



GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS
2020-2030



CREDITOS

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

Ab. Johana Yadira Núñez García
PREFECTA

Dr. Luis Bolívar Lara Samaniego
VICEPREFECTO

CÁMARA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

Ab. Johana Núñez
PREFECTA

Dr. Luis Lara
Bolívar
VICEPREFECTO

Ing. Wilson Erazo
ALCALDE DEL
CANTÓN SANTO
DOMINGO

Sr. David Álava
ALCALDE DEL
CANTÓN LA
CONCORDIA

Lic. Holger
García
PRESIDENTE DEL
GADP
MONTERREY

Ing. Lady
Cedeño
PRESIDENTA DEL
GADP PUERTO
LIMÓN

Ing. Félix
Masapanta
PRESIDENTE DEL
GADP SANTA MARÍA
DEL TOACHI

Ing. Renato
Zambrano
PRESIDENTE DEL
GADP SAN
JACINTO DEL BÚA

Sr. Hugo
Moreno
PRESIDENTE
DEL GADP
ALLURIQUÍN

Este documento fue elaborado bajo la potestad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas; con el apoyo de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto; y, de la Dirección de Gestión de Planificación. Adicionalmente contamos con la supervisión de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, logrando desarrollar un trabajo conjunto de la mesa técnica de planificación Provincial conformada por las autoridades de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales.

Publicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, PDOT/2020/2030

Copyright ©, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020

Todos los derechos reservados

Impreso en Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas

Esta publicación debe citarse como: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, las instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente oficial e informen al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas de la reproducción.

Elaborado por: Geo ingeniería 2020

Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020

Presentación



Alcanzar un crecimiento territorial ordenado a través de la planificación estratégica constituye una de las metas de mayor relevancia institucional, para garantizar el desarrollo armónico, ordenado y equitativo de Santo Domingo de los Tsáchilas. Somos una provincia con un inmenso potencial de expansión económica, productiva y poblacional, lo cual genera un lógico y dinámico proceso evolutivo en la estructura de la sociedad y ello nos convoca a desarrollar eficientemente un trabajo responsable, que cumpla con lo que dispone la legislación vigente; y que, ratifique el compromiso de desarrollo asumido por nosotros y que es consecuente con la lucha que durante muchos años las generaciones anteriores impulsaron para lograr la jerarquización territorial. En este contexto, la planificación y la construcción de un adecuado ordenamiento territorial, fortalecido por la participación activa y decidida de los ciudadanos, debe necesariamente enfocar sus esfuerzos con miras a darle forma y fondo a los aspectos más relevantes que serán resueltos desde la priorización de las necesidades ciudadanas, cuyo enfoque coyuntural esta direccionado a la reactivación económica luego de la crisis que nos deja la pandemia que, bajo el marco del consenso democrático nos permitirán alcanzar los objetivos trazados para dejar a las generaciones venideras una provincia plenamente desarrollada. El ejercicio compartido del proceso planificador, generado a través del enriquecedor acercamiento con los líderes y líderes de diferentes organizaciones sociales, productivas y comunitarias asentadas en el territorio urbano y rural de la Provincia, convirtió esta tarea en una dinámica de aprendizaje conjunto que bajo el dialogo abierto permitió evaluar y diagnosticar objetivamente el avance de los procesos de desarrollo es fundamental agradecer a todas y todos por su importante aporte crítico, respetuoso y para saber, entender y corregir el ¿cómo estamos? y su criterio constructivo para discutir ampliamente sobre la Provincia ¿qué queremos?; permitiendo con ello fortalecer objetivamente las propuestas generadas durante este proceso pleno de democracia participativa e incluyente y apegados; siempre apegados al estricto respeto al derecho que tienen los pueblos para definir y construir su desarrollo, Esta dinámica de participación individual y colectiva de quienes, asumiendo la responsabilidad de representar a las organizaciones políticas y sociales, expresaron sus criterios y puntos de vista para coadyuvar en la elaboración de esta herramienta de Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, puso en evidencia el profundo compromiso de todos los actores sociales quienes están plenamente conscientes de que el cabal y adecuado cumplimiento de los mandatos ciudadanos y la ejecución eficiente y transparente de lo planificado; no depende, de manera exclusiva de las autoridades, ya que esto forma parte del cumplimiento conjunto de responsabilidades que fortalecen la gobernabilidad y garantizan la gobernanza.

Desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas; en su representación, como autoridades y como Santodomingueños, ratificamos nuestro compromiso con los mandantes para seguir trabajando por la construcción de la provincia inclusiva, solidaria y participativa que todas y todos anhelamos





DIAGNÓSTICO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

2020-2030



ÍNDICE

1. Generalidades	1
1.1. Marco Legal. -	1
1.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.	9
1.3. Plan Nacional de Desarrollo.....	9
1.4. Agenda Zonal Planificación 4.	10
1.5. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	11
1.6. Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)	12
1.7. Metodología.....	15
1.8. Diagnóstico participativo	16
2. Diagnóstico del Componente Biofísico	32
2.1. Clima	32
2.1.1. Temperatura	37
2.2. Relieve.....	39
2.2.1. Pendiente.....	39
2.2.1. Geomorfología	42
2.3. Geología.....	44
2.4. Suelos.....	47
2.4.1. Taxonomía.....	47
2.4.2. Textura.....	48
2.4.3. Profundidad Efectiva	50
2.4.4. Drenaje	52
2.4.5. pH del suelo	54
2.4.6. Materia Orgánica.....	56
2.4.7. Saturación de Agua	58
2.4.8. Fertilidad	58
2.4.9. Capacidad de uso de la tierra	61
2.5. Usos de la tierra	64
2.5.1. Uso de Suelo	64
2.5.2. Conflictos de uso de suelo	67
2.6. Subsuelo/Recursos naturales no renovables	76
2.6.1. Recursos pétreos.....	76
2.7. Agua	80
2.7.1. Agua para el abastecimiento humano	80
2.7.2. Déficit hídrico	85
2.7.3. Demarcación Hidrográfica	89

2.8.	Cobertura vegetal natural	113
2.8.1.	Bosques intactos	113
2.8.2.	Cambio Forestal.....	113
2.8.3.	Pérdida de cobertura arbórea	114
2.8.4.	Bosques nativos.....	114
2.8.5.	Ecosistemas.....	118
2.8.6.	Deforestación.....	121
2.8.7.	Especies de Plantación Forestal.....	124
2.8.8.	Vida Silvestre	125
2.8.9.	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado	140
2.8.10.	Zonas de protección local	144
2.9.	Residuos sólidos/saneamiento.....	145
2.10.	Contaminación Ambiental	148
2.10.1.	Contaminación hídrica	150
2.10.2.	Contaminación atmosférica.....	155
2.11.	Gestión de riesgos	158
2.11.1.	Eventos naturales	159
2.11.2.	Eventos antrópicos.....	173
2.12.	Análisis Estratégico Territorial provincial Biofísico	189
2.12.1.	Síntesis de problemas del Componente biofísico.....	190
2.12.2.	Calificación del diagnóstico estratégico	193
3.	Diagnóstico del Componente Económico Productivo	196
3.1.	Trabajo y empleo.....	196
3.1.1.	Población Económicamente Activa (PEA, PEI) por edad.....	197
3.1.2.	Tasa de desempleo y subempleo por sexo	199
3.1.3.	Sector Informal de la Provincia	202
3.1.4.	Actividades Económicas de la Población	203
3.1.5.	Comportamiento de los sectores económicos.....	203
3.1.6.	Ocupación de la población económicamente activa	205
3.1.7.	Valor Agregado Bruto por actividad económica.....	206
3.2.	Principales productos: volumen de producción y productividad	208
3.2.1.	Número de UPA's	209
3.2.2.	Producción agrícola.....	210
3.2.3.	Productividad agrícola (rendimientos)	213
3.2.4.	Producción pecuaria	221
3.2.5.	Producción porcina	225
3.2.6.	Producción de aves.....	228

3.2.7.	Aptitud del suelo.....	231
3.2.8.	El riego y los cultivos expuestos a sequia	233
3.2.9.	Uso del suelo y la producción	239
3.2.10.	Capacidad de uso de la tierra en la provincia	240
3.3.	Factores de producción	242
3.3.1.	Nivel de aportación de las actividades productivas al desarrollo del territorio y a nivel nacional	242
3.3.2.	Sistemas Productivos existentes en la zona	242
3.3.3.	Exportaciones no petroleras de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	245
3.3.4.	Principales destinos de los productos del territorio	249
3.3.5.	Desempeño Económico	250
3.3.6.	Desempeño Económico por variables.....	250
3.4.	Establecimientos de manufactura, artesanía y comercio	251
3.4.1.	Inventario y localización de establecimientos por actividad económica	251
3.4.2.	Turismo.....	255
3.4.3.	Inventario, capacidad de hospedajes y localización de establecimientos de turismo y hospedaje	256
3.4.4.	Establecimientos según actividad turística	260
3.4.5.	Atractivos Turísticos	261
3.4.6.	Rutas Turísticas.....	264
3.4.7.	Alianzas y convenios para la promoción turística	274
3.5.	Infraestructura de apoyo a la producción.....	275
3.5.1.	Localización de la infraestructura de apoyo a la producción	275
3.5.2.	Registro por tipo y localización de las industrias de la provincia	284
3.6.	Formas de organización de los medios de producción.....	284
3.6.1.	Iniciativas productivas.....	284
3.6.2.	Composición de establecimientos empresariales.....	285
3.6.3.	Proyectos para el fortalecer las iniciativas productivas.....	287
3.6.4.	Cadenas de Valor.....	287
3.6.5.	Impacto económico por escenario derivado del escenario COVID 19	289
3.7.	Mercado de capitales y financiación de las inversiones.....	291
3.7.1.	Fuentes de crédito para la producción de la provincia	291
3.7.2.	Destinos principales de los créditos para la producción de la Provincia	294
3.7.3.	Entidades financieras por cantón	301
3.8.	Vulnerabilidad	302

3.8.1.	Afectación a las actividades productivas por lahares	302
3.8.2.	Afectación a las actividades productivas por amenazas volcánicas	303
3.8.3.	Afectación de zonas productivas por inundación	305
3.8.4.	Afectación por amenazas por producto	307
3.8.5.	Sistema de redundancia ante eventos peligrosos existentes.....	308
3.8.6.	Obras de mitigación para reducir la condición de riesgo existente.	309
3.9.	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	310
3.9.1.	Principales productos de consumo.....	310
3.9.2.	Actividades Productivas Comunitarias	310
3.9.3.	Materias primas para actividades productivas	311
3.10.	Análisis Estratégico	311
3.10.1.	Síntesis de problemas del Componente Económico Productivo	315
2.10.2.	Calificación del diagnóstico estratégico	318
4.	Diagnóstico Componente Sociocultural	321
4.1.	Contextualización	321
4.1.1.	Análisis demográfico	324
4.1.2.	Población por sexo	324
4.1.3.	Crecimiento poblacional	325
4.1.4.	Proyección Poblacional al 2032.....	326
4.1.5.	Pirámide Poblacional	327
4.1.6.	Tasa de envejecimiento	328
4.1.7.	Tasa de dependencia	329
4.1.8.	Auto identificación étnica	329
4.2.	Pobreza y desigualdad	330
4.2.1.	Índices de pobreza	331
4.2.2.	Seguridad social	336
4.2.3.	Servicios sociales existentes en el territorio	337
4.3.	Seguridad Alimentaria	347
4.3.1.	Seguridad alimentaria en Santo Domingo de los Tsáchilas	348
4.3.2.	El riego y la Seguridad alimentaria en Santo Domingo	350
4.3.3.	La pobreza y la Seguridad alimentaria en Santo Domingo	351
4.3.4.	Seguridad alimentaria en Santo Domingo de los Tsáchilas frente a un escenario de vulnerabilidad	351
4.3.5.	Acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición	353
4.3.6.	Salud.....	354
4.3.7.	Índice de natalidad	354

4.3.8.	Índice de mortalidad.....	355
4.3.9.	Perfil epidemiológico.....	355
4.3.10.	Oferta pública del servicio de salud.....	356
4.3.11.	Oferta privada del servicio de salud	357
4.3.12.	Organización social para el apoyo a la gestión de la salud	358
4.3.13.	Capacidad operativa de los servicios de salud	359
4.3.14.	Emergencia sanitaria COVID 19	362
4.3.15.	Nutrición y alimentación.....	364
4.3.16.	Embarazo adolescente	367
4.4.	Educación	368
4.4.1.	Desarrollo y atención para la primera infancia	369
4.4.2.	Educación básica	369
4.4.3.	Educación en bachillerato	370
4.4.4.	Estudiantes en centros de alfabetización	370
4.4.5.	Accesibilidad a la infraestructura de educación.....	371
4.4.6.	Oferta educativa inicial, básica y de bachillerato	373
4.4.7.	Oferta educativa de tercer nivel.....	374
4.4.8.	Demanda educativa de tercer nivel	375
4.5.	Igualdad y género	377
4.5.1.	Violencia de género.....	377
4.5.2.	Estrategias para erradicar la discriminación, violencia de género y violencia sexual hacia niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas LGBTI.....	379
4.5.3.	Movilidad humana y movimientos migratorios	380
4.6.	Patrimonio	382
4.6.1.	Patrimonio tangible e intangible	383
4.6.2.	Pueblos y nacionalidades	386
4.10.	Organización y participación.....	404
4.11.	Cohesión social.....	404
4.11.1.	Seguridad y convivencia ciudadana	404
4.12.	Análisis estratégico	408
4.12.1.	Sistematización de problemas y potencialidades	409
4.12.2.	Calificación del diagnóstico estratégico	410
5.	Diagnóstico Componente Asentamientos Humanos.....	413
5.9.	Centros poblados.....	413
5.9.1.	Análisis Histórico.	413
5.9.2.	Estructura demográfica	418
5.9.3.	Jerarquización de Asentamientos Humanos.	418

5.10. Relaciones entre asentamientos humanos	427
5.10.1. Rol que cumplen los asentamientos humanos identificados	427
5.10.2. Relaciones que mantienen los asentamientos humanos	428
5.11. Hábitat y vivienda	432
5.11.1. Déficit Habitacional	432
5.12. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad.....	435
5.13. Acceso de la población a servicios de educación y salud.....	436
5.13.1. Educación.....	436
5.13.2. Salud.....	439
5.14. Flujos de servicios, bienes y personas.....	440
5.14.1. Personas provenientes de otras provincias y que viven en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	440
5.14.2. Servicios que prestan.....	442
5.15. Uso y Ocupación del suelo urbano y rural en la provincia.....	442
5.15.1. Clasificación del suelo en la provincia.....	442
5.16. Equipamientos.....	446
5.17. Asentamientos humanos consolidados y dispersos en zonas de riesgo.....	452
5.18. Movilidad, transporte y tránsito	454
5.18.1. Ejes viales estatales	454
5.18.2. Registro Provincial tipo de rodadura y estado de la red vial.....	456
5.18.2.1. Red vial provincial.....	456
5.18.3. Anillos viales de la provincia.....	459
5.18.4. Infraestructura de soporte vial	462
5.18.5. Mantenimiento Vial.....	465
5.18.6. Análisis Vial	466
5.18.7. Análisis de la Vialidad en Riesgo.....	466
5.18.8. Tránsito y transporte	468
5.19. Acceso a telecomunicaciones.....	470
5.18.1. Infocentros	472
5.18.2. Puntos WIFI.....	476
5.19. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica	479
5.20. Análisis Estratégico	481
5.20.1. Sistematización de problemas y potencialidades	482
5.20.2. Calificación del diagnóstico estratégico	483
6. Diagnóstico Componente político institucional	486
6.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	486

6.1.1.	Reseña normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	486
6.1.2.	Registro del marco nacional legal vigente en el ámbito de la planificación para GADs provinciales	487
6.1.3.	Roles de los actores definidos en el marco legal vigente	488
6.1.4.	Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	488
6.1.5.	Ordenanzas relacionadas a la planificación provincial	489
6.1.6.	Proyectos provinciales de planificación	491
6.2.	Actores públicos, privados y sociedad civil	492
6.2.1.	Mapeo de autoridades seccionales – Jerarquía provincial	492
6.2.2.	Mapeo de autoridades seccionales – Jerarquía cantonal.....	493
6.2.3.	Mapeo de autoridades seccionales – Jerarquía parroquial	493
6.2.4.	Mapeo de autoridades de las comunas de la Nacionalidad Tsáchila.....	494
6.2.5.	Mapeo de representantes de la nacionalidad Chachi	495
6.2.6.	Instituciones públicas presentes en la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	495
6.3.	Organización y estructura	496
6.3.1.	Cámara legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo	496
6.3.2.	Estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	503
6.3.3.	Filosofía corporativa.....	505
6.3.4.	Talento humano.....	505
6.3.5.	Instalaciones.....	507
6.4.	Participación ciudadana	507
6.4.1.	Subsistema de planificación provincial.....	507
6.4.2.	Subsistema de participación ciudadana	508
6.4.3.	Subsistema de formación ciudadana.....	510
6.5.	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	513
6.5.1.	Capacidad financiera del GAD Provincial	513
6.5.2.	Sostenibilidad financiera	515
6.5.3.	Acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos.....	516
6.5.4.	Iniciativas para diversificar las fuentes de generación de ingresos	518
6.5.5.	Equipamiento	524
6.5.6.	Gestión nacional	525
6.5.7.	Gestión internacional	529
6.6.	Análisis del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015-2018	531

6.6.1.	Eficacia de la ejecución del PDyOT 2015-2018.....	531
6.7.	Análisis estratégico	533
6.7.1.	Sistematización de problemas y potencialidades	534
6.7.2.	Calificación del diagnóstico estratégico	535
7.	Análisis Estratégico Provincial (Modelo Territorial Actual)	539
7.1.	Problemas y potencialidades.....	542



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participantes de asambleas de actualización del PDOT.....	18
Tabla 2. Clima- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	32
Tabla 3. Precipitación (2000-2019)- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	34
Tabla 4. Precipitación media mensual (2000-2019)- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	34
Tabla 5. Temperatura (2000-2020)- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	37
Tabla 6. Pendientes de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	39
Tabla 7 Geomorfología de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	42
Tabla 8. Formaciones Geológicas -Santo Domingo de los Tsáchilas.....	44
Tabla 9. Taxonomía de los suelos de la provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas.....	47
Tabla 10. Textura de los suelos de la provincia -Santo Domingo de los Tsáchilas.....	48
Tabla 11. Profundidad efectiva del suelo -Santo Domingo de los Tsáchilas.....	50
Tabla 12. Drenaje de la provincia de -Santo Domingo de los Tsáchilas.....	52
Tabla 13. pH de los suelos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	54
Tabla 14. Materia orgánica de los suelos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	56
Tabla 15. Saturación de agua de los suelos de la provincia.....	58
Tabla 16. Fertilidad de los suelos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	59
Tabla 17. CUT- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	62
Tabla 18. Uso de suelo-Santo Domingo de los Tsáchilas.....	64
Tabla 19. Conflictos de uso de suelo-Santo Domingo de los Tsáchilas.....	67
Tabla 20. Conflictos de uso de suelo en tierras con ligera o sin intervención antrópica- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	69
Tabla 21. Conflictos de uso de suelo en zonas con uso adecuado o sin conflicto de uso- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	70
Tabla 22. Conflictos de uso por sobreutilización de ligera intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	71
Tabla 23. Conflictos de uso por sobreutilización de moderada intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	72
Tabla 24. Conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	72
Tabla 25. Conflictos de uso por subutilización de ligera intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	73
Tabla 26. Conflictos de uso por subutilización de moderada intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	74
Tabla 27. Conflictos de uso por subutilización de severa intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	74
Tabla 28. Extracción minera-Santo Domingo.....	77
Tabla 29. Extracción minera-La Concordia.....	78

Tabla 30. Plantas de agua potable	80
Tabla 31. Formas de obtención del agua para el consumo humano.	81
Tabla 32. Captaciones de agua para consumo humano concesionadas emitidas por SENAGUA - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	82
Tabla 33. JAAPyS en contacto frecuente con el GDM-SD.....	83
Tabla 34. Déficit hídrico- Santo Domingo de los Tsáchilas	85
Tabla 35. Rangos déficit hídrico- Santo Domingo de los Tsáchilas	86
Tabla 36. Importancia de las cuencas hídricas según FAO	89
Tabla 37. Cuencas Hidrográficas- Santo Domingo de los Tsáchilas	90
Tabla 38. Subcuencas Hidrográfica- Santo Domingo de los Tsáchilas	92
Tabla 39. Sistema territorial 1 perteneciente al Río Blanco	98
Tabla 40. Sistema territorial 2 perteneciente al Río Daule.....	100
Tabla 41. Sistema territorial 3 perteneciente al Río Vínces	103
Tabla 42. Microcuencas Hidrográfica- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	106
Tabla 43. Microcuencas Hidrográfica- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	108
Tabla 44. Ríos simples dentro de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.	109
Tabla 45. Cuerpos de agua dentro de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.	113
Tabla 46. Bosque nativo- Santo Domingo de los Tsáchilas	115
Tabla 47. Ecosistemas- Santo Domingo de los Tsáchilas	118
Tabla 48. Deforestación por períodos – Santo Domingo de los Tsáchilas	121
Tabla 49. Deforestación - Santo Domingo de los Tsáchilas	121
Tabla 50. Plantación Forestal- Santo Domingo de los Tsáchilas	124
Tabla 51. Mamíferos en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.....	125
Tabla 52. Reptiles en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.....	127
Tabla 53. Aves en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	129
Tabla 54. Anfibios en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	136
Tabla 55. Peces en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.....	137
Tabla 56. Artrópodos e insectos en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.....	138
Tabla 57. Flora en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	138
Tabla 58. Especies amenazadas según el Libro Rojo UICN-	139
Tabla 59. Bosques protectores de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	141
Tabla 60. Uso actual de los PANE de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	142
Tabla 61. Formas de eliminación de los residuos sólidos- Santo Domingo de los Tsáchilas	145
Tabla 62. Generación de los residuos sólidos en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	146
Tabla 63. Producción per-cápita de residuos sólidos- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	146
Tabla 64. Caracterización de residuos sólidos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	147

Tabla 65. Parámetros que no cumplen los L.M.P. de los efluentes de las PTAR.....	151
Tabla 66. Fuentes de Contaminación por descargas de efluentes contaminados- Santo Domingo de los Tsáchilas	153
Tabla 67. Denuncias por contaminación del aire, contaminación auditiva o acústica, Y contaminación visual-Santo Domingo de los Tsáchilas	158
Tabla 68. Afectaciones por eventos peligrosos registrados dentro de Santo Domingo de los Tsáchilas	161
Tabla 69. Movimientos en masa.....	164
Tabla 70. Susceptibilidad a movimientos en masa -Santo Domingo de los Tsáchilas.....	164
Tabla 71. Riesgo Geodinámico	167
Tabla 72. Zonas Inundables-Santo Domingo de los Tsáchilas	168
Tabla 73. Susceptibilidad a inundación-Santo Domingo de los Tsáchilas.....	168
Tabla 74. Socavamientos registrados en Santo Domingo de los Tsáchilas durante el 2013-2018	171
Tabla 75. Hundimientos registrados en Santo Domingo de los Tsáchilas durante el 2013-2018	172
Tabla 76. Ubicación de los colapsos estructurales registrados (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	174
Tabla 77. Explosiones registradas (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas	176
Tabla 78. Incendios estructurales registrados (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas...	177
Tabla 79. Eventos contaminantes registrados (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas ..	180
Tabla 80. Incendios forestales registrados (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas	180
Tabla 81. Potencial incremento de la precipitación-Santo Domingo de los Tsáchilas.....	183
Tabla 82. Tendencia de la Temperatura media-Santo Domingo de los Tsáchilas.....	184
Tabla 83. Tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año.....	185
Tabla 84. Tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas.	186
Tabla 85. Tendencia al aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas.....	187
Tabla 86. Vulnerabilidades- Santo Domingo de los Tsáchilas	188
Tabla 87. Análisis Estratégico Territorial del componente biofísico	190
Tabla 88. Pareto temas de estudio del componente biofísico	193
Tabla 89. Población económica por edades y sexo	197
Tabla 90. Tasa de desempleo y subempleo	200
Tabla 91. Población económicamente activa (PEA)	201
Tabla 92. Población desempleada.....	201
Tabla 93. Población con empleo	201
Tabla 94. Población con empleo inadecuado	202
Tabla 95. Población en subempleo	202

Tabla 96. Población con empleo no clasificado	202
Tabla 97. Actividades Económicas por Sectores Económicos	203
Tabla 98. Número de establecimientos por sector económico	204
Tabla 99. Empleo registrado por tamaño de empresas y sector económico	204
Tabla 100. Ventas Totales por Actividad Económica (miles de dólares)	205
Tabla 101. Valor Agregado Bruto por Actividad Económica	206
Tabla 102. Comportamiento del VAB a través del tiempo	207
Tabla 103. Uso del suelo por parroquias (has)	208
Tabla 104. Uso del suelo destinado a la producción (Ha)	209
Tabla 105. Unidades de producción agropecuaria - UPA	210
Tabla 106. Cultivos permanentes y frutales	211
Tabla 107. Cultivos transitorios	211
Tabla 108. Pastos cultivados	212
Tabla 109. Productividad productos agrícolas.....	213
Tabla 110. Ventas del sector agrícola a precios promedio de mercados mayoristas e intermediarios	214
Tabla 111. Producción de Piña 2010-2019	218
Tabla 112. Número de Cabezas de Ganado vacuno 2015 - 2019	221
Tabla 113. Producción de ganado bovino por parroquias (2019)	222
Tabla 114. Producción bovina nacional, regional y provincial	223
Tabla 115. Ventas de ganado bovino	224
Tabla 116. Vacas Ordeñadas, producción y destino de la Leche	224
Tabla 117. Ventas netas de leche cruda	225
Tabla 118. Ventas netas de quesos de las UPA's	225
Tabla 119. Número de Cabezas de Ganado Porcino	226
Tabla 120. Número de Cabezas de Ganado Porcino – AGROCALIDAD	226
Tabla 121. Producción porcina nacional, regional y provincial	227
Tabla 122. Ventas de ganado porcino	227
Tabla 123. Número de aves criadas en campo según especies	228
Tabla 124. Número de aves criadas en planteles avícolas según especies	228
Tabla 125. Número de aves criadas en planteles avícolas al año según especie	228
Tabla 126. Destino de las aves criadas en el campo según especies	229
Tabla 127. Destino de las aves criadas en planteles avícolas según especies	229
Tabla 128. Número de huevos de aves criadas en campo	229
Tabla 129. Número de huevos producidos en planteles avícolas	230
Tabla 130. Ventas netas de huevos de campo	230
Tabla 131. Ventas netas de huevos de planteles avícolas	230
Tabla 132. Aptitud del suelo para la producción	231

Tabla 133. Cultivos con riego y sin riego	233
Tabla 134. Áreas aptas para riego por parroquias	236
Tabla 135. Capacidad de uso de la tierra por parroquias	240
Tabla 136. Valor Agregado Bruto a nivel nacional y regional	242
Tabla 137. Sistemas productivos por uso de suelo	244
Tabla 138. Número de empresas y productos de las exportaciones no petroleras de santo domingo de los Tsáchilas por tamaño	247
Tabla 139. Aportes de la producción	247
Tabla 140. Principales destinos de productos	249
Tabla 141. Desempeño económico de provincias	250
Tabla 142. Desempeño Económico por variables	251
Tabla 143. Contribuyentes Manufactureros	252
Tabla 144. Establecimientos de manufactura	252
Tabla 145. Establecimientos de comercio	253
Tabla 146. Comportamiento tendencial de ventas y recaudaciones totales por actividades económicas turísticas	255
Tabla 147. Comportamiento tendencial de ingresos totales por actividades económicas turísticas	255
Tabla 148. Comportamiento Tendencial de entradas turísticas	256
Tabla 149. Entradas Turísticas por ciudad 2018	256
Tabla 150. Inventario de Hospedajes	256
Tabla 151. Inventario de Parques de Atracción	259
Tabla 152. Establecimientos según actividad turística	261
Tabla 153. Atractivos turísticos de la provincia	261
Tabla 154. Atractivos Turísticos Ruta del dulce y la leche	264
Tabla 155. Atractivos Turísticos Ruta de la Aventura	266
Tabla 156. Atractivos Turísticos Ruta del Cacao	267
Tabla 157. Actividades turísticas Ruta del Milla	269
Tabla 158. Atractivos Turísticos por espacios culturales	269
Tabla 159. Atractivos Turísticos Ruta del Abacá	271
Tabla 160. Planta turística por parroquia	273
Tabla 161. Instituciones participantes de la mesa técnica de turismo	274
Tabla 162. Almacenes de Insumos Agropecuarios	275
Tabla 163. Centros de acopio de Cacao	277
Tabla 164. Centros de Acopio de Leche	279
Tabla 165. Pasteurizadoras de leche	279
Tabla 166. Localización Industrias Lácteas	281
Tabla 167. Centros de Faenamiento	282

Tabla 168. Explotaciones porcinas	283
Tabla 169 Establecimientos por actividad económica	284
Tabla 170. Número de Microempresas por Año, según Provincia	285
Tabla 171. Clasificación de las empresas	285
Tabla 172. Plazas de empleo registrado por tamaño de empresas	286
Tabla 173. Establecimientos productivos de priorización de política pública	286
Tabla 174. Micro y pequeñas empresas por sector económico	287
Tabla 175. Proyectos para fortalecer las iniciativas productivas	287
Tabla 176. Recaudación año 2020	290
Tabla 177. Crédito agropecuario del sector público y privado	291
Tabla 178. Créditos concedidos del sector público	291
Tabla 179. Créditos concedidos del sector privado	292
Tabla 180. Tipo de Institución	293
Tabla 181. Productos del sector agrícola	295
Tabla 182. Producción del Sector agrícola	296
Tabla 183. Productos del sector pecuario	297
Tabla 184. Productos del sector pecuario representativo	298
Tabla 185. Productos del sector silvícola	299
Tabla 186. Productos del sector silvícola representativo	300
Tabla 187. Otros productos	300
Tabla 188. Otros productos representativos	301
Tabla 189. Cooperativas de Ahorro y Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	301
Tabla 190. Catastro de cooperativas de ahorro y crédito	302
Tabla 191. Amenazas de lahares en zonas productivas	302
Tabla 192. Amenazas volcánicas en zonas productivas	303
Tabla 193. Afectación de zonas productivas por inundación	305
Tabla 194. Criterios sistemas de redundancia	309
Tabla 195. Consideraciones ante riesgos para la producción	309
Tabla 196. Principales productos de consumo	310
Tabla 197. Materias primas para actividades productivas	311
Tabla 198. Análisis Estratégico Territorial Económico Productivo	315
Tabla 199. Consolidación Pareto temas de estudio del componente económico/productivo	318
Tabla 200. Población de Santo Domingo de los Tsáchilas por sexo 2020	324
Tabla 201. Población de Santo Domingo de los Tsáchilas por sexo 2020	327
Tabla 202. Tasa de envejecimiento de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	328
Tabla 203. Población dependiente de Santo Domingo de los Tsáchilas	329
Tabla 204. Autoidentificación según cultura y costumbres por género y porcentaje	329

Tabla 205. Condición de pobreza en Santo Domingo de los Tsáchilas	333
Tabla 206. Programas nacionales para la erradicación de la pobreza	335
Tabla 207. Modalidades de atención en la primera infancia	338
Tabla 208. Capacidad técnica y operativa de la Subgerencia de Servicios Sociales	342
Tabla 209. Cultivos expuestos a sequía	350
Tabla 210. Seguridad Alimentaria en Santo Domingo de los Tsáchilas frente a un escenario de vulnerabilidad	352
Tabla 211. Cifras de nacidos vivos.....	354
Tabla 212. Morbilidad en Santo Domingo de los Tsáchilas	356
Tabla 213. Oferta pública del servicio de salud.....	357
Tabla 214. Oferta privada del servicio de Salud	357
Tabla 215. Comités Ciudadanos Locales de Salud comunitarios activos.....	359
Tabla 216. Tasa de médicos que trabajan en los establecimientos de salud	359
Tabla 217. Número de médicos por especialidades	362
Tabla 218. Número de camas según instituciones	362
Tabla 219. Evolución de casos confirmados con COVID-19	363
Tabla 220. Distribución de Camas por unidad de atención	364
Tabla 221. Peso de neonatos	365
Tabla 222. Niños/as con desnutrición crónica de 0 a 59 meses.....	367
Tabla 223. Embarazo adolescente.....	368
Tabla 224. Estudiantes de nivel inicial	369
Tabla 225. Estudiantes de nivel básico	369
Tabla 226. Estudiantes de nivel bachillerato	370
Tabla 227. Estudiantes alfabetización y básica acelerada.....	371
Tabla 228. Número de instituciones en la provincia.....	373
Tabla 229. Oferta educativa de tercer nivel en Santo Domingo de los Tsáchilas	374
Tabla 230. Demanda educativa de tercer nivel en Santo Domingo de los Tsáchilas	375
Tabla 231. Lista del patrimonio tangible de la provincia	383
Tabla 232. Lista del patrimonio intangible de la provincia	384
Tabla 233. Principales delitos por años, según tipo	405
Tabla 234. Unidades de policía Comunitaria en la provincia	405
Tabla 235. Recursos policiales por circuitos.....	406
Tabla 236. Sistematización de problemas y potencialidades del componente sociocultural	409
Tabla 237. Pareto temas de estudio del componente sociocultural	410
Tabla 238. Asentamientos Humanos de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	416
Tabla 239. Jerarquización de los asentamientos humanos	420
Tabla 240. Rol que cumplen los asentamientos humanos.....	427
Tabla 241. Relaciones Externas de la provincia	428

Tabla 242. Relaciones internas de la provincia	430
Tabla 243. Tipos de Vivienda por zona en la provincia.	432
Tabla 244. Déficit cualitativo y cuantitativo en la provincia	432
Tabla 245. Viviendas realizadas por el MIDUVI	433
Tabla 246. Tipo de vivienda en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	434
Tabla 247. Cobertura de servicios básicos.	436
Tabla 248. Establecimientos educativos clasificados por nivel de educación	437
Tabla 249. Educación de Nivel Superior en la provincia	437
Tabla 250. Centro de Salud en la provincia	439
Tabla 251. Personas provenientes de otras provincias y que viven en la provincia.....	441
Tabla 252. Servicios que brindan las personas.....	442
Tabla 253. Parroquias con sus respectivas áreas urbanas	443
Tabla 254. Clasificación del suelo urbano y rural de la provincia	444
Tabla 255. Uso de suelo en la provincia	446
Tabla 256. Susceptibilidad a inundación y movimientos en masa de la provincia	452
Tabla 257. Índices de riesgos por cantón	452
Tabla 258. Conectividad de Santo Domingo de los Tsáchilas con el resto del país.	454
Tabla 259. Red Vial Provincial - Santo Domingo de los Tsáchilas.	456
Tabla 260. Superficie de capa de rodadura por parroquias en km	456
Tabla 261. Tramos de asfalto ejecutados	457
Tabla 262. Anillo Vial Rural - Santo Domingo de los Tsáchilas.	459
Tabla 263. Anillo Vial Secundario - Santo Domingo de los Tsáchilas.	460
Tabla 264. Puentes Existentes - Santo Domingo de los Tsáchilas.	462
Tabla 265. Puentes por parroquia- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	462
Tabla 266. Alcantarillas por parroquia-Santo Domingo de los Tsáchilas	463
Tabla 267. N° Taludes por tipo según cantón parroquia-Santo Domingo de los Tsáchilas	463
Tabla 268. Reporte del estado de la maquinaria del GAD	465
Tabla 269. Resumen vial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	466
Tabla 270. Inventario vial y estimación del tráfico promedio diario anual en vías estatales ...	468
Tabla 271. Abonados de servicios de telefonía fija e internet	470
Tabla 272. Personas con acceso a telecomunicaciones - Santo Domingo de los Tsáchilas. ..	471
Tabla 273. Hogares con acceso a telecomunicaciones - Santo Domingo de los Tsáchilas	472
Tabla 274. Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	473
Tabla 275. Visitas y Capacitaciones en Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas	473
Tabla 276. Puntos de Antenas Wifi - Santo Domingo de los Tsáchilas.	476
Tabla 277. Subestaciones eléctricas - Santo Domingo de los Tsáchilas.	479
Tabla 278. Uso de energía eléctrica - Santo Domingo de los Tsáchilas.	480
Tabla 279. Proyectos de inversión pública.	480

Tabla 280. Proyectos de eficiencia energética.	481
Tabla 281. Sistematización de problemas y potencialidades.....	482
Tabla 282. Pareto temas de estudio del componente Asentamientos Humanos	483
Tabla 283. Conceptualización de la Autonomía para los Gobiernos Locales	486
Tabla 284. Registro de marco legal vigente	487
Tabla 285. Roles y funciones de actores en el marco legal	488
Tabla 286. Cronología de las ordenanzas relacionadas a los instrumentos de planificación ...	489
Tabla 287. Proyectos provinciales de planificación	491
Tabla 288. Autoridades de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	492
Tabla 289. Autoridades del Cantón Santo Domingo	493
Tabla 290. Autoridades del Cantón la Concordia	493
Tabla 291. Autoridades que conforman los GAD Parroquiales del cantón Santo Domingo ...	493
Tabla 292. Autoridades que conforman las Juntas Parroquiales del cantón La Concordia	494
Tabla 293. Presidente de las comunas de la nacionalidad Tsáchilas	494
Tabla 294. Representantes del pueblo Chachi asentados en Santo Domingo de los Tsáchilas	495
Tabla 295. Instituciones Públicas domiciliadas en la Provincia de los Tsáchilas.....	495
Tabla 296. Equipo humano de nivel jerárquico superior	505
Tabla 297. Personal que labora en la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas	506
Tabla 298. Temas de capacitación en la Prefectura de Santo Domingo, 2019.....	506
Tabla 299. Conformación del Consejo de Planificación Provincial	508
Tabla 300. Subsistema de participación ciudadana	508
Tabla 301. Asistencia a la Asamblea del presupuesto participativo 2020	509
Tabla 302. Matriz de ingresos – 2019	513
Tabla 303. Matriz de gastos - 2019	514
Tabla 304. Índices financieros de deuda para el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	516
Tabla 305. Normativa que regula el mejoramiento de la recaudación de ingresos	516
Tabla 306. Normativa para estructuración de empresa pública y estructura de consejo provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	518
Tabla 307. Proyectos de EPCO Tsáchila – Subgerencia de Construcciones y Vialidad	521
Tabla 308. Proyectos de EPCO Tsáchila – Subgerencia de Servicio Social	522
Tabla 309. Reporte del estado de la maquinaria del GAD	525
Tabla 310. Convenios institucionales e interinstitucionales de la Prefectura.....	525
Tabla 311. Convenios institucionales e interinstitucionales de EPCO Tsáchila	528
Tabla 312. Sistematización de problemas y potencialidades.....	534
Tabla 313. Pareto temas de estudio del componente político institucional	535

ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1. Talleres Participativos.....	19
Ilustración 2. Infografía de la Parroquia Alluriquín.....	20
Ilustración 3. Infografía de la Parroquia El Esfuerzo	21
Ilustración 4. Infografía de la Parroquia Luz de América	21
Ilustración 5. Infografía de la Parroquia Puerto Limón	22
Ilustración 6. Infografía de la Parroquia San Jacinto del Búa	23
Ilustración 7. Infografía de la Parroquia Santa María del Toachi	25
Ilustración 8. Infografía de la Parroquia Valle Hermoso	26
Ilustración 9. Infografía de la Parroquia La Villegas.....	27
Ilustración 10. Infografía de la Parroquia Monterrey	28
Ilustración 11. Infografía de la Parroquia Plan Piloto	29
Ilustración 12. Infografía de las zonas de planifica	30
Ilustración 13. Inventario ictiológico del ACUS provincial- KASAMA	144
Ilustración 14. Análisis Estratégico del componente Biofísico- Santo Domingo de los Tsáchilas	194
Ilustración 15. Análisis Estratégico del componente Ecoómico productivo - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	319
Ilustración 16. Nacionalidad Tsáchila	386
Ilustración 17. Nacionalidad Chachi	399
Ilustración 18. . Análisis Estratégico del componente Socio Cultural - Santo Domingo de los Tsáchilas	411
Ilustración 19. Análisis Estratégico del componente Asentamientos humanos movilidad y conectividad - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	484
Ilustración 20. Modelo Territorial Actual- Santo Domingo de los Tsáchilas	539



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	16
Gráfico 2. Total de Participantes en construcción del PDOT.....	18
Gráfico 3. Precipitaciones medias mensuales (2000-2019)	34
Gráfico 4. Meses húmedos (2000-2019)	35
Gráfico 5. Meses secos (2000-2019)	35
Gráfico 6. Temperatura °C(2000-2019)-Santo Domingo de los Tsachilas	37
Gráfico 7. Formaciones Geológicas- Santo Domingo de los Tsáchilas	44
Gráfico 8. Porcentajes de la capacidad del uso de la tierra.....	61
Gráfico 9. Extracción minera (inscritos)- Santo Domingo de los Tsáchilas	76
Gráfico 10. Pérdida de bosque primario en la provincia (2015-2019)	114
Gráfico 11. Pérdida de cobertura arbórea.....	114
Gráfico 12. Emisiones de Gases efecto invernadero	157
Gráfico 13. Emisiones de CO2 por pérdida de biomasa según el Global Forest Watch	158
Gráfico 14. Catálogo de eventos peligros - Santo Domingo de los Tsáchilas	159
Gráfico 15. Amenazas de origen natural (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas	160
Gráfico 16. Número de eventos peligrosos registrados dentro de Santo Domingo de los Tsáchilas durante 2013-2018.....	160
Gráfico 17. Peligro sísmico en Santo Domingo de los Tsáchilas vs Área (ha).....	162
Gráfico 18. Deslizamiento de masas.....	164
Gráfico 19. Susceptibilidad a inundación	168
Gráfico 20. Amenazas antrópicas (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	173
Gráfico 21. Número de eventos antrópicos (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	174
Gráfico 22. Alertas de incendio Global Forest Watch)2015 – 2020)	181
Gráfico 23. Pareto temas de estudio del componente biofísico.....	193
Gráfico 24. Población económica – Sto. Domingo de los Tsáchilas	198
Gráfico 25. Población económica por sexo – Sto. Domingo de los Tsáchilas	199
Gráfico 26. Estructura de la PEA	199
Gráfico 27. Actividades productivas de la población	205
Gráfico 28. Valor Agregado por Actividades Económicas.....	207
Gráfico 29. Porcentaje de la superficie plantada de cultivos permanentes y transitorios	212
Gráfico 30. Porcentaje de ventas del sector agrícola	215
Gráfico 31. Crecimiento del número de cabezas de ganado vacuno 2015.2019	221
Gráfico 32. Proporción de ganado bovino por parroquias (2019)	223
Gráfico 33. Número de Cabezas de Ganado Porcino – AGROCALIDAD	227
Gráfico 34. Cultivos expuestos a sequía /ha.....	235
Gráfico 35. Cultivos expuestos a sequía /ha.....	236

Gráfico 36. Cultivos expuestos a sequía /ha.....	236
Gráfico 37. Áreas con aptitud de riego en la provincia	237
Gráfico 38. Balanza comercial (Millones USD FOB)	245
Gráfico 39. Balanza comercial (Toneladas).....	245
Gráfico 40. Establecimientos de alojamiento registrados	258
Gráfico 41. Establecimientos de alimentación y bebidas registradas.....	259
Gráfico 42. Turismo Interno y Receptor	260
Gráfico 43. Servicio de Infraestructura de turismo rural.....	260
Gráfico 44. Representatividad de empresas por su clasificación	285
Gráfico 45. Cadena de valor Palma Africana	287
Gráfico 46. Cadena de valor del Cacao.....	288
Gráfico 47. Cadena de valor del Plátano.....	288
Gráfico 48. Cadena de valor de la Yuca.....	289
Gráfico 49. Cadena de valor de la Caña Guadúa.....	289
Gráfico 50. Comportamiento tendencial de recaudación 2019	290
Gráfico 51. Crédito agropecuario público y privado.....	291
Gráfico 52. Créditos públicos agropecuarios.....	292
Gráfico 53. Créditos concedidos del sector privado	293
Gráfico 54. Volumen de crédito por actividad (dólares).....	294
Gráfico 55. Productos del sector agrícola.....	296
Gráfico 56. Productos del sector pecuario	298
Gráfico 57. Productos del sector pecuario representativo	299
Gráfico 58. Productos del sector silvícola representativo	300
Gráfico 59. Otros productos.....	301
Gráfico 60. Riesgos por Inundación en el cultivo de palma	307
Gráfico 61. Cacao susceptible a inundación	307
Gráfico 62. Café susceptible a inundación	308
Gráfico 63. Maíz susceptible a inundación	308
Gráfico 64. Organizaciones del Sector No Financiero de la SEPS.....	310
Gráfico 65. Consolidación Pareto temas de estudio del económico/productivo.....	318
Gráfico 66. Distribución de la población por sexo	325
Gráfico 67. Crecimiento poblacional de Santo Domingo de los Tsáchilas	326
Gráfico 68. Proyección demográfica de la provincia al 2032	326
Gráfico 69. Pirámide Poblacional Santo Domingo de los Tsáchilas	328
Gráfico 70. Presencia de las minorías étnicas a nivel parroquial	330
Gráfico 71. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	331
Gráfico 72. Pobreza por ingresos.....	332
Gráfico 73. Personas con seguridad social IESS	336

Gráfico 74. Cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil Integral.....	337
Gráfico 75. Inclusión a personas adultas mayores	339
Gráfico 76. Inclusión a personas con discapacidad	341
Gráfico 77. Protección especial	341
Gráfico 78. Servicios de protección especial brindados en Santo Domingo de los Tsáchilas.	342
Gráfico 79. Distribución territorial de bonos y pensiones de inclusión económica	344
Gráfico 80. Bonos y pensiones para la inclusión económica	345
Gráfico 81. Colocaciones monetarias en los programas de inclusión económica	347
Gráfico 82. Sistemas productivos de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	349
Gráfico 83. Índice de mortalidad	355
Gráfico 84. Tasa de crecimiento de casos confirmados con COVID 19	363
Gráfico 85. Población estudiantil en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	368
Gráfico 86. Violencia de género	377
Gráfico 87. Beneficiarias del proyecto social de EPCO	378
Gráfico 88. Motivos por los que la población migra a otros países.....	382
Gráfico 89. Pareto temas de estudio del componente sociocultural	411
Gráfico 90. Ocupación del Territorio Provincial.....	414
Gráfico 91. Crecimiento y proyección poblacional.	418
Gráfico 92. Déficit cualitativo y cuantitativo en la Provincia.....	432
Gráfico 93. Análisis histórico – Servicios Básicos (Red pública).....	436
Gráfico 94. Habitantes de la provincia provenientes de otras provincias.	441
Gráfico 95. Riesgo potencial a inundaciones por parroquia.	467
Gráfico 96. Riesgo de Movimientos en masa por parroquia.	467
Gráfico 97. Personas con acceso a telecomunicaciones – Santo Domingo de los Tsáchilas.	471
Gráfico 98. Hogares con acceso a telecomunicaciones – Santo Domingo de los Tsáchilas..	472
Gráfico 99. Visitas a Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas.	474
Gráfico 100. Capacitaciones en Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	474
Gráfico 101. Abastecimiento de energía eléctrica según su uso	480
Gráfico 102. Pareto temas de estudio del componente Asentamientos Humanos	484
Gráfico 103. Estructura orgánica de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas	504
Gráfico 104. Sistema Provincial de Participación	507
Gráfico 105. Conformación del subsistema de formación ciudadana y liderazgo	511
Gráfico 106. Número de usuarios por año, según tipo de componente de capacitación	511
Gráfico 107. Estructura orgánica de EPCO Tsáchila	520
Gráfico 108. Tránsito vehicular diario por el peaje y recaudación	524
Gráfico 109. Cooperación internacional no reembolsable recibida en la provincia	529
Gráfico 110. Agentes de cooperación internacional en conjunto con la Prefectura	530
Gráfico 111. Pareto temas de estudio del componente político institucional	535

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Localización y delimitación	14
Mapa 2. Clima- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	33
Mapa 3. Precipitaciones- Santo Domingo de los Tsáchilas	36
Mapa 4. Temperatura °C- Santo Domingo de los Tsáchilas	38
Mapa 5. Pendientes Santo Domingo de los Tsáchilas	41
Mapa 6. Geomorfología Santo Domingo de los Tsáchilas	43
Mapa 7. Geología- Santo Domingo	46
Mapa 8. Textura de los suelos- Santo Domingo de los Tsáchilas	49
Mapa 9. Profundidad efectiva- Santo Domingo de los Tsáchilas	51
Mapa 10. Drenaje- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	53
Mapa 11. pH del Suelo- Santo Domingo de los Tsáchilas	55
Mapa 12. Contenido de materia orgánica- Santo Domingo de los Tsáchilas	57
Mapa 13. Fertilidad- Santo Domingo de los Tsáchilas	60
Mapa 14. Capacidad de uso de las Tierras- Santo Domingo de los Tsáchilas	63
Mapa 15. Usos del suelo en la Provincia	66
Mapa 16. Conflictos de uso de suelo- Santo Domingo de los Tsáchilas	75
Mapa 17. Extracción minera- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	79
Mapa 18. Captaciones de agua administrada por juntas de agua potable - Santo Domingo de los Tsáchilas	84
Mapa 19. Zonas con déficit hídrico	88
Mapa 20. Cuencas de hidrográficas- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	91
Mapa 21. Sub cuencas- Santo Domingo de los Tsáchilas	93
Mapa 22. Sistema territorial 01 Sub cuenca hidrográfica del río Blanco	96
Mapa 23. Sistema territorial 02 Sub cuenca hidrográfica del Río Daule	99
Mapa 24. Sistema territorial 03 Sub cuenca hidrográfica del Río Vinces.....	102
Mapa 25. Sistemas territoriales por Subcuencas de Santo Domingo de los Tsáchilas	105
Mapa 26. Microcuencas hidrográficas- Santo Domingo de los Tsáchilas	107
Mapa 27. Cobertura vegetal y bosques nativos	116
Mapa 28. Tipos de Bosque - Santo Domingo de los Tsáchilas	117
Mapa 29. Ecosistemas- Santo Domingo de los Tsáchilas	120
Mapa 30. Deforestación - Santo Domingo de los Tsáchilas	123
Mapa 31. Áreas naturales- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	143
Mapa 32. Puntos de monitoreo de la calidad del agua- Santo Domingo de los Tsáchilas	154
Mapa 33. Riesgo sísmico en Santo Domingo de los Tsáchilas.....	163
Mapa 34. Movimientos en masa- Santo Domingo de los Tsáchilas.....	165
Mapa 35. Riesgo geodinámico externo - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	166
Mapa 36. Zonas propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos	169

Mapa 37. Multiamenzas de Santo Domingo de los Tsáchilas	170
Mapa 38. Cultivos de Santo Domingo de los Tsáchilas	220
Mapa 39. Aptitud del suelo en Santo Domingo de los Tsáchilas	232
Mapa 40. Cobertura de riego	238
Mapa 41. Sistemas Productivos.....	248
Mapa 42. Equipamiento de Comercio	254
Mapa 43. Atractivos Turísticos.....	263
Mapa 44. Almacenes Agropecuarios Santo Domingo de los Tsáchilas	276
Mapa 45. Centros de Acopio de Cacao	278
Mapa 46. Infraestructura para la producción (Carne y leche)	280
Mapa 47. Amenazas volcánicas y por lahares en zonas productivas	304
Mapa 48. Peligro de inundación en zonas productivas	306
Mapa 49. Relación entre pobreza y desigualdad	334
Mapa 50. Médicos por cada 1000 habitantes.....	361
Mapa 51. Desnutrición crónica.....	366
Mapa 52. Accesibilidad a la infraestructura de educación	372
Mapa 53. Ocupación territorial de la comunas Tsachilas	403
Mapa 54. Apoyo a la infraestructura de seguridad.....	407
Mapa 55. Jerarquización de los asentamientos humanos.....	426
Mapa 56. Localización y relación de los asentamientos humanos.....	429
Mapa 57. Localización y relación de los asentamientos humanos.....	431
Mapa 58. Uso del suelo urbano y rural en los cantones La Concordia y Santo Domingo de la provincia	445
Mapa 59. Equipamientos de educación y salud - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	447
Mapa 60. Equipamientos de tipo Institucional - Santo Domingo de los Tsáchilas	448
Mapa 61. Equipamientos de tipo Financiero - Santo Domingo de los Tsáchilas	449
Mapa 62. Equipamientos instituciones públicas - Santo Domingo de los Tsáchilas	450
Mapa 63. Equipamientos Recreación y religioso - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	451
Mapa 64. Multi amenazas y su relación con los asentamientos humanos.....	453
Mapa 65. Ejes viales de conexión estatales de la Provincial - Santo Domingo de los Tsáchilas	455
Mapa 66. Red Vial Provincial según tipo de rodadura - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	458
Mapa 67. Anillos viales Provincial - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	461
Mapa 68. Infraestructura de soporte vial de la Provincia - Santo Domingo de los Tsáchilas...	464
Mapa 69. Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	475
Mapa 70. Puntos de Antenas Wifi - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	478
Mapa 71. Modelo territorial actual	538

1. Generalidades

1.1. Marco Legal. -

Constitución de la República del Ecuador

Principios de la participación

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de Control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de elaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 42: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.

- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.

6. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 295 Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

1. Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
2. La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
3. Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
4. Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado, por la mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Art. 296 Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales,

proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Art. 299.- Obligación de coordinación. - El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles

territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes, su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas

de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art.43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias

de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central. El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

1.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

1.3. Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 está constituido por tres ejes:

- **Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.**
 - Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
 - Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
 - Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
- **Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad.**
 - Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
- **Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.**
 - Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
 - Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
 - Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

1.4. Agenda Zonal Planificación 4.

La Zona de Planificación 4 se encuentra ubicada al oeste de Ecuador, con una superficie de 22 717,82 km², que corresponde al 8,73% de la superficie total del país. Comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, que agrupan 24 cantones y 63 parroquias rurales. En esta zona se han definido 15 distritos y 155 circuitos administrativos, considera como un nodo de conectividad importante entre sierra y costa, para el desarrollo comercial.

El clima predominante de la unidad es tropical-mega térmico-húmedo. Estas condiciones, ligadas a la topografía y a la calidad de los suelos, hacen que la superficie total de esta unidad se utilice en un 37.43% como pecuaria, el 24,55% para lo agrícola y el 23.51% para conservación o protección (MAG, 2019).

En Santo Domingo de los Tsáchilas, el sector pecuario constituye un rubro importante de ingresos económicos para la población. A nivel de país es el principal centro de comercialización de ganado en pie y abastecedor de carne para el faenamiento y leche (MAG, 2018), convirtiéndose en un nodo comercial de importancia nacional.

Por su parte, por su ubicación geoestratégica, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se posiciona como un centro logístico potencial que ha generado oportunidad para el turismo vinculado al comercio y a los espectáculos artísticos; a esto se suman el turismo de aventura y el etnoturismo vinculado a la presencia de la nacionalidad Tsáchila. Entre las limitaciones se pueden identificar: el déficit en la calidad de los servicios, la falta de promoción y la desarticulación de la oferta local.

La red vial zonal es extensa (1 330,03 km de red estatal). A través de esta se integra el perfil costanero con el interior y las provincias aledañas, mediante ejes viales de gran importancia para la producción y el turismo, tales como Portoviejo-Santo Domingo,

Manta-Guayaquil, Manta-Portoviejo-Quevedo, Santo Domingo -Quevedo, Santo Domingo -Esmeraldas, Santo Domingo -Quito, Suma-Pedernales, La Concordia - Puerto Nuevo (Latitud 0). Uno de los principales ejes turísticos es la Ruta del Spondylus (E15), la cual cuenta con 406,74 km en la Zona 4, y cruza todo el perfil costero, beneficiando al sector productivo y en especial al turístico, unificando el norte con el sur. Se encuentra también la Troncal de la Costa Alternativa (E25A), que es una vía ubicada en Santo Domingo de los Tsáchilas y comprende un paso lateral en sentido norte-sur alrededor del margen oriental de la ciudad. El MTOP ha considerado construir y ampliar vías a nivel de autopista con perspectiva de 30 años: Quevedo-Santo Domingo; Manta-San Sebastián (parte del eje multimodal); Manta-Guayaquil; Santo Domingo -Esmeraldas, proyectos cuya fase de estudios actualmente se encuentra concluida. Otras vías que complementan la red estatal en el territorio corresponden a la vialidad rural, con 3 016,51km (PDyOT Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, 2012).

1.5. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, los líderes mundiales de 193 países en un esfuerzo global por erradicar la pobreza y generar prosperidad en armonía con la protección del planeta aprobaron el desarrollo de la Agenda 2030. Esta Agenda tiene una visión orientada hacia el desarrollo sostenible que permita una verdadera transformación en la realidad global. La Agenda se sostiene en cinco áreas fundamentales: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas; contiene unos objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a cumplir con estas grandes áreas del desarrollo. Los ODS son 17 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), son de carácter global e indivisible, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y de fácil comunicación. Los ODS tienen un enfoque integral que contemplan las dimensiones: económica, social, ambiental y cultural, como eje transversal del desarrollo. Los ODS tienen a su vez 169 metas y 241 indicadores que buscan medir los avances de los países en el cumplimiento de la Agenda 2030 ([ODS Territorio Ecuador 2018](#)).

Ecuador, tras la aprobación de la Agenda 2030, se comprometió a cumplir con los 17 ODS. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo, que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS (ODS Territorio Ecuador 2018).

A pesar de algunos logros alcanzados, el país todavía enfrenta retos importantes en el cumplimiento de los ODS. Por esta razón, el GAD cantonal de Cuyabeno mediante los cuales busca contribuir al cumplimiento de los ODS en el país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: Naciones Unidas (2015)

Dada la realidad y el contexto cantonal, los objetivos estratégicos planteados en el presente PDOT se alinean con 11 de los 17 ODS: fin de la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5), agua limpia y saneamiento (ODS 6), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), reducción de desigualdades (ODS 10), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), producción y consumo responsable (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), vida de ecosistemas terrestres (ODS 15), paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

1.6. Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y se define como "la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

A través de la ETN se pretende identificar las necesidades de la población en cada parte del país para definir qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de

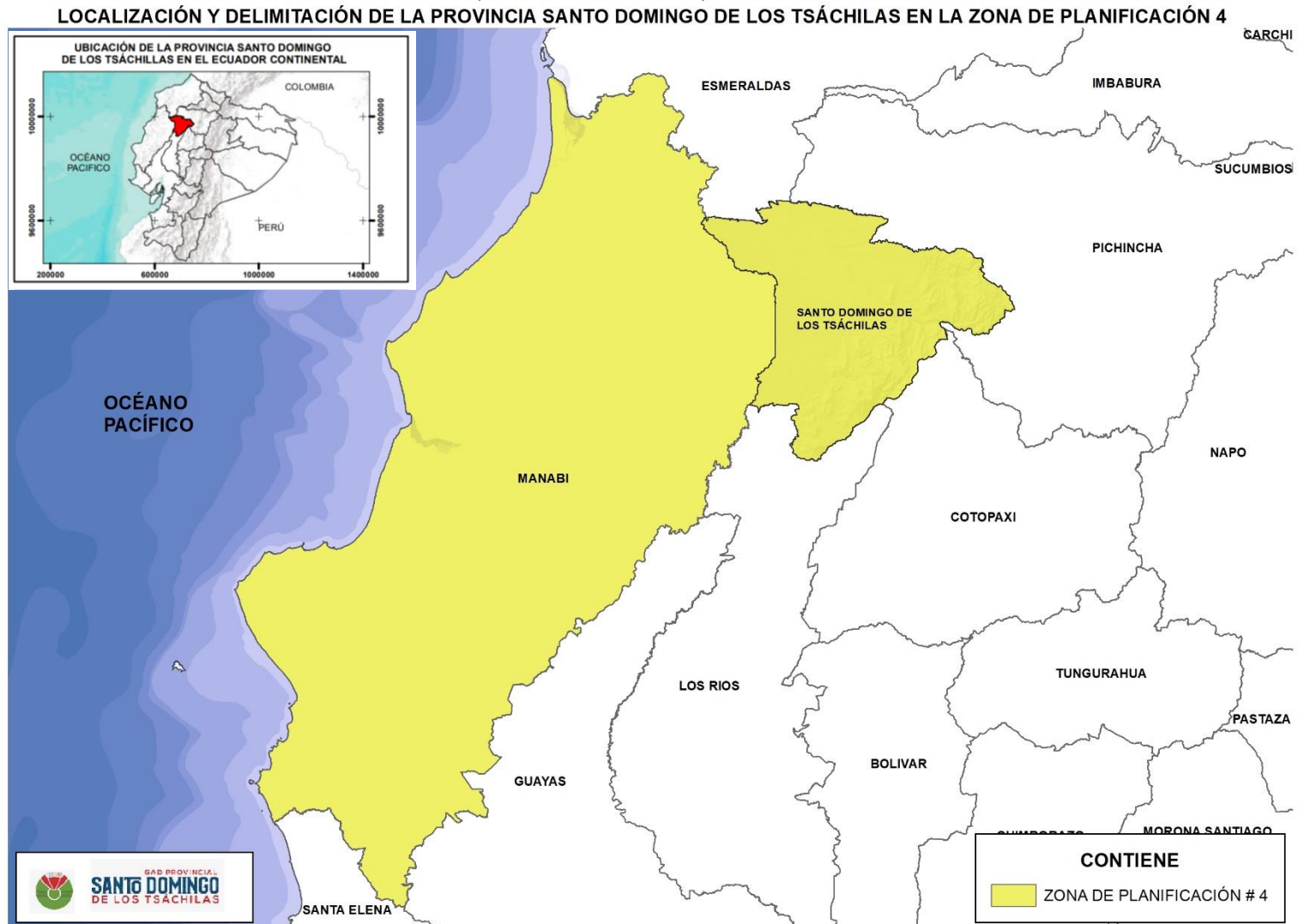
cada acción que se ejecuta en el territorio a fin de, mejorar las condiciones de vida de todas y todos. La ETN aporta al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio (SENPLADES 2017).

Directrices y lineamientos territoriales de la Estrategia Territorial Nacional

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales
	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos
Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios
	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio
Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial
	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
	g) Fomento a mecanismos de asociatividad multinivel para la gestión y la gobernanza territorial

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)

Mapa 1. Localización y delimitación



Fuente: Agenda Zonal 4, Ministerio de gobierno 2020.
Elaborado por: CONALI, 2020.

1.7. Metodología.

Se han considerado algunos lineamientos sugeridos en la Guía Metodológica para la elaboración de los PDOT realizada por la Secretaría Nacional de Planificación como:

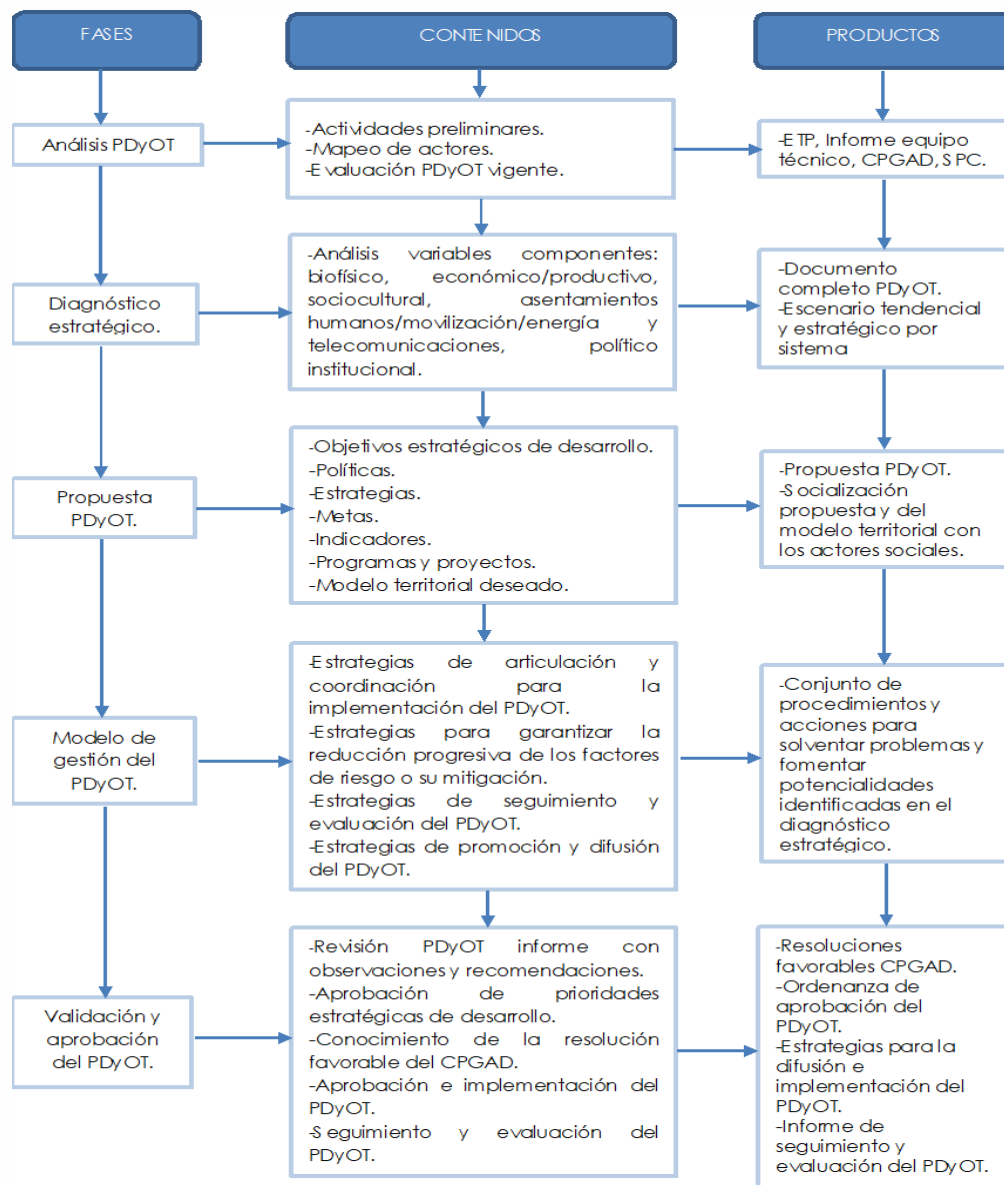
Guía provincial

- Los enfoques de igualdad en la planificación local
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados
- Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
- Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana
- Lineamientos para promover Territorios Digitales & Ciudades Inteligentes
- Estudio de implementación y funcionamiento de tres modelos tipo de parques industriales
- Reglamento de procedimiento para ordenar medidas administrativas de protección inmediata para detener y prevenir la vulneración de derechos de las mujeres en toda su diversidad
- Lineamientos generales para la aplicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en los gobiernos autónomos descentralizados (GAD)
- Instrumento complementario a los lineamientos para incorporar cambio climático en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (Documento elaborado por el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – Congope)
- Metodología para la medición de la pobreza en la ruralidad, seguimiento de los planes de acción de las familias y los GAD, y evaluación de los PDOT en la pobreza rural por parte de los GAD
- Iniciativa Hand in Hand para la integración de programas y proyectos de inversión agropecuaria en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La metodología de trabajo será entendida como la descripción lógica del conjunto de actividades diferenciadas y relacionadas que se ejecutan según un orden determinado para alcanzar los objetivos propuestos.

El estudio se lo realizará en cinco fases generales claramente definidas: análisis PD y OT actual; diagnóstico estratégico; propuesta PD y OT; modelo de gestión del PD y OT y validación y aprobación del PD y OT y seguirá lo establecida en los lineamientos fijados por la entidad rectora de la planificación.

Gráfico 1. Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.



Fuente: Equipo consultor, 2020
Elaborado por: Equipo consultor

1.8. Diagnóstico participativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas cumpliendo con lo establecido en el marco normativo legal, ejecutó las asambleas participativas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las mismas que se desarrollaron en 15 asambleas que se definió de la siguiente manera: una asamblea por parroquia, cuatro asambleas en las zonas de planificación, las mismas que se realizaron en base a sus características de

organización territorial y la cercanía entre las mismas, y una asamblea con la nacionalidad Tsáchilas.

- i. Luz de América (28 de febrero de 2020)
- ii. Alluriquín (29 de febrero de 2020)
- iii. Puerto Limón (02 de marzo de 2020)
- iv. Plan Piloto (03 de marzo de 2020)
- v. San Gabriel – Julio Moreno (04 de marzo de 2020)
- vi. San Jacinto de Búa (05 de marzo de 2020)
- vii. Monterrey (06 de marzo de 2020)
- viii. La Villegas (07 de marzo de 2020)
- ix. Valle Hermoso (09 de marzo de 2020)
- x. La Mercedes, (10 de marzo de 2020)
- xi. Placer del Toachi (10 de marzo de 2020)
- xii. El Esfuerzo (11 de marzo de 2020)
- xiii. Santa María del Toachi (11 de marzo de 2020)
- xiv. Las Delicias – Nuevo Israel (12 de marzo de 2020)
- xv. Nacionalidad Tsáchilas (13 de marzo de 2020)

Estos encuentros ciudadanos permiten elaborar un diagnóstico participativo en función a los problemas y potencialidades que presenta la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas: en cada asamblea se trató cinco componentes de trabajo que son: 1.- Biofísico, 2.-Económico Productivo 3.- Socio Cultural, 4.-Asentamientos Humanos/Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, y el 5.-componente Político Institucional.

Las asambleas ciudadanas se ejecutaron respetando los principios de inclusión y libre expresión donde participaron los actores sociales de las parroquias, zonas de planificación, recintos y comunidades tales como: autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, presidentes de recintos, presidentes de barrios, delegados de la Universidad ESPE y representantes de la Nacionalidad Tsáchilas.

Un total de 282 personas representantes de la ciudadanía participaron en la actualización del PDOT, 115 hombres y 167 mujeres que realizaron aportes significativos a través de las mesas temáticas en las asambleas participativas locales permitieron la construcción y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

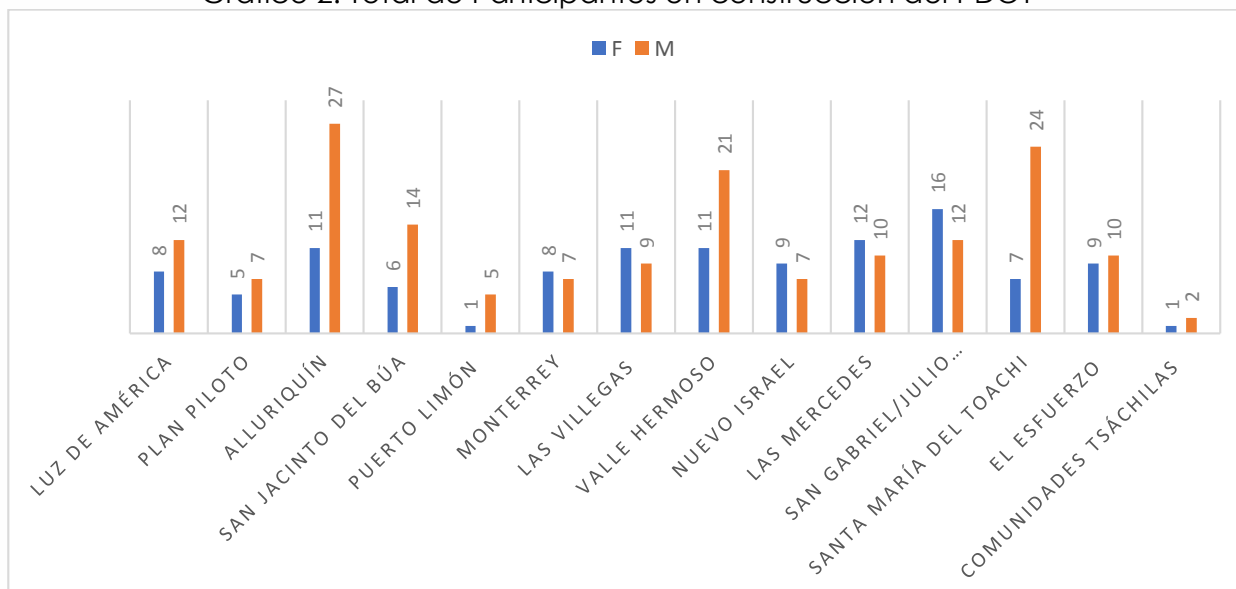
Tabla 1. Participantes de asambleas de actualización del PDOT

Localidad	F	M	Asistentes
Luz de América	8	12	20
Plan Piloto	5	7	12
Alluriquín	11	27	38
San Jacinto del Búa	6	14	20
Puerto Limón	1	5	6
Monterrey	8	7	15
La Villegas	11	9	20
Valle Hermoso	11	21	32
Nuevo Israel	9	7	16
Las Mercedes	12	10	22
San Gabriel/Julio Moreno	16	12	28
Santa María del Toachi	7	24	31
El Esfuerzo	9	10	19
Comunidades Tsáchilas	1	2	3
Total	115	167	282

Fuente: Equipo técnico consultor

Elaboración: Equipo técnico consultor

Gráfico 2. Total de Participantes en construcción del PDOT



Fuente: Asambleas ciudadanas, 2020

Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 1. Talleres Participativos



Fuente: Proceso participativo para la construcción de diagnóstico de PDOT, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Ilustración 2. Infografía de la Parroquia Alluriquín

Principales Características



POBLACIÓN
Proyección año 2020:
12.823 Hab.

CREACIÓN PARROQUIAL
29 de enero de 1970

LÍMITES
Norte: Cab. Cantonal Santo Domingo
Sur: Provincias Cotacachi y Pichincha, parroquia Santa María del Toachi
Este: Provincia Pichincha
Oeste: Cab. Cantonal Santo Domingo



CLIMA - TEMPERATURA
Tropical
Megatérmico
Húmedo.
12-24 °C

EXTENSIÓN
678,057 Km²

CARACTERÍSTICA PRINCIPAL
Ganadera y Agrícola

Asentamientos Rurales

Proyecto Urbanístico Mar de la Tranquilidad, San Francisco de Pizotanta, América Libre, Bella Sirena, Bellavista 2, Campo Alegre, Chictoa, Com. Valazco Ibarra, Coop. Agrícola el Dorado, Coop. Agrícola Nueva Esperanza, Coop. América Libre 1, Coop. América Libre 2, Coop. Atahualpa, Coop. Buenos Aires, Coop. Trabajadores Libres, Coop. Dos Ríos 1, Coop. Dos Ríos 2, Coop. El Dorado, Coop. Espejo, Coop. Magdalena, 12 de Octubre, El Cuello, El Meme, El Placer, El Valle, El Volante, Iberoamérica, La Avanzada, El Chorronera de San Pablo, La Loma, La Montufar, La Nueva Esperanza, La Palma, La Palma 2, La Y, Las Damas, Las Lagunas, Las Mercedes, Laila, Libertad de Laila, Nueva Esperanza, Precoop. Ecuador, Rcto. El Cristal de Laila, Rcto. La Esperanza de Laila, Rcto. Lindiche Alto, Río Maitón, San Francisco de las Damas, San José de las Damas, San José de las Palmeras, Selva Alegre, Tanussa, Tinalandia, Alluriquín Alto, Bellavista 1, Solibar, Coop. El Paraíso del Muleute, Coop. La Magdalena, Coop. Agrícola Chictoa, Coop. Dos Ríos 3, Coop. Libre, Cristal de Laila, Dos ríos, El Paraíso, El Tránsito, Guajalito, La Florida, La Unión del Toachi, Las Damas, Las Palmeras, Puerto Nuevo, Recinto Ecuador, San José de Meme, San José de Pilatón, San Miguel del Laila.

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC- Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 3. Infografía de la Parroquia El Esfuerzo

Principales Características



POBLACIÓN
Proyección año 2020:
7.599 Hab.

CREACIÓN PARROQUIAL
15 de noviembre de 2002

LÍMITES
Norte: Cab. Cantonal Santo Domingo
Sur: Parroquia Santa María del Toachi
Este: Parroquia Alluriquín
Oeste: Parroquia Luz de América



CLIMA - TEMPERATURA
Tropical Megatérmico Húmedo.
13-25 °C

EXTENSIÓN
282,756 Km²

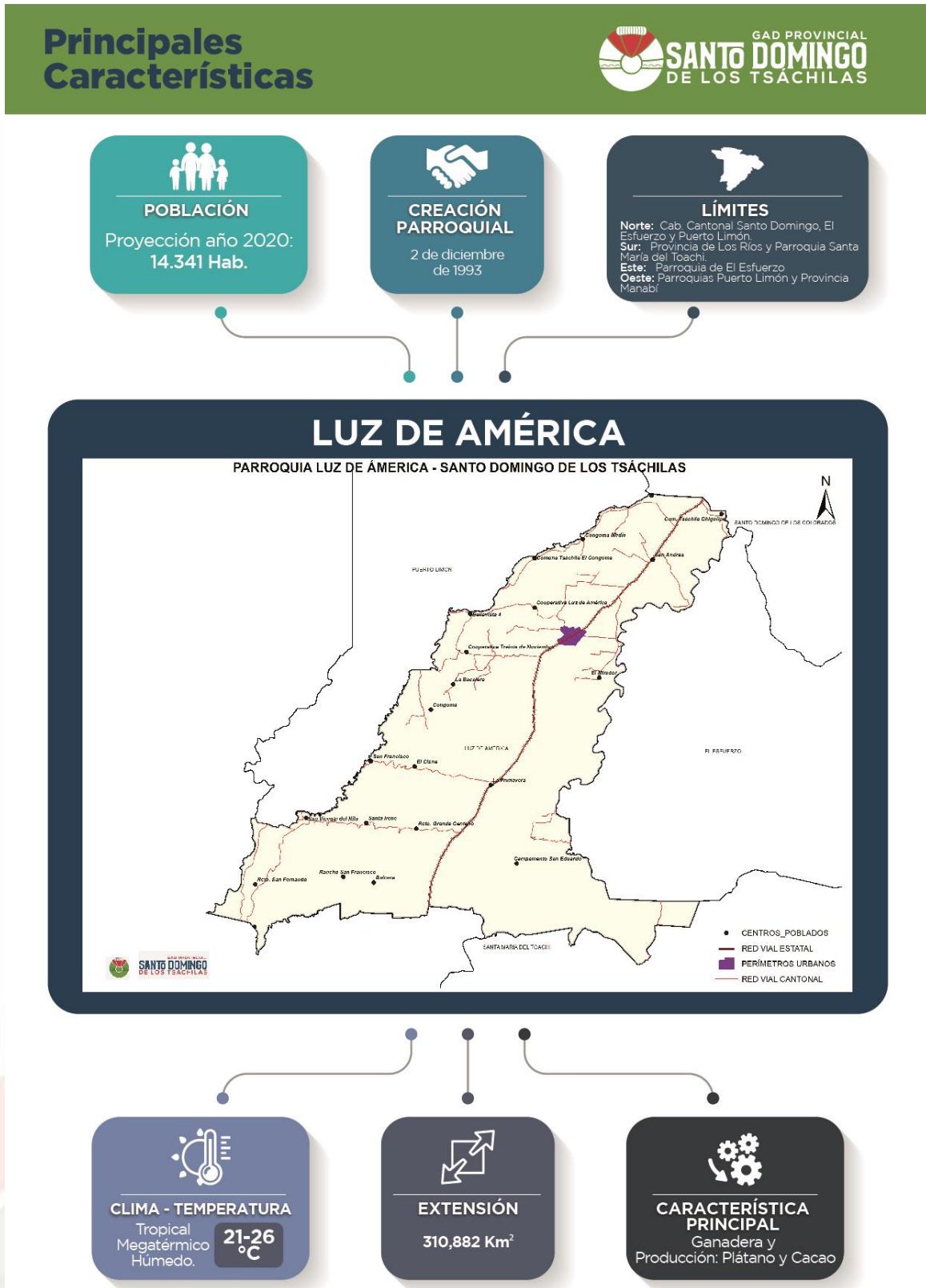
CARACTERÍSTICA PRINCIPAL
Agrícola y Ganadera

Asentamientos Rurales

9 de Octubre, Daniza, Belavista, Buena Vista, Colinas del Cristal, Comuna Polanco, El Austro, El Bolito, El Bolo, El Mirador (La Puntilla), El paraíso de Otongo, La Maravillas, La Reforma, Los Angeles, Macará, Nueva Esperanza, Otongo Acapulco, Paraiso Alto, Pedro Pablo Gómez, Proyecto la Mina, Proyecto los Azuayos, Proyecto Rendición Social, Proyecto Santa Marianita, Rcto. Alegría, Rcto. Bolo Alto, San José, Santa Marianita, Segundo Respaldo, Alegría del Bolo, La Mina, Palmar del Bimbe, San Vicente de Baniza, Milton Morillo, Rendición Social, Polanco 9 de Octubre, La Puntilla, Unión del Bolo, El Cristal, San Miguel del Bolo bajo, El Quinde, San Pedro del Bimbe.

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC- Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 4. Infografía de la Parroquia Luz de América

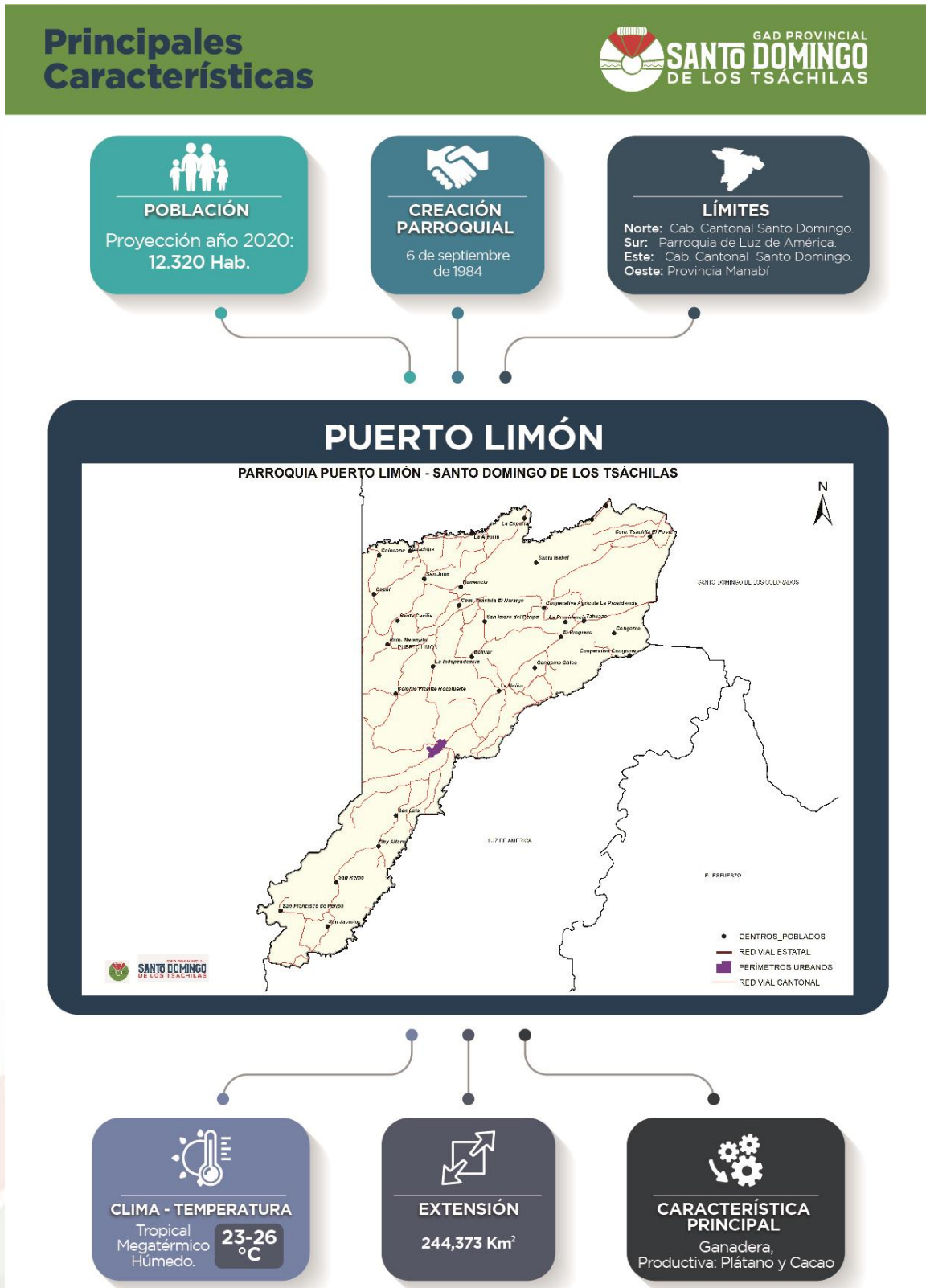


Asentamientos Rurales

La Susanita, San Vicente de Paúl, 19 de Noviembre, Cóngoma, Cóngoma Medio, San Andrés 1, San Andrés 2, San Francisco, Ramal 1 vía Luz de América-Puerto Limón, Bellavista, La Abacálera, Las Mercedes, San Pedro, San Isidro, San Vicente del Nila, Campamneto San Eduardo, Com. Tsáchila Chiguilpe, Com. Tsáchila el Cóngoma, Coop. Agrícola Cóngoma, Coop. 12 de Octubre, Coop. Luz de América, Coop. 30 de Noviembre, El Cisne, El Mirador, La Bacalera, La Primavera, Rancho San Francisco, Rcto. Granda Centeno, Rcto. Granda Centeno, Rcto. San Fernando, 19 de Noviembre, La Abacálera, Las Mercedes, San Pedro, Ramal 1 vía luz de America Puerto Limón

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC- Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 5. Infografía de la Parroquia Puerto Limón



Asentamientos Rurales

Palo Blanco, San Francisco, La Polvareda, Libertad de Cóngoma, La Cóngomita, Numancia, San Miguel de los Colorados, Tosagu, La Providencia, Simón Bolívar, San Isidro de Peripa, La Unión Progreso, La Independencia, Colonia Vicente Rocafuerte, La "Y" del Paraíso, Rosario, El Nila, San Juan, Copal, Santa Isabel, Colonape, Guichipe, Com.Tsáchila El Poste, El Recreo, La Esparta, El Naranjo, Comu. Tsáchila Naranjo, Tahuazo, Naranjito San Jacinto, Paragua, La Alegria, Cornu. de los Colorados, La Unión, San Luis, Santa Cecilia, Santa Cecilia de Pupusa, San Juan, WA-Ya, Cóngoma Chico, Cóngoma.

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC- Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 6. Infografía de la Parroquia San Jacinto del Búa

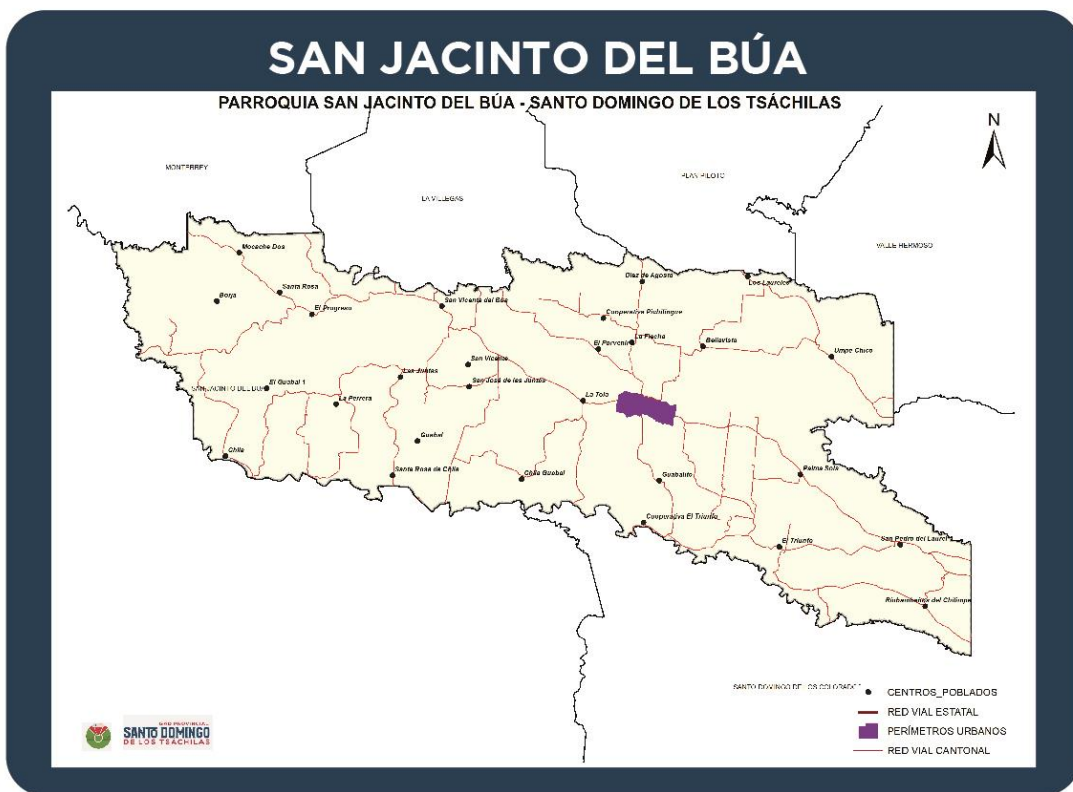
Principales Características



POBLACIÓN
Proyección año 2020:
15.451 Hab.

CREACIÓN PARROQUIAL
9 de Noviembre de 1998

LÍMITES
Norte: Parroquias Monterrey, La Villegas, Plan Piloto, Valle Hermoso
Sur: Cab. Cantonal Santo Domingo y Provincia de Manabí
Este: Parroquias Valle Hermoso y Cab. Cantonal Santo Domingo
Oeste: Provincia Manabí



CLIMA - TEMPERATURA
Tropical Megatérmico Húmedo.
24-26 °C

EXTENSIÓN
204,153 Km²

CARACTERÍSTICA PRINCIPAL
Producción: Plátano

Asentamientos Rurales

Umpe Chico, El Santo, La Tola, San Juan, El Recreo, El Triunfo, San Pedro de Laurel, Palma Sola, La Platanera, San Jacinto, Bellavista, El Porvenir, Umpe Grande, 10 de Agosto, Río Guabal, Santa Rosa de Chila, Guabalito, Las Juntas, La "Y" de las Juntas, San Francisco de Chila, Mocache 2, Los Laureles, El Progreso, Chilimpe, Borja, Chila Guabal, Coop. El Triunfo, Coop. Pichilingue, El Guabal, El Porvenir 2, Guabal, La Perrera, Riobambeño de Chirimpe, Riobambeño del Chilimpe, San José de las Juntas, San Vicente, Santa Rosa.

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC– Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 7. Infografía de la Parroquia Santa María del Toachi

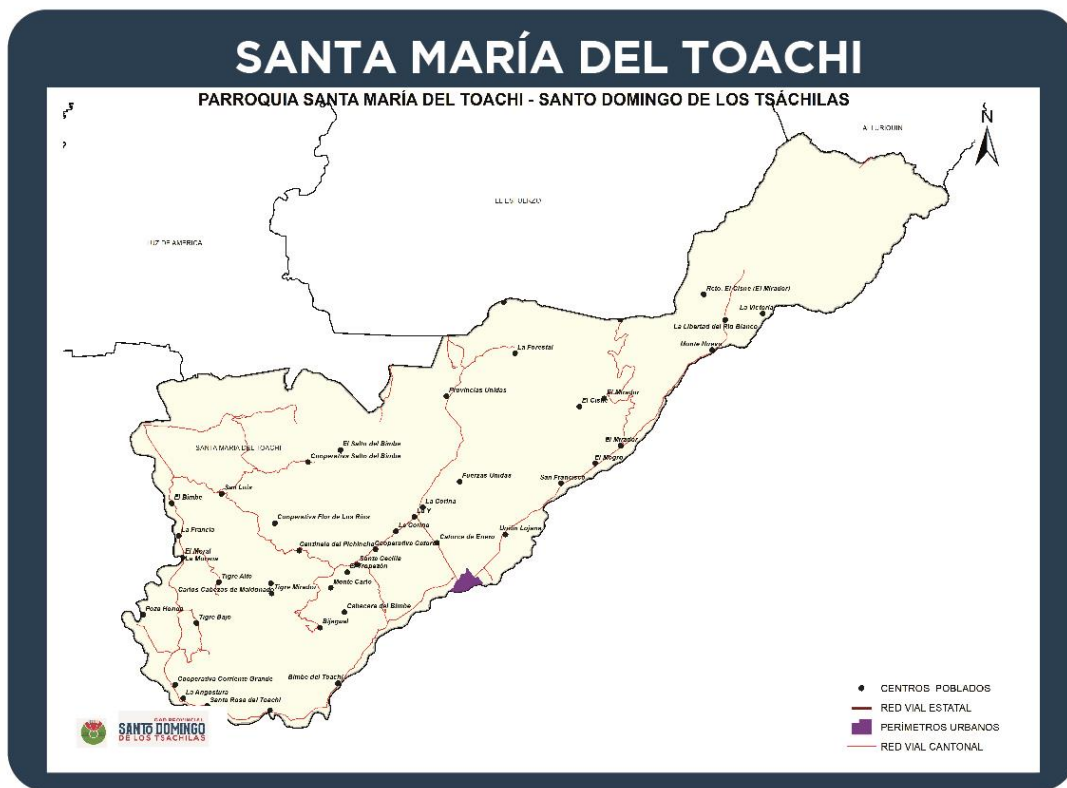
Principales Características



POBLACIÓN
Proyección año 2020:
7.404 Hab.

CREACIÓN PARROQUIAL
28 de enero de 2003

LÍMITES
Norte: Parroquias Luz de América, El Esfuerzo y Alluriquín
Sur: Provincia de Los Ríos
Este: Provincia de Cotopaxi
Oeste: Provincia de Los Ríos



CLIMA - TEMPERATURA
Tropical Megatérmico Húmedo.
13-26 °C

EXTENSIÓN
351,863 Km²

CARACTERÍSTICA PRINCIPAL
Agrícola y Ganadera

Asentamientos Rurales

Santa Rosa del Toachi, Bijagual, Tigre Mirador, La Morena, La Francia, El Mogro, Arrayán de Loma Alta, Monte Nuevo, La Victoria, Corina del Parral, San Francisco, Santa Cecilia, Monte Carlo, Cabezas Maldonado, El Moral, La Angostura, Santa Rosa, Poza Honda, Flor de los Ríos, Tigre Alto, Tigre Bajo, Salto del Bimbe, Bimbe del Toachi, Río Blanco, San José del Mirador, Agua Caliente, El Cisne, Fuerzas Unidas, Unión Lojana, Provincias Unidas, Centinela del Pichincha, San Luis, Libertad de la Forestal, El Tigre, No. 1 El Tigre No. 2, Baniza, Cabecera del Bimbe, 14 de Enero, Coop. 14, Coop. Corriente Grande, El Bimbe, El salto del Bimbe, El Tropezón, Fuerzas Unidas, La Corina, La Forestal, La Puntilla, La Y, Unión Lojana.

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC– Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 8. Infografía de la Parroquia Valle Hermoso

Principales Características

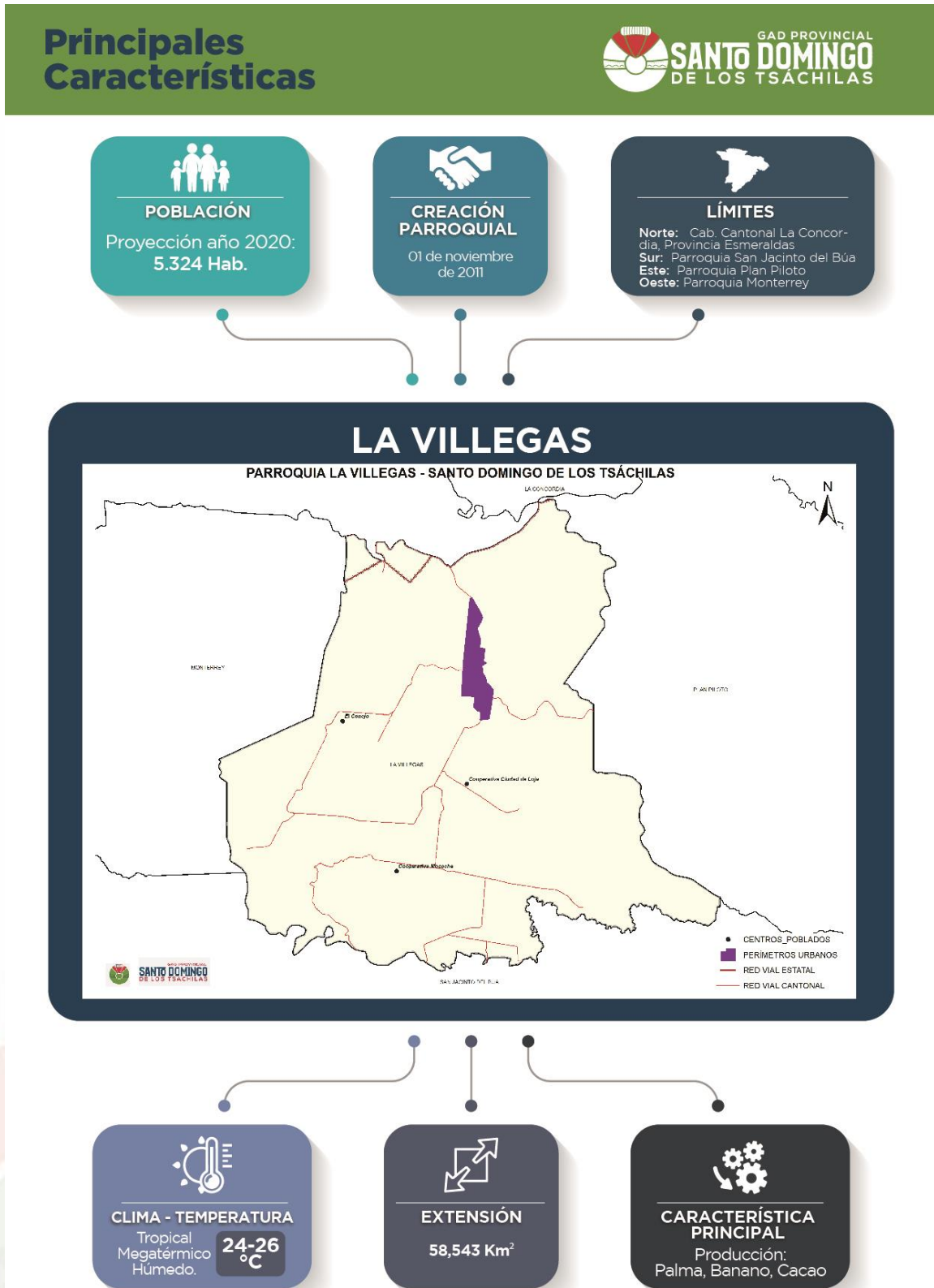


Asentamientos Rurales

Chigüilpe, Chinopa, El Triunfo, El Sábalo, El Recreo, Estancias Unidas, 4 de Febrero, Primavera, Santa Rita, El Sábalo, Cristóbal Colon, Río de Oro, Parbilandia, Como hacemos, Mirador de la Selva, Bella Esperanza, 9 de Octubre, Cristóbal Colón, Coop. Auténtico Campesino, La Asunción, Las Juntas, Marianitas, Río Cucaracha, San Vicente, La Bocana, La Costeña, El Salazar, El Descanso, El Cristal, Coop. Valle Hermoso, Coop. Caini, Coop. Agrícola Auténtico Campesino, Coop. Marianita de Jesus, Campamento La Cauchera, Campamento Evans, Blanquito

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC– Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 9. Infografía de la Parroquia La Villegas



Asentamientos Rurales

Mocache, Respaldo Villegas, Mocachel, Ciudad de Loja, El Tropezon, Cristo Rey, El Conejo

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC– Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 10. Infografía de la Parroquia Monterrey

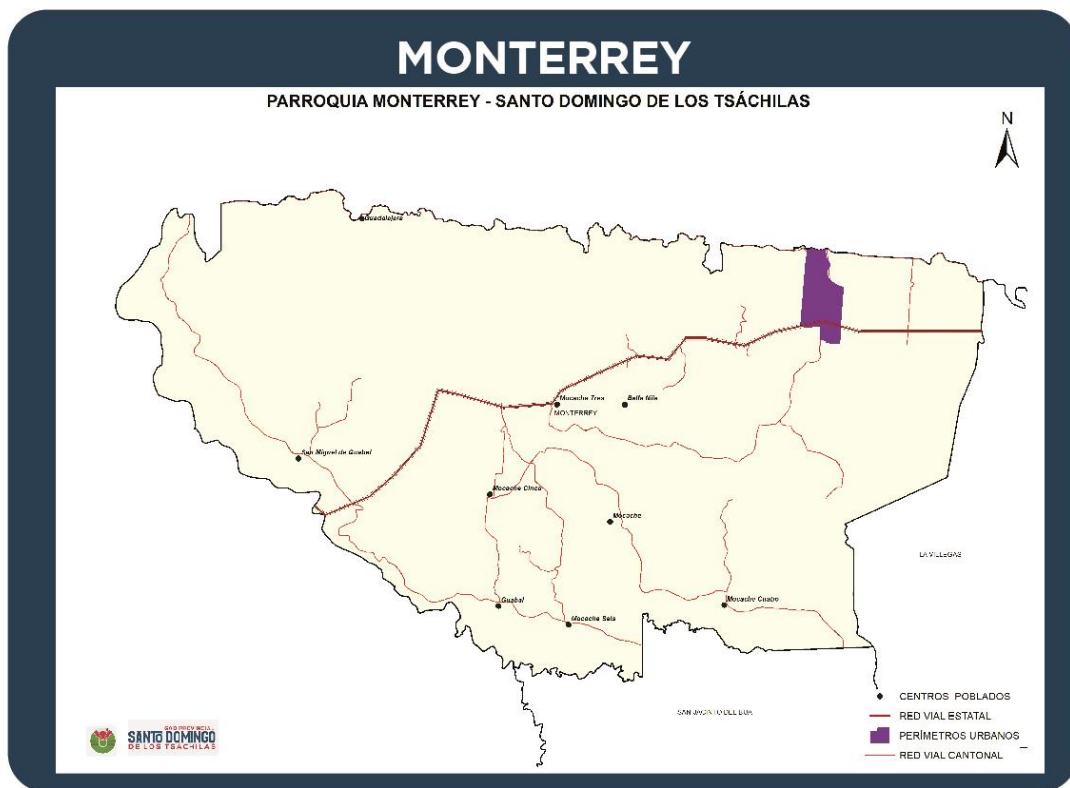
Principales Características



POBLACIÓN
Proyección año 2020:
6.752 Hab.

CREACIÓN PARROQUIAL
01 de noviembre de 2011

LÍMITES
Norte: Provincia Esmeraldas
Sur: Parroquia San Jacinto del Búa, Provincia Manabí
Este: Parroquia La Villegas
Oeste: Provincia Manabí



CLIMA - TEMPERATURA
Tropical Megatérmico Húmedo.
24-26 °C

EXTENSIÓN
102,158 Km²

CARACTERÍSTICA PRINCIPAL
Producción: Abacá

Asentamientos Rurales

San Miguel del Guabal, Mocache3, Mocache 4, Mocache 5, Mocache 6, Mocache 7, Mocache 9, El Progreso, El Goyo, La Pradera, El 40, Guadalajara, El Virgen, Guabal, Bella Nila

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC- Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 11. Infografía de la Parroquia Plan Piloto

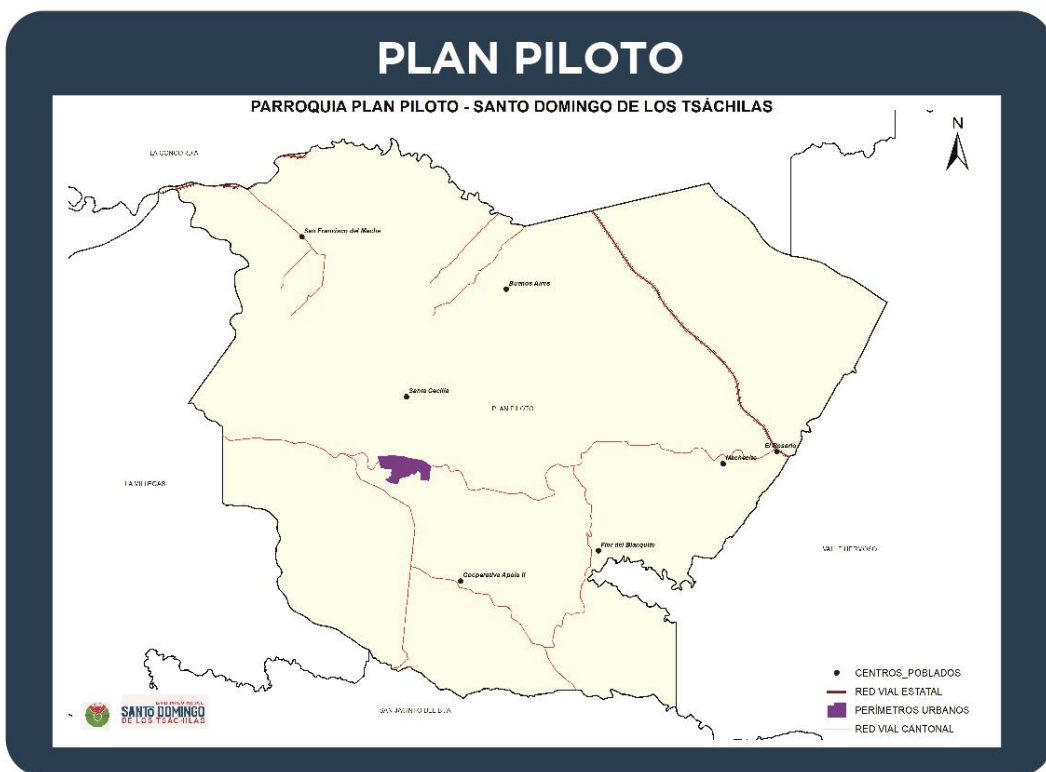
Principales Características



POBLACIÓN
Proyección año 2020:
2.535 Hab.

CREACIÓN PARROQUIAL
01 de noviembre de 2011

LÍMITES
Norte: Cab. Cantonal La Concordia
Sur: San Jacinto del Búa
Este: Parroquia Valle Hermoso
Oeste: Parroquia La Villegas



CLIMA - TEMPERATURA
Tropical
Megatérmico
Húmedo. **24-26 °C**

EXTENSIÓN
82,576 Km²

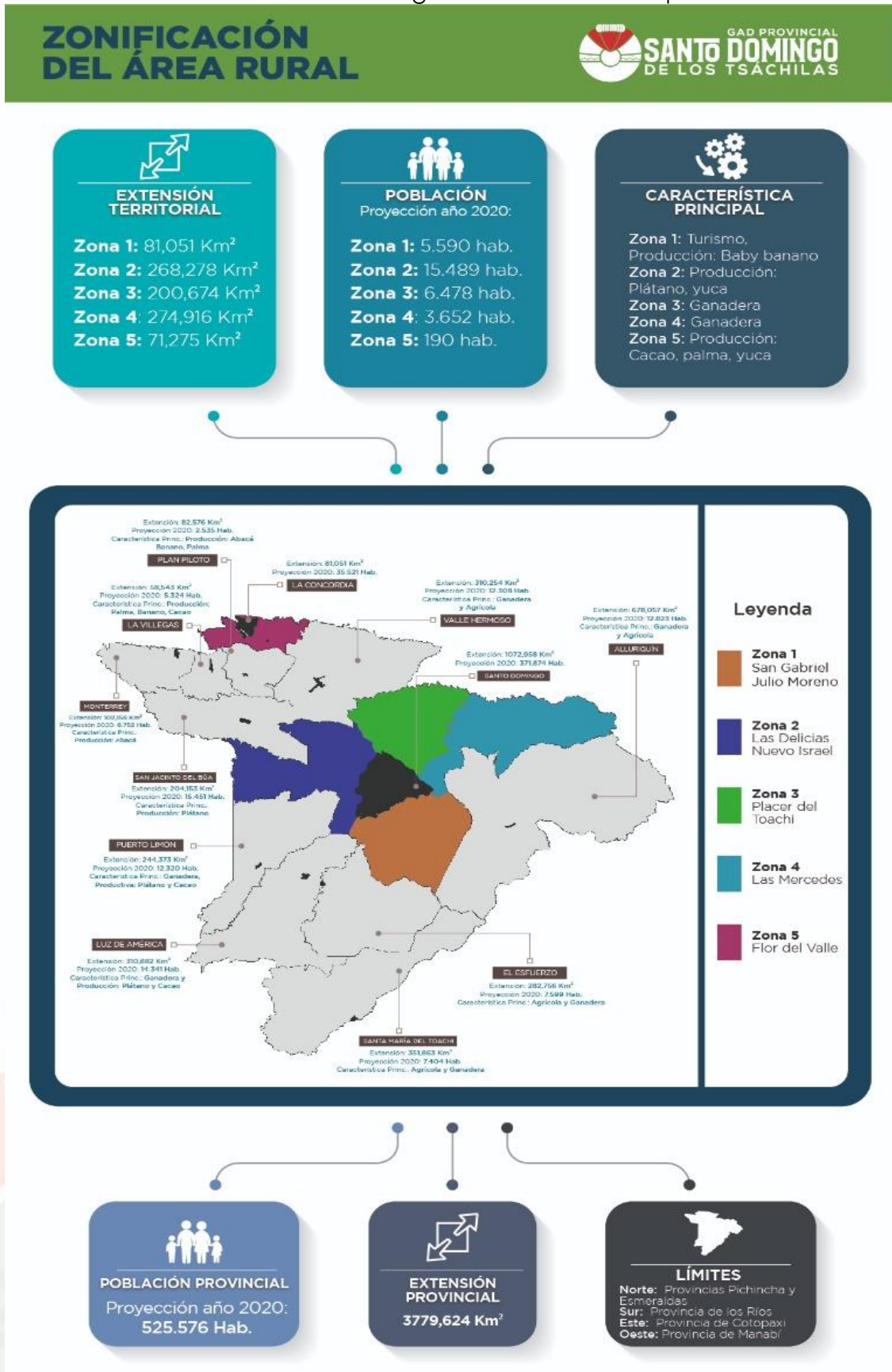
CARACTERÍSTICA PRINCIPAL
Producción: Abacá
Banano, Palma

Asentamientos Rurales

Santa Cecilia, San Francisco del Macho, El Rosario, Buenos Aires, Apolo II, Flor del Banquito, Machecito.

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC- Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

Ilustración 12. Infografía de las zonas de planifica



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020; INEC– Censo, 2010; Proyección poblacional, 2020; INHAMI, 2017; ESPAC, 2019
Elaboración: Equipo técnico consultor

COMPONENTE

BIOFÍSICO



2. Diagnóstico del Componente Biofísico

Su análisis constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Debe establecer la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible. Asimismo, debe identificar los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica/ ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

2.1. Clima

Dentro de la reclasificación que hace el INHAMI en el 2017 se describe a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas con tres climas la distribución territorial es consistente con la disposición geográfica de la provincia, existiendo una tendencia de la variación del clima por la proximidad con la zona costera.

Clima tropical mega térmico húmedo predominante; cubriendo casi la totalidad del territorio, con una temperatura casi uniforme que oscila entre los 12 - 26°C con muy pocas variaciones, su temperatura promedio es 22°C. En las parroquias Luz de América, Puerto Limón y Santa María del Toachi existe poca variación en el tipo de clima desarrollando en sus territorios, donde las zonas que colindan con la provincia de Los Ríos presentan un **clima tropical mega térmico semi húmedo** que presenta a nivel nacional una temporada seca entre junio- noviembre, con precipitaciones medias anuales entre 1000-2000 mm. El **clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo** se presenta en el extremo oriental de la parroquia Alluriquín; con temperaturas variables que tienden a nivel nacional a incrementarse en los meses de marzo y septiembre; junio y julio presentan los promedios más bajos de temperatura. **La tabla 2 indica el área total del territorio en la cual se desarrollan los climas mencionados.**

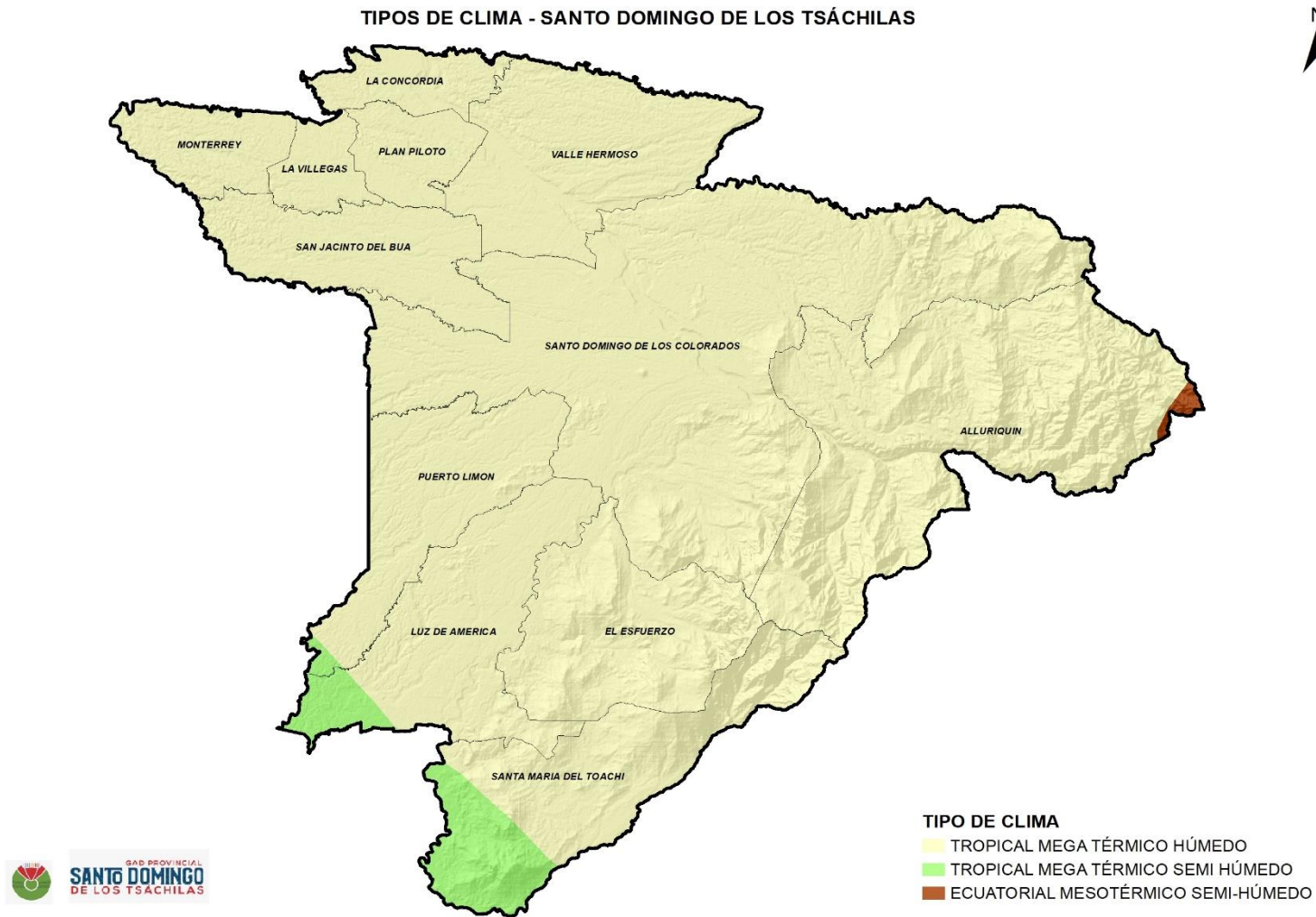
Tabla 2. Clima- Santo Domingo de los Tsáchilas

Clima	Código	Área (ha)
Tropical mega térmico húmedo	Aw	363.372,69
Ecuatorial mesotérmico semihúmedo	Ch	726,69
Tropical mega térmico semihúmedo	Ah	13.826,98
Total		377.962,37

Fuente: INHAMI, 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 2. Clima- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: INHAMI, 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra localizada en una zona privilegiada al contar con la estación climática principal "Puerto Ila" y la estación pluviográfica "La Concordia" distribuidas en su territorio, ya que estas ayudan monitorear e interpretar los fenómenos naturales que se suscitan en el territorio a tiempo real o mediante el análisis de registros, siendo esto vital para el desarrollo sostenible y sustentable del sector agropecuario y en la determinación de amenazas climáticas que pudiesen entorpecer la ejecución de proyectos viales.

Tabla 3. Precipitación (2000-2019)- Santo Domingo de los Tsáchilas

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Precipitación anual total
La Concordia	483,8	487,7	622,8	571,7	365,0	114,5	45,8	28,7	41,97	58,3	50,0	211,54	3082,3
Puerto Ila	439,4	501,4	570,9	537,7	245,0	92,99	50,3	29,4	46,96	41,1	50,8	168,70	2775,16

Fuente: INAMHI, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 4. Precipitación media mensual (2000-2019)- Santo Domingo de los Tsáchilas

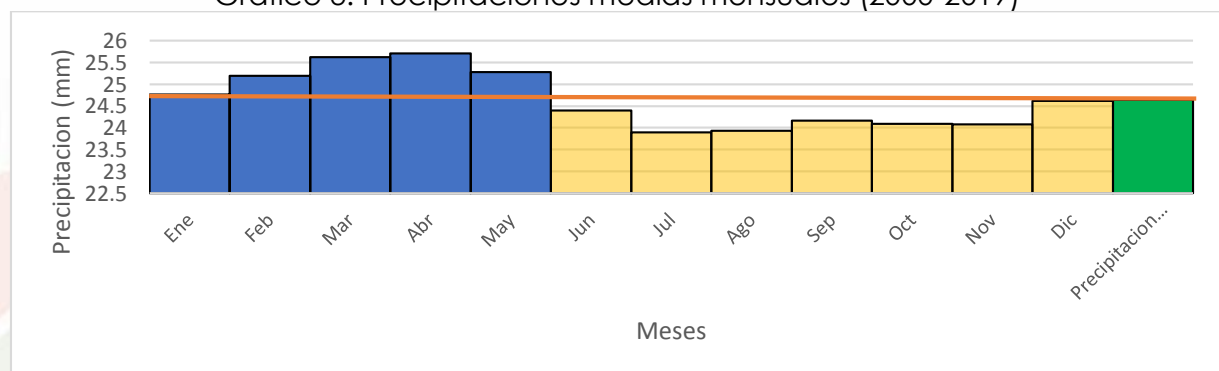
Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Pam	Pm
Precipitaciones (mm)	461	494	596	554	305	103	48	29	44	49	50	190	2928	244

Fuente: INAMHI, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

La presente información revela que la precipitación anual media que se registra en el territorio es de aproximadamente 3000 mm, distribuyéndose irregularmente sobre todo el año, con la presencia de temporales lluviosos en los primeros cinco meses del año y periodos con muy bajos registros de pluviosidad durante el resto del año.

Gráfico 3. Precipitaciones medias mensuales (2000-2019)

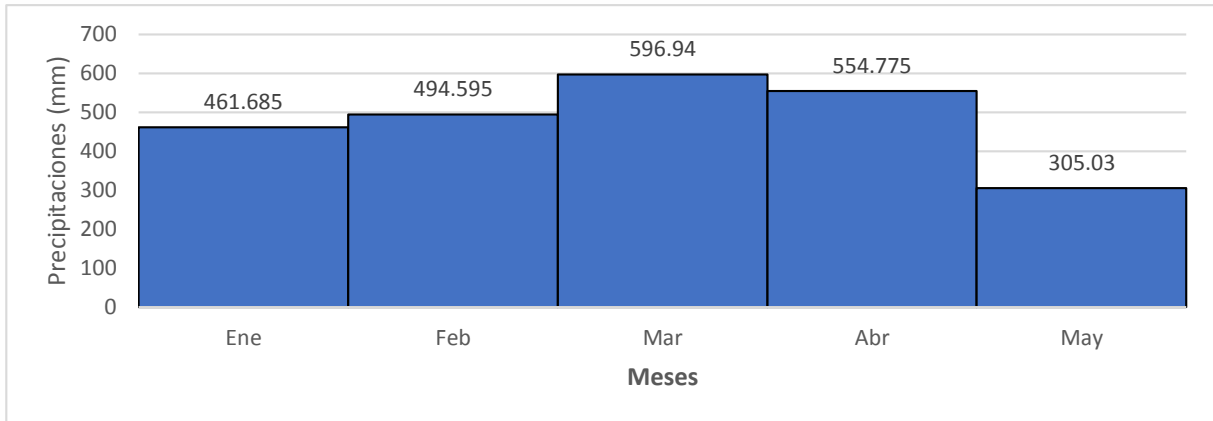


INAMHI, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los registros presentados demuestran que la precipitación media mensual, en la provincia es de 244 mm, considerándose como meses húmedos aquellos que estén por encima de la misma y meses secos los que estén por debajo.

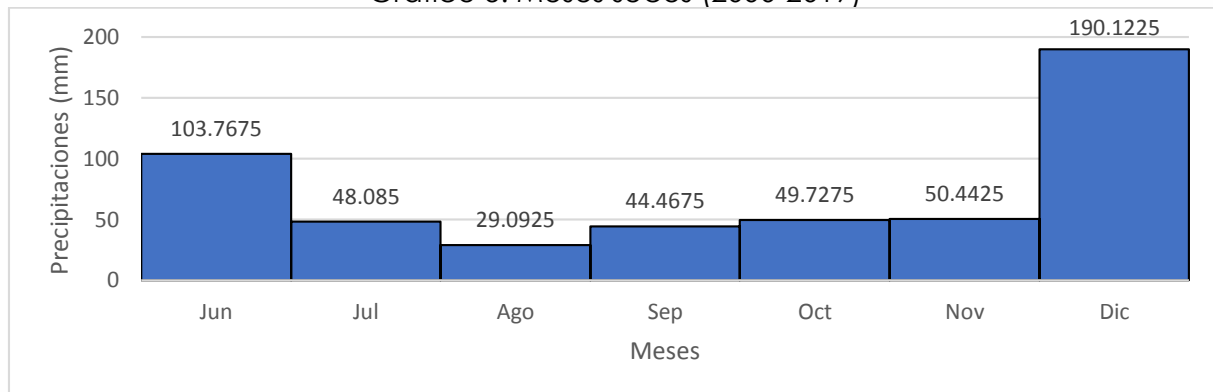
Gráfico 4. Meses húmedos (2000-2019)



INAMHI, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los registros de los primeros cinco meses son uniformes a excepción del mes de mayo donde se presenta un súbito decrecimiento al acercarse el temporal seco, por lo que las consideraciones de inundación serán tomadas para los meses marzo y abril.

Gráfico 5. Meses secos (2000-2019)

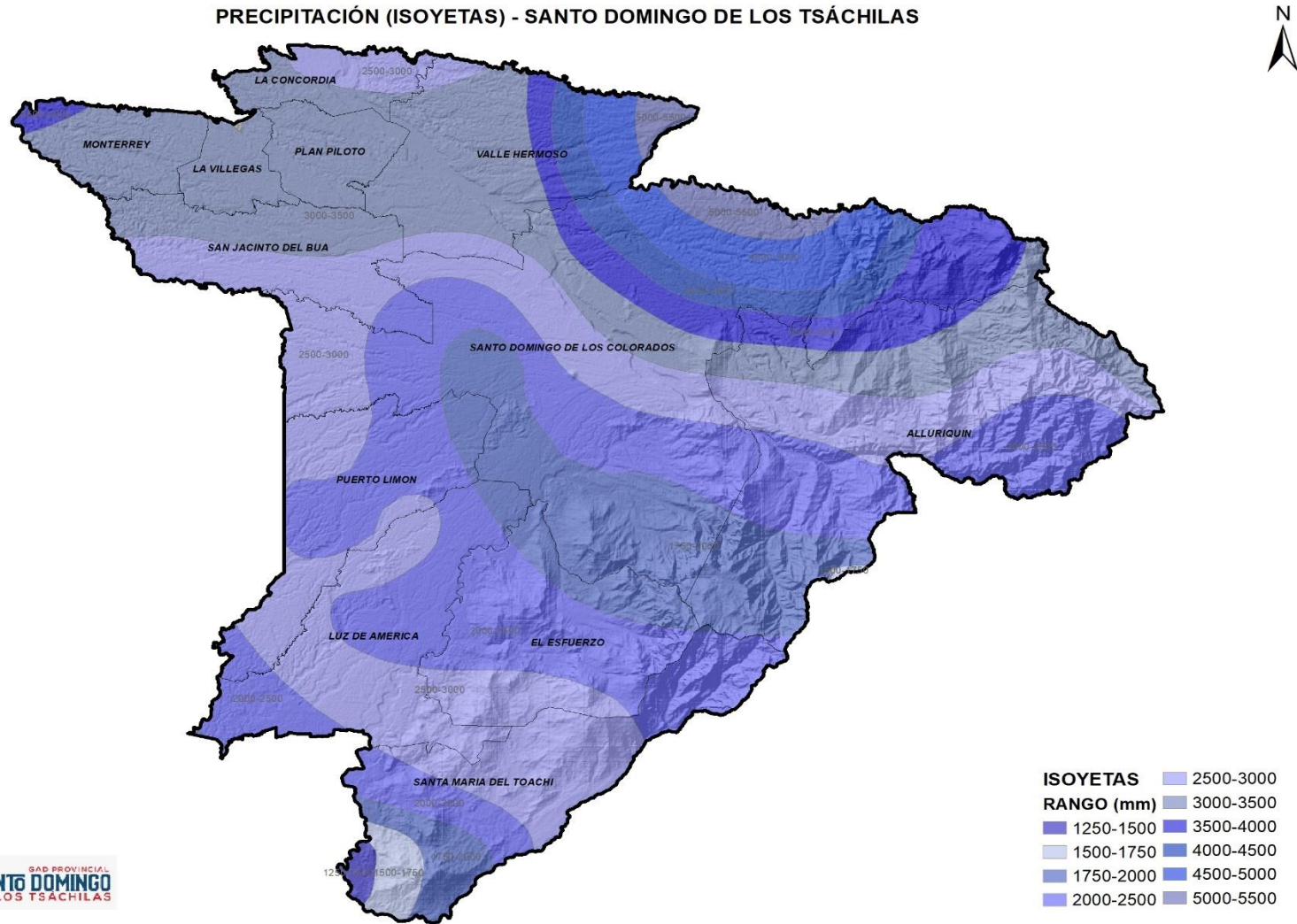


INAMHI, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los meses secos en la provincia registran mínimas pluviosidades siendo el mes de agosto aquel que presenta la menor cantidad de lluvias, el mes de diciembre presenta una desproporción en las lluvias debido al Fenómeno del niño que azota periódicamente las costas ecuatorianas en el último mes del año, Julio, agosto y septiembre son los meses con un déficit hídrico mínimo ideal para proyectos de construcción.

Mapa 3. Precipitaciones- Santo Domingo de los Tsáchilas

PRECIPITACIÓN (ISOYETAS) - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: INHAMI, 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.1.1. Temperatura

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se registra una temperatura atmosférica media de 25 °C aproximadamente, en la siguiente tabla se registran los datos térmicos encontrados en el territorio.

Tabla 5. Temperatura (2000-2020)- Santo Domingo de los Tsáchilas

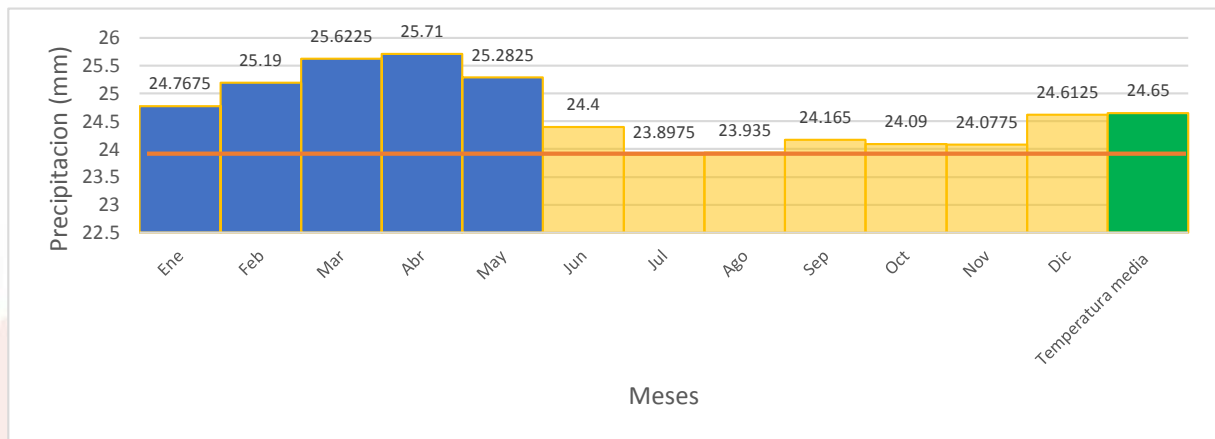
Temperatura (2000-2019)														
Estación	Variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	T° media
La Concordia	T max	26,2	26,6	26,5	26,6	26,7	26,1	25,5	25,6	25,7	25,7	25,4	26,4	26,0
	T med	24,7	25,09	25,4	25,5	25,2	24,4	24,0	24,0	24,1	24,0	23,9	24,4	24,6
	T min	23,5	24,3	24,6	25,1	24,1	23,4	23,1	23,1	23,4	23,1	22,8	23,3	23,6
Puerto Ila	T max	25,9	26,3	26,7	26,8	26,6	25,5	24,6	25	24,7	25,5	25	25,6	24,8
	T med	24,8	25,28	25,8	25,8	25,3	24,3	23,7	23,8	24,1	24,1	24,1	24,7	24,7
	T min	23,7	24,4	24,9	25,3	24,4	23	22,8	22,9	23,2	15,6	23,1	23,5	24,3

Fuente: INHAMI, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el territorio de la provincia se registra una T media de 24.65 °C, alcanzando una máxima y mínima de 25.46 y 23.98 respectivamente.

Gráfico 6. Temperatura °C(2000-2019)-Santo Domingo de los Tsachilas



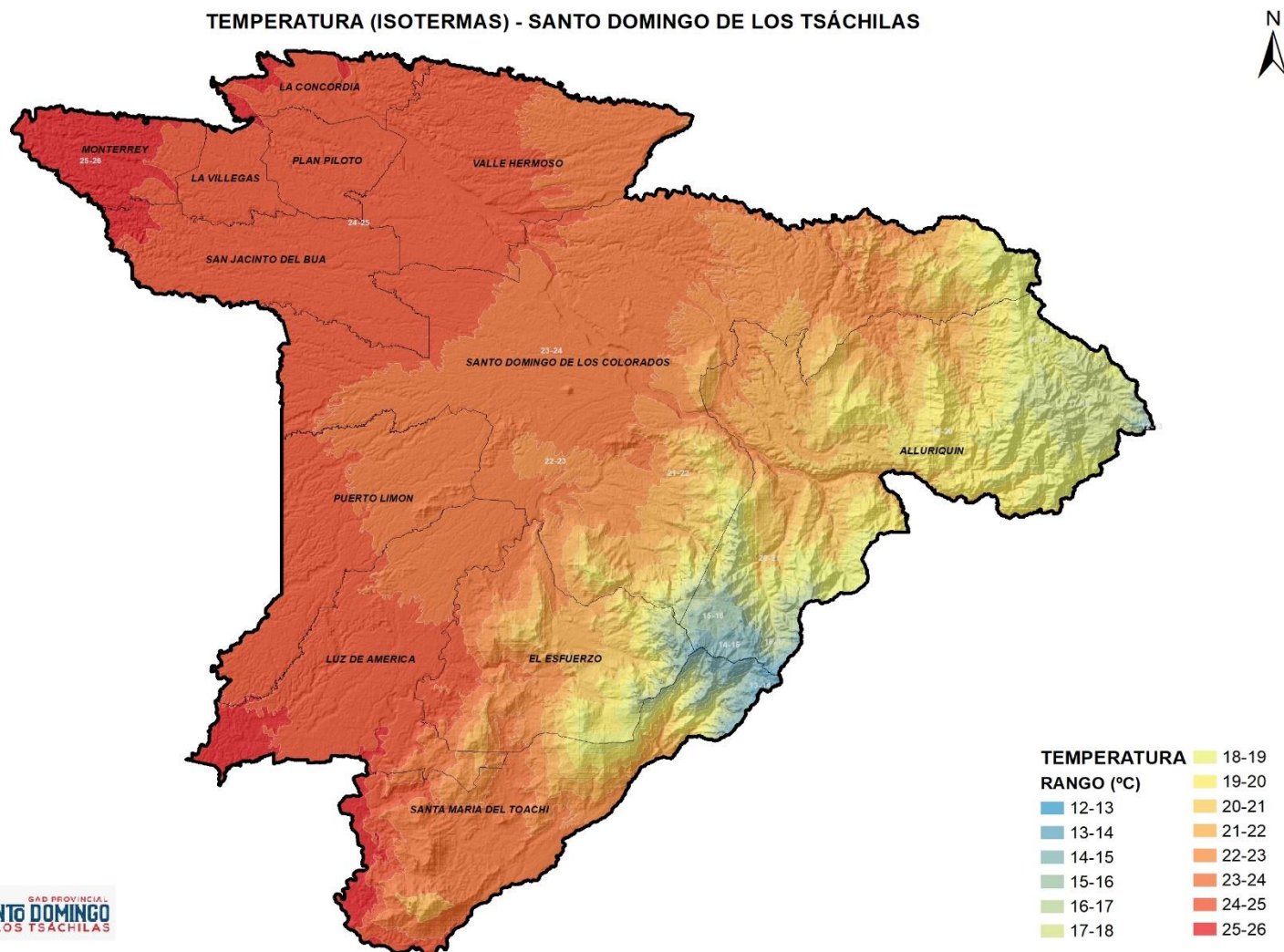
Fuente: INHAMI, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Contrastando con la información de precipitaciones presentada podemos identificar que los meses más calientes son aquellos que registran grandes cantidades de lluvia y viceversa, congruentes con el calor latente de vaporización

Mapa 4. Temperatura °C- Santo Domingo de los Tsáchilas

TEMPERATURA (ISOTERMAS) - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: INHAMI, 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2. Relieve

El Desarrollo del relieve se realizó con datos del Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019) el cual va moldeado por la altura y el clima y la provincia se encuentra entre las estribaciones exteriores en el occidente de la Cordillera de Los Andes y la región litoral, con altitudes que oscilan entre los 120 msnm en la zona occidental de la provincia acercándose hacia la costa ecuatoriana, hasta los 3.020 msnm en el sector de Chiriboga acercándose a los Andes ecuatorianos. La geomorfología de la provincia ha dado lugar a dos paisajes claramente evidenciados, el de cordillera y el otro es el pie de monte. Un tercio de la provincia en su parte oriental comprende un terreno alto con paisaje montañoso, irregular y de pendientes fuertes correspondientes al perfil occidental de la Cordillera de los Andes, las dos terceras partes faltantes de la provincia son territorios bajos con un paisaje de llanura ondulada que se inclina hacia el suroccidente; la misma se caracteriza por estar muy bien modelada por ríos, drenajes y esteros. La descripción de las pendientes dará una mejor percepción del relieve que presenta la provincia.

2.2.1. Pendiente

El territorio de la provincia presenta pendientes considerables desde el Este al Sur del territorio de la provincia debido a su proximidad a los Andes ecuatorianos, su paisaje se ha moldeado por colinas que sobresalen mientras más se acercan a la Sierra ecuatorial presentándose pendientes abruptas en el límite político con la provincia de Cotopaxi y la vía Alogag en el sector Unión del Toachi y a los extremos de los ríos Blanco y Toachi, y al sur en el río Baba; tendiendo a reducirse hasta pendientes suaves en los límites políticos con las provincias de Manabí, Esmeraldas y Los Ríos; las pendientes que moldean el paisaje de la provincia se describen en la siguiente tabla:

Tabla 6. Pendientes de Santo Domingo de los Tsáchilas

Pendientes de la Prov. Santo Domingo de los Tsáchilas			
Descripción	% de inclinación	Área (ha)	Porcentaje %
Escarpada	> 100 - 150 %	2197.14	0,58
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	14696.97	3,89
Fuerte	> 40 - 70 %	48307.42	12,78
Media A Fuerte	> 25 - 40 %	54138.89	14,32
Media	> 12 - 25 %	119346.47	31,58
Suave	> 5 - 12 %	91624.02	24,24
Muy Suave	> 2 - 5 %	32557.25	8,61
Plana	0 - 2 %	4450.37	1,18
No Aplicable		10643.78	2,82
Total		377.962.37	100,00

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019).

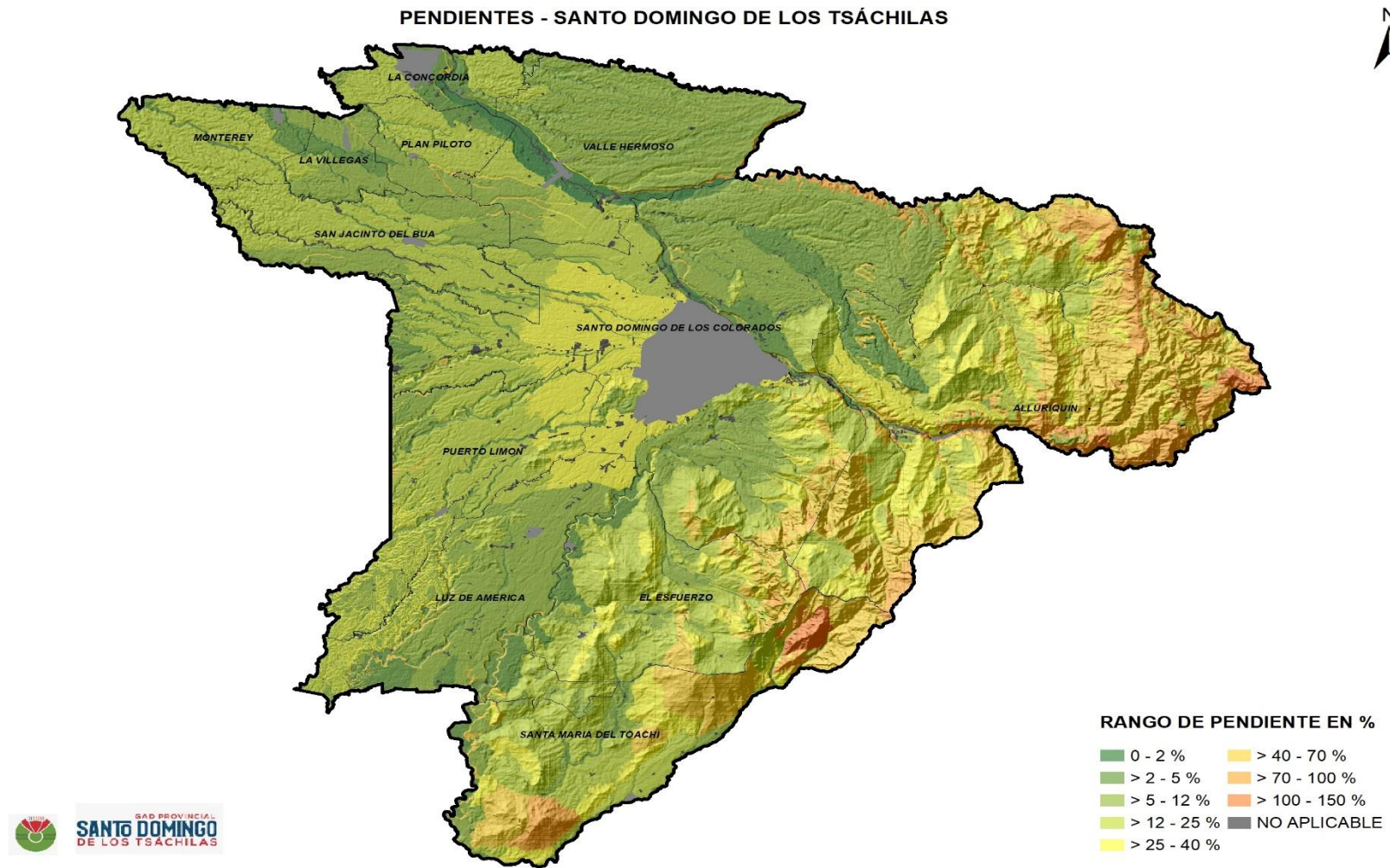
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La proximidad de la provincia con la Cordillera de los Andes se evidencia en el paisaje montañoso de la provincia, con la mayor variedad de pendientes en el cantón Santo Domingo, con la presencia de pendientes abruptas o de mayor grado de inclinación en las parroquias de Alluriquín, Santa María del Toachi y el Esfuerzo, tendiendo a reducirse el grado de inclinación al acercarse al perfil costero de la provincia con pendientes medias y suaves en su mayoría distribuidas por el cantón La Concordia y gran parte del cantón Santo Domingo, las pendientes muy suaves son territorios que se ubican en las estribaciones de los cauces de los ríos de gran tamaño de la provincia.

El territorio al cual no se le aplica descripción es el correspondiente a las zonas antrópicas o centros poblados de la provincia. Los centros poblados más grandes corresponden a los territorios de las cabeceras cantonales, la cabecera cantonal de Santo Domingo se ubica sobre un territorio con pendientes que varían entre pendiente media y fuerte; el segundo territorio más representativo es el correspondiente al de la cabecera cantonal de La Concordia que se sitúa sobre territorios con pendientes suaves correspondientes a los medios aluviales de las estribaciones del Río Blanco. La distribución de las pendientes en la provincia se identifica con facilidad en el siguiente mapa.



Mapa 5. Pendientes Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consulto

2.2.1. Geomorfología

La provincia describe una gran variedad de pendientes sobre las cuales se dibujan distintas geoformas tanto del medio costero como el andino, además la presencia de múltiples ríos destaca múltiples geoformas de origen fluvial. Las múltiples geoformas que se han formado en la provincia se describen en la siguiente tabla:

Tabla 7 Geomorfología de Santo Domingo de los Tsáchilas

Descripción	Área(ha)	Porcentaje %
Conos de esparcimiento y formas de piedemonte distales, planos a poco disecados	2038.88	0,54
Conos de esparcimiento y formas de piedemonte proximales, en contacto con la vertiente andina occidental	7788.82	2,06
Gran cono tabular de la llanura costera	111535.98	29,51
Llanura aluvial antigua	81624.05	21,60
Medio aluvial	4742.30	1,25
Medio aluvial costero	20076.85	5,31
Medio aluvial de sierra	45494.15	0,01
No aplicable	10643.78	2,82
Piedemonte andino	4370.06	1,16
Testigos disectados de depósitos aluviales encaramados	434.12	0,11
Vertientes andinas occidentales de la costa norte	88976.65	23,54
Vertientes andinas occidentales de la sierra norte	29831.85	7,89
Vertientes externas de la cordillera occidental	15853.55	4,19
Total	377.962.37	100,00

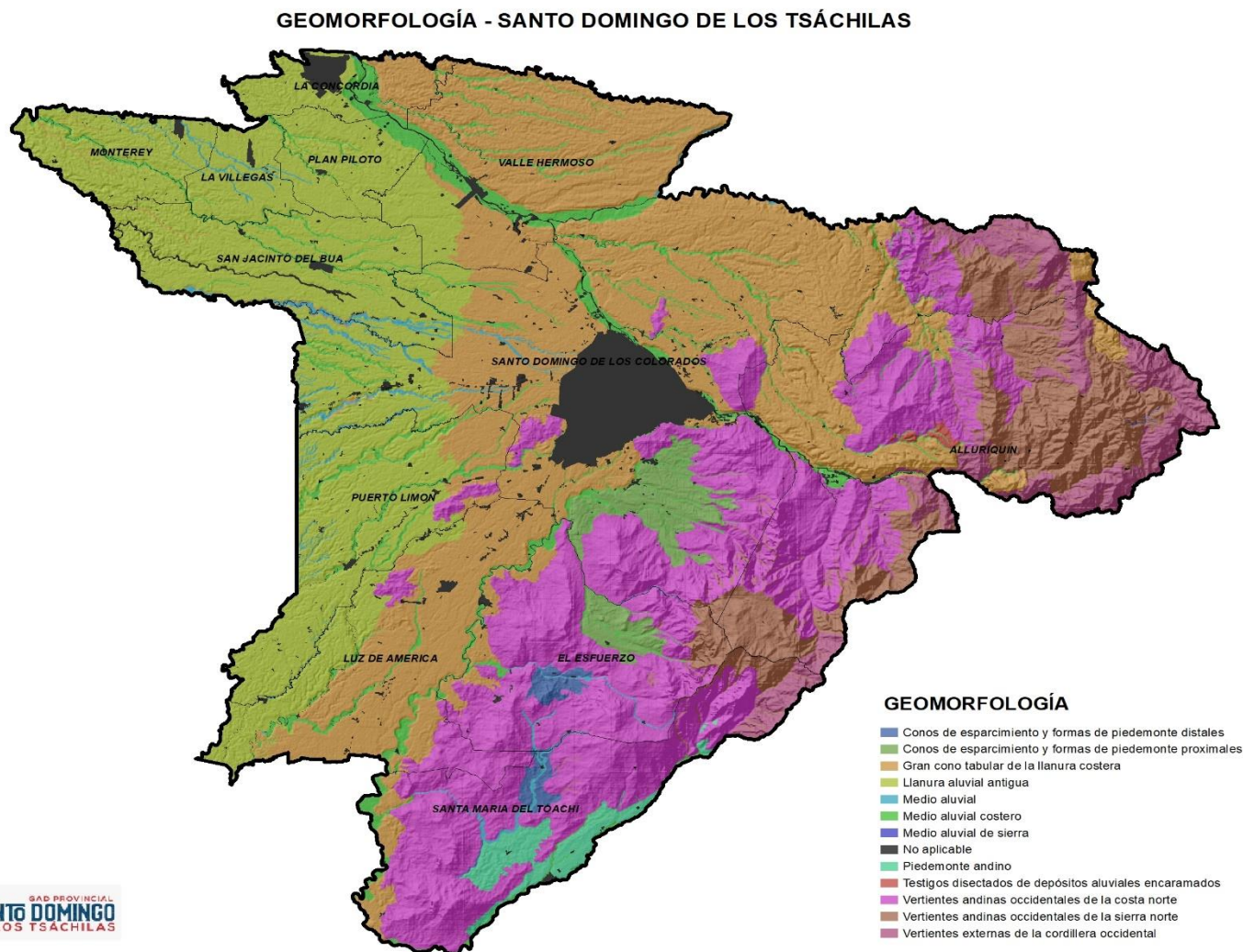
Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

La geomorfología de un territorio se va modificando al cabo de prolongados periodos de tiempo bajo variadas condiciones geográficas y meteorológicas, los procesos geomorfológicos más antiguos son también los de mayor extensión, siendo los más esparcidos la llanura costera en un 29.51% formando un gran cono en la mitad del territorio de la provincia, el 21.6% son las llanuras aluviales más antiguas, que ocupan el extremo izquierdo de la provincia, al 23.54% le corresponden las vertientes andinas occidentales de la costa norte en el extremo derecho de la provincia, el resto del territorio son geoformas más recientes, subformadas de las más antiguas que varían por múltiples factores.

Los más grandes centros poblados de las cabeceras cantonales de La Concordia y Santo Domingo se encuentran establecidas sobre el extremo norte de la llanura aluvial es más antigua y la mitad del gran cono tabular de llanura costera respectivamente.

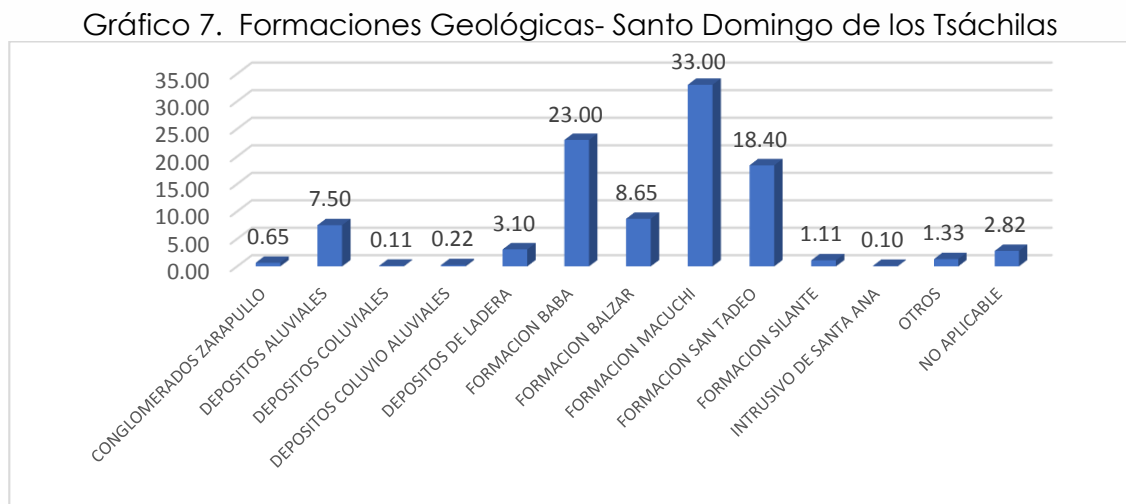
Mapa 6. Geomorfología Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consulto

2.3. Geología

En la zona oriental de la provincia, la geología corresponde a enormes y pronunciadas secuencias volcánicas, la principal formación geológica es la formación Macuchi que abarca un área de 123224,1 ha, equivalentes al 32,61% de la superficie total de la provincia. La formación Baba que se caracteriza principalmente por conglomerados en matriz arenosa, lahares recubiertos por ceniza café amarillenta, está presente en un área de 85332,89 ha, que corresponde al 22,58% de la superficie, seguido de la formación San Tadeo distribuida desde el Norte hacia el Oeste de la provincia, la cual se caracteriza por flujos piroclásticos y abarca 69561,43 ha que representan el 18,41% de la superficie total. El 8,65% corresponde a formación Balzar, el 6,83% a depósitos aluviales, el 3,19% depósitos de ladera, mientras que las demás formaciones geológicas no son representativas y se distribuyen heterogéneamente sobre el territorio que presenta pendientes más pronunciadas en la provincia. Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las distintas formas geológicas presentes en la provincia se derivan más que nada en el material litológico del que se encuentra formados, en la siguiente tabla se describen las formaciones geológicas y su correspondiente litología.

Tabla 8. Formaciones Geológicas -Santo Domingo de los Tsáchilas

Formación Geológica	Litología	Área (ha)	%
Conglomerados Zarapullo	Guijarros con cantos rodados pobremente estratificados en matriz areno - limosa	2460.49	0.65
Depósitos Aluviales	Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio	92.52	0.02
	Arenas, limos, arcillas y cantos rodados	3371.72	0.89
	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	14554.14	3.85

	Clastos subredondeados a redondeados de diferente composición y tamaño (gravas, arenas, limos y arcillas)	360.06	0.1
	Conglomerado, limo arenoso	190.55	0.05
	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	6131.40	1.62
	Limos y arcillas (predominantes en la zona distal) y arenas, gravas y bloques (predominantes en la zona apical), en proporciones variables y con acusados cambios de facies laterales y verticales de tipo torrencial	1110.11	0.29
	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables	15.95	0
Depósitos Coluviales	Material suelto y heterogéneo de suelo y clastos de roca de diferente tamaño	372.41	0.1
	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos	39.93	0.01
Depósitos Coluvio Aluviales	Bloques heterogéneos subangulosos con matriz limo arenosa (recubiertos de ceniza volcánica)	14.64	0
	Clastos subredondeados a subangulares, asociados a material limoso y arenoso	447.87	0.12
	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	1761.04	0.47
	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques de tipo torrencial	4266.76	1.13
Depósitos De Ladera	Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas)	9401.73	2.49
	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	5.98	0
	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	2307.42	0.61
Formación Baba	Aglomerados volcánicos de origen laharico, conglomerados polimicticos con matriz arenosa, capas de toba aglomeratica y ceniza de grano fino	67.70	0.02
	Conglomerados en matriz arenosa, lahares recubiertos por ceniza café amarillenta	85255.46	22.56
Formación Balzar	Conglomerados, arenas, limos y arcillas bien estratificadas	32708.00	8.65
Formación Macuchi	Areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas, microgabros - diabasas, basaltos sub-porfiríticos, lavas en almohadillas y escasas calcarenitas	109387.86	28.94
	Lava andesítica verdosa con presencia de sulfuros	13894.27	3.68
	Arenas, limos, arcillas y cantos rodados	0.11	0
Formación San Tadeo	Flujos piro clásticos, lahares y conglomerados volcánicos, consolidados en matriz limo arenosa	35106.59	9.29
	Flujos piro clásticos, lahares y conglomerados volcánicos, no consolidados en matriz areno limosa	2.35	0
	Piroclastos y caolín de alteración en superficie	26245.07	6.94
	Piroclastos, conglomerado volcánico y material laharico	8185.10	2.17
Formación Silante	Conglomerados de cuarzo, chert y andesita en matriz ferruginosa; grauvacas, areniscas tobaceas y lutitas rojas	1556.80	0.41
	Lutitas rojas, verdes, grauvacas y conglomerados	2642.30	0.7
Intrusivo De Santa Ana	Rocas graníticas indiferenciadas	368.057	0.1
Otros	Granito y granodiorita	4246.75	1.12
	Rocas graníticas indiferenciadas	771.03	0.2
	OTROS	5.46	0
No Aplicable	NO APLICABLE	10643.78	2.82
	Total	377.962.37	100

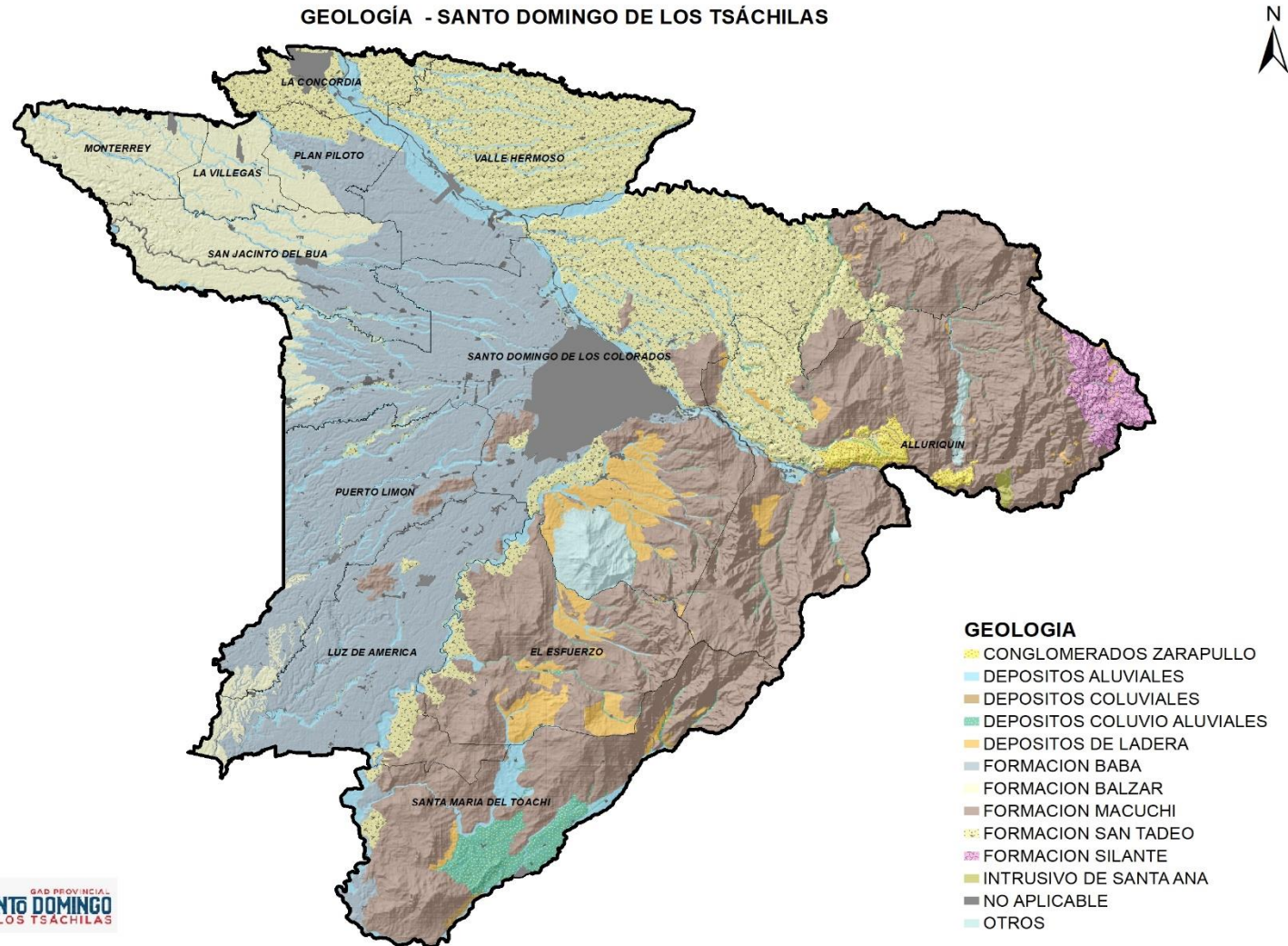
Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las distintas formaciones geológicas se encuentran dispuestos de manera homogénea en la provincia, la distribución real de los depósitos y formaciones antes mencionadas se destacan en el siguiente mapa.

Mapa 7. Geología- Santo Domingo

GEOLOGÍA - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



2.4. Suelos

El recurso suelo es de gran importancia, ya que se encuentra estrechamente ligado a la producción agrícola, tomando en cuenta las características biológicas, físicas y químicas que este posee, mismas que marcan una relación directa con las actividades productivas de la provincia, ya que pueden generar impactos tanto positivos como negativos, ya sea en el desarrollo económico de la provincia o la sobreexplotación de los suelos de manera irresponsable dependiendo de las características que este posea. Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

2.4.1. Taxonomía

La proximidad de la provincia con la cordillera de los Andes se vuelve evidente en las características obscuras de los suelos que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piro clásticos. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm³). Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos (fertilizantes). Son suelos con un buen drenaje y con buena retención de humedad ya que en su mayoría son suelos de régimen údico 348448,98 hectáreas corresponden a suelos de orden taxonómico "Andisol" que representan el 92,27% del territorio total, seguido del orden Inceptisols que abarca un área de 15738,9 hectáreas equivalente al 4,3%. Generalmente, si están cercanos a los Andes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limoso. Generalmente, si están cercanos a los Andes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limoso.

Tabla 9. Taxonomía de los suelos de la provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Orden	Suborden	Grupo grande	Área (ha)	%
STO. DOMINGO	Alfisoles	UDALFS	HAPLUDALFS	887.11	0.23
	Andisoles	UDANDS	HAPLUDANDS	285614.80	75.57
		VITRANDS	UDIVITRANDS	8693.19	2.3
	Entisoles	FLUVENTS	UDIFLUVENTS	1311.36	0.35
		ORTHENTS	UDORTHENTS	2326.23	0.62
		PSAMMENTS	UDIPSAMMENTS	122.37	0.03
	Inceptisoles	UDEPTS	DYSTRUDEPTS	26373.63	6.98
			EUTRUDEPTS	3170.92	0.84
	Mollisoles	UDOLLS	HAPLUDOLLS	241.32	0.06
	Tierras Misceláneas	TIERRAS MISCELANEAS	TIERRAS MISCELANEAS	7321.82	1.94

	No Aplicable	No Aplicable	No Aplicable	9466.70	2.5
LA CONCORDIA	Andisoles	UDANDS	HAPLUDANDS	18680.10	4.94
	Entisoles	FLUVENTS	UDIFLUVENTS	122.81	0.03
		ORTHENTS	UDORTHENTS	931.94	0.25
	Inceptisoles	UDEPTS	DYSTRUDEPTS	9277.66	2.45
	Mollisoles	UDOLLS	HAPLUDOLLS	2047.10	0.54
	Tierras Misceláneas	TIERRAS MISCELANEAS	TIERRAS MISCELANEAS	160.489	0.04
	No Aplicable	No Aplicable	No Aplicable	1212.72	0.32
Total			377.962.37	100	

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los órdenes de los suelos son prácticamente los mismos para los dos cantones de la provincia, con la excepción de los Alfisoles que solo se encuentran en el cantón Santo Domingo, en una pequeña proporción no superando el 1% de los suelos.

2.4.2. Textura

Las texturas del suelo que se encuentran la provincia Tsáchilas son variadas, existiendo una preponderancia en la textura franca, sobre las demás, siendo beneficioso para la provincia ya que estos suelos presentan gran capacidad de producción agrícola; por sus capacidades de permeabilidad y retención de agua, ya que son suelos sueltos ideales para la retención de nutrientes gracias a que se componen de partículas finas que permiten una buena aireación del suelo. La determinación de las texturas del suelo en la provincia se ha realizado mediante la categorización que brinda el triángulo de texturas. Mediante este método se han identificado las siguientes texturas:

Tabla 10. Textura de los suelos de la provincia -Santo Domingo de los Tsáchilas

Textura	Área (ha)	Porcentaje %
Arcilloso	2.848.40	0.75
Areno Francoso	6.303.52	1.67
Franco	31.571.52	8.35
Franco arcillo - arenoso	98.913.96	26.17
Franco arcilloso	47.91	0.01
Franco arenoso	222.233.83	58.80
Franco limoso	6.926.72	1.83
No aplicable	9.116.51	2.41
Total	377.962.37	100.00

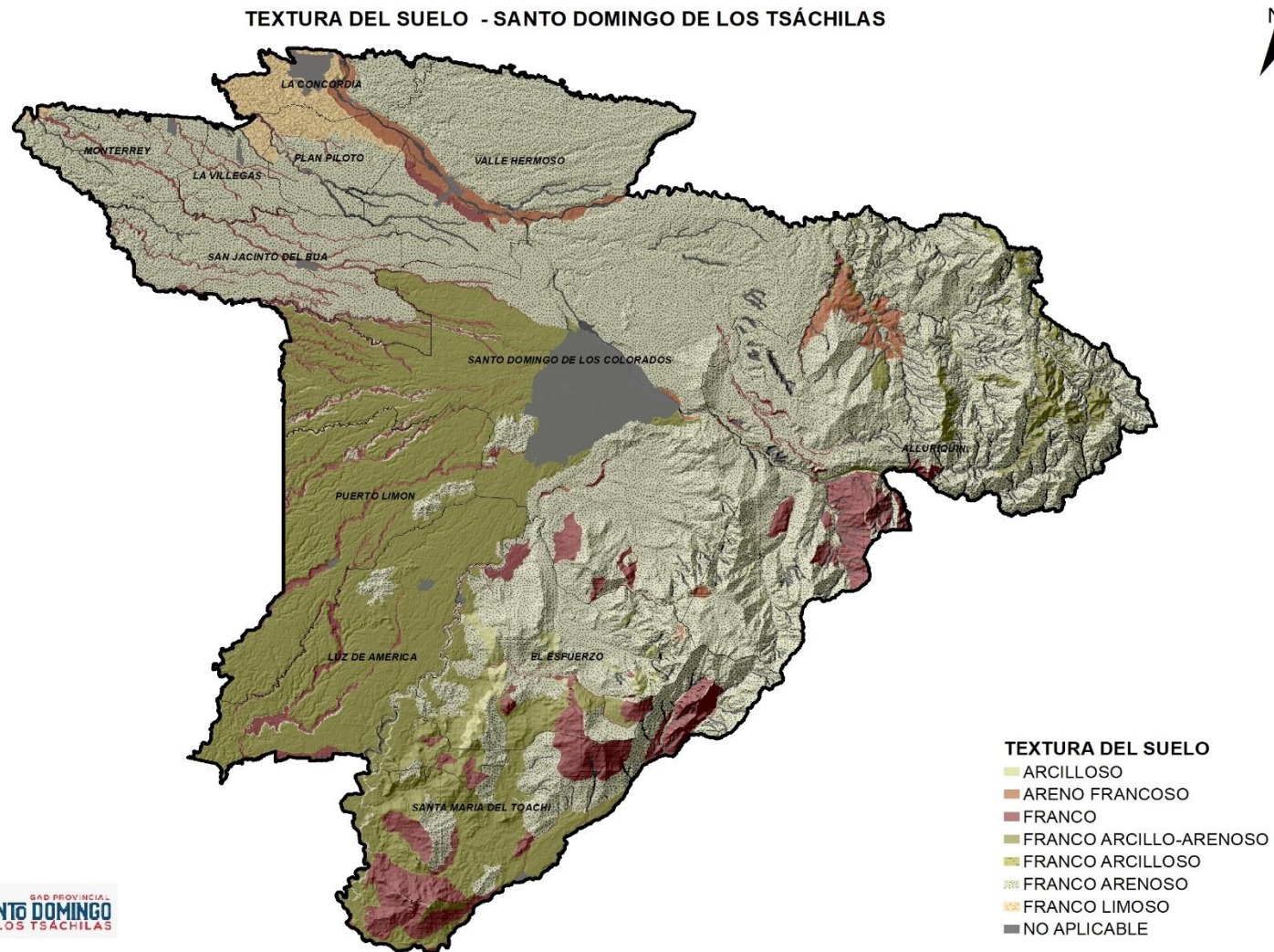
Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El centro poblado más representativos de La Concordia se halla sobre suelos Franco y Franco Limoso y el mayor centro poblado de Santo Domingo se halla establecido sobre suelos Franco limosos arenosos.

La distribución de las texturas del suelo antes mencionadas es diferenciable en el siguiente mapa:

Mapa 8. Textura de los suelos- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.4.3. Profundidad Efectiva

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas posee suelos que en su gran mayoría son profundos, donde las raíces de las plantas pueden llegar sin problemas a profundidades considerables del suelo para absorber nutrientes y agua, para su crecimiento y desarrollo, para los otros niveles las raíces les resulta más difícil ya que la profundidad sería menor con capas más duras lo cual obstaculizan la absorción de nutrientes para el desarrollo de las plantas o cultivos en general.

Tabla 11. Profundidad efectiva del suelo -Santo Domingo de los Tsáchilas

Profundidad	Descripción (cm de profundidad)	Área (ha)	Porcentaje %
Muy superficial	0-10	21.49	0.00
Superficial	11-20	5654.01	1.49
Poco profundo	21-50	2702.00	0.70
Moderadamente profundo	51-100	12393.41	3.27
Profundo	>100	348025.78	92.11
No aplicable		9165.85	2.43
Total		377.962.37	100.00

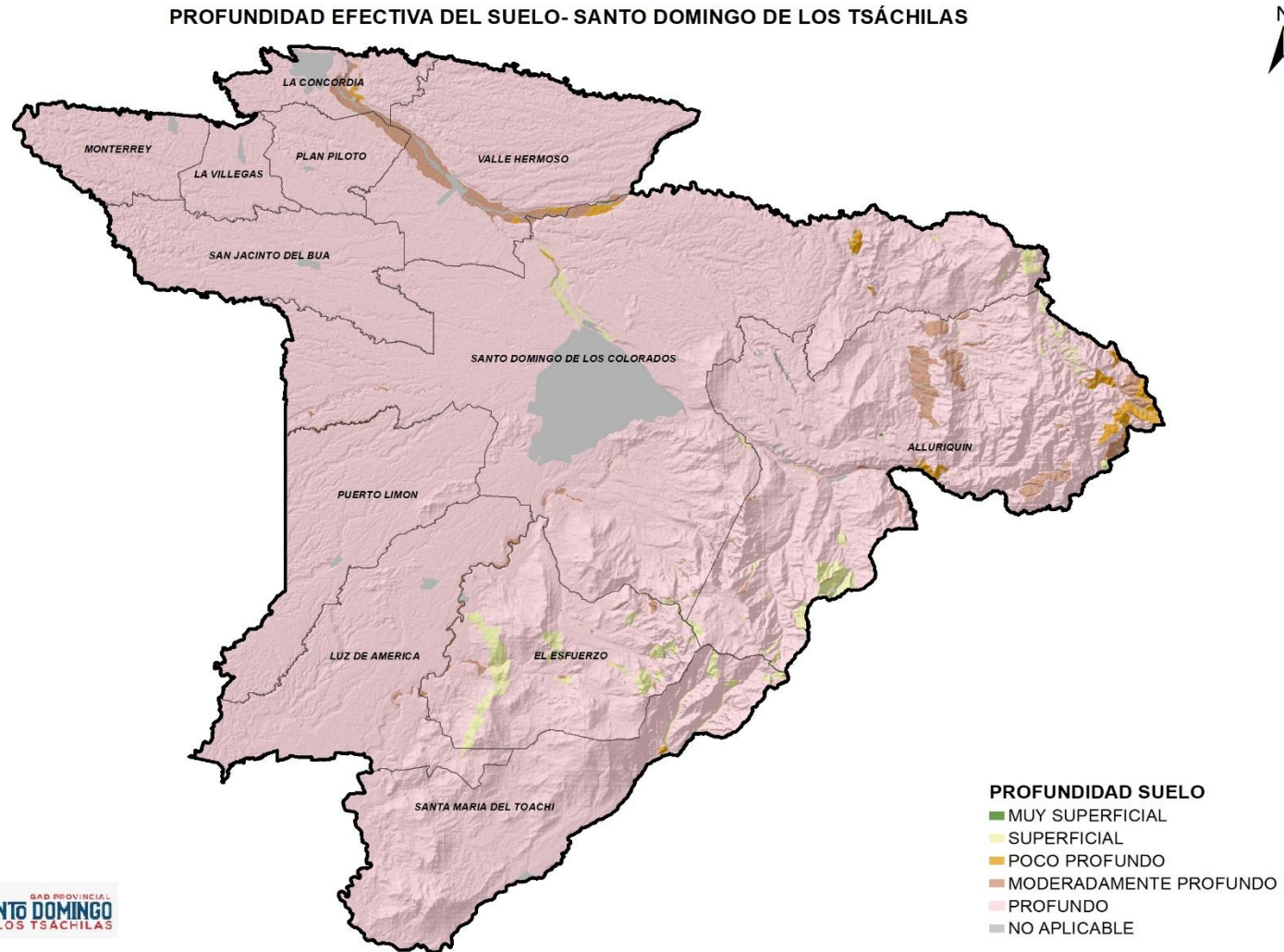
Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 348025.78ha (92,11%) se caracteriza por presentar suelos profundos (>100 cm) lo cual beneficia el desarrollo de la cobertura vegetal, seguido de suelos moderadamente profundos que se extienden en un área de 12393.41 ha cubriendo el 3,27% del territorio provincial, localizados en las estribaciones exteriores del río Blanco que están conformadas por suelos moderadamente profundos y los suelos más superficiales se hallan sobre las vertientes andinas occidentales de costa norte, y formando pendientes considerables de muy difícil acceso y con poco uso agropecuario, siendo estos suelos propicios para planes de conservación o protección.

Mapa 9. Profundidad efectiva- Santo Domingo de los Tsáchilas

PROFUNDIDAD EFECTIVA DEL SUELO- SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019) MAGAP, 2018
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.4.4. Drenaje

Los suelos de la provincia Tsáchilas se caracterizan por poseer un buen sistema de drenaje; esto se debe a la profundidad de los mismos y su textura, ya que en su mayoría son suelos con la predominancia de partículas francas que se componen de partículas finas con una gran permeabilidad.

Tabla 12. Drenaje de la provincia de -Santo Domingo de los Tsáchilas

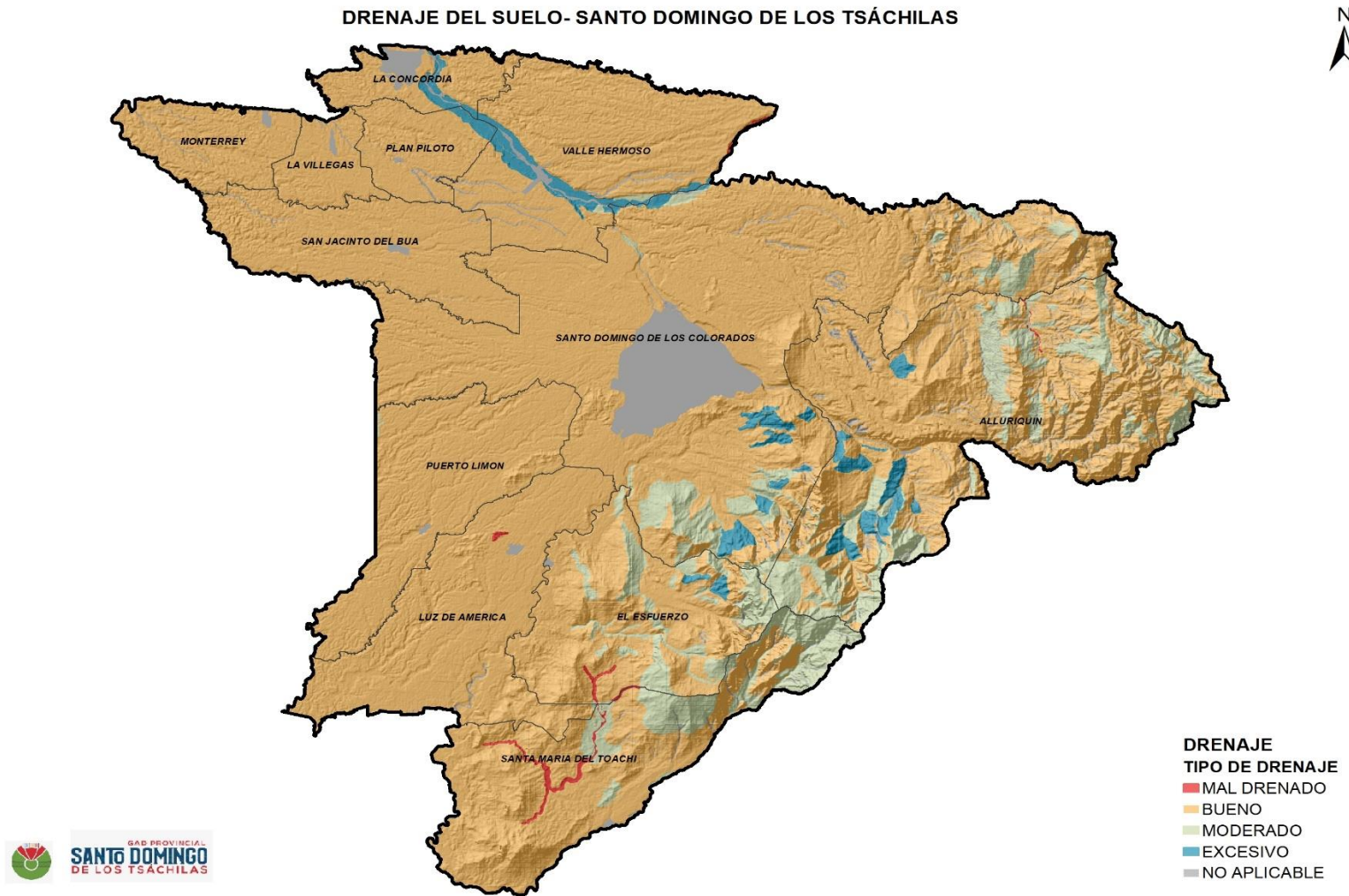
Drenaje	Descripción	Área (ha)	Porcentaje %
Excesivo	Eliminación rápida del agua en relación al aporte por la lluvia. Suelos generalmente de texturas gruesas. Normalmente ningún horizonte permanece saturado durante varios días después de un aporte de agua.	7.664.77	2.03
Bueno	Eliminación fácil del agua de precipitación, aunque no rápidamente. Suelos de textura media a fina. Algunos horizontes pueden permanecer saturados durante unos días. El nivel freático se encuentra a profundidades mayores de 120 cm.	331.713.78	87.76
Moderado	Eliminación lenta del agua en relación al aporte. Suelos con un amplio intervalo de texturas. Moteados del 2 al 20 % entre 60 y 100 cm. Presencia de una capa de permeabilidad lenta, o un nivel freático alto (60-90 cm de profundidad).	28.458.28	7.53
Mal drenado	Eliminación muy lenta del agua en relación al suministro. Suelos con un amplio intervalo de texturas. Rasgos gleicos (coloraciones oscuras, azulados y verdosos). El nivel freático esta por lo general cerca de la superficie.	942.25	0.25
No aplicable		9183.31	2.43
Total		377.962,37	100.00

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El excesivo drenaje en la provincia ocurre principalmente en las estribaciones del río Blanco (suelos arenosos, moderadamente profundos) cubriendo el 2,03% del territorio provincial. Las zonas con un drenaje moderado ocupan el 7,53% de la provincia ubicándose sobre pendientes fuertes. Y el 87,8% del territorio corresponde a suelos que poseen drenaje bueno, son suelos bien drenados debido a su profundidad y textura. El territorio donde se registra suelos con mal drenado ocupa un área de 942.25 ha, es decir el 0,25% del territorio provincial, este tipo de suelo se encuentra en la parroquia Luz de América y en las riberas del río Bimbo, ubicado en la parroquia Santa María del Toachi, donde puede ocurrir problemas de anegamientos, desbordamientos e inundaciones precisamente por el mal drenaje.

Los sistemas de drenaje de la provincia se reflejan en el siguiente mapa:

Mapa 10. Drenaje- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.4.5. pH del suelo

El pH del suelo es de gran importancia ya que afecta directamente en la absorción de nutrientes por parte de las plantas, el suelo de la provincia Tsáchilas tiene valores de pH bajos correspondiente a suelos ácidos, siendo los rangos de 6.5 a 7 (pH neutro) los óptimos para la agricultura, aunque existen cultivos que se desarrollan en suelos ácidos. A continuación, se presentan los rangos de pH encontrados en la parroquia.

Tabla 13. pH de los suelos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Descripción	pH	Área ha	Porcentaje %
Prácticamente neutro	6,5 – 7,5	123.844.78	32.77
Ligeramente ácido	6,1 - 6,5	146.175.33	38.67
Medianamente ácido	5,6 - 6	77.362.17	20.47
Ácido	5,1 – 5,5	20.169.44	5.34
Muy ácido	4,5 - 5	1.255.08	0.33
No aplicable		9.155.47	2.42
Total		377.962.37	100,00

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

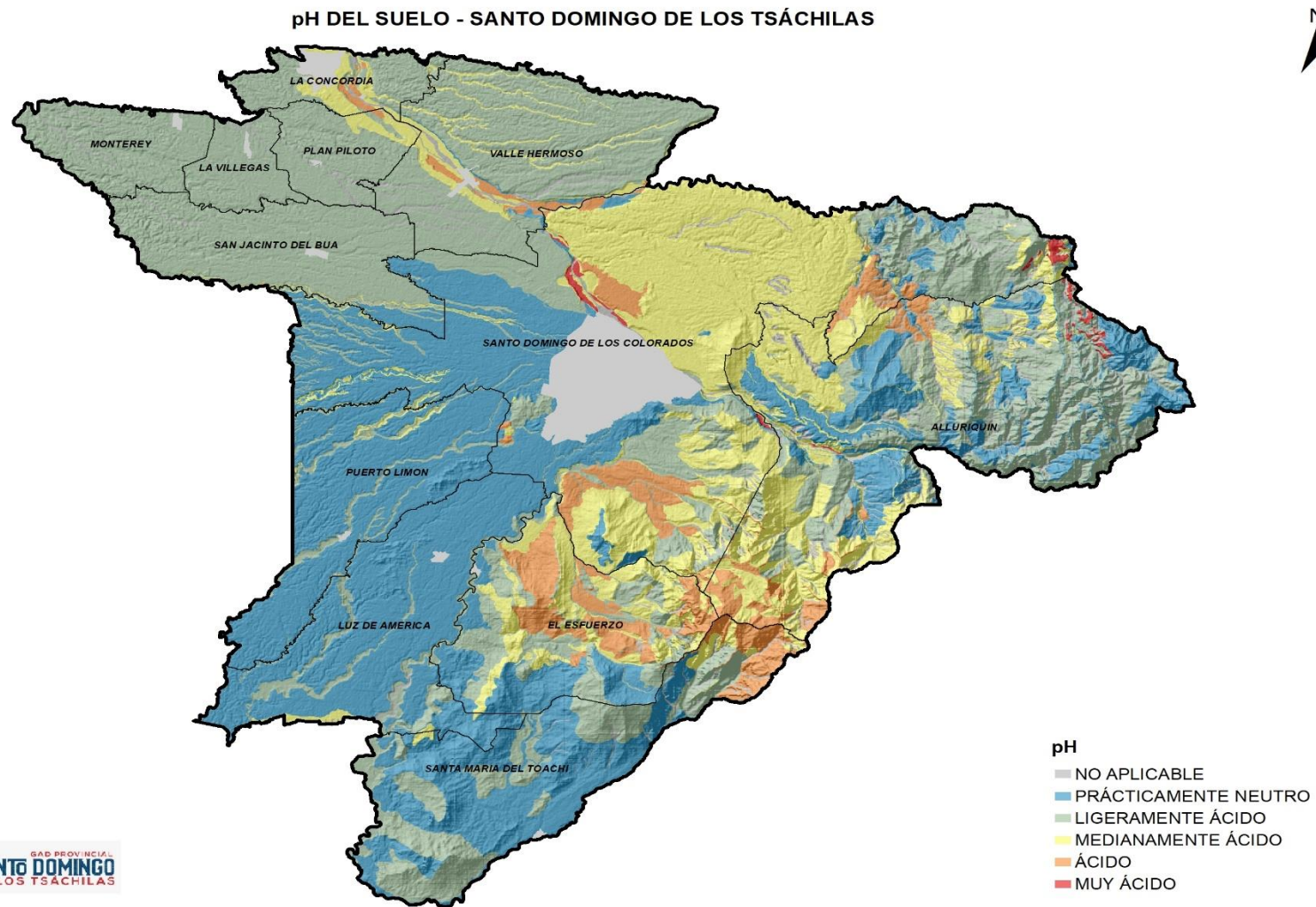
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El 38,69% de los suelos de la provincia presentan un pH ligeramente ácido (6,1 – 6,5) siendo esta una condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos. El 20,47% de territorio posee suelos medianamente ácidos (>5,5 – 6,0) con una baja solubilidad del fósforo y una regular disponibilidad de calcio y magnesio; haciendo necesario el encalado de los suelos, especialmente para el cultivo de leguminosas.

El 32,76% del territorio son suelos prácticamente neutros (>6,5 – 7,5), en contraste con los suelos ligeramente ácidos estos poseen una buena disponibilidad de calcio y magnesio; moderada disponibilidad de fósforo; baja disponibilidad de los micro elementos con excepción del molibdeno.

Aunque solo el 5,33% de los suelos son ácidos (5,0 – 5,5) se vuelve indispensable encalar los suelos para la mayoría de los cultivos; los suelos ácidos son deficientes en fósforo, calcio, potasio, nitrógeno, magnesio, molibdeno y con un exceso de cobalto, cobre, hierro, manganeso, zinc; actividad microbiana es escasa bajo estas condiciones volviéndolos suelos improductivos. Los suelos muy ácidos son aquellos que se conforman en su mayoría de material volcánico joven, se ubican sobre las pendientes más pronunciada

Mapa 11. pH del Suelo- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.4.6. Materia Orgánica

En Santo Domingo de los Tsáchilas el (69,44%) del territorio corresponde a suelos con alto contenido de materia orgánica siendo superior al 2% en suelos de la costa y mayor al 5% en suelos de la sierra. El contenido de materia orgánica que se considera de nivel medio con (27,84%) del territorio provincial, estos suelos contienen entre 1 y 2% de materia orgánica en suelos de la costa y entre 3 y 5% de materia orgánica en suelos de la sierra. La superficie del territorio con bajo contenido de materia orgánica es de (3,29%) del territorio, esta área cuenta con menos del 1% de contenido de materia orgánica en suelos de la costa y menos del 3% de contenido de materia orgánica en suelos de la sierra.

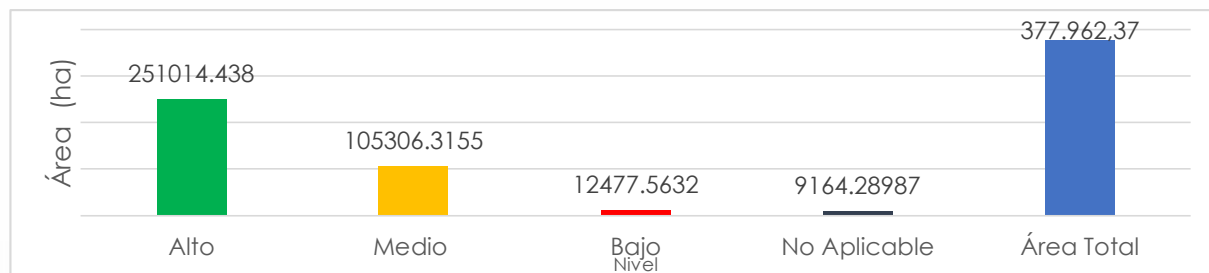
Tabla 14. Materia orgánica de los suelos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Nivel	Descripción	Porcentaje %
Alto	>2.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la costa	39,50
Alto	> 5.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la sierra	26,94
Medio	1.0 - 2.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la costa	22,75
Medio	3.0 - 5.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la sierra	5,09
Bajo	<1.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la costa	0,29
Bajo	<3.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la sierra	3,00
No aplicable		2,42
Total		100,00

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019) MAG, 2016 (versión editada al 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 9. Materia Orgánica vs Área



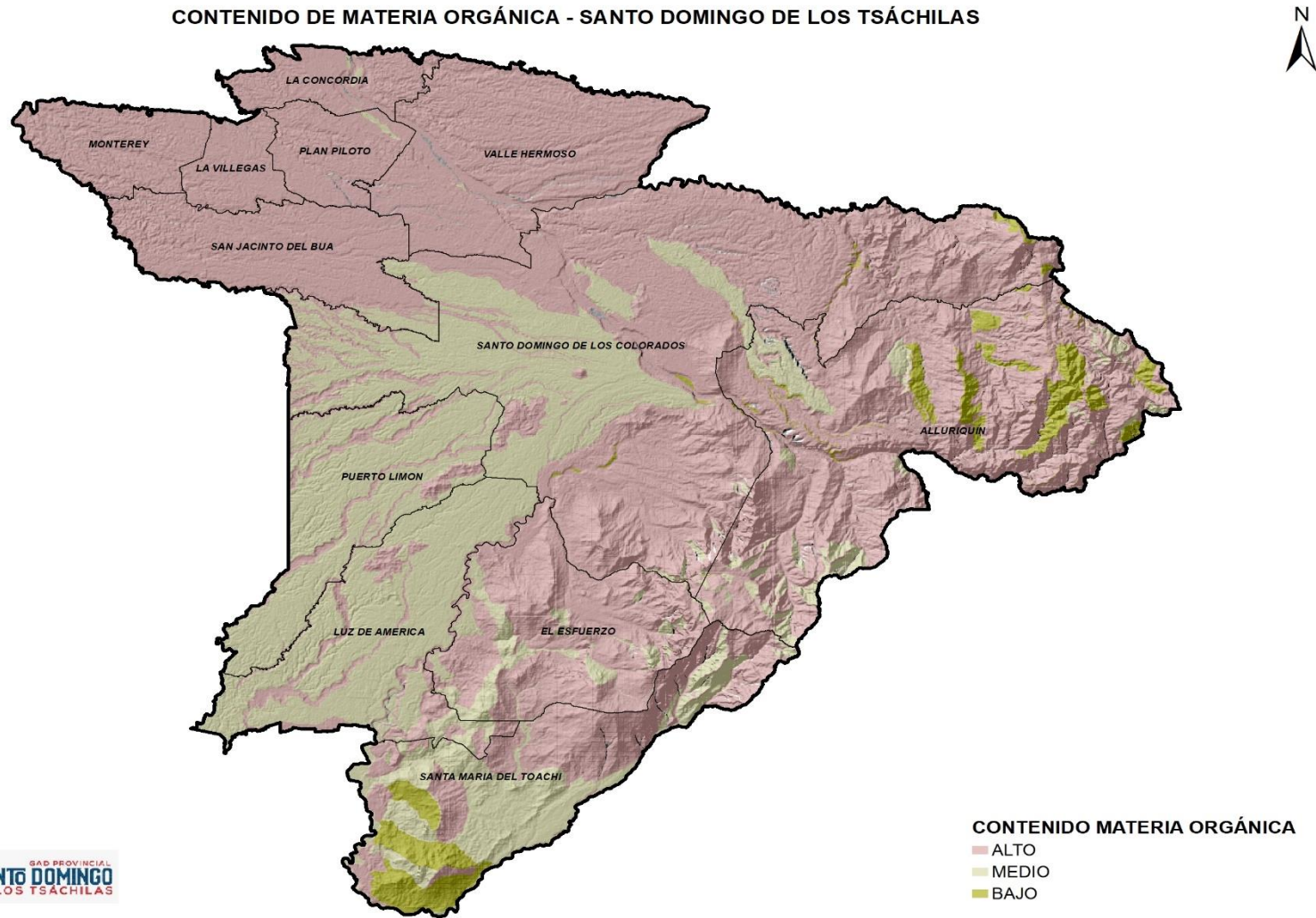
Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019) MAG, 2016 (versión editada al 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

La cantidad de materia orgánica que se encuentra en la provincia es alta y media en su totalidad, salvo pequeñas extensiones al Suroeste de la parroquia Santa María del Toachi (franco limoso) y al oeste de la parroquia Monterrey (franco arcilloso). Los organismos degradadores (microorganismos), dependen de la cantidad de materia orgánica presente en el para su metabolismo, transformando la materia orgánica en compuestos asimilables por las plantas, al no contar con la suficiente cantidad de materia orgánica, los suelos se vuelven improductivos y se vuelve necesaria la fertilización de los mismos.

Mapa 12. Contenido de materia orgánica- Santo Domingo de los Tsáchilas

CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.4.7. Saturación de Agua

Cuando los temporales invernales son muy agresivos y las precipitaciones son excesivas es muy beneficioso que los suelos presenten en la provincia en su mayoría sean suelos francos.

El tiempo en los que el suelo permanece saturado de agua y crea escorrentía superficial o anegamiento son muy cortos debido a la buena velocidad de infiltración que presenta; de manera general el 95% de la provincia Tsáchilas no presenta problemas de inundaciones en sus suelos.

Tabla 15. Saturación de agua de los suelos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Saturación del suelo de la Prov. Santo Domingo de los Tsáchilas		
Inundaciones	Área (ha)	Porcentaje %
Corta	249.37	0.07
Nula (Muy Corta)	359.551.23	95.13
No aplicable	18.161.77	4.81
Total	377.962.37	100.00

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.4.8. Fertilidad

Pese a que los suelos presentes en la provincia presentan características favorables para la producción agrícola (textura, profundidad, drenaje); la fertilidad del suelo es no es la esperada, esto se debe a las condiciones de pH que dificultan la absorción de nutrientes por parte de las raíces y la cantidad de materia orgánica disponible.

El 73,41% del territorio provincial posee baja fertilidad y el 17,45% presenta fertilidad media estos valores se presentan.

El 6,71% del territorio de la provincia muy baja fertilidad del suelo. Prácticamente el territorio con fertilidad alta es nulo ya que tan solo el 0,0002% de la superficie tiene fertilidad alta.

Tabla 16. Fertilidad de los suelos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Fertilidad	Característica	Porcentaje (%)
Alta	Alta capacidad de intercambio catiónico, alta saturación de bases, contenidos de materia orgánica y nutrientes, de texturas francas. No presentan limitaciones de salinidad o toxicidad, interpretación según zonas.	0,0002
Mediana	Moderada capacidad de intercambio catiónico, mediana disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, clases texturales de arcillosos a francos. Presentan ligeras limitaciones de salinidad o toxicidad, interpretación según zonas.	17,45
Baja	Escasa capacidad de intercambio catiónico, baja disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, textura franco arenoso. Además, pueden presentar salinidad o toxicidad media, interpretación según zonas.	73,41
Muy Baja	Baja capacidad de intercambio catiónico, muy baja disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, suelos con texturas arenosas. Además, pueden presentar limitaciones de salinidad o de toxicidad alta, interpretación según zonas.	6,71
Zona antrópica	No aplicable	2,42
	Total	100,00

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

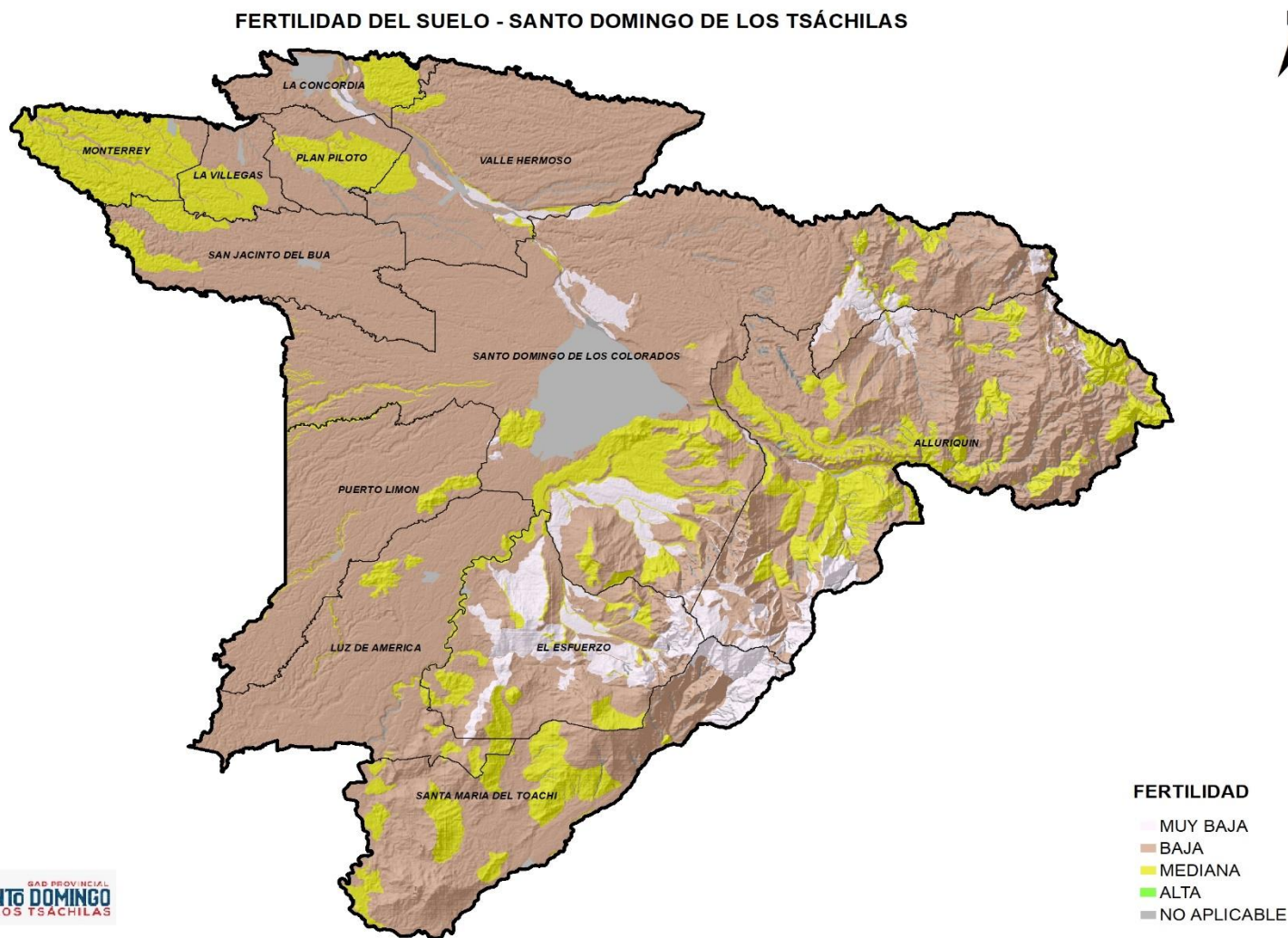
Elaborado por: Equipo técnico consultor

A continuación, se presenta un mapa en cual se puede contrastar los territorios de la provincia con sus respectivos tipos de fertilidad.



Mapa 13. Fertilidad- Santo Domingo de los Tsáchilas

FERTILIDAD DEL SUELO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



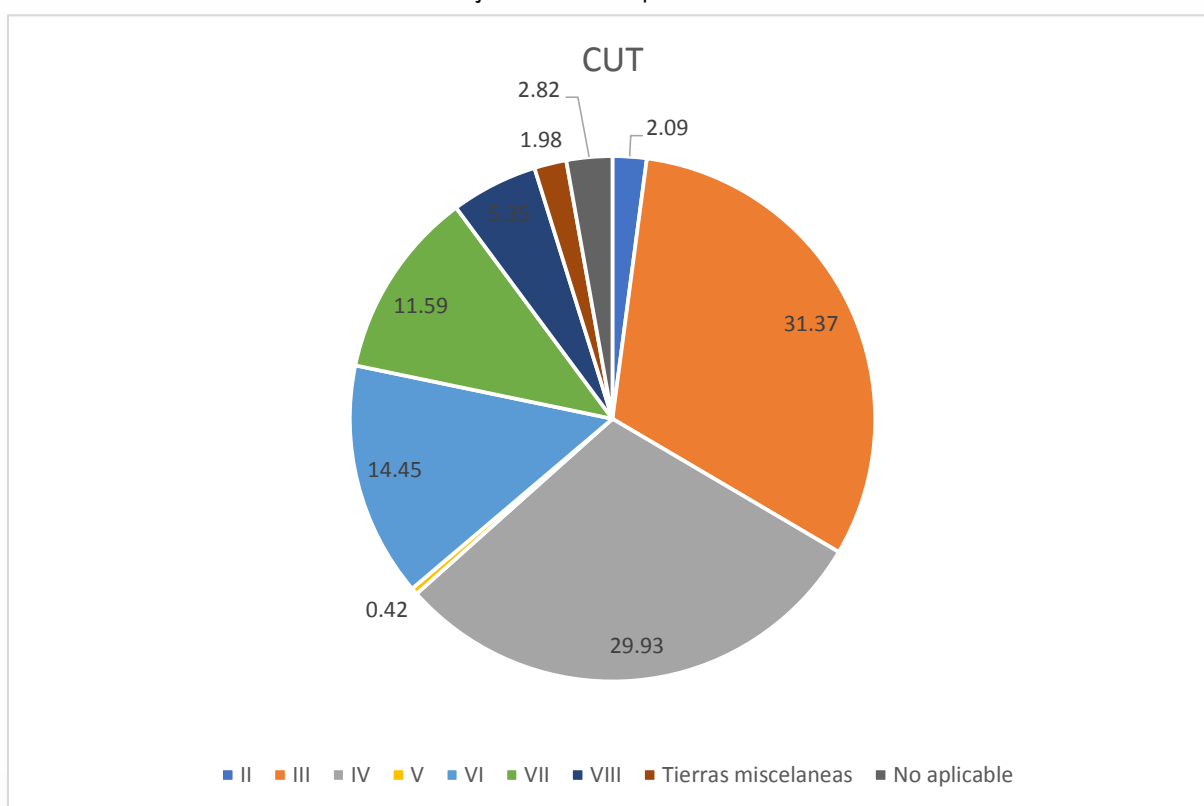
Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.4.9. Capacidad de uso de la tierra

La provincia Tsáchilas tiene una capacidad de uso la tierra muy específica, en su mayoría solo se centra en tierras cultivables con ligeras limitaciones, ya que la principal actividad económica de la provincia es la agricultura, una considerable cantidad del territorio la provincia presenta características favorables para actividades forestales o conservación.

En la tabla a continuación se indica el uso de la tierra con su respectiva descripción dentro de la provincia Tsáchilas:

Gráfico 8. Porcentajes de la capacidad del uso de la tierra



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El 31% de los suelos de la provincia posee ligeras limitaciones para su aprovechamiento, el 30 % presenta moderadas limitaciones, 14% presenta limitaciones muy fuertes siendo idóneos para proyectos de forestales, y aproximadamente el 12% de los suelos por su geografía presentan limitaciones muy importantes ideales para su establecimiento como bosques protectores. El resto de limitantes no se las considera para su análisis por su baja representatividad y heterogénea distribución por el territorio provincial.

Tabla 17. CUT- Santo Domingo de los Tsáchilas

Limitaciones	Código	Pendientes	Área	%
Ligeras Limitaciones (Suelos Arables)	III	Muy Suave	23172.77	6.13
		Plana	4136.79	1.09
		Suave	91268.89	24.15
Limitaciones Fuertes A Muy Fuertes (Usos Especiales, Poco Erosionable)	V	Muy Suave	1187.13	0.31
		Plana	52925.54	14.00
		Suave	333.95	0.09
Limitaciones Muy Fuertes – Conservación (Fines De Conservación- PANE)	VIII	Escarpada	2114.27	0.56
		Fuerte	1506.64	0.40
		Media	1660.75	0.44
		Media a Fuerte	14881.31	3.94
		Muy Suave	46.98	0.01
Moderadas Limitaciones (Suelos Arables)	IV	Media	113106.88	29.93
Muy Ligeras Limitaciones (Suelos Arables)	II	Muy Suave	7907.13	2.09
Tierras Aptas Para Aprovechamiento Forestal - Limitaciones Muy Fuertes (Aprovechamiento Forestal)	VI	Media	3938.34	1.04
		Media a Fuerte	50674.40	13.41
Tierras De Protección - Limitaciones Muy Fuertes (Fines De Conservación)	VII	Fuerte	41702.63	11.03
		Media a Fuerte	2108.85	0.56
Tierras que no están Caracterizadas Como Unidades De Suelos O Unidades Taxonómicas	Tierra misceláneas	Escarpada	82878.79	21.93
		Fuerte	5098.16	1.35
		Media	640.50	0.17
		Muy Fuerte	1403.89	0.37
		No Aplica	16752.09	4.43
		Plana	255.21	0.07
Centros poblados	No Aplica	no aplica	10679.43	2.83
Total			377.962,37	100.00

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

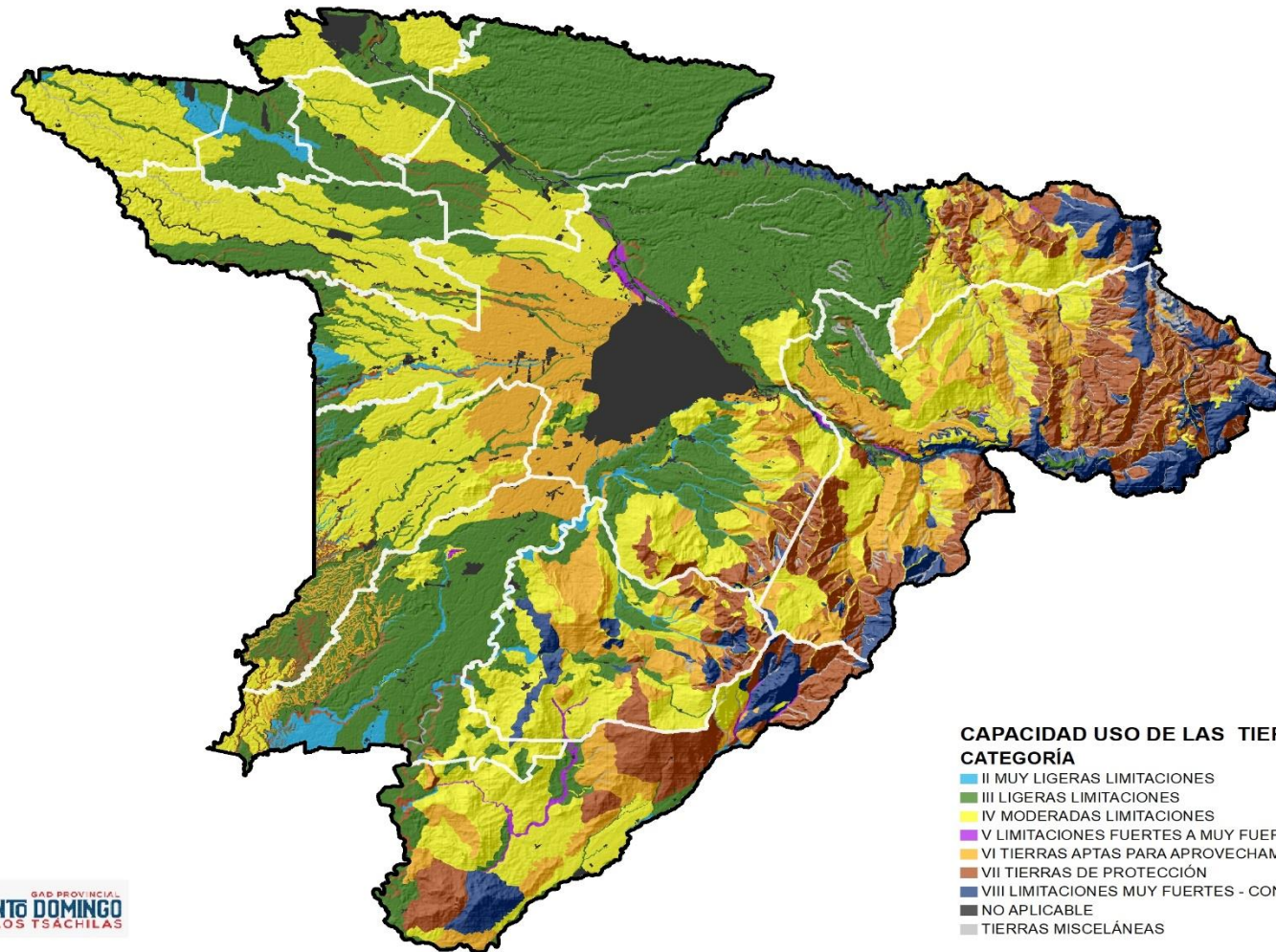
Mediante el análisis geomorfológico que presenta el relieve de la provincia podemos decir que las pendientes influyen directamente en el uso que se le dé a la tierra, se evidencia que el cómodo acceso hacia las propiedades influye considerablemente en el uso que se dé a los suelos.

El análisis de las características edáficas del suelo nos brinda información valiosa para la categorización donde nos indica que los suelos de la provincia no son salinos y no presentan mayor grado de toxicidad.

De la correcta planificación de los ejes viales dependerá el aprovechamiento sostenible y sustentable de los suelos de la provincia Tsáchilas.

Mapa 14. Capacidad de uso de las Tierras- Santo Domingo de los Tsáchilas

CAPACIDAD USO DE LAS TIERRAS (CUT) - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.5. Usos de la tierra

“Descripción de las formas de uso de la tierra. Puede ser expresado a un nivel general en términos de cobertura vegetal. A un nivel más específico se habla de tipo de uso de la tierra, el cual consiste en una serie de especificaciones técnicas dentro de un contexto físico, económico y social”. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1985,1991) para el análisis se utilizó la cartografía del Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017.

2.5.1. Uso de Suelo

El uso actual de suelo nos permite reconocer la distribución agropecuaria, urbana, forestal, etc., de la provincia. Además, brinda una herramienta útil para deducir los grados de intervención en los ecosistemas de interés, el avance la deforestación por la actividad antrópica que ha sufrido la provincia con el pasar del tiempo, y reconocer los problemas socio ambiental existente en la provincia Tsáchilas.

Según la información generada por el MAG 2017, la provincia ocupa su mayor cantidad de suelo en actividades pecuarias equivalente al 37,43% del territorio el cual representa 141439,33 hectáreas, seguido de las actividades agrícolas ocupando un 24,55% de territorio con 92789,96 hectáreas, mientras que el área utilizada para conservación y protección del suelo representa un 23,51% de territorio con 88853,78 hectáreas, y en menos proporción de uso, se encuentran las actividades de protección o producción, actividades antrópicas, actividades agropecuarias mixtas, actividades avícolas, las actividades de conservación y producción, las actividades acuícolas, la ocupación de agua, las tierras improductivas y territorio sin información, ocupando 54808,65 hectáreas, el cual representa el 14,5% del territorio, como lo podemos observar en la tabla a continuación.

Tabla 18. Uso de suelo-Santo Domingo de los Tsáchilas

Categoría	Usos	Área (ha)	Porcentaje %
Área Poblada	77.853.514,31	77.853.514,31	2,06
Bosque Nativo	600.595.820,80	600.595.820,80	15,89
Cuerpo De Agua	27.880.679,12	27.880.679,12	0,74
Cultivo	928.117.188,90	928.117.188,90	24,56
Erial / Sin Cobertura Vegetal	1.007.708,34	1.007.708,34	0,03
Infraestructura Antrópica	13.355.970,35	13.355.970,35	0,35
	156.182,27	156.182,27	0,00
	5.844.540,42	5.844.540,42	0,15
	1.081.348,60	1.081.348,60	0,03
	327.853,52	327.853,52	0,01
Mosaico Agropecuario	70.190.859,37	70.190.859,37	1,86
Pastizal	1.413.564.266,00	1.413.564.266,00	37,40
Plantación Forestal	97.090.301,66	97.090.301,66	2,57
Vegetación Arbustiva	288.446.719,20	288.446.719,20	7,63
Vegetación Herbácea	1.160.676,01	1.160.676,01	0,03

Sin Información	252.895.727,10	252.895.727,10	6,69
Otras Tierras Agrícolas	54.375,15	54.375,15	0,00
Total		377.962,37	100

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

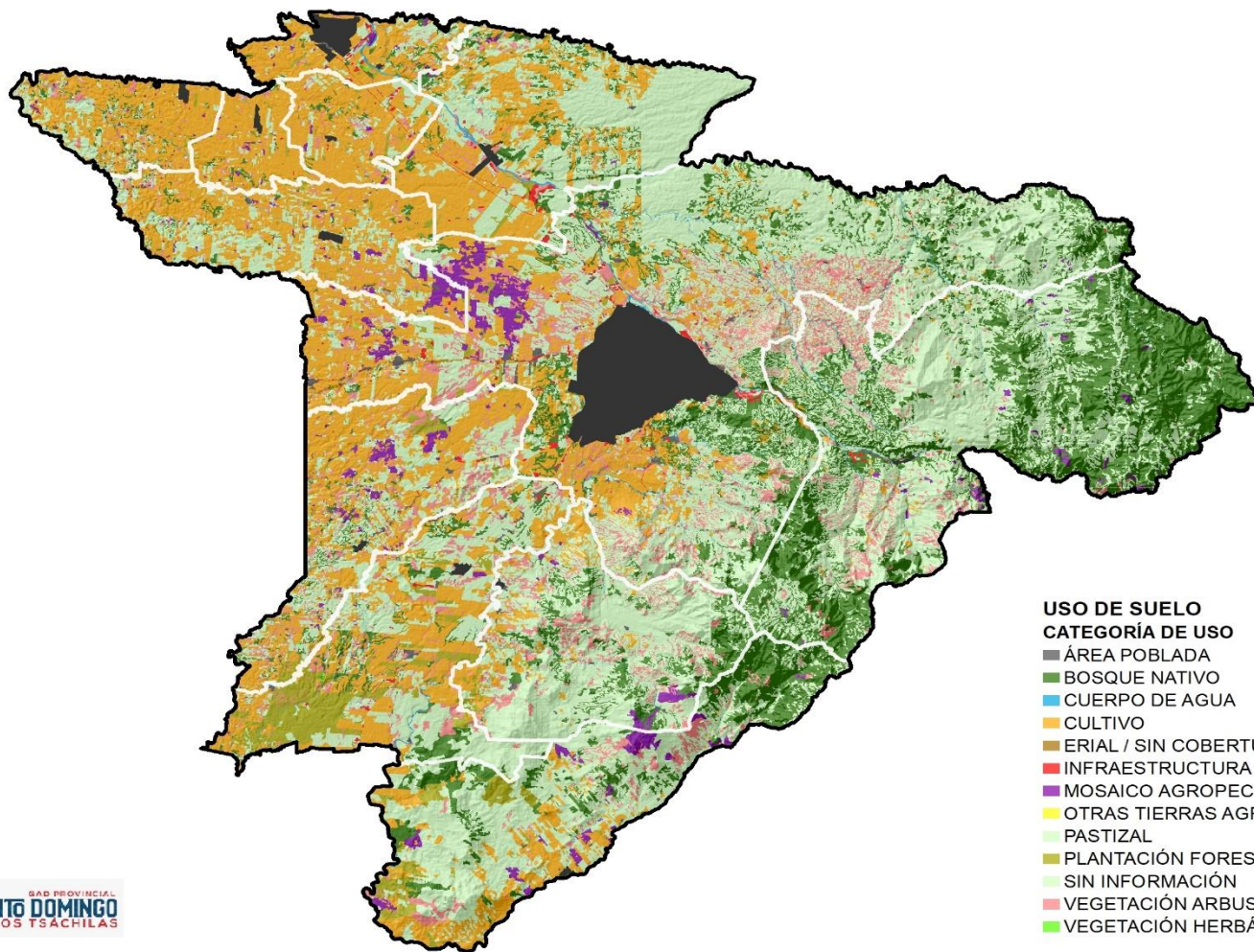
Ya que la provincia se ha caracterizado en los últimos años como un referente agropecuario, no es de sorprender que la mayor parte de su territorio se lo ha destinado para dicha actividad.

El 37% del uso que se le da al suelo está destinado como pastizales para su aprovechamiento pecuario y un 25% del territorio se lo aprovecha con fines agrícolas. Siendo una provincia de gran tamaño es de sorprender que solo el 16% de territorio se lo conserva como bosque nativo, 8% con vegetación arbustiva y un 3% con vegetación herbácea con fines de conservación y protección. Los demás usos del suelo de la provincia al igual que localización son apreciables en el siguiente mapa:



Mapa 15. Usos del suelo en la Provincia

CATEGORÍA DE USO DE SUELO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



- USO DE SUELO**
CATEGORÍA DE USO
- ÁREA POBLADA
 - BOSQUE NATIVO
 - CUERPO DE AGUA
 - CULTIVO
 - ERIAL / SIN COBERTURA VEGETAL
 - INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA
 - MOSAICO AGROPECUARIO
 - OTRAS TIERRAS AGRÍCOLAS
 - PASTIZAL
 - PLANTACIÓN FORESTAL
 - SIN INFORMACIÓN
 - VEGETACIÓN ARBUSTIVA
 - VEGETACIÓN HERBÁCEA



Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.5.2. Conflictos de uso de suelo

Por definición, los conflictos de uso sólo se presentan donde el hombre hace su intervención, transformando profunda o parcialmente la cobertura natural y otros recursos naturales según sus necesidades e intereses. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015) Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis de los conflictos de uso de las tierras se llevó a cabo sobre el área total de tierras intensa o parcialmente intervenidas como podemos evidenciar en la tabla a continuación.

Tabla 19. Conflictos de uso de suelo-Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflicto	Aptitud	Area ha	(%)	(%)
No aplicable	No aplicable	10962.26	46.4	6.24
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	1212.21	5.1	
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	1508.03	6.4	
	Tierras aptas para pastoreo	1211.51	5.1	
	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	581.23	2.5	
	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	600.26	2.5	
	Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	563.99	2.4	
	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	6962.01	29.5	
Tierras con ligera o sin intervención antropica	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	9227.16	11.7	20.81
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	27375.16	34.8	
	Tierras aptas para pastoreo	15693.19	19.9	
	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	15749.81	20.0	
	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	6866.16	8.7	
	Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	3759.32	4.8	
Tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	10182.72	13.8	19.48
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	31352.33	42.6	
	Tierras aptas para pastoreo	31013.85	42.1	
	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	1078.70	1.5	
Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	1315.88	0.8	11.48
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	20075.95	46.3	
	Tierras aptas para pastoreo	7435.88	17.1	
	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	13987.24	32.2	
	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	578.69	1.3	

Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	2025.10	23.3	2.30
	Tierras aptas para pastoreo	6678.61	76.7	
Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	630.93	4.7	3.55
	Tierras aptas para pastoreo	1295.24	9.7	
	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	1370.77	10.2	
	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	6899.50	51.5	
	Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	3202.94	23.9	
Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	14688.49	19.0	20.46
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	61770.44	79.9	
	Tierras aptas para pastoreo	870.06	1.1	
Tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	21362.66	93.4	6.05
	Tierras aptas para pastoreo	1497.83	6.6	
Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	2256.45	31.5	1.90
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	4914.10	68.5	
Tierras sin información de uso actual	No aplicable	563.67	1.9	7.73
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	9537.92	32.7	
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	9758.90	33.4	
	Tierras aptas para pastoreo	2985.64	10.2	
	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	2864.68	9.8	
	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	1608.44	5.5	
	Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	1021.00	3.5	
	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	865.35	3.0	
TOTAL		377962.37	100	100

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según la información generada, se logra evidenciar que la provincia presenta un 17,33% de Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad, moderada intensidad, severa intensidad, el 28,41% de Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera, moderada y severa intensidad, el 20,81% Tierras con ligera o sin intervención antrópica y tan solo el 19,48 % de Tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso tierras .

La información obtenida del uso del suelo con los conflictos encontrados se vuelve evidente la existencia de una sobreutilización de los suelos con fuertes limitaciones para el uso de arado por actividades agropecuarias (pastizales).

Las condiciones de esta clase de suelos se reducen al aprovechamiento forestal. En la actualidad se evidencia que estas áreas ya fueron intervenidas con producción agropecuaria, y en alguna ocasión sus bosques naturales ya fueron talados, con fines de explotación o como adecuación de suelos para usos agropecuarios, por lo que se debe evitar la inclusión de estas actividades que degradan las condiciones físicas existentes en el territorio Tsáchila. Esta sobreutilización de los suelos se localiza en las parroquias Alluriquín, Santa María del Toachi, El Esfuerzo, y menor proporción considerando su territorio la parroquia Santo Domingo.

Casi la totalidad de los territorios de las parroquias La Concordia, La Villegas, Plan Piloto y Monterrey presenta conflictos de subutilización de sus suelos. Estos territorios no presentan mayores inconvenientes naturales para su utilización con fines agropecuarios, pero si inconvenientes económicos, sociales y viales que limitan su adecuado uso. La parroquia Monterrey presenta características de edáficas y morfológicas favorables para actividad agrarias que no están siendo aprovechadas.

Conflictos de uso de suelo en tierras con ligera o sin intervención antrópica

La provincia presenta un 20,81% de tierras con ligera o sin intervención antrópica, representando 84755.02 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias de la provincia. De ese 20,81%, el 34,30% corresponde a la parroquia Alluriquín, ocupando 29070,07 hectáreas, seguido de la parroquia Santo Domingo con un 29,43%, ocupando 24944,98 hectáreas, Santa María del Toachi con un 10,11%, ocupando 8567,75 hectáreas, El Esfuerzo con un 7,98%, ocupando 6762,76 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal La Concordia y las parroquias La Villegas, Luz de América, Monterey, Plan Piloto, Puerto Limón, San Jacinto del Búa y Valle Hermoso, las mismas que representan un 18,18%, ocupando una superficie de 15408,46 hectáreas.

Tabla 20. Conflictos de uso de suelo en tierras con ligera o sin intervención antrópica- Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflictos de uso de suelo	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tierras con ligera o sin intervención antrópica	Alluriquín	29070.071	34.30
	El Esfuerzo	6762.762	7.98
	La Concordia	753.869	0.89
	La Villegas	414.944	0.49
	Luz de América	4596.83	5.42

	Monterrey	958.126	1.13
	Plan Piloto	735.537	0.87
	Puerto Limón	3673.958	4.33
	San Jacinto del Búa	1245.29	1.47
	Santa María del Toachi	8567.745	10.11
	Santo Domingo	24944.981	29.43
	Valle Hermoso	3030.906	3.58
Total		84755.01	100.00

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Conflictos de uso de suelo en zonas con uso adecuado o sin conflicto de uso.

La provincia presenta un 19,48% de tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso, representando 75312,17 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias de la provincia. De ese 19,48%, el 22,41%, corresponde a la cabecera cantonal de Santo Domingo, ocupando 16879,96 hectáreas, seguido de la parroquia Alluriquín con un 12,45%, ocupando 9375,64 hectáreas, San Jacinto del Búa con un 10,43%, ocupando 7854,11 hectáreas, Luz de América con un 9,21%, ocupando 6936,3 hectáreas, Santa María del Toachi con un 7,96%, ocupando 5992,11 hectáreas, Puerto Limón con un 7,63%, ocupando 5742,62 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal La Concordia y las parroquias El Esfuerzo, Monterrey, Plan Piloto, Valle Hermoso y La Villegas, las mismas que representan un 29,91%, ocupando una superficie de 22525,87 hectáreas.

Tabla 21. Conflictos de uso de suelo en zonas con uso adecuado o sin conflicto de uso- Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflictos de uso de suelo	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)	
Tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso	Alluriquín	9375.642	12.45	
	El Esfuerzo	4390.314	5.83	
	La Concordia	3960.026	5.26	
	La Villegas	1831.3	2.43	
	Luz de América	6936.3	9.21	
	Monterrey	4270.365	5.67	
	Plan Piloto	4040.964	5.37	
	Puerto Limón	5742.617	7.63	
	San Jacinto del Búa	7854.108	10.43	
	Santa María del Toachi	5992.109	7.96	
	Santo Domingo	16879.959	22.41	
	Valle Hermoso	4038.465	5.36	
	Total		75312.17	100.00

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017

Conflictos de uso por sobreutilización de ligera intensidad.

La provincia presenta un 11,48% de tierras con uso por sobreutilización de ligera intensidad, representando 44713,40 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias de la provincia. De ese 11,84%, el 27,24% corresponde a la cabecera

cantonal Santo Domingo, ocupando 12179,80 hectáreas, seguido de la parroquia Alluriquín con un 16,10%, ocupando 7198,99 hectáreas, Puerto Limón con un 13,55%, ocupando 6057,94 hectáreas, Santa María del Toachi con un 12,93%, ocupando 5781,97 hectáreas, Luz de América con un 7,35%, ocupando 3287,20 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal La Concordia y las parroquias San Jacinto del Búa, el Esfuerzo, Valle Hermoso, Monterrey, Plan Piloto y La Villegas, las mismas que representan un 22,83%, ocupando una superficie de 10208,07 hectáreas.

Tabla 22. Conflictos de uso por sobreutilización de ligera intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflictos de uso de suelo	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad	Alluriquín	7198.986	16.10
	El Esfuerzo	2073.434	4.64
	La Concordia	529.403	1.18
	La Villegas	190.547	0.43
	Luz de América	3287.204	7.35
	Monterrey	1681.161	3.76
	Plan Piloto	1029.094	2.30
	Puerto Limón	6057.94	13.55
	San Jacinto del Búa	2962.538	6.63
	Santa María del Toachi	5781.971	12.93
	Santo Domingo	12179.796	27.24
	Valle Hermoso	1741.322	3.89
Total		44713.40	100

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Conflictos de uso por sobreutilización de moderada intensidad.

La provincia presenta un 2,30% de tierras con uso por sobreutilización de moderada intensidad, representando 8315,65 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias de la provincia. De ese 2,30%, el 44,69% corresponde a la cabecera cantonal Santo Domingo, ocupando 3716,39 hectáreas, seguido de la parroquia Puerto Limón con un 24,06%, ocupando 2000,47 hectáreas, Luz de América con un 8,36%, ocupando 695,41 hectáreas, San Jacinto del Búa con un 6,28%, ocupando 522,17 hectáreas, Santa María del Toachi con un 4,45%, ocupando 369,99 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal La Concordia y las parroquias Alluriquín, El Esfuerzo, Valle Hermoso, Monterrey, Plan Piloto y La Villegas, las mismas que representan un 12,16%, ocupando una superficie de 1011,18 hectáreas.

Tabla 23. Conflictos de uso por sobreutilización de moderada intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflictos de uso de suelo	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad	Alluriquín	208.335	2.51
	El Esfuerzo	309.412	3.72
	La Concordia	124.209	1.49
	La Villegas	19.272	0.23
	Luz de América	695.407	8.36
	Monterrey	37.032	0.45
	Plan Piloto	41.546	0.50
	Puerto Limón	2000.471	24.06
	San Jacinto del Búa	522.168	6.28
	Santa María del Toachi	369.989	4.45
	Santo Domingo	3716.391	44.69
	Valle Hermoso	271.418	3.26
Total		8315.65	100

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017

Conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad.

En la provincia presenta un 3,55% de tierras con uso por sobreutilización de severa intensidad, representando 11531,25 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias de la provincia. De ese 3,55%, el 32,29% corresponde a la cabecera cantonal Santo Domingo, ocupando 3722,94 hectáreas, seguido de la parroquia Alluriquín con un 26,33%, ocupando 3036,61 hectáreas, Santa María del Toachi con un 19,20%, ocupando 2214,37 hectáreas, el Esfuerzo con un 12,36%, ocupando 1425,83 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal La Concordia y las parroquias San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Monterrey, Plan Piloto, Puerto Limón, Luz de América y La Villegas, las mismas que representan un 9,81%, ocupando una superficie de 1131,50 hectáreas.

Tabla 24. Conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflictos de uso de suelo	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad	Alluriquín	3036.613	26.33
	El Esfuerzo	1425.832	12.36
	La Concordia	7.559	0.07
	La Villegas	44.386	0.38
	Luz de América	241.038	2.09
	Monterrey	2.915	0.03
	Plan Piloto	123.944	1.07
	Puerto Limón	292.014	2.53
	San Jacinto del Búa	126.22	1.09
	Santa María del Toachi	2214.371	19.20
	Santo Domingo	3722.937	32.29
	Valle Hermoso	293.417	2.54
Total		11531.25	100

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Conflictos de uso por subutilización de ligera intensidad

En la provincia presenta un 20,46% de tierras con uso por subutilización de ligera intensidad, representando 77640,51 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias de la provincia. De ese 20,46%, el 28,01% corresponde a la cabecera cantonal Santo Domingo, ocupando 21747,82 hectáreas, seguido de la parroquia Alluriquín con un 12,71%, ocupando 9867.83 hectáreas, Luz de América con un 9,90%, ocupando 7688,54 hectáreas, El Esfuerzo con un 9,54%, ocupando 7403,59 hectáreas, Valle Hermoso con un 9,19%, ocupando 7134,14 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal La Concordia y las parroquias San Jacinto del Búa, Santa María del Toachi, Monterrey, Plan Piloto, Puerto Limón, Luz de América y La Villegas, las mismas que representan un 30,65%, ocupando una superficie de 23798,59 hectáreas, como podemos evidenciar a continuación.

Tabla 25. Conflictos de uso por subutilización de ligera intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflictos de uso de suelo	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad	Alluriquín	9867.832	12.71
	El Esfuerzo	7403.589	9.54
	La Concordia	1490.488	1.92
	La Villegas	2795.545	3.60
	Luz de América	7688.541	9.90
	Monterrey	2767.251	3.56
	Plan Piloto	1734.136	2.23
	Puerto Limón	4579.751	5.90
	San Jacinto del Búa	5105.946	6.58
	Santa María del Toachi	5325.472	6.86
	Santo Domingo	21747.82	28.01
	Valle Hermoso	7134.141	9.19
Total		77640.51	100

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Conflictos de uso por subutilización de moderada intensidad.

En la provincia presenta un 6,05% de tierras con uso por subutilización de moderada intensidad, representando 22842,03 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias de la provincia. De ese 6,05%, el 43,31% corresponde a la cabecera cantonal Santo Domingo, ocupando 9893,92 hectáreas, seguido de la parroquia Valle Hermoso con un 26,89%, ocupando 6141,47 hectáreas, Luz de América con un 6,41%, ocupando 1463,13 hectáreas, San Jacinto del Búa con un 6,19%, ocupando 1414,95 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal La Concordia y las parroquias Alluriquín, El Esfuerzo, La Villegas, Monterrey, Plan Piloto y Santa María del Toachi, las mismas que representan un 17,2%, ocupando una superficie de 3928,56 hectáreas.

Tabla 26. Conflictos de uso por subutilización de moderada intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflictos de uso de suelo	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad	Alluriquín	1067.149	4.67
	El Esfuerzo	650.747	2.85
	La Concordia	173.775	0.76
	La Villegas	392.299	1.72
	Luz de América	1463.129	6.41
	Monterrey	80.305	0.35
	Plan Piloto	255.335	1.12
	Puerto Limón	565.141	2.47
	San Jacinto del Búa	1414.952	6.19
	Santa María del Toachi	743.807	3.26
	Santo Domingo	9893.924	43.31
	Valle Hermoso	6141.468	26.89
Total		22842.03	100

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017. Elaborado por: Equipo técnico consultor

Conflictos de uso por subutilización de severa intensidad

En la provincia presenta un 1,90% de tierras con uso por subutilización de severa intensidad, representando 7375,1 hectáreas del territorio, distribuido en todas las parroquias de la provincia. De ese 1,90%, el 53,46% corresponde a la Parroquia Luz de América, ocupando 3942,45 hectáreas, seguido de la parroquia Santa María del Toachi con un 17,07%, ocupando 1258,74 hectáreas. Mientras que en menor proporción se encuentra la cabecera cantonal Santo Domingo y La Concordia, las parroquias Alluriquín, El Esfuerzo, La Villegas, Monterrey, Plan Piloto, Puerto Limón, San Jacinto y Valle Hermoso, las mismas que representan un 29,47%, ocupando una superficie de 2173,90 hectáreas, como podemos evidenciar a continuación.

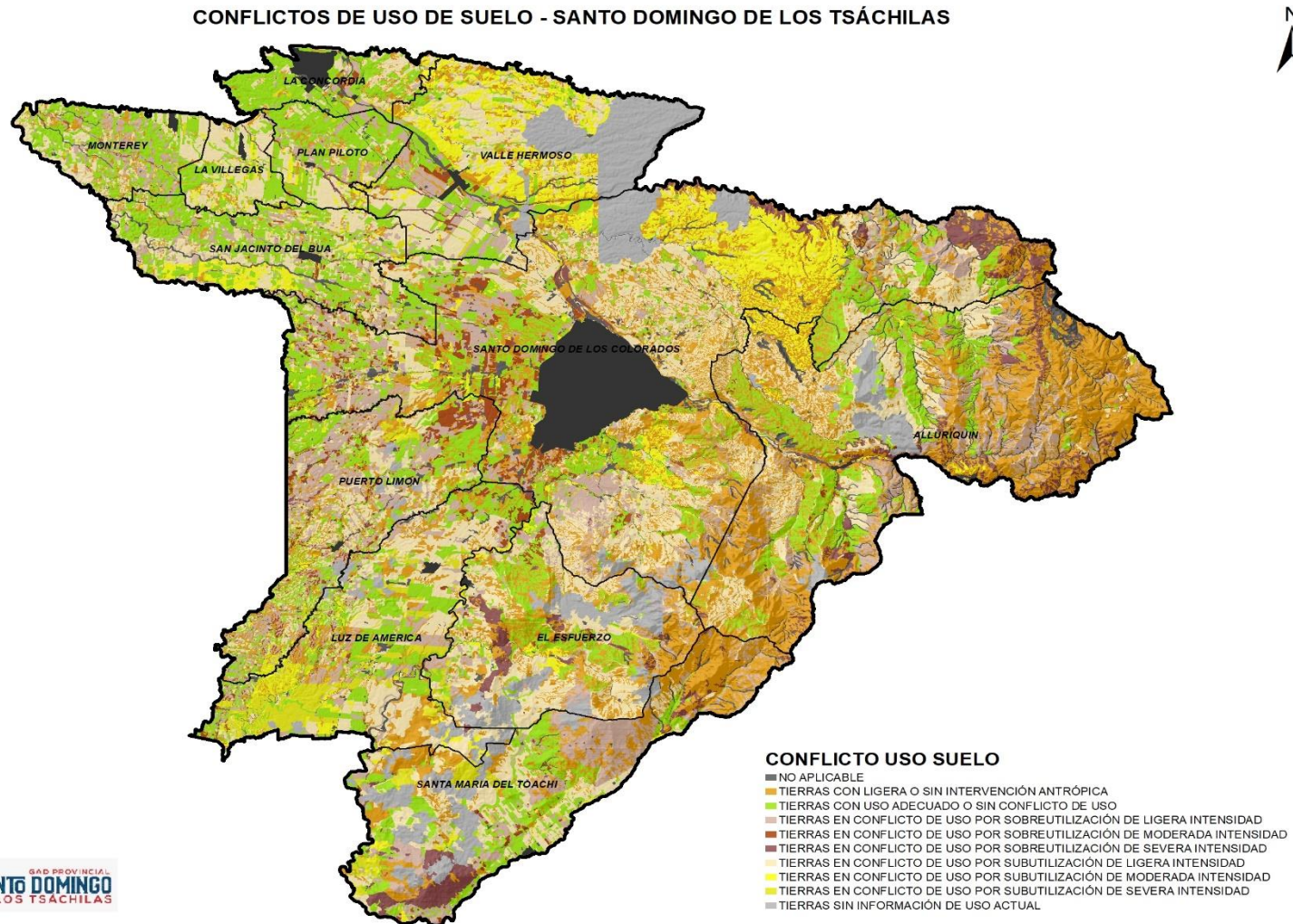
Tabla 27. Conflictos de uso por subutilización de severa intensidad - Santo Domingo de los Tsáchilas

Conflictos de uso de suelo	Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad	Alluriquín	4.779	0.06
	El Esfuerzo	237.17	3.22
	La Concordia	83.462	1.13
	La Villegas	56.88	0.77
	Luz de América	3942.452	53.46
	Monterrey	78.122	1.06
	Plan Piloto	124.698	1.69
	Puerto Limón	547.772	7.43
	San Jacinto del Búa	269.292	3.65
	Santa María del Toachi	1258.738	17.07
	Santo Domingo	368.438	5.00
	Valle Hermoso	403.291	5.47
Total		7375.094	100

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017. Elaborado por: Equipo técnico consulto

Mapa 16. Conflictos de uso de suelo- Santo Domingo de los Tsáchilas

CONFLICTOS DE USO DE SUELO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.6. Subsuelo/Recursos naturales no renovables

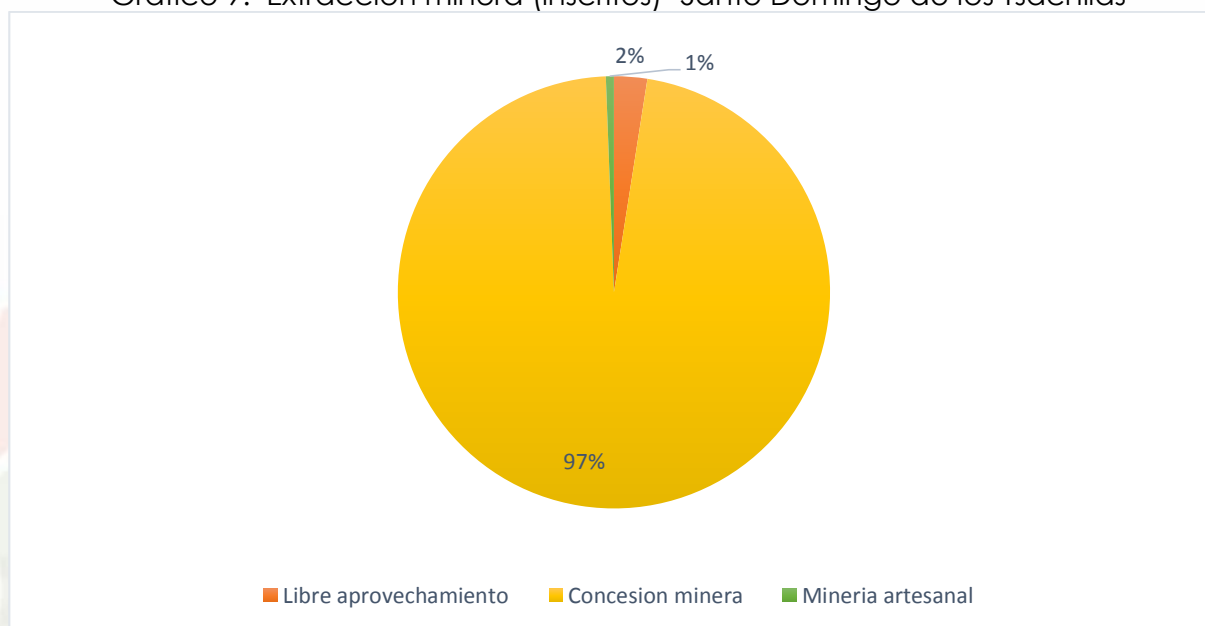
2.6.1. Recursos pétreos

En la provincia Tsáchilas la extracción y aprovechamiento de los recursos mineros se la realiza con fines de obtención de metales, material pétreo & áridos, ripio y cascajo. La explotación de estos materiales se realiza mediante concesiones mineras, minería artesanal y libre aprovechamiento que posean registros oficiales. La presente información fue generada por la ARCOM, 2019 hoy en día sustituida por la Agencia de Regulación, Control Nacional de Energía y Recursos Naturales No renovables (ARCERN).

Actualmente tenemos dos tipos de minería en la provincia: metálica y de materiales áridos y pétreos inscritas en el ARCOM: el libre aprovechamiento ocupa un área de 309,95 hectáreas, las concesiones mineras suman un área total de 121 11,82 hectáreas y existen 75,56 hectáreas donde se realiza minería artesanal.

En la actualidad dentro del territorio provincial tenemos 26 concesiones en trámite con 19.596,65 ha ubicadas en Valle Hermoso, Santo Domingo, Santa María de Toachi, Luz de América, El Esfuerzo y Alluriquín, si llegaran a legalizarse sería un importante aporte a la economía provincial, así como también generaría una fuente de contaminación por el material particulado que se libera al ambiente.

Gráfico 9. Extracción minera (inscritos)- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: ARCOM, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 28. Extracción minera-Santo Domingo

Estado: Inscrito			
Aprovechamiento	Material	Parroquia	Área
Concesión minera	Oro	Alluriquín	136,12
Concesión minera	Oro	Alluriquín	1735,84
Concesión minera	Oro plata cobre	Alluriquín	333,27
Concesión minera	Oro plata	Alluriquín	352
Concesión minera	Oro plata cobre	Alluriquín	3471,29
Libre aprovechamiento	Piedra de río	Alluriquín	1,62
Concesión minera	Oro plata cobre	Alluriquín	3797,57
Concesión minera	Oro plata cobre	Alluriquín	14
Libre aprovechamiento	Cascajo	Alluriquín	4,96
Libre aprovechamiento	Cascajo	Alluriquín	8
Minería artesanal	Cascajo	Alluriquín	4
Minería artesanal	Oro	Alluriquín	3
Minería artesanal	Oro	Alluriquín	4
Minería artesanal	Oro	Alluriquín	4
Minería artesanal	Oro	Alluriquín	4
Libre aprovechamiento	Cascajo	El Esfuerzo	6
Libre aprovechamiento	Piedra de río	El Esfuerzo	4,79
Minería artesanal	Arena	El Esfuerzo	3,4
Libre aprovechamiento	Piedra de río	Luz de América	4,2
Minería artesanal	Arena	Luz de América	2,6
Concesión minera	Oro	Santo Domingo	134,56
Concesión minera	Oro	Santo Domingo	648,4
Concesión minera	Oro	Santo Domingo	367,54
Concesión minera	Piedra de río	Santo Domingo	324
Concesión minera	Piedra de río	Santo Domingo	10
Concesión minera	Piedra de río	Santo Domingo	20
Concesión minera	Áridos y pétreos	Santo Domingo	3
Concesión minera	Áridos y pétreos	Santo Domingo	25
Concesión minera	Áridos y pétreos	Santo Domingo	0,87
Concesión minera	Áridos y pétreos	Santo Domingo	102
Concesión minera	Piedra de río	Santo Domingo	125
Concesión minera	Cascajo	Santo Domingo	56
Concesión minera	Ripio	Santo Domingo	22
Concesión minera	Arena	Santo Domingo	8
Concesión minera	Cascajo	Santo Domingo	15
Libre aprovechamiento	Piedra de río	Santo Domingo	8
Libre aprovechamiento	Piedra de río	Santo Domingo	2,38
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Santo Domingo	12
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Santo Domingo	43
Concesión minera	Áridos y pétreos	Santo Domingo	14
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Santo Domingo	26
Libre aprovechamiento	Piedra de río	Santo Domingo	10
Libre aprovechamiento	Cascajo	Santo Domingo	2
Minería artesanal	Cascajo	Santo Domingo	4
Minería artesanal	Arena	Santo Domingo	4
Libre aprovechamiento	Arena	Santo Domingo	76
Concesión minera	Arena	Santo Domingo	6
Concesión minera	Áridos y pétreos	Valle Hermoso	0,89
Concesión minera	Áridos y pétreos	Valle Hermoso	38
Concesión minera	Áridos y pétreos	Valle Hermoso	13
Concesión minera	Áridos y pétreos	Valle Hermoso	29,13
Concesión minera	Áridos y pétreos	Valle Hermoso	11

Concesión minera	Áridos y pétreos	Valle Hermoso	16
Concesión minera	Áridos y pétreos	Valle Hermoso	120
Libre aprovechamiento		Valle Hermoso	46
Libre aprovechamiento	Arena	Valle Hermoso	14
Minería artesanal	Ripio	Valle Hermoso	3,23
Minería artesanal	Cascajo	Valle Hermoso	4
Minería artesanal	Ripio	Valle Hermoso	4
Minería artesanal	Cascajo	Valle Hermoso	4
Minería artesanal	Cascajo	Valle Hermoso	4
Minería artesanal	Piedra de río	Valle Hermoso	6
Minería artesanal	Ripio	Valle Hermoso	4
Minería artesanal	Ripio	Valle Hermoso	6
Minería artesanal	Arena	Valle Hermoso	6
Libre aprovechamiento		Valle Hermoso	35
Total			12.327,66

Fuente: ARCOM 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 29. Extracción minera-La Concordia

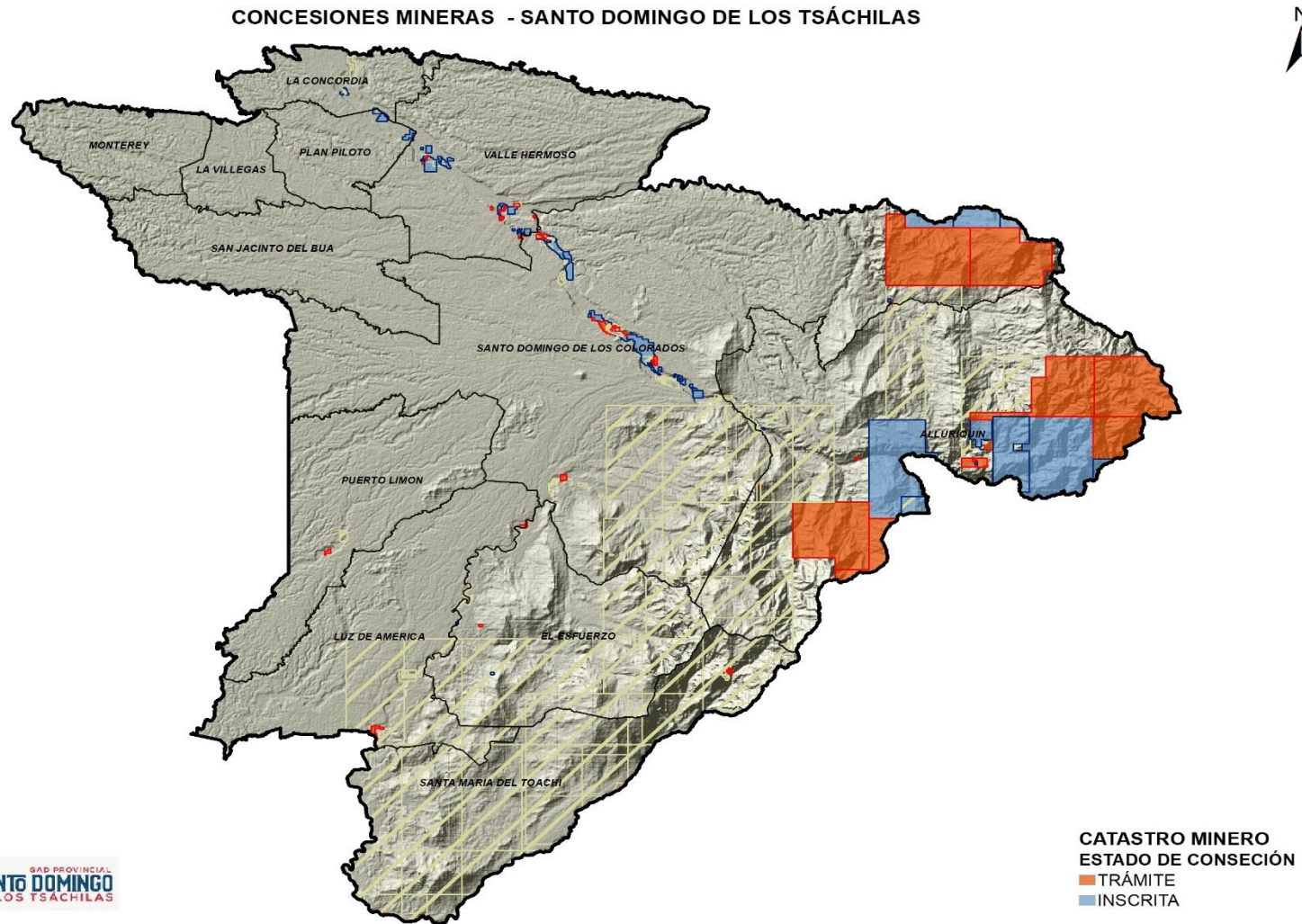
Aprovechamiento	Material	Parroquia	Área
Concesión minera	Áridos y pétreos	La Concordia	3,76
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	La Concordia	6
Concesión minera	Áridos y pétreos	La Concordia	2,14
Concesión minera	Áridos y pétreos	La Concordia	28
Concesión minera	Arena	La Concordia	1,87
Concesión minera	Áridos y pétreos	Plan Piloto	46,34
Concesión minera	Áridos y pétreos	Plan Piloto	27,24
Concesión minera	Áridos y pétreos	Plan Piloto	48,86
Minería artesanal	Ripio	Plan Piloto	1,33
Concesión minera	Arena	Plan Piloto	4,13
Total			169,67

Fuente: ARCOM 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Al hablar de minería ilegal dentro de la provincia es poco común tener registros sin embargo el GAD MUNICIPAL de Santo Domingo reconoce tres posibles explotaciones de áridos y pétreos ubicada en la parroquia Alluriquín sector las Palmas en estado activo parcial en cantera, parroquia Santo Domingo, sector Río Toachi-Montecarlo estado pasivo en el lecho del río, parroquia Valle Hermoso sector Los Laureles estado pasivo en el lecho del río. Dentro de la provincia el mayor número de concesiones inscritas se asientan sobre las riveras de los ríos Toachi y Blanco, las concesiones inscritas de mayor tamaño se encuentran dentro del parroquia Alluriquín; en el siguiente mapa se muestran las concesiones inscritas de color azul, mientras que las concesiones que se encuentran en trámite para la aprobación de sus actividades extractivas. La provincia presenta un gran interés por para el aprovechamiento minero es por tal que existen gran cantidad de concesiones archivadas:

Mapa 17. Extracción minera- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: ARCOM, 2019.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.7. Agua

El agua es un recurso esencial en el desarrollo de los seres vivos y de sus actividades, de allí nace la importancia de preservar este recurso vital de una manera sostenible.

Dentro de los objetivos para el desarrollo sostenible que se han planteado en el PNUD, se ha propuesto lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos en el 2030. La escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Aunque 2.100 millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes. (PNUD, 2021)

De la calidad y acceso al agua dependen muchos factores sociales, económicos, y productivos. Al consumir agua que no se ha tratado de manera adecuada, se expone a la población a múltiples enfermedades y parásitos que se transmiten por medio del agua, y afectan directamente en la salud de la población disminuyendo la productividad de los trabajadores y rendimiento académico de los estudiantes; es por esto que su correcta distribución y tratamiento es vital para el desarrollo de la provincia.

2.7.1. Agua para el abastecimiento humano

El agua es un recurso indispensable para el correcto funcionamiento de los ecosistemas naturales y su desequilibrio produce graves problemas en todos los aspectos de su entorno. Aunque, a causa de factores naturales, climáticos y humanos, la falta de este recurso produce fenómenos que degradan el territorio con consecuencias devastadoras. En la provincia Tsáchilas la ausencia o escases de agua es un factor que define varios problemas complejos como: escasez del líquido vital en parroquias rurales y urbanas de la provincia, este tipo de problemas se da por la falta de planeación falta de aprovechamiento del recurso agua en fuentes naturales.

Tabla 30. Plantas de agua potable

Cantón	Plantas de agua potable	Caudal de ingreso de agua cruda (l/s)	Agua tratada (m ³ /día)	Agua que va a la red m ³ /día
Sto. Domingo	1	1000	86400	51840,0
La Concordia	1	150	12969	7781,4
Total		1150	91152	59621,4

Fuente: EPMAPA SD 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se denota que los servicios de tratamiento y abastecimiento del agua en la provincia se realizan por medio de plantas de tratamiento independientes destinadas a solventar las necesidades de sus usuarios.

Teniendo en cuenta que la población de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es de 525576 habitantes y la estimación de agua consumida por persona es de 170 litros diarios, se necesita aproximadamente 89378 metros cúbicos diarios para dotar a la población de agua potable.

Estas plantas de tratamiento no permiten dotar de agua potable a toda la población de Santo Domingo de los Tsáchilas ya que el agua que ingresa al sistema de distribución sufre pérdidas de aproximadamente del 40% lo que ocasiona que no se pueda abastecer a todas las conexiones prediales.

La fuente de la cual se obtiene el recurso hídrico para consumo humano definirá la cantidad de contaminantes que este contenga. A continuación, se presentan las formas de obtención de Agua para consumo humano en la provincia.

Tabla 31. Formas de obtención del agua para el consumo humano.

Cantón	Red pública %	Pila llave pública %	Otra fuente por tubería %	Carro repartidor, triciclo %	Pozo %	Río, vertiente, acequia %	Otra %
Sto. Domingo	58,13	0,00	12,64	3,88	23,15	2,13	0,06
La Concordia	14,29	0,00	0,00	0,00	85,71	0,00	0,00

Fuente: EPMAPA SD 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se debe realizar los controles pertinentes a las fuentes alternas de abastecimiento por tubería, con el fin de precautelar la integridad física de los consumidores. Si bien es cierto que las aguas obtenidas de pozos no poseen agentes microbiológicos peligrosos, estas poseen gran cantidad de iones de Fe y Mg que se deben retirar por medio de tratamientos de floculación. Cuando existen poblaciones que se abastecen directamente de fuentes superficiales sin tratamiento previo, se vuelve primordial el control de las descargas de efluentes en estos cauces, ya que el contacto directo que estas tienen con las heces fecales del ganado aledaño y las aguas grises y negras de los centros poblados, hacen que estas fuentes no sean aptas para el consumo humano por la inevitable presencia de coliformes totales y fecales, entre otros contaminantes que se podrán determinar mediante un análisis de aguas.

A nivel provincial según datos del MAE (SENAGUA) existen 44 concesiones de agua de consumo administradas por las Juntas Agua Potable y Saneamiento en las diferentes

parroquias de la provincia con 12.175 viviendas beneficiadas y en concesión tenemos un caudal de 236.93 l/s en el Cantón La Concordia tenemos 3 juntas y 41 en el cantón Santo Domingo.

En lo que respecta a las juntas de Agua Rurales, el 18 de marzo de 2019, se firma el Convenio Marco para la Implementación del Programa de Alianzas Público Comunitarias, entre el Alcalde del GAD Municipal de Santo Domingo, el Gerente General de EPMAPA y los Presidentes de las JAAPs de: Julio Moreno, Valle Hermoso, Alianza para el Progreso - Palma Sola Belen, El Esfuerzo, San Jacinto del Búa, Nuevo Israel, San Vicente el Búa, Puerto Limón, Riobambeños del Chilimpe, San Pedro de Laurel. Estas JAAPyS son aquellas con las que EPMAPA-SD, mantiene contacto frecuente, producto de la asistencia técnica que se les proporciona.

Tabla 32. Captaciones de agua para consumo humano concesionadas emitidas por SENAGUA - Santo Domingo de los Tsáchilas

JAAPyS	Ubicación	Caudal de concesión (l/s)	Fuente de captación
CANTÓN LA CONCORDIA			
JAAPyS La Villegas	La Villegas	4.5	Río Sin Nombre, Afluente Estero Sabalo
JAAPyS Monterrey	Monterrey	5.3	Río Conejo
JAAPyS Flor del Valle	Santo Domingo	1.44	Río Blanco
CANTÓN SANTO DOMINGO			
JAAPyS de la Cooperativa María del Rosario	Abraham Calazacón	5.8	Ríos El Poste, Peripa Y Sin Nombre
JAAPyS Alluriquín	Alluriquín	15	Río Damas
JAAPyS Paraíso Recoveco	Alluriquín	3.1	Afluente Del Río Toachi
JAAP y S Las Mercedes	Alluriquín	10	Río Sin Nombre
JAAPyS La Esperanza	Alluriquín	S/A	Afluente Del Río Bimbe
JAAP San Pablo de Chila	Bombolí	2.1	Estero Vide
JAAP Cooperativa Libre Ecuador	Bombolí	6.1	Río Sin Nombre
JAAP y S de la Urbanización el Portón	Bombolí	11	Río Chila Grande
JAAP y S Nuevo Israel	Bombolí	21	Afluente Río Cajones
JAAP y S Santo Domingo Tennis Club	Bombolí	1	Estero Chinope Chico
JAAPyS Alegrías del Bolo	El Esfuerzo	0.96	Río Sin Nombre
JAAPyS El Esfuerzo	El Esfuerzo	12.9	Afluente Río Chilínche
JAAPyS Luz de América	Luz de América	65.6	Río Cupipe
JAAP y SR P.A.M.A.S.A.	Luz de América	En Trámite	Ríos Cupipe, Sin Nombre
JAAPyS Congoma Chico	Luz de América	0.66	Afluente Río Congoma
JAAPyS San Vicente del Nila	Luz de América	5	Río Nila
JAAP y S Del Recinto el Rosario	Plan Piloto	S/A	Río Cucaracha
JAAP Ttempl	Puerto Limón	En Trámite	Ríos El Poste, Afluente Río Varela
JAAP Y S Vicente Rocafuerte	Puerto Limón	2.7	Afluentes Del Estero El Carro Grande
JAAP Y S Los Naranjos	Puerto Limón	S/A	Estero El Naranja
JAAPyS Puerto Limón	Puerto Limón	S/A	Afluente Río Congoma
JAAPyS San Juan	Puerto Limón	S/A	Estero Tola

JAAP Cooperativa 28 de Octubre	Río Verde	4.3	Río Sin Nombre
JAAP Nuevos Horizontes	Río Verde	0.31	Afluente Río Negro
JAAPyS Julio Moreno Espinoza	Río Verde	11.37	Estero Chinape Chico
JAAP YS San Gabriel del Baba	Río Verde	5	Afluente Río Baba
JAAPyS El Vergel	Río Verde	S/A	Afluente Río Baba
JAAP y S San Vicente del Búa	San Jacinto del Búa	S/A	Río Sin Nombre
JAAP y SR Palma Sola, El Belén y Alianza para el progreso	San Jacinto del Búa	S/A	Esteros Laurel, La Tola, Río Sin Nombre
JAAP El Triunfo	San Jacinto del Búa	4.5	Río Sin Nombre
JAAP y S Riobambeños del Chilimpe	San Jacinto del Búa	En Tramite	Río Sin Nombre
JAAP y S San Jacinto de Búa	San Jacinto del Búa	7	Estero San Carlos
JAAP y S San Pedro del Laurel	San Jacinto del Búa	5.5	Río Guabal
JAAP y S Santa María del Toachi	Santa María del Toachi	6.9	Río El Mogro
JAAP Las Delicias	Santo Domingo	S/A	Río Suma Grande
JAAP Libertad del Toachi	Santo Domingo	2.7	Afluente Río Mozo Grande
JAAP El Cisne	Santo Domingo	En Tramite	Afluente Río Suma Grande
JAAP Unión del Toachi	Santo Domingo	1.51	Afluente Río Toachi
JAAP y S Carlos Ruiz Burneo	Santo Domingo	5.5	Afluente Río Nile
JAAP y S El Placer del Toachi	Santo Domingo	2.17	Río Sin Nombre
JAAP y S Alianza para el progreso	Santo Domingo	3.2	Afluente Río Meme Chico
JAAPyS Colonia Velazco Ibarra	Santo Domingo	2.81	Estero Damas Chico

Fuente: MAE (SENAGUA), 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 33. JAAPyS en contacto frecuente con el GDM-SD

JAAPyS	Fuente de Captación	Caudal	Población beneficiada
Julio Moreno	Río San Vicente	11.37 L/s	3640
Valle Hermoso	Pozo profundo	81 L/s	3570
Alianza Para El Progre-Palma Sola-Belén	Sin infraestructura, pero con personería jurídica		
El Esfuerzo	Pozo profundo	81 L/s	3647
San Jacinto del Búa	Pozo profundo	81 L/s	4711
Nuevo Israel	Pozo profundo	81 L/s	7350
San Vicente Del Búa	Con personería Jurídica, pero su infraestructura ya no presta servicios		
Puerto Limón	Río Peripa	101 L/s	2870
Riobambeños Del Chilimpe	Pozo profundo	81 L/s	644
San Pedro De Laurel	Vertiente S/N	61 L/s	917

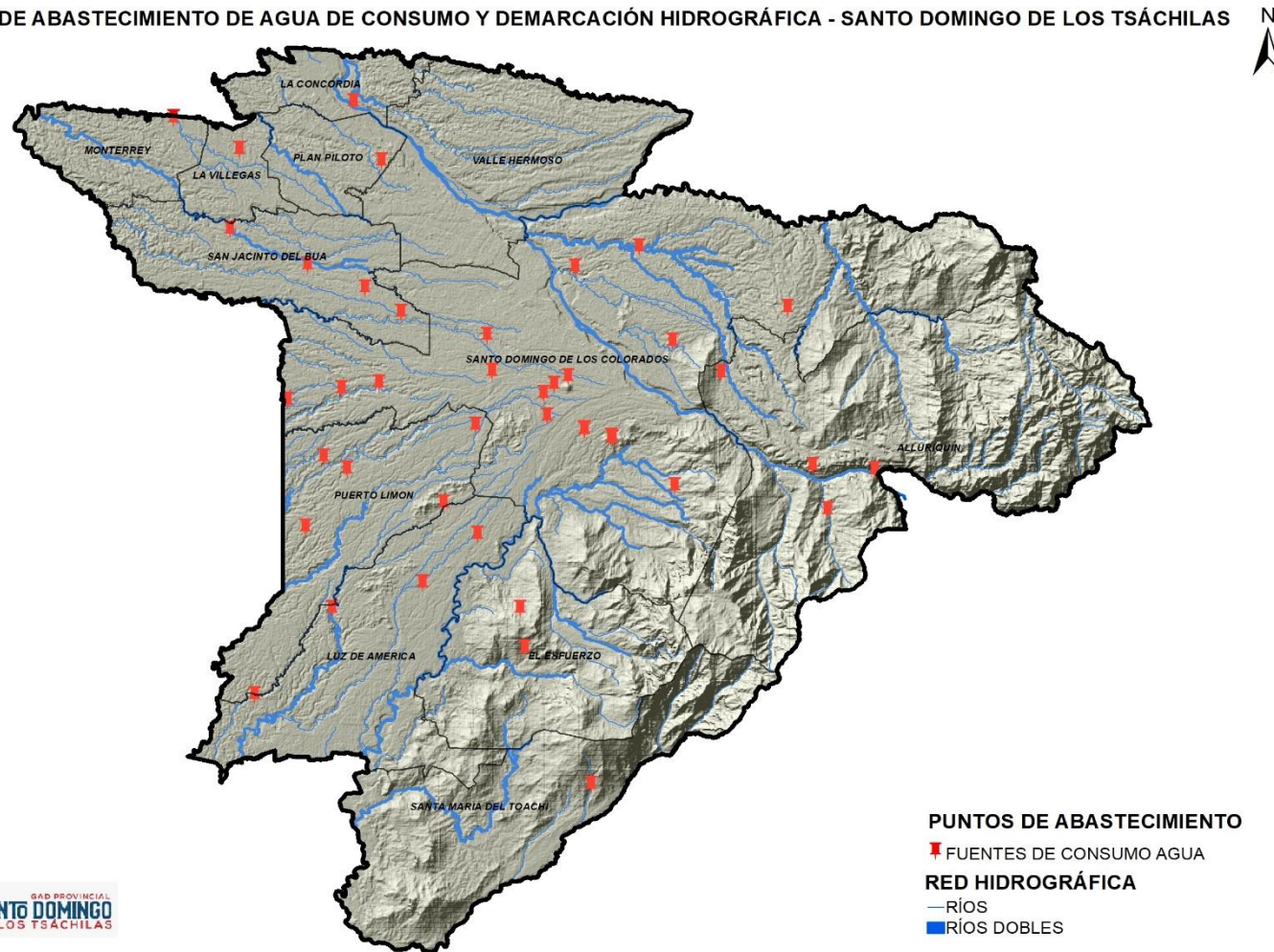
Fuente: EMAPA-SD-SPDI, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Uno de los problemas con las concesiones de agua en la zona rural es la falta de esfuerzos en la protección de las fuentes de abastecimiento que son vulnerables y necesarias para cubrir una de las principales necesidades de la población como es el agua de consumo, por lo que se generó un radio de 100 metros como zona de influencia para protección de este líquido vital como se muestra en la cartografía fuentes de agua.

Mapa 18. Captaciones de agua administrada por juntas de agua potable - Santo Domingo de los Tsáchilas

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO Y DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: MAE (SENAGUA) 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.7.2. Déficit hídrico

El déficit hídrico es aquel escenario donde el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda de una zona específica según un periodo de tiempo.

El Balance Hídrico Climático (BHC) se construye a partir de los ingresos (precipitación) y los egresos (ETP), mediante un cómputo que incluye como intermediario al suelo con su máxima retención de agua

Las sequías son aquellas situaciones en las que existe un déficit hídrico suficiente para provocar daños a la vegetación y limita la producción de los suelos y se produce principalmente por la falta total o parcial de lluvias. Las sequías prolongadas e incontrolables puede convertir un suelo fértil en un desierto (desertificación)

Tabla 34. Déficit hídrico- Santo Domingo de los Tsáchilas

Déficit hídrico/ Sequías	
Causas generales	Efectos
Cambio climático	Degradación del suelo
Déficit de precipitación	Bajo rendimiento en las cosechas
Inadecuado uso del suelo	Mayor mortalidad de especies
Deforestación	Mayor riesgo de incendios forestales
Perdida de vegetación	Mayor riesgo de escasez de alimentos y agua para la población
	Mayor riesgo de desnutrición de la población vulnerable
	Migración poblacional

Fuente: Atlas de riesgos, 2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Déficit hídrico/ Sequías
Causas antropogénicas
Deforestación
Monocultivo
Uso intensivo de pesticidas
Cambio de usos del suelo
Ganadería extensiva
Abandono de saberes ancestrales
Falta de planificación y ordenamiento territorial
Ingreso de material vegetal exógeno agresivo con el suelo
Ingreso de especies animales no endémicas en zonas frágiles
Cultivos en favor de la pendiente
Uso inadecuado de maquinaria agrícola

Fuente: Atlas de riesgos, 2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Déficit hídrico/ Sequías
Causas naturales
Calentamiento desigual de los mares y superficies continentales
Cambios de temperatura
Cambios de la presión del aire
Modificaciones en los patrones de la circulación atmosférica
Variación en la actividad solar
Erupciones volcánicas

Además, el déficit hídrico también es evidente en el abastecimiento del recurso para el consumo humano, siendo uno de los problemas que tiene la provincia la falta de agua potable en todas las parroquias de la provincia de Santo Domingo de los

Tsáchilas. En la tabla a continuación se indica la extensión en hectáreas y los sectores de las parroquias en donde existe déficit hídrico en toda la provincia Tsáchila.

Tabla 35. Rangos déficit hídrico- Santo Domingo de los Tsáchilas

Rango de Déficit hídrico (mm)	Parroquia	Área por parroquia (ha)	Porcentaje (%)	Área total (ha)	Porcentaje (%)
0-10	Alluriquín	4152,54	1,10	45865,38	12,14
	La Concordia	166,06	0,04		
	Santo Domingo	23951,56	6,34		
	Valle Hermoso	17595,22	4,66		
10-25	Alluriquín	5470,83	1,45	26167,86	6,92
	La Concordia	359,46	0,10		
	Santo Domingo	14254,04	3,77		
	Valle Hermoso	6083,53	1,61		
25-50	Alluriquín	20936,88	5,54	33330,46	8,82
	La Concordia	528,92	0,14		
	San Jacinto del Búa	216,14	0,06		
	Santo Domingo	8504,85	2,25		
	Valle Hermoso	3143,67	0,83		
50-75	Alluriquín	15083,53	3,99	23231,57	6,15
	La Concordia	399,41	0,11		
	San Jacinto del Búa	2223,96	0,59		
	Santo Domingo	4369,10	1,16		
	Valle Hermoso	1155,57	0,31		
75-100	Alluriquín	5369,15	1,42	41299,95	10,93
	La Concordia	359,86	0,10		
	Luz de América	3335,71	0,88		
	Puerto Limón	17041,55	4,51		
	San Jacinto del Búa	2373,20	0,63		
	Santo Domingo	11977,97	3,17		
	Valle Hermoso	842,50	0,22		
100-125	Alluriquín	7973,99	2,11	53429,82	14,14
	El Esfuerzo	745,14	0,20		
	La Concordia	2151,18	0,57		
	Luz de América	7754,33	2,05		
	Plan Piloto	1649,79	0,44		
	Puerto Limón	2814,09	0,74		
	San Jacinto del Búa	5520,60	1,46		
	Santa María del Toachi	406,97	0,11		
	Santo Domingo	22193,15	5,87		
	Valle Hermoso	2220,57	0,59		
	Alluriquín	3503,18	0,93		
	El Esfuerzo	4164,28	1,10		
	La Concordia	4048,27	1,07		
	La Villegas	5832,28	1,54		
	Luz de América	2947,38	0,78		
	Monterrey	9584,01	2,54		
	Plan Piloto	6618,81	1,75		
	Puerto Limón	754,84	0,20		
	San Jacinto del Búa	9570,52	2,53		
Santa María del Toachi	1641,33	0,43			
125-150				62715,74	16,60

Fuente: SNGR, 2014

Elaborado por: Equipo técnico consultor

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra favorecida con múltiples fuentes de escorrentía superficial, sin embargo, existen zonas con déficit hídrico ya

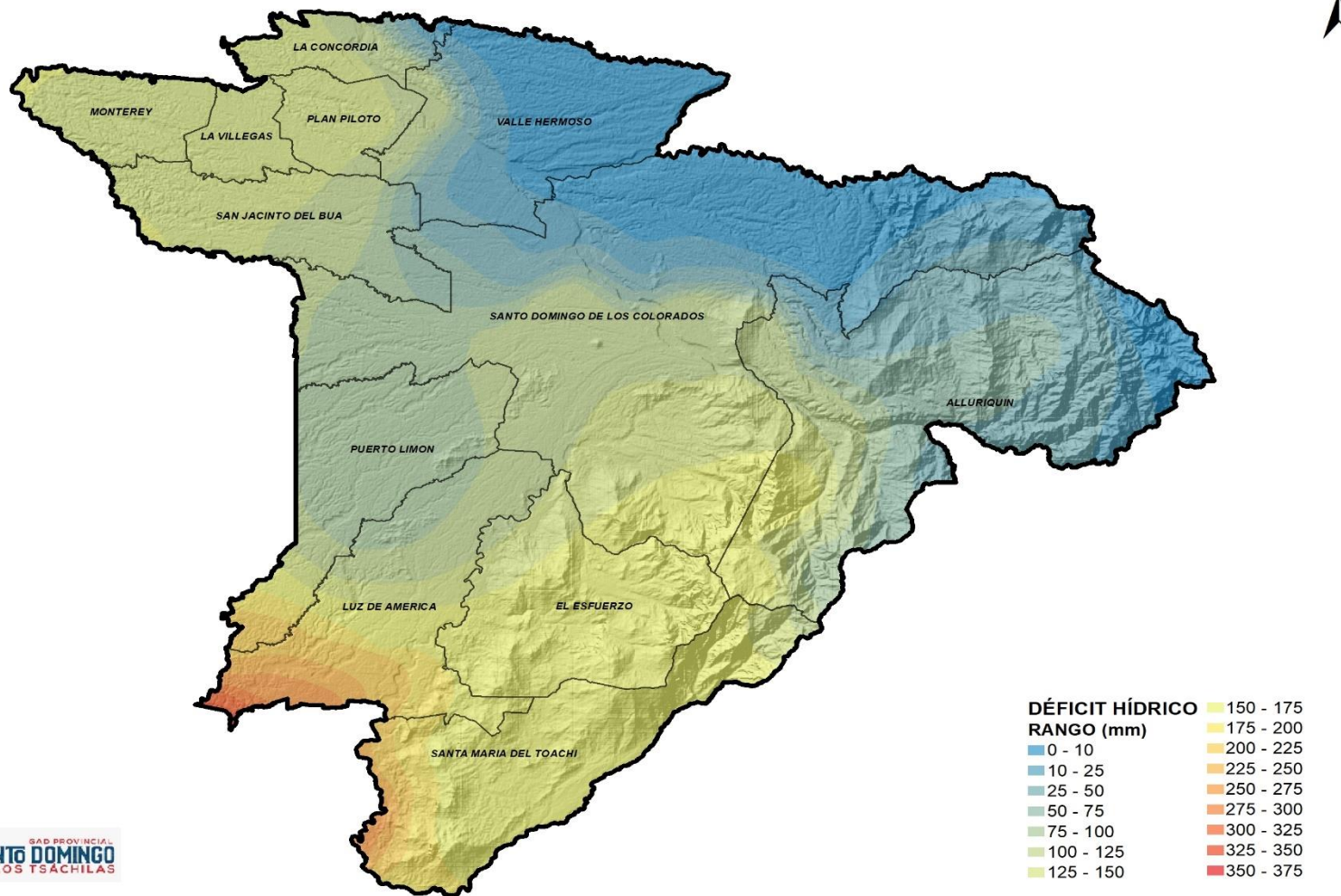
que la provincia no cuenta con infraestructura para el aprovechamiento del agua lluvia, y las zonas con mayor rango de déficit hídrico se encuentra en Luz de América y Santa María del Toachi en los límites con las provincias de Manabí y Los Ríos, sin embargo no es un territorio muy amplio en comparación a la extensión territorial de la provincia.

Actualmente se ha prestado interés sobre los recursos hídricos, y en su correcto aprovechamiento con la elaboración de planes, proyectos de contingencia y prevención frente a los desbordamientos de los cauces que presentan conflictos.



Mapa 19. Zonas con déficit hídrico

ZONAS DE DÉFICIT HÍDRICO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SNGR, 2014
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.7.3. Demarcación Hidrográfica

Una cuenca hidrográfica es una zona geográfica drenada por una corriente de agua. Este concepto se aplica a varias escalas, que van desde una superficie agrícola atravesada por un arroyo (microcuenca) hasta las grandes cuencas fluviales (o cuencas lacustres). Una cuenca fluvial suele comprender un complejo sistema de subcuencas y microcuencas hidrográficas atravesadas por un río principal y sus afluentes, en su curso desde su origen (su "fuente") hasta su desembocadura). (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021). Según la FAO los suelos y la vegetación están estrechamente vinculados al ciclo del agua, las cuencas hidrográficas constituyen la unidad de planificación más útil para llevar a cabo una gestión integrada del agua y de la tierra.

Tabla 36. Importancia de las cuencas hídricas según FAO

Servicios y funciones que cumplen las cuencas hidrográficas
El suministro de agua dulce para consumo humano y riego
La regulación del flujo del agua
El mantenimiento de la calidad del agua
El suministro y la protección de los recursos naturales para las poblaciones locales
Protección frente a peligros naturales (por ejemplo, inundaciones y movimientos en masa)
El suministro de energía (como la energía hidroeléctrica)
Conservación de la biodiversidad
Recreación

Fuente: FAO, 2021

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los servicios y las funciones de las cuencas hidrográficas pueden verse amenazados por la deforestación, el aprovechamiento maderero incontrolado, los cambios en los sistemas agrícolas, el sobrepastoreo en zonas no adecuadas y la construcción de carreteras y caminos, la contaminación, la invasión de plantas introducidas y las quemadas con fines agrícolas. Además, pueden quedar afectados por perturbaciones naturales como incendios forestales, tormentas, o amenazas biológicas. El deterioro de las funciones de las cuencas hidrográficas tiene repercusiones negativas, ya que podría provocar la erosión y la reducción de la productividad del suelo, la sedimentación de corrientes de agua, un aumento de la escorrentía y de inundaciones repentinas, la menor infiltración en las aguas subterráneas, la disminución de la calidad del agua y la pérdida del hábitat acuático y de biodiversidad. (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021)

La provincia al estar ubicada en el extremo occidental de la cordillera de los Andes su demarcación hidrográfica está dada por las cuencas abiertas que desembocan en

el océano Pacífico, en su trayecto atraviesan varias provincias costeras vecinas, por ende, el manejo adecuado de las mismas es de vital importancia ya que se convierte en recurso compartido.

Se debe reconocer la relación entre el uso de la tierra aguas arriba y los rendimientos y la calidad del agua para dar lugar al desarrollo de los conceptos de gestión (u ordenación) de las cuencas hidrográficas. La gestión de las cuencas hidrográficas considera la gestión y la conservación de todos los recursos naturales disponibles de manera exhaustiva. Ofrece un marco para integrar diferentes sistemas de uso de la tierra y medios de vida (como la silvicultura, el pastoreo y la agricultura), utilizando el agua como el "punto de entrada" en la formulación de las intervenciones. El objetivo de la gestión de las cuencas hidrográficas es conservar la gama de servicios ambientales especialmente los servicios hidrológicos ofrecidos por una cuenca hidrográfica y reducir o evitar los efectos negativos en las cuencas bajas, aumentando la productividad de los recursos y mejorando los medios de vida locales al mismo tiempo.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La provincia Tsáchilas forma parte del sistema de drenaje de dos cuencas hidrográficas y tres sub cuencas.

Tabla 37. Cuencas Hidrográficas- Santo Domingo de los Tsáchilas

Provincia	Cuenca Hidrográfica	Área (ha)	Área (Km2)
Santo Domingo de los Tsáchilas	Rio Guayas	158698,99	1586.99
Santo Domingo de los Tsáchilas	Rio Esmeraldas	219263,36	2192.70

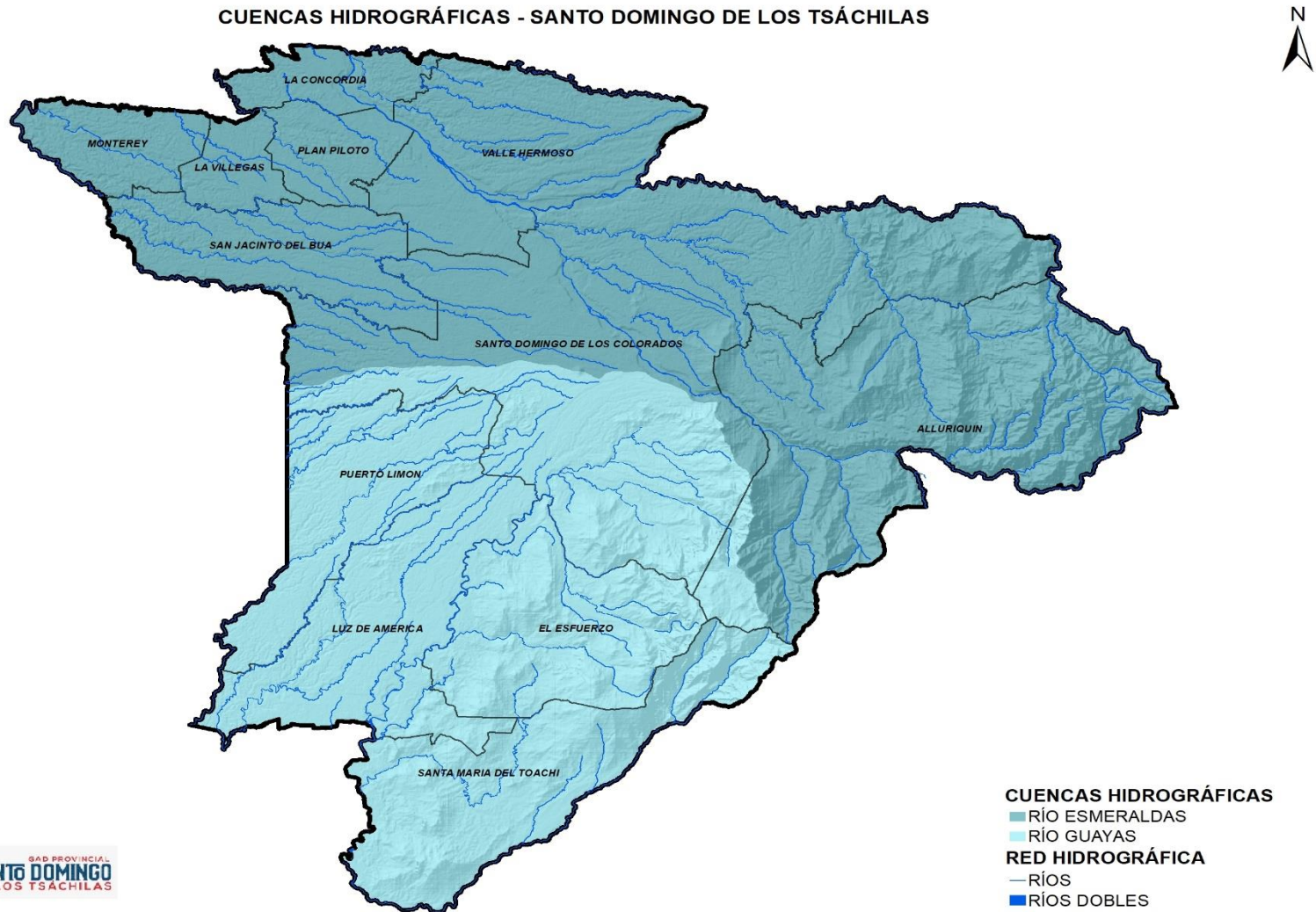
Fuente: SENAGUA 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor



Mapa 20. Cuencas de hidrográficas- Santo Domingo de los Tsáchilas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SENAGUA 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

SUB CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Dentro de nuestro análisis para el uso sostenible de los recursos hídricos, se han denominado como unidades territoriales a los territorios naturales que conforman las sub cuencas de los ríos antes mencionados dentro de la tabla. Para lo cual se analizarán únicamente 3 unidades territoriales.

Tabla 38. Subcuencas Hidrográfica- Santo Domingo de los Tsáchilas

Provincia	Sub-Cuenca Hidrográfica	Área (ha)	Área (Km2)
Santo Domingo de los Tsáchilas	Río Blanco	219.236,87	2192,3
Santo Domingo de los Tsáchilas	Río Daule	53.323,355	5332,2
Santo Domingo de los Tsáchilas	Río Vinces	105.401,95	10540,1
Total		377.962,37	37796,2

Fuente: SENAGUA 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

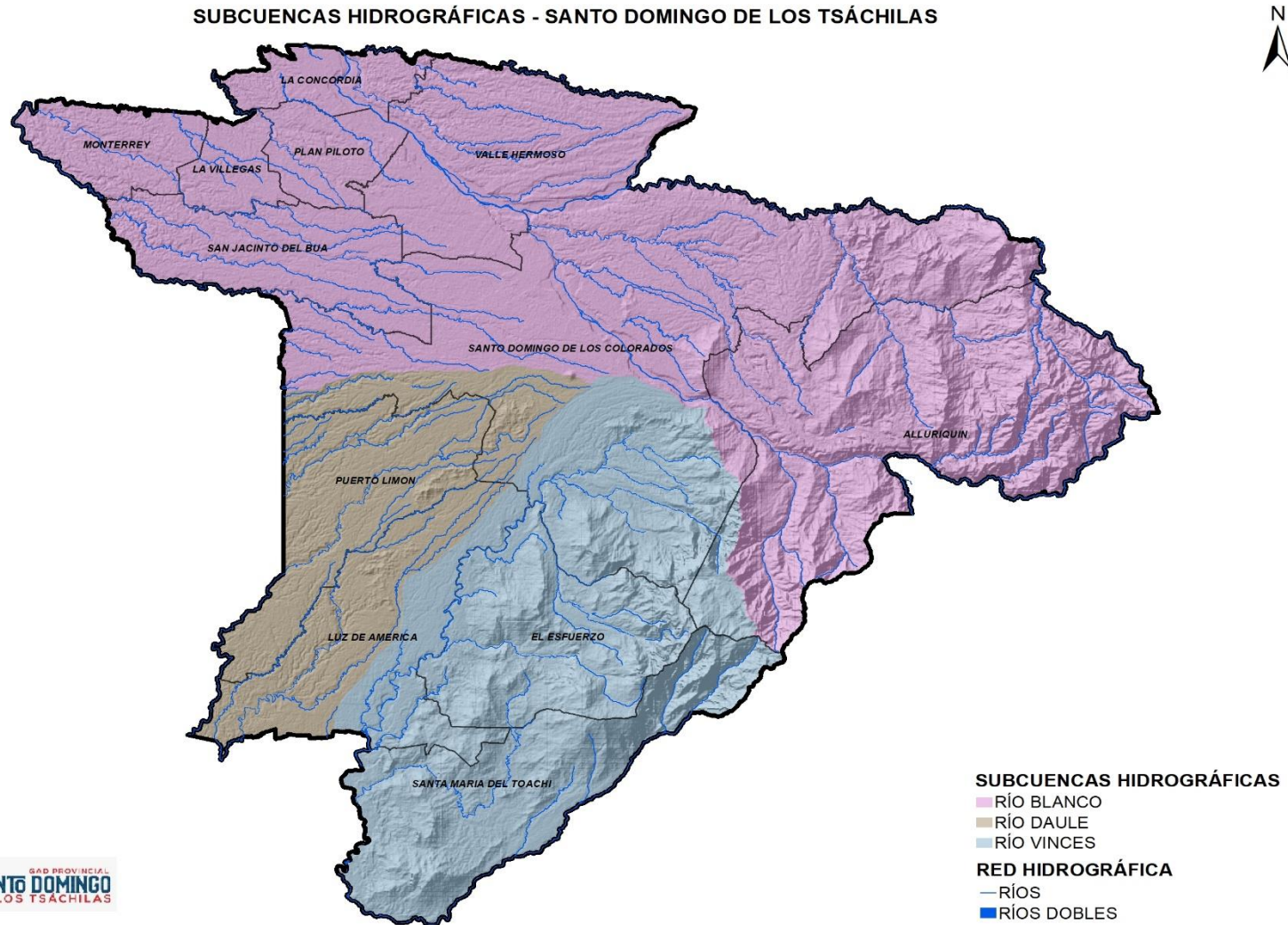
Dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales establecidas en el Art.263 de la Constitución de la República del Ecuador están:

- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.

Dentro de este contexto las distintas actividades y fomentos que realiza la prefectura influyen en el correcto funcionamiento de las cuencas hídricas, ya que toda actividad antrópica ejerce distintas presiones sobre los sistemas naturales.

Mapa 21. Sub cuencas- Santo Domingo de los Tsáchilas

SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SENAGUA, 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

SISTEMAS TERRITORIALES MODELO AMBIENTAL Y ECONÓMICO BASADO EN LAS SUB CUENCAS

Dentro del análisis realizado para las unidades territoriales por Subcuencas se han considerado las distintas actividades que puedan modificar el ciclo hidrológico del suelo, afectando así la dinámica natural del agua dentro de un área dividida naturalmente (cuenca).

Creación de ejes viales. - cuando se realizan obras civiles para la construcción de ejes viales, se modifica el paisaje natural y por ende la dinámica natural del agua, modificando así los ecosistemas dependientes del agua hacia abajo del eje vial; la facilidad de acceso que presentan los ejes viales, con lleva el aumento del tránsito vehicular, aumentado así cantidad de CO₂. La información actualmente disponible no presenta datos cuantificables sobre los efectos que presentan los ejes viales en el balance hídrico dentro de las unidades territoriales; por lo cual solo se han de describir a los ejes viales como agentes que pueden ejercer ciertas presiones sobre las unidades territoriales, capaces de modificar la dinámica natural aguas abajo de la cuenca.

Deforestación. - cuando una zona es deforestada también se altera la dinámica de los ecosistemas que desarrollaban dentro de esa zona, cuando se analiza las zonas deforestadas individualmente no presentan gran extensión como se ha descrito dentro del apartado 2.8.6. Deforestación, pero se nota una clara tendencia a producirse con mayor frecuencia sobre los sistemas territoriales 1 y 3. En el Ecuador se ha establecido que por cada kilómetro de carretera construida se deforestan 120 hectáreas a los costados del eje vial, aumentado así el riesgo de desertificación a largo plazo dentro de la provincia por la pérdida de cobertura arbórea, aumentando el riesgo de erosión, movimientos en masa, o inundaciones.

Subutilización del suelo. - dentro de la provincia existen distintas áreas que están siendo subutilizadas con distinta intensidad, como se han descrito dentro del apartado 2.5.2. para los conflictos del uso del suelo, esta subutilización genera múltiples presiones sobre los distintos sistemas territoriales.

Sobreutilización del suelo. - dentro de la provincia existen distintas áreas que están siendo sobre utilizadas con distinta intensidad, como se han descrito dentro del apartado 2.5.2. Para los conflictos del uso del suelo, esta sobreutilización genera múltiples presiones sobre estas áreas que están siendo utilizadas de manera inapropiada, ya que las distintas actividades que se realizan dentro de estos territorios

sobrepasan la capacidad natural del suelo, y aceleran los procesos degenerativos del suelo.

PANE. - dentro del territorio provincial, existen múltiples zonas consideradas PANE, que deberían cumplir un papel fundamental en la conservación de las unidades territoriales, aunque esto no se está dando al cien por ciento, múltiples áreas de conservación dentro de la provincia no están cumpliendo el objetivo para el cual fueron creadas como se ha detallado en el 2.8.9. Para el Patrimonio de áreas naturales del estado; volviendo necesario la creación de distintas zonas de protección local en función de la dinámica de los sistemas hídricos naturales.

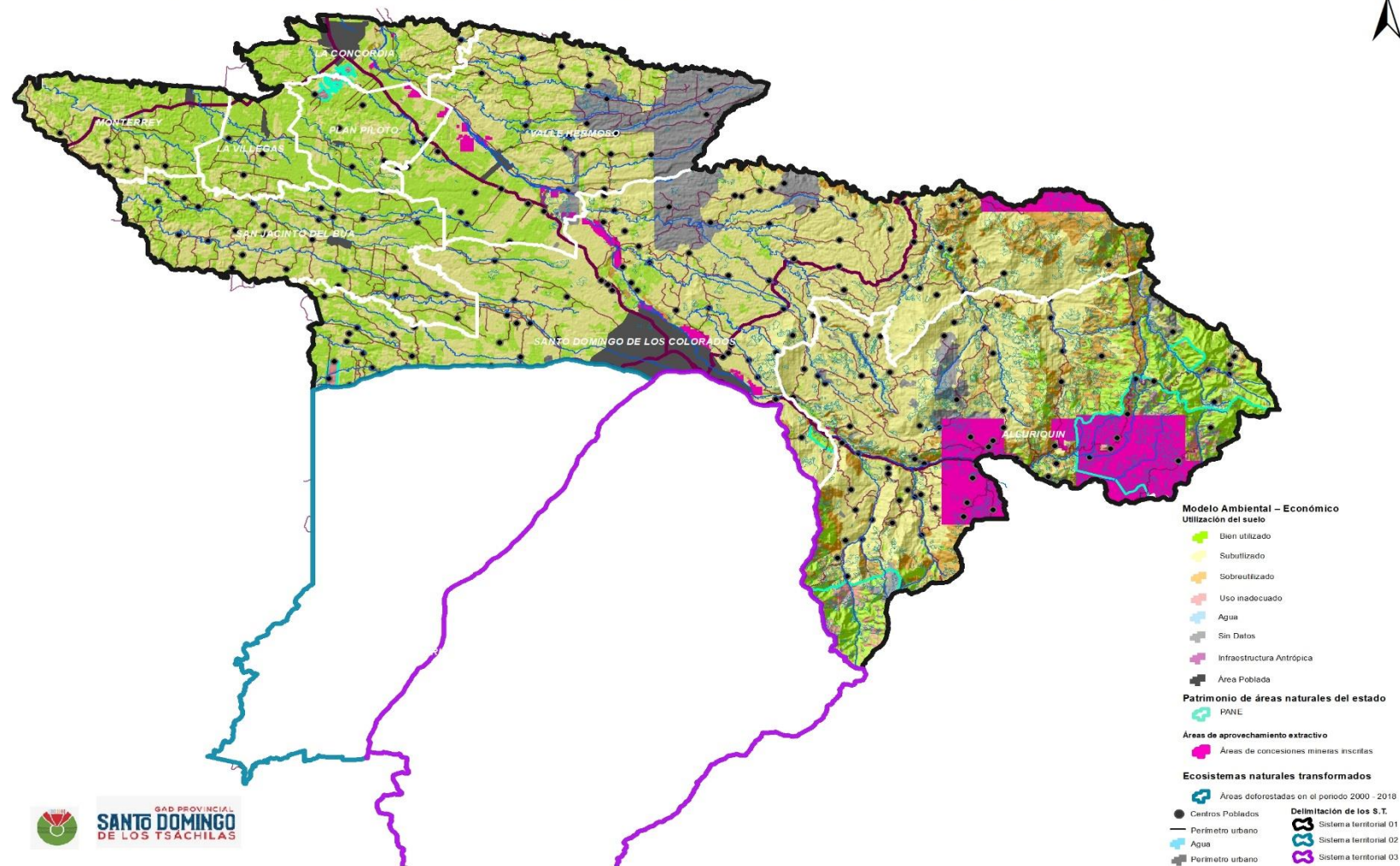
Centros poblados e infraestructuras antrópicas. - su efecto sobre los distintos sistemas territoriales no se encuentra cuantificado, pero se estima que los distintos poblados generan grandes presiones sobre los sistemas hídricos naturales, los seres humanos utilizan el agua para su consumo propio y para el regadío de cultivos, llegando a captar el agua por medio pozos o fuentes de escorrentía superficial, susceptibles a múltiples fuentes de contaminación como se establece en el apartado 2.7.2. Para el agua de abastecimiento humano.

Actividades extractivas. - para el presente análisis solo se han tomado en cuenta aquellas concesiones mineras que se encuentran inscritas, como se describe dentro del apartado 2.6. para el subsuelo, dentro de este contexto solo se ha de tomar en cuenta el efecto que se produce por la actividad para la cual se encuentra concesionado el territorio.



Mapa 22. Sistema territorial 01 Sub cuenca hidrográfica del río Blanco

SISTEMA TERRITORIAL 01 MODELO AMBIENTAL Y ECONÓMICO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SENAGUA, MAE, MAG 2019
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Sistema territorial 01 Sub Cuenca del Río Blanco

El sistema cuenta con 219.236,87 hectáreas que abastecen la cuenca del río del Esmeraldas, el sistema abarca íntegramente al cantón La Concordia y parte del cantón Santo Domingo. La mayor parte de las parroquias de estos dos cantones se encuentran en este sistema territorial, 9 parroquias tienen influencia directa en este sistema el más grande y representativo cuyo territorio, presenta una estructura ambiental y económica basada en tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes y muy importantes, ciertas áreas aptas para el pastoreo, la producción forestal protección y conservación.

En el sistema se interrelacionan entre sí las siguientes unidades y elementos territoriales homogéneos:

Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) siendo las principales áreas Estación Científica Río Guajalito, Tanti y Toachi Pilatón, Cuenca del Río Cajones, Hacienda La Perla, La Indiana, Río Leila con 12391.36 hectáreas.

Actividades extractivas extracción y aprovechamiento de los recursos mineros se la realiza con fines de obtención de metales, material pétreo & áridos, ripio y cascajo

Áreas de uso actual agropecuario y aprovechamiento forestal en tierras aptas para la protección y conservación: Con base en la capacidad de uso de la tierra, se identifican las áreas de uso actual agrícola y aprovechamiento forestal en tierras aptas para esos usos. (Bien Utilizada), Áreas de uso actual pecuario en tierras aptas para uso agrícola. (Subutilizadas), Plantaciones forestales en tierras aptas para actividades agropecuarias. (Subutilizadas), Infraestructura Antrópica y agua,

El área bien utilizada es de 30436,75 ha con el 13.88% del área analizada

La problemática presente en torno al sistema agro productivo, se basa en el insuficiente acceso al riego, la contaminación del río Leila, el crecimiento urbano en áreas productivas, la dispersión poblacional, la escasa concentración poblacional a fin de mejorar las dinámicas locales, la escasa regulación del uso del suelo en los ejes viales la presencia de los principales ejes de conectividad vial en áreas propensas a deslizamientos y desbordamiento de ríos, la dispersión de las actividades industriales y el primitivo desarrollo de actividades turísticas, los anillos viales de conectividad con escaso mejoramiento siendo aún vías en su mayoría de tierra que en épocas invernales tienden a colapsar y generar malestar por la importancia de las mismas al momento de que el agricultor saque su producción.

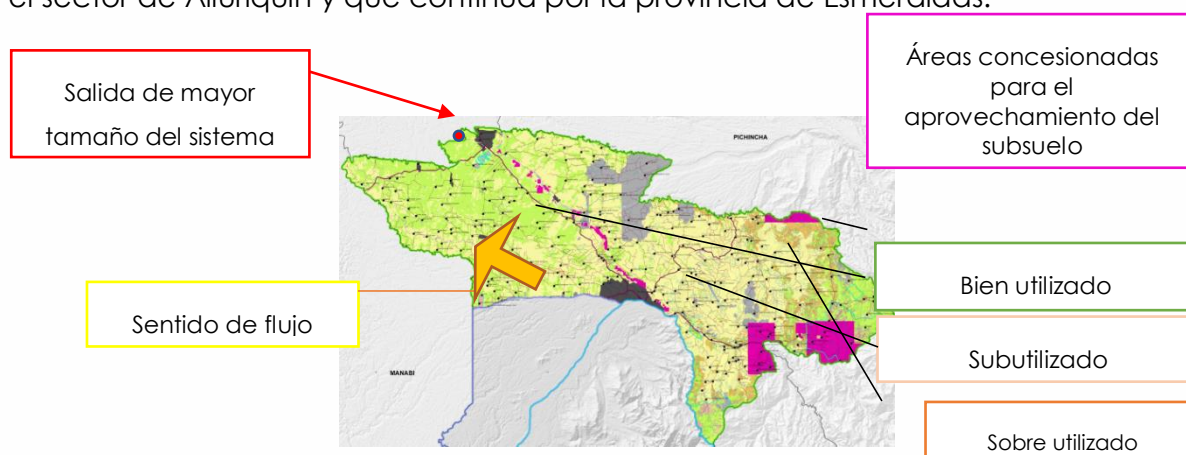
Tabla 39. Sistema territorial 1 perteneciente al Río Blanco

Subcuenca	Sistema Territorial	Asentamiento	Área_Ha
Río Blanco	Sistema territorial 01	Santo Domingo	71.248.11
Río Blanco	Sistema territorial 01	Alluriquín	64.041.84
Río Blanco	Sistema territorial 01	San Jacinto del Búa	20.428.46
Río Blanco	Sistema territorial 01	Valle Hermoso	31.018.66
Río Blanco	Sistema territorial 01	Santa María Del Toachi	31.58
Río Blanco	Sistema territorial 01	La Concordia	8.100.16
Río Blanco	Sistema territorial 01	Monterrey	10.220.12
Río Blanco	Sistema territorial 01	La Villegas	5.868.46
Río Blanco	Sistema territorial 01	Plan Piloto	8.279.58
TOTAL			219.236,87

Fuente: SENAGUA, MAE, MAG 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

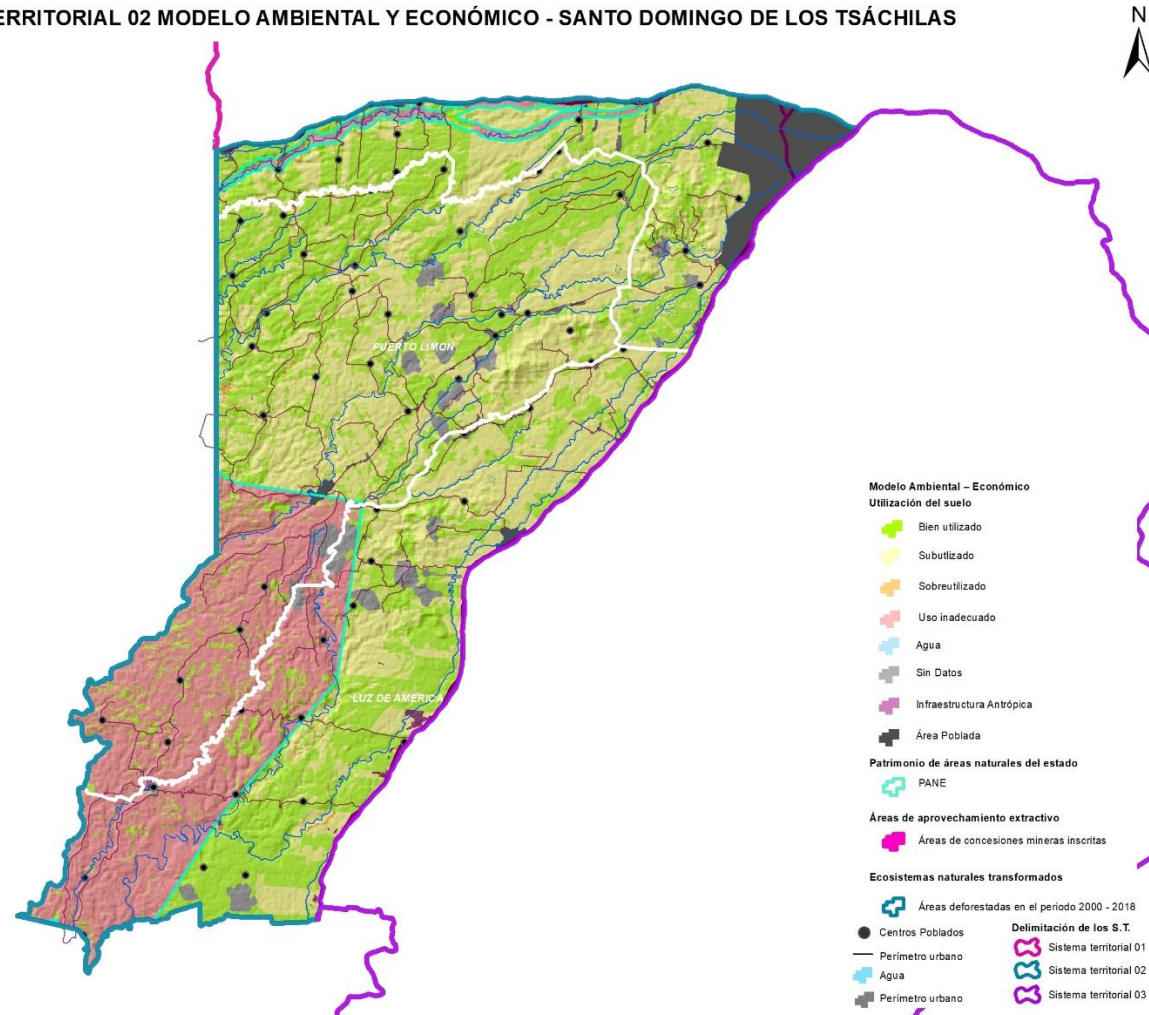
Sobre este sistema territorial se hallan la mayor parte de las actividades que modifican la dinámica de los sistemas hidrológicos de la cuenca del Río Blanco por las diferentes presiones que ejercen dichas actividades. Todas las actividades que se realizan dentro de ese sistema territorial afectan directa o indirectamente al río Blanco que nace por el sector de Alluriquín y que continúa por la provincia de Esmeraldas.



Se describen múltiples puntos de muestreo en el Río Leila que se encuentran contaminados excediendo los límites establecidos en el TULSMA, para la demanda bioquímica de oxígeno (DBO5) hasta el año 2013, en la actualidad no se logrado determinar el estado actual de todos los afluentes del sistema territorial 1.

Mapa 23. Sistema territorial 02 Sub cuenca hidrográfica del Río Daule

SISTEMA TERRITORIAL 02 MODELO AMBIENTAL Y ECONÓMICO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SENAGUA, MAE, MAG 2019
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Sistema territorial 02 Sub Cuenca del Río Daule

El sistema cuenta con 53.323,36 hectáreas y pertenece a la cuenca del Río Daule en cuyo territorio se encuentra gran parte del cantón Santo Domingo con la parroquias de Puerto Limón, Luz de América y Santo Domingo, presenta una estructura ambiental y económica basada en tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección, así como también tierras aptas para la producción forestal, el pastoreo y tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes y muy importantes. En el sistema se interrelacionan entre sí las siguientes unidades y elementos territoriales homogéneos:

Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) siendo las principales áreas Daule – Peripa, Cuenca del Río Cajones y la Indiana cuyo territorio ocupa 12.855,90 hectáreas que actualmente se encuentran en un proceso de antropización por la calidad de suelos aptos para la agricultura, no cumpliendo en su totalidad el objetivo con el cual fueron creadas.

Áreas de uso actual agropecuario y plantaciones forestales en tierras aptas para actividades agropecuarias. (Subutilizadas), Áreas de uso actual pecuario en tierras aptas para uso agrícola. (Subutilizadas), Áreas de uso actual pecuario en tierras aptas para el aprovechamiento forestal. (Sobre utilizada), Áreas de uso actual de protección y conservación en tierras aptas para esas actividades. (Bien Utilizada, infraestructura antrópica y agua. El área bien utilizada es de 11105.15 ha con el 20.84% del área analizada

Los problemas encontrados en esta área se basan en, el crecimiento poblacional en áreas productivas, la dispersión poblacional, la escasa concentración poblacional a fin de mejorar las dinámicas locales y las condiciones de vida, la escasa regulación del uso y ocupación del suelo sobre los asentamientos crecen en los ejes viales y la calidad de las vías existentes que limitan el acceso a las fincas, así como también el bajo apoyo para desarrollar actividades turísticas.

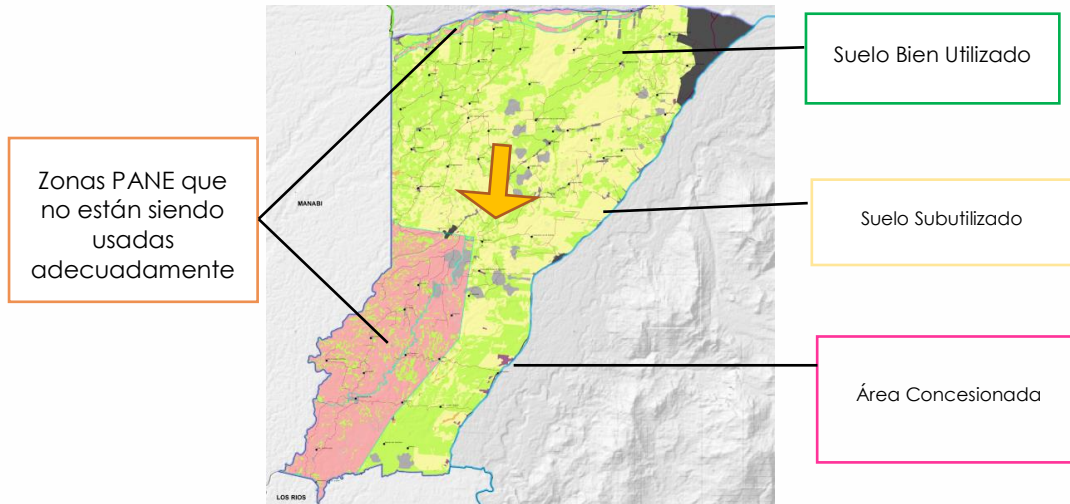
Tabla 40. Sistema territorial 2 perteneciente al Río Daule

Subcuenca	Sistema territorial	Asentamiento	Área (ha)
Río Daule	Sistema territorial 02	Santo Domingo	10332.3
Río Daule	Sistema territorial 02	Puerto Limón	24441.06
Río Daule	Sistema territorial 02	Luz De América	18550.03
TOTAL			53323.35

Fuente: SENAGUA, MAE, MAG 2019

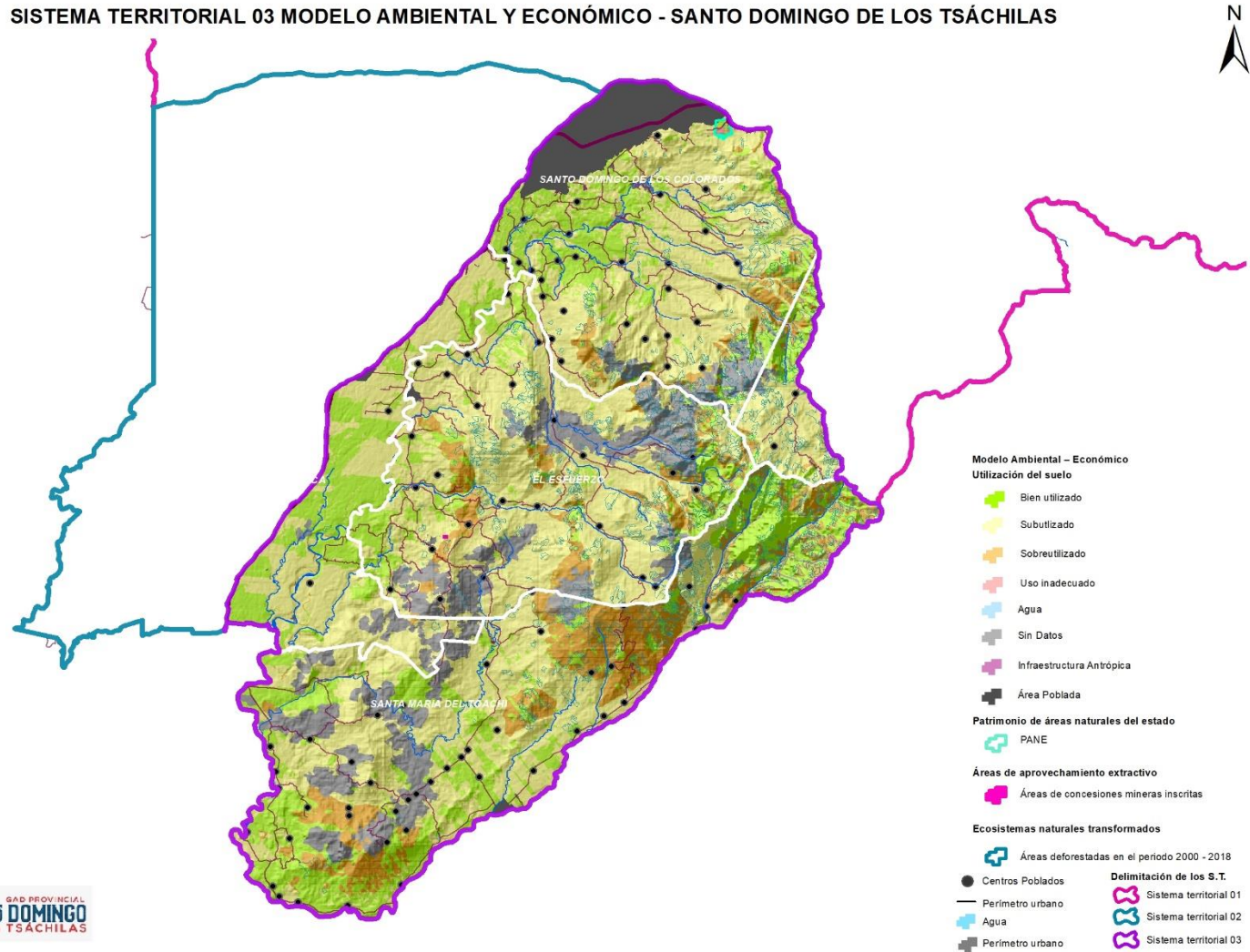
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Esta unidad de análisis se asienta sobre la cuenca del Rio Daule que abastece la cuenca del Rio Guayas, sobre este sistema territorial se hallan la mayor parte de las actividades que modifican la dinámica de los sistemas hidrológicos de la cuenca del Rio Daule por las diferentes presiones que ejercen dichas actividades.



Mapa 24. Sistema territorial 03 Sub cuenca hidrográfica del Río Vinces

SISTEMA TERRITORIAL 03 MODELO AMBIENTAL Y ECONÓMICO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Sistema territorial 03 Sub Cuenca del Río Vinces

El sistema cuenta con 105401,95 hectáreas y pertenece a la cuenca del Río Vinces cuyo territorio presenta una distribución política que se asienta en su totalidad en el cantón Santo Domingo distribuida en la parroquia Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Santa María del Toachi y Santo Domingo con una estructura ambiental y económica basada en tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes y muy importantes, ciertas áreas aptas para el pastoreo, la producción forestal protección y conservación con unidades homogéneas como:

Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) siendo las principales áreas Delta y Rio Leila cuyo territorio ocupa 88.33hectáreas que su uso actual es agropecuario y de aprovechamiento forestal en tierras aptas para conservación siendo el más pequeño territorio se ha visto la pérdida de los patrimonios naturales.

Las áreas de uso actual agropecuario y aprovechamiento forestal en tierras aptas para la protección y conservación: Con base en la capacidad de uso de la tierra, se identifican las áreas de uso actual agrícola y aprovechamiento forestal en tierras aptas para esos usos. (Bien Utilizada), Áreas de uso actual pecuario en tierras aptas para uso agrícola. (Subutilizadas), Plantaciones forestales en tierras aptas para actividades agropecuarias. (Subutilizadas), Infraestructura Antrópica y agua

El área bien utilizada es de 12041.96 ha con el 11.43% del área analizada

Los problemas encontrados en esta área se basan en el crecimiento poblacional en áreas productivas, la dispersión poblacional, la escasa concentración poblacional a fin de mejorar las dinámicas locales y las condiciones de vida, la escasa regulación del uso y ocupación del suelo sobre los asentamientos crecen en los ejes viales y la calidad de las vías existentes que limitan el acceso a las fincas, así como también el bajo apoyo para desarrollar actividades turísticas.

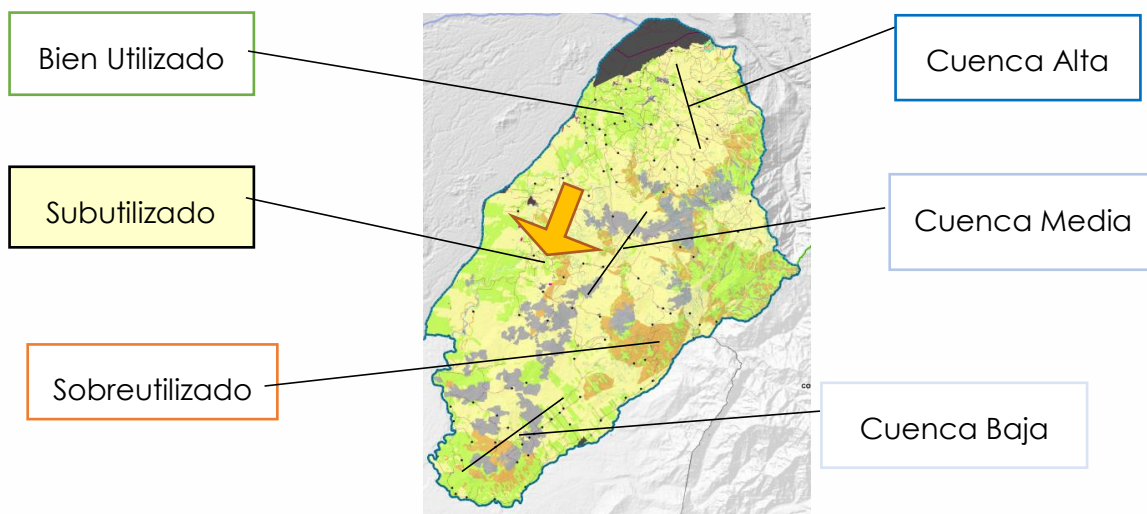
Tabla 41. Sistema territorial 3 perteneciente al Río Vinces

Subcuenca	Sistema territorial	Asentamiento	Área (ha)
Río Vinces	Sistema territorial 03	Santo Domingo	25705.22
Río Vinces	Sistema territorial 03	Alluriquín	3695.126
Río Vinces	Sistema territorial 03	Luz De América	12546.78
Río Vinces	Sistema territorial 03	El Esfuerzo	28297.52
Río Vinces	Sistema territorial 03	Santa María Del Toachi	35157.37
TOTAL			105401.95

Fuente: SENAGUA, MAE, MAG 2019

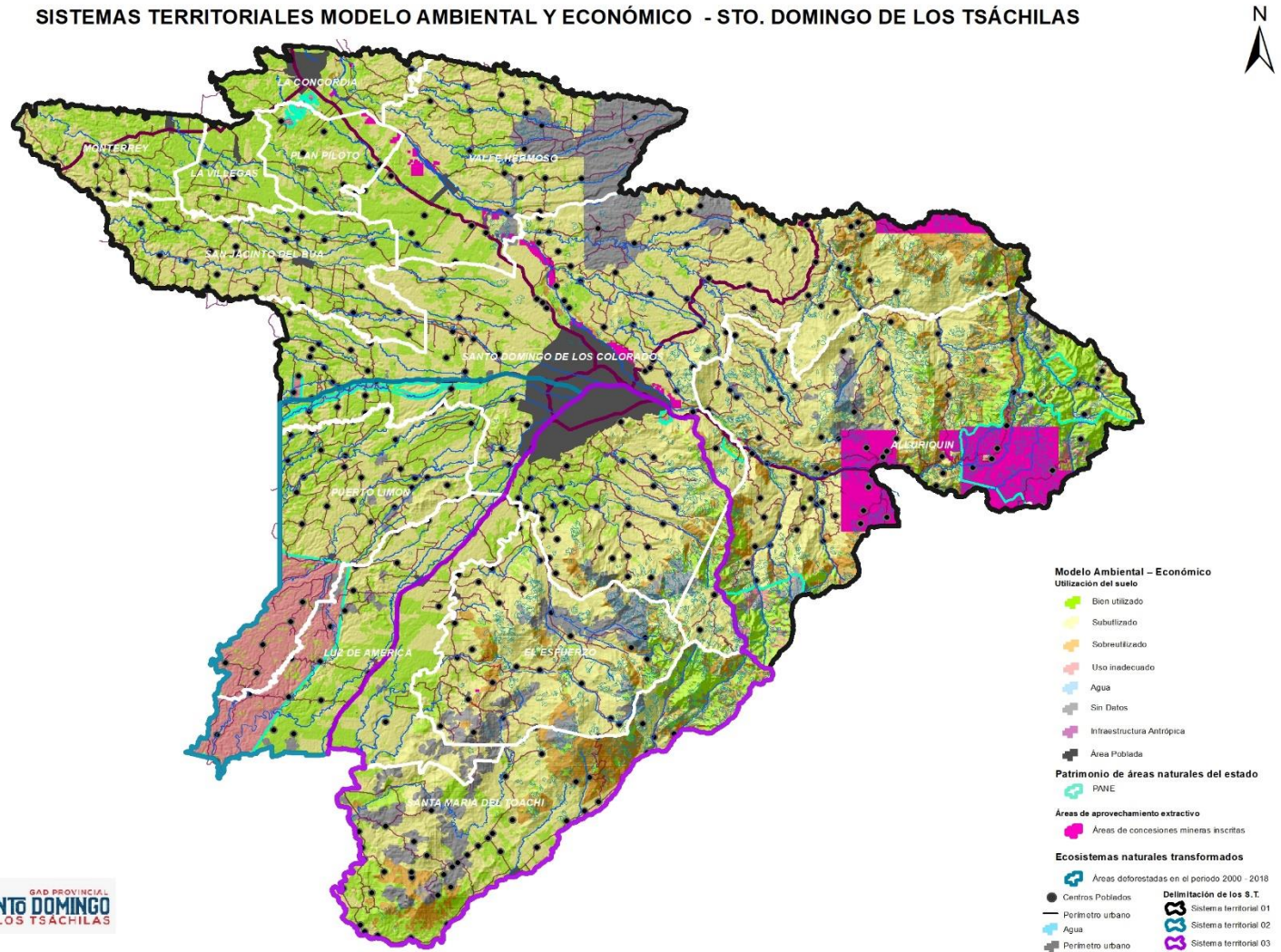
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Este sistema territorial se asienta sobre la cuenca del Rio Vinces que de igual manera que el sistema 2, abastece a la cuenca del Rio Guayas, sobre este sistema territorial no se hallan mayor parte de las actividades que modifican la dinámica de los sistemas hidrológicos de la cuenca del Rio Vinces por las diferentes presiones que ejercen dichas actividades; las presiones que ejerce el centro poblado de la cabera provincial, generan una amenaza para el resto de poblaciones aguas abajo; ya que se mantiene una estrecha distancia entre el centro poblado y la cuenca alta o nacimiento del sistema territorial 3, pudiendo perjudicar el calidad del agua para los poblados que también se abastecen de este sistema higrológico.



Mapa 25. Sistemas territoriales por Subcuencas de Santo Domingo de los Tsáchilas

SISTEMAS TERRITORIALES MODELO AMBIENTAL Y ECONÓMICO - STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SENAGUA, MAE, MAG 2019
Elaborado por: Equipo técnico consultor

MICROCUENCAS

La provincia se encuentra favorecida hídricamente ya que la existencia de múltiples microcuencas en el territorio, disminuye la dependencia de las precipitaciones para fines agrícolas; de allí nace la urgencia de preservar este recurso evitando las indiscriminadas descargas de contaminaciones en cauces naturales como se detalla según la información generada por SENAGUA,2017.

Tabla 42. Microcuencas Hidrográfica- Santo Domingo de los Tsáchilas

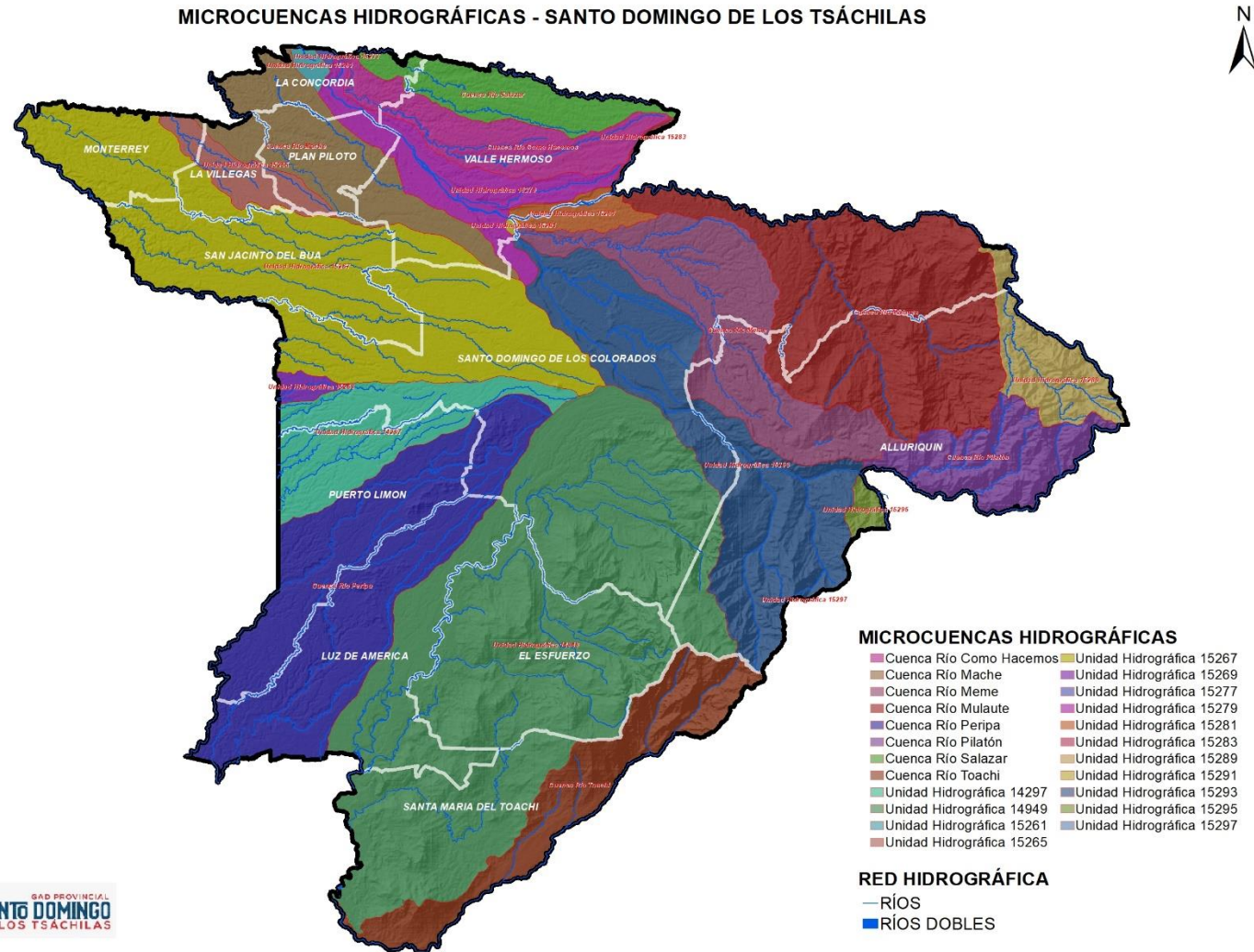
Cuenca	Microcuenca	Tipo	Ha	Km2
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Cuenca Río Como Hacemos	Cuenca	10366.18	103.66
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Cuenca Río Mache	Cuenca	15307.84	153.08
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Cuenca Río Meme	Cuenca	22504.14	225.04
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Cuenca Río Mulaute	Cuenca	37041.06	370.41
Demarcación hidrográfica Guayas	Cuenca Río Peripa	Cuenca	38560.27	385.6
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Cuenca Río Pilatón	Cuenca	11223.56	112.24
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Cuenca Río Salazar	Cuenca	8642.74	86.43
Demarcación hidrográfica Guayas	Cuenca Río Toachi	Cuenca	16054.18	160.54
Demarcación hidrográfica Guayas	Unidad 14297 Hidrográfica	Intercuenca	14583.53	145.84
Demarcación hidrográfica Guayas	Unidad 14949 Hidrográfica	Intercuenca	89125.19	891.25
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15261 Hidrográfica	Intercuenca	796.94	7.97
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15265 Hidrográfica	Intercuenca	4627.77	46.28
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15267 Hidrográfica	Intercuenca	52281.62	522.82
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15269 Hidrográfica	Intercuenca	1126.35	11.26
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15277 Hidrográfica	Intercuenca	242.15	2.42
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15279 Hidrográfica	Intercuenca	10370.19	103.7
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15281 Hidrográfica	Intercuenca	3077.5	30.31
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15283 Hidrográfica	Intercuenca	334.46	3.34
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15289 Hidrográfica	Intercuenca	7718.75	76.73
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15291 Hidrográfica	Intercuenca	144.46	1.44
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15293 Hidrográfica	Intercuenca	32602.19	326.02
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15295 Hidrográfica	Intercuenca	1224.24	12.24
Demarcación Esmeraldas	hidrográfica Unidad 15297 Hidrográfica	Intercuenca	7.03	0.07
TOTAL			377.962.37	3779.62

Fuente: SENAGUA 2017

Elaborado: Equipo técnico consultor

Mapa 26. Microcuencas hidrográficas- Santo Domingo de los Tsáchilas

MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



UNIDADES HÍDRICAS MICROCUENCAS RÍOS DOBLES Y SIMPLES

Tabla 43. Microcuencas Hidrográfica- Santo Domingo de los Tsáchilas

Provincia	Microcuenca	Área (ha)	Microcuenca	Área (ha)
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Rio Chaunecito	773,130	Rio El Dorado	7085,97
	Rio Pupusa	10356	Rio Lindiche	4028,37
	Rio Peripa	12999,90	Rio Cusupes	3809,21
	Rio Nila	4483,06	Rio Cusupes	4274,70
	Rio Congoma	20095,30	Rio Suma	1129,48
	Rio Armadillo	19,5310	Rio Agua Sucia	3270,61
	Rio Cajones	4005,92	Rio Chila	13044,20
	Rio La Esperanza	191,72	Rio Guabal	8757,95
	Rio Damas	2445,42	Rio Búa	24570,5
	Estero Las Guaylas	3288,95	Estero La Virgencita	2169,46
	Rio Toachi Grande	9,08	Rio Virgencita	152,43
	Rio Otongo	14241,20	Rio Conejo	4627,77
	Rio Mapali	8229,04	Rio Mache	10563,40
	Rio Chiguilpe	5801,06	Rio Cucaracha	4761,08
	Rio Bimbe	16794,90	Rio Cocola	799,94
	Rio Damisa	4612,99	Rio Lelia	8584,01
	Rio Victoria	3359,66	Rio Alluriquín	4907,75
	Rio Blanco	2700,53	Rio San Pablo	251,32
	Estero Ila	4040,37	Rio Esmeraldas	6,55
	Rio Bolo	8288,44	Rio Las Juntas	0,32
	Drenajes Menores1	14050,40	Rio Salova	1795,42
	Rio El Mogro	1130,14	Estero Andino	995,68
	Rio Baba	8651,95	Estero Lindiche	852,84
	Estero San Francisco	487,21	Microcuenca S/N	4655,85
	Estero Poza Honda	1461,23	Rio Cristal	2718,48
	Estero Carne Amarga	808,62	Rio Negro	0,05
	Quebrada S/N	642,54	Estero Campo Triste	1280,22
	Rio Chilinche	2399,57	Rio Tahuasa	673,6
	Rio Quinde	939,26	Estero Tintin	1091,02
	Estero S/N	941,08	Rio Bravo	6863,04
	Drenajes Menores2	0,22	Rio Tanti	992,35
	Estero Congomita	351,13	Estero Cecilia	1363,92
Rio Las Palmeras	5172,16	Rio Meme	22495,09	
Rio El Transito	4779,29	Estero Damas Grande	440,10	
Rio Santa Ana	2163,03	Drenajes Menores	22623,5	
Rio Chictoa	2797,95			
Rio Salazar	1780,06			

Fuente: SENAGUA 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

RÍOS SIMPLES

Tabla 44. Ríos simples dentro de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Parroquia	Nombre	Tipo de escorrentía	Longitud (Km)	Parroquia	Nombre	Tipo de escorrentía	Longitud (Km)
ALLURIQUIN	S/N	Intermitente	2.413	SANTO DOMINGO	S/N	Intermitente	2.439
	S/N	Intermitente	538.678		S/N	Intermitente	239.935
	S/N	Perenne	202.592		SIN NOMBRE	Perenne	54.224
	Estero Chorrera Larga	Intermitente	1.541		Estero Chilimpa	Perenne	4.425
	Estero Chorrera Larga	Perenne	0.358		Estero Chilita	Perenne	5.276
	Estero Espejo	Perenne	7.663		Estero Chinope Chico	Perenne	3.155
	Estero San Jacinto	Perenne	2.234		Estero Diablillo	Perenne	2.714
	Estero San Vicente	Intermitente	0.733		Estero La Tola	Perenne	10.12
	Estero San Vicente	Perenne	4.782		Estero Las Juntas	Perenne	9.97
	Estero Tuno	Intermitente	3.101		Estero Laurel	Perenne	5.207
	Q. de Bellavista	Perenne	1.241		Estero San Carlos	Perenne	3.683
	Q. de las Cochas	Perenne	2.281		Río Búa	Perenne	3.564
	Q. del Diablo	Perenne	4.38		Río Chila	Perenne	12.847
	Q. del Olivo	Perenne	1.926		Río Chinope	Perenne	3.678
	Q. Esperanza	Perenne	0.02		Río Guabal	Intermitente	5.704
	Q. La Esfera	Intermitente	2.384		Río Guabal	Perenne	0.029
	Q. López	Perenne	3.221		Río Guabal	Perenne	33.008
	Q. Magdalena	Intermitente	2.993		Río Ompi	Perenne	17.803
	Q. San Pablo	Perenne	1.295		Río Ompi Grande	Perenne	18.188
	Q. Santa Elena	Perenne	2.384		Río Quinindé	Perenne	12.055
	Q. Cristal	Perenne	1.793		Río Soberano	Perenne	3.764
	Quebrada Soledad	Intermitente	1.863		Río Cocaniguas	Perenne	0.033
	Quebrada del Paso	Perenne	2.683		S/N	Intermitente	10.241
	Río Aquepí	Intermitente	1.62		S/N	Intermitente	822.756
	Río Aquepí	Perenne	2.236		S/N	Perenne	7.736
	Río Brincador	Perenne	7.344		S/N	Perenne	653.433
	Río Chictoa	Perenne	4.271		Estero Agua Clara	Intermitente	0.673
	Río Cristal	Perenne	6.713		Estero Agua Clara	Perenne	3.1
	Río Cristal del Leila	Intermitente	6.663		Estero Agua Sucia	Perenne	15.01
	Río Cristal del Leila	Perenne	4.879		Estero Andino	Perenne	5.185
	Río Damas	Perenne	15.113		Estero Azul	Intermitente	2.121
	Río del Paso	Perenne	6.787		Estero Azul	Perenne	4.294
	Río Dorado	Intermitente	1.889		Estero Cajones Chico	Perenne	6.919
	Río Dorado	Perenne	7.462		Estero Cajones Grande	Perenne	11.274
Río El Tránsito	Perenne	20.399	Estero Cheche	Perenne	16.105		
Río Entsan	Perenne	5.33	Estero Chila Chico	Intermitente	0.946		
Río Guajalito	Perenne	10.555	Estero Chila Chico	Perenne	7.008		
Río La Palma	Intermitente	1.419	Estero Chilimpa	Perenne	6.222		
Río Las Damas	Intermitente	2.9	Estero Chinope	Perenne	3.33		
Río Las Damas	Perenne	5.373					
Río Las Palmeras	Perenne	13.78					
Río Las Perdidas	Perenne	8.295					
Río Latas	Perenne	7.336					
Río Lelia	Intermitente	6.744					
Río Lelia	Perenne	3.036					
Río Meme	Perenne	2.377					

	Río Orito	Intermitente	0.638		
	Río Orito	Perenne	2.586		
	Río Saloya	Perenne	6.818		
	Río San José	Perenne	7.265		
	Río San Pablo	Perenne	2.266		
	Río San Vicente	Perenne	1.917		
	Río Santa Ana	Perenne	10.907		
EL ESFUERZO	SIN NOMBRE	Intermitente	1.164		
	SIN NOMBRE	Intermitente	149.004		
	SIN NOMBRE	Perenne	45.338		
	Estero La Nueva Esperanza	Perenne	2.648		
	Estero Panela	Perenne	1.932		
	Estero San Jorge	Intermitente	4.151		
	Estero Santa Ana	Intermitente	2.277		
	Estero Santa Ana	Perenne	1.539		
	Río Bimbe	Perenne	4.642		
	Río Bolo	Perenne	11.109		
	Río Chiniche	Intermitente	1.555		
	Río Chiniche	Perenne	8.244		
	Río Cristal Chico	Intermitente	1.243		
	Río Cristal Chico	Perenne	9.636		
	Río Cristal Grande	Intermitente	4.008		
	Río Cristal Grande	Perenne	1.357		
	Río Cristalito	Intermitente	0.608		
	Río Cristalito	Perenne	6.985		
	Río Damisa	Intermitente	2.169		
	Río Damisa	Perenne	3.361		
Río Quinde	Perenne	3.994			
LA CONCORDIA	Estero Periquito	Perenne	0		
	S/N	Intermitente	68.48		
	S/N	Intermitente	2.775		
	S/N	Perenne	37.587		
	S/N	Perenne	1.314		
	Estero Cañero	Intermitente	2.873		
	Estero Cañero	Perenne	2.169		
	Estero El Remolino	Perenne	1.707		
	Estero La Palma	Intermitente	3.28		
	Estero La Palma	Perenne	2.97		
	Estero Merengue	Perenne	4.316		
	Estero Merengue	Perenne	0.709		
	Estero Periquito	Perenne	2.557		
	Río Bravo Chico	Perenne	1.082		
	Río Bravo Grande	Perenne	1.27		
	Río Cocola	Perenne	2.852		
	Río Como Hacemos	Perenne	0.123		
	Río Cucaracha	Perenne	4.542		
	Río Cucaracha	Perenne	2.944		
	Río Cucaracha	Perenne	3.342		
LA VILLEGAS	S/N	Intermitente	0		
	S/N	Intermitente	0.548		
	S/N	Intermitente	54.578		
	S/N	Intermitente	1.121		
	S/N	Perenne	4.826		
	Estero Diablillo	Perenne	2.249		
	Estero Diablillo	Perenne	4.271		
	Estero Chinope Chico	Perenne	7.847		
	Estero Chinope Grande	Perenne	15.38		
	Estero Copales	Perenne	7.035		
	Estero Damas Chico	Perenne	3.36		
	Estero Damas Grande	Perenne	3.697		
	Estero de Doña Lola	Perenne	4.838		
	Estero de los Escobar	Perenne	4.683		
	Estero del Diablo	Intermitente	2.699		
	Estero El Comisario	Perenne	5.931		
	Estero El Tingo	Perenne	1.561		
	Estero Ena Grande	Perenne	0.018		
	Estero Frio	Perenne	4.485		
	Estero Güichipe	Intermitente	0.994		
	Estero Güichipe	Perenne	1.432		
	Estero Limón	Perenne	7.429		
	Estero Lindiche	Perenne	6.689		
	Estero Los Leones	Perenne	1.815		
	Estero Mache Grande	Perenne	1.405		
	Estero Pallón	Perenne	4.451		
	Estero Pinchagua	Perenne	4.431		
	Estero Sandima Chico	Perenne	0.19		
	Estero Soberano	Perenne	4.802		
	Estero Tigre	Intermitente	1.415		
	Estero Tigre	Perenne	4.331		
	Estero Tintin	Perenne	2.396		
	Estero Tortugo	Perenne	3.119		
	Estero Unión del Aquepi	Intermitente	0.963		
	Estero Unión del Aquepi	Perenne	3.717		
	Estero Vide	Perenne	13.59		
	Q. Esperanza	Perenne	1.003		
	Río Achiotillo	Perenne	13.749		
	Río Agua Clara	Perenne	0.604		
	Río Agua Clara	Perenne	8.467		
	Río Agua Sucia	Perenne	5.616		
	Río Aquepi	Perenne	4.737		
	Río Avispa	Perenne	7.137		
	Río Búa	Perenne	12.238		
	Río Cajones	Perenne	17.986		

	Estero Diablillo	Perenne	0.06		Río Chila	Perenne	5.252	
	Estero Sábalo	Perenne	3.992		Río Chila Grande	Perenne	14.949	
	Estero Sábalo	Perenne	0.8		Río Chinope	Intermitente	0.777	
	Río Apangora	Intermitente	3.263		Río Chinope	Perenne	15.246	
	Río Conejo	Perenne	7.517		Río Cocaniguas	Perenne	1.237	
	Río Diablo	Perenne	8.087		Río Congoma	Intermitente	2.454	
	Río Ompi Grande	Perenne	4.05		Río Congoma	Perenne	1.903	
LUZ DE AMERICA	S/N	Intermitente	294.146		Río Congomita	Intermitente	1.029	
	S/N	Perenne	90.572		Río Congomita	Perenne	1.143	
	Estero Barro	Intermitente	2.036		Río Cupipe	Perenne	1.085	
	Estero Barro	Perenne	1.45		Río Cusupe	Perenne	4.06	
	Estero Candelo	Perenne	9.659		Río Cusupe Chico	Perenne	14.222	
	Estero Comira	Perenne	3.774		Río Cusupe Grande	Intermitente	6.496	
	Estero Congomita	Intermitente	2.253		Río Cusupe Grande	Perenne	10.625	
	Estero Congomita	Perenne	0.819		Río El Poste	Intermitente	0.425	
	Estero El Aguacate	Intermitente	0.213		Río El Poste	Perenne	8.005	
	Estero Ena Chico	Perenne	3.566		Río Güichipe	Perenne	0.114	
	Estero Ena Grande	Perenne	6.307		Río Güichipe	Perenne	7.096	
	Estero Ila	Intermitente	3.196		Río La Esperanza	Perenne	3.15	
	Estero Ila	Perenne	5.095		Río Magdalena	Intermitente	2.171	
	Estero Misas Bravo	Perenne	2.077		Río Magdalena	Perenne	2.916	
	Estero Panela	Perenne	0.556		Río Meme	Perenne	2.75	
	Río Chaune	Perenne	3.21		Río Mozo Chico	Perenne	10.757	
	Río Congoma	Perenne	9.311		Río Mozo Grande	Perenne	13.973	
	Río Cupipe	Perenne	14.369		Río Nile	Perenne	11.123	
	Río Damisa	Perenne	9.847		Río Peripa	Intermitente	3.797	
	Río Ena	Perenne	7.847		Río Peripa	Perenne	6.971	
	Río Ila	Perenne	15.245		Río Salgana	Intermitente	3.294	
	Río Nila	Intermitente	0.122		Río Salgana	Perenne	2.671	
	Río Nila	Perenne	14.467		Río Saloya	Perenne	1.199	
	Río Salgana	Perenne	39.369		Río Sandima	Perenne	5.614	
	PLAN PILOTO	S/N	Intermitente	28.004		Río Soberano	Perenne	11.308
		S/N	Intermitente	0.382		Río Suma Grande	Intermitente	0.779
		S/N	Perenne	21.686		Río Suma Grande	Perenne	7.378
		S/N	Perenne	1.177		Río Taguaza	Perenne	4.842
Estero Blanquita		Perenne	4.405		S/N	Intermitente	0.853	
Estero Campo Triste		Perenne	4.641		S/N	Intermitente	192.866	
Estero Chorrera		Perenne	0.853		S/N	Perenne	0.235	
Estero Diablillo		Perenne	4.271		S/N	Perenne	174.089	
Estero Diablillo		Perenne	0.063		Estero Blanquita	Perenne	8.737	
Estero Diablillo		Perenne	1.098		Estero Brazo del Salazar	Perenne	2.615	
Estero La Polvosa		Perenne	3.257		Estero Campeche	Intermitente	1.069	
Estero Machecito		Perenne	11.772		Estero Campeche	Perenne	6.149	
Estero Sábalo		Perenne	0.8					
Estero Sábalo		Perenne	0.431					
Río Cucaracha		Perenne	2.944					
Río Cucaracha		Perenne	3.342					
Río Cucaracha		Perenne	10.069					
Río Diablo	Perenne	7.773						
PUERTO LIMON	S/N	Intermitente	3.616					
	S/N	Intermitente	260.437					
	S/N	Perenne	0.774					
VALLE HERMOSO					Río Chila	Perenne	5.252	
					Río Chila Grande	Perenne	14.949	
					Río Chinope	Intermitente	0.777	
					Río Chinope	Perenne	15.246	
					Río Cocaniguas	Perenne	1.237	
					Río Congoma	Intermitente	2.454	
					Río Congoma	Perenne	1.903	
					Río Congomita	Intermitente	1.029	
					Río Congomita	Perenne	1.143	
					Río Cupipe	Perenne	1.085	
					Río Cusupe	Perenne	4.06	
					Río Cusupe Chico	Perenne	14.222	
					Río Cusupe Grande	Intermitente	6.496	
				Río Cusupe Grande	Perenne	10.625		
				Río El Poste	Intermitente	0.425		
				Río El Poste	Perenne	8.005		
				Río Güichipe	Perenne	0.114		
				Río Güichipe	Perenne	7.096		
				Río La Esperanza	Perenne	3.15		
				Río Magdalena	Intermitente	2.171		
				Río Magdalena	Perenne	2.916		
				Río Meme	Perenne	2.75		
				Río Mozo Chico	Perenne	10.757		
				Río Mozo Grande	Perenne	13.973		
				Río Nile	Perenne	11.123		
				Río Peripa	Intermitente	3.797		
				Río Peripa	Perenne	6.971		
				Río Salgana	Intermitente	3.294		
				Río Salgana	Perenne	2.671		
				Río Saloya	Perenne	1.199		
				Río Sandima	Perenne	5.614		
				Río Soberano	Perenne	11.308		
				Río Suma Grande	Intermitente	0.779		
				Río Suma Grande	Perenne	7.378		
				Río Taguaza	Perenne	4.842		
				S/N	Intermitente	0.853		
				S/N	Intermitente	192.866		
				S/N	Perenne	0.235		
				S/N	Perenne	174.089		
				Estero Blanquita	Perenne	8.737		
				Estero Brazo del Salazar	Perenne	2.615		
				Estero Campeche	Intermitente	1.069		
				Estero Campeche	Perenne	6.149		

	S/N	Perenne	89.747		Estero Campo Triste	Perenne	9.709	
	Estero Copal	Perenne	5.843		Estero Chigüilpe	Intermitente	1.461	
	Estero Copales	Perenne	0		Estero Chigüilpe	Perenne	17.096	
	Estero de Agua Dulce	Perenne	5.721		Estero Chinope	Perenne	2.603	
	Estero El Carro Chico	Perenne	2.279		Estero Chorrera	Perenne	4.635	
	Estero El Carro Grande	Intermitente	2.645		Estero de En medio	Perenne	4.895	
	Estero El Carro Grande	Perenne	0.558		Estero El Remolino	Perenne	5.801	
	Estero El Esmeralda	Perenne	6.431		Estero Las Juntas	Perenne	10.609	
	Estero El Naranja	Intermitente	5.374		Estero Lava Patas	Intermitente	1.375	
	Estero El Tigre	Perenne	4.865		Estero Lava Patas	Perenne	2.877	
	Estero Guarupe	Perenne	4.969		Estero Mache Chico	Perenne	7.241	
	Estero Güichipe	Perenne	0.479		Estero Mache Grande	Perenne	11.812	
	Estero La Chiva	Perenne	11.654		Estero Merengue	Intermitente	0.596	
	Estero La Verrugosa	Perenne	0.999		Estero Merengue	Perenne	26.386	
	Estero Michile	Perenne	3.515		Estero Piedritas	Perenne	3.148	
	Estero Nila Chico	Perenne	2.514		Estero Roncador	Perenne	10.199	
	Estero Sandima Chico	Perenne	2.312		Estero Vayan Bien	Intermitente	2.291	
	Estero Tola	Intermitente	1.785		Estero Vayan Bien	Perenne	1.305	
	Río Colonape	Perenne	2.451		Río Bravo Chico	Perenne	23.463	
	Río Congoma	Perenne	3.769		Río Bravo Grande	Perenne	6.959	
	Río Congomita	Perenne	18.843		Río Como Hacemos	Perenne	39.915	
	Río Copal	Intermitente	2.308		Río Cristal	Perenne	22.287	
	Río Copal	Perenne	5.608		Río Cucaracha	Perenne	4.899	
	Río El Poste	Perenne	8.289		Río de Oro	Perenne	10.475	
	Río Ena	Perenne	0.86		Río Ompi	Intermitente	0.651	
	Río Güichipe	Perenne	6.088		Río Ompi	Perenne	4.31	
	Río Nila	Intermitente	3.039		Río Ompi Grande	Perenne	0.571	
	Río Nila	Perenne	10.545		Río Guabal	Perenne	4.878	
	Río Nile	Perenne	4.916		S/N	Intermitente	99.293	
	Río Onza	Perenne	6.406		S/N	Intermitente	0	
	Río Peripa	Perenne	14.656		S/N	Intermitente	0.548	
	Río Pupusa	Perenne	20.878		S/N	Intermitente	10.243	
	Río Sandima	Perenne	8.547		S/N	Perenne	40.372	
	Río Varela	Intermitente	1.306		S/N	Perenne	7.277	
	Río Varela	Perenne	5.027		Estero Aguacatal	Perenne	4.9	
SANTA MARIA DEL TOACHI	S/N	Intermitente	11.347	MONTERREY	Estero Barbudo	Perenne	3.119	
	S/N	Intermitente	219.405		Estero Garcés	Intermitente	3.793	
	S/N	Perenne	4.275					
	S/N	Perenne	67.751					
	Estero Bimbe Chico	Intermitente	1.726					
	Estero Bimbe Chico	Perenne	4.509					
	Estero Carne Amarga	Perenne	3.06					
	Estero El Aguacate	Intermitente	2.82					
	Estero Las Guayjas	Intermitente	0.971					
	Estero Las Guayjas	Perenne	6.813					
	Estero Moral	Perenne	9.545					
	Estero Posa Honda	Perenne	8.512					

Estero San Francisco	Intermitente	6.756	Estero Roncadora	Perenne	6.665
Estero San Miguel	Intermitente	2.574	Río Conejo	Perenne	6.441
Estero San Miguel	Perenne	3.811	Río Diablo	Perenne	2.471
Río Blanco	Intermitente	1.101	Río Guabal	Perenne	1.467
Río Blanco	Perenne	10.033	Río Quinindé	Perenne	0.409
Río Damas	Perenne	11.82			
Río Damisa	Perenne	0.823			
Río El Mogro	Perenne	7.22			
Río Victoria	Intermitente	1.543			
Río Victoria	Perenne	8.637			

Fuente: SENAGUA 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 45. Cuerpos de agua dentro de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

LA CONCORDIA		SANTO DOMINGO	
Cobertura del suelo	Área(ha)	Cobertura del suelo	Área(ha)
Albarrada/Reservorio	3	Albarrada/Reservorio	1
Lago/Laguna	10	Lago/Laguna	16
Río Doble	279	Río Doble	2,478

Fuente: SENAGUA 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.8. Cobertura vegetal natural

2.8.1. Bosques intactos

Para su comprensión se considerarán a los paisajes forestales intactos a aquellas extensiones ininterrumpidas de ecosistemas naturales dentro de la zona de extensión forestal que no muestran signos de actividad humana significativa y son lo suficientemente grandes como para conservar toda la biodiversidad nativa, incluidas las poblaciones viables de diversas especies. (Global Forest Watch, 2021). Desde el año 2016 dentro de la provincia Tsáchila no existen bosques intactos.

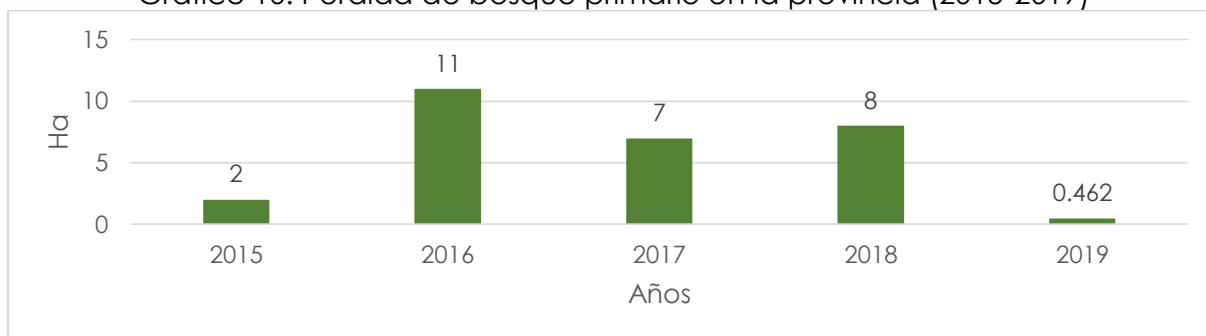
En el 2010, Santo Domingo de los Tsáchilas contaba con 301kha de bosque natural, que se extendía sobre el 82% de su extensión territorial. En 2019, perdió 332 ha de bosque natural, lo que equivale a 120kt de CO₂ de emisiones. (Global Forest Watch, 2021)

2.8.2. Cambio Forestal

Los bosques primarios se encuentran entre los bosques más biodiversos, proporcionando una multitud de servicios ecosistémicos, lo que hace crucial el monitoreo de su planeación de uso de suelo y contabilidad de carbono a nivel nacional. Este conjunto de datos define bosques primarios como "superficies forestales

tropicales húmedas naturales maduras que no han sido despejadas y reforestadas completamente en la historia reciente". (Global Forest Watch, 2021)

Gráfico 10. Pérdida de bosque primario en la provincia (2015-2019)



Fuente: Global Forest Watch, 2020

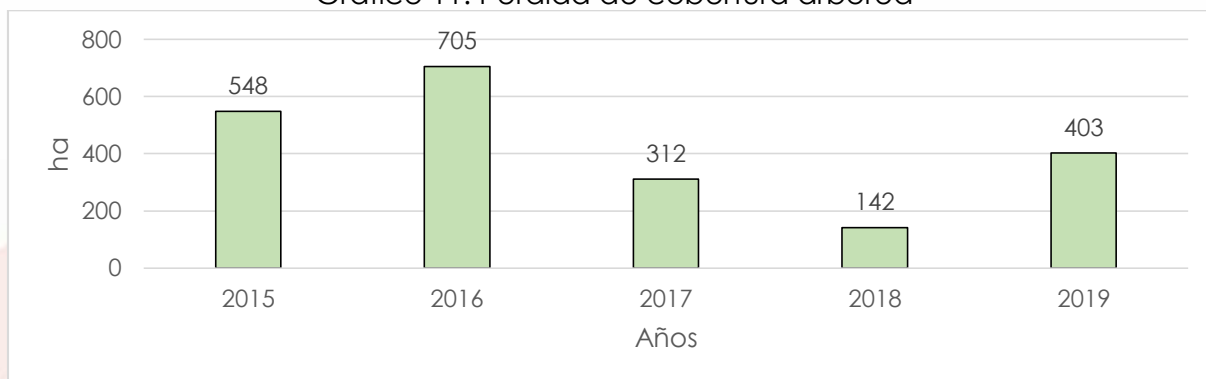
Elaboración: Equipo consultor

Al analizar el periodo comprendido entre los años 2015 a 2019, dentro de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas se han perdido 28.462 ha de bosque primario húmedo. El área total de bosque primario húmedo en Santo Domingo de los Tsáchilas disminuyó en 0.25% en este período.

2.8.3. Pérdida de cobertura arbórea

Se define como cobertura arbórea a toda vegetación con más 5 metros de altura, y desde el 2015 al 2019, dentro de la provincia se perdió 2110 ha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 0.68% de la cobertura arbórea desde el 2010, con una producción de 742 kt de las emisiones de CO₂. (Global Forest Watch, 2021)

Gráfico 11. Pérdida de cobertura arbórea



Fuente: Global Forest Watch, 2020

Elaboración: Equipo consultor

2.8.4. Bosques nativos

Los bosques están definidos por una compleja red de interacciones entre una amplia variedad de plantas y animales, así como de pueblos que en él viven y de él dependen. Algunas partes de él, como insectos, pájaros, grandes animales y árboles, son quizás más visibles, pero lo que lo nutre al bosque son las plantas y

animales menos visibles, esa red invisible de vida en el suelo del bosque, que produce numerosos elementos para uso de los pueblos dependientes de él, y garantiza la existencia de funciones esenciales para la humanidad y el planeta en general. (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021)

De acuerdo al uso actual del suelo se provincia se establece los siguientes valores de áreas correspondientes a los bosques nativos, con su grado de alteración.

Tabla 46. Bosque nativo- Santo Domingo de los Tsáchilas

Categoría	Uso	Cobertura	Área La Concordia (ha)	Área Sto. Domingo (ha)
Bosque Nativo	Conservación y Protección	Bosque Húmedo Muy Alterado	997,00	16906,13
		Bosque Húmedo Medianamente Alterado	299,64	13437,02
		Bosque Húmedo Poco Alterado	71,29	28.338,85

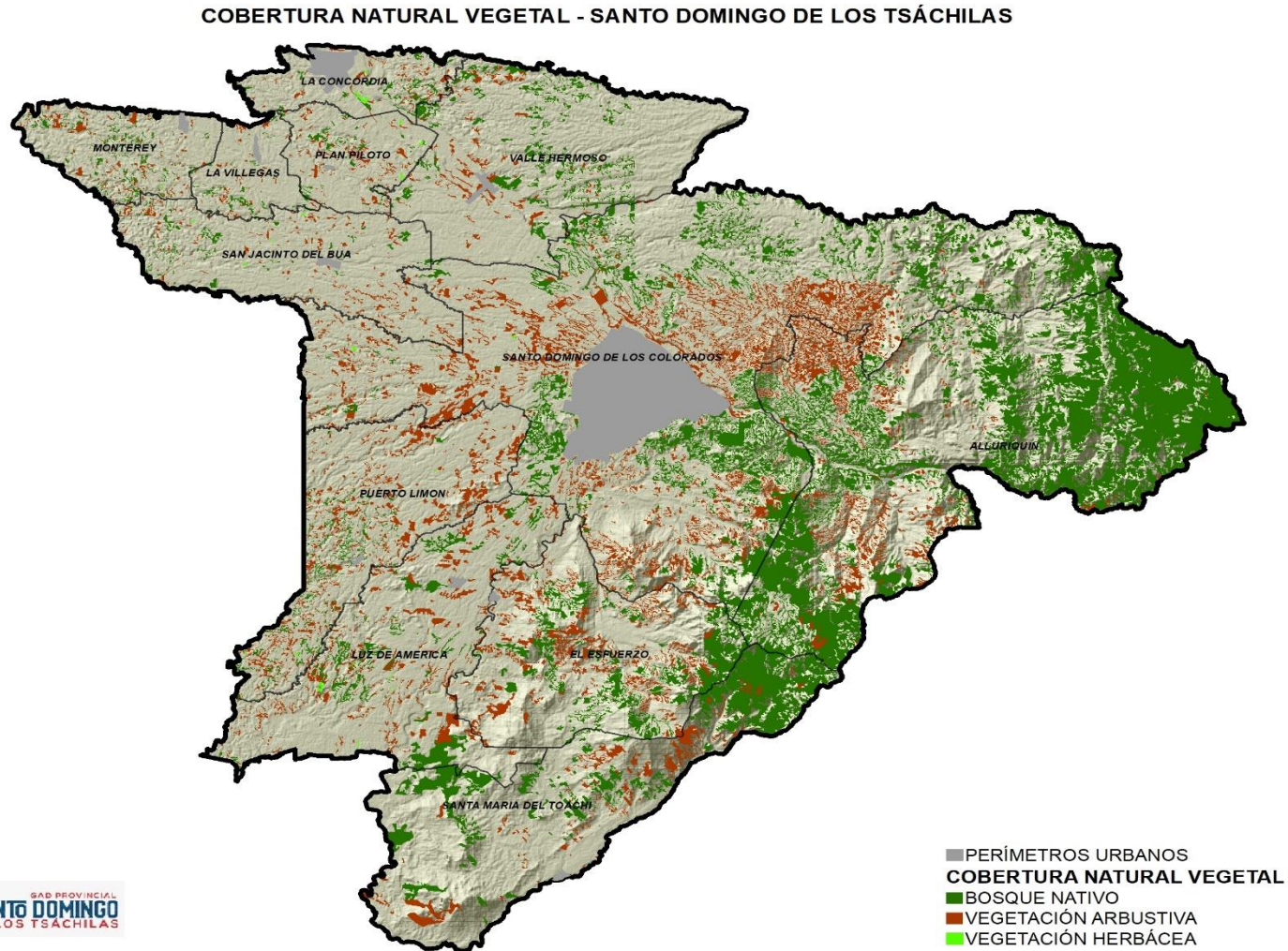
Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según la información generada por el MAG, 2016, el territorio presenta 59988,29 hectáreas de bosque nativo, representando el 15,87% del territorio total de la provincia, del cual 28359,14 hectáreas se encuentran ocupadas por bosques húmedo poco alterados, representando el 47,27% del área total, 17899,92 hectáreas se encuentran ocupadas por bosques húmedo muy alterados, representando el 29,84% del área total y 13729,23 hectáreas se encuentran ocupadas por bosques húmedo medianamente alterados, representando el 22,89% del área total de bosque nativo de la provincia.

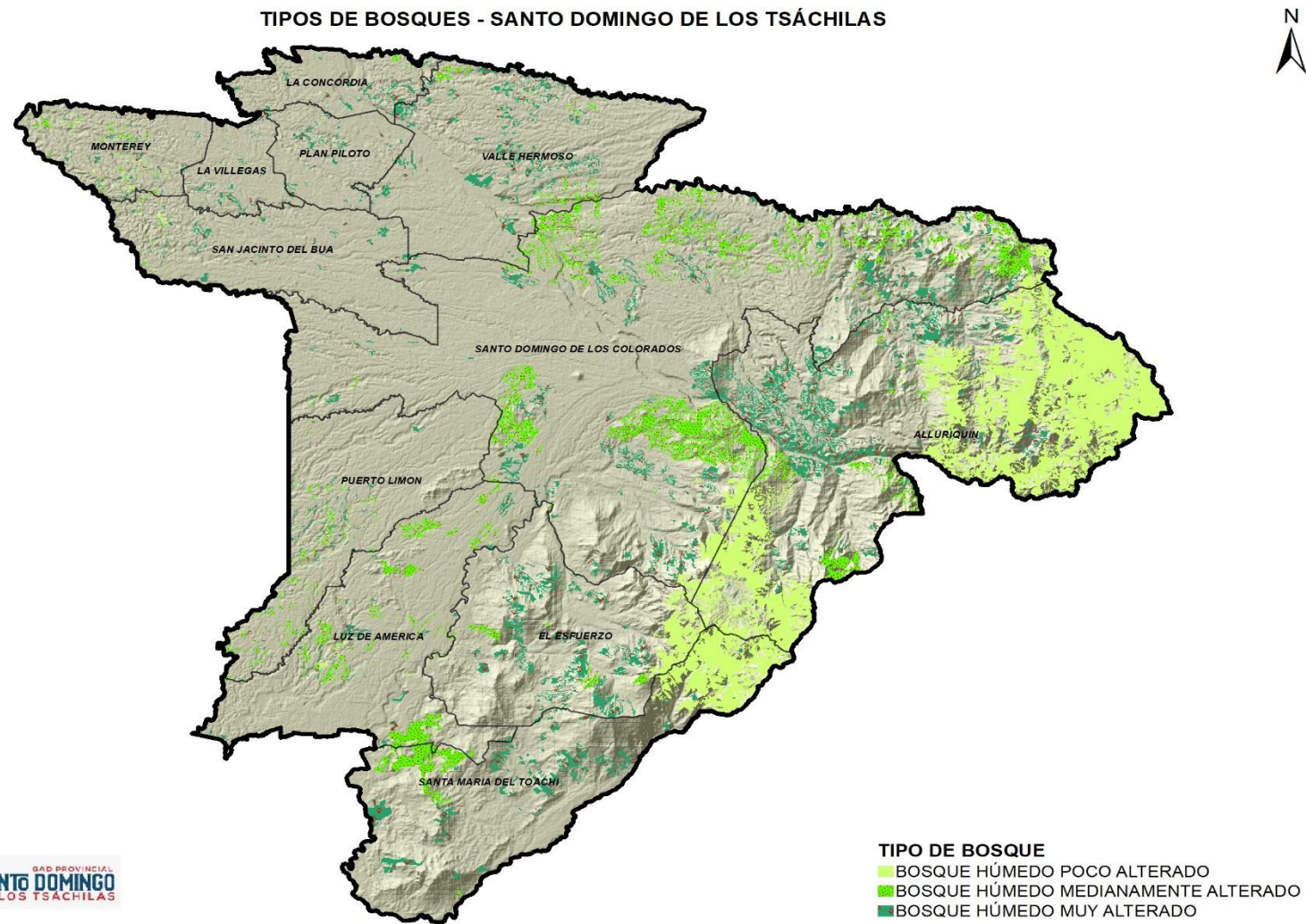
Mapa 27. Cobertura vegetal y bosques nativos

COBERTURA NATURAL VEGETAL - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 28. Tipos de Bosque - Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.8.5. Ecosistemas

Un ecosistema, es un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico, engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y dinámicas sucesiones. En consecuencia, la estructuración de un sistema de clasificación de ecosistemas debe ser un elemento clave para caracterizar la biodiversidad y un requisito previo para mapear sus patrones geográficos de variación. (Ministerio de Ambiente, 2012)

En la tabla a continuación se detalle los ecosistemas presentes en la provincia, como también, las áreas intervenidas por alguna actividad productiva económica o antrópica que genere cambios en la dinámica de los ecosistemas:

Tabla 47. Ecosistemas- Santo Domingo de los Tsáchilas

ECOSISTEMA	DPA_DESPAR	AREA_HA
Agua	ALLURIQUIN	88,4307
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	ALLURIQUIN	10320,2
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	ALLURIQUIN	5141,67
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	ALLURIQUIN	5709,17
Intervención	ALLURIQUIN	46231
Sin información	ALLURIQUIN	258,537
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	EL ESFUERZO	1178,62
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	EL ESFUERZO	86,9434
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	EL ESFUERZO	944,239
Intervención	EL ESFUERZO	14452,1
Sin información	EL ESFUERZO	11660,2
Intervención	LA CONCORDIA	8087,55
Intervención	LA VILLEGAS	5855,84
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	LUZ DE AMERICA	10,7246
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	LUZ DE AMERICA	24,6879
Intervención	LUZ DE AMERICA	27632,2
Sin información	LUZ DE AMERICA	3422,58
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	MONTERREY	115,72
Intervención	MONTERREY	10101,1
Intervención	PLAN PILOTO	8266,97
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	PUERTO LIMON	25,6966
Intervención	PUERTO LIMON	23396,6
Sin información	PUERTO LIMON	1024,79
Intervención	SAN JACINTO DEL BUA	19962,6
Sin información	SAN JACINTO DEL BUA	462,542
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	SANTA MARIA DEL TOACHI	16,1561
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	SANTA MARIA DEL TOACHI	2127,95

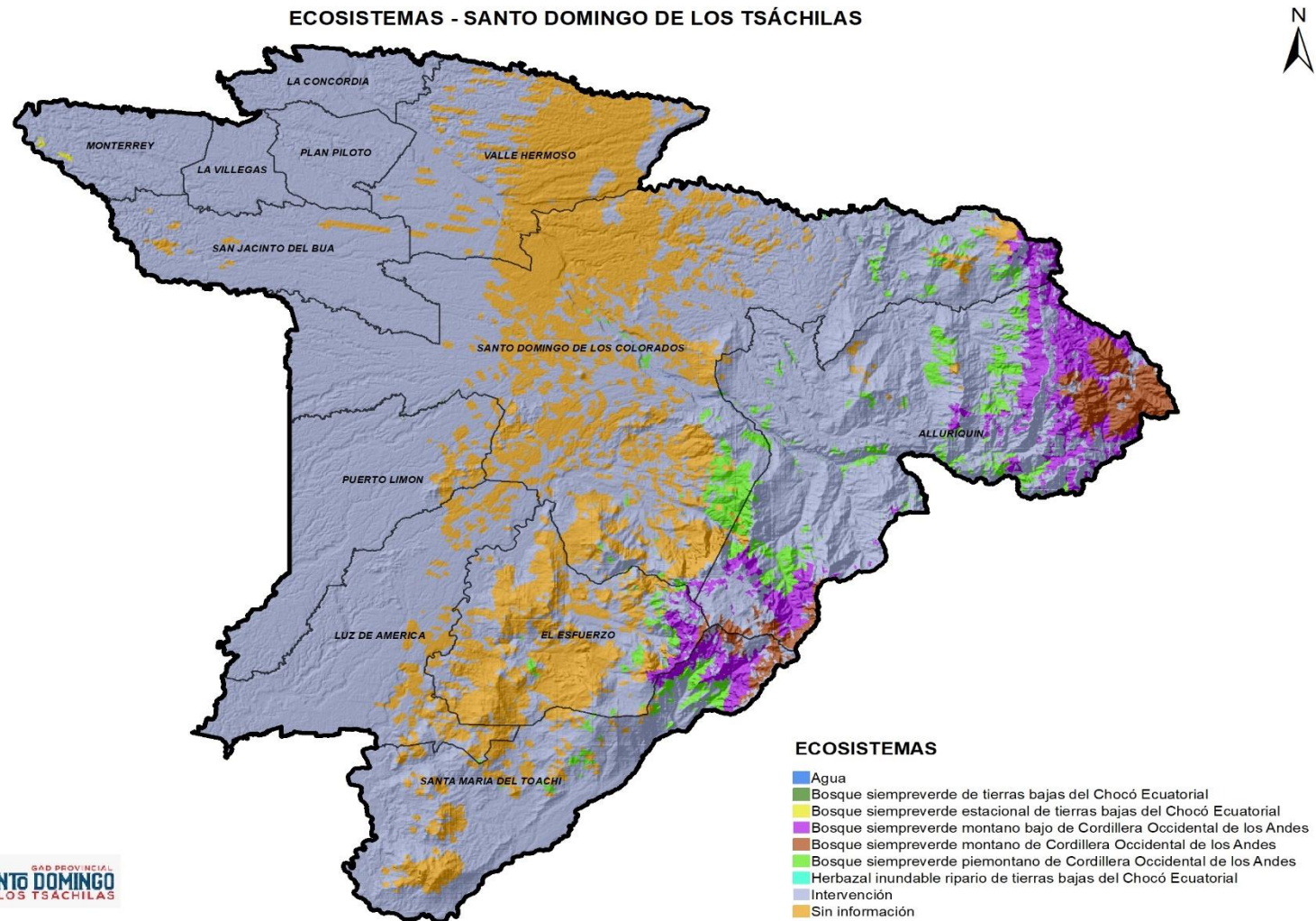
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	SANTA MARIA DEL TOACHI	925,759
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	SANTA MARIA DEL TOACHI	1547,99
Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	SANTA MARIA DEL TOACHI	9,42621
Intervención	SANTA MARIA DEL TOACHI	27041,8
Sin información	SANTA MARIA DEL TOACHI	3541,3
Agua	SANTO DOMINGO	108,449
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	SANTO DOMINGO	39,2434
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	SANTO DOMINGO	1182,74
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	SANTO DOMINGO	3896,65
Intervención	SANTO DOMINGO	74515,6
Sin información	SANTO DOMINGO	27533,1
Intervención	VALLE HERMOSO	18008,6
Sin información	VALLE HERMOSO	13006,7
Total		377962,37

Fuente: MAE, 2014

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según la información generada por el MAE, 2014, el 8,86% del territorio presenta ecosistemas naturales, ocupando 33.500,66 hectáreas del territorio total de la provincia, mientras que el 75,02% del territorio se encuentra intervenido por actividades antrópicas, ocupando 283.551,96 hectáreas de la superficie total de la provincia, y el 16,12% corresponde a territorio del cual no existe información, el cual ocupa una superficie de 60.909,75 hectáreas.

Mapa 29. Ecosistemas- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: MAE, 2014
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.8.6. Deforestación

La deforestación es la transformación del bosque a otro uso de la tierra o reducción a largo plazo de la cubierta de copa por debajo del umbral mínimo del 30% correspondiente a la definición de bosque (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021).

La deforestación en Santo Domingo de los Tsáchilas, decreció considerablemente, dado que, durante el periodo 2000-2008 la provincia presentó una deforestación de 14809,4 hectáreas, sin embargo, para el periodo 2008-2014, la deforestación disminuyó a 13856,48 hectáreas, mientras que para el periodo 2014-2016, la deforestación disminuyó a 1670,54 hectáreas, y para el periodo 2016-2018, la deforestación disminuyó a 362,59 hectáreas.

Tabla 48. Deforestación por períodos – Santo Domingo de los Tsáchilas

Periodo	Area deforestada (ha)	Porcentaje (%)
2000-2008	14809,4	48,24
2008-2014	13856,48	45,14
2014-2016	1670,54	5,44
2016-2018	362,59	1,18
Total, deforestado	30699,01	100

Fuente: MAE, 2000-2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

A continuación, se expone los datos de deforestación, detallado por parroquias:

Tabla 49. Deforestación - Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Parroquia	Área deforestada (ha)	Porcentaje (%)
Santo Domingo	Sto. Domingo	8633,85	28,12
Santo Domingo	Alluriquín	13693,91	44,61
Santo Domingo	Puerto Limón	15,19	0,05
Santo Domingo	Luz de América	29	0,09
Santo Domingo	San Jacinto del Búa	20,49	0,07
Santo Domingo	Valle Hermoso	613,65	2,00
Santo Domingo	El Esfuerzo	3682,78	12,00
Santo Domingo	Santa María del Toachi	3515,97	11,45
La Concordia	La Concordia	65,55	0,21
La Concordia	Monterrey	172,83	0,56
La Concordia	La Villegas	13,42	0,04
La Concordia	Plan Piloto	242,46	0,79
Total, de deforestación		30699,1	100

Fuente: MAE, 2000-2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En base al análisis realizado se determina que la parroquia Alluriquín, presentan mayor deforestación, alcanzando el 44,61%, de toda el área deforestada, seguido de la cabecera cantonal Santo Domingo que representa el 28,12% del territorio deforestado, durante el periodo 2000-2018.

De acuerdo a la tabla anterior, se calcula que entre los años 2000 y 2018 se ha deforestado un total de 30699,01 hectáreas, con estos datos se puede determinar la tasa anual de deforestación en la provincia:

$$\textit{Tasa de deforestación} = \frac{\textit{Area deforestada (ha)}}{\textit{\# años}}$$

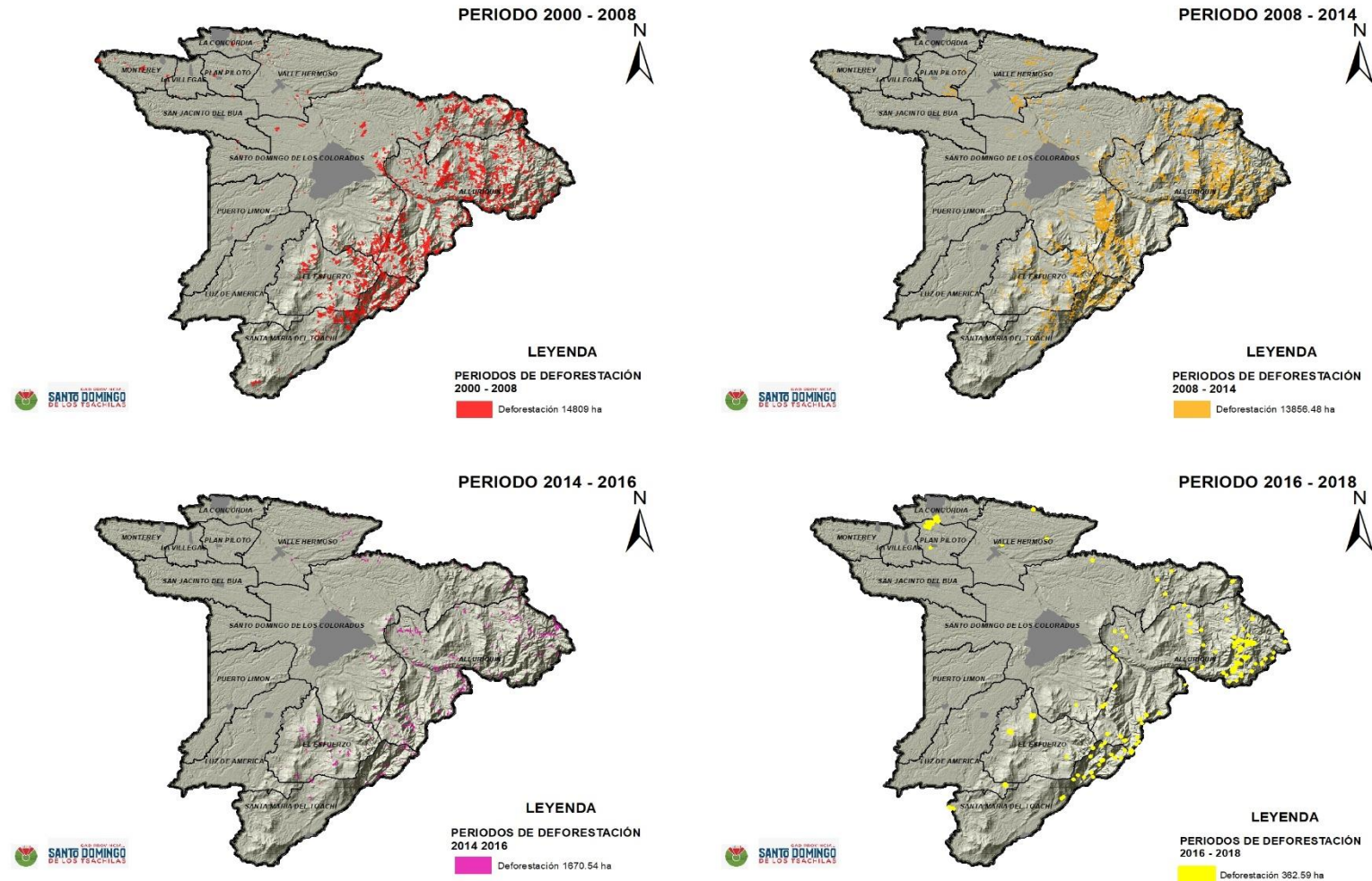
$$\textit{Tasa de deforestación} = \frac{30699.01 \textit{ (ha)}}{18 \textit{ años}}$$

$$\textit{Tasa de deforestación} = 1705.50 \textit{ (ha/año)}$$



Mapa 30. Deforestación - Santo Domingo de los Tsáchilas

PERÍODOS DE DEFORESTACIÓN MAE - SUIA (2000 - 2018) SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: MAE, 2000-2018
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.8.7. Especies de Plantación Forestal

Se definen como aquellas formaciones forestales sembradas en el contexto de un proceso de forestación o reforestación. Estas pueden ser especies introducidas o nativas. (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021)

Las plantaciones forestales con fines de aprovechamiento son una alternativa frente a la deforestación con fines agropecuarios en la provincia, ya que los periodos de espera para la explotación maderera son considerables, esto dependerá de la especie forestal que se use.

En la siguiente tabla se muestran las especies forestales halladas en la provincia, junto a su correspondiente extensión:

Tabla 50. Plantación Forestal- Santo Domingo de los Tsáchilas

Categoría	Uso	Cobertura	La Concordia	Sto. Domingo
			Área (ha)	Área (ha)
Plantación Forestal	Protección O Producción	Balsa	80,38	2842,93
		Cana Guadua O Bambú	9,83	366,25
		Fernán Sánchez (Plantación Privada)	0,00	1,65
		Melina	0,00	3160,54
		Caucho	274,97	1551,13
		Cedro	0,00	87,79
		Misceláneo Forestal	8,65	0,00
		Teca	5,97	1317,38

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según la información generada por el MAG, 2017, el 2,57% del territorio presenta plantaciones forestales, ocupando 9705,45 hectáreas del territorio total de la provincia, del porcentaje mencionado el 32,55% representa cobertura vegetal, ocupando 3159,16 hectáreas, el 30,12% representa cobertura de balsa, ocupando 2923,46 hectáreas, el 18,82% representa cobertura de caucho, ocupando 1826,42 hectáreas, el 13,64% representa cobertura de teca, ocupando 1323,36 hectáreas, mientras que en menor porcentaje se encuentra la cobertura de caña guadua o bambú, cedro, misceláneo forestal y Fernán Sánchez, ocupando 473,05 hectáreas, lo cual representa 4,87 % del territorio.

2.8.8. Vida Silvestre

La vida silvestre se refiere a todos los animales, vegetales y demás organismos que conforman los ecosistemas existentes en un territorio (ONU, 2019). (Organización de las Naciones Unidas, 2019)

Mediante iniciativa del sector privado, existen ciertos lugares donde se trata de preservar algunas especies de la provincia. Se cuenta con el Zoológico de la Isla de Tapir, lugar ecológico y recreativo, proyectado aportar la conservación del medio ambiente, investigación, educación, concientización y protección de las especies silvestres. Se encuentran ubicados en el Km 21 vía Quinindé, Santo Domingo de los Tsáchilas. Fue fundado el 13 de diciembre de 2009, pero con la finalidad de llegar a la comunidad con un conocimiento educativo y de concientización, para el año 2015 se decide crear el zoológico La Isla de Tapir.

El objetivo del zoológico es rescatar y cuidar animales silvestres, hasta regresarlos a su hábitat natural. Por eso adquirieron 80 hectáreas, que en su mayoría es un bosque. Ahí se construyó el zoológico que adaptó varios espacios, según las necesidades de mamíferos, reptiles y aves. En la actualidad tienen 200 animales. Entre los mamíferos se puede observar el mono araña de vientre amarillo (*Ateles belzebuth*) y el tigrillo (*Leopardus tigrinus*). Entre las aves se encuentran el loro cabeza azul (*Pionus menstruus*), el avestruz (*Struthio camelus*) y la pava crestada (*Penelope purpurascens*). Mientras que los reptiles tienen una casa especial donde se encuentran reptiles como las boas matacaballo (*Boa constrictor*) entre otras.

En las siguientes tablas se muestran las especies de flora y fauna identificadas en el territorio; no es posible la cuantificación y cualificación de todas especies dentro de la provincia por falta de estudios y registros que sirvan para la creación de inventario actualizado de especies.

Tabla 51. Mamíferos en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Mamíferos				
Nombre científico	Nombre común		Nombre científico	Nombre común
<i>Anoura aequatoris</i>	Murciélago ecuadoriano	longirostro	<i>Mesophylla macconnelli</i>	Murciélago de Macconnell
<i>Anoura peruana</i>	Murciélago peruano	sin cola	<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Raposa marrón de cuatro ojos
<i>Anoura fistulata</i>	Murciélago de labio largo		<i>Micronycteris hirsuta</i>	Murciélago orejón crestado
<i>Artibeus aequatorialis</i>	Murciélago ecuadoriano	frutero	<i>Microsciurus simonsi</i>	Ardilla enana de Simons
<i>Artibeus glaucus</i>	Murciélago plateado	frutero	<i>Microsciurus mimulus</i>	Ardilla enana de occidente
<i>Artibeus lituratus</i>	Murciélago frutero grande		<i>Micronycteris megalotis</i>	Murciélago orejudo común

<i>Artibeus obscurus</i>	Murciélago frutero oscuro	<i>Miconycteris schmidtorum</i>	Murciélago orejón de Schmidt
<i>Artibeus rarus</i>	Murciélago frutero chico	<i>Molossus currentium</i>	Murciélago mastín de Bonda
<i>Artibeus rosenbergi</i>	Murciélago frutero de Rosenberg	<i>Molossus molossus</i>	Murciélago mastín común
<i>Ateles fusciceps</i>	Mono araña de Ecuador	<i>Myotis albescens</i>	Myotis escarchado
<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres dedos	<i>Myotis keaysi</i>	Myotis de patas peludas
<i>Caluromys derbianus</i>	Raposa lanuda de occidente	<i>Myotis nigricans</i>	Myotis negro
<i>Carollia brevicaudum</i>	Murciélago sedoso de cola corta	<i>Myotis riparius</i>	Myotis ripario
<i>Carollia castanea</i>	Murciélago castaño de cola corta	<i>Nasua narica</i>	Coatí de nariz blanca
<i>Carollia perspicillata</i>	Murciélago cola corta de Seba	<i>Nephelomys albigularis</i>	Rata de bosque nublado de garganta blanca
<i>Cebus yuracus</i>	Mono capuchino blanco	<i>Noctilio leporinus</i>	Murciélago pescador mayor
<i>Chiroderma salvini</i>	Murciélago de ojos grandes de Salvin	<i>Notosciurus granatensis</i>	Ardilla de cola roja
<i>Chiroderma villosum</i>	Murciélago de ojos grandes peludo	<i>Oecomys bicolor</i>	Ratón arrocero arborícola bicolor
<i>Chironectes minimus</i>	Raposa de agua	<i>Panthera onca</i>	Jaguar
<i>Choeromys minor</i>	Murciélago de lengua larga menor	<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de collar
<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso de dos dedos de Hoffmann	<i>Puma concolor</i>	Puma
<i>Cryptotis equatoris</i>	Musaraña ecuatoriana	<i>Tayassu pecari</i>	Pecarí de labio blanco
<i>Cuniculus paca</i>	Guanta de tierras bajas	<i>Philander melanurus</i>	Raposa gris de cuatro ojos de Thomas
<i>Dasybus novemcinctus</i>	Armadillo de nueve bandas	<i>Phyllostomus discolor</i>	Murciélago nariz de lanza pálido
<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatusa centroamericana	<i>Phyllostomus hastatus</i>	Murciélago nariz de lanza mayor
<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélago vampiro común	<i>Platyrrhinus albericoi</i>	Murciélago de nariz ancha de Alberico
<i>Eira barbara</i>	Cabeza de mate	<i>Platyrrhinus dorsalis</i>	Murciélago de nariz ancha de Thomas
<i>Enchisthenes hartii</i>	Murciélago frutero aterciopelado	<i>Platyrrhinus helleri</i>	Murciélago de nariz ancha de Heller
<i>Eptesicus andinus</i>	Murciélago marrón andino	<i>Platyrrhinus matapalensis</i>	Murciélago de nariz ancha de occidente
<i>Eptesicus brasiliensis</i>	Murciélago marrón brasileño	<i>Platyrrhinus umbratus</i>	Murciélago de nariz ancha sombreado
<i>Eptesicus chiriquinus</i>	Murciélago marrón de Chiriquí	<i>Potos flavus</i>	Cusumbo
<i>Gardnerycteris keenani</i>	Murciélago rayado de Keenan	<i>Proechimys semispinosus</i>	Rata espinosa de Tomes
<i>Gardnerycteris crenulatum</i>	Murciélago rayado de nariz peluda	<i>Procyon cancrivorus</i>	Oso lavador cangrejero
<i>Galictis vittata</i>	Hurón	<i>Rhinophylla aethina</i>	Murciélago frutero pequeño peludo
<i>Glossophaga soricina</i>	Murciélago lengua larga común	<i>Rhipidomys latimanus</i>	Rata trepadora de pies anchos
<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Yaguarrundi	<i>Rhipidomys leucodactylus</i>	Rata trepadora de pies blancos
<i>Heteromys australis</i>	Ratón bolsero austral	<i>Rhogeessa io</i>	Murciélago amarillo pequeño del sur
<i>Heteromys teleus</i>	Ratón bolsero ecuatoriano	<i>Rhynchonycteris naso</i>	Murciélago de proboscide

<i>Ichthyomys tweedii</i>	Rata cangrejera de Tweedy	<i>Saccopteryx bilineata</i>	Murciélago de sacos alares grande
<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote	<i>Saccopteryx leptura</i>	Murciélago de sacos alares pequeño
<i>Lichonycteris obscura</i>	S/N	<i>Sturnira bidens</i>	Murciélago bidentado de hombros amarillos
<i>Lonchophylla concava</i>	Murciélago nectarívoro de Centroamérica	<i>Sturnira erythromos</i>	Murciélago de hombros amarillos pequeño
<i>Lonchophylla robusta</i>	Murciélago nectarívoro grande	<i>Sturnira lillium</i>	Murciélago de hombros amarillos
<i>Lonchorhina aurita</i>	Murciélago de nariz de lanza común	<i>Sturnira ludovici</i>	Murciélago de hombros amarillos de Ludovic
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria Neotropical	<i>Sturnira luisi</i>	Murciélago de hombros amarillos de Luis
<i>Lophostoma brasiliense</i>	Murciélago de orejas redondas pigmeo	<i>Sturnira perla</i>	Murciélago de hombros amarillos de la Perla
<i>Melanomys caliginosus</i>	Ratón arrocero moreno	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero de occidente
<i>Transandinomys bolivaris</i>	Rata transandina de Bolívar	<i>Tadarida brasiliensis</i>	Murciélago de cola libre del Brasil
<i>Transandinomys talamancae</i>	Rata andina de Talamanca	<i>Thyroptera discifera</i>	Murciélago con ventosas de Peters
<i>Vampyressa melissa</i>	Murciélago de orejas amarillas de Melissa	<i>Thyroptera tricolor</i>	Murciélago con ventosas de Spix
<i>Vampyrum spectrum</i>	Gran falso murciélago vampiro	<i>Trachops cirrhosus</i>	Murciélago de labio verrugoso
<i>Vampyressa thyone</i>	Murciélago de orejas amarillas ecuatoriano	<i>Myotis albescens</i>	Myotis escarchado
<i>Micronycteris megalotis</i>	Murciélago orejudo común	<i>Transandinomys talamancae</i>	Rata andina de Talamanca
<i>Micronycteris schmidtorum</i>	Murciélago orejón de Schmidt	<i>Vampyressa melissa</i>	Murciélago de orejas amarillas de Melissa
<i>Molossus currentium</i>	Murciélago mastín de Bonda	<i>Vampyrum spectrum</i>	Gran falso murciélago vampiro
<i>Molossus Tyrone</i>	Murciélago mastín común	<i>Vampyressa thyone</i>	Murciélago de orejas amarillas ecuatoriano

Fuente: PUCE, 2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 52. Reptiles en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Reptiles			
Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
<i>Amphisbaena varia</i>	Culebras ciegas de la costa	<i>Holcosus septemlineatus</i>	Ameivas de siete líneas
<i>Alopoglossus festae</i>	Lagartijas de sombra de Festa	<i>Chironius exoletus</i>	Sipos mayores
<i>Lepidodactylus lugubris</i>	Salamanquesas de luto	<i>Chironius flavopictus</i>	Sipos de puntos amarillos
<i>Anadia rhombifera</i>	Lagartijas de rombos	<i>Chironius grandisquamis</i>	Sipos de escamas grandes
<i>Andinosaura crypta</i>	Palos	<i>Dendrophidion brunneum</i>	Serpientes corredoras de bosque de Günther
<i>Andinosaura oculata</i>	Palos	<i>Dendrophidion clarkii</i>	Serpientes corredoras de bosque de Peters
<i>Andinosaura vieta</i>	Palos	<i>Dendrophidion graciliverpa</i>	Corredoras costeñas
<i>Echinosaura brachycephala</i>	Lagartijas espinosas de cabeza corta	<i>Drymobius rhombifer</i>	Culebras con rombos

<i>Echinosaura horrida</i>	Lagartijas espinosas terribles	<i>Lampropeltis micropholis</i>	Falsas corales interandinas
<i>Echinosaura keyi</i>	Lagartijas	<i>Leptophis ahaetulla</i>	Loras falsas gigantes
<i>Pholidobolus montium</i>	Cuilanes de montaña	<i>Leptophis depressirostris</i>	Loras falsas de ojos dorados
<i>Riama labionis</i>	Palos	<i>Leptophis riveti</i>	Loras falsas azuladas
<i>Riama unicolor</i>	Palos de los Andes	<i>Mastigodryas pulchriceps</i>	Serpientes látigo de cabeza linda
<i>Basiliscus galeritus</i>	Pasa-ríos	<i>Oxybelis aeneus</i>	Serpientes liana cafés
<i>Anolis aequatorialis</i>	Anolis ecuatoriales	<i>Oxybelis brevirostris</i>	Serpientes liana de hocico corto
<i>Anolis binotatus</i>	Anolis de dos marcas	<i>Spilotes megalolepis</i>	Culebra pollera
<i>Anolis chloris</i>	Anolis verdes de Boulenger	<i>Tantilla melanocephala</i>	Culebras ciempiés de cabeza negra
<i>Anolis fasciatus</i>	Anolis bandeados de la Costa	<i>Atractus dunni</i>	Culebras tierreras de Dunn
<i>Anolis festae</i>	Anolis de Festa	<i>Atractus gigas</i>	Culebras tierreras gigantes
<i>Anolis fraseri</i>	Anolis de Fraser	<i>Atractus modestus</i>	Culebras tierreras modestas
<i>Anolis gemmosus</i>	Anolis gemas	<i>Atractus occidentalis</i>	Culebras tierreras occidentales
<i>Anolis gracilipes</i>	Anolis encantadores	<i>Atractus paucidens</i>	Culebras tierreras de pocos dientes
<i>Anolis granuliceps</i>	Anolis granulares	<i>Clelia equatoriana</i>	Chontas ecuatorianas
<i>Anolis lynchi</i>	Anolis de Lynch	<i>Dipsas andiana</i>	Caracoleras andinas
<i>Anolis lyra</i>	Anolis cabeza de lira	<i>Dipsas elegans</i>	Caracoleras elegantes
<i>Anolis maculiventris</i>	Anolis de vientre blanco	<i>Dipsas gracilis</i>	Caracoleras delgadas
<i>Anolis otongae</i>	Anolis de Otonga	<i>Dipsas oreas</i>	Caracoleras de montaña
<i>Anolis parilis</i>	Anolis gemelos del Chocó	<i>Emmochliophis fugleri</i>	Culebras de Fugler
<i>Anolis parvauritus</i>	Anolis verdes neotropicales	<i>Erythrolamprus albiventris</i>	Culebras bobas occidentales
<i>Anolis peraccae</i>	Anolis de Peracca	<i>Erythrolamprus mimus</i>	Falsas corales miméticas
<i>Anolis princeps</i>	Anolis príncipe	<i>Imantodes cenchoa</i>	Cordoncillos comunes
<i>Anolis purpurescens</i>	Anolis púrpuras del Chocó	<i>Leptodeira ornata</i>	Serpientes ojos de gato del Norte
<i>Enyalioides heterolepis</i>	Lagartijas de palo espinosas	<i>Ninia atrata</i>	Serpientes
<i>Enyalioides oshaughnessyi</i>	Lagartijas de palo ojirrojas	<i>Oxyrhopus petolarius</i>	Falsas corales amazónicas
<i>Iguana pelotaris</i>	Iguanas verdes sudamericanas	<i>Pliocercus euryzonus</i>	Falsas corales de Cope
<i>Polychrus gutturosus</i>	Falsos camaleones de Berthold	<i>Saphenophis boursieri</i>	Culebras de labios manchados
<i>Stenocercus varius</i>	Guagsas de la neblina	<i>Sibon nebulatus</i>	Caracoleras subtropicales
<i>Thecadactylus rapicauda</i>	Salamanquesas gigantes occidentales	<i>Synophis calamitus</i>	Culebras andinas de la sombra calamitosas

<i>Gonatodes caudiscutatus</i>	Salamanquesas diurnas occidentales	<i>Urotheca lateristriga</i>	Culebras de labios manchados
<i>Lepidoblepharis buchwaldi</i>	Salamanquesas	<i>Micrurus ancoralis</i>	Corales ancla ecuatorianas
<i>Lepidoblepharis conolepis</i>	Salamanquesas de Tandapi	<i>Micrurus mipartitus</i>	Corales rabo de ají
<i>Lepidoblepharis grandis</i>	Salamanquesas	<i>Trachyboa boulengeri</i>	Boas pigmeas de Boulenger
<i>Holcosus septemlineatus</i>	Ameivas de siete líneas	<i>Bothriechis schlegelii</i>	Loras
<i>Chironius exoletus</i>	Sipos mayores	<i>Bothrocophias campbelli</i>	Serpientes boca de sapo
<i>Chironius flavopictus</i>	Sipos de puntos amarillos	<i>Bothrops asper</i>	Equis del occidente
<i>Chironius grandisquamis</i>	Sipos de escamas grandes	<i>Porthidium nasutum</i>	Guardacaminos
<i>Dendrophidion brunneum</i>	Serpientes corredoras de bosque de Günther	<i>Chelydra acutirostris</i>	Tortugas mordedoras
<i>Dendrophidion clarkii</i>	Serpientes corredoras de bosque de Peters	<i>Kinosternon leucostomum</i>	Tortugas tapa-rabo de la costa

Fuente: PUCE, 2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 53. Aves en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Aves			
Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
<i>Aburria aburri</i>	Pava Carunculada (Aburrada)	<i>Mionectes oleagineus</i>	Mosquerito Ventriocráceo
<i>Accipiter bicolor</i>	Azor Bicolor	<i>Mionectes olivaceus</i>	Mosquerito Olivirrayado
<i>Accipiter collaris</i>	Azor Collarejo (de Collar)	<i>Mionectes striaticollis</i>	Mosquerito Cuellistado
<i>Accipiter striatus</i>	Azor Americano	<i>Mitrospingus cassinii</i>	Tangara Carinegruzca
<i>Actitis macularius</i>	Andarríos Coleador	<i>Mniotilta varia</i>	Reinita Blanquinegra (Cebra)
<i>Adelomyia melanogenys</i>	Colibrí Jaspeado	<i>Molothrus bonariensis</i>	Vaquero Brilloso
<i>Agelaiocercus coelestis</i>	Silfo Colivioleta	<i>Molothrus oryzivorus</i>	Vaquero Gigante
<i>Agelaiocercus kingii</i>	Silfo Colilargo	<i>Morphnarchus princeps</i>	Gavilán Barreteado
<i>Amaurospiza concolor</i>	Semillero Azul	<i>Mustelirallus colombianus</i>	Polluela Colombiana
<i>Amazilia masilia</i>	Amazilia Ventrirrufa	<i>Myadestes ralloides</i>	Solitario Andino
<i>Amazilia franciae</i>	Amazilia Andina	<i>Myiarchus tuberculifer</i>	Copetón Crestioscuro
<i>Amazilia tzacatl</i>	Amazilia Colirrufa	<i>Myiobius barbatu</i>	Mosquerito Bigotudo
<i>Amazona farinosa</i>	Amazona Harinosa	<i>Myiobius villosus</i>	Mosquerito Pechileonado
<i>Amazona mercenarius</i>	Amazona Nuquiescamosa	<i>Myioborus melanocephalus</i>	Candelita de Anteojos
<i>Ampelioides tschudii</i>	Frutero Escamado	<i>Myioborus miniatus</i>	Candelita Goliplomiza
<i>Ampelion rubrocristatus</i>	Cotinga Crestirroja	<i>Myiodynastes chrysocephalus</i>	Mosquero Coronadorado
<i>Anabacerthia variegaticeps</i>	Limpiafronda Goliescamosa	<i>Myiodynastes maculatus</i>	Mosquero Rayado
<i>Andigena laminirostris</i>	Tucán Andino Piquilaminado	<i>Myiopagis viridicata</i>	Elenita Verdosa
<i>Androdon aequatorialis</i>	Colibrí Piquidentado	<i>Myiophobus fasciatus</i>	Mosquerito Pechirrayado

<i>Anisognathus notabilis</i>	Tangara Montana Barbinegra	<i>Myiophobus flavicans</i>	Mosquerito Flavecente
<i>Anisognathus somptuosus</i>	Tangara Montana Aliazul	<i>Myiophobus phoenicomitra</i>	Mosquerito Crestinaranja
<i>Ara severus</i>	Guacamayo Frenticastaño	<i>Myiotheretes fumigatus</i>	Alinaranja Ahumada
<i>Ardea alba</i>	Garceta Grande (Blanca)	<i>Myiothlypis chrysogaster</i>	Reinita Ventridorada
<i>Arremon aurantirostris</i>	Saltón Piquinaranja	<i>Myiothlypis coronata</i>	Reinita Coronirrojiza
<i>Arremon brunneinucha</i>	Matorralero Gorricastaño	<i>Myiothlypis fulvicauda</i>	Reinita Lomiantada
<i>Arremonops conirostris</i>	Saltón Negrilistado	<i>Myiothlypis nigrocristata</i>	Reinita Crestinegra
<i>Atlapetes latinuchus</i>	Matorralero Nuquirrufo	<i>Myiotriccus ornatus</i>	Mosquerito Adornado
<i>Atlapetes leucopterus</i>	Matorralero Aliblanco	<i>Myiozetetes cayanensis</i>	Mosquero Alicastaño
<i>Atlapetes tricolor</i>	Matorralero Tricolor	<i>Myiozetetes granadensis</i>	Mosquero Cabecigrís
<i>Atticora tibialis</i>	Golondrina Musliblanca	<i>Myiozetetes similis</i>	Mosquero Social
<i>Attila spadiceus</i>	Atila Polimorfo (Variable)	<i>Myornis senilis</i>	Tapaculo Cenizo
<i>Attila torridus</i>	Atila Ocráceo	<i>Myrmia micrura</i>	Estrellita Colicorta
<i>Aulacorhynchus haematopygus</i>	Tucanete Lomirrojo	<i>Myrmotherula pacifica</i>	Hormiguerito del Pacífico
<i>Automolus ochrolaemus</i>	Rascahojas Golianteado	<i>Myrmotherula schisticolor</i>	Hormiguerito Pizarroso
<i>Automolus subulatus</i>	Rondamusgos Estriado	<i>Nomonyx dominicus</i>	Pato Enmascarado
<i>Baryphthengus martii</i>	Momoto Rufo	<i>Nyctibius griseus</i>	Nictibio (Puntepalo) Común
<i>Basileuterus tristriatus</i>	Reinita Cabecilistada	<i>Nyctidromus albicollis</i>	Pauraque
<i>Boissonneaua flavescens</i>	Coronita Colianteada (Colihabana)	<i>Nystalus radiatus</i>	Buco Barreteado
<i>Bolborhynchus lineola</i>	Perico Barreteado	<i>Ochthoeca cinnamomeiventris</i>	Pitajo Dorsipizarroso
<i>Bubulcus ibis</i>	Garceta (Garza) Bueyera	<i>Ochthoeca diadema</i>	Pitajo Ventriamarillo
<i>Buteo brachyurus</i>	Gavilán Colicorto	<i>Ocreatus underwoodii</i>	Colaespátula Zamarrito (Colibrí Colaraqueta)
<i>Buteo nitidus</i>	Gavilán Gris	<i>Odontophorus erythrops</i>	Corcovado Frenticolorado
<i>Buteo platypterus</i>	Gavilán Aludo	<i>Odontophorus melanonotus</i>	Corcovado Dorsioscuro
<i>Buteo swainsoni</i>	Gavilán de Swainson	<i>Odontorchilus branickii</i>	Soterrey Dorsigrís
<i>Buteogallus urubitinga</i>	Gavilán Negro Grande	<i>Ornithion brunneicapillus</i>	Tiranolete Gorripardo
<i>Buthraupis montana</i>	Tangara Montana Encapuchada	<i>Pachyramphus albogriseus</i>	Cabezón Blanquinegro
<i>Butorides striata</i>	Garcilla Estriada	<i>Pachyramphus cinnamomeus</i>	Cabezón Canelo
<i>Cacicus uropygialis</i>	Cacique Lomiescarlata	<i>Pachyramphus homochrous</i>	Cabezón Unicolor
<i>Calidris pusilla</i>	Playero Semipalmeado	<i>Pachyramphus spodiurus</i>	Cabezón Pizarroso
<i>Campephilus gayaquilensis</i>	Carpintero Guayaquileño	<i>Pachyramphus versicolor</i>	Cabezón Barreteado
<i>Campephilus haematogaster</i>	Carpintero Carminoso	<i>Pachysylvia decurtata</i>	Verdillo Menor
<i>Campephilus pollens</i>	Carpintero Poderoso	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila Pescadora

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

<i>Campostoma obsoletum</i>	Tiranolete Silbador Sureño	<i>Panyptila cayennensis</i>	Vencejo Tijereta Menor
<i>Campylorhamphus pusillus</i>	Picoguadaña Piquipardo	<i>Patagioenas cayennensis</i>	Paloma Ventripálida
<i>Campylorhamphus trochillostris</i>	Picoguadaña Piquirrojo	<i>Patagioenas fasciata</i>	Paloma (Torcaza) Collareja
<i>Campylorhynchus zonatus</i>	Soterrey Dorsibandeado	<i>Patagioenas plumbea</i>	Paloma Plomiza
<i>Cantorchilus nigricapillus</i>	Soterrey Cabecipinto	<i>Patagioenas subvinacea</i>	Paloma Rojiza
<i>Capito squamatus</i>	Barbudo Frentinaranja	<i>Penelope ortonii</i>	Pava del Chocó
<i>Capsiempis flaveola</i>	Tiranolete Amarillo	<i>Penelope purpurascens</i>	Pava Crestada
<i>Carpodectes hopkei</i>	Cotinga Blanca	<i>Phaethornis longirostris</i>	Ermitaño Piquilargo
<i>Catamblyrhynchus diadema</i>	Gorradidema	<i>Phaethornis striigularis</i>	Ermitaño Golilistado
<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo Cabecirrojo	<i>Phaethornis syrmatorphorus</i>	Ermitaño Ventrileonado
<i>Catharus dryas</i>	Zorzal Moteado	<i>Phaethornis yaruqui</i>	Ermitaño Bigotiblanco
<i>Catharus fuscater</i>	Zorzal Sombrío	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán Neotropical (Pato Cuervo)
<i>Catharus ustulatus</i>	Zorzal de Swainson	<i>Pharomachrus auriceps</i>	Quetzal Cabecidorado
<i>Cephalopterus penduliger</i>	Pájaro Paraguas Longuipéndulo	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Picogrueso Ventriroro
<i>Ceratopipra mentalis</i>	Saltarín Cabecirrojo	<i>Pheucticus ludovicianus</i>	Picogrueso Pechirrosado
<i>Cercomacroides tyrannina</i>	Hormiguero Oscuro	<i>Pheugopedius euophrys</i>	Soterrey Colillano
<i>Chaetocercus bombus</i>	Estrellita Chica	<i>Pheugopedius mystacalis</i>	Soterrey Bigotillo (Bigotudo)
<i>Chaetocercus mulsant</i>	Estrellita Ventriblanca	<i>Philydor rufum</i>	Limpiafronda Frentianteada
<i>Chaetura cinereiventris</i>	Vencejo Lomigrís	<i>Phyllomyias cinereiceps</i>	Tiranolete Cabecinéreo
<i>Chaetura spinicaudus</i>	Vencejo Lomibandeado	<i>Phyllomyias griseiceps</i>	Tiranolete Coronitizado
<i>Chamaepetes goudotii</i>	Pava Ala de Hoz	<i>Phylloscartes ophthalmicus</i>	Orejerito Carijaspeado
<i>Chloroceryle aenea</i>	Martín Pescador Pigmeo Americano	<i>Piaya cayana</i>	Cuco Ardilla
<i>Chloroceryle americana</i>	Martín Pescador Verde	<i>Picoides fumigatus</i>	Carpintero Pardo
<i>Chlorochrysa phoenicotis</i>	Tangara Verde Reluciente	<i>Picumnus olivaceus</i>	Picolete Oliváceo
<i>Chlorophanes spiza</i>	Mieleró Verde	<i>Pionus chalcopterus</i>	Loro Alibronceado
<i>Chlorophonia flavirostris</i>	Clorofonia Cuellidorada	<i>Pionus menstruus</i>	Loro Cabeciazul
<i>Chlorospingus canigularis</i>	Clorospingo Golicinéreo	<i>Pionus sordidus</i>	Loro Piquirrojo
<i>Chlorospingus flavigularis</i>	Clorospingo Goliamarillo	<i>Pionus tumultuosus</i>	Loro Carijaspeado
<i>Chlorospingus flavovirens</i>	Clorospingo Verdiamarillo	<i>Pipraeidea melanonota</i>	Tangara Pechianteada (Pechihabana)
<i>Chlorospingus semifuscus</i>	Clorospingo Oscuro	<i>Pipreola jucunda</i>	Frutero Pechinaranja
<i>Chlorostilbon melanorhynchus</i>	Esmeralda Occidental	<i>Pipreola riefferii</i>	Frutero Verdinegro
<i>Chlorothraupis stolzmanni</i>	Tangara Pechiocrácea	<i>Piranga leucoptera</i>	Piranga Aliblanca
<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Elanio Piquiganchudo	<i>Piranga olivacea</i>	Piranga Escarlata

<i>Chordeiles minor</i>	Añapero Común	<i>Piranga rubra</i>	Piranga Roja
<i>Ciccaba albitarsis</i>	Búho Rufibandeado	<i>Poecilotriccus ruficeps</i>	Tirano Todi Coronirrufo
<i>Ciccaba nigrolineata</i>	Búho Blanquinegro	<i>Poliocrania exsul</i>	Hormiguero Dorsicastaño
<i>Cinclus leucocephalus</i>	Cinco Gorri blanco	<i>Poliophtila plumbea</i>	Perlita Tropical
<i>Cinnycerthia olivascens</i>	Soterrey Caferrojizo (de Sharpe)	<i>Poliophtila schistaceigula</i>	Perlita Pechipizarrosa
<i>Claravis mondetoura</i>	Tortolita Pechimarrón	<i>Premnoplex brunnescens</i>	Subepalo Moteado
<i>Claravis pretiosa</i>	Tortolita Azul	<i>Premnornis guttuliger</i>	Subepalo Alirrojo
<i>Clibanornis rubiginosus</i>	Rascahojas Rojizo	<i>Progne chalybea</i>	Marín Pechigrís
<i>Cnipodectes subbrunneus</i>	Alitorcido Pardo	<i>Psarocolius angustifrons</i>	Oropéndola Dorsirrojiza
<i>Coccyca minuta</i>	Cuco Menudo	<i>Psarocolius wagleri</i>	Oropéndola Cabecicastaña
<i>Coccyzus lansbergi</i>	Cuclillo Cabecigrís	<i>Pseudocolaptes boissonneautii</i>	Barbablanca Rayada
<i>Coeligena torquata</i>	Inca Collarejo (de Collar)	<i>Pseudocolaptes lawrencii</i>	Barbablanca Cremosa
<i>Coeligena wilsoni</i>	Inca Pardo	<i>Pseudotriccus pelzelni</i>	Tirano Enano Bronceado
<i>Coereba flaveola</i>	Mielero Flavo	<i>Pseudotriccus ruficeps</i>	Tirano Enano Cabecirrufo
<i>Colaptes rivolii</i>	Carpintero Dorsicarmesí	<i>Psittacara erythrogenys</i>	Perico Caretirojo
<i>Colaptes rubiginosus</i>	Carpintero Olividorado	<i>Pteroglossus torquatus</i>	Arasari Collarejo
<i>Colibri coruscans</i>	Orejivioleta Ventriazul	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	Búho de Anteojos
<i>Colibri delphinae</i>	Orejivioleta Parda	<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina Azuliblanca
<i>Colibri thalassinus</i>	Orejivioleta Verde	<i>Pyriglena leuconota</i>	Ojo-de-fuego Dorsiblanco
<i>Colonia colonus</i>	Tirano Colilargo	<i>Pyrrhura pulchra</i>	Loro Cachetirrosa
<i>Conirostrum albifrons</i>	Picocono Coronado	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero Bermellón
<i>Contopus cooperi</i>	Pibí Boreal	<i>Pyroderus scutatus</i>	Cuervo Higuero Golirrojo
<i>Contopus fumigatus</i>	Pibí Ahumado	<i>Pyrrhomyias cinnamomeus</i>	Mosquerito Canelo
<i>Contopus sordidulus</i>	Pibí Occidental	<i>Pyrrhura melanura</i>	Perico Colimarrón
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo Negro	<i>Querula purpurata</i>	Querula (Higuero) Gorgipúrpura
<i>Cranioleuca erythroptis</i>	Colaespina Carirroja	<i>Ramphastos ambiguus</i>	Tucán Goliamarillo
<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero Piquiliso	<i>Ramphastos brevis</i>	Tucán del Chocó
<i>Cryptoleucopteryx plumbea</i>	Gavilán Plomizo	<i>Ramphocelus flammigerus</i>	Tangara Lomiflama
<i>Crypturellus soui</i>	Tinamú Chico	<i>Rhodospingus cruentus</i>	Pinzón Pechicarmesí
<i>Cyanolyca pulchra</i>	Urraca Hermosa	<i>Rhynchocyclus fulvipectus</i>	Picoplano Pechifulvo
<i>Cyanolyca turcosa</i>	Urraca Turquesa	<i>Rhynchocyclus pacificus</i>	Picoplano del Pacífico
<i>Cyphorhinus phaeocephalus</i>	Soterrey Canoro (Cantante)	<i>Rhytipterna holerythra</i>	Copetón Plañidero Rufo
<i>Cypseloides cherriei</i>	Vencejo Frentipunteado	<i>Rupicola peruvianus</i>	Gallo de la Peña Andino
<i>Dacnis cayana</i>	Dacnis Azul	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán Campestre (Camirero)
<i>Dacnis lineata</i>	Dacnis Carinegro	<i>Saltator atripennis</i>	Saltador Alinegro
<i>Dacnis venusta</i>	Dacnis Musliescarlata	<i>Saltator grossus</i>	Picogrueso Piquirrojo
<i>Damophila julie</i>	Colibrí Ventrivioleta	<i>Saltator maximus</i>	Saltador Golianteado
<i>Dendrocincla fuliginosa</i>	Trepatroncos Pardo	<i>Sayornis nigricans</i>	Febe Guardarríos
<i>Dendrocincla tyrannina</i>	Trepatroncos Tiranino	<i>Schiffornis veraepacis</i>	Chifornis Norteño

<i>Dendrocolaptes sanctithomae</i>	Trepatroncos Barreteado Norteño	<i>Schistes geoffroyi</i>	Colibrí Piquicuña
<i>Diglossa albilatera</i>	Pinchaflor Flanquiblanco	<i>Sclerurus guatemalensis</i>	Tirahojas Goliescamoso
<i>Diglossa caerulescens</i>	Pinchaflor Azulado	<i>Sclerurus mexicanus</i>	Tirahojas Golianteado
<i>Diglossa cyanea</i>	Pinchaflor Enmascarado	<i>Scytalopus spillmanni</i>	Tapaculo de Spillmann
<i>Discosura conversii</i>	Coliccerda Verde	<i>Scytalopus vicini</i>	Tapaculo de Nariño
<i>Dives warczewiczi</i>	Negro Matorralero	<i>Seiurus aurocapilla</i>	Reinita Hornera
<i>Doryfera ludovicae</i>	Picolanza Frentiverde	<i>Semnornis ramphastinus</i>	Barbudo Tucán (Yumbo)
<i>Drymophila striaticeps</i>	Hormiguero Coronirrayado	<i>Serpophaga cinerea</i>	Tiranolete Guardarríos
<i>Drymotoxeres pucheranii</i>	Picoguadaña Grande	<i>Setophaga cerulea</i>	Reinita Cerúlea
<i>Dryocopus lineatus</i>	Carpintero Lineado	<i>Setophaga fusca</i>	Reinita Pechinaranja
<i>Dysithamnus mentalis</i>	Batarito Cabecigrís (Sencillo)	<i>Setophaga pensylvanica</i>	Reinita Flanquicastaña
<i>Dysithamnus puncticeps</i>	Batarito Coronipunteado	<i>Setophaga pitiayumi</i>	Parula Tropical
<i>Egretta thula</i>	Garceta Nívea	<i>Setophaga ruticilla</i>	Candelita Norteña
<i>Elaenia albiceps</i>	Elenia Crestiblanca	<i>Sipia nigricauda</i>	Hormiguero Esmeraldeño
<i>Elaenia brachyptera</i>	Elenia de Coopmans	<i>Siristes albogriseus</i>	Siristes del Chocó
<i>Elaenia chiriquensis</i>	Elenia Menor	<i>Snowornis cryptolophus</i>	Pijá Olivácea
<i>Elaenia flavogaster</i>	Elenia Penachuda	<i>Sphenopsis melanotis</i>	Hemisingo Orejinegro
<i>Elaenia pallatangae</i>	Elenia Serrana	<i>Spinus psaltria</i>	Jilguero Menor
<i>Elanoides forficatus</i>	Elanio Tijereta	<i>Spinus xanthogastrus</i>	Jilguero Ventriamarillo
<i>Elanus leucurus</i>	Elanio Coliblanco	<i>Spizaetus isidori</i>	Águila Andina
<i>Electron platyrhynchum</i>	Momoto Piquiancho	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	Águila Azor Blanquinegra
<i>Empidonax virescens</i>	Mosquerito Verdoso	<i>Sporophila corvina</i>	Espiguero Variable
<i>Entomodestes coracinus</i>	Solitario Negro	<i>Sporophila funerea</i>	Semillero Piquigrueso
<i>Epinecrophylla fulviventris</i>	Hormiguerito Ventrifulvo	<i>Sporophila nigricollis</i>	Espiguero Ventriamarillo (Ventriamarillento)
<i>Eubucco bourcierii</i>	Barbudo Cabecirrojo	<i>Steatornis caripensis</i>	Guácharo
<i>Euchrepomis callinota</i>	Hormiguerito Lomirrufo	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>	Golondrina Alirrasposa Sureña
<i>Euphonia cyanocephala</i>	Eufonia Lomidorada	<i>Streptoprocne rutila</i>	Vencejo Cuellicastaño
<i>Euphonia laniirostris</i>	Eufonia Piquigruesa	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Vencejo Cuelliblanco
<i>Euphonia minuta</i>	Eufonia Ventriblanca	<i>Sturnella militaris</i>	Pastorero Pechirrojo
<i>Euphonia saturata</i>	Eufonia Coroninaranja	<i>Synallaxis azarae</i>	Colaespina de Azara
<i>Euphonia xanthogaster</i>	Eufonia Ventrinaranja	<i>Synallaxis brachyura</i>	Colaespina Pizarrosa
<i>Eurypyga helias</i>	Garceta Sol	<i>Synallaxis unirufa</i>	Colaespina Rufa
<i>Eutoxeres aquila</i>	Pico de Hoz Puntiblanco	<i>Syndactyla subalaris</i>	Limpiafronda Lineada
<i>Falco deiroleucus</i>	Halcón Pechinaranja	<i>Systellura longirostris</i>	Chotacabras Alifajeado
<i>Falco ruficularis</i>	Halcón Cazamurciélagos (Murcielaguero)	<i>Tachybaptus dominicus</i>	Zambullidor Menor
<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo Americano (Quilico)	<i>Tachyphonus delatrii</i>	Tangara Crestinaranja
<i>Florisuga mellivora</i>	Jacobino Nuquiblanco	<i>Tachyphonus luctuosus</i>	Tangara Hombriblanca

<i>Fluvicola nengeta</i>	Tirano de Agua Enmascarado	<i>Tachyphonus rufus</i>	Tangara Filiblanca
<i>Formicarius nigricapillus</i>	Formicario Cabecinegro	<i>Tangara arthus</i>	Tangara Dorada
<i>Formicarius rufipectus</i>	Formicario Pechirrufo	<i>Tangara cyanicollis</i>	Tangara Capuchiazul
<i>Forpus coelestis</i>	Periquito del Pacífico	<i>Tangara gyrola</i>	Tangara Cabecibaya
<i>Furnarius leucopus</i>	Hornero Patipálido	<i>Tangara heinei</i>	Tangara Gorrinegra
<i>Galbula ruficauda</i>	Jacamar Colirrufo	<i>Tangara icterocephala</i>	Tangara Goliplata
<i>Gampsonyx swainsonii</i>	Elanio Perla	<i>Tangara johannae</i>	Tangara Bigotiazul
<i>Geothlypis semiflava</i>	Antifacito Coronioliva	<i>Tangara labradorides</i>	Tangara Verdimetálica
<i>Geotrygon montana</i>	Paloma Perdiz Rojiza	<i>Tangara larvata</i>	Tangara Capuchidorada
<i>Geotrygon purpurata</i>	Paloma Perdiz Púrpura	<i>Tangara nigroviridis</i>	Tangara Lentejuelada
<i>Geranospiza caerulescens</i>	Gavilán Zancón	<i>Tangara palmeri</i>	Tangara Doradigrís
<i>Glaucidium nubicola</i>	Mochuelo Nuboselvático (de Neblina)	<i>Tangara parzudakii</i>	Tangara Cariflama
<i>Glyphorhynchus spirurus</i>	Trepatroncos Piquicuña	<i>Tangara ruficervix</i>	Tangara Nuquidorada
<i>Grallaria alleni</i>	Gralaria (Tororoi) Bigotudo	<i>Tangara vassorii</i>	Tangara Azulinegra
<i>Grallaria flavotincta</i>	Gralaria Ventriamarillenta (Tororoi Pechiamarillento)	<i>Tangara xanthocephala</i>	Tangara Coroniazafrán
<i>Grallaria gigantea</i>	Gralaria (Tororoi) Gigante	<i>Tapera naevia</i>	Cuclillo Crespín
<i>Grallaria nuchalis</i>	Gralaria Nuquicastaña (Tororoi Nuquicastaño)	<i>Taraba major</i>	Batará Mayor
<i>Grallaria ruficapilla</i>	Gralaria Coronicastaña (Tororoi Coronicastaño)	<i>Terenotriccus erythrus</i>	Mosquerito Colirrojo
<i>Grallaricula flavirostris</i>	Gralarita Pechiocrácea (Tororito Pechiocráceo)	<i>Tersina viridis</i>	Tersina (Tangara Golondrina)
<i>Gymnopithys bicolor</i>	Hormiguero Bicolor	<i>Thalurania colombica</i>	Ninfa Coronada
<i>Hafferia zeledoni</i>	Hormiguero de Zeledon	<i>Thamnistes anabatinus</i>	Batará Rojizo
<i>Hapaloptila castanea</i>	Monja Cariblanca	<i>Thamnophilus atrinucha</i>	Batará Coroninegro
<i>Haplophaedia lugens</i>	Zamarrito Canoso	<i>Thamnophilus unicolor</i>	Batará Unicolor
<i>Harpia harpyja</i>	Águila Harpía	<i>Thraupis cyanocephala</i>	Tangara Gorriazul
<i>Heliangelus strophianus</i>	Solángel de Gorguera	<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara Azuleja
<i>Heliodoxa imperatrix</i>	Brillante Emperatriz	<i>Thraupis palmarum</i>	Tangara Palmera
<i>Heliodoxa jacula</i>	Brillante Coroniverde	<i>Threnetes ruckeri</i>	Barbita Colibandeada
<i>Heliodoxa rubinoides</i>	Brillante Pechianteado	<i>Thripadectes holostictus</i>	Trepamusgos Listado
<i>Heliostyris barroti</i>	Hada Coronipúrpura	<i>Thripadectes ignobilis</i>	Trepamusgos Uniforme
<i>Hemithraupis guira</i>	Tangara Güira	<i>Thripadectes virgaticeps</i>	Trepamusgos Gorrilistado
<i>Henicorhina leucophrys</i>	Soterrey Montés Pechigrís	<i>Tiaris obscurus</i>	Semillerito Oscuro

<i>Herpetotheres cachinnans</i>	Halcón Reidor (Valdivia)	<i>Tiaris olivaceus</i>	Semillerito Cariamarillo
<i>Heterospingus xanthopygius</i>	Tangara Cejiescarlata	<i>Tigrisoma fasciatum</i>	Garza Tigre Barreteada
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina Tijereta	<i>Tigrisoma lineatum</i>	Garza Tigre Castaña
<i>Icterus galbula</i>	Bolsero de Baltimore	<i>Tinamus major</i>	Tinamú Grande
<i>Iridophanes pulcherrimus</i>	Mielerito Collarejo	<i>Tityra inquisitor</i>	Titira Coroninegra
<i>Ixothraupis rufigula</i>	Tangara Golirrufa	<i>Tityra semifasciata</i>	Titira Enmascarada
<i>Jacana Colirrufa</i>	Jacana Carunculada	<i>Todirostrum cinereum</i>	Espatulilla Común
<i>Laterallus albigularis</i>	Polluela Goliblanca	<i>Todirostrum nigriceps</i>	Espatulilla Cabecinegra
<i>Lathrotriccus griseipectus</i>	Mosquerito Pechigrís	<i>Tolmomyias sulphureus</i>	Picoancho Azufrado
<i>Legatus leucophaius</i>	Mosquero Pirata	<i>Touit dilectissimus</i>	Periquito Frentiazul
<i>Leiothlypis peregrina</i>	Reinita Verdilla	<i>Tringa solitaria</i>	Andarríos Solitario
<i>Lepidocolaptes lacrymiger</i>	Trepatroncos Montano (Montañero)	<i>Troglodytes aedon</i>	Soterrey Criollo
<i>Lepidocolaptes souleyetii</i>	Trepatroncos Cabecillado	<i>Troglodytes solstitialis</i>	Soterrey Montañés (Montañero)
<i>Leptodon cayanensis</i>	Elanio Cabecigrís	<i>Trogon caligatus</i>	Trogón Jarretero (Violáceo Norteño)
<i>Leptopogon superciliosus</i>	Mosquerito Gorripizarroso	<i>Trogon chionurus</i>	Trogón Coliblanco (Coliblanco Transandino)
<i>Leptotila pallida</i>	Paloma Pálida	<i>Trogon collaris</i>	Trogón Collarejo
<i>Leptotila verreauxi</i>	Paloma Apical	<i>Trogon comptus</i>	Trogón del Chocó (Coliazul)
<i>Lonchura malacca</i>	Monjita Tricolor	<i>Trogon mesurus</i>	Trogón Ecuatoriano
<i>Lophotrix cristata</i>	Búho Penachudo (Crestado)	<i>Trogon personatus</i>	Trogón Enmascarado
<i>Lophotriccus pileatus</i>	Cimerillo Crestiescamado	<i>Trogon rufus</i>	Trogón Golinegro
<i>Lurocalis rufiventris</i>	Añapero Ventrirrufo	<i>Turdus fuscater</i>	Mirlo Grande
<i>Machaeropterus deliciosus</i>	Saltarín Alitorcido	<i>Turdus leucops</i>	Mirlo Ojipálido
<i>Malacoptila panamensis</i>	Buco Bigotiblanco	<i>Turdus maculirostris</i>	Mirlo Ecuatoriano
<i>Manacus manacas</i>	Saltarín Barbiblanco	<i>Turdus serranus</i>	Mirlo Negribriloso
<i>Margarornis squamiger</i>	Subepalo Perlado	<i>Tyrannulus elatus</i>	Tiranolete Coroniamarillo
<i>Masius chrysopterus</i>	Saltarín Alidorado	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano Tropical
<i>Mecocerculus calopterus</i>	Tiranillo Alirrufo	<i>Tyrannus niveigularis</i>	Tirano Goliníveo
<i>Mecocerculus poecilocercus</i>	Tiranillo Coliblanco	<i>Tyrannus tyrannus</i>	Tirano Norteño
<i>Mecocerculus stictopterus</i>	Tiranillo Alibandeado	<i>Tyto alba</i>	Lechuza Campanaria
<i>Megaceryle torquata</i>	Martín Pescador Grande	<i>Urochroa bougueri</i>	Estrella Coliblanca
<i>Megarynchus pitangua</i>	Mosquero Picudo	<i>Uropsalis lyra</i>	Chotacabras Colilira
<i>Megascops colombianus</i>	Autillo Colombiano	<i>Urosticte benjamini</i>	Puntiblanca Pechipúrpura
<i>Megascops guatemalae</i>	Autillo Vermiculado	<i>Veniliornis callonotus</i>	Carpintero Dorsiescarlata
<i>Melanerpes pucherani</i>	Carpintero Carinegro	<i>Veniliornis dignus</i>	Carpintero Ventriamarillo
<i>Merganetta armata</i>	Pato Torrentero	<i>Veniliornis kirkii</i>	Carpintero Lomirojo
<i>Metallura tyrianthina</i>	Metalura Tiria	<i>Vireo flavoviridis</i>	Vireo Verdiamarillo
<i>Micrastur ruficollis</i>	Halcón Montés Barreteado	<i>Vireo leucophrys</i>	Vireo Gorripardo
<i>Micrastur semitorquatus</i>	Halcón Montés Collarejo	<i>Vireo olivaceus</i>	Vireo Ojirrojo
<i>Microbates cinereiventris</i>	Soterillo Carileonado (Semicollarejo)	<i>Vireolanius leucotis</i>	Vireón Coroniplomizo
<i>Microcerculus marginatus</i>	Soterrey Pechiescamado	<i>Volatinia jacarina</i>	Espiguero Negriazulado

<i>Micromonacha lanceolata</i>	Monjecito Lanceolado	<i>Xenops minutus</i>	Xenops Dorsillano
<i>Microrhopias quixensis</i>	Hormiguerito Alipunteado	<i>Xenops rutilans</i>	Xenops Rayado
<i>Mionectes oleagineus</i>	Mosquerito Ventriocráceo	<i>Xiphocolaptes promeropirhynchus</i>	Trepatroncos Piquifuerte

Fuente: PUCE, 2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 54. Anfibios en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Anfibios			
Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
<i>Atelopus longirostris</i>	Jambato esquelético	<i>Leptodactylus peritoakites</i>	Rana terrestre de la selva costera de Ecuador
<i>Atelopus mindoensis</i>	Jambato de Mindo	<i>Noblella coloma</i>	Rana sureña de Coloma
<i>Rhaebo caeruleostictus</i>	Sapo de Chanchan	<i>Pristimantis achatinus</i>	Cuñín común de occidente
<i>Rhaebo haematiticus</i>	Sapo de Truando	<i>Pristimantis actites</i>	Cuñín de Pilaló
<i>Rhinella alata</i>	Sapo del Obispo	<i>Pristimantis apiculatus</i>	Cuñín de la Planada
<i>Centrolene ballux</i>	Rana de cristal de puntos dorados	<i>Pristimantis appendiculatus</i>	Cuñín Pinocho
<i>Centrolene heloderma</i>	Rana de cristal verrugosa	<i>Pristimantis caprifer</i>	Cuñín de Las Palmas
<i>Centrolene lynchi</i>	Rana de cristal de Lynch	<i>Pristimantis chalceus</i>	Cuñín del valle
<i>Centrolene peristicta</i>	Centrolene peristicta	<i>Pristimantis crenunguis</i>	Cuñín gigante
<i>Espadarana prosoblepon</i>	Rana de cristal variable	<i>Pristimantis crucifer</i>	Cuñín del Porvenir
<i>Hyalinobatrachium tatayoi</i>		<i>Pristimantis duellmani</i>	Cuñín de Duellman
<i>Hyalinobatrachium valerioi</i>	Rana de cristal reticulada	<i>Pristimantis eremitus</i>	Cuñín de Chiriboga
<i>Nymphargus grandisonae</i>	Rana de cristal sarampiona	<i>Pristimantis eugeniae</i>	Cuñín de Eugenia
<i>Nymphargus griffithsi</i>	Rana de cristal de Ecuador	<i>Pristimantis illotus</i>	Cuñín de Mindo
<i>Sachatamia illex</i>	Rana de cristal limón	<i>Pristimantis labiosus</i>	Cuñín trompudo
<i>Sachatamia orejuela</i>	Rana de cristal de Orejuela	<i>Pristimantis latidiscus</i>	Cuñín del Chocó
<i>Craugastor longirostris</i>	Cuñín de hocico largo	<i>Pristimantis leoni</i>	Cuñín de León
<i>Epipedobates boulengeri</i>	Rana nodriza de Boulenger	<i>Pristimantis luteolateralis</i>	Cuñín de Tandapi
<i>Epipedobates darwinwallacei</i>	Rana nodriza de Darwin y Wallace	<i>Pristimantis muricatus</i>	Cuñín del río Faisanes
<i>Epipedobates espinosai</i>	Rana nodriza de Espinosa	<i>Pristimantis nyctophylax</i>	Cuñín vigilante
<i>Hyloxalus awa</i>	Rana cohete awa	<i>Pristimantis onorei</i>	Cuñín de Onore
<i>Hyloxalus lehmanni</i>	Rana cohete de Lehmann	<i>Pristimantis ornatissimus</i>	Cuñín adornado
<i>Hyloxalus toachi</i>	Rana cohete de Toachi	<i>Pristimantis parvillus</i>	Cuñín de Pichincha
<i>Oophaga sylvatica</i>	Kiki	<i>Pristimantis phoxocephalus</i>	Cuñín silvador
<i>Paruwrobates erythromos</i>	Rana venenosa de Río Palenque	<i>Pristimantis pteridophilus</i>	Cuñín de La Delicia
<i>Paruwrobates whymperi</i>	Rana cohete de Tanti	<i>Pristimantis quinquagesimus</i>	Cuñín de Zapadores

<i>Gastrotheca dendronastes</i>	Rana marsupial del río Calima	<i>Pristimantis sobetes</i>	Cufín Sobetes
<i>Gastrotheca riobambae</i>	Rana marsupial de Quito	<i>Pristimantis subsigillatus</i>	Cufín de Salidero
<i>Boana boans</i>	Rana gladiadora	<i>Pristimantis tenebrionis</i>	Cufín tenebroso
<i>Boana pellucens</i>	Rana arbórea de Palmar	<i>Pristimantis verecundus</i>	Cufín de Zacualtipan
<i>Boana picturata</i>	Rana Chachi	<i>Pristimantis walkeri</i>	Cufín de Walker
<i>Boana rosenbergi</i>	Rana gladiadora de Rosenberg	<i>Pristimantis yumbo</i>	Cufín yumbo
<i>Dendropsophus carnifex</i>	Ranita arbórea de Lynch	<i>Strabomantis anomalus</i>	Cufín bocón de Cachabé
<i>Hyloscirtus alytolylax</i>	Rana de torrente de Tandapi	<i>Strabomantis necerus</i>	Cufín bocón de Mindo
<i>Hyloscirtus palmeri</i>	Rana de torrente de Palmer	<i>Bolitoglossa biseriata</i>	Salamandra de dos bandas
<i>Scinax quinquefasciatus</i>	Rana de lluvia polizona	<i>Bolitoglossa chica</i>	Salamandra chica
<i>Scinax sugillatus</i>	Rana de lluvia de Quevedo	<i>Bolitoglossa sima</i>	Salamandra del noroccidente
<i>Scinax tsachila</i>	Rana de lluvia Tsáchila	<i>Caecilia guntheri</i>	Cecilia de Gunther
<i>Smilisca phaeota</i>	Rana bueyera	<i>Caecilia nigricans</i>	Cecilia del río Lita
<i>Trachycephalus jordani</i>	Rana de casco de Jordan	<i>Caecilia tenuissima</i>	Cecilia de Guayaquil
<i>Engystomops coloradorum</i>	Rana tsáchila	<i>Osaecilia equatorialis</i>	Cecilia de Ecuador
<i>Engystomops pustulatus</i>	Rana bullanguera de pústulas	<i>Epicrionops bicolor</i>	Cecilia bicolor
<i>Leptodactylus labrosus</i>	Rana terrestre labiosa	<i>Epicrionops marmoratus</i>	Cecilia marmoleada
<i>Leptodactylus melanonotus</i>	Rana terrestre mexicana		

Fuente: PUCE, 2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 55. Peces en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Peces	
Nombre científico	Nombre común
<i>Xiphophorus helleri</i>	Pez gupi
<i>Pseudochalceus lineatus</i>	Sardinita
<i>Ancistrus clementinae</i>	Guaña
<i>Astroblepus aff. grixalvii</i>	Preñadilla
<i>Andinoacara rivulatus</i>	Vieja
<i>Brachyhyppopomus palenque</i>	Anguila
<i>Mesoheros festae</i>	Vieja
<i>Andinoacara blombergi</i>	Vieja
<i>Hoplias aff. malabaricus</i>	Guanchiche
<i>Brycon sp.</i>	Sabalo
<i>Paracetopsis esmeraldas</i>	Ciego
<i>Microglanis berbixae</i>	n/a
<i>Rhamdia cinerascens</i>	Barbudo
<i>Pimelodella modestus</i>	Barbudo
<i>Rineloricaria jubata</i>	Mantequero
<i>Astroblepus aff. cyclopus</i>	Preñadilla
<i>Astroblepus mindoensis</i>	Preñadilla
<i>Eretmobrycon dahli</i>	Sardina
<i>Rhoadsia minor</i>	Chavelita

Fuente: Nungra, 2013; MAE, 2014

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 56. Artrópodos e insectos en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Artrópodos e insectos	
Nombre científico	Nombre común
<i>Amblypygidae</i>	Araña corazón
<i>Therapjosidae</i>	Araña pollito
<i>Hypolobocera sp.</i>	Cangrejo de agua dulce
<i>Caligo bellerophon</i>	Mariposa búho
<i>Adelpha cyterea</i>	Mariposa
<i>Anartia amathea</i>	Princesa roja
<i>Heliconius sara</i>	Mariposa azul
<i>Tegosa sp</i>	Mariposa naranja
<i>Heraclidas thoas</i>	Mariposa
<i>Locusta sp.</i>	Langosta gigante

Fuente: Nungra, 2013; MAE, 2014

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 57. Flora en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Nombre común	Nombre científico	Uso
Chirimoya	<i>Annona sp</i>	Fruto comestible
Camacho	<i>Xanthosoma sagittifolium</i>	Raíz comestible
Cheflera	<i>Schefflera sp</i>	Ornamental
Sapote De Monte	<i>Matisia soegengii</i>	Fruto comestible
Huicundo	<i>Guzmania melinonis</i>	Ornamental
Col De Monte	<i>Vasconcellea microcarpa</i>	Comestible
Arete	<i>Chrysochlamys sp</i>	Ornamental
Helecho Arbóreo	<i>Cyathea sp</i>	Ornamental
S/N	<i>Alchornea grandis</i>	S/D
S/N	<i>Columnea eburnea</i>	Ornamental
Huevo De Potro	<i>Grias longiranchis</i>	Maderero
CEDRO O TANGARE	<i>Carapa guianensis</i>	Maderero e industrial
Sande	<i>Brosimum utile</i>	Maderero y medicinal
Sangre De Gallina	<i>Virola reidii</i>	Maderero
Pasiflora	<i>Passiflora foetida</i>	Medicinal, comestible
S/N	<i>Ladenbergia pavonii</i>	S/D
S/N	<i>Paullinea sp.</i>	Ornamental
Cacao De Monte	<i>Herrania sp.</i>	Peligro de extinción
Hongo De Nieve	<i>Tremella cf. fuciformis</i>	Medicinal, comestible
Liquen	<i>Cryptothecia striata</i>	Indicador ambiental
Ortiga	<i>Urea baccifera</i>	Medicinal
Sapote	<i>Pouteria sapota</i>	Medicinal, comestible
Uña De Gato	<i>Uncaria tomentosa</i>	Medicinal
Fernansanchez	<i>Triplaris cumingiana</i>	Maderero
Sombrero	<i>Heisteria acuminata</i>	Ornamental
Caucho	<i>Castilla elastica</i>	Industrial
Guaba O Pacay	<i>Inga sp</i>	Fruto comestible
Bijao	<i>Calathea crotalifera</i>	Alimenticio
S/N	<i>Heliconea striccta</i>	Ornamental
Achiote De Monte	<i>Lindackeria laurina</i>	S/D
Paja Toquilla	<i>Carludovica palmata</i>	Industrial

Azufre	<i>Symphonia sp</i>	Maderero, medicinal
Uva De Monte	<i>Pourouma guianensis</i>	Fruto comestible
S/N	<i>Podandrogynne sp</i>	Ornamental
Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>	Maderero
Pambil	<i>Iriarte deltoidea</i>	Maderero
Bejuco	<i>Cissus sicyoides</i>	S/D
Liana	<i>Stigmaphyllon ecuadorensis</i>	S/D
Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>	S/D
Matapalo	<i>Ficus jacobii</i>	Ornamental
Pumamaqui	<i>Oreopanax ecuadorensis</i>	S/D
Aguacatillo	<i>Persea schiedeana</i>	Maderero
Colca	<i>Miconia laciocal</i>	Maderero
Canelo	<i>Drimys winteri</i>	Maderero
Jigua	<i>Nectandra hihua</i>	Maderero
Orquídea	<i>Maxillaria scorpioidea</i>	Ornamental
Orquídea	<i>Epidendrum gastropodium</i>	Ornamental
Guanto	<i>Brugmania sanguinea</i>	Ornamental, medicinal
Fruto Del Pan	<i>Actocarpus altilis</i>	Ornamental, medicinal

Fuente: Nungra, 2013; MAE, 2014

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 58. Especies amenazadas según el Libro Rojo UICN- Prov. Santo Domingo de los Tsáchilas

Nombre Común	Nombre Científico	Tendencia Poblacional	Estado UICN
Rana ladrona de la palma	<i>Pristimantis caprifer</i>	Decreciente	Peligro crítico
S/N	<i>Perissolestes remus</i>	Desconocido	Peligro crítico (posiblemente extinto)
Sapo pisotón de Río	<i>Atelopus coynei</i>	Decreciente	Peligro crítico
S/N	<i>Colostethus jacobuspetersi</i>	Decreciente	Peligro crítico
S/N	<i>Centrolene gemmatum</i>	Decreciente	Peligro crítico
Rana ladrona de Mindo	<i>Strabomantis necerus</i>	Decreciente	Peligro crítico
Rana de cristal gigante del Pacífico	<i>Centrolene geckoideum</i>	Decreciente	Peligro crítico (posiblemente extinto)
Capuchino de frente blanca ecuatoriano	<i>Cebus aequatorialis</i>	Decreciente	Peligro crítico
Sapo Pies Cortos de Mindo	<i>Atelopus mindoensis</i>	Decreciente	Peligro crítico (posiblemente extinto)
Rana Marsupial Cornuda	<i>Gastroteca cornuta</i>	Decreciente	En peligro
Rana de cristal gigante de Burrowes	<i>Centrolene ballux</i>	Decreciente	En peligro
Cuco de tierra con bandas	<i>Neomorphus radiolosus</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Atelopus elegans</i>	Decreciente	En peligro

Rana cohete confusa	<i>Ectopoglossus confusus</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Pristimantis eugeniae</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Pristimantis tenebrionis</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Pristimantis sobetes</i>	Decreciente	En peligro
Ictiomina ecuatoriana	<i>Anotomys leander</i>	Decreciente	En peligro
Rana Marsupial Rio Calima	<i>Gastrotheca dendronastes</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Echinosaura brachycephala</i>	Decreciente	En peligro
Rana de cristal gigante de Lynch	<i>Centrolene lynchi</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Vaccinium distichum</i>	Decreciente	En peligro
Sapo de manchas azules	<i>Rhaebo caeruleostictus</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Pristimantis crenunguis</i>	Decreciente	En peligro
Rata de arroz de Hammond	<i>Mindomys hammondi</i>	Decreciente	En peligro
Rana Ladrón de La Planada	<i>Pristimantis apiculatus</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Riama crypta</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Riama labionis</i>	Decreciente	En peligro
Serpiente de tierra occidental	<i>Atractus occidentalis</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Hyloscirtus ptychodactylus</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Psammisia flaviflora</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Philogenia monotis</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Hyloxalus toachi</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Pristimantis dissimulatus</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Pristimantis pteridophilus</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Riama oculata</i>	Decreciente	En peligro
S/N	<i>Anthopterus verticillatus</i>	Decreciente	En peligro
Mono araña de cabeza marrón	<i>Ateles fusciceps</i>	Decreciente	En peligro

Fuente: UICN, 2021

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.8.9. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado

Son superficies de tierra y/o mares especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (Piedra, 1999) En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas existen reservas ecológicas que son consideradas patrimonio de área natural de mucha importancia al nivel país.

Del total de la superficie de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas actualmente solo el 6,71% corresponde a áreas de conservación, dentro de las

cuales el Daule- Peripa que cubre un área de 11996.73 ha de la parroquia Alluriquín mientras que el bosque protector Rio Leila y la Estación Científica Rio Guajalito se extiende por 3211.76 ha y 385.41ha respectivamente dentro de la misma parroquia, el Toachi Pilatón abarca un área de 8115.86 ha distribuidas por las parroquias Luz de América y Puerto Limón, en la parroquia Santo Domingo se establecen cuatro bosques protectores entre los cuales tenemos a Tanti (248.41 ha), Delta (80.31 ha), La Indiana (165.95 ha) y el bosque que cubre la Cuenca del Rio Cajones (881.76 ha)siendo la parroquia con mayor número de bosques protectores en su territorio, y finalmente la Hacienda la Perla que cubre un área de 282.92 ha distribuidas por las parroquias El Esfuerzo y La Concordia.

Tabla 59. Bosques protectores de Santo Domingo de los Tsáchilas

Nombre	Registro oficial	Área (ha)	Porcentaje (%)
Daule – Peripa	Registro Oficial No. 684 del 13 mayo de 1987 con Resolución Ministerial No.131 del 8 mayo de 1987	11996.73	47.29
Toachi Pilatón	Registro Oficial No. 770 del 14 de junio de 1987 con Resolución Ministerial No.352 del 26 de agosto de 1987	8115.86	31.99
Rio Lelia	Registro Oficial No. 471 del 28 de junio de 1994 con Resolución Ministerial No.8 del 17 de febrero de 1994	3211.76	12.66
Cuenca del Rio Cajones	Registro Oficial No. 348 del 26 de junio de 1998 con Resolución Ministerial No.26 del 17 de junio de 1988	881.76	3.48
Estación Científica Rio Guajalito	Registro Oficial No. 808 del 7 de septiembre de 1995 con Resolución Ministerial No.40 del 7 de septiembre de 1995	385.41	1.52
La Indiana	Registro Oficial No. 471 del 28 de junio de 1994 con Resolución Ministerial No.5 del 1 de febrero de 1994	165.95	0.65
Delta	Registro Oficial No. 265 del 31 de agosto de 1993 con Resolución Ministerial No. 16 del 15 de junio de 1993	80.31	0.32
Hacienda La Perla	Registro Oficial No. 782 del 05 de septiembre de 2012 con Acuerdo Ministerial No. 023 del 14 de marzo del 2012	282.92	1.12
Tantí	Resolución No. 012 del 17 de marzo de 1995	248.41	0.98
Total, de áreas naturales		25369.11	100.00

Fuente: MAE, 2014

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Dentro del TULSMA en su Art. 170 se establece que Las actividades permitidas en el Sistema de Áreas Naturales del Estado, son las siguientes: preservación, protección, investigación, recuperación y restauración, educación y cultura, recreación y turismo controlado, pesca y cazas deportivas controladas, aprovechamiento racional de la fauna y flora silvestres. Al contrastar la información del uso actual del suelo con las áreas de PANE locales, se evidencia que estas áreas están siendo utilizadas de forma inapropiada, incumpliendo así el objetivo para el cual fueron creadas.

Dentro la siguiente tabla se describe los usos que actualmente se dan dentro de las áreas protegidas de la provincia:

Tabla 60. Uso actual de los PANE de Santo Domingo de los Tsáchilas

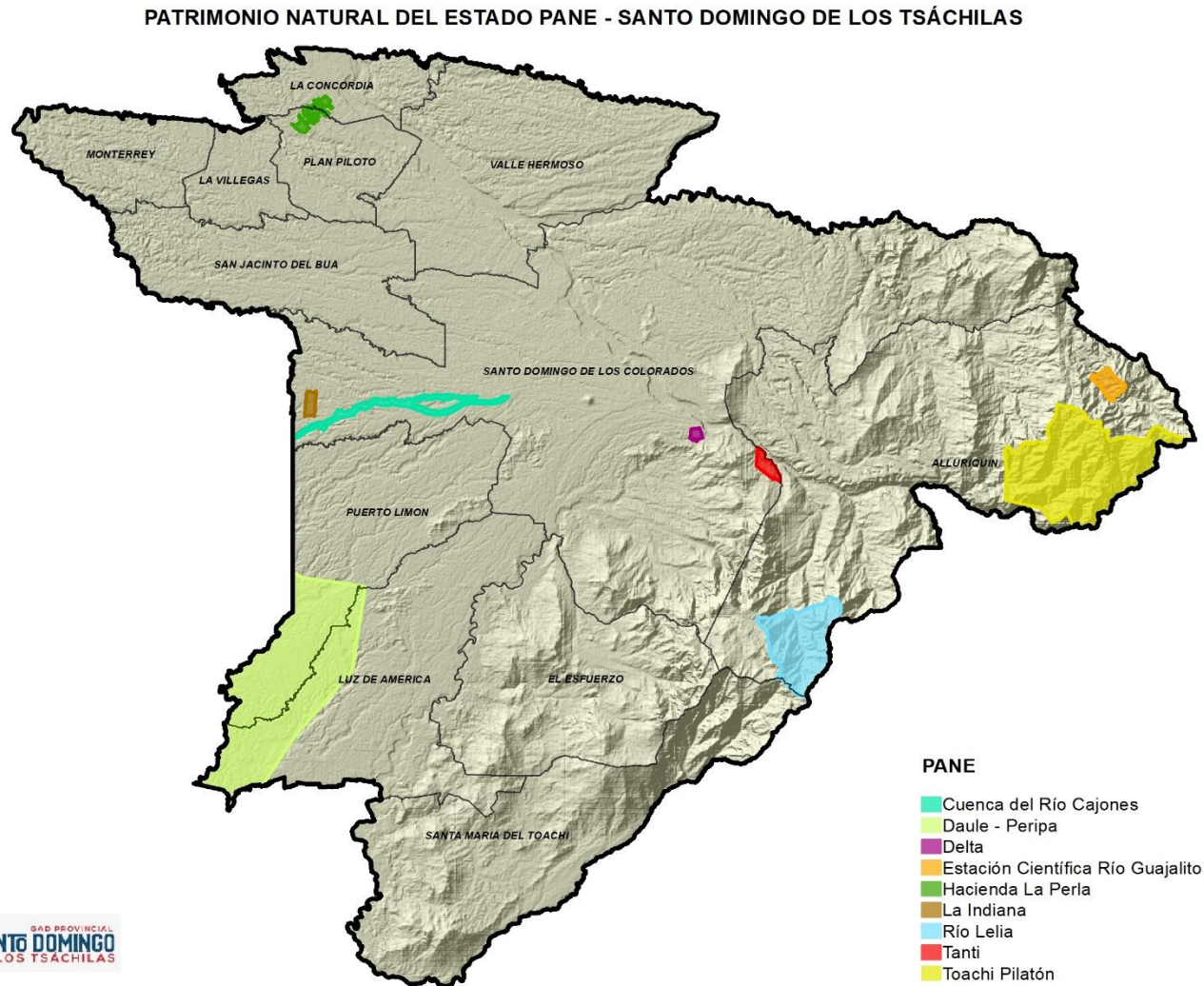
PANE	Uso	Área (ha)	Uso adecuado (%)	Uso inadecuado (%)
Cuenca del Río Cajones	Acuícola	1.04	76.54	
	Agrícola	244.43		
	Antrópico	68.09		
	Avícola	2.43		
	Pecuario	527.78		
	Conservación y protección	211.79	23.46	
	Protección o producción	46.77		
Daule - Peripa	Agrícola	4081.19	62.67	
	Agropecuario mixto	75.11		
	Antrópico	79.97		
	Avícola	2.9		
	Pecuario	3269.02		
	Conservación y protección	1949.19	37.33	
	Agua	100.03		
Protección o producción	2422.46			
Delta	Antrópico	12.06	47.81	
	Pecuario	26.33		
	Conservación y protección	41.91	52.19	
Estación	Pecuario	14.86	3.86	
	Conservación y protección	369.97	96.14	
	Agua	0.6		
Hacienda La Perla	Agrícola	274.27	98.95	
	Agropecuario mixto	0.05		
	Avícola	0.08		
	Pecuario	5.55		
	Conservación y protección	2.96	1.05	
La Indiana	Agrícola	153.32	98.32	
	Antrópico	1.74		
	Pecuario	8.12		
	Protección o producción	1.37		
	Conservación y protección	1.41	1.68	
Río Lelia	Conservación y protección	2241.22	69.87	
	Pecuario	694.57	30.13	
	Sin información	271.91		
Tanti	Agrícola	30.49	21.06	
	Antrópico	5.49		
	Pecuario	16.33		
	Agua	1.93		
	Conservación y protección	194.19	78.94	
Toachi Pilatón	Agrícola	1.72	36.99	
	Agropecuario mixto	164.82		
	Antrópico	16.61		
	Pecuario	2814.34		
	Agua	0.49		
	Conservación y protección	5096.8	63.01	
Tierras improductivas	8.41			

Fuente: Convenio MAG – IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado del área seleccionada, diciembre 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Mapa 31. Áreas naturales- Santo Domingo de los Tsáchilas

PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO PANE - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: MAE, 2014
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.8.10. Zonas de protección local

Dentro de la política pública ambiental que impulsa el gobierno provincial se considera como eje de acción el impulso a la conservación de bosques nativos, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos a través del sistema de áreas de conservación. Esto considerado en la necesidad de atender la pérdida de biodiversidad que se ha convertido en una amenaza latente en el territorio provincial. A la fecha se cuenta con la declaración del Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) denominado Parque Kasama, mediante la Ordenanza Nro. 008 de 04 de marzo de 2020, expedida mediante Registro Oficial Nro. 848 de fecha 03 de agosto 2020. Y con la aprobación de la cámara legislativa del consejo provincial se cuenta con la ordenanza de creación del Sistema Provincial De Áreas de Conservación De Santo Domingo de los Tsáchilas El parque Kasama se encuentra ubicado detrás de la Unidad Educativa Kasama en el sector de Chiguilpe en la zona urbana de la cabecera provincial. Se asienta a una altura de 560 msnm, ocupa un área de 7,38 ha, y brinda herramientas fundamentales para realizar proyectos científicos, turísticos y educativos.

El ACUS Provincial Parque Kasama guarda en su interior flora y fauna única, razón por lo cual el Gobierno Provincial mediante su Dirección de Gestión Ambiental se encarga de monitorear estas especies. La riqueza biológica que de los ríos de la provincia se ha contemplado dentro de este contexto y se trabaja en el inventario ictiológico para identificar las especies de peces que existen en esta Área de Conservación, proponiendo además el cuidado y uso adecuado de los recursos hídricos de toda la provincia.

Ilustración 13. Inventario ictiológico del ACUS provincial- KASAMA



Fuente: GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, (2020)

2.9. Residuos sólidos/saneamiento

Los residuos sólidos se definen básicamente como los desechos orgánicos e inorgánicos que son producidos en los centros poblados de las parroquias, cantones y provincias.

La constitución del Ecuador dentro de su Art. 263, establece que dentro de sus competencias los gobiernos provinciales está la gestión ambiental provincial; en concordancia a lo establecido en la COOTAD en su Art. 42 y según la Constitución de la República del Ecuador Art. 4 se establece la competencia de prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y saneamiento ambiental a los GADs Municipales.

Frente a lo antes mencionado en la siguiente tabla se detalla el destino final de los residuos sólidos en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, de acuerdo al reporte que se entrega a la Asociación De Municipalidades Ecuatorianas (AME) por parte de los dos cantones.

Tabla 61. Formas de eliminación de los residuos sólidos- Santo Domingo de los Tsáchilas

Parroquia	Contratan el servicio %	Servicio municipal %	Botan a la calle, quebrada, río %	La queman, entierran %	Otra %
Sto. Domingo	2,49	89,38	0,61	7,52	0,00
La Concordia	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el 2017, de acuerdo a datos AME-INEC, en Santo Domingo de los Tsáchilas, se generó 10.380 toneladas al mes. La cantidad de residuos inorgánicos (plásticos) que se generan en la provincia es mayor a la cantidad de residuos orgánicos, si solo se cuantifica los residuos que han llegado a su destino final, y se excluye la cantidad de basura quemada o mal dispuesta. Esto se debe a la deficiente cultura del reciclaje que posee en general el pueblo ecuatoriano.

Pese a que el 89% de la población utiliza el servicio municipal para la disposición final de los residuos, el problema radica en la falta del Programa Integral Municipal de Gestión de Residuos sólidos y sanitarios en ambos cantones de la provincia.

Lo que impide al momento contar con una gestión adecuada y que considere los recicladores de base como actores fundamentales en el proceso de gestión de residuos.

Tabla 62. Generación de los residuos sólidos en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Orgánicos : Ton/día	Inorgánicos : Ton/día	Residuos sólidos Ton/día	Residuos sólidos recolectados : Ton/mes	Residuos sólidos llevados al sitio de disposición final	Manejo final de desechos peligrosos generados de establecimientos de Salud (Kg/hab/día)
Sto. Domingo	14,00	300,00	314,00	9.420	314,57	1,00
La Concordia	0,00	0,00	32,00	960	32,00	3,00

Fuente: Estadísticas Ambientales Municipios - INEC, 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas para el año 2017 se ha mantenido una producción per cápita en el área urbana de 0,73% y al 2016 en el área rural del 0,70%. En el cantón Santo Domingo para la disposición final de los residuos sólidos se tiene una instalación de relleno sanitario (complejo ambiental) mientras que en La Concordia una celda emergente

Tabla 63. Producción per-cápita de residuos sólidos- Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Urbana	Rural
Sto. Domingo	0,75 kg/hab/día	0,70 kg/hab/día
La Concordia	0,70 kg/hab/día	0,70 kg/hab/día

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

La producción per-cápita de residuos sólidos es similar para ambos cantones siendo un poco más grande la PPC dentro de la zona urbana de Sto. Domingo; donde se producen 0.75 kg/hab/día en contraste con los 0.70 kg/hab/día que se producen en la zona rural del mismo cantón y los 0.7 kg/hab/día que se producen en la zona urbana de La Concordia, las variables que pueden influir directamente sobre la PPC son:

- Ingresos económicos y costos operativos
- Educación ambiental de los habitantes
- Producción Per-cápita de residuos sólidos por día

Tabla 64. Caracterización de residuos sólidos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Tipo de residuo	Sto. Dgo. De los Tsáchilas 2016	Sto. Dgo. De los Tsáchilas 2017
Orgánico	69,04	35
Cartón	3,44	1
Papel	4,41	2
Plástico rígido	3,87	1
Plástico suave	6,45	4,5
Vidrio	1,54	1
Madera	0,13	0
Metal	0,83	0,5
Chatarra	0	0
Caucho	0,03	0
Textil	1,24	1
Pañales desechables, papel higiénico, toallas sanitarias	9,05	4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En los cantones Santo Domingo y La Concordia no se cuenta con el programa municipal de Gestión Integral de residuos sólidos y sanitarios

Código Orgánico Ambiental Art. 231.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto, están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables. Deberán dar tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente en un ciclo de vida productivo, implementando los mecanismos que permitan la trazabilidad de los mismos. Para lo cual, podrán conformar mancomunidades y consorcios para ejercer esta responsabilidad de conformidad con la ley.

Asimismo, serán responsables por el desempeño de las personas contratadas por ellos, para efectuar la gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios, en cualquiera de sus fases.

También considerar A.M.061 Art. 57, Literal A.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales deberán: Elaborar e implementar un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos en concordancia con las políticas nacionales y al Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Desde el GAD Provincial a fin de fomentar la reducción desde plástico de un solo uso se generó la Ordenanza Provincial para la reducción, producción, distribución, comercio y consumo de plásticos de un solo uso en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, expedida mediante Registro Oficial Nro. 848 de fecha lunes 03 de agosto de 2020.

A la par como lineamiento estratégico en la política pública ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se cuenta con el fortalecimiento de la acción climática en la provincia y sensibilización en la ciudadanía para alcanzar el desarrollo sostenible, en el marco de lo mencionado se cuenta con un Plan Provincial de Educación Ambiental que es considerada una herramienta de articulación interinstitucional comunitaria en la que se aborda tres líneas de acción: coordinación, educación y recreación, además el convenio Marco Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la coordinación Zonal 4 del Ministerio de Educación de Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas – Sensibilización Ambiental.

2.10. Contaminación Ambiental

Dentro del TULAS se define a la contaminación como la presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o combinación de ellas, en concentraciones y permanencia superiores o inferiores a las establecidas en la legislación vigente; dentro de este contexto se define a los daños ambientales como toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo de las condiciones preexistentes en el medio ambiente o uno de sus componentes. Afectando al funcionamiento del ecosistema o a la renovabilidad de sus recursos.

Para lo cual un lineamiento técnico es necesario adoptar medidas para prevenir, evitar, reparar y controlar la contaminación y daños ambientales, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional (MAE).

El Código Orgánico Ambiental establece competencia para cada nivel de Gobierno, que se detalla a continuación:

Las Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados referentes al proceso de evaluación de impactos, control y seguimiento de la contaminación, así como de la reparación integral de los daños ambientales deberán ser ejercidas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales,

a través de la acreditación otorgada por la Autoridad Ambiental Nacional, conforme a lo establecido en este código.

La competencia exclusiva de la Autoridad Ambiental Nacional tendrá competencia exclusiva para emitir las autorizaciones administrativas de:

1. Proyectos específicos de gran magnitud, declarados de interés nacional por la Asamblea Nacional o el Gobierno Nacional; así como proyectos de alto impacto o riesgo ambiental, declarados expresamente por la Autoridad Ambiental Nacional;
2. Proyectos o actividades ubicados dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, zonas intangibles y dentro del Patrimonio Forestal Nacional, con excepción de las áreas de plantaciones forestales y sistemas agroforestales de producción;
3. Aquellos proyectos correspondientes a los sectores estratégicos establecidos en la Constitución;
4. Proyectos, obras o actividades promovidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; y,
5. Todos los casos en los que no exista una autoridad ambiental acreditada.

La Constitución del Ecuador en su artículo 263 numeral 4, dentro del marco del régimen de competencias, le atribuye a los gobiernos autónomos provinciales la competencia exclusiva de la gestión ambiental, de igual forma el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 136, establece que corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio.

Es así que el Consejo Nacional de Competencias, como ente rector del proceso de descentralización en el Ecuador, mediante Resolución No. 005-CNC-2014, de 06 de noviembre de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 415, de 13 de enero de 2015, reguló el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales.

La Autoridad Ambiental Nacional (MAE) ejercerá la rectoría del Sistema Único de Manejo Ambiental, en los términos establecidos en la Constitución, el Código y demás normativa secundaria.

El Sistema Único de Manejo Ambiental determinará y regulará los principios, normas, procedimientos y mecanismos para la prevención, control, seguimiento y reparación de la contaminación ambiental.

Las instituciones del Estado con competencia ambiental deberán coordinar sus acciones, con un enfoque transectorial, a fin de garantizar que cumplan con sus funciones y de asegurar que se evite en el ejercicio de ellas superposiciones, omisiones, duplicidad, vacíos o conflictos.

En atención del Art, 26 del Código Orgánico del Ambiental que faculta a los GADs en todos los niveles a ejercer competencias exclusivas en materia ambiental entre ellas le corresponde definir la política pública provincial ambiental. Dentro de este marco en el atención al GAD provincial de Santo Domingo de los Tsachilas cuenta con ordenanza aprobada de la política pública ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

2.10.1. Contaminación hídrica

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 80% de las aguas residuales se vierte en vías fluviales sin un tratamiento adecuado. Las aguas residuales en la provincia como muchas otras, descargan directamente sus efluentes hacia los cauces de ríos más cercanos sin un previo tratamiento, afectando directamente en el tiempo de resiliencia de los causes.

Ante la problemática ambiental del territorio Tsáchila el Gad Provincial mediante ordenanza aprobada por la cámara legislativa del consejo provincial cuenta con la ordenanza de creación de la comisaria ambiental . Dentro las metas establecidas en los objetivos del PNUD pretenden mejorar la calidad del agua al 2030 reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. (PNUD, 2021)

Desde la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2020 se realizó un total de 196 inspecciones en atención a denuncias a contaminación entre estas al factor agua, del mismo modo se realizaron 203 inspecciones por control y seguimiento a las actividades productivas de la provincia, donde se ubicaron las actividades que pueden ser fuentes de contaminación hídrica.

Las actividades productivas monitoreadas en descargas liquidas por el Ministerio del Ambiente en el año 2013 y año 2014 reportan 100% de incumplimiento de la normativa vigente en las actividades. Para los años 2019 y 2020, estas actividades ya se encuentran reguladas y con cumplimiento de parámetros monitoreados de descargas para el año 2019 del 63,64 %, el 27,27 % reporta incumplimiento y 9,09% de actividades no han presentado el informe de monitoreo a la actualidad.

En el periodo 2019-2020 se identifica y georreferencian actividades productivas, sistemas de tratamiento primario de aguas residuales y proyectos que puedan ser fuentes de contaminación para los ríos cercanos a las comunas Tsáchilas principalmente, con el fin de dar el control y seguimiento respectivo.

Del mismo modo, se establecieron herramientas de Educación Ambiental para disminuir la contaminación de los ríos, tales como entrega de señaléticas de sensibilización ambiental en el territorio y mingas de limpieza de los ríos. El seguimiento y control en el territorio es permanente y la atención a denuncias es llevada a través de la comisaria ambiental, además, la creación de la Mesa Provincial de Compromisos Ambientales y Cambio Climático permite la articulación interinstitucional para cumplir objetivos de disminución de la contaminación de nuestros recursos hídricos.

Dentro de la municipalidad de Santo Domingo se registran 165 sistemas de tratamiento primario, en los últimos años la municipalidad ha venido ejecutando contratos para la recuperación y mantenimiento de las PTAR con la intención de lograr avances en este campo. Al existir una gran cantidad de PTAR dentro de la ciudad se optado por análisis aleatorio, para verificar su el cumplimiento de los L.M.P. en la siguiente tabla se muestran solo aquellos efluentes que no están cumpliendo con la norma establecida en el TULSMA, dentro de la muestra aleatoria brindada por el GADM-SD

Tabla 65. Parámetros que no cumplen los L.M.P. de los efluentes de las PTAR.

Efluentes de A.R que no cumplen con los L.M.P Santo Domingo de los Tsáchilas				
Punto e identificación de la muestra	Parámetro	Resultado	Unidades	L.m.p
Efluente de la PTAR- 16 de Marzo # 1 (Sector Santa Martha)	Tensoactivos- Detergentes	0.65	mg/L	0.5
	Coliformes fecales (3)	> 2419.7	NMP/100 MI	2000
efluente de la PTAR- Sector La Lorena	Coliformes fecales (3)	> 2419.8	NMP/100 MI	2000
Efluente de la PTAR-Zaruma	Tensoactivos- Detergentes	0.8	mg/L	0.5
	Coliformes fecales (3)	> 2419.7	NMP/100 MI	2000
	Tensoactivos- Detergentes	0.64	mg/L	0.5

Efluente de la PTAR- 16 de Marzo # 2 (Sector Santa Martha)	Coliformes fecales (3)	> 2419.7	NMP/100 MI	2000
Efluente de la PTAR- La Cadena	Coliformes fecales (3)	> 2419.8	NMP/100 MI	2001
Cooperativa María del Rosario	DBO5	134	mg/L	100
	DQO	469	mg/L	200
	Coliformes fecales (3)	2.4*10 ⁶		2000
Plan Habitacional Bendición de Dios	DBO5	365	mg/L	100
	DQO	603	mg/L	200
	Coliformes fecales (3)	7.9*10 ⁶	NMP/100 MI	2000
	Tensoactivos- Detergentes	27.03	mg/L	0.5
Cooperativa de Vivienda Cristo Vive. Avenida los Anturios	Coliformes fecales (3)	2.4*10 ⁶	NMP/100 MI	2000
	Tensoactivos- Detergentes	31.1	mg/L	0.5
Plan de Vivienda Ramiro Gallo	DBO5	219	mg/L	100
	DQO	493	mg/L	200
	Coliformes fecales (3)	2.4*10 ⁵	NMP/100 MI	2000
Cooperativa de Vivienda Chiguilpe # 2	Tensoactivos- Detergentes	26.1	mg/L	0.5
	Coliformes fecales (3)	1.3*10 ⁵	NMP/100 MI	2000
Cooperativa d Vivienda Plan de Vivienda Municipal. Barrio Jehová es mi pastor	DBO5	643	mg/L	100
	DQO	1067	mg/L	200
	Coliformes fecales	1.7*10 ⁸	NMP/100 MI	2000
Rio Verde Punto Dos	Tensoactivos- Detergentes	3.75	mg/L	0.5
	Coliformes fecales (3)	1.7*10 ⁴	NMP/100 MI	2000
Rio Verde Punto Uno	Coliformes fecales (3)	4.9*10 ²	NMP/100 MI	2000
Rio Code	Tensoactivos- Detergentes	36.41	mg/L	0.5
	Coliformes fecales (3)	7.0*10 ⁴	NMP/100 MI	2000
Rio Pove	Tensoactivos- Detergentes	0.99	mg/L	0.5
	Coliformes fecales (3)	2.4*10 ⁴	NMP/100 MI	2000
Los L.M.P se han tomado de la norma TULSMA				

Fuente: EMAPA-SD-PDI, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las aguas residuales generadas en el cantón La Concordia llegan a una planta de tratamiento, la cual se encuentra en mal estado físico y operativo, debido a esto el agua que sale de la misma no cumple con los parámetros necesarios descritos en el TULSMA para descargarlas en un cuerpo hídrico generando contaminación de estos cauces de agua.

Actualmente se está implementando el proyecto "Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del cantón La Concordia, ciudad La Concordia, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas", el cual pretende beneficiar al 80% de la población con este servicio. Las aguas servidas y aguas lluvia serán transportadas mediante sistemas de conducción hacia 6 plantas de tratamiento que estarán ubicadas en puntos estratégicos, donde mediante procesos físico-químicos se disminuirá la concentración de contaminantes hasta que el recurso hídrico alcance los límites máximos permisibles estipulados por la Autoridad Ambiental, para descargas de agua a cuerpos hídricos.

En la siguiente tabla se puede observar ciertos puntos de monitoreo y control de la calidad del agua de cauces dentro de cada subcuenca. Se denota que la mayor

parte de los análisis de aguas muestran un cierto grado de contaminación por una DBO5, que no cumple con lo establecido en el TULSMA, los GAD-Municipales no han logrado brindar información congruente y actualizada sobre la calidad del agua de los efluentes que atraviesan o se encuentran cerca de los cascos urbanos, generalmente los cuerpos de agua cercanos a los centros poblados se convierten en el transporte de la mayor parte de los contaminantes generados en las urbes. De acuerdo a la información obtenida se ha logrado determinar que hasta el año 2013 los causes de mayor tamaño dentro de cada subcuenca se encuentra contaminado en distinto grado o intensidad como se muestra a continuación:

Tabla 66. Fuentes de Contaminación por descargas de efluentes contaminados- Santo Domingo de los Tsáchilas

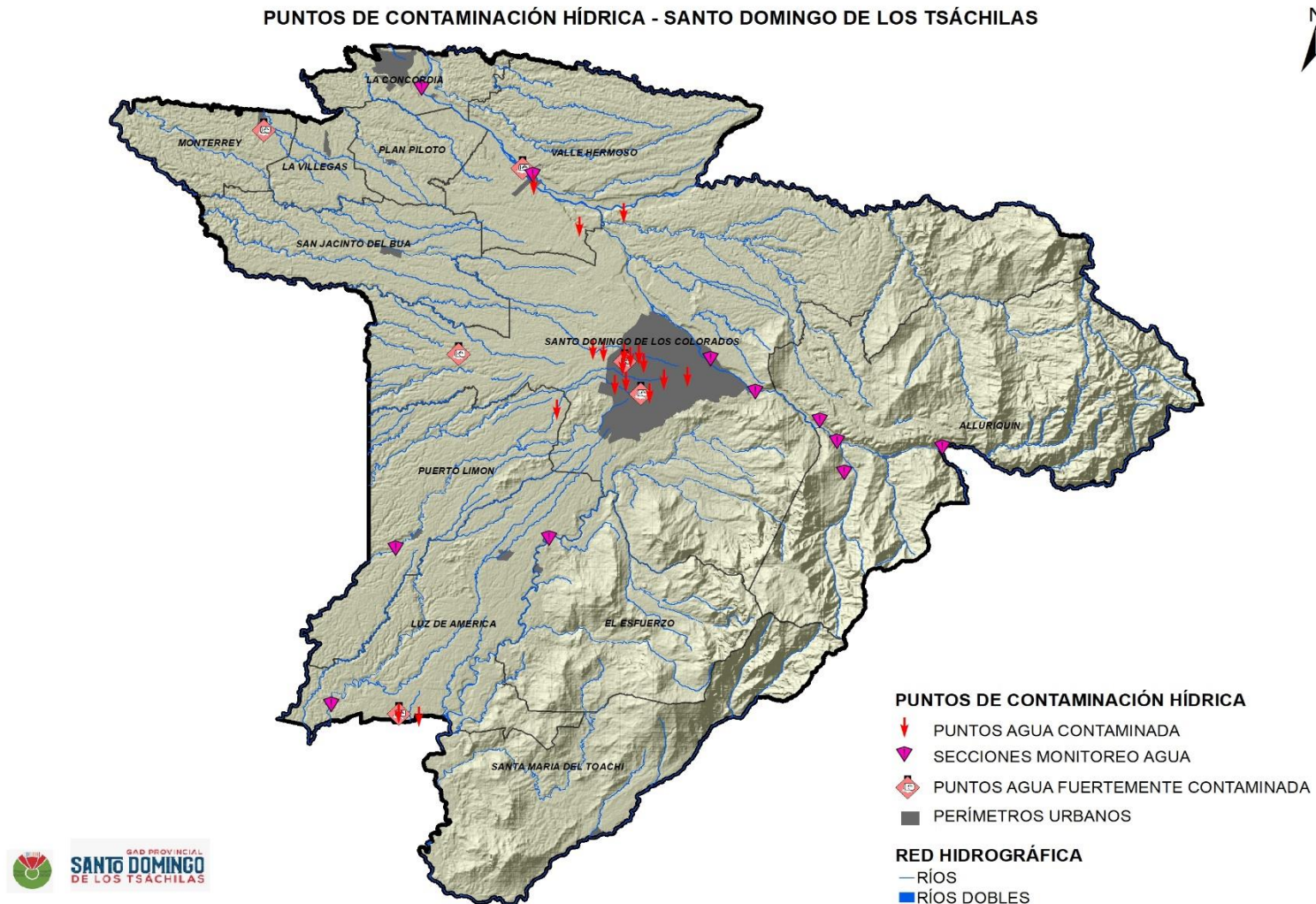
Estado	Unidad Hídrica	Coordenadas		Localización	Parroquia
		X	Y		
Contaminado DBO5 (2018)	VARIOS	679576	9940365	Reybanpac	Luz de América
	Poste	693588	9968739	Comuna el Poste	Puerto Limón
	Code	701845	9970288	Santa Martha II	Santo Domingo
	Poste	698774	9971065	Poste	
	Poste	699763	9971348	Coca Cola	
	3 de Julio- Pove	703112	9971561	3 de Julio- Pove	
	POVE	703112	9971561	Barrio 3 de Julio	
	POVE	705199	9971819	Hospital del less	
	VARIOS	699448	9972921	Montoneros- aguas residuales	
	Chila Chico	701323	9973120	Portón	
	Chila Chico	700123	9973673	Tierra amiga	
	Chila Grande	700881	9973893	Coop. Víctor M Bastidas	
	Chila Chico	699580	9974023	Puente UTE	
	Chila Chico	697744	9974199	Rancho Braham	
	Chila Chico	696813	9974360	Rancho Braham	
	Estero Cecilia	699520	9987161	Hcda. Capricho	
	Estero Cecilia	695587	9985859	Hcda. Esperanza	
	Blanco	691569	9989816	Pronaca	Valle Hermoso
Toachi	691569	9989816	Muestra tomada en el Río Blanco, canaleta de Empresa Pronaca		
Fuertemente contaminada DBO5 (2013)	Varios	679576	9940365	Rio Manzo extractora	Monterrey
	Varios	667543	9994924	La Fabril- Monterrey	
	Poste	701036	9970286	Poste	Santo Domingo
	Varios	699612	9973307	Chinope- Ute	
	Varios	684858	9973991	Vía Chone	
	Varios	690544	9991381	Valle Hermoso	

Fuente: EMAPA-SD-PDI, 2018

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Al tratarse de un recurso compartido con otras provincias se ha podido verificar que los monitoreos que se realizan al agua, se ejecutan en las salidas de las Subcuencas de la provincia, a fin de prevenir o reducir los efectos que se generen dentro de la provincia Tsáchilas sobre el agua que van usar las distintas provincias aguas abajo, los controles internos se han de realizar para controlar la calidad del agua de consumo humano, a la entrada o salida de los sistemas potabilizadores.

Mapa 32. Puntos de monitoreo de la calidad del agua- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Registro público del agua SENAGUA 2017, MAE 2014
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Otras fuentes de contaminación hídrica

Se presume una contaminación por las excretas de las granjas porcinas, pero no existen análisis de aguas que corrobore dicha afirmación.

El indiscriminado uso de herbicidas o plaguicidas en cultivos cercanos a las fuentes hídricas pueden causar contaminación por infiltración de contaminantes hacia los depósitos de aguas subterráneos.

La inadecuada gestión de residuos que se producen durante los procesos de faenamiento de animales ocasiona el incremento de la concentración de materia orgánica en los cuerpos hídricos, generando malos olores, pérdida de vida acuática y contaminación del suelo.

Por otra parte, en Santo Domingo de los Tsáchilas existen 234.661 cabezas de ganado aportan directamente como promotores de contaminación

2.10.2. Contaminación atmosférica

Contaminación visual

La contaminación visual ha de entenderse como “el impacto en la imagen y fisonomía del entorno urbano causado por la acumulación de materia prima, productos, desechos, abandono de edificaciones y bienes materiales, así como violación en las densidades y características físicas de publicidad” (Méndez, 2013)

Dentro del Acuerdo Ministerial No. 61, publicado en Registro Oficial Suplemento 316 de 4 de mayo del 2015, se detalla que todo parque o zona industrial debe tener una zona de amortiguamiento y protección con vegetación arbustiva y arbórea, para la construcción de vías, se debe procurar mantener los espacios verdes con la siembra de árboles y arbustos nativos para la zona. Se prohíbe colocar vallas publicitarias dentro de áreas protegidas y bosques protectores.

Dentro de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial publicado el 2008, en el Capítulo IV Del Ambiente, en la Sección 2: De la contaminación visual, dice que “se prohíbe la instalación en carreteras los: vallas, carteles, letreros luminosos, paneles publicitarios u otros similares que distraigan a los conductores y peatones, afecten la seguridad vial, persuadan o inciten a prácticas de conducción peligrosa, antirreglamentaria o riesgosa.” Siendo primordial aquellos sectores de mayor tránsito o registro de accidentes.

En el Reglamento de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (2012) en el Capítulo III De la contaminación visual, dice: "Se prohíbe la instalación de rótulos tanto internos como externos que afecte la visibilidad del conductor y de los usuarios, salvo los que sean parte de la señalética de información e identificación autorizadas por la Agencia Nacional de Tránsito o por los GADs.

Contaminación acústica (ruido)

Según el Ministerio del Ambiente del Ecuador el ruido es una de las principales fuentes de molestia para la población y el ambiente, causando problemas de salud y alterando las condiciones naturales de los ecosistemas. Este tipo de contaminación se presenta a mayor escala en los grandes conglomerados urbanos, ocasionando muchas veces lesiones fisiológicas y psicológicas que suelen detectarse cuando el daño es irreversible.

En este sentido, el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) realiza el control y seguimiento del ruido como se establece en el Art. 229 del TULSMA en su Párrafo V; a partir de la verificación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental con el que cuentan los distintos proyectos y actividades. Esto se lo realiza a través de auditorías ambientales y reportes de monitoreo ambiental, que son ejecutados con metodología estandarizada y mediante laboratorios acreditados, como se establece en el Art. 258 del mismo libro. Para la determinación de ruido en fuentes fijas o móviles se realizará por medio de monitoreos programados, el Sujeto de Control deberá señalar las fuentes utilizadas diariamente y la potencia en la que funcionan a fin de que el muestreo o monitoreo sea válido; la omisión de dicha información o su entrega parcial o alterada será penada con las sanciones correspondientes.

Los sonidos con mayor intensidad provienen de diversas fuentes como: industrias; tráfico de vehículos; construcciones y eventos deportivos/recreativos, entre otras. En ese sentido, el MAE ha expedido la normativa sobre 'Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, fuentes móviles, y vibraciones' y una 'Norma de Ruido de Aeropuertos', que se presenta en el Anexo 5 y Anexo 9 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). En el documento se establecen los límites máximos permisibles de ruido para fuentes fijas como por ejemplo industrias y recintos aeroportuarios, y fuentes móviles como vehículos.

Contaminación aérea (aire)

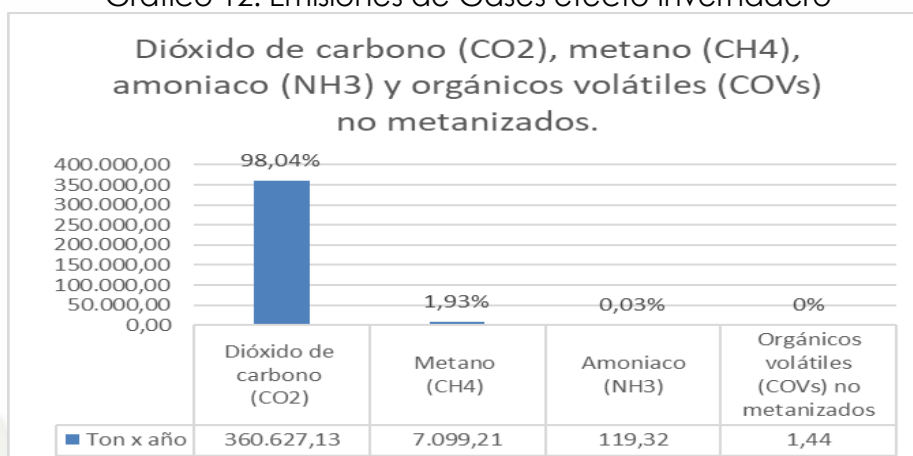
Dentro de las definiciones del Anexo 3 del Libro VI del TULSMA, se define al aire o también denominado "aire ambiente", como cualquier porción no confinada de la

atmósfera, y se define como la mezcla gaseosa, cuya composición normal es, de por lo menos 20% de oxígeno(O₂), 79% de nitrógeno (N₂) y uno por ciento 1% de dióxido de carbono (CO₂), además de las proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica. Dentro del mismo contexto se ha denominado a un contaminante del aire como cualquier sustancia o material emitido a la atmósfera, sea por actividad humana o por procesos naturales, que afecta a la salud pública o al ambiente.

En el Párrafo IV del Aire y de las Emisiones a la Atmosfera, dentro del Art. 225 se establece que La Autoridad Ambiental Nacional expedirá la norma técnica de control de calidad del aire ambiente o nivel de inmisión, mediante la figura legal correspondiente que será de cumplimiento obligatorio.

En la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2017 cerca de 163.444 cabezas de ganado vacuno emitieron alrededor de 360.627,13 toneladas por año de dióxido de carbono que equivale al 98,04% del total de contaminación, el 1,93% metano y el 0,03% de amoniaco, elementos que son considerados como aporte para el cambio climático, ya que la tasa de deforestación tiende a crecer y los cuerpos vegetativos fijadores de carbono van disminuyendo (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2014)

Gráfico 12. Emisiones de Gases efecto invernadero



Fuente: FAO – INEC 2017

Elaborado por: Equipo técnico consultor

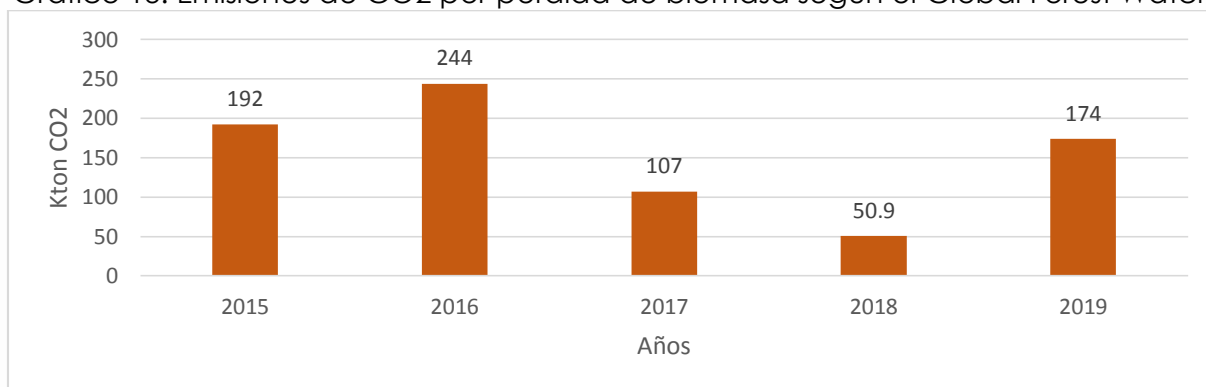
Entre 2015 y 2019, un total de 742kt de CO₂ fue liberado a la atmósfera como resultado de la pérdida de la cobertura arbórea en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Esto equivale a 148kt por año.

Al restarlo de la producción total 360627.13 ton se obtiene que 212627 ton de CO₂ se produce por otras fuentes como pueden ser vehículos a combustión, ganado, etc.

Para medir el tránsito vehicular de la provincia nos basamos en la cantidad de vehículos que entran y salen de la provincia a través del peaje que es administrado por la prefectura donde, anualmente circulan 4.390.408 vehículos entre livianos y pesados, para el análisis del tráfico diarios se usaron datos tomados en 15 días, correspondientes al mes de febrero y marzo del 2020, por el peaje La Unión del Toachi circulan diariamente un promedio de 14.336 vehículos cada 24 horas; lo que genera un afluencia vehicular considerable muchos de ellos son de paso que usan la vía estatal, lo que corresponde al 14% del total tránsito vehicular de la zona 4

Gráfico 13. Emisiones de CO2 por pérdida de biomasa según el Global Forest Watch



Fuente: Global Forest Watch, 2020
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 67. Denuncias por contaminación del aire, contaminación auditiva o acústica, Y contaminación visual-Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Contaminación Visual	Ruidos Excesivos	Contaminación Del Aire
Santo Domingo	78	211	158
La Concordia	6	11	20

Fuente: ENEMDU – INEC 2017
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.11. Gestión de riesgos

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (UNISDR, 2009)

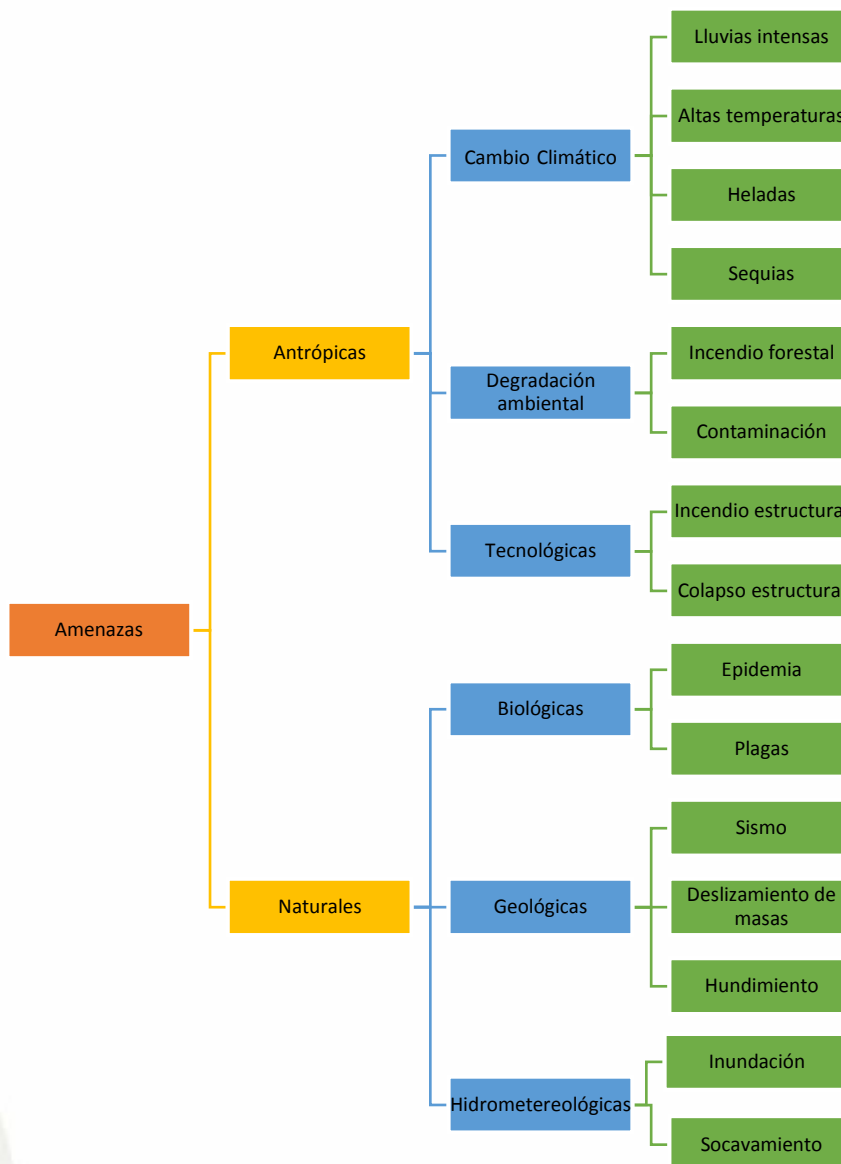
Dentro de las definiciones que se manejan por el SNGRE en los Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha definido al Riesgo de desastre como la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

La susceptibilidad según terminología del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema

para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento peligroso.

Y finalmente, la vulnerabilidad se considerará como condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Gráfico 14. Catálogo de eventos peligrosos - Santo Domingo de los Tsáchilas



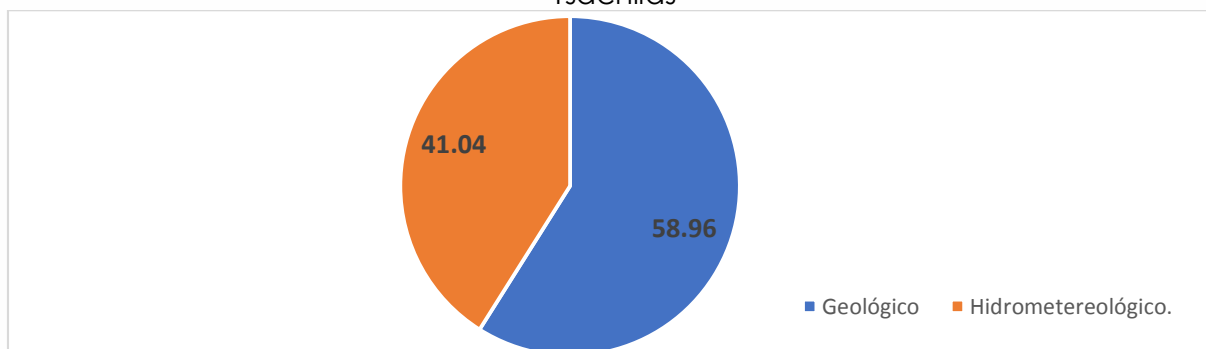
Fuente: SNGRE,2019
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.11.1. Eventos naturales

De los 268 eventos naturales peligrosos registrados en el periodo 2013-2018; aproximadamente el 59% son de tipo geológico que son procesos o fenómenos

naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental; y el 41% son de tipo hidrometeorológico con procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Gráfico 15. Amenazas de origen natural (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas

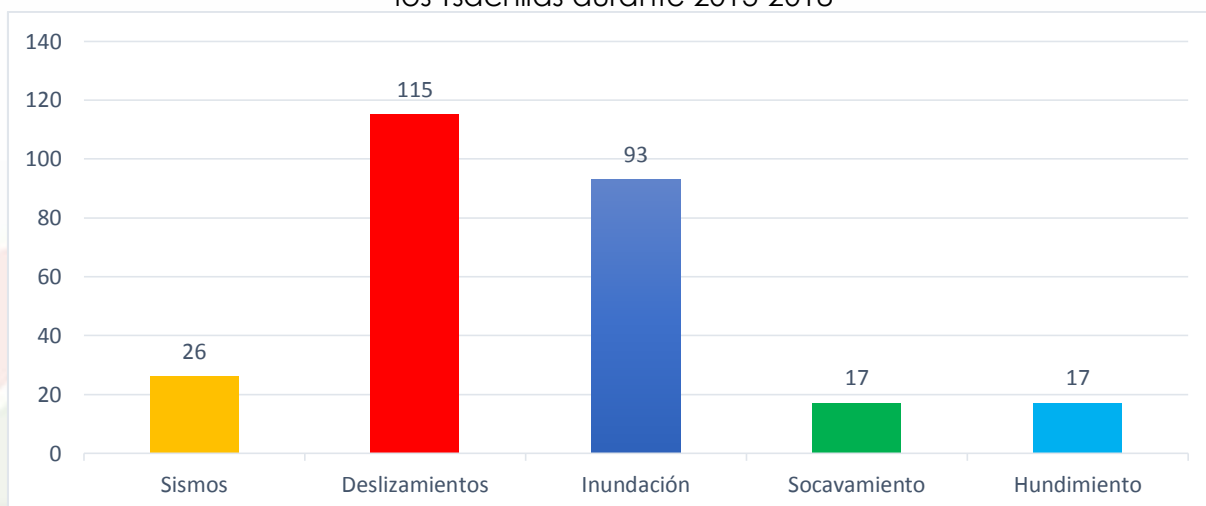


Fuente: SNGRE,2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Dentro de los eventos naturales registrados por el SNGRE, en el periodo comprendido entre los años 2013 al 2018, para la Provincia se registran 115 deslizamientos, 93 casos registrados de inundaciones, 17 socavamientos, y 17 hundimientos en los temporales invernales, así como 26 sismos en el mismo periodo.

Gráfico 16. Número de eventos peligrosos registrados dentro de Santo Domingo de los Tsáchilas durante 2013-2018



Fuente: SNGRE,2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 68. Afectaciones por eventos peligrosos registrados dentro de Santo Domingo de los Tsáchilas

Fichas	Muertos	Heridos	Desaparecidos	Viviendas Destruídas	Viviendas Afectadas	Damificados	Afectados	Reubicados	Pérdidas \$USD	Centros Médicos	Daños cultivos Ha	Ganado	Daños en vías Mts
Accidente aéreo	1	1						1					0
Accidente de tránsito	84	74	477	1	1			76					100
Accidente en el medio náutico	1	1											
Ahogado	8	8											
Colapso estructural	58		16		15	31	34	9493	38	3	4	4	177
Contaminación	2												
Desaparecido	8	8											
Desaparecido en excursión	2	2											
Desaparecido en medio acuático	15	15		2									
Deslizamiento	153	10	17	1	26	46	437	415	170	3			2305
Epidemia	1							151					
Escape	1												6000
Explosión	2		1			6							
Hundimiento	16					3		11	2				69.5
Incendio estructural	140	7	18		66	50	208	331	69	1			
Incendio forestal	3												
Inundación	118	4	3	3	34	402	12	1669	86	11			
Lluvias	1												
Otro	11	8				2		10					
Sismo	26				304	324		4		43			
Socavamiento	19	1				5	5	20	25				967
Vendaval	14				1	36	5	82		1			
TOTAL	684	139	532	7	447	905	701	12,263	390	62	0	4	9,618.50

Fuente: Desinventar 2021.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

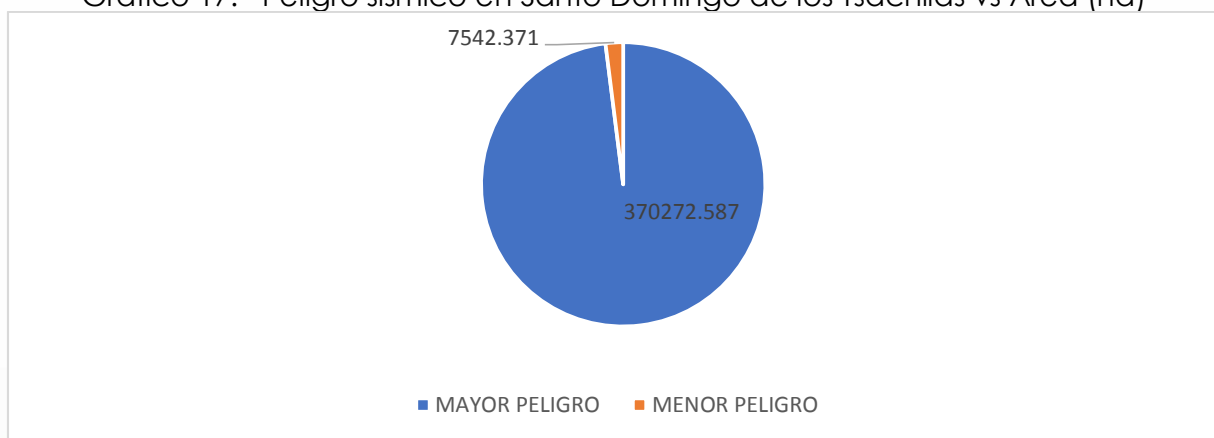
Sismos

Los terremotos o sismos son sacudida de la superficie terrestre por dislocación (deformación) de la corteza. Las fuentes son de varios tipos siendo más comunes las tectónicas (IGEPN, 2018). El Ecuador al estar ubicado dentro del cinturón de fuego de Pacífico con alta actividad volcánica y los Andes ecuatorianos con múltiples fallas geológicas incrementan la recurrencia a actividad sísmica.

Estos movimientos se producen en la litósfera que es la capa superficial de la Tierra, es una capa rígida compuesta por materiales susceptibles a fracturarse cuando se ejerce una fuerza sobre el, estas son conocidas como placas tectónicas las cuales se desplazan sobre un área visco – elástica llamada Astenósfera, los movimientos de estas placas se produce por movimientos convectivos en la capa intermedia de la Tierra o manto, se produce un ascenso de material caliente y descenso de material frío, esto provoca el movimiento de las placas en cuyos límites se producen fuerzas de fricción que mantienen atoradas dos placas adyacentes. Cuando se vence la fuerza de fricción, se produce la ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada, generándose así un terremoto.

Al producirse un sismo de gran magnitud, las rocas que se encuentran cerca de la zona de ruptura están sujetas a un reacomodo, este hecho provoca que se genere una serie de sismos en esta zona conocidos como réplicas, las cuales son de menor magnitud y pueden ocurrir minutos, días y hasta años después del evento principal. El número de estas réplicas puede variar desde unos cuantos sismos hasta cientos de eventos.

Gráfico 17. Peligro sísmico en Santo Domingo de los Tsáchilas vs Área (ha)



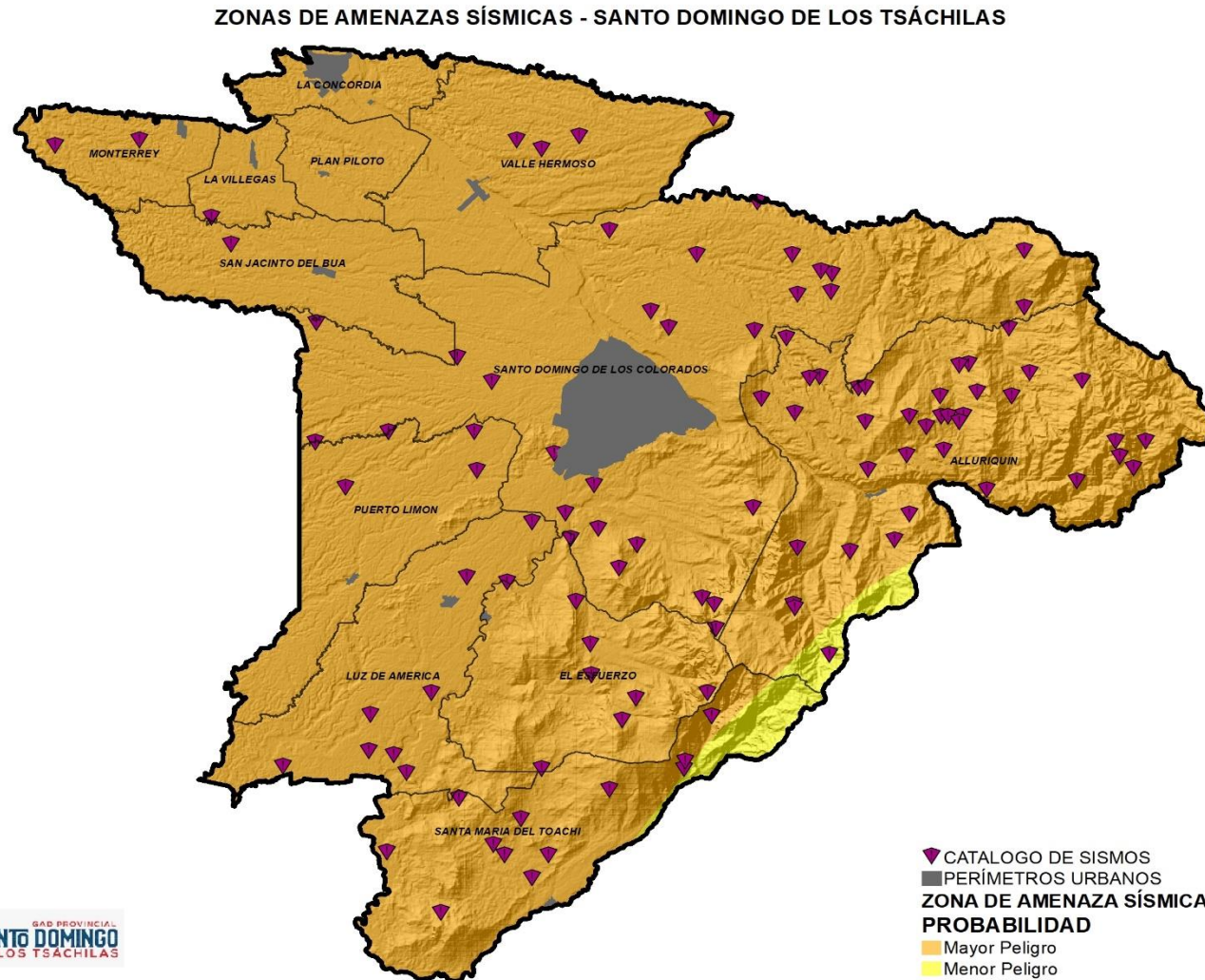
Fuente: SNGR, 2016

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Aproximadamente el 98% del territorio posee un alto riesgo sísmico abarcando un área de 370272.58 ha, y el 2% restante posee un menor riesgo sísmico solo logrado abarcar 7542.37 ha del territorio provincial en el extremo exterior del límite provincial con Cotopaxi. Se han registrado 26 eventos sísmicos peligrosos en durante el periodo entre el 2013 al 2018 en el territorio provincial.

Mapa 33. Riesgo sísmico en Santo Domingo de los Tsáchilas

ZONAS DE AMENAZAS SÍSMICAS - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SNGR, 2016
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Deslizamientos

Son movimientos relativos de masas de suelo o roca con respecto al sustrato, sobre una o varias superficies de rotura cuando se supera la resistencia al corte de estas superficies. La masa generalmente se desplaza en conjunto, comportándose como una unidad en su recorrido; la velocidad puede ser muy variable, pero suelen ser procesos rápidos y alcanzar grandes volúmenes. (SANHUEZA PLAZA & RODRÍGUEZ CIFUENTES, 2013)

Al 2018 desde el 2013 se han registrado 115 eventos peligrosos asociados a deslizamientos de masas. En la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas al año 2017 la superficie con susceptibilidad a deslizamiento de tierra es 1.569,48Km² de los cuales el 54,79% tienen un riesgo medio, el 29,37% muy alto y el 15,83% corresponde a un riesgo alto.

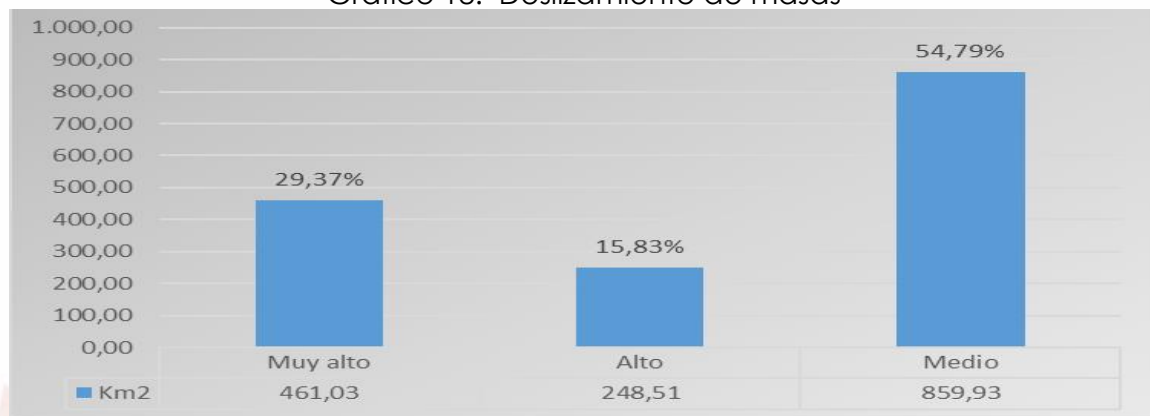
Tabla 69. Movimientos en masa

Unidad Territorial	Cantón Km ²	Muy Alto	Alto	Medio
Sto. Dgo. De los Tsáchilas	3.779,77	461,03	248,51	859,93

Fuente: SNGR, 2016

Elaborado: Equipo técnico consultor

Gráfico 18. Deslizamiento de masas



Fuente: SNGR, 2016

Elaborado: Equipo técnico consultor

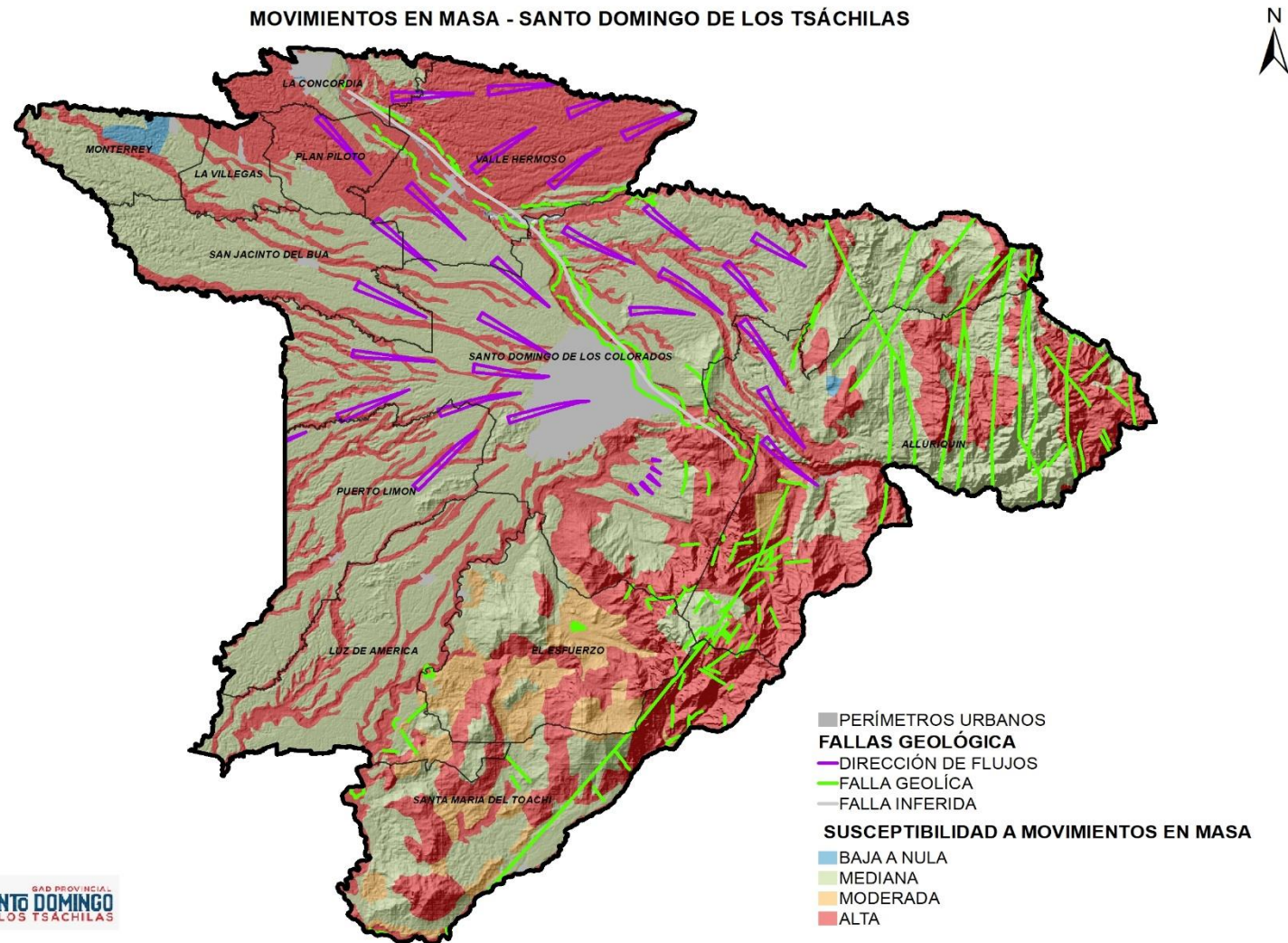
Tabla 70. Susceptibilidad a movimientos en masa -Santo Domingo de los Tsáchilas

Descripción	Área (ha)
Alta Susceptibilidad A Movimientos En Masa	158783,20
Baja A Nula Susceptibilidad A Movimientos En Masa	1726,46
Mediana Susceptibilidad A Movimientos En Masa	200136,98
Moderada Susceptibilidad A Movimientos En Masa	16220,61
Total	376867,27

Fuente: SNGR, 2016

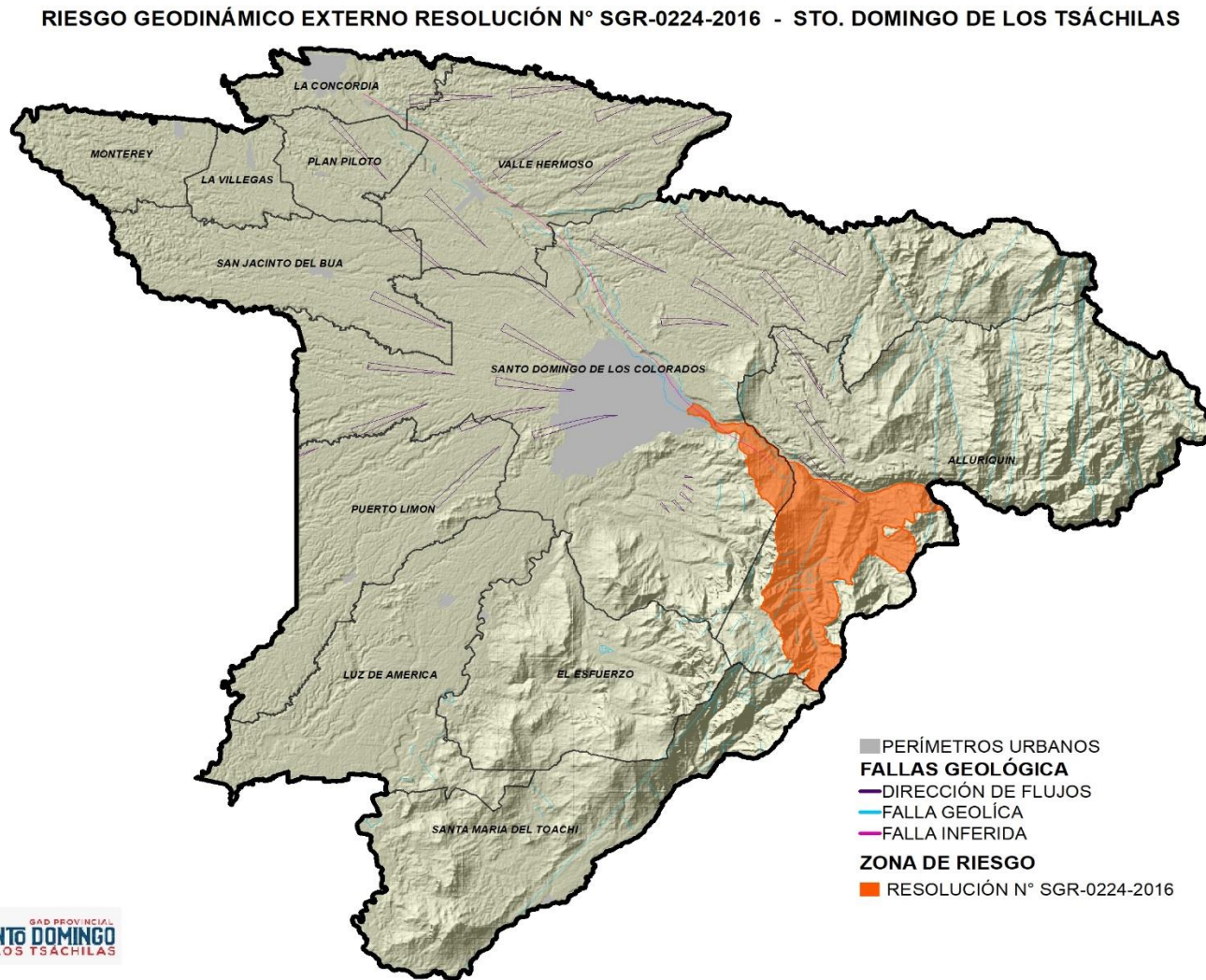
Elaborado: Equipo técnico

Mapa 34. Movimientos en masa- Santo Domingo de los Tsáchilas



Mapa 35. Riesgo geodinámico externo - Santo Domingo de los Tsáchilas

RIESGO GEODINÁMICO EXTERNO RESOLUCIÓN N° SGR-0224-2016 - STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SNGR, 2016
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Riesgo geodinámico extremo emitido por resolución SGR 0224- 2016

Mediante Resolución Nro. SGR-042-2014 de marzo 24 del 2015, la Dr. María Pilar Cornejo de Grunauer, ex secretaria de gestión de riesgos, resuelve ampliar la zona de riesgo a un área de 185 km², en el sector de la Palma, hasta las cercanías de Villa Aidita, tramo Alóag-Santo Domingo.

Mediante un informe técnico SGR-IASR-08-0014 del 27 de diciembre del 2016 expresan que, en el margen derecho del río Toachi afloran rocas competentes de la formación Macuchi (andesitas básicas fundamentalmente), las mismas que se encuentran poco fracturadas y diaclasadas por procesos de enfriamiento de la roca y no a procesos tectónicos activos, la identificación y caracterización de las superficies con presencia de movimientos en masa en el margen derecho del río Toachi, corresponden a procesos de geodinámica externa controlables mediante obras de corrección de taludes, el margen derecho del río Toachi no presenta problemas por desbordamiento del río ya que los taludes son muy altos y el material es roca por lo que no presentan condiciones para ocasionar daños por inundaciones.

Por lo tanto recomiendan un nuevo trazado de una nueva delimitación del polígono de 185km² declarado como riesgo según la resolución N° SGR-028-2015, a un nuevo polígono de 150.69km² de superficie en el que se debe ejecutar estudios de reducción de riesgos para ordenar el territorio y bajar el nivel de alerta.

El ámbito de las competencias y jurisdicción de los GADs de Santo Domingo de los Tsáchilas, recomiendan ejecutar procesos de estabilización de taludes con control de flujos de empuje de masa en las zonas altas del margen derecho del río Toachi según recomendaciones del informe. El 27 de diciembre del 2016 resuelven acoger el SGR-IASR-008-0014 en la que se reduce el área de riesgo y que se realicen las medidas de mitigación según la competencia de cada GAD.

Tabla 71. Riesgo Geodinámico

Parroquia	Sectores afectados	Área de influencia /HA
Alluriquin	Alluriquí cabecera urbana, La Unión del Toachi, Bella Sirena, Bilivar, Coop. Atahualpa, San José, Cristal de Leila, El Paraíso, La Nueva Esperanza, La Y, Las Damas, Leila, Libertad de Leila, Nueva Esperanza, Rcto. El Cristal de Leila, Recinto Ecuador, Río Maltón, San Miguel de Leila, Selva Alegre, Tahusa	110.409
Santo Domingo	Coop. Jesús del Gran Poder, Coop. La Bolívar, Florida de Tanti, Girón del Chiguilpe, Miravalle, Cabecera urbana de Santo Domingo sector sur	156.86

Fuente: SNGR, 2016 resolución SGR 0224- 2016

Elaborado: Equipo técnico consultor

Inundaciones

Son eventos que se presentan cuando las precipitaciones sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (Inundación por saturación de suelo), o el caudal de agua supera la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros (Inundaciones por desbordamientos de ríos).

En la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas al año 2018 se han registrado 93 eventos peligrosos por inundación según el SNGRE, y se ha logrado determinar que la superficie con susceptibilidad a inundación es 277,5Km² de los cuales el 46,98% tienen un riesgo alto, el 36,98% bajo y el 16,04% corresponde a un riesgo medio.

Tabla 72. Zonas Inundables-Santo Domingo de los Tsáchilas

Descripción	Clasificación de peligro	Área (ha)
Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones	Mayor Peligro	127,39
Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones	Menor Peligro	27835,84

Fuente: SNGR, 2016

Elaborado: Equipo técnico consultor

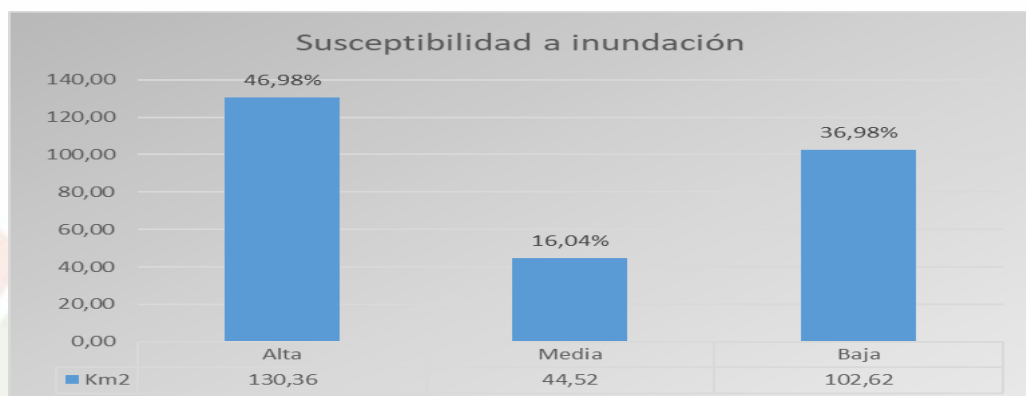
Tabla 73. Susceptibilidad a inundación-Santo Domingo de los Tsáchilas

Unidad Territorial	Cantón Km ²	Alta	Media	Baja
Sto. Dgo. De los Tsáchilas	3.779,77	130,36	44,52	102,62

Fuente: IGM-MAGAP, 2018

Elaborado: Equipo técnico consultor

Gráfico 19. Susceptibilidad a inundación

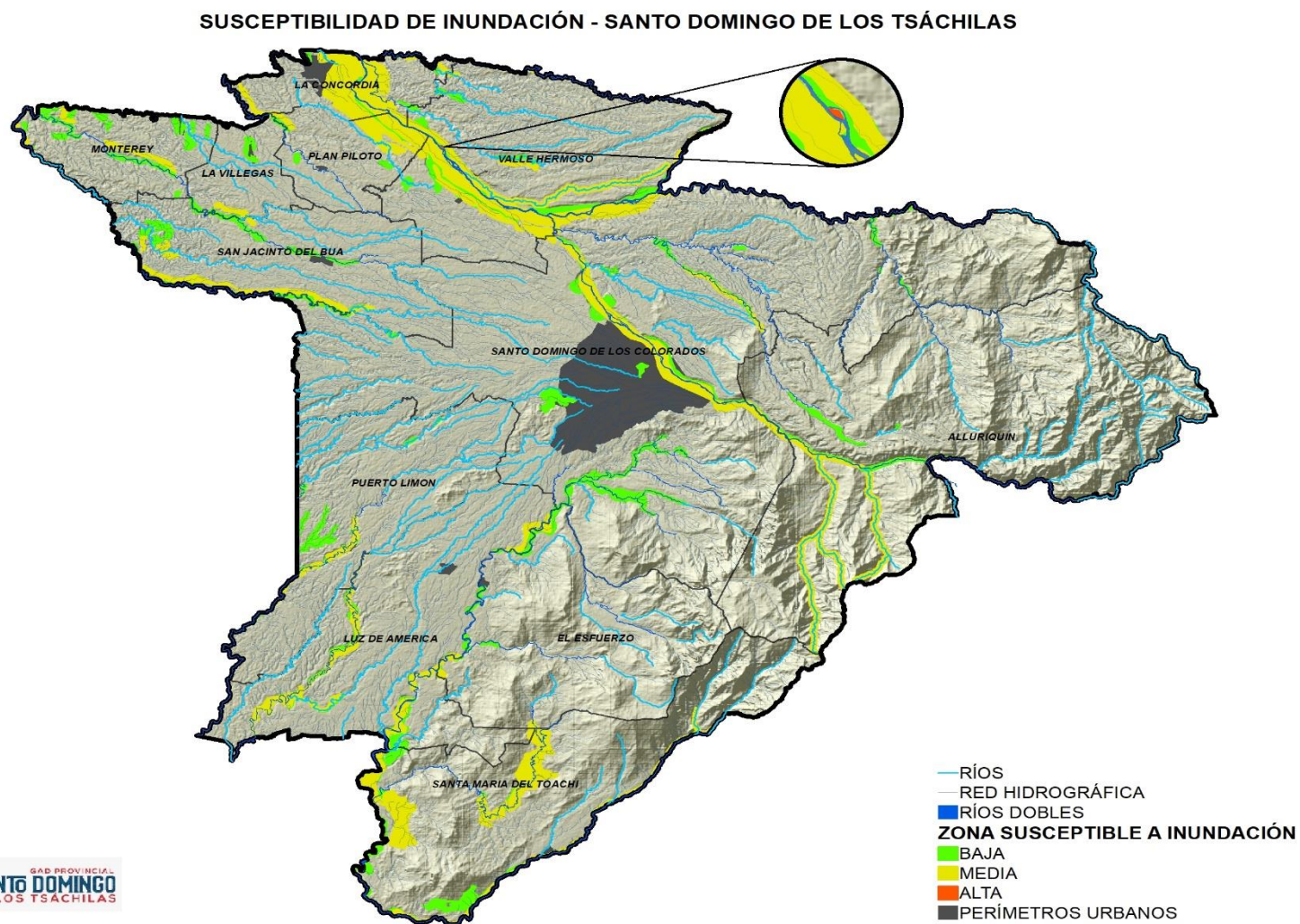


Fuente: IGM-MAGAP, 2018

Elaborado: Equipo técnico consultor

Mapa 36. Zonas propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos

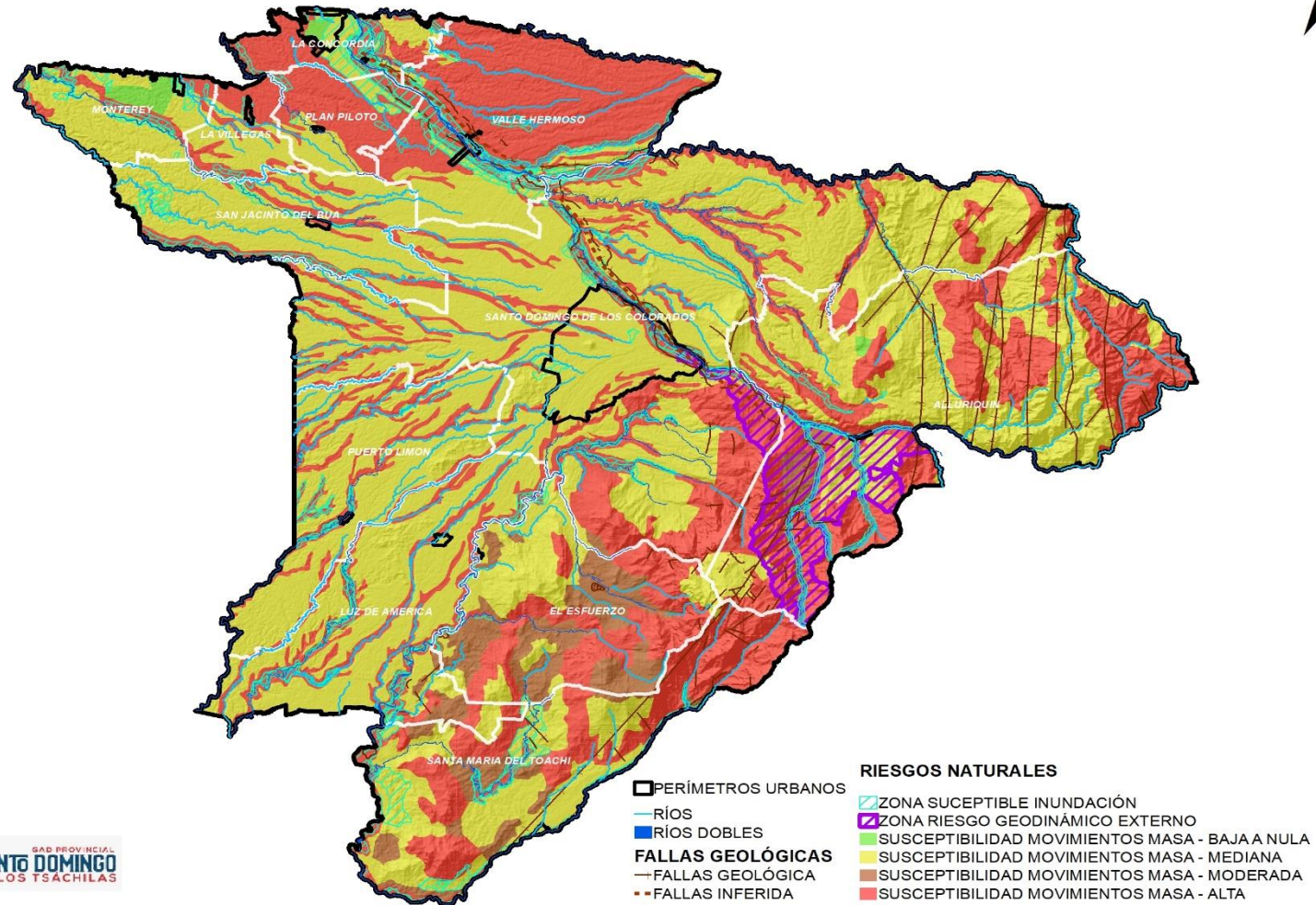
SUSCEPTIBILIDAD DE INUNDACIÓN - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SNGR, 2016
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 37. Multiamenazas de Santo Domingo de los Tsáchilas

MULTIAMENAZA (INUNDACIÓN/MOV. EN MASA/FALLAS GEOLÓGICAS/ RIESGO GEODINÁMICO EXTERNO) - STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS N



Fuente: SNGR, 2016
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Socavamientos

Los socavamientos se tratan de procesos de erosión y relleno de la superficie terrestre por acción de los diferentes agentes erosivos. Aunque, también puede ser la excavación lateral y del fondo del suelo por acción del agua, conocido como erosión hídrica, dejando en falso o sin apoyo a la superficie estableciéndose como zona de riesgo.

El 6.34% de los eventos naturales registrados el periodo del 2013 al 2018 son eventos peligrosos asociados a socavamientos según la SNGRE informe 2019.

Tabla 74. Socavamientos registrados en Santo Domingo de los Tsáchilas durante el 2013-2018

Cantón	Parroquia	Sector	Coordenada X	Coordenada Y
La Concordia	Monterrey	Pasando La Universidad Luis Vargas Torres/En La Entrada A La Extractora San Daniel. (E385)	662604.88	9993749.9
Santo Domingo	Puerto Limón	Recinto Santa Cecilia.	682665.02	9960778.4
	Santo Domingo de los Colorados	Calle Ambato Entre Machala y 29 de Mayo	703237.75	9972218.7
	Santo Domingo de los Colorados	Vía A Las Mercedes Recinto La Alianza. En El Puente De La Alianza	703500.16	9972408.6
	San Jacinto Del Búa	Coop Carlos Ruiz Burneo, Por La Iglesia	689361.37	9975914.2
	Santo Domingo de los Colorados	Calle Rio Chimbo Y Balzapamba Sector Distrito De Educación	702231.81	9961697.7
	Santo Domingo de los Colorados	El Paraíso-Barrio Bendición De Dios	707945	9974321
	Santa María Del Toachi	Parroquia Santa María Del Toachi Recinto La Lorena.	696860	9929142
	Alluriquín	Vía El Paraíso Los Libres Recinto San Miguel Del Lelia Km 6 ½	719748	9960274
	Santo Domingo de los Colorados	Av. Esmeraldas Y Holger Polanco Urb. Vega	703541	9973241
	Alluriquín	Vía Las Damas Sector 6 De Marzo	728748.73	9967454.9
	Santo Domingo de los Colorados	Av. La Lorena Urb. El Cóndor Por El Sector De La Cancha	705755	9971447
	Santo Domingo de los Colorados	Av. Cooperativismo Bay Pass Quevedo Quito Km 2 Eje Vial E25 A	702231.81	9961697.7
	Santo Domingo de los Colorados	Coop. Víctor Manuel López	701744	9972526
	Santo Domingo de los Colorados	Av. Cooperativismo Km 3 E-25	701541	9968809

	Santo Domingo de los Colorados	Barrio Los Ángeles, Vía Plan Piloto - Av. Bombolí	700588	9971910
	Santo Domingo de los Colorados	Urb. Jaramillo Delgado, Calle Alfredo Pérez, Entre Holger Polanco Y Marco Tulio Pacheco - Frente A La Cancha De La Cooperativa Caminos Vecinales.	703276	9973237

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Hundimientos

Según el SNGRE los hundimientos se tratan de movimientos rápidos de la superficie del terreno que desciende verticalmente cuando el subsuelo pierde su capacidad de sostenimiento. Se genera por la intensa erosión y/o socavamiento del subsuelo debido a acciones naturales o antrópicas. Dentro de la provincia se han registrado 17 eventos asociados a hundimientos, generalmente producidos en los temporales invernales, durante el periodo comprendido entre 2013-2018, según el informe SNGRE.

Tabla 75. Hundimientos registrados en Santo Domingo de los Tsáchilas durante el 2013-2018

Cantón	Parroquia	Sector	Coordenada X	Coordenada Y
LA CONCORDIA	La Villegas	Vía San Vicente del Nila	672619.346	9991482.86
SANTO DOMINGO	Santo Domingo de los Colorados	Asentamiento Cañaverl #1, Calle Concepción	703478	9969606
	San Jacinto del Búa	Recinto la Flecha	680676.373	9981107.66
	Santo Domingo de los Colorados	Av. 29 Entre Latacunga Y Ambato	703525	9971931
	Alluriquín	Recinto Colonia Velazco Ibarra Vía el Placer del Toachi	721972	9964585
	Santo Domingo de los Colorados	Av. Río Baba y Av. Abraham Calazacón	696596.636	9968823.13
	San Jacinto del Búa	Urb. Vega y Av. Esmeraldas Sector Plaza de Toros.	689361.377	9975914.21
	Santo Domingo de los Colorados	Calle Guayaquil Abraham Calazacón	707369	9973049
	San Jacinto del Búa	Recinto San Andrés del Porvenir	675983	9984826
	Santo Domingo de los Colorados	Vía A Las Mercedes Recinto la Alianza. En el Puente de la Alianza	703342.19	9972175.88
	El Esfuerzo	Vía San José De Bellavista	692994	9942620
	Santo Domingo de los Colorados	Vía A Quevedo Km 6 Coop. Nueva Aurora Sector las Canchas.	701766	9971419
	Santo Domingo de los Colorados	Calle San Miguel Entre Calle Quito y Calle 3 De Julio	702231.815	9961697.7
	Santo Domingo de los Colorados	Av. Esmeraldas y Rio Zamora	703498	9973096
	Santo Domingo de los Colorados	Av. De Los Colonos Y Av. Esmeraldas Sector Redondel del Sueño de Bolívar	703891	9973990
	El Esfuerzo	Vía A Julio Moreno, Otongo Mapali, Sector La Pirámide - Azogues	699521.636	9948926.28

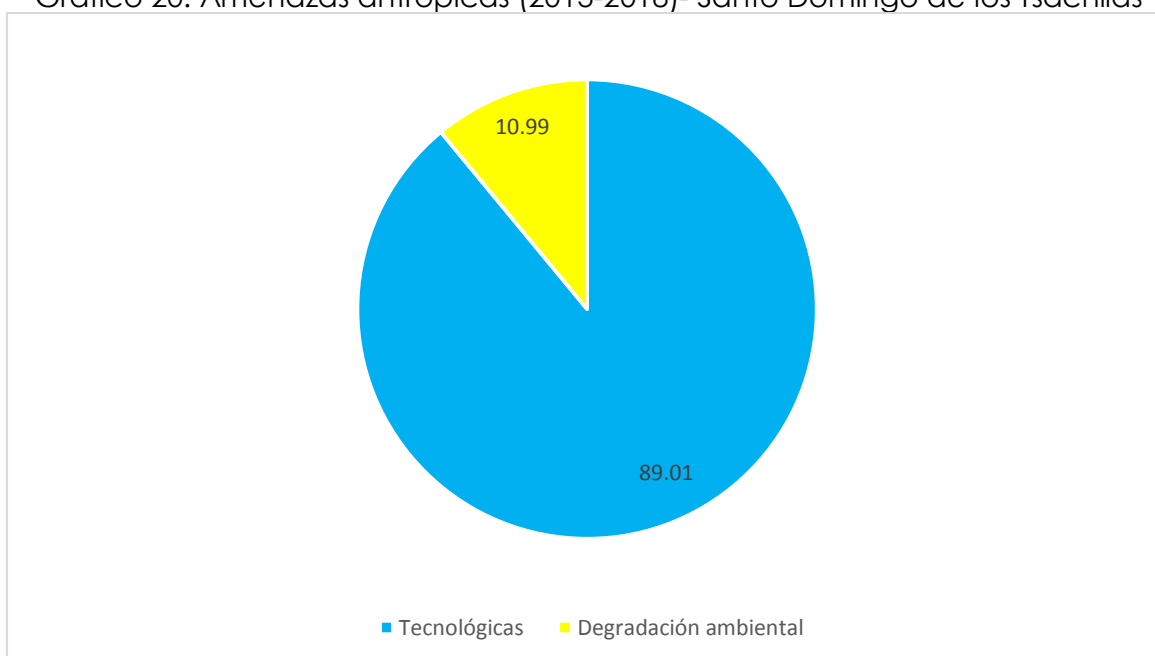
Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.11.2. Eventos antrópicos

Aproximadamente el 11% de los eventos antrópicos registrados son eventos que degradan en medio ambiente de manera que disminuyen la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos; sus efectos potenciales son variados y pueden contribuir al incremento de la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales y el 89% son eventos tecnológicos, estas amenazas se originan por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental., como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 20. Amenazas antrópicas (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas

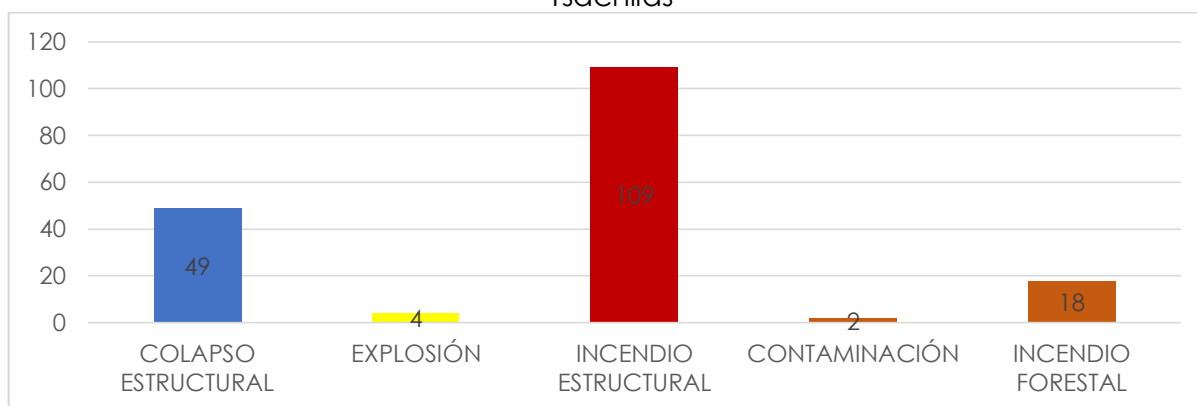


Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

De los 182 eventos antrópicos registrados por el SNGRE durante el 2013 al 2018, el 26.92% corresponde a eventos peligrosos asociados a colapsos estructurales, el 2.20% son eventos asociados a explosiones, el 59.89% son eventos asociados a incendios estructurales, el 1.10% son eventos contaminantes registrados y el 9.98% son incendios forestales registrados en el periodo descrito.

Gráfico 21. Número de eventos antrópicos (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: SNGR, 2019
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Colapso estructural

Su concepto según el SNGRE es la disminución de la resistencia y ductilidad de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción. Dentro de la provincia se han registrado 49 eventos asociados a colapsos estructurales durante el 2013 al 2018, según el SNGRE.

Tabla 76. Ubicación de los colapsos estructurales registrados (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Parroquia	Sector	Coordenada X	Coordenada Y
LA CONCORDIA	La Villegas	Los Laureles, Tras La Av. Víctor Villegas	673270	9993380
	La Concordia	Barrio Virgen Del Cisne - Av. Simón Plata Torres.	678226	9998288
SANTO DOMINGO	Santo Domingo de los Colorados	Coop. Unidos Venceremos	696596.6356	9968823.126
	Santo Domingo de los Colorados	Plan De Vivienda, Barrio 9 De mayo	696596.6356	9968823.126
	San Jacinto Del Búa	Rosales Tercera Etapa	689361.3768	9975914.214
	Santo Domingo de los Colorados	Recinto Rio Blanco	716351.3813	9982065.557
	Santo Domingo de los Colorados	Coop. Santa Martha St. 2 - Barrio El Vergel, Calle José Gonzales	702231.8149	9961697.704
	Santo Domingo de los Colorados	Lotización Buenos Aires, Entrada A La UTE	699513	9973325
	Santo Domingo de los Colorados	Barrio El Cañaveral Sector 2	703140	9969762
	Santo Domingo de los Colorados	Coop. Santa Marta Sector 1 Calle I Entre Aurelio Mosquera Y Luis Cordero.	701733	9970855
	Santo Domingo de los Colorados	Calle Cocaniguas Y Pasaje Ecuador	703500.1685	9972408.656
	Santo Domingo de los Colorados	Coop. Santa Martha Sector 2, Barrio Santa Rosa Calle Los Incas	701720	9970520

Santo Domingo de los Colorados	Coop. Las Playas Frente A Indega	700075	9971489
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Mariscal Sucre, Calle Tiputini	702781	9972659
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Rumiñahui Barrio Cañaverál Calle Bello Horizonte Y Popayán.	703152	9969750
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Santa Martha Sector 5, Calle Jacinto Cortez Y S/N Tras El Centro De Salud.	702231.8149	9961697.704
San Jacinto Del Búa	Av. Chone Centro Infantil Bombolí.	689361.3768	9975914.214
Alluriquín	Alluriquin, Ingresando A La Parroquia.	722644	9964348
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Ucom Sector Dos, Barrio? ¿Los Jardines?	685240.2296	9972255.392
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Che Guevara Sector # 2, Frente A La Escuela Teniente Hugo Ortiz	701652	9973978
Santo Domingo de los Colorados	Sgr-Sdt Ing. Juan Velásquez	702918	9971145
San Jacinto Del Búa	San Jacinto Del Búa Recinto San Andrés	676170.5738	9983741.512
Santo Domingo de los Colorados	Recinto Porvenir Vía Puerto Limón, Nuevo Israel	700239.55	9965483.36
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Ucom 2 Barrio Los Laureles.	703324	9974128
San Jacinto Del Búa	Coop. Ucom 1 Entre Calle Mutaje Y Calle Upano.	689361.3768	9975914.214
Santo Domingo de los Colorados	Vía A Quevedo Km 2 Detrás De La Rectificadora Don Darío	701248	9970645
Luz De América	Luz De América Sector Colegio Luz De América.	688723	9955124
San Jacinto Del Búa	Coop. Carlos Ruiz Burneo A 3 Cuadras Del Patio De Retención Vehicular.	689361.3768	9975914.214
Santo Domingo de los Colorados	Vía A Julio Moreno San Gabriel Del Baba	704883	9966596
Valle Hermoso	Cristóbal Colon - Estero Vayan Bien	695666.9093	9992833.868
Santo Domingo de los Colorados	By Pass Quito Quevedo, Km 2 Estatal E25a	703638	9969390
San Jacinto Del Búa	Recinto San Vicente Del Búa Sector Puente San Andrés.	673529	9985839
Alluriquín	Km 20 Entrando Por El Paraíso A Mano Derecha A 8 Km Vía Los Libres Recinto San Miguel Del Lelia.	720242	9962841
Santo Domingo de los Colorados	Coop Che Guevara Por La Escuela Teniente Hugo Ortiz.	701758	9974196
Santo Domingo de los Colorados	Vía Chone Km 29 Las Delicias	703498	9972315
Santo Domingo de los Colorados	Av. La Lorena Urb. El Cóndor Por El Sector De La Cancha	705755	9971447
Santo Domingo de los Colorados	Urb. Los Rosales 3º Etapa	702110	9972949
Valle Hermoso	Vía Valle Hermoso Chiguilpe Km 6 Puente Del Rio Como Hacemos	695666.9093	9992833.868
Santa María Del Toachi	Recinto Bimbe Del Toachi	702361	9934110

Santa María Del Toachi	Recinto La Morena Sector Moralito	696700.6194	9935470.861
Santo Domingo de los Colorados	Urb. Las Colinas Del Bomboli	700356	9972557
Santo Domingo de los Colorados	Vía A Las Mercedes [E25] A La Altura Del Recinto Las Mercedes Al Lado Del Sub Centro	719244	9980091
Alluriquín	Paso A La Luis Felipe Antes De San Miguel De Lelia.	720756	9966931
Alluriquín	Vía El Paraíso- Lelia-Los Libres	721272	9966960
Santa María Del Toachi	Varios Sectores	696970	9929145
Santo Domingo de los Colorados	Comité Pro Mejoras Av. De Los Anturios, A Tras De La Escuela Laura Flores	699370	9966946
Santo Domingo de los Colorados	Av. De Los Anturios, Sector Escuela Laura Flores	703136	9968730
Santo Domingo de los Colorados	Coop Cristo Vive Barrio Nueva Jerusalén	700905	9967853

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Explosiones

Es una súbita de liberación de gas a alta presión en el ambiente Las explosiones se encuentran asociadas con las actividades humanas (GOBERNACION VALLE DEL CAUCA, 2018). Dentro de la provincia solo se han registrado 4 explosiones durante los seis años comprendidos entre el 2013 al 2018

Tabla 77. Explosiones registradas (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Parroquia	Sector	Coordenada X	Coordenada Y
LA CONCORDIA	La Concordia	Vía La Villegas - Monterrey	680697.8936	9999671.752
SANTO DOMINGO	Santo Domingo de los Colorados	Av. Guayaquil Y Loja	701950	9974268
	San Jacinto Del Búa	Coop. 2 De Mayo Barrio San José.	689361.3768	9975914.214
	Puerto Limón	Nuevo Israel, Recinto Miraflores (Más Abajo De La Escuela)	682665.0255	9960778.481

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Incendios estructurales

Se relacionan con incendios urbanos y rurales e industriales, diferentes a incendios de la cobertura vegetal o forestal (GOBERNACION VALLE DEL CAUCA, 2018). Se han logrado registrar 109 eventos peligrosos asociados a incendios estructurales dentro del 2013 al 2018.

Tabla 78. Incendios estructurales registrados (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas

Parroquia	Sector	Coordenada X	Coordenada Y
La Concordia			
La Concordia	Barrio Santa Rosa, Calle 1 de Mayo	680697.894	9999671.75
La Concordia	Barrio San Luis, Calles 10 de Agosto Y Amazonas	680697.894	9999671.75
La Concordia	Barrio San José, Calle Juan Montalvo, Frente A Colegio Nacional La Concordia	680697.894	9999671.75
La Concordia	Sector 6 De La Nueva Concordia, Barrio Santo Domingo	680697.894	9999671.75
La Villegas	Hda. Fran Vargas Pazos	672619.346	9991482.86
La Concordia	Calle Loja Y Cañar, Sector Del Mercado	680697.894	9999671.75
La Concordia	Vía Quinindé Km 37 Frente A La Fábrica De Acopio San Daniel.	682611	9996971
Monterrey	Vía La Esmeraldita, Finca Murray	667691	9995608
La Concordia	Coop. Virgen Del Cisne, Barrio La Vivanco	680697.894	9999671.75
Monterrey	Barrio Paraíso	667447	9995875
La Concordia	Recinto Crisanto Vera	678742.61	9999821.13
Monterrey	Recinto La Mocache	662403.1	9993762.48
La Concordia	Av. Simón Plata Torres, Referencia Parque Central Del Cantón La Concordia	678078	10001365
La Concordia	Barrio 10 De Agosto Parte Trasera de la Iglesia Luz Del Evangelio	678250	10000295
La Concordia	Barrio Miraflores, Av. 10 De Agosto Y Paris, Diagonal Al Colegio Latinoamericano	678103	10000909
Plan Piloto	Vía A Santo Domingo Vía La Concordia E20 A La Altura Del Km 32	685203	9991549
La Concordia	Barrio Nueva Urdesa	678045	10001431
Monterrey	Llegando A La Parroquia Monterrey Por La Extractora Agrícola.	667737	9995349
La Concordia	La Nueva Concordia Sector 3 - Barrio San Pablo Antes De Llegar Al Barrio Virgen Del Cisne.	680021	9999018
La Concordia	Barrio Lindo Calle Quito Entre Calle B Y Calle C.	678465	9999774
Santo Domingo			
Santo Domingo de los Colorados	Urb. María Del Carmen	710018.511	9963693.6
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Los Girasoles, Calles Alamor Y Zaruma	710018.511	9963693.6
Puerto Limón	Barrio El Mirador	682665.025	9960778.48
Santo Domingo de los Colorados	Julio Moreno, Recinto Las Filipinas	703500.169	9972408.66
San Jacinto Del Búa	Nuevo Israel, Barrio Nuevo Lindo	689361.377	9975914.21
Luz De América	Km. 23, Vía Quevedo	684853.643	9948808.7
Santo Domingo de los Colorados	Vía Chone Km 3	700698	9971899
Santo Domingo de los Colorados	Av. Rio Zamora Y Calle Rio Upano	704066	9972895
Santo Domingo de los Colorados	Ucom 2 Calle Sin Nombre	703095	9974463
Luz De América	La Susanita	696454	9962009
Santo Domingo de los Colorados	Recinto Pichicha, Sector Colonia Velasco Ibarra	716351.381	9982065.56
Santo Domingo de los Colorados	Calle Ibarra Entre Av. Quito Y Galápagos	703500.169	9972408.66
Santa María Del Toachi	Recinto Santa Cecilia	704076	9941140
Puerto Limón	Recinto San Miguel De Los Colorados	682665.025	9960778.48
Valle Hermoso	Vía Quinindé Km 29, Antes De La Entrada A Plan Piloto.	688056	9990284

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Santo Domingo de los Colorados	Santa Martha Sector # 3 Av. Los Incas Y Jacinto Cortez.	700931	9969994
Santo Domingo de los Colorados	Coop. 28 De Octubre Calle 8 De Marzo Sector 1	702245	9968765
Alluriquín	Recinto Chitóa Alto	742402	9967288
Alluriquín	Chitóa	743208	9964139
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Nueva Santo Domingo , Calle Jipijapa Y Armando Navarrete	705105	9970963
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Los Nogales, Sector De La Casa Comunal	702356	9974761
Puerto Limón	Recinto San Juan	680933	9967463
Santo Domingo de los Colorados	Barrio Plan De Vivienda Los Arroyos, Calle Los Aztecas Y Calle Luis A. Martínez.	701295	9969669
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Dioselina De La Cueva, Calle Arenillas Entre Los Ríos Y El Oro	705172	9970370
San Jacinto Del Búa	Recinto Umpe Chico	684983	9984937
Santo Domingo de los Colorados	Av. Chone Y Abraham Calazacón	702289	9971781
Santo Domingo de los Colorados	Vía Quevedo Km. 7, Entrada A La Comuna Chigüilpe	703500.169	9972408.66
Santo Domingo de los Colorados	Urb. Los Laureles, Entre Av. Puerto Ila Y Calle Camilo Ponce	701667	9971491
Santo Domingo de los Colorados	Vía Chone Km 4 1/2 Entrada A La Coop. Montoneros De Alfaro	699617	9973154
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Juan Eulogio, Barrio 12 De Octubre	701444	9975042
Santo Domingo de los Colorados	Av. Tsafiqui Y La Carolina	703785	9971217
Puerto Limón	Comuna Los Naranjos	683069	9965479
San Jacinto Del Búa	Coop. Ciudad Nueva, Barrio 12 De Octubre, Calles Arcesio Santa Cruz Y José Peralta	689361.377	9975914.21
San Jacinto Del Búa	Av. 16 De Agosto Y Juan Montalvo	678699	9983706
Valle Hermoso	Recinto La Gran Colombia	695666.909	9992833.87
San Jacinto Del Búa	Recinto Los Laureles	676170.574	9983741.51
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Nuevo Amanecer, Barrió 6 De Enero.	700655	9968351
Luz De América	Recinto La Susanita	696368	9962554
Luz De América	Recinto La Susanita	696368	9962554
Santo Domingo de los Colorados	Urb. El Paraíso.	708913	9971802
San Jacinto Del Búa	Recinto La Flecha.	678882	9983795
Santo Domingo de los Colorados	Twintza.	704315	9972829
San Jacinto Del Búa	Recinto Los Laureles.	676170.574	9983741.51
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Plan De Vivienda Barrio Virgen Del Cisne	698525	9971738
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Santa Martha Sector #2, Calle José Gonzales	702329	9970797
Santo Domingo de los Colorados	Coop. 9 De Diciembre, Av. Bruselas Y Calle 2	696596.636	9968823.13
Santo Domingo de los Colorados	Av. Del Cooperativismo By Pass Quevedo - Quito	700351.059	9965937.49
Puerto Limón	Recinto Palo Blanco Vía San Francisco	682263.876	9960734.7
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Nuevo Santo Domingo , Calle Rubén Darío Y Pajan.	710758.197	9961840.32
Santo Domingo de los Colorados	Vía Quevedo Km 6.5/ Ciudadela Del Chofer	699837	9967392

Santo Domingo de los Colorados	Cooperativa Evano 1, Junto Al Camal Alemania Y Pasaje 1.	709066	9971900
Santo Domingo de los Colorados	Av. 29 De Mayo Y Calle Latacunga	698664	9967777
Santo Domingo de los Colorados	Av. Quito Y Cuenca	703253	9971805
Santo Domingo de los Colorados	Vía Quevedo Km 4 Entrada A La Coop. 15 De Septiembre.	698564	9967367
Santo Domingo de los Colorados	Km 29 Vía A Chone Recinto Aguas Claras.	686419	9972923
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Che Guevara Sector 2	701950	9974268
Santo Domingo de los Colorados	Km 29 Vía Chone Recinto Las Delicias	680021.528	9975377.31
Santo Domingo de los Colorados	Recinto El Espejo Vía A Las Mercedes Km 17	703594	9971863
Santo Domingo de los Colorados	Km 6 1/2 Vía Quevedo Ciudadela Del Chofer	698902	9967868
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Cristo Vive Frente A La Escuela Laura Flores	694130.91	9971541.99
Puerto Limón	Vía A Santo Domingo 100 Metros Antes De Llegar A Puerto Limón Al Lado De La Gasolinera	681100	9957122
El Esfuerzo	Recinto San Pedro Del Bimbe	692928	9955058
Santo Domingo de los Colorados	Redondel Sueño De Bolívar Frente A Gasolinera Petrocomercial	704974	9970944
El Esfuerzo	Vía La Reforma Recinto El Cristal	700082	9955110
Alluriquín	Vía Alóag Santo Domingo Alluriquin Sector Centro	722640	9964483
Santo Domingo de los Colorados	Av. De Los Colonos Vía Al Poste	699859	9970138
Alluriquín	Km 61/2 Vía Las Mercedes Antes De Llegar Al Balneario D' Carlos	728748.731	9967454.91
El Esfuerzo	Vía Al Bolo Recinto El Quinde	692107	9948402
Santo Domingo de los Colorados	Barrio La Gran Polonia Sector Escuela, Francisco Menyini.	703315	9969622
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Juan Eulogio En La Gallera Pico De Oro.	710018.511	9963693.6
El Esfuerzo	Vía Al Bolo Recinto El Quinde	692107	9948402
Valle Hermoso	Vía A Valle Hermoso Los Bancos Recinto La Cascada Referencia 300 Metros Antes Del Puente Del Rio Sacazar.	695666.909	9992833.87
San Jacinto Del Búa	Recinto La Flecha, Tras La Escuela Del Rio.	678448	9985807
Puerto Limón	Km 26 Vía Chone Recinto San Juan	686158.23	9965214.85
San Jacinto Del Búa	Vía A Chone Km 21 Recinto Libertad Lojana.	676170.574	9983741.51
San Jacinto Del Búa	Vía Quinindé Km 31	678121	9987791
Santo Domingo de los Colorados	Av. Esmeraldas Y Av. Chone Como Referencia A Lado De Almacenes El Tía	702912	9971903
Valle Hermoso	San Pedro Del Valle- Flor Del Valle- Vía El Triunfo	695666.909	9992833.87
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Ébano Ingresando Hasta El Camal Municipal Dos Cuadras A La Izquierda	706652	9973002
Puerto Limón	Arroyo Negro, Ingresando Por Comuna Tsáchilas, Los Naranjos.	682665.025	9960778.48
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Plan De Vivienda Sector La Antena De Claro	699292	9971871
Puerto Limón	Comuna Vicente Rocafuerte.	681274	9957133
Santo Domingo de los Colorados	Nuevo Israel	677320	9971299
Santo Domingo de los Colorados	Santa Martha Sector 1 Av. Juan Montalvo Y Calle José María Egas.	702157	9970662

Santo Domingo de los Colorados	Calle Cuenca Y Calle Cansacoto Atrás Del Colegio Japón	703271	9971670
Valle Hermoso	Recinto El Recreo, Cerca De La Escuela Luis Verdezoto.	695996	9992354
San Jacinto Del Búa	San Francisco De Chila.	668648	9983092
Santo Domingo de los Colorados	Coop Montesdeoca By Pass Quito - Quevedo, Por Los Aserraderos De Noche De Paris.	700090	9969170
Valle Hermoso	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo /Valle Hermoso/ Vía Los Bancos Km 6, Barrio 4 De Febrero	691477	9990532

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Contaminación

Alteración negativa por la introducción de algún tipo de sustancia o energía que atentará contra el normal funcionamiento y equilibrio que ostentaba el medio inicialmente, provocando además un daño casi irreversible. En la provincia solo se han registrado 2 eventos contaminantes dentro de las cabeceras cantonales durante el 2013 al 2018

Tabla 79. Eventos contaminantes registrados (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Parroquia	Sector	Coordenada X	Coordenada Y
LA CONCORDIA	La Concordia	Vía Estatal 2 Km Antes de Llegar a La Concordia	678382	10000735
SANTO DOMINGO	Santo Domingo de los Colorados	Comuna Chigüilpe Vía Quevedo Km 7	698163	9964753

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Incendios forestales

Se trata del fuego que se propaga sin control a través de vegetación por lo general en zonas rurales o espacios colindantes a zonas urbanas y que amenaza con destruir la flora, fauna y áreas de cultivo y vegetación. Dentro de los 6 años comprendidos entre el 2013 al 2018 se han logrado registrar 18 incendios forestales según el SNGRE.

Tabla 80. Incendios forestales registrados (2013-2018)- Santo Domingo de los Tsáchilas

Parroquia	Sector	Coordenada X	Coordenada Y
La Concordia			
La Concordia	Vía Calacali - Puerto Quito Sector Estadio Jorge Chiriboga	680697.894	9999671.75
La Concordia	Recinto El Belén A 25 Km Del Cantón La Concordia	680697.894	9999671.75
La Concordia	Pasando Universidad Luis Vargas Torres En El Km 6-7 Hacienda Almaché	677370	9997866
La Concordia	Barrio Virgen Del Cisne, Aserradero Los Martínez	679689	9998018
Santo Domingo			
San Jacinto Del Búa	Km 9 Vía Chone Margen Izquierdo, Entrada A La Parroquia San Jacinto Del Búa	689361.377	9975914.21

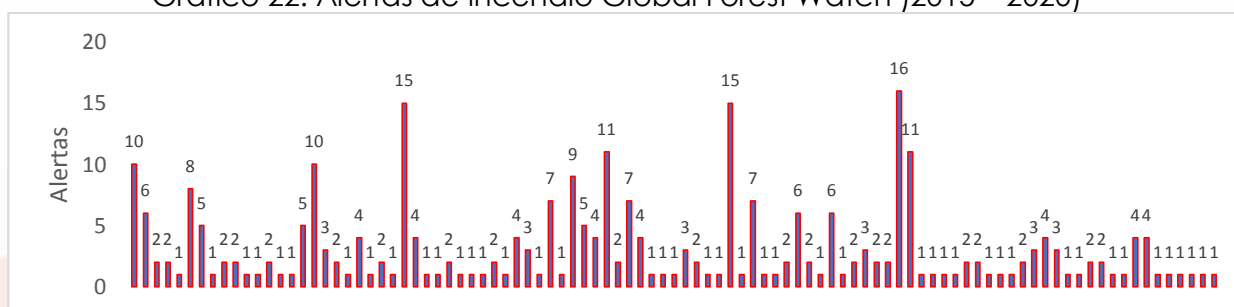
Valle Hermoso	Ingreso A La Parroquia Valle Hermoso	691055	9989960
El Esfuerzo	Recinto Milton Murillo, Arriba De La Escuela León Febres Cordero	691998	9953924
El Esfuerzo	Recinto Milton Murillo, Vía Quevedo Km 19.	691639	9953878
Valle Hermoso	Bucaca	691365	9991355
Santo Domingo de los Colorados	Por El Club Deportivo Espoli A La Derecha En La Pollera.	707350	9976792
Valle Hermoso	Calle Pichincha, Del Puente Hacia La Escuela.	691219	9990691
Santo Domingo de los Colorados	Urb. Tierra Amiga	702114	9973617
Santo Domingo de los Colorados	Vía Chone - Km 21.	678119	9971454
Alluriquín	Recinto Unión Del Toachi, Alado Del Oleoducto	724699	9964797
Santo Domingo de los Colorados	Coop. Libre Ecuador, En La Guardería	700005	9972711
Alluriquín	Recinto Palo Quemado- Pasando La Chorrera Del Diablo	726422	9962364
Valle Hermoso	Puente Rio Blanco A Mano Izquierda.	690859	9989779
Santo Domingo de los Colorados	Urbanización San Luis	704319	9976129

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Pese a que solo se han registrado ciertos eventos asociados a incendios forestales según el Global Forest Watch desde el 10 de enero de 2015 al 29 de diciembre de 2020 en Santo Domingo de los Tsáchilas se han registrado un total de 268 VIIRS alertas de incendio forestal estos se dan en su mayoría por quemas agrícolas o por quemas de pastos viejos.

Gráfico 22. Alertas de incendio Global Forest Watch (2015 – 2020)



Fuente: Global Forest Watch, 2021

Elaboración: Equipo consultor

Cambio climático

Según el PNUD no existe un país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50% superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el

sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora. (PNUD,2021)

Dentro de los lineamientos establecidos para la inserción de la gestión de los riesgos en PDOT, se considera el análisis de amenazas propuesto por el MAE, donde al cambio climático se considera como una amenaza de origen antropogénico.

Respecto del componente de cambio climático, en la provincia se cuenta con la Estrategia Provincial de Cambio Climático (EPCC) establecida en el marco del proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático (APROCC) a través del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), la cual se configura como un instrumento que establece las políticas públicas de adaptación y mitigación, comprende el diagnóstico de los escenarios climáticos Rp 4.5 y Rp 8.5, se establecen 5 objetivos estratégicos que consideran líneas y metas estratégicas a cumplir por los GADs Municipales, GAD Provincial, GADs Parroquiales, así como también sector privado y comunidad.

La capacidad de respuesta de la provincia ante los efectos de cambio climático, depende de factores sociales, económicos, condiciones ambientales y estructuras político-institucional; En efecto, el nivel de articulación en el territorio es clave para cumplir los objetivos de la EPCC.

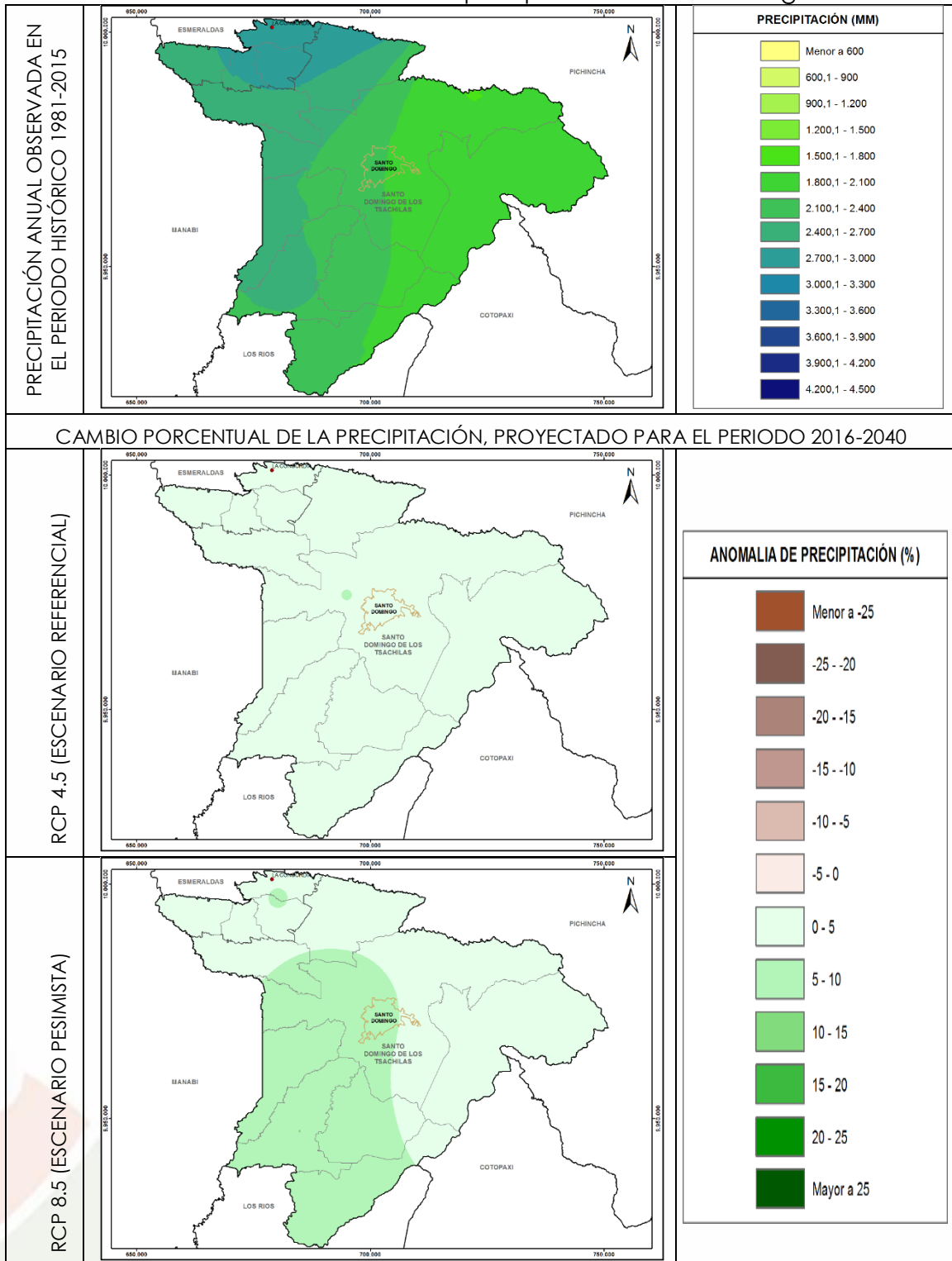
Es relevante mencionar que, desde agosto del 2019 en la actual administración, la provincia cuenta con la Mesa Provincial de Compromisos Ambientales y Cambio Climático, la misma que representa un instrumento de planificación y articulación vinculada a las acciones necesarias para solventar la problemática ambiental y climática del territorio

El análisis comprende un nivel de amenaza para las sequías, precipitación y temperatura según la tendencia de aumento del número de días secos, lluviosos y temperaturas consecutivas al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017).

Precipitación anual

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, los mayores valores de precipitación se dan en la parte norte, con precipitaciones entre 1800 y 2400 milímetros al año. Los menores valores se dan en el oriente de la provincia, con lluvias menores a 1500 milímetros anuales.

Tabla 81. Potencial incremento de la precipitación-Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: MAE 2019

Elaborado: Equipo técnico consultor

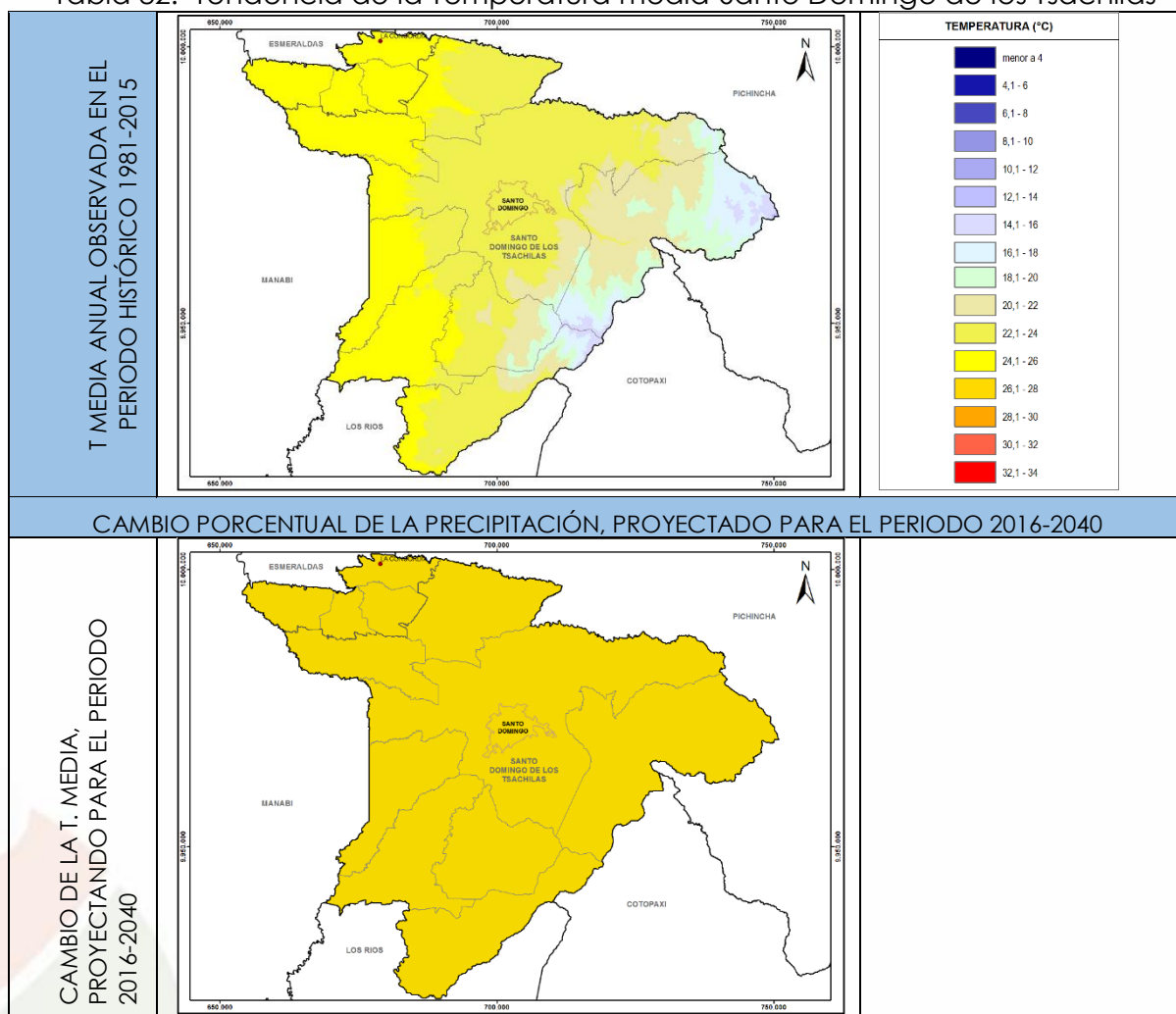
Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, bajo el RCP 4.5 habrían incrementos del 3-4% en la toda provincia, mientras que bajo el RCP 8.5 serían del orden del 4-5% en el norte y oriente de ella cubriendo los los territorios de las parroquias Monterrey, La Concordia, La Villegas, Plan Piloto, San Jacinto de Bua, Valle Hermoso,

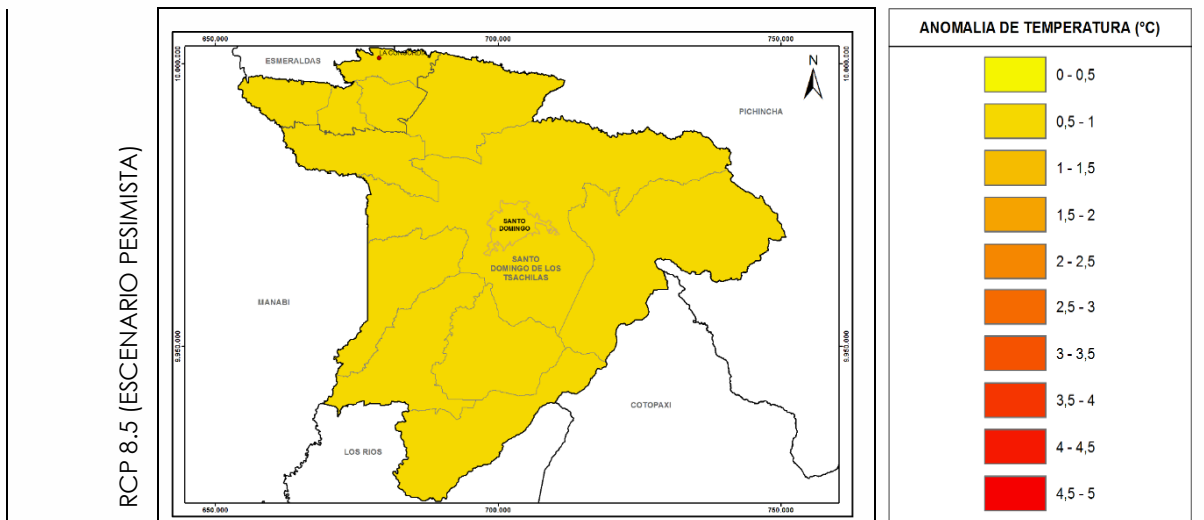
Alluriquin y la mitad oriental de Santo Domingo, y del 6-8% en las parroquias de Puerto Limon, Luz de America, Santa María del Toachi, El Esfuerzo, y la mitad occidental de Santo Domingo.

Temperatura media

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se presentan valores de temperatura entre los 16° y los 26°C, siendo la parte occidental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas superiores a los 24°C), y el oriente la que menores valores posee (con temperaturas cercanas a los 16°C).

Tabla 82. Tendencia de la Temperatura media-Santo Domingo de los Tsáchilas





Fuente: MAE 2019

Elaborado: Equipo técnico consultor

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,7 a 1°C en toda la provincia.

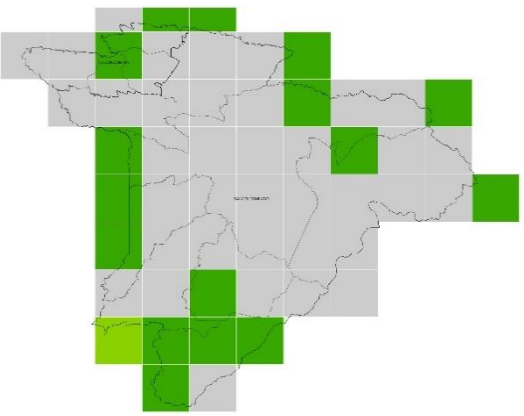
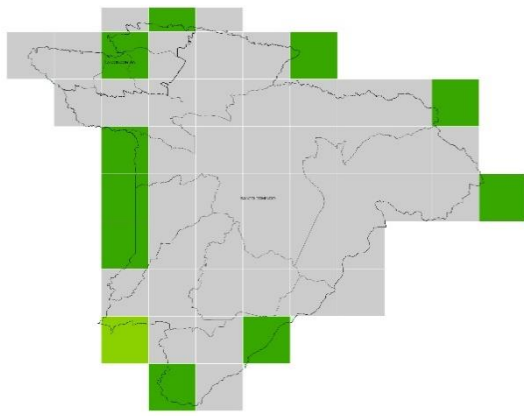
Días secos consecutivos

Tabla 83. Tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año.

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el clima histórico ha mostrado en una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año en el centro de ella, mientras que en el sur, occidente y norte de la provincia se ha presentado una tendencia al incremento, con 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981.

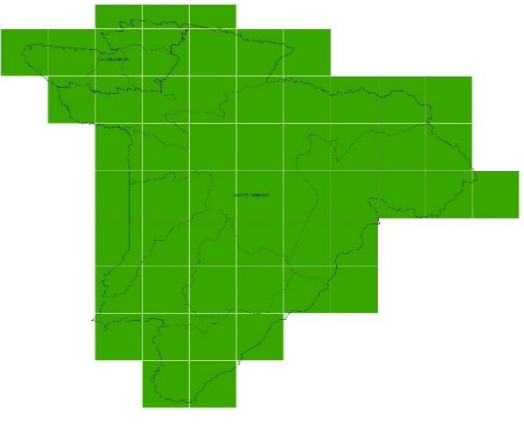
	<p>Bajo los escenarios de cambio climático, en gran parte de la zona oriental de la provincia la tendencia pasaría a ser hacia la reducción de los periodos secos. Sin embargo, en el sur y el occidente de ella se conserva la tendencia de aumento (con 3 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015) y llegando incluso a incrementarse en el extremo suroccidental de la misma, con 6 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015.</p>
<p>RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)</p>	
	
<p>RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)</p>	

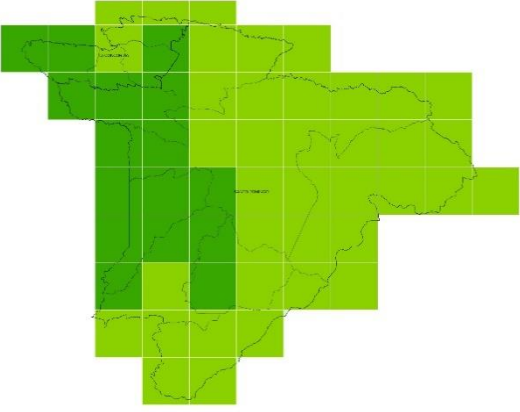
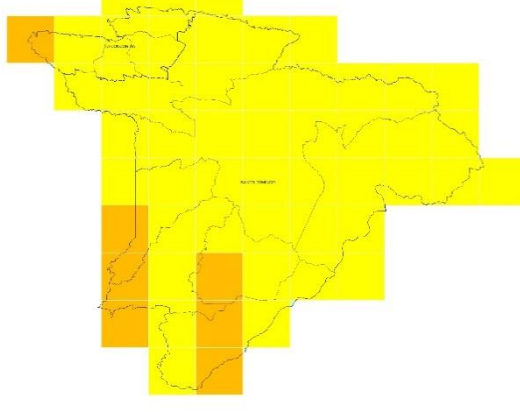
Fuente: MAE 2019

Elaborado: Equipo técnico consultor

Lluvias intensas

Tabla 84. Tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas.

<p>Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015</p>	
	<p>En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981 en toda la provincia.</p> <p>Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se mantendría igual que en el clima histórico en el occidente (es</p>
<p>PERIODO HISTÓRICO 1981-2015</p>	

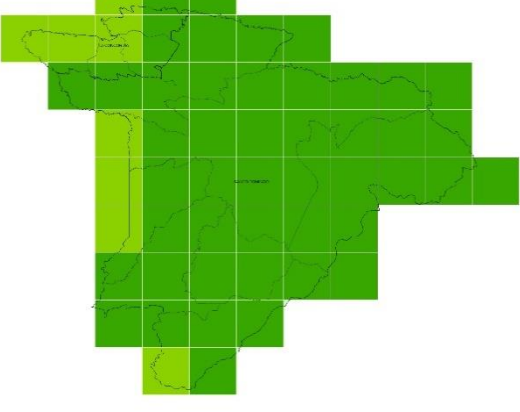
	
<p>RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)</p>	
	<p>decir que habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al periodo 1981-2015), mientras que en el resto de la provincia sería mayor, con 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, teniendo en el sur y occidente de ella 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, y en el resto de la misma 15 días más de lluvias extremas hacia el año 2040.</p>
<p>RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)</p>	

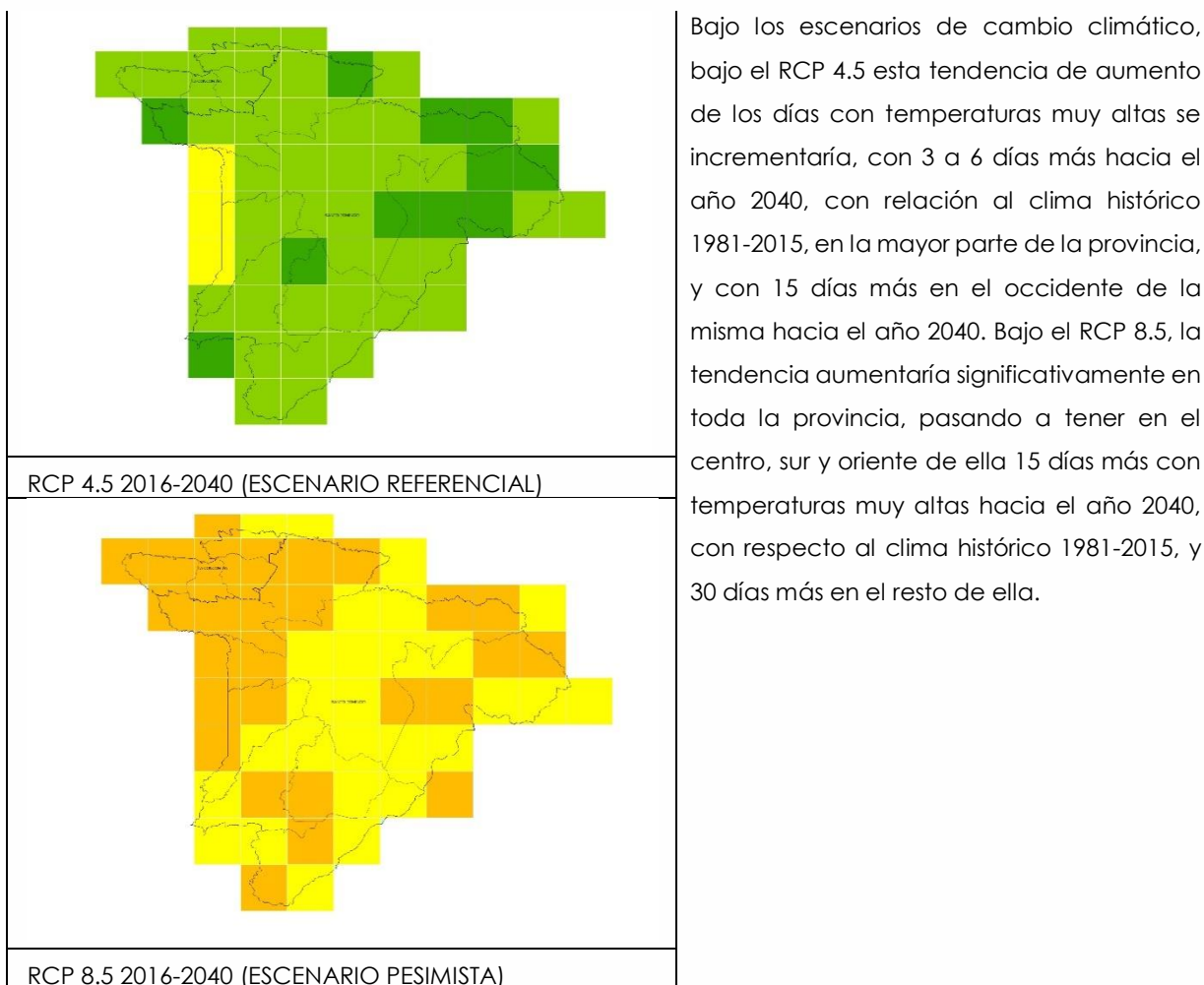
Fuente: MAE 2019

Elaborado: Equipo técnico consultor

Alta temperatura

Tabla 85. Tendencia al aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas.

<p>Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015</p>	
	<p>En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981) en la mayor parte de la provincia, y con una tendencia de incremento mayor (con 6 días más hacia el año 2015 con respecto al año 1981) en el occidente de ella.</p>
<p>PERIODO HISTÓRICO 1981-2015</p>	



Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 3 a 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en la mayor parte de la provincia, y con 15 días más en el occidente de la misma hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, pasando a tener en el centro, sur y oriente de ella 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, y 30 días más en el resto de ella.

Fuente: MAE 2019

Elaborado: Equipo técnico consultor

Vulnerabilidad, cambio climático, riesgo a desastre e inseguridad alimentaria

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas generó el atlas de riesgos a nivel nacional, que muestra cuáles son los espacios geográficos que están más expuestas a amenazas naturales o antrópicas.

La información sirve de guía en la toma de decisiones de los gobiernos y ayuda a plantear acciones para mitigar el impacto de los desastres provocados por dichas amenazas.

Tabla 86. Vulnerabilidades- Santo Domingo de los Tsáchilas

Unidad Territorial	Vulnerabilidad	Probabilidad De Cambio Climático	Vulnerabilidad A Riesgo De Desastre	Nivel De Inseguridad Alimentaria
Santo Domingo de los Tsáchilas	34	38	34	33

Fuente: Atlas Seguridad alimentaria, desastres y cambio climático en la región Andina

Elaborado: Equipo técnico consultor

2.12. Análisis Estratégico Territorial provincial Biofísico

La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP), debe progresar en función de alcanzar el desarrollo sostenible y sustentable en sus jurisdicciones, proceso que en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, inició con la definición de la situación actual del territorio, el conocimiento objetivo y participativo de las deficiencias o carencias y especialmente las potencialidades del territorio, poniendo en el centro del análisis a las personas y a la naturaleza, para identificar inequidades y desigualdades.

Sistematizada la información de las diferentes variables del componente biofísico y sectores de la provincia Tsáchilas donde se desarrolló las asambleas ciudadanas se ha contextualizado en un marco geográfico, socio-cultural, económico, político institucional y ambiental, para identificar las deficiencias y el potencial local existente.

El diagnóstico del componente biofísico que se desarrolló se puede decir que en relación al recurso agua la provincia Tsáchilas posee niveles alarmantes de contaminación en casi todos sus ríos, debido a la mala regularización de actividades ganaderas y la falta de aplicación o sanciones de la norma legal vigente ambiental. El territorio Tsáchilas cuenta con dos cuencas hídricas que drenan aguas lluvias estacionales y que alimentan a los demás ríos que se encuentran dispersos en todas las parroquias de la provincia.

Por otra parte, la reducción de la cobertura vegetal ocasionada por los asentamientos humanos y la deforestación para la actividad ganadera de los suelos, ha producido el irracional aprovechamiento de los recursos naturales a tal punto que se ven afectado áreas de reserva considerados patrimonio natural. Dentro de las parroquias Alluriquín, Santa María del Toachi y el Esfuerzo se dibujan casi todos los perfiles montañosos de la provincia con pendientes que van desde medias a muy fuertes, el creciente cambio de las coberturas naturales dentro de estas parroquias ponen en riesgo la estabilidad de los taludes mas bajos; como se muestra en el Mapa 15. el principal uso del suelo de estas parroquias es el pecuario, transformando la covertura natural del bosque nativo en pastizales. Son aproximadamente 22618,41 hectareas de dentro de estas tres parroquias se presentan conflictos de sobreutilización del suelo en distintos niveles de intensidad.

El tema de residuos sólidos en la provincia Tsáchilas constituye un grave problema que afecta a la población tanto urbana como rural. Algunas personas de las parroquias

por la falta de capacitación y atención del gobierno provincial optan por enterrar su basura y quemar plásticos en sus predios. La caracterización de residuos al nivel de provincia es casi nula, por la cantidad de residuos diferenciados según su material de origen, si se habla en términos de porcentaje estamos hablando de apenas el 1,01% del valor total de residuos que se produjo en el año 2018.

Por otro lado, el tema más agravante y alarmante es la contaminación ambiental específicamente de los ríos que sufre todas las parroquias de la provincia Tsáchilas, no hay ninguna clase de monitorio para saber al menos el estado de algunos ríos que sirven para abastecer a la mayoría de las parroquias dentro del territorio Tsáchilas. El Consejo provincial y el Ministerio del Ambiente hasta la fecha no se han pronunciado o no han dado alguna solución técnica para tratar al menos de bajar la contaminación en ciertos sectores en donde la situación es alarmante.

En la provincia Tsáchilas existen gran extensión de suelos fértiles para uso agropecuario, pero estos se ven afectados por la falta de capacitaciones al campesino y la contaminación de este recurso a través del uso inadecuado de agroquímicos. Santo Domingo de los Tsáchilas posee una variedad de cultivos que puede ser aprovechado gracias al tipo de suelo y tipo de clima que posee, evitando con ello la degradación de los suelos y aportando con el desarrollo económico y productivo de la provincia Tsáchilas.

La biodiversidad que se encuentra presente en los ecosistemas de la provincia es muy variada, consta de algunas áreas de protección natural que debe ser aprovechadas por medio de estrategias como turismo ecológico, proyectos de soberanía y seguridad alimentaria, bio economía, a través de la generación de normativas que protejan y regulen este aspecto, generar proyectos científicos que generen bases de datos sobre la cantidad y tipos de especies existentes

2.12.1. Síntesis de problemas del Componente biofísico

Tabla 87. Análisis Estratégico Territorial del componente biofísico

Síntesis de problemas identificadas	Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Los Cantones Santo Domingo y La Concordia; no cuentan con un Plan de gestión integral municipal de residuos y		Población urbana y rural	Santo Domingo La Concordia	Plan de Gestión Integral Municipal de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos y Desechos Sanitarios. -

desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios, el 11% de viviendas no tienen una disposición final de los residuos sólidos				
	El 100% de los residuos orgánicos (264,876.10 kg/día) no son aprovechados de forma Sostenible INEC,2017	Toda la población	Provincia	Plan de Gestión Integral Municipal de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos y Desechos Sanitarios. -
El 35% de la infraestructura porcina está ubicada en áreas urbanas que descargan en los sistemas de alcantarillad		Población del área urbana	Cabeceras cantonales	Planes de reubicación y ordenanzas de uso y ocupación de suelos
Centros poblados y asentamientos rurales del cantón Preferencialmente en zonas de relieve irregular Asentamientos ubicados en bordes y laderas de más de 30 esteros que cruzan la ciudad de Santo Domingo y centros poblados rurales. En la ciudad de Santo Domingo se estiman entre 4 y 5 mil familias ubicadas en zona de riesgo (CONGOPE 2019)		Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Regulación de uso de suelo- para la recuperación de suelos sobre utilizados
Existen 3 posibles explotaciones mineras sin legalización y en proceso de legalización 19.596,65Ha según cartografía del ARCOM 2019		Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Cumplimiento de la normativa ambiental y vinculante más rigurosos
Se identificaron 30.699,01 Ha deforestadas de bosques nativos en la provincia con una tasa de deforestación del 6%; (1705,50 ha/año) datos MAE, 2000-2018		Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Implementar campañas de principalmente en la parroquia de Alluriquín, dado que la parroquia presenta mayor grado de desertificación por degradación de suelos, Aprovechamiento irracional de los recursos naturales. Fortalecer la conservación, Restauración y Reforestación del Patrimonio Forestal e Hídrico en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Crear zonas provinciales de conservación de la biodiversidad de flora y fauna
Las sub-cuencas del río Blanco, Daule y Vinces cuentan con 30.699 Ha deforestadas, 19.153,19 río Blanco, 78.42 Ha río Daule y 11.467,39 Ha río Vinces		Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Crear zonas provinciales de conservación de la biodiversidad de flora y fauna

Son aproximadamente 22618,41 hectareas de dentro de tres parroquias Alluriquín, Santa María del Toachi y el Esfuerzo que presentan conflictos de sobreutilización del suelo en distintos niveles de intensidad, la deforestación por la actividad ganadera, ha producido el irracional aprovechamiento de los recursos naturales y áreas de reserva considerados patrimonio natural.		Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Crear zonas provinciales de conservación de la biodiversidad de flora y fauna y consentización en la población
44 concesiones de agua para consumo registradas en SENAGUA sin protección de las captaciones información emitida por SENAGUA 2020		Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Fortalecer la conservación, Restauración y Reforestación del Patrimonio Hídrico en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Implementar planes de reforestación de las fuentes de agua
El 27,61% de recurrencia a movimientos en masa, con una susceptibilidad alta.		Población de la provincia	Alluriquín, Santa María del Toachi y Valle hermoso.	Implementar planes de reforestación especializada para controlar taludes
Tan solo el 1,69% de la población provincial se ha capacitado en temas relacionados al manejo sustentable de recursos naturales y su adaptación al cambio climático.		Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Difusión de medidas Educación Ambiental Implementar la Estrategia Provincial de Cambio Climático en la provincia
	El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas emitió 83 permisos ambientales para el control de los proyectos u obras que ejecuta en la zona rural.	Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Acompañamiento y seguimiento de las actividades que realiza en obras el GAD Regularización, seguimiento y control de las obras internas del GAD Provincial, cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos con la autoridad ambiental máxima.
	Con el proyecto SUMA de septiembre 2015 a diciembre 2020, se han otorgado 1.328 permisos ambientales, de los cuales 618 corresponden a certificados ambientales, 704 Registros Ambientales y 6 Licencias Ambientales.	Toda la población de la provincia	Toda la provincia	Regularización, seguimiento y control ambiental de obras, actividades o proyectos en la provincia.

Equipo técnico

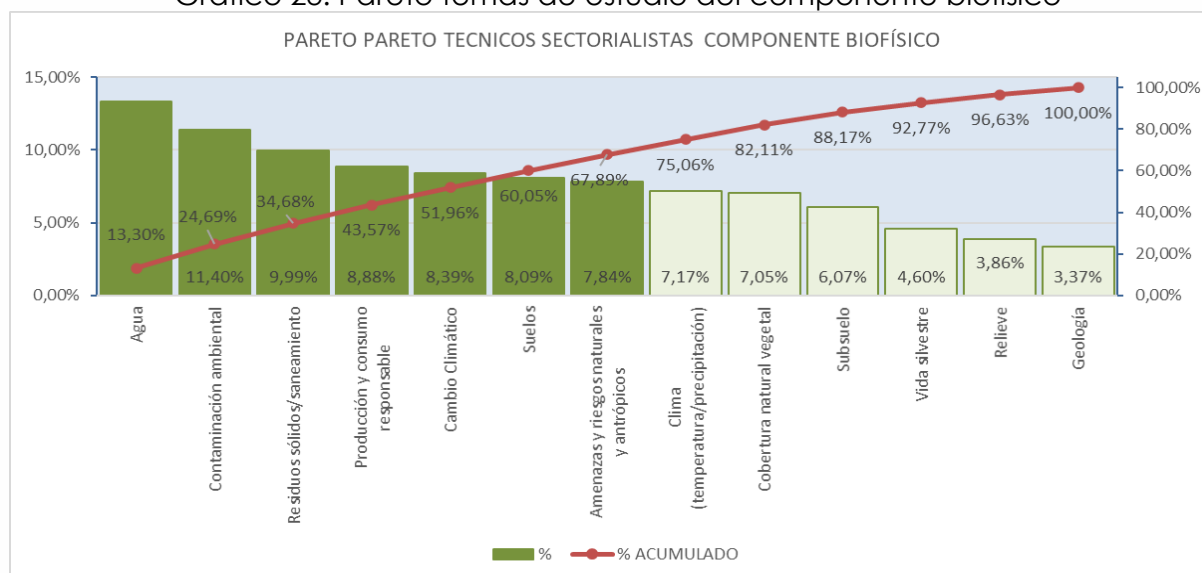
2.12.2. Calificación del diagnóstico estratégico

Tabla 88. Pareto temas de estudio del componente biofísico

PRIORIDAD	TEMA DE ESTUDIO	PARTICIPANTES																		PT	%	% ACUMULAD
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
1	Agua	12	11	13	13	13	5	10	12	13	13	13	12	13	13	12	13	13	13	217	13,30%	13,30%
2	Contaminación ambiental	11	13	12	9	11	13	12	10	9	7	8	8	12	12	11	10	8	10	186	11,40%	24,69%
3	Residuos sólidos/saneamiento	13	8	8	8	10	12	3	11	12	11	11	7	7	7	5	8	10	12	163	9,99%	34,68%
4	Producción y consumo responsable	7	7	11	6	3	8	8	7	7	12	10	9	5	5	13	5	11	11	145	8,88%	43,57%
5	Cambio Climático	10	9	3	5	9	11	9	4	10	9	9	6	3	3	10	12	6	9	137	8,39%	51,96%
6	Suelos	5	6	7	11	8	10	6	6	6	3	7	11	10	10	2	4	12	8	132	8,09%	60,05%
7	Amenazas y riesgos naturales y antrópicos	8	10	9	3	6	7	13	13	8	1	12	4	6	6	6	1	9	6	128	7,84%	67,89%
8	Clima (temperatura/precipitación)	6	12	5	7	12	4	4	9	11	4	4	13	2	2	4	7	4	7	117	7,17%	75,06%
9	Cobertura natural vegetal	9	4	6	10	5	6	11	8	3	10	5	5	9	9	3	2	5	5	115	7,05%	82,11%
10	Subsuelo	4	5	2	12	7	9	5	2	4	6	6	3	8	8	1	6	7	4	99	6,07%	88,17%
11	Vida silvestre	3	2	1	4	2	1	1	1	2	2	2	10	11	11	8	9	2	3	75	4,60%	92,77%
12	Relieve	2	3	4	1	4	3	7	3	1	8	3	1	4	4	7	3	3	2	63	3,86%	96,63%
13	Geología	1	1	10	2	1	2	2	5	5	5	1	2	1	1	9	5	1	1	55	3,37%	100,00%
TOTAL																				1.632	100,00%	

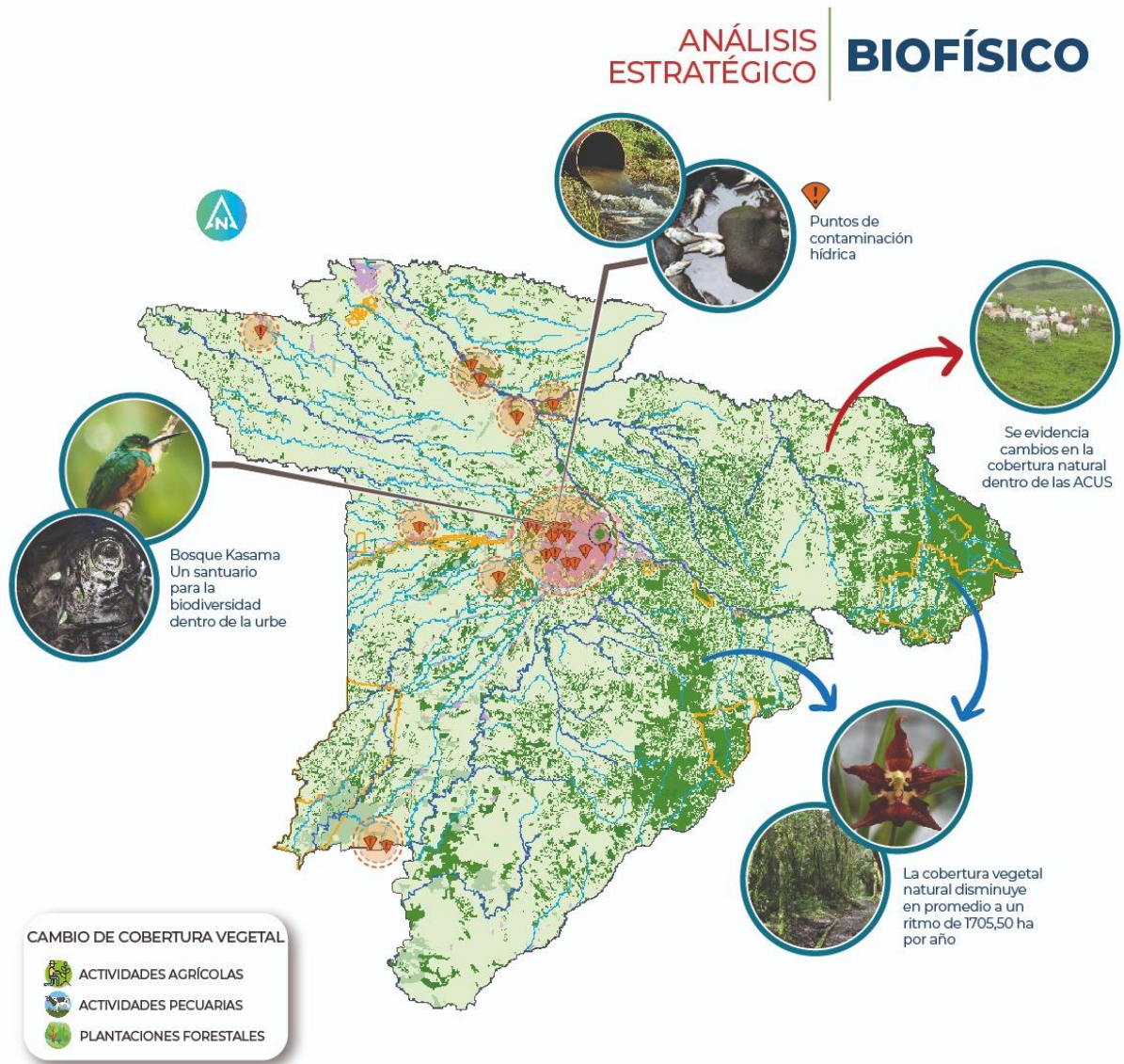
Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 23. Pareto temas de estudio del componente biofísico



Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 14. Análisis Estratégico del componente Biofísico- Santo Domingo de los Tsáchilas





COMPONENTE

ECONÓMICO PRODUCTIVO



3. Diagnóstico del Componente Económico Productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del Territorio, así como su respectiva zonificación. Muestra las relaciones entre los actores productivos que permiten el desarrollo de la economía; además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado con base en los enfoques de igualdad. Con el estudio de este componente se busca entender: los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores y áreas productivas del territorio y estos con el nivel nacional; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

3.1. Trabajo y empleo

El trabajo es uno de los factores productivos que, junto con el capital y la tierra (medios de producción) permiten generar riqueza, el empleo se refiere a la tasa de población ocupada, a la parte de la población que realiza un trabajo remunerado. La diferencia, básicamente, consiste en que el trabajo es la actividad económica que una persona realiza, y el empleo, es esa misma actividad, pero remunerada (Neffa et al., 2014)

La medición económica que realiza el país mediante el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), trabaja mediante la metodología de transferencia desde la INEM y mediante encuestas de empleo para medir las condiciones de la población. También se realiza una clasificación a las personas por la condición de la actividad, siendo esta una tipología de la población ocupada propuesta por la OIT y de esta manera conocer y determinar la población ocupada y los deterioros del empleo que se pueden observar, tales pueden ser el subempleo y el desempleo, empleando cuatro variables de clasificación: i) horas de trabajo, ii) ingreso laboral, iii) el deseo de trabajo y, iv) la disponibilidad de trabajar horas adicionales. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

En el mercado laboral, la población económicamente activa y el empleo son variables que presentan un vínculo económico y una asociación con el ritmo de crecimiento del país.

3.1.1. Población Económicamente Activa (PEA, PEI) por edad.

La Población en Edad de Trabajar (PET) está comprendida por la PEA y la PEI. Partiendo de los datos censales poblacionales del 2010 se tiene que eran en la provincia 410.937 personas y se proyecta al 2020 una población de 525.576.

La Población Económicamente Activa (PEA) abarca a las personas que trabajan al menos una hora a la semana, que no trabajan, pero si cuenta con un empleo, que fabrican algún producto o brindan algún servicio, que ayudan en algún negocio, que realizan labores agrícolas o cuidan animales o que están buscando trabajo habiendo trabajado antes y están disponibles para trabajar. En la provincia según el censo 2010, 157.812 personas eran económicamente activas, es decir, el 58,2% de la población en edad a trabajar, la cual comprende grupos de edad de 15 a 64 años y 65 y más con el 95,4% y el 4,6% respectivamente. Mientras que al año 2020 la PEA aumenta a 236.307 personas, donde el 92,7% forma el grupo de edad de 15 a 64 años y el 7,3% de 65 y más. Es decir, porcentualmente se incrementa en 9,4 puntos porcentuales según la encuesta ENEMDU – acumulada al año 2018.

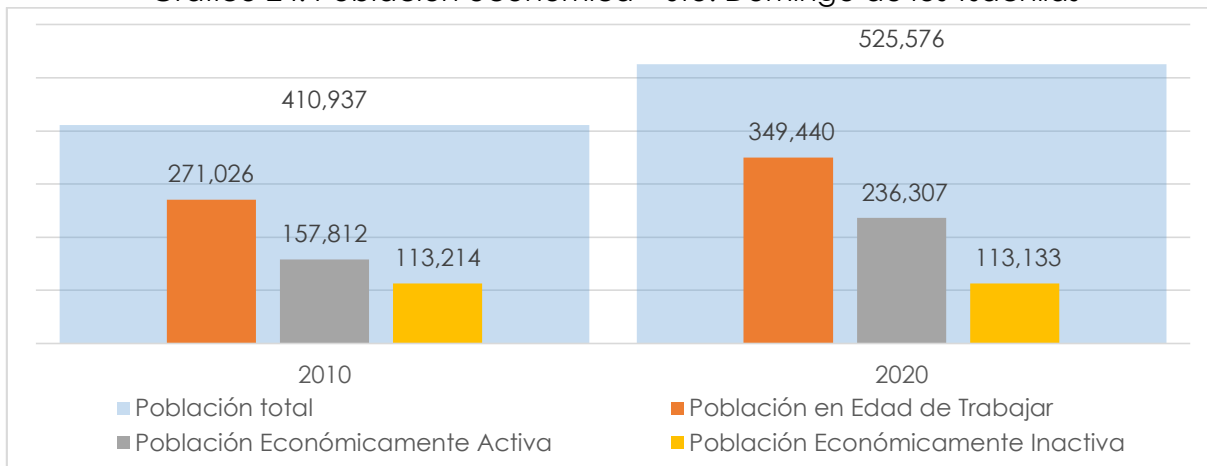
Tabla 89. Población económica por edades y sexo

	Grupo de edad	Hombre	Mujer	PEA	%
	Población Económicamente Activa PEA	De 15 a 24	27.290	17.656	44.946
De 25 a 34		29.717	24.796	54.513	23,1%
De 35 a 44		30.428	22.515	52.943	22,4%
De 45 a 54		23.298	17.377	40.675	17,2%
De 55 a 64		14.047	11.890	25.937	11,0%
De 65 y más.		11.423	5.870	17.293	7,3%
67,6%	Total	136.203	100.104	236.307	100,0%
	%	57,6%	42,4%	100,0%	-
	Grupo de edad	Hombre	Mujer	PEI	%
	Población Económicamente Inactiva PEI	De 15 a 24	19.398	28.322	47.720
De 25 a 34		904	10.432	11.336	10,0%
De 35 a 44		1.156	10.602	11.758	10,4%
De 45 a 54		867	6.744	7.611	6,7%
De 55 a 64		1.757	9.250	11.007	9,7%
De 65 y más.		8.860	14.841	23.701	20,9%
32,4%	Total	32.942	80.191	113.133	100,0%
	%	29,1%	70,9%	100,0%	-
	Grupo de edad	Hombre	Mujer	PET	%
	Población en Edad de Trabajar PET	De 15 a 24	46.688	45.978	92.666
De 25 a 34		30.621	35.228	65.849	18,8%
De 35 a 44		31.584	33.117	64.701	18,5%
De 45 a 54		24.165	24.121	48.286	13,8%
De 55 a 64		15.804	21.140	36.944	10,6%
De 65 y más.		20.283	20.711	40.994	11,7%
100,0%	Total	169.145	180.295	349.440	100,0%
	%	48,4%	51,6%	100,0%	-

Fuente: Proyección poblacional, 2020; INEC – ENEMDU Acumulada, 2018.

Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

Gráfico 24. Población económica – Sto. Domingo de los Tsáchilas



Fuente:

Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Censo, 2010; ENEMDU Acumulada, 2018; Proyección poblacional, 2020.

La provincia cuenta con el 32,4% de Población Económicamente Inactiva (PEI) al año 2020, resultando ser 113.133 personas que a pesar de conformar la Población en Edad de Trabajar (PET) no trabajan, no buscan un empleo, y no estas dispuestos a trabajar. La mayoría de la PEI son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa o personas con discapacidad. Comparado con el censo del 2010 la PEI era de 113.214 personas. Notándose en el periodo analizado que es mínima la diferencia poblacional, sin dejar que aumente a pesar de su crecimiento.

La Población en Edad de Trabajar (PET) son el “Número de personas de 15 años y más. Se compone de la Población Económicamente Activa (PEA) y de la Población Económicamente Inactiva (PEI)”¹, en la provincia del 100% de personas en edad a trabajar el 88,3% son de edades de 15 a 64 años, mientras que el 11,7% son de 65 y más. En relación del 2010 con el 2020 la diferencia que existe en estas tres denominaciones es la disminución porcentual de la PEI, el aumento de la PET y de la PEA debido a su crecimiento poblacional y productivo.

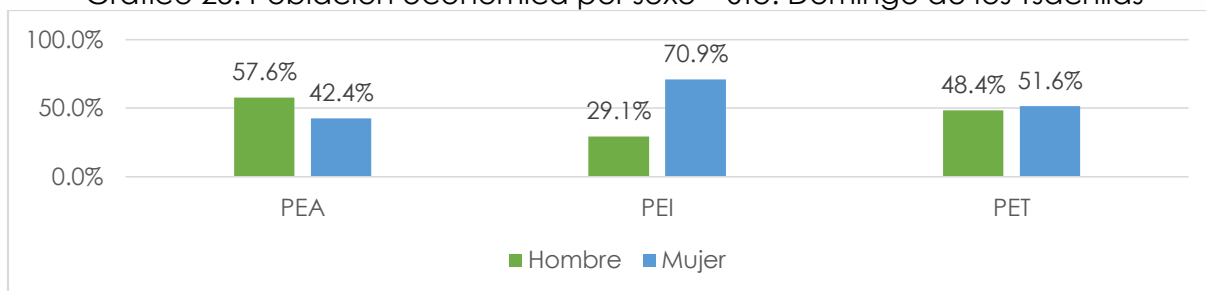
También se pueden evidenciar diferentes tipos de empleo causados por el deterioro de la calidad del mismo como puede ser: el subempleo, la informalidad, el empleo no clasificado, el empleo no remunerado por problemas de absorción de nuevas ofertas laborables y por la falta de la creación de nuevos empleos.

Los porcentajes de participación de la mujer y del hombre en la Población Económicamente Activa (PEA), Población Económicamente Inactiva (PEI) y

¹ (SENPLADES, 2017).

Población en Edad de Trabajar (PET), indican que para los hombres la configuración en la PEA es del 57,6% y para las mujeres el 42,4%, en la PEI las mujeres representan el 70,9% mientras que los hombres el 29,1% y en la población en edad de trabajar (PET) no se nota una grande distinción en los porcentajes ya que las mujeres representan el 51,6% y los hombres el 48,6%.

Gráfico 25. Población económica por sexo – Sto. Domingo de los Tsáchilas



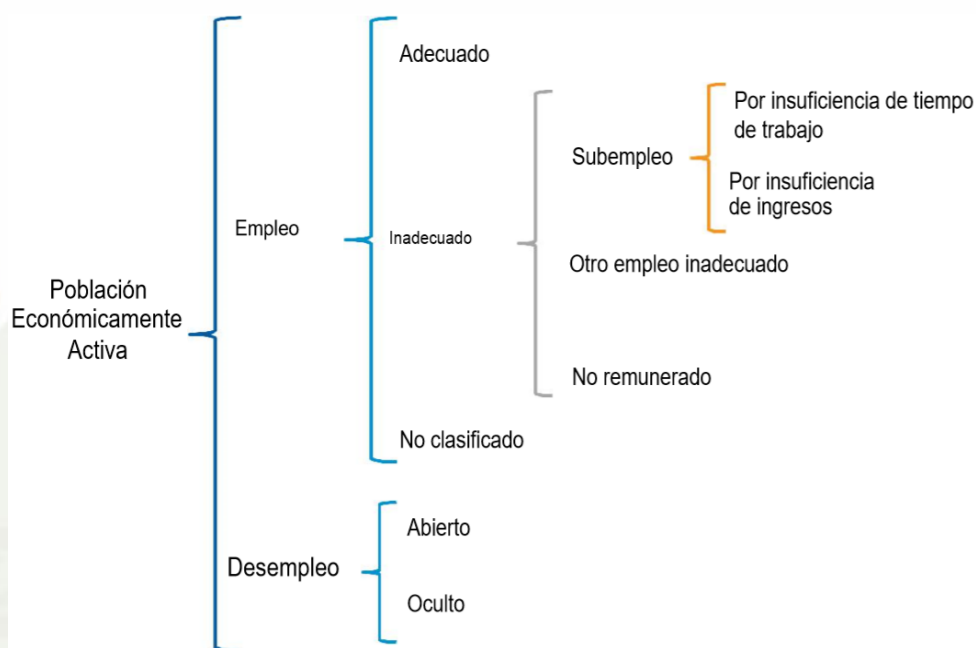
Fuente: ENEMDU acumulada, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La diferenciación en la participación de la PEA y PEI por sexo si es significativa, mientras que en la PET no, ya que la participación de la mujer es del 48,4% y de los hombres el 51,6%.

3.1.2. Tasa de desempleo y subempleo por sexo

La estructura de la población económicamente activa establecida por el INEC corresponde al siguiente gráfico:

Gráfico 26. Estructura de la PEA



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-ENEMDU, 2020.
Elaborado por: INEC.

La Población Económicamente Activa según la metodología del INEC, se encuentra dividida en población con empleo y desempleo cuyos porcentajes registrados en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas corresponden a un 97,4% y 2,6% respectivamente. La tasa de empleo está compuesta por el empleo adecuado, inadecuado y no clasificado, la primera corresponde a la satisfacción de condiciones mínimas laborales el cual representa 40,2%, mientras que el empleo inadecuado que lo conforma aquella población con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas que son las horas y el salario registra el 56,5%, y los no clasificados por falta de información son en 0,6% del total de la población con empleo. El subempleo se encuentra como derivación del empleo inadecuado, este indicador demuestra la población que trabajaron menos de la jornada legal y obtuvieron menos del salario mínimo cuya tasa a nivel provincial se registra del 18,6%. Estos datos contrastados con los datos a nivel nacional registran una variación mínima de 1 a 5 puntos porcentuales por lo que tendría un similar comportamiento.

Tabla 90. Tasa de desempleo y subempleo

Estructura del sistema laboral	Ecuador	Sto. Domingo de los Tsáchilas	Hombre	Mujer
Población Económicamente Activa (PEA)	100%	100,0%	-	-
Población con Empleo	95,10%	97,4%	58,4%	42,4%
Empleo Adecuado	38,50%	40,2%	70,3%	29,7%
Empleo Inadecuado	56,00%	56,5%	49,8%	50,2%
Subempleo	19,70%	18,6%	56,0%	44,0%
Otro empleo inadecuado	25,90%	28,3%	51,8%	50,2%
Empleo no remunerado	10,40%	9,7%	32,2%	67,8%
Empleo no clasificado	0,60%	0,6%	61,0%	39,0%
Población con Desempleo	4,90%	2,6%	30,8%	69,2%
Desempleo abierto	4,10%	2,2%	32,3%	67,7%
Desempleo oculto	0,70%	0,4%	22,8%	77,2%
Población Económicamente Activa (PEA)	67,80%	64,3%	57,6%	42,4%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	32,20%	35,7%	29,1%	70,9%

Fuente: ENEMDU acumulada, 2018;

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las tasas de empleo de Santo Domingo de los Tsáchilas según la encuesta ENEMDU, 2018 acumulada indica los siguientes comportamientos en la población clasificados por su ocupación.

El total de la población que está identificada en una ocupación y se encuentra trabajando corresponde a 230.059 personas y de ellas el 2,6% están desempleadas, es decir 6.248 personas.

Tabla 91. Población económicamente activa (PEA)

PEA	Desempleo	6.248	2,64%
	Empleo	230.059	97,36%
	Total	236.307	100,00%

Fuente: ENEMDU - Acumulada, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La población desemplea se clasifica en desempleo abierto y oculto que corresponde a las personas que están haciendo gestiones para trabajar, pero se encuentran sin empleo siendo 5.292 y por otro lado habitantes que no realizan ninguna acción por conseguir empleo o piensan que no le darán trabajo son 956 representando el 2,6% de la PEA (INEC, 2018).

Tabla 92. Población desempleada

Desempleo	Desempleo abierto	5.292	2,24%
	Desempleo oculto	956	0,40%
	Total	6.248	2,64%

Fuente: ENEMDU - Acumulada, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La población con empleo se clasifica en adecuada, inadecuada y no clasificada siendo un total de 230.059 personas representando el 97,4% de la PEA (Tasa de empleo global) y de ellas solo 95.027 personas tienen un empleo adecuado, también se puede evidenciar un gran porcentaje en empleo inadecuado ya sea por insuficiencia en horas o ingresos (INEC, 2018).

Tabla 93. Población con empleo

Empleo	Empleo adecuado	95.027	40,21%
	Empleo inadecuado	133.604	56,54%
	No clasificado	1.428	0,60%
	Total	230.059	97,36%

Fuente: ENEMDU - Acumulada, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De las clasificaciones de empleo, se sub clasifica la población con empleo inadecuado en: subempleo, otro empleo inadecuado y empleos no remunerados siendo un total de 133.604 personas, 43.844 corresponden a personas que tienen insuficiencia en ingresos y en tiempo de trabajo, 66.776 pertenecen a personas que tienen las mismas características de subempleo, pero además mencionan no tener deseo, ni disponibilidad de trabajar horas adicionales, 22.984 conciernen a habitantes que no percibieron ingresos laborables tales son trabajadores del hogar no remunerados y ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros (INEC, 2018).

Tabla 94. Población con empleo inadecuado

Empleo Inadecuado	Subempleo	43.844	18,55%
	Otro empleo inadecuado	66.776	28,26%
	Empleo no remunerado	22.984	9,73%
	Total	133.604	56,54%

Fuente: ENEMDU - Acumulada, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La población en subempleo se clasifica en dos: i) por insuficiencia de tiempo de trabajo, y ii) por insuficiencia de ingresos, es decir que son personas con empleo que trabajaron igual o más de 40 horas a la semana y percibieron ingresos inferiores al salario mínimo, también personas que trabajaron menos de 40 horas y percibieron ingresos iguales o superiores al sueldo mínimo e indican el deseo de trabajar más horas representando entre los dos grupos el 18,6% de la PEA (INEC, 2018).

Tabla 95. Población en subempleo

Subempleo	Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	33.523	14,19%
	Subempleo por insuficiencia de ingresos	10.321	4,37%
	Total	43.844	18,55%

Fuente: ENEMDU - Acumulada, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La población con empleo no clasificado representa el 0,6% de la PEA, siendo 1.428 personas con empleo que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados o empleados no remunerados, por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías (INEC, 2018).

Tabla 96. Población con empleo no clasificado

No clasificado	Empleo no clasificado	1.428	0,60%
----------------	-----------------------	-------	-------

Fuente: ENEMDU - Acumulada, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.3. Sector Informal de la Provincia

El sector informal corresponde a establecimientos económicos que no tienen RUC, "empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia", y ii) un componente adicional, constituido por las "empresas de empleadores informales"².

Según la encuesta ENEMDU acumulada (2018), la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas registra que 46,2% de establecimientos no poseen el Registro Único de

² (OIT, 1993b:4).

Contribuyente (RUC), indicando un gran porcentaje de unidades de producción que no son fiscalizadas y permanecen en el sector informal. La diferencia es decir el 53,8% componen las personas ocupadas que trabajan en establecimientos que tienen Registro Único de Contribuyente (RUC). Para efectos del cálculo en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, las personas que trabajan en establecimientos de 100 trabajadores y más son parte del sector formal pues se considera que estos establecimientos tienen todos los registros de ley (incluyendo el RUC).

RELACIONES ENTRE LOS SECTORES ECONÓMICOS

3.1.4. Actividades Económicas de la Población

Por sectores económicos se determina que las Actividades Económicas que desarrolla la población de Santo Domingo se centra en **el sector terciario el cual involucra actividades de servicios, transporte y comercio con 71%**, seguida de las actividades económicas como la Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca; Y Minería, que involucran el sector primario lo cual representa un 10%, el sector secundario cuyas actividades se desarrollan en la industria y construcción representan un 9%. Por lo que se determina que la estructura productiva de Santo Domingo es terciaria.

La relación entre sector urbano y rural son similares, ya que no existe una brecha significativa en el desarrollo de las actividades económicas.

Tabla 97. Actividades Económicas por Sectores Económicos

Sectores económicos	Urbano	%	Rural	%	Total	%	Actividades económicas
Sector Primario	22.822	10%	23.632	10%	46.454	10%	Agricultura, ganadería, silvicultura, minería
Sector Secundario	21.673	9%	20.543	9%	42.216	9%	Industria y construcción
Sector Terciario	168.194	72%	163.650	71%	331.844	71%	Servicios, transporte y comercio
Otros	22.345	10%	21.335	9%	43.680	9%	No declarado, trabajador nuevo
Total	235.034	100%	229.161	100%	464.196	100%	

Fuente: Censo Nacional 2010, INEC, Proyección 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.5. Comportamiento de los sectores económicos

Existe una mayor cantidad de empresas con denominación de personal natural con respecto a los de denominación jurídica. Se determina que la mayor cantidad de establecimientos se dedican al sector terciario específicamente a la actividad económica del comercio con 39%, seguido de las actividades de servicio con 35%, por otro lado, el sector económico primario con la actividad de agricultura,

ganadería, silvicultura y pesca tiene el 15% de establecimientos con respecto al total, las manufacturas tienen un bajo nivel de desarrollo ya que representa sólo el 7%. Por lo que se determina que la provincia mantiene su desarrollo empresarial con bajas actividades y encadenamientos productivos, por su alta dependencia del comercio.

Tabla 98. Número de establecimientos por sector económico

Sectores económicos	Persona natural	Persona jurídica	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3914	93	4007	15%
Explotación de minas y canteras	8	6	14	0,1%
Industrias manufactureras	1664	112	1776	7%
Comercio	9871	272	10143	39%
Construcción	818	135	953	4%
Servicios	7788	1254	9042	35%
Total	24063	1872	25935	100%

Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Parte de la Población Económicamente Activa se desarrolla dentro de la estructura laboral con empleo adecuado, las cuales por su denominación y formalidad determina el empleo registrado por empresas, por lo que se analiza que la mayor cantidad de empleos se generan de la actividades económicas prestadoras de servicios con 54%, seguido del comercio con 23% y de la actividad económica agricultura ganadería, silvicultura y pesca el 12%, registrando un bajo efecto multiplicador de la economía del sector secundario de las industrias manufactureras que genera sólo un 8% del total de empleo registrado de la provincia. La mayor cantidad de empleo respecto al total proviene de las microempresas con 33%, seguido de las pequeñas empresas, las grandes empresas sólo registran un 20% del total de empleo demandado, esto explicado por el gran número de microempresas existentes en la provincia.

Tabla 99. Empleo registrado por tamaño de empresas y sector económico

Sectores Económicos	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1642	1184	1498	1580	5904	12%
Explotación de Minas y Canteras	31	38	46	-	115	0%
Industrias Manufactureras	1441	1029	576	1034	4080	8%
Comercio	4207	3008	2393	1688	11296	23%
Construcción	536	515	193	233	1477	3%
Servicios	8218	6535	6395	5400	26548	54%
Total	16075	12309	11101	9935	49420	100%
%	33%	25%	22%	20%	100%	

Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los ingresos provenientes de las transacciones comerciales correspondientes al comercio generaron al año 2018 \$1.321.304,04, lo cual representa un 63% del total de las ventas generadas en la provincia, seguido en menor proporción la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y las actividades prestadoras de servicios con 10%. El sector de la construcción es el que más genera Valor Agregado a la provincia al año 2018, sin embargo, esta no ha generado efecto en el empleo ni en el registro de las ventas totales por actividad económica.

Tabla 100. Ventas Totales por Actividad Económica (miles de dólares)

Sectores económicos	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 215.297,53	10%
Explotación de Minas y Canteras	\$ 4.526,79	0,2%
Industrias Manufactureras	\$ 256.522,78	12%
Comercio	\$ 1.321.304,04	63%
Construcción	\$ 82.446,24	4%
Servicios	\$ 213.850,47	10%
Total	\$ 2.093.947,85	100%

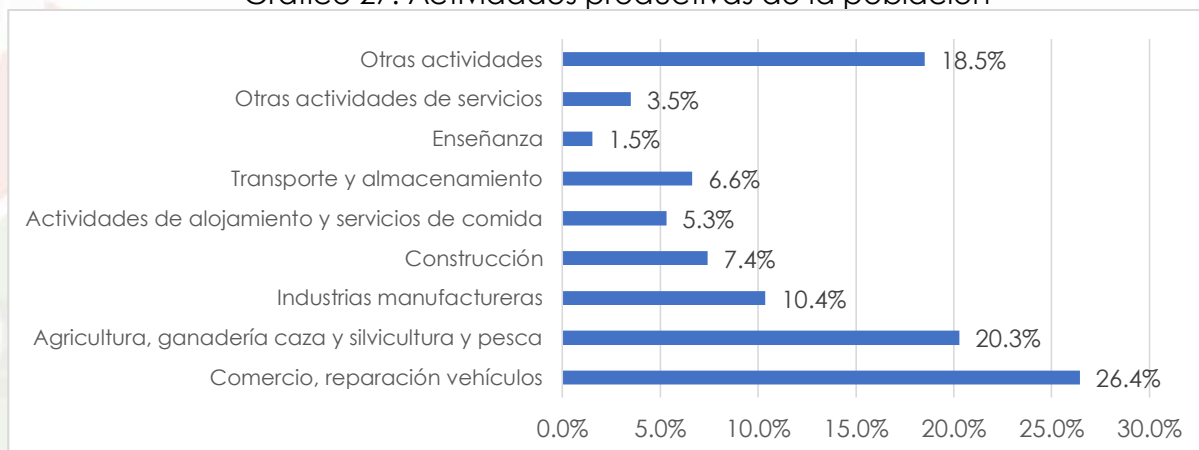
Fuente: Directorio de Empresas, INEC, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.6. Ocupación de la población económicamente activa

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas **el 26,4% de su población económicamente activa desarrolla su trabajo en el comercio**, la actividad de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa un 20,3% siendo esta generadora de una de las mayores concentraciones de la fuerza laboral que en su mayoría se maneja de manera informal, por lo que las cifras de empleo registrado en esta actividad no refleja dicha proporcionalidad, la demanda laboral de la industria manufacturera representa el 10,4%, seguido de la construcción con 7,4%.

Gráfico 27. Actividades productivas de la población



Fuente: ENEMDU, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.7. Valor Agregado Bruto por actividad económica

El Valor Agregado Bruto es el valor final de la producción menos el valor utilizado para producirlos, por lo que resulta de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio, la producción indica la utilización de todos los factores que intervienen en un proceso productivo, es una actividad realizada en la que se utilizan insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para la obtención de otros bienes y servicios (SCN, 2008). El consumo intermedio consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos en el transcurso de un proceso productivo, sin contar con los activos fijos involucrados, entonces, los bienes y servicios se transforman o se consumen en el proceso productivo (SCN, 2008).

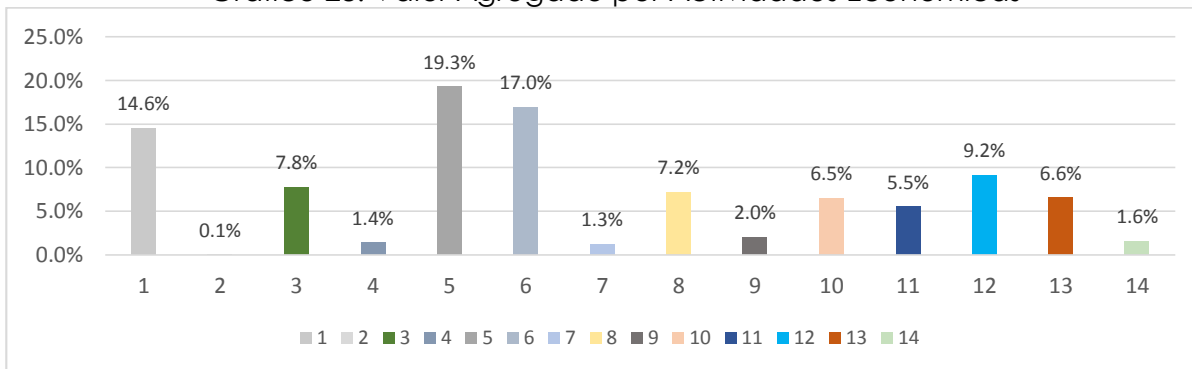
El Valor Agregado Bruto de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas para el año 2018 es de \$2.037.680, denotando un incremento del 12% con respecto al VAB del año 2017. La actividad económica que más genera Valor Agregado en la provincia para el año 2018 en sus actividades productivas es la actividad de la construcción con una representatividad del 19,3%, seguido del comercio con un 17%, el sector agrícola genera un 14,6% del VAB provincial. Dentro del sector terciario se encuentra que la enseñanza tiene una representatividad del 9,2% después del comercio y del sector secundaria la manufactura genera un 7,8% de la generación de Valor Agregado, la diferencia porcentual de se encuentra detallado a continuación:

Tabla 101. Valor Agregado Bruto por Actividad Económica

1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	297.400	8	Transporte, información y comunicaciones	146.704
2	Explotación de minas y canteras	1.056	9	Actividades financieras	41.361
3	Manufactura	158.527	10	Actividades profesionales e inmobiliarias	132.992
4	Suministro de electricidad y de agua	28.630	11	Administración pública	112.858
5	Construcción	393.903	12	Enseñanza	186.498
6	Comercio	345.643	13	Salud	134.354
7	Alojamiento y servicios de comida	25.527	14	Otros servicios	32.228
ECONOMÍA TOTAL					2.037.680

Fuente: Banco Central del Ecuador, Sector Real, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 28. Valor Agregado por Actividades Económicas



Fuente: Banco Central del Ecuador, Sector Real, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Con análisis acerca del comportamiento del VAB a través del tiempo se ha determinado que la tasa de crecimiento desde el año 2016 hasta el año 2018 ha sido positivo, del 2016 al 2017 ha tenido un incremento del 3% y para el año 2018 tuvo un crecimiento del 8%, por lo que en este período de tiempo ha tenido un incremento de 12%. El comportamiento por actividad económica no tiene una mayor representatividad tendencial anual.

Tabla 102. Comportamiento del VAB a través del tiempo

Actividad Económica	2016	%	2017	%	2018	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	288.273,54	16%	295.799,20	16%	297.399,83	15%
Explotación de minas y canteras	811,49	0%	851,00	0%	1.055,71	0%
Manufactura	178.049,57	10%	156.660,98	8%	158.527,05	8%
Suministro de electricidad y de agua	22.640,35	1%	27.289,96	1%	28.630,02	1%
Construcción	269.986,37	15%	307.640,94	16%	393.903,25	19%
Comercio	308.698,95	17%	304.407,15	16%	345.643,27	17%
Actividades de alojamiento y de comidas	26.190,73	1%	21.552,33	1%	25.527,32	1%
Transporte, información y comunicaciones	148.303,49	8%	146.695,34	8%	146.703,70	7%
Actividades financieras	31.121,71	2%	38.606,32	2%	41.360,82	2%
Actividades profesionales e inmobiliarias	123.564,06	7%	124.980,10	7%	132.991,96	7%
Administración pública	150.358,32	8%	141.907,17	8%	112.857,74	6%
Enseñanza	155.120,82	9%	178.752,40	10%	186.497,79	9%
Salud	95.556,94	5%	110.831,40	6%	134.353,89	7%
Otros servicios	25.513,26	1%	25.006,94	1%	32.228,13	2%
Total	1.824.189,57	1,00	1.880.981,22	100%	2.037.680,47	100%
Δ	-		3%		8%	

Fuente: Banco Central del Ecuador, Sector Real, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2. Principales productos: volumen de producción y productividad

Desde el punto de vista económico, el análisis del sistema de producción permite comprender la vocación productiva del territorio y sobre la cual se puede impulsar estrategias locales para dinamizar la capacidad productiva. Del uso de suelo provincial que está dedicado a la utilización agropecuaria podemos observar que **la producción pecuaria representa el 37,4% del área total de la provincia** entre lo que son pastos cultivados, pastos naturales e infraestructura para la producción como granjas de porcinos y avícolas ubicados con mayor representatividad en las parroquias de Sto. Domingo, Alluriquín y Toachi . (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).

Tabla 103. Uso del suelo por parroquias (has)

Parroquia	Acuícola	Agrícola	Agropecuario mixto	Agua	Antrópico	Avícola	Conservación y producción	Conservación y protección	Pecuaria	Protección o producción	Sin información	Tierras improductivas	Total
Alluriquín	2,9	469,1	579,1	352,8	243,5	15,9	0,0	32.081,5	31.126,1	31,6	2.892,3	10,8	67.805,6
El Esfuerzo	-	2.654,1	411,7	185,6	169,9	7,1	1,2	6.833,4	13.227,8	238,8	4.546,0	-	28.275,6
La Concordia	-	4.568,3	161,9	138,4	769,7	16,1	23,2	740,4	1.550,6	109,0	-	27,5	8.105,1
La Villegas	-	4.738,9	77,4	22,6	78,4	5,9		415,2	458,0	58,0	-	-	5.854,4
Luz de América	-	9.415,2	77,5	288,3	511,5	42,7	22,5	4.612,3	9.980,4	4.813,8	1.322,4	1,6	31.088,2
Monterrey	-	6.876,2	106,4	73,9	127,2		0,0	986,8	1.965,9	79,4	-	-	10.215,8
Plan Piloto	-	5.869,8	73,2	57,3	83,4	25,8	14,5	733,5	1.262,8	133,6	-	3,7	8.257,6
Puerto Limón	-	10.781,2	790,2	101,5	272,7	52,6	9,4	3.677,0	7.392,0	818,4	542,3	-	24.437,3
San Jacinto de Búa	0,05	11.953,5	863,4	124,3	231,1	10,9	7,4	1.318,6	5.605,9	300,2	-	-	20.415,3
Santa María de Toachi	-	5.468,6	1.186,2	169,4	99,3	-	4,9	8.813,2	13.323,2	1.831,3	4.290,1	-	35.186,4
Sto. Domingo de los	12,7	19.534,6	2.614,3	962,9	6.199,0	331,2	13,2	25.576,5	46.421,1	820,3	4.756,8	53,1	107.295,8
Valle Hermoso	-	10.520,4	77,8	310,9	338,1	76,3	0,0	3.135,5	9.150,9	474,7	6.939,8	1,2	31.025,4
Total	15,6	92.849,9	7.019,1	2.788,1	9.123,8	584,5	96,4	88.923,9	141.464,6	9.709,0	25.289,6	97,9	377.962,4
%	0,004%	24,57%	1,86%	0,74%	2,41%	0,15%	0,03%	23,53%	37,43%	2,57%	6,69%	0,03%	100,00%

Fuente: 2009 – 2015 – Mapa de Sistemas Productivos de Ecuador continental (versión editada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).

La producción agrícola representa el 24,6% del uso de suelo de la provincia, que está ocupado por cultivos transitorios y permanentes: los más representativos por extensión sembrada son el cacao, la palma africana, el plátano y el banano. Determinando que estas dos categorías representan más de la mitad del uso de suelo provincial con un 62,0%; seguido del uso agropecuario mixto que representa el 1,9% y son cultivos en condición asociado, misceláneo de ciclo corto, frutales y pastos cultivados con presencia de árboles (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).

También protección o producción representa el 2,6% que es la conservación de árboles para su posterior explotación como es la teca, la balsa, la caña guadua, el caucho y la melina. El uso avícola representa el 0,2% que son granjas avícolas y el uso acuícola representa el 0,004% que es la crianza de especies acuáticas vegetales y animales (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).

La provincia de Santo Domingo tiene una superficie total de 377.962,37 has, de las cuales 245.045 Ha. se analiza en la ESPAC, 2019 para el uso de suelo productivo en lo que consiste el sector agrícola, pecuario y protección o producción.

El empleo del suelo se distribuye de siguiente manera, un 34,8% a cultivos permanentes y frutales que generan producción permanentemente en la provincia y son los más cultivados, un 1,9% de cultivos transitorios que son plantas con un ciclo vegetativo menor a un año incluido el barbecho o rastrojo es decir tierras que fueron cosechadas y esperan a ser sembradas, un 1,1% son tierras en descanso que indican que se dejaron de cultivar por un tiempo alrededor de 1 a 5 años, un 40,4% son pastos cultivados para la alimentación de ganado y demás, un 2,0% son pastos naturales, un 0% son paramos, un 15,7% son montes y bosques naturales, y un 4% se destina a otros usos que concierne a los caminos e infraestructuras dentro de los terrenos productivos; la superficie total destinada a la producción de la provincia representa a nivel nacional y de la región sierra el 2,0% y el 6,5% respectivamente (INEC, 2019).

Tabla 104. Uso del suelo destinado a la producción (Ha)

	Cultivos permanentes	Cultivos transitorios y barbecho	Descanso	Pastos cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques naturales	Otros Usos	Superficie total
Nacional	1.439.504	769.708	219.492	1.985.494	915.843	270.986	6.040.89	662.30	12.304.22
Región sierra	251.332	226.048	72.982	542.866	601.249	244.890	1.634.78	191.26	3.765.417
Santo Domingo de los Tsáchilas	85.231	4.722	2.762	98.943	4.888	0	38.377	10.122	245.045
%	34,8%	1,9%	1,1%	40,4%	2,0%	0,0%	15,7%	4,1%	100,0%

Fuente: ESPAC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.1. Número de UPA's

La diversidad territorial de la provincia muestra la coexistencia de diversas unidades productivas, que aprovechan la vocación de la tierra para desarrollar actividades económico – productivas, en gran parte de su territorio, exceptuando los usos antrópicos y tierras improductivas.

Las UPAs son las Unidades Productivas Agropecuarias, determinadas como la extensión de tierra dedicada en forma total o parcial para la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única independientemente de su forma de tenencia o ubicación geográfica. (ESPAC, 2019)

Tabla 105. Unidades de producción agropecuaria - UPA

Intervalos (Ha)	Número de UPAS	%	Superficie en Ha
>200 m2	164,7	1,3%	3,3
a) 0-1	811,9	6,5%	811,9
b) 1-2	529,1	4,2%	1.623,9
c) 2-3	808,3	6,4%	2.435,8
d) 3-5	1.172,1	9,3%	4.059,7
e) 5-10	1.824,2	14,5%	7.307,4
f) 10-20	2.275,0	18,1%	16.238,6
g) 20-50	3.179,5	25,3%	40.596,6
h) 50-100	1.318,8	10,5%	81.193,2
i) 100-200	492,2	3,9%	162.386,5
Total	12.575,8	100,00%	316.656,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - III Censo Nacional Agropecuario, 2000.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Existen 12.575,8 UPAs identificadas en la provincia al año 2000 contabilizadas en el tercer censo Nacional agropecuario. En la actualidad el 41,3% de las UPAs tienen fines agrícolas y el 58,7% fines pecuarios. En cuanto al número de UPAs por tamaño se evidencia que el rango de 20 a 50 Ha se concentra el 25,3% de las unidades que corresponde a 3.179,5 UPAs, asentadas en 40.596,6 Ha., seguido de los rangos de 10 a 20 y 5 a 10 Ha. con el 18,1% y el 14,5% respectivamente (INEC, 2020)

Las UPAs de menor tamaño (menores a 1.000 m²) son las que predominan la mano de obra familiar y se clasifica como agricultura familiar campesina de subsistencia, en la cual los miembros de una misma familia con su gestión, capacidades técnicas, medios de producción, recursos y mano de obra, gestiona el ciclo agrícola y la cría de animales y se destina parte de lo producido al auto consumo familiar. Cabe destacar que en la parcelación existente en el territorio no se permite una producción a mayor escala, ya que al ser terrenos con extensiones pequeñas y al no existir asociatividad se elevan los costos de producción como semilla, abono, fumigación, cosecha; que al adquirirse individualmente y en menor cantidad resultan más caros que al adquirirlos al por mayor (INEC, 2020).

3.2.2. Producción agrícola

De los cultivos permanentes con mayor presencia en la provincia se observa que el cacao en estado primario de almendra seca representa el 37,9%, seguido de la palma

africana en fruta fresca con un 25,9%, el plátano en fruta fresca con un 22,5%, el banano en fruta fresca con un 4,1% y seguido de productos menores al 3% como es la yuca, la piña, el orito, el café y el maracuyá. Los frutales y cítricos como es el limón y la naranja; muchos de los cultivos se siembran en condición solo o asociado (INEC, 2019).

Tabla 106. Cultivos permanentes y frutales

Cultivo Permanente	Estado Primario	Condición del cultivo	Superficie plantada (Ha)	%
Banano	Fruta fresca	Solo	3.149	4,1%
		Asociado	-	
Cacao	Almendra seca	Solo	24.568	37,7%
		Asociado	4.690	
Café	Grano oro	Solo	1.106	1,9%
		Asociado	370	
Caña de azúcar (otros usos)	Tallo fresco	Solo	75	0,1%
		Asociado	-	
Caña guadua o bambú	Tallo fresco	Solo	375	0,5%
		Asociado	-	
Limón	Fruta fresca	Solo	46	0,1%
		Asociado	-	
Maracuyá	Fruta fresca	Solo	998	1,5%
		Asociado	180	
Naranja	Fruta fresca	Solo	88	0,4%
		Asociado	196	
Orito	Fruta fresca	Solo	1.496	1,9%
		Asociado	-	
Palma africana	Fruta fresca	Solo	17.248	25,9%
		Asociado	2.855	
Palmito	Tallo fresco	Solo	1.095	1,4%
		Asociado	-	
Piña	Fruta fresca	Solo	1.541	2,0%
		Asociado	-	
Plátano	Fruta fresca	Solo	13.726	22,5%
		Asociado	3.754	
Total			77.556	100,00%

Fuente: ESPAC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los cultivos transitorios que posee la provincia representan el 2,8% del uso del suelo agrícola, tales como la yuca en estado de raíz fresca que representa el 72,4% del total de los cultivos de ciclo corto, seguido del maíz duros seco en estado de grano seco con un 20,2% y finalmente el maíz duro choclo en estado choclo con el 7,4%; estos productos pueden ser sembrados en condición solo o (INEC, 2019).

Tabla 107. Cultivos transitorios

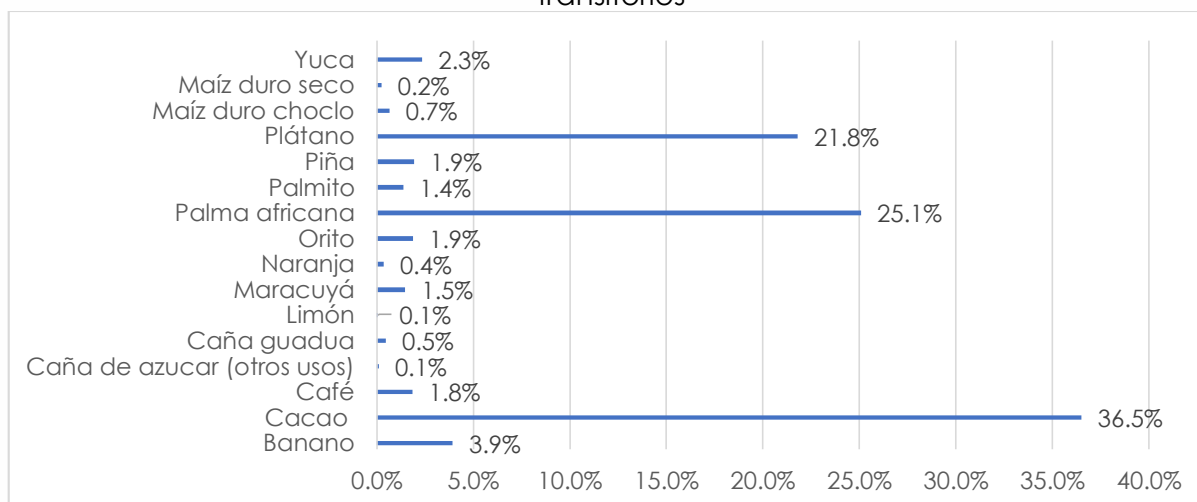
Cultivo Transitorios	Estado Primario	Condición del cultivo	Superficie plantada (Ha)	%
Maíz duro choclo	Choclo	Solo	522	20,2%
		Asociado	-	
Maíz duro seco	Grano seco	Solo	192	7,4%
		Asociado	-	
Yuca	Raíz fresca	Solo	1.875	72,4%
		Asociado	-	

Cultivo Transitorios	Estado Primario	Condición del cultivo	Superficie plantada (Ha)	%
Total			2.589	100,0%

Fuente: ESPAC, 2019. Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La producción agrícola en la provincia está constituida por productos, tanto de ciclo cortó como permanentes, es así que se pueden observar cómo los principales por la extensión que cubren: palma africana (aceitera), plátano, abacá, cacao, maíz, palmito, yuca, malanga, caucho, papaya, piña, maracuyá, orito, naranjilla y flores tropicales, entre otros de menor extensión (INEC, 2019).

Gráfico 29. Porcentaje de la superficie plantada de cultivos permanentes y transitorios



Fuente: ESPAC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De los pastos que se cultivan en la provincia el pasto Brachiaria representa el 31,4% seguido del pasto Saboya con 29,9%, los pastos mixtos con un 24,6, el pasto miel con un 6,4% y gramalote son inferiores al 1%; todos estos pastos contribuyen a la alimentación de los diferentes ganados (INEC, 2019).

Tabla 108. Pastos cultivados

Pastos cultivados	Ha	%
Brachiaria	44.412	31,4%
Gramalote	1.369	1,0%
Pasto Miel (Chilena)	9.053	6,4%
Raygrass	401	0,3%
Saboya	42.243	29,9%
Pasto mixto	34.725	24,6%
Otros Pastos Cultivados	9.208	6,5%
Total	141.411	100,0%

Fuente: ESPAC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.3. Productividad agrícola (rendimientos)

La productividad agrícola más destacada de la provincia se ha detallado en el siguiente cuadro indicando el rendimiento de quintales por hectárea en condiciones de solo y asociado de los diferentes productos según información del ESPAC, 2019. Si se realiza una comparación con los rendimientos nacionales evidenciamos que todos los productos especificados están sobre el mínimo de producción y cerca al promedio a excepción de la caña de azúcar y el orito que están por debajo del mínimo de rendimiento, lo cual es imperativo mejorar las prácticas productivas tanto agrícolas como pecuarias en la provincia con asistencia técnica para promover que los sistemas productivos utilicen mayor tecnología y fortalecer las cadenas productivas ya que la intensa actividad comercial influenciada por la ubicación geoestratégica a nivel nacional la posiciona como uno de los siete nodos de articulación del país destacando su posición geográfica y la articulación Costa-Sierra que vincula el eje Quito-Guayaquil, Quito-Manta y Quito-Esmeraldas. (INEC, 2019)

Tabla 109. Productividad productos agrícolas

Producto	Condición del cultivo	Rendimiento quintal/Has.	Referencia con la producción nacional
Banano	Solo	227,5	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	-	
Cacao	Solo	4,9	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	6,7	
Café	Solo	3,7	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	2,6	
Caña de azúcar (otros usos)	Solo	203,7	Por debajo del mínimo
	Asociado	-	
Limón	Solo	45,5	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	-	
Maracuyá	Solo	89,7	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	60,0	
Naranja	Solo	118,3	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	84,2	
Orito	Solo	30,1	Por debajo del mínimo
	Asociado	-	
Palma africana	Solo	85,0	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	49,8	
Palmito	Solo	95,4	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	-	
Piña	Solo	194,7	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	-	
Plátano	Solo	79,5	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	46,1	
Maíz duro choclo	Solo	18,1	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	-	
Maíz duro seco	Solo	18,4	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	-	
Yuca	Solo	60,2	Sobre el mínimo y por debajo del promedio
	Asociado	-	

Fuente: ESPAC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Si se realiza una comparación con los rendimientos nacionales evidenciamos que todos los productos especificados están sobre el mínimo de producción y cerca al promedio a excepto de la caña de azúcar (de otros usos), el orito y el plátano en condición asociado que están por debajo del mínimo de rendimiento, lo cual es imperativo mejorar las practicas productivas tanto agrícolas como pecuarias en la provincia con asistencia técnica en las parroquias y promover que los sistemas productivos utilicen mayor tecnología y fortalecer las cadenas productivas ya que la intensa actividad comercial influenciada por la ubicación geoestratégica a nivel nacional la posiciona como uno de los siete nodos de articulación del país destacando su posición como nodo principal de la articulación Costa-Sierra que vincula el eje Quito-Guayaquil, Quito-Manta y Quito-Esmaldas ESPAC, 2019; MAG – SIPA,2020.

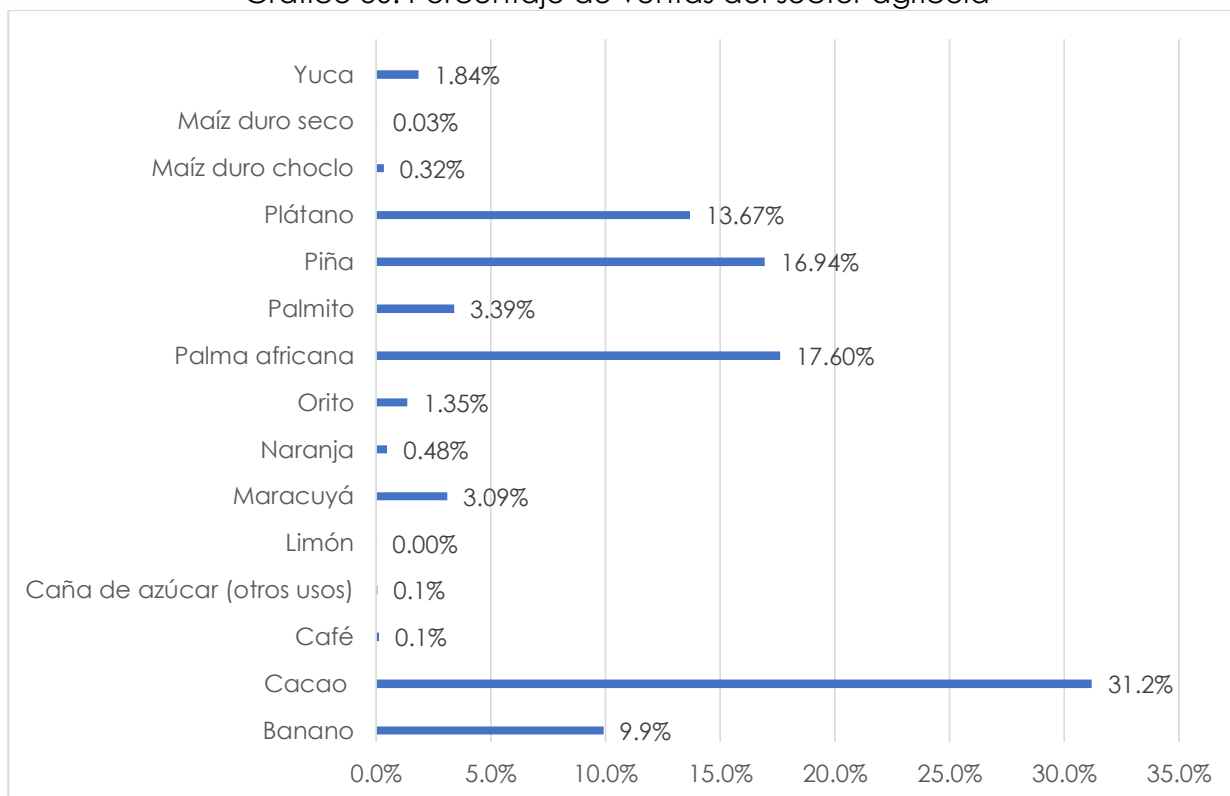
Tabla 110. Ventas del sector agrícola a precios promedio de mercados mayoristas e intermediarios

Producto	Condición del cultivo	Cosecha (Has.)	Producción (Tm.)	Cantidad Venta (Tm.)	Precio promedio de mercado (\$/Tm.)	Ventas (dólares)	%
Banano	Solo	3.095	70.406	70.288	148	10.416.441	9,9%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Cacao	Solo	23.088	11.333	11.333	2.302	26.093.759	31,2%
	Asociado	4.316	2.906	2.906	2.302	6.691.393	
Café	Solo	897	333	333	322	107.411	0,1%
	Asociado	370	96	96	322	30.813	
Caña de azúcar (otros usos)	Solo	75	1.526	1.526	37	55.799	0,1%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Limón	Solo	1	5	5	737	3.318	0,003%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Maracuyá	Solo	553	4.964	4.963	537	2.665.299	3,09%
	Asociado	180	1.083	1.083	537	581.422	
Naranja	Solo	88	1.046	1.046	187	196.017	0,48%
	Asociado	196	1.647	1.646	187	308.607	
Orito	Solo	1.420	4.279	4.235	335	1.418.228	1,35%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Palma africana	Solo	16.944	144.105	144.105	117	16.840.664	17,60%
	Asociado	2.855	14.211	14.211	117	1.660.762	
Palmito	Solo	1.095	10.442	10.442	341	3.563.952	3,39%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Piña	Solo	1.518	29.559	29.550	602	17.802.933	16,94%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Plátano	Solo	12.156	96.682	92.104	134	12.313.303	13,67%
	Asociado	3.397	15.655	15.412	134	2.060.370	
Maíz duro choclo	Solo	431	778	778	438	340.859	0,32%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Maíz duro seco	Solo	158	292	85	356	30.382	0,03%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Yuca	Solo	1.875	11.293	10.338	187	1.933.765	1,84%
	Asociado	-	-	-	-	-	
Total		74.707	422.640	416.485	-	105.115.49	100%

Fuente: ESPAC, 2019; MAG – SIPA,2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 30. Porcentaje de ventas del sector agrícola



Fuente: ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Banano: de la superficie plantada de 3.149 hectáreas en la provincia se cosecho el 98,3% en condición de cultivo solo. Al año 2019 se produjo en total 70.406 toneladas métricas de los cuales se vendió el 99,8% en condición solo a precio de mercado de 148 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 10.416.441 dólares, cabe resaltar que es el cuarto producto de la provincia que ocupa más área sembrada representando el 3,9% y el segundo en ingresos por ventas netas con el 9,9% de participación.

Cacao: de la superficie plantada (29.258 has.) se cosecho el 94,0% en condición de cultivo solo y en asociado el 92,0%. Al año 2019 se produjo en total 14.239 toneladas métricas de los cuales se vendió el 100% en condición solo y asociado a precio de mercado de 2.302 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 32.785.152 dólares, cabe recalcar que es el primer producto de la provincia que ocupa más área sembrada con el 36,5% y el primero en ingresos por ventas netas con el 31,2s%.

Café: de la superficie plantada (1.477 has.) se cosecho el 81,1% en condición de cultivo solo y en asociado el 100%, Al año 2019 se produjo en total 429 Tm. de los cuales se vendió el 100% en los dos casos a precio de mercado de 322 dólares por Tm.

resultando un total de ventas netas de 138.224 dólares; a nivel provincial es el octavo producto en área sembrada con el 1,8% y el décimo en ingresos por ventas netas con el 0,13% de participación.

Caña de azúcar: de la superficie plantada (75 has.) se cosecho el 100% en condición de cultivo solo, Al año 2019 se produjo en total 1.526 Tm. de los cuales se vendió el 100% a precio de mercado de 37 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 55.799 dólares; a nivel provincial es el décimo quinto producto en área sembrada con el 0,1% y el décimo tercero en ingresos por ventas netas con el 0,05%.

Limón: de la superficie plantada (46 has.) se cosecho tan solo el 2,2% en condición de cultivo solo, Al año 2019 se produjo en total 5 Tm. de los cuales se vendió el 99% a precio de mercado de 737 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 3.318 dólares; a nivel provincial es el décimo sexto producto en área sembrada con el 0,1% y de la misma manera en ingresos por ventas netas con el 0,003%.

Maracuyá: de la superficie plantada (1.178 has.) se cosecho el 55,5% en condición de cultivo solo y en asociado el 100%, Al año 2019 se produjo en total 6.047 Tm. de los cuales se vendió el 100% en condición solo y asociado a precio de mercado de 537 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 3.246.720 dólares; a nivel provincial es el noveno producto en área sembrada con el 1,5% y el octavo en ingresos por ventas netas con el 3,1%.

Naranja: de la superficie plantada (284 has.) se cosechó el 100,0% en condición de cultivo solo y en asociado el 100%, Al año 2019 se produjo en total 2.693 Tm. de los cuales se vendió el 99,9% en condición solo y asociado el 100% a precio de mercado de 187 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 504.624 dólares; a nivel provincial es el décimo tercero producto en área sembrada con el 0,4% y el décimo primero en ingresos por ventas netas con el 0,5%.

Orito: de la superficie plantada (1.496 has.) se cosecho el 94,9% en condición de cultivo solo, Al año 2019 se produjo en total 4.279 Tm. de los cuales se vendió el 99,0% a precio de mercado de 335 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 1.418.228 dólares; a nivel provincial es el séptimo producto en área sembrada con el 1,9% y el noveno en ingresos por ventas netas con el 1,3%.

Palma africana: de la superficie plantada (20.103 has.) se cosecho el 98,2% en condición de cultivo solo y asociado el 100%, Al año 2019 se produjo en total 158.316 Tm. de los cuales se vendió el 100% en condición solo y asociado a precio de mercado

de 117 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 18.501.425 dólares, cabe resaltar que es el segundo producto de la provincia que ocupa más área sembrada con el 25,1% y el tercero en ingresos por ventas netas con el 17,6% de participación.

Palmito: de la superficie plantada (1.095 has.) se cosecho el 100% en condición de cultivo solo, produciendo en total 10.442 Tm. de los cuales se vendió el 100% a precio de mercado de 341 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 3.563.952 dólares; a nivel provincial es el décimo producto en área sembrada con el 1,4% y el sexto en ingresos por ventas netas con el 3,4%.

Plátano: de la superficie plantada (17.480 has.) se cosecho el 88,6% en condición de cultivo solo y en asociado el 90,5%, Al año 2019 se produjo en total 112.337 Tm. de los cuales se vendió el 95,3% en condición solo y asociado el 98,4% a precio de mercado de 134 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 14.373.673 dólares, cabe resaltar que es el tercer producto de la provincia que ocupa más área sembrada con el 21,8% y el cuarto en ingresos por ventas netas con el 13,7%.

Maíz duro choclo: de la superficie plantada (522 has.) se cosecho el 82,5% en condición solo, Al año 2019 se produjo en total 778 Tm. de los cuales se vendió el 100% en condición solo a precio de mercado de 438 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 340.859 dólares; a nivel provincial es el décimo primer producto en área sembrada con el 0,7% y el décimo segundo en ingresos por ventas netas con el 0,3%.

Maíz duro seco: de la superficie plantada (192 has.) se cosecho el 82,3% en condición solo, Al año 2019 se produjo en total 292 Tm. de los cuales se vendió el 29,2% en condición solo a precio de mercado de 356 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 30.382 dólares; a nivel provincial es el décimo cuarto producto en área sembrada con el 0,2% y el décimo cuarto en ingresos por ventas netas con el 0,03%.

Piña: de la superficie plantada (1.541 has.) se cosecho el 98,5% en condición de cultivo solo, Al año 2019 se produjo en total 29.559 Tm. de los cuales se vendió el 100% en condición solo a precio de mercado de 602 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 17.802.933 dólares, cabe resaltar que es el sexto producto de la provincia que ocupa más área sembrada con el 1,9% y el quinto en ingresos por ventas netas con el 16,9%.

Tabla 111. Producción de Piña 2010-2019

	2015		2016		2017		2018		2019	
	Spf. Cosechada	Producción	Spf. Cosechada	Producción	Spf. Cosechada	Producción	Spf. Cosechada	Producción	Spf. Cosechada	Producción
	Has.	Tm.	Has.	Tm.	Has.	Tm.	Has.	Tm.	Has.	Tm.
Santo Domingo de los Tsáchilas	2.998	167.980	1.272	66.574	1.238	53.046	2.193	100.070	1.518	29.559
Total, Nacional	5.951	263.521	3.205	116.044	4.656	165.307	4.865	149.548	4.047	46.348
% respecto a lo nacional	50%	63,74%	40%	57%	27%	32%	45%	67%	38%	64%
Variaciones en el tiempo	-	-	-1.726	-01.406	-34	-13.528	955	47.023	-675	-70.511
Tasa de Crecimiento	-	-	-58%	-60%	-3%	-20%	77%	89%	-31%	-70%

Fuente: ESPAC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El comportamiento de la cosecha y producción de la Piña ha sido fluctuante en medida del tiempo en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, su cosecha comienza en el año 2010 según datos del ESPAC, es entonces que la tasa de crecimiento es positiva desde el año 2010 al 2015 de igual manera la producción de piña en la provincia desde este año comienza a ser significativa a nivel nacional, representando un 50% de la superficie cosechada y 63,7% de la producción en fruta. A partir del 2016 la tasa de crecimiento se torna negativa, ya que en hectáreas cosechadas del 2015 al 2016 decreció un 58% de igual manera la producción en 60%, esta tendencia se mantuvo hasta el año 2017 bajando consecuentemente su representatividad a nivel país, para el año 2018 se torna nuevamente positiva con un crecimiento acelerado, resultando un crecimiento en superficie del 77% y producción del 89%, de igual manera respecto a lo nacional Santo Domingo se recupera, obteniendo el 45% de la superficie total cosechada de piña y un 67% de producción en fruta.

Yuca: de la superficie plantada (1.875 has.) se cosecho el 100% en condición de cultivo solo, Al año 2019 se produjo en total 11.293 Tm. de los cuales se vendió el 91,5% en condición solo a precio de mercado de 187 dólares por Tm. resultando un total de ventas netas de 1.933.765 dólares, cabe resaltar que es el quinto producto de la provincia que ocupa más área sembrada con el 2,3% y el séptimo en ingresos por ventas netas con el 1,8% INEC, 2019.

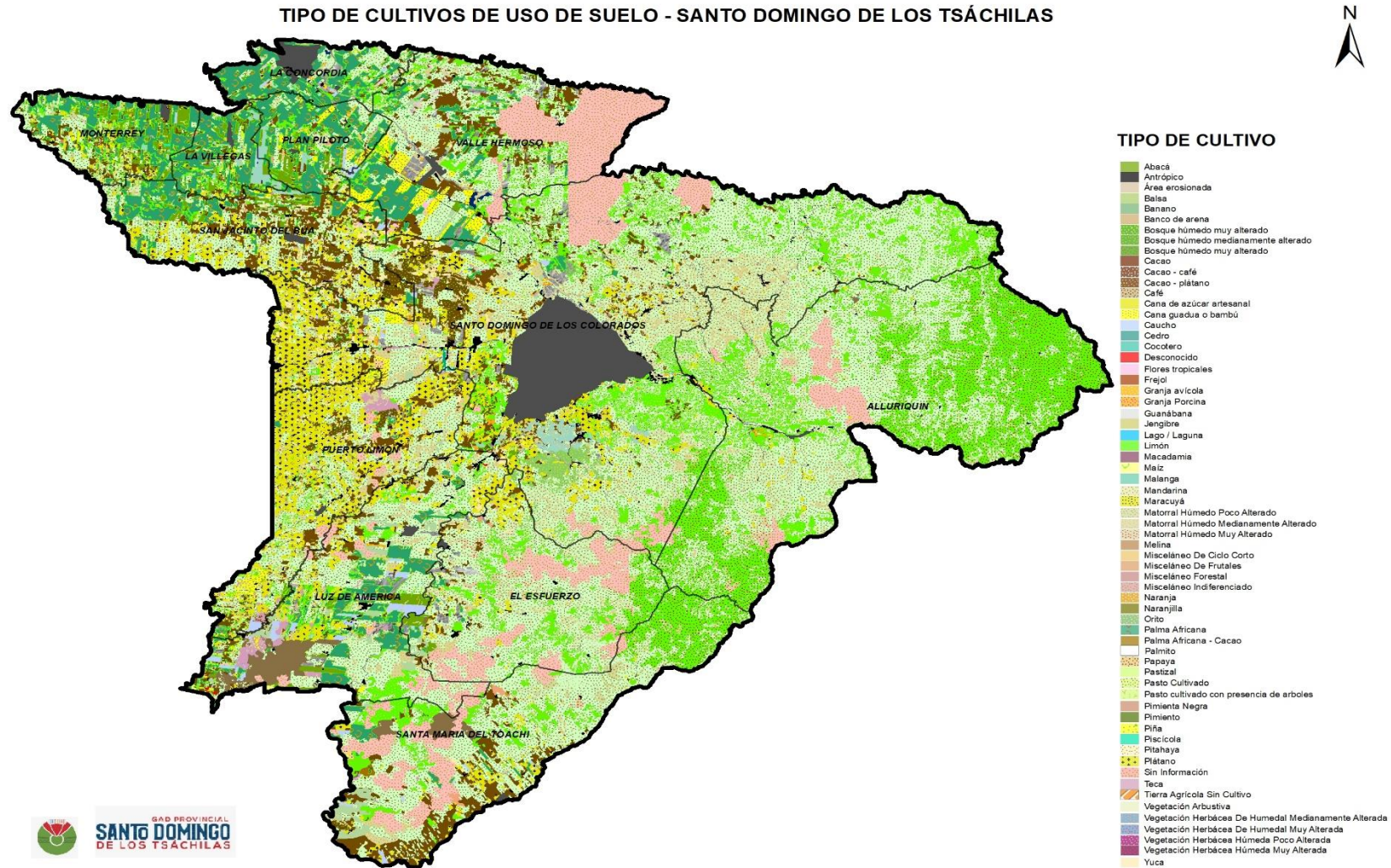
La diferencia en los porcentajes de plantación con los de cosecha de los productos en general se deben a pérdidas, usualmente por plagas, enfermedades o falta de cuidado, mientras que las diferencias de los porcentajes de cosecha con los de venta son por el auto consumo en la UPA, alimentación de los animales de granja o reparticiones entre trabajadores o familia.

Caña guadua: En el caso de la caña guadua o bambú existe un proyecto plurianual para fortalecer la cadena agro productiva de parte del GADP en la parroquia Luz de América. La caña guadua (*Guadua angustifolia* Kunt) o bambú está siendo utilizada por los productores por que brinda beneficios sociales, económicos y ambientales lo que resulta rentable ya que no utilizan mano de obra para el manejo y se lo hace de manera rústica. Se identifican 374,9 ha plantadas en las parroquias de Santo Domingo, Valle hermoso y San Jacinto del Búa en su mayoría. La intensidad de corte o porcentaje de guaduas adultas, enfermas y secas a entresacar, está determinada por la densidad poblacional del gradual, que fluctúa normalmente entre 3.000 y 8.000 guaduas por hectárea, y por su grado de madurez.

Las condiciones para el cultivo de caña guadua (*Guadua angustifolia* Kunt), se han identificado parcelas de la zona rural como manchas naturales de caña guadua angustifolia, que de acuerdo a las necesidades ecológicas de esta especie es una planta que se adapta fácilmente al cualquier tipo de terreno, otra de las características de esta planta es que no necesita de muchos cuidados.

Mapa 38. Cultivos de Santo Domingo de los Tsáchilas

TIPO DE CULTIVOS DE USO DE SUELO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: Fuente: 2009 – 2015 – Mapa de Sistemas Productivos de Ecuador continental (versión editada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.2.4. Producción pecuaria

Se estima que en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 141.303,16 ha se destina a la producción de ganado vacuno. Del registro de las cabezas de ganado bovino vacunadas por Agrocalidad y SIFAE determina que en Santo Domingo de los Tsáchilas existen 234.661 cabezas, de las cuales el 63% son vacas, vaconas y terneras, mientras que el 37% son toros, toretes y terneros . (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, 2020).

En el número de cabezas de ganado ha ido aumentando de año en año en pequeños porcentajes hasta llegar en el 2019 a 234.661 cabezas de ganado.

Tabla 112. Número de Cabezas de Ganado vacuno 2015 - 2019

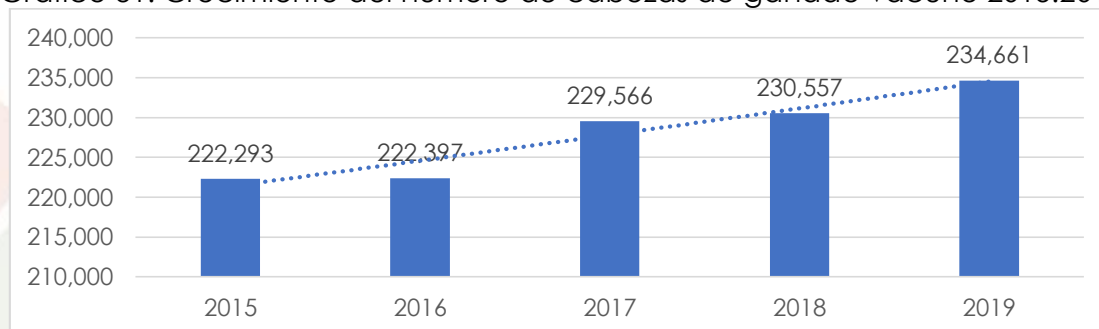
Categoría	2015	2016	2017	2018	2019	%	Proporción
Vacas	77.083	78.148	81.216	82.432	83.766	35,70%	63%
Vaconas	43.949	41.618	42.664	41.861	42.353	18,05%	
Terneras	21.566	21.916	22.447	22.972	22.149	9,44%	
Toros	14.326	14.444	16.174	14.654	15.551	6,63%	37%
Toretos	44.856	45.712	46.502	46.065	49.896	21,26%	
Terneros	20.513	20.559	20.563	22.573	20.946	8,93%	
Total	222.293	222.397	229.566	230.557	234.661	100%	

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2015 - 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El porcentaje promedio de crecimiento de la producción bovina es de 1,37% anual y el número promedio de cabezas por hectárea de la provincia es de 1,66 vacas por hectárea, de otra forma 0,60 ha por vaca. Siendo el promedio nacional al 2019 de 1,48 (cabezas/hectárea).

Gráfico 31. Crecimiento del número de cabezas de ganado vacuno 2015.2019



Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2015 - 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De las parroquias productoras de ganado bovino y por la clasificación de edades las vacas (mayores a un año) tiene el mayor número de existencias con 83.766, seguidas de toretes (mayores de 1 y menores de 2 años) con 18.654 y terneras (menores a un

año) con 7.985 cabezas. Las parroquias con mayor producción de ganado son Alluriquín con 53.711 cabezas de ganado, Las Mercedes con 38.699 cabezas, Puerto Limón con 34.743 cabezas, El Esfuerzo con 21.762 cabezas, Valle hermoso con 17.414 cabezas y La Concordia con 16.790 cabezas. En la parroquia de La Concordia se observa que tiene un alto número de cabezas de ganado en poca área de pastos y pastos cultivados siendo 10,77 vacas por 1 hectárea, así mismo Puerto limón con 4,78 (cabezas/ha), San Jacinto de Búa con 2,25 (cabezas/ha) y San José de Alluriquin con 1,74 (cabezas/ha) sobrepasando la media nacional . (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, 2020)

Tabla 113. Producción de ganado bovino por parroquias (2019)

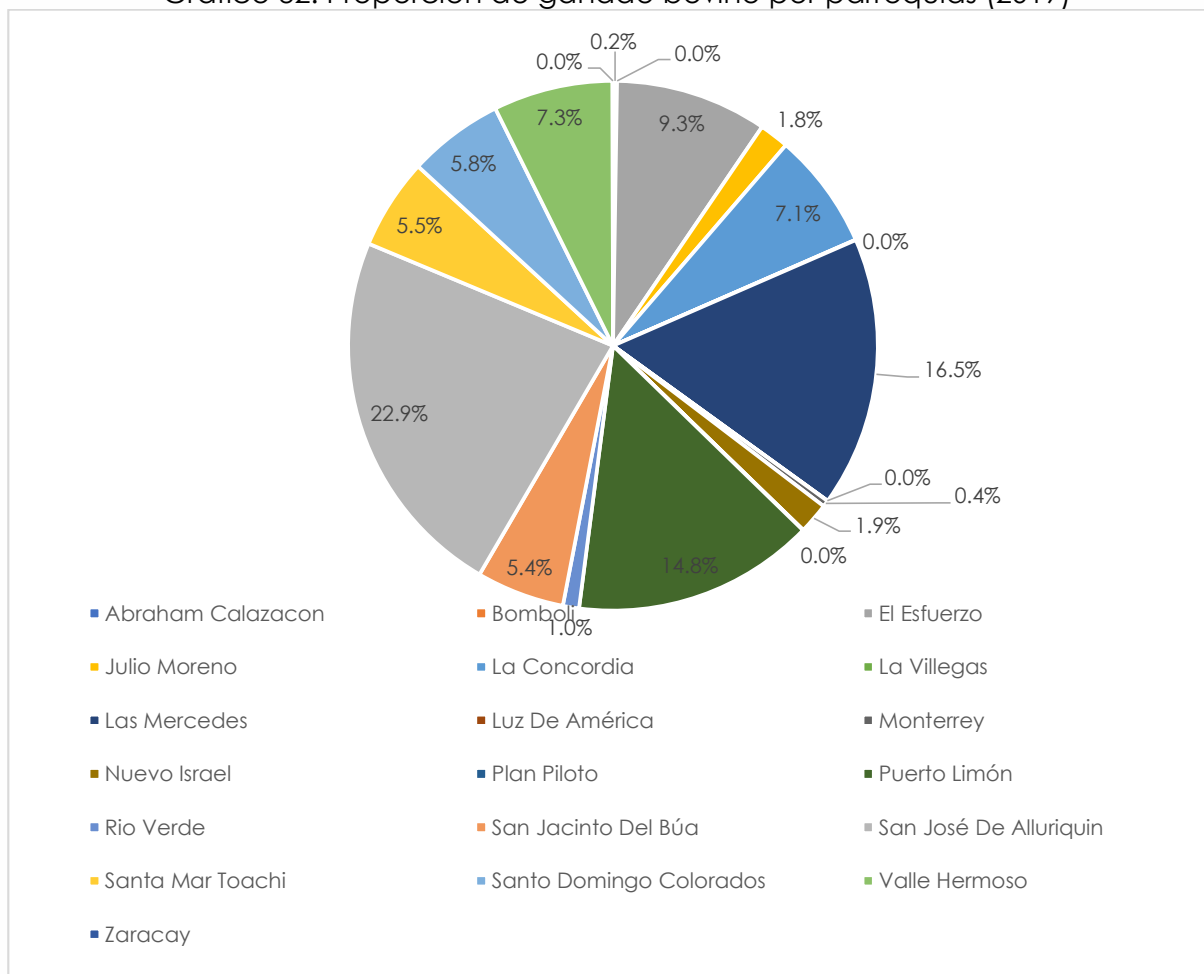
Parroquia	Vacas	Vaonas	Terneras	Toros	Toretes	Terneros	Total	%	Densidad (cabezas/Ha)	Ha/cabezas	Pastizal y pasto cultivado (ha)
Abraham Calazacón	83	51	24	145	156	104	563	0,2%	1,08	0,93	Perf. Sto. Domingo
Bomboli	-	-	1	-	-	8	9	0,0%	1,08	0,93	Perf. Sto. Domingo
El Esfuerzo	6.849	4.500	2.053	1.614	4.843	1.903	21.762	9,3%	1,65	0,61	13.228
Julio Moreno	1.515	1.107	460	136	623	396	4.237	1,8%	1,08	0,93	Perf. Sto. Domingo
La Concordia	4.332	3.353	1.082	351	6.626	959	16.703	7,1%	10,77	0,09	1.551
La Villegas	19	13	4	2	17	2	57	0,0%	0,13	8,00	458
Las Mercedes	14.392	7.669	4.333	1.731	6.389	4.184	38.698	16,5%	1,08	0,93	Perf. Sto. Domingo
Luz De América	-	-	28	-	-	10	38	0,0%	0,004	263,03	9.980
Monterrey	101	91	26	11	657	22	908	0,4%	0,46	2,17	1.966
Nuevo Israel	1.718	847	469	89	923	374	4.420	1,9%	1,08	0,93	Perf. Sto. Domingo
Plan Piloto	39	2	7	1	-	12	61	0,0%	0,05	20,70	1.261
Puerto Limón	18.685	4.264	3.290	553	4.892	3.002	34.686	14,8%	4,78	0,21	7.391
Rio Verde	711	598	189	68	578	169	2.313	1,0%	1,08	0,93	Perf. Sto. Domingo
San Jacinto Del Búa	4.184	2.661	1.160	308	3.183	1.117	12.613	5,4%	2,25	0,44	5.606
San José De Alluriquin	17.658	9.725	5.254	7.330	8.885	4.857	53.709	22,9%	1,74	0,57	31.094
Santa Mar Toachi	3.576	2.073	1.116	387	4.869	981	13.002	5,5%	0,97	1,03	13.323
Santo Domingo	3.948	2.421	1.197	409	4.456	1.249	13.680	5,8%	0,29	0,93	46.348
Valle Hermoso	5.939	2.977	1.456	2.415	2.749	1.596	17.132	7,3%	1,87	0,53	9.152
Zaracay	17	1	-	1	50	1	70	0,0%	1,08	0,93	Perf. Sto. Domingo
Total	83.766	42.353	22.149	15.551	49.896	20.946	234.661	100%	1,66	0,60	141.356

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2020.

Nota: La densidad del número de cabezas bovinas para las parroquias urbanas se calcula con la superficie de Santo Domingo.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 32. Proporción de ganado bovino por parroquias (2019)



Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La producción de ganado bovino en Santo Domingo de los Tsáchilas participa en la región sierra en un 13% y a nivel nacional con un 5% en el número de cabezas de ganado.

Tabla 114. Producción bovina nacional, regional y provincial

	Vacas	Vaonas	Ternereras	Toros	Toretas	Ternereros	Total
Santo Domingo de los Tsáchilas	83.766	42.353	22.149	15.551	49.896	20.946	234.661
Sierra	717.695	311.076	186.515	210.704	227.848	163.166	1.817.004
Nacional	1.598.899	872.318	441.494	364.826	682.327	405.395	4.365.259

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Venta de ganado bovino

Los movimientos por ventas registrados en la ESPAC indican que se vendieron en el año 30.667 cabezas de ganado bovino entre machos y hembras, los terneros y toretes son las que más ventas registran siendo el 26,2% y el 19,4% respectivamente.

Se calculó los ingresos por ventas netas en la provincia con los precios establecidos en el MAG basados en los precios de ASOGANSD del mes de marzo de 2020. Los precios están establecidos según las edades y por peso (kg en pie) dando un total de 11.804.986 dólares.

Tabla 115. Ventas de ganado bovino

Provincia	Total	Ganado Vacuno							
		Subtotal	Machos			Subtotal	Hembras		
			De menos de 1 año de edad (Terneros)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	De 2 o más años de edad (Toros)		De menos de 1 año de edad (Terneras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	De 2 o más años de edad (Vacas)
Santo Domingo de los Tsáchilas	30.667	17.997	8.033	5.956	4.009	12.670	4.295	2.025	6.350
Peso promedio kg			70	210	450		70	180	350
Precio 1 kg			2,00	1,91	1,89		1,82	1,71	1,67
Ventas netas	11.804.986	6.922.898	1.124.568	2.388.980	3.409.350	4.882.089	547.173	623.291	3.711.624

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2019; MAG - SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Producción de leche

La producción de leche cruda en la provincia es alrededor de 215.042 litros al día, para obtener esta cantidad de producción se ordeño 36.510 vacas, dando un rendimiento de 6 litros al día por vaca (ESPAC, 2019).

El 94,2% de la leche ordeñada se vende, el 1,4% se procesa en la UPA, el 3,4% se consumen en la UPA, y el 1,0% se destina a la alimentación en balde.

Tabla 116. Vacas Ordeñadas, producción y destino de la Leche

Clasificación	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
Vacas ordeñadas	Animales	21.579	25.663	28.548	28.022	36.510
Ventas	Litros/día	98.334	159.832	155.709	195.701	202.568
Procesada en la UPA	Litros/día	15.062	5.121	550	9.436	3.084
Alimentación al balde	Litros/día	281	624	550	390	2.166
Consumo en la UPA	Litros/día	5.605	4.529	4.078	5.265	7.224
Otros	Litros/día	-	710	-	-	-
Total, litros	Litros/día	119.281	170.816	160.887	210.792	215.042
Rendimiento vaco	Litros/día	6	7	6	8	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2015 - 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Se estimó los ingresos por ventas netas de leche cruda en la provincia con los precios establecidos en el MAG basados en los precios de acopio de la región del mes de marzo de 2020. El precio que se paga por litro es de 0,43 centavos dando un total de ventas netas al día de 87.104 dólares, al mes 2.613.124 dólares (30 días al mes) y al año 31.357.492 dólares (12 meses).

Se identifica un incremento en la producción de leche del 2018 al 2019 en un 2%, según la tendencia da una tasa promedio anual de 12,4 %, lo cual se espera que siga aumentando (ESPAC, 2019).

Tabla 117. Ventas netas de leche cruda

	Día	Mes	Año
Cantidad de litros vendida	202.568	6.077.033	72.924.400
Ventas netas (dólares)	87.104	2.613.124	31.357.492
Precio de leche	0,43		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De la leche cruda destinada al procesamiento interno en UPA para la producción de quesos caseros se calculó que se necesitan 12 litros de leche para un 1kg de queso, dando alrededor de 257 unidades. Los precios establecidos en el MAG determinan que el precio de 1kg es de 3,18 dólares a marzo de 2020. Dando un total de ventas netas al día de 817 dólares, al mes 24.518 dólares (30 días al mes) y al año 294.221 dólares (12 meses) (ESPAC, 2019).

Tabla 118. Ventas netas de quesos de las UPA's

Leche procesada para queso	3.084
Promedio litros x 1 kg queso	12
Quesos (unidades)	257
precios 1 kg de queso	3,18
Ventas netas al Día (dólares)	817
Ventas netas al Mes (dólares)	24.518
Ventas netas al Año (dólares)	294.221

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Al año se estima que el sector ganadero percibe 43.456.700 dólares por la venta de ganado y por la producción de queso y leche cruda.

3.2.5. Producción porcina

Según los datos de la ESPAC al 2019, las existencias de ganado porcino en la provincia son de 135.412 cabezas, de estas el 39,9% son de edades menores a 2 meses y el 60,1%

son mayores de 2 meses; y se evidencia una disminución del 88,6% en la crianza de cerdos del año 2017 al 2018 y una recuperación del 17,3% del 2018 al 2019.

Tabla 119. Número de Cabezas de Ganado Porcino

Edad	2015	2016	2017	2018	2019
Menor a 2 meses	48.505	37.068	34.409	28.520	54.035
Mayor a 2 meses	106.393	69.950	176.806	83.491	81.377
Total	154.898	107.018	211.215	112.011	135.412
Porcentaje de variación	-44,7%	49,3%	-88,6%	17,3%	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

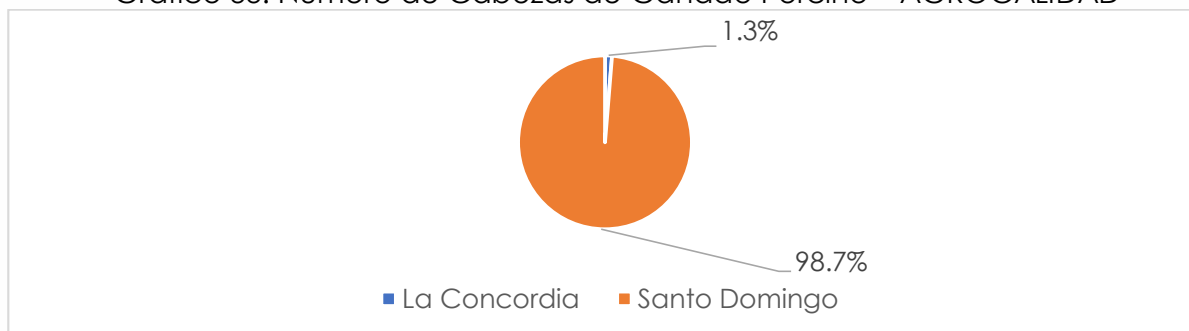
Por otra parte, en los registros de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria (AGROCALIDAD) conjunto con el Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC) se registra hasta enero de 2020 en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 524.330 cabezas porcinas que formaron parte de esta cobertura. Teniendo mayor porcentaje de participación en el número de porcinos vacunados contra PPC en el Cantón de Santo Domingo con 98,7% y 1,3% para La Concordia.

Tabla 120. Número de Cabezas de Ganado Porcino – AGROCALIDAD

Cantón	Parroquia	Cerda levante (31 - 250 días de edad)	Cerda madre (>251 días de edad)	Cerdo levante (31-250 días de edad)	Verraco (>251 días de edad)	Total	%
La Concordia	La Concordia	2.621	235	2.655	41	5.552	1,0%
La Concordia	Monterrey	264	43	284	13	604	0,1%
La Concordia	Plan Piloto	421	51	366	7	845	0,2%
Santo Domingo	Alluriquín	7.901	809	8.198	278	17.186	3,3%
Santo Domingo	Chiguilpe	230	21	240	4	495	0,1%
Santo Domingo	El Esfuerzo	11.839	3.217	6.437	208	21.701	4,1%
Santo Domingo	Luz de América	913	97	800	19	1.829	0,3%
Santo Domingo	Puerto Limón	19.341	1.731	19.288	306	40.666	7,8%
Santo Domingo	Río Toachi	10.945	12.078	52	50	23.125	4,4%
Santo Domingo	Río Verde	3.805	293	3.697	62	7.857	1,5%
Santo Domingo	San Jacinto del Búa	10.683	880	12.398	273	24.234	4,6%
Santo Domingo	Santa María del Toachi	1.912	261	1.914	64	4.151	0,8%
Santo Domingo	Santo Domingo	142.146	3.136	147.631	546	293.459	56,0%
Santo Domingo	Valle Hermoso	4.283	753	4.312	80	9.428	1,8%
Santo Domingo	Zaracay	33.075	-	40.123	-	73.198	14,0%
Total		250.379	23.605	248.395	1.951	524.330	100,0%

Fuente: AGROCALIDAD - PPC, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 33. Número de Cabezas de Ganado Porcino – AGROCALIDAD



Fuente: AGROCALIDAD - PPC, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La producción de ganado porcino en Santo Domingo de los Tsáchilas participa en la región sierra en un 49,2% y a nivel nacional con un 18,5% en el número de cabezas de ganado (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, 2020).

Tabla 121. Producción porcina nacional, regional y provincial

	Hembras	Machos	Total
Santo Domingo de los Tsáchilas	273.984	250.346	524.330
Sierra	551.431	514.334	1.065.765
Nacional	1.418.274	1.422.193	2.840.467

Fuente: AGROCALIDAD - PPC, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Venta de ganado porcino

Los movimientos por ventas registrados en la ESPAC al 2019 indican que se vendieron en el año 140.933 cabezas de ganado porcino entre machos y hembras, los mayores de 2 meses y menores registran ventas por igual siendo el 50% hembras y el 50% machos.

Se calculó los ingresos por ventas netas en la provincia con los precios establecidos en el MAG basados en los precios de camales municipales del mes de marzo de 2020. Los precios están establecidos según las edades y por peso (kg en pie) dando un total de 24.992.701 dólares.

Tabla 122. Ventas de ganado porcino

Provincia	Total	Existencia (Machos Y Hembras)		Total	Ventas (Machos Y Hembras)	
		Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad		Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad
Santo Domingo de los Tsáchilas	135.412	54.035	81.377	140.933	70.193	70.740
Peso promedio kg	-	-	-	-	30	80
Precio 1 kg	-	-	-	-	3,00	3,30
Ventas netas (dólares)	-	-	-	24.992.701	6.317.367	18.675.333

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.6. Producción de aves

El número aves criadas en campo que existen en la provincia según la ESPAC por especie son un total de 298.577, de estas el 48,8% son pollitos, pollitas, pollos y pollas, el 43,5% son gallos y gallinas, el 6,9% son patos y finalmente el 0,7% son pavos. Se evidencia un crecimiento del 31,5% en la producción de aves del año 2018 al 2019.

Tabla 123. Número de aves criadas en campo según especies

Año	Total	Gallos y gallinas	Pollitos, Pollos, Pollas	Pollitas, Pollas	Patos	Pavos
2015	133.157	58.221	68.256		5.178	1.502
2016	202.908	86.849	108.721		5.318	2.021
2017	177.884	91.129	78.136		7.754	866
2018	204.377	88.834	100.424		14.184	934
2019	298.577	129.912	145.851		20.622	2.191

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2015 - 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El número de aves criadas en planteles avícolas según la especie que existen en la provincia son un total de 2.197.900, de estas el 87,3% son pollos de engorde, el 4,1% son avestruces, el 3,9% son gallinas ponedoras y el 2% son pavos. Se evidencia un decrecimiento en la producción del 64,5% respecto del 2018 al 2019.

Tabla 124. Número de aves criadas en planteles avícolas según especies

Año	Total	Aves criadas en planteles avícolas					
		Gallinas Ponedoras	Gallinas Reproductoras	Pollos de engorde	Avestruces	Pavos	Codornices
2015	6.772.977	20.587	-	6.725.390	-	-	27.000
2016	7.059.406	31.500	48.000	6.912.606	-	45.000	22.300
2017	2.946.503	379.203	37.000	2.478.100	-	17.000	35.200
2018	3.615.410	101.000	51.500	3.380.410	-	42.000	40.500
2019	2.197.900	86.500	-	1.918.900	90.000	45.000	57.500

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2015 - 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El número de aves criadas en planteles avícolas según las diferentes especies que existen en la provincia son un total de 23.939.241, de estas el 100% son pollos de engorde al 2019 y para el 2018 el 99,5% son pollitos, pollitas, pollos y pollas, el 0,3% son gallinas ponedoras y el 0,2% son gallinas reproductoras .

Tabla 125. Número de aves criadas en planteles avícolas al año según especie

Año	Total	Gallinas Ponedoras	Gallinas Reproductoras	Pollos de engorde
2017	27.847.919	730.221	110.000	26.806.998
2018	33.861.487	115.000	63.000	33.683.487
2019	23.939.241	-	-	23.939.241

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2017 - 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Venta de aves La tendencia de las ventas en las UPA's es diferente con la de los establecimientos avícolas, ya que existe un porcentaje alto de autoconsumo, más

bien es una producción de subsistencia que se establece en la UPA. Ya que tan solo venden el 11,3% de gallos y gallinas, el 11,7% de pollitos, pollitas, pollos y pollas, el 4% en patos y el 33,8%.

Tabla 126. Destino de las aves criadas en el campo según especies

		2018	2019
Gallos y gallinas	Ventas	3.404	5.710
	Autoconsumo	29.685	44.777
Pollos de engorde	Ventas	12.626	2.515
	Autoconsumo	14.694	18.909
Patos	Ventas	54	58
	Autoconsumo	1.843	1.392
Pavos	Ventas	-	15,43
	Autoconsumo	1.175	30

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2018 - 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los planteles avícolas venden la gran mayoría de producción de aves, tan solo en la especie de pollitos, pollitas, pollos y pollas utilizan para el autoconsumo el 0,01% al 2018 y para el 2019 se ve una caída en la venta del 73,66% de pollos de engorde (ESPAC, 2019).

Tabla 127. Destino de las aves criadas en planteles avícolas según especies

		2018	2019
Gallinas reproductoras	Ventas	41.500	-
	Autoconsumo	-	-
Pollos de engorde	Ventas	15.863.995	4.178.760
	Autoconsumo	2.360	10
Pavos	Ventas	42.000	45.000
	Autoconsumo	-	-
Codornices	Ventas	16.000	-
	Autoconsumo	-	-
Avestruces	Ventas	-	87.300
	Autoconsumo	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2018 - 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Producción de huevos

La producción de huevos en las UPA's registran según la ESPAC, 236.100 huevos de campo que en su mayoría son destinados al autoconsumo representando el 94,9%, el 2,1% en otros usos y tan solo venden el 2,9%. Según en los diferentes años de producción de huevos de campo registrados se evidencia un incremento en su producción del año 2018 al 2019 en un 48%.

Tabla 128. Número de huevos de aves criadas en campo

Destino de producción	2015	2016	2017	2018	2019
Autoconsumo	80.381	91.230	77.002	107.764	224.109
Ventas	7.310	14.831	8.913	8.755	6.962
Otros	14.541	7.243	11.985	7.176	5.029
Total	102.232	113.304	97.900	123.695	236.100

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2015 - 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En cambio, la producción de huevos en los planteles avícolas registrados en la ESPAC, indican un total de 944.431 unidades que en su mayoría son destinados a la venta representando el 100%. Según los diferentes años de producción de huevos en los planteles avícolas registrados se evidencia un incremento en su producción del año 2018 al 2019 en un 79%, el año con un pico alto de producción es el 2017 con 2.623.339 huevos que a diferencia de los demás años tienen una producción de 236.385 huevos.

Tabla 129. Número de huevos producidos en planteles avícolas

Destino de producción	2015	2016	2017	2018	2019
Autoconsumo	-	-	-	-	-
Ventas	206.256	164.850	2.621.222	5.000	944.431
Otros	-	132.000	-	195.000	-
Total	206.256	296.850	2.621.222	200.000	944.431

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2015 - 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Venta de huevos

Se calculó los ingresos por ventas netas de huevos de campo de las UPA's de tamaño mediano en la provincia con los precios establecidos en el MAG del mes de marzo de 2020. El precio que se paga por cubeta de 30 unidades es de 2,18 dólares dando un total de ventas netas a la semana de 232 dólares, al mes 2.024 dólares (4 semanas) y al año 24.284 dólares (12 meses).

Tabla 130. Ventas netas de huevos de campo

Precio de Huevo Mediano	2,18
Ventas (unid)	6.962
Cubetas de 30 unid	232
Ventas netas campo (dólares)	506
Ventas Mes (dólares)	2.024
Ventas Año (dólares)	24.284

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Se calculó los ingresos por ventas netas de huevos de los planteles avícolas de tamaño grande en la provincia con los precios establecidos en el MAG del mes de marzo de 2020. El precio que se paga por cubeta de 30 unidades es de 2,31 dólares dando un total de ventas netas a la semana de 31.481 dólares, al mes 291.200 dólares (4 semanas) y al año 3.494.395 dólares (12 meses).

Tabla 131. Ventas netas de huevos de planteles avícolas

Precio de Huevo Grande	2,31
Ventas (unid)	944.431
Cubetas de 30 unid	31.481
Ventas netas campo (dólares)	72.800
Ventas Mes (dólares)	291.200
Ventas Año (dólares)	3.494.395

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ESPAC, 2019; MAG – SIPA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.7. Aptitud del suelo

La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de esta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal en condiciones naturales. Por lo que se determina que en su mayor parte la aptitud de uso de suelo es para la cobertura de aguacate, cacao, café, coco, palma africana y cítricos con 41,07%, productos agrícolas de alta comercialización, seguida de la cobertura para forestación y reforestación: con especies nativas y exóticas adaptadas a la zona, de rápido crecimiento, maderables y de copa ancha con 10,08%.

El producto estrella de provincia que se ha detectado generan mayores actividades productivas como lo son el banano, caña de azúcar, plátano tienen una aptitud de suelo del 17,7%.

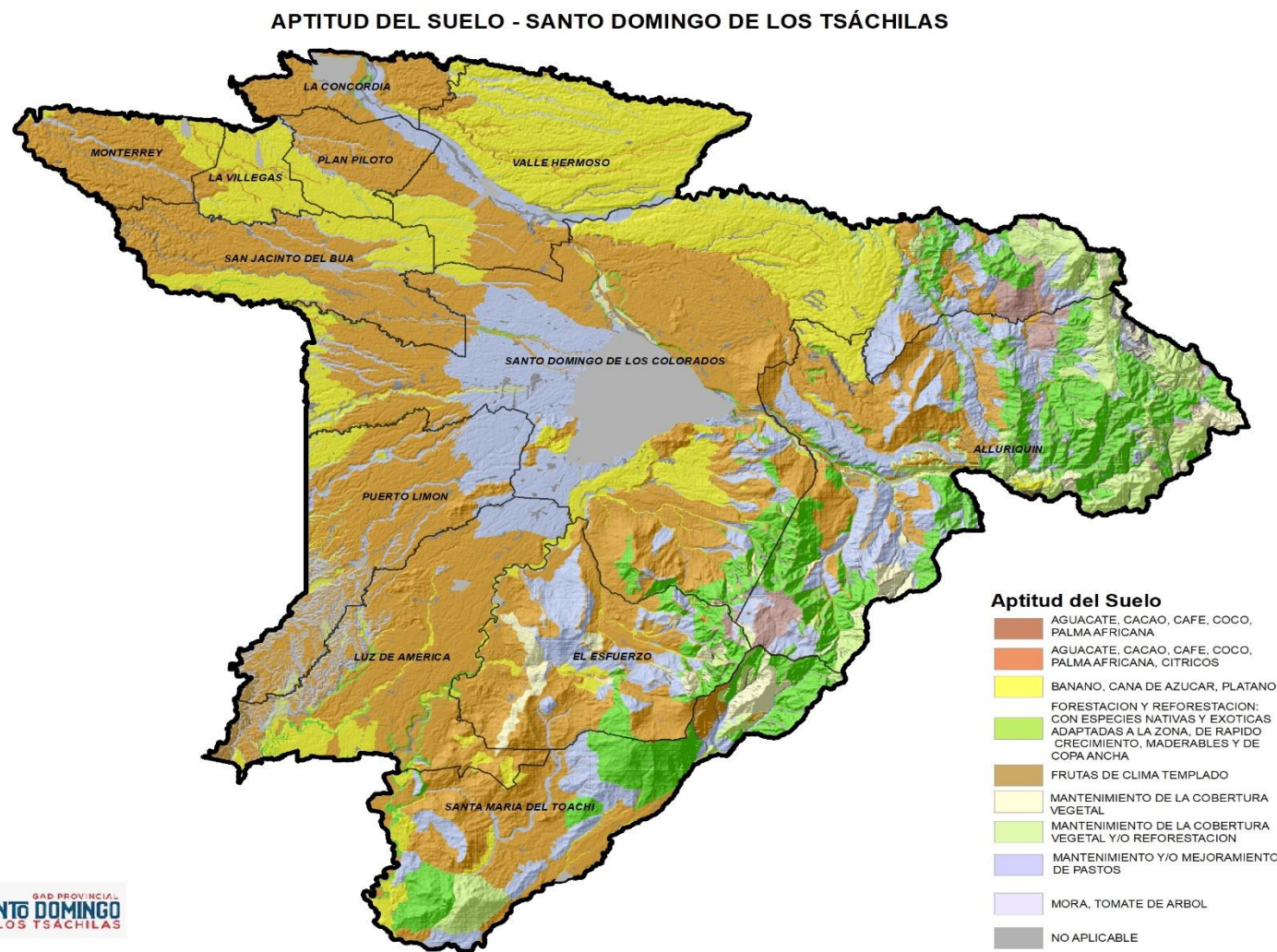
Tabla 132. Aptitud del suelo para la producción

Cobertura	Área de cobertura en la provincia (ha)	Porcentaje de aptitud de suelo con respecto a la provincia (%)
Aguacate, cacao, café, coco, palma africana	7.042.549	0,19%
Aguacate, cacao, café, coco, palma africana, cítricos	1.552.409.210	41,07%
Banano, caña de azúcar, plátano	670.349.249	17,74%
Forestación y reforestación: con especies nativas y exóticas adaptadas a la zona, de rápido crecimiento, maderables y de copa ancha	380.841.712	10,08%
Frutas de clima templado	54.334.960	1,44%
Mantenimiento de la cobertura vegetal	71.398.180	1,89%
Mantenimiento de la cobertura vegetal y/o reforestación	171.909.189	4,55%
Mantenimiento y/o mejoramiento de pastos	689.399.599	18,24%
Mora, tomate de árbol	321.625	0,01%
No aplicable	181.617.458	4,81%
Total	377.962.37	100%

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 39. Aptitud del suelo en Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.8. El riego y los cultivos expuestos a sequía

La cobertura de riego en la provincia indica que tan solo el 5,8% posee riego y el 94,2% están sin riego tecnificado.

Tabla 133. Cultivos con riego y sin riego

Productos	Con riego tecnificado	Sin riego	Total, general
Abacá	65,9	4.434,6	4.500,5
Banano	996,6	881,4	1.877,9
Cacao	52,6	23.596,1	23.648,7
Café	-	257,3	257,3
Caña de azúcar artesanal	2,7	280,5	283,1
Cocotero	-	19,9	19,9
Desconocido	-	24,2	24,2
Flores tropicales	2,1	117,4	119,6
Frejol	-	0,5	0,5
Guanábana	-	3,8	3,8
Jengibre	-	6,4	6,4
Limón	-	2,1	2,1
Macadamia	-	11,4	11,4
Maíz	-	639,3	639,3
Malanga	-	37,4	37,4
Mandarina	-	29,7	29,7
Maracuyá	-	1.968,6	1.968,6
Naranja	-	123,3	123,3
Naranjilla	-	28,0	28,0
Orito	1.026,3	649,9	1.676,2
Palma africana	389,0	25.962,8	26.351,9
Palmito	189,3	3.476,5	3.665,8
Papaya	26,5	292,9	319,4
Pimienta negra	-	732,5	732,5
Pimiento	-	1,3	1,3
Pina	2.604,6	237,4	2.842,0
Pitahaya	4,2	1,9	6,1
Plátano	23,9	21.184,0	21.208,0
Yuca	-	2.339,5	2.339,5
Total, general	5.383,8	87.340,5	92.724,4
%	5,8%	94,2%	100,0%

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Actualmente, la gestión pública del riego tiene como actores principales al Gobierno central y al provincial. La constitución de la república del Ecuador, en su artículo 263, numeral 5 confiere a los Gobiernos Provinciales los siguientes roles: “Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego”. A su vez, otorga exclusivamente al Estado central la definición de la política y la planificación nacional en diversas áreas, así como las competencias sobre los recursos hídricos, biodiversidad y recursos forestales (Constitución de la república, Art. 263, numerales 4 y 11).

La entrega de la competencia exclusiva de riego y drenaje se sustenta con la Resolución CNC – 008 – 2011, y la transferencia de la competencia concurrente a través de la Resolución CNC – 0012 – 2011.

La transferencia de recursos por competencia para inversión y gasto corriente fue a partir de noviembre del 2011, y los recursos a través de proyectos de inversión fue dada desde el 2012.

La Planificación de riego tiene como pilar el Plan Provincial de Riego y Drenaje PPRD, el mismo que se sostiene en el Plan Nacional de Riego Y Drenaje PNRD, la Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Plan del Buen vivir PBV, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y la Ley de Recursos Hídricos.

El problema identificado es la limitada gestión de la competencia de riego y drenaje, con poca capacidad de operativa. Esta necesidad se vincula a la cultura agrícola de riego, es decir por las condiciones favorables de precipitación, humedad relativa el agricultor ha sostenido su producción sin planificación en los meses de condiciones extremas ni de mejora continua.

La mala gestión del agua, el cambio climático, escaso manejo integrado de cuencas, y muchos problemas relacionados a la buena operatividad del riego; es decir que varios son los actores y escenarios para obtener una eficiencia en el manejo de aguas para riego.

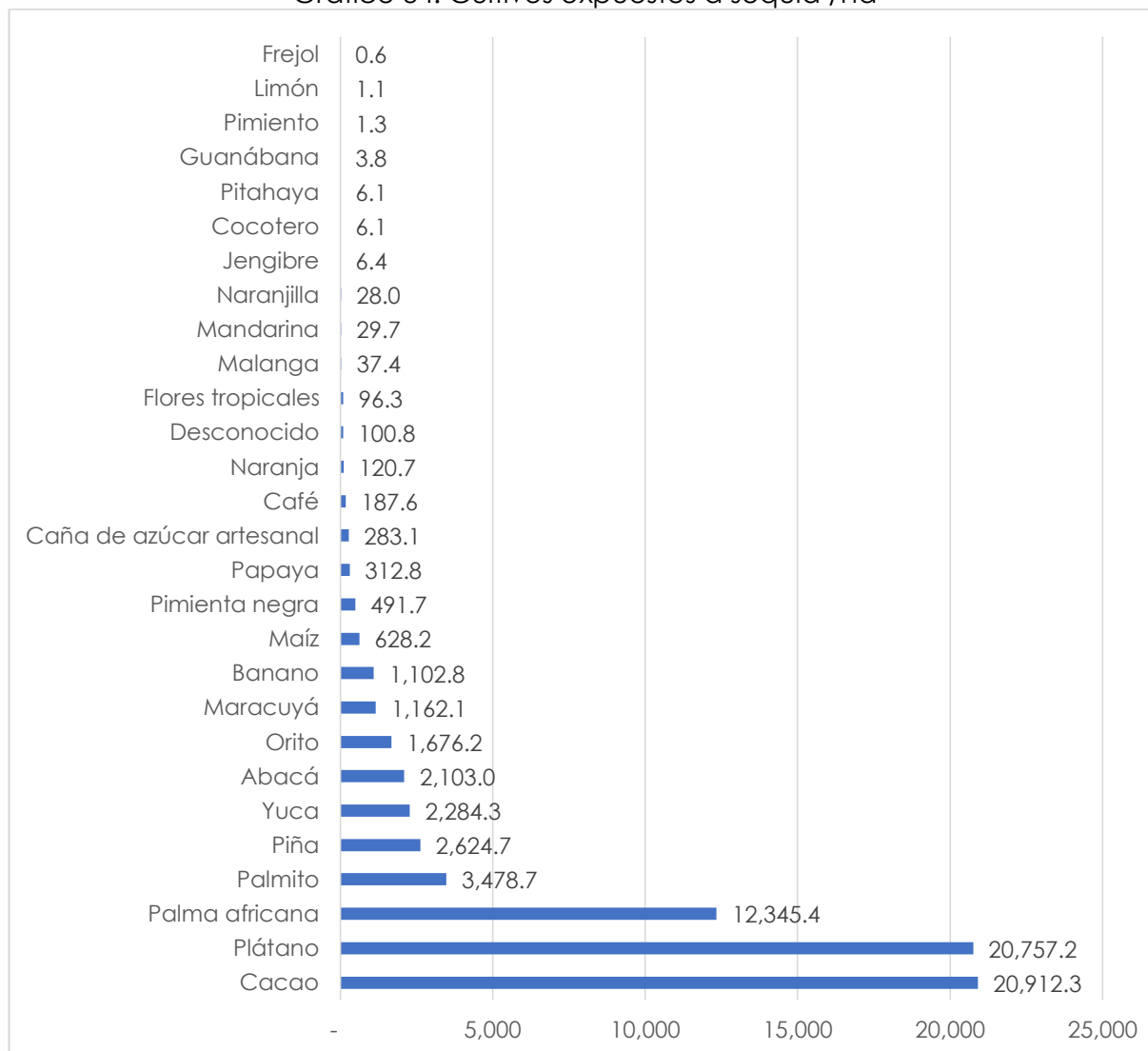
Los grupos de interés que de manera directa o indirecta se involucran, son los ligados al área agrícola, ambiental, educativo y social.

El avance del proyecto PPRD se encuentra en un 17% por los problemas ya mencionados.

Cantón Santo Domingo

En los datos extraídos de la cartografía homologada del IEE/SIGTIERRAS hasta el año 2017 en el cantón Santo Domingo se puede observar que son tres los cultivos que ocupan la mayor superficie, del total 707,88 Km² de cultivos expuestos el 29,54% corresponde al cacao con un nivel de sequía cero seguido del 29,32% plátano con nivel de sequía leve, el 17,44% palma africana sin sequía, la diferencia porcentual 23,7% se encuentra dividida entre los diferentes tipos de cobertura detallados en la gráfica.

Gráfico 34. Cultivos expuestos a sequía /ha

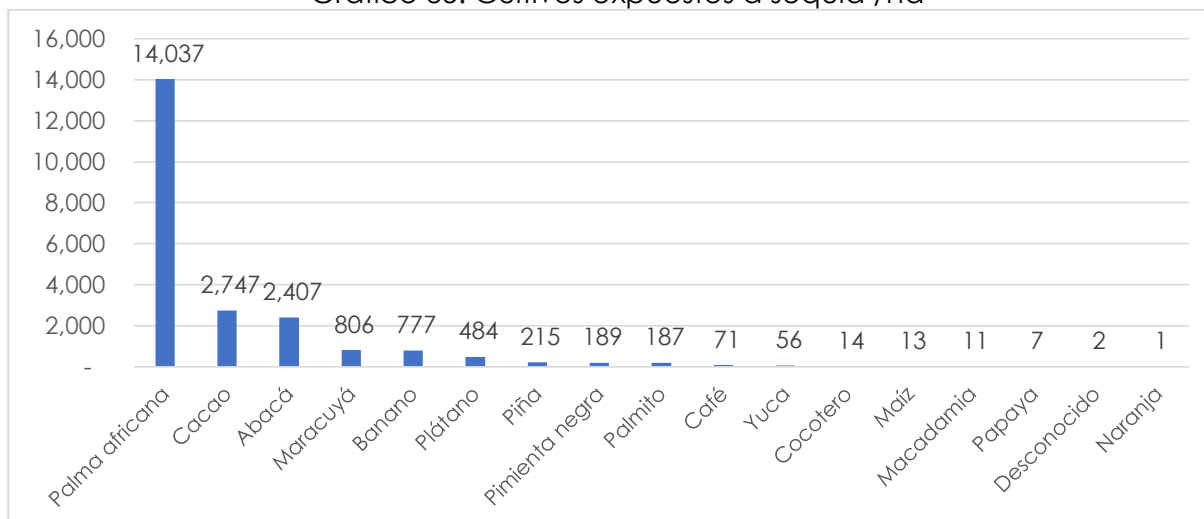


Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Cantón La Concordia

En los datos extraídos de la cartografía homologada del IEE/SIGTIERRAS los cultivos expuestos a sequía hasta el año 2017 en el cantón La Concordia se puede observar que son tres, los cultivos que ocupan la mayor superficie con niveles de sequía cero, del total 220,23 Km² de cultivos expuestos el 63,74% corresponde a la palma africana seguido del 12,47% cacao y el 10,93% abacá, la diferencia porcentual 12,86% se encuentra dividida entre los diferentes tipos de cobertura detallados en la gráfica.

Gráfico 35. Cultivos expuestos a sequía /ha

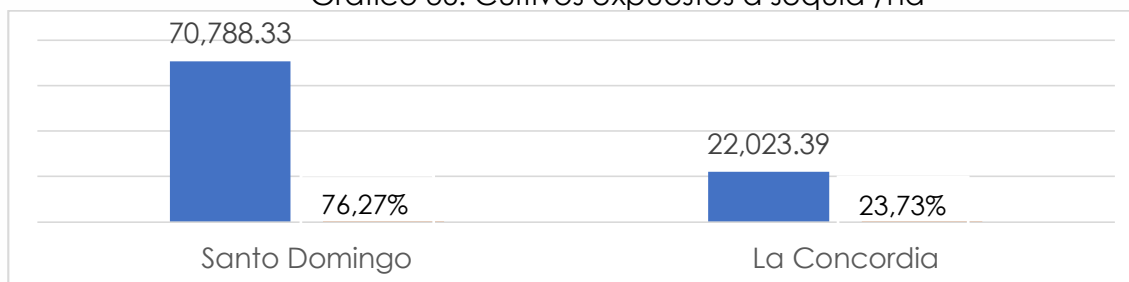


Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al 2017 tenemos un área de cultivo 928,12 Km² expuestos a sequía, el 76,27% corresponde al cantón Santo Domingo y el 23,73% a La Concordia.

Gráfico 36. Cultivos expuestos a sequía /ha



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

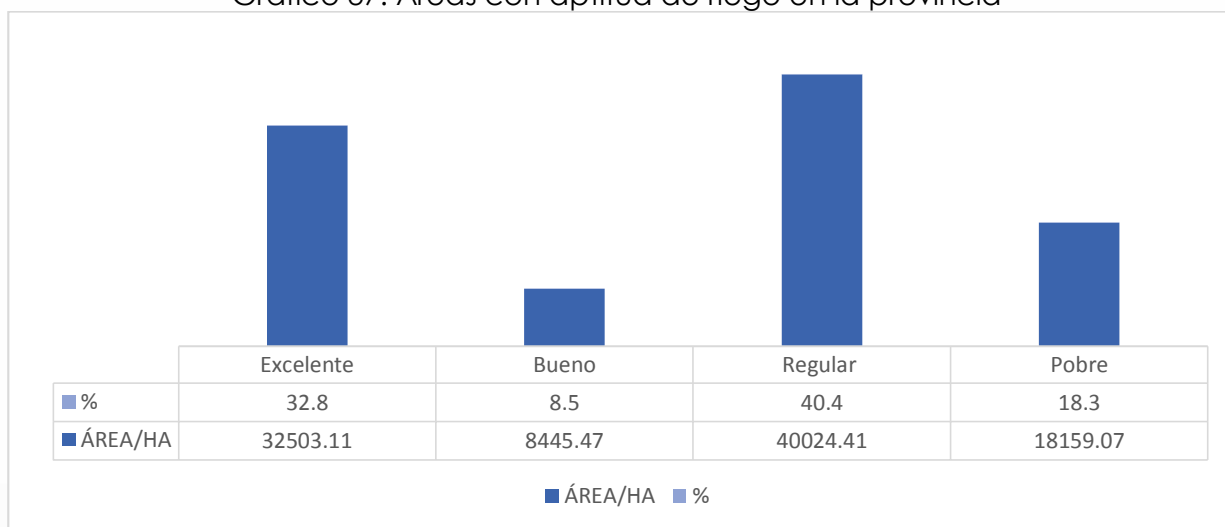
Tabla 134. Áreas aptas para riego por parroquias

Aptitud	Parroquia	Área/ha	Aptitud	Parroquia	Área/ha	Aptitud	Parroquia	Área/ha
Bueno	Alluriquin	16.10	Bueno	La concordia	703.96	Bueno	Plan piloto	1179.80
Excelente	Alluriquin	1.36	Pobre	La concordia	648.87	Pobre	Plan piloto	504.12
Pobre	Alluriquin	11.22	Regular	La concordia	2314.72	Regular	Plan piloto	4063.42
Regular	Alluriquin	19.71	Bueno	La concordia	0.09	Excelente	Plan piloto	0.54
Bueno	El Esfuerzo	740.46	Excelente	La concordia	1.41	Pobre	Plan piloto	4.16
Excelente	El Esfuerzo	402.77	Pobre	La concordia	0.87	Regular	Plan piloto	0.27
Pobre	El Esfuerzo	562.71	Regular	La concordia	4.64	Bueno	Puerto limon	134.00
Regular	El Esfuerzo	2477.83	Bueno	La villegas	592.75	Excelente	Puerto limon	4962.61
Bueno	Luz De America	83.00	Pobre	La villegas	2.20	Pobre	Puerto limon	3228.99
Excelente	Luz De America	6599.95	Regular	La villegas	4506.11	Regular	Puerto limon	2729.94
Pobre	Luz De America	2911.04	Bueno	La villegas	0.52	Bueno	San jacinto del bua	0.27

Regular	Luz De America	3231.23	Excelente	La villegas	4.44	Pobre	San jacinto del bua	0.19
Bueno	Monterrey	560.86	Pobre	La villegas	0.51	Regular	San jacinto del bua	6.53
Pobre	Monterrey	4.00	Regular	La villegas	0.66	Bueno	San jacinto del bua	2186.34
Regular	Monterrey	5324.56	Bueno	La villegas	1.31	Excelente	San jacinto del bua	5600.98
Bueno	Monterrey	2.65	Pobre	La villegas	1.31	Pobre	San jacinto del bua	1925.36
Pobre	Monterrey	0.24	Regular	La villegas	0.10	Regular	San jacinto del bua	2968.31
Regular	Monterrey	0.92	Excelente	La villegas	0.10	Regular	San jacinto del bua	0.18
Bueno	Valle Hermoso	4.44	Bueno	Santa maria del toachi	377.41	Bueno	San jacinto del bua	0.18
Pobre	Valle Hermoso	0.18	Excelente	Santa maria del toachi	1514.41	Regular	San jacinto del bua	0.14
Regular	Valle Hermoso	2.09	Pobre	Santa maria del toachi	849.03	Excelente	San jacinto del bua	0.14
Bueno	Valle Hermoso	539.09	Regular	Santa maria del toachi	3154.44	Regular	San jacinto del bua	0.00
Excelente	Valle Hermoso	5021.58	Bueno	Santo domingo	1338.35	Regular	San jacinto del bua	0.00
Pobre	Valle Hermoso	2932.77	Excelente	Santo domingo	8392.84			
Regular	Valle Hermoso	3141.32	Pobre	Santo domingo	4571.31			
			Regular	Santo domingo	6077.29			

Fuente: Cartografía plan provincial de riego provincial
Elaborado: Equipo Técnico Consultor

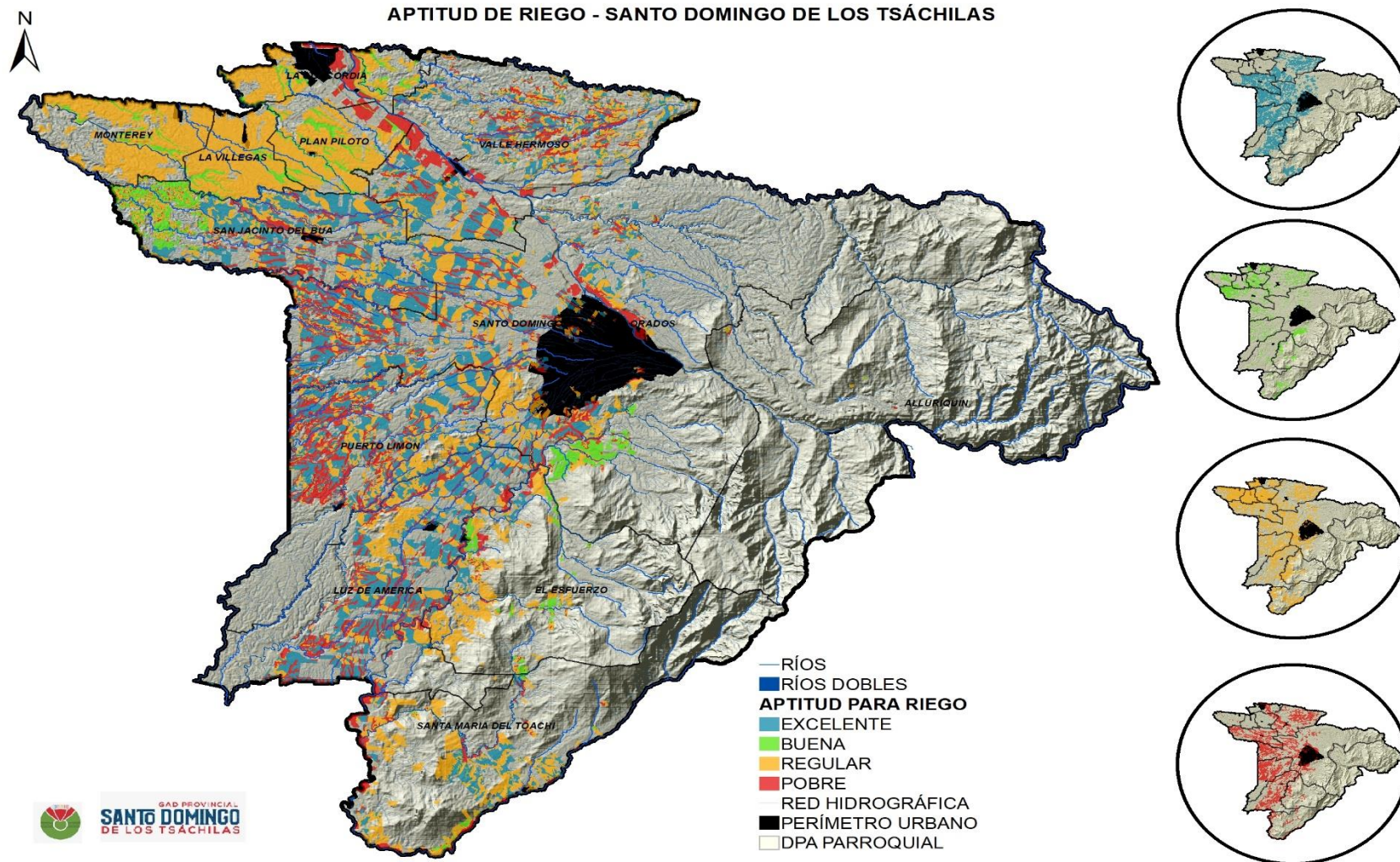
Gráfico 37. Áreas con aptitud de riego en la provincia



Fuente: Cartografía plan provincial de riego provincial
Elaborado: Equipo Técnico Consultor

El 40.4% de la aptitud en el territorio es regular le sigue el 32.8% de excelente el 8.5% bueno, el 18% es pobre generando un total de 99132.06 ha aptas para riego dentro de la provincia, cabe destacar la escasa cantidad de riego que existe en la provincia, la prefectura viene trabajando sobre la tecnificación sin embargo la alta cantidad de suelo apto para cultivos limita la ejecución de proyectos relacionados con riego, suelos con aptitud buena y exelente tenemos 40.948.58ha según datos del Plan Provincial de riego provincial.

Mapa 40. Cobertura de riego



Fuente: Plan Provincial de riego provincial
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2.9. Uso del suelo y la producción

La provincia al encontrarse como conexión directa entre las regiones: Costa y Sierra, la provincia se convierte en un centro de acopio y transferencia del comercio a nivel regional y nacional, formando zonas de actividades logísticas gracias a las características territoriales productivas.

Contrastando con la información de las categorías del uso de la tierra y el uso del suelo actual descrito en el componente Biofísico cruzado con la producción provincial denota que;

Los pastizales con fines pecuarios son los sistemas de producción que más se extienden en la provincia cubriendo el 38%; del territorio con 143.713,15 ha, lo que le convierte en una provincia ganadera con un promedio de 234.661 cabezas 1,6 cabezas por hectárea (0,60 ha por cabeza de ganado), si comparamos el costo beneficio de la producción y que, lo óptimo debería ser entre 1.5 y 1.8 cabezas por hectárea sin tecnificación, con tecnificación de 2 a 3 cabezas por ha, se diría que estamos en la media promedio sin tecnificación ya que la media nacional está en 1.48 (cabezas/hectárea), lo que hace pensar que el costo beneficio del sector ganadero sería el óptimo si se considera la implementación de semillas certificadas de pasto, tecnificación del cultivo, asesoramiento en campo y mejoramiento genético como principales actividades para fortalecer la producción provincial.

El segundo uso más importante son los cultivos que cubren el 26.4%; de territorio con 92.844,06 ha, entre los principales cultivos tenemos el cacao, la palma africana y el banano que en conjunto ocupan el 86.5%; como los cultivos principales, en cultivos transitorios tenemos el maíz y la yuca, el tema productivo hace referencia al potencial que tiene la provincia por la calidad de los suelos, el 72,87%; del mismo tiene categorías III con 50% y IV con 22,5%, con ligeras y moderadas limitaciones estas categorías son moderadamente aptas y marginalmente aptas para cultivos, por la capacidad de drenaje bueno y moderado lo que da a notar el que el 50% del territorio tiene tierras donde los cultivos se ven disminuidos donde son necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.

Con un porcentaje mínimo están los bosques nativos que ocupan el 15.89%; del territorio mismas que en la actualidad no cuentan con un sistema de áreas protegidas no se ha podido controlar la deforestación de estas áreas, que actualmente en

algunos sectores están sufriendo una degradación por el incremento de la producción agropecuaria.

3.2.10. Capacidad de uso de la tierra en la provincia

se presentó el modelo territorial basado en la vocación del territorio y el uso de la misma siendo una provincia privilegiada al contar con extensas tierras para el desarrollo agropecuario según datos del MAG, 2019 es así que; la producción agropecuaria con muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones y Moderadas Limitaciones para el aprovechamiento agropecuario CUT II,III,IV con 23.9592,46 hectáreas representado el 63.39% del territorio cuyas pendientes son suaves, planas y muy suaves, con excelentes características en base a su fertilidad, saturación de agua, entre otras características edáficas analizadas en el componente biofísico.

Sin embargo uno de los problemas quizás sean los usos actuales del suelo que no encuentran un equilibrio entre las áreas destinadas a la producción intensiva y las determinadas por la capacidad de uso, actualmente el territorio por la calidad de los suelos desarrolla una producción intensiva, lo que influye en la población económicamente activa con el 10%; ubicado en el sector primario, si hablamos de un desarrollo agropecuario óptimo todas las parroquias son aptas pero existen consideraciones como Monterrey, Luz de América, Plan Piloto, San Jacinto del Búa, Puerto Limón y Valle Hermosos cuyo territorio manejan entre el 70 y 80% de Capacidad II,III,IV lo que da a entender que el territorio es netamente agropecuario.

Tabla 135. Capacidad de uso de la tierra por parroquias

Parroquia	CUT	Características	Ha	%
Alluriquín	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	19286.98	28.44
	N/A	N/A	421.87	0.62
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	4619.39	6.81
	V,VI, VII,VIII	Limitaciones fuertes a muy fuertes, tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección y Conservación (aptas para protección local ambiental)	43477.39	64.12
El Esfuerzo	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	15931.30	56.34
	N/A	N/A	179.9	0.64
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	138.32	0.49
	V,VI,VII,VIII	Limitaciones fuertes a muy fuertes, tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección y Conservación (aptas para protección local ambiental)	12026.01	42.53
La Concordia	III,IV	Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	7211.05	88.97

	N/A	N/A	784.38	9.68
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	24.71	0.30
	VI,VII	Tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección (aptas para protección local ambiental)	84.92	1.05
La Villegas	I,II,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	5702.28	97.40
	N/A	N/A	102.07	1.74
	VII	Tierras de protección (aptas para protección local ambiental)	49.99	0.85
Luz de América	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	25119.45	80.80
	N/A	N/A	600.11	1.93
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	113.58	0.37
	V,VI, VII,VIII	Limitaciones fuertes a muy fuertes, tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección y Conservación (aptas para protección local ambiental)	5255.04	16.90
Monterrey	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	9883.34	96.75
	N/A	N/A	198.52	1.94
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	131.61	1.29
	VI,VII	Tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección (aptas para protección local ambiental)	2.36	0.02
Plan Piloto	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	7976.56	96.60
	N/A	N/A	127.75	1.55
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	4.17	0.05
	VII	Tierras de protección (aptas para protección local ambiental)	149.14	1.81
Puerto Limón	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	17913.83	73.31
	N/A	N/A	407.3	1.67
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	3.14	0.01
	VI,VII	Tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección (aptas para protección local ambiental)	6113.01	25.02
San Jacinto del BUA	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	19059.43	93.36
	N/A	N/A	774.23	3.79
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	138.42	0.68
	VI,VII	Tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección (aptas para protección local ambiental)	443.28	2.17
Santa María del Toachi	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	15423.07	43.83
	N/A	N/A	281.4	0.8

	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	330.79	0.94
	V,VI,VII,VIII	Limitaciones fuertes a muy fuertes, tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección y Conservación (aptas para protección local ambiental)	19151.05	54.43
Santo Domingo	II,III,IV	Muy ligeras limitaciones, Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	66822.25	62.28
	N/A	N/A	6211.12	5.79
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	1620.4	1.51
	V,VI,VII,VIII	Limitaciones fuertes a muy fuertes, tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección y Conservación (aptas para protección local ambiental)	32642.01	30.42
Valle Hermoso	III,IV	Ligeras limitaciones, Moderadas Limitaciones (aptas para actividades agropecuarias)	29262.91	94.32
	N/A	N/A	590.79	1.90
	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas	357.79	1.15
	VI,VII,VIII	Tierras aptas para aprovechamiento forestal, Tierras de protección y Conservación (aptas para protección local ambiental)	813.97	2.62

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3. Factores de producción

3.3.1. Nivel de aportación de las actividades productivas al desarrollo del territorio y a nivel nacional

El Valor Agregado Bruto de la provincia al año 2018 es 2.037.680 el cual a nivel regional representa un 4,4%, mientras que a nivel nacional representa un 2%. El comportamiento del VAB en la provincia está directamente relacionado con la población y la capacidad productiva que esta genera.

Tabla 136. Valor Agregado Bruto a nivel nacional y regional

	Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto	% VAB Santo Domingo Respecto a:
Santo Domingo de los Tsáchilas	3.483.692	1.446.011	2.037.680	100%
Sierra	81.057.297	34.358.161	46.699.136	4,4%
Nacional	178.033.337	78.077.384	99.955.953	2%

Fuente: BCE, Variables Macroeconómicas, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.2. Sistemas Productivos existentes en la zona

Los sistemas productivos corresponden a los métodos y su comportamiento con los factores de producción, siendo estos tierra, trabajo y capital.

- El sistema productivo empresarial utiliza predominantemente el capital para el mejoramiento y buen desarrollo de sus labores productivas, utiliza mano de

obra asalariada y su principal objetivo es la maximización de ganancias, su destino a parte del mercado nacional tiene prospección de procesos para la exportación.

- El combinado mezcla el trabajo asalariado con otras formas de remuneración, su destino es el mercado nacional para el abastecimiento de la canasta básica.
- El sistema productivo mercantil tiene relación con el mercado de consumo, su objetivo no se centra en la maximización de las ganancias, sino que busca sostener el comercio local, así como mantener el autoconsumo, suele desarrollar con fuerza de trabajo familiar, generalmente no remunerada.
- Sistema productivo marginal utiliza métodos tradiciones ancestrales de producción, no crea excedentes, su ingreso familiar se basa en la venta de su mano de obra y rubros extras por producción mínima agropecuaria³.

La cobertura y uso de suelo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas por sistemas de producción agropecuario el cual es un conjunto de interrelaciones biótico-sociales que se conjugan en la combinación de factores de la producción a través de métodos y prácticas relacionadas entre sí, con el objetivo de obtener productos agrícolas de autoconsumo, intercambiables o comercializables, como respuesta a las necesidades o requerimientos del grupo humano que lo realiza.

El sistema productivo que más se desarrolla en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es el mercantil con 49,9%, lo que indica que las actividades involucradas tienen un bajo a medio nivel de producción la cual es destinada en su mayoría para el comercio y en pocas proporciones al autoconsumo, dentro de esta se determina que la actividad pecuaria representa un 66,8%, seguido del sistema productivo empresarial con 6,1% lo que nos indica que existe un bajo nivel de producción a gran escala, seguido del combinado con 5,9%, demostrando que la producción a mediana escala con destino al mercado nacional es bajo y en el cual existe una fuerte representatividad de la actividad agrícola con 70,2%, el sistema productivo marginal sólo representa el 3,8% que es un nivel de producción artesanal como actividad complementaria para la subsistencia (MAG, 2019).

³ Metodología para Sistemas Productivos, SIGAGRO, SENPLADES 2010

Tabla 137. Sistemas productivos por uso de suelo

Sistema Productivo	Actividad Económica	Tipo	Ha	Porcentaje por Sistema Productivo	Porcentaje Total
EMPRESARIAL	Agrícola	Abacá, banano, cacao, café, caña de azúcar, cocotero, flores tropicales,	19.297,65	86,5%	6,1%
	Avícola	Granja Avícola	306,83	1,4%	
	Porcícola	Granja Porcina	94,83	0,4%	
	Acuícola	Piscícola	1,02	0,0%	
	Pecuario	Pasto Cultivado	2.600,80	11,7%	
	Plantación Forestal	Balsa, Caucho, Melina	1,21	0,01%	
	Total		22.302,34	100,0%	
COMBINADO	Agrícola	Babaco, haba, papa, palma africana, piña	15.243,11	70,2%	5,9%
	Pecuario	Pasto Cultivado	6.197,16	28,5%	
	Porcícola	Granja Porcina	11,91	0,1%	
	Acuícola	Piscícola	4,63	0,0%	
	Avícola	Granja Avícola	259,06	1,2%	
	Total		21.715,87	100,0%	
MERCANTIL	Agrícola	Tomate, papa, babaco, mora, maíz, aguacate	54.794,95	29,8%	49,9%
	Pecuario	Pasto cultivado	122.860,05	66,8%	
	Acuícola	Piscícola	9,97	0,0%	
	Porcícola	Granja Porcina	1,40	0,0%	
	Agropecuario mixto	Cacao, café, plátano	6.115,92	3,3%	
	Avícola	Granja Avícola	18,56	0,0%	
	Plantación Forestal	Balsa, cedro, caña guadua	112,44	0,1%	
	Total		183.913,28	100,0%	
MARGINAL	Agrícola	Maíz Suave	3.476,04	24,8%	3,8%
	Pecuario	Pasto Cultivado	9.617,19	68,7%	
	Agropecuario mixto	Cacao-Café, cacao-plátano, misceláneos frutales	903,16	6,5%	
	Plantación Forestal	Caña Guadua, bambú	1,83	0,01%	
	Total		13.998,225	100,0%	
NO APLICA	Vegetación, plantación forestal, infraestructura antrópica, cuerpo agua, bosque nativo, área poblada, sin datos y desconocido.		126349,2278	-	34,3%
Total			368.278,944	-	100%

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

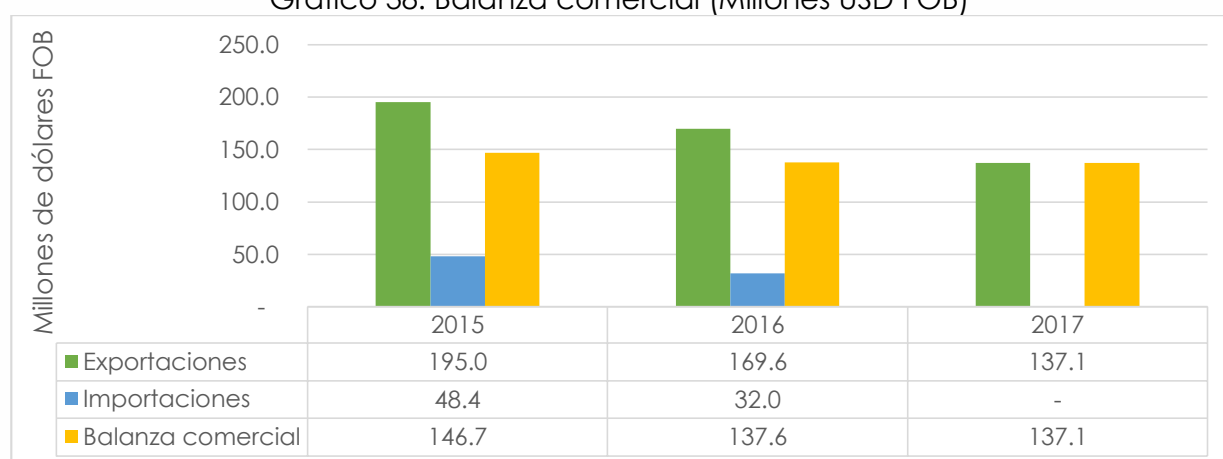
3.3.3. Exportaciones no petroleras de Santo Domingo de los Tsáchilas

Exportaciones No petroleras Totales (FOB)

Las exportaciones no petroleras de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, muestran un decrecimiento del 19,20% en el período ene-dic 2016 vs ene-dic 2016, registrando un monto FOB de US\$ 137,1 millones, frente a US\$ 169,1 millones respectivamente, manifestando una diferencia de US\$ 32,6 millones. (PRO Ecuador, 2019)

Las importaciones en el periodo de análisis se redujeron en 100%. Teniendo como resultado una balanza comercial positiva en la provincia. (PRO Ecuador, 2019)

Gráfico 38. Balanza comercial (Millones USD FOB)



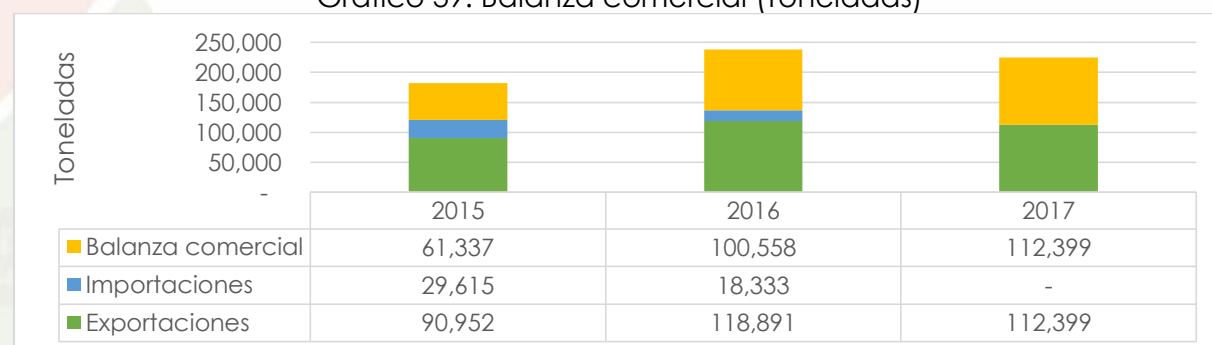
Fuente: PRO ECUADOR, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Toneladas

Analizando las cifras de las exportaciones no petroleras en volumen, podemos observar en el período de análisis ene-dic 2017 registraron un valor de 112.399 de TON, cifra que representa un decrecimiento del 5,5%, en relación al mismo periodo en 2016, que obtuvo una exportación de 118.891 de toneladas. (PRO Ecuador, 2019)

Gráfico 39. Balanza comercial (Toneladas)



Fuente: PRO ECUADOR, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Precios Totales

En el período de análisis antes mencionado en relación al precio de las exportaciones de la provincia expresadas en FOB/TON exponen un decrecimiento del 14,53%. (PRO Ecuador, 2019)

Productos

En referencia al análisis anterior, observamos que las exportaciones no petroleras totales del período ene-dic 2017 registraron un decrecimiento del 19,20% en FOB y 5,5% en TON, en comparación con el mismo ciclo en el 2017, es importante conocer los productos principales que han incidido en dichas variaciones. (PRO Ecuador, 2019)

Los productos que concentran un 80,5% del valor de las exportaciones no petroleras de Santo Domingo de los Tsáchilas en el 2017 son: Cacao en grano (entero o partido, crudo o tostado NCOP) (US\$ 51,0 millones), Piña frescas y secas (US\$ 17,7 millones), Coco, abacá y demás fibras textiles vegetales en bruto (US\$ 17,3 millones), Aceite de palma en bruto (US\$ 16,7), y pimienta sin triturar ni pulverizar (US\$ 7,6 millones. En el período de ene-dic 2017 los productos que registran mayor crecimiento con respecto al mismo período del año 2016 son: Camarón con más del 100%, Taro con más del 100%, Aceite de palma en bruto con 11,9% y maderas aserradas con 13,5%. (PRO Ecuador, 2019).

Así mismo, existen productos que han decrecido tales como: Cacao en grano con un 16,0%, pimienta sin triturar ni pulverizar con un 53,0%, Yautía con un 58,8%, los demás aceites de palma y sus fracciones con una variación del 100%, coco, abacá y demás fibras textiles vegetales en bruto con 14,4%, grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones con 100%, Papayas frescas con un 60,5%, aceite de almendra de palma en bruto en un 29,9%, los demás langostinos (género de las familia penaeidae) congelados en un 74% y los demás frutos de los géneros capsicum o pimenta, triturados o pulverizados en un 39,9%. (PRO Ecuador, 2019)

Destinos

Replicando lo mencionado al inicio del presente análisis, el decrecimiento de las exportaciones no petroleras del período ene-dic 2017, tanto en FOB como en TON, ha sido por el decremento de las exportaciones de algunos productos, como: cacao, aceites, fibras textiles, pimienta entre otros. Sin embargo, es preciso efectuar una síntesis por destinos, que enriquezca nuestro análisis de exportaciones. (PRO Ecuador, 2019)

Las exportaciones del periodo ene-jun del 2018 concentro la Unión Europea en un 23,3%, siendo los Países Bajos los que más importaron de la provincia con el 42,4%, seguido de Bélgica con el 22,5%, Reino unido con el 13,9% y Alemania con el 13,3%.

Así también se exporta a otros lugares del mundo como México (15,6%), Colombia (11,9%) y Estados Unidos (11,9%). (PRO Ecuador, 2019)

Número de empresas

El número de empresas que existen en la provincia dedicadas a exportar son:

Por tamaño de empresas, al año 2017 se tiene que el 21% son Grandes empresas que comercializan un total de 10 productos, el 30% son Medianas con 22 productos, el 23% son Pequeñas con 10 productos y el 26% son microempresas con 26 productos. Si se comparará el año 2017 y 2016 se evidencia una estabilidad en el número de empresas y un aumento de productos exportados. (PRO Ecuador, 2019)

Tabla 138. Número de empresas y productos de las exportaciones no petroleras de Santo Domingo de los Tsáchilas por tamaño

Tamaño	ene-dic 2016		ene-dic 2017		ene-jun 2018	
	Número de empresas	Número de productos	Número de empresas	Número de productos	Número de empresas	Número de productos
Grande	10	12	10	10	10	8
Mediana	13	21	14	22	12	15
Pequeña	9	7	11	10	8	12
Micro	15	21	12	26	7	8
Total	47	61	47	68	37	43

Fuente: PRO ECUADOR, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para el periodo ene-jun 2018, Las grandes empresas generaron 38,1 millones, las medianas empresas 14,8 millones, la pequeña empresa 5,2 millones y las microempresas 0,2 millones. Reflejando el gran aporte que hacen las grandes empresas aportando con el 65,5% de la producción. (PRO Ecuador, 2019)

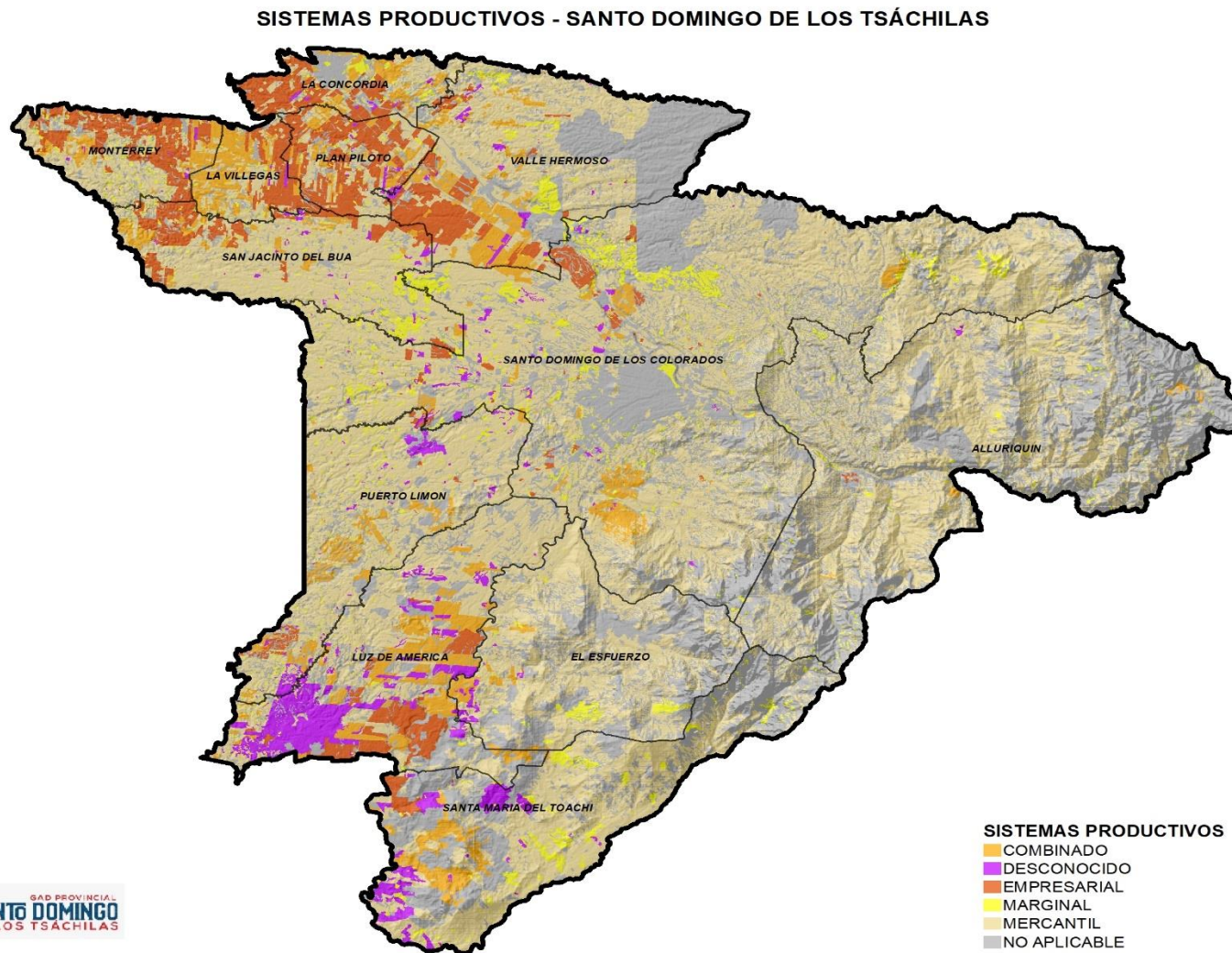
Tabla 139. Aportes de la producción

Tamaño	Miles de dólares FOB	%
Grande	38.063	65,5%
Mediana	14.757	25,4%
Pequeña	5.171	8,9%
Micro	161	0,3%
Total	58.152	100,0%

Fuente: PRO ECUADOR, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 41. Sistemas Productivos



Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.4. Principales destinos de los productos del territorio

Los distintos productos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas son destinados a 3 centros de acopio dentro de la provincia, mercados de Santo Domingo, Quevedo y Quito, también se los destina para procesos de producción artesanal dentro de la provincia, ferias, extractoras de aceite y por venta directa. Se encuentra además que por los volúmenes de producción y procesos de calidad existen productos como el banano cuyo destino es el puerto de Guayaquil para su exportación directa y los productos como Cacao, Plátano, Maracuyá Yuca y Café que a diferentes escalas también su destino resulta ser la exportación desde el Puerto de Guayaquil.

Tabla 140. Principales destinos de productos

Productos	Tipo	Destino
Cacao, Plátano, Abacá, Maíz Duro, Yuca, Maracuyá, Pimienta, Palmito, Café, Banano, Ganado, Granja Avícola, Caucho	Centros de Acopio	Centro de Acopio - Cabecera Parroquial
		Centro de Acopio en Cristóbal Colón
		Centro de Acopio en Santo Domingo
	Mercados	Mercados de Santo Domingo
		Mercados de Santo Domingo y Quevedo
		Mercados de la Cabecera Parroquial
		Mercados de El Esfuerzo, Patricia Pilar y La Esperanza
Balsa, Palma Africana, Cacao, Caucho, Maracuyá, Abacá, Palmito, Yuca, Ganado	Venta directa	Venta directa a Extractora "San Jacinto Baudesa"
		Venta directa a Extractoras cercanas
		Venta a Comerciantes
Caña de Azúcar	Producción Artesanal	Se procesa como aguardiente en la parroquia
Banano	Exportación	Puerto de Guayaquil para Exportación
Cacao, Plátano, Maracuyá, Yuca y Café		Exportación hacia el Puerto de Guayaquil
Ganado, Cacao, Plátano, Abacá, Maíz Duro, Yuca, Maracuyá, Pimienta, Palmito	Ferias	Feria de Santo Domingo
		Feria de Industrias de cárnicos
Palma Africana	Extractora	Extractoras de aceite cercanas
		Venta directa a Extractora "San Jacinto Baudesa"

Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.5. Desempeño Económico

El desempeño económico se determina por la conjunta de variables como lo son: Producción, Valor Agregado, Impuestos, Índice de Concentración, Coeficiente de Gini cuyo promedio determina la capacidad que tiene Santo Domingo de los Tsáchilas frente a las demás provincias. El puntaje de la provincia es 22,9 por lo que se encuentra en una condición de desempeño bajo después de Sucumbíos.

Tabla 141. Desempeño económico de provincias

	UBICACIÓN	PROVINCIA	PUNTAJE
ALTO	1	Pichincha	79,7
	2	Francisco de Orellana	55,1
	3	Galápagos	47,5
	4	Azuay	43,4
	5	Guayas	42
	6	Tungurahua	39,4
MEDIA	7	Chimborazo	37,9
	8	Santa Elena	36,2
	9	Imbabura	33,9
	10	El Oro	33,4
	11	Los Ríos	32
	12	Cañar	31,6
BAJA	13	Sucumbíos	31,3
	14	Santo Domingo de los Tsáchilas	22,9
	15	Pastaza	22
	16	Morona Santiago	21,1
	17	Cotopaxi	20,7
	18	Loja	20,1
MUY BAJA	19	Esmeraldas	20
	20	Manabí	19
	21	Carchi	15,9
	22	Napo	15,3
	23	Zamora Chinchipe	8,4
	24	Bolívar	7,1

Fuente: Ministerio de Productividad, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.6. Desempeño Económico por variables

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene dos indicadores que se encuentran por encima del promedio a nivel nacional, la productividad media del trabajo es el resultado de la producción sobre total de personas ocupadas cuya productividad (128461,75) se encuentra por mayor del promedio a nivel provincial (128461,75), de igual manera en el indicador de Coeficiente de Gini (0,37), se

encuentra mejor que el promedio, cuando este indicador se aproxima a 0 indica que existe una perfecta igualdad, sin embargo nos encontramos con un promedio nacional de Coeficiente Gini de 0,39 por tal las condiciones de desigualdad en provincia son menores.

Mientras que existen otros indicadores que en su evaluación indican estar por debajo del promedio a nivel nacional, estos indicadores representan a nivel promedio nacional: Producción 75%, Valor Agregado 80%, Impuestos pagados 51%, Valor Agregado Per Cápita Petrolero 94% y No Petrolero 95%, Productividad Media del trabajo según Valor Agregado con 88%. Indicando que los niveles de producción se dan, pero con bajo valor agregado, esto explicado por la estructura terciaria en la que se desenvuelve la provincia, destinando la mayoría de sus actividades económicas al comercio.

Tabla 142. Desempeño Económico por variables

Línea estratégica	Indicador	Promedio provincias	Santo Domingo de los Tsáchilas	%	Evaluación
Desempeño Económico	Producción	11.007,15	8.337,13	76%	Peor que el promedio
	Valor agregado	6.096,00	4.890,21	80%	Peor que el promedio
	Impuestos pagados	365.311,58	187.405,18	51%	Peor que el promedio
	Valor Agregado Per Cápita (No Petrolero)	5,21	4,89	94%	Peor que el promedio
	Producción Per Cápita (No petrolera)	8,82	8,34	95%	Peor que el promedio
	Índice de concentración	0,25	0,37	145%	Peor que el promedio
	Productividad Media del trabajo según Producción Total	82.527,51	128.461,75	156%	Mejor que el promedio
	Productividad Media del trabajo según Valor Agregado	21.003,06	18.509,83	88%	Peor que el promedio
	Coeficiente de Gini	0,39	0,37	96%	Mejor que el promedio

Fuente: Ministerio de Productividad, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.4. Establecimientos de manufactura, artesanía y comercio

3.4.1. Inventario y localización de establecimientos por actividad económica

Los establecimientos dedicados a la manufactura, se ha determinado por los contribuyentes manufactureros registrados por el Servicio de Rentas Internas, se

determina que desde el año 2010 al año 2016 ha existido un incremento de 84 establecimientos, esto explicado por la tasa de crecimiento de la población, sin embargo, no muestra una mayor representatividad este sector económico ya que la provincia de Santo Domingo mantiene concentrada sus actividades económicas en el comercio. El sector manufacturero de la provincia representa un 2,60% a nivel nacional.

Tabla 143. Contribuyentes Manufactureros

Contribuyentes manufactureros		% respecto al total 2016
2010	2016	2,60%
1388	1582	

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los establecimientos de manufactura que se encuentran registrados en el catastro de información de contribuyentes especiales, con actividad en industria manufacturera son las siguientes, sin embargo, la brecha faltante es explicada por establecimientos por manufactura artesanal que no son contribuyentes.

Tabla 144. Establecimientos de manufactura

Establecimientos manufactureros
Agrícola Pacwuiſt S.A. Agropac
Asociación Ecuatoriana De Extractoras De Aceite De Palma Y Sus Derivados Aexpalma
Alcopalma S.A.
Furukawa Plantaciones S.A. Del Ecuador
Transformadera S.A.
Lacteos La Polaca Gustalac S.A.
Molsando Molinos Santo Domingo S. A.
Agroinpla S. A
Sistema De Extracción De Palmiste Siexpal S.A.
Extractora De Aceite La Joya Extrajoya Cia. Ltda.
Cooperativa De Exportación De Fibras Vegetales Cafiv
Frugalp Agrícola Exportadora G-P Cia. Ltda.
Agrícola Entrerios S.A.

Fuente: SRI, Información de Contribuyentes Especiales, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Existen registrados 27 establecimientos dedicados al comercio, de los cuales existen 3 centro de acopio que ingresan a este segmento al no generar valor agregado en la producción de derivados de leche que se comercializa a las grandes empresas, también se encuentran registrados 15 establecimientos de comercialización de combustibles, 7 mercados de expendio masivo de varios productos información remitida por el GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.

Tabla 145. Establecimientos de comercio

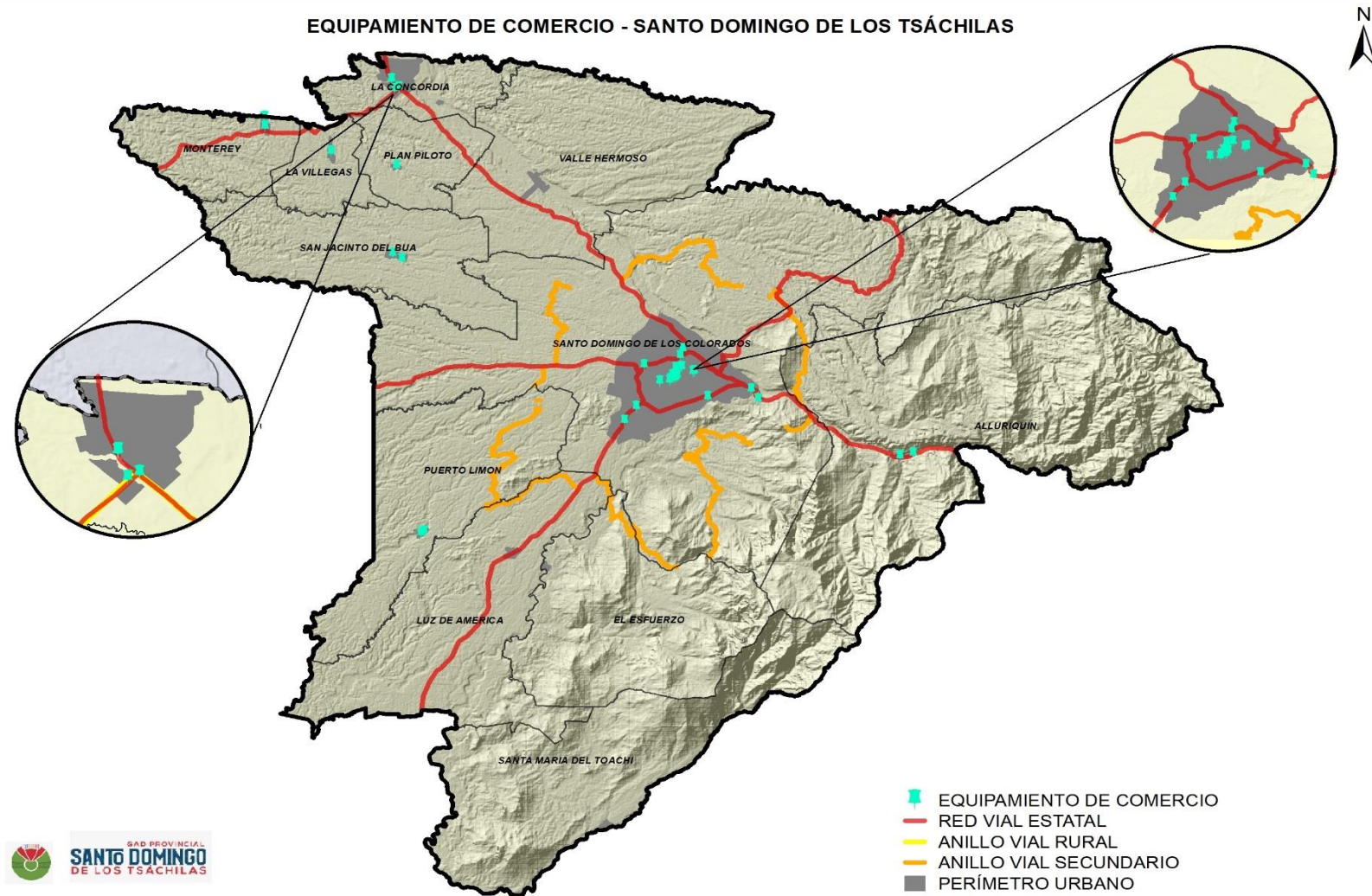
Establecimientos de comercio
Cavernas
Centro de Acopio
Centro de Acopio "La Concordia"
Centro de Acopio Rey Leche
Estación de Descargue De Combustible
Estación de Servicio Bomboli
Estación de Servicio Chiguilpe
Estación de Servicios "Amazonas"
Estación de Servicios Amazonas #2 Gasolinera
Gasolinera
Gasolinera Energygas
Gasolinera Móvil
Gasolinera Repsol
Gasolinera S/N
Gasolinera Trans. Esmeraldas
Locales de Bahía
Mercado
Mercado 20 de Abril
Mercado 30 de Julio
Mercado de Frutas 23 de Junio
Mercado Plan Piloto
Mercado Sur Coop. 7 de Septiembre
Mercado Unión y Progreso
Móvil Gasolinera
Petróleos y Servicio
Primax
Tripetrol Gas Los Colorados
Total

Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Se observa en el siguiente mapa que los equipamientos dedicados a las actividades económicas de comercio tienen una concentración en el cantón Santo Domingo, la cual tiene conexión directa con las principales redes viales para el buen desarrollo de sus actividades comerciales.

Mapa 42. Equipamiento de Comercio



Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.4.2. Turismo

Se registra que los ingresos totales por recaudación de las actividades económicas asociadas al turismo del año 2019 frente al 2020 donde la caída es de 0.4 millones de dólares, con respecto a las ventas el rubro transporte fue el más golpeado con una caída de 8.6 millones de dólares el cual ha tenido un comportamiento fluctuante años atrás, se registra un decremento del 58% al año 2020 producto de la pandemia en el sector alimentación desde el año 2019, de igual manera se registró un decrecimiento del 41%, en alojamientos desde el año 2019 hasta la fecha Estadísticas Multidimensionales, Servicios Turísticos 2020.

Tabla 146. Comportamiento tendencial de ventas y recaudaciones totales por actividades económicas turísticas

SECTOR	VENTAS SECTOR ECONÓMICO				RECAUDACIÓN SECTOR ECONÓMICO			
	Millones USD (2019)	%Total	Millones USD (2020)	%Total	Millones USD (2019)	%Total	Millones USD (2020)	%Total
Alimentación	13.3	39.48%	7.7	47.15%	0.5	56.73%	0.3	64.32%
Alojamiento	4.4	12.94%	1.8	11.06%	0.3	31.39%	0.1	23.62%
Operación e intermediación	0.9	2.71%	0.3	2.08%	0	2.15%	0	1.70%
Transporte terrestre	15.1	44.87%	6.5	39.71%	0.1	9.73%	0	10.36%
TOTAL	33.6	100%	16.3	100%	0.8	100.00%	0.4	100%

Fuente: Estadísticas Multidimensionales, Servicios Turísticos 2020
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 147. Comportamiento tendencial de ingresos totales por actividades económicas turísticas

HISTORICO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VENTAS DEL SECTOR TURISTICO		
Año	Ventas (Millones de dólares)	Variación
2016	24.3	
2017	29.9	23%
2018	30.9	3%
2019	33.6	9%
2020**	27.9	-17%

Fuente: Estadísticas Multidimensionales, Servicios Turísticos 2020, proyección de ventas totales al 2020
Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Las ventas del sector turístico del año 2020 caen en un 17% respecto a las ventas del año 2019 producto de la pandemia COVID 19 generando pérdidas en el sector

Se registra las entradas turísticas nacionales a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al año 2017 de 2.414.451 pernoctaciones y al año 2018, 2.429.790 demostrando que existió un leve crecimiento del 0,64%, no existiendo una actualización de entradas turísticas por movimientos internos.

Tabla 148. Comportamiento Tendencial de entradas turísticas

Movimientos internos	2017	2018	Crecimiento
Pernoctaciones	2.414.451	2.429.790	0,64%

Fuente: Movimientos Internos, Ministerio de Turismo, 2018.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

Las entradas turísticas a la provincia en su mayoría provienen de la ciudad de Quito con el 45%, seguido de Guayaquil con 10% y Puerto Quito con 3%.

Tabla 149. Entradas Turísticas por ciudad 2018

Ciudad	Pernoctaciones	%
QUITO	1084436	45%
GUAYAQUIL	240227	10%
PUERTO QUITO	66465	3%
TOTAL	2429790	100%

Fuente: Movimientos Internos, Ministerio de Turismo, 2018.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

3.4.3. Inventario, capacidad de hospedajes y localización de establecimientos de turismo y hospedaje

En la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentran 98 establecimientos de alojamiento que son registrados por el Ministerio de Turismo, los cuales cumplen las normas y requerimientos necesarios, la capacidad de empleo máximo es de 44 empleados y la mínima de 1, registrando en total una capacidad de empleo de 555 puestos, Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Tabla 150. Inventario de Hospedajes

Nombre comercial	Tipo	Empleados	Capacidad por habitaciones
Orquídeas	Hostal	3	20
Andrade' s	Hostal	4	8
Raimar	Hostal	5	26
Las brisas	Hotel	5	36
Jimmy	Hotel	5	31
Jerusalén	Hostal	2	7
Galems	Hostal	3	43
Jimmy 2	Hostal	4	28
Rey de los andes	Hostal	2	43
Jordán	Hostal	3	27
Ríos del valle	Hostal	3	18
Perla verde	Hostal	3	21
España	Hostal	8	33
San miguel	Hostal	3	12
Nuevo Amambay	Hostal	4	14
Bruxelles	Hostal	4	18
Jean Carlos	Hostal	3	31
Shyri	Hostal	4	44
Quezada hermanos	Hotel	3	20
Hotel, bar y restaurante los ceibos	Hotel	7	52
Kamaro	Hostal	3	28
Mi kasa	Hotel	2	57
Las orquídeas	Hostal	1	19
Y piscinas Charito	Hostal	2	12
La posada	Hostal	3	10

San Fernando	Hostal	5	32
Hostería tumaly	Hostería	4	19
Del pacifico	Hotel	13	35
Aracely	Hostal	3	18
Monte Carlo	Hostal	3	17
Metropolitan	Hostal	8	27
El búho	Hostal	3	16
Súper estrella	Hostal	3	31
Caleta	Hostal	4	20
La finca	Hostal	7	30
Covicenter	Hostal	4	25
Faraon	Hotel	8	29
Parador "el descanso del conductor"	Hostal	5	26
Residencia Chef sheratun	Hostal	4	40
Marqués	Hotel	6	31
Génova	Hostal	6	27
Hostaleuro star	Hostal	4	15
Kashama eco	Hostería	9	23
Hostería Parador los colorados	Hostería	5	13
Royal class	Hostal	5	37
Janeth	Hostal	3	15
Residencial los ángeles	Hostal	2	18
Puerta del sol	Hostal	3	17
Las rosas	Hostal	3	20
Estancia i	Hostal	4	18
Casa grande	Hostal	3	7
Del Toachi	Hotel	44	69
La puerta de Alcalá	Hostal	2	13
Hostería d'carlos	Hostería	18	16
Buenaventura	Hostal	3	12
Atos	Hotel	5	34
Club Hotel Ida María	Hostal	10	27
La Estancia ii	Hostal	6	26
D`mary	Hostal	3	6
La posada	Hostal	3	12
Añhub	Hostal	2	18
Victoria suites	Hostal	3	10
Tierra verde	Hostal	6	25
Samawa	Hostería	10	14
Milenio Santo Domingo	Hotel	4	33
El Colorado	Hostal	5	13
Villa maría	Hostal	3	20
Metropolitan	Hostal	3	27
Dulces sueños	Hostal	4	33
Continental	Hostal	4	31
Campamento vacacional Rincón verde	Campamento Turístico	2	10
La herradura	Hostal	3	11
La herradura 2	Hostal	3	17
Gran imperial	Hotel	4	44
Torre azul	Hotel	5	45
Residenciales galápagos	Hostal	3	15
One	Hostal	3	10
Ejecutivo #3	Hostal	3	33
Shekinah	Hostal	6	22
Kasadasa eco lodge	Hostería	5	13
Ideal	Hostal	3	19
Génova	Hotel	8	34
Hostería valle hermoso	Hostería	4	16
Samari confort	Hostal	3	15

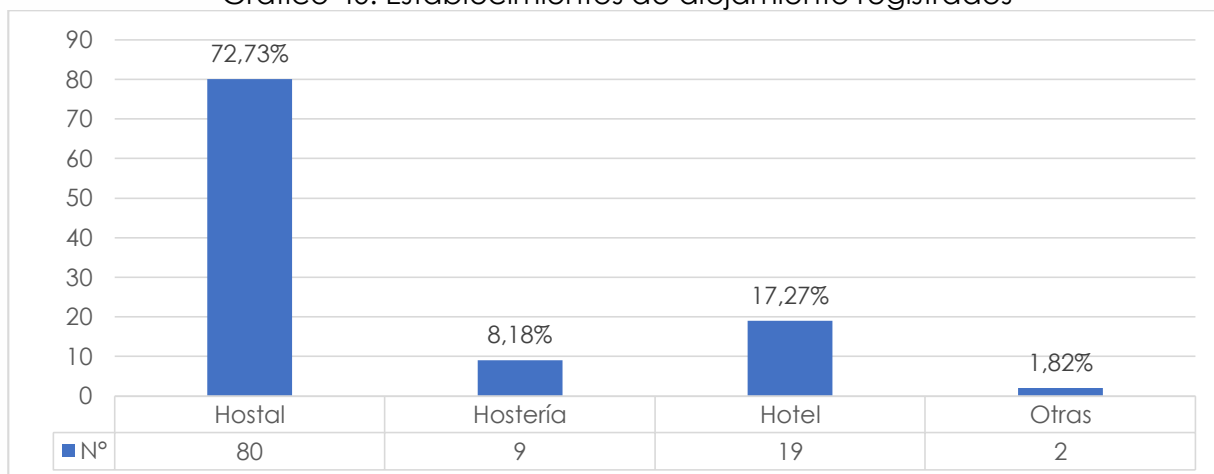
"Patricia"	Hostal	3	16
D' Orland	Hotel	4	32
Restaurant Boston	Hostal	3	18
Casino Zaracay	Hotel	41	62
Grand Santo Domingo	Hotel	46	80
Ucoiptsa	Hostal	3	20
Club del campo	Hostería	11	30
Santander	Hotel	10	40
Emperador	Hostal	1	11
Japón	Hostal	5	25
"El Dorado"	Hostal	3	17
Japón N.º 2	Hostal	4	20
Gonzaga	Hostal	3	15
Golden vista	Hotel	9	48

Fuente: Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

El total de establecimientos de alojamiento registrados en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas al año 2018 es 110 de los cuales el 72,73% corresponde a hostales, el 17,27% a hoteles, 8,18% hosterías y el 1,82% otras, en los establecimientos se registra 2.641 habitaciones y 4.562 camas, Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Gráfico 40. Establecimientos de alojamiento registrados



Fuente: Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

Existen 26 establecimientos de turismo de categoría parques de atracción, registrados por el Ministerio de Turismo, los cuales cumplen con los estándares necesarios para su funcionamiento, la capacidad de empleo máxima es de 16 empleados y mínimo 1, registrando en total 119 plazas empleo registrados en la provincia Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Tabla 151. Inventario de Parques de Atracción

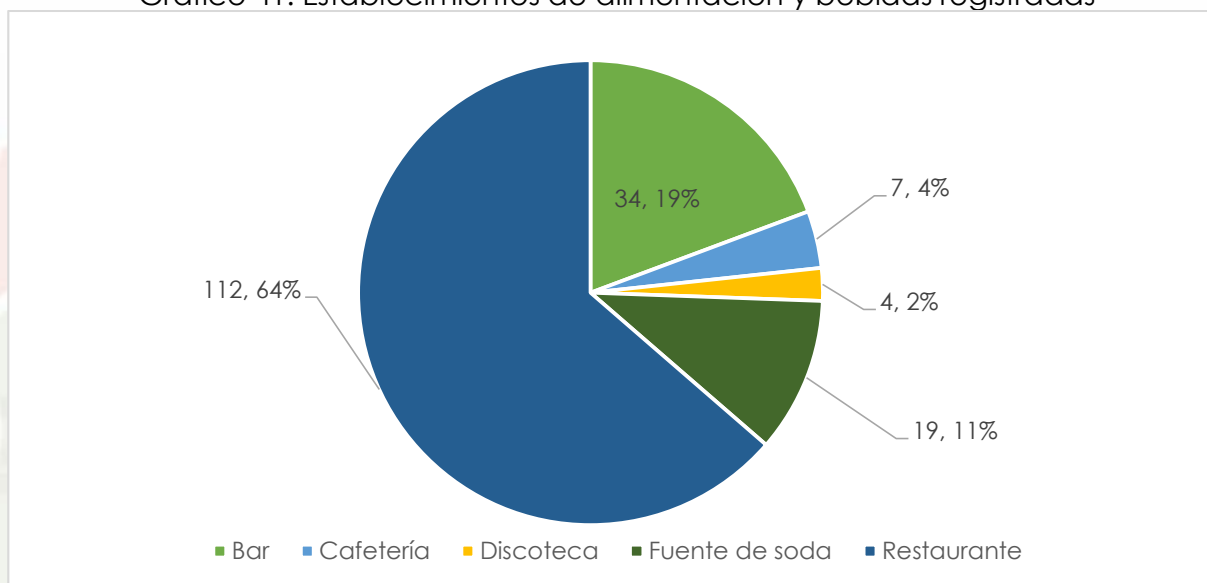
Nombre comercial	Tipo	Empleados
Mitad del mundo	Termas y Balnearios	7
Wilson Erazo	Termas y Balnearios	4
Complejo Sarafí	Termas y Balnearios	3
Palmas las	Termas y Balnearios	3
Ja'sainum	Termas y Balnearios	4
Yabelmi	Termas y Balnearios	7
Santa rosa	Termas y Balnearios	3
Laguna	Termas y Balnearios	4
Complejo turístico la playa	Termas y Balnearios	4
Campiña la	Termas y Balnearios	2
Rio Congomita	Termas y Balnearios	3
Quinta Damad	Termas y Balnearios	3
Acopolis	Termas y Balnearios	5
Complejo turístico varadero	Termas y Balnearios	4
Aventura primavera	Termas y Balnearios	3
Vegas balneario las	Termas y Balnearios	4
Palmar el	Termas y Balnearios	2
Fikus de Santo Domingo los	Termas y Balnearios	6
Cambori	Termas y Balnearios	5
La española	Termas y Balnearios	3
El pulpo	Termas y Balnearios	16
Clubs palmares	Termas y Balnearios	3
La piedra del gorila	Termas y Balnearios	3
Balneario el Karibe	Termas y Balnearios	11
Buenaventura	Termas y Balnearios	6
Balneario club del río	Termas y Balnearios	1

Fuente: Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

El total de establecimientos de alimentación y bebidas en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas al año 2018 es de 176 de los cuales el 64% corresponde a restaurantes, el 19% a bares, 11% fuentes de soda, 4% cafeterías y el 2% restante a discotecas. Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Gráfico 41. Establecimientos de alimentación y bebidas registradas

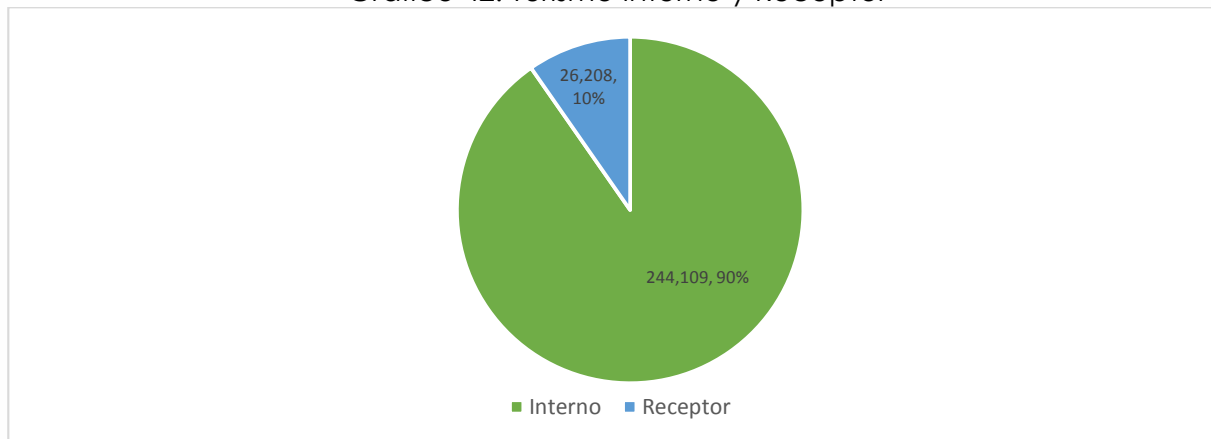


Fuente: Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

El total de personas que se movilizaron por turismo a nivel nacional a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2020 fue de 244.109 y el número de visitantes no residentes en el país que visitaron la provincia fue de 26.208.

Gráfico 42. Turismo Interno y Receptor

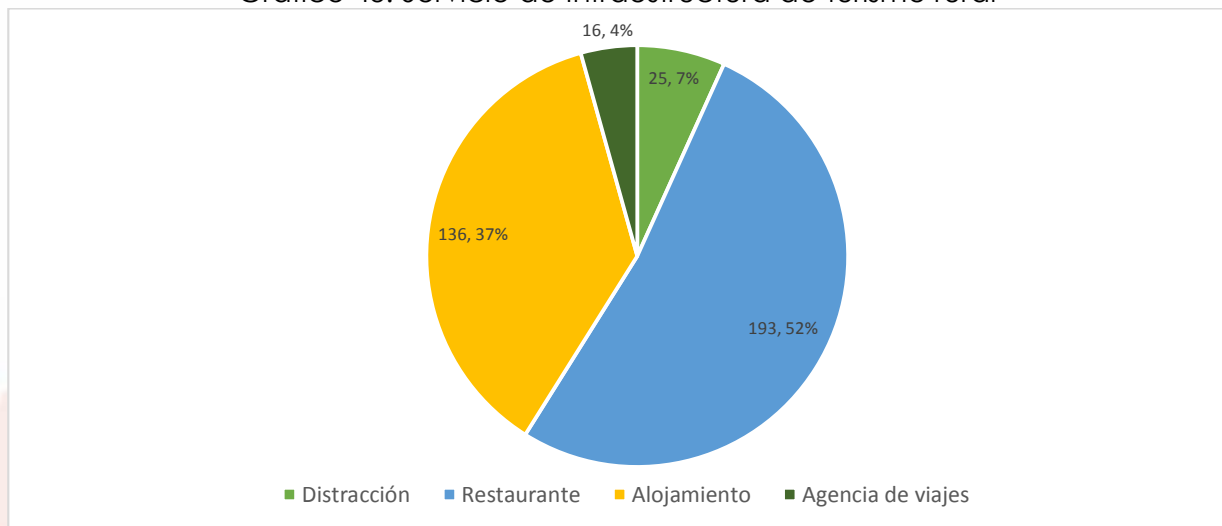


Fuente: Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

El total de establecimientos con los que cuenta la infraestructura de turismo rural es 370 de los cuales el 52% corresponde a restaurantes, el 37% alojamiento, 7% establecimientos de distracción y el 4% corresponde a las agencias de viajes Atlas Rural del Ecuador, IGM 2017.

Gráfico 43. Servicio de Infraestructura de turismo rural



Fuente: Atlas Rural del Ecuador, IGM 2017.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

3.4.4. Establecimientos según actividad turística

Las actividades turísticas que son más demandadas en la provincia son los alimentos y bebidas con 54% que supera al alojamiento con 29%, lo que explica la condición "de paso" de la provincia, es decir existe tránsito turístico transitorio, esto debido a una

escasa promoción, fomento y coordinación del sector turístico para la mejora de la competitividad que proporcione mejores niveles de producción de rentabilidad económica, social a nivel sostenible y sustentable. Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2018

Tabla 152. Establecimientos según actividad turística

Actividad turística	Santo Domingo de los Tsáchilas		Total	%
	La Concordia	Santo Domingo		
Alimentos y Bebidas	4	178	182	54%
Alojamiento	5	93	98	29%
Centro de Turismo Comunitario	-	1	1	0%
Intermediación	-	1	1	0%
Operación e Intermediación	1	25	26	8%
Parques de Atracción Estables	2	24	26	8%
Total, general	12	322	334	100%
%	4%	96%	100%	

Fuente: Catastro Turístico, Ministerio de Turismo, 2018.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

3.4.5. Atractivos Turísticos

En la provincia existen 66 atractivos turísticos que han sido distribuidos por localización parroquial, por lo que se determina que el 21% se encuentra en las Comunas Tsáchila cuyo territorio se encuentra distribuido varias parroquias y Valle Hermoso, el 15% en Alluriquín, Santo Domingo con 14% entre los siguientes detallados:

Tabla 153. Atractivos turísticos de la provincia

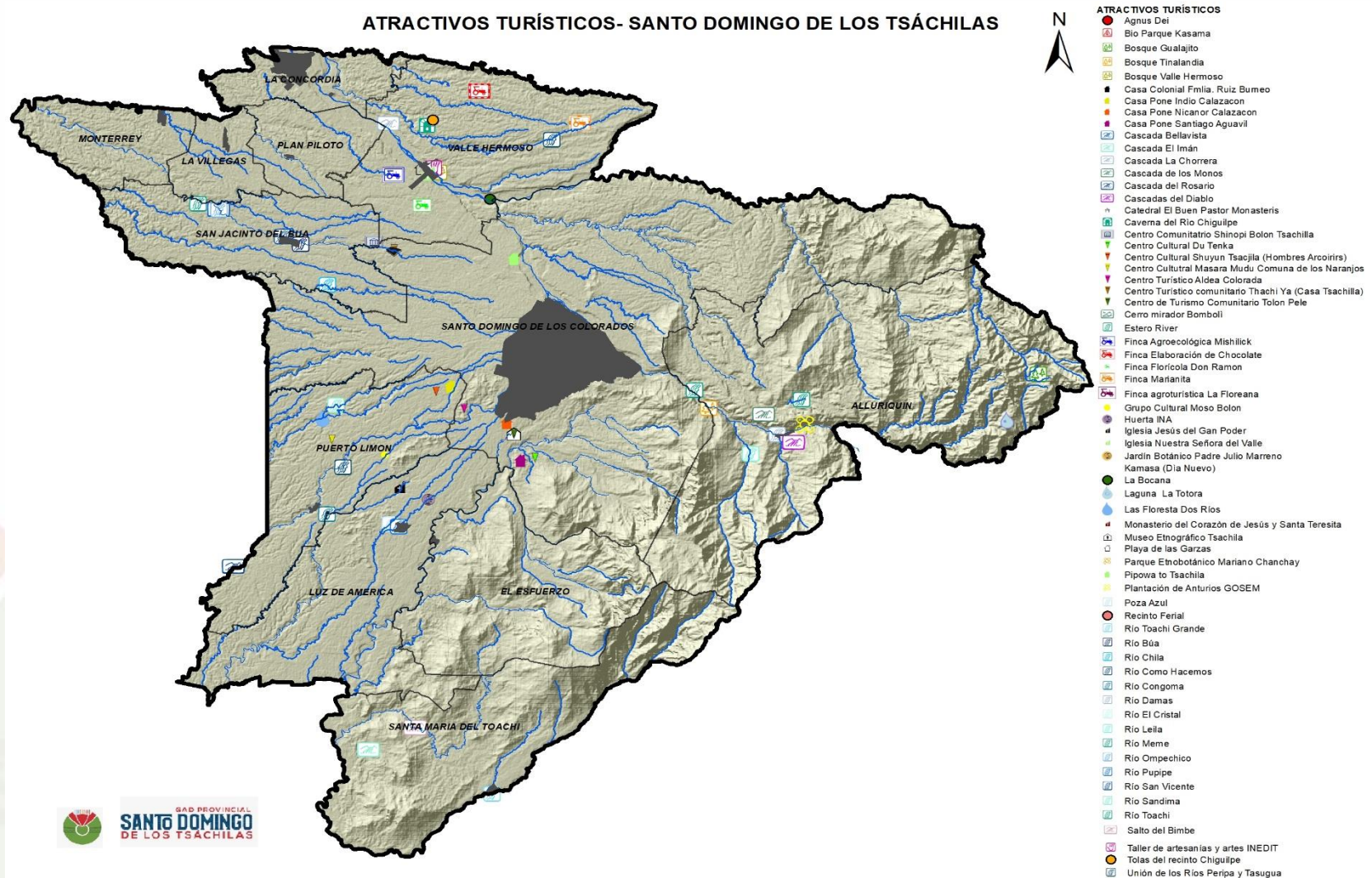
Atractivos Turísticos	Nº
Alluriquín	10
Bosque Gualajito	
Bosque Tinalandia	
Cascada de los Monos	
Cascadas del Diablo	
Laguna La Totora	
Plantación de Anturios GOSEM	
Río Damas	
Río Leila	
Río Meme	
Río Toachi	14
Comunas Tsáchilas	
Casa Pone Indio Calazacón	
Casa Pone Nicanor Calazacón	
Casa Pone Santiago Aguavil	
Centro Comunitario Shinopi Bolón Tsáchila (Grupo Azafrán Tsáchila)	
Centro Cultural Du Tenka	
Centro Cultural Shuyun Tsacjila (Hombres Arcoíris)	
Centro Cultural Masara Mudu Comuna de los Naranjos	
Centro de Turismo Comunitario Tolón Pele	
Centro Turístico Aldea Colorada	
Centro Turístico comunitario Thachi Ya (Casa Tsáchila)	
Grupo Cultural Moso Bolón	
Kamasa (Día Nuevo)	

Museo Etnográfico Tsáchila	
Pipowa to Tsáchila	
El Esfuerzo	
Finca agroturística La Floreana	
Iglesia Jesús del Gran Poder	
Poza Azul	4
Río Pupipe	
Luz de América	
Huerta INA	
Puerto Limón	
Cascada del Rosario	
Las Floresta Dos Ríos	5
Río Congoma	
Río Sandima	
Unión de los Ríos Peripa y Tasugua	
San Jacinto del Búa	
Cascada Bellavista	
Estero River	
Río Búa	6
Río Chila	
Río Ompechico	
Río San Vicente	
Santa María del Toachi	
Cascada El Imán	3
Río Toachi Grande	
Salto del Bimbe	
Santo Domingo	
Agnus Dei	
Bio Parque Kasama	
Casa Colonial Fmlia. Ruiz Burneo	
Catedral El Buen Pastor Monasterios	9
Cerro mirador Bombolí	
Jardín Botánico Padre Julio Marrero	
Monasterio del Corazón de Jesús y Santa Teresita de las Carmelitas Descalzas	
Parque Etnobotánico Mariano Chanchay	
Recinto Ferial	
Valle Hermoso	
Bosque Valle Hermoso	
Cascada La Chorrera	
Caverna del Río Chiguilpe	
Finca Agroecológica Mishilick	
Finca Elaboración de Chocolate	
Finca Florícola Don Ramón	
Finca Marianita	14
Iglesia Nuestra Señora del Valle	
La Bocana	
Playa de las Garzas	
Río Como Hacemos	
Río El Cristal	
Taller de artesanías y artes INEDIT	
Tolas del recinto Chiguilpe	
Total, general	66

Fuente: MINTUR, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 43. Atractivos Turísticos



Fuente: MINTUR, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.4.6. Rutas Turísticas

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con diversas rutas turísticas, entre las que se encuentran: Ruta del dulce y la leche, Ruta de la aventura, Ruta del cacao, Ruta del Milla, Ruta del abacá información proporcionada por el GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas :

Ruta del dulce y la leche

Pasión por el agro. A pocos minutos del cantón Santo Domingo, la parroquia Alluriquín presenta como característica principal, la venta de distintos dulces que son productos terminados con base al jugo extraído de la caña de azúcar y la guayaba. Una extensa gama de opciones gastronómicas, ambientes naturales con enormes potencialidades para realizar Birdwatching (avistamiento de aves), camping, canyoning, rapell, cross country, senderismo y excursiones con énfasis a la investigación ecosistémica. Recorriendo la Ruta por los bordes de la carretera vía a la Florida nos conducirán a la preparroquia Las Mercedes, territorio ganadero con potencialidad agroproductiva en derivados lácteos, donde el visitante practicará agroturismo en fincas y haciendas que poseen granjas ganaderas con ordeño tradicional y tecnificado, sembríos de frutas tropicales y una gran variedad de plantas ornamentales, que se pueden obtener en los diferentes viveros, el entorno ambiental que nos rodea conserva una frondosa vegetación y demás atracciones en ambientes lacustres que cautivarán la atención del turista.

Integrantes:

- Parroquia Alluriquín
- Comuna Las Mercedes

¿Cómo llegar?

Dependiendo del sitio de inicio se puede acceder a la ruta por diferentes sectores. Viniendo desde la provincia de Pichincha, por la vía Alóag - Santo Domingo E20 (Recinto Unión del Toachi) o desde el cantón Puerto Quito vía Los Bancos E28.

Tabla 154. Atractivos Turísticos Ruta del dulce y la leche

Nombre del Atractivo	Tipo
Cascadas de los monos	Sitio Natural de recreación
Río Damas	Sitio Natural de recreación
Río Lelia	Sitio Natural de recreación
Río Meme	Sitio Natural de recreación
Plantaciones GOSEM	Manifestación cultural agroturismo
Bosque Tinalandia	Sitio natural Aviturismo (Birdwatching)
Río Toachi	Sitio Natural

Laguna La Totorá	Sitio Natural de recreación
Bosque Guajalito	Sitio natural con potencialidad en Aviturismo (Birdwatching)
Cascadas del Diablo	Sitio Natural de recreación
Rancho Las Marías	Manifestación cultural Agroturismo
Quinta Santa María	Manifestación cultural Agroturismo
Fábrica de Melcochas La Colmena	Manifestación cultural gastronómica
Fábrica de Maníes Confitados	Manifestación cultural gastronómica
Tortillas de Tiesto	Manifestación cultural gastronómica
Quesería Nueva Esperanza	Manifestación cultural gastronómica
Hacienda San Luis	Manifestación cultural agroturismo
Hostería La Cucardas	Sitio de recreación y esparcimiento
Hostería Mulaute Lodge	Sitio de recreación y esparcimiento
Ecoruta Los Anturios	Manifestación cultural agroturismo
Club del Campo	Centro de Convenciones
D' Carlos Aqua Park	Sitio de recreación y esparcimiento
Río Mulaute	Sitio Natural de recreación
Río Lindiche	Sitio Natural de recreación
Cascada El Arco Iris	Sitio Natural de recreación
Cascada Los Naranjos	Sitio Natural de recreación
Complejo Turístico Las Palmas	Sitio de recreación y esparcimiento
Complejo Turístico Varadero	Sitio de recreación y esparcimiento

Fuente: MINTUR, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ruta de la aventura

Descubre el Santo Domingo extremo. En el casco urbano periférico del cantón Santo Domingo se encuentra la parroquia Río Verde que da inicio a este corredor turístico, la Vía Aventura posee 14,5 km de ciclo vía, en su trayecto el turista podrá disfrutar de una variada gama de balnearios naturales así como también disfrutar de gastronomía típica presente en las comunas San Gabriel del Baba y Julio Moreno, continuamos el recorrido atravesando zonas de abundante vegetación para llegar a las parroquias El Esfuerzo y Santa María del Toachi donde el turista encontrará sitios naturales como ríos, circuitos de cascadas, bosques subtropicales y demás atractivos de interés en deportes de aventura, como cayoning, rapell, tubing, senderismo, ciclismo de montaña, zonas de avistamiento de aves, camping y grandes excursiones con enfoque de investigaciones eco arqueológicas.

Integrantes:

- Comuna San Gabriel del Baba
- Comuna Julio Moreno
- Parroquia El Esfuerzo
- Parroquia Santa María del Toachi

¿Cómo llegar

Dependiendo del sitio de origen se puede acceder a la ruta por diferentes sectores. Viniendo desde la provincia de Pichincha por la vía Alóag - Santo Domingo (E20) tomaremos el By Pass Quito Quevedo e ingresaremos por la Vía Aventura. Desde la provincia de Los Ríos el trayecto será por la vía Quevedo – Santo Domingo km 87 (Troncal de la Costa E25) ingreso a la parroquia El Esfuerzo.

Tabla 155. Atractivos Turísticos Ruta de la Aventura

Nombre del Atractivo	Tipo
Fábrica Gusta Más	Manifestación cultural Industrias
Río Baba Malecón San Gabriel	Sitio de recreación y esparcimiento
Taller de Esculturas Quiroz	Manifestación cultural Artes
Fábrica de Yogurt D` Magdalena	Manifestación cultural Agroturismo Gastronomía
Empacadora de Orito Corp. Unión Carchense	Manifestación cultural agroturismo
Malecón San Gabriel del Baba	Sitio de recreación y esparcimiento
Helados Lupita	Manifestación cultural Gastronomía
Balneario Las Vegas	Sitio de recreación y esparcimiento
Complejo turístico La Playa	Sitio de recreación y esparcimiento
Complejo Turístico Acrópolis	Sitio de recreación y esparcimiento
Complejo turístico La Gran Pirámide	Sitio de recreación y esparcimiento
Complejo turístico Ja´sainum	Sitio de recreación y esparcimiento
Parque Acuático Disney	Sitio de recreación y esparcimiento
Balneario Club del Río	Sitio de recreación y esparcimiento
Aventura Primavera	Sitio de recreación y esparcimiento
Río Baba - Balneario las Minas	Sitio Natural de recreación
Río Baba - Paint Ball	Sitio de recreación y esparcimiento
Cascada el Cristal	Sitio Natural de recreación
Cascada del Polanco	Sitio Natural de recreación
Río Baba - Malecón El Esfuerzo	Sitio de recreación y esparcimiento
Río Bolo - Balneario Puerto Helen	Sitio de recreación y esparcimiento
Río Toachi Grande	Sitio Natural de recreación
Salto del Bimbe	Sitio Natural de recreación
Cascada el Imán	Sitio Natural de recreación
Bosque Río Blanco	Sitio natural con potencialidad en Aviturismo (Birdwatching)

Fuente: GADP, 2016-2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ruta del cacao

El aroma de la pepa de oro. El cacao, símbolo de nobleza y prosperidad económica, identidad de nuestra tierra fértil desde antes que sea república, es el nombre que hoy se da a la ruta en mención por sus características de producción y vegetación exuberante.

Esta ruta está integrada las parroquias San Jacinto del Búa, Puerto Limón y Luz de América donde encontraremos una mezcla de colores y sabores de frutas tropicales, cosechadas en esta tierra fértil; atravesando paisajes productivos y una amplia variedad gastronómica típica como La Tonga, el majado de verde y el famoso Caldo

de Gallina, nombres que tienen su origen en la idiosincrasia del pueblo montubio y mestizo que habita el sector. Recorriendo la ruta podremos realizar actividades netamente agroturísticas como por ejemplo visitar el Parque del Cacao para vivir la fantástica experiencia que trae consigo el recorrido con enfoque histórico, productivo y cultural de la pepa de oro (*Theobroma cacao*). Por supuesto, existen otras modalidades alternativas que el usuario podrá realizar tales como aviturismo, fotografía, senderismo, camping y natación en balnearios naturales que son otras alternativas que se ofrecen al visitante.

Integrantes:

- Parroquia San Jacinto del Búa
- Parroquia Puerto Limón
- Parroquia Luz de América

¿Cómo llegar?

Desde la Provincia de Pichincha, vía Alóag – Santo Domingo E20, By Pass Quito – Quevedo para iniciar con el trayecto de la ruta desde la parroquia Puerto Limón.

Desde la provincia de Manabí seguiremos por la carretera El Carmen - Santo Domingo E38, vía a Chone km 6 para recorrer la ruta del cacao por el tramo parroquia San Jacinto del Búa. Finalmente, por la provincia de Los Ríos, se puede acceder siguiendo la carretera E25 vía a Quevedo (Parroquia Patricia Pilar), que conducirá al punto final de la ruta del cacao que es la parroquia Luz de América.

Tabla 156. Atractivos Turísticos Ruta del Cacao

Nombre del Atractivo	Tipo
Hostería D´ Pancho	Sitio de recreación y esparcimiento
Parque del Cacao	Manifestación cultural Agroturismo
Balneario San Camilo	Sitio de recreación y esparcimiento
Balneario las Palmas	Sitio de recreación y esparcimiento
Balneario "Las Floresta dos Ríos"	Sitio de recreación y esparcimiento
Cascada del Rosario	Sitio Natural de recreación
Centro de Acopio Agrícola Hnos. Burneo	Manifestación cultural Agroturismo
Balneario El Descanso	Sitio de recreación y esparcimiento
Balneario Cabañas del Tigre	Sitio de recreación y esparcimiento
Balneario La Alcantarilla	Sitio de recreación y esparcimiento
Balneario D´ Papucho	Sitio de recreación y esparcimiento
Cascada de Bella Vista	Sitio Natural de recreación
Balneario el Triunfo	Sitio de recreación y esparcimiento
Balneario Vista Hermosa	Sitio de recreación y esparcimiento
Río Ompechico	Sitio Natural de recreación
Rancho San Guillermo	Manifestación cultural Agroturismo
Poza Azul	Sitio Natural de recreación
Río Pupipe	Sitio Natural de recreación
Iglesia Jesús del Gran Poder	Manifestación cultural Religión

Finca Agro turística La Floreana	Manifestación cultural Agroturismo
Complejo Turístico Santa Rosa	Sitio de recreación y esparcimiento
Complejo La Española	Sitio de recreación y esparcimiento
Complejo El Palmar	Sitio de recreación y esparcimiento
Hostería Tumaly	Sitio de recreación y esparcimiento
Planta de Lácteos El Pizerito	Manifestación cultural Agroturismo
Mirador Puerto Limón	Manifestación cultural Agroturismo
Parque extremo Chone	Manifestación cultural Agroturismo
Aercan granja ornamental	Manifestación cultural Agroturismo
Huerto Ina	Manifestación cultural Agroturismo
Finca Demostrativa del Bambú	Manifestación cultural Agroturismo

Fuente: GADP, 2016-2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ruta del Milla

Únicos en el mundo. Producto que engloba al misticismo y la ancestralidad de la Nacionalidad Tsáchila, la riqueza que encierra esta ruta es bastante especial, ya que ofrece un gran abanico de oportunidades turísticas que no solo se centralizan en la parte histórica cultural del grupo étnico, si no en una gama de actividades enmarcadas desde turismo cultural, gastronómico, de naturaleza y de aventura.

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es la única provincia del país y del universo entero que posee dentro de su territorio al mencionado grupo étnico, que según sus habitantes nativos cuentan que están en el mundo desde el origen del ser humano en la tierra; hasta la actualidad su aparición sigue siendo un gran misterio. Esta ruta está integrada por las 7 comunas Tsáchilas, donde el visitante recorrerá los diferentes centros culturales para conocer más sobre sus costumbres y tradiciones milenarias, sitios naturales sagrados, técnicas de medicina alternativa, rituales energéticos, actos shamánicos, excursiones con énfasis etnobotánico, senderismo diurno y nocturno, avistamiento de fauna y flora silvestre son algunas actividades que el visitante podrá realizar.

Los aportes socio culturales y de investigación natural de esta ruta, son también un gran atractivo para los visitantes, no pudiendo olvidar recalcar los innumerables mitos y leyendas, cuentos y anécdotas, que han cautivado a los visitantes por años, haciéndolos parte de su diario vivir e incluso convirtiéndolos en parte de la herencia que se trasmite a las futuras generaciones; quienes conocemos esta experiencia consideramos a la Nacionalidad Tsáchila un patrimonio vivo ancestral para la humanidad.

Integrantes:

- Comuna Otongo Mapali
- Comuna Chiguilpe
- Comuna El Congoma
- Comuna El Poste
- Comuna Los Naranjos
- Comuna Colorados del Búa
- Comuna Peripa

¿Cómo llegar?

Existen varias arterias viales de acceso a cada comuna Tsáchila te las mostramos a continuación:

Tabla 157. Actividades turísticas Ruta del Milla

Comuna	Localidad	Vía – Carretera
Otongo Mapali	Casco urbano periférico, cantón Santo Domingo	Vía Aventura km 17
Chiguilpe	Casco urbano periférico, cantón Santo Domingo	Vía a Quevedo km 7
Colorados del Búa	Parroquia San Jacinto del Búa	Vía Colorados del Búa km 24
Los Naranjos	Parroquia Puerto Limón	Anillo vial rural (Nuevo Israel – Puerto Limón) km 19
El Congoma	Parroquia Puerto Limón	Vía a Quevedo km 14 margen derecho
Peripa	Parroquia Puerto Limón	Vía Puerto Limón km 2 margen derecho
El Poste	Parroquia Puerto Limón	Vía a Quevedo km 3 ½, By Pass Quevedo – Chone

Fuente: GADM, 2016-2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 158. Atractivos Turísticos por espacios culturales

Nombre	Tipo
Centro Cultural Du Tenka	Manifestación cultural grupos étnicos
Cabañas Tsáchilas	Sitio Natural de recreación
Centro Cultural Urushu	Manifestación cultural grupos étnicos
Museo Etnográfico Tsáchila	Manifestación cultural grupos étnicos
Centro de Turismo Comunitario Tolón Pele	Manifestación cultural grupos étnicos
Centro Cultural Katy Luli	Manifestación cultural grupos étnicos
Sendero Turístico Muishily	Manifestación cultural grupos étnicos
Centro Cultural Aldea Colorada	Manifestación cultural grupos étnicos
Centro Cultural Shuyun Tsáchila	Manifestación cultural grupos étnicos
Centro Comunitario Shinopi Bolón Tsáchila	Manifestación cultural grupos étnicos
Turismo Cultural Etnográfico Seken Sonachun	Manifestación cultural grupos étnicos
Museo Viviente Wapilu	Manifestación cultural grupos étnicos
Centro Cultural Pemanka Napi	Manifestación cultural grupos étnicos
Balneario Kasama	Sitio Natural de recreación
Centro Turístico comunitario Thachi Ya	Manifestación cultural grupos étnicos
Centro Cultural Masara Mudu	Manifestación cultural grupos étnicos
Santiago Aguavil Pone Ya	Manifestación cultural Shamanismo
Fiesta Tradicional Kasama	Manifestación Cultural Fiesta

Fuente: GADM, 2016-2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Ruta del abacá

La fibra del futuro. El Abacá es una especie Musácea originaria de Filipinas, que fue introducida por japoneses a la zona de Plan Piloto, a inicios de la década de los años 60, desde ese momento nace el dato histórico de gran importancia, ya que a través de los caminos de la ruta se comercializaba y exportaba la fibra del futuro, muy valorada por su alta resistencia mecánica y su uso de aplicación en el mercado internacional va desde filtro de aviones, papel moneda, cabos de naveros entre otros.

De clima cálido tropical y de gente amable, este producto turístico une los dos cantones de nuestra provincia. La Ruta del Abacá guarda una riqueza histórica, pluricultural, agroproductiva, y natural. Está conformada por la parroquia Valle Hermoso del cantón Santo Domingo , el cantón La Concordia y sus tres parroquias rurales, Plan Piloto, La Villegas y Monterrey, se disfruta de verdes paisajes sembrados de cultivos de piña, palma africana, caña guadua, banano y por supuesto de abacá, donde la modalidad de sembrío, los procesos de producción, cosecha, exportación y procedimientos de obtención de productos terminados, son las atracciones principales del visitante, ya que contamos en nuestro territorio al segundo líder mundial del mencionado producto.

Las aguas del imponente Rio Blanco son el complemento ideal para cautivar al turista que recorre la ruta, desde utilizar la famosa trabita, practicar deportes de aventura como rafting, kayaking, ciclismo de montaña, senderismo en bosques endémicos, hacer fotografía y pescar artesanalmente en los diversos balnearios de agua dulce, son las actividades alternativas que invitan al pronto retorno de todo aquel que la visita.

Integrantes:

- Parroquia Valle Hermoso
- Cantón La Concordia
- Parroquia Plan Piloto
- Parroquia La Villegas
- Parroquia Monterrey

¿Cómo llegar?

Desde la provincia de Pichincha, vía Alóag – Santo Domingo E20 tomaremos la Av. Los Colonos hasta llegar al redondel El Sueño de Bolívar, vía a Quinindé, mientras que desde la provincia de Esmeraldas se puede acceder por la vía Quinindé - Santo Domingo E20 tomando cualquiera de los buses Interprovinciales desde la terminal terrestre de Esmeraldas.

Tabla 159. Atractivos Turísticos Ruta del Abacá

Nombre	Tipo
La Bocana	Sitio Natural de recreación
La Playa de las Garzas	Sitio Natural de recreación
Río Como hacemos	Sitio Natural de recreación
Río Cristal	Sitio Natural de recreación
Cascada La Chorrera	Sitio Natural de recreación
Bosque de Valle Hermoso	Sitio Natural de recreación
Cavernas del Río Chiguilpe	Sitio Natural
Elaboración artesanal de chocolate	Manifestación cultural Agroturismo
Las Tolas	Manifestación cultural Agroturismo
Mishilick – Finca agroecológica del Coronel	Manifestación cultural Agroturismo
Finca Marianita	Manifestación cultural Agroturismo
Finca Florícola Don Ramón	Manifestación cultural Agroturismo
Taller de artesanías y artes INEDIT	Manifestación cultural Agroturismo
Iglesia Nuestra Señora del Valle	Manifestación cultural Arquitectura Religiosa
Fábrica Hermoso Maní	Manifestación cultural Agroturismo
Río Mache	Sitio Natural de recreación
Reserva Ecológica Bosque la Perla	Sitio Natural de recreación
Finca Las Pozas	Sitio Natural de recreación
Río Mache	Sitio Natural de recreación
Balneario Ecológico Flor del Valle	Sitio Natural de recreación
Balneario Santa Marianita - Río Diablo	Sitio Natural de recreación
Estero Pangora	Sitio Natural de recreación
Posa los Gonzales	Sitio Natural de recreación
Posa El Conejo	Sitio Natural de recreación
Río El Diablo	Sitio Natural de recreación
Balneario Bijao	Sitio Natural de recreación
Balneario Cabañas Dianita	Sitio Natural de recreación
Artesanías Monterey Abacá	Manifestación cultural Agroturismo
Bosque Ecológico Los Monos	Sitio Natural de recreación
Finca "GIMAFEI"	Manifestación cultural Agroturismo

Fuente: GADP, 2016-2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Imagen 14. Infografía de las rutas turísticas provinciales



Fuente: GADP, 2016-2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Calidad de Servicio en la Actividad Turística

La Unidad de Turismo - Dirección de Gestión de Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, cree en la importancia de invertir en la formación de las capacidades intelectuales de los propietarios y colaboradores que integran las Rutas Turísticas Provinciales, para lo cual en los meses de Mayo a Junio de 2018 gracias al apoyo del Ministerio de Turismo se estructuró el programa provincial de capacitación turística, mismo estuvo constituido por 5 primeras capacitaciones puntuales que se centraron en el objetivo de brindar calidad en el servicio turístico en las distintas rutas que el usuario opte por visitar.

El programa de capacitaciones se constituye en una herramienta pionera que tiene como objetivo fortalecer al sector turístico del territorio mejorando las habilidades, destrezas y conocimientos técnicos del talento humano para mejorar los estándares de calidad en la prestación de servicios turísticos, así como también la ejecución eficiente de eventos y actividades a realizar, con el fin de generar una mayor competitividad sistémica del sector.

3.4.6.1. Planta turística y hotelera de Santo Domingo de los Tsáchilas cuantificación de las actividades turísticas parroquiales

Tabla 160. Planta turística por parroquia

Parroquia		Santo Domingo	Zaracay	Bombolí	Chiguilpe	Río Verde	Abraham Calazacón	Valle Hermoso	Río Toachi	Puerto Limón	Luz de América	Alluriquín	Total
Actividad		Santo Domingo	Zaracay	Bombolí	Chiguilpe	Río Verde	Abraham Calazacón	Valle Hermoso	Río Toachi	Puerto Limón	Luz de América	Alluriquín	Total
Agencia de Viajes	Agencia de Viajes	8	5	1	2	1	0	0	0	0	0	0	17
	Total	8	5	1	2	1	0	0	0	0	0	0	17
Alojamiento	Hostal	10	2	5	0	0	1	2	1	0	0	0	21
	Hostal Residencia	14	3	15	1	0	1	0	0	0	0	0	34
	Hostería	1	0	0	3	0	2	2	1	1	1	3	14
	Hotel	8	3	7	4	4	1	0	1	0	0	0	28
	Hotel Residencia	3	0	8	1	0	0	0	0	0	0	0	12
	Motel	0	0	5	4	5	3	0	0	0	0	0	17
	Pensión	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	10
	Total	41	8	45	13	9	8	4	3	1	1	3	136
Alimentos y bebidas	Bar	2	26	3	6	0	1	0	0	1	1	0	40
	Cafetería	0	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	5
	Fuente de Soda	4	8	0	1	0	0	0	0	0	0	0	13
	Restaurante	29	49	22	29	17	11	0	9	0	3	3	172
	Total	35	86	25	37	17	12	0	10	1	4	3	230
Transporte	Transporte Turístico	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
	Total	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Recreación	Casino	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Discoteca	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
	Sala de Juegos	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	Termas y Balnearios	0	1	1	0	1	0	1	4	1	0	3	12
	Complejos Turísticos	0	2	1	1	1	0	0	1	0	0	0	6
	Total	4	8	2	2	2	0	1	5	1	0	3	28

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor.

3.4.6.2. Otras consideraciones

La gestión activa del turismo requiere valorar los recursos del territorio que soportan el desarrollo de la actividad. La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con recursos específicos que la han convertido en un destino potencial de turismo receptivo, luego del análisis del Plan de Desarrollo Turístico del cantón Santo Domingo

y la información de estudios realizados desde el Ministerio de Turismo y Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, se han identificado y priorizado participativamente a 10 recursos naturales y culturales con potencial de aprovechamiento turístico, mismos que fueron identificados por un proceso de selección técnica entre delegados de la Pontificia Universidad Católica Sede Santo Domingo, Coordinación Zonal 4 MINTUR, GADM de Santo Domingo, GADM de La Concordia, Cámara Provincial de Turismo de Santo Domingo de los Tsáchilas y Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, siguiendo la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos del MINTUR y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Además, en la priorización se usaron criterios de representatividad y potencial de aprovechamiento ciudadano, donde, se pretende que, con los resultados se aporte al nuevo PDOT provincial considerando a los atractivos turísticos primordiales para la adecuada planificación turística del territorio, ya que se determina que la provincia no cuenta con un estudio de planificación turística que posibilite la maximización de sus potencialidades, que permita tener líneas estratégicas para el buen desarrollo de este sector con alta dinamización en la economía local y provincial.

3.4.7. Alianzas y convenios para la promoción turística

En la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2017, se crea una Mesa Cantonal de Turismo para la mejora y propulsión de proyectos que posibiliten la promoción turística, en las cuales existe una cooperación entre actores públicos y privados, detallados a continuación:

Tabla 161. Instituciones participantes de la mesa técnica de turismo

Instituciones públicas	Instituciones privadas
Gobierno Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	CAPTUR
GAD Cantonal Santo Domingo	Universidad Católica (Escuela de Hotelería y Turismo)
Ministerio de Turismo	Representantes
GAD Valle Hermoso	hosterías, hoteles y restaurantes
Gobernación Tsáchila	Balnearios
Empresa Pública de Transporte	Agencias de turismo

Fuente GADM Santo Domingo, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En la cual se crearon mesas con objetivos específicos a través de comisiones como: Generación de productos y promoción turística, fortalecimiento de capacidades y parámetros de calidad mediante talleres de capacitación, e incidencia de políticas públicas en temas de turismo. Entre sus logros más representativos han sido: Creación del logo institucional de la fiesta Kasama, propuestas digitales para la difusión turística, apoyo a propuestas de apoyo a los derechos de autor.

3.5. Infraestructura de apoyo a la producción

Es la estructura física y material que cuenta un sector, localidad, país para el desarrollo de las actividades productivas.

3.5.1. Localización de la infraestructura de apoyo a la producción

Existe un registro de almacenes de insumos agropecuarios que dota a la provincia y sectores de las distintas localidades, se detalla a continuación:

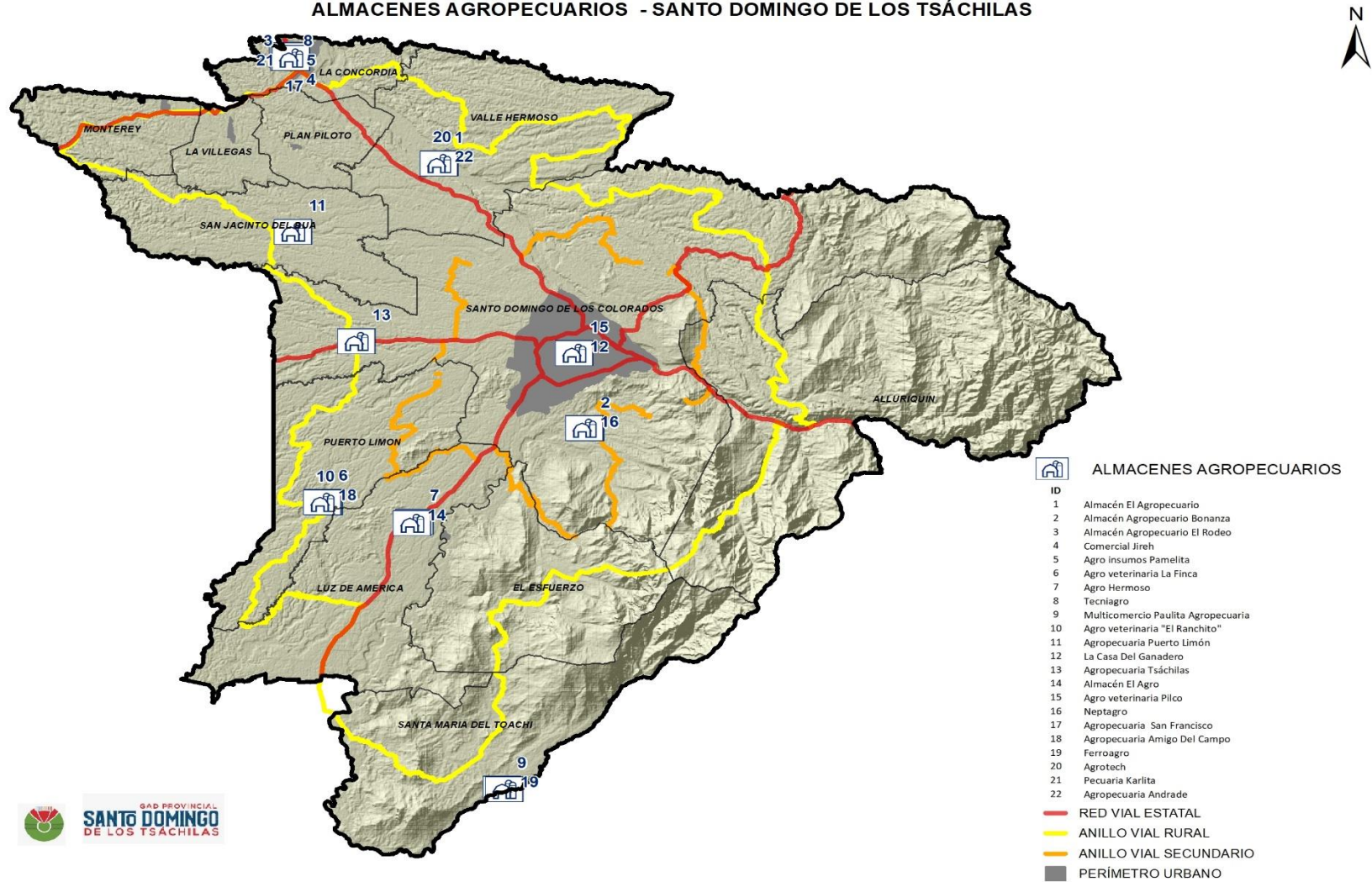
Tabla 162. Almacenes de Insumos Agropecuarios

Almacenes de insumos agropecuarios	
Nombre	Ubicación
Almacén el agropecuario	Santo Domingo de los Colorados
Almacén agropecuario bonanza	Santo Domingo de los Colorados
Almacén agropecuario el rodeo	Cabecera cantonal - provincial
Comercial Jireh	Cabecera cantonal - provincial
Agro insumos Pamelita	Cabecera cantonal - provincial
Agro veterinaria la finca	Puerto limón
Agro hermoso	Valle hermoso
Tecniagro	Valle hermoso
Multicomercio paulita agropecuaria	Santa María del Toachi
Agro veterinaria "el ranchito"	Santa María del Toachi
Agropecuaria Puerto Limón	Puerto Limón
La casa del ganadero	Puerto Limón
Agropecuaria Tsáchilas	Luz de América
Almacén el agro	Luz de América
Agro veterinaria pilco	San Jacinto de la Búa
Neptagro	Valle hermoso
Agropecuaria san francisco	La Concordia
Agropecuario amigo del campo	La Concordia
Ferroagro	La Concordia
Agrotech	La Concordia
Pecuaria karlita	La Concordia
Agropecuaria Andrade	La Concordia

Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 44. Almacenes Agropecuarios Santo Domingo de los Tsáchilas

ALMACENES AGROPECUARIOS - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

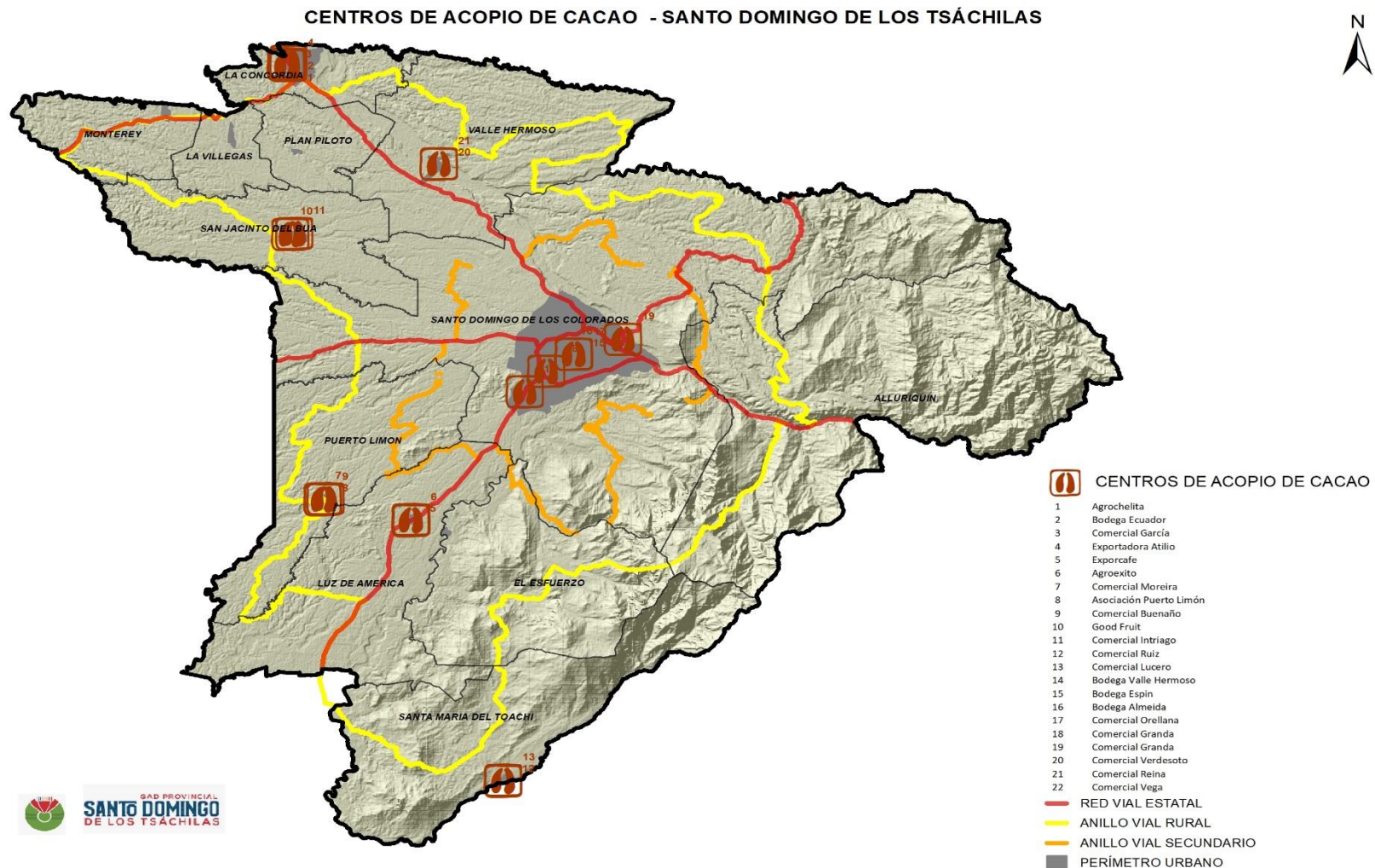
Parte de la infraestructura para la producción se encuentran los distintos centros de acopio en este caso para el cacao, los cuales tienen una capacidad máxima de 2200 y mínima de 10 quintales. Se registran dos centros de acopio que realizan actividades de exportación tras la recolección y acopio del cacao, estas son Exportadora Atilio y Exporcafe quienes reciben el 37% y 34% respectivamente del total de la producción de café destinados a estas agrupaciones productivas de recolección GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.

Tabla 163. Centros de acopio de Cacao

Nombre	Capacidad (Quintales)	%
Agrochelita	0	0%
Bodega Ecuador	0	0%
Comercial García	0	0%
Exportadora Atilio	2200	37%
Exporcafe	2000	34%
Agroexito	10	0%
Comercial Moreira	100	2%
Asociación Puerto Limón	200	3%
Comercial Buenaño	120	2%
Good Fruit	0	0%
Comercial Intriago	0	0%
Comercial Ruiz	50	1%
Comercial Lucero	200	3%
Bodega Valle Hermoso	150	3%
Bodega Espín	60	1%
Bodega Almeida	30	1%
Comercial Orellana	20	0%
Comercial Granda	200	3%
Comercial Granda	200	3%
Comercial Verdesoto	100	2%
Comercial Reina	15	0%
Comercial Vega	250	4%
Total	5905	100%

Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 45. Centros de Acopio de Cacao



Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Infraestructura de leche y derivados

Los Infraestructura para la recepción de leche y generación de procesos productivos en la elaboración de derivados se procesan en diferentes centros de acopio encontrados en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas los cuales tienen una capacidad máxima de 12000 litros al día, por el centro de acopio VisaEnLeche S.A quien concentra el 36% de producción lechera, seguido de 10000 litros por Productos Lácteos Montinuevo el cual aglomera el 26% de acopio total de la provincia. En total la provincia cuanto, con 14 centro de acopio, propiciando al pequeño productor de seguridad en el tema de precios y eliminación de intermediación, aristas que precarizan las condiciones agrícolas GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.

Tabla 164. Centros de Acopio de Leche

Centros de acopio de leche	Capacidad litros/día	%
Hacienda Sirunchy	42	0%
Don Espinoza	1.500	4%
Productos Lácteos Montinuevo	10.000	26%
Martha Cecilia	400	1%
Visaenleche S.A.	12.000	32%
Comercial Jiménez	2.500	7%
Lacteos Belén	500	1%
Quesería Tres Hermanos	300	1%
Quesos Alava	200	1%
El Conquistador	900	2%
Asociación Praderas Del Toachi	4.400	12%
Asociación De Ganaderos Las Mercedes	2.000	5%
Asociación Francisco De Orellana	1.500	4%
Servilac	1.500	4%
Total	37.742	100%

Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Existen 3 pasteurizadoras en la provincia, sin embargo, la producción se concentra en un 93% en el establecimiento Rey Banano Del Pacífico con una capacidad de 16500 litros de leche al día, mientras que los dos restantes producen entre 6000 a 6500 litros diarios GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.

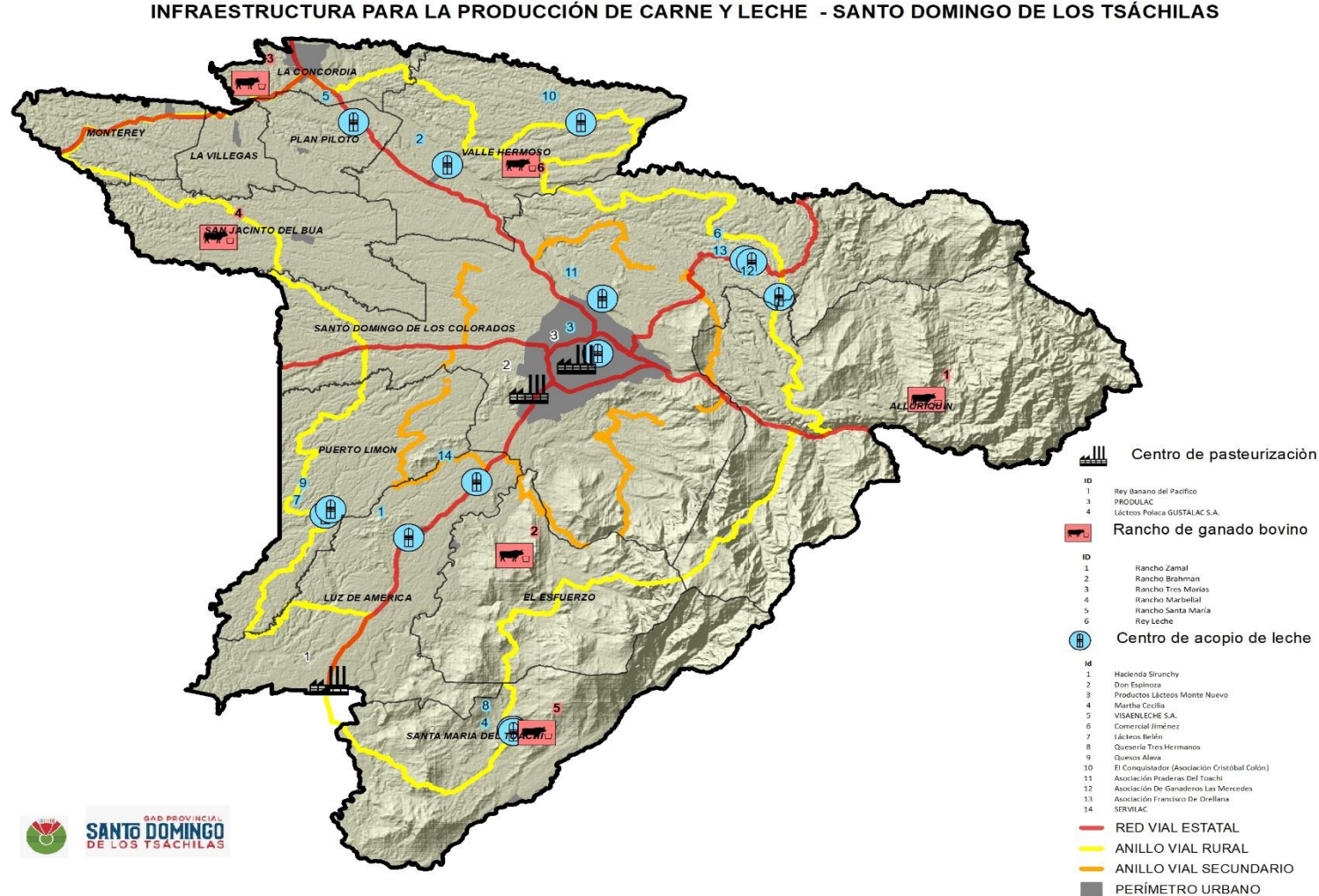
Tabla 165. Pasteurizadoras de leche

Pasteurizadoras Leche	Capacidad Litros/Día	%
Rey banano del Pacífico	165.000	93%
Produlac	6.000	3%
Lácteos Polaca Gustalac S.A.	6.500	4%
Total	177.500	100%

Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 46. Infraestructura para la producción (Carne y leche)

INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: GAD Provincial Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Existen 32 industrias lácteas localizadas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, las cuales son aprobadas al año 2018 por AGROCALIDAD, la cuales en su mayoría se dedican a la elaboración de quesos, existen dos industrias lácteas con distinta producción, una de elaboración de avena polaca y otra dedicada a la elaboración de queso, leche fluida, yogurt.

Tabla 166. Localización Industrias Lácteas

Parroquia	Nombre de la industria láctea	Productos	Dirección
Alluriquín	García Trujillo Alcibar Estuardo	Elaboración queso	Pasaje 5 S/N Patria Nueva
Santo Domingo	Paz Moreno Eulalia Esperanza	Elaboración queso	Esmeraldas S/N Pastaza
Río Verde	Sigcho Alban Carlos Humberto	Elaboración queso	Juan Pío Montufar S/N Pasaje 7
Chiguilpe	Mackliff Alvear Verónica Katerine	Elaboración queso	Alejandro Charpantier S/N Pasaje 4
Santa María del Toachi	Palate Romero Verónica Hermelinda	Elaboración queso	Vía A Santa María Del Toachi S/N Margen Derecho
Zaracay	Chuchuca Delgado Geovanny Nolberto	Elaboración queso	Calle J Lote 9 Entre Av. Principal Y Calle 9
Río Verde	Anchundia Coronel Verónica Dolores	Elaboración queso	2 Lote 31 Calle 3
Santo Domingo	Armijos Vidal Marlene Elizabeth	Elaboración queso	Ernesto Sabato S/N Gustavo Adolfo Becker
Valle Hermoso	Espinoza Macías Ángel Humberto	Elaboración queso	Guayaquil Lote 4 San Miguel
Alluriquín	Moreno Analuiza Luis Edmundo	Elaboración queso	Vía A Quito Km. 20 S/N Vía Al Cristal Km. 1
Santo Domingo	Gaibor Erazo Cesar Mesías	Elaboración queso	Vía Quevedo S/N Margen Derecho
Bombolí	Vera Parra Carolina Elizabeth	Elaboración queso	Primera Trasversal Lote 14 Av. Principal
Alluriquín	Velásquez Pincay Ana Karen	Elaboración queso	Vía A Quito S/N Margen Derecho
Bombolí	Tenganan Sanguna Carlos Orlando	Elaboración queso	Av. Principal Lote 26 Primera Transversal
Bombolí	Alava Suárez Rocío Del Pilar	Elaboración queso	Vía Chone 722 Margen Derecho
Bombolí	Ruiz Pereira Eulices Salomón	Elaboración queso	Ecuador 102 Abraham Calazacón
Alluriquín	Uchuari Ordoñez Segundo Jesús	Elaboración queso	Vía A Chiriboga Km. 31 S/N Margen Derecho
Alluriquín	Castillo Wilmer Adoni	Elaboración queso	Vía Puerto Nuevo Km. 9 S/N Margen Derecho
Santa María del Toachi	Ullauri Pardo Gabriel Eugenio	Elaboración queso	Vía Santa María Del Toachi S/N Margen Izquierdo
Alluriquín	Sedamanos Castillo Marina	Elaboración queso	Vía Chiriboga S/N Sin Nombre

Santo Domingo	Lucio Mesías Ana Fidelina	Elaboración queso	Vía A Lindiche S/N Margen Izquierdo
Río Toachi	Barreiro Cedeño Nancy María	Elaboración queso	Vía A Quito S/N Calle K
Santa María del Toachi	Mendoza Pineda Marco Antonio	Elaboración queso	Vía A La Reforma S/N Margen Izquierdo
Santa María del Toachi	Crespo Doicela José Isaías	Elaboración queso	H s/n calle 3
Santo Domingo	Cabrera Bunay Julio Eulogio	Elaboración queso	Cooperativa unificados arenillas 311 paute
Alluriquín	Jaramillo Zambrano Rosario Alexandra	Elaboración queso	10 rcto. Mar de la tranquilidad vía mar de la tranquilidad s/n margen derecho
Bombolí	Lácteos La Polaca Gustalac S.A.	Elaboración de avena polaca	Cooperativa las palmas av. Chone 400 argentina
Alluriquín	Lapo Rojas Carmen	Elaboración queso	Kilometro: 17 1/2 ciudadela: recinto el paraíso calle: vía quito s/n margen derecho
Santo Domingo	Lácteo Campirano	Elaboración queso	Vía Chone km 11 margen izquierdo
Alluriquín	Maylac	Elaboración queso	Vía quito km 21
Santo Domingo	Quesería Cblac	Elaboración queso	Los unificados
Luz de América	Reylácteos Sa	Elaboración queso, leche fluida, yogurt	Vía Quevedo km 39

Fuente: MAG, AGROCALIDAD, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Centros de Faenamiento

Existen 26 Centros de Faenamiento, de los cuales un 74% son de tipo artesanal y un 27% de tipo industrial, lo que nos indica que los niveles de la tecnificación para estas prácticas de procesamiento pecuario son débiles, provocando posibles altos niveles de contaminación MAG, AGROCALIDAD, 2018.

Tabla 167. Centros de Faenamiento

Nombre del Centro de Faenamiento	Tipo de Centro de Faenamiento	Especie Faenada
Pronaca aves	Industrial	Aves
Pronaca cerdos		Porcinos
Empresa pública municipal mancomunada del trópico húmedo		Bovinos, porcinos
Red de Integración Económica de Faenadores "redfaecon"		Bovinos, porcinos
Centro de Faenamiento Monterrey		Bovinos, porcinos
Agropesa		Bovinos, porcinos
Iproca s.a.		Aves
Centro de Faenamiento Luis Galarza		Artesanal
Centro de Faenamiento Jaime Castro	Aves	
Centro de Faenamiento Luis Batallas	Aves	
Centro de Faenamiento Cristian Mencías	Aves	
Centro de Faenamiento Byron Grijalva	Aves	
Centro de Faenamiento Narcisa de Jesús Yépez	Aves	
Centro de Faenamiento Gladys Moreno	Aves	
Centro de Faenamiento María Corrales	Aves	

Centro de Faenamiento Lilia Herrera	Aves
Centro de Faenamiento Rodulfo Vite	Aves
Centro de Faenamiento "Jesús Herrera"	Aves
Centro de Faenamiento "Enrique Yela"	Aves
Centro de Faenamiento "Ennita Rodríguez"	Aves
Centro de Faenamiento "Segundo Suárez"	Aves
Centro de Faenamiento Marco Moreira	Aves
Centro de Faenamiento Pablo Posa	Aves
Centro de Faenamiento Alba Córdova	Aves
Centro de Faenamiento Adán Rivera	Aves
Centro de Faenamiento Gustavo Cedeño	Aves

Fuente: MAG, AGROCALIDAD, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Infraestructura de explotación porcina

Existe 6130 establecimientos con dedicación a la explotación porcina de los cuáles un 38% se encuentran ubicadas en Santo Domingo, seguido de Puerto Limón con 1385 que representa el 23% del total, San Jacinto del Búa con 14% y Alluriquín con 10%, las demás parroquias tienen establecimientos de explotación porcina que representa menos del 10%, por lo que se determina que el 66% de dicha infraestructura está ubicado en el sector rural y 34% en el sector urbana, por lo que se determina una alta presencia en el área urbana con respecto al área total de cada sector MAG, AGROCALIDAD, 2018.

Tabla 168. Explotaciones porcinas

Parroquias	Establecimientos	% Parroquias	Sector	%
Alluriquín	597	9,74%	Rural	65,69%
El Esfuerzo	562	9,17%		
La Villegas	9	0,15%		
Luz de América	57	0,93%		
Monterrey	35	0,57%		
Plan Piloto	18	0,29%		
Puerto Limón	1385	22,59%		
San Jacinto del Búa	865	14,11%		
Santa María del Toachi	230	3,75%		
Valle Hermoso	269	4,39%		
Chiguilpe	8	0,13%	Urbana	34,31%
La Concordia	160	2,61%		
Río Toachi	3	0,05%		
Río Verde	232	3,78%		
Santo Domingo	1700	27,73%		
Total, general	6130	100,00%		

Fuente: MAG, AGROCALIDAD, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.5.2. Registro por tipo y localización de las industrias de la provincia

Existen en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas 1223 establecimientos dedicados a actividades económicas, no existe concentración por actividad económica por lo que se determina que no existe especialización productiva, sin embargo, se determina que existen 3 actividades que tienen mayor nivel de proporción con respecto al total, con 21% pertenecen a actividades de comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento con 20% y las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Lo que indica que las actividades económicas que impulsan la economía a mediana y gran escala es el sector terciario Superintendencia de Compañías y Seguros, 2020.

Tabla 169 Establecimientos por actividad económica

Actividad económica	Establecimientos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	112	9%
Explotación de minas y canteras	6	0,5%
Industrias manufactureras	68	6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	19	2%
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	14	1%
Construcción.	147	12%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	262	21%
Transporte y almacenamiento.	249	20%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	20	2%
Información y comunicación.	62	5%
Actividades financieras y de seguros.	11	1%
Actividades inmobiliarias.	26	2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	64	5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	96	8%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	34	3%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	26	2%
Artes, entretenimiento y recreación.	4	0,3%
Otras actividades de servicios.	3	0,2%
TOTAL	1223	100%

Fuente: Superintendencia de Compañías y Seguros, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.6. Formas de organización de los medios de producción

3.6.1. Iniciativas productivas

Las iniciativas productivas nacen de la necesidad de generar encadenamientos productivos a las materias primas, que posibiliten la comercialización directa con el consumidor final, esto para el desarrollo de la localidad y la mejora de ingresos, por lo que se analiza el comportamiento del micro emprendimiento en la provincia, desde el año 2012 al 2018 se nota un crecimiento leve, que puede deberse al crecimiento

poblacional, al año 2018 el número de microempresas representa a nivel nacional un 2,9%, Directorio de empresas - INEC (2012 – 2018).

Tabla 170. Número de Microempresas por Año, según Provincia

PROVINCIA	MICROEMPRESA							Tendencia
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Santo Domingo de los Tsáchilas	16.587	19.072	20.871	21.666	22.421	22.958	25.935	
%	2,5%	2,5%	2,7%	2,7%	2,8%	2,9%	2,9%	
Total	674.607	750.567	782.304	792.104	789.601	802.722	899.935	

Fuente: Directorio de empresas - INEC (2012 - 2018).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.6.2. Composición de establecimientos empresariales

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas **existe el 91% de empresas por su clasificación es catalogada como microempresa** por tener un volumen de ventas anuales menores o iguales a \$100.000 y su personal menor o igual a 9 personas. **Este segmento empresarial es considerado como el más vulnerable, debido a una falta de tecnificación de las actividades productivas** sumado a la **carencia de acompañamiento y capacitación** provocan altas probabilidades de fracaso, incluso fue el más propenso a los efectos de la paralización productiva derivada del contexto de la pandemia mundial ocasionada por el escenario **COVID-19**, este sector deberá ser fortalecido ya que las microempresas generan el 33% de empleo registrado en la provincia, su fracaso significaría un colapso económico lo que generaría un efecto directo en la dinamización de la demanda además de una inevitable paralización productiva (Directorio de Empresas - DIEE 2018).

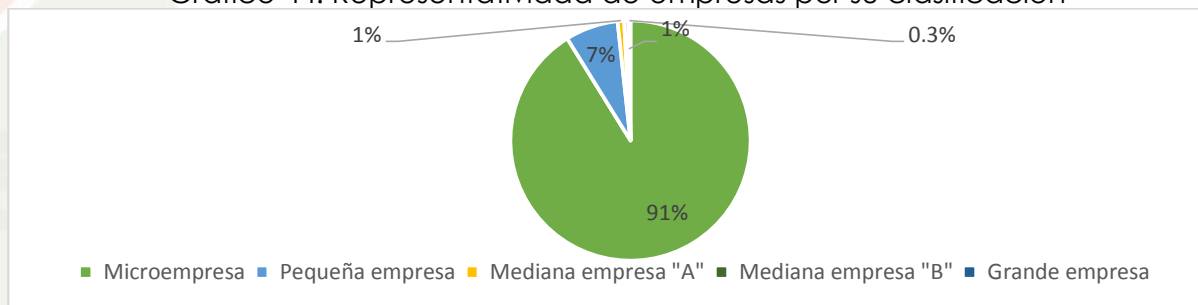
Tabla 171. Clasificación de las empresas

Clasificación de las empresas	Volúmenes de ventas anuales	Personal ocupado
Micro empresa	Menor o igual a 100.000	1 a 9
Pequeña empresa	De 100.001 a 1'000.000	10 a 49
Mediana empresa "A"	De 1'000.001 a 2'000.000	50 a 99
Mediana empresa "B"	De 2'000.001 a 5'000.000	100 a 199
Grande empresa	De 5'000.001 en adelante	200 en adelante

Fuente: Directorio de Empresas - DIEE 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 44. Representatividad de empresas por su clasificación



Fuente: Directorio de Empresas - DIEE 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las plazas de empleo generadas por las empresas de la provincia, en su mayor parte es generada por las microempresas en un 33%, seguido de la pequeña empresa con una demanda laboral del 25%, esto determinado que estas por establecimiento tiene una baja demanda laboral, por lo que se entiende la fuerza multiplicadora económica que tiene este sector empresarial (Directorio de Empresas - DIEE 2018).

Tabla 172. Plazas de empleo registrado por tamaño de empresas

Sectores Económicos	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1642	1184	1498	1580	5904	12%
Explotación de Minas y Canteras	31	38	46	-	115	0,2%
Industrias Manufactureras	1441	1029	576	1034	4080	8%
Comercio	4207	3008	2393	1688	11296	23%
Construcción	536	515	193	233	1477	3%
Servicios	8218	6535	6395	5400	26548	54%
Total	16075	12309	11101	9935	49420	100%
%	33%	25%	22%	20%	100%	

Fuente: Directorio de Empresas - DIEE 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los establecimientos identificados de atención prioritaria son en su mayoría microempresas con una representatividad del 60%, seguido de los establecimientos artesanales que representan el 32%, industria y mediana industria representan el 6% del total.

Tabla 173. Establecimientos productivos de priorización de política pública

Categoría de Establecimiento	La Concordia	Santo Domingo	Total, General	%
Artesanal	4	103	107	32%
Industria	5	11	16	5%
Mediana Industria		3	3	1%
Microempresa	12	190	202	60%
Organizaciones Del Sistema De Economía Popular Y Solidaria		1	1	0,3%
Pequeña Industria		6	6	2%
Total, general	21	314	335	100%

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las micro y pequeñas empresas localizadas en la provincia, se dedican al comercio en un 39%, seguido del 35% que se dedican a actividades de servicio, en las actividades del sector primario se desarrollan el 15%, esto en concordancia con la dedicación de la población a dichas actividades, se constata que el nivel de manufactura es bajo en este segmento con el 7% de representatividad, por lo que se determina que en un 74% el sector económico en que se desarrolla el sector micro empresarial es en el sector terciario (Directorio de Empresas - DIEE 2018).

Tabla 174. Micro y pequeñas empresas por sector económico

Sectores económicos	Microempresa	Pequeña empresa	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3735	214	3949	15%
Explotación de Minas y Canteras	9	4	13	0,1%
Industrias Manufactureras	1607	134	1741	7%
Comercio	9060	853	9913	39%
Construcción	860	80	940	4%
Servicios	8374	558	8932	35%
Total	23645	1843	25488	100%

Fuente: Directorio de Empresas - DIEE 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.6.3. Proyectos para el fortalecer las iniciativas productivas

No existen mesas técnicas permanentes que atiendan las necesidades del sector del emprendimiento, innovación y desarrollo, por parte de los gobiernos locales, para el beneficio de las 23645 microempresas y 1843 pequeñas empresas, segmento vulnerable de la economía (Centro de Capacitación, GADPSDT, 2018).

Los micro emprendimientos implementados derivados de la selección de los procesos de formación para emprendimientos fueron 3, implementados por el Centro de Capacitación del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para el fortalecimiento de las iniciativas productivas.

Tabla 175. Proyectos para fortalecer las iniciativas productivas

Proyecto	2017	2018
Participantes en procesos de formación para emprendimientos	4.159	1.575
Micro emprendimientos seleccionados y en seguimiento	43	-
Micro emprendimientos implementados	3	3

Fuente: Centro de Capacitación, GADPSDT, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.6.4. Cadenas de Valor

3.6.4.1. Cadena de Valor de la Palma Africana

Gráfico 45. Cadena de valor Palma Africana



Fuente: GAD, Provincial Santo Domingo, 2015.
Elaborado por Equipo Técnico Consultor.

3.6.4.2. Cadena de Valor del Cacao

Gráfico 46. Cadena de valor del Cacao



Fuente: GAD, Provincial Santo Domingo, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.6.4.3. Cadena de Valor del Plátano

Gráfico 47. Cadena de valor del Plátano



Fuente: GAD, Provincial Santo Domingo, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.6.4.4. Cadena de Valor de la Yuca

Gráfico 48. Cadena de valor de la Yuca



Fuente: GAD, Provincial Santo Domingo, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.6.4.5. Cadena de Valor de la Caña Guadúa

Gráfico 49. Cadena de valor de la Caña Guadúa



Fuente: GAD, Provincial Santo Domingo, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.6.5. Impacto económico por escenario derivado del escenario COVID 19

Para la realización de análisis de impacto derivado de la emergencia sanitaria se ha determinado los datos de recaudación de la provincia de Santo Domingo de los

Tsáchilas del año 2020 con respecto al 2019, de igual manera se determina el comportamiento tendencial por meses, por lo que se determina que para el mes de abril existió un decremento de recaudación del 30%, con respecto al año 2019 desde el mes de marzo registra un decrecimiento del 17%, para el mes de abril se agudiza el decrecimiento con 48% menos en recaudación, que al mes de abril la tasa de variación negativa es del 34%, generando una comparación anual hasta el mes de mayo 2020 respecto a mayo 2019 un 22% de recaudación menor, explicado por la paralización completa y parcial de ciertas actividades económicas durante la emergencia sanitaria (SRI, 2020).

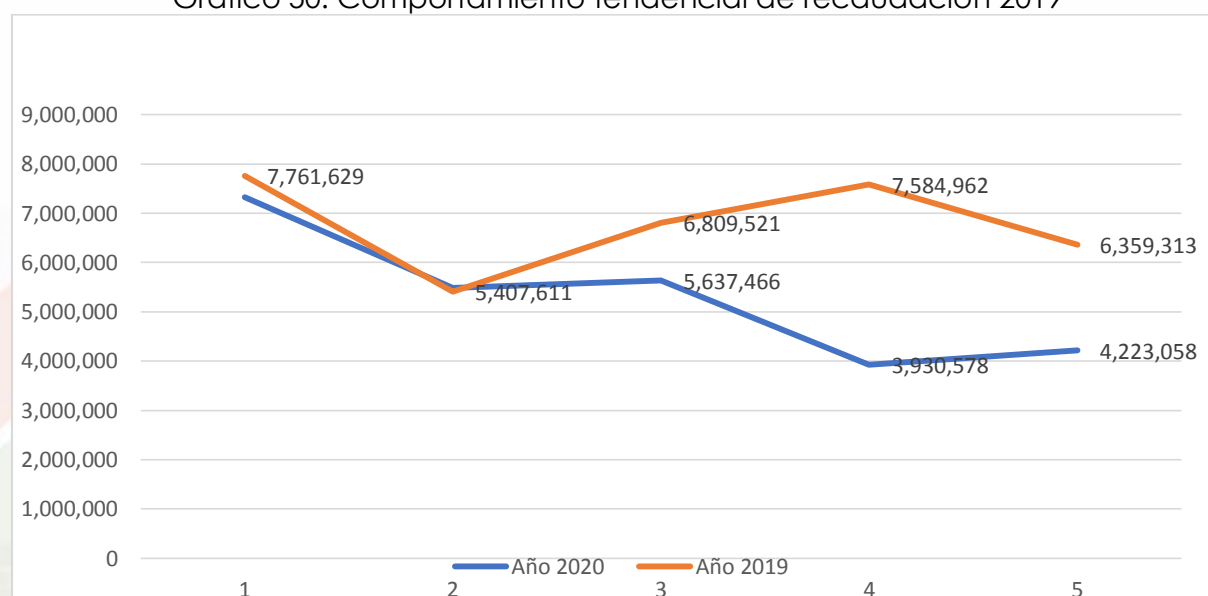
Tabla 176. Recaudación año 2020

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total, Recaudación
La Concordia	406.833	333.028	192.514	139.236	152.452	1.224.063
Santo Domingo	6.919.801	5.155.064	5.444.952	3.791.342	4.070.606	25.381.764
Santo Domingo de los Tsáchilas 2020	7.326.634	5.488.092	5.637.466	3.930.578	4.223.058	26.605.827
Santo Domingo de los Tsáchilas 2019	7.761.629	5.407.611	6.809.521	7.584.962	6.359.313	33.923.036
Δ Variación porcentual mensual 2020		-25%	3%	-30%	7%	-
Δ Variación porcentual respecto al 2019		1%	-17%	-48%	-34%	-22%

Fuente: SRI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 50. Comportamiento tendencial de recaudación 2019



Fuente: SRI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.7. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Los créditos que son concedidos para la producción de la provincia son por parte del sector público y privado. Si se analiza la mayor parte de créditos provienen del sector privado con el 58% mientras que el público aporta con el 42%.

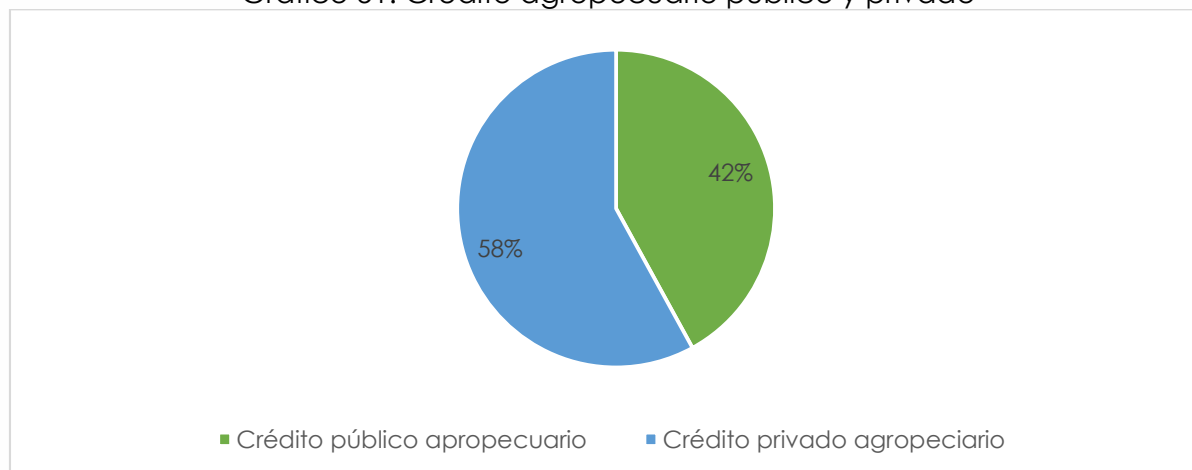
Tabla 177. Crédito agropecuario del sector público y privado

Tipo	Monto	%
Crédito público agropecuario	10.404.461	42%
Crédito privado agropecuario	14.360.652	58%
Total	24.765.113	100%

Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 51. Crédito agropecuario público y privado



Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.7.1. Fuentes de crédito para la producción de la provincia

3.7.1.1. Créditos Públicos:

Los créditos dispuestos del sector público (BanEcuador) se destinan a los siguientes sectores económicos:

Tabla 178. Créditos concedidos del sector público

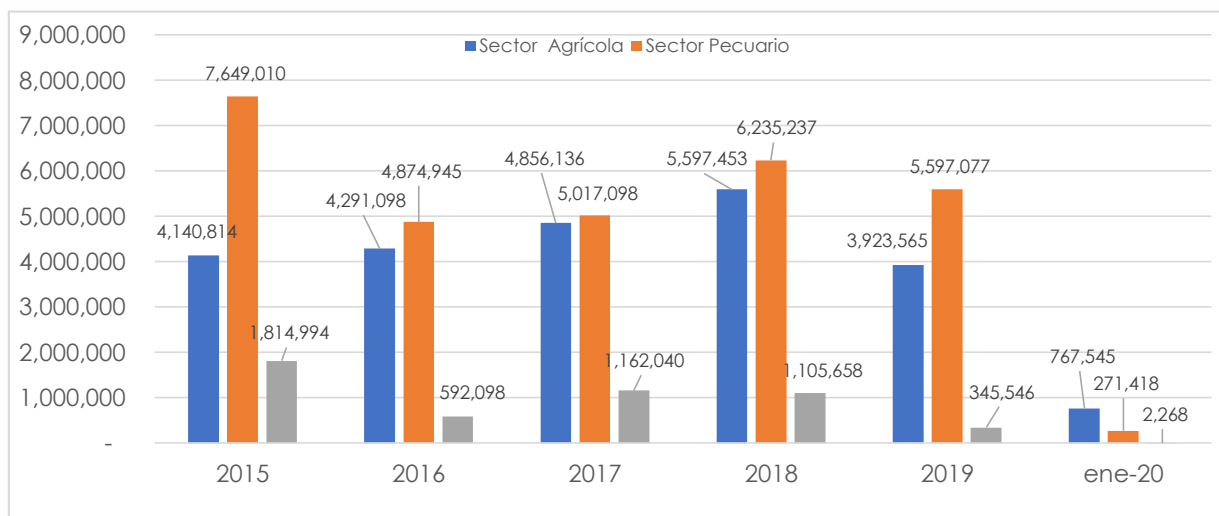
	2015	2016	2017	2018	2019	ene-20
Sector Agrícola	4.140.814	4.291.098	4.856.136	5.597.453	3.923.565	767.545
Sector Pecuario	7.649.010	4.874.945	5.017.098	6.235.237	5.597.077	271.418
Silvícola		-	-	294.908	538.272	7.000
Otro	1.814.994	592.098	1.162.040	1.105.658	345.546	2.268
TOTAL	13.604.819	9.758.141	11.035.274	13.233.255	10.404.461	1.048.231

Fuente: BanEcuador - CFN, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Entre estos sectores está el pecuario al cual se ha asignado la mayor parte de créditos, con un monto que va hasta los 5.597.077 al año 2019, se observa menores valores de crédito si comparamos el año 2015 con 7.749.010 y en el año 2020 tan solo se estima el del mes de enero. Seguido de este sector está el agrícola el cual ha recibido créditos que no superan los 4.140.814 dólares dentro de los 4 años analizados. Después se encuentra la categoría otros en donde se considera actividades como: maquinaria, equipos, servicios, movilización de productos y mejoras territoriales teniendo créditos hasta los 1.814994 dólares (BanEcuador - CFN, 2020).

Gráfico 52. Créditos públicos agropecuarios



Fuente: BanEcuador - CFN, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.7.1.2. Créditos Privados

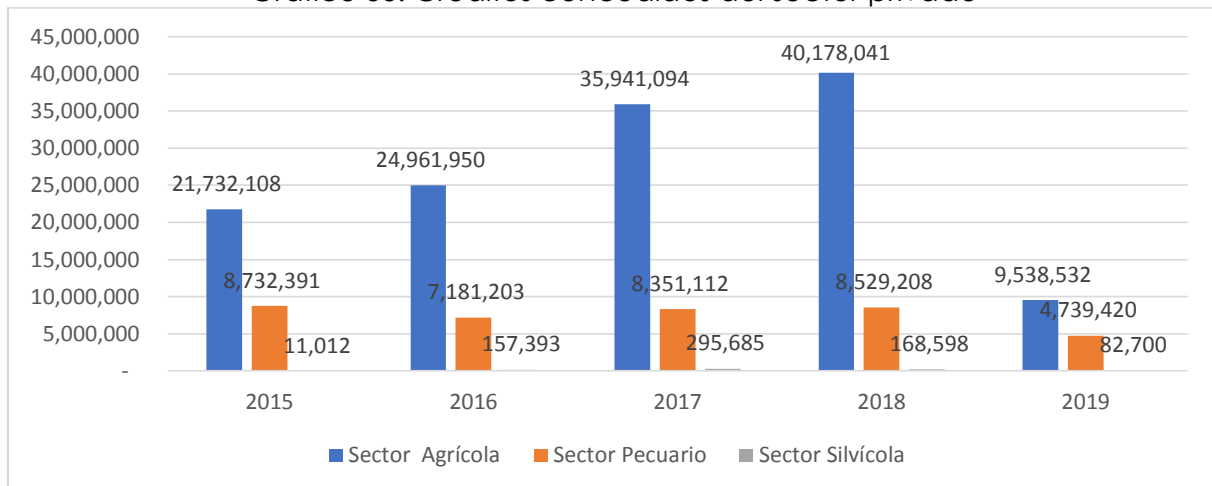
Los créditos otorgados en la provincia del sector se pueden diferenciar por dos grupos, uno es las cooperativas de ahorro y crédito y los bancos grandes.

Tabla 179. Créditos concedidos del sector privado

	2015	2016	2017	2018	2019
Sector Agrícola	21.732.108	24.961.950	35.941.094	40.178.041	9.538.532
Sector Pecuario	8.732.391	7.181.203	8.351.112	8.529.208	4.739.420
Sector Silvícola	11.012	157.393	295.685	168.598	82.700
TOTAL	30.475.512	32.300.546	44.587.892	48.875.847	14.360.652

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 53. Créditos concedidos del sector privado



Fuente: Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El sector agrícola, pecuario y silvícola han recibido créditos por parte de instituciones privadas. Por otro lado, el sector con mayor porcentaje de asignación de créditos privados es el agrícola con un monto que va de los 40.178.041 hasta los 9.538.532 dólares, tomando en cuenta que el mayor valor entregado fue en el año 2018, el menor en el 2019. Seguido de este sector está el pecuario el cual ha recibido montos que no superan los 8.732.391 dólares. Y, finalmente se encuentra el sector silvícola con créditos de hasta los 168.598 dólares (Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, 2019).

Las fuentes principales de créditos son los Bancos privados y las Cooperativas de ahorro y crédito a continuación se expone las inversiones realizadas por parte de estas instituciones a los diferentes sectores de la economía.

Tabla 180. Tipo de Institución

	Bancos privados	Cooperativas de ahorro y crédito	total
Sector agrícola	7.296.090	2.242.442	9.538.532
Sector pecuario	3.761.758	977.662	4.739.420
Sector silvícola	48.900	33.800	82.700
Total	11.106.748	3.253.904	14.360.652
%	77%	23%	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

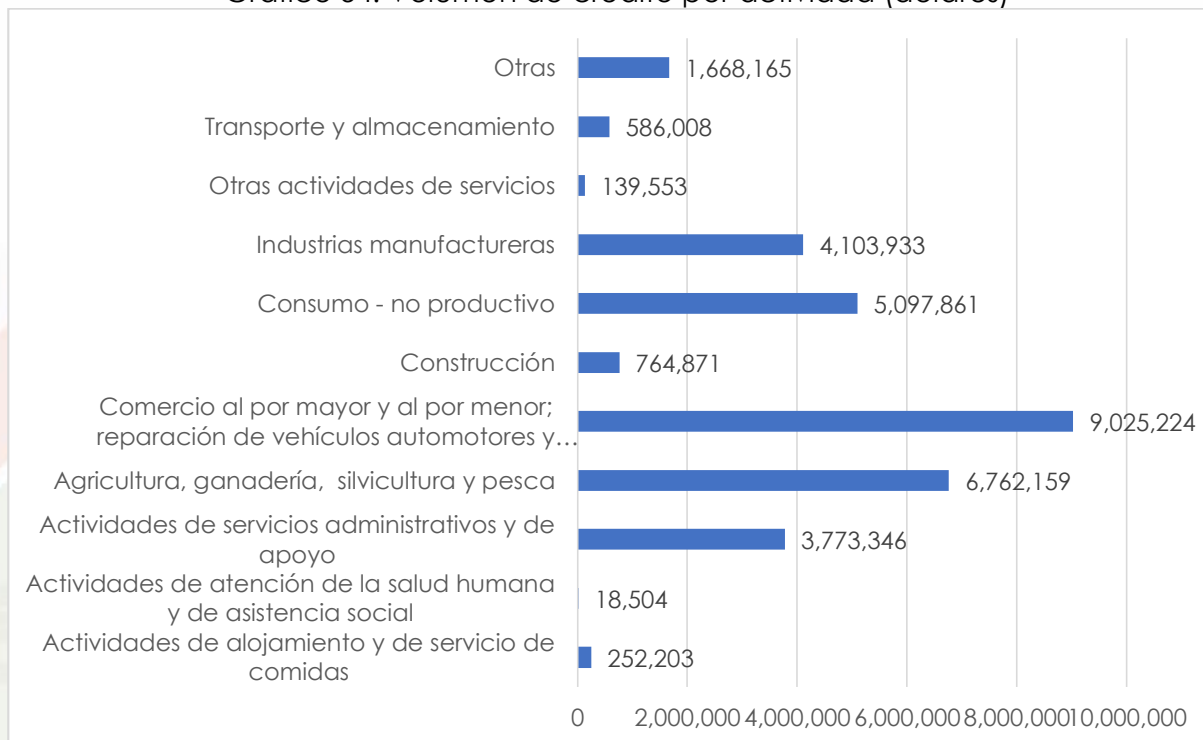
Los tres sectores analizados han recibido créditos por parte de instituciones tanto públicas como privadas. En el caso del sector agrícola ha recibido créditos de

7.296.090 dólares por parte de bancos privados y 2.242.442 dólares de Cooperativas de ahorro y crédito dándole un total de 9.538.532 dólares, siendo este el mayor crédito. En cambio, el sector pecuario de 3.761.758 dólares de los bancos privados y de 977.662 dólares de Cooperativas de ahorro y crédito, es decir, un total de 4.739.420 dólares concedidos. Para finalizar esta el sector silvícola que tan solo tiene un crédito de 33.800 dólares con Cooperativas de ahorro y 48.900 de los bancos privados. El crédito que representa los Bancos privados es el 77% y las cooperativas de ahorro y crédito el 23% (Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, 2019).

3.7.2. Destinos principales de los créditos para la producción de la Provincia

Los destinos con mayor volumen del crédito en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas por actividad son destinados al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas representando el 28% del volumen total de créditos, seguido de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca siendo el 21%, otro de los grandes rubros es el consumo no productivo con el 15,8% y los rubros de créditos más pequeños colocados son en las industrias manufactureras y actividades de servicios administrativos y de apoyo con 12,7% y 11,7% respectivamente; con un volumen total de 32.191.826 dólares (Superintendencia de bancos, 2019).

Gráfico 54. Volumen de crédito por actividad (dólares)



Fuente: Superintendencia de bancos, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.7.2.1. Créditos Públicos

Ahora bien, a continuación, se especifica en qué tipo de productos se ha invertido con los créditos colocados por el BanEcuador en cada uno de los sectores anteriormente mencionados tomando en cuenta los años 2019 y enero de 2020.

3.7.2.2. Sector Agrícola

Tabla 181. Productos del sector agrícola

Producto	Valor (dólares)
Abacá (formación)	319.500
Abacá (mantenimiento)	26.800
Ají	16.250
Cacao (formación)	702.767
Cacao (mantenimiento)	275.711
Café (formación)	11.140
Canela	1.134
Caña de azúcar (formación)	28.392
Flores Tropicales (formación)	4.000
Guanábana (formación)	18.500
Guanábana (mantenimiento)	7.026
Maíz Duro	9.774
Malanga	14.026
Maracuyá (formación)	362.929
Maracuyá (mantenimiento)	9.051
Naranjilla (formación)	21.000
Orito (formación)	272.200
Orito (mantenimiento)	55.100
Otras Hortalizas Y Legumbres	4.103
Otras Plantaciones Formación	25.390
Frutas Tropicales Y Subtropicales	24.955
Otros Formación	20.000
Otros Frutales Formación	1.134
Otros Mantenimiento	1.607
Otros Tubérculos Y Raíces	59.500
Palma De Aceite (formación)	87.000
Palma De Aceite (mantenimiento)	66.300
Palmito (formación)	19.963
Palmito (mantenimiento)	4.120
Papaya (formación)	116.500
Pimienta (formación)	86.750
Pimienta (mantenimiento)	14.800
Piña (formación)	202.519
Piña (mantenimiento)	2.175
Plantas Medicinales (formación)	5.000
Plátano Verde (formación)	522.637
Plátano Verde (mantenimiento)	76.052

Sandía	1.026
Yuca	76.736
Género Capsicum: Ajíes, Pimientos, Etcétera.	350.000
Total	3.923.565

Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el sector agrícola son varios los productos que se cultivan. En el año 2019 la mayor parte de inversión se ha destinado a la producción de cacao en formación, es decir, se ha colocado un total de 702.767 dólares. Seguido de este está la inversión dedicada a plátano verde en formación con 522.637 dólares, después está el maracuyá en formación con 362.929 dólares (BanEcuador - CFN, 2019).

Finalmente la producción de Abacá y orito con 319.500 y 272.200 dólares invertidos respectivamente. Se debe tomar en cuenta que estos son los productos que mayor concentración de inversión tienen.

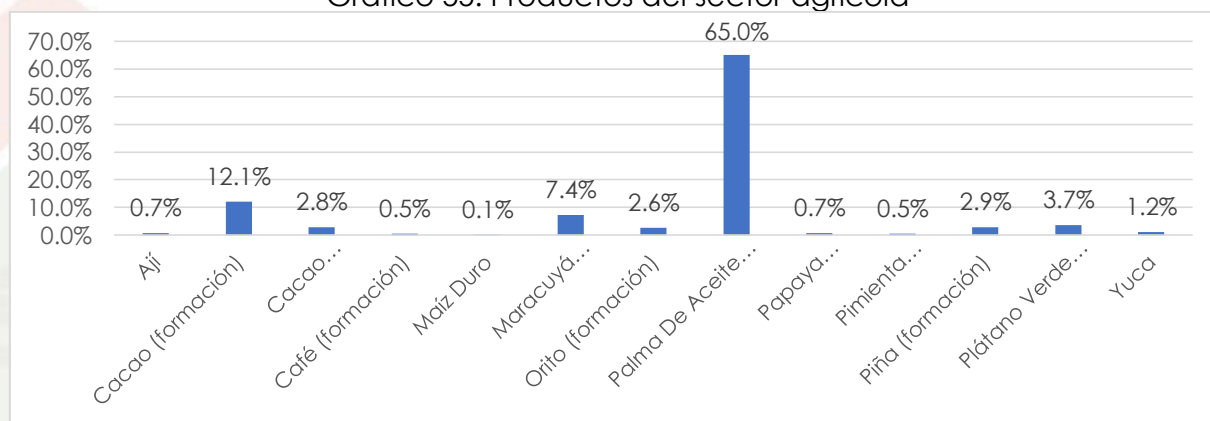
Tabla 182. Producción del Sector agrícola

Producto	Valor (dólares)
Ají	5.000
Cacao (formación)	92.750
Cacao (mantenimiento)	21.184
Café (formación)	3.535
Maíz Duro	1.134
Maracuyá (formación)	56.526
Orito (formación)	19.900
Palma De Aceite (mantenimiento)	499.000
Papaya (mantenimiento)	5.000
Pimienta (mantenimiento)	4.000
Piña (formación)	21.945
Plátano Verde (formación)	28.360
Yuca	9.211
Total	767.545

Fuente: BanEcuador - CFN, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 55. Productos del sector agrícola



Fuente: BanEcuador - CFN, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el mes de enero del año 2020 ha invertido en diferentes productos agrícolas: palma africana (formación), cacao (formación), maracuyá (formación), plátano verde (formación), piña (formación) y también en la producción de oritos (formación). La mayor parte de la inversión se destina a la producción de palma africana con un total de 499.000 dólares, seguido está la producción de cacao en formación y de maracuyá en formación con un monto de inversión destinado de 92.750 y 56.526 dólares respectivamente. Claro está, que si se compara con los datos del año 2019 la mayor inversión colada es la producción de cacao (BanEcuador - CFN, 2020).

3.7.2.3. Sector Pecuario

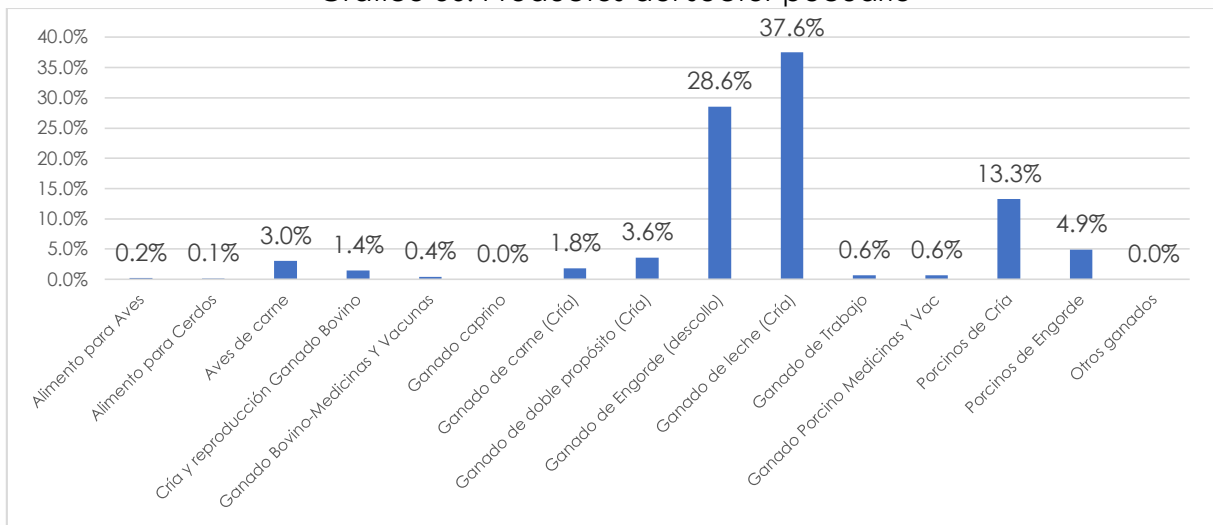
El sector pecuario es el que mayor inversión colocada tiene al 2019 y ésta es utilizada para el cuidado y la crianza de los siguientes animales.

Tabla 183. Productos del sector pecuario

Producto	Valor (dólares)
Alimento para Aves	12.500
Alimento para Cerdos	8.000
Aves de carne	168.929
Cría y reproducción Ganado Bovino	80.623
Ganado Bovino-Medicinas Y Vacunas	25.135
Ganado caprino	1.026
Ganado de carne (Cría)	100.584
Ganado de doble propósito (Cría)	200.051
Ganado de Engorde (descolló)	1.598.570
Ganado de leche (Cría)	2.102.301
Ganado de Trabajo	35.957
Ganado Porcino Medicinas Y Vacas	244.309
Porcinos de Cría	743.299
Porcinos de Engorde	274.768
Otros ganados	1.026
Total	5.597.077

Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 56. Productos del sector pecuario



Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

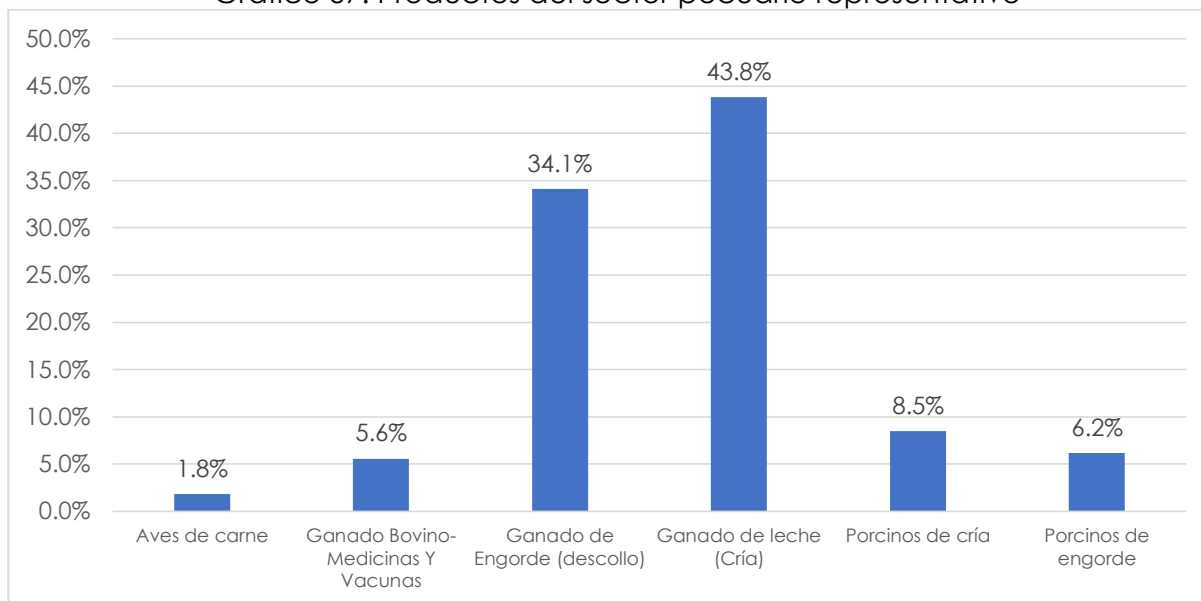
En el año 2019 se ha invertido en el cuidado y crianza de ganado bovino, porcino y avícola, específicamente la mayor parte de inversión realizada es en la crianza de ganado de leche con un monto de 2.102.301 dólares. Seguido está el capital que se coloca en la producción de ganad de engorde con 2.102.301 dólares invertidos. Después se encuentra la inversión que se destina a la crianza de ganado porcino, es decir 743.299 dólares. A pesar de que son más las categorías que abarcan la producción que se realiza en el sector pecuario, estas mencionadas son los más representativas puesto que es en donde se encuentra la mayor cantidad de dinero invertido (BanEcuador - CFN, 2019).

Tabla 184. Productos del sector pecuario representativo

Producto	Valor (dólares)
Aves de carne	5.000
Ganado Bovino-Medicinas Y Vacunas	15.118
Ganado de Engorde (descolló)	92.600
Ganado de leche (Cría)	119.000
Porcinos de cría	23.000
Porcinos de engorde	16.700
Total	271.418

Fuente: BanEcuador - CFN, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 57. Productos del sector pecuario representativo



Fuente: BanEcuador - CFN, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el mes de enero del año 2020 la mayor cantidad invertida sigue siendo en la crianza de ganado de leche al igual que en el año 2019 con un monto de 119.000 dólares, seguido de este se encuentra la crianza de ganado de engorde con 92.600 dólares. Después está la inversión en la crianza y engorde de porcinos con 23.000 y 16.700 dólares destinados para cada actividad respectivamente, finalmente con una pequeña inversión en medicina de ganado bovino con 15.118 dólares (BanEcuador - CFN, 2020).

3.7.2.4. Sector silvícola

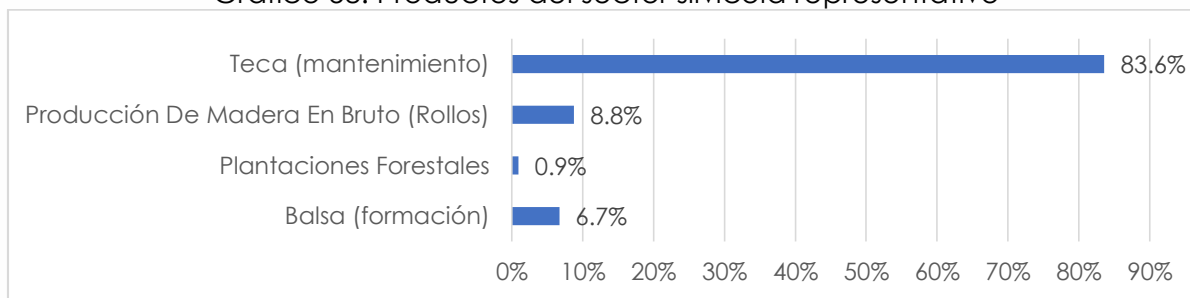
El sector pecuario está en el tercer puesto de inversión colocada tiene al 2019 y ésta es utilizada para producción y explotación de madera.

Tabla 185.Productos del sector silvícola

Producto	Valor (dólares)
Balsa (formación)	36.000
Plantaciones Forestales	5.000
Producción De Madera En Bruto (Rollos)	47.272
Teca (mantenimiento)	450.000
Total	538.272

Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 58. Productos del sector silvícola representativo



Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el año 2019 se ha invertido en la producción y explotación de madera, específicamente la mayor parte de inversión realizada es en el mantenimiento de Teca con un monto de 450.000 dólares. Seguido está el capital que se coloca en la producción de madera en bruto con 47.272 dólares invertidos. Después se encuentra la inversión que se destina formación de balsa, es decir 36.000 dólares. Y finalmente en las plantaciones forestales con un monto de 5.000 dólares (BanEcuador - CFN, 2019).

Tabla 186. Productos del sector silvícola representativo

Producto	Valor (dólares)
Balsa (formación)	7.000
Total	7.000

Fuente: BanEcuador - CFN, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para enero del 2020 se ha invertido en la balsa en formación de un monto de 7.000 dólares.

3.7.2.5. Otro Sector

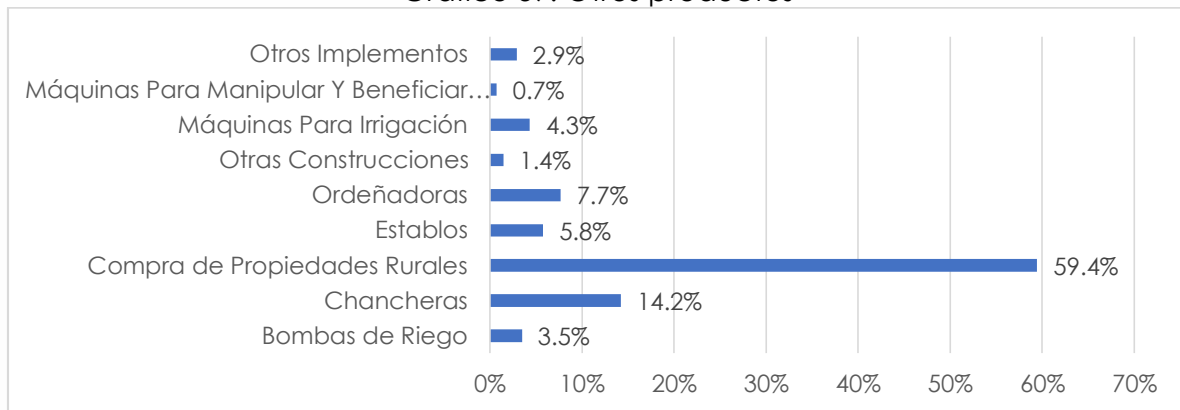
Se analizarán en que otro tipo de actividades se han utilizado los créditos asignados por BanEcuador en el año 2019.

Tabla 187. Otros productos

Producto	Valor (dólares)	%
Bombas de Riego	12.000	3,5%
Chancheras	49.146	14,2%
Compra de Propiedades Rurales	205.400	59,4%
Establos	20.000	5,8%
Ordeñadoras	26.500	7,7%
Otras Construcciones	5.000	1,4%
Máquinas Para Irrigación	15.000	4,3%
Máquinas Para Manipular Y Beneficiar Productos	2.500	0,7%
Otros Implementos	10.000	2,9%
Total	345.546	100,0%

Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 59. Otros productos



Fuente: BanEcuador - CFN, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En año 2019 se ha invertido la construcción de diferentes lugares que facilitan las actividades que se llevan a cabo como son la producción de productos agrícolas y el cuidado y crianza de ganado porcino, bovino y avícola. Se han utilizado 205.400 dólares en la compra de propiedades rurales para la producción, y también se han invertido 49.146 y 26.500 dólares en la construcción de chancheras y ordeñadoras respectivamente (BanEcuador - CFN, 2019).

Tabla 188. Otros productos representativos

Producto	Valor (dólares)	%
Chancheras	2.268	0,7%
Total	2.268	0,7%

Fuente: BanEcuador - CFN, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para enero del 2020 se ha invertido en chancheras con un monto de 2.268 dólares.

3.7.3. Entidades financieras por cantón

Las entidades ubicadas en la provincia de tipo de economía popular y solidaria que otorgan crédito son 23 y 216 organizaciones que apoyan la producción local.

Tabla 189. Cooperativas de Ahorro y Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

Unidad territorial	Cooperativas	Organizaciones
Sto. Domingo	21	200
La Concordia	2	16
Total	23	216

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las organizaciones tienen mayor presencia que las cooperativas en las provincias representando el 90%, de las cooperativas que están ubicadas en Santo Domingo son cuatro según la SEPS.

Tabla 190. Catastro de cooperativas de ahorro y crédito

Razón social	Tipo	Segmento	Cantón	Parroquia	Dirección
Cooperativa de ahorro y crédito Puerto Limón	Cooperativa de ahorro y crédito	Segmento 4	Santo Domingo	Puerto limón	Arturo Ruiz mora s/n pasaje Peripa
Cooperativa de ahorro y crédito cámara de comercio de Santo Domingo	Cooperativa de ahorro y crédito	Segmento 3	Santo Domingo	Santo Domingo de los Colorados	Calle Latacunga 712 entre 29 de mayo y 3 de julio
Cooperativa de ahorro y crédito CREDISOCIO	Cooperativa de ahorro y crédito	Segmento 5	Santo Domingo	Santo Domingo de los Colorados	29 de mayo 112 río Toachi
Cooperativa de ahorro y crédito KASAMA Ltda.	Cooperativa de ahorro y crédito	Segmento 5	Santo Domingo	Santo Domingo de los Colorados	Pedro Vicente Maldonado s/n av. Quevedo (edificio Salazar)

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.8. Vulnerabilidad

Existen distintas amenazas que tienen la probabilidad latente de perjudicar a las áreas y zonas productivas, de esta manera se ha generado la siguiente información que permite dilucidar por hectáreas y en qué proporción estas podrían perjudicar a los productos agrícolas y extensiones pecuarias vulnerables.

3.8.1. Afectación a las actividades productivas por lahares

La susceptibilidad de las zonas productivas de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas a lahares es del 0,3% respecto al total de uso de suelo destinado a producción agrícola y pecuaria, por lo que la amenaza se la considera baja, de entre los productos con gran afectación se encuentran las canteras con 63,9% y granjas porcinas con 21,5%, y granjas avícolas con 13,5% de su respectiva extensión por uso de suelo, existen más productos con posible afectación cuya susceptibilidad se encuentra en niveles menores debajo el 10% (SNGR, 2011).

Tabla 191. Amenazas de lahares en zonas productivas

Cobertura	Área cobertura en amenazas lahares (Ha.)	Total, de área de cobertura Ha.	% susceptibilidad por lahares
Balsa	20,04	2.923,47	0,7%
Cacao	227,84	23.648,74	1,0%
Café	1,53	257,28	0,6%
Caña De Azúcar Artesanal	2,78	283,13	1,0%
Caña Guadúa O Bambú	40,31	374,94	10,8%
Cantera	94,42	147,74	63,9%
Caucho	27,95	1.825,42	1,5%
Granja Avícola	78,96	584,20	13,5%
Granja Porcina	23,21	108,13	21,5%
Maracuyá	12,04	1.968,61	0,6%

Pasto Cultivado Con Presencia De Árboles	98,99	2.356,69	4,2%
Piña	74,35	2.842,01	2,6%
Plátano	105,38	21.207,95	0,5%
Yuca	14,16	2.339,52	0,6%
Total	821,96	251.650,83	0,3%

Fuente: SNGR, 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.8.2. Afectación a las actividades productivas por amenazas volcánicas

La afectación a las zonas productivas causadas por posibles amenazas volcánicas debido a una caída de ceniza de menor peligro es del 23% respecto al total de las zonas productivas, esto con una susceptibilidad del 100% a los cultivos registrados de pitahaya, en un 90% a las áreas de caña de azúcar artesanal, 38% pastos cultivados (actividades pecuarias), 31% naranjillas y 30% a granjas porcinas, las demás zonas productivas tienen un nivel bajo de susceptibilidad por caída de ceniza (SNGR, 2011).

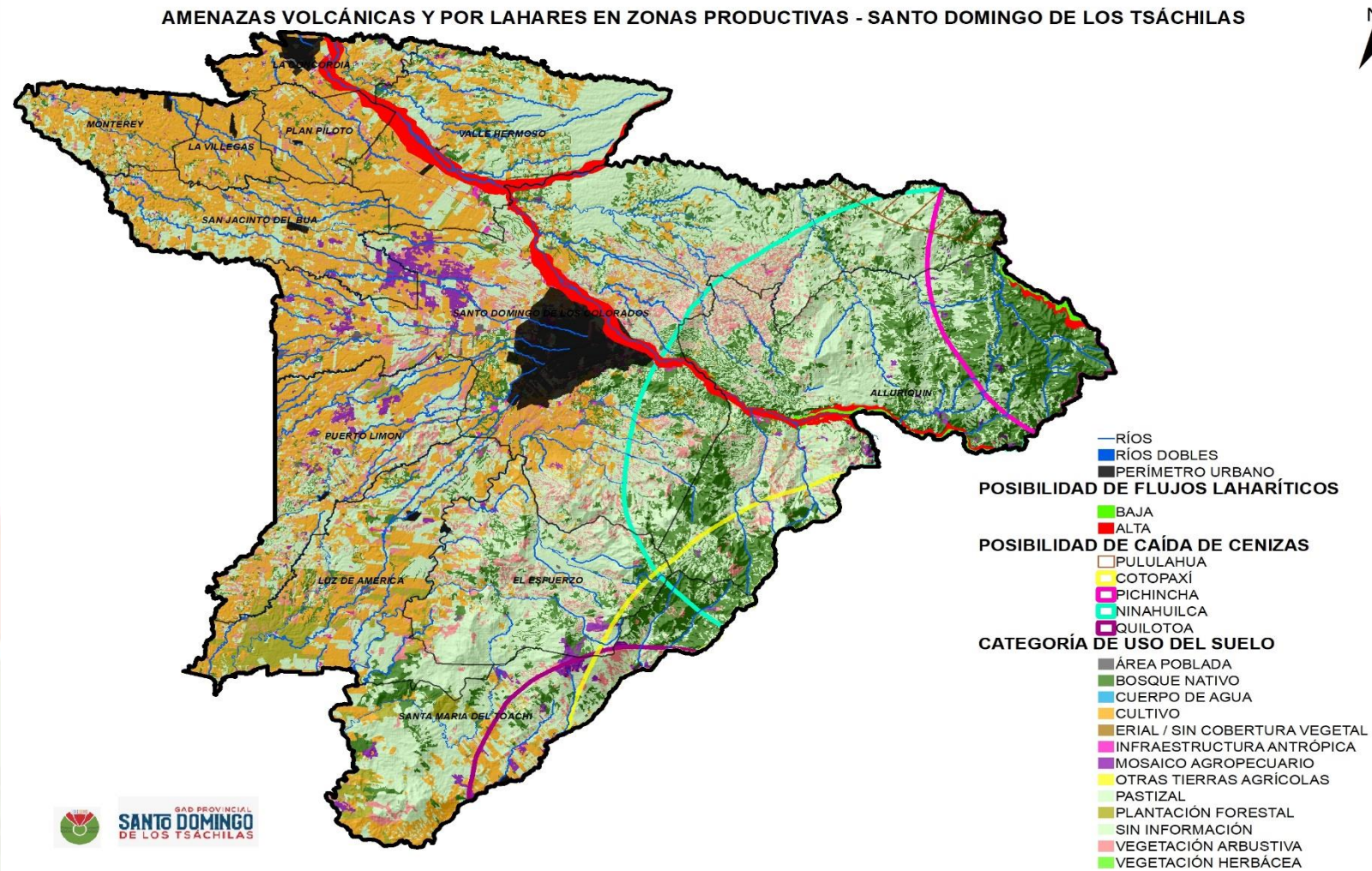
Tabla 192. Amenazas volcánicas en zonas productivas

Cobertura	Área cobertura en amenazas volcánicas (ha)	Total, de área de cobertura Ha.	% de susceptibilidad por amenazas volcánicas
Balsa	6,09	2.923,47	0,2%
Banano	91,69	1.877,91	5%
Cacao	1.241,02	23.648,74	5%
Cacao - Café	2,22	16,88	13%
Cacao - Plátano	90,00	3.927,58	2%
Café	31,07	257,28	12%
Caña De Azúcar Artesanal	253,80	283,13	90%
Caña Guadúa O Bambú	1,83	374,94	0,5%
Cantera	5,63	147,74	4%
Caucho	19,48	1.825,42	1%
Flores Tropicales	2,13	119,58	2%
Granja Avícola	41,15	584,20	7%
Granja Porcina	32,47	108,13	30%
Maíz	3,36	639,32	1%
Maracuyá	2,25	1.968,61	0,1%
Melina	31,60	3.159,18	1%
Mina	5,46	72,78	8%
Misceláneo De Frutales	1,03	481,80	0,2%
Naranja	1,78	123,25	1%
Naranjilla	8,74	28,01	31%
Palma Africana	103,40	26.351,90	0,4%
Palma Africana - Cacao	16,95	174,17	10%
Pasto Cultivado	54.334,60	141.221,93	38%
Pasto Cultivado Con Presencia De Árboles	1.199,98	2.356,69	51%
Piscícola	2,87	15,62	18%
Pitahaya	6,08	6,08	100%
Plátano	890,60	21.207,95	4%
Yuca	27,24	2.339,52	1%
Total	58.454,55	251.650,83	23%

Fuente: SNGR, 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 47. Amenazas volcánicas y por lahares en zonas productivas



Fuente: SNGR. 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.8.3. Afectación de zonas productivas por inundación

El grado de afectación en las zonas productivas ocasionadas por posibles escenarios de inundación corresponde al 11% respecto al total, dentro de los cuales las minas tienen 90% de posible afectación, seguida de las plantaciones de palma africana y cacao con 62%, en un 50% los pastizales, mandarina 28% y las demás zonas productivas cuyos porcentajes de riesgo se especifican a continuación :

Tabla 193. Afectación de zonas productivas por inundación

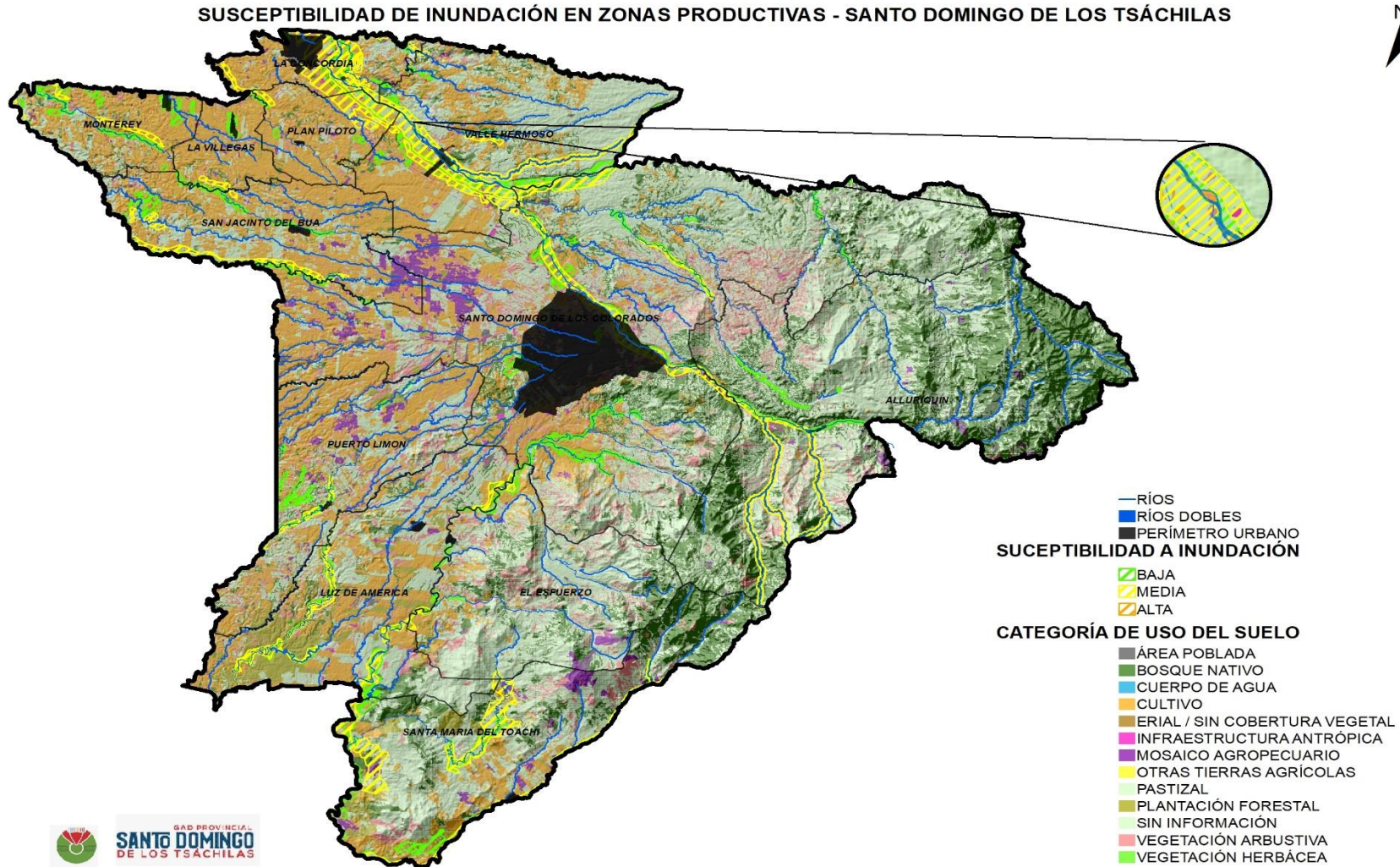
Tipo	Suma de Área cobertura en peligro de inundación (Ha.)	Suma de área total (Ha.)	% de susceptibilidad de inundación
Mina	65,51	72,78	90%
Palma Africana - Cacao	108,21	174,17	62%
Pastizal	41,00	81,23	50%
Mandarina	8,26	29,66	28%
Granja Porcina	23,18	108,13	21%
Misceláneo De Frutales	98,48	481,80	20%
Granja Avícola	114,92	584,20	20%
Palmito	655,97	3.665,80	18%
Caña Guadúa O Bambú	66,86	374,94	18%
Cacao - Café	2,84	16,88	17%
Naranja	4,28	28,01	15%
Palma Africana	3.518,71	26.351,90	13%
Teca	164,56	1.323,56	12%
Orito	206,36	1.676,21	12%
Café	29,34	257,28	11%
Caña De Azúcar Artesanal	29,40	283,13	10%
Piña	269,94	2.842,01	9%
Melina	279,21	3.159,18	9%
Cacao	2.004,25	23.648,74	8%
Caucho	151,07	1.825,42	8%
Maíz	51,80	639,32	8%
Pasto Cultivado con Presencia de Árboles	189,87	2.356,69	8%
Maracuyá	158,03	1.968,61	8%
Balsa	225,10	2.923,47	8%
Papaya	24,54	319,43	8%
Naranja	9,39	123,25	8%
Pasto Cultivado	9.245,34	141.221,93	7%
Abacá	278,69	4.500,53	6%
Plátano	1.255,25	21.207,95	6%
Flores Tropicales	6,55	119,58	5%
Banano	98,24	1.877,91	5%
Pimienta Negra	32,29	732,45	4%
Yuca	100,38	2.339,52	4%
Misceláneo Indiferenciado	1,93	55,75	3%
Cacao - Plátano	74,18	3.927,58	2%
Macadamia	0,00	11,41	0%
Total, general	27.860,36	251.650,83	11%

Fuente: SNGR. 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 48. Peligro de inundación en zonas productivas

SUSCEPTIBILIDAD DE INUNDACIÓN EN ZONAS PRODUCTIVAS - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

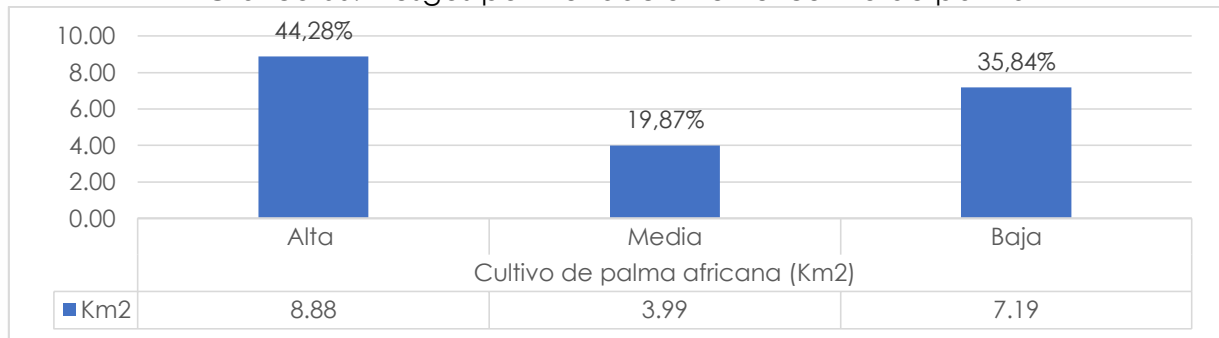


Fuente: SNGR. 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.8.4. Afectación por amenazas por producto

Según estudios realizados por el IGM en el año 2017 hasta el 2018 en un área de 3.779,62km² en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, la palma africana susceptible a inundación se presenta en los siguientes valores; alta en un área de 8,88Km² que equivale a 44,28%, media en un área de 3,99Km² que equivale a 19,87%, y baja en un área de 7,19km² que equivale a 35,84%.

Gráfico 60. Riesgos por Inundación en el cultivo de palma

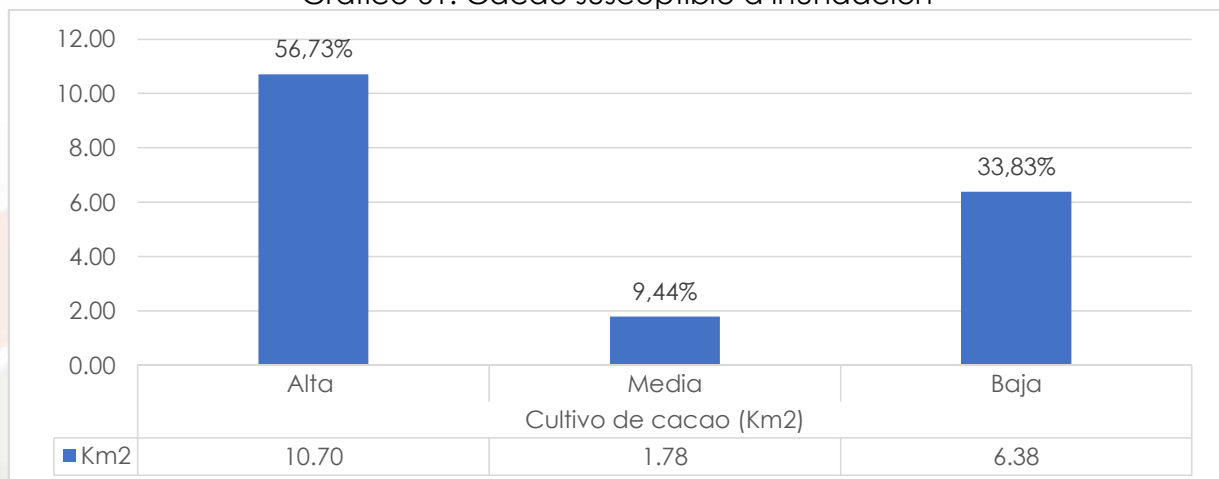


Fuente: IEE-IGM, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según estudios realizados por el IGM en el año 2017 hasta el 2018 en un área de 3.779,62km² en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el cacao susceptible a inundación se presenta en los siguientes valores; alta en un área de 10,70Km² que equivale a 56,73%, media en un área de 1,78Km² que equivale a un 9,44%, y baja en un área de 6,38km² que equivale a un 33,83%.

Gráfico 61. Cacao susceptible a inundación



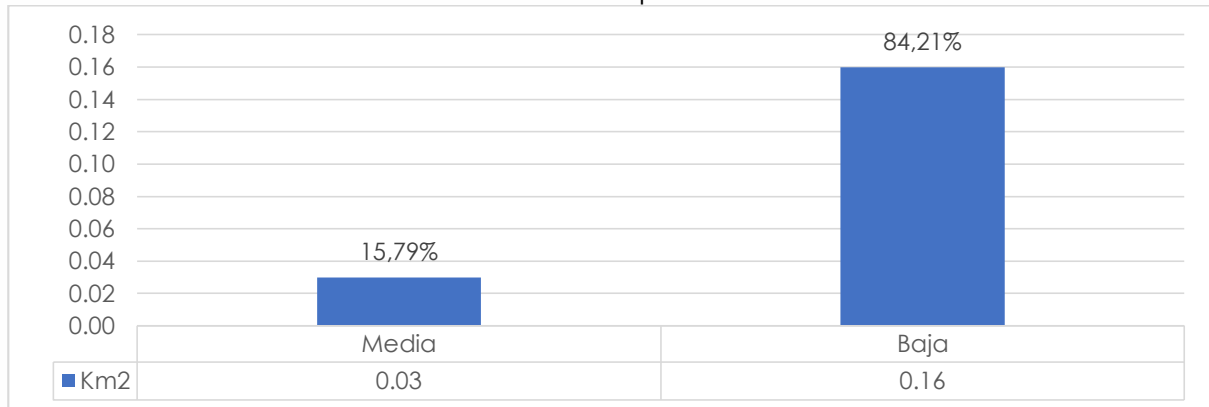
Fuente: IEE-IGM, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según estudios realizados por el IGM en el año 2017 hasta el 2018 en un área de 3.779,62km² en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el café susceptible a

inundación se presenta en los siguientes valores; media en un área de 0,03Km² que equivale a un 15,79%, y baja en un área de 0,16Km² que representa el 84,21%.

Gráfico 62. Café susceptible a inundación

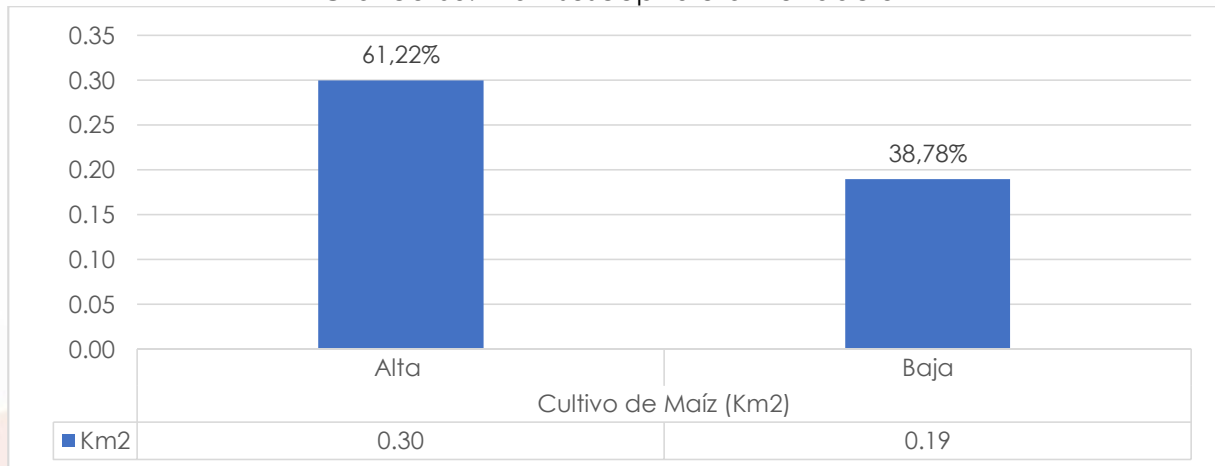


Fuente: IEE-IGM, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según estudios realizados por el IGM en el año 2017 hasta el 2018 en un área de 3.779,62km² en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el maíz susceptible a inundación se presenta en los siguientes valores; alta en un área de 0,30Km² que equivale a 61,22% y baja en un área de 0,19km² que equivale a un 38,78%.

Gráfico 63. Maíz susceptible a inundación



Fuente: IEE-IGM, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.8.5. Sistema de redundancia ante eventos peligrosos existentes.

Redundante se refiere a componentes alternos que se activan en caso de falla de otros componentes para garantizar la continuidad en el funcionamiento del sistema.

El acceso a las alertas de evacuación se determina a partir de la existencia de sistemas con mecanismos de alerta temprana redundantes, así como a la cobertura que estos sistemas brindan principalmente a la población expuesta a riesgos de

desastres. Por ejemplo, una comunidad que dispone de una red de alarmas comunitarias con doble redundancia para la alerta en caso de inundación que beneficia el 100% de la población expuesta, o un barrio que dispone de una sirena con triple redundancia para la alerta en caso de tsunami que beneficia a menos del 20% de la población expuesta. Por lo tanto, en el primer caso la cobertura es alta, mientras que en el segundo caso la cobertura es baja y con ello el nivel de exposición es mayor. Se utilizarán los siguientes criterios para determinar el puntaje.

Tabla 194. Criterios sistemas de redundancia

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21% al 50%	2
	Más del 51% de la población	1

Fuente: SNGR, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.8.6. Obras de mitigación para reducir la condición de riesgo existente.

Según la Secretaría Nacional de Riesgos se han implementado las siguientes acciones de Gestión de Riesgo con la finalidad de reducir el impacto en amenazas las cuales son: Diseño y elaboración de mapas de amenazas a nivel nacional por movimientos de masas e inundación, generación de un plan de control de inundaciones.

Según la FAO, se debe implementar algunas acciones para la prevención y mitigación de riesgo que afectan a la producción agropecuaria de climas no cálidos, así como la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos a través del manual del Comité de Gestión de Riesgos generada por mesas técnicas integradas por varias instituciones competentes como el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Instituto Nacional de Agua de Riego INAR, BAN Ecuador y la Corporación Financiera Nacional CFN, en la cual determinaron varias acciones para la prevención y control de situaciones de riesgos con enfoque al sector productivo, como se encuentra identificado a continuación:

Tabla 195. Consideraciones ante riesgos para la producción

	FAO	MAG, INAR, MIPRO, BAN, CFN
Agricultura	Siembra de cultivos de corto plazo	Dotación de insumos y semillas
	Almacenamiento de semillas	Reactivación Productiva
	Implementación de cultivos de hortalizas bajo riego	Reformulación de créditos
	Siembra parcelas de semilleros	Garantizar sistemas de riego
Ganadería	Construcción de lomas de resguardo ganadero	Implementar nuevas líneas de crédito
	Siembra de forrajes	Priorización financiera para sectores productivos
	Prevención del Ganado	
Organización	Sistemas de alerta temprana	

Organización de Unidades de Gestión de Riesgo Comunal	Facilitar contratación en proyectos o programas como respuesta a situaciones de emergencia
Organización de Comités de Riesgo Productivo	

Fuente: FAO 2018, Manual del Comité de Gestión de Riesgos, SNGR 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.9. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

3.9.1. Principales productos de consumo

Según la Encuesta de Condiciones de Vida al 2015 se determina el consumo individual por finalidades, el cual determina los siguientes alimentos y bebidas no alcohólicas de mayor consumo:

Tabla 196. Principales productos de consumo

Alimentos y bebidas no alcohólicas	
Pan y Cereales	Alimentos
Carnes	
Pescado y Mariscos	
Leche, Queso y Huevos	
Aceite y grasas	
Frutas	
Legumbres y Hortalizas	
Azúcar, mermeladas, miel, chocolates y dulces	
Café, té, cacao, agua mineral, refrescos y jugos	Bebidas no Alcohólicas

Fuente: Sintaxis Oficial ECV, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.9.2. Actividades Productivas Comunitarias

Según el catastro de las organizaciones del Sector No Financiero registrados al Sector de la Economía Popular Y Solidaria son 866, de las cuales 376 son asociaciones, 482 cooperativas cuyas actividades se desarrollan en la producción, servicios y vivienda 1 organización comunitaria de producción agropecuaria de la nacionalidad chachi Sunden Chunu dedicada a la producción, 5 redes de integración y 2 organizaciones por unión dedicados a actividades de servicios. Sin embargo, existen propuestas de actividades de turismo comunitario de las diferentes nacionalidades de la provincia.

Gráfico 64. Organizaciones del Sector No Financiero de la SEPS



Fuente: Catastro de la Superintendencia de Economía Popular Y Solidaria, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.9.3. Materias primas para actividades productivas

El principal producto para la generación de actividades productivas mediante la inserción de valor agregado dentro de la provincia se desarrolla alrededor de tres productos como la Palma Africana del cual derivan el aceite rojo, manteca vegetal, aceite comestible, jabones, Cacao en grano de los cuales se substraen la manteca vegetal, Chocolate amargo y artesanal, pasta de cacao, plátano con harina de plátano y chifles, Yuca como tubérculo fresco y almidón y la caña Guadúa, la cual se la comercializa con y sin preservación, picada y cujes.

Tabla 197. Materias primas para actividades productivas

Materias primas	Actividades productivas
Palma Africana	Aceite Rojo de Palma Africana
	Manteca Vegetal
	Aceite Comestible
	Jabones
Cacao en grano	Manteca Vegetal
	Chocolate Amargo
	Chocolate Artesanal
	Pasta de Cacao
Plátano	Fruta fresca
	Harina de plátano
	Chifles
Yuca	Tubérculo Fresco
	Almidón
Caña Guadúa	Caña Madura sin preservar
	Caña Madura preservado
	Caña picada
	Cujes

Fuente: SIPA, MAG, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.10. Análisis Estratégico

De acuerdo al diagnóstico participativo realizado en territorio y al análisis técnico productivo se determina las siguientes potencialidades y problemas encontrados diferenciados por las distintas variables que conforman el Componente Económico Productivo.

Trabajo y Empleo

El trabajo y empleo de la población se encuentra en su mayor parte dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) esto respecto a la Población en Edad de Trabajar (PET), sin embargo, la Población Económicamente inactiva tiene un porcentaje considerable, en este grupo entran los rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa o personas con discapacidad. La participación de la mujer en la PEA con respecto al hombre indica que aún existe una pequeña brecha de 8 puntos

porcentuales para que sea igual la participación que la del hombre, a diferencia que en la PEI la mujer participa en mayor porcentaje siendo una diferencia de 30 puntos con respecto al hombre. La tasa de desempleo de la provincia registra una tasa menor a la nacional siendo cerca de 2 punto porcentuales de diferencia (2,6%), que representan ser 5.816 personas. De las personas con empleo más de la mitad tienen un empleo inadecuado que se traduce en subempleo y deterioros del mismo que no aseguran una buena remuneración.

Principales productos: volumen de producción y productividad

La provincia según el uso de suelo indica que la producción agrícola y pecuaria representa el 62% de la utilización de todo el territorio siendo en su mayoría la producción pecuaria.

La producción agrícola local se centra en el cultivo y comercialización de productos de ciclo corto y largo. Los principales productos por la extensión plantada son: palma africana (aceitera), plátano, abacá, cacao, maíz, palmito, yuca, malanga, caucho, papaya, piña, maracuyá, orito, naranjilla y flores tropicales, entre otros de menor extensión como la caña guadua. Tomando los rendimientos nacionales y los locales se evidencia que todos los productos especificados están sobre el mínimo de producción y cerca al promedio a excepción de la caña de azúcar y el orito que están por debajo del mínimo de rendimiento.

La producción ganadera en Santo Domingo de los Tsáchilas es grande ya que representa para la región sierra un 13% y a nivel nacional un 5% en el número de cabezas de ganado. Tiene una densidad promedio de 1,66 vacas por hectárea y el promedio nacional al 2019 es de 1,48 (cabezas/hectárea) lo que significa que esta sobre el promedio. El 43,6% de las vacas son ordeñadas y producen alrededor de 215.042 litros al día teniendo un rendimiento regular de 6 litros de leche al día por vaca.

Por otro lado, la producción porcina en Santo Domingo de los Tsáchilas participa en la región sierra en un 49,2% y a nivel nacional con un 18,5% de número de cabezas de ganado.

Relaciones entre los sectores económicos

Las actividades económicas que más se desarrollan en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en un 71% corresponde al sector terciario, con las actividades de servicios, transportes y comercio, cuya relación con el número de establecimientos está ligada ya que los establecimientos dedicados al comercio corresponden al 39%

seguido de servicios con el 35%, de igual manera la mayor cantidad de mano de obra está destinada al comercio con 23% y 54% para servicios. Las ventas totales registradas de manera anual determinan que en un 63% son generadas por el comercio, seguida del 12% de industrias manufactureras.

La actividad económica que más genera Valor Agregado en la provincia para el año 2018 en sus actividades productivas es la actividad de la construcción con una representatividad del 19,3%, seguido del comercio con un 17%, el sector agrícola genera un 14,6% del VAB provincial. EL Valor Agregado Bruto tuvo un crecimiento del 12% con respecto al año 2017, existiendo un incremento en la construcción del 46% y de la salud con 41%.

Factores de Producción

El sistema productivo que más se desarrolla en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es el mercantil con 48,7%, lo que indica que las actividades involucradas tienen un bajo a medio nivel de producción la cual es destinada en su mayoría para el comercio y en pocas proporciones al autoconsumo, dentro de esta se determina que la actividad pecuaria representa un 66,8%.

Establecimientos de manufactura, artesanía y comercio

Las actividades turísticas que son más demandadas en la provincia son los alimentos y bebidas con 54% que supera al alojamiento con 29%, lo que explica la condición “de paso” de la provincia, es decir existe tránsito turístico transitorio, en la provincia existen 66 atractivos turísticos que han sido distribuidos por localización parroquial, el 21% se encuentra en las Comunas Tsáchilas y Valle Hermoso, el 15% en Alluriquín, además de que cuenta con diversas rutas turísticas, entre las que se encuentran: Ruta del dulce y la leche, Ruta de la aventura, Ruta del cacao, Ruta del Milla, Ruta del abacá.

Infraestructura para la producción

Existen 22 centros de acopio de cacao, los cuales tienen una capacidad máxima de 2200 y mínima de 10 quintales, dos ellos realizan actividades de exportación del producto, 22 almacenes de insumos agropecuarios, existen 14 centros de acopio de leche, 3 pasteurizadoras con concentración de producción del 93% en una sola empresa, 32 industrias lácteas, 26 centros de faenamiento, 74% de tipo artesanal y 27% de tipo industrial, lo que indica que los niveles de la tecnificación para estas prácticas de procesamiento pecuario son débiles, provocando posibles altos niveles de

contaminación. Existe 6130 establecimientos con dedicación a la explotación porcina 66% de dicha infraestructura está ubicado en el sector rural y 34% en el sector urbana, por lo que se determina una alta presencia en el área urbana con respecto al área total de cada sector.

Existen 1223 establecimientos determinando que las actividades económicas que impulsan la economía a mediana y gran escala es el sector terciario.

Formas de organización de los medios de producción

El 91% de empresas por su clasificación es catalogada como microempresa, cuyo segmento empresarial es considerado el más vulnerable, debido a una falta de tecnificación de las actividades productivas sumado a la carencia de acompañamiento y capacitación provocan altas probabilidades de fracaso, las plazas de empleo generadas por las empresas de la provincia, en su mayor parte es generada por las microempresas en un 33%, en un 74% el sector económico en que se desarrolla el sector micro empresarial es en el sector terciario.

El impacto por el escenario COVID 19 mediante un análisis de comportamiento en la recaudación con una línea tendencial mensual del 2020 y respecto al 2019 se determina que ha existido una afectación del total de la recaudación 22% y del 48% respecto al anterior año.

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El financiamiento vía crédito por actividades económicas, mayoritariamente proviene de instituciones financieras privadas ganándole por poco a las instituciones públicas. Los destinos en mayor porcentaje se dirigen al comercio, a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y al consumo no productivo; de los créditos productivos agropecuarios el 58% son colocaciones privadas y el 42% son públicas hablando de un alrededor de 24.765.113 dólares al 2019 del sector.

La dinámica económica provincial se basa en tres ejes el comercio formal e informal cuando hablamos de comercio informal, una de las actividades más representativas con menos ingresos tributarios y generadora de empleos inadecuados como carretitas, ventas ambulantes de comida, ventas informales en textil entre otras, quizás sea una de las desventajas en la economía provincial debido a que la mayor parte de estos comercios no son regulados.

Vulnerabilidad

La susceptibilidad de las zonas productivas de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas a lahares es del 0,3% respecto al total de uso de suelo destinado a producción agrícola y pecuaria, por lo que la amenaza se la considera baja. La afectación a las zonas productivas causadas por posibles amenazas volcánicas debido a una caída de ceniza de menor peligro es del 23% respecto al total de las zonas productivas.

Análisis financiero de la circulación de capital, flujo de bienes y servicios

Los principales productos de consumo local de la provincia que están registrados en la encuesta nacional de condiciones de vida mencionan que de alimentos son el pan y cereales, carnes, pescado y mariscos, leche, queso, huevos, aceite y grasas, frutas, legumbres y hortalizas, azúcar, mermeladas, miel, chocolate y dulces. De bebidas no alcohólicas se registra el café, té, cacao, agua mineral, refrescos y jugos.

En la provincia se registran 866 organizaciones vinculadas a la Economía Popular y Solidaria, de las cuales de las cuales 376 son asociaciones, 482 cooperativas cuyas actividades se desarrollan en la producción, servicios y vivienda, 1 organización comunitaria de producción agropecuaria de la nacionalidad chachi Sunden Chunu dedicada a la producción, 5 redes de integración y 2 organizaciones por unión dedicados a actividades de servicios. Los principales productos que generan valor agregado en la provincia son tres: la Palma Africana del cual derivan el aceite rojo, manteca vegetal, aceite comestible y jabones, Cacao en grano de los cuales se substraen la manteca vegetal, Chocolate amargo y artesanal y pasta de cacao, plátano con lo que se realiza la harina de plátano y chifles, Yuca como tubérculo fresco y almidón y la caña Guadúa.

3.10.1. Síntesis de problemas del Componente Económico Productivo

Tabla 198. Análisis Estratégico Territorial Económico Productivo

Síntesis de problemas identificadas	Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
El 56% de la PEA no tiene un empleo adecuado		Toda la población en edad de trabajar que esta de 15 hasta 60 años	Toda la provincia	Dinamizar los sistemas de comercialización local, nacional e internacional
Según INEC - ENEMDU en el año 2018, el 20% de los hogares de la zona rural están en condición de pobreza lo que corresponde a 4.327 hogares.		Toda la población	Toda la provincia	Intensificar las intervenciones en el fomento productivo con fines de garantizar una soberanía alimentaria Creación de huertos familiares

La balanza comercial agropecuaria de la provincia de Santo Domingo tuvo un decrecimiento en ventas por exportación, pasando de 193 millones vendidos en 2015 a 137 millones vendidos al 2017; lo que significó una reducción del 29% de ingresos.		Sector agro industrial	En las zonas de aptitud (III- IV) con ligeras y moderadas limitaciones de uso del suelo de la provincia.	Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.
Al año 2020 solo existieron 20 productores certificados en buenas prácticas agropecuarias, aptos a sumarse como proveedores de los exportadores locales		Sector productivo	Toda la provincia	Fomentar las buenas prácticas agrícolas para mejorar el rendimiento de cultivos representativos de la provincia Promover mecanismos y estrategias que incentiven al pequeño productor
El 46.2% de establecimientos pertenecen al sector informal y no se contabilizan dentro del VAB provincial		Asentado en el sector comercial	Toda la provincia	Incentivar el fomento agro productivo para mejorar la diversificación de la economía
	El 91% de los establecimientos dedicados a actividades productivas perteneces a la clasificación de microempresa	23.645 microempresas que en su mayoría se desenvuelven en el comercio, servicios y agricultura	En la cabecera cantonal de Santo Domingo y La Concordia	Fortalecer al sector microempresaria local (Dinamizando los sistemas de comercialización local, nacional e internacional Intervención MICRO y GAD en el reforzamiento de estos micro emprendimientos en capacitación para el uso de herramientas financieras y acceso a financiamiento)
Existe una brecha del 25% entre servicios turísticos sin alojamiento y con alojamiento, condicionando a la provincia como un sitio "de paso".		Actividades económicas dedicadas a alojamiento y servicios turísticos	Toda la provincia	Generar estrategias para captar demanda turística nacional e internacional
El 100% de visitantes nacionales y extranjeros usan la provincia como un sitio de paso	Se registra un ingreso de 2.429.790 turistas al 2019 que pernoctan en la provincia visitantes nacionales y extranjeros, que son producto del comercio	Actividades económicas dedicadas a alojamiento y servicios turísticos	Toda la provincia	Generar estrategias para captar demanda turística nacional e internacional
Los cultivos de caña de azúcar, orito y plátano a nivel provincial presentan un rendimiento por debajo de la producción mínima nacional		El sector agrícola provincial	Toda la provincia	Fortalecer las cadenas agro productivas
	La carga bobina actual es de 1.8 cabezas por hectárea	Sector Ganadero de la provincia	Alluriquín 22,8% Puerto limón 14.8% las Mercedes 16.5% El esfuerzo 9.3%	Intensificar la producción pecuaria sostenible

El 94.2% de la producción agropecuaria no tienen cobertura de riego tecnificado		Sector agrícola y pecuaria de la provincia		Democratizar el acceso al agua de riego tecnificado para el sector agrícola
El 49,9% de las actividades productivas de la provincia se basa en el sistema de producción mercantil, indicando una débil industrialización y bajos volúmenes de producción.		Sector productivo provincial	Toda la provincia	Capacitación y seguimiento del sector productivo, para la implementación de actividades tecnificadas en asociatividad.
Se registra un decrecimiento del 17% en recaudaciones por actividades turísticas debido a la pandemia por COVID 19.		Sector turístico de la provincia	Toda la provincia	Implementación de un Plan de Desarrollo Turístico que permita generar una estructura planificada de dicho sector económico.
Existen 26 centros de faenamiento de categoría artesanal, implicando posibles escenarios de contaminación		Sector Ganadero de la provincia	Toda la provincia	Canalizar el faenamiento de categoría artesanal a la Empresa Pública Municipal Mancomunada del Trópico Húmedo.
El 34% de la infraestructura porcina se localiza en el sector urbano, indicando posibles escenarios de contaminación.		Sector ganadero porcícola de la provincia	Área urbana de la provincia	Seguimiento de cumplimiento de normas de funcionamiento de las granjas porcinas.
No existen proyectos o mesas técnicas permanentes que atiendan las necesidades del sector del emprendimiento, innovación y desarrollo, por parte de los gobiernos locales, para el beneficio de las 23645 microempresas y 1843 pequeñas empresas, segmento vulnerable de la economía.		Sector empresarial de la provincia	Toda la provincia	Generación de mesas técnicas permanentes por para el apoyo y vigilancia del buen desenvolvimiento de las iniciativas productivas de la provincia.
Los equipamientos dedicados al comercio tienen una concentración en el cantón Santo Domingo, con conexión directa con las principales redes viales por tales características necesitarían de una infraestructura acorde, sin embargo, se ha detectado la inexistencia de un centro logístico de mercadeo.		Sector comercial de la provincia	Cantón Santo Domingo	Implementación de Centro de Transferencia Regional.

Fuente: Equipo Técnico Consultor.

2.10.2. Calificación del diagnóstico estratégico

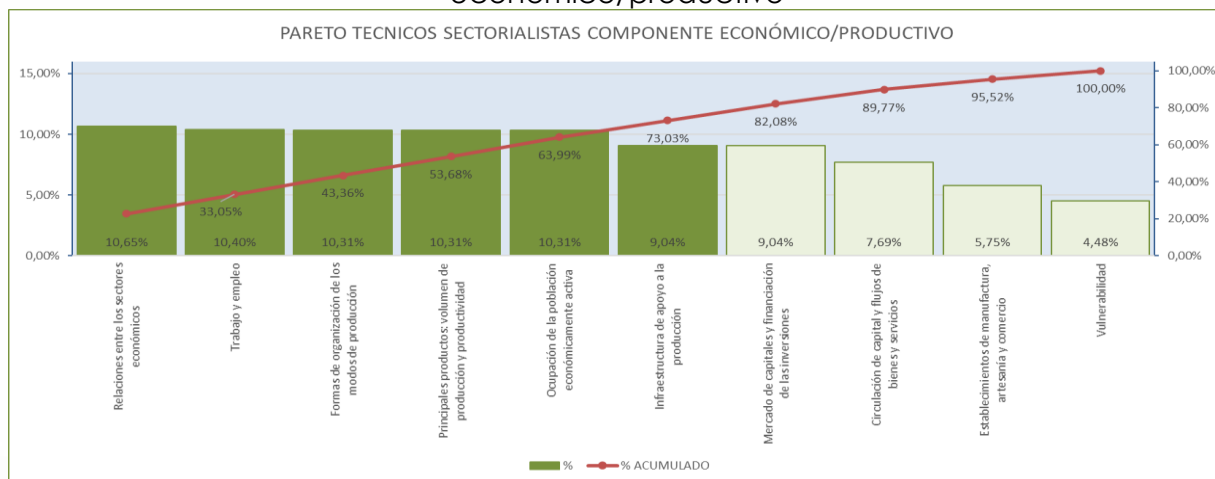
Tabla 199. Consolidación Pareto temas de estudio del componente económico/productivo

PARETO TECNICOS SECTORIALISTAS TEMAS DE ESTUDIO DEL COMPONENTE ECONOMICO/PRODUCTIVO																						
PRIORIDAD	TEMA DE ESTUDIO	PARTICIPANTES																PT	%	% ACUMULA		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16				17	18
1	Factores de producción	6	7	7	8	4	10	9	1	11	7	10	9	8	10	9	8	8	10	142	11,90%	11,90%
2	Trabajo y empleo	7	6	6	12	3	5	8	3	10	6	4	11	11	4	11	11	6	9	133	11,15%	23,05%
3	Relaciones entre los sectores económicos	5	9	9	11	7	3	11	8	7	9	8	6	5	9	6	5	4	4	126	10,56%	33,61%
4	Formas de organización de los modos de producción	2	8	8	4	11	11	10	6	5	11	5	4	7	6	4	7	10	3	122	10,23%	43,84%
5	Principales productos: volumen de producción y productividad	11	5	5	1	10	6	5	4	9	5	9	8	9	3	8	9	9	6	122	10,23%	54,07%
6	Ocupación de la población económicamente activa	4	11	11	10	8	7	1	7	6	10	7	10	4	5	10	4	2	5	122	10,23%	64,29%
7	Infraestructura de apoyo a la producción	10	10	10	3	2	8	4	9	8	8	6	1	2	11	1	2	11	1	107	8,97%	73,26%
8	Mercado de capitales y financiación de las inversiones	1	1	1	6	4	9	6	11	3	4	11	5	10	7	5	10	5	8	107	8,97%	82,23%
9	Circulación de capital y flujos de bienes y servicios	3	2	2	7	1	4	7	10	2	2	3	7	6	8	7	6	3	11	91	7,63%	89,86%
10	Establecimientos de manufactura, artesanía y comercio	9	3	3	9	6	2	2	5	4	1	1	3	3	2	3	3	7	2	68	5,70%	95,56%
11	Vulnerabilidad	8	4	4	5	5	1	3	2	1	3	2	2	1	1	2	1	1	7	53	4,44%	100,00%
TOTAL																		1.193	100,00%			

Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

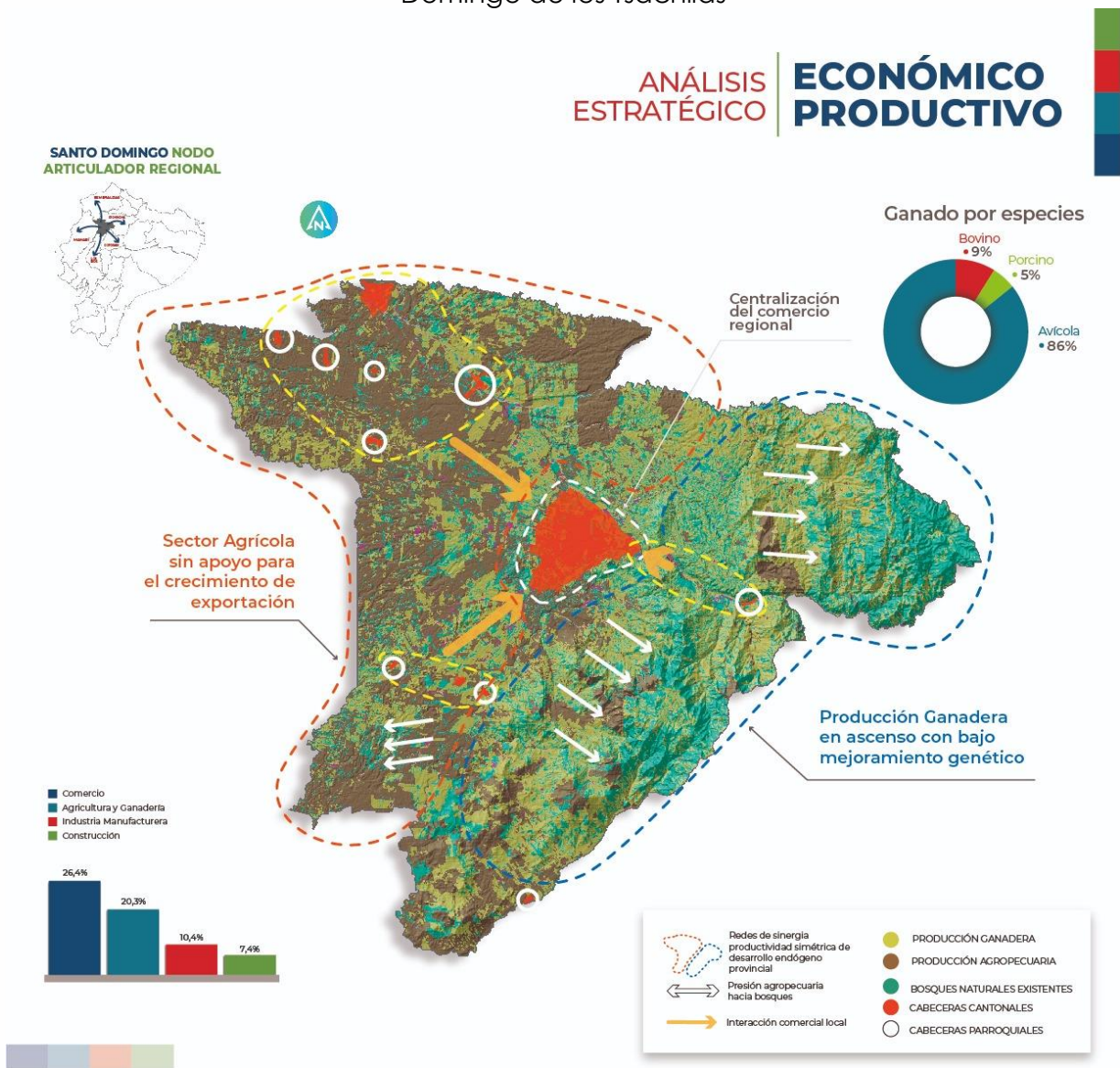
Gráfico 65. Consolidación Pareto temas de estudio del componente económico/productivo



Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Ilustración 15. Análisis Estratégico del componente Ecoómico productivo - Santo Domingo de los Tsáchilas





COMPONENTE
**SOCIO
CULTURAL**



4. Diagnóstico Componente Sociocultural

El análisis sociocultural en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios, así como la descripción de cómo dichos grupos ejercen sus derechos sociales, políticos y culturales, y cuya finalidad está en visibilizar los problemas de discriminación y exclusión. Indicar a la par, que también en este apartado se estudia la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse a los procesos de cogestión del territorio; y por supuesto no se puede dejar de lado la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio, así como su nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

4.1. Contextualización

Para comprender los conflictos sociales, económicos y políticos que atraviesa la provincia de Santo Domingo, es necesario remontarse décadas atrás, y conocer un poco de su historia.

En la época colonial, conocida como territorio de los Yumbos, apelativo utilizado a toda persona, no blanca, proveniente de las estribaciones de los Andes, especialmente a aquellos provenientes de las zonas tropicales, tanto del lado oriente como occidente. (García, 2019). Durante la conquista española (1562 – 1740), se entendía como Yumbos a personas menos civilizadas, haciendo referencia a una cultura atrasada, por no convivir con los avances de la época, sino por pasar embelesados en sus costumbres de adoración al cielo, las montañas y el agua, así como su cosmovisión enlazada con la magia. (Simbaña, 2011)

Durante este tiempo, con la finalidad de resistir a la conquista española internamente se organizaron en cacicazgos locales, para cuidar de sus espacios sagrados, las fuentes de agua y alimento, de manera principal; pero con la llegada de las misiones evangelizadoras de dominicos irrumpieron en la cotidianidad del pueblo Yumbo para organizar la producción, especialmente de la caña de azúcar, materia prima esencial para la elaboración de aguardiente y panela, productos muy valorados en los mercados de Quito y de Guayaquil. (Ávila, 2012).

A medida que la demanda de la caña de azúcar fue creciendo, se hizo necesario ocupar la mano de obra local y traer a población, y así poco a poco fue dinamizándose el comercio, y considerándose al entonces asentamiento Yumbo como un punto de referencia para el intercambio de productos como el maíz, la yuca, el camote, la jíquima, el ají, miel, también frutas tropicales como plátanos, piñas, naranjas, guabas y diferentes yerbas medicinales; y el algodón en forma de ovillos, camisas o mantas, que se consideraban indumentaria de lujo en la sierra. La carne de animales de caza como el sachacuchi, pavas de monte, guanta y pescado también era requerida. (Salomón, 1992)

Dicho auge comercial trajo consigo el declive poblacional de los Yumbos, ya que su organización económica y política se rompió debido a la imposición del sistema colonial, la conexión Quito – Costa, el establecimiento de un sistema de alcaldes indígenas en Mindo y Gualaes para la recaudación de impuestos, y los intentos por parte de los Mercedarios por controlar el sistema de intercambio. (García, 2019)

Por otra parte, los pueblos costeños de Manabí, Guayas y Los Ríos, productores de oro y pescado tenían que pasar por Esmeraldas, transitando por el noroccidente de Pichincha hasta llegar a Quito, trayecto que era peligroso, extenso y además tenían que pagar tributos; razón que motivó la consolidación de una nueva ruta, que conectaría a lo que ahora se conoce como Santo Domingo, Tandapi, Alóag. (Ortega, 1998)

A mediados del siglo XIX, ya se buscaba conectar de manera formal a Quito con la costa, pero muchos de los proyectos viales no culminaron, y tan solo se avanzaban cortos ramales; pero los colonos conjuntamente con extranjeros que iban a trabajar en la apertura de vías decidían quedarse y usufructuar de los terrenos aledaños a la carretera. Ya para el primer decenio del siglo XX, la intención de construir una línea férrea y la gran posibilidad de extraer caucho atrajo a más colonos. (Valverde, 1990)

Ya para 1920 se crearon muchas propiedades de colonos, provenientes principalmente de tres sectores: a) de la región de Esmeraldas y del sur de Colombia, que huían de los conflictos fronterizos y políticos del siglo XIX, b) de Daule y de Balzar, que huían de la presión de los patrones cacaoteros de la costa, y c) de los Andes, la migración más importante, huyendo de la explotación de los hacendados de Quito, Alóag y Machachi. (Samaniego, 1993)

Transcurrido el año 1940 se construyó la vía Quito – Santo Domingo, suceso que aceleró la parcelación de tierras, avalada con la promulgación de Ley de Tierras Baldías y Colonización. El nuevo auge de crecimiento poblacional ocurrió entre 1.960 – 1965, con la construcción de la red de carreteras que unen Santo Domingo con Quito, Esmeraldas, Portoviejo, Quevedo y Guayaquil. (Ventura, 2012)

En tanto, los eventos políticos – administrativos nacen desde la época colonial, donde se define la denominación del asentamiento como Santo Domingo haciendo alusión a los misioneros Dominicanos y a los Yumbos Colorados, (indígenas con su cabellera pintada de rojo, etnia Tsáchila).

Ya en la etapa republicana, el 29 de mayo de 1.861 se crea la parroquia rural Santo Domingo, pertenecientes al cantón Quito de la provincia de Pichincha. Luego, en el año de 1883, según Decreto Legislativo pasa a ser parte del cantón Mejía. El 6 de noviembre de 1899 es fundado institucionalmente el pueblo de Santo Domingo, a través de la Gobernación de Pichincha. En 1944 regresa nuevamente a la dependencia de la jurisdicción del cantón Quito. Finalmente, el 3 de julio de 1967, mediante Decreto Legislativo, pasa a ser el quinto cantón de la provincia de Pichincha.

El camino a la provincialización de Santo Domingo de los Tsáchilas se empieza a construir el 30 de octubre de 1966, cuando se constituyó el Primer Comité de Provincialización, en esa fecha Santo Domingo aún no era cantón, era una parroquia rural su población sobrepasaba los 35 mil habitantes.

El Segundo Comité de Provincialización se formó el 29 de diciembre de 1984, el Proyecto de Ley de Creación de la nueva provincia fue presentado al Congreso Nacional el 19 de septiembre de 1985, pero no fue tratado por los legisladores. El Tercer Comité de Provincialización fue conformado a principios de 1990 en el cual se consiguió que el Congreso Nacional, el 27 de mayo de 1992, apruebe en primer debate el proyecto, pero el segundo y definitivo debate nunca se estableció. El cuarto y último Comité de Provincialización fue estructurado el 4 de mayo del 2006 presidido por el alcalde Kléber Paz y Miño Flores. Fue el movimiento definitivo que con un liderazgo efectivo aglutinó a todas las fuerzas vivas y a los sectores de la población.

El 9 de noviembre del 2006 se logró que el Tribunal Provincial Electoral de Pichincha convoque al pueblo de Santo Domingo a consulta popular para el 26 de noviembre, donde se consultó a la ciudadanía si estaba de acuerdo con la provincialización, el

83.61% dijo que sí, con esos resultados, el 7 de junio del 2007 el presidente de la República firmó el proyecto y fue enviado al Congreso Nacional.

Es así que el 16 de agosto y 2 de octubre de 2007 el congreso Nacional aprueba en primer y segundo debate el proyecto de creación de la nueva provincia, es así que el 6 de noviembre de 2007, se publicó en el registro oficial N.º. 205 la Ley de creación de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, con sus dos cantones: Santo Domingo y La Concordia (Grijalva, 2018); este último pasando a través de un proceso de consulta popular

4.1.1. Análisis demográfico

El análisis demográfico comprende el entendimiento del crecimiento de la población y las relaciones de poder que se puedan dar entre grupos etarios o de sexo, observando la prevalencia de uno sobre otro; identificando problemáticas de orden social y que tienen relación directa con la planificación territorial y las políticas locales.

4.1.2. Población por sexo

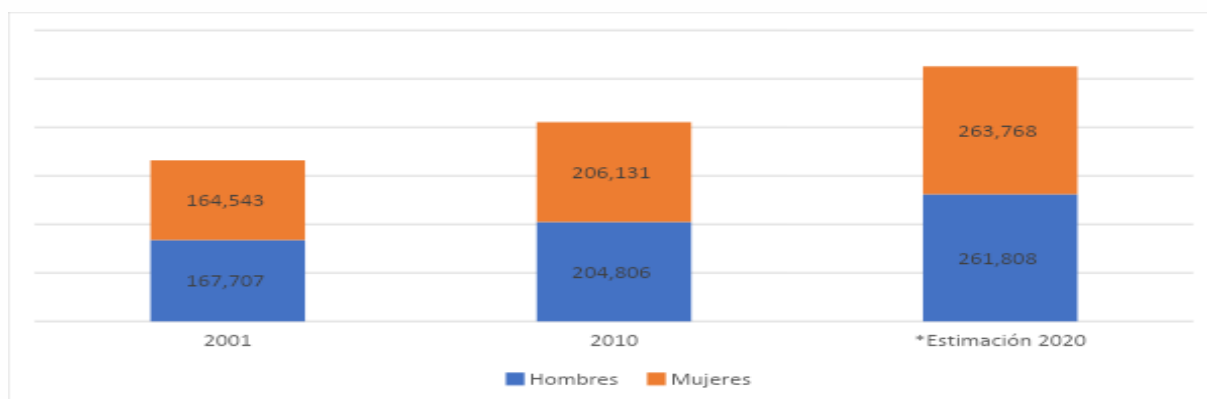
La proyección realizada del 2020 con base al último censo de población y vivienda ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2010, indica que la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con una población total de 525 576 (quinientos veinticinco mil quinientos setenta y seis) habitantes, integrada por 261 808 hombres que componen el 49,81% del total; y 263 768 mujeres que conforman el 50,19% de la población. Esos datos reflejan la prevalencia demográfica femenina dentro de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Estos datos serán corroborados con la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 200. Población de Santo Domingo de los Tsáchilas por sexo 2020

Sexo	Casos	Porcentaje
Hombre	261 808	49,81%
Mujer	263 768	50,19%
Total	525 576	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010. Proyección, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 66. Distribución de la población por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Esto indica que, desde el año 2001 hasta el año 2020, la relación entre hombres y mujeres se ha venido transformado; esto se debe a que, para el Censo de Población y Vivienda de 2001, Santo Domingo se encontraba en un proceso de consolidación política, económica y territorial, por lo que parte de la población masculina de otras provincias migró hasta el territorio Tsáchila en busca de oportunidades laborales e inmobiliarias, que permitieron la adquisición de propiedades y el asentamiento permanente en la provincia. Sin embargo, a pesar de que se mantiene la prevalencia demográfica de la población femenina en el territorio, se aprecia un incremento en la equiparación de sexos entre el 2010 y 2020, debido a la normalización de las condiciones sociales del territorio.

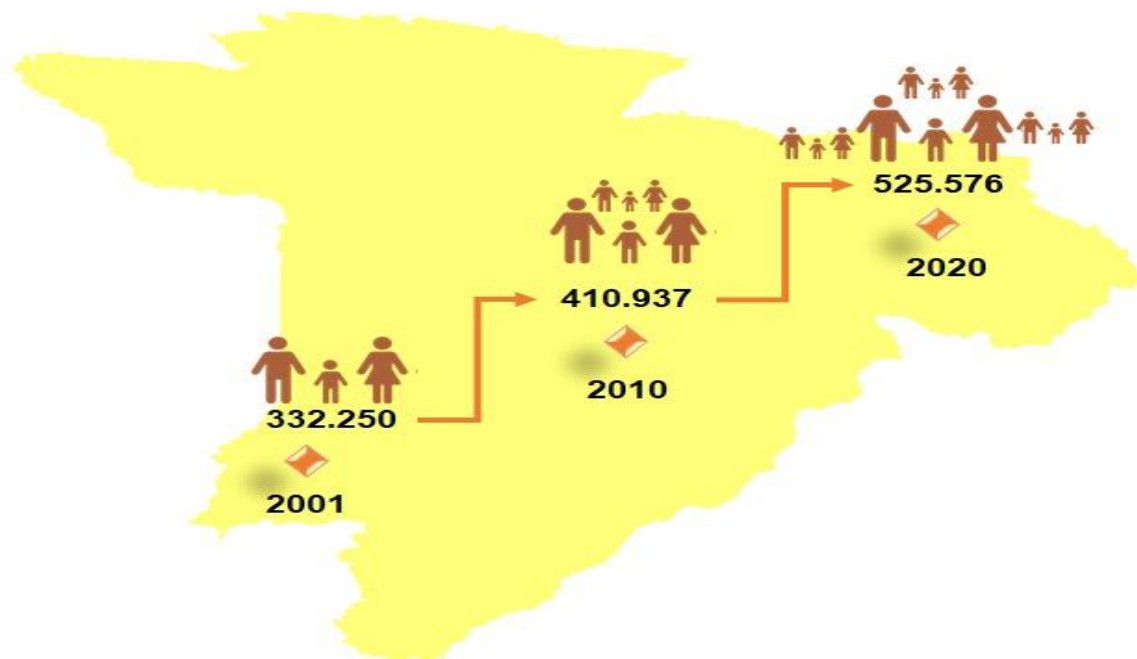
4.1.3. Crecimiento poblacional

La dinámica del crecimiento poblacional es un fenómeno de connotación puramente social y se presenta como una manifestación de interrelación humana. En el caso particular de Santo Domingo de los Tsáchilas, se evidencia que es un territorio que de crecimiento acelerado; ya que si se analiza el crecimiento en el periodo 2001 – 2010, se registra una tasa promedio de 2,37% anual; y en el siguiente periodo, 2010 – 2020 la tasa de crecimiento esperada es de 2,8%, superior en 1% al promedio nacional, que registra una tasa de crecimiento intercensal de 1,95%.

El acelerado crecimiento poblacional genera una serie de desafíos como aglomeraciones, el incremento en la demanda de servicios públicos, etc., sin embargo, el desarrollo urbanístico planificado debería solventar estas dificultades, ya que Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio con una limitada provisión de servicios básicos, que no ha sido beneficiado por intervenciones estructurales encaminadas a resolver los conflictos sociales, y la gestión administrativa se ha

encargado de solucionar problemas coyunturales que se presentan de modo emergente.

Gráfico 67. Crecimiento poblacional de Santo Domingo de los Tsáchilas



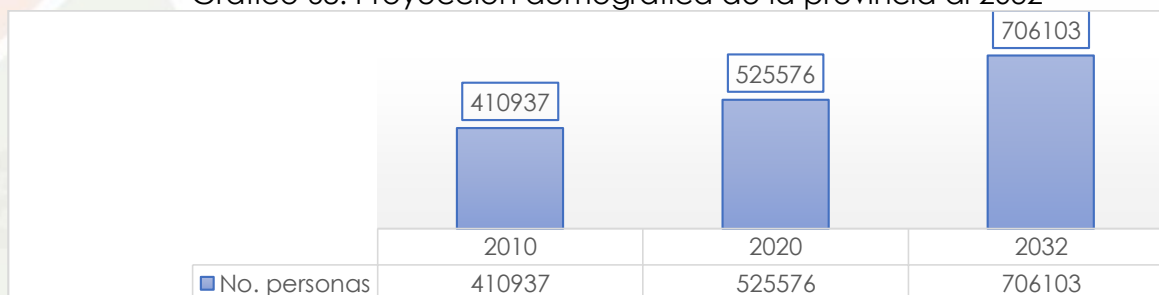
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

4.1.4. Proyección Poblacional al 2032

Con referencia a la proyección poblacional de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, como se puede apreciar en el gráfico anterior, el año 2020, con 525576 habitantes. Con relación al año 2010, refleja un incremento de 114 6369 pobladores, lo que representa un crecimiento poblacional del 21,81%. (INEC, 2010).

Por lo que se deduce que, si la tendencia se mantiene habrá un promedio de crecimiento del 2,18% anual, por lo tanto, para finales del año 2032, la provincia contará con un aproximado de 706 103 habitantes. Esto quiere decir que, en doce años, se habrán producido un incremento total de 180 527 personas.

Gráfico 68. Proyección demográfica de la provincia al 2032



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010; Proyección, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

4.1.5. Pirámide Poblacional

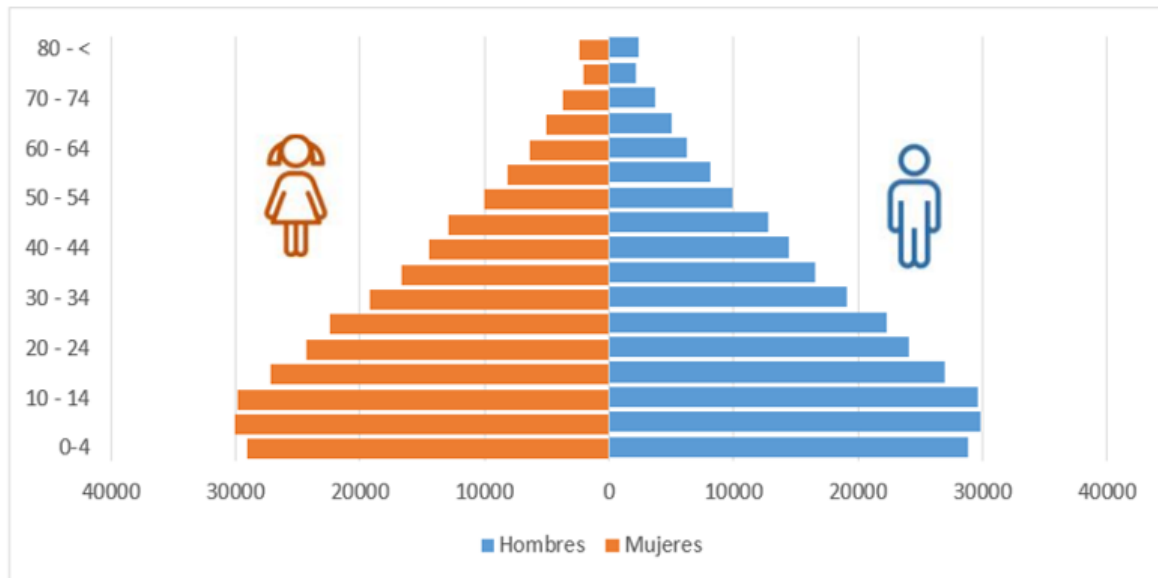
La gráfica de la pirámide poblacional de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas indica una forma acampanada, donde claramente se observa la concentración de la población joven. Desagregando su composición se puede decir que el 11% de la población total está en un rango etario de 0 a 4 años, entendido como primera infancia; con el 11,39% está el grupo de 5 a 9 años o infancia; con el 11,30% está el grupo de pre adolescencia y adolescencia que va desde los 10 años hasta los 14 años. En tanto la población pre juvenil y juvenil que va desde los 15 años hasta los 29 años agrupa el 28%. Los adultos concentran el 33,30% de la población y cuyas edades están entre los 30 años hasta los 64 años; finalmente los adultos mayores que van desde los 65 años en adelante agrupan al 5,01% de la población.

Tabla 201. Población de Santo Domingo de los Tsáchilas por sexo 2020

Sexo	Hombres	Mujeres	Total	
Grupos de edad	Casos	Casos	Casos	Porcentaje
De 0 a 4 años	22.248	22.418	44.666	8,50%
De 5 a 9 años	24.092	24.275	48.367	9,20%
De 10 a 14 años	26.972	27.177	54.149	10,30%
De 15 a 19 años	29.590	29.716	59.306	11,04%
De 20 a 24 años	29.849	30.021	59.870	11,40%
De 25 a 29 años	28.804	29.024	57.828	11,00%
De 30 a 34 años	19.106	19.262	38.368	7,30%
De 35 a 39 años	16.498	16.623	33.121	6,30%
De 40 a 44 años	14.403	14.512	28.915	5,50%
De 45 a 49 años	12.831	12.929	25.760	4,90%
De 50 a 54 años	9.951	10.026	19.977	3,80%
De 55 a 59 años	8.118	8.179	16.297	3,10%
De 60 a 64 años	6.285	6.332	12.617	2,40%
De 65 a 69 años	4.976	5.013	9.989	1,90%
De 70 a 74 años	3.666	3.694	7.360	1,40%
De 75 a 79 años	2.095	2.110	4.205	0,80%
De 80 años en adelante	2.357	2.424	4.781	0,90%
Total	261.841,00	263.735,00	525.576,00	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 69. Pirámide Poblacional Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

4.1.6. Tasa de envejecimiento

La tasa de envejecimiento representa la relación de cuántos jóvenes (menores de 15 años) existen por cada adulto mayor (mayor de 65 años), y esta relación implica un proceso de cambio en las estructuras etarias. (Álvarez & González, 2015), el mismo que puede entenderse por doble vía; la primera relacionada a que existe mayor tasa de crecimiento de la población joven; y la otra que existe una mayor calidad de vida de la población adulta.

Tabla 202. Tasa de envejecimiento de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Rango etario Cantón	Menos de 15 años	65 años en adelante	Tasa
Santo Domingo	124 358	18 500	14,87
La Concordia	15 660	2 131	13,61
Total	140 018	20 631	14,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2020
Elaborado por: Equipo consultor

Los datos indican que en el cantón Santo Domingo existen 14 adultos por cada cien personas menores de 15 años; mientras que en el cantón La Concordia se presentan 13 personas adultas por cada centenar de personas menores de 15 años. Comparando estos resultados con la media nacional que se ubica en 24 adultos por cada cien jóvenes, resulta que en Santo Domingo de los Tsáchilas la población adulta no llega a tener la representatividad frente a la población joven, tal como sucede en el contexto nacional.

4.1.7. Tasa de dependencia

Es la medida comúnmente utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. Es el cociente entre la suma de los grupos de población de menos de 15 y de 65 y más años de edad y la población de 15 a 64 años de edad. (INEC, 2010)

Tabla 203. Población dependiente de Santo Domingo de los Tsáchilas

Sexo	Casos	Tasa de dependencia
Población menor de 15 años	177.124	63,16
Población mayor de 65 años	26.333	
Población entre 15 y 65 años	322.119	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2020

Elaborado por: Equipo consultor

La tasa de dependencia muestra que por cada 100 personas en edad de trabajar existen 63 personas en edad inactiva; mientras que a nivel país este indicador es de 61 personas en edad inactiva por cada centenar de personas en edad activa.

4.1.8. Auto identificación étnica

La auto identificación étnica significa reconocer y valorar nuestras raíces, visibiliza la diversidad y riqueza cultural, además contribuye significativamente a superar la discriminación étnica y racial; es decir, la auto identificación étnica se refiere a una dimensión de la conciencia, a cómo una persona se siente y se define, sin importar donde vive y como se viste, ni el color de su piel, es decir, la auto identificación trasciende los elementos culturales. En el caso ecuatoriano la Auto identificación étnica es un derecho consagrado en la Constitución Política, ya que en el art. 21 de la carta magna expresa "las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones".

Tabla 204. Auto identificación según cultura y costumbres por género y porcentaje

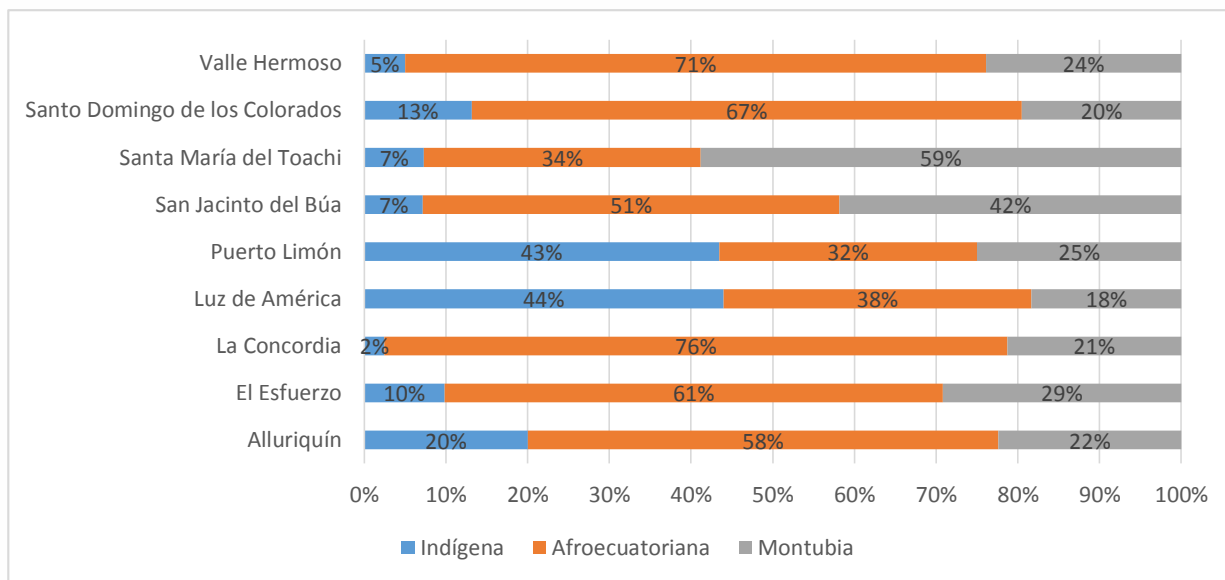
Etnia	Hombre		Mujer		Total		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos 2010	%	Casos 2020	%
Mestiza	163,600	49.15%	169,259	50.85%	332,859	81.00%	425,717	81.00%
Afroecuatoriana	16,055	50.74%	15,587	49.26%	31,642	7.70%	40,469	7.70%
Blanca	14,894	53.30%	13,050	46.70%	27,944	6.80%	35,739	6.80%
Montubia	5,045	49.11%	5,228	50.89%	10,273	2.50%	13,139	2.50%
Indígena	3,434	49.15%	3,552	50.85%	6,986	1.70%	8,935	1.70%
Otros	709	57.51%	524	42.49%	1,233	0.30%	1,577	0.30%
Total	203,737	49.57%	207,200	50.43%	410,937	100%	525,576	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, ocho de cada diez habitantes se autoidentifican según sus creencias y costumbres como mestizo; en la diferencia se encuentran las minorías étnicas, representadas por las poblaciones afroecuatorianas, montubias e indígenas.

Gráfico 70. Presencia de las minorías étnicas a nivel parroquial



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2001, 2010; Proyección, 2020
Elaboración: Equipo técnico consultor

La representatividad de los grupos étnicos en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas indica que la población afroecuatoriana es la más numerosa, y se encuentra presente con mayor intensidad en La Concordia y en Valle Hermoso; la población indígena se asienta en las parroquias Luz de América y Puerto Limón y la población montubia se la encuentra con más frecuencia en San Jacinto de Búa y Santa María del Toachi.

Si bien se puede observar la existencia de la diversidad étnica, a Santo Domingo le cobija una tradición de convivencia con descendientes de los Colorados o Tsáchilas, y que, en reconocimiento a este grupo étnico la provincia adopta este legado como parte de su nombre, Santo Domingo de los Tsáchilas.

4.2. Pobreza y desigualdad

La pobreza como fenómeno social, se concibe como la carencia de los elementos básicos de subsistencia para la satisfacción de necesidades humanas; pero también detrás de la pobreza cuantificada existe una pobreza relativa que tiene que ver más con el individuo en función de la sociedad donde vive. Indicar además que las dimensiones culturales afectan tanto las relaciones entre las clases sociales, el discurso

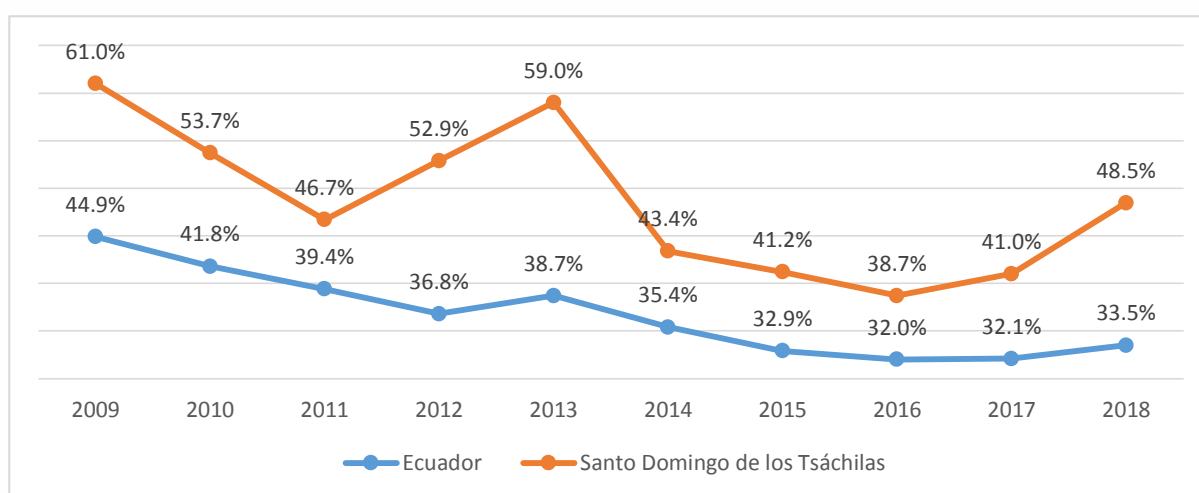
público sobre la pobreza, las representaciones y experiencias, como las políticas e instituciones que emergen con relación a la misma.

4.2.1. Índices de pobreza

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Desde la perspectiva de los aspectos observables de la pobreza, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) define a un hogar en situación de pobreza cuando padece carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo.

Gráfico 71. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) 2009 - 2018
Elaboración: Equipo técnico consultor

Entender que la problemática de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es volátil con respecto a los registros a nivel nacional; esto quiere decir que por cada punto porcentual que se mueve hacia arriba la pobreza nacional, la pobreza en la provincia Tsáchila se incrementa en 2,5 veces; pero si la pobreza nacional por NBI baja 1%, en Santo Domingo de los Tsáchilas dicha pobreza se contrae en 0,9 veces.

Además, la evolución de la pobreza por NBI en Santo Domingo muestra que en el 2016 fue el año donde más cerca estuvieron los referenciales de la pobreza; y fue en el 2013 donde las líneas se separaron más, casi con un 20% de diferencia, prevaleciendo Santo Domingo sobre el referencial nacional.

Por último, en virtud de que los componentes del cálculo de la pobreza por NBI en su mayoría son estructurales, a excepción de las oportunidades de empleo, se concluye

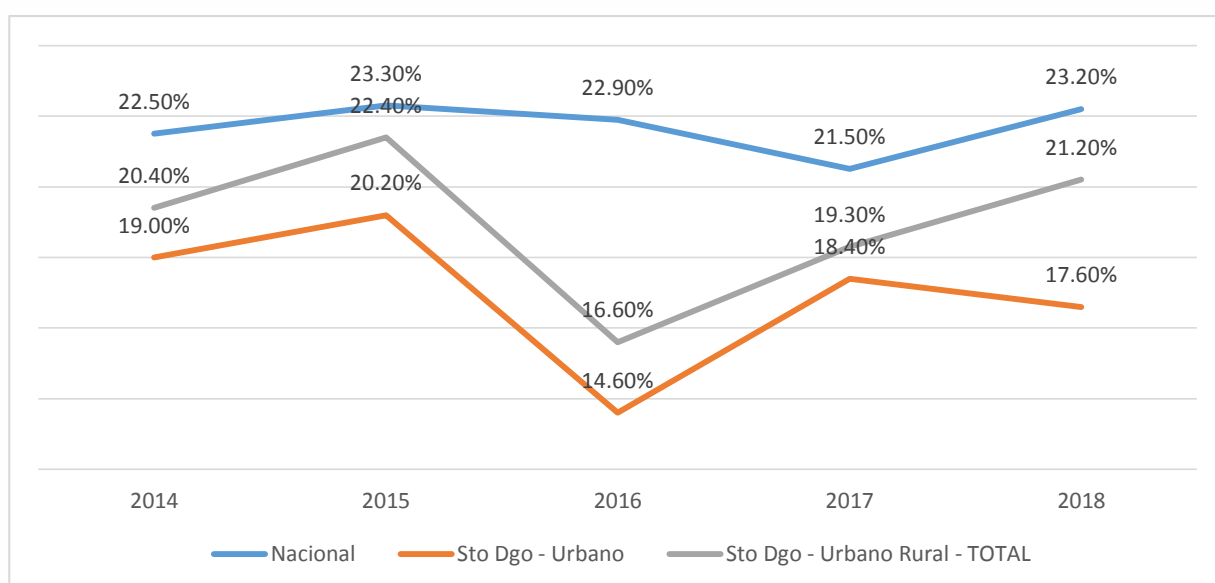
que este es el factor más complejo de controlar, ya que la crisis económica nacional hace que las fuentes de empleo se contraigan.

Pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos consiste en clasificar a un hogar y sus integrantes como pobres cuando su ingreso por persona es inferior al valor de la "línea de pobreza" o monto mínimo necesario para satisfacer las necesidades esenciales de sus miembros.

La línea de pobreza representa un valor monetario en que se consideran dos componentes: el costo de adquirir una canasta básica de alimentos y el costo de los demás bienes y servicios, expresado sobre la base de la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos.

Gráfico 72. Pobreza por ingresos



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) 2014 - 2018
Elaboración: Equipo técnico consultor

La pobreza por ingresos en Santo Domingo de los Tsáchilas está por debajo del promedio nacional; en el caso del comportamiento de las tendencias de Santo Domingo Urbano y Santo Domingo Rural se puede decir que son paralelas, al menos desde el 2014 hasta el 2017; pero en el año 2018 se observa una tendencia contraria; es decir que mientras la pobreza por ingresos sube en el sector urbano de Santo Domingo, en la parte rural la pobreza por ingresos se reduce; esto se traduce que al menos en el año 2018 una mayor proporción de habitantes del sector rural tuvo los ingresos suficientes para garantizar su consumo que la población urbana.

Estratificación de la pobreza según la vulnerabilidad

En Registro Social ayuda a identificar personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, a través de una clasificación socioeconómica que cataloga a la población en: extremo pobre, pobre y no pobre; clasificación que permite orientar a las instituciones del ejecutivo para que implementen los programas sociales, subsidios y contribuciones monetarias, dando la pauta para priorizar (focalizar) la atención a la población que más lo necesita.

Tabla 205. Condición de pobreza en Santo Domingo de los Tsáchilas

Condición	Casos	Porcentaje
Población extremo pobre	85 640	16,29%
Población pobre	169 178	32,18%
Población no pobre	270 758	51,53%
Total	525.576	100%

Fuente: (Registro Interconectado de Programas Sociales, 2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

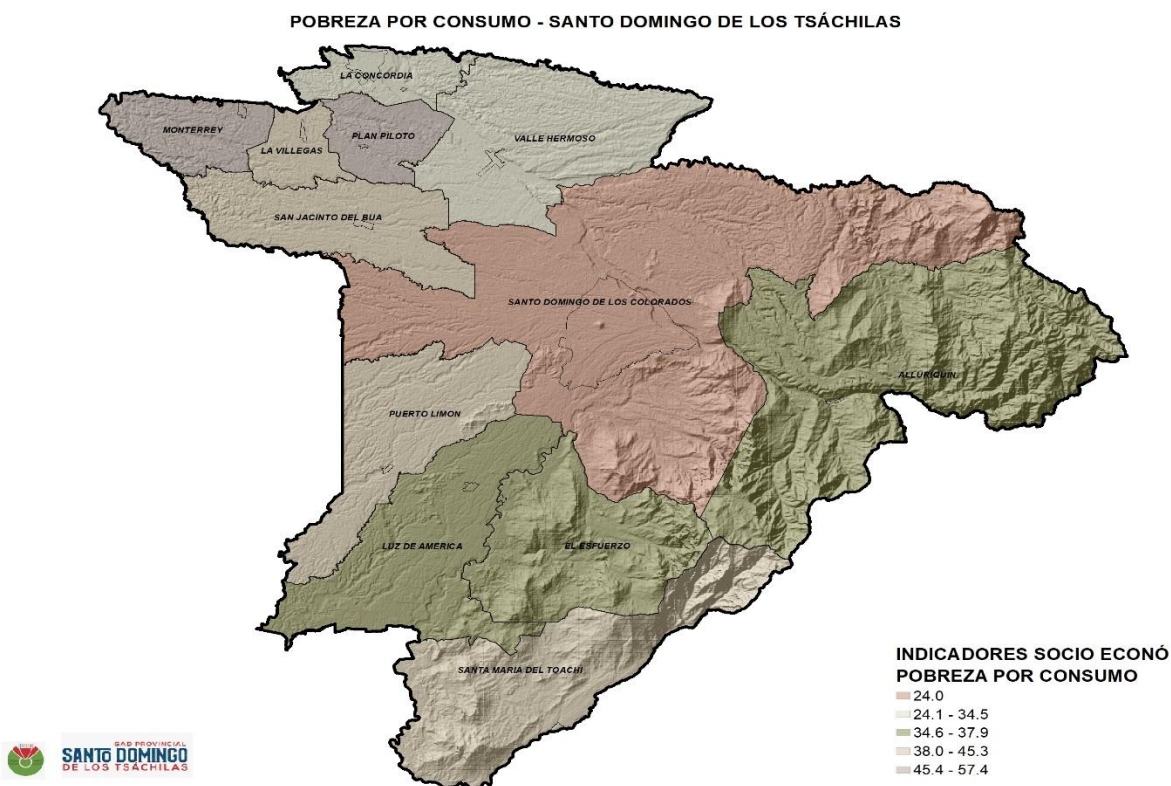
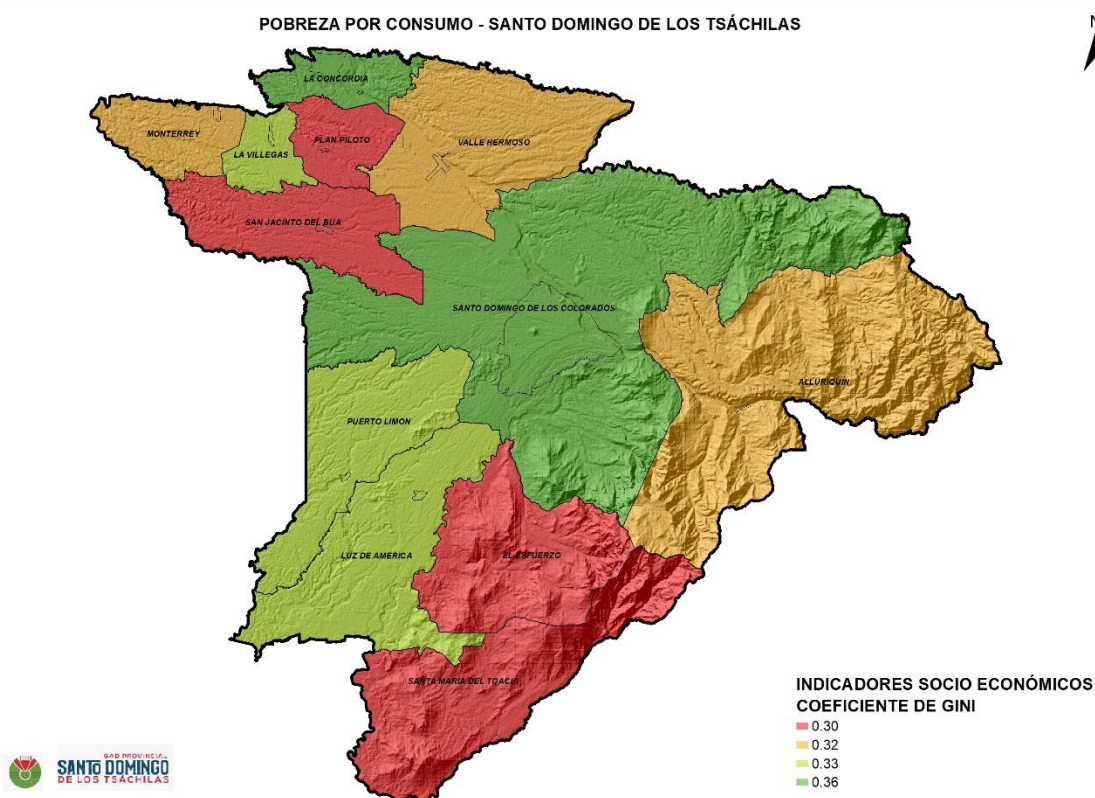
En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se presenta un 16,29% de población en extrema pobreza y un 32,18% en condición de pobreza, mientras que el 51,53% no es pobre.

Desigualdad

La desigualdad hace alusión a las diferencias de renta entre ciudadanos, y se mide mediante la comparación entre la renta percibida por determinados porcentajes de la población de mayor y menor renta; mientras que la pobreza (por consumo) representa la barrera de aquella población que tiene los ingresos suficientes para garantizar un consumo básico y quien no lo puede hacer.



Mapa 49. Relación entre pobreza y desigualdad



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede apreciar en el mapa (parte izquierda), al momento de realizar un análisis de la pobreza por consumo, su mayor repercusión está en los sectores periféricos; mientras que son los centros urbanos donde viven las personas con mayor poder adquisitivo y también donde existen mayores oportunidades de empleo; pero, analizando el mapa (parte derecha), se observa que en los centros urbanos existe mayor desigualdad; mientras que en el sector periférico la desigualdad es más uniforme.

Esto sin duda, genera un conflicto social, donde conviven dos realidades diferentes, la una caracterizada por la opulencia y concentración de riqueza, muy presente en la zona urbana; y la segunda, una población con menos oportunidades de salir de la pobreza debido a que no existen las oportunidades suficientes para progresar y generar los recursos que aseguren un consumo mínimo para todos.

Programas Nacionales para la erradicación de la pobreza

Ecuador, como suscriptor de la Agenda de Desarrollo Sostenible, realiza una serie de acciones orientadas a alcanzar el objetivo 1 Fin de la Pobreza; el mismo que se encuentra plenamente articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida 2019 – 2023", a través del objetivo "Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial", destaca la misión, "Menos pobreza, más desarrollo", la misma que se fundamenta en cuatro dimensiones de actuación:

Tabla 206. Programas nacionales para la erradicación de la pobreza

Dimensión	Actividades
Salud	El Ministerio de Salud Pública Mediante el Plan Nacional 2017-2021, que se ejecuta en los servicios de salud pública, promoción de la salud integral y reducir el índice de mortalidad materna e infantil. El Ministerios de Inclusión Económica y Social brinda servicios a los grupos prioritarios CDI, CNH, bonos y pensiones El Ministerio de Educación brinda apoyo en referencia para el control de embarazo y parto (adolescentes), y la continuidad escolar de adolescentes embarazadas
Educación	En el Gobierno Nacional se ejecutan acciones encaminadas a asegurar el acceso de niños a todos los niveles educativos, con énfasis en la inclusión de los pueblos y nacionalidades, a través del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe.
Agua saneamiento y	"Misión Agua y Saneamiento para Todos" Las líneas de intervención que contempla este proyecto son: rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable; ampliación, mejora y construcción de infraestructura para alcantarillado; y, soluciones de saneamiento básico. En Santo Domingo el 73,2% tiene la cobertura del agua por la red pública
Hábitat vivienda y	"Misión Casa para Todos", con la finalidad de fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y digna

Fuente: Misión Menos Pobreza, Más Desarrollo, 2020

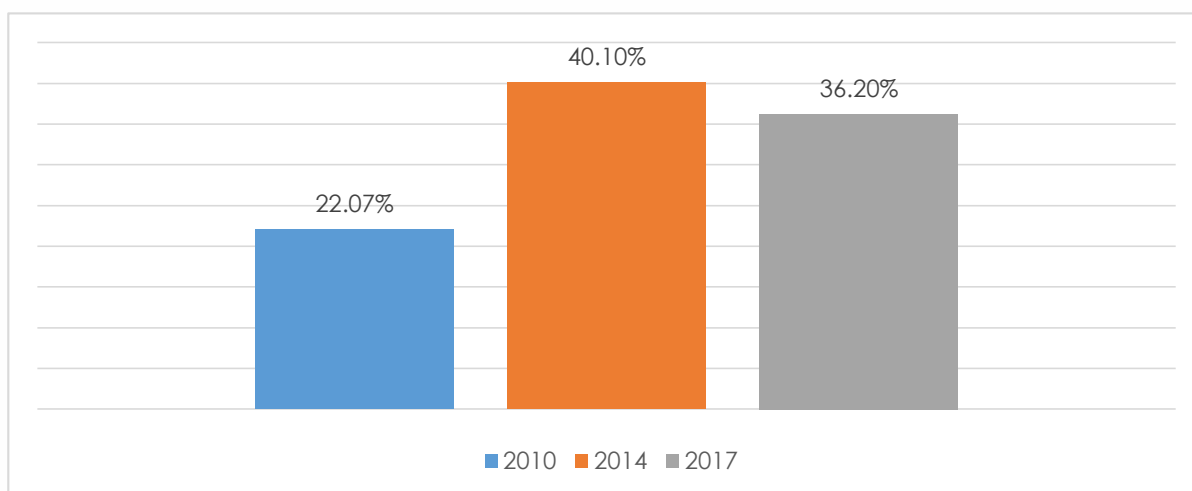
Elaborado por: equipo técnico consultor

4.2.2. Seguridad social

La Seguridad Social es un sistema público que tiene como objetivo asegurar a la población una serie de prestaciones mínimas que la proteja en caso de necesidad, como puede ser una enfermedad, ante la situación de desempleo o ante la jubilación.

En el caso ecuatoriano la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, consagrado en la Constitución República del Ecuador, 2008.

Gráfico 73. Personas con seguridad social IESS



Fuente: (ODS Santo Domingo, 2017)
Elaborado por: equipo técnico consultor

En el año 2010, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, 95.466 personas económicamente activas no se encontraban afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mientras que 29.862 personas contaban con un seguro general en el IESS. Es decir, únicamente el 22,07% de las personas a partir de 18 años en situación laboral, podían acceder a los servicios que ofrece el Instituto de Seguridad Social del país.

Hasta el año 2017 se registró un crecimiento de 14,13 puntos porcentuales de la afiliación al seguro social, cubriendo al 36,2% de la Población Económicamente Activa (PEA). En el año 2014, se registró la cifra más alta, con una cobertura del 40,1% de la PEA en la provincia. Y por la actual situación económica del país, se prevé que menos personas estén cubiertas por el sistema de seguridad social, afectando directamente el acceso a servicios de salud y también ocasionando una desprotección en su edad adulta, al no acceder a una jubilación digna.

4.2.3. Servicios sociales existentes en el territorio

La oferta de servicios sociales en la provincia Tsáchila busca proteger a la población más vulnerable durante todo el ciclo de vida, mediante programas de inclusión social con enfoque de corresponsabilidad y programas de inclusión económica que garanticen el consumo mínimo de algunos productos de la canasta básica.

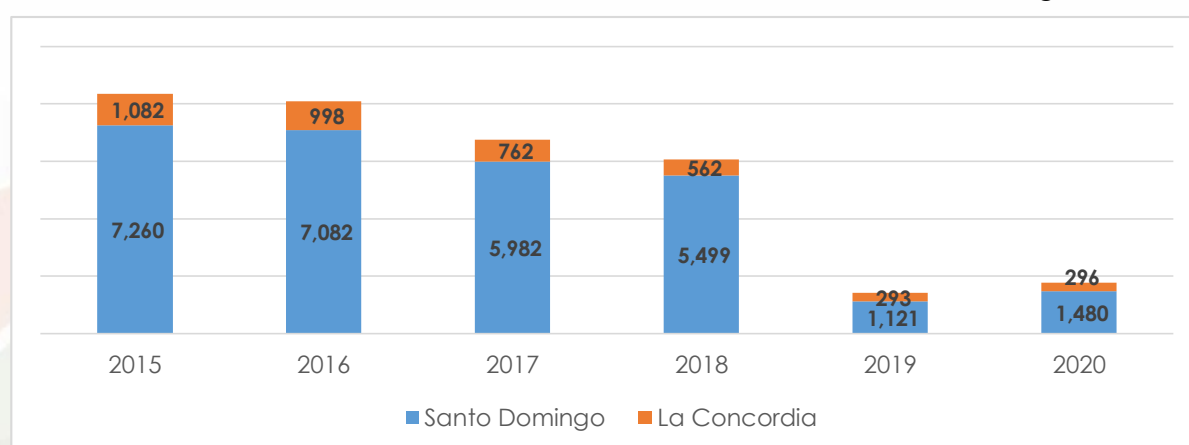
Programas de inclusión social

a. Desarrollo Infantil Integral

La inversión social en la primera infancia no solo se crea bases fisiológicas sanas en el infante, sino que se le transmite patrones y valores de padres a hijos que en el transcurso de su vida redundará de forma efectiva en el ámbito laboral, por lo que la atención al Desarrollo Infantil Integral trae mayores retornos sociales que aquellas que se invierten en etapas posteriores.

Está comprobado científicamente que el cerebro que se posee un niño a los seis años de vida es el que se tendrá para toda la vida, esto hace que los primeros años de vida sean determinantes para el desarrollo integral del individuo; principalmente los dos primeros años de vida donde el crecimiento físico, la interconexión neuronal y la vinculación afectiva se configuran significativamente, siendo la alimentación y la nutrición adecuadas un factor determinante que favorece el desarrollo integral del infante, igual que la lactancia materna como alimento ideal para el desarrollo del cerebro y el afianzamiento de los vínculos entre la madre y el hijo.

Gráfico 74. Cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil Integral



Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2015 – 2020

Elaborado por: equipo técnico consultor

Conforme se aprecia en la gráfica, existe una reducción significativa en la cobertura de los servicios de inclusión social para los niños de primera infancia, ya que en el año 2015 se atendieron 8.342 niños en los programas de desarrollo infantil, y que cuatro

años más tarde, caigan a su nivel más bajo de cobertura, llegando a atender a 1.414 infantes; para el año 2020 levemente se recuperó la cobertura, alcanzando a 1.776 usuarios; es decir que la capacidad de atención a los niños en Santo Domingo de los Tsáchilas se redujo en 78,7% respecto de la capacidad de atención que se registró en el 2015.

A nivel cantonal, en La Concordia al año 2020 ha perdido el servicio de desarrollo infantil integral ha decrecido el 73% de su cobertura respecto al 2015; mientras que el cantón Santo Domingo ha perdido el 80% de su capacidad instalada para atención de la niñez en la primera infancia; lo que significa que al no haber mantenido la misma capacidad de atención del año 2015 se afectó a 2.499 niños en La Concordia y a 15.136 niños en Santo Domingo que no contaron con la repuesta del gobierno central para garantizar su derecho a un crecimiento integral.

Dentro de esta gama a la atención de la primera infancia hay que indicar que la actual prestación del servicio responde a tres modalidades:

Tabla 207. Modalidades de atención en la primera infancia

Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	Círculo de Cuidado, Recreación y Aprendizaje - CCRA
Son unidades de atención intramurales dirigidas a mujeres gestantes, niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, priorizando la población infantil en condiciones de pobreza y extremo pobre, brinda atención receptiva, salud y nutrición, consejería familiar, participación familiar y comunitaria y la articulación intersectorial.	Es un servicio de atención extramural dirigido a niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, priorizando la población infantil en condiciones de pobreza y extremo pobre en el marco de la protección integral es una modalidad inclusiva e intercultural y aporta a sus usuarios: atención receptiva, salud y nutrición, consejería familiar, participación familiar y comunitaria y la articulación intersectorial.	Son unidades de atención dirigidas a atender y promover el desarrollo integral de niñas y niños de 12 a 36 meses, con el apoyo de personal profesional y/o capacitado idóneo en la orientación y ejecución de procesos educativos de cuidado diario. Además, promueve la nutrición saludable y consejería familiar de niñas, niños y madres gestantes en las comunidades.
En la Provincia de Santo Domingo existen 4 CDI emblemáticos con 217 usuarios y 40 CDI en convenio que configuran el 6,86%.	En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, existen 69 unidades de atención con 2 926 usuarios en modalidad CNH que representan el 92,51%.	En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, existen 2 unidades de atención con 20 usuarios en modalidad CCRA que configuran el 1%.

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

b. Personas Adultos Mayores

Las personas adultas mayores en Ecuador son aquellas que tienen 65 años o más, y que según lo estipula la carta política del país, los adultos mayores son un grupo de

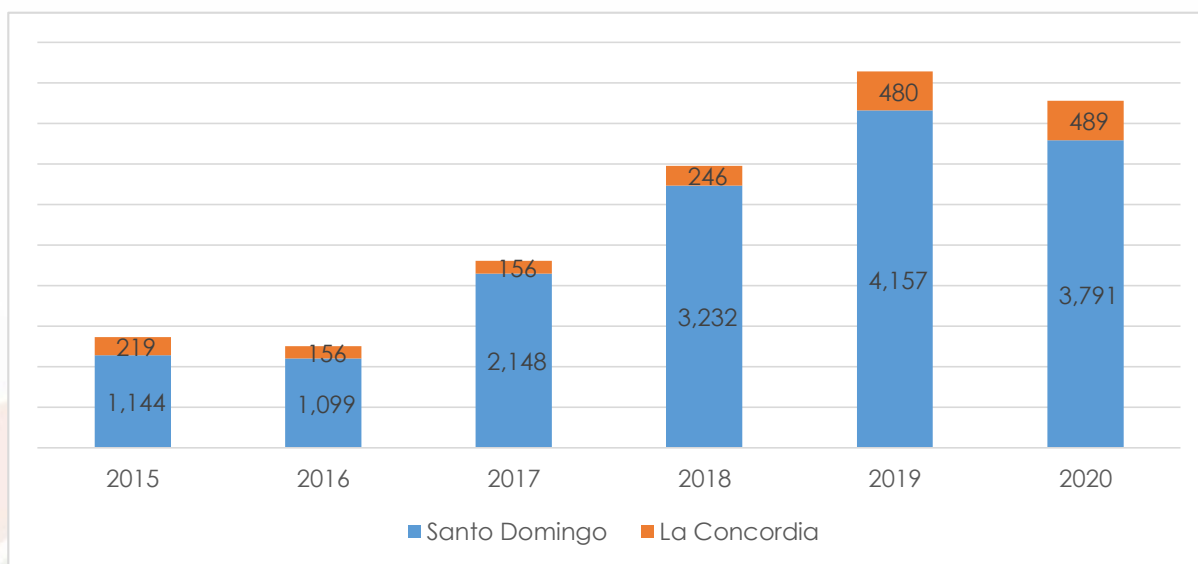
atención prioritaria, por consiguiente, deben recibir atención especializada de calidad, acorde con su situación de vulnerabilidad.

Señalar además que el proceso de envejecimiento difiere de acuerdo a las condiciones sociales, educativas, culturales y económicas; y por tanto es deber del Estado velar por este grupo poblacional y garantizar políticas públicas tendientes a que los adultos mayores disfruten de una vejez positiva y saludable.

A la par cabe indicar que, en Ecuador la esperanza de vida es casi un año más que el promedio de Latinoamérica en su conjunto, denotando una mejora extraordinaria para las décadas en que se dispone de estimaciones confiables, ya que en 1950- 1955 la esperanza de vida de los ecuatorianos era tan sólo de 48,3 años; en seis décadas este indicador ha aumentado en cerca de 30 años, hasta ubicarse en 75 años en la actualidad y se estima que llegue a 80,5 en 2050. Esta esperanza es aún mayor para las mujeres (para 2050, la EDV en mujeres llega a 83,5 años, frente a 77,6 años en hombres).

Por tanto, el aumento de la esperanza de vida implica que a futuro existan más cantidad de adultos mayores, y consecuentemente, serán más usuarios demandantes de servicios sociales de inclusión.

Gráfico 75. Inclusión a personas adultas mayores



Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social). 2015 – 2020
Elaborado por: equipo técnico consultor

Considerando que la población adulta mayor en Santo Domingo de los Tsáchilas asciende a 26.333 personas, en el año 2015 se atendió al 16,25% de este segmento poblacional en los diversos los programas de inclusión social.

Pero a partir del 2015 se observa un crecimiento en las personas adultas mayores que se benefician de los servicios de inclusión para personas que están iniciando su etapa de vejez; a tal punto que en ese año se atendió a 1.363 adultos mayores y para el año 2019 alcanzaron su máximo número de usuarios, llegando a 4.637 adultos, y para el año 2020, se registra una leve caída en la cobertura de los servicios, alcanzando una capacidad de atención de 4.280 personas.

En tanto, las diversas modalidades del servicio a personas adultas mayores contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema, mediante el acceso progresivo al ejercicio de sus derechos, al bienestar y las oportunidades de desarrollo. El servicio Adultos Mayores, hasta mayo del 2020, fue otorgado a un total de 1 776 adultos mayores, con una cobertura de 31 modalidad residencial que representa el 1,75%, 136 modalidad diurna que configuran el 7,66%, 634 domiciliar que es el 35,7% y 975 espacios activos representando el 54,9%.

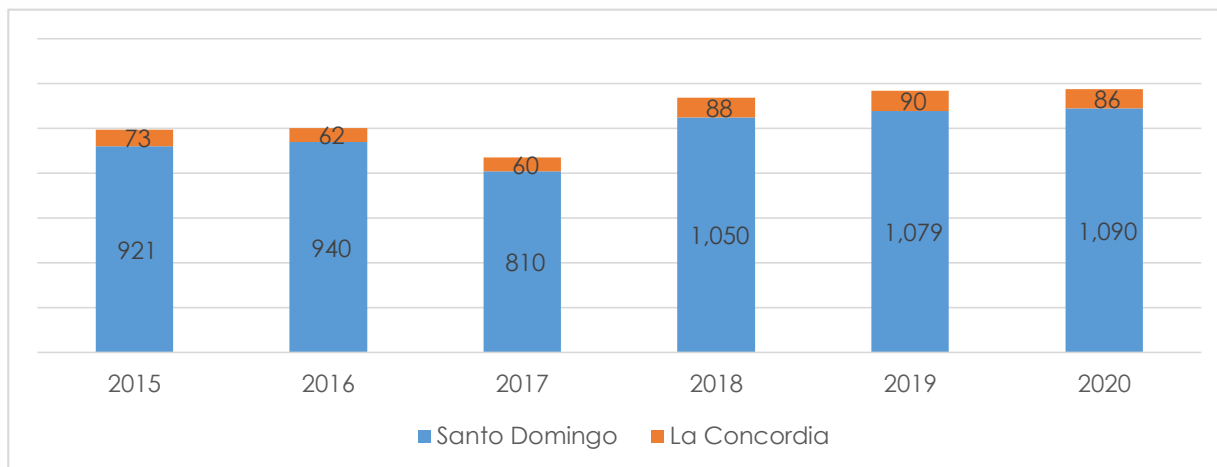
Al 2020 la empresa pública EPCO atendió a 900 adultos mayores atendidos en 31 sectores de la provincia, Espacios alternativos del Buen Vivir para personas Adultas Mayores a través de visitas domiciliarias y/o telemática.

c. Personas con discapacidad

La política pública del Ecuador en materia de discapacidad incorpora como parte sustancial de su accionar, la garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria, entre ellos, las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de estrategias y acciones para lograr una vida digna, con accesibilidad para todas las personas y oportunidades durante todo su ciclo de vida. A nivel de provincia contamos con 12.857 personas con discapacidad.

A través de un enfoque social, el Estado promueve la visibilización de las personas con discapacidad, trabajando fuertemente en la eliminación de barreras que la propia sociedad va construyendo con el pasar del tiempo y sobre todo haciendo énfasis en la sensibilización de la población, para que cada vez sea más inclusiva.

Gráfico 76. Inclusión a personas con discapacidad



Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2015 – 2020
Elaborado por: equipo técnico consultor

La atención de las personas con discapacidad en la provincia Tsáchila en estos últimos seis años se ha mantenido con una cobertura relativamente estable, ya que con el pasar de los años no se observa cambios tendenciales significativos.

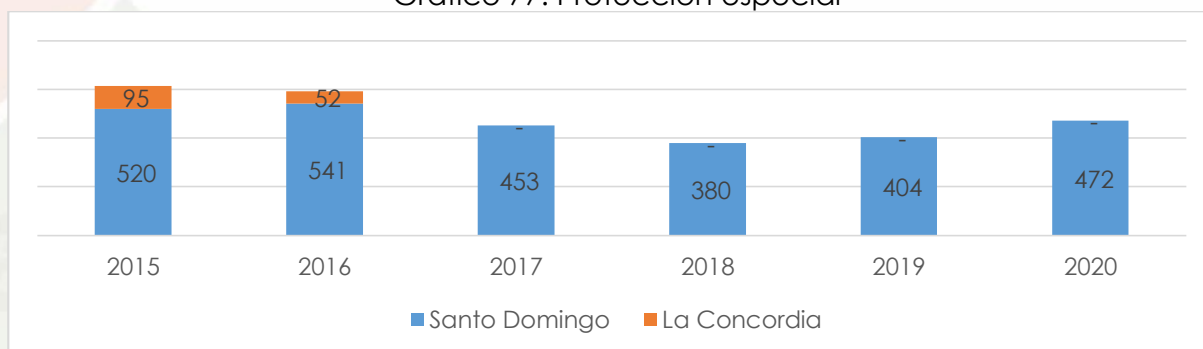
18 usuarios, adultos mayores con discapacidad, focalizados que recibieron atención a través del convenio interinstitucional EPCO TSÁCHILA-MIES al 2020 con atención domiciliaria.

d. Protección especial

La protección especial nace como alternativa del Estado de garantizar la protección a las personas que conviven en contextos sociales complejos; estando expuestos permanentemente a riesgos y vulneración de sus derechos.

En este contexto, la protección familiar contempla el socorro a las personas en acogimiento familiar, acogimiento institucional y los programas de erradicación del trabajo infantil, así como la erradicación progresiva de la mendicidad.

Gráfico 77. Protección especial



Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2015 – 2020
Elaborado por: equipo técnico consultor

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través de los servicios de la subsecretaría de Protección Especial, busca restituir los derechos humanos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes y de aquellos privados de su medio familiar.

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene una cobertura de 472 usuarios beneficiarios de estos servicios, al año 2020; pero en el 2015 se atendían 615 usuarios; por lo tanto, se ha perdido casi el 25% de la capacidad de atención, en cinco años de seguimiento del servicio.

Gráfico 78. Servicios de protección especial brindados en Santo Domingo de los Tsáchilas

Custodia	Acogimiento institucional	Eradicación del Trabajo Infantil
<ul style="list-style-type: none"> En la provincia el servicio en modalidad custodia hasta mayo del 2020, fue para 59 usuarios representando el 12,5% de la cobertura. En el que 27 son hombres que configuran el 45,76% y 32 son mujeres que representan el 54,24% 	<ul style="list-style-type: none"> En la provincia el servicio en modalidad acogimiento institucional hasta mayo del 2020, fue para 111 usuarios representando el 23,52% de la cobertura. En el que 54 son hombres que configuran el 48,64% y 57 son mujeres que representan el 51,35% 	<ul style="list-style-type: none"> En la provincia el servicio en modalidad erradicación trabajo infantil hasta mayo del 2020, fue para 302 usuarios representando el 63,98% de la cobertura. En el que 152 son hombres que configuran el 50,33% y 150 son mujeres que representan el 49,66%.

Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2020.
Elaborado por: equipo técnico consultor

Programas sociales de la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP.

Tabla 208. Capacidad técnica y operativa de la Subgerencia de Servicios Sociales

Sub gerencia de servicios sociales (1)	Ing. Rubén Palma
Coordinadores (6)	Proyectos servicios sociales Adulto Mayor Mujer emprendedora Encuentros NNA Centro de terapias Centro Médico Social
Personal operativo (57)	Adulto Mayor: 8 promotores, 1 neurópata, 1 conductor Mujer emprendedora: 9 promotores, 1 psicólogo, 1 técnico de emprendimiento, 1 conductor Encuentros NNA: 6 promotores, 1 psicólogo, 1 conductor Centro de terapias: 14 promotores, 1 psicólogo, 1 terapeuta físico, 1 terapeuta de lenguaje, 1 psico rehabilitador, 1 cuidador de equino, 1 conductor Centro Médico Social: 2 médicos, 4 terapeutas, 1 cajera, 1 limpieza
Total, de funcionarios	64 funcionarios de la subgerencia de servicios sociales

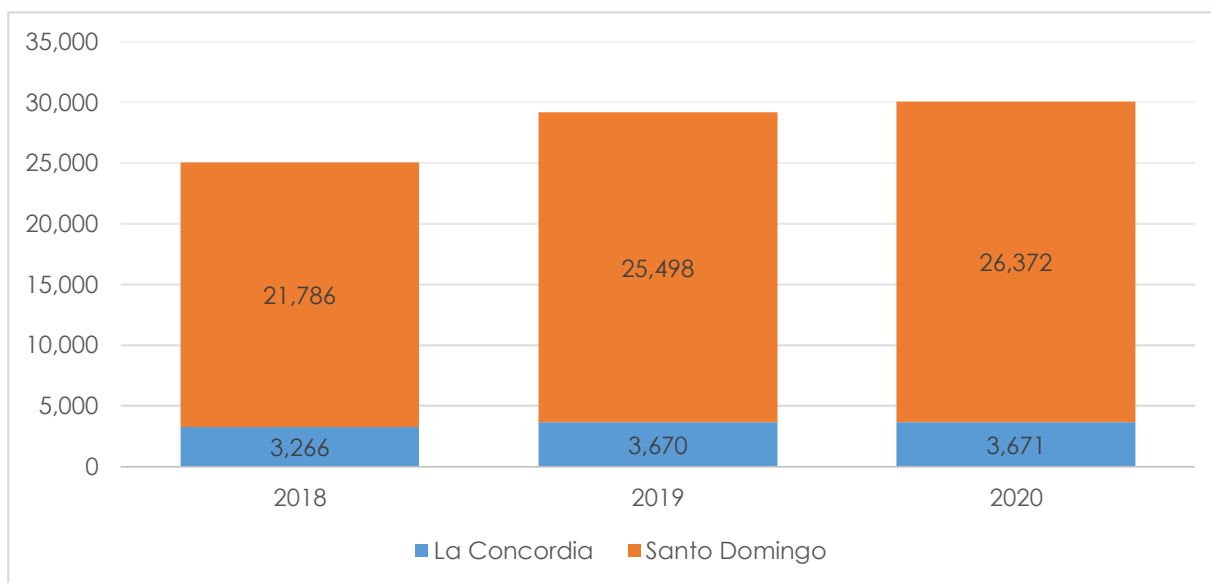
Fuente. (Empresa Pública de Construcciones del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020) Resultados, desde junio 2019 hasta mayo 2020

- 5 proyectos sociales ejecutándose, atendiendo a la población vulnerable de la provincia.
- 61 personas en campo directo garantizando la prestación de los servicios sociales con calidad y calidez.
- 13.203 usuarios atendidos en los diferentes servicios de la empresa.
- Se trabaja en 363 sectores rurales y periféricos de la provincia.
- 1.000 mujeres en situación de violencia intrafamiliar reciben capacitación en autoestima y fomento productivo.
- 685 adultos mayores en condición de vulnerabilidad se encuentran ejecutando el Programa de Atención al Adulto Mayor 2020, a los 18 usuarios, adultos mayores con discapacidad, focalizados que recibieron atención a través del convenio interinstitucional EPCO TSÁCHILA-MIES, 900 adultos mayores atendidos en 31 sectores de la provincia atendidos por el EPCO.
- 960 niñas, niños y adolescentes atendidos en el sector rural, proyecto que se ha cristalizado por la iniciativa denominada "Encuentros de niños, niñas y adolescentes para el buen vivir de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas".
- 236 personas con discapacidad reciben equinoterapia, terapia de lenguaje y fisioterapia.
- 150 usuarios se han beneficiado hasta diciembre de 2019, en programas de atención a personas con discapacidad, modalidad atención en el hogar y la comunidad", que consiste en brindar atención médica, social y acompañamiento familiar.
- Un centro integral terapéutico inaugurado y equipado 236 personas beneficiadas por la atención de los servicios que ofrece el Centro de Rehabilitación Integral Terapéutico (CRIT).
- 2500 personas atendidas en el apoyo a la brigada médica con Timmy Global Health.
- El centro médico ha realizado 10.179 atenciones médicas a usuarios y público en general, al 2020, 8524 personas beneficiadas por la atención de los servicios que ofrece el Centro Médico Social Santo Domingo Solidario.
- 1.092 usuarias de 41 sectores de la provincia fueron beneficiadas recibiendo capacitación en autoestima y fomento del emprendimiento al 2020.

Programas de inclusión económica

El aseguramiento no contributivo es parte de la política de inclusión económica, y se caracterizan por que son parte contribuciones monetarias cuya finalidad es para evitar el deterioro del consumo mínimo de personas en situación de vulnerabilidad social, y se configuran como parte de las acciones afirmativas para la erradicación de la pobreza y pobreza extrema.

Gráfico 79. Distribución territorial de bonos y pensiones de inclusión económica



Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2020.
Elaborado por: equipo técnico consultor

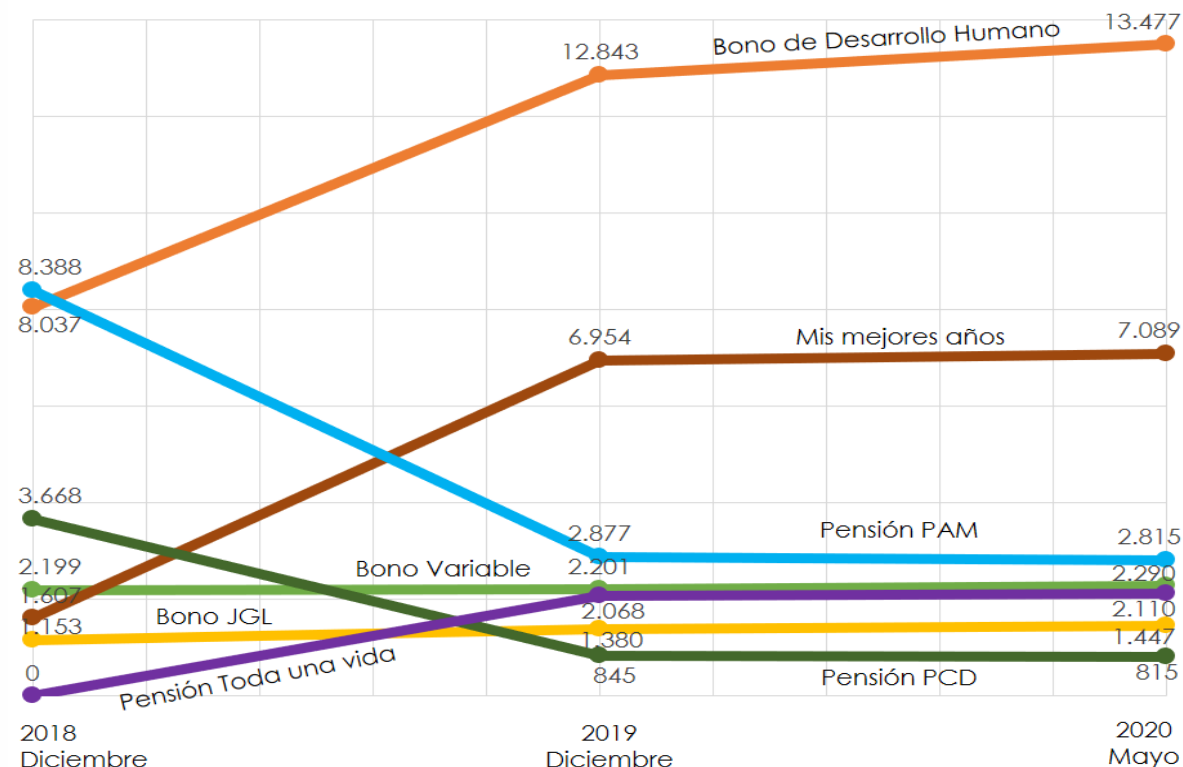
En el año 2018 se entregaron 25.052 bonos y pensiones para la inclusión económica a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad en la provincia Tsáchila; de los cuales el 13% correspondía a beneficiarios del cantón La Concordia y el 87% a beneficiarios del cantón Santo Domingo.

Para el año 2019, la entrega de bonos y pensiones se incrementó en 14%; llegando a registrar una cobertura económica a 29.168 personas. De este grupo, el 12,6% reside en el cantón La Concordia; y la diferencia, 87,4% pertenece al cantón Santo Domingo.

En mayo del 2020, se registró un incremento de 2,91% en el número de beneficiarios con respecto al año 2019; por lo que se otorgó 30.043 bonos y pensiones a las personas más necesitadas de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, correspondiendo el 12,2% a personas de La Concordia y 87,8% a personas de Santo Domingo.

Este incremento de beneficiarios da cuenta que desde el Estado se hace un mayor esfuerzo por aumentar la cobertura de transferencias que ayuden a preservar un consumo mínimo de las personas vulnerables; pero también indica que las condiciones económicas son más complejas, que cada vez más existe un mayor número de individuos que requieren asistencia del gobierno.

Gráfico 80. Bonos y pensiones para la inclusión económica



Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2020
Elaborado por: equipo técnico consultor

- Bono de Desarrollo Humano BDH.** Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 (extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección [28.20351 puntos]), de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra. Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

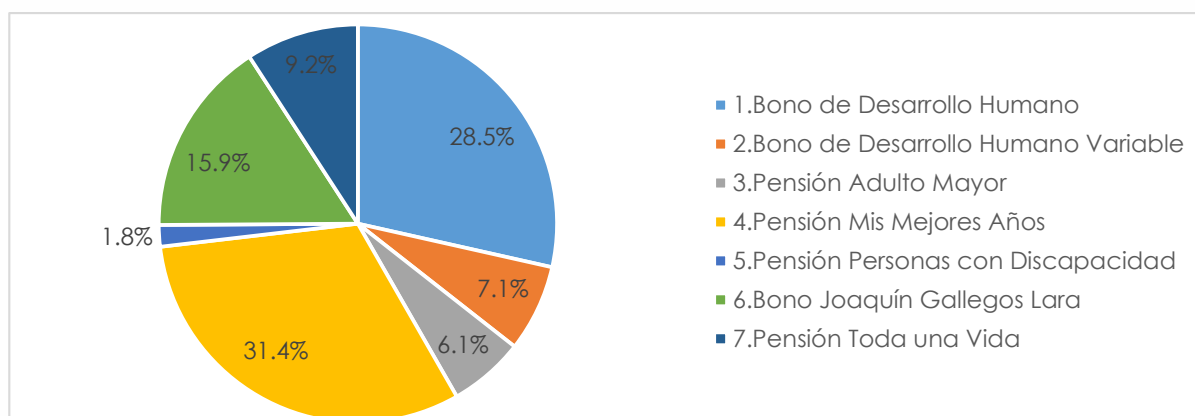
- **Bono Joaquín Gallegos Lara BJGL.** está dirigido a favor de las personas con discapacidad grave, muy grave y completa con gran dependencia, o con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas determinadas por el Ministerio de Salud Pública, o todos los menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; en situación crítica/vulnerable, con el propósito de contribuir a mejorar sus condiciones de vida. Consiste en una transferencia mensual de 240 dólares a él/la familiar/persona responsable del cuidado de la persona titular de derecho.
- **Bono Variable.** Es una extensión del Bono de Desarrollo Humano, que se entrega a personas con hijos menores de 18 años y se encuentren en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social 2013 [hasta 18 puntos], con la finalidad romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, cuya asignación será hasta por un monto máximo de 150 dólares mensuales.
- **Pensión para Adultos Mayores.** Consiste en una transferencia monetaria mensual de 50 dólares dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.
- **Pensión Mis Mejores Años.** Con el objeto de aportar a la cobertura universal de la seguridad y reducir la desigualdad de ingresos de personas adultas mayores, se planteó aumentar la pensión no contributiva de 50 a 100 dólares a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social [hasta 18 puntos].
- **Pensión para Personas con Discapacidad. PCD.** Consiste en una transferencia monetaria mensual de 50 dólares dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad, y cuya información proviene del Registro Social 2014.
- **Pensión Toda una Vida.** Corresponde la transferencia monetaria mensual de 100 dólares a aquellas personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono

Joaquín Gallegos Lara y que presentan condiciones de pobreza y extrema pobreza según la clasificación actualizada del Registro Social.

En cuanto a la composición del tipo de bono / pensión, la información muestra que el Bono de Desarrollo Humano, la pensión Mis Mejores Años, Bono Joaquín Gallegos Lara, el Bono Variable han sido las que registran un mayor crecimiento en cuanto a número de beneficiarios, incrementándose en 67,7%, 341,1%, 25,5% y 4,1% respectivamente, tomando como punto de partida el año 2018; mientras que la Pensión Toda Una Vida, instaurada en el año 2019 crece al 2020 en 2%.

En cuanto a la pensión para Adultos Mayores (PAM) y la pensión para Personas con Discapacidad (PCD) han disminuido su cobertura en 66% y 78% respectivamente; aunque esto más bien responde a una mirada política – partidista del gobierno actual sobre las prestaciones de inclusión económica del gobierno anterior.

Gráfico 81. Colocaciones monetarias en los programas de inclusión económica en Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2020
Elaborado por: equipo técnico consultor

De enero hasta mayo en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha transferido 10.978.193 dólares para apalancar los programas de inclusión económica. De este valor, el más significativo es el otorgado a los beneficiarios de la Pensión Mis Mejores Años, a quienes han recibido 3.449.636 dólares; para las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano, en estos últimos cinco meses se ha transferido 3.130.211 dólares; mientras que, para el Bono Joaquín Gallegos Lara, el monto ejecutado hasta el mes de mayo fue de 1.748.786 dólares.

4.3. Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural.

En tanto, el ámbito normativo indica que la seguridad alimentaria es una competencia de los Gobiernos Regionales, que en Ecuador se ha postergado su creación, pero eso no quiere decir que a nivel descentralizado no se trabaje decididamente por garantizar el acceso democrático a la alimentación saludable. COOTAD., art. 134.

Es así que en esta ausencia de una institución que trabaje los temas relacionados a la seguridad y seguridad alimentaria, los Gobiernos Provinciales toman esa batuta, ya que dentro de su marco normativo están facultados a: “Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”, art. 41 COOTAD, y “Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; y Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias”.

4.3.1. Seguridad alimentaria en Santo Domingo de los Tsáchilas

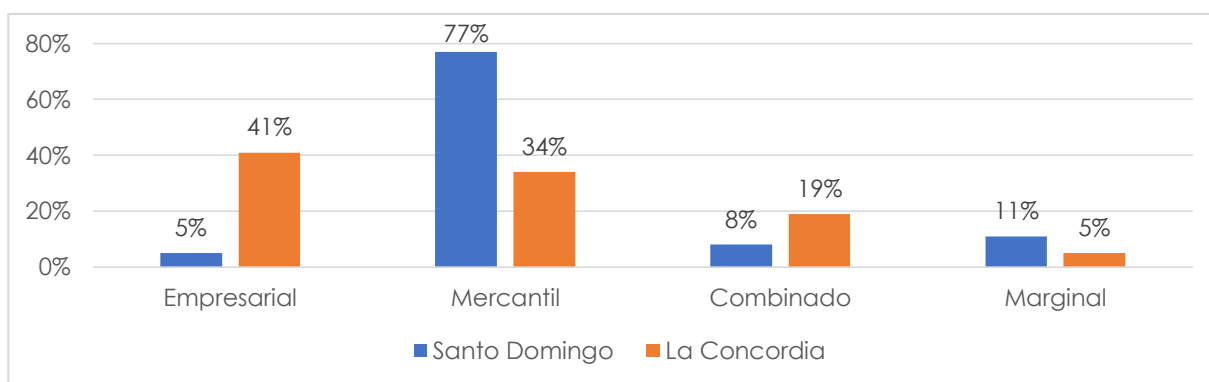
La falta de disponibilidad de datos específicos de seguridad alimentaria no permite realizar un análisis profundo, pero a continuación se presenta una aproximación que relaciona los sistemas productivos con la seguridad alimentaria, con información disponible en el Sistema de Información Geográfica SIGTIERRAS

- **Sistema productivo empresarial.** Este sistema de producción utiliza predominantemente el capital, en la compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en las labores productivas, emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.
- **Sistema productivo combinado.** Se caracteriza por la aplicación de paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial.
- **Sistema productivo mercantil.** Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja, limita la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante

el intercambio y la compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades.

- **Sistema productivo marginal.** Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

Gráfico 82. Sistemas productivos de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017)
Elaborado por: equipo técnico consultor

Esta gráfica indica que el cantón La Concordia tiene producción de mayor calidad que le permite llegar al mercado nacional e internacional; en tanto que Santo Domingo ha aprovechado esa ingente producción para ser el socio estratégico y comercializarla, teniendo un complemento entre los dos cantones de la provincia Tsáchila.

En el mismo sentido, la economía de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas depende en gran mayoría de las transacciones comerciales que ahí se efectúan, ya que es una provincia de integración entre las regiones costa y sierra, y el puente de conexión entre otras provincias. Sin embargo, la agroindustria ha cobrado relevancia en los últimos años y se ha generado un crecimiento empresarial en el sector agropecuario.

En ambos casos se puede determinar que su estructura productiva es netamente para la venta, con poco remanente para el autoconsumo, por lo que la explotación agrícola local sirve para la compra de alimentos industrializados; concluyendo que la

seguridad alimentaria es un tema pendiente en la provincia, ya que no se ha generado agroindustria con productos de la zona.

4.3.2. El riego y la Seguridad alimentaria en Santo Domingo de los Tsáchilas

Otro factor que impulsa la seguridad alimentaria es el riego, que dentro de la política de acceso democrático al alimento se concibe al riego como un factor de gran importancia para los sectores sociales, productivos y económicos de la provincia Tsáchila, ya que desempeña una finalidad básica y fundamental relacionada con la producción de alimentos, la seguridad alimentaria, la agroindustria y, concomitante con estas tareas, la de mejorar la condición socio económica de los agricultores. En esta materia, como se mencionó anteriormente, la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene la competencia para la gestión del riego, y a través de esta facultad que le da el COOTAD, puede impulsar una serie de intervenciones para que el riego llegue a las zonas con alto riesgo de sequía.

Tabla 209. Cultivos expuestos a sequía

Producto	Santo Domingo	La Concordia
Abacá	21,03	
Cacao		27,47
Café	1,88	0,71
Cocotero	0,06	0,14
Frejol	0,01	
Guanábana	0,04	
Jengibre	0,06	
Limón	0,01	
Maíz	6,28	0,13
Malanga	0,37	
Macadamia		0,11
Mandarina	0,30	
Maracuyá	11,62	8,06
Naranja	1,21	0,01
Naranjilla	0,28	
Papaya		0,07
Pimienta negra	4,92	1,89
Pimiento	0,01	
Plátano		4,84
Yuca	22,84	0,56
Sin identificar	1,01	0,02
km2 con riesgo de sequía	707,88	325
km2 sin riego	71,93	44,02
% de km2 sin riego	10,16%	13,54%

Fuente: (Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo, 2018)

Elaborado por: equipo técnico consultor

Hay que mencionar que un punto conflictivo para garantizar el acceso a riego, sobre todo de aquellas zonas que están propensas a las sequías, es que la Prefectura de

Santo Domingo de los Tsáchilas no tiene una estructura fuerte en la Unidad de Riego, donde existe un técnico para poner en práctica el Plan de Riego Provincial.

4.3.3. La pobreza y la Seguridad alimentaria en Santo Domingo de los Tsáchilas

La pobreza es uno de los problemas más importantes que afectan la seguridad alimentaria de familias, comunidades y regiones. La seguridad alimentaria de las personas comienza en el hogar, es por eso que para mejorar la alimentación y conseguir la seguridad alimentaria es necesario que los hogares, utilicen sus recursos como la tierra, el agua, la mano de obra, herramientas, semillas, etc., para producir una mayor cantidad de alimentos y otros productos y adquirir los conocimientos necesarios para mejorar su situación nutricional y calidad de vida.

Generalmente, en las comunidades que se encuentran aisladas de los grandes centros poblados, la alimentación familiar depende de las posibilidades que tenga la familia para producir sus propios alimentos. Si la producción es insuficiente, los alimentos deben ser transportados desde otros sitios, lo que hace que aumente su precio.

Además, indicar que la seguridad alimentaria no únicamente se aborda desde la disponibilidad de productos para el consumo; sino en la calidad de estos para aportar los nutrientes necesarios para el desarrollo de la persona; pero en estos casos es usual ver que las familias pobres venden su escasa producción para comprar otro tipo de bienes y servicios; pasando la seguridad alimentaria a un segundo plano.

Por tanto, la población empobrecida corre el riesgo de que se su seguridad alimentaria sea menoscabada, consecuencia de la pérdida de sus bienes y la falta de una cobertura de seguros adecuada. La capacidad de la población rural de convivir con los impactos producidos por la pobreza depende del contexto cultural, así como de factores socioeconómicos como el género, la composición de los hogares, la edad y la distribución de los bienes en el hogar.

4.3.4. Seguridad alimentaria en Santo Domingo de los Tsáchilas frente a un escenario de vulnerabilidad

El Programa Mundial de Alimentos realizó un Atlas con el objetivo de identificar preliminarmente las zonas donde la inseguridad alimentaria se ve más amenazada por los cambios climáticos y los riesgos de desastres de origen climático, para de esta manera identificar posibles áreas de intervención y apoyo, y enfocar los futuros análisis con mayor objetividad.

A partir de la información oficial disponible, publicada y proporcionada por las instituciones públicas del país, el análisis espacial fue orientado a tres componentes y la interrelación de los mismos: a) Seguridad Alimentaria, b) Gestión de Riesgos de Desastres, c) Cambio Climático.

A fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población, especialmente de la más pobre y desprotegida, es necesario tener en cuenta el impacto del cambio climático constituye uno de los desafíos más grandes a los que Ecuador debe enfrentarse.

Tabla 210. Seguridad Alimentaria en Santo Domingo de los Tsáchilas frente a un escenario de vulnerabilidad

Cantón	Vulnerabilidad	Nivel de inseguridad alimentaria	Probabilidad de cambio climático	Vulnerabilidad a riesgo de desastre
Santo Domingo	Muy alta Vulnerabilidad (30)	29	30	30
La Concordia	Muy baja vulnerabilidad (4)	4	8	4

Fuente. (Programa Mundial de Alimentos, 2018)
Elaborado por: equipo técnico consultor

El cantón Santo Domingo, como ya se ha determinado en líneas anteriores, es un territorio que a pesar de tener disponibilidad de productos, prefiere comercializarlos a los mercados nacionales, y no ha generado industria local, ni tampoco ha adoptado medidas relacionadas a garantizar un acceso democrático e inclusivo a la alimentación para todos sus habitantes; si a esto se le agrega la coincidencia con el fenómeno del cambio climático y los riesgos de desastres, en el corto plazo todos estos factores repercutirán negativamente en las áreas más precarias.

En tanto el cantón La Concordia tiene mayor disponibilidad de alimentos, y su exposición a riesgos de origen natural y antrópico es mucho menor, resulta tener una baja vulnerabilidad, pero al igual que Santo Domingo, tampoco tiene ha adoptado políticas locales relacionadas al cambio climático, y que su capacidad instalada en equipamiento de salud es mínima; pues su escenario en el corto plazo tampoco es alentador.

Indicar además que las repercusiones sociales del cambio climático giran en torno al detrimento de las condiciones de vida de agricultores, pescadores y quienes viven de los bosques, poblaciones ya de por sí son vulnerables y en condiciones de inseguridad alimentaria. Aumentarán el hambre y la malnutrición. Las comunidades rurales, especialmente las que viven en ambientes frágiles, se enfrentan a un riesgo inmediato

y creciente de pérdida de las cosechas y del ganado, así como a la reducida disponibilidad de productos marinos, forestales y provenientes de la acuicultura. Los episodios climáticos extremos cada vez más frecuentes e intensos tendrán un impacto negativo en la disponibilidad de alimentos, el acceso a los mismos, su estabilidad y su utilización, así como en los bienes y oportunidades de los medios de vida tanto en zonas rurales como urbanas.

Ante este escenario, donde la población rural es la más susceptible se hace necesario implementar programas a través de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, en donde se consideren los factores de riesgo a desastres y el cambio climático; cuya finalidad esté orientada a garantizar la existencia de zonas de uso racional para la producción de alimentos.

La seguridad alimentaria viene ligada de las Buenas Prácticas Agropecuarias, al año 2020 existieron tan solo 20 productores certificados en buenas prácticas agropecuarias con certificación proporcionada por AGROCALIDAD las cuales necesitan un impulso especialmente de capacitación para incrementar el número de beneficiarios.

4.3.5. Acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición

Para contrarrestar los niveles y efectos de la desnutrición en el Ecuador, el Gobierno Nacional ha presentado el Proyecto Emblemático Acción Nutrición, el mismo que tiene como objetivo "contribuir a la erradicación de las principales formas de malnutrición infantil a través del diseño e implementación de mecanismos de política pública y coordinación interinstitucional, nacional y local", uno de los principales cambios en el proyecto se evidencia en sus indicadores de resultados, en donde se establece como indicador de resultado la reducción al 3% la prevalencia de desnutrición crónica en menores a 5 años.

Dicho proyecto tenía como finalidad articular eficazmente a todas las instituciones del sector social para que atiendan o prevengan situaciones de malnutrición de niñas y niños con desnutrición crónica infantil" En la actualidad el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) fue eliminado, razón por la cual cada una de las actividades son desarrolladas individualmente por cada ministerio, en el ámbito de sus competencias.

Actualmente, la única iniciativa específica que se está llevando a cabo a nivel país es a través de cooperación internacional con el Programa Mundial de Alimentos para

generar evidencia para el fortalecimiento de capacidades en la reducción de la malnutrición". El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas contribuyó al desarrollo de estudios y evaluaciones que tiene por objeto fortalecer las capacidades nacionales, fortalecimiento de talento humano y la asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional, según lo expuesto en el Informe de avance de cumplimiento de la agenda 2030, realizado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

4.3.6. Salud

En el contexto sociocultural, el abordaje de la salud debe realizarse desde un enfoque de derechos, sin permitir la discriminación por razones étnicas, culturales, situación socioeconómica o ideología política; por consiguiente, el Estado debe dotar de un sistema de salud universal, que cumpla las demandas ciudadanas, reconociendo su heterogeneidad social y su vulnerabilidad, y que esté en plena capacidad de combatir la enfermedad y aportar al mejoramiento de la calidad y esperanza de vida.

4.3.7. Índice de natalidad

Según la Constitución de 2008, el estado debe garantizar la vida desde el momento de su concepción, por lo tanto, políticas públicas necesarias para el control de la gestación y alumbramiento de las mujeres consideradas en condición de vulnerabilidad. Programas y atenciones sociales han sido directos a este grupo, como el Doctor de Barrio, controles periódicos con especialistas y la adaptación de varios métodos para el alumbramiento que se adecuen a la etnia de la mujer puerpera.

La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con un promedio de nacimientos de 10 000 personas por año, en el año 2018 nacieron 9 731 niños y niñas en el territorio, configurados por 4 944 hombres que representan el 50,80% de los nacimientos y 4 787 mujeres que representan el 49,20% restante, como consta en la siguiente tabla:

Tabla 211. Cifras de nacidos vivos

Área/ Sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Área Urbana	4 276	50,98%	4 111	49,02%	8 387	86,19%
Área Rural	668	49,70%	676	50,30%	1 344	13,81%
Total	4 944	50,80%	4 787	49,20%	9 731	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018.

Elaboración: Equipo técnico consultor

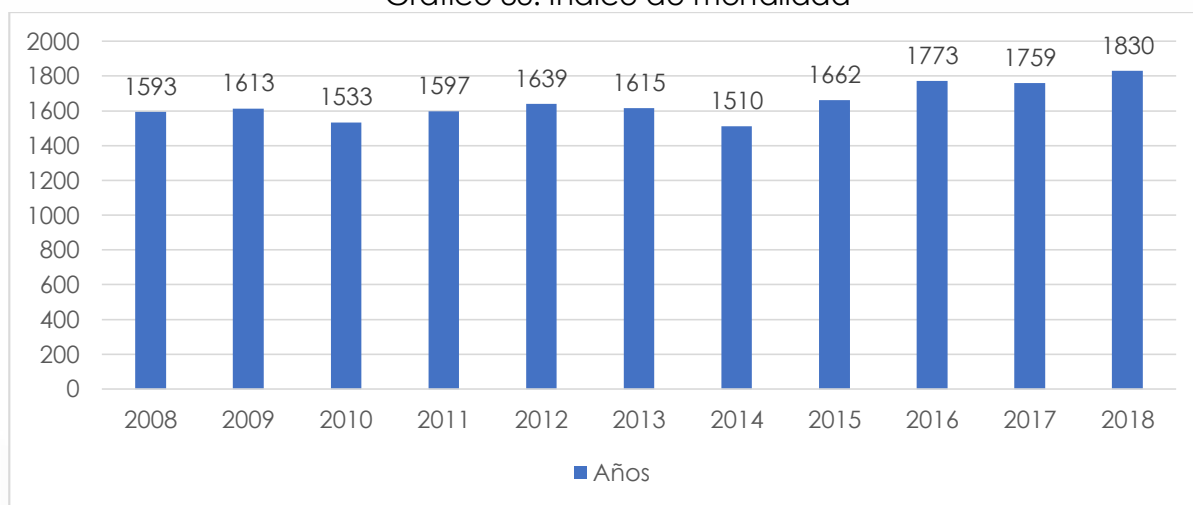
4.3.8. Índice de mortalidad

La información sobre mortalidad y natalidad constituye un eje fundamental en el estudio de la dinámica demográfica de una población. Junto con la información proveniente de los censos de población, proporcionan, además, los datos básicos para estimar la esperanza de vida y elaborar otros indicadores relevantes sociodemográficos y de salud.

Las estadísticas de mortalidad son ampliamente utilizadas para efectuar análisis de la situación de salud, sea de diferentes poblaciones en un mismo momento del tiempo, o de una misma población en distintos momentos. Este análisis suele acompañarse con información específica discriminada por edad, sexo, causas de muerte y otros.

Durante el periodo comprendido entre el año 2008 y 2018, en Santo Domingo de los Tsáchilas ocurrieron 18084 muertes, siendo el 2018 el año con más incidencia, presentando 1 830 muertes, mientras que el 2014 presentó la menor cantidad de fallecidos con 1 510 casos, como consta en el siguiente gráfico.

Gráfico 83. Índice de mortalidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2018)
Elaboración: Equipo técnico consultor

4.3.9. Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las principales causas de morbilidad.

Tabla 212. Morbilidad en Santo Domingo de los Tsáchilas

Enfermedad	Hombres	Mujeres	Intersexual	Total
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	5.394	6.088	1	11.483
Parasitosis intestinal sin otra especificación	4.554	5.388	0	9.942
Infección de vías urinarias sitio no especificado	1.409	7.486	2	8.897
Amigdalitis aguda no especificada	3.619	3.774	0	7.393
Faringitis aguda no especificada	1.993	2.476	0	4.469
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2.180	2.042	1	4.223
Hipertensión esencial (primaria)	1.458	2.444	0	3.904
Vaginitis aguda	0	3.405	0	3.405
Amigdalitis estreptocócica	1.184	1.303	0	2.493
Gastritis no especificada	536	1.168	0	1.704
Lumbago no especificado	721	888	0	1.609
Cefalea	429	1.173	0	1.602
Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	546	890	0	1.436
Bronquitis aguda no especificada	566	635	0	1.201
Diabetes mellitus no insulinodependiente sin mención de complicación	382	811	0	1.193
Alergia no especificada	403	668	0	1.071
Dispepsia	385	602	0	987
Candidiasis de la vulva y de la vagina	16	926	0	942
Micosis superficial sin otra especificación	373	544	0	917
Cefalea debida a tensión	188	647	0	835
Otras patologías	25.357	46.963	16	72.336
TOTAL	51.698	90.321	23	142.042

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2019)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

La población de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene dos causas principales de enfermedad; la primera relacionada al sistema respiratorio, presentando resfriado común, amigdalitis y faringitis; lo que usualmente está asociado al cambio de temperatura o por la presencia de virus en el ambiente. La segunda razón de enfermedad está relacionada con la infección de vías urinarias, parásitos, diarrea y gastroenteritis, cuyo origen más frecuente es el consumo de agua no potable o el ingerir alimentos en estado de descomposición.

4.3.10. Oferta pública del servicio de salud

Entender que la sociedad ecuatoriana es heterogénea, desde las ópticas sociales, económicas y productivas, hace que sea necesario la consolidación de un Estado de Bienestar que se preocupe por facilitar el acceso a servicios públicos a aquellas

personas que no tienen los recursos suficientes para costearse servicios esenciales, como es el caso de la salud. Por ello es vital que exista infraestructura, recursos humanos y económicos para garantizar el derecho a la salud a los más vulnerables.

Tabla 213. Oferta pública del servicio de salud

Establecimiento	Horario de atención				Total
	24 horas	8 horas	n/a	No Definido	
LA CONCORDIA	3	5			8
Centro de salud tipo A		5			5
Centro de salud tipo C Materno infantil y emergencia	1				1
Transporte primario o de atención pre hospitalario-ambulancia de soporte vital básico	2				2
SANTO DOMINGO	12	28	3	1	44
Centro de salud tipo A		21			21
Centro de salud tipo B		5			5
Centro de salud tipo C Materno infantil y emergencia	2				2
Hospital general	2				2
Puesto de salud		2			2
Transporte primario o de atención pre hospitalario-ambulancia de soporte vital básico	6		1		7
Transporte secundario-ambulancia de transporte simple	2		2		4
Unidad móvil quirúrgica				1	1
Total, general	15	33	3	1	52

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

En el caso de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se ha identificado 52 centros de atención de salud, de los cuales 8 se encuentran en el cantón La Concordia y 44 están en el cantón Santo Domingo. De los 52 centros de atención de salud, 15 tienen un servicio de 24 horas de lunes a domingo; 33 prestan el servicio durante 8 horas, de lunes a viernes, y los 4 restantes se activan siempre y cuando la emergencia lo amerite.

4.3.11. Oferta privada del servicio de salud

La oferta privada del servicio de salud, es complementario al sistema público, aumentando la capacidad de atención médica a la población que amerite dichos servicios.

Tabla 214. Oferta privada del servicio de Salud

Cantón	Privados con fines de lucro	Privados sin fines de lucro	Total, general
Santo Domingo	30	13	43
La Concordia	2		2
Total	32	13	45

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

De la información disponible se identificaron 45 unidades de atención privada; de las cuales el 96% se ubica en el cantón Santo Domingo y sólo el 4% está ejerciendo sus actividades en el cantón La Concordia

Señalar además que, del total de oferta privada de salud, el 71% de centros tiene finalidad de lucro, es decir que sus servicios tienen un costo para el usuario, en donde se incluyen todos los costos operativos, y también la utilidad de los inversionistas. Aquí destacan la presencia de clínicas. De este grupo, el 6% está en La Concordia y el 94% está en Santo Domingo.

También se identificó 13 centros privados sin fines de lucro, es decir que el cobro por acceso a su oferta de salud puede ser sin costo, pero en caso de obtener algún rédito económico, esto es para aportar en un porcentaje mínimo a la continuidad del servicio; aquí se puede mencionar a las clínicas que perteneces a fundaciones.

4.3.12. Organización social para el apoyo a la gestión de la salud

Para fortalecer el sistema de salud es necesario involucrar a la ciudadanía, a través de los mecanismos de la participación social en salud, en lo que se denomina vigilancia comunitaria, la misma que es concebida como un mecanismo de desarrollo comunitario a través del cual la comunidad se organiza y se moviliza para vigilar a las madres gestantes y los niños en situaciones de riesgo, con el fin de operar una red de apoyo donde la comunidad tiene el papel central. La participación de la comunidad es uno de los grandes retos en los programas de salud y que esto significa generar un proceso de cambio en las relaciones de poder en las dinámicas comunitarias, con el objetivo de crear estrategias organizadas localmente con base en la conformación de redes comunitarias encaminadas a llevar a cabo un control social en el tema de la salud. Implementar la vigilancia comunitaria a través los Comités Ciudadanos Locales de Salud tiene como objetivo promover una cultura de vigilancia. Es una forma de empoderar a la ciudadanía para que ejerza sus derechos y pueda incidir ante sus autoridades locales para el planteamiento de acciones conjuntas que permitan mejorar la calidad de vida de la población y especialmente erradicar la desnutrición crónica de los infantes, además tiene una importancia relevante en la vida futura del ser humano y de la sociedad.

Tabla 215. Comités Ciudadanos Locales de Salud comunitarios activos

Establecimiento	No aplica	No	Si
LA CONCORDIA		3	5
Centro de salud tipo A			5
Centro de salud tipo C Materno infantil y emergencia		1	
Transporte primario o de atención pre hospitalario- ambulancia de soporte vital básico		2	
SANTO DOMINGO	3	14	27
Centro de salud tipo A		2	19
Centro de salud tipo B			5
Centro de salud tipo C Materno infantil y emergencia			2
Hospital general		2	
Puesto de salud		1	1
Transporte primario o de atención pre hospitalario- ambulancia de soporte vital básico	1	6	
Transporte secundario-ambulancia de transporte simple	2	2	
Unidad móvil quirúrgica		1	
Total, general	3	17	32

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

A sabiendas que los comités de salud adquieren la corresponsabilidad al convertirse en quienes informen, sensibilicen a los líderes comunitarios y barriales u otros actores comunitarios de la importancia unirse a colaborar que niños y niñas no sufran las consecuencias de la desnutrición, su conformación se vuelve necesaria; pero se observa que la ciudadanía no participa de esta forma de organización social para el ejercicio de sus derechos; tal es el caso que en el cantón La Concordia, el 63% de establecimientos de salud cuenta con el acompañamiento del Comité Ciudadano de Salud Local, mientras que en el cantón Santo Domingo esta situación se repite en el 66% de las unidades de salud.

4.3.13. Capacidad operativa de los servicios de salud

Este indicador mide la capacidad del recurso humano y las camas que está a disposición de atender la demanda del servicio de salud.

Tabla 216. Tasa de médicos que trabajan en los establecimientos de salud

Médicos 8 horas	Médicos 6 horas	Médicos 4 horas	Médicos eventuales o de llamada	Total	1/Población	2/Tasa
992	23	74	327	1.416	525.576	26,93

Fuente: (Registro Interconectado de Programas Sociales, 2019)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

La tasa de médicos por 10 mil habitantes en Ecuador es de 23,44 médicos; mientras para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, los datos muestran que por cada

10.000 habitantes existen 26,93 médicos; situándose con un excedente de 3,49 sobre la media nacional.

Centro Médico Social Santo Domingo Solidario

8524 personas beneficiadas por la atención de los servicios que ofrece el Centro Médico Social Santo Domingo Solidario al 2020, Consulta médica, Terapia física, acupuntura, atención odontológica y laboratorio clínico.

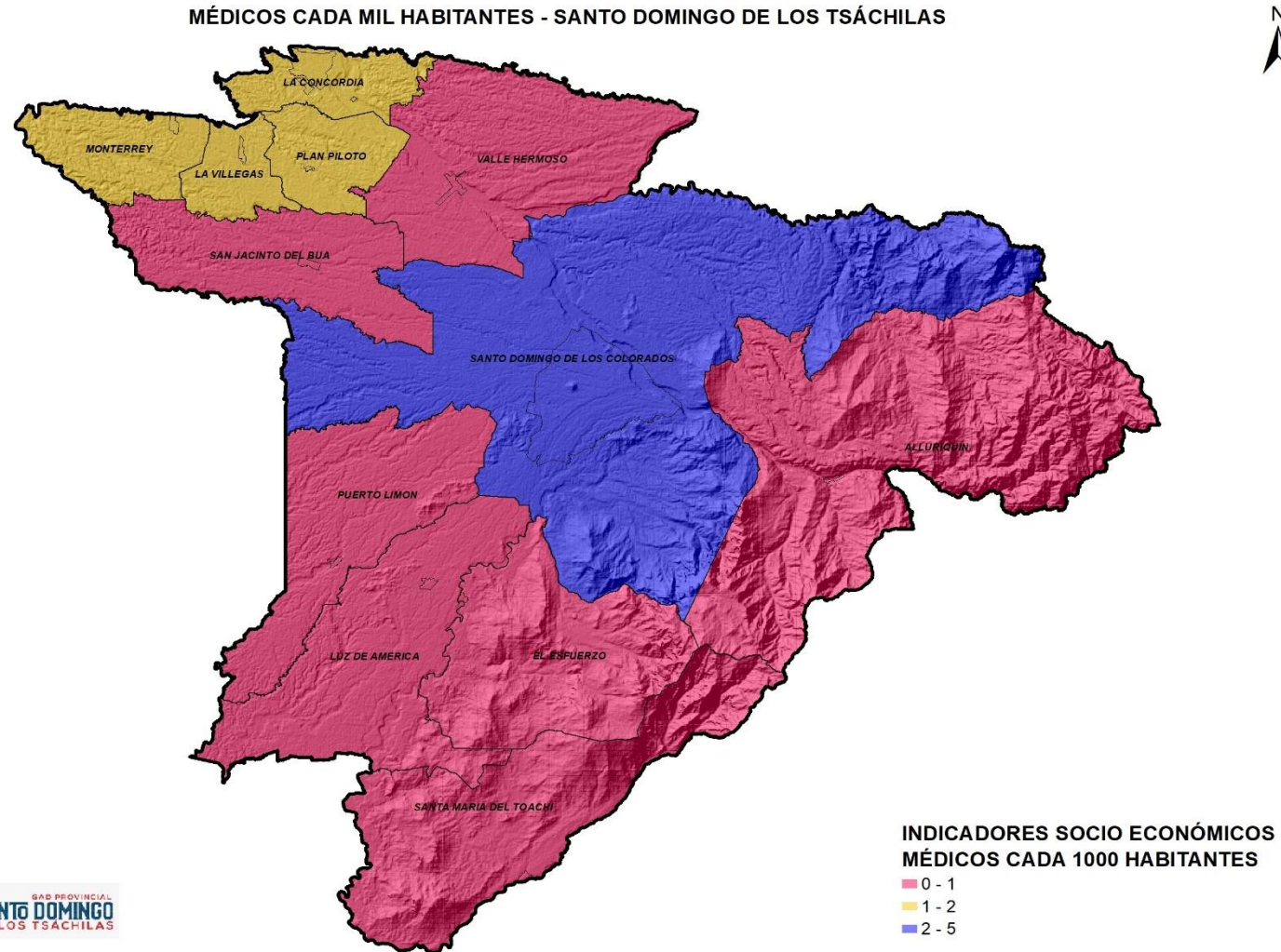
Centro de Rehabilitación Integral Terapéutico (CRIT)

236 personas beneficiadas por la atención de los servicios que ofrece el Centro de Rehabilitación Integral Terapéutico (CRIT) al 2020 en terapias a través de la Equinoterapia (telemática y domiciliaria).



Mapa 50. Médicos por cada 1000 habitantes

MÉDICOS CADA MIL HABITANTES - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS
MÉDICOS CADA 1000 HABITANTES

- 0 - 1
- 1 - 2
- 2 - 5

Indicar además de los 1.416 médicos que prestan su contingente en la provincia Tsáchila, el 70% es personal que trabaja en turnos de 8 horas diarias, el 23% es médico con modalidad eventual de atención, el 5% son profesionales de la salud que trabajan 4 horas al día y el 2% son galenos que trabajan 6 horas al día.

Tabla 217. Número de médicos por especialidades

Médicos Generales	Obstetras	Pediatras	Ginecólogos / Obstetras	Enfermeras	Auxiliar de enfermería
364	61	58	76	556	417

Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

A nivel de especialidad del personal de salud que presta sus servicios en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el 36% se desempeña como enfermera, el 27% ejerce labores de auxiliar de enfermería, el 24% tiene responsabilidades de médico general, y la diferencia ejerce actividades como obstetras, pediatras y ginecólogo-obstetra.

Tabla 218. Número de camas según instituciones

Hospital especializado	Hospital general	Hospital básico	Clínica especializada	Clínica general	Total
0	631	105	0	113	849

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2020)

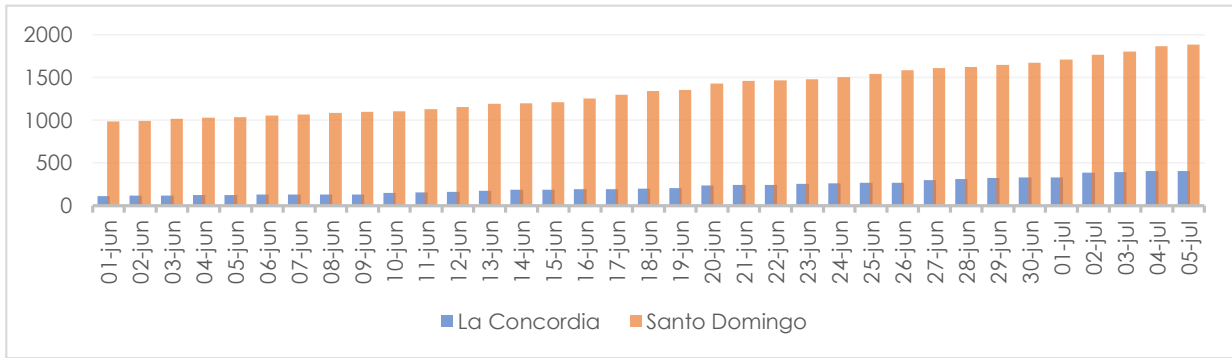
Elaboración: Equipo técnico consultor

La Organización Mundial de la Salud menciona que, por cada 20.000 habitantes deben existir disponibles 300 camas, sin tomar en cuenta áreas de emergencia. En el caso de Santo Domingo de los Tsáchilas la disponibilidad pública y privada suman 849 camas y al calcular el indicador para la provincia resulta que el número de camas por habitante es de 32,30, teniendo un déficit en el equipamiento de salud.

4.3.14. Emergencia sanitaria COVID 19

En Ecuador desde el 29 de febrero se confirmó el primer caso importado por COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID-19 pandemia global, mediante acuerdo ministerial No 00126-2020 emitido el mismo día por el Ministerio de Salud, declara el Estado Ecuatoriano de Emergencia Sanitaria en Sistema Nacional de Salud.

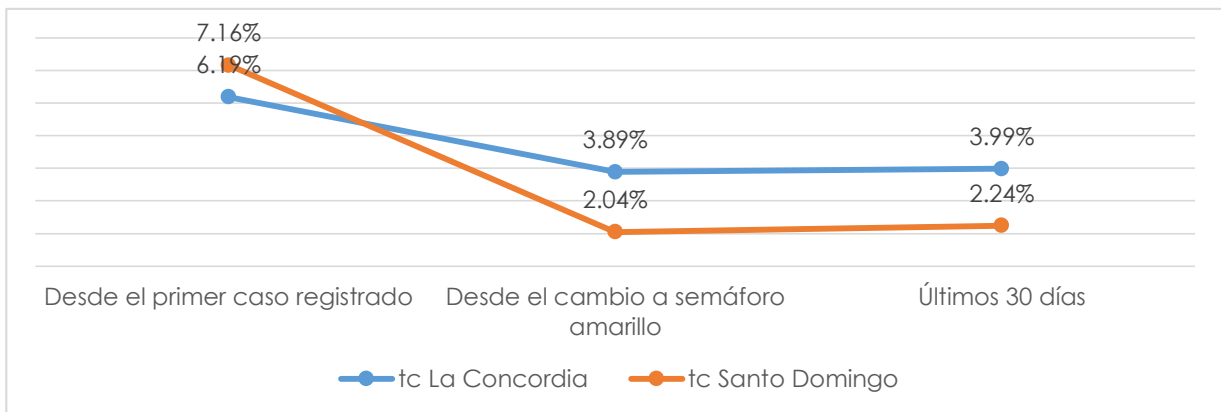
Tabla 219. Evolución de casos confirmados con COVID-19



Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2020)
Elaboración: Equipo técnico consultor

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el primer caso se registró el 19 de marzo del 2020 en el cantón Santo Domingo, y el 28 de marzo en el cantón La Concordia; hasta la fecha 05 de junio del 2020, se cuentan un total de 2.294 casos confirmados.

Gráfico 84. Tasa de crecimiento de casos confirmados con COVID 19



Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2020)
Elaboración: Equipo técnico consultor

Desde esas fechas a la presente, la tasa de crecimiento de los casos confirmados con COVID-19 a nivel provincial es del 7,36%; mientras que desagregado por cantones es: La Concordia es de 6,19% y en el caso de Santo Domingo es de 7,16%.

Desde el lunes 25 de mayo los dos cantones de la provincia Tsáchila suavizaron las medidas adoptadas para reducir la propagación del virus, fecha en la que se registraron 889 casos confirmados, de los cuales 82 se diagnosticaron en La Concordia y 807 en Santo Domingo, transcurrido 42 días, la tasa de crecimiento de casos positivos es de 3,89% y 2,04% respectivamente. Realizando la medición de los últimos 30 días, la tasa de crecimiento de casos positivos portadores del virus es de 2,24%. En el caso del cantón La Concordia, la tasa se ubica en 3,99% y en Santo Domingo es de 1,96%.

Esto quiere decir que, si bien existe una desaceleración en la confirmación de casos, el cantón La Concordia ahora muestra un ritmo de contagios más rápido que los habitantes de Santo Domingo.

Tabla 220. Distribución de Camas por unidad de atención

Establecimiento	Camas de UCI para COVID implementada	Camas operativas y funcionales de UCI para pacientes COVID	Camas de hospitalización para COVID implementada	Camas operativas y funcionales para hospitalización pacientes COVID	Camas operativas y funcionales para hospitalización normal (NO incluir camas para pacientes COVID)	Total, de camas para hospitalización pacientes COVID	Total, de camas de uci adultos Covid (es la suma de las camas de terapia intensiva más camas improvisadas)
Hospital General Gustavo Domínguez	2	10	8	55	28	63	12
Hospital General Santo Domingo				4	83	4	
Total	2	10	8	59	111	67	12

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2020)

Elaboración: Equipo técnico consultor

En la provincia se han habilitado 67 camas para la hospitalización de pacientes COVID-19, con síntomas estables, mientras que existen 10 camas de Cuidados Intensivos para pacientes que requieren hospitalización y presentan sintomatología grave.

4.3.15. Nutrición y alimentación

Las primeras intervenciones institucionalizadas para hacer frente a la desnutrición inician en los años cincuenta impulsadas por organizaciones privadas sin fines de lucro e instituciones de la cooperación internacional como CARE, Caritas, USAID y Catholic Relieve Services – CRS, quienes entregaron alimentos a escuelas, centros de salud y a familias durante periodos de desastres naturales, estas acciones se caracterizaron por ser intermitentes, sectorizadas, mantener bajas coberturas y por tener un marcado carácter asistencial.

Varias de las primeras iniciativas de asistencia alimentaria en Ecuador están relacionadas con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas - PMA, agencia que instala sus oficinas en el país en 1968 e inicia, en colaboración con el Gobierno, proyectos de asistencia alimentaria durante emergencias y otros que

incluían la entrega de alimentos por trabajo y por capacitación; estos proyectos estaban orientados a apoyar la construcción de caminos vecinales, sistemas de riego e infraestructura comunitaria como escuelas o centros de salud.

Desde ese tiempo, hasta la presente se han desarrollado otras iniciativas más completas y articuladas, porque al parecer ya se comprendió que el tratamiento de la temática de nutrición y alimentación surge como un punto de partida para el análisis y formulación de políticas públicas locales; ya que son los gobiernos subnacionales quienes conocen la realidad de sus territorios, sobre todo pueden ayudar a diagnosticar la situación de pobreza, hambre que afectan a la población, y son los niveles de gobierno que pueden ayudar a salir de ese círculo vicioso que envuelve la pobreza y el hambre.

Tabla 221. Peso de neonatos

Condición	2017	2018	2019
Extremadamente bajo	17	22	14
Peso muy bajo	63	63	28
Bajo peso	658	747	257
Peso normal	9.487	10.372	3.579
Total	10.225	11.204	3.878

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2020)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Una manera de analizar la nutrición y la alimentación es identificando la proporción de neonatos que tienen un peso menor al normal. En este caso se puede decir que en la provincia Tsáchila los nacimientos normales se dan en el 92,5% de casos; mientras que los nacimientos que registran bajo peso alcanzan el 6,6%, mientras que los niños con peso muy bajo y peso extremadamente bajo son 0,6% y el 0,2% respectivamente.

Mapa 51. Desnutrición crónica

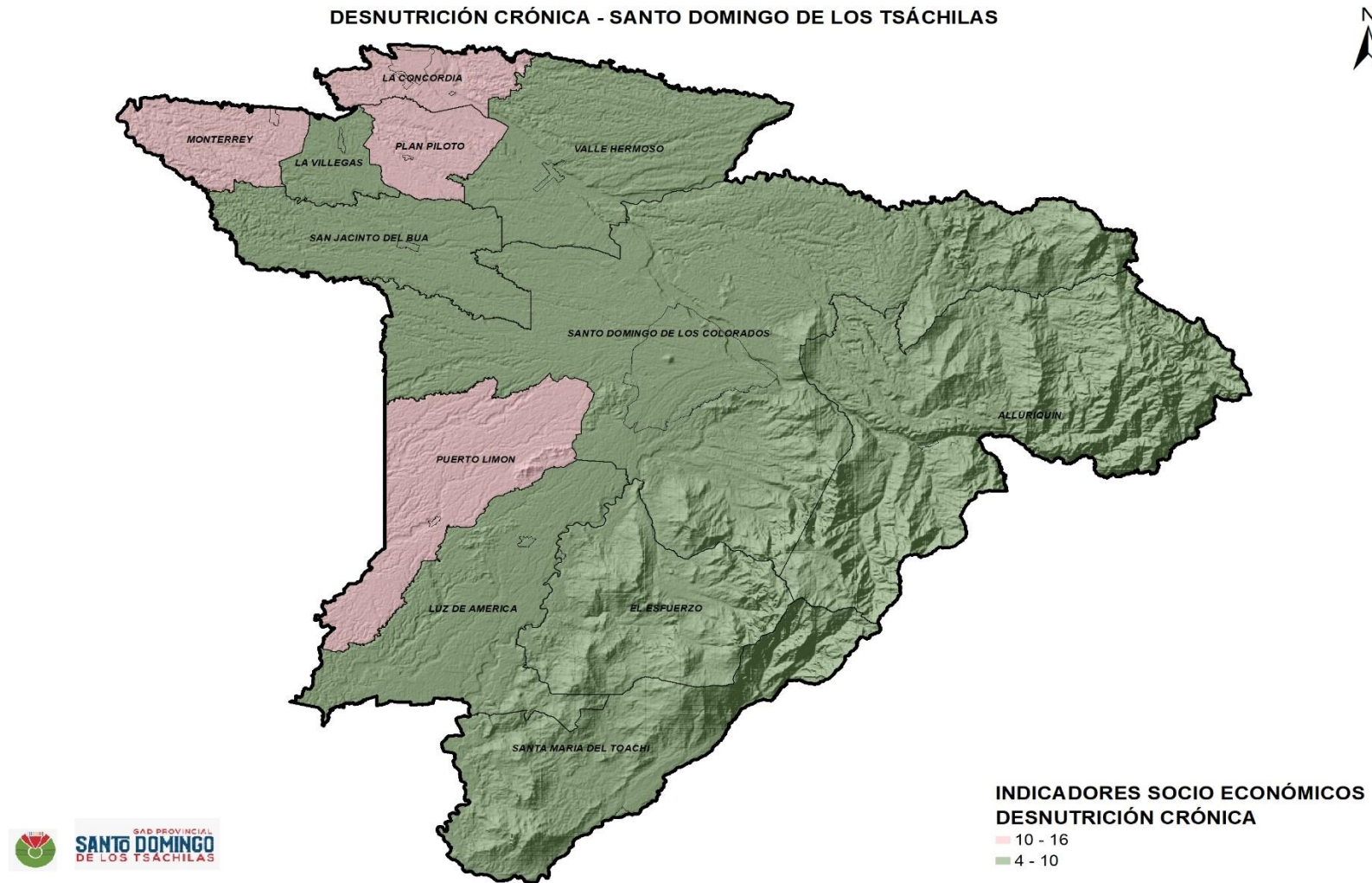


Tabla 222. Niños/as con desnutrición crónica de 0 a 59 meses

Unidad territorial	Casos	Porcentaje	Desnutrición crónica
Alta talla	652	2,04%	9,80%
Baja talla	2.567	8,02%	
Baja talla severa	571	1,78%	
Normal	28.224	88,16%	
Total	32.014	100,00%	

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2019)

Elaboración: Equipo técnico consultor

La desnutrición crónica a nivel del país se ubicó en el 27,2% según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, del INEC, realizada en el 2018; y para el caso de este indicador en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se ubica en 9,80% del total de nacimientos. Esto se da porque las madres no consumen los suficientes nutrientes que aseguren un niño saludable.

4.3.16. Embarazo adolescente

La adolescencia es la etapa de la vida que se transita desde la niñez hacia la edad adulta, tiempo en que los/las adolescentes experimentan una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales, aumentando el relacionamiento con sus pares y disminuyendo el contacto con sus padres; y uno de los temas que generalmente no es abordado con los padres es el de la sexualidad y por consiguiente el embarazo adolescente. Generalmente los/las adolescentes quieren descubrir su cuerpo, y por ese afán descuidan el uso de métodos anticonceptivos.

Cifras de la Organización Mundial de la Salud mencionan que el riesgo en menores embarazadas antes de cumplir los 16 años es cuatro veces mayor que en mujeres de entre 20 y 30 años. Además, la tasa de mortalidad de los recién nacidos de adolescentes es casi un 50% más alta que en nacidos de mujeres adultas.

Por lo que un embarazo adolescente implica una maternidad impuesta a tan temprana edad no solo es devastadora para la salud física y mental de las gestantes, sino que son más propensas a morir durante el parto.

El embarazo en niñas vulnera el derecho a gozar de un estado de bienestar completo, debido a que sus maternidades han sido consecuencia de violencia con severas repercusiones en su salud y desarrollo integral y a sus derechos a ser protegidas de toda forma de violencia y abuso sexual.

En las adolescentes de 15 a 20 años los determinantes se relacionan con condiciones de pobreza, estar fuera del sistema escolar, tener relaciones sexuales sin uso

sistemático y/o adecuado de métodos anticonceptivos modernos, y estar en pareja y/o conviviendo. El embarazo en estas adolescentes disminuye las posibilidades que tienen de ejercer su derecho a la educación, la salud y a su autonomía. Cuando una adolescente no puede gozar de sus derechos básicos, se vuelve más propensa a quedar nuevamente embarazada.

Tabla 223. Embarazo adolescente

	10 a 11	12 a 17	18 a 29	30 a 55	Sin datos	Total
La Concordia	0	228	849	310	4	1.391
Santo Domingo	1	931	5.748	2.516	26	9.222
Total	1	1.159	6.597	2.826	30	10.613

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2019)

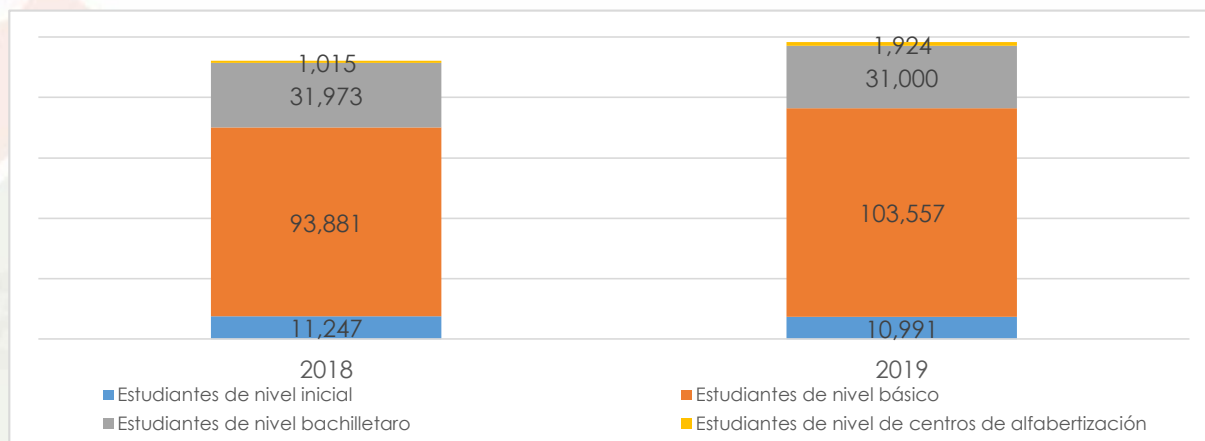
Elaboración: Equipo técnico consultor

En 2017 se registraron 10.631 embarazos en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, de los cuales el 11% fueron de adolescentes de 12 a 17 años; y el 62% fue de mujeres jóvenes cuyas edades van desde los 18 a 29 años. A pesar de aquello, cuando se efectúa la relación del embarazo adolescente existe una prevalencia de esta circunstancia, donde La Concordia registra 16,4% de embarazos a diferencia de Santo Domingo que registra el 10,1% en adolescentes de 12 a 17 años. Un hecho preocupante es que en ese año se registró el embarazo de una niña de 11 años, acontecimiento sucedido en el cantón Santo Domingo (Ministerio de Salud Pública, 2019)

4.4. Educación

La educación es el proceso transformador del ser humano, a través del cual se puede desarrollar habilidades y conocimientos que serán de vital ayuda a lo largo de su ciclo de vida. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

Gráfico 85. Población estudiantil en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

Elaboración: Equipo técnico consultor

La educación en la provincia de Santo Domingo acogió a 138.116 estudiantes de secundaria en el año 2018, y para el 2019 se incrementó en 6,8% el número de estudiantes para el año 2019, alcanzando los 147.472 alumnos

4.4.1. Desarrollo y atención para la primera infancia

La educación inicial es el servicio educativo que se brinda a niños en edades que van desde los 4 hasta los 5 años, cuyo propósito es construir el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

Tabla 224. Estudiantes de nivel inicial

Unidad territorial	2018		2019	
	Nivel 1 y 2 Femenino	Nivel 1 y 2 Masculino	Nivel 1 y 2 Femenino	Nivel 1 y 2 Masculino
Santo Domingo	5 808	5 439	5 492	5 499

Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

Elaboración: Equipo técnico consultor

En Santo Domingo de los Tsáchilas en el 2018 estuvieron asistiendo a clases 11.247 niños, de los cuales el 51,6% es niña y el 48%,4% son niños. Para el año siguiente se registró un descenso en el grupo de estudiantes de educación inicial en 2,3%; teniendo de manera permanente a 10.991; distribuidos de forma homogénea entre niños y niñas.

4.4.2. Educación básica

La Educación General Básica en el Ecuador abarca desde primer hasta décimo grado, a través de los cuales los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

Tabla 225. Estudiantes de nivel básico

Unidad Territorial	2018		2019	
	Nivel básico Femenino	Nivel básico Masculino	Nivel básico Femenino	Nivel básico Masculino
Santo Domingo	46.536	47.345	51.585	51.972

Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

Elaboración: Equipo técnico consultor

La educación básica en la provincia Tsáchila pasó de 93.881 estudiantes en el 2018, a 103.557 en el 2019, teniendo un crecimiento anual de 10,3%. Su distribución conforme a sexo, se ubica en 49,6% para mujeres y 59,4% para hombres; mientras que un año más tarde se conformó con el 49,8% de mujeres y el 50,2% de hombres.

4.4.3. Educación en bachillerato

El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

Tabla 226. Estudiantes de nivel bachillerato

Unidad Territorial	2018		2019	
	Nivel bachillerato Femenino	Nivel bachillerato Masculino	Nivel bachillerato Femenino	Nivel bachillerato Masculino
Santo Domingo de los Tsáchilas	16.082	15.891	15.446	15.554

Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

Elaboración: Equipo técnico consultor

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se registraron 31.973 en el año lectivo 2018; mientras que en el año lectivo 2019 los estudiantes de bachillerato fueron 31.000, reportándose un decrecimiento del 3%. Este fenómeno puede deberse a la falta de oferta académica de instrucción superior de carácter público, por lo que la culminación del bachillerato no genera interés por la falta de consecución.

En términos porcentuales, la relación de estudiantes de sexo masculino con estudiantes de sexo femenino es relativamente igual, acercándose casi al 50% por grupo de estudiantes contados por sexo.

4.4.4. Estudiantes en centros de alfabetización

El servicio educativo de Alfabetización está dirigido a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo; mientras que la modalidad de básico acelerado consiste en

aprobar en 11 meses los tres últimos años para obtener el título de bachiller. (Ministerio de Educación, 2020)

Tabla 227. Estudiantes alfabetización y básica acelerada

Sexo/Año	2018	2019
Femenino Alfabetización	26	26
Masculino Alfabetización	13	13
Femenino Básica acelerada	635	1.249
Masculino Básica acelerada	341	636
Total	1.015	1,924

Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

Elaboración: Equipo técnico consultor

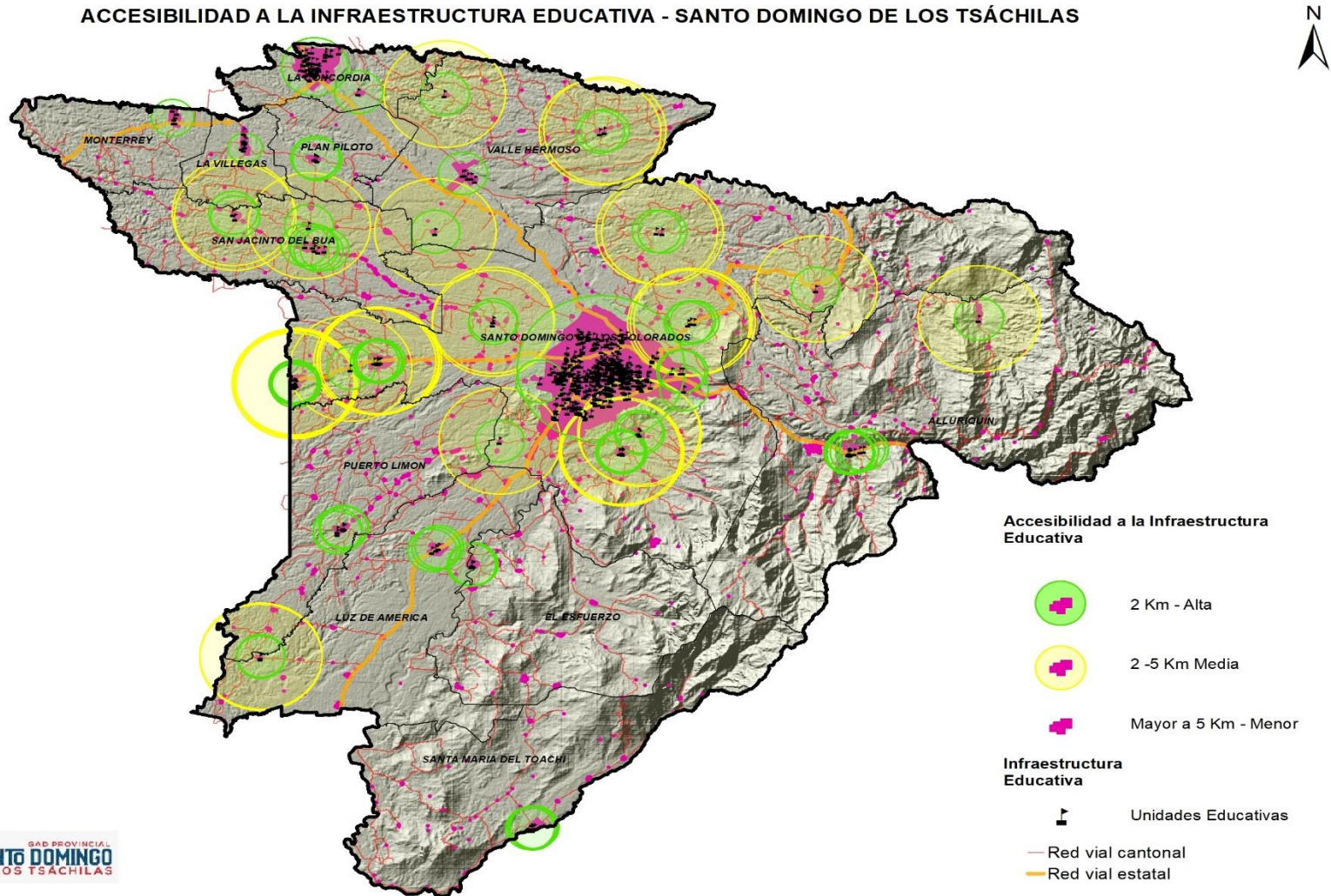
Históricamente se ha evidenciado que la mujer no tenía la misma posibilidad de acceder a servicios educativos formales; pero es un problema que en parte ya se va corrigiendo; a tal magnitud que, de los 1.015 estudiantes, el 63% corresponde a mujeres que han decidido culminar una etapa formativa; situación que se mejora, ya que en el año 2019 se de las 1.924 personas, el 65% son mujeres que optaron por acceder al estudio mediante la modalidad de básico acelerado.

4.4.5. Accesibilidad a la infraestructura de educación

La accesibilidad a la infraestructura de educación es la característica que permite que los entornos, los productos y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, cultura o género.

Mapa 52. Accesibilidad a la infraestructura de educación

ACCESIBILIDAD A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: Ministerio de Educación, 2020
Elaboración: Equipo técnico consultor



Como se puede observar en el mapa, la accesibilidad educativa está concentrada en el casco urbano del cantón Santo Domingo, respondiendo de esta manera a la gran demanda que existe en el sector; pero se está dejando de realizar intervenciones en la parte rural (límite con Manabí y Esmeraldas), así como también al cantón La Concordia; aspectos que sin lugar a dudas interfieren en la calidad del proceso educativo.

Por tanto, es necesario el planteamiento de proyectos de construcción y mantenimiento en infraestructuras escolares puesto que, la población ha expresado preocupación en tanto la infraestructura, equipamiento, accesos viales, transporte, sin dejar de lado el aumento de la planta docente y el mejoramiento de las metodologías de enseñanza.

4.4.6. Oferta educativa inicial, básica y de bachillerato

El Ministerio de Educación, Santo Domingo de los Tsáchilas pertenece a la Coordinación Zonal 4 de Educación con 15 distritos y 166 circuitos. A su vez, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se divide en tres distritos y con los siguientes establecimientos educativos entre servicios de primera infancia hasta el bachillerato:

Distrito 1: Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Toachi, Periferia 1, Rio Verde, Santo Domingo, Zaracay, Rio Toachi, Chigüilpe.

Distrito 2: San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón, Periferia 2, Abraham Calazacón, Bombolí.

Distrito 3: La Concordia.

Tabla 228. Número de instituciones en la provincia.

Santo Domingo		La Concordia		Total
Urbano	Rural	Urbano	Rural	
262	175	29	13	479

Fuente: (Ministerio de Educación 2019)

Elaboración: Equipo técnico consultor

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se identificaron 479 centros de educación, de los cuales, el 60% se ubican en el sector urbano; y el 40% se presentan en el sector rural.

4.4.7. Oferta educativa de tercer nivel

La oferta académica de tercer nivel en Ecuador agrupa a la formación que se brinda en los Institutos Técnicos, Universidades y Escuelas Politécnicas (Ley Orgánica de Educación Superior, 2019); siendo una opción para aquellas personas que han culminado su bachillerato y desean una formación específica en una determinada área del conocimiento.

Tabla 229. Oferta educativa de tercer nivel en Santo Domingo de los Tsáchilas

Unidad Educativa	Oferta académica
Universidad de las Fuerzas Armadas	Agropecuaria Biotecnología Tecnologías de la Información
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Administración de empresas Contabilidad y Auditoría Tecnologías de la Información
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Administración de Empresas Comunicación Contabilidad y Auditoría Educación Básica Enfermería Tecnologías de la Información Turismo
Universidad Regional Autónoma de los Andes	Administración de Empresas Contabilidad y Auditoría Derecho Software
Universidad Tecnológica Equinoccial	Administración de Empresas Agroindustrias Agropecuaria Contabilidad y Auditoría Derecho Electrónica Ingeniería Ambiental Medicina Veterinaria Negocios internacionales
Instituto Superior Tecnológico Calazacón	Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos Tecnología Superior en Producción Agrícola
Instituto Superior Tecnológico Tsáchila	Tecnología en Desarrollo Infantil Integral Tecnología Superior en Confección Textil Tecnología Superior en Electricidad Tecnología Superior en Electrónica Tecnología Superior en Logística y Transporte Tecnología Superior en Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial Tecnología Superior en Mecánica Industrial Tecnología Superior en Planificación y Gestión de Transporte Terrestre Tecnología Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
Instituto Superior Tecnológico Adventista del Ecuador	Tecnología Superior en Contabilidad Tecnología Superior en Desarrollo de Software Tecnología Superior en Enfermería Tecnología Superior en Promoción de la Salud

Instituto Superior Tecnológico Atlantic	Tecnología Superior en Administración Tecnología Superior en Comercio Exterior Tecnología Superior en Desarrollo de Aplicaciones Móviles
Instituto Superior Tecnológico del Transporte	Tecnología Superior en Marketing Tecnología Superior en Planificación y Gestión de Transporte Terrestre
Instituto Superior Tecnológico Japón	Asistencia en Educación Inclusiva con nivel equivalente a tecnología superior Tecnología Superior en Administración Tecnología Superior en Desarrollo de Software Tecnología Superior en Estética Integral Tecnología Superior en Gastronomía Tecnología Superior en Mecánica Automotriz Tecnología Superior en Turismo
Instituto Superior Tecnológico Los Andes	Análisis de Sistemas Diseño de Modas con nivel equivalente a tecnología superior Técnico Superior en Mantenimiento de Software Tecnología Superior en Contabilidad Tecnología Superior en Desarrollo de Software Tecnología Superior en Electricidad Tecnología Superior en Planificación y Gestión de Transporte Terrestre Tecnología Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público

Fuente: (Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología, 2020)
Elaboración: Equipo técnico consultor

4.4.8. Demanda educativa de tercer nivel

De acuerdo a las proyecciones demográficas realizadas y la información proporcionada por el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, se estima que el 10,1% de la población en el territorio asistirá a la Universidad, como consta en la siguiente tabla:

Tabla 230. Demanda educativa de tercer nivel en Santo Domingo de los Tsáchilas

Años	Población Santo Domingo	Asistirán a la universidad 10,1%
2017	488.177	49.306
2018	500.338	50.534
2019	512.802	51.793
2020	525.576	53.083
2021	538.668	54.405
2022	552.087	55.761
2023	565.840	57.150
2024	579.935	58.573
2025	594.382	60.032
2026	609.188	61.528
2027	624.364	63.061
2028	639.917	64.632
2029	655.858	66.242
2030	672.196	67.892
2031	688.941	69.583
2032	706.103	71.316

Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)
Elaboración: Equipo técnico consultor

Dadas las cifras previstas, se prevé un incremento en la población estudiantil de instrucción superior, se torna necesario el establecimiento de estrategias para la creación de un establecimiento de carácter público que satisfaga la creciente demanda de la población en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Aunque en Santo Domingo de los Tsáchilas se evidencia una propuesta académica privada, presenta la necesidad de establecimientos de educación superior para la población que culmina el bachillerato y se ubica, de manera ordinaria, en el rango etario de 16 a 18 años. Además, el cuarto párrafo del artículo 28 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive."

En la provincia se creó un comité especializado conformado por reconocidas autoridades académicas de las siguientes instituciones: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede Santo Domingo de los Tsáchilas; Instituto Superior Tecnológico Tsáchila; Escuela Superior del Ejército (ESPE), sede Santo Domingo de los Tsáchilas y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENECYT). Cuya finalidad es el diseño del plan estratégico institucional y la estructura orgánica funcional de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas (USDT) que incorpora ocho acciones cruciales a la propuesta.

1. Explorar los enfoques estratégicos de instituciones de educación superior a nivel regional y nacional.
2. Examinar modelos de gestión académica implementadas en instituciones de educación superior.
3. Considerar un horizonte de planificación estratégica de cinco años que considera el desarrollo de estructura física y tecnológica, oferta de carreras y proyección de número de estudiantes.
4. Identificación prioritaria en las siguientes áreas: académica y docencia con investigación financiera y tecnológica.
5. Establecer los potenciales ejes de los objetivos estratégicos: docencia, investigación y vinculación con la comunidad y desarrollo físico (infraestructura y equipamiento) e institucional.

6. Estructura organizativa: Definir una estructura que tenga una organización mínima con fases de implementación a cinco años y estructura desarrollable, desplegable y adaptable (evitando grandes estructuras que dificultarían a la adaptabilidad).

7. Análisis y proyección de la implementación de modalidades de educación presencial, semipresencial y educación en línea.

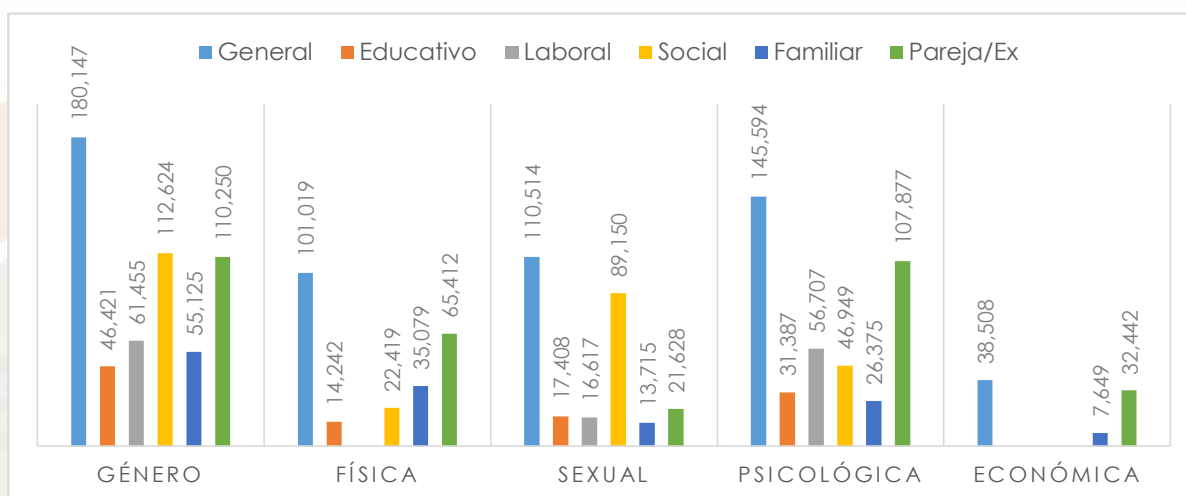
4.5. Igualdad y género

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

4.5.1. Violencia de género

La violencia de género es una problemática que puede y debe ser erradicada, como se puede apreciar, las cifras son alarmantes y van en aumento, aunque lo que realmente crece es la cantidad de personas que se atreven a denunciar los casos de los que son víctimas, ya que la violencia en contra de la mujer es un hecho que ha estado presente en nuestra sociedad desde siempre.

Gráfico 86. Violencia de género



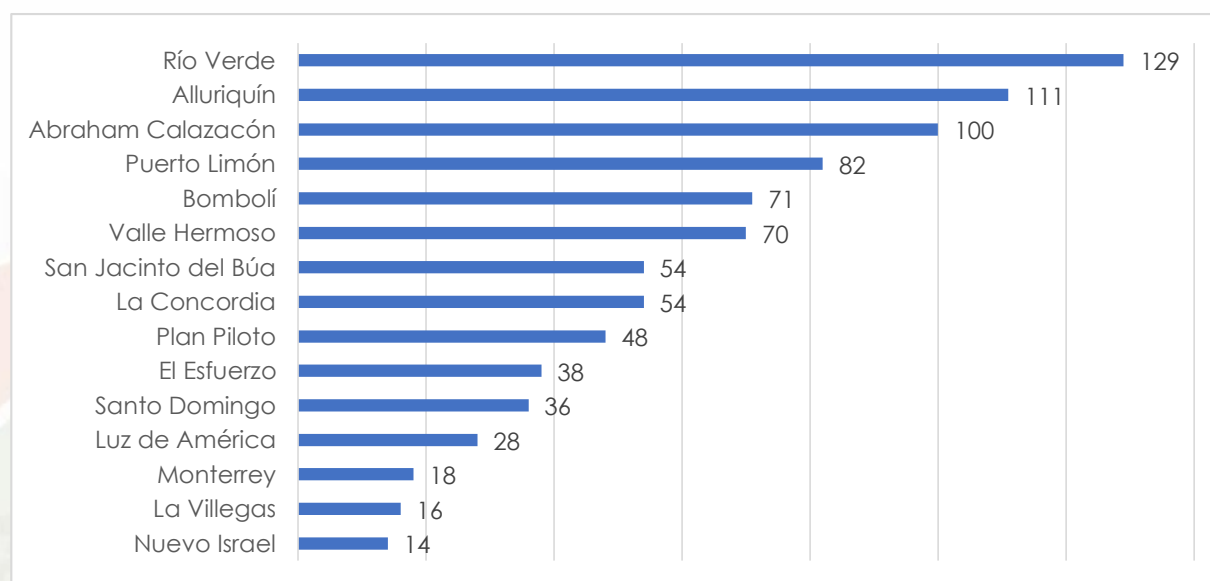
Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Las cifras que presenta la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en violencia de género contra las mujeres son las siguientes: porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género de forma es de 68,3 % de casos, en su mayoría de tipo psicológica con el 55,2%, seguida de la violencia sexual con el 41,4% de los casos. Por otro lado, el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito social con el 42,7% casos, seguida de la violencia sexual con el 33,8% y en menor porcentaje con el 17,8% de violencia psicológica. Otro tipo de violencia recurrente es la violencia de género contra las mujeres por parte de su pareja o la ex pareja con 41,8% de casos, seguida de la violencia psicológica con el 40,9 % y sin mucha diferencia porcentual la violencia física 24,8%.

De toda esta violencia descrita, lo más preocupante es que los principales agresores pertenecen al círculo de confianza de la víctima e incluso son las parejas o ex parejas, quienes constituyen el tercer factor con mayor incidencia.

Para mitigar en parte las secuelas que deja la violencia, La Empresa Pública Santo Domingo Construye (EPCO), dentro de sus programas sociales, se encuentra efectuando el proyecto "Fortalecimiento del autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas", en el que han sido beneficiadas 869 mujeres en diferentes parroquias de la provincia.

Gráfico 87. Beneficiarias del proyecto social de EPCO



Fuente: (Empresa Pública de Construcciones del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo técnico consultor, 2020.

4.5.2. Estrategias para erradicar la discriminación, violencia de género y violencia sexual hacia niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas LGBTI

La situación de discriminación y desigualdad que aún enfrentan las mujeres y personas LGBTI en el mundo, se manifiesta de variadas maneras y en diversos espacios sociales, institucionales y, sobre todo, mentales que se expresan en una serie de imaginarios y estigmas hacia esta población

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), en conjunto con la Secretaría Técnica Toda Una Vida elaboró la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas GLBTI 2018-2021, en la que se abordan tres ejes fundamentales de protección a estos sectores demográficos: Autonomía y cultura de paz, Sostenibilidad de la vida, Liderazgo y transformación de patrones socio culturales.

Para alcanzar la cohesión social en la provincia, es necesario establecer estrategias concretas de inclusión para las minorías de género, Santo Domingo de los Tsáchilas es la segunda provincia con mayor presencia de personas pertenecientes a la comunidad GLBTI. Sin embargo, las estrategias formuladas no han sido aterrizadas en acciones en su totalidad y aún se presencian actos discriminatorios hacia las mujeres y miembros de los grupos GLBTI.

4.5.2.1. Acciones para las mujeres

- Fomentar el cumplimiento de las rutas interinstitucionales para la prevención, detección, atención y sanción de delitos sexuales en el ámbito educativo, lo que implica el seguimiento de los procesos implementados con pertinencia territorial.
- Fomentar la participación de las instancias estudiantiles en veedurías y campañas de prevención y denuncia de violencia de género, especialmente sexual en la educación superior.
- Incorporar medidas de acción afirmativa para el acceso de las personas trans a la educación superior.
- Fortalecer y llevar a cabo procesos de capacitación a servidores/as públicos/as sobre género, violencia, masculinidades no hegemónicas y derechos humanos, con su respectivo seguimiento y evaluación en la aplicación en los servicios.

- Establecer mecanismos de respuesta especializada y articulada para el auxilio inmediato, acompañamiento, asesoramiento y apoyo interdisciplinario a las víctimas de violencia de género.
- Establecer e implementar mecanismos de reparación integral a las víctimas de violencia de género, garantizando la restitución de sus derechos y de su proyecto de vida; y, dar prioridad a las víctimas de violencia de género en programas y proyectos estatales, especialmente a los casos de femicidio, tentativa de femicidio y trata de personas.

4.5.2.2. Acciones para la comunidad LGBTI

- Promover e impulsar campañas masivas y desarrollar estrategias de sensibilización sobre la situación de la población LGBTI, con el fin de prevenir y detener la discriminación y la violencia de género
- Fortalecer y vigilar la aplicación de los protocolos de atención para evitarla discriminación y vulneración de los derechos de las personas LGBTI, en centros educativos, servicios de salud, instancias de administración de justicia, instituciones públicas y, en especial, en centros de privación de la libertad.
- Desarrollar procesos de formación en derechos humanos y diversidades sexuales al personal docente y administrativo de los centros educativos e instituciones de educación superior, para tratar de forma adecuada los casos de violencia y discriminación a personas LGBTI.
- Ampliar la cobertura de las prestaciones médicas relacionada con la seguridad social para personas LGBTI con énfasis en las personas adultas mayores.
- Llevar a cabo programas de sensibilización en género, diversidades sexuales y derechos humanos, dirigidos a las y los empleadores.

4.5.3. Movilidad humana y movimientos migratorios

Son personas en situación de movilidad humana los emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; y, sus familiares.

Es así, que dentro de las acciones emprendidas para garantizar los derechos fundamentales a la población en Movilidad Humana existen diversos programas e

iniciativas, tanto del sector público como del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil, como las que se citan a continuación

- Elaboración y socialización de la guía del migrante colombiano en Santo Domingo de los Tsáchilas, con el apoyo de los colectivos de migrantes colombianos y el Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Tsáchilas buscan dar orientaciones básicas para que su estancia por la provincia Tsáchila sea más llevadera.
- Adquirir nuevos conocimientos para la elaboración de productos que luego se puedan comercializar y obtener un sustento económico para las familias de jóvenes en situación de movilidad humana en la provincia, fue el objetivo de la capacitación planteada por la Fundación de las Américas (FUDELA), y llevada a cabo por el Área Social de la Prefectura. (EPCO Tsáchila, 2020)
- FUDELA, a través de su proceso a nivel nacional, "Campeones Comunitarios" busca brindar un espacio seguro a los niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sean ecuatorianos o personas en condiciones de movilidad humana. En Santo Domingo.
- En cuanto al estado migratorio, si los migrantes se encuentran legalmente con los papeles en regla, tienen los mismos derechos de conciudadanos ecuatorianos, aún si estuviesen ilegales gozan de derechos como la libre movilización, acceso a un trabajo porque el Ecuador es parte de la Comunidad Andina y firmante de los tratados internacionales y de Derechos Humanos, como tal respeta los derechos de los migrantes en lo que contempla la legislación, si cuentan con visa de trabajo o visa humanitaria y encontrarse trabajando bajo dependencia tienen derecho a la afiliación en el IESS y todos los derechos de los que gozan los nativos.

4.5.3.1. Movimientos migratorios

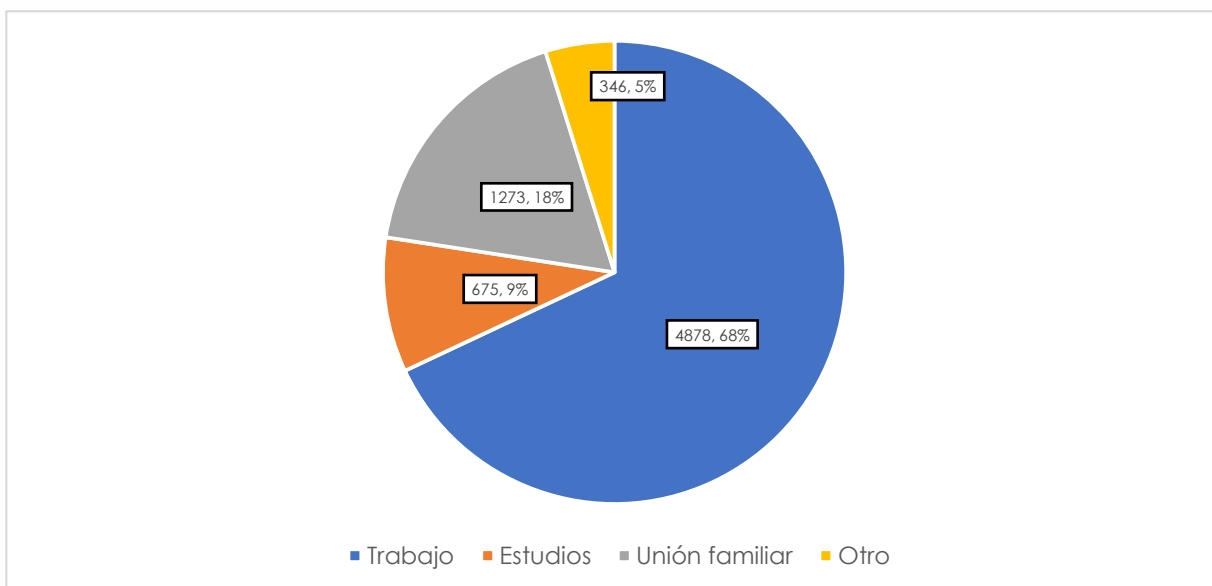
Los movimientos migratorios hacia la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas son de gran importancia, teniendo en cuenta que de una población de 410.937 habitantes correspondiente al último Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 51.43% de la población es de origen santodomingueña, mientras que el 48.57% restan, se conforma por población que ha migrado de otras provincias, dentro de las cuales se destacan: Manabí con el 17.5%, Esmeraldas con el 4.74%, Pichincha con el 4.34%, Loja con el 3.68% y Los Ríos con el 3.11%.

La migración que ocurre del campo a la ciudad se nota claramente al revisar las estadísticas de los dos últimos censos, en los cuales la población rural en el año 2001 representaba el 37,74% de la población de la provincia, mientras que, en el año 2010, representa el 27,03% de la población de la provincia.

4.5.3.2. Movimientos migratorios internacionales

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el principal motivo de migración a otros países, es por de trabajo, las personas van en busca de mejores fuentes de ingreso que asegure el bienestar económico de sus familias. El segundo motivo es la unión familiar, pues gran cantidad de migrantes al encontrar una estabilidad laboral, buscan un reencuentro con sus familiares, haciendo que se trasladen a vivir en el país donde ellos han migrado.

Gráfico 88. Motivos por los que la población migra a otros países



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6. Patrimonio

La provincia cuenta con la presencia del Ministerio de Cultura y Patrimonio, a través de la Dirección Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. La Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Santo Domingo también juega un papel cultural muy importante en la provincia.

4.6.1. Patrimonio tangible e intangible

Tabla 231. Lista del patrimonio tangible de la provincia

Patrimonio tangible		
Tipo de bien	Tipo de patrimonio	Localización
Vitral o vidrio policromada	San Pablo	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santo Tomás	Bombolí
Escultura	Señor de la Ascensión	Santo Domingo
Vitral o vidrio policromada	Santo hermano Miguel	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santa mariana de Jesús	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Nacimiento, muerte y resurrección de Jesús	Santo Domingo
Vitral o vidrio policromada	Beata mercedes de Jesús	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santa Narcisca de Jesús	Bombolí
Escultura	San Matías	Bombolí
Escultura	San Judas Tadeo	Bombolí
Escultura	San Francisco	Bombolí
Escultura	Santo Domingo de Guzmán	Bombolí
Escultura	Santo Cura de Ars	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santiago menor	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Bartolomé	Bombolí
Escultura	San Vicente de Paúl	Bombolí
Escultura	San Judas Tadeo	Santo Domingo
Escultura	San José	Bombolí
Escultura	La Virgen María con el niño	Santo Domingo
Escultura	El Señor de la Justicia	Santo Domingo
Objeto utilitario	Casco del cuerpo de bomberos de Santo Domingo de los Tsáchilas	Chigüilpe
Escultura	San Juan	Bombolí
Escultura	San Mateo	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Simón	Bombolí
Pintura	Inmaculado Corazón de María	Bombolí
Escultura	Virgen Apocalíptica	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Felipe	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santiago mayor	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Andrés	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Pedro	Bombolí
Escultura	Sagrado Corazón de Jesús	Bombolí
Escultura	Sagrado corazón de Jesús	Valle hermoso
Instrumento musical	Saxofón	Chigüilpe
Instrumento musical	Flautín	Chigüilpe

Vitral o vidrio policromada	Virgen maría	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Juan	Bombolí
Instrumento musical	Trompeta	Chigüilpe
Instrumento musical	Tuba	Chigüilpe
Instrumento musical	Corno	Chigüilpe
Instrumento musical	Trombón	Chigüilpe
Escultura	La dolorosa	San Jacinto del Búa
Escultura	Crucifijo	San Jacinto del Búa
Escultura	Crucifijo	El esfuerzo
Escultura	San Vicente de Paúl	El esfuerzo
Escultura	Crucifijo	Santa María del Toachi
Escultura	El Señor de la Justicia	San Jacinto del Búa
Escultura	San Jacinto	San Jacinto del Búa
Escultura	Virgen santa María del Toachi	Santa María del Toachi
Escultura	Jesús del Gran Poder	Luz de América
Escultura	Señor del Sepulcro	Alluriquín
Objeto utilitario	Casco del Cuerpo de bomberos de Santo Domingo de los Tsáchilas	Chigüilpe
Vehículo terrestre	Vehículo terrestre "autobomba"	Puerto Limón

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaboración: Equipo técnico consultor

Tabla 232. Lista del patrimonio intangible de la provincia

Patrimonio intangible		
Radio Zaracay y la colonización de Santo Domingo	Usos sociales	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Mito "El Diablo Rojo" - comuna Tsáchila el poste	Tradiciones y expresiones orales	Puerto Limón
Fritada con bolones de verde - El Esfuerzo	Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	El Esfuerzo
Medicina tradicional Tsáchila y El Poné - comuna Otongo Mapalí,	Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Marimba Tsáchila - comuna Cóngoma grande	Artes del espectáculo	Puerto Limón
Vestido tradicional Tsáchila - comuna Peripa.	Técnicas artesanales tradicionales	Puerto Limón
Artesanía tradicional Tsáchila - comuna colorados del Búa,	Técnicas artesanales tradicionales	San Jacinto del Búa
Melcochas en "la tierra dulce", Alluriquín - Alluriquín	Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	Alluriquín
Origen del nombre "el esfuerzo" - el esfuerzo,	Tradiciones y expresiones orales	El Esfuerzo
Origen del nombre "luz de américa" - luz de américa,	Tradiciones y expresiones orales	Luz de América
Origen del nombre "santa maría del Toachi" -santa maría del Toachi,	Tradiciones y expresiones orales	Santa María del Toachi
Mito "Másara Mudú" - comuna Tsáchila los naranjos,	Tradiciones y expresiones orales	Puerto Limón

Maní confitado en "la tierra dulce" - Alluriquín	Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	Alluriquín
Orígenes de la fiesta del Kasama (nuevo amanecer) - comuna Tsáchila Chigüilpe,	Tradiciones y expresiones orales	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Banda municipal de Santo Domingo de los Tsáchilas	Artes del espectáculo	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Origen del nombre "Puerto Limón" - Puerto Limón,	Tradiciones y expresiones orales	Puerto Limón
Artesanía artística con materiales naturales - s	Artes de los espectáculos	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Origen del nombre "valle hermoso" - valle hermoso, Santo Domingo de los Tsáchilas	Tradiciones y expresiones orales	Valle Hermoso
Origen del nombre "San Jacinto del Búa" - San Jacinto del Búa, Santo Domingo de los Tsáchilas	Tradiciones y expresiones orales	San Jacinto del Búa
Lidia de gallos en San Jacinto del Búa -San Jacinto del Búa	Artes de los espectáculos	San Jacinto del Búa
Diversidad cultural en Santo Domingo -Chigüilpe, Santo Domingo	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Chigüilpe
Uso del comején en las comunas Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Uso del fruto de nakuyashili-Chigüilpe,	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Uso de la rama de senco- Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Inicio del comercio en Santo Domingo -Rio Toachi, Santo Domingo	Tradiciones y expresiones orales	Río Toachi
Leyenda sobre el Río Pove-Río Toachi, Santo Domingo	Tradiciones y expresiones orales	Río Toachi
Origen del nombre Santo Domingo -Rio Toachi, Santo Domingo de los Tsáchilas	Tradiciones y expresiones orales	Río Toachi
Sancocho colorado-Río Toachi, Santo Domingo de los Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Río Toachi
Plato típico la bandera-Chigüilpe, Santo Domingo	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Chigüilpe
Batán, instrumento ancestral de pesca de los Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Uso de la planta del mate en las comunas Tsáchilas.	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Rito de curación en La Poneya, Chigüilpe, Santo Domingo de los Tsáchilas	Usos sociales, rituales y actos festivos	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Uso del cacao de monte en las comunas Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo (cabecera cantonal)

Medicina herbolaria-Chigüilpe, Santo Domingo de los Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo (cabecera cantonal)
Elaboración de panela-Alluriquín	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Alluriquín
Técnicas de producción de trago-Alluriquín,	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Alluriquín
Gruta de la rosa mística-Alluriquín	Tradiciones y expresiones orales	Alluriquín
Origen del nombre " La Villegas"-La Villegas, Santo Domingo de los Tsáchilas	Tradiciones y expresiones orales	La Concordia
Artesanía utilitaria en Abacá - Monterrey	Tradiciones y expresiones orales	La Concordia
Origen del nombre " La Concordia "- La Concordia	Tradiciones y expresiones orales	La Concordia
Origen del nombre "Plan Piloto"- Plan Piloto	Tradiciones y expresiones orales	La Concordia
Origen del nombre " Monterrey"- Monterrey	Tradiciones y expresiones orales	La Concordia

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaboración: Equipo técnico consultor

4.6.2. Pueblos y nacionalidades

4.6.2.1. Nacional Tsáchila

Ilustración 16. Nacionalidad Tsáchila



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

- **Breve reseña**

Los Colorados por ser una cultura muy similar a las culturas amazónicas, se dice que estos tienen características muy similares en la vestimenta y la pintura de su cuerpo con las culturas del oriente, se asume que las culturas del oriente migraron desde Venezuela hasta que los colorados llegaron al territorio de los Cocaniguas, se denomina este parentesco ya que hay similitudes en muchos de los nombres de ciudades desde Venezuela hasta Ecuador tales como Guayllabamba, Guápulo.

Los Colorados migraron de Latacunga, Ambato, Quito, buscando un mejor estilo de vida y siempre buscando estar cerca de los ríos, se asentaron en territorio de Cocaniguas, Niguas, Yumbos, es por esto que estas culturas tienen características muy parecidas entre sí con su estilo de vida, alimentación, vivienda y costumbres. Los primeros que se asentaron en el área donde ahora se encuentran los Colorados son los Cocaniguas y Niguas, luego llegaron los Yumbos, esta no fue invasión sino más bien un asentamiento en donde compartieron cada una de sus culturas ya que estas se caracterizaban por ser pacíficas.

Se dice que los Yumbos son los antepasados de los Colorados comparten muchas características que son similares como la caza que la realizaban en el río y para ello utilizaban un atrampa hecha de caña guadua, también la conservación de sus alimentos las dos culturas realizaban una especie de perchero en donde colocaban los alimentos esta tenía debajo una olla que se mantenía siempre caliente con leña este humo servía para secar los productos y para su mantenimiento.

La tribu de los Tsáchilas tiene su origen muchos años atrás, la tierra de los Yumbos ocupaba las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes en las cuencas del Toachi, del Guayllabamba, tierras bajas de la provincia de Pichincha, Cotopaxi, Imbabura y la cabecera fluvial de las provincias de los Ríos y Guayas. Los Colorados se encuentran en el mapa de Pedro Vicente Maldonado.

Los aborígenes vivían independientes y libres, divididos en varias parcialidades por las orillas de los ríos Gualó o Curacá, los aborígenes tenían la costumbre de pintarse enteramente con un fruto llamado achiote. Los colorados vivía aislados de los españoles y tuvieron desplazamientos periódicos, se dice que en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes desde el río Santiago por el norte y hasta Angamarca por el sur existían poblaciones de Yumbos Colorados.

En 1745 se encuentran dos centros habitados por los Yumbos Colorados, Bolaniguas en la cuenca hidrográfica del río Guayllabamba y Cocaniguas en la cuenca hidrográfica del Río Blanco. En el sur de los Cocaniguas hay una zona habitada por los Yumbos, luego se encontró a los Colorados de San Miguel y finalmente los Colorados de Angamarca. En 1975 se menciona a la ciudad de Santo Domingo como un tambo que servía para el descanso de los comerciantes que llevaban sus productos de la sierra a la costa en mula.

- **La Cosmovisión Tsáchila⁴**

Como la mayoría de las sociedades amerindias, el mundo natural, humano y sobrehumano constituye un solo complejo para la tradición Tsáchila. Aunque muchos Tsáchila se declaran católicos y algunos evangélicos, estas confesiones han sido incorporadas de manera diversa a su cosmología y mientras que muchos jóvenes niegan las creencias de sus mayores, éstas permanecen implícitas en algunos aspectos prácticos de la vida cotidiana, especialmente en el uso de la medicina tradicional, basada en el complejo de fuerzas del mundo sobrenatural. En este sentido hay que señalar que ya no se puede hablar de un sistema unitario de comprensión del más allá, puesto que la experiencia vital de cada individuo ha pautado una concepción del mundo particular.

Para la tradición Tsáchila, la tierra está poblada de espíritus (oko). Una parte importante de éstos procede del mundo de la naturaleza, como los espíritus de los cerros (du oko) o de los animales más poderosos, como el espíritu del tigre (kela oko). Otros son de apariencia inmaterial, como el luban oko, omnipresente en el mundo mítico Tsáchila, contra el cual existen innumerables recetas. Algunos de los espíritus tienen la virtud de poderse convertir en humanos, recurso frecuentemente utilizado por ellos para dañarles; del mismo modo, antiguamente, los chamanes (pone) tenían la capacidad de convertirse en animales, argumento constante de los relatos mitológicos.

Entre los personajes míticos más importantes, se encuentran aquellos que configuran la geografía cosmológica Tsáchila. Aunque existen versiones, la mayoría de los Tsáchila conocedores de la mitología, ancianos y pone especialmente, coinciden en algunos elementos recurrentes: en el mundo subterráneo habita To Ayan, la madre de

⁴ Ventura i Oller, Monserrat, "El pueblo Indígena Tsa'chila", Montser Universitat Autònoma de Barcelona, noviembre 2010.

la tierra, sólo visible por los chamanes, cada uno de los cuales le otorga formas distintas, desde una tortuga a un caballo, pasando por el conejo. Cuando To Ayan se mueve, la tierra entera bascula y se producen los terremotos. En el mundo subterráneo también mora kela ayan, la madre del tigre. Es una mujer anciana cuyos hijos, los tigres, salen por la noche a la tierra para buscar alimento y pareja. Estos tigres se representan con los trazos negros en fondo rojo propios de la pintura corporal Tsáchila. Todavía bajo la tierra habitan los Mimiyo, pequeños personajes parecidos a los Tsáchila que se dedican a la caza y se alimentan del humo de la carne cocinada, por lo que no defecan. En la tierra (to), además de los humanos y otros seres naturales, habitan los oko, responsables de las enfermedades y otros desórdenes. Encima de ella se encuentran los Wa Tsachila, gigantes regidos por el modo de vida de los Tsachila. En el nivel superior vive Tsabo Ayan, la madre de las estrellas, a quien se atribuye el origen del tejido de tunan y manpe tsanpa, los atuendos étnicos tradicionales.

Por encima de todo se encuentran el sol (yo) y la luna (pe), hombre y mujer respectivamente, que fueron sacrificados y enviados por los pone cuando el tigre de la oscuridad se comió al sol. El mar (lamari) se encuentra en un punto indefinido bajo la tierra y más allá de la mar está Pipua, el mundo de los muertos (puyan oko), donde moran tranquilas las ánimas de los difuntos después que los vivos hayan realizado la ceremonia Tenka ereka para enviarlas allí y evitar así ser molestados por su presencia. Esta ceremonia se encuentra en desuso y está siendo sustituida por los velorios propios de la tradición local.

Los chamanes contactan con los otros mundos y con los oko gracias al Nepi (ayahuasca, banisteripsis caapi). Los espíritus así contactados -cada chamán posee uno o más espíritus auxiliares- les ayudan a solucionar los desórdenes ocasionados por otros espíritus directamente o a través de la influencia de un chamán distinto. Hasta recientemente se realizaban todavía los rituales colectivos (mu kika) para beneficio de todo el grupo -en caso de enfermedades muy extendidas, falta de lluvia o mala pesca-, pero en la actualidad ya no tienen lugar, especialmente por la dificultad de reunir grupos grandes entorno a un ritual de esta envergadura, que implicaba un largo sacrificio y compromiso por parte de todos.

Sin embargo, los chamanes siguen practicando las ceremonias de curación individuales o familiares (patso kika) destinadas a proteger el cuerpo de daños ulteriores por la vía de la pintura corporal con huito (genipa americana /mali) y achiote (bixa orellana / mu). Por otro lado, para la curación de las enfermedades los

Tsáchila poseen un elevado conocimiento de plantas medicinales, antaño patrimonio de todo el grupo. La popularización de la medicina tsachila ha facilitado la proliferación de curanderos también conocidos como “vegetalistas”, aunque sólo aquellos que han realizado un largo proceso de aprendizaje alcanzan al conocimiento y el poder curativo por la vía espiritual asociado con los pone, los cuales siguen curando en el interior de las comunas.

El control del más allá, tradicionalmente asociado con un poder político explícito de los chamanes, sigue siendo un mecanismo de regulación de la vida social entre aquellos Tsáchila que recurren asiduamente al pone, aunque para otros exista actualmente una frontera entre el orden corporal y el orden social y la mayoría hayan incorporado en sus prácticas curativas el uso de la medicina occidental.

- **Medicina Ancestral**

La medicina ancestral es parte de la sabiduría del pueblo Tsáchila. El profundo conocimiento sobre el poder curativo de las plantas y la espiritualidad vinculada a su uso, es uno de los rasgos más importantes de la identidad y la cultura de la nacionalidad. Esta práctica ancestral rebasa el sentido limitado del término que la salud ha tenido tradicionalmente en el mundo mestizo, ligado al cuerpo y sus enfermedades, *“para los Tsáchila, la salud es parte de la relación armónica, dinámica y equilibrada que tenemos con todo lo que nos rodea en la naturaleza y con nuestra familia. La salud es un estado en el que el ser humano está en completo equilibrio armónico consigo mismo, con la naturaleza y el espíritu de vida”* (testimonio anciano talleres Plan de Vida)

Tradicionalmente –antes de la colonización- él pone o chamán era la máxima autoridad “Miya” de cada núcleo residencial familiar, no sólo curaba enfermedades por el poder que le otorgaban los espíritus, sino que además organizaba las actividades comunitarias, era quien preservaba la memoria colectiva y los saberes de su pueblo. Era por tanto el guía espiritual y líder socio-político: “Tradicionalmente existían varias responsabilidades que eran asumidas por el jefe del grupo, estas eran las de pone, hombre sabio, sanador, encargado de velar por la salud y el equilibrio personal, social y natural. Según Velasteguí (1989;75) a esta función se añadía la de Miya, autoridad política, la de Chide tanla, el que tiene la vara y de acuerdo a Costales (1999; 186) la de Petelé, guía espiritual” (INPC; 85)

Con el agresivo proceso de mestizaje, dada por la colonización paulatina de sus tierras a partir de la segunda mitad del siglo XX, la figura de los pone –chamanes- que

ejercían su poder sobre un área definida, se reconfigura, imponiendo nuevas estructuras socio-políticas para la nacionalidad. Se introducen nuevas formas de organización administrativa desde la lógica occidental y surge la figura del Gobernador (líder común a todos), así como los Cabildos Comunales, los mismos que son elegidos a través de votación.

A pesar de los cambios impuestos, la figura y presencia del pone, sigue siendo fundamental en la vida de los Tsáchilas. Cada comuna cuenta con sus pone de referencia, como sanadores de la salud, vinculados estrechamente a la espiritualidad y cosmovisión del mundo Tsáchila.

“Él pone es la persona que nace con un don especial, es evaluado por el núcleo familiar y entregado al maestro quien a su vez evalúa si posee el don y procede a formarlo. Él pone conoce del poder curativo y las propiedades de las plantas, pero también se ocupa de lo espiritual” (testimonio Pone talleres Plan de Vida).

Antiguamente la preparación para ser pone era larga, estricta y disciplinada. Los escogidos para iniciarse en este conocimiento eran niños de entre seis y doce años. Durante el ritual sagrado del Salpique (Uru'keka), celebrado alrededor del mes de mayo, se escogía cuidadosamente a quienes iniciarían en esta larga formación, a la vez que eran entregados a sus maestros quienes los acompañarían en su proceso de formación. Entre los requerimientos y costumbres que debían mantener aquellos escogidos, entre otros estaban: no tener mujer hasta por lo menos los veinte años, comer únicamente pescado hembra que no tuviera dientes, con el objetivo de no cortar la raíz de linaje –para que pueda avanzar a la cumbre del sol naciente- durante el proceso de formación, retirarse para hacer meditación permanente, ingerir comida sin sal y mantener una dieta rigurosa para poder crecer y avanzar espiritualmente. El consumo de dulces estaba prohibido o de pescado bagre por considerarse impuro.

“Hay que tener vocación para ser pone. Antes ser curandero no era sólo soplar vela y trago...hay que empoderarse, coger fuerza, se necesita conocer los vegetales frescos, calientes, si no dosifica bien puede hacer daño. Antes se decía que nuestras plantas eran tóxicas, eran veneno, esto no es así. El verdadero pone cree en la laguna, el árbol, el cerro, las piedras, los animales, de ahí vienen las revelaciones. El buen pone no miente, es responsable, consciente, debe ser generoso y servir, eso le da fama. Él pone aconseja si hay separación de esposos, peleas familiares, abandono... Hace 20 años había muchas plantas era abundante, usamos no solo hojas, sino también raíces, tallo, lágrimas, bejuco,

ayaguashca. Para ser pone se requiere contar con muchas plantas medicinales hay que sembrar o guardar bosque. El 30% de las plantas que usamos son sembradas, como la albaca o la querendona, el resto es medicina silvestre. Ahora nadie cultiva, poco a poco se ha ido perdiendo. No hay claridad de la cosmovisión espiritual en los nuevos practicantes de medicina ancestral. Hay que tener conocimiento, ver en la orina y el pulso que problemas tiene el paciente, hay que estudiarlo.-Los Tsáchilas nos somos artesanos o guerreros, pero si vegetalistas o pone, esa es nuestra característica" (testimonio anciano pone)

Durante el proceso -que duraba alrededor de diez años-, el maestro evaluaba y examinaba cuidadosamente a los niños y jóvenes en formación: "el maestro examina si tiene buen o mal carácter, los escogidos tienen que ser tranquilos y pacíficos, deben ayudar a los demás....el de buen carácter es buen pone, el chamán sabía que personalidad tenía cada joven...él pone es una persona cargada de la energía del agua, del sol, de las piedras, de los árboles, del sol saliente...el consumo de nepi - ayaguashca- y tabaco cocinado, le permite tener visiones y captar las enfermedades, las piedras otorgan energías y aconsejan" (testimonios anciano pone, talleres Plan de Vida)

El proceso de colonización de sus tierras, popularizó la medicina ancestral, surgiendo nuevas categorías de curanderos, entre estos están los vegetalistas y aprendices, aunque solamente quienes han pasado por un largo proceso de formación y aprendizaje logran el poder de curar por la vía espiritual como son los pone.

- **Vestimenta y ornamentación**

Los hombres Tsáchila son fácilmente distinguibles por su indumentaria, especialmente en la forma de su peinado, este consiste en rapar las zonas temporales de la cabeza y cortar el resto de sus cabellos de tal manera que su peinado toma la forma de un casco; utilizan grasas de animales y semillas del achiote para colorear este peinado. En sus tradiciones cuentan que durante una época en que una epidemia de viruela diezmaba a la población de los Tsáchilas, un chamán habló con espíritus para pedirles consejo en como curar a los enfermos de la epidemia; el espíritu los guio hasta un arbusto de achiote y los instigó a cubrir completamente su cuerpo con el jugo de las vainas del fruto. Luego de varios días los casos mortales disminuyeron en forma dramática. Ellos se consideran por siempre en deuda con el espíritu de esa planta por la protección contra la viruela que esta les brindó.

La confección de la artesanía textil y vestimenta tradicional (manpe tsanpa para los hombres, tunan para las mujeres), era una tarea específica de las mujeres y la mitología atribuye su origen a la madre de las estrellas (Tsabo Ayan). Hay que señalar que actualmente la artesanía está en retroceso, en parte debido a la dificultad de encontrar las materias primas en una selva ya casi desaparecida. Sin embargo, el empeño cultural por el mantenimiento de ciertos rasgos étnicos, como el vestido, ha permitido delegar la confección de las telas tradicionales, todavía ampliamente usadas por las mujeres, a otros grupos humanos como el otavaleño, quienes en la actualidad tejen estas prendas y las comercializan personalmente en las comunidades Tsáchila, en unos viajes comerciales probablemente muy similares a los que realizaran sus antepasados (Ventura, 2010)

A pesar de la riqueza simbólica que guarda su ornamentación y vestimenta, la misma se va perdiendo en las nuevas generaciones, causa fundamental de ello es la exclusión y burla de que son objeto por parte del mundo mestizo y de que se convierten en presas fáciles de la delincuencia al salir de la ciudad "piensan que tenemos dinero". El fuerte proceso de mestizaje va definiendo nuevas formas de vida, especialmente entre las nuevas generaciones: *"antes no tener el pelo pintado era sentirse que uno no era, ahora se va perdiendo la costumbre y nos vamos acostumbrando...los ancianos podemos estar de acuerdo en recuperar nuestra vestimenta, pero habría que preguntarles a los jóvenes que piensan...ellos ya no tienen nuestro mismo pensamiento"* (testimonio talleres Plan de Vida)

Los hombres se pintan rayas horizontales de color negro en el tórax, la cara, los brazos y las piernas, con una tintura que la extraen del Mali. En esta simbolización pictórica el Tsáchila quiere aunar los conceptos de la vida y la muerte, como elementos fundamentales de su cosmovisión. Las mujeres, por su parte se pintan el cuerpo con las mismas tinturas, pero en líneas más finas, el cabello largo se extiende por la espalda y los hombros, signándose la parte frontal de la cabellera con achiote, en un punto que simboliza la vida. Esta costumbre de pintarse tanto por parte del hombre como de la mujer, está cayendo en desuso por la influencia occidental, los jóvenes de ambos sexos ahora se cortan el cabello al estilo mestizo, desechando la tradición tan propia del grupo (Estudio Etnobotánico; 20)

"Muchos hermanos Tsáchilas prefieren verse y mostrarse como hispanos, durante las fiestas cuando usamos nuestra propia vestimenta nos vemos bien, somos multicolores, somos del arcoíris" (testimonio talleres Plan de Vida). El respeto en la diferencia resulta

fundamental para la sobrevivencia de la nacionalidad: *“Los mestizos requieren ser educados en el respeto y necesitan conocer más nuestra cultura”* (testimonio comunero).

Idioma y tradición oral

La presencia de una lengua propia es una característica de la identidad que sirve como mecanismo de cohesión para el grupo social, es una comunidad que conserva su propia lengua. Tsáchila es la conjunción de dos términos: “Tsa” que significa verdad y “chila” que significa Gente, traducido al castellano significa Verdadera Gente. El idioma de este grupo social es el Tsa'fiqui, que quiere decir: “Tsa” Verdadera “Fiki” Idioma, traducido al castellano significa Verdadero Idioma, que pertenece a la familia lingüística Chibcha, su segundo idioma es el castellano (Plan de Desarrollo 2002-1012)

Los padres y madres no se comunican en tsa'fiqui con sus hijos lo que conlleva la pérdida de la lengua. El proceso de mestizaje ha provocado incluso que muchas familias se avergüenzan de hablar el idioma y en algunos casos soliciten a los docentes hablar exclusivamente en español

El proceso de aculturización y la intromisión del mundo mestizo en casi todos los espacios de vida, ha provocado que el idioma español vaya reemplazando paulatinamente al idioma Tsafiqui. Las nuevas generaciones son las más afectadas por esta intromisión, entre ellos el uso de idioma es cada vez menor. El mestizaje se acrecienta al interior de las comunas cuando hay personas mestizas que llegan como trabajadores de las fincas y se unen en calidad de cónyuges con mujeres Tsáchilas, en muchos casos esto sucede por interés económico y de poseer tierras.

La tradición oral se va perdiendo, los cuentos y leyendas ya no se cuentan ni transmiten como antes, las nuevas generaciones no tienen interés en el tema, *“Sería importante que un tsáchila enseñe en escuelas, que tenga horario para transmitir cuentos y leyendas, también en los espacios como las asambleas comunales que cuenten y recuerden leyendas. Se podrían hacer impresos de los cuentos y recuperar leyendas”* (testimonio comunero). Los proyectos educativos que transmitan y mantengan la tradición oral resultan fundamentales para preservar la cultura e identidad.

Una de las leyendas que forman parte de la rica tradición oral Tsáchila, según (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020), es la siguiente:

El Tsáchila que se convirtió en Sol

En los tiempos antiguos, un Tsáchila se convirtió en sol, al comienzo fue así: Cayeron las tinieblas, se decía que el “tigre de la oscuridad” se había comido al sol, después de haberse comido el sol se hizo la oscuridad, era tan oscuro como cuando uno cierra los ojos; así vivían los Tsáchilas en la oscuridad ellos no atinaban que hacer, y se quedaban en la casa. Nada se podía encender, en esa época incluso usaban copal al intentar prender este no se encendía; lo único que se encendía era el tallo de camacho entonces había que alumbrarse con estos tallos encendidos. Solo se les prendía a los Tsáchilas de buen corazón, vivían así, hasta que se pusieron a pensar, acerca de que era lo que había que hacer, de cómo iban a sobrevivir. Mientras tanto el “tigre de la oscuridad” que se había comido al sol venía con la intención de comerse a los Tsáchilas que vivían en la oscuridad, muy cerca de las casas se oía el ruido de sus pisadas, en esa época había muchísimos Poné, pero entre ellos había un hijo de madre soltera; este ya era adolescente, a él pensaron convertirlo en sol. Entonces hicieron una ceremonia, alumbrándose con tallos de Camacho; comenzaron las ceremonias, colocaron las piedras encima de una mesa en el centro de la parte delantera de la casa y bebieron el Nepi, fuera de esta construyeron una tarima frente a la mesa donde colocaron al Tsáchila que se iba a convertir en sol.

Lo habían colocado vestido elegantemente, con pulseras de plata, corona de algodón, de pronto el Tsáchila que se iba a convertir en sol empezó a llorar lágrimas luminosas, la “urusona” llevaba esta bebida y le daban al que se iba a convertir en sol, y él les dijo, a los demás Tsáchilas cuando ustedes se hayan ya convertido en polvo, yo en cambio seguiré igual que ahora”, diciendo eso, lloró, lloró con lágrimas luminosas. Así estaba él, derramando lágrimas luminosas.

Así siguieron hasta que llegó la hora de hacerlo subir a los cielos, y la ceremonia se la realizó con más intensidad; para eso los Poné habían transformado en mula un poco de plata que tenían ellos y la mula se la puso en el camino del sol, las riendas y la montura del animal eran de plata y el camino donde estaba parada también era de plata, esa mula era para que el Tsáchila convertido en sol, entonces subió tanto que se perdió de vista, al siguiente día amaneció como cualquier mañana con los gallos cantando. El amanecer fue normal, pero, aunque había claridad, estaba como nublado, pasaron tres días así, sin brillo del sol; los días eran tristes amanecía y anochecía, durante esos tres días comenzó a brillar el sol, hacía tanto calor que era inaguantable. Entonces los Poné se pusieron nuevamente a pensar, sobre cómo iban

a poder aguantar tanto calor; y se dieron cuenta de que como el Tsáchila convertido en sol tenía dos ojos y alumbraba con ambos, entonces lo que había que hacer era de que el abriera un solo ojo. Así conversaron y entonces le hicieron perder uno de los ojos.

También decían que hay doce trampas puestas, para atrapar perdices, si (el sol) no se las da (al "tigre de la oscuridad"), este se lo comerá a ese Tsáchila convertido en sol. El "tigre de la oscuridad" está en el sitio de la décima segunda trampa; a ese sitio los Poné lo llaman la "curva del sol", ahí está (el "tigre de la oscuridad") con las fauces abiertas, si el sol llega a pasar por ahí sin llevar perdices, se comerá al Tsáchila - sol, pero en cambio si el sol ha cogido perdiz pasará botándosela al tigre, que está ahí con las fauces abiertas y entonces este no devorará al sol.

Por eso el sol va revisando cada trampa, a veces encuentra en la primera trampa, a veces en la segunda, a veces en cualquier otra anterior a la décimo segunda. Entre los Tsáchilas se dice que el sol llora, cuando cerca de las doce lloviznas, dicen que el sol no ha de haber encontrado perdices en las trampas, y por eso está llorando el sol, de miedo de morir devorado por el "tigre de la oscuridad", porque el sol tiene que entregarle perdices al tigre. A veces las encuentra en la última trampa. El sol pasa arrojándole perdices al tigre y se va, así ocurre.

La fiesta Kasama

Antiguamente, los momentos de encuentro más importantes entre los miembros de las distintas agrupaciones eran las fiestas, especialmente la de Pascua (Kasama), donde se celebraban reuniones de hasta tres días, regadas por el guarapo (elan mala) de caña y al son de la marimba, instrumento de adopción muy remota que ha pasado hace con toda seguridad más de un siglo a formar parte de los elementos culturales Tsáchila (Ventura, 2010)

Sin lugar a dudas la mayor fiesta de la nacionalidad es el Kasama (nuevo día o nuevo amanecer) y aunque si bien no fue celebrada durante varias décadas, fue retomada a partir de 1998. Esta fiesta se celebra en honor al inicio de un nuevo año y del florecer de los árboles, la abundancia de peces y cacería de animales. Esta fiesta coincide con la celebración del sábado de gloria para los católicos. Es un evento al que asisten todas las familias, se celebra la reconciliación, se reafirma la identidad y sus raíces. Este espacio –antiguamente- servía también para concretar los matrimonios y consumir malá (guarapo de caña de azúcar). En la actualidad la celebración de la

fiesta es realizada con danzas, marimba, concursos (recuperando juegos y actividades tradicionales), etc.

La fiesta ha sufrido muchos cambios en la actualidad, por ejemplo, la ceremonia ritual del Mukega, que lo hacían los Poné ya no se practica.

La fiesta de Kasama se ha convertido actualmente en política y se han generado disputas entre autoridades en cuanto al apoyo económico para su celebración. Entre comunas y grupos organizados –culturales o turísticos- también han surgido problemas, lo que ha provocado división en la nacionalidad, pues cada comuna quiere celebrar independientemente su fiesta.

Aunque si bien el Consejo de Gobernación ha hecho esfuerzos para tomar decisiones desde esta instancia respecto de cómo celebrar la fiesta, muchos esfuerzos han resultado vanos, dado que las autoridades apoyan y negocian la celebración con personas o grupos individuales, sin tomar en cuenta las decisiones de las autoridades de la nacionalidad: *“antes todas las comunas se unían para su celebración y no cada una por su cuenta como sucede actualmente” (testimonio comunero)*

Conocimientos y prácticas ancestrales

Los Tsáchilas se caracterizan por tener algunas prácticas que se consideran como ancestrales ya que han venido de generación en generación tales como el chamanismo, la herbolaria, el uso del nepi o nepe. Que son fundamentos muy importantes ya que a partir de estos se originan muchos usos por ejemplo el chamanismo usado para la curación del alma y de las energías de las personas.

La herbolaria de la que ya se ha hablado y mencionado las plantas que existen y para qué sirven también es importante ya que ellos asumen esta como un estilo de vida y curar también en base a sus plantas. Algunas de ellas emanan color como es el achiote que es un factor importante dentro de la historia Tsáchila hasta la presente fecha.

Principales productos de la dieta común

De acuerdo al estudio realizado los productos de la dieta diaria de todas las comunas las que son más representativas y las que no lo son se considera a los siguientes:

El plátano verde es un alimento importante dentro de la dieta de los Tsáchilas ya que con todos sus alimentos se sirven la bala, es como un bolón de verde, este tiene que ir siempre en todas las comidas.

También está la naranja producto importante también ya que ellos consumen este producto para hidratarse cuando están en el campo. La piña producto también que siembran cosechan y es para auto consumo.

El guineo es importante ya que como se ha mencionado anteriormente en la agricultura ellos cultivan plátano por lo que el guineo está al alcance de sus manos lo utilizan para auto consumo y para la venta a intermediarios. Arroz también es un producto de su dieta en menos intensidad que el verde, pero lo utilizan como un acompañante para sus comidas.

Cárnicos, con mayor importancia en su consumo es el pescado, la carne de res y pollo casi no lo comen. Los condimentos que ahora utilizan son, el ajo, la sal. Antiguamente lo único que utilizaban es ajo de monte.

Una de las bebidas que ellos mismos preparan está el malá, una especie de cerveza fermentada que es elaborada de maíz o piyó, esta clase de licor fermentado puede ser también de yuca, la cual es cocida y masticada, y es usada por la comunidad en fiestas y ritos ancestrales.

Plato ancestral más destacado

El plato más destacado en las comunas es un caldo de pescado, ya que el pescado es un cárnico representativo en las comunas, este caldo lo realizan de la siguiente manera, en una olla ponen agua, hasta que hierva el agua, se limpia el pescado se le descama, a este pescado ya limpio se lo pone en la olla de agua caliente, y se deja cocinar, se pone verde, sal y ajo. Se lo sirve con una bala que es el verde. Las personas más reconocidas para la elaboración de este plato son las mujeres de las comunas ya que son ellas las que se dedican a la cocina y al hogar.

4.9.1.1. Nacional Chachi

Ilustración 17. Nacionalidad Chachi



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

- **Breve reseña**

El pueblo Chachi, conocido comúnmente como Cayapas, habita extensas áreas en la zona selvática de la provincia de Esmeraldas, al noroeste del territorio ecuatoriano, y constituye uno de los pocos grupos étnicos que sobreviven en la costa ecuatoriana, con su cultura y organicidad propia. Su nombre deriva de la palabra "Cayapa", que en lengua Tupi-Caribe significa "Salteadores de los Montes".

El origen de sus corrientes migratorias es aún tema de discusión entre los investigadores. Muchos de ellos sostienen que son descendientes de los antiguos Chibchas que vinieron de Centroamérica, pero otros aseguran que son originarios de la provincia de Imbabura, de donde huyeron a causa de las conquistas de los incas y de los españoles.

Tradicionalmente vivían de la agricultura, la caza y la pesca. En la actualidad, debido al avance de la colonización y al establecimiento de empresas madereras, su territorio se ve amenazado tanto por el despojo como por el deterioro de la ecología (contaminación de los ríos, tala indiscriminada de los bosques, desaparición de la fauna, etc.) que ha limitado las fuentes básicas de proteínas del pueblo Chachi. Esta situación ha obligado a los Chachis a buscar fuentes de ingresos complementarios.

- **Prácticas ancestrales**

Shamanismo

Hay varias maneras por las que pueden entrar los espíritus en el cuerpo. Puede ocurrir mientras la persona duerme, y ésta vaga por la tierra, cuando el alma regresa al cuerpo. Todas las enfermedades son curables, siempre que se llame a tiempo a un shaman competente, cada brujo tiene su propio método pero en esencia consiste en, primero, silbar y cantar para llamar a los espíritus guardianes para que le ayuden y luego, cuando han venido estos guardianes, se cura la parte afectada con una decocción de aguardiente y bejuco, se da un masaje y se frota con las manos o se succiona con la boca para sacar la piedra o el objeto que al entrar en el cuerpo con el espíritu causó la enfermedad.

Los shamanes forman una clase especial, pero no tienen una organización secreta. Tampoco son 'predestinados' es decir, cualquier puede ser shamán, si es instruido por otros u otros de mayor edad y con habilidad reconocida. Se van pagando las 'clases' que se reciben todas las noches y así aprenden los cantos, ritos y sortilegios adecuados y se familiarizan con los espíritus guardianes. Normalmente, con el tiempo, podrá utilizar sus propios cantos y ritos e invocar sus propios espíritus.

Estos shamanes, no solo expulsan los espíritus de personas particulares, sino que también se dedican a 'limpia' casas y localidades enteras. Para esto se necesita la acción de barrios, abajo la dirección de uno que actúa de jefe. Para sacar los espíritus malos, el jefe utiliza una poción de aguardiente y bejuco, y los demás llevan una tisana de menta silvestre y agua y un buen número de cigarros, van botando humo y escupiendo por la zona. El jefe agita constantemente una varita especial en forma de danza e interrumpe su acción con encantaciones y silbidos de baja intensidad.

El ambiente de la ceremonia, no necesita de ser extremadamente solemne, de hecho, los shamanes hablan, ríen como si estuviesen ocupados en cualquier trabajo rutinario. La expulsión de espíritus de una vivienda, se realiza cuando varios miembros de la familia contraen la misma enfermedad, o tras la muerte de alguien. En este último caso, el alma normalmente no lleva a la selva sino al océano. Los shamanes también pueden ejercer su función maléfica si llaman a espíritus para matar o causar daño.

Además, estos espíritus son los mismos que otras veces llaman para sanar enfermedades. Las viviendas de los espíritus son innumerables: piedras negras y rojas, tiestos prehistóricos (sobre todo los que tienen forma de animal o persona) y sobre

todo si es liso. Pueden vivir en las montañas y cerros, laderas y cimas, casi todos los mamíferos, aves, reptiles o insectos albergan uno de ellos. Al asistir a un shamán en su trabajo, estos espíritus a veces abandonan el objeto en el cual residen o pueden hacerlo desde el mismo objeto. En este caso, el objeto lo acompaña en su misión.

Nombres

Los chachis bautizan a sus hijos pocos días después de su nacimiento conforme con el rito católico. Este primer rito, los realizan una pareja (hombre y mujer) de amigos especiales de la familia, seleccionados por los padres.

Si es niño, lo sostendrá el padrino, y su madrina le bautiza con un vaso de agua, y le da su nombre que será, casi invariable, el del padrino. Si es niña, se invierten los papeles entre los padrinos, y el nombre será el de la madrina. Generalmente, se usa este nombre durante algún tiempo. Pero, en su infancia, seguro que alguna situación o acto del niño llamará la atención de sus familiares, porque parezca interesante o produzca gracia.

Desde ese momento, se les llamará con el nombre de esa anécdota, olvidándose casi por completo del primer nombre.

Matrimonios

Cuando un joven o una joven, desea casarse con alguien en especial, no realiza ninguna otra tarea o trabajo, indispensable, y anula las relaciones sociales con otros individuos. Se pasa todo el día sentado, sin hablar con nadie y la "etiqueta" le prohíbe responder o reírse de las preguntas o de las burlas que los demás puedan hacerles. Si no es correspondido por la persona amada, aun con todos los esfuerzos normales para ganar su atención e interés recurre al uso de ciertas hierbas aromáticas, madera de algunos árboles y otros objetos que se suponen mágicos y que le darán buena suerte. Se suelen llevar colgados estos amuletos en collares. El joven enamorado, espera pacientemente, hasta que los demás miembros de la familia se duerman, entonces toma su cano y rema hasta un lugar cercano de la casa de la amada. Allí, le canta suavemente mágicas canciones de amor, y luego se acerca cautelosamente a casa, allí, según ciertos informantes, llama la atención de ella y trata de convencerla para que salga y se vaya con él.

- **Costumbres alimenticias**

El territorio Chachi está realmente bien surtido de animales y vegetales, estos últimos en mayor medida. Hay que añadir también los cultivos que los indígenas realizan de plantas introducidas: plátano verde, banano, caña de azúcar, yuca, piña, cacao y

camote; además de guabas, caimitos, zapotes, papayas y en cierta medida los cocos; por último, están todas las especies silvestres como las palmas (la chontadura y palma real).

La selva alberga gran variedad de mamíferos y a veces que sirven de alimento a los indígenas. Los mamíferos más utilizados son la guanta y el guatín (grandes roedores), la tatabra o pecarí, jabalí o saín venado, jaguar o tigre, puma o león, ocelote o tigrillo, o una pequeña ardilla roja, un ratón de monte grande, el oso hormiguero, el perezoso y el armadillo. Y entre las aves, podemos hablar de dos especies de perdices, dos pavos silvestres, dos de tucán y varias palomas. En cuanto a los métodos de preparación de alimentos, son muy variados.

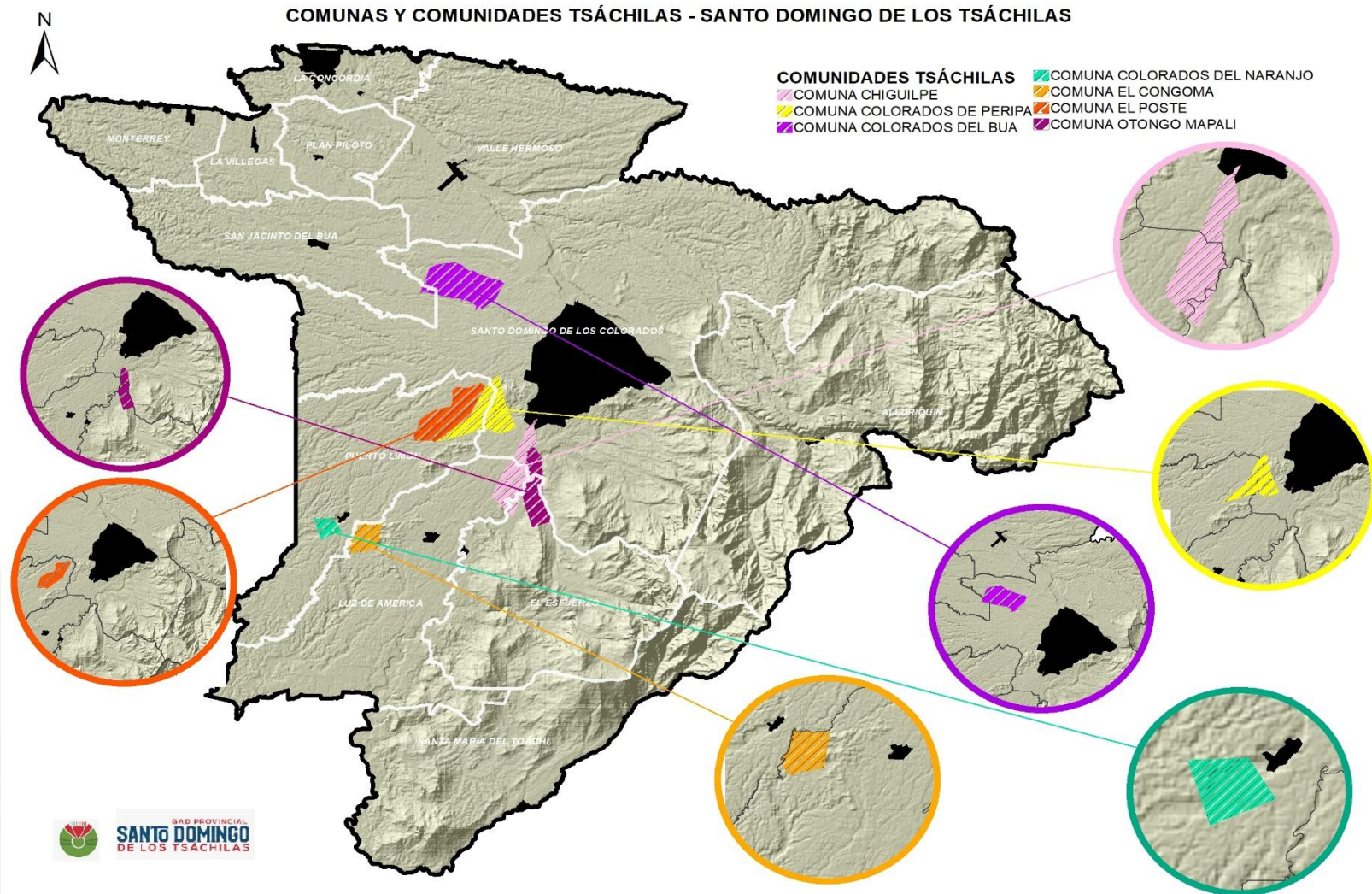
El plátano verde, alimento más importante para los Chachis se corta estando todavía verde, se cuece sin cascara durante $\frac{3}{4}$ de hora en una olla de barro o como se ha vuelto común ahora, en una paila de metal o de peltre, patada con una hoja de verde, muy dura llamado tyahak: Es imposible conseguir que el verde quede suave, así que se suele machacar con el fruto cocinado con una piedra sobre un mortero.

El plátano maduro se suele tomar en forma de una especie de colada. Se hierve y luego se machaca con un mortero de madera. De esta manera, el plátano se conserva durante tres a cuatro días, resultando ser un preparado concentrado y nutritivo, que se diluye con agua y se toma como refresco entre comidas.

Tanto el plátano verde como el maduro, se asan también sobre las brasas, el verde con cáscara y el maduro sin ella generalmente. Así preparados, se prefiere el verde al maduro y se lo saca antes de machacarlo, pero sin amasar. Normalmente la yuca, el camote u otros vegetales se hierven, las carnes y pescados se suelen hervir en ollas de barro, sin cubrir, aunque también pueden asarse u hornearse.

El asado se prepara colocando el alimento sobre las brasas. Para hornear, se trocea en pequeñas porciones que se envuelven en una doble capa de las hojas de arriba mencionadas. Estos paquetes se colocan sobre las brasas y se cubren de ceniza y brasas calientes, Se dejan varios minutos a veces es necesario añadir brasas o ir moviendo el envoltorio para conseguir la cocción adecuada. De esta manera se pueden cocinar carnes, pescados, cangrejos y otros crustáceos.

Mapa 53. Ocupación territorial de la comunas Tsachilas



Fuente: (Consejo Nacional de Límites, 2020)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

4.10. Organización y participación

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el tejido social cobra suma importancia, debido a la heterogeneidad de su población, los orígenes tan diversos de las personas que habitan la provincia, sumado a la plurinacionalidad y conocimientos ancestrales de sus pueblos y nacionalidades dificultan la convivencia ciudadana, aunque enriquezcan su cultura.

Tabla 225. Organizaciones sociales de la provincia

Clase de organización	Número de organizaciones	Porcentaje
Corporación Nivel 1	373	83,07%
Corporación Nivel 2	5	1,12%
Fundación	38	8,46%
Otro tipo	33	7,35%
Total	449	100,00%

Fuente: (Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales, 2020)
Elaborado por: Equipo técnico consultor, 2020.

Según el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales, para el año 2019, en Santo Domingo de los Tsáchilas existen 449 organizaciones sociales, distribuidas entre fundaciones, asociaciones y redes asociativas. Existen 373 organizaciones sociales con carácter de Corporación Nivel 1; 5 organizaciones de Corporación Nivel 2; 38 fundaciones y 33 organizaciones sociales con otro tipo de carácter.

4.11. Cohesión social

4.11.1. Seguridad y convivencia ciudadana

4.11.1.1. Sucesos delictivos en la provincia

De acuerdo al INEC, la Policía Nacional y al Ministerio del Interior, para el año 2020 la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas se ubica en el tercer lugar de índice delincencial en el país, únicamente precedido por las provincias de Guayas y Pichincha, que presentan una población mucho mayor, por lo tanto, de acuerdo al número de incidentes delictivos per cápita, Santo Domingo de los Tsáchilas se ubica en segundo lugar, después de la provincia del Guayas.

Los principales sucesos delictivos producidos en la provincia son: robos, violaciones, homicidio y femicidio. En la siguiente tabla se exponen los casos denunciados entre el 2015 y el 2020:

Tabla 233. Principales delitos por años, según tipo

Principales Delitos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Femicidios	4	2	4	8	2	0
Homicidios intencionales	46	28	21	25	8	4
Robo a personas	955	842	693	844	850	203
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	268	175	131	192	126	25
Robo de motos	296	251	297	300	465	105
Robo de carros	217	265	229	226	359	99
Robo a domicilio	550	552	451	431	380	99
Robo a unidades económicas	292	226	240	244	225	59
Violaciones	154	164	162	172	141	47

Fuente: (Ministerio del Interior, 2020)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.11.1.2. Unidades de Policía Comunitaria en Santo Domingo de los Tsáchilas

La presencia de las Unidades de Policía Comunitaria genera mayor seguridad y confianza en el sistema por parte de los ciudadanos, además desalienta la proliferación de actos delincuenciales, especialmente en zonas rurales o alejadas. La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 24 UPC, distribuidos estratégicamente de acuerdo a los cinco ejes de centralidad: central, norte, sur, este y oeste.

Tabla 234. Unidades de policía Comunitaria en la provincia

Centralidad	Cantidad	Porcentaje
Central	8	33,33%
Norte	4	16,66%
Sur	3	15,52%
Este	4	16,66%
Oeste	5	20,83%
Total	24	100,00%

Fuente: (Empresa Pública de Construcciones del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo técnico consultor, 2020.

4.11.1.3. Recursos policiales en la provincia por circuitos.

La Naciones Unidas establece la necesidad de cuatro policías por cada mil habitantes y Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 1,09 policías por cada mil habitantes, lo que denota que la provincia cumple con el 27,25% de la normativa mundial estandarizada.

La provincia cuenta con 29 circuitos policiales, configurado por 57 sub circuitos. La totalidad de estos establecimientos se encuentran equipados con 578 recursos humanos policiales, 113 vehículos y 73 motos.

Tabla 235. Recursos policiales por circuitos

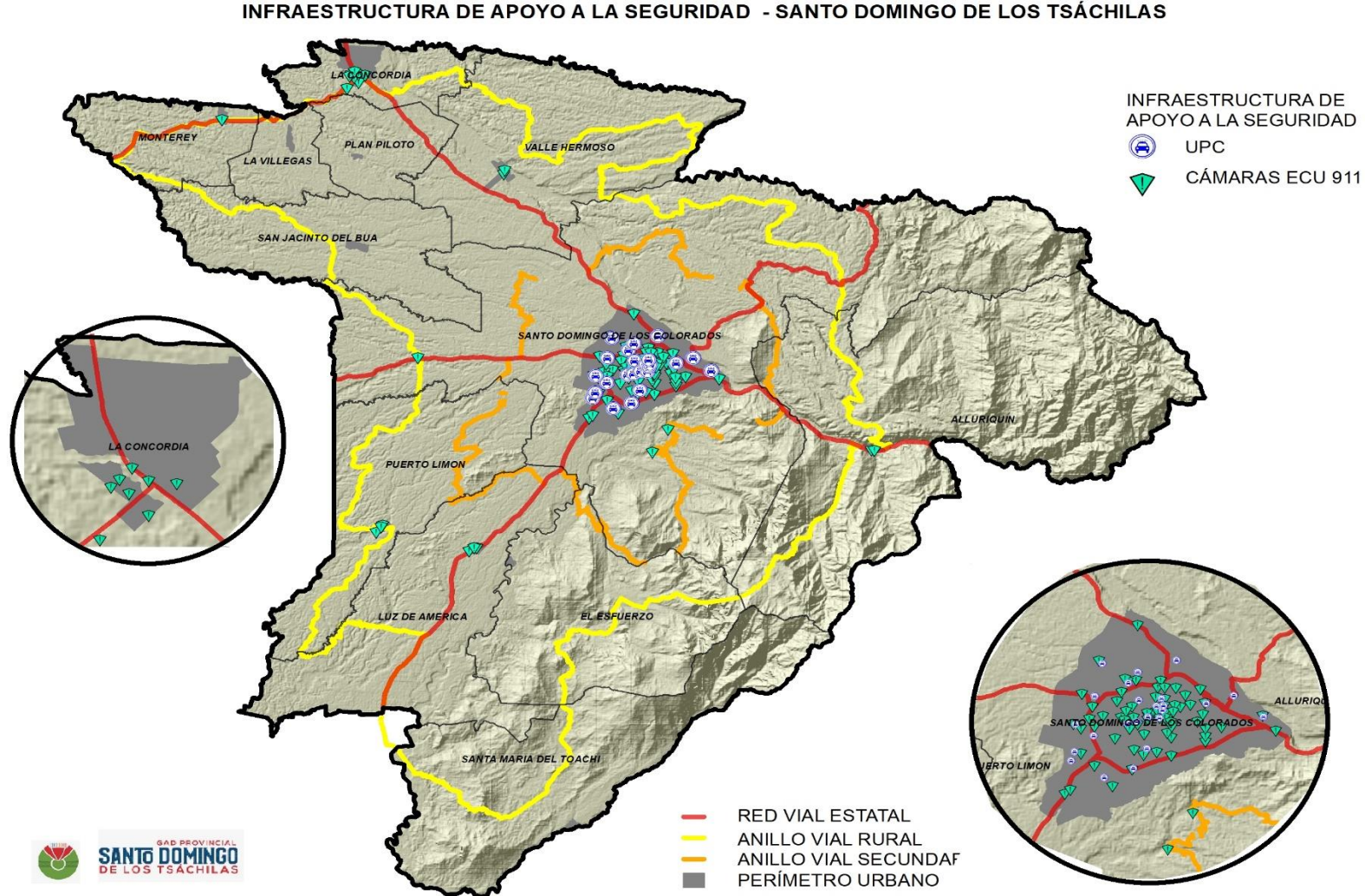
Circuito	Subcircuito	Infraestructura	Personal	Vehículos	Motos
Alluriquín	Alluriquín 1	Antigua	9	2	0
	Alluriquín 2	No existe	0	1	0
El Esfuerzo	El Esfuerzo 1	Antigua	8	1	1
Concordia Norte	Concordia Norte 1	No existe	15	3	4
	Concordia Norte 2	No existe	16	3	6
	Concordia Norte 3	Antigua	16	3	3
Monterrey	Monterrey 1	Antigua	8	0	1
	Monterrey 2	Antigua	8	2	1
Luz de América	Luz de América 1	Antigua	10	1	0
	Luz de América 2	Antigua	4	2	1
Plan Piloto	Plan Piloto 1	Antigua	9	1	1
Puerto Limón	Puerto Limón 1	Antigua	9	2	1
San Jacinto del Búa	San Jacinto del Búa 1	Antigua	7	2	0
	San Vicente del Búa 1	Antigua	9	2	1
Santa María	Santa María 1	Antigua	6	3	1
3 de Julio	3 de Julio 1	Antigua	14	2	2
	3 de Julio 2	Antigua	14	1	1
Bolívar	Bolívar 1	Nueva	12	3	3
Centro	Centro 1	Antigua	13	2	1
	Centro 2	No existe	13	1	1
	Centro 3	Antigua	18	3	1
	Centro 4	Antigua	16	2	0
Colonia Velasco Ibarra	Colonia Velasco Ibarra 1	Antigua	0	3	1
Cristo Vive	Cristo Vive 1	Nueva	15	4	3
	Cristo Vive 2	Antigua	7	2	1
El Toachi	El Toachi 1	Antigua	12	1	1
	El Toachi 2	Antigua	11	1	1
Julio Moreno	Julio Moreno 1	Antigua	11	3	2
La Lorena	La Lorena 1	Antigua	11	1	1
Las Mercedes	Las Mercedes 1	Antigua	7	2	0
Santa Martha Norte	Santa Martha Norte 1	Antigua	12	2	0
	Santa Martha Norte 2	Antigua	11	2	1
Santa Martha Sur	Santa Martha Sur 1	Antigua	11	2	0
	Santa Martha Sur 2	Antigua	11	3	3
	Santa Martha Sur 3	Antigua	11	2	2
Unificados	Unificados 1	Antigua	13	3	0
	Unificados 2	Antigua	13	2	1
Bombolí	Bombolí 1	Antigua	17	2	2
	Bombolí 2	Antigua	11	2	1
Chila	Chila 1	No existe	7	1	0
El Colorado	El Colorado 1	Antigua	14	2	2
	El Colorado 2	Antigua	10	2	1
	El Colorado 3	Antigua	15	2	1
El Proletario	El Proletario 1	Nueva	11	3	3
	El Proletario 2	Antigua	11	2	1
Juan Eulogio	Juan Eulogio 1	Antigua	10	2	1
	Juan Eulogio 2	Nueva	12	4	3
	Juan Eulogio 3	Nueva	14	3	4
Nuevo Israel	Nuevo Israel 1	Antigua	11	2	0
Plan de Vivienda	Plan de Vivienda 1	Nueva	12	4	3
	Plan de Vivienda 2	Antigua	14	2	2
	Plan de Vivienda 3	No existe	3	1	0
Valle Hermoso	Valle Hermoso 1	Antigua	9	1	1
	Valle Hermoso 2	Antigua	7	2	1
	Valle Hermoso 3	No existe	0	1	0

Fuente: (Ministerio del Interior, 2020).

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Mapa 54. Apoyo a la infraestructura de seguridad

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA SEGURIDAD - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: (Policía Nacional, 2020)
Elaborado por: Equipo técnico consultor

4.12. Análisis estratégico

En Santo Domingo de los Tsáchilas el análisis sociocultural evidencia un crecimiento acelerado de la población, aspecto incontrolable y para el cual las instituciones del Estado, así como los Gobiernos Locales deben estar preparados para afrontar la presión por demanda de servicios públicos y sociales.

Indicar a la par, que en la provincia Tsáchila la presencia de pobreza se ha ido acentuando en los últimos años, razón por la cual existen más personas en situación de vulnerabilidad que requieren soluciones sostenibles para mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, es necesario fortalecer la seguridad alimentaria de la provincia, ya que, a pesar de su ingente producción, esto no garantiza una distribución equitativa y acceso democrático al alimento; adicionalmente que existen barreras económicas que dificultan la compra de alimentos suficientes para todos.

En cuanto a la salud, indicar que tienen una capacidad que no está equipada para responder las demandas ciudadanas de la gente, y que, en situaciones de pandemia, se hace urgente la repotenciación de la salud, así como el fortalecimiento de los comités ciudadanos de salud para que sea la población beneficiaria quien concientice sobre la problemática del sector y tome medidas al respecto.

En tanto, la educación en Santo Domingo de los Tsáchilas presenta diferentes ofertas educativas que promueven las habilidades y capacidades de la niñez y juventud de la localidad.

La igualdad es un tema con poca evidencia estadística, pero de los datos recabados se visibiliza la existencia de la violencia, especialmente la de género, que es la más dominante en el sector, problema asociado a la inseguridad, configuran un territorio inseguro.

En cuanto a patrimonio y cultura, Santo Domingo es un territorio con amplia riqueza cultural que es necesario cuidar, valorar y difundir.

4.12.1. Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 236. Sistematización de problemas y potencialidades del componente sociocultural

Síntesis de problemas identificadas	Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
El 9.1% (1.176 de 12.875) de personas con discapacidad acceden a programas de inclusión social	El centro terapéutico atendió a 236 usuarios en el 2020 con prestación de servicios de rehabilitación de equinoterapia	Toda la población	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Realizar acciones que permitan fortalecer la planificación territorial incluyente
Tan solo el 16% (4.280 de 26.333) adultos mayores en la provincia recibe servicios de inclusión social		Población dependiente	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar iniciativas inclusivas para la población dependiente de la provincia Garantizar el envejecimiento digno de la población adulta
La población en pobreza extrema es del 16,29% y la población pobre es del 32,18%		Población en situación de Pobreza	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecer las alianzas institucionales para luchar contra la pobreza en todas sus formas
El 11.17% de la población local tiene problemas de salud relacionados a enfermedades gastro digestivas que ha consumo de agua no potable o productos en mal estado.	El centro médico social Provincial atendió 8524 personas en el 2020, con la prestación de servicios de consulta médica, terapia física, acupuntura, atención odontológica y laboratorio clínico. El centro terapéutico atendió a 236 usuarios en el 2020 con prestación de servicios de rehabilitación de equinoterapia	Toda la población	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Apoyar a la repotenciación del sistema de salud
La tasa de confirmación de casos positivos COVID-19 es de 3,99% en el cantón La Concordia y 1,96% en el cantón Santo Domingo		Toda la población	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Coordinar la asistencia humanitaria a la población en riesgo
9,80% de la población menor a 59 meses presenta desnutrición crónica		Toda la población	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Consolidar acciones para prevenir la desnutrición crónica
El 16, % de embarazos adolescentes se registran en el cantón La Concordia, y el 10,1% en el cantón Santo Domingo. Se ha sensibilizado con activación deportiva, cultural y recreacional para la prevención de	Se han atendido a 900 niñas, niños y adolescentes en sensibilización con activación deportiva, cultural y recreacional para la prevención de drogas.	Mujeres en edad fértil	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar iniciativas que concienticen sobre la prevención del embarazo adolescente

drogas a 900 niñas, niños y adolescentes por parte de la prefectura al 2020				
La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas presenta un 9% de población con niveles de educación superior y 16, % 10% de la oferta educativa de tercer nivel pertenece al sector público y el 90% al sector privado		Población educativa	Zona rural del cantón Santo Domingo y todo el cantón La Concordia	Fortalecer los servicios de inclusión educativa en condiciones favorables para el aprendizaje
El 68% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género		Mujeres	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Ampliar las capacidades institucionales para la prestación de servicios sociales
En la provincia se identificaron 52 bienes catalogados como patrimonio tangible y 42 manifestaciones socioculturales como patrimonio intangible		Toda la población	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar la preservación y difusión de la riqueza cultural de la provincia Tsáchila
	En Santo Domingo de los Tsáchilas existen 449 organizaciones sociales,	Organización es sociales	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar acciones orientadas a fortalecer las organizaciones sociales de la provincia
En los últimos cinco años se han denunciado 4.387 robos a personas, 2.463 robos a domicilios y 840 violaciones		Toda la población	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Apoyar al fortalecimiento a los sistemas de seguridad y socorro

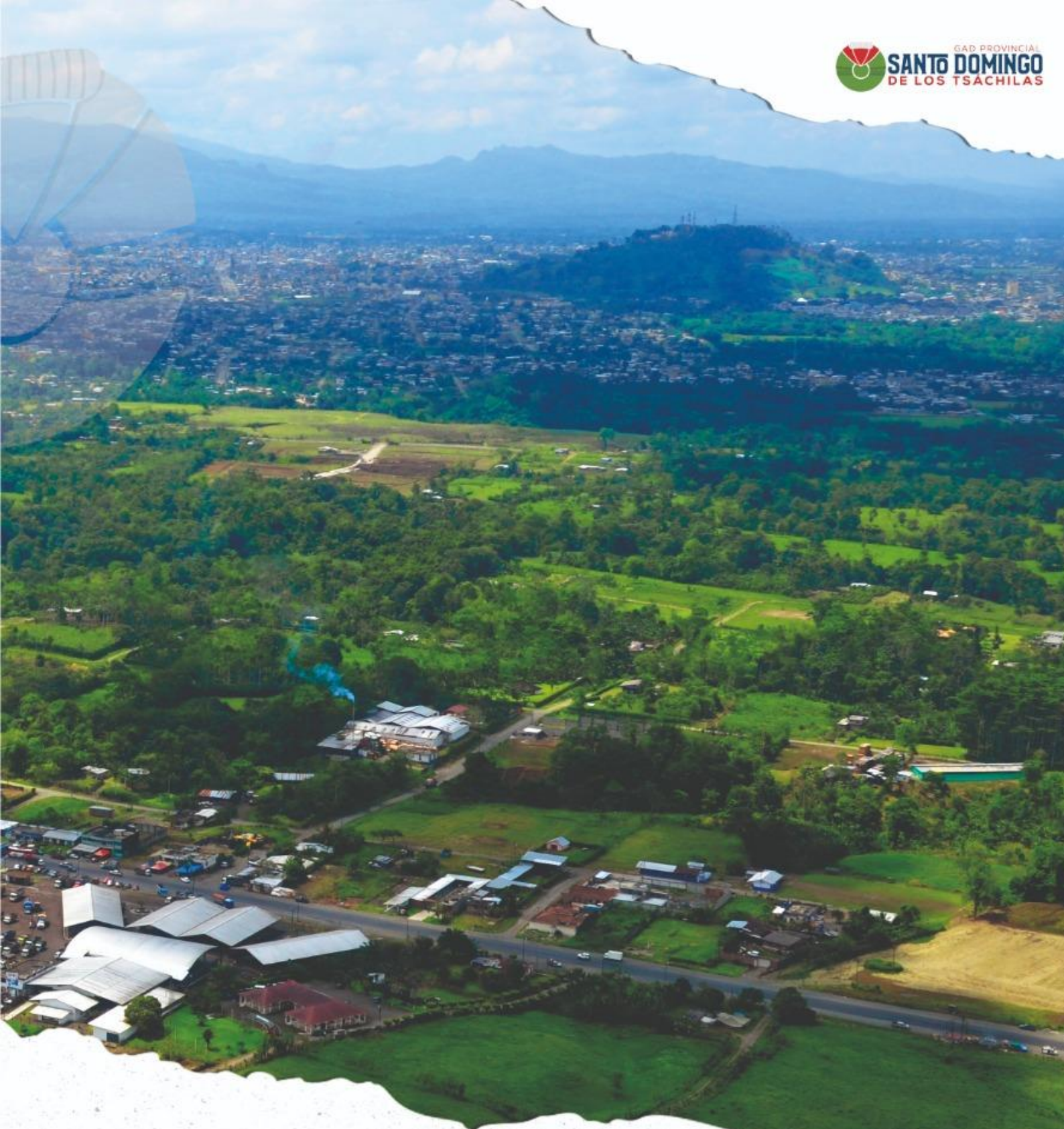
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

4.12.2. Calificación del diagnóstico estratégico

Tabla 237. Pareto temas de estudio del componente sociocultural

PARETO TECNICOS SECTORIALISTAS TEMAS DE ESTUDIO DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL																						
PRIORIDAD	TEMA DE ESTUDIO	PARTICIPANTES																		PT	%	% ACUMULAD
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
1	Salud	10	9	11	10	11	10	11	11	10	10	11	10	11	8	9	11	7	8	178	14,98%	14,98%
2	Educación	11	8	10	9	10	11	10	10	11	11	6	9	10	11	8	10	11	11	177	14,90%	29,88%
3	Alimentación	8	11	9	11	9	9	9	8	9	9	10	11	9	3	7	8	10	9	159	13,38%	43,27%
4	Pobreza	9	7	8	8	5	7	7	9	8	8	7	8	5	9	11	9	5	6	136	11,45%	54,71%
5	Igualdad de género	5	5	5	7	8	1	6	6	7	7	8	7	8	1	10	4	8	10	113	9,51%	64,23%
6	Población	4	10	7	3	6	3	8	7	6	6	9	3	6	7	6	7	2	1	101	8,50%	72,73%
7	Organización y tejido social	7	4	6	6	7	2	5	5	4	4	4	6	7	2	2	5	9	7	92	7,74%	80,47%
	Cohesión social y pertenencia de la población con el territorio	3	6	4	1	2	4	4	4	3	3	5	1	2	5	5	3	4	5	64	5,39%	85,86%
9	Patrimonio Cultural	6	3	2	4	4	6	3	2	1	1	2	4	4	10	3	1	1	3	60	5,05%	90,91%
10	Uso y espacio público	1	1	3	5	1	5	1	1	5	5	1	5	1	6	1	2	6	4	54	4,55%	95,45%
11	Movimientos Migratorios	2	2	1	2	3	8	2	3	2	2	3	2	3	4	4	6	3	2	54	4,55%	100,00%
TOTAL																			1.188	100,00%		

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



COMPONENTE

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

5. Diagnóstico Componente Asentamientos Humanos

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (ciudades, parroquias y asentamientos dispersos etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí los asentamientos, identificando los principales núcleos y centralidades. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción. Como parte de este análisis, el GAD provincial debe identificar los principales focos de atracción y de migración interna. Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la provincia, considerando lo siguiente: las redes viales, infraestructura de transporte, productiva (como riego) y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía, que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

5.9. Centros poblados.

5.9.1. Análisis Histórico.

Según información recabada en el GAD Provincial, la zona se encontraba habitada por pueblos aborígenes, por los indígenas Tsáchilas. La primera referencia data del año 1542 cuando Gil Ramírez Dávalos reconoció la autoridad y mando de Cristóbal Tusasanín sobre las tierras de Sigchos, Niguas y Colorados. Los Tsáchilas posiblemente derivan de la Tribu Yumbos.

En el año de 1960, los padres dominicos arriban a la zona con el fin de evangelizar a los pueblos nativos. Casi un siglo después, se diseñan los primeros planos de Santo Domingo por el topógrafo Pedro Vicente Maldonado, por el año de 1750. El 30 de octubre de 1966, Santo Domingo de los Tsáchilas empieza su lucha por convertirse en provincia, cuando se constituyó el Primer Comité de Provincialización. Sin embargo, para esa fecha Santo Domingo era una parroquia rural con una población que sobrepasaba los 35.000 habitantes.

El 3 de julio de 1967, la Asamblea Nacional Constituyente oficializó su cantonización. Para el 29 de diciembre de 1984 se formó el Segundo Comité de Provincialización, donde presentaron el 19 de septiembre de 1985 el Proyecto de Ley de Creación de la nueva provincia ante el Congreso Nacional sin llegar a tener éxito.

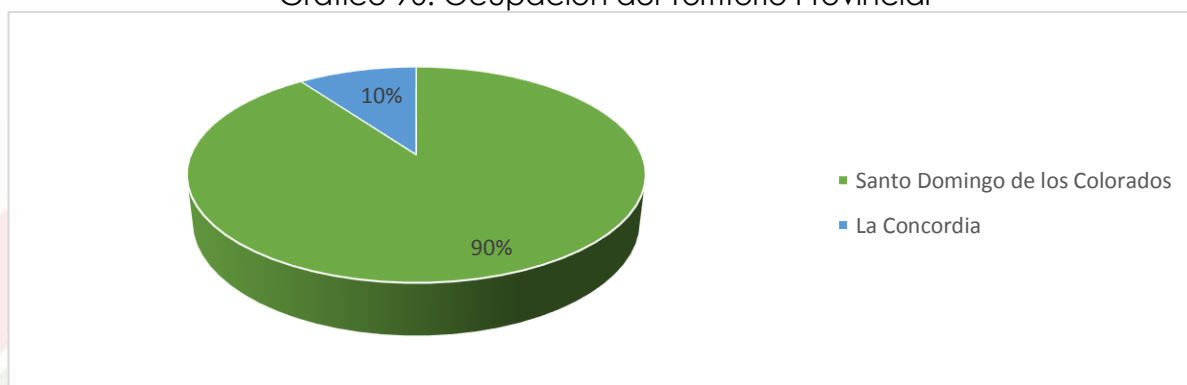
Posteriormente, se conformó el Tercer Comité de Provincialización a principios de 1990, donde se llevó a cabo dos debates, mientras que el último debate con el Congreso Nacional nunca se dio. El 04 de mayo del 2006 se dio el último Comité de Provincialización, logrando que el 9 de noviembre del 2006 el Tribunal Provincial Electoral de Pichincha convoque a consulta popular ante la ciudadanía para determinar si estaban de acuerdo con la provincialización. Los resultados fueron positivos en la consulta, haciendo que el presidente de la República firme el proyecto el 7 de junio del 2007

Santo Domingo de los Tsáchilas logra su provincialización el 06 de noviembre del 2007, publicándose en el Registro Oficial N: 205.

Actualmente, la ciudad se encuentra como la cuarta más grande del país. La población empezó a crecer aceleradamente por la emigración interna que se da en el país, provocando que en la zona urbana y rural exista un desequilibrio con la distribución de equipamientos, infraestructuras y coberturas de servicios.

Para el estudio de los asentamientos humanos, se ha tomado una proyección poblacional al 2020 de 525.576 habitantes teniendo en consideración la tasa de crecimiento del 2,80 %, donde el cantón Santo Domingo es el más representativo poblacionalmente con el 90% (473.005 habitantes proyectados al 2020), y la Concordia alcanza el 10% con (52571 habitantes proyectados al 2020), los datos presentados deberán ser corroborados con el CENSO nacional.

Gráfico 90. Ocupación del Territorio Provincial



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Con respecto a su superficie, la provincia tiene una extensión de 3.778,57 km², con una altura que va desde 120 m.s.n.m hasta los 1020 m.s.n.m y una temperatura promedio de 23°C.

Cuenta con dos cantones: Santo Domingo con siete parroquias rurales; y La Concordia con tres parroquias rurales.

Conformación de asentamientos humanos en la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

La provincia está conformada por los cantones: Santo Domingo que tiene siete parroquias urbanas y siete rurales y la Concordia que tiene una parroquia urbana y tres parroquias rurales con sus respectivos asentamientos dispersos, para generar la distribución territorial se utilizó información proporcionada por el PDyOT 2020 del cantón Santo Domingo y la Concordia, así como también la información de centros poblados proporcionada por la prefectura sumado a la información primaria.



Tabla 238. Asentamientos Humanos de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PROVINCIA		
CANTÓN	PARROQUIA	CENTROS POBLADOS URBANOS
Santo Domingo	Santo Domingo de los Colorados	Santo Domingo de los Colorados, Zaracay, Río Verde, Bombolí, Río Toachi, Chigüilpe, Abraham Calazacón
	ASENTAMIENTOS RURALES	
	Alluriquín	Proyecto Urbanístico Mar de la Tranquilidad, San Francisco de Pisotanti, América Libre, Bella Sirena, Bellavista 2, Campo Alegre, Chictoa, Com. Velazco Ibarra, Coop. Agrícola el Dorado, Coop. Agrícola Nueva Esperanza, Coop. América Libre 1, Coop. América Libre 2, Coop. Atahualpa, Coop. Buenos Aires, Coop. Trabajadores Libres, Coop. Dos Ríos 1, Coop. Dos Ríos 2, Coop. El Dorado, Coop. Espejo, Coop. Magdalena, 12 de Octubre, El Cuello, El Meme, El Paso, El Placer, En Valle, El Volante, Ibero américa, La Avanzada, El Chorrera de San Pablo, La Loma, La Montufar, La Nueva Esperanza, La Palma, La Palma2, La Y, Las Damas, Las Lagunas, Las Mercedes, Leila, Libertad de Leila, Nueva Esperanza, Precoop. Ecuador, Rcto. El Cristal de Leila, Rcto. La Esperanza de Leila, Rcto. Lindiche Alto, Río Maltón, San Francisco de las Damas, San José de las Damas, San José de las Palmeras, Selva Alegre, Tahuasa, Tinalandia, Alluriquín Alto, Bellavista 1, Bolívar, Coop. El Paraíso del Mulaute, Coop. La Magdalena, Coop. Agrícola Chictoa, Coop. Dos Ríos 3, Coop. Libre, Cristal de Leila, Dos ríos, El Paraíso, El Transito, Guajalito, La Florida, La Unión del Toachi, Las Damas, Las Palmeras, Puerto Nuevo, Recinto Ecuador, San José de Meme, San José de Pilatón, San Miguel del Leila.
	Valle Hermoso	Chigüilpe, Chinope, El Triunfo, El Sábalo, El Recreo, Estancias Unidas, 4 de Febrero, Primavera, Santa Rita, El Sábalo, Cristóbal Colon, Rio de Oro, Parbilandia, Como hacemos, Mirador de la Selva, Bella Esperanza, 9 de Octubre, Cristóbal Colón, Coop. Autentico Campesino, La Asunción, Las Juntas, Marianitas, Río Cucaracha, San Vicente, La Bocana, La Costeña, El Salazar, El Descanzo, El Cristal, Coop. Valle Hermoso, Coop. Caini, Coop. Agrícola Autentico Campesino, Coop. Marianita de Jesús, Campamento La Cauchera, Campamento Evans, Blanquito
	El Esfuerzo	9 de Octubre, Daniza, Bellavista, Buena Vista, Colinas del Cristal, Comuna Polanco, El Austro, El Bolito, El Bolo, El Mirador (La Puntilla), El Paraíso de Otongo, La Maravillas, La Reforma, Los Ángeles, Macará, Nueva Esperanza, Otongo Acapulco, Paraíso Alto, Pedro Pablo Gómez, Proyecto la Mina, Proyecto los Azuayos, Proyecto Rendición Social, Proyecto Santa Marianita, Rcto. Alegría, Rcto. Bolo Alto, San José, Santa Marianita, Segundo Respaldo, Alegría del Bolo, La Mina, Palmar del Bimbe, San Vicente de Baniza, Milton Morillo, Rendición Social, Polanco 9 de Octubre, La Puntilla, Unión del Bolo, El Cristal, San Miguel del Bolo bajo, El Quinde, San Pedro del Bimbe
	Puerto Limón	Palo Blanco, San Francisco, La Polvareda, Libertad de Cóngoma, La Cóngomita, Numancia, San Miguel de los Colorados, Tosagu, La Providencia, Simón Bolívar, San Isidro de Peripa, La Unión Progreso, La Independencia, Colonia Vicente Rocafuerte, La "Y" del Paraíso, Rosario, El Nila, San Juan, Copal, Santa Isabel, Colonape, Guichipe, Com.Tsáchila El Poste, El Recreo, La Esparta, El Naranjo, Comu. Tsáchila Naranjo, Tahuazo, Naranjito San Jacinto, Paragua, La Alegría, Comu. de los Colorados, La Unión, San Luis, Santa Cecilia, Santa Cecilia de Pupusa, San Juan, WA-Ya, Congoma Chico, Congoma.
San Jacinto del Búa	Umpe Chico, El Santo, La Tola, San Juan, El Recreo, El Triunfo, San Pedro de Laurel, Palma Sola, La Platanera, San Jacinto, Bellavista, El Porvenir, Umpe Grande, 10 de Agosto, Río Guabal, Santa Rosa de Chila, Guabalito, Las Juntas, La "Y" de las Juntas, San Francisco de Chila, Mocache 2, Los Laureles, El Progreso, Chilimpe, Borja, Chila Guabal, Coop. El Triunfo, Coop. Pichilingue, El Guabal, El Porvenir 2,	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

		Guabal, La Perrera, Riobambeño de Chilimpe, Riobambeño del Chilimpe, San José de las Juntas, San Vicente, Santa Rosa.
	Santa María del Toachi	Santa Rosa del Toachi, Bijagual, Tigre Mirador, La Morena, La Francia, El Mogro, Arrayán de Loma Alta, Monte Nuevo, La Victoria, Corina del Parral, San Francisco, Santa Cecilia, Monte Carlo Cabezas Maldonado, El Moral, La Angostura, Santa Rosa, Poza Honda, Flor de los Ríos, Tigre Alto, Tigre Bajo, Salto del Bimbe, Bimbe del Toachi, Río Blanco, San José del Mirador, Agua Caliente, El Cisne, Fuerzas Unidas, Unión Lojana, Provincias Unidas, Centinela del Pichincha, San Luis, Libertad de la Forestal, El Tigre, No. 1 El Tigre No. 2, Baniza, Cabecera del Bimbe, 14 de Enero, Coop. 14, Coop. Corriente Grande, El Bimbe, El salto del Bimbe, El Tropezón, Fuerzas Unidas, La Corina, La Forestal, La Puntilla, La Y, Unión Lojana
	Luz de América	La Susanita, San Vicente de Paúl, 19 de Noviembre, Cóngoma, Cóngoma Medio, San Andrés 1, San Andrés 2, San Francisco, Ramal 1 vía Luz de América-Puerto Limón, Bellavista, La Abacálera, Las Mercedes, San Pedro, San Isidro, San Vicente del Nila, Campamento San Eduardo, Com. Tsáchila Chiguilpe, Com. Tsáchila el Congoma, Coop. Agrícola Congoma, Coop. 12 de Octubre, Coop. Luz de América, Coop. 30 de Noviembre, El Cisne, El Mirador, La Bacalera, La Primavera, Rancho San Francisco, Rcto. Granda Centeno, Rcto. Granda Centeno, Rcto. San Fernando, 19 de Noviembre, La Abacálera, Las Mercedes, San Pedro, Ramal 1 vía luz de América Puerto Limón
La Concordia	La Concordia	CENTROS POBLADOS URBANOS
		Cabecera Cantonal La Concordia incluida Flor del Valle
	ASENTAMINETOS RURALES	
	Plan Piloto	Santa Cecilia, San Francisco del Mache, El Rosario, Buenos Aires, Apolo II, Flor del Banquito, Machecito.
	La Villegas	Mocache, Respaldo Villegas, Mocache 1, Ciudad de Loja, El Tropezón, Cristo Rey, El Conejo
Monterrey	San Miguel del Guabal, Mocache 3, Mocache 4, Mocache 5, Mocache 6, Mocache 7, Mocache 9, El Progreso, El Goyo, La Pradera, El 40, Guadalajara, El Virgen, Guabal, Bella Nila	

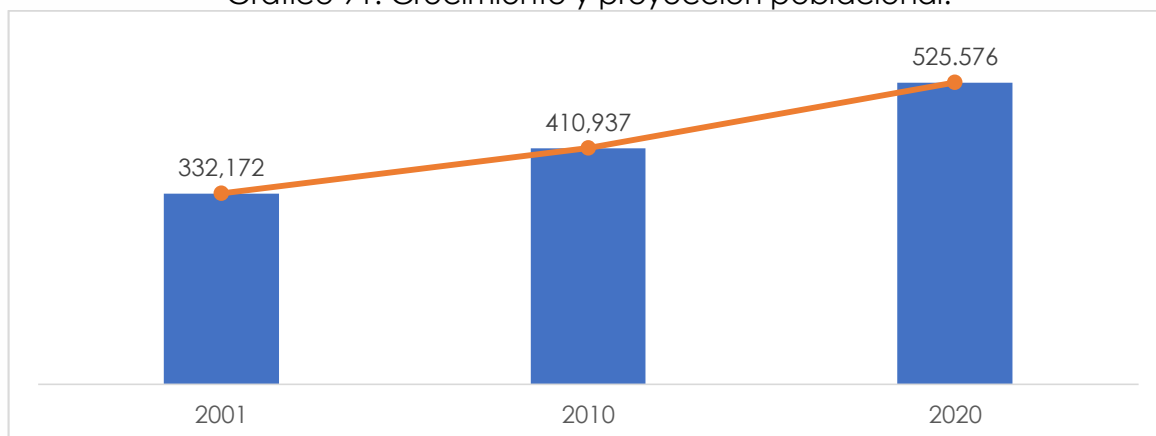
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020, PDyOT Santo Domingo y La Concordia 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.9.2. Estructura demográfica

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (INEC 2010), la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas contaba con 410.937 habitantes; y se proyecta que al año 2020 la población ascienda a los 525.576 habitantes lo que representa un incremento de 114.639 habitantes. Con una tasa de crecimiento anual de 2,80 % del 2010 al 2020.

Gráfico 91. Crecimiento y proyección poblacional.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Demográficamente las ciudades se desarrollan progresivamente dentro de un conjunto urbano consolidado donde el desarrollo es sobre todo periférico-residencial con tendencia actual de evolución dentro de un eje lineal alrededor de las vías abiertas especialmente las estatales donde han crecido varias parroquias como Alluriquín, Santo Domingo, Luz de América, Valle Hermoso, La Concordia, El esfuerzo entre otras. La vocación de uso de suelo principal del territorio es agrícola siendo los pastos el más representativo por ende una provincia ganadera. No obstante, se pueden identificar dinámicas (privadas) inmobiliarias y comerciales que dinamizan la economía, la agricultura al ser la principal rama de actividad generadora de empleo y valor agregado productivo (VAP); así como también espacios para fines turísticos, recreativos, comerciales y de caracterización urbana.

5.9.3. Jerarquización de Asentamientos Humanos.

La provincia se caracteriza por tener un dinamismo agro-productivo referente al desarrollo agroindustrial y comercial, las cuales marcan el desarrollo económico de la provincia.

De acuerdo al Plan Nacional "Toda Una Vida" 2017 – 2021, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se cataloga como un articulador nacional, donde gracias a la zona rural, la economía se desarrolla a partir de la explotación del suelo, y su producción agrícola cuyo destino se enfoca a nivel nacional e internacional (cultivos como la palma africana, plátano, banano, yuca, frutas tropicales) y producción pecuaria (porcina, ovina, avícola entre otras especies menores) son referentes de productividad provincial.

Estas características la hacen desarrollarse en el ámbito de la agroindustria y comercio, siendo esta última una de las más significativas actividades de desarrollo económico que arte población flotante y genera un empoderamiento comercial.

Al encontrarse demográficamente como una conexión directa entre las regiones: Costa y Sierra, la provincia se convierte en un centro de acopio y transferencia del comercio a nivel regional y nacional, formando zonas de actividades logísticas gracias a las características territoriales productivas, biofísicas y socioculturales particulares, jerarquizándose principalmente por los espacios urbanos, y las áreas productivas rurales según la capacidad del suelo, siendo la producción agropecuaria y los asentamientos humanos de gran importancia sociocultural.

La jerarquización se realiza bajo la metodología establecida por la LOTUGS (ley de ordenamiento territorial usos y gestión del suelo) con las siguientes variables: población concentrada y la dispersa, están conformados por unidades territoriales divididas en asentamientos humanos concentrados y dispersos de diversas jerarquías y funciones. No obstante, dado que la división política de los cantones como La Concordia y Santo Domingo se determina por parroquias, la jerarquización de los asentamientos humanos se la realizará en base a la zonificación urbana y rural con la densidad poblacional y roles de cada asentamiento.

Realizando un análisis de manera general, la provincia necesita mejorar en su infraestructura pública, además de crear espacios como zonas industriales para fortalecerse en ese ámbito y así poder establecerse como un asentamiento jerárquico de importancia a nivel nacional.

Para el efecto del diagnóstico de asentamientos humanos, se identificarán los asentamientos humanos más relevantes según su categoría urbana o rural. Y, se determina su jerarquía en base a la siguiente identificación emitida por los cantónes Santo Domingo y La Concordia respectivamente:

- 01 _ Cabecera Urbana Cantonal. - Son aquellas áreas concentradas de relevancia nacional consideradas como cabeceras cantonales con perímetros definidos mediante ordenanza definidos como asentamientos de derecho.
- 02 _ Cabecera Urbana Parroquial. - Áreas concentradas de relevancia parroquial conocidas como cabeceras parroquiales con perímetros definidos mediante ordenanza llamados asentamientos de derecho
- 03_Centro poblado rural significativo. - Son las áreas caracterizadas por las municipalidades como significativas por su estructura concentrada que requieren servicios de soporte conocidos como asentamientos de hecho cuyas áreas o perímetros no se encuentran legalizados estas se encuentran en áreas rurales, pero mantienen características urbanas en consolidación.
- 04 _ Tejido Disperso Rural. - Son todas las edificaciones dispersas que no mantiene una estructura concentrada por su característica de viviendas agropecuarias sin perímetros definidos.

Tabla 239. Jerarquización de los asentamientos humanos

ASENTAMIENTO HUMANO	JERARQUIZACIÓN	TIPO ASENTAMIENTO	CLASIFICACIÓN SUELO	CANTÓN	POBLACIÓN 2020
SANTO DOMINGO	01_Cabecera Urbana Cantonal	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	SANTO DOMINGO	371874
ZONA 1 DE PLANIFICACIÓN					
Girón del Chiguilpe	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	758
Julio Moreno	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	1040
San Gabriel del Baba	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	896
San Ramón	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	184
Comuna Otongo de Baba, La Loreta, Nuevos Horizontes, Otongo de Baba, San Vicente de Aquepi, Taguaza, Ciudad de Loja, Com. Aquepi, Comuna Otongo Mapali, Coop. Jesús del Gran Poder, Coop. La Bolívar, El Azul, El Baba, El Paraíso, Estero Frío, Florida de Tanti, García Moreno, Isalas Filipinas, Las Filipinas, Las Palmas, Los Ángeles, Mapalí, Otongo, Pedregal, Río Baba los ángeles, Riveras del Baba, San Antonio de Chiguilpe, San Pedro del Malicia, San Vicente, Sinaí, Susanita 2, Unión Carchense	4_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO	2712
Total, Parcial					5590
ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN					
Las Delicias	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	2166
Las Macadamias	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	420

Nuevo Israel	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	3279
Susanita	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	345
15 de Abril, Avispa Chila, Comuna el Búa, El Cisne, El Jordan, El Poste, Miraflores, La Merced, San Miguel, San Pablo de Chila, Santa Lucía, Agua Sucia, Aso. Agrícola las Delicias, Atahualpa, Bellavista, Colorados de Peripa, Com. Agua Sucia, Com. Colorado Peripa, Com. Colorado del Búa, Coop. La Tungurahua, Coop. Libertad Lojana, Costa Azul, Edén del Río Chila, El Cisne 2, El Prado, El Vergel, Guichipe, La Campiña, Guichipe, La Campaña, La Tungurahua, Libertad Lojana, Montaña, Nueva Esperanza, Nuevo Israel, Rancho Piedadsita, Rcto. Primavera, Río Cajones, San Carlos, San Francisco, San Luis, Urb. Los Álamos	4_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO	9279
Total, Parcial					15489
ZONA 3 DE PLANIFICACIÓN					
Alianza para el Progreso	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	745
Colonia Velasco Ibarra	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	520
Alma Lojana, Comunidad San Luis, Coop. Las Palmas, Coop. Perla de Pacífico, Coop. Porvenir del Toachi, El Placer, La Florida, Libertad del Toachi, Meme Grande, Praderas del Toachi, San Antonio del Toachi, San José del Achiotillo, Santa Rosa del Toachi, Tres Ríos, Coop. Pichincha, El Cortijo, El Progreso del Meme, La Caba, La Nueva Esperanza, La y del Mulaute, La y de San Juan tierras Ecuatorianas, Las Delicias del Mulaute, Los Tres Cusupes, San Antonio, San Ignacio, San Miguel del Toachi, Santa Rosa del Mulaute, Santa Rosa Toachi 2, Tierras Ecuatorianas	4_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO	5213
Total, Parcial					6478
ZONA 4 DE PLANIFICACIÓN					
Las Mercedes	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	603
10 de Agosto, Coop. Abdón Calderón, Coop. Dieciocho de Noviembre, Coop. Las Palmas, Coop. Seis de Enero, La Floresta, Libertad del Toachi, Meme Grande, Puerto Nuevo, San Antonio del Toachi, San José del Achiotillo, Unión Ecuatoriana, 3 de Julio, Aguas Frías del Enden, Coop. 12 de Octubre, Coop. Cocaniguas de los Andes, Coop. Nueva Esperanza, Cordillera Occidental San José Meme Chico, El Cisne del Mulaute, El Cristal, El Tesoro, Espejo, Francisco de Orellana, Lindiche,	4_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO	3049

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Lindiche Alto, Lindiche Bajo, Mar de la Tranquilidad, Mirador del Toachi, Miravalle, Mozo Chico, Mulaute las Minas, Nuevo Mundo, San Vicente, Santa Lucía del Toachi					
Total, Parcial					3652
ALLURIQUÍN	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	SANTO DOMINGO	
El Paraíso	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	
Proyecto Urbanístico Mar de la Tranquilidad	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	
San Francisco de Pisotanti, América Libre, Bella Sirena, Bellavista 2, Campo Alegre, Chictoa, Com. Velazco Ibarra, Coop. Agrícola el Dorado, Coop. Agrícola Nueva Esperanza, Coop. América Libre 1, Coop. América Libre 2, Coop. Atahualpa, Coop. Buenos Aires, Coop. Trabajadores Libres, Coop. Dos Ríos 1, Coop. Dos Ríos 2, Coop. El Dorado, Coop. Espejo, Coop. Magdalena, 12 de Octubre, El Cuello, El Meme, El Paso, El Placer, El Valle, El Volante, Iberoamérica, La Avanzada, El Chorrera de San Pablo, La Loma, La Montufar, La Nueva Esperanza, La Palma, La Palma2, La Y, Las Damas, Las Lagunas, Las Mercedes, Leila, Libertad de Leila, Nueva Esperanza, Precoop. Ecuador, Rcto. El Cristal de Leila, Rcto. La Esperanza de Leila, Rcto. Lindiche Alto, Río Maltón, San Francisco de las Damas, San José de las Damas, San José de las Palmeras, Selva Alegre, Tahuasa, Tinalandia, Alluriquín Alto, Bellavista 1, Bolívar, Coop. El Paraíso del Mulaute, Coop. La Magdalena, Coop. Agrícola Chictoa, Coop. Dos Ríos 3, Coop. Libre, Cristal de Leila, Dos ríos, El Paraíso, El Transito, Guajalito, La Florida, La Unión del Toachi, Las Damas, Las Palmeras, Puerto Nuevo, Recinto Ecuador, San José de Meme, San José de Pilatón, San Miguel del Leila.	04_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO	
Total, Parcial					12823
EL ESFUERZO	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	SANTO DOMINGO	
Proyecto Urbanístico Palmar del Bimbe	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO	
9 de Octubre, Daniza, Bellavista, Buena Vista, Colinas del Cristal, Comuna Polanco, El Austro, El Bolito, El Bolo, El Mirador (La Puntilla), El Paraíso de Otongo, La Maravillas, La Reforma, Los Ángeles, Macará, Nueva Esperanza, Otongo Acapulco, Paraíso Alto, Pedro Pablo Gómez, Proyecto la Mina, Proyecto los Azuayos, Proyecto Rendición Social, Proyecto Santa	04_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Marianita, Rcto. Alegría, Rcto. Bolo Alto, San José, Santa Marianita, Segundo Respaldo, Alegría del Bolo, La Mina, Palmar del Bimbe, San Vicente de Baniza, Milton Morillo, Rendición Social, Polanco 9 de Octubre, La Puntilla, Unión del Bolo, El Cristal, San Miguel del Bolo bajo, El Quinde, San Pedro del Bimbe				
Total, Parcial				7599
LUZ DE AMERICA	03_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	SANTO DOMINGO
Dinma	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO
Paragua	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO
La Susanita, San Vicente de Paúl, 19 de Noviembre, Cóngoma, Cóngoma Medio, San Andrés 1, San Andrés 2, San Francisco, Ramal 1 vía Luz de América-Puerto Limón, Bellavista, La Abacálera, Las Mercedes, San Pedro, San Isidro, San Vicente del Nila, Campamento San Eduardo, Com. Tsáchila Chiguilpe, Com. Tsáchila el Cóngoma, Coop. Agrícola Cóngoma, Coop. 12 de Octubre, Coop. Luz de América, Coop. 30 de Noviembre, El Cisne, El Mirador, La Bacalera, La Primavera, Rancho San Francisco, Rcto. Granda Centeno, Rcto. Granda Centeno, Rcto. San Fernando, 19 de Noviembre, La Abacálera, Las Mercedes, San Pedro, Ramal 1 vía luz de América Puerto Limón	04_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO
Total, Parcial				14341
PUERTO LIMÓN	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	SANTO DOMINGO
Palo Blanco, San Francisco, La Polvareda, Libertad de Cóngoma, La Cóngomita, Numancia, Tosagua, La Providencia, Simón Bolívar, San Isidro de Peripa, La Unión Progreso, La Independencia, Colonia Vicente Rocafuerte, La "Y" del Paraíso, Rosario, El Nila, San Juan, Copal, Santa Isabel, Colonape, Guichipe, Com.Tsáchila El Poste, El Recreo, La Esparta, El Naranja, Comu. Tsáchila Naranja, Tahuazo, Naranjito San Jacinto, Paragua, La Alegría, Comu. de los Colorados, La Unión, San Luis, Santa Cecilia, Santa Cecilia de Pupusa, San Juan, WA-Ya, Cóngoma Chico, Cóngoma Grande, La Providencia, Coop. Cóngoma	04_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO
Total, Parcial				12320
SAN JACINTO DEL BUA	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	SANTO DOMINGO
La Flecha	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Perla del Pacifico	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO
San Vicente del Búa	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	SANTO DOMINGO
Umpe Chico, El Santo, La Tola, San Juan, El Recreo, El Triunfo, San Pedro de Laurel, Palma Sola, La Platanera, San Jacinto, Bellavista, El Porvenir, Umpe Grande, 10 de Agosto, Río Guabal, Santa Rosa de Chila, Guabalito, Las Juntas, La "Y" de las Juntas, San Francisco de Chila, Mocache 2, Los Laureles, El Progreso, Chilimpe, Borja, Chila Guabal, Coop. El Triunfo, Coop. Pichilingue, El Guabal, El Porvenir 2, Guabal, La Perrera, Riobambeño de Chilimpe, Riobambeño del Chilimpe, San José de las Juntas, San Vicente, Santa Rosa.		EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO
Total, Parcial				15451
SANTA MARÍA DEL TOACHI	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	SANTO DOMINGO
Santa Rosa del Toachi, Bijagual, Tigre Mirador, La Morena, La Francia, El Mogro, Arrayán de Loma Alta, Monte Nuevo, La Victoria, Corina del Parral, San Francisco, Santa Cecilia, Monte Carlo Cabezas Maldonado, El Moral, La Angostura, Santa Rosa, Poza Honda, Flor de los Ríos, Tigre Alto, Tigre Bajo, Salto del Bimbe, Bimbe del Toachi, Río Blanco, San José del Mirador, Agua Caliente, El Cisne, Fuerzas Unidas, Unión Lojana, Provincias Unidas, Centinela del Pichincha, San Luis, Libertad de la Forestal, El Tigre, No. 1 El Tigre No. 2, Baniza, Cabecera del Bimbe, 14 de Enero, Coop.14, Coop. Corriente Grande, El Bimbe, El salto del Bimbe, El Tropezón, Fuerzas Unidas, La Corina, La Forestal, La Puntilla, La Y, Unión Lojana	04_Tejido Asociado Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO
Total, Parcial				7404
VALLE HERMOSO	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	SANTO DOMINGO
Chigüilpe, Chinope, El Triunfo, El Sábalo, El Recreo, Estancias Unidas, 4 de Febrero, Primavera, Santa Rita, El Sábalo, Cristóbal Colon, Río de Oro, Parbilandia, Como hacemos, Mirador de la Selva, Bella Esperanza, 9 de Octubre, Cristóbal Colón, Coop. Autentico Campesino, La Asunción, Las Juntas, Marianitas, Río Cucaracha, San Vicente, La Bocana, La Costeña, El Salazar, El Descanzo, El Cristal, Coop. Valle Hermoso, Coop. Caini, Coop. Agrícola Autentico Campesino, Coop. Marianita de Jesús, Campamento La	04_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	SANTO DOMINGO

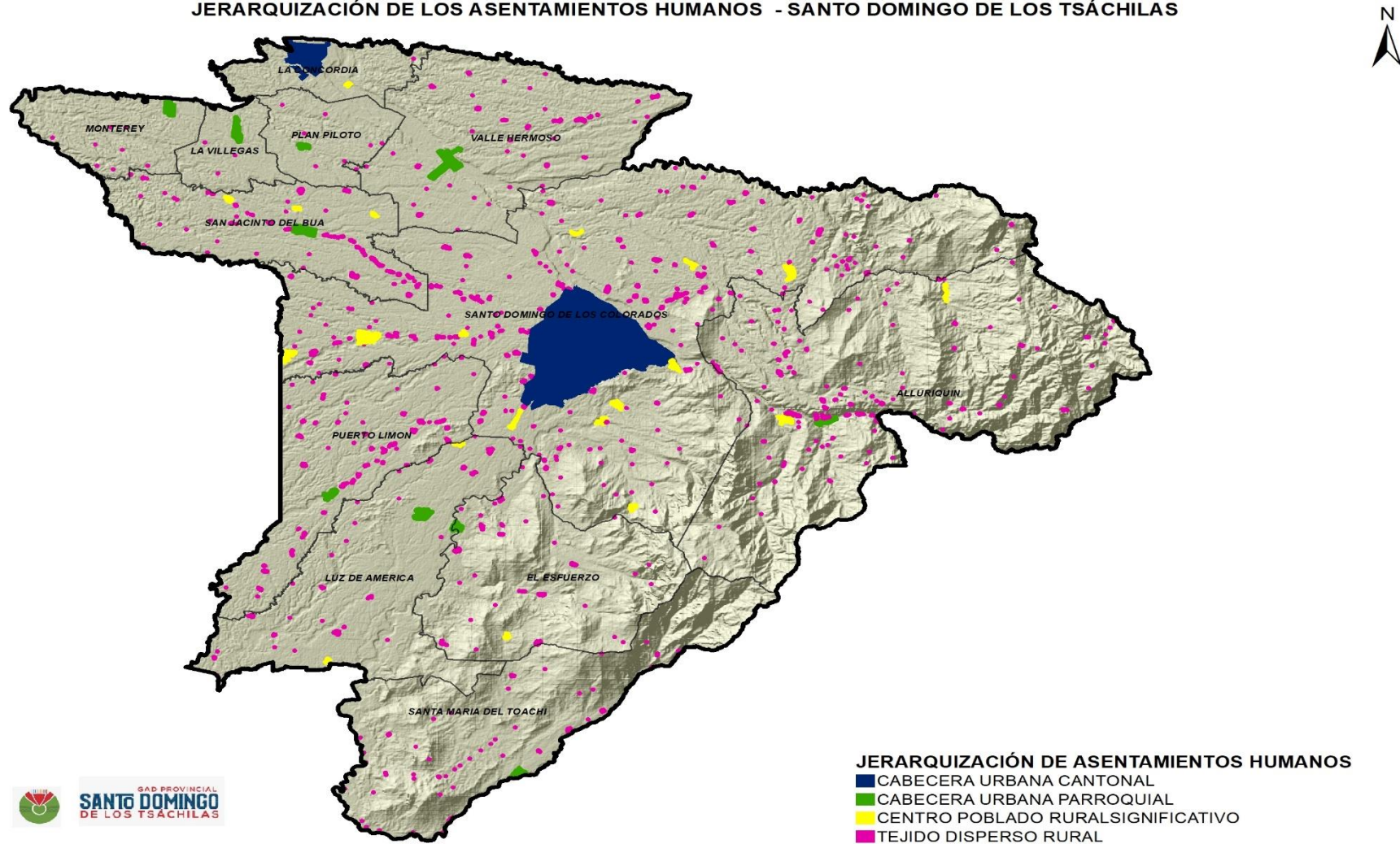
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Cauchera, Campamento Evans, Blanquito					
Total, Parcial					12304
TOTAL, CANTONAL					473.005
LA CONCORDIA	01_Cabecera Urbana Cantonal	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	LA CONCORDIA	35521
Periferia (Valle Hermoso incluido)	03_Centro poblado rural significativo	CONCENTRADO DE HECHO	RURAL	LA CONCORDIA	2249
ZONA 5 DE PLANIFICACIÓN					
Flor del Valle	04_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	LA CONCORDIA	190
Total, Parcial					37960
MONTERREY	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	LA CONCORDIA	3.389
San Miguel del Guabal, Mocache3, Mocache 4, Mocache 5, Mocache 6, Mocache 7, Mocache 9, El Progreso, El Goyo, La Pradera, El 40, Guadalajara, El Virgen, Guabal, Bella Nila	06_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	LA CONCORDIA	3363
Total, Parcial					6,752
LA VILLEGAS	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	LA CONCORDIA	3,902
Mocache, Respaldo Villegas, Mocache1, Ciudad de Loja, El Tropezón, Cristo Rey, El Conejo	04_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	LA CONCORDIA	1422
Total, Parcial					5,324
PLAN PILOTO	02_Cabecera Urbana Parroquial	CONCENTRADO DE DERECHO	URBANO	LA CONCORDIA	1,129
Santa Cecilia, San Francisco del Mache, El Rosario, Buenos Aires, Apolo II, Flor del Banquito, Machecito.	04_Tejido Disperso Rural	EDIFICACIONES RURALES DISPERSAS	RURAL	LA CONCORDIA	1,406
Total, Parcial					2,535
TOTAL, CANTONAL					52.571
TOTAL					525,576

Fuente: CONALI 2019; INEC, 2010; Proyección, 2020, PDyOT Santo Domingo, PDyOT La Concordia 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 55. Jerarquización de los asentamientos humanos.

JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: CONALI 2019; INEC 2010; Proyección 2020, PDyOT Santo Domingo, PDyOT La Concordia 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.10. Relaciones entre asentamientos humanos

5.10.1. Rol que cumplen los asentamientos humanos identificados

Según una visibilización de territorio los roles están definidos por las actividades diarias de los habitantes, el tipo de equipamiento e infraestructuras existente, el uso del territorio y las dinámicas económicas – productivas entre asentamientos humanos. Como se mencionó en la jerarquización de asentamientos, la provincia se establece como un articulador nacional por su dinámica económica de comercio, la Cabecera Cantonal de Santo Domingo juega un papel importante, convirtiéndose en conectores locales de la provincia debido al comercio de productos agrícolas, cárnicos y mariscos.

Las cabeceras cantonales de la provincia manejan roles de carácter administrativo – político, prestan servicios de infraestructura de educación, salud y el comercio a baja y gran escala.

Con respecto a los asentamientos humanos en la zona rural, al ser articuladores locales, abastecen a las cabeceras cantonales con productos agrícolas y pecuarios, para dar un valor agregado por medio de la manufactura, industria y servicios especializados.

Tabla 240. Rol que cumplen los asentamientos humanos

Asentamientos Humanos	Actividades Principales	Rol
Santo Domingo (Cabecera Cantonal)	Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, centro administrativo y de gestión, equipamiento educativo y de salud.	Centralidad: administrativa, comercial, educativa y de salud
La Concordia (Cabecera Cantonal)	Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, centro administrativo y de gestión, equipamiento educativo y de salud.	Centralidad: administrativa, comercial, educativa y de salud
Alluriquín	Comercialización de productos agrícolas, equipamiento educativo y de salud	producción agropecuaria: producción de leche
Puerto Limón	Producción primaria	producción agropecuaria: avicultura, cultivos de yuca, plátano, caña guadúa, cacao y producción de leche
Santa María del Toachi		producción agropecuaria: avicultura, producción de carne y cultivos yuca, plátano, caña guadua
Luz de América		
El Esfuerzo		
Plan Piloto		

Valle Hermoso		producción agropecuaria: producción de carne, cultivos de palma, cacao, avicultura y porcicultura
San Jacinto del Búa		
La Villegas		
Monterrey		

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.10.2. Relaciones que mantienen los asentamientos humanos

A nivel nacional, Santo Domingo de los Tsáchilas es uno de los principales abastecedores de productos agrícolas y ganaderos, teniendo relaciones directas con Metrópolis como Quito y Guayaquil, así mismo estos productos llegan a articuladores nacionales como Portoviejo, Manta en la provincia de Manabí y en Esmeraldas al cantón Esmeraldas (articulador nacional), sin dejar de lado de asentamientos humanos como Quinindé, El Carmen, Chone, Quevedo y Babahoyo con quienes realizan intercambios de productos a una escala regional.

Con el tema de prestación de servicios, trámites administrativos y de negocios, la población santodomingueña se dirige a Quito por ser capital del país y a Portoviejo por considerarse una ciudad estratégica en los roles administrativos que comprende la Zona 4.

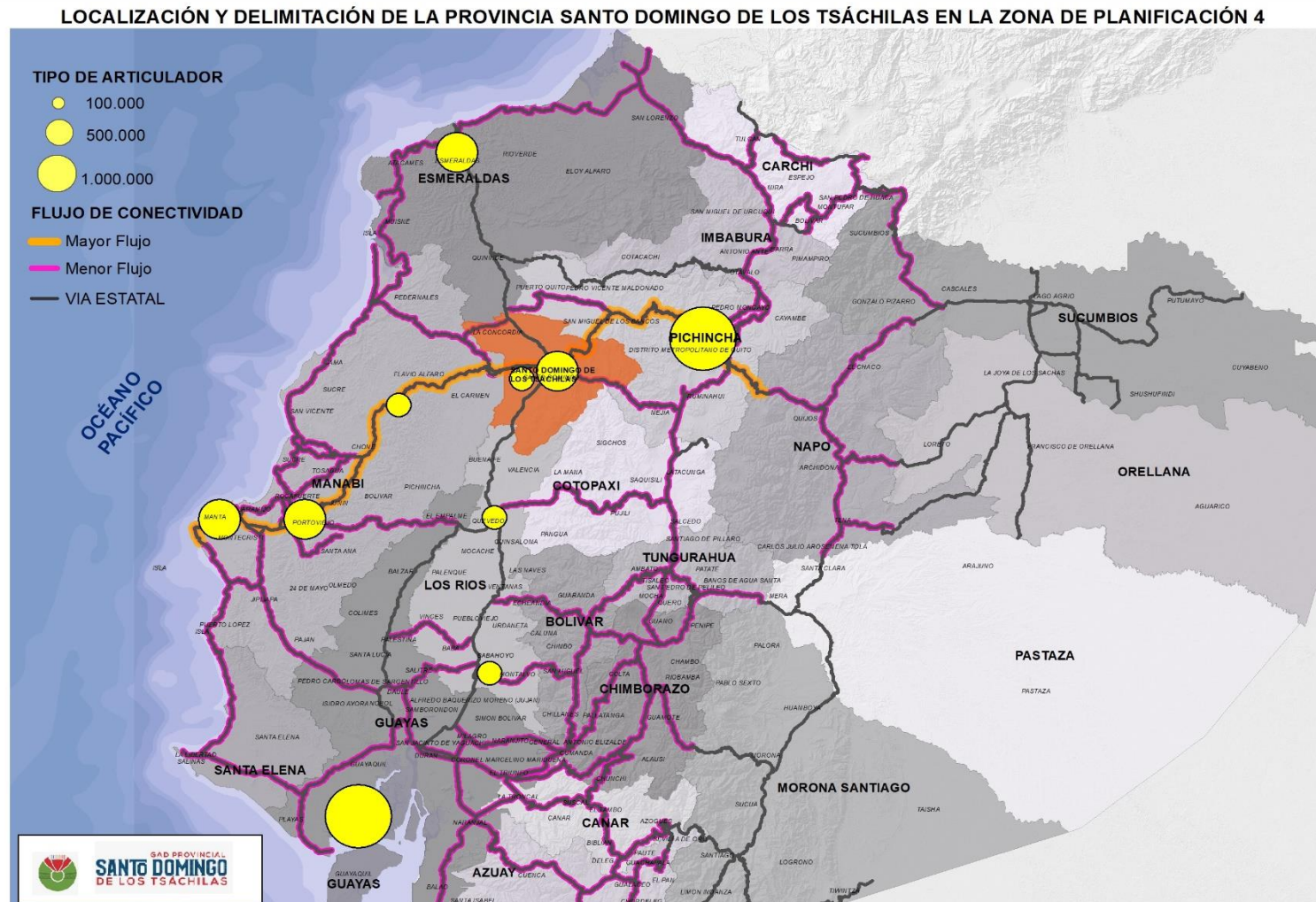
Tabla 241. Relaciones Externas de la provincia

Asentamientos Humanos		
Desde	Hacia	Relación
Santo Domingo de los Tsáchilas	Portoviejo	Portoviejo como centro administrativo y de negocios Comercio de intercambio de productos
Santo Domingo de los Tsáchilas	El Carmen, Chone, Quevedo, Babahoyo, Quinindé	Comercio de intercambio de productos
Santo Domingo de los Tsáchilas	Manta	Relaciones comerciales, Manta puerto marítimo de entrada y salida de mercadería y productos
Santo Domingo de los Tsáchilas	Esmeraldas y Guayaquil	Relaciones comerciales, Esmeraldas y Guayaquil como terminal de contenedores entrada y salida de mercadería y productos. Educación superior y salud
Santo Domingo de los Tsáchilas	Quito	Relaciones comerciales, educación de nivel superior y salud

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 56. Localización y relación de los asentamientos humanos.



Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Con respecto a las relaciones internas que tiene la provincia, tenemos a las Parroquias Monterrey, Plan Piloto y La Villegas en La Concordia catalogadas como articuladores locales, donde realizan intercambios de productos como producción de carne, palma y cacao con las cabeceras cantonales de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Mientras que en el cantón Santo Domingo, las parroquias Valle Hermoso, San Jacinto del Búa, Puerto Limón, Luz de América y El Esfuerzo mantienen una relación como articuladores locales, generando productos como carne, leche, plátano, yuca, caña guadúa, palma y cacao. También se dedican a la avicultura y porcicultura; todos estos productos son comercializados en la cabecera cantonal Santo Domingo, teniendo en cuenta que es establecida como un centro mayorista.

Mientras que las parroquias Alluriquín y Santa María del Toachi se manejan como articuladores provinciales, dependiendo de la producción de leche, comercializando sus productos con la cabecera cantonal Santo Domingo. En el ámbito turístico es importante enfocarnos en las comunas Tsáchilas de la provincia, existiendo 7: Comuna Búa, Chigüilpe, El Poste, Peripa, Otongo Mapali, Congoma y Los Naranjos distribuidas en las parroquias Puerto Limón, Luz de América y en la zona rural de la cabecera cantonal Santo Domingo. Cada una de ellas tiene un atractivo turístico, como en la comuna El Poste, que se caracteriza por su comida típica, la Comuna Chigüilpe, por el proyecto Tolón Pelé, donde los turistas pueden ser parte de las comunas por un día. Al contar con una diversidad de ríos, se ha explotado el turismo en relación a balnearios como en las parroquias: El Esfuerzo (Cascadas), zona rural de la cabecera cantonal Santo Domingo (Malecón San Gabriel del Baba), Valle Hermoso (juegos extremos en el río Blanco).

Tabla 242. Relaciones internas de la provincia

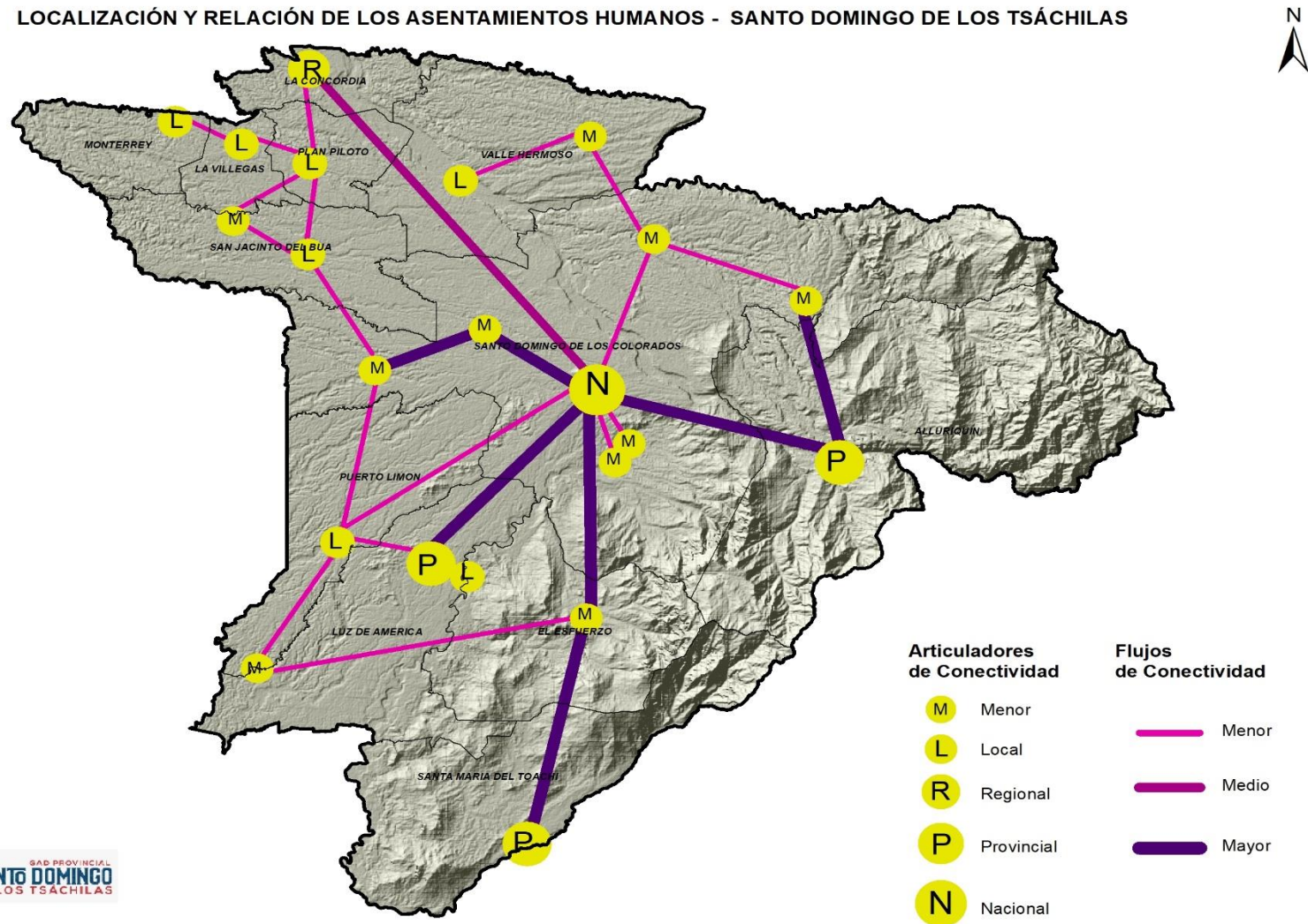
Asentamientos Humanos		
Desde	Hacia	Relación
Alluriquín	Cabecera Cantonal Santo Domingo	Como centros administrativos y de negocios (intercambio de productos) Santo Domingo como centro de distribución mayorista
Valle Hermoso		
El Esfuerzo		
Puerto Limón		
San Jacinto del Búa		
Santa María del Toachi		
Luz de América	Cabecera Cantonal La Concordia	Como centros administrativos y de negocios (intercambio de productos) Santo Domingo como centro de distribución mayorista
Plan Piloto		
Monterrey		
La Villegas	Cabeceras parroquiales	abastecimiento de productos agropecuarios, para comercializarlos a nivel regional y nacional
Cabecera Cantonal Santo Domingo		
Cabecera Cantonal La Concordia		

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 57. Localización y relación de los asentamientos humanos.

LOCALIZACIÓN Y RELACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.11. Hábitat y vivienda

5.11.1. Déficit Habitacional

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el 72% de las viviendas de la provincia se encontraban en la zona urbana, mientras que el 28% se situaban en la zona rural.

Al año 2020 se estima que en la provincia exista alrededor de 162.700 viviendas, que relacionando con la proyección poblacional que corresponde a 525.576 personas, el índice de vivienda en la provincia sería de 3,23 personas por vivienda lo que significa que no existe asinamineto.

Tabla 243. Tipos de Vivienda por zona en la provincia.

Nombre del Cantón	Urbano	Rural
Santo Domingo	73%	27%
La Concordia	65%	35%
Provincial	72%	28%

Fuente: Censo INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Respecto al déficit de vivienda en la provincia, se puede diferenciar dos tipos. El déficit cualitativo de vivienda es del 43,54% representa a viviendas en estado recuperable que con intervención pueden mejorar su calidad de habitabilidad, mientras que el déficit cuantitativo de vivienda es del 8,06% y representa a viviendas en estado irreparable que no presentan condiciones mínimas de habitabilidad y son el número de viviendas que se necesitan construir en la provincia eso en relación a la calidad.

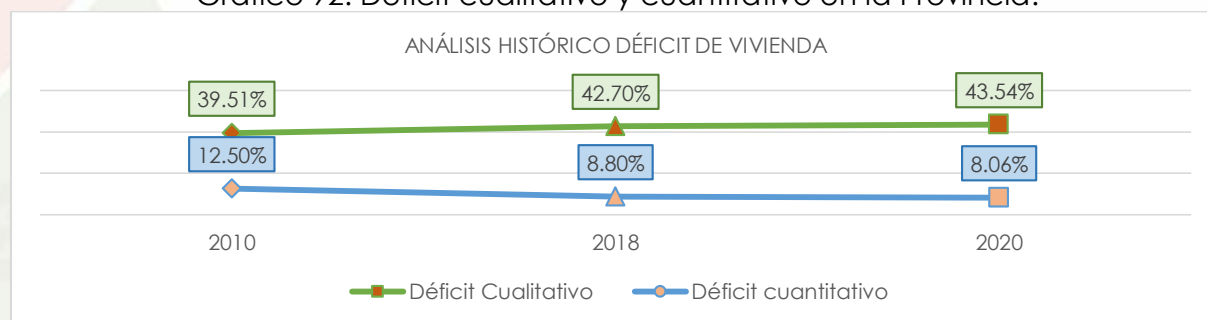
Tabla 244. Déficit cualitativo y cuantitativo en la provincia

TIPO	2010	2018	2020
Cualitativo	39,51%	42,70%	43,54%
Cuantitativo	12,50%	8,80%	8,06%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010; ENEMDU - Acumulada, 2018; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 92. Déficit cualitativo y cuantitativo en la Provincia.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010; ENEMDU - Acumulada, 2018; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según encuestas realizadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, **en el 2018, el déficit cualitativo en la provincia ha incrementado a un 42,70%, mientras que el déficit cuantitativo bajo al 8,80%**, demostrando que no existen proyectos de vivienda de interés social que logren minimizar la problemática en la provincia. A pesar de ello, el Cantón Santo Domingo, cuenta con programas de vivienda como: “La Pradera”, “San José 3”, “El Boyal” y “La Lorena” el cual (tiene problemas jurídicos), mientras que en el Cantón La Concordia no existen proyectos ejecutados de carácter social.

Cuando hablamos del déficit habitacional la provincia presenta según datos del ENEMDU, 2018 un 22.1% de hogares sin vivienda propia.

En el 2017, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda empezó con la ejecución en la provincia 115 viviendas en propiedades particulares con el fin de mitigar la carencia habitacional, 109 viviendas en Santo Domingo y 6 en La Concordia, un 72% en el área urbana y en el área rural un 28%.

En San José 3, MIDUVI ejecutó 89 viviendas en la Urbanización “San José 3”, complementando este proyecto de vivienda de interés social.

En el área rural, existe un problema, la falta de créditos y programas de vivienda de interés social en la zona rural se debe a los problemas que tienen los ciudadanos para legalizar sus tierras.

Tabla 245. Viviendas realizadas por el MIDUVI

Viviendas Realizadas Por El Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda En Lotes Particulares			
PARROQUIAS	1 GRUPO	2 GRUPO	TOTAL
SANTO DOMINGO			
Alluriquín	6	0	109
El Esfuerzo	3	0	
Luz De América	10	0	
Puerto Limón	4	0	
San Jacinto Del Búa	11	10	
Santa María Del Toachi	7	11	
Santo Domingo (Cabecera Cantonal)	20	10	
Valle Hermoso	5	12	
LA CONCORDIA			
La Villegas	2	2	6
La Concordia	0	2	
TOTAL	68	47	115

Fuente: Censo Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 246. Tipo de vivienda en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

TIPOS DE VIVIENDA EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS																		
PARROQUIAS	Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Hotel, pensión, residencial u hostel	Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	Centro de rehabilitación social/Cárcel	Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	Hospital, clínica, etc.	Convento o institución religiosa	Asilo de ancianos u orfanato	Otra vivienda colectiva	Sin Vivienda	Total
CANTÓN SANTO DOMINGO																		
SANTO DOMINGO (Cabecera Cantonal)	63.556	11.297	7.824	8.235	1.800	808	164	526	11	-	1	2	4	13	1	12	1	94.255
Alluriquín	2.509	100	140	278	239	22	20	11	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3.320
El Esfuerzo	1.687	18	35	91	127	14	9	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1.983
Luz De América	2.679	55	83	237	239	33	25	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.368
Puerto Limón	2.080	84	20	103	423	41	31	6	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2.789
San Jacinto Del Búa	2.908	27	17	110	386	56	31	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.541
Santa María Del Toachi	1.444	15	15	91	314	27	28	6	-	-	-	-	-	1	-	2	-	1.943
Valle Hermoso	2.242	53	139	222	292	27	8	16	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3.000
TOTAL	79.105	11.649	8.273	9.367	3.820	1.028	316	589	12	0	1	2	4	16	1	15	1	114.199
CANTÓN LA CONCORDIA																		
LA CONCORDIA (Cabecera Cantonal)	7029	481	405	482	447	76	14	41	-	1	-	-	1	1	-	-	-	8978
La Villegas	1185	29	22	31	79	12	8	4	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1372
Plan Piloto	549	5	15	39	86	6	4	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	716
Monterrey	1318	42	16	81	298	35	17	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1809
Flor Del Valle	84		1	2	4	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94
TOTAL	10.165	557	459	635	914	130	45	59	0	1	0	0	2	2	0	0	0	12.969

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.12. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad

Según la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) llevada a cabo en 2018; respecto a los servicios básicos en la provincia, la cobertura ha tenido un incremento en áreas de dotación de agua potable, acceso a la energía eléctrica y alcantarillado respecto al último Censo de Población y Vivienda 2010.

La cobertura del servicio de agua potable proveniente de la red pública al año 2018 era del 73,23%, esto representaba un déficit del 26,77% en la provincia; teniendo un incremento del 25,86% a comparación del año 2010 (47.37%), esto gracias a implementación de diversos proyectos que se ha realizado en la provincia, en el Cantón Santo Domingo se ha realizado el "Plan de Mantenimiento Integral de los Sistemas de Agua Potable", que forma parte de la prevención del desgaste prematuro de piezas y equipos en el tratamiento del agua, También se ha aumentado el caudal de distribución, beneficiando a la zona urbana del cantón Santo Domingo En cambio, en el Cantón La Concordia la Junta de Agua potable mantiene capacitaciones permanentes con la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), para mejorar el servicio.

Con relación al servicio de alcantarillado sanitario conectado a la red pública, según información del Sistema Local de Información de la provincia, se constata un incremento de la cobertura entre el año 2010 (55,57%) y 2018, llegando al 71,25%, y un déficit del 28,75%. Sin embargo, la cobertura en la zona rural y zona periurbana sigue siendo deficiente puesto que según SENAGUA (2018) alrededor del 24,44% de las viviendas aún usan pozos sépticos y pozos ciegos para eliminar sus aguas servidas y el porcentaje restante eliminan aguas residuales en el espacio público, predios baldíos, quebradas y ríos.

La recolección de desechos sólidos en la provincia es una de las problemáticas latentes, siendo mayor en la zona rural, pues la recolección se la realiza una vez a la semana, provocando que la ciudadanía quemé la basura y bote en quebradas y ríos aumentando el índice de contaminación ambiental y en la zona urbana se la realiza una vez al día. **Según datos del ENEMDU, a nivel provincial la cobertura del servicio de recolección de basura al año 2018 era del 89,50%**

La disposición de la basura para el Cantón Santo Domingo se la realiza en el complejo ambiental que se encuentra en el kilómetro 32 de la vía Santo Domingo – Quevedo y para la población del Cantón La Concordia celdas emergentes

localizadas cercas del río Blanco, cabe mencionar que están siendo observadas por el ente regulador por incumplimientos de normas.

Al 2018, el acceso a la energía eléctrica, a nivel provincial la red pública llegó a una cobertura del 99,37% y un déficit del 0,63%, sin embargo, existen todavía problemas de continuidad del servicio eléctrico en la zona rural, pues existen interrupciones debido a la falta de desbroce y limpieza en el tendido eléctrico.

Tabla 247. Cobertura de servicios básicos.

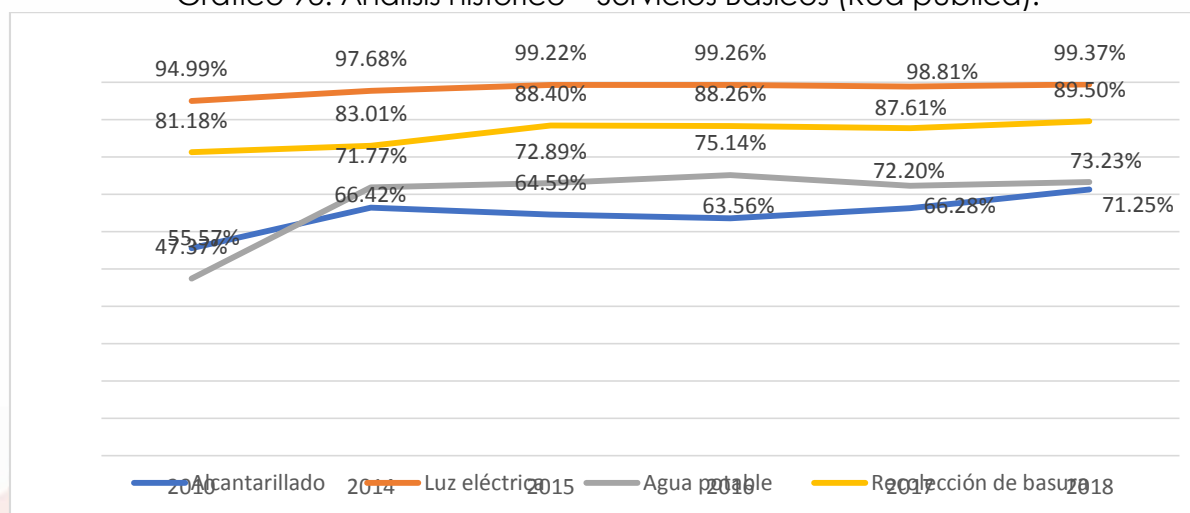
Cobertura de Servicios Básicos (Red pública)						
Red pública	2010	2014	2015	2016	2017	2018
Alcantarillado	55,57%	66,42%	64,59%	63,56%	66,28%	71,25%
Luz eléctrica	94,99%	97,68%	99,22%	99,26%	98,81%	99,37%
Agua potable	47,37%	71,77%	72,89%	75,14%	72,20%	73,23%
Recolección de basura	81,18%	83,01%	88,40%	88,26%	87,61%	89,50%

Fuente: ENEMDU Acumulada, 2014 – 2018; Sistema de Información Local Santo Domingo de los Tsáchilas, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

A continuación, se presenta la evolución de la cobertura de los servicios básicos dentro de la provincia entre los años 2010 a 2018.

Gráfico 93. Análisis histórico – Servicios Básicos (Red pública).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010; ENEMDU Acumulada, 2014 – 2018; Sistema de Información Local Santo Domingo de los Tsáchilas, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.13. Acceso de la población a servicios de educación y salud.

5.13.1. Educación.

La provincia cuenta con un total de 479 establecimientos educativos, presentándose un problema en la **zona rural, pues cuentan con 41 establecimientos que brindan nivel de educación Inicial, también existe déficit en unidades educativas con nivel Bachillerato, pues solo 27 establecimiento cubren esta necesidad.**

En la zona urbana, tanto del Cantón Santo Domingo, como de La Concordia, el panorama es diferente pues cuentan con un total de 291 centros educativos, cubriendo niveles de educación Inicial, Educación básica general y bachillerato.

Tabla 248. Establecimientos educativos clasificados por nivel de educación

Educación En El Cantón												
Cantón	Nivel De Educación											TOTAL
	Inicial	Inicial y EGB	Educación Básica	EGB y Bachillerato	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Educación Básica y Artesanal P.P.	Bachillerato	Bachillerato y artesanal	Alfabetización P.P.	Formación artística	No escolarizado	
Cantón Santo Domingo												
Urbano	11	79	43	34	50	1	1	1	1	1	40	262
Rural	0	36	108	9	14	0	0	0	0	0	8	175
Cantón La Concordia												
Urbano	0	11	4	7	7	0	0	0	0	0	0	29
Rural	0	5	3	1	3	0	0	0	0	0	1	13
Total	11	131	158	51	74	1	1	1	1	1	49	479

Fuente: Ministerio de Educación – AMIE (Estadísticas Educativas), año lectivo 2018 – 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Oferta Académica Superior

Actualmente la oferta académica superior en la provincia es variada sin embargo la mayoría de las carreras se imparten en instituciones particulares, razón por la cual muchos jóvenes migran a otras ciudades como Quito, Guayaquil, Ambato, Riobamba donde existe instituciones de educación superior pública y una oferta académica más amplia y de mayor atracción

Tabla 249. Educación de Nivel Superior en la provincia

Carreras Ofertadas En La Provincia De Santo Domingo De Los Tsáchilas	
Institución De Educación	Carreras
Institutos Superiores	
Instituto Superior Tecnológico Adventista Del Ecuador	Contabilidad
	Desarrollo De Software
	Enfermería
	Promoción De La Salud
Instituto Superior Tecnológico Atlantic	Administración
	Comercio Exterior
	Desarrollo De Aplicaciones Móviles
Instituto Superior Tecnológico Del Transporte	Marketing
	Planificación y Gestión de Transporte Terrestre
Instituto Superior Tecnológico Tsáchila	Electricidad
	Electrónica
	Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial
	Mecánica Industrial
	Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
	Logística Y Transporte
	Planificación Y Gestión De Transporte Terrestre
Desarrollo Infantil Integral	

	Seguridad Ciudadana Y Orden Público
Instituto Superior Tecnológico Japón	Asistencia En Educación Inclusiva
	Administración
	Desarrollo De Software
	Estética Integral
	Gastronomía
	Mecánica Automotriz
	Turismo
Instituto Superior Tecnológico Los Andes	Análisis De Sistemas
	Diseño De Modas
	Mantenimiento De Software
	Contabilidad
	Desarrollo De Software
	Electricidad
	Planificación Y Gestión Del Transporte Terrestre
Seguridad Ciudadana Y Orden Público	
Universidades	
Pontificia Universidad Católica Del Ecuador	Comunicación Social
	Contabilidad Y Auditoría
	Diseño
	Enfermería
	Hotelería y Turismo
	Ingeniería Comercial
	Ingeniería en Sistemas
Licenciatura en Docencia y Gestión De Educación Básica	
Universidad De Las Fuerzas Armadas	Ingeniería Agropecuaria
	Ingeniería en Biotecnología
	Ingeniería en Tecnologías de la Información
Universidad Regional Autónoma De Los Andes	Administración de Empresas
	Derecho
	Ingeniería en Sistemas
	Ciencias de la Educación
	Empresas Turísticas y Hoteleras
	Contabilidad y Auditoría
Universidad Tecnológica Equinoccial	Contabilidad y Auditoría
	Negocios Internacionales
	Administración de Empresas
	Medicina Veterinaria
	Derecho
	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería Agropecuaria
	Ingeniería Agroindustrial
	Ingeniería Electromecánica
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Administración De Empresas
	Contabilidad Y Auditoría
	Tecnologías De La Información

Fuente: Ministerio de Educación – AMIE (Estadísticas Educativas), año lectivo 2018 – 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Pese a ser una provincia con grandes potencialidades en el ámbito económico – productivo, el crecimiento acelerado de la población exige una demanda en el ámbito educativo, pues existe una insuficiente oferta académica de educación superior, además de un Instituto Público de Educación Superior.

5.13.2. Salud

De acuerdo a datos obtenidos del Ministerio de Salud, al 2018, la Provincia cuenta con un total de 83 establecimientos de salud pública, de los cuales 45 se encuentran en la zona urbana y 38 en la zona rural.

En la zona urbana existen centros de salud de primer, segundo y tercer nivel, con tipología A, B, C – Materno infantil y emergencia, Hospital General, Centros de Especialidades, Centros clínicos quirúrgicos y un Centro Especializado. Mientras que en la zona rural solo cuenta con de primer nivel, con tipología A y puestos de salud con horarios de atención de 8 horas diarias.

Los establecimientos de segundo nivel que dan cobertura a la provincia las 24 horas son el Hospital “Gustavo Domínguez” (MSP), Hospital General “Santo Domingo” (MSP), Hospital General – Santo Domingo (IESS), Fundación “Salud y Desarrollo Andino” (ONG). Si bien es cierto, la Provincia cuenta con un Centro Especializado, SOLCA, tanto su infraestructura como equipo médico no cubre las necesidades de Santo Domingo, además atiende solamente 8 horas.

Según el Ministerio de Salud, la Provincia brinda servicio de atención móvil (Ambulancias) con 21 unidades, de las cuales 5 se encuentran en la zona rural, específicamente en Puerto Limón, La Concordia, Alluriquín y Valle Hermoso, mientras que para la cabecera urbana cuentan con un total de 16 unidades.

A nivel rural el panorama de salud es distinto ya que solo existen puestos de salud 3 en La Concordia y 35 en Santo Domingo, con medicina preventiva, lo que genera un movimiento poblacional en busca de especialista a las cabeceras cantonales, a raíz de la pandemia que atravesamos por el COVID19, se identificó las falencias del sector salud a en especialmente en la zona rural al no contar con especialistas.

Tabla 250. Centro de Salud en la provincia

CENTROS DE SALUD EN LA PROVINCIA				
ZONA	Parroquia	NIVEL	TIPOLOGÍA	TOTAL
SANTO DOMINGO				
URBANO	Cabecera Cantonal	1	A	15
			B	4
			C - Materno infantil y emergencia	2
			puesto de salud	1
		2	Hospital General	4
			Centro de Especialidades	3
			Centro Clínico quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día)	2
		3	Centros especializados (SOLCA)	1
		otros servicios	Centros de Optometría	2

		Servicios de Apoyo	Banco de Sangre	1	
			Centros de Rehabilitación Integral	2	
			Laboratorio de análisis clínico de baja complejidad	3	
RURAL	Santo Domingo (Rural)	1	A	6	35
			puesto de salud	5	
	Alluriquín	1	B	1	
			puesto de salud	3	
	El Esfuerzo	1	A	1	
			puesto de salud	1	
	Luz de América	1	A	1	
			B	1	
			puesto de salud	3	
Puerto Limón	1	A	2		
		puesto de salud	1		
San Jacinto del Búa	1	A	1		
		puesto de salud	4		
Santa María del Toachi	1	A	1		
		puesto de salud	1		
Valle Hermoso	1	A	1		
		puesto de salud	2		
La Concordia					
URBANO	Cabecera Cantonal	1	A	2	5
			C - Materno infantil y emergencia	1	
			puesto de salud	2	
RURAL	La Villegas	1	A	1	3
	Monterrey	1	A	1	
	Plan Piloto	1	A	1	
TOTAL				83	

Fuente: Ministerio de Salud Pública – GeoSalud, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.14. Flujos de servicios, bienes y personas

5.14.1. Personas provenientes de otras provincias y que viven en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En 2010 en la provincia existía una población total de 410.937 habitantes, de los cuales 199.598 personas eran provenientes de otras provincias del Ecuador y el exterior. Los principales lugares de donde proceden las personas que han inmigrado a Santo Domingo de los Tsáchilas eran en gran mayoría de la Provincia de Manabí y representaban el 36% de los inmigrantes. Adicionalmente, existen personas provenientes de las Provincias de Esmeraldas, Pichincha, Loja, Los Ríos, Guayas, Bolívar, del exterior del país y de Cotopaxi que se encuentran en gran número presentes en la provincia, atraídos por la actividad económica de la provincia.

Se puede observar en la siguiente tabla que, las personas que han emigrado a Santo Domingo de los Tsáchilas son provenientes de todas las provincias del Ecuador

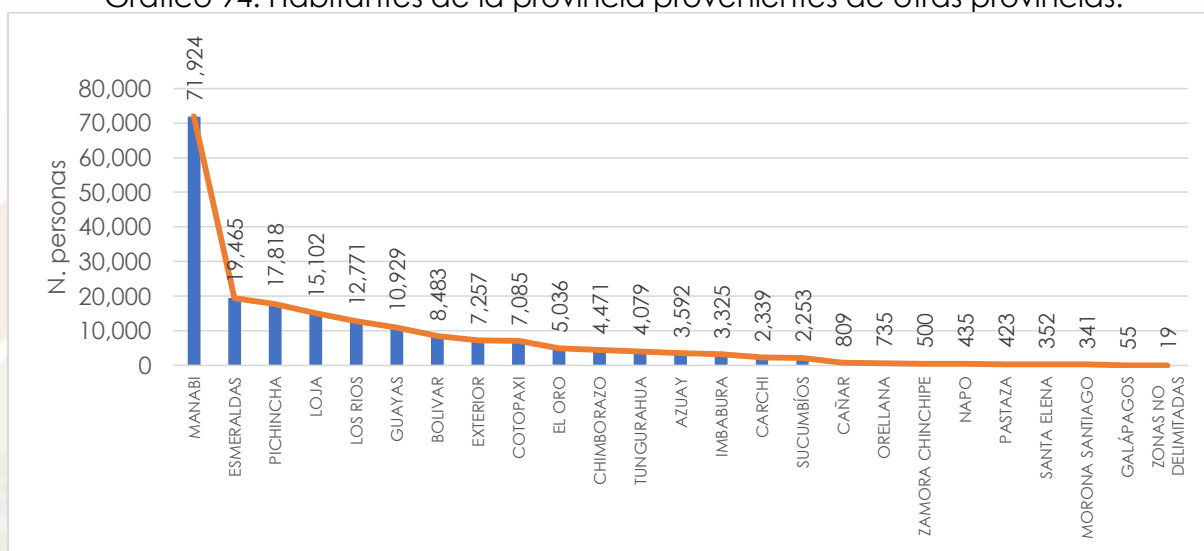
Tabla 251. Personas provenientes de otras provincias y que viven en la provincia.

Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas			
Habitantes de la Provincia Provenientes de otras Provincias			
Provincia	Hombres	Mujeres	Total
Manabí	34.450	37.474	71.924
Esmeraldas	9.241	10.224	19.465
Pichincha	9.480	8.338	17.818
Loja	7.608	7.494	15.102
Los Ríos	6.072	6.699	12.771
Guayas	5.389	5.540	10.929
Bolívar	4.260	4.223	8.483
Exterior	3.657	3.600	7.257
Cotopaxi	3.716	3.369	7.085
El Oro	2.526	2.510	5.036
Chimborazo	2.333	2.138	4.471
Tungurahua	2.208	1.871	4.079
Azuay	1.804	1.788	3.592
Imbabura	1.779	1.546	3.325
Carchi	1.302	1.037	2.339
Sucumbíos	1.098	1.155	2.253
Cañar	412	397	809
Orellana	356	379	735
Zamora Chinchipe	226	274	500
Napo	199	236	435
Pastaza	224	199	423
Santa Elena	180	172	352
Morona Santiago	146	195	341
Galápagos	20	35	55
Zonas No Delimitadas	10	9	19
TOTAL	98.696	100.902	199.598

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 94. Habitantes de la provincia provenientes de otras provincias.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.14.2. Servicios que prestan

Respecto a los servicios que prestan las personas en la provincia se puede observar en la siguiente tabla que la mayoría de las personas se dedican al comercio (22,81%), y a actividades agrícolas y ganaderas (22,34%) que permiten generar una atracción económica y debido a la cual existe inmigración hacia la provincia. En general, la provincia cuenta con servicios en las diferentes ramas de actividad.

Tabla 252. Servicios que brindan las personas.

Servicios que brindan las personas	
Rama de actividad.	Porcentaje
Comercio al por mayor y menor	22.81%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22.34%
Industrias manufactureras	8.07%
no declarado	7.08%
construcción	6.13%
Transporte y almacenamiento	6.04%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4.03%
Enseñanza	3.99%
Trabajador nuevo	3.94%
Actividades de los hogares como empleadores	3.30%
Administración pública y defensa	2.28%
Otras actividades de servicios	2.26%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.04%
Actividades de la atención de la salud humana	1.58%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.20%
Información y comunicación	0.92%
Actividades financieras y de seguros	0.56%
Artes, entretenimiento y recreación	0.41%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.41%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.26%
Explotación de minas y canteras	0.20%
Actividades inmobiliarias	0.12%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.01%
Total	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.15. Uso y Ocupación del suelo urbano y rural en la provincia

5.15.1. Clasificación del suelo en la provincia

La Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas tiene una superficie de 3.779.62 km², las comunidades Tsáchilas los límites que determina el espacio de uso patrimonial se ve reducido a manchas dispersas, mientras que en la clasificación del suelo estas áreas son parte del tipo de Uso De Suelo Rural De Protección, lo que permitiría abarcar las zonas de mayor importancia sociocultural y de asentamientos humanos jerarquizados con el fin de realizar planes específicos en franjas de áreas mayores, que resuelva la categoría del suelo óptima para su habitabilidad y producción, desde las

características particulares socioculturales, dando el peso necesario a los asentamientos humanos que requieren de nuestra atención prevaleciendo a la producción agrícola e industrial de la provincia.

Del mismo modo, en prioridad, el tipo de Uso De Suelo Rural De Producción se encuentra desplazado ante el importante crecimiento poblacional rural, creando un conflicto del suelo tanto en su crecimiento económico y productivo como conflictúan la planificación de infraestructura y de cobertura de servicios en las zonas urbanas, donde los poblados son la principal razón de la planificación. Esto genera una subutilización del suelo rural que es significativa en el territorio provincial, mayor gasto público en proyectos de cobertura de servicios y planes de vivienda social que no colaboran en la consolidación adecuada del territorio urbano.

El crecimiento productivo ha afectado directamente los recursos naturales indispensables para la buena calidad de vida de las personas de nuestra provincia; Las actividades turísticas son de vital importancia para el crecimiento económico de nuestra población, desde el punto de vista provincial la infraestructura de soporte tanto en temas de vialidad, conectividad y producción son vitales para el buen manejo de los recursos naturales, la correcta utilización de la capacidad del suelo, el adecuado valor del suelo urbano, y la priorización de programas y proyectos para las necesidades más importantes de los habitantes de la provincia Tsáchilas.

El uso de la provincia está clasificado como urbana y rural siendo la rural el más significativa con 368.592.72 Ha (97.52%) y el urbano con 9.370.69 Ha (2.47%)

Tabla 253. Parroquias con sus respectivas áreas urbanas

LIMITE_URB	AREA_HAS
Santo Domingo	7919,753
Alluriquín	40,269
El Esfuerzo	50,713
Luz América	67,508
Puerto Limón	43,348
San Jacinto del Búa	116,723
Santa María del Toachi	55,61
La Concordia	838,441
La Villegas	84,201
Monterrey	96,961
Plan piloto	26,213
Valle Hermoso	74,234
Valle Hermoso – La Concordia	12,326
TOTAL	9.370,690

Fuente: PDyOT Santo Domingo, PDyOT La Concordia 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 254. Clasificación del suelo urbano y rural de la provincia

Cantón	Urbano (Ha)	Rural (Ha)
Santo Domingo	8.238,31	337.291,29
La Concordia	1.132,37	31.300,43
TOTAL	9.370,690	368.591,72

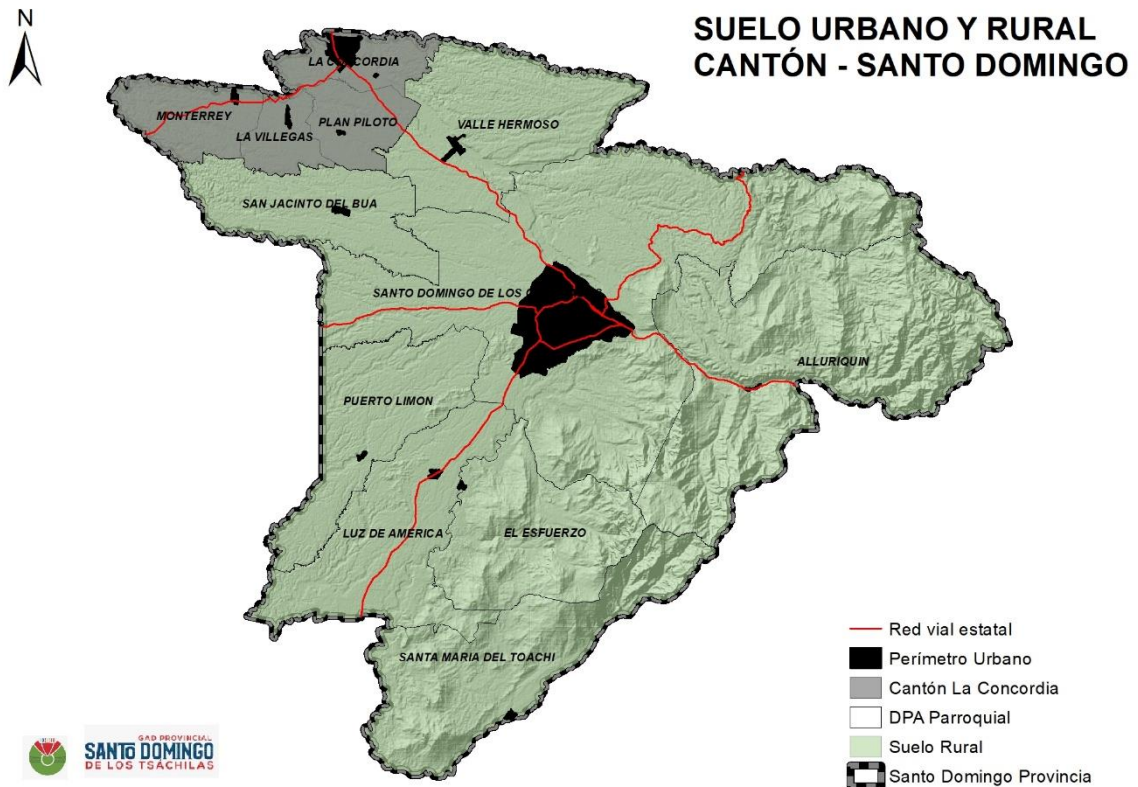
Fuente: PDyOT Santo Domingo, PDyOT La Concordia 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

A nivel de provincia contamos con un 97.52% de territorio rural dedicado a la producción agropecuaria principalmente, considerándola como una provincia ganadera con 143.964,92ha, ha (38%) de pastos, en cultivos tenemos 92.844,06 ha (24.56%), bosque 6056.61ha (15.89%) como los principales usos en el área rural, donde tiene competencia la prefectura.

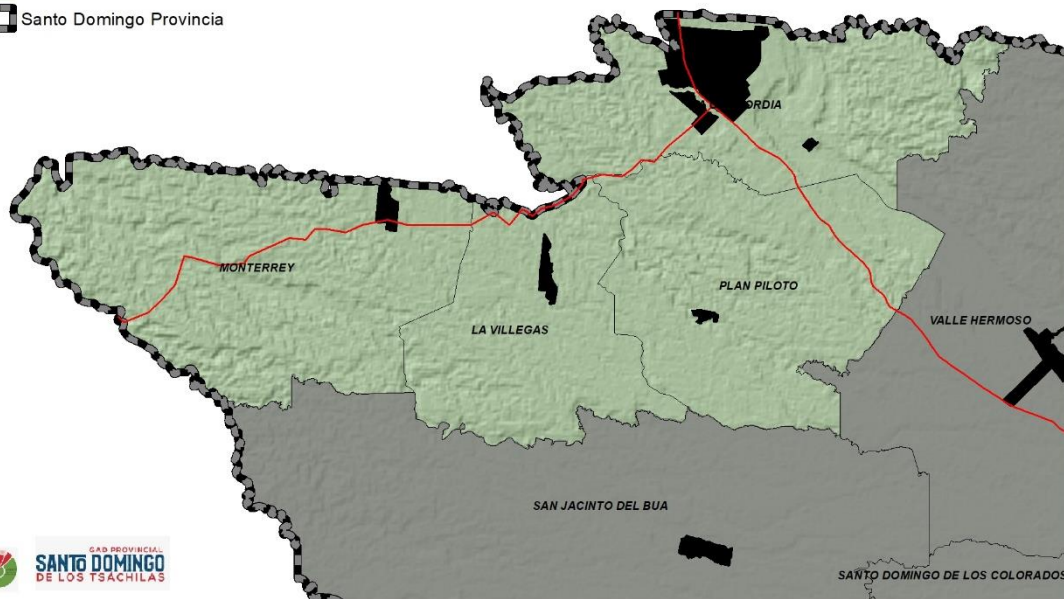


Mapa 58. Uso del suelo urbano y rural en los cantones La Concordia y Santo Domingo de la provincia



- Red vial estatal
- Perímetro Urbano
- Cantón Santo Domingo
- DPA Parroquial
- Suelo Rural
- ▣ Santo Domingo Provincia

**SUELO URBANO Y RURAL
CANTÓN - LA CONCORDIA**



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.16. Equipamientos

Como se muestran en los mapas continuos, la ubicación de los diversos equipamientos se encuentra en su mayoría en las zonas urbanas y en las cabeceras parroquiales rurales. Los equipamientos de recreación como parques o plazuelas y canchas no existen en el área rural. Así mismo, instituciones financieras no se localizan en cabeceras parroquiales rurales, todo el movimiento político – administrativo se concentran en las dos cabeceras cantonales de la provincia.

Consolidados en las cabeceras cantonales especialmente en el cantón Santo Domingo.

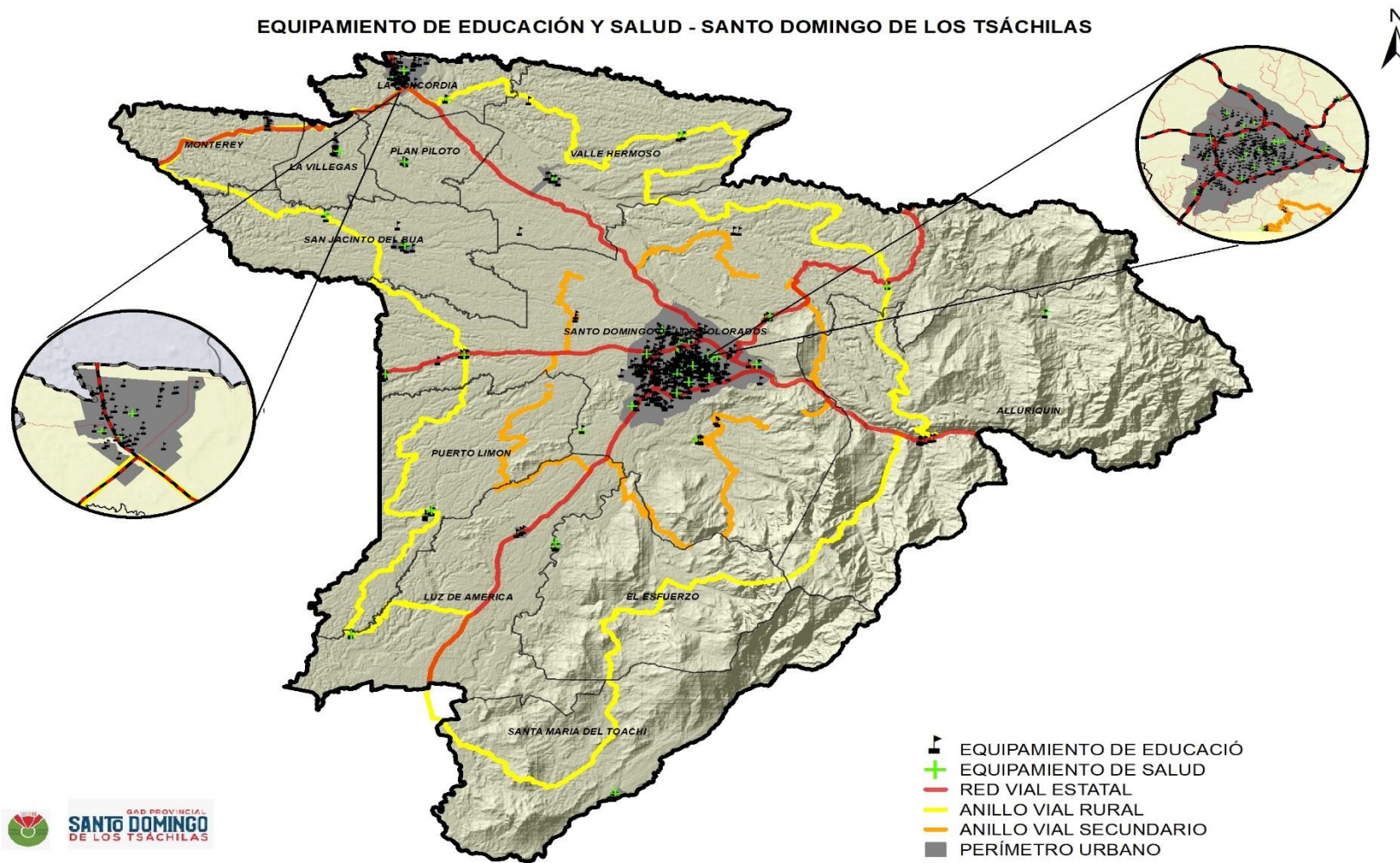
Tabla 255. Uso de suelo en la provincia

USO DE SUELO ACTUAL EN EL CANTÓN	
EQUIPAMIENTOS	NÚMERO
Equipamiento Comercio	27
Entidades Financieras Públicas Y Privadas	23
Equipamiento De Educación	410
Equipamiento Institucional	31
Instituciones Públicas	142
Equipamientos Privados	220
Recreación	8
Religioso	7
Salud	83
TOTAL	951

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 59. Equipamientos de educación y salud - Santo Domingo de los Tsáchilas



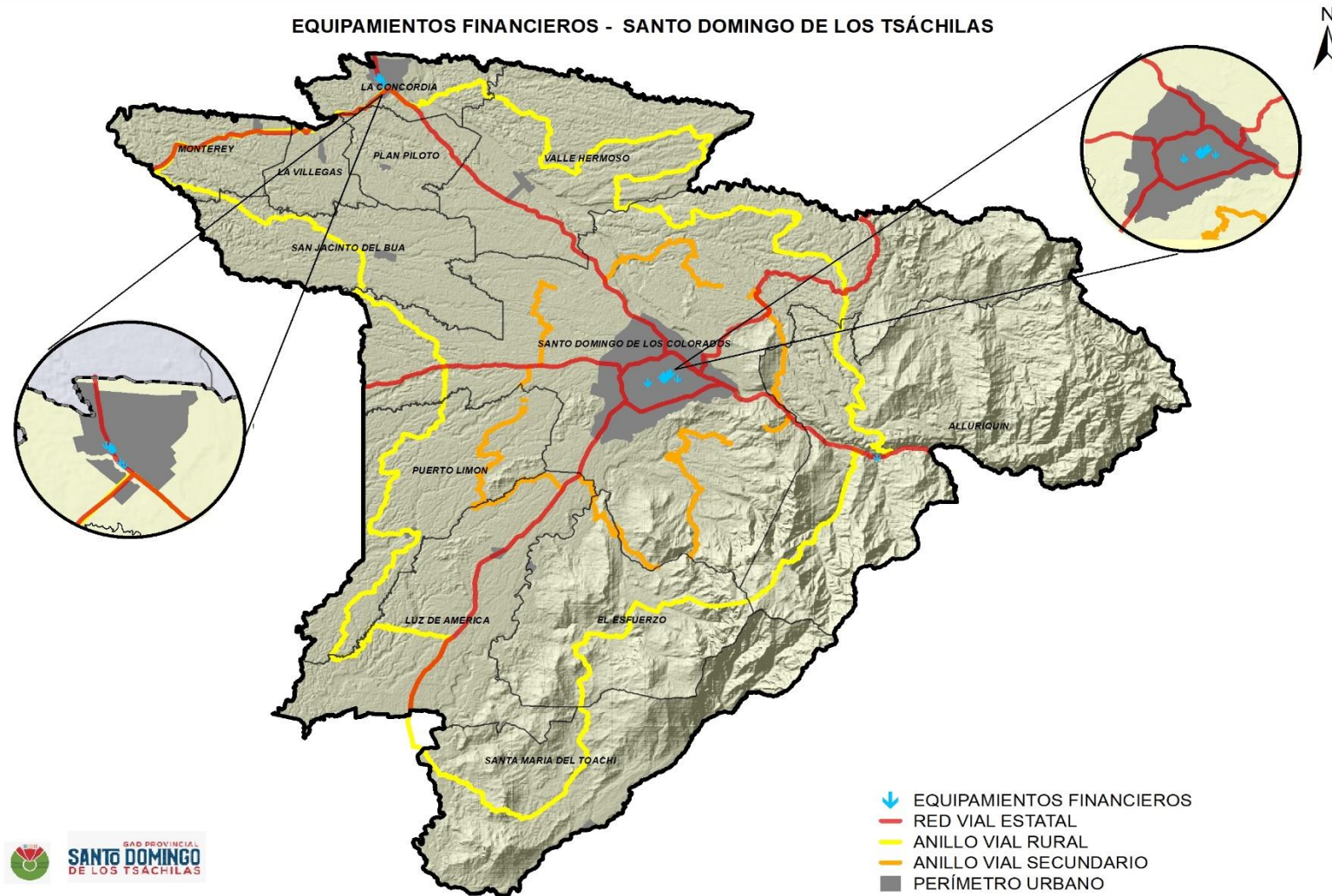
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 60. Equipamientos de tipo Institucional - Santo Domingo de los Tsáchilas



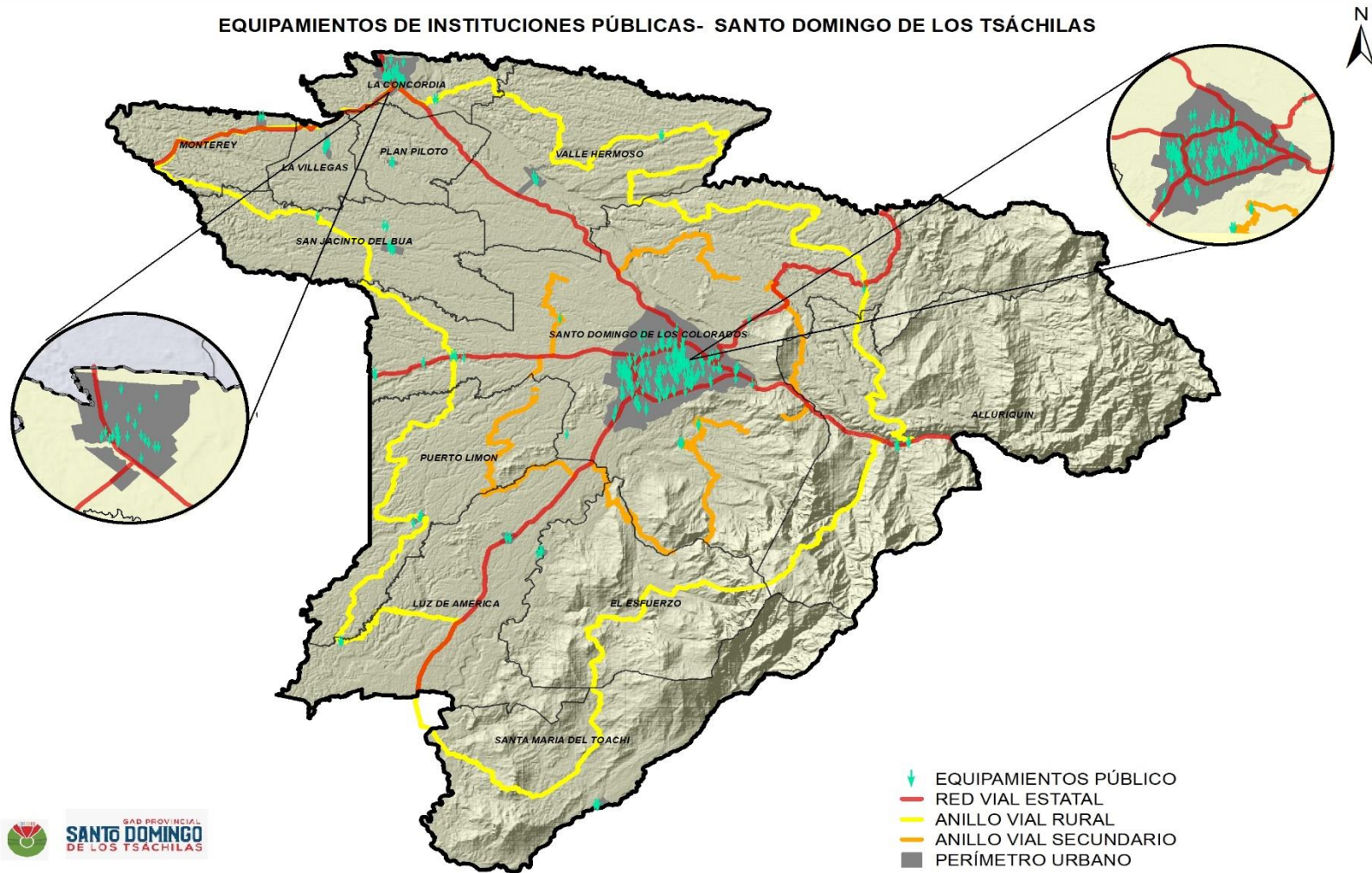
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 61. Equipamientos de tipo Financiero - Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

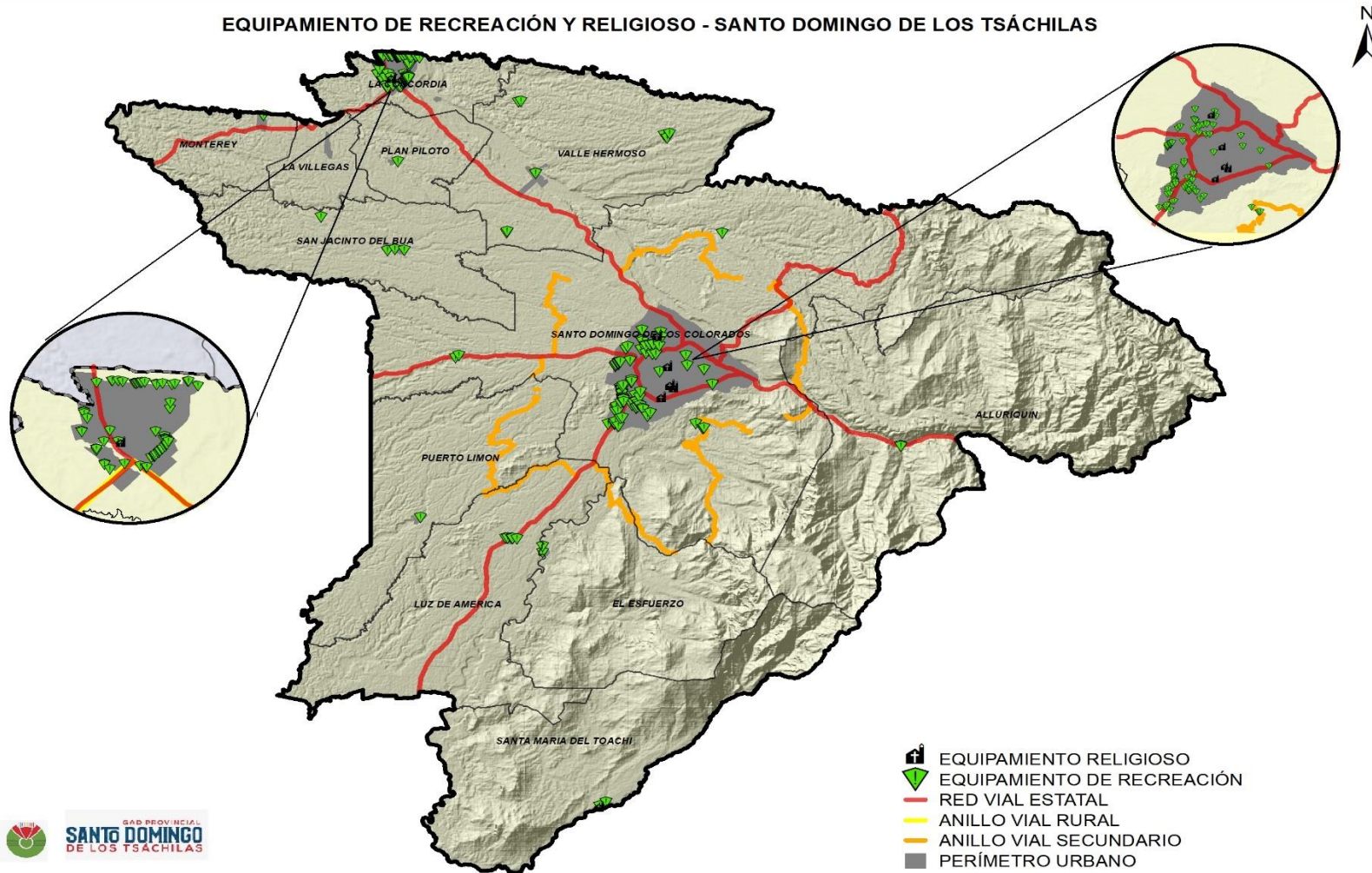
Mapa 62. Equipamientos instituciones públicas - Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 63. Equipamientos Recreación y religioso - Santo Domingo de los Tsáchilas

EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN Y RELIGIOSO - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.17. Asentamientos humanos consolidados y dispersos en zonas de riesgo

Al norte y sureste de la provincia, existe una alta susceptibilidad a movimientos en masa, pues cuenta con aproximadamente 1.587,83 km², siendo un 42,02% de la superficie total de Santo Domingo de los Tsáchilas. Se ven afectadas la cabecera cantonal de La Concordia, las parroquias Monterrey y Plan Piloto al norte, mientras que al sureste parte de la Parroquia Alluriquín con sus recintos aledaños.

Con relación a la susceptibilidad a inundación, la provincia tiene 162 km² aproximadamente con este problema, siendo áreas que sufren de desbordamiento de ríos o cuentan con precipitaciones altas, como el río Blanco que se encuentra junto a la cabecera parroquial de Valle Hermoso, río Damas que atraviesa a la cabecera parroquial de Alluriquín (catalogada como zona de riesgos) y río Pove que también atraviesa la cabecera cantonal Santo Domingo.

Tabla 256. Susceptibilidad a inundación y movimientos en masa de la provincia

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN Y MOVIMIENTOS EN MASA DE LA PROVINCIA		
VARIABLES	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
INUNDACIONES		
-	162,00	4,29%
MOVIMIENTOS EN MASA		
Baja Nula	17,26	0,46%
Mediana	2.001,37	52,97%
Moderada	162,21	4,29%
Alta	1.587,83	42,02%

Fuente: SNGRE 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 257. Índices de riesgos por cantón

CANTÓN	Inundación Fluvial	Inundación Urbana	Terremoto	Deslizamiento de tierra	Caída de ceniza	Ciclón	Escasez de agua
Sto. Domingo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto	Muy bajo	Muy bajo
La Concordia	Muy bajo	Bajo	Medio	Muy bajo	Alto	Muy bajo	Muy bajo

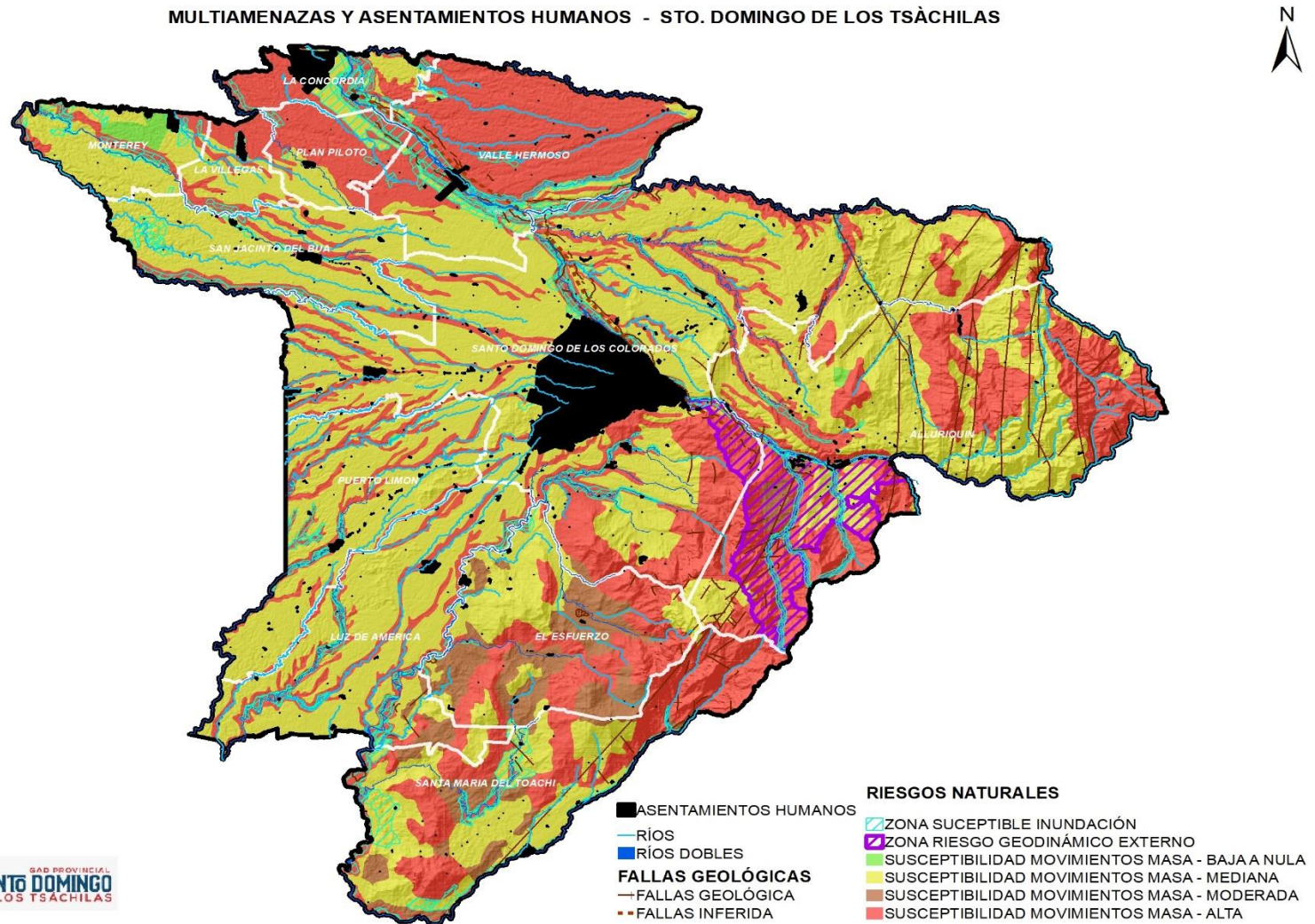
Fuente: GFDRR 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El Cantón Santo Domingo tiene el índice más alto en deslizamientos de tierra con 101 casos registrados, especialmente en Alluriquín que registra 47 casos y 10 en Santo Domingo como las principales, de igual forma la caída de ceniza por erupciones volcánicas son otro riesgo muy aletos especialmente para el sector agropecuario.

Mapa 64. Multi amenazas y su relación con los asentamientos humanos

MULTIAMENAZAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS - STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: SNGRE 2015-2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.18. Movilidad, transporte y tránsito

5.18.1. Ejes viales estatales

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es clave en la movilidad del país, posee una estructura concéntrica de 5 ejes viales regionales que permiten conectar a la región litoral y andina. Estos ejes conectan estratégicamente a la provincia con ciudades importantes como Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Manta y Los Bancos (otra forma de ingresar a Quito); esta conectividad ha marcado desde sus inicios ejes de desarrollo económico y de crecimiento de la ciudad. En la siguiente tabla se indica las vías que conectan a Santo Domingo de los Tsáchilas con los diferentes centros atractivos nacionales (principales aeropuertos y puertos marítimos y Carretera Panamericana). Adicionalmente, se presenta las características físicas de estas vías.

Tabla 258. Conectividad de Santo Domingo de los Tsáchilas con el resto del país.

Conectividad De Santo Domingo De Los Tsáchilas Con El Resto Del País				
Vía	Conectividad	Tipo De Capa De Rodadura	# De Carriles	Longitud (Km)
Santo Domingo – Quito E20	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	Asfaltado	Tramos de 2 y 4 Carriles	133,00
	Carretera Panamericana			
Santo Domingo – Guayaquil E25	Aeropuerto Internacional José Joaquín De Olmedo	Asfaltado	Tramos de 2 y 4 Carriles	287,00
	Puerto Marítimo De Guayaquil			
Santo Domingo – Esmeraldas E20	Aeropuerto Internacional Carlos Concha Torres	Asfaltado	Tramos de 2 y 4 Carriles	185,00
	Puerto Marítimo De Esmeraldas			
Santo Domingo – Manta E38	Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro	Pavimento Rígido	Tramos de 2 y 4 Carriles	257,00
	Puerto Marítimo De Manta			
Santo Domingo – Los Bancos – Quito E25	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	Asfaltado	Tramos de 2 y 4 Carriles	66,00
	Carretera Panamericana			

Fuente: Red Vial Nacional de la Información del IGM, 1:250000

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Como se mencionó anteriormente existen 5 ejes viales regionales que pasan por la provincia, son de carácter estatal y poseen un tratamiento definitivo de su capa de rodadura. Los ejes viales que conectan hacia Quito, Guayaquil, Esmeraldas, y Los Bancos poseen capa de rodadura tipo asfalto, por otro lado, la vía que conecta hacia Manta es de pavimento rígido. Estas características permiten el tránsito de vehículos particulares, transporte de comercio y transporte público sin problemas.

Adicionalmente, la planificación vial de Santo Domingo de los Tsáchilas se compone de una serie de anillos viales que permiten transportarse de un punto de la provincia a hacia otro sin la necesidad de pasar por la Ciudad de Santo Domingo.

5.18.2. Registro Provincial tipo de rodadura y estado de la red vial.

5.18.2.1. Red vial provincial.

Santo Domingo de los Tsáchilas posee características de movilidad con una vocación dirigida al comercio, que se manifiesta en el tránsito vehicular, en sus vías y terminales de transporte como ejes conectores. Estos equipamientos de transporte dedicados al transporte interprovincial e inter parroquial tienen un impacto significativo dentro de la dinámica de la ciudad, especialmente en las vías urbanas, en la conectividad y movilidad interna de las personas, contamos con un sistema vial provincial rural de un total de 2953.86 Km de los cuales el 82.6% es lastrado; 6.1% es tierra; 11.0% es pavimento del total de vías presentadas en el (Inventario Vial 2021).

Estas cifras muestran un déficit de intervención del mejoramiento de vías debido que el 82.6%; de las vías de la provincia no tienen un tratamiento definitivo de sus capas de rodadura en las diferentes parroquias.

Tabla 259. Red Vial Provincial - Santo Domingo de los Tsáchilas.

RED VIAL PROVINCIAL			
Tipo De Capa De Rodadura	Longitud (M)	Longitud (Km)	Porcentaje
Lastrado	2439400	2439.4	82.6%
Tierra	181140	181.14	6.1%
Pavimento	325000	325	11.0%
Otros	8360	8.36	0.3%
Sub Total	2953900	2953.86	100.0%

Fuente: Sistema de información local de Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 260. Superficie de capa de rodadura por parroquias en km

PARROQUIA	ASFALTO	LASTRE	TIERRA	OTROS	TOTAL/Km	%
MONTERREY	2.19	159.7	4.01	0.33	166.23	5.6
LA VILLEGAS	4.39	44.8	1.58	0.08	50.85	1.7
PLAN PILOTO	11.29	54.17	5.33	0.09	70.88	2.4
LA CONCORDIA ZONA RURAL	0.00	49.7		0.11	49.81	1.7
VALLE HERMOSO	27.88	225.9	45.34	0.59	299.71	10.1
SAN JACINTO DEL BÚA	22.63	228.65	26.37	1.25	278.9	9.4
SANTA MARÍA DEL TOACHI	25.85	161.59	15.75	0.52	203.71	6.9
LUZ DE AMÉRICA	23.03	131.98	2.96	0.35	158.32	5.4
PUERTO LIMÓN	40.38	234.6	18.46	0.45	293.89	9.9
EL ESFUERZO	30.72	153.35	48.53	0.65	233.25	7.9
ALLURIQUIN	23.42	443.15	3.31	0.86	470.74	15.9
SANTO DOMINGO ZONA RURAL	113.22	551.77	9.5	3.05	677.54	22.9
Total	325.0	2439.4	181.1	8.3	2953.86	100.0

Fuente: Sistema de información local de Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tabla 261. Tramos de asfalto ejecutados

Tramos viales con capa asfáltica	Longitud (km)
Palmar del Bimbe -Santa María del Toachi	16.8
Vía Quevedo Chiguilpe-La Reforma	21.67
Vía Quevedo km14- Comuna el Congoma	10.12
Vía Las Mercedes - Puerto Nuevo	9.42
Vía San Jacinto-San Vicente del Bua	7.4
vía Esmeraldas - Valle Hermoso- Cristóbal Colón- Río Salazar	25.95
Vía Paralelo Cero-San Miguel de Guabal	1.8
Vía Paralelo Cero-La Villegas	2.4
Vía San Antonio- El Placer del Toachi	17
Vía puente las Guayjas- Puente Baba	6.11
Plan Piloto -La Villegas	15.14
Luz de América- Nuevo Israel	38.76
Unión Carchense - Vía Otongo Baba	6.2
Vía Chone km9 - San Jacinto del Búa	21.3
Vía Colorados del Búa- Umpe Chico	22
Alluriquín - Las Mercedes	26.7
Vía Quevedo km7 - Puerto Limón	21.64
Vía Quevedo - Palmar del Bimbe	21.31
Duragas -San Gabriel del Baba - La Piramide	14.59
Vía Cristóbal Colon-El Recreo	6.5
Vía 7 comunas -Tsáchilas	2.7
La y de Corina- Santa Cecilia - El Tropezón	6
Luz de América - El Esfuerzo	2.32
Nuevo Israel - Avispa Chila	10.65
TOTAL	334.48

Fuente: Sistema de información local de Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La capa asfáltica rural en la provincia a junio del 2021, ha tenido un notable avance sin embargo cabe mencionar que algunos tramos se encuentran ahora dentro de áreas urbanas tal es así que actualmente 9.48km se encuentran en los perímetros urbanos de los 334.48km existentes en los tramos descritos queda un total de 325km asfaltados que actualmente maneja la prefectura .

30.79 Km en vías de conexión pertenecen a diferentes provincias circunvecinas es importante que se tome en cuenta para el cálculo vial y los análisis al tratarse de vías de conexión importantes es decisión de la prefectura los mantenimientos mediante convenios.

Mapa 66. Red Vial Provincial según tipo de rodadura - Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Inventario Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2018,
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.18.3. Anillos viales de la provincia.

Anillo vial rural

Como se mencionó anteriormente la provincia cuenta con la planificación de Anillo Vial Rural, sobre el cual es importante destacar que tiene una longitud de 236.84 Km, este anillo vial no tiene una intervención completa de su capa de rodadura. Sólo el 48.94% del anillo vial rural es de asfalto, en lastre tenemos el 50.76%, en hormigón el 0.23% el porcentaje restante son tramos que están planificados, caminos aperturados de los que no se cuenta con información sobre el material de capa de rodadura. Este anillo vial es un referente provincial por la importancia que posee de poder interconectar varios centros poblados rurales, permitiendo una eficiencia en el transporte y tránsito de la provincia. Aproximadamente 120 km son de lastre, estos tramos son estratégicos para inversión en asfaltado, lo que podría significar una inversión de alrededor de 99'500.000,00 de dólares (Plan Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2017).

Tabla 262. Anillo Vial Rural - Santo Domingo de los Tsáchilas.

Red Vial - Anillo Vial Rural			
Tipo De Capa De Rodadura	Longitud (M)	Longitud (Km)	Porcentaje
Lastre	120220	120.22	50.76
Asfalto	115910	115.91	48.94
Hormigon	540	0.54	0.23
Otros	170	0.17	0.07
TOTAL	236840	236.84	100.00

Fuente: Plan Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Anillo Vial Secundario

Referente al Anillo Vial Secundario de la provincia, es importante destacar que se compone de una longitud de 131.12 Km, este anillo vial no tiene una intervención completa de su capa de rodadura. Sólo el 20.68% del anillo vial secundario es de asfalto; el 0.36% es de hormigón, el 77.07% es de lastre; el 2,2% es de tierra y el porcentaje restante son tramos que están planificados o aperturados de los cuales no se cuenta con información sobre el material de capa de rodadura. Este anillo vial es un referente cantonal en Santo Domingo de los Tsáchilas por la importancia que posee para interconectar varios centros poblados, permitiendo evitar una descongestión y eficiencia en la movilidad, transporte y tránsito de la provincia. Aproximadamente 103 km son de lastre y tierra, estos tramos son estratégicos y

significarían una inversión de 55'000.000,00 de dólares (Plan Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2017).

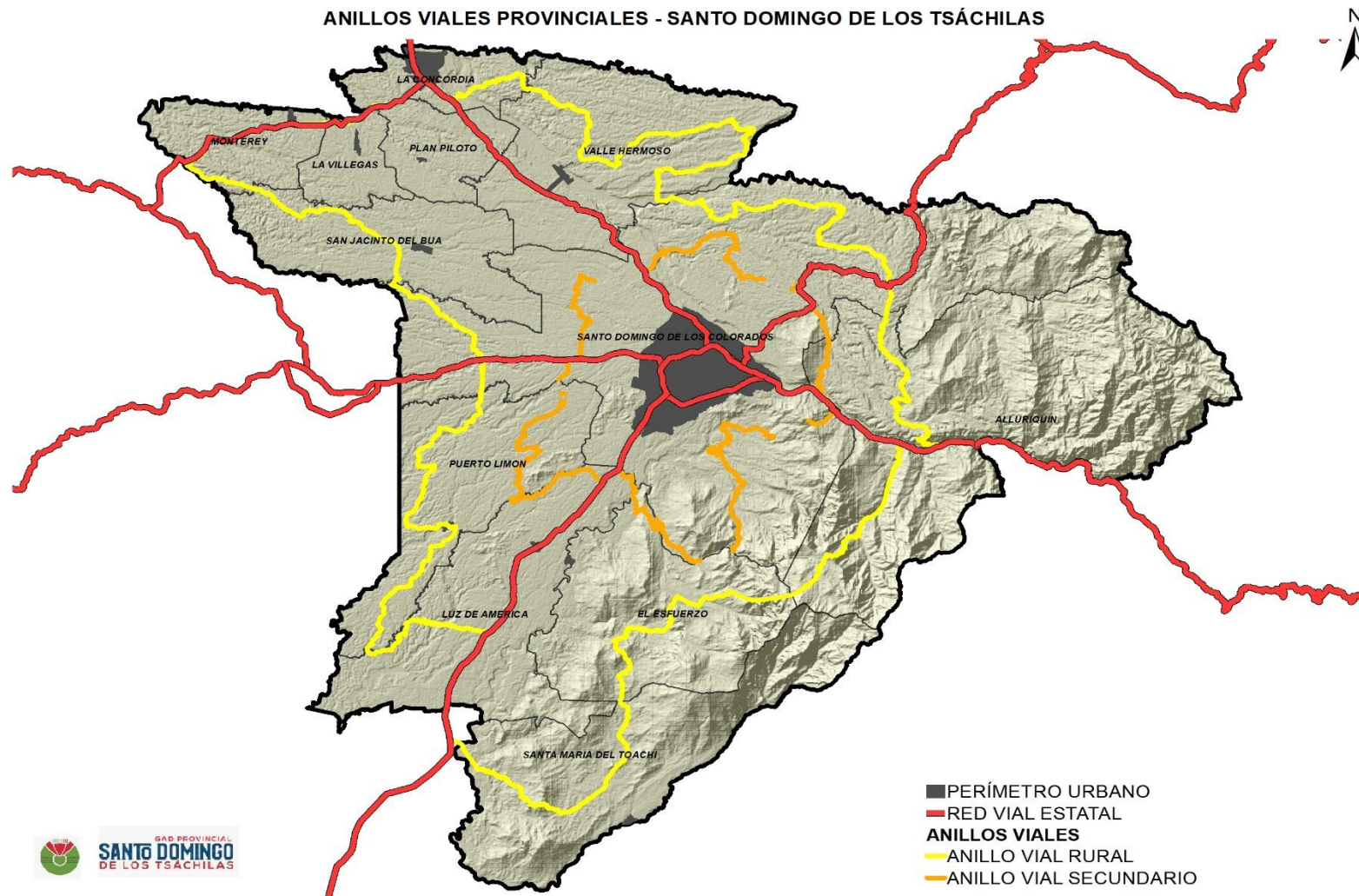
Tabla 263. Anillo Vial Secundario - Santo Domingo de los Tsáchilas.

Red Vial - Anillo Vial Secundario			
Tipo De Capa De Rodadura	Longitud (M)	Longitud (Km)	Porcentaje
Lastre	101050	101.05	77.07
Asfalto	27120	27.12	20.68
Tierra	2200	2.2	1.68
otros	280	0.28	0.21
Hormigon	470	0.47	0.36
TOTAL	131120	131.12	100.00

Fuente: Plan Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



Mapa 67. Anillos viales Provincial - Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Inventario Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.18.4. Infraestructura de soporte vial

Puentes

Dentro de la infraestructura vial se puede encontrar un total de 387 puentes, de los cuales 306 puentes son de hormigón, 6 de madera y 75 de estructura de acero o metal, un 33.16% están en un estado regular, el 62.89 % se encuentra en estado bueno, el 3.94% necesita ser intervenido por su estado malo, y **un 4% de la red vial rural necesita que se construya puentes para mejorar la conectividad vial** según datos del GAD provincial. Los puentes existentes son fundamentales en la conectividad de la provincia, en muchos lugares permiten la comunicación entre centros poblados. Si bien la cantidad de puentes en la provincia es numerosa, existen puntos en los que se debe implementar nueva estructura (GAD Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017).

Tabla 264. Puentes Existentes - Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tipo De Estructura	No. Puentes	Porcentaje
Hormigón	306	79.06%
Madera	6	1,55%
Metal	75	19,37%
TOTAL	387	100,00%

Fuente: GAD Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Se registran también un total de 71 puentes badén que son parte de la infraestructura de soporte vial, un 42.85% están en un estado bueno, el 57.14% se encuentra en estado regular (GAD Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017).

Tabla 265. Puentes por parroquia- Santo Domingo de los Tsáchilas.

Parroquia	Puentes	Tipo de material			Puentes Badén	Total
		Hormigon	Metal	Madera		
CANTÓN LA CONCORDIA	23	20	2	1	4	27
La Concordia zona rural	8	5	2	1	1	9
La Villegas	4	4			1	5
Monterrey	4	4			0	4
Plan Piloto	7	7			2	9
Cantón Santo Domingo	364	286	73	5	67	431
Alluriquín	48	44	4		10	58
El Esfuerzo	28	23	5		8	36
Luz De América	24	22	2		3	27
Puerto Limón	38	35	2	1	4	42
San Jacinto Del Búa	46	6	40		6	52
Santa María Del Toachi	25	21	2	2	10	35
Santo Domingo zona ruaral	117	102	14	1	18	135
Valle Hermoso	38	33	4	1	8	46

Fuente: GAD Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Alcantarillas

Se registra un total de 2057 alcantarillas, un 90% están en buen estado, el 9% se encuentra en estado regular, el 1% necesita ser intervenido por su mal estado, y un

8%; de la red vial rural necesita que se construya alcantarillas para mejorar la conectividad vial según la información obtenida del plan vía, cabe destacar que en los presupuestos participativos que se realizan anualmente la infraestructura vial más solicitada son las alcantarillas (GAD Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017).

Tabla 266. Alcantarillas por parroquia-Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón Parroquia	Total
La Concordia	136
La Concordia	31
La Villegas	27
Monterrey	49
Plan Piloto	29
Santo Domingo	1921
Alluriquín	405
El Esfuerzo	229
Luz De América	115
Puerto Limón	130
San Jacinto Del Búa	140
Santa María Del Toachi	168
Santo Domingo	603
Valle Hermoso	131
TOTAL	2057

Fuente: Inventario Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Taludes

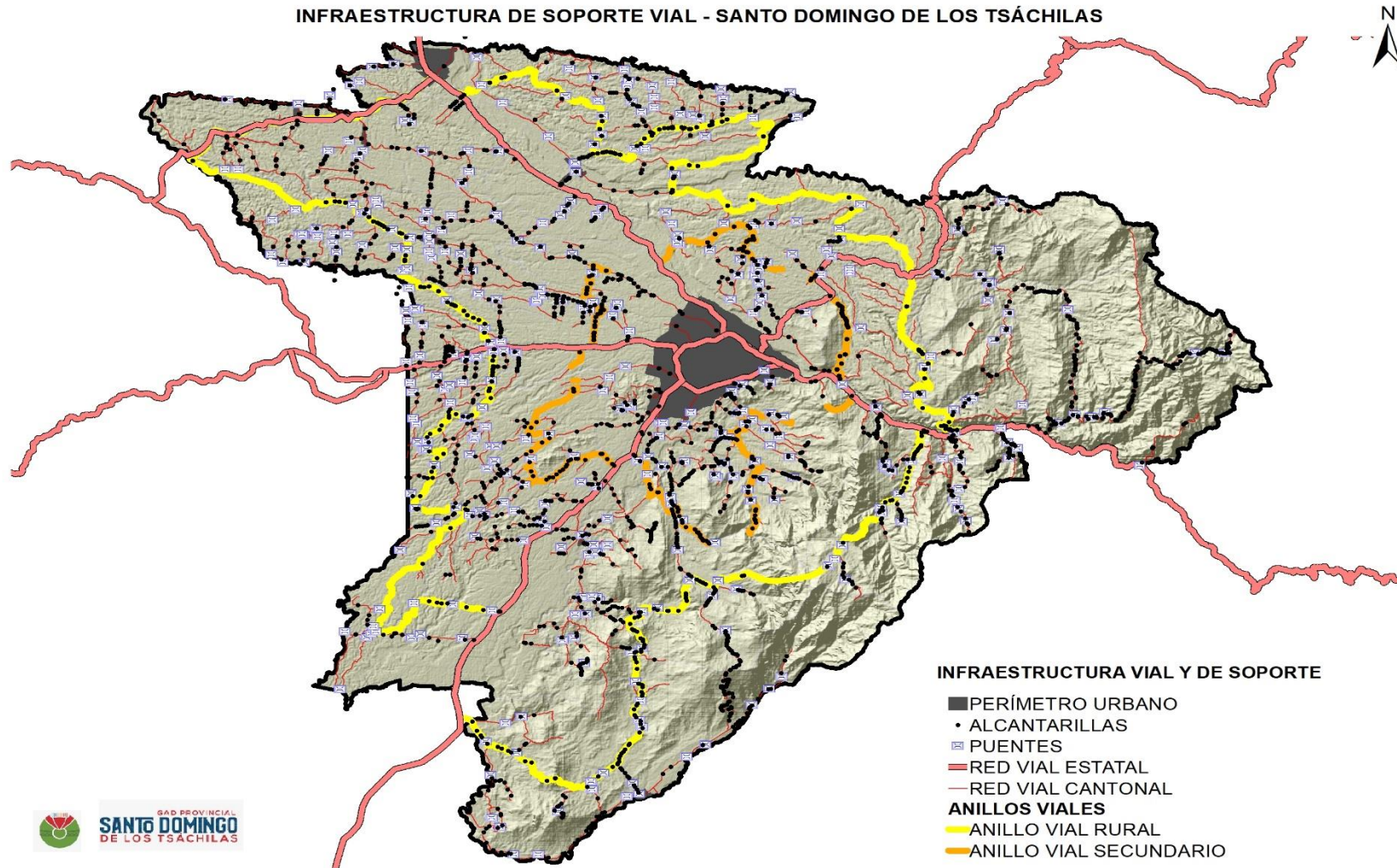
La provincia cuenta con 313 sitios con taludes, de los cuales 6 están situados en ambos lados de la vía (1 = lado 1; 2 = lado 2); 304 sitios con taludes naturales; y 9 sitios con taludes intervenidos. La condición de los taludes: 9 en buenas condiciones; 205 en regulares condiciones; y 99 en malas condiciones, el 97.1% de los taludes tienen una condición entre regular y mala (GAD Santo Domingo de los Tsáchilas, 2019).

Tabla 267. N° Taludes por tipo según cantón parroquia-Santo Domingo de los Tsáchilas

CATÓN / PARROQUIA - TIPO	INTERVENIDO	NATURAL	TOTAL
La Concordia	1	26	27
La Concordia		6	6
La Villegas		4	4
Monterrey	1	13	14
Plan Piloto		3	3
Santo Domingo	8	272	280
Alluriquín		48	48
El Esfuerzo	1	25	26
Luz De América	1	17	18
Puerto Limón		39	39
San Jacinto Del Búa		22	22
Santa María Del Toachi		18	18
Santo Domingo	6	82	88
Valle Hermoso		21	21
TOTAL	9	298	307
%	2.9%	97.1%	100.0%

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 68. Infraestructura de soporte vial de la Provincia - Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Inventario Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.18.5. Mantenimiento Vial

El GAD Provincial maneja dos programas de mantenimientos anuales el de lastre y asfalto el equipo técnico y operativo brinda mantenimiento anualmente mediante una programación de intervención por parroquia, y en algunos casos este mantenimiento se lo debe realizar dos veces al año por las condiciones climáticas.

El GAD Provincial realiza mantenimiento de entre 1000 km anuales, especialmente a vías de segundo orden de tipo de capa de rodadura de lastre y tierra que permiten conectar varios centros poblados rurales. La red vial provincial consta de aproximadamente total de 2953.86 Km de los cuales el 82.6% es lastrado; 6.1% es tierra; 11.0% es pavimento del total de vías presentadas en el inventario vial 2021, analizando esta cifra con el valor de kilómetros de mantenimiento vial, se evalúa que anualmente no todas las vías rurales de la provincia tienen servicio de mantenimiento vial frecuentemente, esto indica un déficit de mantenimiento vial del 46,7% estimando que se realizara al menos una vez un mantenimiento por vía. Para poder cubrir con el mantenimiento vial de toda la provincia y de manera más frecuente se debería triplicar la oferta de maquinaria como retroexcavadoras, rodillos, tanqueros y motoniveladoras para cubrir la demanda.

Maquinaria de mantenimiento vial.

La Provincia Tsáchila cuenta con una flota de 72 maquinarias que permiten realizar mantenimiento y mejoramiento de las vías de la provincia. La maquinaria de mantenimiento vial está conformada de camiones, cargadores, carro taller, excavadoras, minicargadoras, motoniveladoras, plataformas, rodillos, taqueros, tractores, triturador y en su mayoría volquetes. Referente al estado de la maquinaria se ha encontrado que el 39% no están en condiciones de operatividad según el informe pasado por el departamento de OOPP del GAD.

Tabla 268. Reporte del estado de la maquinaria del GAD

Provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas			
Maquinaria Para Mantenimiento Vial			
Maquinaria Gad	Operativa	No Operativa	Total
Cama Baja		1	1
Camión Hino	1		1
Cargadora	2	1	3
Carro Taller		1	1
Excavadora	9	2	11
Minicargadora		2	2
Motoniveladora	4	3	7
Plataforma	1		1
Retroexcavadora	2		2

Rodillo	2	3	5
Tanquero Agua	1		1
Tanquero Diesel	1		1
Tractor		2	2
Trituradora		1	1
Volquete Hino Fs	15	3	18
Volquete Hino Hg	3	4	7
Volquete Mack Granite	3	5	8
TOTAL	44	28	72

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2021

Elaborado por: Equipo Consultor

5.18.6. Análisis Vial

De la totalidad de las vías inventariadas el 55,94 % se encuentran en tierras agrícolas; el 37,50 % en suelos ganaderos; el 3,80 % están en suelos improductivos y el 2,40 % son vías que conducen a sitios poblados, cuenta con un sistema vial provincial rural de un total de 2953.86 Km de esto tan solo el 2.71% se encuentra en buen estado, 208,69 Km cubre la red vial estatal, 50,26 Km cubre la red vial del sector urbano que conectan a la red vial rural, el equipo técnico y operativo brinda mantenimiento anualmente mediante una programación de intervención por parroquia, y en algunos casos este mantenimiento se lo debe realizar dos veces al año por las condiciones climáticas de la región y provincia, se registra un total de **2057** alcantarillas, **387** puentes que son parte de la infraestructura vial, **71** puentes badén que también son parte de la infraestructura vial, la zona rural necesita que se construya puentes para mejorar la conectividad vial Inventario Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.

Tabla 269. Resumen vial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Descripción	Unidad	Cantidad
Longitud de La Red Vial	Km	2953.86 km
Numero de Intersecciones	U	1.878
Numero de Puentes	U	387
Numero de Alcantarillas	U	2057
Longitud de Cunetas	KM	279.34 km
Sitios de Taludes	U	307

Fuente: Inventario Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.

Elaborado por: Equipo Consultor

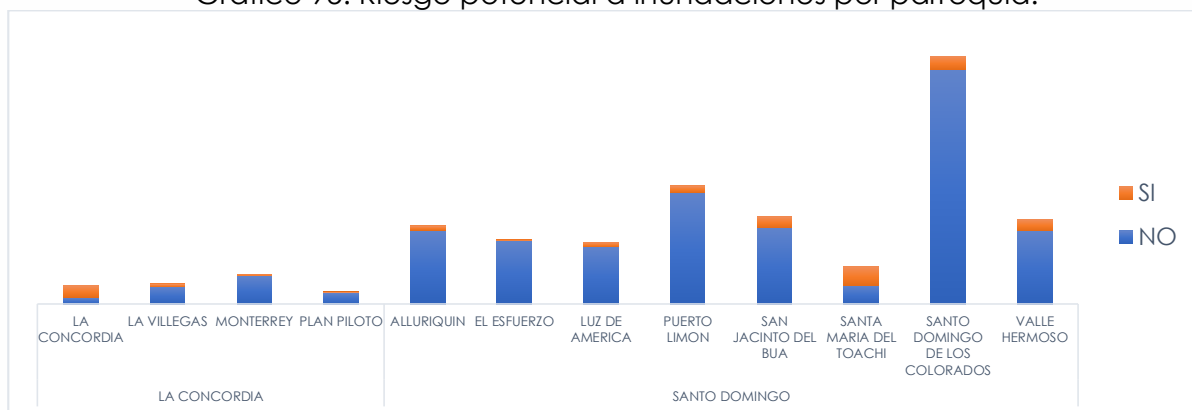
5.18.7. Análisis de la Vialidad en Riesgo

Zonas propensas a inundaciones

En el cantón La Concordia las parroquias, La Villegas, Monterrey y Plan Piloto son parroquias con baja probabilidad a las inundaciones, pero La Concordia tiene la mayor cantidad de vías propensas a inundaciones. En el Cantón de Santo Domingo, Santa María del Toachi es la zona más propensa a inundaciones con 20 vías,

seguidamente Santo Domingo con 14 caminos vulnerables, San Jacinto del Búa y Valle Hermoso con 12 rutas cada parroquia, que presentan riesgos a inundaciones.

Gráfico 95. Riesgo potencial a inundaciones por parroquia.

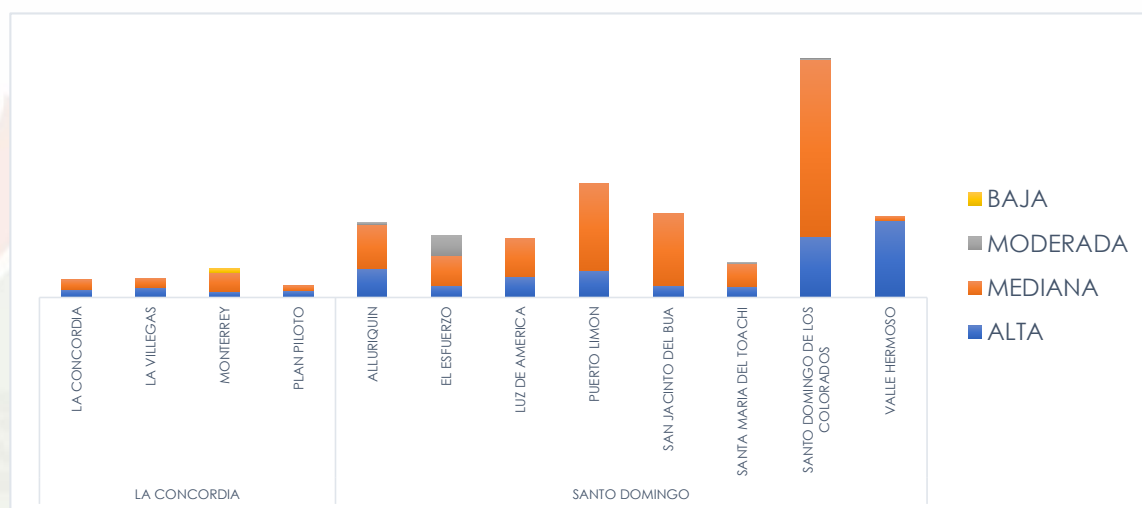


Fuente: Inventario Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Zonas propensas a movimientos en masa

Al analizar los movimientos en masa la provincia se clasifica por la intensidad alta, media, moderada y baja en la que, la parroquia de Valle Hermoso registra una cantidad de 90 tramos viales con alto riesgo y 6 vías de mediana intensidad en movimientos en masa, en Santo Domingo 72 vías presentan alto riesgo y 208 rutas con mediano riesgo, Alluriquín tiene 34 carreteras con alta vulnerabilidad, 52 caminos con mediano riesgo y tres vías con riesgo moderado. Puerto Limón es una de las parroquias que tiene 32 caminos con alto riesgo y 102 vías con mediano riesgo datos tomados del inventario vial.

Gráfico 96. Riesgo de Movimientos en masa por parroquia.



Fuente: Inventario Vial Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.18.8. Tránsito y transporte

Tránsito

Para medir el tránsito vehicular de la provincia nos basamos en la cantidad de vehículos que entran y salen de la provincia a través del peaje que es administrado por la prefectura donde, anualmente circulan 4.390.408 vehículos entre livianos y pesados, para el análisis del tráfico diarios se usaron datos tomados en 15 días, correspondientes al mes de febrero y marzo del 2020, por el peaje La Unión del Toachi circulan diariamente un promedio de 14.336 vehículos cada 24 horas; lo que genera un afluencia vehicular considerable muchos de ellos son de paso que usan la vía estatal, lo que corresponde al 14% del total tránsito vehicular de la zona 4, la necesidad de vías en buen estado es evidente con la cantidad de circulación vehicular de la provincia siendo en su gran mayoría tráfico de paso que usan la estatal como medio de conectividad provincial el restante porcentaje hace referencia al tráfico diario entre cabeceras cantonales y zonas rurales.

Tráfico

Tabla 270. Inventario vial y estimación del tráfico promedio diario anual en vías estatales

Provincia	Tramo	Vía	Motos	Livianos	Pesado de 2 ejes	Pesado + de 2 ejes	Total
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	Santo Domingo a Esmeraldas	E20	649	11,128	1,937	1,006	14,722
	Santo Domingo - Tandapi (Santo Domingo)	E20	0	5,846	4,529	2,588	12,964
	Santo Domingo - El Carmen	E38	972	12,429	1,448	792	15,640
	Santo Domingo Vía Quevedo	E25	1,740	11,110	2,566	1,702	17,118
	De Santo Domingo a 10 de Agosto - Los Bancos	E25	474	4,610	263	176	5,523
Total, de Circulación Vías Estatales			3835	45,123	10743	6264	65,967

Fuente: MTOP, GEOPLADES "Aforos de Tráfico 2018"

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Transporte

En la Provincia de Santo Domingo los modos de transporte son motorizados y no motorizados la población se ve obligada a utilizar las vías desconectadas incrementando los tiempos de viaje y los costos de transporte. La circulación de transporte pesado y el interprovincial en las zonas urbanas es otro factor que genera graves conflictos a esta situación de tráfico.

A nivel de cantones se divide el transporte en dos estructuras descritas a continuación:

Cuando hablamos del **cantón Santo Domingo operan** 30 rutas urbanas con recorridos no optimizados según datos del PDOT del Cantón Santo Domingo 2021, el 93% de tráfico de vehículos particulares (livianos y motos), que se constituyen en viajes no sustentables. Se cuenta con apenas 5 operadoras de transporte urbano, como Cooperativas y Compañías las mismas que aún no han sido capaces de incorporar procesos técnicos de administración tanto en su gestión como en su operación, la flota que existía es de 356 unidades en su mayoría no es actualizada, la demanda de taxis se registra en 39.500 que son atendidos por 18 Cooperativas y 8 Compañías que disponen de 3.222 unidades. El transporte escolar e institucional tiene una demanda actual 10.378 viajes/día, con una flota de 252 operadas por 9 compañías y tiene un potencial de crecimiento por la población joven de Santo Domingo. El transporte de carga liviana tiene una demanda de 9.030 y una oferta de 88 unidades y la ciudadanía explica su uso por la necesidad de movilizar personas y bienes, en especial por necesidades de negocios particulares. El Terminal de Transportes Interprovincial moviliza un promedio de 15.000 personas/día, a través de 45 empresas de transporte (21 de origen y 24 de tránsito), a más de 34 destinos finales, con un promedio de 800 frecuencias diarias (50% de origen y 50% en tránsito).

En el Cantón La Concordia el transporte público, comercial y privado representa el 91% del total de los viajes que se producen diariamente en el cantón; mientras que el restante 9% del total de los viajes se lo realiza a pie, en bicicleta u otro modo de transporte. La Concordia tiene una central de transferencia de pasajeros (Terminal Terrestre) administrada por la Dirección de Movilidad del GAD Municipal. En esta trabajan 18 empresas de transporte inter cantonal e interprovincial brindando los servicios de transporte de pasajeros y encomiendas. El transporte alternativo en la cabecera cantonal de La Concordia presta este servicio con 8 operadoras con 338 unidades (moto taxis), el servicio urbano cuenta con 12 unidades y 2 operadoras, mientras que los taxis cuentan con 53 unidades con 1 cooperativa, el transporte comercial de transporte de carga en camionetas, en la cabecera cantonal de La Concordia, lo brinda la cooperativa de transporte de carga en camionetas "La Concordia " y presta el servicio con 13 unidades datos tomados del PDOT La Concordia.

5.19. Acceso a telecomunicaciones

El acceso a telecomunicaciones en la provincia se puede analizar desde diferentes enfoques, estos pueden ser en función del número de abonados a los servicios de telecomunicaciones, y de personas y hogares con acceso a estos servicios.

Si se compara el número de abonados que han contratado servicios de telefonía fija e internet en la provincia se puede evidenciar que el servicio de internet tuvo un incremento en el número de abonados, este incremento representa el 65% mientras que en el servicio de telefonía fija la dinámica es diferente, entre el año 2014 y 2020 el número de abonados por este servicio decreció un 18%.

Para el año 2020, si se estima que cada abonado representa a un hogar se puede decir que, actualmente un 33,46% de los hogares de la provincia cuenta con el servicio de internet, y el 31,70% con el servicio de telefonía fija, estas cifras indican que existe no todos los hogares de la provincia disponen de una suscripción a estos servicios.

Tabla 271. Abonados de servicios de telefonía fija e internet

Provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas			
Abonados	Año 2014	Año 2020	Variación
Servicio De Internet	30.120	49.630	65%
Servicio De Telefonía Fija	57.576	47.026	-18%

Fuente: SIETEL-ARCOTEL, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Adicionalmente se conoce que, en el presente año, existen 26.619 suscriptores de televisión pagada.

En el año 2018, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos llevó a cabo una encuesta, que tenía como objetivo conocer sobre el uso de las Tecnologías de Información y comunicación (TIC) a nivel provincial. Con base en la información resultante de esta encuesta se conoció, que para el año 2018 el 65,50% de las personas que habitan en la provincia tenían acceso a un teléfono móvil; el 50,60% de las personas tenían acceso al servicio de internet y el 40,60% acceso a un computador o laptop.

A diferencia de las encuestas realizadas en el año 2017, para el año 2018, el porcentaje de las personas que contaban con acceso a internet y a computadoras en las viviendas disminuyó aproximadamente un 10%, esto debido a la economía, pues, si bien es cierto la tecnología ha contado con avances en los sistemas

informáticos, telefonía móvil, etc., sigue existiendo brechas digitales por la falta de recursos económicos en la población.

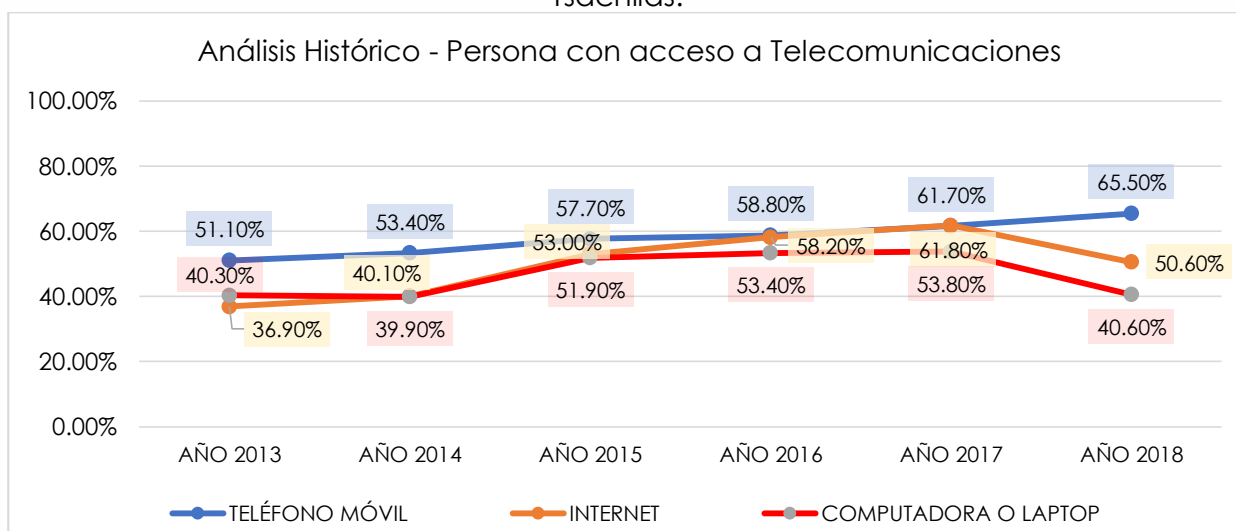
Sin embargo, si hacemos relación al año 2013, existe claramente un incremento de en cuanto al acceso a la telefonía fija, internet y tenencia de computadora en la vivienda.

Tabla 272. Personas con acceso a telecomunicaciones - Santo Domingo de los Tsáchilas.

Provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas						
Personas Con Acceso	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Teléfono Móvil	51,10%	53,40%	57,70%	58,80%	61,70%	65,50%
Internet	36,90%	40,10%	53,00%	58,20%	61,80%	50,60%
Computadora O Laptop	40,30%	39,90%	51,90%	53,40%	53,80%	40,60%

Fuente: ENEMDU – TIC, 2014 – 2018; MINTEL, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 97. Personas con acceso a telecomunicaciones – Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: ENEMDU – TIC, 2014 – 2018; MINTEL, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para el año 2017, el 94,60% de los hogares que habitan en la provincia tenían acceso a un teléfono móvil; el 31,70% de los hogares tenían acceso al servicio telefonía fija; el 33% de los hogares a internet; el 34,60% acceso a un computador o laptop y el 90,20% a un televisor.

En el año 2018, existe una disminución en los hogares con respecto al acceso a internet (3,1%) y computadora (6,6%).

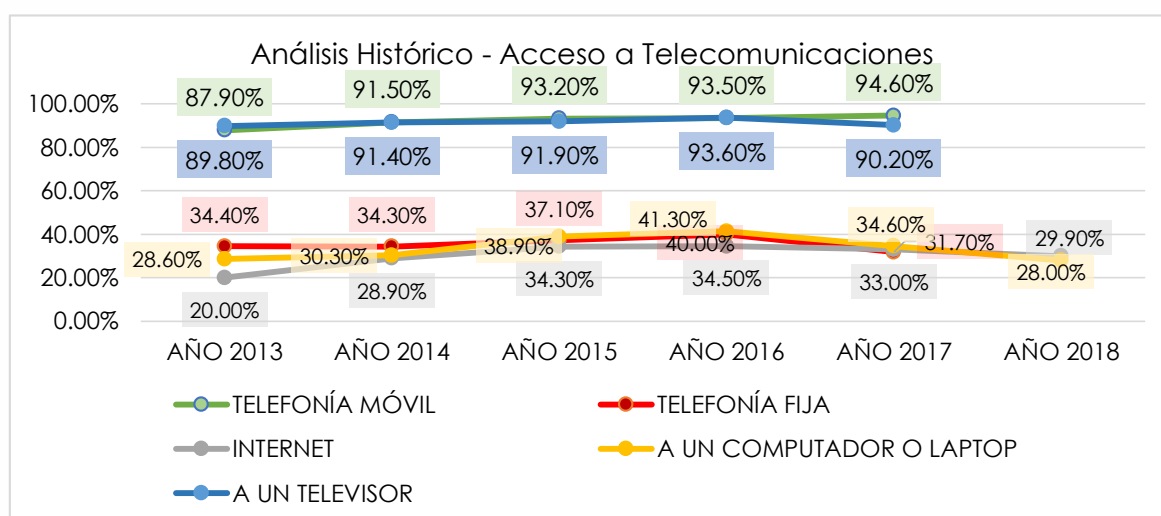
En general, el acceso a telecomunicaciones en hogares ha tenido un crecimiento paulatino, sin embargo, sigue existiendo brechas tecnológicas en el área urbana y más en el área rural.

Tabla 273. Hogares con acceso a telecomunicaciones - Santo Domingo de los Tsáchilas

Provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas						
Hogares Con Acceso	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Telefonía Móvil	87,90%	91,50%	93,20%	93,50%	94,60%	-
Telefonía Fija	34,40%	34,30%	37,10%	40,00%	31,70%	-
Internet	20,00%	28,90%	34,30%	34,50%	33,00%	29,90%
A Un Computador O Laptop	28,60%	30,30%	38,90%	41,30%	34,60%	28,00%
A Un Televisor	89,80%	91,40%	91,90%	93,60%	90,20%	-

Fuente: ENEMDU – TIC, 2014 – 2018; MINTEL, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 98. Hogares con acceso a telecomunicaciones – Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: ENEMDU – TIC, 2014 – 2018; MINTEL, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.18.1. Infocentros

En la provincia no todos sus habitantes tienen la posibilidad de poder acceder a internet debido al costo que relaciona este servicio. Es por ello, que la provincia cuenta con una red de Infocentros en muchas de sus parroquias con el objetivo que de brindar acceso a internet. Se conoce que, en el Cantón Santo Domingo existe un Infocentro en cada una de sus parroquias, a excepción de la parroquia urbana Chigüilpe y parroquia rural Alluriquín. En el Cantón La Concordia existe un Infocentro en todas las parroquias rurales a excepción de la cabecera cantonal. La provincia cuenta con un total de 27 Infocentros y 1 Mega Infocentro; el Mega Infocentro se encuentra ubicado en la capital de la provincia, 23 Infocentros en las diferentes parroquias urbanas y rurales del Cantón Santo Domingo, y 4 Infocentros en las

parroquias rurales del Cantón La Concordia. En la tabla y mapa se puede observar la ubicación de los Infocentros y Mega Infocentros de la provincia.

Tabla 274. Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas

Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas				
Existencia De Infocentros				
Cantón	Parroquia	Nombre Del Infocentro	Tipo	
SANTO DOMINGO	Bombolí	Santo Domingo de los Tsáchilas	Mega Infocentro	
		Che Guevara	Infocentro	
		Juan Eulogio Paz Y Miño	Infocentro	
		30 de Julio.	Infocentro	
	Abraham Calazacón	Plan De Vivienda Municipal	Infocentro	
		Carlos Ruiz Burneo	Infocentro	
	Río Toachi	Nueva Aurora	Infocentro	
		El Paraíso	Infocentro	
	Río Verde	Crs Santo Domingo	Infocentro	
		Asistencia Municipal	Infocentro	
		La Cadena	Infocentro	
		Los Unificados	Infocentro	
	Santo Domingo de los Colorados	Nuevo Israel	Infocentro	
		Asociación Libertad Lojana	Infocentro	
		Flor Del Valle	Infocentro	
	Zaracay	Junta De Artesanos	Infocentro	
	URBANA	El Esfuerzo	El Esfuerzo	Infocentro
		Luz De América	Luz De América	Infocentro
		Puerto Limón	Los Naranjos	Infocentro
		San Jacinto Del Búa	San Jacinto De Búa	Infocentro
San Vicente Del Búa			Infocentro	
Santa María Del Toachi		Santa María Del Toachi	Infocentro	
Valle Hermoso		Valle Hermoso	Infocentro	
		Cristóbal Colón	Infocentro	
RURAL	La Villegas	La Villegas	Infocentro	
	Monterrey	Bocana Del Búa	Infocentro	
		Monterrey	Infocentro	
	Plan Piloto	Plan Piloto	Infocentro	
LA CONCORDIA				

Fuente: MINTEL, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La implementación de estos Infocentros ha traído resultados positivos para la provincia puesto que se ha evidenciado que muchos habitantes de las parroquias acceden y reciben capacitaciones dentro de los Infocentros trayendo como resultado positivo que el analfabetismo digital (15 a 49 años) sea sólo del 6,60%.

Tabla 275. Visitas y Capacitaciones en Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas

Provincia De Santo Domingo De Los Tsáchilas		
Visitas Y Capacitaciones En Infocentros		
Año	Visitas	Capacitaciones
2015	33.536	1.552
2016	92.551	2.863
2017	176.039	7.669
2018	205.600	8.803
2019	190.862	9.240
2020	25.788	1.064

Fuente: MINTEL, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Se tiene que en el año 2018 se registró más de 200 mil vistas a los Infocentros de la provincia, y en lo que va del año 2020 ya son 25.788 las visitas. De igual manera se puede observar que se han capacitado a más de 25 mil personas, teniendo como año pico el año 2019 en donde se capacitaron a 9.240 personas.

Gráfico 99. Visitas a Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas.

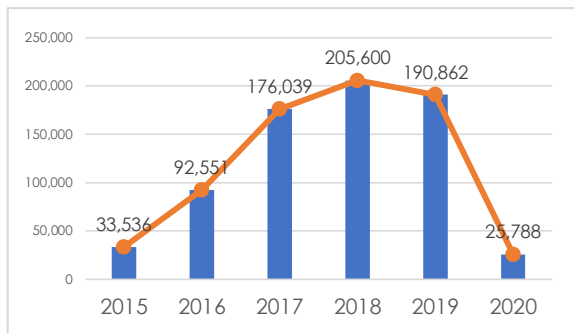
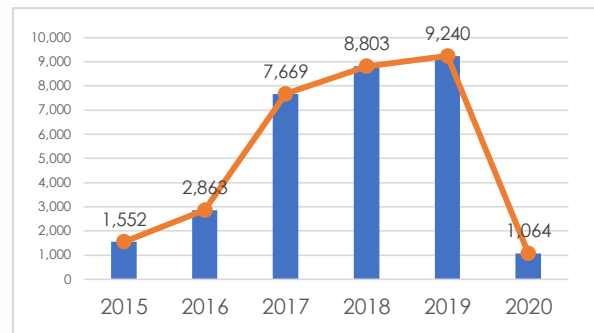


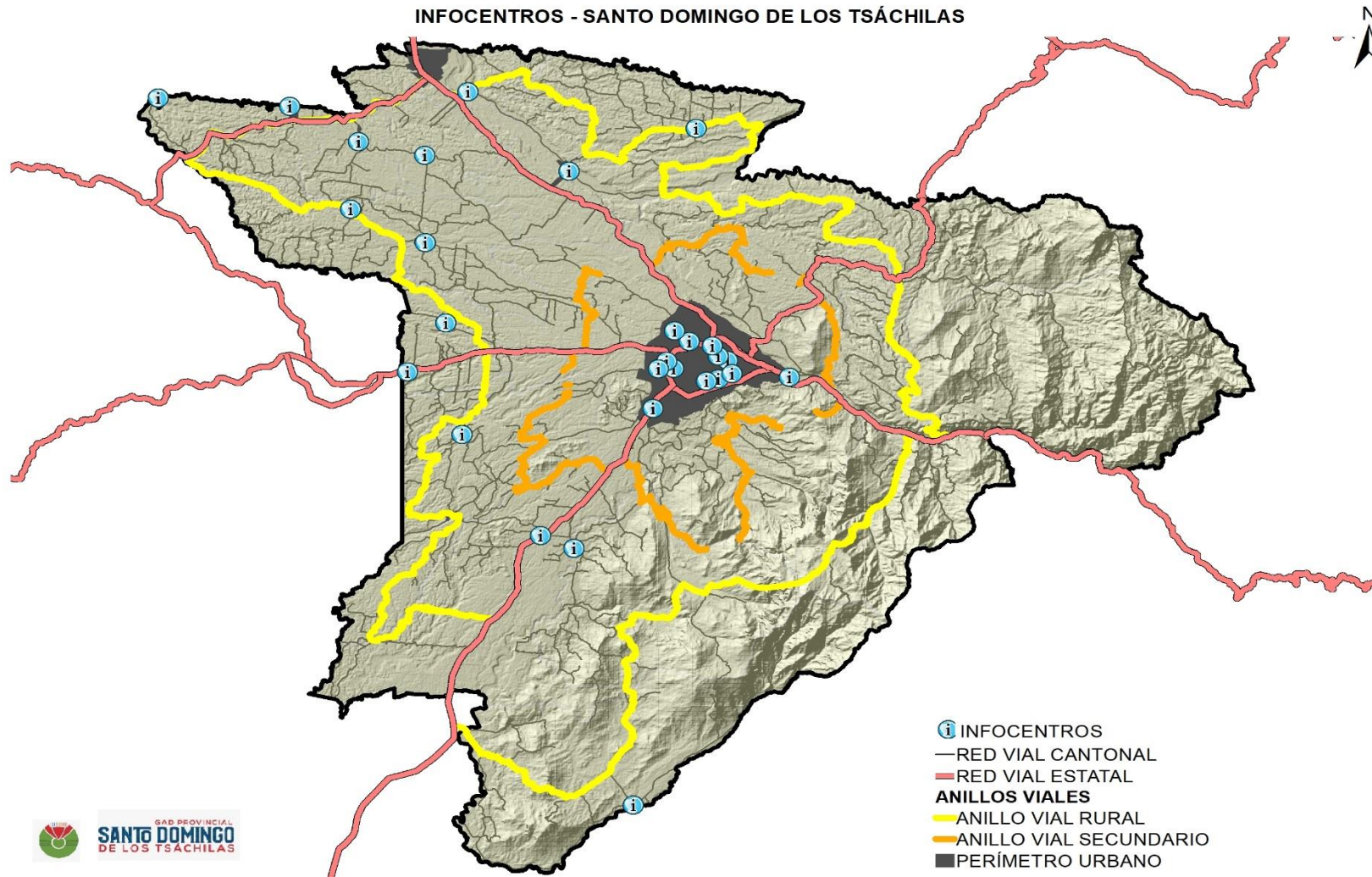
Gráfico 100. Capacitaciones en Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: MINTEL, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



Mapa 69. Infocentros - Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: GADP Santo Domingo de los Tsáchilas, 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.18.2. Puntos WIFI.

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con infraestructura de antenas de internet inalámbrico en varios puntos de la provincia. Este servicio, permite a usuarios de los diferentes sectores de la provincia tener cobertura inalámbrica en sitios públicos y de manera gratuita, y poder navegar en páginas web, utilizar correos electrónicos y servicios de mensajería instantánea.

Este servicio surge como parte del Proyecto "Implementación de Red para Acceso Comunitario a Internet", que propicia el uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación a los agentes productivos de la provincia. Este servicio está disponible desde que la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas hizo la entrega oficial de los 13 puntos de acceso a Red Wifi en el año 2015 al 2020 se cuenta con 18 puntos, mismos que debido a la pandemia que atraviesa el país al momento de la construcción de este diagnóstico y la nueva modalidad de estudio virtual que enfrenta el sistema educativo, denotamos un déficit de la cobertura de internet acompañado de la baja economía de la población rural quien resulta ser la más afectada, se debería ampliar la cobertura de los existentes e implementar más puntos en los asentamientos dispersos quienes actualmente son los más golpeados.

Los puntos WIFI que están habilitados las 24 horas, los 365 días del año, con redes abiertas, sin claves de acceso y disponibles para cualquier persona a través de un dispositivo electrónico (celular, tablets, computadoras). Estos Puntos Wifi han registrado más de 400 mil conexiones en 2019.

En la siguiente tabla se indica la ubicación y el número de conexiones por Red Wifi.

Tabla 276. Puntos de Antenas Wifi - Santo Domingo de los Tsáchilas.

Nombre	Estado	Ubicación	Tipo Poste	Medida	Cobertura
La Villegas	Implementado	Parque central, junto a la concha acústica	Poste	6 mts	1.5 m2
Luz de América	Implementado	Junto a casa comunal	Mástil tubular	3 mts	1.5 m2
El Esfuerzo	Implementado	Parque central, en el centro del parque	Poste	6 mts	1.5 m2
Santa María del Toachi	Implementado	Parque central, tras de las canchas	Poste	6 mts	1.5 m2
Las Mercedes	Implementado	Las Mercedes, junta casa comunal	Poste	6 mts	1.5 m2
Monterrey	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
Julio Moreno	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
San Gabriel del Baba	Implementado	Malecón	Poste	6 mts	1.5 m2
Alluriquín	Implementado	Casa Comunal	Poste	6 mts	1.5 m2
Luz de América	Implementado	Iglesia del parque central	Poste	6 mts	1.5 m2

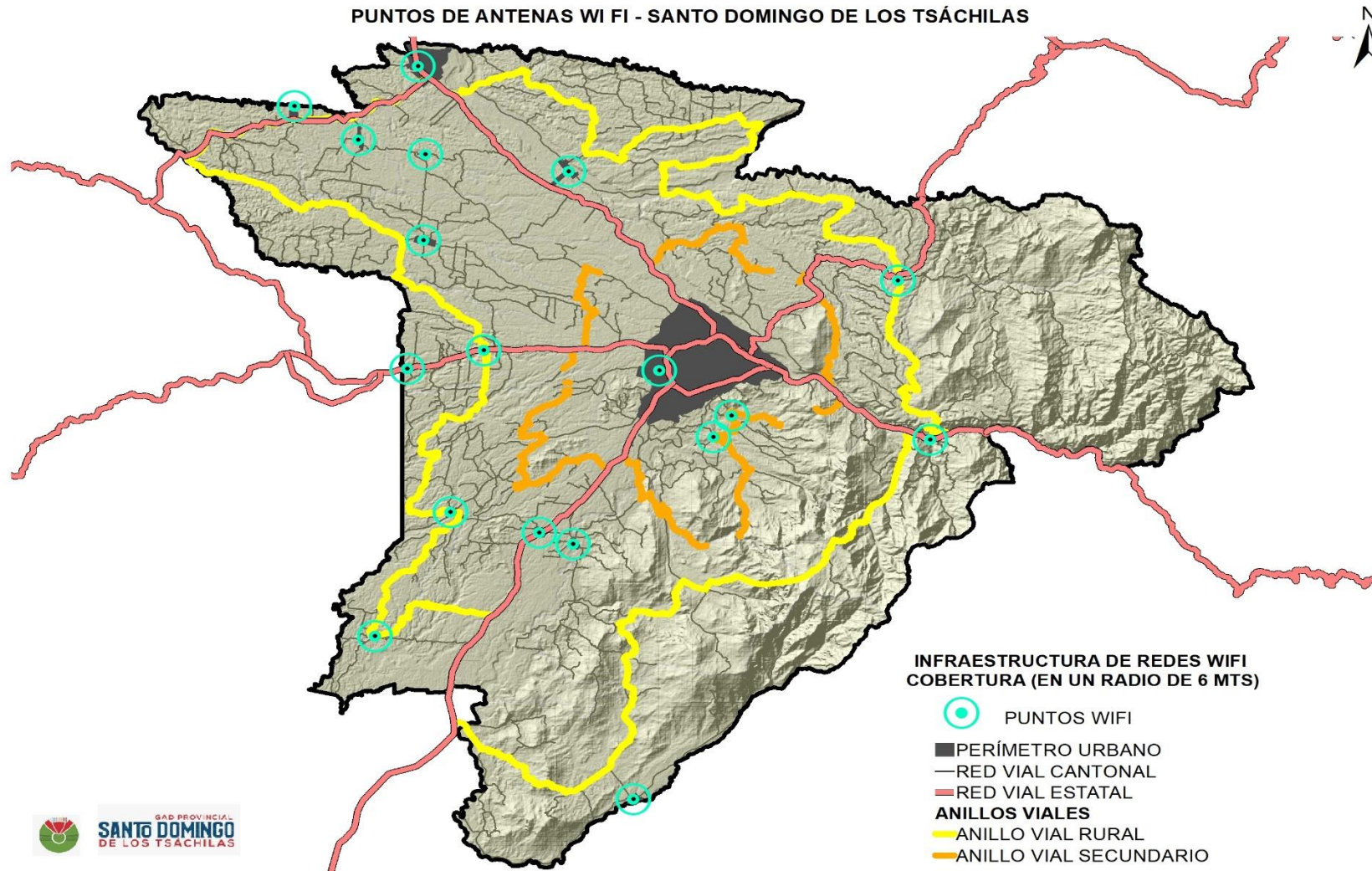
Plan Piloto	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
Puerto Limón	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
Valle Hermoso	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
San Jacinto del Búa	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
Nuevo Israel	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
Las Delicias	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
La Concordia	Implementado	Parque central	Poste	6 mts	1.5 m2
Coop. Laura Flores	Implementado	Cancha deportiva	Poste	6 mts	1.5 m2

Fuente: GADP Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



Mapa 70. Puntos de Antenas Wifi - Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: GADP Santo Domingo de los Tsáchilas, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.19. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica proviene de la "SUBESTACIÓN DE TRANSMISIÓN SANTO DOMINGO (CELEC EP-Transelectric.)", la energía proviene del proyecto Toachi-Pilatón.

Para la distribución de la energía eléctrica en la provincia se cuenta con 14 estaciones que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 277. Subestaciones eléctricas - Santo Domingo de los Tsáchilas.

Nombre	Capacidad Máxima (Mva)	Ubicación	Cantón	Parroquia
Arca (P)	0		Santo Domingo	Abraham Calazacón
Pambiles	24	Cooperativa Pambiles Frente A La Judicatura	Santo Domingo	Santo Domingo de los Colorados
Vía Colorados Del Búa	20	Vía Colorados Del Búa Km 4	Santo Domingo	Bombolí
Alluriquín	12.5	Km 20 Vía A Quito	Santo Domingo	Alluriquín
La Concordia	20	Km 40	La Concordia	La Concordia
El Centenario	18.75	Km 5 Vía A Quito	Santo Domingo	Zaracay
La Cadena	12.5	Km 3,6	Santo Domingo	Río Verde
Valle Hermoso	6.125	Km25 Vía A Quinindé	Santo Domingo	Valle Hermoso
Quevedo	65	Km 4.5	Santo Domingo	Abraham Calazacón
Quito	20	Km 5 Vía A Quito	Santo Domingo	Chiguilpe
Pronaca (P)	6.25	Km26	Santo Domingo	Valle Hermoso
Shopping (P)	6.25	Círculo De Los Continentes	Santo Domingo	Zaracay
Petrocomercial (P)	6.25	Km 5	Santo Domingo	Chiguilpe
Quevedo 2	0	Km 4.5	Santo Domingo	Abraham Calazacón

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad, SISDAT, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Con base en información de ENEMDU – 2018, la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tenía hasta ese año el 98,2% de la cobertura de servicio de energía eléctrica.

La infraestructura de energía existente en el 2020 satisface con el servicio de energía eléctrica para uso residencial en un 87,45%; para uso comercial con un 11,39%; para

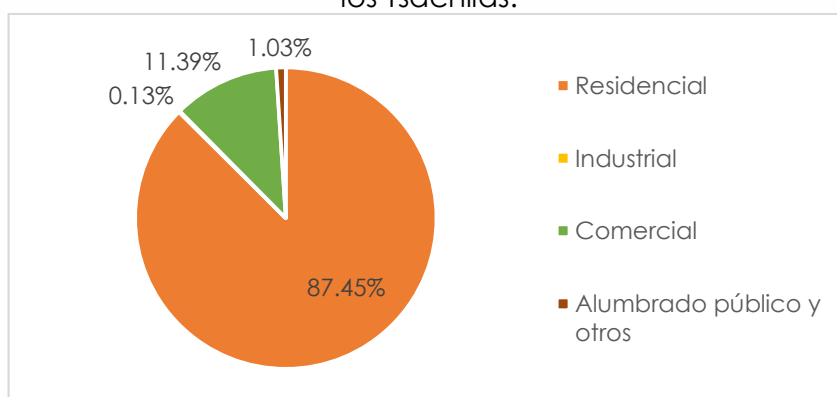
alumbrado público un 1,03% y finalmente para uso de tipo industrial con un porcentaje más bajo de 0,13%.

Tabla 278. Uso de energía eléctrica - Santo Domingo de los Tsáchilas.

USO	N.º MEDIDORES	PORCENTAJE
Residencial	141468	87.45%
Industrial	206	0.13%
Comercial	18433	11.39%
Alumbrado público y otros	1669	1.03%
Total	161776	100.00%

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad, SISDAT, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 101. Abastecimiento de energía eléctrica según su uso - Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad, SISDAT, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (2019-2021), existen proyectos de inversión pública en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas que permitirán tener un desarrollo sustentable para la provincia que permitirán mejorar su calidad de vida, y se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 279. Proyectos de inversión pública.

Proyectos de Inversión Pública
Programa de Transmisión 2012-2016
Proyectos de Ampliación Del Sistema Nacional De Transmisión
Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón
Plan de Mejoramiento de los Sistemas De Distribución De Energía Eléctrica Pmd-2011
Electrificación Rural y Urbano Marginal Ferum Integrado

Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2019-2021.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Existen algunos proyectos para mejorar la eficiencia energética en toda la nación; con los cuales se busca mejorar la eficiencia del consumo energético para reducir los costos de electricidad que se producen por la pérdida de energía y conseguir un ahorro. Los proyectos son los que se presentan a continuación:

Tabla 280. Proyectos de eficiencia energética.

Proyectos
Programa De Cocción Eficiente
Programa Para Renovación De Equipos De Consumo Energéticamente Ineficientes

Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2019-2021.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.20. Análisis Estratégico

En una extensión territorial de 3.779,62 km², con una altura que va desde 120 m.s.n.m hasta los 1020 m.s.n.m y una temperatura promedio de 23°C, 525.576 habitantes se interrelacionan en una de las provincias más crecientes del Ecuador;

Santo Domingo de los Tsáchilas, de manera histórica y permanente reúne características territoriales que la han situado como nodo regional a nivel nacional por sus actividades agroindustriales, comerciales y cada vez más de servicios terciarios.

Los recursos hídricos que son muchos y que son los ejes principales donde se desarrollan los asentamientos humanos que hoy en día son definidos como parroquias rurales y urbanas, se encuentran contaminados, sin embargo, su caudal no ha disminuido significativamente y siguen siendo las fuentes de abastecimiento de agua para distintas poblaciones, industrias y haciendas de envergadura. También son la fuente principal del desarrollo turístico.

En los últimos diez años la cobertura de servicios básicos ha mejorado radicalmente, pero los crecimientos lineales de las áreas urbanas de las cabeceras cantonales siguen siendo superiores a la planificación y control territorial, lo que produce que las gestiones estatales y locales de sus GADs no sean suficientes. La calidad y cobertura del agua sigue siendo una debilidad provincial.

En Santo Domingo de los Tsáchilas se identifica que el tipo de vivienda censada, donde encuentra que el 70.2%, es decir la mayoría de las viviendas son casas o villas, tanto en el área urbana como rural y son, además, de propiedad privada en gran medida.

Uno de los temas vitales que requieren atención prioritaria es el hábitat y la vivienda, de manera general el uso de suelo en el área urbana sigue presentando una expansión inadecuada y sin planificación, en los asentamientos rurales el déficit es notorio ya que se encuentran en el territorio unidades de vivienda compartidas y básicas, en el diagnóstico se señala que el déficit cualitativo (viviendas recuperables)

en la provincia es mayor que déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables) ambos en cantidades importantes, encontrando además que los planes de vivienda social son insuficientes. Adicionalmente, analizando el valor del déficit de vivienda cuantitativo se ha encontrado que al año 2020, las viviendas irrecuperables ascienden a las 13.115, esto representa las viviendas que necesita la provincia.

Otro de los temas cruciales es el mantenimiento vial, ya que la conectividad es un problema prioritario, el mantenimiento vial incluye y debilita los sectores económicos y productivos de la provincia, así como el acceso a la educación primaria y secundaria sobre todo en las zonas rurales.

Y por último la conectividad desde el punto de las telecomunicaciones sigue siendo limitantes importantes, que se concatena con la insuficiente cobertura de infraestructura educativa superior que la provincia requiere.

5.20.1. Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 281. Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas identificadas	Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
La provincia cuenta con 2439.4 KM de vías rurales lastradas de las cuales 868.76 km se encuentran en mal estado	La prefectura ejecuta un promedio de 100okm anules de mantenimiento vial	Población rural de la provincia	Santa María del Toachi San Jacinto del Búa La Villegas Plan Piloto	Actualización y Ejecución del plan vial provincial Repotenciar la vialidad rural Priorización de la vialidad rural en los sectores más productivos que tiene dificultades para sacar la producción de las fincas Implementación de proyectos de soporte vial en cunetas
La provincia cuenta con 325 KM de vías rurales con pavimento de las cuales 25.6KM se encuentran en mal estado	Actualmnete se han ejecutado 24 tramos viales en asfalto			
Tan solo el 11.00% de las vías en la provincia son asfaltadas				
Existen 181.14KM vías de tierra en la provincia				
El 92.80% de vías relacionadas con el sector productivo se encuentra desatendidas		Población rural de la provincia	Provincia	Priorización de la vialidad rural en los sectores más productivos que tiene dificultades para sacar la producción de las fincas
El 37% de los puentes de la provincia se encuentran en estado regular y malo		492.222 habitantes con el 37% de puentes en estado regular y malo	Parroquias Monterrey, Plan Piloto, Alluriquín, el Esfuerzo, Luz de América, Puerto Limón, San Jacinto, Santa María del Toachi,	Actualización y Ejecución del plan vial provincial

			Valle Hermoso, Santo Domingo	
El 10% de alcantarillas de soporte vial se encuentran en estado regular y malo		Toda la población de la provincia	Parroquias Monterrey, Plan Piloto, Alluriquín, el Esfuerzo, Luz de América, Puerto Limón, San Jacinto, Santa María del Toachi, Valle Hermoso, Santo Domingo	Actualización y Ejecución del plan vial provincial
El 38% del equipo caminero del GAD no se encuentra operativa, situación que dificulta la atención de la vialidad de la ruralidad.		Toda la población de la provincia	Provincia	Adquisición de maquinaria vial como retroexcavadoras, rodillos, tanqueros y motoniveladoras
Actualmente un 40.40% de los hogares de la provincia no cuenta con acceso a internet	18 puntos WiFi fueron dotados por parte de la prefectura	Viviendas de la provincia en especial en el sector rural	Provincia	Implementar más puntos WiFi en sectores rurales y asentamientos concentrados, repotenciación de las existentes

Fuente: Equipo Técnico Consultor.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.20.2. Calificación del diagnóstico estratégico

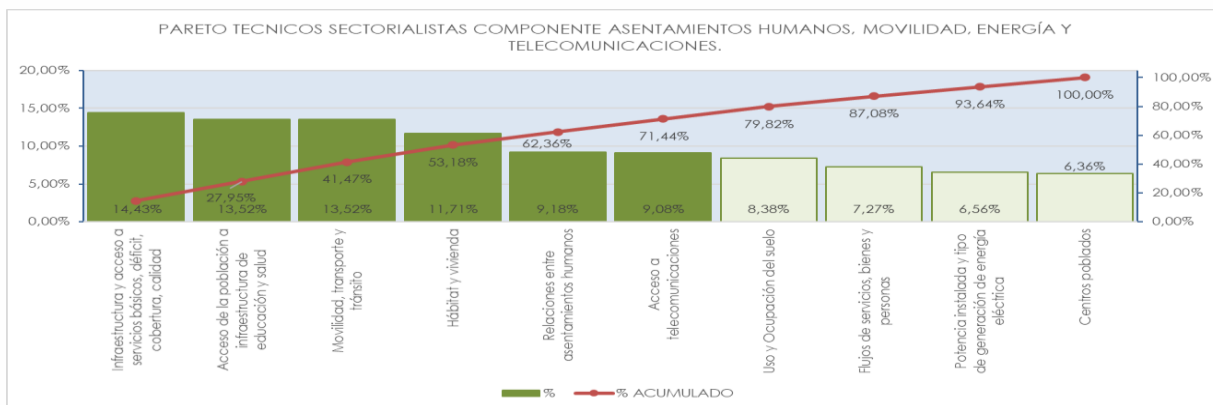
Tabla 282. Pareto temas de estudio del componente Asentamientos Humanos

PARETO TÉCNICOS SECTORIALISTAS TEMAS DE ESTUDIO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.																						
PRIORIDAD	TEMA DE ESTUDIO	PART																PT	%	%		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16				17	18
1	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad	10	5	10	9	2	10	9	4	10	10	10	5	9	9	10	2	9	10	143	14,43%	14,43%
2	Acceso de la población a infraestructura de educación y salud	6	8	6	10	8	9	7	9	1	9	9	9	8	10	9	8	1	7	134	13,52%	27,95%
3	Movilidad, transporte y tránsito	8	10	8	8	9	8	6	2	8	6	6	3	10	8	7	9	10	8	134	13,52%	41,47%
4	Hábitat y vivienda	9	9	9	2	10	6	10	5	7	3	3	8	7	7	3	10	2	6	116	11,71%	53,18%
5	Relaciones entre asentamientos humanos	7	3	7	7	3	5	3	8	9	4	4	7	1	4	4	3	8	4	91	9,18%	62,36%
6	Acceso a telecomunicaciones	3	7	3	3	1	2	8	10	5	8	8	10	5	3	5	1	7	1	90	9,08%	71,44%
7	Uso y Ocupación del suelo	5	1	5	5	7	7	4	1	3	5	5	2	6	5	1	7	5	9	83	8,38%	79,82%
8	Flujos de servicios, bienes y personas	4	4	4	1	6	3	5	6	4	2	2	4	4	6	6	6	3	2	72	7,27%	87,08%
9	Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica	2	6	2	5	5	1	1	3	2	7	7	1	2	1	8	5	4	3	65	6,56%	93,64%
10	Centros poblados	1	2	1	6	4	4	2	7	6	1	1	6	3	2	2	4	6	5	63	6,36%	100,00%
TOTAL																		991	100,00%			

Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.

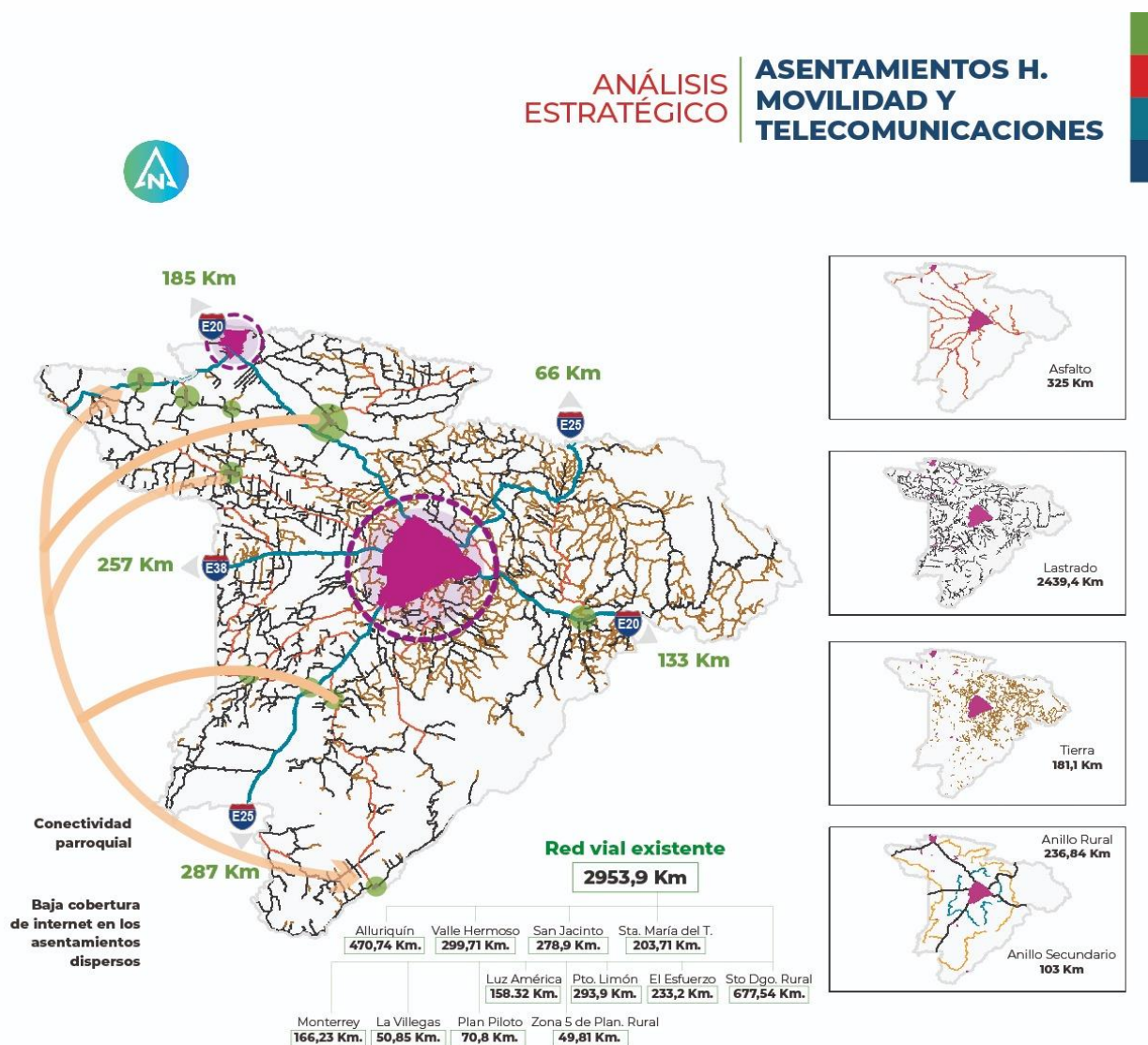
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 102. Pareto temas de estudio del componente Asentamientos Humanos



Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 19. Análisis Estratégico del componente Asentamientos humanos movilidad y conectividad - Santo Domingo de los Tsáchilas





COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

6. Diagnóstico Componente político institucional

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución provincial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. Con relación a los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas intersecciones de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática, por ejemplo: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2011a).

6.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

6.1.1. Reseña normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales

Los gobiernos provinciales en Ecuador datan desde la vida republicana del Ecuador, cuya misión histórica ha sido consolidar los procesos de desarrollo territorial siendo el enlace idóneo entre lo nacional y lo local. Es así que, a partir de la Constitución del 2008, se determina la creación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, antes denominados Consejos Provinciales, generando un avance cualitativo muy determinante, la anhelada autonomía y la descentralización.

Tabla 283. Conceptualización de la Autonomía para los Gobiernos Locales

Autonomía política	Autonomía administrativa	Autonomía financiera
Entendida como la capacidad de cada GAD para impulsar procesos y formas de desarrollo conforme a su historia, cultura y características propias del territorio que le corresponde.	Constituye el pleno ejercicio de su facultad de organización y gestión tanto de su personal como recursos materiales, en el ejercicio de sus competencias y atribuciones. Es decir, es la facultad de autoorganización, dentro de un marco normativo superior.	Constituye en el derecho de recibir las asignaciones económicas que le corresponden del Presupuesto General del Estado, así como de la capacidad propia de generar y administrar sus propios recursos

Fuente: (Constitución Política del Ecuador, 2008)

Elaborado por: Equipo Consultor

Es decir, la autonomía en los gobiernos locales se resume en la facultad de auto organizarse y dictar sus propias normas para hacer viable el ejercicio de sus competencias exclusivas y concurrentes, respetando el contenido de la Constitución y leyes, sujetos a la rectoría, planificación y control de la Función Ejecutiva y otros órganos y entidades del Estado.

En tanto la descentralización consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos

financieros, materiales, tecnológicos, desde el gobierno central hacia los GAD. Es así que, a partir del 2008, los Gobiernos Locales, por ley les corresponde ejercer la autonomía y la descentralización, conforme el marco normativo pertinente, con la finalidad que puedan aterrizar las políticas públicas a territorio.

6.1.2. Registro del marco nacional legal vigente en el ámbito de la planificación para GADs provinciales

Tabla 284. Registro de marco legal vigente

Marco legal	Relación con instrumentos de planificación
Constitución de la República del Ecuador, 2008	Artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Código Orgánico de planificación y finanzas públicas (COPFP)	Artículo 12. "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."
Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Artículo 3, literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo. (LOOTUGS)	El Artículo, establece los siguientes principios para el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo; a) la equidad territorial y justicia social en tanto a garantías de la igualdad de oportunidades para aprovechar los beneficios del desarrollo sostenible y el acceso a los servicios básicos; b) la coherencia con las realidades culturales, económicas y ambientales, propias de cada territorio; c) el derecho a la ciudad, lo que implica: el ejercicio pleno de la ciudadanía que asegure la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes en condiciones de igualdad y justicia, la gestión democrática de las ciudades mediante la participación ciudadana en la planificación y en la gestión de las ciudades, y en la función social y ambiental de la propiedad; d) la función pública del urbanismo, basado en el interés público; y, e) la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo. (LOOTUGS)	Artículo 8. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: al inicio de gestión de las autoridades locales; cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial; por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre

Ley Orgánica de Participación ciudadana	Artículo 4. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información	Artículo 1. El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.1.3. Roles de los actores definidos en el marco legal vigente

Dentro del marco legal vigente en materia de planificación de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se visualizan actores como: El Estado, GADP de Santo Domingo de los Tsáchilas y ciudadanía.

Tabla 285. Roles y funciones de actores en el marco legal

Actores	Roles Y Funciones
Estado	Administrador. Crear Leyes y mandatos que permitan la planificación de Territorios de manera inclusiva y participativa. Art. 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
GADP de Santo Domingo de los Tsáchilas	Ejecutor, prestador de servicios. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Ciudadanía	Veedor. Art. 4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana. "La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Fuente: (Constitución Política del Ecuador, 2008)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.1.4. Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

Conforme al artículo 42 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional obras en cuencas y micro cuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

6.1.5. Ordenanzas relacionadas a la planificación provincial

Tabla 286. Cronología de las ordenanzas relacionadas a los instrumentos de planificación

Fecha	Ordenanza	Objeto	Vigente
28 de julio del 2011	Ordenanza que regula el procedimiento de Evaluación de Impactos Ambientales en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Establecer requisitos, procedimientos generales y específicos que constituyen las normas del proceso de licenciamiento ambiental bajo la administración de la Dirección de Gestión Ambiental, a partir de la acreditación ante el Sistema Único de Manejo Ambiental que delega competencias del Ministerio del Ambiente al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	No
05 de agosto 2011	Ordenanza de Creación y Funcionamiento del sistema Provincial de participación ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas	Institucionalizar y regular los espacios y mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información pública y transparencia en la gestión provincial y procesos de planificación.	No
10 de octubre 2012	Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Aprobación del PDOT de la provincia el cual regirá para todo su territorio y para todos los efectos vinculados en el Plan	No
15 de agosto del 2015	Ordenanza que regula la acreditación de todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental	Regular los procesos provinciales de prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental	No
26 de junio de 2015	Ordenanza para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Si
07 de agosto 2015	Ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Lograr la ejecución y desarrollo socio económico de la localización y una mejora en la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos y la utilización racional del territorio con la aplicación de políticas integrales para mejorar la calidad de vida trabajo y calidad ambiental	No
15 de agosto 2015	Ordenanza que regula la acreditación en todos los procesos relacionados con la	Regular conforme a la normativa emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, los procesos provinciales de	No

	prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental	prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental	
29 de octubre 2015	Ordenanza reformativa a la ordenanza sustitutiva de creación y funcionamiento del sistema provincial de participación ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Fortalecer y potenciar los espacios de debate e interrelación entre los sectores sociales y productivos de la provincia mediante procesos de capacitación y formación integral a fin de impulsar el Buen Vivir	Si
05 de enero del 2016	Ordenanza para el cobro del peaje por el uso de la vía Santo Domingo – La Unión del Toachi	Establecer la tasa por circulación vehicular, que deberá ser cancelada por los conductores de vehículos motorizados, sean personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que hagan uso de la vía que conduce desde la ciudad de Santo Domingo hacia la parroquia Alluriquín y el Recinto Unión del Toachi, y viceversa.	No
29 de julio de 2016	Reforma a la Ordenanza que regula la acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental.	Conocer y resolver el recurso de apelación a la máxima autoridad provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y la dirección ambiental sea encargada en resolver los procesos administrativos de materia ambiental	No
08 de julio 2016	Ordenanza de conservación y mantenimiento de los caminos públicos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Involucrar la planificación, gestión, administración y mantenimiento vial rural de ámbito provincial, para mejorar la visibilidad, accesibilidad y conectividad territorial.	Si
05 de agosto del 2016	Reforma a la Ordenanza que regula los procesos provinciales de prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental	La Dirección Ambiental del GADPSDT a través de su director/a será la autoridad competente para conocer, iniciar y resolver los procesos administrativos sancionatorios de primera instancia en materia ambiental, y en segunda instancia le corresponde conocer y resolver el recurso de apelación a la Autoridad Máxima Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, previo informe jurídico de Procuraduría Síndica.	Si
13 de diciembre 2016	Ordenanza reformativa de actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial de la provincia de Santo Domingo	Revisión y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016	Si
03 de enero del 2017	Reforma a la ordenanza para el cobro del peaje por el uso de la vía Santo Domingo – La Unión del Toachi	Aumento de tarifas. Las tarifas fijadas en el art. 7 de la ordenanza anterior, serán reajustadas de acuerdo a las inversiones realizadas y/o para realizarse vía (tramo La Unión del Toachi – Santo Domingo) en función del objeto de la delegación establecida por el ministerio competente y en base a los análisis sociales, económicos, financieros, y jurídicos que determinará el valor del incremento que corresponda; el incremento y el sustento técnico serán puestos en conocimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como ente rector de la política tarifaria de peajes.	No

04 de mayo de 2018	Alineación de la Ordenanza de Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	El Ejercicio técnico que permita asociar los objetivos estratégicos y metas de los resultados de los planes de desarrollo con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional Toda una vida 2017-2021	Si
24 de Julio del 2018	Reforma a la ordenanza sustitutiva que determina el cobro del peaje por el uso de la vía Santo Domingo – Unión del Toachi	Incluir en la exoneración a los vehículos de las fuerzas armadas del Ecuador Los valores que por concepto del peaje, en base a la presente ordenanza se recaudan en la Estación del Peaje, se destinarán al cumplimiento del convenio de delegación de competencias de la vía Santo Domingo – Unión del Toachi, suscrito con el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, de los cuales se asignará el 1% del total de lo recaudado, a la ejecución de proyectos de inversión social que deban realizar en las zonas que tengan influencia directa del proyecto ampliación a cuatro carriles de la carretera Alóag – Santo Domingo , tramo Santo Domingo – Unión del Toachi.	Si
04 de febrero 2019	Ordenanza reformativa a la Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza de Creación y funcionamiento del Sistema Provincial de participación ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas	Reformar los componentes del centro de capacitación y formación provincial y planificación de las actividades y asignación de recursos que faciliten el ejercicio del control social.	Si

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

Mencionar además que desde la Cámara legislativa provincial, se han expedido nuevas ordenanzas, en los ámbitos de ambiente, presupuesto y gestión del peaje por el Uso de la Vía Santo Domingo - La Unión del Toachi, que han tenido la finalidad de crear insumos legales que sirvan de soporte para las acciones emprendidas por la institucionalidad.

6.1.6. Proyectos provinciales de planificación

Tabla 287. Proyectos provinciales de planificación

Proyecto	Descripción
Bioparque Ambiental Kasama	El Bosque Kasama es un ecosistema único por su alta biodiversidad, es un pulmón verde ya que está ubicado en el centro de la ciudad, cuenta con 149 especies de flora El Bosque Kasama es un ecosistema único por su alta biodiversidad, es un pulmón verde ya que está ubicado en el centro de la ciudad, cuenta con 149 especies de flora especies de anfibios pertenecientes a 6 familias; 11 especies de reptiles correspondientes a 7 familias; 7 especies de mamíferos agrupados en 4 familias
Estudio de Impacto Ambiental – Alluriquín vía Alóag	El estudio determina la interrelación Proyecto - Ambiente, tomando en cuenta la capacidad de afectación del proyecto hacia los elementos ambientales y a su vez, el potencial de respuesta del medio hacia el mismo. Se pretende que el estudio y su aplicación consigan que la

	ejecución del proyecto cause el menor impacto negativo, el menor deterioro sobre cada uno de los elementos ambientales involucrados. Al evaluar ambientalmente el proyecto, se considerarán también los efectos positivos que pueda aportar éste hacia el medio. El balance entre los efectos negativos irreversibles y de los efectos negativos con probabilidades de ser mitigados y corregidos con respecto a los efectos positivos, darán las pautas de la idoneidad del proyecto.
Estrategias Provinciales de Cambio Climático	Este documento plantea la necesidad de fortalecer acciones sostenibles que se desarrollen en los territorios, en donde se incluyan indicadores y el trabajo que se realizará en las parroquias para contar con los insumos necesarios y así construir una agenda, que permitirá que los programas y planes institucionales tengan relación con las políticas nacionales
Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Toachi Pilatón	El propósito del Plan de Manejo Ambiental para la etapa de construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón es establecer normas y orientaciones específicas para abordar las cuestiones ambientales y sociales durante la construcción y operación del Proyecto
Plan provincial de riego	Es un ejercicio participativo, donde convergen actores provinciales relacionados con la gestión del riego y drenaje, donde se determinan la oferta y demanda del recurso hídrico, así como los principales programas propuestos: Todo este ejercicio se alinea a las directrices del Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019 – 2027 emitido por la Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA
Plan Tsáchila	Es un instrumento que recoge los principales elementos de la nacionalidad Tsáchila, identificando aquellos nudos críticos, como también sus oportunidades; para incluir en planes, programas y proyectos que realiza la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas
Estudio de Impacto Ambiental de las descargas de afluentes río Blanco y Peripa	En el presente estudio se realiza un análisis transversal de los impactos ocasionados a la comunidad Tsáchila Peripa y al río del mismo nombre, debido a las descargas agroindustriales y a la actividad porcícola; también incluye el análisis del impacto ambiental causado al río blanco por las actividades pecuarias de la zona.
Inventario turístico de la provincia	Es un compendio de los atractivos turísticos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, donde se muestran una serie de datos descriptivos de cada zona.
Plan de Manejo de la Micro cuenca del Baba	Este plan permite la identificación y diseño de medidas de conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes, con un enfoque eco sistémico.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

6.2. Actores públicos, privados y sociedad civil

6.2.1. Mapeo de autoridades seccionales – Jerarquía provincial

Tabla 288. Autoridades de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Nombres	Cargo
Crnl. Miguel Orellana	Gobernador
Ab. Johana Núñez	Prefecta Provincial
Dr. Luis Lara	Vice prefecto Provincial
Viviana Veloz	Asambleísta Provincial
Gruber Zambrano	Asambleísta Provincial
José Ricardo Chávez	Asambleísta Provincial
Amada María Ortiz	Asambleísta Provincial

Fuente: (Concejo Nacional Electoral, 2020)

Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

6.2.2. Mapeo de autoridades seccionales – Jerarquía cantonal

Tabla 289. Autoridades del Cantón Santo Domingo

Nombres	Cargo
Ing. Wilson Erazo	Alcalde del Cantón Santo Domingo
Sra. Macarena Jiménez	Vicealcaldesa del Cantón Santo Domingo
Ab. Pedro Alcívar	Concejal del Cantón Santo Domingo
Ab. Clara Hinojosa	Concejal del Cantón Santo Domingo
Dr. Norma Ludeña	Concejal del Cantón Santo Domingo
Ing. Macarena Jiménez	Concejal del Cantón Santo Domingo
Ing. Martha Rosero	Concejal del Cantón Santo Domingo
Ing. Ximena Toro	Concejal del Cantón Santo Domingo
Lic. Francisco Calazacón	Concejal del Cantón Santo Domingo
Lic. Gonzalo Yépez	Concejal del Cantón Santo Domingo
Lic. Jhonny Espinoza	Concejal del Cantón Santo Domingo
Srta. Susana Aguavil	Concejal del Cantón Santo Domingo
Sr. Walter Andrade	Concejal del Cantón Santo Domingo
Sra. Diana Coloma	Concejal del Cantón Santo Domingo

Fuente: (Concejo Nacional Electoral, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 290. Autoridades del Cantón la Concordia

Nombres	Cargo
Sr. David Álava	Alcalde del cantón La Concordia
Sra. María Eliza Cadena	Vicealcaldesa del cantón La Concordia
Ab. Silvana Lara	Concejal del cantón La Concordia
Lic. Washington García	Concejal del cantón La Concordia
Arq. Tulio Samaniego	Concejal del cantón La Concordia
Ab. Óscar Véliz	Concejal del cantón La Concordia
Sr. Igor Gallardo	Concejal del cantón La Concordia

Fuente: (Concejo Nacional Electoral, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

6.2.3. Mapeo de autoridades seccionales – Jerarquía parroquial

Tabla 291. Autoridades que conforman los GAD Parroquiales del cantón Santo Domingo

Nombre	Cargo
Sr. Hugo Moreno	Presidente del Gobierno Parroquial de Alluriquín
Sr. Juan Befancurt	Vocal de la Junta Parroquial de Alluriquín
Sr. Diego Carrillo	Vocal de la Junta Parroquial de Alluriquín
Sr. José Luis Ulloa	Vocal de la Junta Parroquial de Alluriquín
Sr. Mónica Mosquera	Vocal de la Junta Parroquial de Alluriquín
Sr. Washington Morales	Presidente del Gobierno Parroquial de Valle Hermoso
Sra. Rosa Cuacés	Vocal de la Junta Parroquial de Valle Hermoso
Sr. Jaime Paredes	Vocal de la Junta Parroquial de Valle Hermoso
Sr. Vicente Cuichán	Vocal de la Junta Parroquial de Valle Hermoso
Sr. José Leitón	Vocal de la Junta Parroquial de Valle Hermoso
Ing. Leydi Cedeño	Presidente del Gobierno Parroquial de Puerto Limón
Ab. Cristian Ganchozo	Vocal de la Junta Parroquial de Puerto Limón
Lcdo. Wilson Jurado	Vocal de la Junta Parroquial de Puerto Limón
Lcdo. Wilson Machado	Vocal de la Junta Parroquial de Puerto Limón
Ab. Edgar Ramírez	Vocal de la Junta Parroquial de Puerto Limón
Sr. Bolívar Castillo	Presidente del Gobierno Parroquial de El Esfuerzo
Sr. Jorge Calderón	Vocal de la Junta Parroquial de El Esfuerzo

Sr. Darío Jaramillo	Vocal de la Junta Parroquial de El Esfuerzo
Sra. Mariela Jaramillo	Vocal de la Junta Parroquial de El Esfuerzo
Lcdo. Segundo Castillo	Vocal de la Junta Parroquial de El Esfuerzo
Sr. Renato Zambrano	Presidente del Gobierno Parroquial de San Jacinto del Búa
Sr. Pablo Navarrete	Vocal de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa
Sr. Édgar Freire	Vocal de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa
Sra. Marlene Pita	Vocal de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa
Sra. Isabel Cando	Vocal de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa
Ing. Javier Masapanta	Presidente del Gobierno Parroquial de Santa María del Toachi
Sr. Miguel Plaza	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Sra. Paola Puco	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Sr. Gonzalo Iza	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Sr. Juan Palate	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Mg. Ximena Orosco	Presidente del Gobierno Parroquial de Luz de América
Tlgo. César Guizado	Vocal de la Junta Parroquial de Luz de América
Ab. Cristian Hernández	Vocal de la Junta Parroquial de Luz de América
Agr. Eddy Vélez	Vocal de la Junta Parroquial de Luz de América
Sr. René Zambrano	Vocal de la Junta Parroquial de Luz de América

Fuente: (Concejo Nacional Electoral, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 292. Autoridades que conforman las Juntas Parroquiales del cantón La Concordia

Nombre	Cargo
Lcdo. Holger García	Presidente del Gobierno Parroquial de Monterrey
Sr. Rafael Cedeño	Vocal de la Junta Parroquial de Monterrey
Sr. Ítalo Briones	Vocal de la Junta Parroquial de Monterrey
Sr. Gerardo Tello	Vocal de la Junta Parroquial de Monterrey
Sra. Elizabeth Laz Pin	Vocal de la Junta Parroquial de Monterrey
Sr. Javier Loor	Presidente del Gobierno Parroquial de Plan Piloto
Sra. Martha Escobar	Vocal de la Junta Parroquial de Plan Piloto
Srta. Deicy Muñoz	Vocal de la Junta Parroquial de Plan Piloto
Sr. Ángel Narváez	Vocal de la Junta Parroquial de Plan Piloto
Sr. Felipe Vargas	Vocal de la Junta Parroquial de Plan Piloto
Lcdo. Vicente Rigoberto Véliz	Presidente del Gobierno Parroquial de La Villegas
Ing. Lepzig Zambrano	Vocal de la Junta Parroquial de La Villegas
Dr. Biron Bravo	Vocal de la Junta Parroquial de La Villegas
Sr. Carlos Muñoz	Vocal de la Junta Parroquial de La Villegas
Sr. Lenin Gaibor	Vocal de la Junta Parroquial de La Villegas

Fuente: (Concejo Nacional Electoral, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

6.2.4. Mapeo de autoridades de las comunas de la Nacionalidad Tsáchila

Tabla 293. Presidente de las comunas de la nacionalidad Tsáchilas

Nombres Y Apellidos	Cargo	Comunas
Gloria Garófalo	Gobernadora	Nacionalidad Tsáchila
Vitel Aguavil	Presidente	Comuna Cóngoma
Mateo Calazacón	Presidente	Comuna Chigüilpe
Ramón Aguavil	Presidente	Comuna Los Naranjo
Miguel Aguavil	Presidente	Comuna Otongo Mapalí
Elsa Calazacon	Presidente	Comuna El Poste
Daniel Aguavil	Presidente	Comuna Colorados del Búa
Gonzalo Calazacón	Presidente	Comuna Peripa

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

6.2.5. Mapeo de representantes de la nacionalidad Chachi

Tabla 294. Representantes del pueblo Chachi asentados en Santo Domingo de los Tsáchilas

Nombres y Apellidos	Cargo	Organización
Sr. Luis Simarrón	Representante	Organización comunitaria de las organizaciones Chachis
Sr. Agvelmipo Añapa Chapiro	Representante	Asociación Pueblo Nuevo de los Chachis

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.2.6. Instituciones públicas presentes en la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 295. Instituciones Públicas domiciliadas en la Provincia de los Tsáchilas

Institución	Ubicación/Dirección
Corporación Nacional de Electricidad (CNEL)	Av. De los Tsáchilas y Clemencia de Mora
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	Av. Quito y Río Toachi
Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	Av. Chone y Esmeraldas, Edificio Chávez
Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero (ARCH)	Río Yamboya Mz. 1, Lote 60. Urbanización Coromoto
Ministerio del Medio Ambiente	Río Baba 143 y Río Mulaute
Registro Civil	Av. Clemencia de Mora entre Río Coca y Río Cenepa
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Juan Pío Montpufar y Av. Quevedo, Parque de la Madre
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Antonio Ante S/N y Chone
Dirección Provincial de Salud de Santo Domingo de los Tsáchilas	Av. Abraham Calazacón y José Andrade Marín, Urb. Los Rosales, Quinta Etapa
Distrito de Salud 23D01	Av. Abraham Calazacón y Av. Quito
Distrito de Salud 23D02	Av. Colorados del Búa y Esmeraldas. Edif. Plaza Santo Domingo
Distrito de Salud 23D03 La Concordia	Juan Montalvo y Luis Vargas Torres. L (La Concordia)
Hospital General Santo Domingo	Vía colorados del Búa. Ucom 2
Directora Hospitalaria	
Hospital Dr. Gustavo Domínguez	Av. Quito y Las Delicias
Director Hospitalario	
Hospital IESS Santo Domingo de los Tsáchilas	Av. Río Lelia y Sangolqui
Centro de Atención Ambulatorio	Av. Quito km 1 y Los Naranjos
Director	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Calle Guayaquil y Río Mulaute
C.O.S.E.P. Autónomo	Calle Junín y Pallatanga
Secretaría Técnica de Discapacidades	Av. Clemencia de Mora y Río Morona
Federación Deportiva	Calle 06 De Noviembre y Río Toachi
Distrito de Educación 23D01	Calle Río Chimbo y Pasaje A
Distrito de Educación 23D02	Av. Chone km 2 y Av. Principal. Urbanización Bombolí
Distrito de Educación 23D03 La Concordia	Vía Al Blanco Vía a Puerto Quito (La Concordia)
Ministerio de Cultura	Calle Pallatanga y Río Chimbo

Servicio Ecuatoriano de Capacitación (SECAP)	Av. Abraham Calazacón y Pallatanga
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)	Calle César Fernández Lote 24 y Pasaje S/N Coop. Caminos Vecinales
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Río Zamora y Av. De los Tsáchilas
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCALIDAD)	Av. Chone Diagonal al Colegio Providencia
Ministerio de Turismo	Av. Colorados del Búa y Esmeraldas. Edif. Plaza Santo Domingo
Ministerio de Relaciones Laborales (MRL)	Av. Clemencia de Mora y Río Tuputini
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)	Av. Quito y Río Chimbo Esquina
Agencia Nacional de Tránsito (ANT)	Av. Quito y Río Lelia
Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Industrias y Pesca (MPCEIP)	Av. Chone y Esmeraldas, Edificio Chávez
Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)	Juan Pío Montúfar y Av. Quevedo, Parque de la Madre
Servicio de Rentas Internas (SRI)	Av. Quito y Los Naranjos
Banco de Fomento	Av. Quito y Río Toachi
ECU 911	Av. Río Toachi y José Rodo
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Av. Esmeraldas y Colorados del Búa
Secretaría de Gestión de Riesgos	Av. Quevedo 2175 y Calle A. km 3
Policía Nacional	Av. De los Tsáchilas y Av. Esmeraldas
Migración	Av. De los Tsáchilas y Av. Esmeraldas
Batallón Montúfar	Vía Quito km 10
Centro de personas privadas de la Libertad en conflicto con la Ley	Sector Bellavista
Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos	Av. Quito y Río Toachi
Comisión de Tránsito del Ecuador	Av. Abraham Calazacón y Río Yanuncay

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

6.3. Organización y estructura

6.3.1. Cámara legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo

El consejo provincial es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado provincial. Estará integrado por el prefecto o prefecta quien lo presidirá con voto dirimente, el vice prefecto o vice prefecta; por alcaldes o alcaldesas o concejales o concejales en representación de los cantones; y, por representantes elegidos de entre quienes presidan los gobiernos parroquiales rurales. Los alcaldes o alcaldesas, concejales o concejales, y los presidentes o presidentas de juntas parroquiales que en representación de sus cantones o parroquias rurales integren el consejo provincial, se denominarán "consejeros provinciales. Art. 43. Del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010,

- **Atribuciones del Consejo Provincial**

En el Art. 47 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, mencionan las atribuciones del Consejo Provincial.

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza provincial, la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este nivel de gobierno los mismos que se guiarán por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;
- c) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos;
- d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
- e) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así, como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- f) Crear, modificar o extinguir tasas y/o contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que ejecute;
- g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;
- h) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas provinciales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;

- i) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado provincial, aprobado por el directorio de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno provincial;
- j) Aprobar, a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- k) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el prefecto, conforme la ley;
- l) Fiscalizar la gestión del prefecto o prefecta, vice prefecto o vice prefecta del gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo al presente Código;
- m) Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al prefecto o prefecta o al vice prefecto o vice prefecta provincial que hubiere incurrido en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
- n) Designar, de fuera de su seno, al vice prefecto o vice prefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
- o) Designar, de fuera de su seno, al secretario del consejo provincial, de la terna presentada por el prefecto o prefecta provincial;
- p) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- q) Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta.
- r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
- s) Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;
- u) Designar, cuando corresponda a sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

- v) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- w) Las demás previstas en la ley

- **Atribuciones del Prefecto o la Prefecta**

Según el art. 49 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, el prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial, elegido en binomio con el vice prefecto o vice prefecta por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstos en la ley de la materia electoral; y en el art. 50 se establecen sus atribuciones:

- a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado provincial. La representación judicial la ejercerá conjuntamente con el procurador síndico;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado provincial;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del consejo provincial, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar al consejo provincial proyectos de ordenanza, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial;
- e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;
- f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

- g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación;
- h) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado provincial; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado provincial;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo provincial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno provincial; así como delegar atribuciones y deberes al vice prefecto o vice prefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia;
- l) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El prefecto o la prefecta deberá informar al consejo provincial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- m) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al consejo en la sesión subsiguiente, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;

- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial;
- p) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno provincial:
- q) Integrar y presidir la comisión de mesa:
- r) Suscribir las actas de las sesiones del consejo y de la comisión de mesa;
- s) Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas;
- t) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden:
- u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo; y,
- v) Las demás que prevea la ley.

- **Atribuciones del Vice Prefecto o Vice Prefecta**

En el art. 51 de Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, se indica que El vice prefecto o vice prefecta es la segunda autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado provincial, elegido por votación popular en binomio con el prefecto o prefecta. En tal calidad intervendrá con voz y voto en las sesiones del consejo y subrogará al prefecto o prefecta en los casos expresamente señalados en la ley. Estará sujeto a las mismas normas que rigen los deberes, derechos, obligaciones y funciones del o la prefecta; su trabajo será a tiempo completo y no podrá desempeñar otra función, con excepción de la cátedra universitaria. Como parte del consejo provincial, asumirá a plenitud las funciones de consejero o consejera; y sus atribuciones se establecen en el art. 52 del mismo cuerpo normativo.

- a. Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vice prefecta asumirá hasta terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo;
- b. Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto;
- c. Cumplir las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta;
- d. Las atribuciones propias de los y las consejeras provinciales;
- e. Los vice prefectos o vice prefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivos. Las resoluciones que adopte el órgano legislativo contraviniendo esta disposición serán nulas; y,
- f. Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales.

- **Atribuciones de los Consejeros Provinciales**

El Art. 48 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, define las atribuciones de los consejeros/as provinciales, quienes serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes, siendo las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del consejo provincial;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas provinciales en el ámbito de sus competencias;
- c) Intervenir en el consejo provincial de planificación, en las comisiones permanentes, especiales y técnicas; y, en las delegaciones y representaciones que designe el consejo provincial; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo provincial de acuerdo con este Código y la ley.

- **Integrantes del Consejo Legislativo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2021 - 2023**

- Prefecta Provincial: Ab. Johana Núñez García
- Vice prefecto: Dr. Luis Lara
- Alcalde Santo Domingo: Ing. Wilson Erazo
- Alcalde La Concordia: Sr. David Álava

- Consejero Provincial: Ing. Lady Cedeño
- Consejero Provincial: Ing. Javier Masapanta
- Consejero Provincial: Ing. Renato Zambrano
- Consejero Provincial: Lcdo. Holger García
- Consejero Provincial: Sr. Hugo Moreno

• **Comisiones legislativas del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2021- 2023**

Comisión de Legislación	Comisión de Planificación y Presupuesto	Comisión de Mesa	Comisión de Equidad y Género
Ing. Renato Zambrano Sr. Luis David Álava Ing. Javier Masapanta	Dr. Luis Lara Ing. Wilson Erazo Ing. Javier Masapanta	Ab. Johana Núñez Dr. Luis Lara Ing. Renato Zambrano	Ing. Lady Cedeño Sr. Hugo Moreno Lcdo. Holger García

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

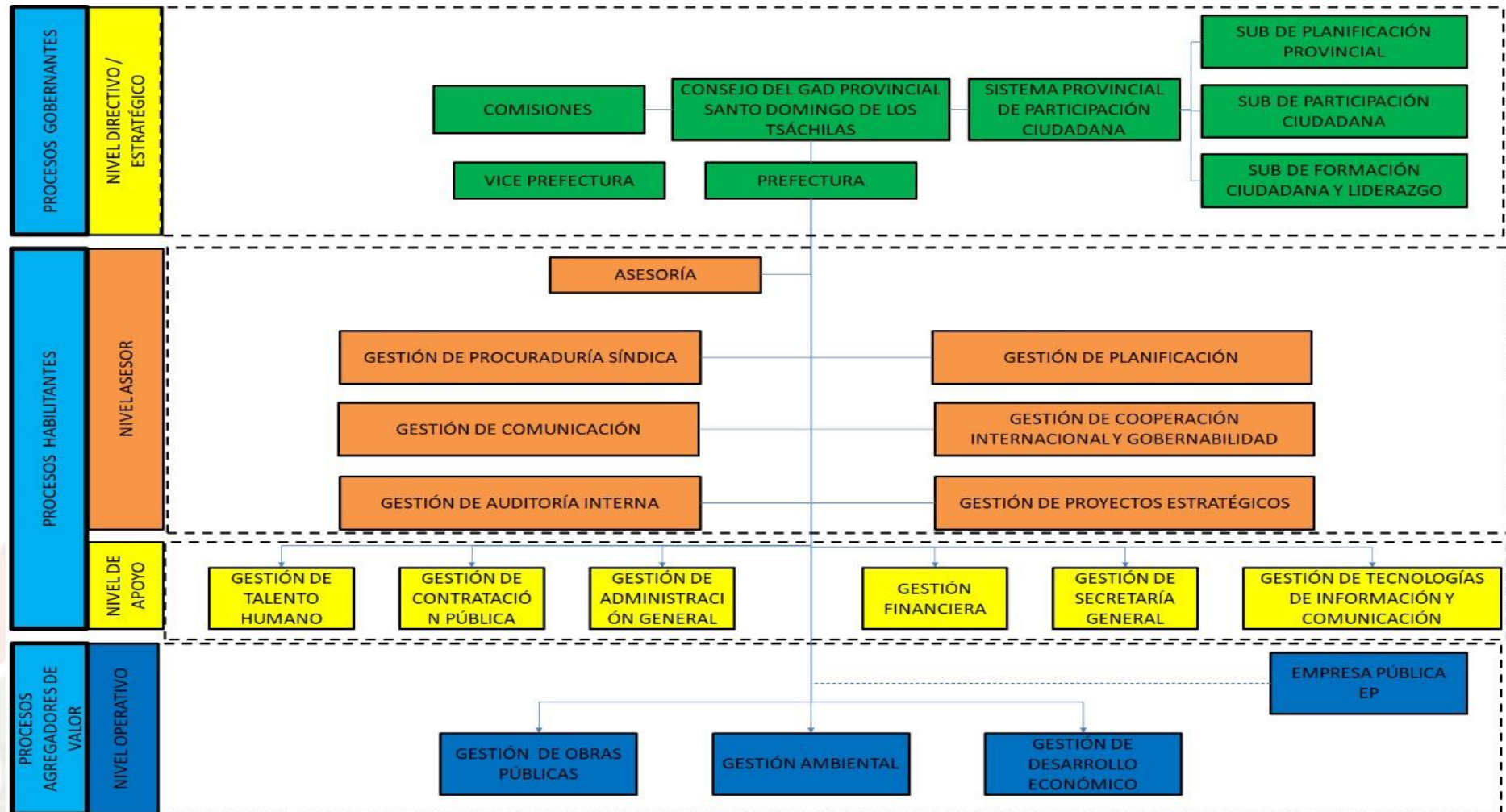
6.3.2. Estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

• **Estructura orgánica**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene un Organigrama Estructural funcional, que permite ser los impulsores del desarrollo de infraestructuras productivas, logísticas, de conectividad y soporte de la Provincia.

Cabe Indicar que está en proceso una articulación con el Gobierno Municipal de La Concordia quien está atravesando por un proceso de fortalecimiento institucional, ya que a través de una alianza se está formalizando la puesta en marcha de una oficina logística – operativa en el cantón, facilitando de esta manera la atención a las solicitudes de la población, debido a la distancia y las problemáticas de movilidad que atravesamos actualmente; para esto, el GAD local proveerá del espacio físico y la Prefectura dispondrá del personal para la gestión documental y servicio a la ciudadanía; así como para la gestión e inspección de obras de mantenimiento vial en el sector rural de La Concordia y el seguimiento a la producción agropecuaria.

Gráfico 103. Estructura orgánica de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.3.3. Filosofía corporativa

Misión. Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas se encarga de planificar y promover el desarrollo provincial, impulsando y fortaleciendo el desarrollo económico, la vialidad rural, la gestión ambiental con enfoque de mitigación de riesgos y la cooperación internacional, promoviendo la inclusión y la participación ciudadana, mediante la prestación de servicios efectivos para alcanzar el Buen Vivir de todos los habitantes de la provincia.

Visión. Ser al 2030 una institución efectiva, que presta servicios a la comunidad con altos estándares de calidad en cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial; permitiendo alcanzar el desarrollo sustentable de la provincia, enfocado en el desarrollo humano.

6.3.4. Talento humano

La perspectiva de género impulsada en los gobiernos locales hace que no sólo se reconozca a las mujeres como grupo social específico, sino que abre la posibilidad de su participación y acción colectiva como sujetos activos en el desarrollo de iniciativas que mejoren su calidad de vida; pero también requiere de una visión más amplia de la propia sociedad; es así que en la actualidad, la población de Santo Domingo de los Tsáchilas votó por un liderazgo femenino para que esté al frente de consolidar un modelo provincial incluyente y con oportunidades de superación para todos. Es así que, en esta ocasión, la Ab. Johana Núñez, es la máxima autoridad de la prefectura, junto al Dr. Luis Lara, Viceprefecto; quienes, en conjunto, han conformado un equipo de hombres y mujeres especialistas en cada una de las unidades administrativas y operativas y sobre todo comprometido con una visión integral para trabajar por el bienestar de la gente de Santo Domingo de los Tsáchilas.

A nivel jerárquico se cuenta con el talento humano local, que está al frente de cada proceso; conforme se describe a continuación:

Tabla 296. Equipo humano de nivel jerárquico superior

Funcionario	Dependencia
Ing. Clara Cedeño	Directora gestión de contratación pública
Ab. Polivio Flores	Gestión de procuraduría síndica
Ab. Karina Santos	Directora de gestión de cooperación internacional y gobernabilidad
Ing. Paola Uvidia	Directora de gestión financiera
Ab. Berny Herrera	Director de gestión de talento humano
Arq. Néstor Loaiza	Director de gestión de obras públicas

Mag. Johana Loor	Directora de gestión de administración general
Ing. Boris Mejía	Director de gestión de comunicación
Ing. Carlos Moreno	Director de gestión de tecnologías de la información y comunicación
Ing. Verónica Narváez	Directora de gestión ambiental
Ab. Esteban Naranjo	Secretario general
Ing. Lady Ramirez	Tesorera general
Eco. Jorge Chicaiza	Director de gestión de planificación
Ing. Marianela Sánchez	Director de gestión de desarrollo económico
Ing. Cristian Viteri	Director de proyectos estratégicos y APPS

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto a la nómina, actualmente en la prefectura existen 417 funcionarios, de los cuales el 58% se encuentra bajo el régimen laboral de LOSEP y el 42% restante pertenece al régimen laboral del código de trabajo.

Tabla 297. Personal que labora en la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas

Modalidad	Total	Porcentaje
Libre nombramiento y remoción	20	4,80%
Nombramiento permanente	113	27,10%
Nombramiento provisional	15	3,60%
Código de trabajo indefinido	134	32,13%
Código de trabajo eventual	41	9,83%
Servicios ocasionales	94	22,54%
Total	417	100,00%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

Como parte del fortalecimiento institucional, la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas ha contemplado un programa de formación anual para sus trabajadores, contando con la participación de 357 funcionarios; dicho plan se ha centrado en las siguientes temáticas:

Tabla 298. Temas de capacitación en la Prefectura de Santo Domingo, 2019

Temas de capacitación	Participantes
Contratación pública y Ushuay	30
Trabajo en equipo	286
Atención y servicio al cliente	18
Seguridad y salud ocupacional	13
Prevención de riesgos en la construcción y obras públicas	10
Total	357

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

** En el año 2020 no se han realizado procesos de capacitación a los funcionarios, por la emergencia sanitaria COVID-19

A propósito de la emergencia sanitaria COVID-19, la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas ha tenido que re perfilar la forma de trabajo interno, por ello 52 personas están laborando bajo la modalidad de teletrabajo, especialmente en procesos

administrativos, con la finalidad de precautelar la salud de los trabajadores y también evitando que la institución deje de atender a la ciudadanía.

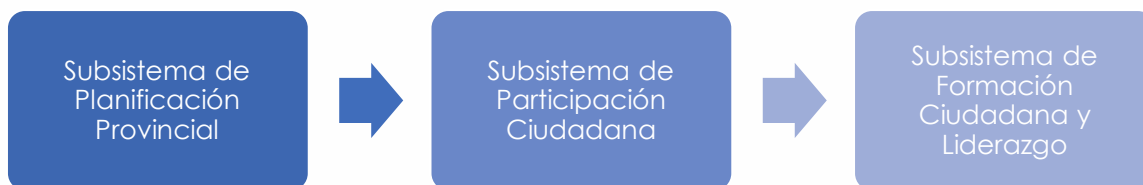
6.3.5. Instalaciones

La Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra en la Av. Esmeraldas y Av. Emilio Lorenzo Stehle; instalaciones arrendadas para la naciente provincia 23, desde el año 2014; aspecto que debilita la gestión interna, ya que no se pueden hacer adecuaciones que permitan mejorar la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía por lo que es indispensable contar con un edificio propio. También cuenta con el campamento, infraestructura que cuenta con dependencias operativas de la prefectura, así como el área de talleres de maquinaria pesada.

6.4. Participación ciudadana

Según lo contempla la Ordenanza de creación y funcionamiento del sistema provincial de Participación Ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas emitida con el cabildo provincial, en el art. 8 menciona que el Sistema Provincial de Participación estará integrado por:

Gráfico 104. Sistema Provincial de Participación



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.4.1. Subsistema de planificación provincial

El Subsistema de Planificación Provincial está conformado por:

a. Consejo de Planificación Provincial.

Es una instancia para garantizar la articulación interinstitucional, la corresponsabilidad y gobernabilidad en las decisiones fundamentales de la provincia. Ahí se construyen los acuerdos y compromisos políticos y programáticos de mediano y largo plazo, con miras a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Provincial, Plan de Ordenamiento Territorial y el Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. Este Consejo se articulará, tal como manda la Ley al Sistema Nacional de Planificación y estará presidido por el ejecutivo

provincial. Ordenanza de creación y funcionamiento del sistema provincial de Participación Ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas, Art. 10).

Tabla 299. Conformación del Consejo de Planificación Provincial

Nombre	Cargo
Ab. Johana Núñez	Presidenta del Consejo de Planificación
Ing. Wilson Erazo	Representante de Gobiernos Municipales
Sr. Holger García	Representantes de los presidentes de los GADs parroquiales
Eco. Jorge Chicaiza	Director de Planificación
Ing. Paola Uvidia	Funcionario del GAD Provincial - Directora Financiera
Ing. Carlos Moreno	Funcionario del GAD Provincial - Director de Tecnologías
Ing. Marianella Sánchez	Funcionario del GAD Provincial - Directora de Desarrollo Económico
Lcdo. Lorenzo Arboleda	Asambleísta ciudadano
Ing. Nelson Villamarín	Asambleísta ciudadano
Sr. Flavio Calazacón	Asambleísta ciudadano

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

b. Secretaría técnica del Consejo de Planificación Provincial.

Es la instancia asesora del Consejo de Planificación Provincial, responsable de diseñar e implementar el Sistema Provincial de Participación Ciudadana, y de acompañar el proceso de formulación y evaluación del Plan de Desarrollo Provincial, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial. (Ordenanza de creación y funcionamiento del sistema provincial de Participación Ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas, Art. 22).

6.4.2. Subsistema de participación ciudadana

El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas promoverá la creación de la Asamblea del Sistema Provincial de Participación, como el máximo espacio para la deliberación pública entre las y los ciudadanos, a fin de fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades, de exigirles informes sobre sus actividades, para conocer y pronunciarse sobre el presupuesto participativo y otras que el ejecutivo considere necesarias, para de esta forma conseguir que las políticas públicas, la prestación de servicios y en general la gestión del GAD Provincial sea orientada al progreso y desarrollo de la provincia. (Ordenanza de participación ciudadana, Art. 26).

Tabla 300. Subsistema de participación ciudadana

Mecanismos de participación ciudadana	
Asamblea Provincial de Participación Ciudadana	La Asamblea se estructurará con trescientos asambleístas distribuidos de la siguiente manera: 50% de las parroquias y las zonas de planificación especial. 10% de las nacionalidades asentadas en territorio provincial. 10% de los Grupos de Atención Prioritaria

	30% de los Gremios, grupos, Asociaciones y de la zona urbana de la ciudad de Santo Domingo y La Concordia.
Presupuesto Participativo Art. 36	Es el instrumento para que los proyectos de inversión del Gobierno Provincial estén adecuadamente articulados a las necesidades y requerimientos específicos que la población demande, especialmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo provincial, garantizando su uso oportuno, eficiente y eficaz.
De las Audiencias Públicas	Es una instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Se realizarán de forma semanal y serán itinerantes, de tal manera que las peticiones y necesidades ciudadanas sean atendidas en cada una de las parroquias de forma oportuna.
Del Uso de la Silla Vacía Art. 40	Para el proceso de aplicación de la Silla Vacía las autoridades, funcionarios, organizaciones sociales y ciudadanos, deberán remitirse al reglamento vigente expedido por el Gobierno Autónomo Provincial Descentralizado de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Procesos de Transparencia Pública Art. 41	Son formas a través de los cuales se pondrá en práctica la transparencia pública, contando para ello con la información pertinente y necesaria sobre la administración. Para el ejercicio de los procesos de transparencia pública se reconoce los siguientes procesos: Buzón de Sugerencias, Cartelera Informativa, Rendición de Cuentas, Página Web, Acceso a la información por solicitud. Asambleas Territoriales
La Información Pública Art. 42, 43, 44, 45	Se regirá de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información. De las Veedurías Ciudadanas. Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de actividades que permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

El GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, consideran la participación ciudadana como un eje central en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control de las instituciones del Estado para generar poder popular; por tal razón a través de la estructura del Sistema de participación ciudadana se ha buscado acercar más el accionar institucional hacia sus mandantes. Para el año 2020 la participación convocó a 1.095 líderes comunitarios de toda la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; los cuales aportaron de manera decisiva al análisis del presupuesto participativo institucional para el presente ejercicio económico, tal como se muestra a continuación.

Tabla 301. Asistencia a la Asamblea del presupuesto participativo 2020

Parroquia	Hombres	Mujeres	Total
Alluriquín	84	31	115
El Esfuerzo	41	16	57
Luz de América	19	17	36
Monterrey	51	33	84
Plan Piloto	15	14	29
Puerto Limón	82	55	137
San Jacinto del Búa	34	35	69
Santa María del Toachi	35	8	43

Valle Hermoso	61	29	90
La Villegas	17	21	38
Comuna San Gabriel de Baba	48	21	69
Zona de Planificación Julio Moreno	27	14	42
Zona de Planificación Las Mercedes	75	25	101
Zona de Planificación El Placer del Toachi	65	37	102
Zona de Planificación Las Delicias	17	13	30
Zona de Planificación Nuevo Israel	31	11	42
Asamblea de la Nacionalidad Tsáchila	9	3	12
Total	711	384	1.095

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

Dentro de las lecciones aprendidas se destaca el poder ciudadano que es el legítimo mandante, y que por ende le corresponde ser copartícipe de las decisiones provinciales; entre ellas la asignación de recursos; es así entonces que los presupuestos participativos han influido en la efectividad de las políticas provinciales acercando a la comunidad la posibilidad de acordar de forma conjunta sus prioridades.

En la asamblea del 2020 se observó cierta mejora en la capacidad propositiva de la población, entendiéndose que una vez introducidos los presupuestos participativos la ciudadanía ha tenido un espacio abierto para demandas veladas por las prácticas representativas. En cierto modo, la población experimenta autonomía propositiva y abre espacios para solventar sus necesidades, en especial aquellas que tienen que ver con aspectos de recursos y equipamientos primarios.

Sin embargo, aún la participación no es hegemónica, ya que, de los asistentes el 65% son hombres y el 35% restante son mujeres; que, si bien han ido ganando espacios en estos procesos de democracia ampliada respecto a años anteriores, aún queda un camino que hay que fortalecer.

Anualmente asisten 2500 personas que se interesan en ejercer su participación ciudadana para la cogestión del territorio, en diferentes actos.

6.4.3. Subsistema de formación ciudadana

El objetivo del sistema de formación ciudadana es formar hombres y mujeres con conocimientos, habilidades. Actitudes y capacidades para participar en forma democrática y activa en la construcción de política pública local que incida en el ámbito provincial e impulsar el cambio de la matriz productiva (Ordenanza de creación y funcionamiento del sistema provincial de Participación Ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas, Art. 46)

Gráfico 105. Conformación del subsistema de formación ciudadana y liderazgo



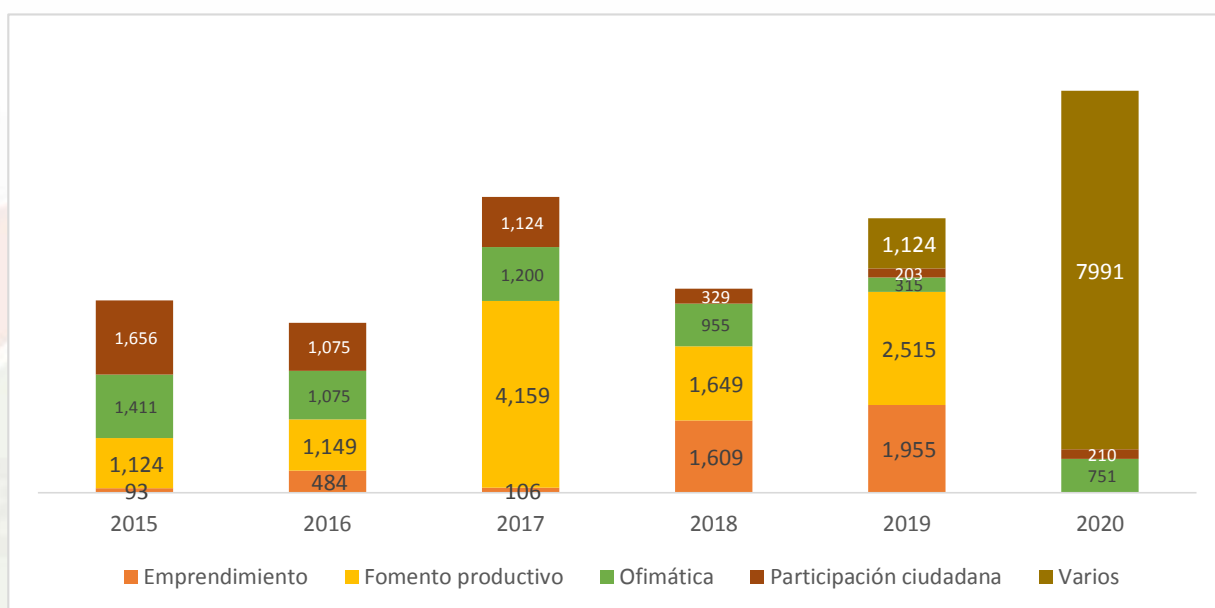
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

El centro de capacitación y formación provincial es un servicio público para fortalecer y potenciar los espacios de debate e interrelación entre los sectores sociales y productivos de la provincia, mediante procesos de capacitación y formación integral a fin de impulsar el buen vivir (Ordenanza de participación ciudadana, art. 49).

Para operativizar el trabajo del subsistema de formación ciudadana se canaliza las acciones mediante el Centro de Capacitación y Formación provincial, que es el ente encargado de posicionar a la Semana Nacional del Conocimiento como un referente académico a nivel nacional.

El Centro de Capacitación y Formación Provincial, tiene una oferta educativa es gratuita, dirigido a la ciudadanía, que se basa en cinco ejes temáticos de los mismos se desprende los diferentes cursos, en diferentes ejes temáticos, como se muestra a continuación:

Gráfico 106. Número de usuarios por año, según tipo de componente de capacitación



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas)2020
Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

Otra de las iniciativas dentro del subsistema de formación ciudadana implementado en el año 2015 son las escuelas de ciudadanía, liderazgo y gobernanza; pero a partir del año 2016 pasó a denominarse Semana del conocimiento, con una serie de eventos de corte académico que daban realce a las jornadas culturales de provincialización de Santo Domingo de los Tsáchilas; en ese año se tuvieron ponentes internacionales expertos en temáticas relacionadas al ambiente, liderazgo, políticas públicas, producción, tecnología, comunicación, inclusión social, entre otros tópicos.

Para 2019, las temáticas se diversificaron, considerando eventos como EXPOBECAS 2019 - Experiencias en la carrera universitaria, Taller: claves para generar contenido de impacto en redes sociales, Seminario de robótica y tecnología, Foro: retos del emprendimiento en ciudades intermedias, Foro provincial de turismo sostenible, Jornada de investigación en ciencias económicas y sociales, Seminario de calidad ambiental, biodiversidad y cambio climático, así como el Seminario Santo Domingo investiga 2019.

Al 2020, el centro de capacitaciones cambio los componentes se trabajó solo con cambio de la matriz productiva, ofimática y participación ciudadana.

Estas actividades tuvieron una asistencia de 8.952 personas. Se puede considerar que el 52,58 % corresponde al género femenino, y el 47,42 % al masculino. Entre las capacitaciones varias tenemos Cambio de la matriz productiva, semana de conocimiento.

- Convenio Interinstitucional bajo la cual la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y el GADPSDT, otorgando el Aval Académico al Centro de Capacitación y Formación Provincial.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN y el GADPSDT.
- Convenio entre el Instituto Superior Tecnológico "Tsáchila, tiene a bien brindar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas el Aval Académico al Centro de Capacitación y Formación Provincial.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica y el GADPSDT.

A más de las actividades propias del Centro de Capacitación y Formación Provincial, se ha colaborado en las siguientes Actividades:

- Colaboración con la dirección de Desarrollo Económico en la prestación de la sala de capacitación y utilización de la plataforma virtual, para el registro de participantes y la emisión de certificados digitales.
- Convenio de Formación Dual entre el Instituto Superior Tecnológico Tsáchila y el GADPSDT.

6.5. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

6.5.1. Capacidad financiera del GAD Provincial

La capacidad financiera de los gobiernos locales se puede definir como la disponibilidad de recursos monetarios necesarios para ejecutar el plan de gobierno, tanto para la parte operativa, como la administrativa; ya que en su conjunto dan vida institucional al GAD; siendo fundamental el análisis del grupo de ingresos como de los gastos. En el primer caso, los ingresos se componen de los ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento.

Ingresos corrientes. Son de gestión propia de la Prefectura, y están dados por el cobro de rubros generados a través de ordenanzas, además de los ingresos permanentes del 21 % del Presupuesto General del Estado de cada año.

Ingresos de capital. Son los ingresos recibidos del Presupuesto General del Estado correspondiente al año en curso, ingresos de Entidades Financieras Públicas para la ejecución de obras en proceso o por realizarse, ingresos por la venta de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Prefectura.

Ingresos de financiamiento. Son aquellos ingresos que la Prefectura obtiene de las Entidades Financieras Públicas para la construcción de obras planificadas.

Tabla 302. Matriz de ingresos – 2019

Grupo	Descripción	Codificado 2019	Ejecutado 2019
11	Impuestos	3.000,00	2.114,69
13	Tasas y contribuciones	7.877.000,00	7.807.185,30
14	Venta de bienes y servicios	10.000,00	5.396,70
17	Renta de inversiones y multas	146.236,00	7.140,32
18	Transferencias y donaciones corrientes	6.780.912,00	6.215.831,71
19	Otros ingresos	212.000,00	47.614,89
24	Venta de activos no financieros	19.000,00	18.000,00
27	Recuperación de inversiones	0,00	0,00
28	Transferencias y donaciones	21.827.604,00	17.637.098,89
36	Financiamiento público	1.192.901,00	558.962,83
37	Saldos disponibles	4.937.158,00	4.937.153,97
38	Cuentas pendientes por cobrar	1.065.237,00	927.420,25
Total		44.071.048,00	38.163.919,55

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor.

En el detalle mencionado se puede observar que de acuerdo al presupuesto planificado de la Prefectura esperó recaudar durante el año 2019 la cantidad de \$44.071.048,00; de los cuales el 34,1% corresponde a los ingresos corrientes presupuestados, los ingresos de capital representan el 49,6% y con el 16,3% están representados los ingresos por financiamiento.

Una vez determinado la composición de los ingresos de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, queda identificar los gastos.

Tabla 303. Matriz de gastos - 2019

Grupo	Descripción	Codificado 2019	Ejecutado 2019
51	Gastos en personal para inversión	3.329.390,00	2.879.312,62
53	Bienes y servicios de consumo	895.565,00	689.827,25
56	Gastos financieros	1.886.724,00	1.413.621,71
57	Otros gastos corrientes	115.299,00	71.263,32
58	Transferencias y donaciones corrientes	820.599,00	797.838,17
71	Gastos en personal para inversión	3.605.079,00	3.062.589,29
73	Bienes y servicios para inversión	8.641.393,00	5.237.190,72
75	Obras públicas	11.883.511,00	8.563.083,28
77	Otros gastos de inversión	374.294,00	288.132,55
78	Transferencias y donaciones para inversión	8.763.308,00	4.831.093,09
84	Bienes de larga duración	1.847.806,00	85.142,87
96	Amortización de la deuda pública	1.907.780,00	1.832.432,57
97	Deuda Flotante	300,00	0,00
Total		44.071.048,00	29.751.527,44

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

La totalidad de gastos durante el año 2019 que proyecta utilizar la entidad es de \$44.071.048,00. De acuerdo a la totalidad de gastos indicados, se prevé que se utilizará el 16% en gastos corrientes de la Prefectura, que sirven para solventar gastos del personal administrativo, beneficios sociales, servicios básicos, aportes fiscales, gastos financieros, transferencias corrientes, entre otros.

De la misma manera el 75% representa los gastos de inversión, este tipo de gastos es el más importante dentro de los GADS ya que este rubro refleja el total de recursos invertidos en la ejecución de programas y proyectos en beneficio de población, en los cuales conforman los gastos de personal encargados de realizar las obras, bienes y servicios para inversión, obras públicas y demás gastos que estén relacionados a la inversión que realizó la Prefectura.

Mientras que los gastos de capital y aplicación del financiamiento representan el 8,5%, en donde los valores monetarios asignados a los gastos de capital servirán para realizar adquisiciones de bienes de larga duración como las maquinarias para la

ejecución de las obras, y en la aplicación del financiamiento corresponde para realizar pagos de deuda pública y para los pagos de deudas pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior y del actual.

Analizando la capacidad de recaudación de ingresos; de los \$44.071.048,00 que se esperaba contar, ingresaron \$38.163.919,55; es decir el 86,6%; y de estos recursos, se ejecutaron \$29.751.527,44; que equivale al 77,96% de ejecución presupuestaria, el 18% en promedio anual del total de ingresos de la prefectura se obtienen por auto gestión.

Por otra parte, según el reporte del Ministerio de Finanzas, el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas ocupa el cuarto lugar a nivel de Prefecturas en el análisis de la calidad del gasto, ya que únicamente destina el 21,28% de su presupuesto para el pago a la masa salarial, casi 9% por debajo del techo permitido; mientras que en el caso de los recursos destinados para obra pública, ocupan el 30,67%, ocupando el puesto 17 de 23 prefecturas analizadas; quedando lejos del 70% que debe ser destinado para inversión.

6.5.2. Sostenibilidad financiera

Ante la actual situación de emergencia sanitaria se ha visto que los recursos públicos son limitados; por lo que la sostenibilidad financiera es un tema pendiente en casi todos los gobiernos locales; y para entender de mejor manera este apartado, se requiere conceptualizar los siguientes elementos:

a. Dependencia de las fuentes de ingresos.

En el caso del Gobierno Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, por cada dólar que codificó en ingresos para el año 2019, 34 centavos pertenecen a gestión propia, 50 centavos provienen del Presupuesto General del Estado y 16 centavos por financiamiento de proyectos.

b. Ejecución presupuestaria

La comparación de los valores codificados versus los valores ejecutados indica que a nivel de ingresos se concretó el 86,6% de los ingresos esperados para el año fiscal 2019; mientras que, en el caso de los egresos, tampoco se logró ejecutar en su totalidad, y sólo se llegó al 77,96%

c. Capacidad de endeudamiento

Conforme lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el art. 125, en lo referente al límite al endeudamiento para gobiernos autónomos descentralizados, menciona que, para la aprobación y ejecución de sus

presupuestos, cada gobierno autónomo descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:

- La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,
- El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.

En este sentido, los índices financieros son:

Tabla 304. Índices financieros de deuda para el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

Deuda pública + Deuda flotante	Ingresos totales – Fuentes de financiamiento	Indicador
19.926736,61	30.295.495,84	65,77%
Costo de la deuda + Costos financieros	Ingresos totales – Endeudamiento	Indicador
3.246.054,28	30.295.495,84	10,71%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

Con estos resultados, el techo del endeudamiento es de \$7.573.873,96; pero cómo la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, ya tiene deuda adquirida por \$3.246.054,28, tendría un cupo efectivo de \$4.327.819,68; recursos que, según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se deben destinar únicamente a programas, proyectos de inversión (infraestructura y que tengan capacidad financiera de pago) y refinanciamiento de deuda pública externa en condiciones más beneficiosas para el país.

6.5.3. Acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos

Tabla 305. Normativa que regula el mejoramiento de la recaudación de ingresos

Fecha	Ordenanza	Objeto
12 de junio de 2012	Ordenanza que regula la administración, control y recaudación de tasa por servicios técnicos y administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	Administración, control y recaudación de la tasa de servicios técnicos y/o administrativos que brinda la institución.
2 de febrero de 2002	Ordenanza que norma el proceso de acción coactiva para el cobro de	Establecer la función de coactiva al tesorero provincia como funcionario autorizado por la ley proceder al cobro y recaudación de toras

	créditos tributarios y no tributarios adecuados al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	las obligaciones o créditos tributarios, no tributarios y los que tengan origen de actos o resoluciones administrativas firmes y ejecutoriadas.
25 de abril de 2013	Ordenanza que establece el procedimiento para la venta de productos y servicios, generados en los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo	Establecer disposiciones a aplicarse al procedimiento de venta de productos generados en proyectos productivos y ambientales ejecutados por el GAD Provincial
15 de agosto de 2013	Ordenanza para establecer una contribución especial de mejoras que crea el fondo especial para mantenimiento rural de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	Establecer una contribución especial de mejoras para mantenimiento vial rural, sobre la base del valor vehicular, en la circunscripción territorial y mecanismos de cobro.
04 de enero 2016	Ordenanza para el cobro del peaje por el uso de la vía Santo Domingo - la Unión del Toachi.	Establecer una tasa por la circulación vehicular por todos los actores que hagan uso de la vía, estableciendo tarifas, y responsabilidades.
03 de enero 2017	Reforma a la ordenanza para el cobro de peaje por el uso de la vía Santo Domingo - la Unión del Toachi	Reajustes a las tarifas fijadas de acuerdo con las inversiones realizadas en la vía.
24 de julio 2018	Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que determina el cobro del peaje por el uso de la vía Santo Domingo - la Unión del Toachi	Reforma de destino de valores por concepto de peaje, a de acuerdo con el convenio suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras públicas a la ejecución de proyectos de inversión social e influencia directa con el proyecto vial al sector Alluriquín
29 junio 2018	Ordenanza sustitutiva de conservación y mantenimiento de la infraestructura vial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Derogar la ordenanza que crea el timbre las tasas de servicios de contratos del Consejo provincial 2008-2009
06 de junio de 2018	Reforma a la ordenanza que establece el procedimiento para la venta de productos y servicios generados en proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Generar actualización en las disposiciones de venta de los productos y servicios en base a su recaudación, administración de los recursos generados en los proyectos ejecutados por la institución.
06 de febrero 2019	Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración, control y recaudación de las tasas	Generar las tasas que deberán ser cancelar por los usuarios del GADP de Santo Domingo y los pagos con sus respectivos casos

	por servicios técnicos y administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	
01 de marzo de 2019	La ordenanza derogatoria a la Ordenanza que establece una contribución especial de mejoras que crea el fondo especial para mantenimiento vial de la provincia de Santo Domingo	Establecer una contribución especial para mantenimiento vial rural que tiene como sujeto pasivo a todos los propietarios de vehículos motorizados que sean matriculados en la provincia

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.4. Iniciativas para diversificar las fuentes de generación de ingresos

Tabla 306. Normativa para estructuración de empresa pública y estructura de consejo provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha	Ordenanza	Objeto	Vigente
6 de julio 2010	Ordenanza de Creación, Organización y funcionamiento de la Empresa Pública Provincial de Construcciones y Vialidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Generar Responsabilidad de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	No
06 de septiembre de 2012	Ordenanza de Constitución de la empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Orientar su acción con criterios de eficiencia racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente y desarrollo sustentable desconcentrado de sus actividades.	No
30 enero de 2014	Ordenanza de Creación de la empresa pública Zona de Infraestructura logística y de conectividad, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo	Será encargada de ejecutar acciones necesarias para que la EP-ZONA ILCO sea declarada ZEDE y podrá ser administrada por la sede establecida directamente o a través de terceros públicos o privados.	No
12 de mayo 2015	Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de creación de la empresa Pública de Infraestructura Logística y de Competitividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Tiene por objeto administrar, planificar, realizar estudios, ejecutar obras, proveer y explotar el conjunto de equipamientos y servicios vinculados a los proyectos de infraestructura logística producción pecuaria agrícola, minera inversa gestión ambiental y proyectos que promuevan un sano esparcimiento de iniciativas productivas que impulse el GAD	SI

		PROVINCIAL dentro de sus competencias.	
20 de diciembre 2016	Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza de Constitución de la empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Administrar, planificar, realizar estudios, ejecutar obras, proveer equipamiento y servicios vinculados a los proyectos de infraestructura Logística, producción pecuaria, servicios públicos y privados relacionados con la atención de grupos vulnerables y atención prioritaria, aplicar directrices y políticas para celebrar asociaciones uniones transitorias y alianzas estratégicas	Si
23 de febrero 2017	Reforma a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza de constitución de la empresa pública de construcciones del Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Reemplazar la denominación de la empresa pública y establecer la personería jurídica de derecho público patrimonio propia, autonomía presupuestaria, financiera, económica administrativa y de gestión.	Si
03 de agosto 2017	Ordenanza de organización y funcionamiento del Consejo Provincial de Santo Domingo	Regular el funcionamiento, establecer su estructura, deberes y atribuciones de sus integrantes	Si

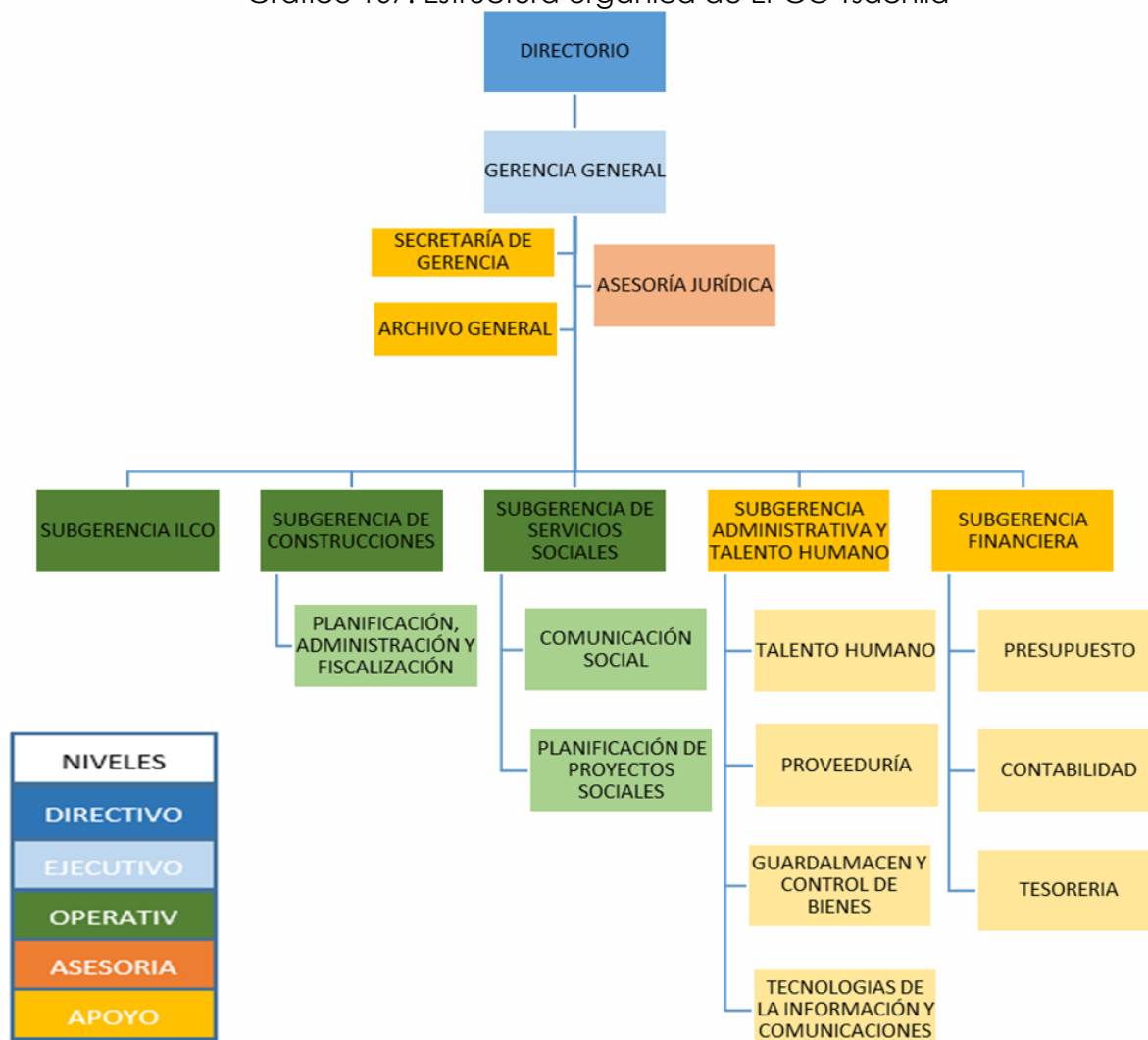
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.4.1. Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

Empresa Pública EPCO Tsáchila, creada el 06 de septiembre del 2012, mediante ordenanza expedida por el Legislativo del GAD Provincial de Santo Domingo, el 21 de diciembre de 2016 se fusionó con la Empresa Pública EP Zonal ILCO y Empresa Pública Provincial de Servicio Social de Santo Domingo de los Tsáchilas. EPCO Tsáchila se dedica a la prestación de servicios de asesoría y ejecución de obras de infraestructura civil, hidráulicas y complementarias a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional; proyectos de infraestructura logística, producción pecuaria, agrícola, gestión ambiental, bio refinería, servicios públicos y privados relacionados con la atención de grupos vulnerables y de atención prioritaria.

Para cumplir con este cometido, EPCO Tsáchila se ha organizado conforme la siguiente estructura:

Gráfico 107. Estructura orgánica de EPCO Tsáchila



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

La Empresa EPCO Tsáchila, para el cumplimiento de su razón de ser se ha establecido dos subgerencias:

a. Subgerencia de Construcciones y Vialidad

EPCO Tsáchila se constituye como empresa pública de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, que en la actualidad se ha convertido en una fuente de generación de ingresos y empleo a través de la construcción y consultoría principalmente; y parte de los excedentes que tiene dicha empresa se destinan para sostener los programas sociales; convirtiéndola en una Empresa Pública con Responsabilidad Social Corporativa.

A la par indicar, que EPCO Tsáchila en la actual administración se ha visto fortalecida en la parte técnica, que le han permitido salvaguardar el patrimonio institucional, ya

que tenía algunos procesos que podían llevarle sanciones legales y económicas por incumplimiento; ventajosamente eso ya se ha ido solucionado paulatinamente.

Tabla 307. Proyectos de EPCO Tsáchila – Subgerencia de Construcciones y Vialidad

Proyecto	Monto contratado
Construcción del centro de operaciones del noroccidente y agencia los bancos" contrato de obra N.º SG-172-2018, contratado con la Empresa Eléctrica de Quito	3.846.132,95
Construcción de muros en el río damas como medida de protección a la población de Alluriquín y de la vía Alóag – Santo Domingo, tramo Unión del Toachi – Santo Domingo" Contrato Nro. 106-GADPSDT-JCP-2018	714.285,71 (Contractual)
Construcción del centro de rehabilitación integral de equino terapia, fase III Proyecto eléctrico. Contrato EPCO-AJ-2019-01 Contrato EPCO-AJ-C-2019-02	67.105,81 423.462,94
Fiscalización de la obra de intervención de la infraestructura educativa del colegio Central Técnico, de la subsecretaría de educación del Distrito Metropolitano de Quito, coordinación zonal 9"	136.149,01
Fiscalización de la obra de intervención de la infraestructura educativa del colegio 24 de mayo, de la subsecretaría de educación del Distrito Metropolitano de Quito, coordinación zonal 9	233.667,56
Fiscalización de la obra de intervención de la infraestructura educativa del colegio Nacional Mejía, de la subsecretaría de educación del Distrito Metropolitano de Quito, coordinación zonal 9	178.128,15
Contratación para la intervención de la repotenciación del colegio Víctor Hugo Mora de la coordinación zonal 8"	3.111.582,52
Contratación para la intervención de repotenciación de los colegios Provincia de Tungurahua y Técnico Industrial Febres Cordero de la coordinación zonal 8"	2'661.433,81
Intervención de repotenciación del colegio José Peralta perteneciente al Distrito 1 de la subsecretaría de educación del Distrito de Guayaquil	4'220.842,53
Intervención de repotenciación del colegio Juan Emilio Murillo perteneciente al Distrito 1 de la subsecretaría de educación del Distrito de Guayaquil	3'296.909,38
Mantenimiento (reposición) de carpeta asfáltica de la av. Chone desde la Y del indio colorado hasta el redondel de la Orangine, pasaje cuba desde la Av. Chone hasta la calle República de Ecuador, Av. Quevedo desde el redondel de la virgen hasta la Av. del cooperativismo y la Av. Tsáchila desde la Av. 29 de mayo hasta el redondel del monumento a monseñor Emilio Lorenzo Stheelee, de la ciudad de Santo Domingo	1.697.313,86
Mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos (cubiertas de canchas deportivas)	1.590.208,82
Adoquinado, infraestructura hidrosanitaria, paisajismo, señalización, canalización para redes eléctricas y telefónicas de la avenida río chila, desde la avenida Chone, hasta la calle Camilo Egas, ubicado en la urbanización del prado y los rosales IV etapa	1.401.333,99
Total	23.155.094,1

Fuente: (Empresa Pública de Construcciones del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Otro punto importante, que EPCO Tsáchilas realiza, es la generación de recursos propios para su sostenibilidad, dando cumplimiento a su ordenanza de constitución; para ello, mediante consultorías y ejecución de proyectos de infraestructura civil, en el periodo mayo 2019 – mayo 2020 ha generado contratos por un valor de 23.155.094,1 millones; recursos que han servido para mejorar las relaciones interinstitucionales y de cooperación, ya que se ha puesto al servicio de entidades del sector público, una empresa con seriedad, capacidad técnica y económica, que garantiza trabajos de

calidad. Como se puede ver su accionar no se ha limitado a trabajar en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, sino que su gestión ha trascendido a otras provincias como Pichincha y Guayas; captando recursos externos y generando trabajo y bienestar para la población local.

b. Subgerencia de Servicio Social

Esta subgerencia impulsa la gestión del servicio social, tendiente a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en el servicio de atención a los sectores vulnerables de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla 308. Proyectos de EPCO Tsáchila – Subgerencia de Servicio Social

Proyecto	Presupuesto 2019 (con reforma)	Presupuesto 2020
Atención integral al grupo Adulto Mayor de Santo Domingo de los Tsáchilas	142.242,12	139.602,69
Atención a personas con discapacidad, modalidad atención en el hogar y la comunidad	8.576,77	-
Fortalecimiento de autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia doméstica.	185.744,39	-
Fortalecimiento de autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	-	180.248,82
Encuentros juveniles para la vida en Santo Domingo de los Tsáchilas	120.626,37	-
Encuentros de niñas, niños y adolescentes para el buen vivir de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	-	117.959,63
Centro de rehabilitación integral terapéutico	816.776,63	667.246,84
Centro Médico Social para Santo Domingo de los Tsáchilas	42.029,54	44.050,20
Atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad	13.954,87	
Total	1.329.950,69	1.149.108,18

Fuente: (Empresa Pública de Construcciones del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)

Elaborado por: Equipo Consultor

EPCO Tsáchila ha previsto 1.329.950,69 para la inversión social para la inclusión a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, para garantizar su acceso a servicios de protección durante todo el ciclo de vida.

En este contexto, a través de EPCO Tsáchila se ha podido atender a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres víctimas de violencia; porque a través de estos mecanismos se puede fomentar el acceso a diferentes servicios que contribuyan al desarrollo de todas las personas;

especialmente de aquellos grupos sociales más desprotegidos que se encuentran en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Además, que con estos servicios sociales el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de la EPCO Tsáchila cumple una de sus funciones del COOTAD, que es el trabajo con los grupos de atención prioritaria.

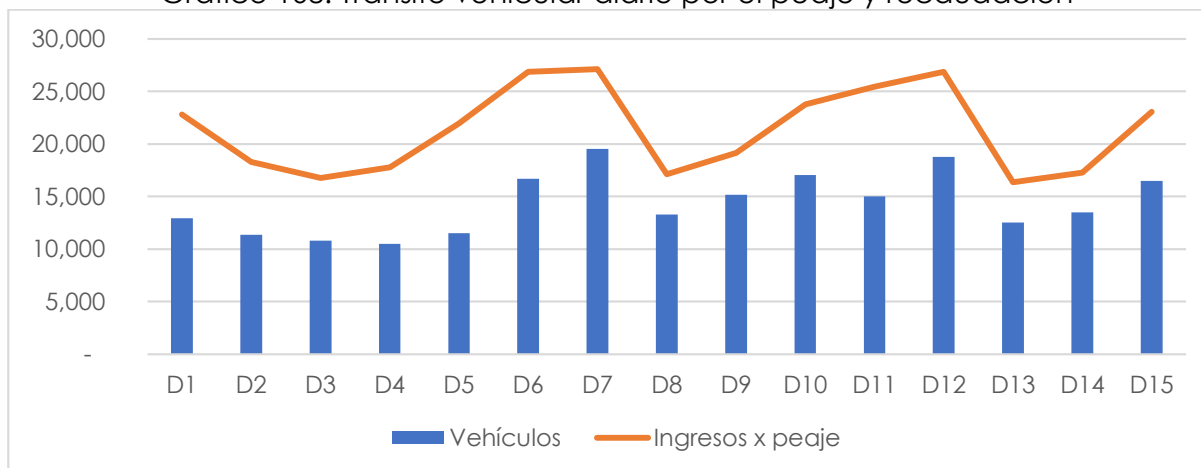
6.5.4.2. Peaje Santo Domingo – La Unión del Toachi

A raíz de la provincialización de Santo Domingo de los Tsáchilas, se generó un nudo crítico entorno al manejo de la vía E35 Alóag - Santo Domingo, que era administrada en su totalidad por la constructora Hidalgo & Hidalgo, bajo convenio con la Prefectura de Pichincha; dichos recursos tenían la finalidad de propiciar la ampliación y mantenimiento de la vía.

En 2016, ambas prefecturas iniciaron la construcción de un nuevo peaje, en el caso de Pichincha, lo edificó en Tandapi, y Santo Domingo de los Tsáchilas, lo ubicó en la Unión del Toachi; es decir en poco tiempo dicha vía tendría tres peajes; aspecto que originó el rechazo del sector transportistas. Para resolver este incidente, fue necesario formalizar un convenio tripartito entre el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Prefectura de Pichincha y Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, delegándole a este último la administración desde el km 72+500 hasta el km 101, que incluye la operación de la estación de peaje en el km 88+300.

Cabe indicar que recién en el año 2020 se tiene una administración total de la estación de peaje, ya que anteriormente estaba comprometida su administración y recursos, hasta culminar con el pago de las obligaciones contraídas para la ampliación del tramo Tandapi – Unión del Toachi; aspecto que generaba un gasto operativo de 3.501.054,00.

Gráfico 108. Tránsito vehicular diario por el peaje y recaudación



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Conforme los datos tomados en 15 días, correspondientes al mes de febrero y marzo del 2020, por el peaje La Unión del Toachi circulan diariamente un promedio de 14.336 vehículos, que dejan una recaudación total de 21.373, 17 dólares cada 24 horas; generando un ingreso anual promedio de 7.801.206,32 al año; recursos que serían de mucha utilidad para la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas para que pueda ejecutar proyectos relacionados al mantenimiento del eje vial principal y beneficiar a las poblaciones que tienen un impacto directo del peaje.

También hay que considerar que existen días con carga vehicular atípica, que se relaciona con los días de feriado; donde en promedio de 19.542 vehículos; que generaran alrededor de 27.723 dólares. El punto crítico es que no existe la capacidad operativa para atender una amplia demanda, ya que actualmente existen 2 cabinas unidireccional; generando una aglomeración de automotores, que en estos días se extiende desde el peaje hasta el centro poblado de la Unión del Toachi, en el sentido Santo Domingo - Alóag.

Además, hay que mencionar, que los problemas también trastocan la parte administrativa, ya que la Unidad de Peajes depende de la Dirección de Obras Públicas, que por sus propias actividades no puede atender con eficiencia los requerimientos generados en la Unidad de Peajes; dicha dependencia también se traduce en retardo de la asignación de recursos para su operación y mantenimiento.

6.5.5. Equipamiento

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, existen son 2.953,86 km de vialidad que es competencia de la prefectura, y para ello cuenta con equipo caminero de 72 unidades, la misma que está operativa al 61%; por lo que se precisa que el equipo

caminero que tiene a prefectura es insuficiente para atender la demanda ciudadana sobre la atención de la vialidad rural y los caminos vecinales.

Tabla 309. Reporte del estado de la maquinaria del GAD

Provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas			
Maquinaria Para Mantenimiento Vial			
Maquinaria GAD	Operativa	No Operativa	Total
Cama Baja		1	1
Camión Hino	1		1
Cargadora	2	1	3
Carro Taller		1	1
Excavadora	9	2	11
Minicargadora		2	2
Motoniveladora	4	3	7
Plataforma	1		1
Retroexcavadora	2		2
Rodillo	2	3	5
Tanquero Agua	1		1
Tanquero Diesel	1		1
Tractor		2	2
Trituradora		1	1
Volquete Hino Fs	15	3	18
Volquete Hino Hg	3	4	7
Volquete Mack Granite	3	5	8
TOTAL	44	28	72

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.6. Gestión nacional

Tabla 310. Convenios institucionales e interinstitucionales de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas

Unidad	Convenio
Gestión de talento humano	Convenio marco específico de cooperación interinstitucional entre la coordinación zona 4 del ministerio de educación de Ecuador y el gobierno autónomo descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas - identidad cultural.
	Convenio marco específico de cooperación interinstitucional entre la coordinación zona 4 del ministerio de educación de Ecuador y el gobierno autónomo descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas - infraestructura rural.
	Convenio de la línea de asignación de recursos entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas
	Convenio interinstitucional de administración de fondos entre el ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P

	<p>Convenio de terminación parcial por mutuo acuerdo, contrato de presentación de servicios no. 105-GADPSDT-JCP-2018</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y la Unidad Educativa "Distrito Metropolitano"</p> <p>Convenio de obra provincial en zona rural, intervención en la parroquia rural Alluriquín</p>
Gestión de Desarrollo Económico	<p>Convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP para fortalecer y continuar a las acciones de transferencia y difusión de tecnología, emprendidas y ejecutadas de manera conjunta, para impulsar el desarrollo agropecuario en la provincia</p> <p>Convenio Marco específico de cooperación interinstitucional con la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Educación del Ecuador para fortalecer la identidad cultural y el respeto a los símbolos provinciales: Escudo, Himno y Bandera, dentro de los miembros de la comunidad educativa de Santo Domingo de los Tsáchilas</p>
Gestión financiera	<p>Convenio modificatorio al convenio de la línea de asignación de recursos entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas</p> <p>Convenio de la línea de asignación de recursos entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas</p> <p>Convenio de transferencia de recursos para la competencia de riego y drenaje entre el Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P</p>
Gestión de tecnologías de la información y comunicación	<p>Ministerio de Telecomunicaciones (Para Administrar Mega Infocentro)</p> <p>Ministerios de Educación (para realizar mantenimiento a equipos informáticos en unidades educativas)</p>
Gestión de secretaría general	<p>Convenio marco específico de cooperación interinstitucional entre la coordinación zona 4 del Ministerio de Educación de Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas - identidad cultural.</p> <p>Convenio marco específico de cooperación interinstitucional entre la coordinación zona 4 del Ministerio de Educación de Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchila - infraestructura rural.</p> <p>Convenio de la línea de asignación de recursos entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas</p> <p>Convenio modificatorio al convenio interinstitucional de administración de fondos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P, para destinar recursos relacionados a la competencia de vialidad, riego y drenaje.</p> <p>Convenio de la línea de asignación de recursos entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas</p> <p>Convenio de terminación parcial por mutuo acuerdo, contrato de presentación de servicios No. 105-GADPSDT-JCP-2018</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y la unidad educativa "Distrito Metropolitano"</p>

	<p>Convenio de obra provincial en zona rural, intervención en la parroquia rural Alluriquín</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional con la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario Apoyar y fomentar el desarrollo de actividades, proyectos, programas en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos con la finalidad de brindar atención al sector agropecuario en un solo lugar</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Coreano de Relaciones Culturales, GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas y la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye para intercambiar prácticas ancestrales (acupuntura) en el área de salud, en beneficio de los sectores más vulnerables, garantizando un derecho constitucional, como es la salud</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Tecnológica de Pereira para fortalecer sus capacidades como gestores del desarrollo local a través del intercambio de conocimientos para la implementación de proyectos sustentables vinculados al bambú.</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional The Exotic Blends Co. Blexoticc S. A., para auspiciar con refrigerios a los participantes de las actividades programadas por la Dirección de Gestión Ambiental</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Biodiversidad para coordinar y articular acciones conjuntas que permitan realizar labores mancomunadas para la conservación biológica de la provincia.</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional con Conservation International Foundations Ecuador para contribuir a la conservación in situ y el uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p>Otros convenios inter institucionales Ministerio de Transportes y Obras Públicas Ministerio de Finanzas Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Ministerio de Medio ambiente Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Municipal Santo Domingo GAD parroquial Santa María del Toachi Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador DILIPA Cía. Ltda. Empresa Pública de Construcciones EPCO Tsáchilas Universidad de las Fuerzas Armadas Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad Regional Amazónica IKIAM Universidad Católica del Ecuador Universidad Regional Autónoma de los Andes Universidad Técnica de Ambato Universidad Tecnológica Equinoccial Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Instituto Superior Tecnológico Tsáchila Instituto Los Andes Instituto Superior Tecnológico Calazacón Unidad Educativa Calazacón Unidad Educativa San Jacinto de Búa Unidad Educativa Jaime del Hierro Unidad Educativa Francisco José de Caldas Unidad Educativa Ricardo Álvarez Martínez Unidad Educativa Augusto Arias Unidad Educativa Distrito Metropolitano</p>
--	---

	Fundación Alianza CEIDE C&D Red internacional de bambú y ratán, INBAR Deutsch Spanische Handelsgesellschaft Group Junta de regantes Unión Carchenses Compañía IKONS ATN Ecuador S. A.
--	---

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 311. Convenios institucionales e interinstitucionales de EPCO Tsáchila

Convenio	Objeto del convenio
Carta compromiso para vinculación estudiantil la Unidad Educativa Hernán Malo González a través del bachillerato técnico en producción agropecuaria y contabilidad	Ejecutar las acciones de vinculación por los estudiantes de primero y segundo de bachillerato, durante el año lectivo 2019 – 2020
Convenio de cooperación interinstitucional con la Unidad Educativa Fé y Alegría	Coordinar acciones conjuntas que permitan el apoyo en terapias ecuestres y la conformación de clubes formativos para adolescentes con discapacidad
Convenio de cooperación interinstitucional con Olimpiadas Especiales Santo Domingo	Brindar un servicio a la ciudadanía en el ámbito de las competencias institucionales que promueven la inclusión y el ejercicio pleno de derechos
Convenio para la prestación de servicios profesionales con "Microanálisis laboratorio clínico"	Prestar los servicios lícitos y profesionales para realizar atención médica de servicios de laboratorio clínico para personas de escasos recursos económicos y grupos vulnerables
Convenio de cooperación interinstitucional con la Iglesia del Nazareno	Brindar atención médica a los niños pertenecientes a la Iglesia del Nazareno
Convenio de cooperación interinstitucional con la Unidad Educativa El Esfuerzo	Realizar pasantías estudiantiles en las instalaciones a cargo de EPCO, conforme a la disponibilidad técnica y operativa
Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Parroquial Monterrey	Coordinar acciones conjuntas que permitan la apertura de un Club de Desarrollo de actividades formativas, para un grupo de atención prioritaria en la parroquia rural Monterrey
Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Parroquial Plan Piloto	Coordinar acciones conjuntas, que permitan la apertura de un Club de Desarrollo de actividades formativas, para un grupo de atención prioritaria en la parroquia rural Plan Piloto
Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Parroquial La Villegas	Coordinar acciones conjuntas, que permitan la apertura de un Club de Desarrollo de actividades formativas, para un grupo de atención prioritaria en la parroquia rural La Villegas
Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Parroquial Puerto Limón	Coordinar acciones conjuntas, que permitan la apertura de un Club de Desarrollo de actividades formativas, para un grupo de atención prioritaria en la parroquia rural Puerto Limón
Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Parroquial Alluriquín	Coordinar acciones conjuntas, que permitan la apertura de un Club de Desarrollo de actividades formativas, para un grupo de atención prioritaria en la parroquia rural Alluriquín
Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Parroquial San Jacinto de Búa	Coordinar acciones conjuntas, que permitan la apertura de un Club de Desarrollo de actividades formativas, para un grupo de atención prioritaria en la parroquia rural San Jacinto de Búa

Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Parroquial Valle Hermoso	Coordinar acciones conjuntas, que permitan la apertura de un Club de Desarrollo de actividades formativas, para un grupo de atención prioritaria en la parroquia rural Valle Hermoso
Convenio de cooperación interinstitucional con la Constructora y Financiera Zavala	Coordinar y articular acciones entre EPCO y el Club Equino COFIZA, a favor de los padres de familia del proyecto "Implementación de un Centro de Rehabilitación Integral Terapéutico", mediante una capacitación dirigida a los padres de familia del proyecto señalado con el tema: bondades de la equino terapia

Fuente: (Empresa Pública de Construcciones del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

6.5.7. Gestión internacional

La gestión internacional en los Gobiernos Locales es una competencia asignada en el COOTAD.; haciendo énfasis en aquella que sea de orden No Reembolsable; siendo este un mecanismo válido para gestionar recursos y así apalancar proyectos e iniciativas.

Cuando la cooperación se hace a través del Gobierno Central o sus entes rectores de la política pública, se trata de Cooperación Bilateral o Multilateral, ya que los recursos se gestionan de país a país o de bloques económicos; en tanto, si se establecen relaciones de cooperación directa (Gobierno Local Nacional con Organismo del Exterior), su clasificación es Cooperación Descentralizada; es esta Cooperación Descentralizada es entonces la que le corresponde al Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Gráfico 109. Cooperación internacional no reembolsable recibida en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. 2015 – 2018



Fuente: (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Hablando de datos, en el periodo 2015 – 2018, Santo la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas recibió el 0,91% de la cooperación internacional no reembolsable; esto a pesar que antes del 2015, la provincia tuvo una mayor participación en dichos recursos; pero esta disminución se debe a dos factores:

- a. La cooperación internacional se volcó más a las provincias de Manabí y Esmeraldas, debido a que en el mes de abril del año 2016 este territorio fue el epicentro del terremoto; razón por la cual la población residente se volvió más vulnerable de lo que ya era antes del desastre natural.
- b. Las provincias de frontera, históricamente se han beneficiado de la cooperación internacional no reembolsable, debido a los conflictos sociales y económicos que sufre la población.

Dentro de los países con mayor incidencia en cooperación están: Estados Unidos, Alemania, España, la Delegación de la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas. Indica además que el apoyo al sector social y a los sectores estratégicos es la línea de cooperación más regular.

Dentro de los aliados, desde el año 2011 hasta el año 2017 se ha tenido la cooperación técnica y financiera (no reembolsable) de los siguientes organismos:

Gráfico 110. Agentes de cooperación internacional en conjunto con la Prefectura de Santo Domingo. 2011 - 2017



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

En el caso de las acciones llevadas a cabo por la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, se tiene registro que hasta el 2017, esta provincia ha podido cristalizar dos hermanamientos, uno con Cundinamarca (Colombia) y otro con Meishan - Sichuan (China), en donde existe una serie de iniciativas para realizarse oportunamente.

En tanto, la relación positiva con las Embajadas y sus organizaciones no gubernamentales ha permitido que estos organismos aporten a la provincia \$2.208.336 con fondos no reembolsables y así mismo se destaca la cooperación técnica, como estrategia de ir generando capacidades en el personal de la institución, como también en el servicio a la ciudadanía.

6.6. Análisis del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015-2018

6.6.1. Eficacia de la ejecución del PDyOT 2015-2018

Se mide el nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración provincial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

$$\text{Eficacia} = (\text{Meta ejecutada} / \text{Meta Programada}) * 100$$

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 – 100		Satisfactorio

Nota: En ningún caso este porcentaje será mayor del 100%.

Resumen de la ejecución de los proyectos propuestos por componente en el PDyOT

BIOFÍSICO	
SATISFACTORIO	33.3%
BAJO	66.7%

El componente Biofísico nos arroja un 33,3 % de avance satisfactorio, mientras que 66.7% de la ejecución de proyectos fue baja, debido a que no se pudo canalizar los recursos para la ejecución de los proyectos.

ECONOMICO	
SATISFACTORIO	33.33%
ACEPTABLE	14.28%
BAJO	52.38%

El componente Económico Productivo nos arroja un 33.33% de avance satisfactorio, un 14.28% de avance aceptable y un 52.38% de ejecución baja por reducción de las asignaciones presupuestarias por parte del gobierno central, que afectó la ejecución de los proyectos.

SOCIO CULTURAL	
SATISFACTORIO	50%
BAJO	50%

El componente socio cultural nos arroja un 50% de avance satisfactorio, mientras que el otro 50% de ejecución de proyectos es bajo, por falta de recursos Económicos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	
SATISFACTORIO	41.66%
BAJO	58.33%

El componente de Asentamientos Humanos nos arroja un 41.66% de avance satisfactorio, mientras que el 58.33% de avance es bajo dado que no es competencia del GAD Provincial. Se plantearon para cumplir con la metodología dispuesta por Senplades.

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	
SATISFACTORIO	71.42
ACEPTABLE	28.58

El componente de Movilidad y Conectividad nos arroja un 71.42% de avance Satisfactorio y un 28.58% de avance Aceptable

POLÍTICO INSTITUCIONAL	
SATISFACTORIO	100%

El Componente Político Institucional nos arroja un 100% de avance Satisfactorio, cumpliendo con todos sus proyectos.

6.7. Análisis estratégico

La perspectiva política implica una valoración de la entidad pública, donde se considere principalmente factores como la institucionalidad, la capacidad de gestión y la transparencia.

Para ello se analizó el marco legal vigente y sus instrumentos de planificación, donde se muestra las ordenanzas y resoluciones emitidas para gestionar el territorio y viabilizar los esfuerzos institucionales para fines colectivos.

Por otra parte, se recabó información sobre los actores públicos, privados y comunitarios presentes en el territorio, insumo que se ve de guía para realizar oportunamente acciones de articulación e intervenciones conjuntas de planes, programas y proyectos.

El estudio del componente institucional también permitió evidenciar la organización y estructura del GAD provincial, entendiendo su conformación interna de base para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas a favor de toda la población de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En cuanto al eje de participación ciudadana se hizo un recuento normativo y de integración de los subsistemas de participación, donde se evidenció que su conformación está incompleta (a pesar de ser mandato legal), pero la institución se ha dado modos para cumplir con las responsabilidades y compromisos.

Finalmente, el fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas permitió conocer las diferentes estrategias que el GAD provincial mantiene para gestionar recursos, conocer la capacidad instalada de maquinaria, identificar las relaciones nacionales e internacionales con los cuales ha podido implementar una serie de iniciativas que beneficia directamente a la población local.

Todos estos hallazgos se resumen en la siguiente matriz de sistematización de problemas y potencialidades.

6.7.1. Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 312. Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas identificadas	Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Existen 9 proyectos provinciales de planificación que carecen de ordenanza provincial, dificultando su aplicación y monitoreo		Toda la población	Toda la provincia	Crear ordenanzas provinciales que den mayor sustento a los proyectos provinciales de planificación
En el 2019 se realizaron 5 procesos de capacitación al personal de la prefectura, de los cuales, 2 fueron capacitaciones técnicas y 3 fueron capacitaciones en habilidades blandas; logrando un 86% de participación de la masa laboral		Empleados del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecer y diversificar los procesos de capacitación del personal institucional
La Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas no cuenta con instalaciones propias para su funcionamiento		Usuarios del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Toda la provincia	Construir / adquirir instalaciones funcionales para desarrollar las actividades de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas
No se han consolidado los sistemas de participación ciudadana en la planificación institucional. Anualmente asisten 2500 personas que se interesan ejercer su participación ciudadana para la cogestión del territorio		Toda la población	Toda la provincia	Empoderar a la ciudadanía en el ejercicio pleno de los mecanismos de participación ciudadana y control social
	Alrededor de 21.000 personas se han beneficiado de las escuelas de formación ciudadana desde el año 2015 hasta el año 2019; lo que significa el 4% de la población residente de Santo Domingo de los Tsáchilas	Toda la población	Toda la provincia	Fortalecer la gestión institucional de impacto social en el territorio
	7045 personas capacitadas en economía al servicio de la sociedad al 2020	Toda la población	Toda la provincia	Fortalecer las escuelas de capacitación ciudadana
En el año 2019 se recaudó el 86,6% de los recursos planificados; y de estos el 77,96% se ejecutaron. 18% en promedio anual del total de ingresos de la prefectura se obtienen por auto gestión		Toda la población	Toda la provincia	Fortalecer la gestión financiera, basada en políticas de calidad del gasto y sostenibilidad

	Se tiene 2 alternativas sólidas para la ampliación de la capacidad financiera: EPCO Tsáchila y El Peaje Santo Domingo – La Unión del Toachi	Toda población	la	Toda provincia	la	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones público – privadas para la generación de bienestar
	Al 2020 el sistema de información local tiene un alcance de 18.851 personas	Toda población	la	Toda provincia	la	Repotenciar el sistema de información local
El 0,91% de la cooperación internacional no reembolsable llega a Santo Domingo de los Tsáchilas		Toda población	la	Área rural		Fortalecer la cooperación internacional y el modelo de gobernanza local para atraer más recursos y alianzas que dinamicen la gestión del territorio.

Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

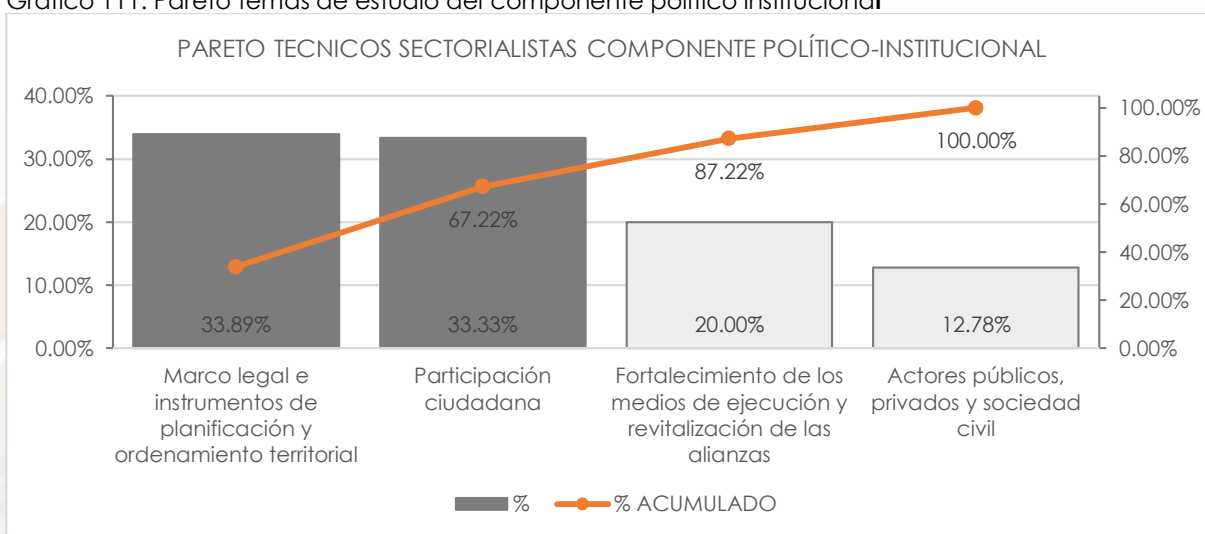
6.7.2. Calificación del diagnóstico estratégico

Tabla 313. Pareto temas de estudio del componente político institucional

PARETO TECNICOS SECTORIALISTAS TEMAS DE ESTUDIO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL																						
PRIORIDAD	TEMA DE ESTUDIO	PARTICIPANTES																PT	%	% ACUMULADO		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16				17	18
1	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	1	3	4	4	3	2	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	61	33,89%	33,89%
2	Participación ciudadana	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	2	3	4	3	3	3	2	60	33,33%	67,22%	
3	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	3	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	36	20,00%	87,22%
4	Actores públicos, privados y sociedad civil	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	23	12,78%	100,00%
TOTAL																			180	100,00%		

Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

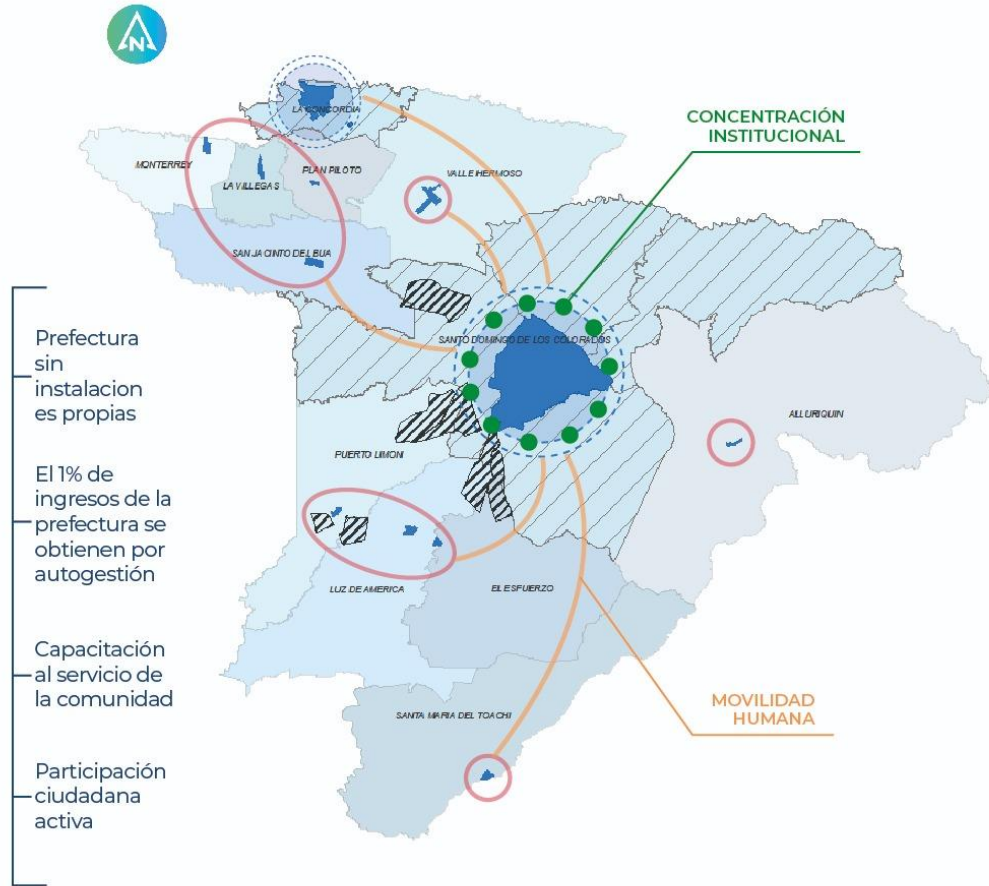
Gráfico 111. Pareto temas de estudio del componente político institucional

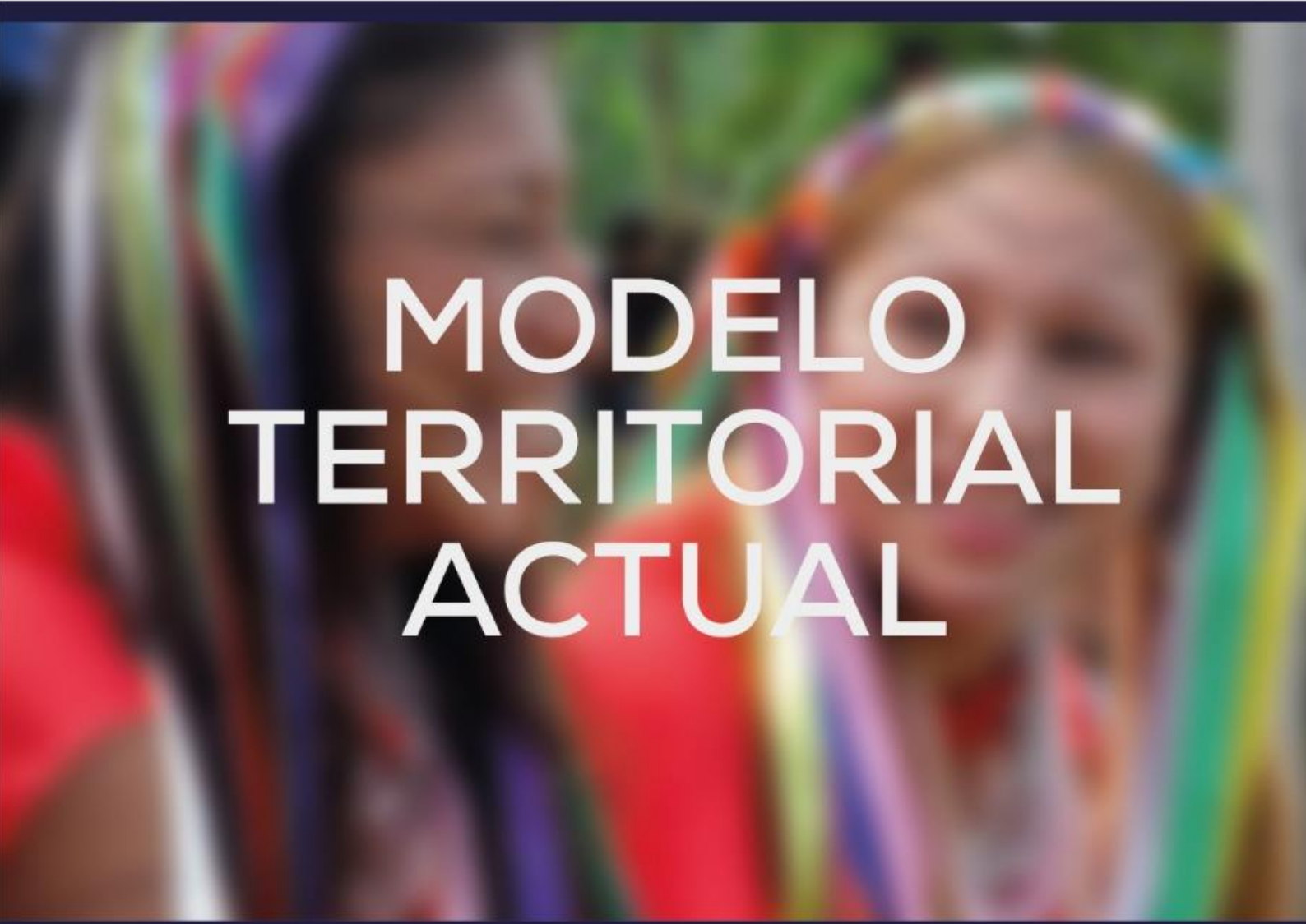


Fuente: Taller de trabajo con GAD Provincial.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Imagen 18. Análisis Estratégico del componente Político Institucional- Santo Domingo de los Tsáchilas

ANÁLISIS ESTRATÉGICO | POLÍTICO INSTITUCIONAL





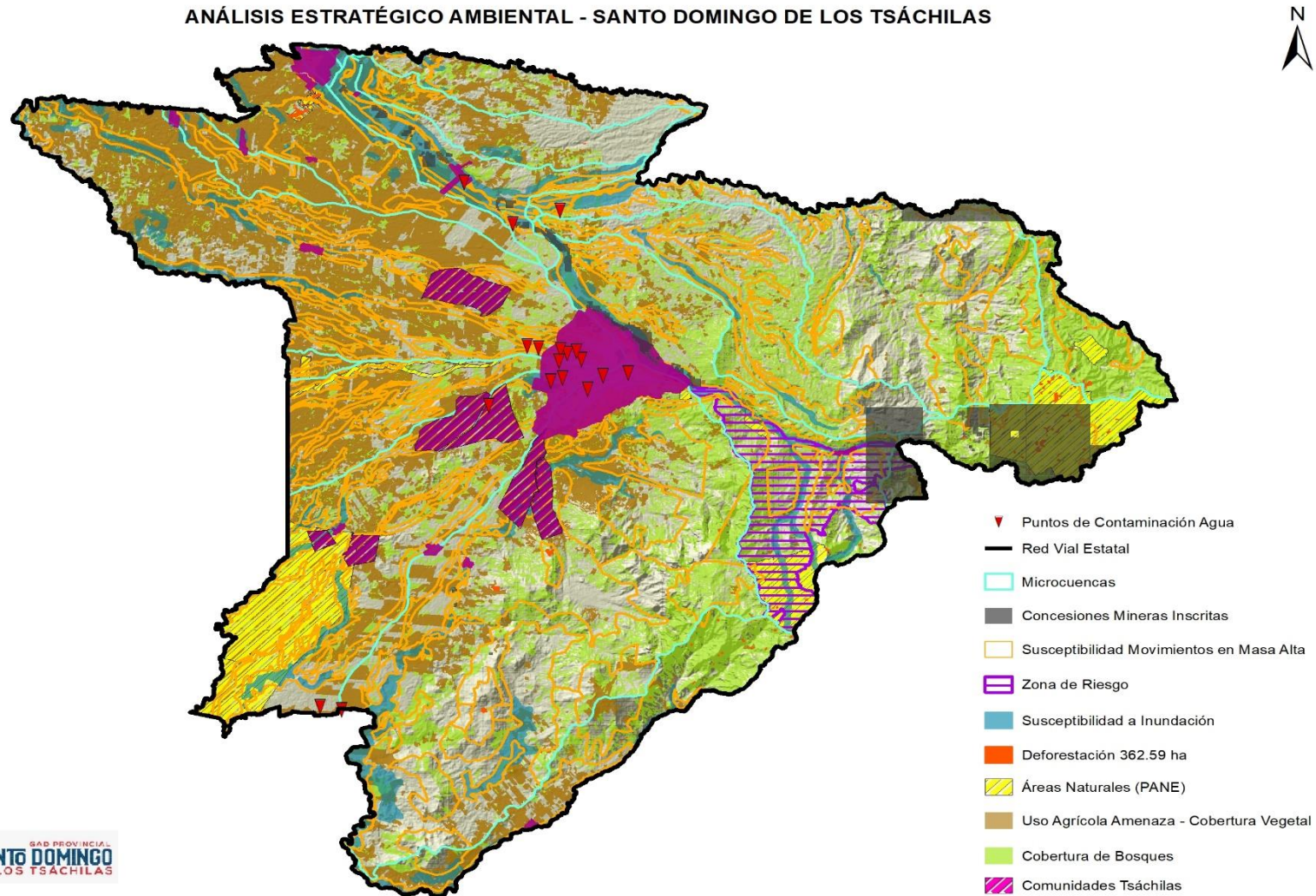
MODELO TERRITORIAL ACTUAL



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Mapa 71. Modelo territorial actual

ANÁLISIS ESTRATÉGICO AMBIENTAL - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente: MAG, 2016; PANE, 2014, GADP Santo Domingo, 2016; INEC, 2010; ARCOM, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Ilustración 20. Modelo Territorial Actual- Santo Domingo de los Tsáchilas



Se ha elaborado el análisis estratégico territorial que permite estudiar de manera integral el territorio provincial, con este fin se consigue una síntesis del funcionamiento local en sus diferentes ámbitos como el ambiental, socio económico, asentamientos humanos y político tomando en cuenta elementos relevantes de cada uno de ellos y su interacción. Es así, que se presentó el modelo territorial actual basado en la vocación del territorio y la producción agropecuaria con ligeras moderadas limitaciones las que ocupan el 63.39%; los usos actuales del suelo no encuentran un equilibrio entre las áreas destinadas a la producción intensiva y las determinadas por la capacidad de uso, actualmente el territorio por la calidad de los suelos desarrolla

una producción intensiva, lo que influye en la población económicamente activa con el 10%; ubicado en el sector primario.

Esto ha significa que, si no se realiza ningún cambio en la distribución del uso y ocupación del suelo actual, paulatinamente esta desatención ira desestimulando inversiones y actividades en cultivos de alimentos tradicionales basados en la seguridad alimentaria, dando lugar al apareamiento de otras actividades que no están alineadas a la vocación del suelo. Además, también se ha evidenciado un cambio en la dinámica productiva tradicional que ha sido sustituida por cultivos de exportación de alta variabilidad, dependiendo del producto que mayor rendimiento y rédito económico ofrezca como es el caso de un crecimiento del cultivo de piña, palma africana, banano etc.

Paralelamente se ha evidenciado un proceso agresivo de la producción agropecuaria que está disminuyendo las áreas de bosques nativos del 2000 al 2018 se han disminuido 30.699.01 ha. Su causa se remite al incremento de la producción agropecuaria en especial la pecuaria que ocupa el 37.43% del territorio; en donde, el crecimiento en las zonas rurales se duplica. Esto se debe a que existen más de un centenar de asentamientos humanos, entre comunas, comunidades y recintos, que de manera simultánea han ido incrementando su población; y, por lo tanto, generando nuevos asentamientos con necesidades de servicios y vivienda, que satisfacen la demanda local, uno de los servicios fundamentales para el crecimiento productivo es la vialidad la cual por la extensión del territorio se encuentra en estado regular y malo en un 92.80%; de las cuales el 83.57% corresponden a vías de lastre y tierra, lo que genera pérdidas en el sector productivo por el costo del transporte.

Se evidencia que los principales asentamientos humanos se han ido agrupando y consolidando cerca de las áreas en donde se localizan los suelos agropecuarios. Estas dinámicas son generadas por el número de empleos que proporcionan; y se puede evidenciar especialmente en la población que se dedica a la producción del sector ganadero cuya producción oscila en 234.661 cabezas convirtiendo a la provincia en una de las principales productoras de carne.

Por su parte, el desarrollo de la industria es bajo tan solo ocupa el 9% del PEA lo que significa que la industria es casi inexistente en la provincia la cual mantiene la fortaleza de su economía local en base al comercio formal e informal por el nudo de conexión entre costa y sierra. Sin embargo, no ha generado la inclusión de actividades vinculadas, que amplíen las condiciones de empleo adecuado el cual ocupa tan solo

el 40.2%; lo que genera que no reinviertan los capitales generados en las mismas actividades, se ha forjado un 16.29%; de la población en extrema pobreza y el 32,18% de la población pobre. Estas circunstancias generan una debilidad en su propia capacidad de producción y competitividad comercial por el nivel económico y de intermediación que sufren los productores, una de las fortalezas de la provincia es la conexión con los mercados y economías vecinas, que se ven simplificadas por la falta de un mercado mayorista que controle los precios del productor al intermediario.

En el temas de riesgos los más importantes son los movimientos en masa que afectan gran parte de viviendas y vías en varias parroquias de la provincia en épocas lluviosas por las pendientes, tipo de suelo y la deforestación siendo 4 las más afectadas con alta exposición, las inundaciones son medias y bajas ya que el 90.77% de la provincia no presenta susceptibilidad a inundaciones, los sismos tienen una susceptibilidad alta en 9 parroquias de la provincia con el 98% del territorio generando un problema tanto para la población, bienes y servicios. Para la territorialización provincial se definieron cinco campos de estructura según la vocación del territorio y las actividades económicas que actualmente desempeñan, es así que; se agrupado por parroquias:

Agrícola	Pecuaría	Agrícola y pecuaría	Mixto comercio, agrícola, pecuaría
Monterrey La Concordia Plan Piloto Luz de América San Jacinto del Búa Puerto Limón	Alluriquín Santa María del Toachi	El Esfuerzo Valle Hermoso	Santo Domingo

Esta agrupación genera un entendimiento de la atención que se debe definir a cada parroquia.

En definitiva, se ha analizado el territorio en cada una de sus particularidades; las cuales, se han procesado de manera estratégica con el fin de identificar cabal y objetivamente los problemas más emergentes para poder establecer la propuesta y modelo de gestión del presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

7.1. Problemas y potencialidades

Para la priorización como parte del diagnóstico estratégico es importante que el GAD sistematice las potencialidades y problemas identificados, y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT, como se revisó anteriormente en el diagnóstico existen múltiples problemas que formaran parte de la línea base de nuestra propuesta la cual fue priorizada mediante reuniones con los técnicos del GAD y los GAD Parroquiales las cuales concluyen en el siguiente árbol que muestra la importancia de cada problema cruzado con las variables contempladas en el diagnóstico y validadas en las matrices anteriores.



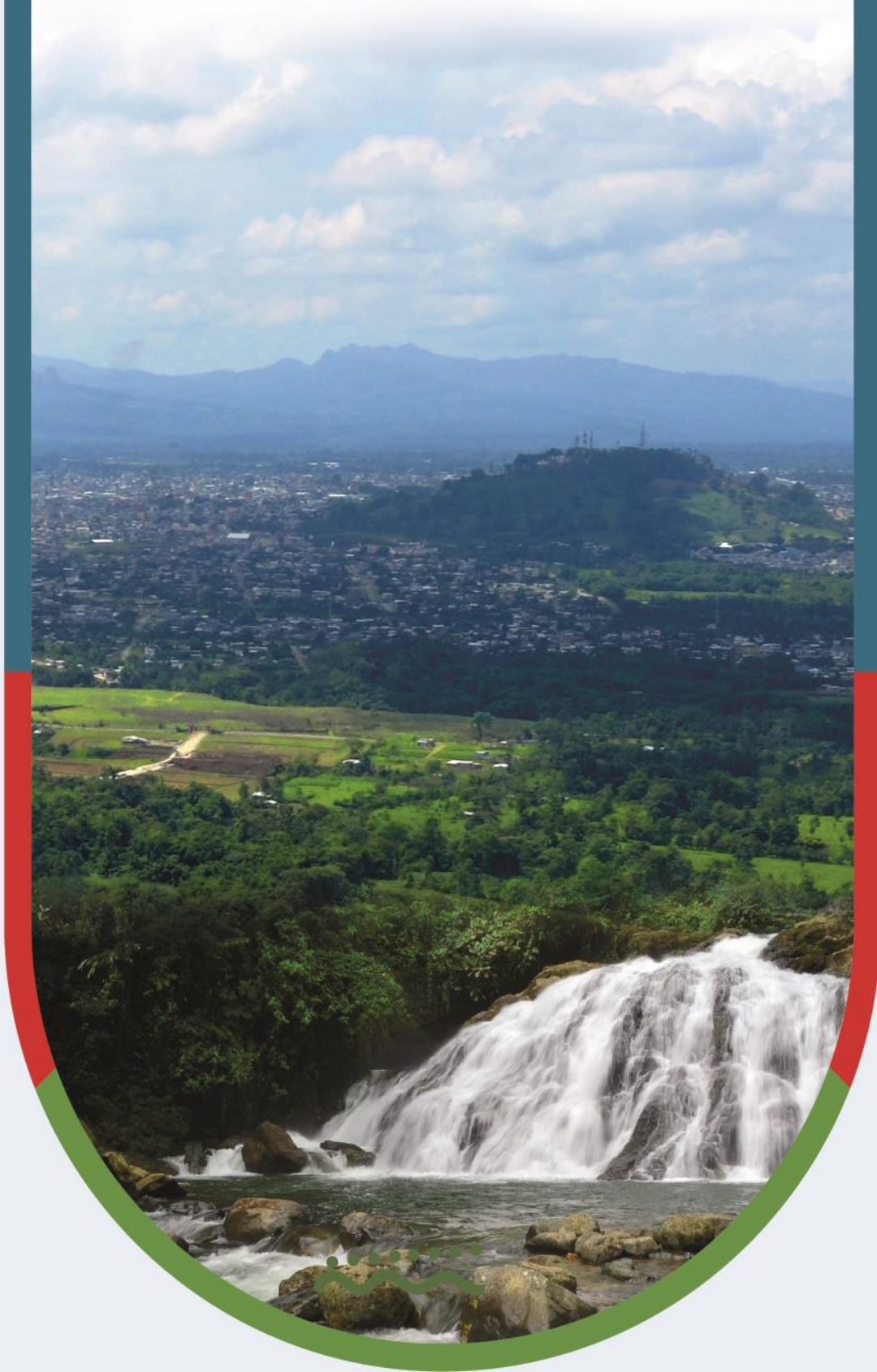
POTENCIALIDADES

Diversificación de la producción acuícola			Diversificación de las ramas de actividad e incremento de la recaudación tributaria		
Desarrollo turístico			Industrialización comercial de la producción		
Equipamiento de aporte a los sectores estratégicos	Altas condiciones comerciales para transformarse en un centro de transferencia regional	Diversificación de la producción agropecuaria provincial	Incremento de empleo adecuado e ingresos mínimos de la población		
Alto potencial hídrico	Ubicación estratégica para la conexión comercial entre costa y sierra	Alta capacidad territorial para la implementación de producción sostenible y sustentable	Condiciones económicas favorables como zona de tránsito comercial	Alta biodiversidad, con aptitud para el turismo sostenible	Presencia territorial de culturas ancestrales

SUB UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROVINCIALES

Débil institucionalidad respecto al uso de instrumentos de planificación para optimizar la vocación del suelo	Procesos de colonización sin planificación	Suelos con alta aptitud para la producción agropecuaria sin una tecnificación adecuada	Visión de desarrollo político sin prospectiva entre los niveles de gobierno local	Incidencia de comercio informal sin regularización
Expansión agropecuaria con procesos de deforestación y degradación de ecosistemas	Asentamientos humanos sin consolidación	Rendimientos bajos de la producción agropecuaria provincial	La articulación entre niveles de los gobiernos locales con poca incidencia	El sector informal y no se contabilizan dentro del VAB provincial
Genera que existan errores en la determinación de la vocación del suelo	Vialidad rural en mal estado	Vulnerabilidad a la presencia de intermediarios	Participación pasiva de la ciudadanía en los procesos de planificación provincial	Desorden en las vías públicas
La informalidad en las actividades económicas	Crecimiento humano lineal al margen de las vías	Deforestación sin regularización para la producción	Insuficientes ordenanzas para diversificar las fuentes de ingreso	Débil apropiación del sector informal respecto a temas tributarios que generarían desarrollo
	Contaminación de fuentes hídricas por actividades humanas	Producción agropecuaria con bajo valor agregado	Alianzas para el desarrollo provincial en proceso de consolidación	
	Asentamientos humanos en zonas de riesgo			

PROBLEMAS



PROPUESTA

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

2020-2030



ÍNDICE

1. PROPUESTA	1
1.1 Generalidades	1
1.1.1 Procesos habilitantes de la propuesta	1
1.1.2 Construcción territorial de la propuesta	1
1.1.3 Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD	1
1.2 Visión de desarrollo provincial	6
1.2.1 Elementos innovadores de la visión de desarrollo provincial	6
1.3 Determinación de los objetivos de desarrollo provincial	9
1.4 Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional.	10
1.5 Aporte de los programas y proyectos del PDOT al desarrollo de la provincia	21
1.6 Propuesta técnica de los programas y proyectos de interés provincial	23
1.7 Propuesta económica referencial	41
1.8 Modelo territorial	45
1.8.1 Prospectiva del desarrollo provincial 2030	46
1.9 Categorías de ordenamiento territorial	54



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de relacionamiento del diagnóstico estratégico hacia la propuesta.....	2
Tabla 2. Objetivos de desarrollo provincial.....	10
Tabla 3. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional – componente biofísico.....	11
Tabla 4. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional – componente económico productivo.....	12
Tabla 5. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional – componente sociocultural.....	14
Tabla 6. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional. Componente de asentamientos humanos, movilidad y conectividad.....	16
Tabla 7. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional – componente político institucional.....	18
Tabla 8. Planteamiento de programas y proyectos de interés provincial articulados a las metas nacionales propuestas en el Plan Toda Una Vida.....	21
Tabla 9. Propuesta económica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Elementos innovadores de la visión de desarrollo provincial.....	6
Gráfico 2. Consideraciones para la construcción de territorios sostenibles.....	9
Gráfico 3. Modelo territorial deseado.....	45
Gráfico 4. Modelo territorial de desarrollo ambiental para Santo Domingo de los Tsáchilas.....	46
Gráfico 5. Modelo territorial de desarrollo económico para Santo Domingo de los Tsáchilas.....	48
Gráfico 6. . Modelo territorial de desarrollo sociocultural para Santo Domingo de los Tsáchilas.....	50
Gráfico 7. Modelo territorial de desarrollo de asentamientos humanos para Santo Domingo de los Tsáchilas.....	51
Gráfico 8. Modelo territorial de desarrollo institucional para Santo Domingo de los Tsáchilas.....	53

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Categoría 1 área rural de protección estatal.....	56
Mapa 2. Categoría 2 área rural de protección local.....	57
Mapa 3. Categoría 3 área de rural de protección hídrica.....	58
Mapa 4. Categoría 4 área rural de protección vial.....	59
Mapa 5. Categoría 5 área rural de protección de comunidades Tsáchilas.....	60
Mapa 6. Categoría 6 área rural para prevención de riesgos.....	61
Mapa 7. Categoría 7 aprovechamiento extractivo.....	62

Mapa 8. Categoría 8 área rural de aprovechamiento agropecuario con fuertes limitaciones	.63
Mapa 9. Categoría 9 área rural de producción agropecuaria con moderadas limitaciones64
Mapa 10. Categoría 10 área rural de producción agropecuaria con ligeras limitaciones65
Mapa 11. Categoría 11 área rural de producción agropecuaria extensiva66
Mapa 12. Categoría 12 área rural de transición agro urbana67
Mapa 13. Categoría 13 área urbana68
Mapa 14. Categorías de ordenamiento territorial69



1. PROPUESTA

1.1 Generalidades

1.1.1 Procesos habilitantes de la propuesta

De acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo publicada en el registro oficial N° 790, de 5 de julio del 2016 y su Reglamento publicado el 21 de junio del 2019, así como la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proporcionada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicada en el 2019 son los cuerpos normativos que habilitan la realización de una propuesta de desarrollo.

Además, se ha considerado los lineamientos de seguimiento y evaluación de los PDOT de los GAD, proporcionados por la SENPLADES mediante oficio Nro. SENPLADES-SSE-2016-0355-OF, de fecha 26 de septiembre de 2016 y la articulación conjunta con los diferentes Niveles de Gobierno de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ejecutivo Desconcentrado, Sociedad Civil Organizada y ONGs, para construir una propuesta que recoja las distintas miradas de desarrollo que tiene la provincia.

1.1.2 Construcción territorial de la propuesta

La propuesta de desarrollo de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas ha sido un proceso intenso, que ha demandado el escuchar las voces de los actores locales, así como de los sujetos de interés de la política pública local. Esto supone un salto cualitativo de gran relevancia para la estructuración de la propuesta, que surge de los permanentes diálogos ciudadanos realizados en los primeros meses del año 2020, y que a través del acompañamiento del equipo técnico externo se ha podido canalizar la mayor parte de sus expectativas en proyectos que el Gobierno Provincial pueda ejecutar conforme a sus competencias.

1.1.3 Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD

Parte de la coherencia de la planificación del desarrollo, es que esta debe responder a las problemáticas que presenta el territorio, para ello es fundamental vincular los principales hallazgos con los instrumentos de planificación vigentes que cuenta la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla 1. Matriz de relacionamiento del diagnóstico estratégico hacia la propuesta

COMPONENTE BIOFÍSICO				
Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT anterior (Etapa Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Implementar campañas de principalmente en la parroquia de Alluriquín, dado que la parroquia presenta mayor grado de desertificación por degradación de suelos, Aprovechamiento irracional de los recursos naturales	No	No	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia Ministerio de Ambiente y Agua
Aprovechamiento irracional de los recursos naturales. Fortalecer la conservación, Restauración y Reforestación del Patrimonio Forestal e Hídrico en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Si	No	Si	GADM Santo Domingo GADM La Concordia Ministerio de Ambiente y Agua
Crear zonas provinciales de conservación de la biodiversidad de flora y fauna	Si	No	Si	GADM Santo Domingo GADM La Concordia Ministerio de Ambiente y Agua
Fortalecer la conservación, Restauración y Reforestación del Patrimonio Hídrico en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Implementar planes de reforestación de las fuentes de agua	Si	No	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia Ministerio de Agricultura y Ganadería
Difusión de medidas Educación Ambiental Implementar la Estrategia Provincial de Cambio Climático en la provincia	Si	No	Si	Ministerio del Ambiente y Agua Instituto Nacional de Biodiversidad
Acompañamiento y seguimiento de las actividades que realiza en obras el GAD Regularización, seguimiento y control de las obras internas del GAD Provincial, cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos con la autoridad ambiental máxima.	No	Si	Si	GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Regularización, seguimiento y control ambiental de obras, actividades o proyectos en la provincia.	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO				
Fomento de emprendimientos en sectores representativos de la economía provincial	Si	No	No	Servicio de Rentas Internas GADs municipales GADs parroquiales

Dinamizar los sistemas de comercialización local, nacional e internacional	Si	Si	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia GADS Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería
Intensificar las intervenciones en el fomento productivo con fines de garantizar una soberanía alimentaria Creación de huertos familiares	Si	Si	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia GADS Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería
Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	No	No	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia GADS Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería
Fomentar las buenas prácticas agrícolas para mejorar el rendimiento de cultivos representativos de la provincia Promover mecanismos y estrategias que incentiven al pequeño productor	No	No	Si	GADM Santo Domingo GADM La Concordia GADS Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería
Incentivar el fomento agro productivo para mejorar la diversificación de la economía	Si	Si	Si	Instituto de Economía Popular y Solidaria, GADS Municipales; Universidades Cámaras de la Producción, Banca privada
Incrementar y promocionar los atractivos turísticos de la provincia	Si	Si	Si	Ministerio de Turismo GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Plan de sostenibilidad turística de la provincia	Si	Si	Si	Ministerio de Turismo GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Fortalecer las cadenas agro productivas	Si	Si	Si	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agro calidad, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Otros GADs y Empresa Privada, INIAP, Centro Agrícola Cantonal
Tecnificación de los procesos de producción, acceso a créditos para el mejoramiento de la producción y generar alternativas de inclusión financiera	Si	No	Si	Corporación Financiera Nacional Instituto de Economía Ban Ecuador Popular y Solidaria, Banca Privada

Dinamizar los sistemas de comercialización local, nacional e internacional	Si	No	No	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Otros GADS y Empresa Privada Instituto de Economía Popular y Solidaria; Pro Ecuador; Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador
Intensificar la producción pecuaria sostenible	Si	Si	Si	Ministerio de Agricultura y Ganadería Asociaciones Publico Privadas, Empresa Privada
Democratizar el acceso a agua de riego tecnificado para el sector agrícola	Si	Si	Si	Ministerio de Ambiente y Agua
COMPONENTE SOCIOCULTURAL				
Realizar acciones que permitan fortalecer la planificación territorial incluyente	Si	Si	No	Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud
Impulsar iniciativas inclusivas para la población dependiente de la provincia Garantizar el envejecimiento digno de la población adulta	Si	Si	No	Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud
Fomentar prácticas inclusivas hacia la población con discapacidad	Si	Si	No	Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud
Intensificar las intervenciones en el fomento productivo con fines de garantizar una soberanía alimentaria	Si	No	Si	Ministerio de Agricultura y Ganadería Empresa Privada y Organizaciones
Coordinar la asistencia humanitaria a la población en riesgo	Si	No	No	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Apoyar a la repotenciación del sistema de salud	No	No	No	Ministerio de salud
Fortalecer los servicios de inclusión educativa en condiciones favorables para el aprendizaje	Si	No	No	Ministerio de Educación
Impulsar iniciativas que concienticen sobre la prevención del embarazo adolescente	No	No	No	Ministerio de salud Ministerio de Educación
Ampliar las capacidades institucionales para la prestación de servicios sociales	Si	No	No	MIES, GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Impulsar la preservación y difusión de la riqueza cultural de la provincia Tsáchila	Si	No	No	Ministerio de Turismo GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Implementar acciones orientadas a fortalecer las organizaciones sociales de la provincia	No	No	No	MIES, GADM Santo Domingo GADM La Concordia

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD				
Propuestas municipales de soluciones habitacionales	No	No	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Propuestas municipales para solucionar el déficit de cobertura de agua potable	No	No	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Propuestas municipales para solucionar el déficit de cobertura de alcantarillado	No	No	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Planes de reubicación y ordenanzas de uso y ocupación de suelos	No	No	No	GADM Santo Domingo GADM La Concordia
Repotenciar la vialidad rural Priorización de la vialidad rural en los sectores más productivos que tiene dificultades para sacar la producción de las fincas	Si	Si	Si	GADs parroquiales
Actualización y Ejecución del plan vial provincial	Si	Si	Si	GADs parroquiales
Repotenciar la infraestructura de soporte vial Implementación de proyectos de soporte vial en cunetas	Si	Si	Si	GADs parroquiales
Adquisición de maquinaria vial como retroexcavadoras, rodillos, tanqueros y motoniveladoras	Si	Si	Si	GAD Provincial
Implementar más puntos WIFFI en sectores rurales y asentamientos concentrados, repotenciación de las existentes	Si	Si	Si	Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Fortalecer y diversificar los procesos de capacitación del personal institucional	Si	Si	N	Contraloría General del Estado Servicio de Contratación de Obras Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
Construir / adquirir instalaciones funcionales para desarrollar las actividades de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas	Si	No	No	Ministerio de Finanzas Banco del Estado
Empoderar a la ciudadanía en el ejercicio pleno de los mecanismos de participación ciudadana y control social	Si	Si	No	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Fortalecer la gestión institucional de impacto social en el territorio	Si	Si	No	Secretaría Técnica Planifica Ecuador Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fortalecer la gestión financiera, basada en	Si	Si	No	Ministerio de Finanzas

políticas de calidad del gasto y sostenibilidad				
Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones público – privadas para la generación de bienestar	Si	Si	Si	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Fortalecer la gestión de la cooperación internacional descentralizada	Si	Si	Si	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Fuente. Diagnóstico estratégico PDOT 2020 - 2030
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

1.2 Visión de desarrollo provincial

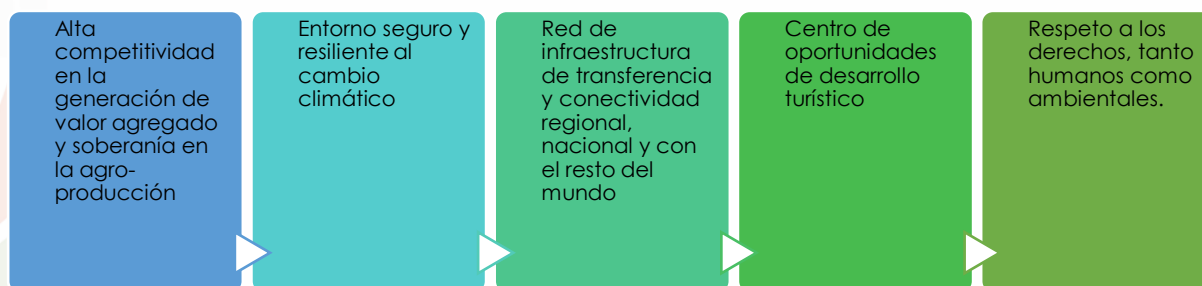
La visión de desarrollo provincial para Santo Domingo de los Tsáchilas nace de un análisis integral de las políticas y estrategias de Plan Nacional de Desarrollo, los elementos del diagnóstico y los resultados de análisis estratégico; que en conjunto recogen una serie de elementos que permiten identificar el camino trazado hasta el año 2030.



Al 2030, Santo Domingo de los Tsáchilas será un territorio con alta competitividad en la generación de valor agregado y soberanía en la agro-producción, además de garantizar un entorno seguro y resiliente al cambio climático; acoplada a la red de infraestructura de transferencia y conectividad regional, nacional y con el resto del mundo, que consolidan un potencial centro de oportunidades de desarrollo turístico, industrial y tecnológico, en un marco del pleno ejercicio de derechos humanos de su población multiétnica y cosmopolita, así como los principios de convivencia armónica con la naturaleza

1.2.1 Elementos innovadores de la visión de desarrollo provincial

Gráfico 1. Elementos innovadores de la visión de desarrollo provincial



Fuente. Propuesta PDOT, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

1.2.1.1 Alta competitividad en la generación de valor agregado y soberanía en la agro-producción.

La provincia Tsáchila es un territorio con muchas bondades agro productivas, caracterizada por la prevalencia de sistemas productivos de índole marginal; pero con grandes espacios para fortalecer los modos de producción y pasar a sistemas combinados y empresariales de algunas de las cadenas productivas más representativas locales; para ello es fundamental visualizar al territorio de manera holística e integral, que permita entre otras cosas:

- Pasar de cadenas productivas a cadenas de valor de los principales rubros agropecuarios de la provincia.
- Optimizar el uso del recurso suelo, incrementando los óptimos de producción con prácticas amigables con el medio ambiente.
- Dotar de servicios básicos e infraestructura de soporte que incentive la creación de industria limpia.
- Buscar alianzas público – privadas y público comunitarias que sirvan de base para implementar mecanismos asociativos de producción y comercialización.
- Intensificar el apoyo técnico y el acompañamiento en todo el ciclo productivo y comercial de los productores locales.

Queda claro entonces que la tarea de transformar el sector agroproductivo local es una tarea conjunta, donde el GAD de Santo Domingo de los Tsáchilas debe intensificar el rol de liderar la nueva era productiva provincial.

1.2.1.2 Entorno seguro y resiliente al cambio climático.

La búsqueda incansable e interminable del entorno seguro y resiliente al cambio climático es uno de los elementos que deben caracterizar las prácticas sociales, económicas, productivas y de asentamientos humanos en la provincia Tsáchila; para ello se requiere un Gobierno local fuerte y con altas cualidades en el área de planificación; ya que la incorporación de la variable clima en la planificación contempla la identificación de zonas de alto riesgo, la modelación de eventos climáticos extremos, la reducción de daños a bienes, población e infraestructura, entre otros; ya que es esta área la que lidera la agenda de desarrollo local y también orienta el proceso de definición de las prioridades de inversión pública.

Por tal virtud, la incorporación del cambio climático implica que a nivel local se fortalezca y modernice los sistemas de observación, monitoreo y análisis de datos

climáticos, que ayuden a la toma de decisiones inteligentes de los actores clave del territorio.

1.2.1.3 Red de infraestructura de transferencia y conectividad regional, nacional y con el resto del mundo.

Santo Domingo de los Tsáchilas es un nodo de conectividad de orden regional y nacional muy importante; y es preciso mantener esa categoría en el corto plazo; pero a mediano plazo es primordial apalancar su trascendencia a nivel internacional, tal como la prefectura ha venido dando pasos concretos para la consolidación del centro interandino de transferencia que potencializará principalmente las relaciones comerciales a nivel internacional.

Este proceso también implica el fortalecimiento de toda la red de conectividad provincial, para lo cual el trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno será decisivo a la hora de cristalizar los proyectos de interés de los Santodomingueños.

Es así, que el mejoramiento significativo de la infraestructura de transferencia y conectividad que se pueda desarrollar en la provincia Tsáchila, aparte de consolidar la estructura del territorio, así como incrementar significativamente la circulación de personas, bienes y mercancías; trae consigo un valor social y económico relacionado con la satisfacción personal e individual de vivir en un territorio dotado de servicios e infraestructura de soporte.

1.2.1.4 Centro de oportunidades de desarrollo turístico

La alta biodiversidad del territorio producto de su ubicación geográfica en una zona estratégica hace que Santo Domingo de los Tsáchilas sea un destino con alto potencial turístico; la misma que ha sido explotada de manera aislada y poco eficiente; razón por la cual ahora no es posible afirmar que el turismo en la provincia Tsáchila es una actividad sostenible.

Por esta razón, resulta crucial configurar acuerdos iniciales sobre las políticas locales de desarrollo turístico que apuntalen fuertemente a este sector, golpeado por el contexto económico nacional y en cierta medida pulverizada por la pandemia sanitaria.

1.2.1.5 Respeto a los derechos, tanto humanos como ambientales.

La percepción social que cada vez va ganando espacio la vulneración de derechos a las personas, a través de sus distintas formas, como la delincuencia, la violencia, la inequidad, la discriminación, entre otras; hace que se vayan profundizando las

desigualdades; por lo que es necesario ir reconfigurando el rol de la sociedad en su conjunto, que permitan promover y practicar valores que fomenten la cohesión social. Con ello viene de la mano, también generar mayor conciencia, sobretodo de la forma de explotación de los recursos existentes en el territorio, para que su práctica sea racional y asegure el pleno disfrute de las futuras generaciones de los recursos naturales del presente.

El territorio inteligente es una visión de desarrollo integral que busca dotar a todos los habitantes de oportunidades para vivir bien y en plena armonía con el medioambiente, para lo cual se integran múltiples soluciones amparadas en las tecnologías de la infurción y comunicación; así como de las prácticas innovadoras para administrar los activos del territorio, ampliando su valor de uso.

Gráfico 2. Consideraciones para la construcción de territorios sostenibles

Sector público	Sector privado	ONGs de Desarrollo	Academia	Sociedad civil organizada
<ul style="list-style-type: none"> •Emitiendo normativa clara y que brinde oportunidades de desarrollo •Practicando la transparencia en todo su accionar •Generando alianzas para el desarrollo •Promoviendo la inversión pública eficiente, según la prioridad 	<ul style="list-style-type: none"> •Ejerciendo la responsabilidad social empresarial •Evitando prácticas que contravienen el orden y la ley •Siendo un aliado estratégico para el desarrollo territorial 	<ul style="list-style-type: none"> •Construyendo propuestas de desarrollo sostenible •Apadrinando proyectos de innovación •Buscando acceso a tecnología y capital 	<ul style="list-style-type: none"> •Fortaleciendo la formación técnica y tecnológica •Desarrollando aplicativos de acceso masivo •Invirtiendo en investigación para tecnologías limpias 	<ul style="list-style-type: none"> •Evitando la politización de las intervenciones •Aportando a la formación de conciencia y liderazgo ciudadano •Impulsando la cultura colaborativa

Fuente. (Rosero & Luna, 2019)
Elaborado por. Equipo técnico consultor, 2020

1.3 Determinación de los objetivos de desarrollo provincial

Los objetivos estratégicos son los fines que el Gobierno provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas pretende lograr en un periodo determinado de tiempo. Podría decirse que los objetivos son los que determinan qué es lo realmente importante en su estrategia organizacional.

La razón de ser de los objetivos estratégicos se basa en:

- **Materializar la estrategia:** Establecer objetivos estratégicos concretos permite a todo el equipo ponerse de acuerdo sobre qué es exactamente lo que la organización debe lograr.

- **Ayudar a establecer las metas y evaluar su cumplimiento:** Los objetivos estratégicos deben servir como guía cuando la máxima autoridad provincial y su equipo técnico formulan las metas a nivel táctico y operacional.
- **Crear alineación organizacional:** Una buena definición de objetivos estratégicos debe ayudar a que los empleados y los departamentos no trabajen con objetivos que entren en conflicto. En su lugar deben ayudar a que todos trabajen con la imagen global en mente, de forma que todos se muevan en la misma dirección.

Tabla 2. Objetivos de desarrollo provincial

Componente	Objetivo provincial
Biofísico	Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia
Económico Productivo	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial
Sociocultural	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Político institucional	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía

Fuente. Propuesta PDOT, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

1.4 Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional.

La planificación como base del ordenamiento territorial representa la búsqueda de una nueva disposición u organización de los elementos de un espacio dado, un proceso destinado a la consecución de un determinado orden espacial, útil a los desafíos de una determinada sociedad en materia de desarrollo.

Es así, que de aquí nace la principal motivación, que lleva a “planificar” en forma conjunta los intereses mundiales, y en la medida de lo posible, aunar esfuerzos para que todos los rincones del territorio se alineen a trabajos colectivos.

Desde el marco internacional, la Agenda de Desarrollo Sostenible, es el marco global donde apunta la humanidad, para ello se han formulado 17 objetivos que abarcan la totalidad de temáticas que son de preocupación actual y futura.


El Ecuador al ser país miembro de las Naciones Unidas, acoge dicho instrumento de planificación, y lo empareja a su agenda política y programática a nivel nacional, dando así origen al Plan Nacional del Buen Vivir "Toda una vida", que esboza hacia dónde irán los esfuerzos institucionales y su política pública.

Santo Domingo de los Tsáchilas, debe sumar acciones que ayuden a la consecución del Plan Nacional, reconociendo las heterogeneidades del territorio, en los ámbitos ambientales, económicos, sociales, asentamientos humanos y políticos – institucionales; es así, que debe formular un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que debe considerar una articulación con los gobiernos municipales y los gobiernos parroquiales presentes en su jurisdicción; pero también se deben considerar las acciones a realizarse con los gobiernos locales vecinos, para la intervención ordenada a través de planes, programas y proyectos.

Lo que se describe a continuación son los postulados que constan en las agendas nacionales e internacionales, concernientes a la planificación y al desarrollo; siendo base fundamental para la actualización del PDOT de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla 3. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional – componente biofísico


Planificación internacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible				
	3 SALUD Y BIENESTAR	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Estrategia Territorial Nacional	Objetivos Nacionales	Políticas Nacionales			Meta Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021 Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021 		

			<ul style="list-style-type: none"> Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021
	Competencia COOTAD		
	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (d). La gestión ambiental provincial		
Planificación provincial	Objetivo estratégico provincial	Políticas provinciales	Estrategias provinciales
	 Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Impulso a la conservación de los remanentes de bosques nativos, su biodiversidad y servicios ecosistémicos a través del sistema de áreas de conservación. Ejercicio de la Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable. Reforestación y restauración de áreas degradadas en la provincia. Fortalecimiento de la acción climática en la provincia y sensibilización a la ciudadanía para alcanzar el desarrollo sostenible. Desarrollo de ordenanzas para la consecución de objetivos en materia ambiental. Gestión articulada en las acciones climáticas y ambientales en la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible Promover la sensibilización ambiental Reforestar y restaurar espacios degradados de la provincia Capacitar a jóvenes como líderes comunitarios en la adaptación a los efectos del cambio climático. Regularizar, controlar y dar seguimiento a las actividades que generan impacto al medio ambiente en la provincia.

Fuente: Propuesta PDOT 2020 - 2030
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 4. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional – componente económico productivo

Planificación internacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
			
Estrategia Territorial Nacional	Objetivos Nacionales	Políticas Nacionales	Meta Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización. Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021 Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021 Incrementar el número de turistas de 1.4 millones a 2 millones de personas al 2021 Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762 al 2021 Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1.4 mm a US\$ 2.5 mm al 2021



	<p>redistributiva y solidaria.</p> <p>• Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.</p>	<p>desarrollo de sistemas integrales de riego.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posicionar y potenciar a Ecuador como un país mega diverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural. • Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera • Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria. <p>Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021 • Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021: Mejorar el Índice de Intercambio.
Competencia COOTAD			
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <p>e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias</p>			
<p>Planificación provincial</p>	<p>Objetivo estratégico provincial</p>	<p>Políticas provinciales</p>	<p>Estrategias provinciales</p>
	<p style="text-align: center;"></p> <p>Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la productividad y generar valor agregado mediante el uso eficiente de los recursos disponibles, con un manejo sostenible, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica • Implementar planes de comercialización, mediante la búsqueda de nuevos nichos de mercado, disminuyendo la intermediación para lograr un precio justo • Ampliar el área regada en las zonas de uso agrícola potencial, 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las prácticas de manejo agropecuario, mediante la transferencia de tecnología, promoviendo la agricultura de precisión para un desarrollo sostenible • Fortalecer la Dirección de Desarrollo Económico del GAD para el incremento de la productividad • Impulsar las iniciativas productivas, la soberanía alternativa, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro


	<p>económico provincial</p>	<p>con criterio de sostenibilidad económica, ambiental y social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el turismo sostenible, para el aprovechamiento responsable del patrimonio natural y cultural • Desarrollar un sistema de gobernanza público – privado territorial para promover el turismo sostenible en la provincia • Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis con el impulso de las zonas turísticas, potenciando las capacidades productivas de los sectores rurales fortaleciendo el apoyo e impulsando el emprendimiento turístico • Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las micro empresas en los mercados nacionales e internacionales • Incrementar y fortalecer los emprendimientos locales logrando su sostenibilidad y sustentabilidad con el tiempo • Implementar los planes de comercio y/o los de ejes multimodales de manera vinculada con la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial, a fin de garantizar la conectividad y logística existentes o previstas • Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural 	<p>biodiversidad existente y fomentando la investigación e innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar infraestructura de riego a través de micro reservorios y/o sistemas comunitarios, en las UPAS de las zonas identificadas para riego • Impulsar al emprendimiento local, el turismo comunitario, de naturaleza, de aventura y gastronómico • Implementar un marco jurídico que regule la participación de los actores vinculados en el desarrollo integral del turismo en la provincia. • Generar el impulso y la diversificación de las actividades económicas de la provincia • Fortalecer la articulación interinstitucional, la búsqueda de socios estratégicos y empresas anclas, incorporar nuevos espacios de comercialización tradicionales y tecnológicos • Implantar modelos técnicos y académicos de innovación y emprendimiento, mediante el fortalecimiento de metodologías en la Provincia. • Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores • Consolidar la soberanía y seguridad alimentaria provincial
--	-----------------------------	---	--

Fuente: Propuesta PDOT 2020 - 2030

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 5. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional – componente sociocultural


Planificación internacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
			
Estrategia Territorial Nacional	<p>Objetivos Nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas • Objetivo 3. Afirmar la interculturalidad y 	<p>Políticas Nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. • Garantizar el derecho a la salud, la educación y al 	<p>Meta Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021 • Disminuir el embarazo no planificado al 2021


	<p>plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural 	<p>cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural. • Contribuir con el fortalecimiento de la cultura en el territorio a través del fomento de la cultura existente • Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural. • Contribuir con el fortalecimiento de la gestión de riesgos en territorio a través de medidas humanitaria y seguridad con la participación local • Fomentar las infraestructuras y los equipamientos para la prevención de riesgos de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas al 2021 • Mejorar los índices de percepción de violencia, discriminación y exclusión al 2021 • Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021 • Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021 • Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021
Competencia COOTAD			
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>			
<p>Planificación provincial</p>	<p>Objetivo estratégico provincial</p>	<p>Políticas provinciales</p>	<p>Estrategias provinciales</p>
	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Promover la movilidad social ascendente de toda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. • Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la prestación de servicios sociales de la población en situación de vulnerabilidad • Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionales

	<p>la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos</p>	<p>con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el derecho a la educación integral de la población, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural • Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. • Promover la cultura de paz y el disfrute del tiempo libre de la población. • Fomentar la colaboración interinstitucional para articular respuestas de apoyo que mitiguen el impacto de las amenazas existentes en la población • Promover comunidades resilientes que desarrollan medidas integrales de gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con otros niveles de gobierno el mejoramiento del nivel de educación superior en la provincia • Fortalecer los sistemas de apoyo a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia • Incentivar la recuperación de la identidad cultural de las nacionalidades existentes en el territorio y al desarrollo de las actividades vinculadas al esparcimiento responsable con base en el patrimonio cultural y natural de la provincia. • Difusión de campañas de apoyo y sensibilización con énfasis en la población vulnerable de la provincia que ha sido víctima de alguna amenaza. • Implementar programas de capacitación para familias en situación de riesgo
--	--	--	--

Fuente: Propuesta PDOT 2020 - 2030
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.




Tabla 6. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional. Componente de asentamientos humanos, movilidad y conectividad

Planificación internacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
			
Estrategia Territorial Nacional	Objetivos Nacionales	Políticas Nacionales	Meta Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones • Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. • Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional. • Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar los niveles de suficiencia vial de la red nacional a valores mayores a 0.61 del índice de Engel. • Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación, al 2021. • Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021

		<p>mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar la infraestructura y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos 	
	Competencia COOTAD		
	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <p>b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;</p>		
	Objetivo estratégico provincial	Políticas provinciales	Estrategias provinciales
Planificación provincial	 <p>Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en la zonas rurales la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad Fomentar el incremento de infraestructuras y equipamientos que mitiguen las amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales en gestión de riesgos Incrementar el acceso a la telecomunicación en la zonas rurales de la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar la vialidad rural provincial Realizar los estudios de vialidad que promuevan la movilidad entre Santo Domingo de los Tsáchilas y las provincias vecinas Implementar el plan vial rural, donde se incluye la vialidad actual y futura de la provincia Fomentar la limpieza y desazolve de los ríos para garantizar la seguridad ciudadana Gestionar la dotación del servicio de internet en la población

Fuente: Propuesta PDOT 2020 - 2030
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 7. Articulación de la planificación local con los instrumentos de planificación nacional e internacional – componente político institucional

Planificación internacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
			
Estrategia Territorial Nacional	Objetivos Nacionales	Políticas Nacionales	Meta Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía • Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas. • Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común. • Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad. • Optimizar la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado. • Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad operativa de los gobiernos autónomos descentralizados hasta alcanzar el valor de la meta nacional en todas las dimensiones en los próximos 4 años
Planificación provincial	Competencia COOTAD		
	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>		
	Objetivo estratégico provincial	Políticas provinciales	Estrategias provinciales
 <p>Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas • Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos de gobernanza territorial • Mejorar la gestión institucional al servicio ciudadano con puntos de atención acordes a la dinámica poblacional • Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana para la planificación local • Aumentar la eficiencia en la ejecución presupuestaria 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común • Optimizar la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado • Promover la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, privado, productivo y las universidades • Generar normativa jurídica en materia de cooperación internacional en la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público y privado • Construir un marco jurídico que regule los mecanismos de cooperación internacional
--	--	---	---

Fuente: Propuesta PDOT 2020 - 2030
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.





PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

1.5 Aporte de los programas y proyectos del PDOT al desarrollo de la provincia

La planificación a nivel territorial tiene relevancia si se entiende como una de las expresiones directas de la función del GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en especial en la actualidad, donde esta función se ha visto desafiada por la mayor dinámica y complejidad del contexto socioeconómico. Por consiguiente, desde la mirada de la planificación, la estructuración de programas y proyectos es un proceso de consenso entre necesidades, problemas, realidades, políticas, recursos, posibilidades, propuestas de cambio, potencialidades, deseos de transformar y mejorar una realidad.

NOTA. Los contenidos respecto a la **Meta PDOT de articulación provincial al plan nacional** y al **Indicador** corresponden a la Estrategia Territorial Nacional, por tanto, **NO SON SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIÓN HASTA LA APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN NACIONAL(2021-2025).**

Todos los esfuerzos que se haga en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, deben promover su cumplimiento, ya que se encuentran enmarcados dentro del interés del país, descrito en el Plan Nacional de Desarrollo, **"Toda una vida"**.

Tabla 8. Planteamiento de programas y proyectos de interés provincial articulados a las metas nacionales propuestas en el Plan Toda Una Vida

Programa	Proyecto	Meta PDOT de articulación provincial al plan nacional	Indicador
Conservación del patrimonio natural	Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Mantener el 23,51% de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al 2030	Proporción de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental
	Restauración y reforestación de áreas deforestadas y conservación del patrimonio natural e hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas		
Educación Ambiental	Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Incrementar el 20% de instituciones educativas de jurisdicción provincial con un Modelo del Sistema de Educación frente al cambio climático	Porcentaje de unidades educativas capacitadas frente al cambio climático
Servicios Ambientales	Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 - 2023	Reducir y remediar la contaminación provincial del 30% de los cuerpos de agua superficial y subterránea al 2030.	Proporción de cuerpos de agua superficial y subterránea en áreas rurales
Desarrollo Agro productivo	Plan Provincial de Desarrollo Agro productivo	Aumentar el índice de productividad agropecuaria de 136,49 Ton/Ha. a 141,90 Ton/Ha. de las unidades de producción agrícola del territorio al 2030.	Índice de productividad agropecuaria
	Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	Incrementar del 3.7% al 15% la participación de los alimentos producidos en la provincia en el consumo de los hogares al 2030.	Tasa de participación de alimentos en consumo local

Plan Provincial de Riego y Drenaje	Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje	Incrementar el acceso a riego de 21.917 Ha a 24.000 Ha a 2030	Hectáreas de riego bajo infraestructura de los sistemas de riego públicos y comunitarios
Desarrollo del Turismo sostenible en la Provincia	Impulso de la industria turística sostenible	Incrementar el número de turistas que visitan la provincia de 2.429.790 a 4.429.790 personas al 2030	Número de llegada de turistas nacionales o extranjeros a la provincia
Fortalecimiento socio empresarial y comercial	Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el Índice de Intercambio comercial de 6,1% al 7% hasta el 2030	Participación de la intermediación de productos de pequeños y medianos productores
	Plataforma de Actividad Logística		
Atención a grupos prioritarios	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	Dotar de ayudas técnicas al 10% de las personas en estado de vulnerabilidad social al 2030	Índice de vulnerabilidad social
	Centro Médico Social		
	Centro de rehabilitación integral terapéutico		
Buen uso del tiempo libre de niñas, niños y adolescentes	Encuentro de niñas y niños para el buen vivir	Disminuir del 16% al 6% la tasa específica de madres adolescentes entre 12 a 17 años de edad a 2030	Tasa específica de madres adolescentes de 12 a 17 años de edad
Educación al alcance de todos	Universidad Estatal Santo Domingo	Incrementar del 9% al 12% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas al 2030	Tasa bruta de matrícula en educación superior tercer nivel en Universidades y Escuelas Politécnicas
Erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	Dotar de ayudas técnicas al 10% de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia al 2030.	Mujeres que han recibido ayudas técnicas y que han pasado por alguna situación de emergencia
Cultura recreacional	Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Alcanzar el 30% de participación de la población local en actividades del disfrute del tiempo libre con relación al patrimonio cultural y natural de la provincia, al 2030	Porcentaje de la contribución de las actividades culturales, privadas y formales, al Producto Interior Bruto
Gestión de riesgos	Comunidades resilientes	10 Parroquias que han mejorado su percepción de riesgos al 2030	Nº de parroquias resilientes
Sistema vial provincial	Mantenimiento de las vías con material de afirmado	Elevar los niveles de suficiencia vial de la red provincial a valores mayores a 0,35 del índice de Engel al 2030	Índice de Engel o suficiencia vial (IE)
	Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento		
	Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales		
	Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo. tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo		
	Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)		
	Repotenciación del equipo caminero	Incrementar del 46.7% a 80% el mantenimiento de la Red Vial con modelos de gestión sostenibles hasta el 2030	Mantenimiento de la Red Vial con modelos de gestión sostenibles
Telecomunicaciones y seguridad	Dotación de redes inalámbricas comunitarias	Incrementar el acceso de 66.54% a 70% el Índice de	Índice de Desarrollo de Tecnologías de la

vigilancia ciudadana	Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario	Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación, al 2030.	Información y Comunicación (Internet)
Gestión de riesgos	Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	Reducir el Índice de Vulnerabilidad del 24,56% al 18% de recurrencia a inundaciones, con una susceptibilidad media a desbordamientos de ríos al 2030	Índice de vulnerabilidad poblacional a recurrencia de inundaciones
Fortalecimiento institucional	Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano de 0,5 a 0,7 a 2024.	Índice de percepción de la calidad en la atención en el servicio público al ciudadano
	Construcción del edificio institucional		
	Implementación de un punto de atención ciudadana en La Concordia		
Participación ciudadana	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como: audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, silla vacía y cabildos populares en el GAD a 2024	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados en el GAD
	Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo	Incrementar el 1% anual, el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas al 2024	Número de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas.
	Capacitación al servicio de la población		
Finanzas sostenibles	Implementación del sistema de gestión financiera provincial	Incrementar los ingresos por autogestión de las empresas públicas de 10% a 60% al 2030	Independencia financiera
	Sostenibilidad financiera		
Gestión Internacional	Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales	Incrementar del 0,91% al 5% de captación de la provincia de recursos de cooperación internacional no reembolsable al 2030	Recaudación de recursos externos.

Fuente. Diagnóstico estratégico PDOT 2020 – 2030
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

1.6 Propuesta técnica de los programas y proyectos de interés provincial

NOTA. La **Línea base** es el resultado de la discusión problemática provincial, la cual refleja la situación actual en que se encuentra el territorio; la misma que se fundamenta desde el punto de vista conceptual y bibliográfico a lo largo del primer capítulo **Diagnóstico estratégico provincial**.

La **Meta del proyecto** ha sido producto del análisis técnico del equipo proponente en conjunto con la contraparte institucional, en donde se ha considerado la capacidad de los recursos humanos y económicos de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas para **ejecutar** y **cumplir** con la presente propuesta en favor de su población.



Programa 1. Conservación del patrimonio natural

Proyecto 1. Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Línea base. Se identificaron 30.699,01 Ha deforestadas de bosques nativos en la provincia, con una tasa de deforestación anual del 6%; (1705,50 ha/año)

Objetivo del proyecto. Implementar áreas de conservación de uso sostenible del suelo.

Meta del proyecto. Conservar 120 hectáreas de amortiguamiento de corredores ecológicos (0.02% del 6% de la tasa anual de deforestación) al 2028.

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades.

- Creación del sistema provincial de áreas de conservación ACUS
- Conservación del Corredor ecológico El Armadillo
- Caracterización del medio biótico terrestre provincial
- Promover la articulación institucional para la conservación del patrimonio natural

Proyecto 2. Restauración y reforestación de áreas degradadas y conservación del patrimonio hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Línea base 1. Las cuencas del río Blanco, Daule y Vinces cuentan con 30.699 Ha deforestadas, 19.153,19 río Blanco; 78,42 Ha río Daule y 11.467,39 Ha río Vinces

Objetivo del proyecto. Reforestar y restaurar áreas degradadas para conservar el patrimonio hídrico provincial.

Meta 1 del proyecto. Al 2024, se reforestarán 230 hectáreas en la zona alta de las cuencas hidrográficas de la provincia.

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Reforestar y restaurar espacios degradados en la provincia

Línea base 2. El 27,61% de recurrencia a movimientos en masa, con una susceptibilidad alta, especialmente en Alluriquín, Santa María del Toachi y Valle hermoso.

Meta 2 del proyecto. Reforestar 120 hectáreas hasta el 2024 para estabilizar taludes y aportar a la prevención de deslizamientos en las parroquias más susceptibles de la provincia.

Área de influencia. Zona alta de la provincia

Actividades:

- Estabilización de taludes con reforestación en sectores de alto riesgo.
- Fomentar la conservación del patrimonio natural de la provincia.

Programa 2. Educación ambiental

Proyecto 3. Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Línea base. El 1,69% de la población provincial se ha capacitado en temas relacionados al manejo sustentable de recursos naturales y su adaptación al cambio climático.

Objetivo del proyecto. Conciencia e incorporar nuevos valores en el manejo sustentable de los recursos naturales y su adaptación al cambio climático.

Meta del proyecto. Capacitar y sensibilizar a 6000 ciudadanos en la provincia hasta el 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades.

- Difusión de medidas Educación Ambiental
- Implementar la Estrategia Provincial de Cambio Climático en la provincia

Programa 3. Servicios ambientales

Proyecto 4. Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas.

Línea base. El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas emitió 83 permisos ambientales para el control de los proyectos u obras que ejecuta en la zona rural.

Objetivo del proyecto. Minimizar los impactos ambientales provocados por la construcción de obras civiles y explotación de minas por parte del GAD provincial

Meta del proyecto. Regularizar el 100% de obras que ejecuta el GAD provincial al 2024.

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades.

- Acompañamiento y seguimiento de las actividades que realiza en obras el GAD
- Regularización, seguimiento y control de las obras internas del GAD Provincial, cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos con la autoridad ambiental máxima.

Proyecto 5. Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA)

Línea base. Con el proyecto SUMA de septiembre 2015 a diciembre 2020, se han otorgado 1.328 permisos ambientales, de los cuales 618 corresponden a certificados ambientales, 704 Registros Ambientales y 6 Licencias Ambientales.

Objetivo del proyecto. Regularizar, controlar y dar seguimiento a las actividades que generan impacto ambiental, mediante mecanismos de seguimiento y procesos administrativos

Meta del proyecto. Al 2024 se incrementará un 10% anual (720) la emisión de los permisos ambientales

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades.

- Regularización, seguimiento y control ambiental de obras, actividades o proyectos en la provincia.
- Ejercer plenamente el rol de autoridad ambiental provincial para la gestión de denuncias, control y sanciones por descargas directas.



Programa 4. Desarrollo agro productivo

Proyecto 6. Plan provincial de desarrollo agro productivo

Línea base. Al año 2020 existieron 20 productores certificados en buenas prácticas agropecuarias, aptos a sumarse como proveedores de los exportadores locales

Objetivo 1 del proyecto. Mejorar las buenas prácticas agras productivas de los agricultores de la provincia.

Meta del proyecto. 1000 productores capacitados cada año para obtener la certificación BPA, hasta el 2024

Área de influencia. Productores agropecuarios de la provincia

Actividades:

- Fortalecimiento de las capacidades productivas y pecuarias de la provincia
- Fomentar las buenas prácticas agrícolas para mejorar el rendimiento de cultivos representativos de la provincia
- Promover mecanismos y estrategias que incentiven al pequeño productor
- Facilitar el acceso a programas de capacitación para certificación
- Mantenimiento de fincas experimentales de cacao y caña guadua

- Gestionar acciones que permitan el mejoramiento en el manejo del hato ganadero existente en la provincia
- Articular acciones y estrategias de intervención con los gobiernos municipales el uso del suelo, que evite el avance indiscriminado de la frontera urbana en los espacios agrícolas

Línea base. La balanza comercial agropecuaria de la provincia de Santo Domingo tuvo un decrecimiento en ventas por exportación, pasando de 193 millones vendidos en 2015 a 137 millones vendidos al 2017; lo que significó una reducción del 29% de ingresos.

Objetivo 2 del proyecto. Mejorar las condiciones de comercialización del sector exportador de la provincia.

Meta del proyecto. Incrementar el 1% de divisas por el rubro de exportación agropecuaria provincial hasta el 2024

Áreas de influencia. En las zonas de aptitud (III- IV) con ligeras y moderadas limitaciones de uso del suelo de la provincia.

Actividades:

- Promover una comercialización y mercadeo justo y eficiente.
- Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.
- Identificación nuevos mercados, estadística local, aliados estratégicos, marketing, emprendimiento, e-commers, análisis oferta-demanda, precio, logística.
- Mejorar canales de comercialización – intermediación
- Vinculación directa de productores con exportadores

Programa 5. Seguridad y soberanía alimentaria

Proyecto 7. Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia.

Línea base. Según INEC - ENEMDU en el año 2018, el 20% de los hogares de la zona rural están en condición de pobreza lo que corresponde a 4.327 hogares.

Objetivo del proyecto. Fortalecer al desarrollo de la soberanía alimentaria sustentable del sector rural de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Meta del proyecto. 5000 familias beneficiadas hasta el 2024 con acceso a alimentos en cantidades, condiciones y propiedades suficientes, provistas a través de iniciativas productivas y de emprendimientos.

Área de influencia. 10 Parroquias Rurales, 7 Zonas de Planificación, 7 comunidades Tsáchilas, Grupos Sociales con Vulnerabilidad Económica.

Actividades:

- Intensificar las intervenciones en el fomento productivo con fines de garantizar una soberanía alimentaria

- Creación de huertos familiares

Programa 6. Plan provincial de riego y drenaje

Proyecto 8. Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje

Línea base. El 94.2%(75.000 Ha) de la producción agrícola no tiene cobertura de riego tecnificado.

Objetivo del proyecto. Ampliar la cobertura de riego para la zona agrícola de la provincia

Meta del proyecto. Aumentar el 4% (2000 Ha) de la superficie de producción agrícola con acceso a un sistema de riego al 2024

Área de influencia. Zonas aptas para Riego según el Plan Provincial de Riego y Drenaje

Actividades:

- Implementar un sistema de riego comunitario por gravedad (1000 Ha) en Unión Carchense
- Implementar un sistema de riego comunitario por impulsión (250 Ha) El Porvenir
- Atender 750 Ha con riego tecnificado en diversos lugares de la provincia.
- Priorizar el acceso a riego para el sector agrícola, especialmente en la temporada de verano

Programa 7. Desarrollo del turismo sostenible en la provincia

Proyecto 9. Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Línea base. En 2019 se registra un ingreso de 2.429.790 turistas que pernoctan en la provincia, entre visitantes nacionales y extranjeros.

Objetivo del proyecto. Consolidar al territorio provincial como destino de aventura, naturaleza (avistamiento de aves y mamíferos), cultura, MICE y de gastronomía.

Meta del proyecto. Aumentar el número de turistas que llegan a la provincia de 2.429.790 a 3.429.790 personas que pernoctan al 2024.

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Implementar el Plan rector de turismo sostenible
- Contar con una marca turística provincial
- Contar con un sistema de estadística local especializado en el sector turístico
- Posicionar a nivel nacional eventos de destino turístico
- Generar y consolidar dos productos turísticos que involucren a las parroquias rurales y comunidades Tsáchilas en temáticas de turismo, aviturismo, turismo de naturaleza, aventura y etnoturismo
- Contar con un plan de certificación turística

- Visibilizar al menos 5 destinos turísticos de la zona rural en plataformas digitales
- Contar con un plan de capacitación y formación para prestadores de servicios turísticos

Programa 8. Fortalecimiento socio empresarial y comercial

Proyecto 10. Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Línea base 1. El 46.2% de establecimientos comerciales pertenecen al sector informal

Objetivo del proyecto. Implantar modelos técnicos y académicos de innovación y emprendimiento, mediante la investigación y el desarrollo de metodologías activas de emprendimiento en la provincia.

Meta 1 del proyecto. 6000 personas fortalecen sus capacidades vinculadas al emprendimiento al 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Conformar una mesa Productiva de Emprendimiento e innovación Provincial constituida

Línea base 2. 1642 establecimientos dedicados a actividades productivas (agricultura silvicultura y pesca) pertenece a la clasificación de microempresa.

Meta 2 del proyecto. 50 microempresas y negocios constituidos con metodologías y estrategias de emprendimiento e innovación al 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Poner en marcha 2 centros de comercialización y valor agregado
- Asistencia técnica en fortalecimiento micro empresarial

Programa 9. Plataforma de actividad logística

Proyecto 11. Plataforma de actividad logística

Línea base. Déficit de alternativas competitivas y sostenibles para fomentar la comercialización local y regional.

Objetivo del proyecto. Consolidar una plataforma de transferencia de bienes y servicios regionales.

Meta del proyecto. Al 2030 la provincia contará con un centro de transferencia regional.

Área de influencia. Toda la provincia.

Actividades:

- Gestionar la construcción de la plataforma logística regional
- Propiciar alianzas público – privadas para realizar inversiones permanentes para poner en marcha el proyecto.
- Obtener todos los permisos de construcción y operación de la plataforma de actividad logística
- Consolidar la plataforma comercial provincial



Programa 10. Atención a grupos prioritarios

Proyecto 12. Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Línea base. El 16% (4.280 de 26.333) adultos mayores en la provincia recibe servicios de inclusión social

Objetivo del proyecto. Brindar atención al adulto mayor mediante actividades de atención domiciliaria, promoviendo el envejecimiento activo y saludable.

Meta del proyecto. Incrementar de 4.280 (16%) a 5.136 (20%) de adultos mayores con acceso a servicios de inclusión social hasta el 2024.

Área de influencia. Toda la provincia.

Actividades.

- Impulsar iniciativas inclusivas para la población dependiente de la provincia
- Garantizar el envejecimiento digno de la población adulta
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales
- Articular con las instituciones del sector social para la gestión de infraestructura de apoyo al adulto mayor.

Proyecto 13. Centro Médico Social

Línea base. El centro médico social atendió 8524 personas en el 2020, con la prestación de servicios de consulta médica, terapia física, acupuntura, atención odontológica y laboratorio clínico.

Objetivo del proyecto. Brindar atención integral de rehabilitación, salud promocional y servicio de laboratorio a los sectores vulnerables – prioritarios y público en general, solidariamente con los que menos tienen, en Santo Domingo de los Tsáchilas

Meta del proyecto. El centro médico mantiene la atención médica de 10000 usuarios anuales al 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Articulación de acciones con apoyo médico para personas vulnerables
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales

Proyecto 14. Centro de rehabilitación integral terapéutico

Línea base. El centro terapéutico atendió a 236 usuarios en el 2020 con prestación de servicios de rehabilitación de equinoterapia

Objetivo del proyecto. Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad a través de las terapias físicas y de lenguaje, mediante actividades de atención domiciliaria y/o telemática, para garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades.

Meta del proyecto. Al 2024 se dará atenciones médicas terapéuticas a 1120 personas con discapacidad

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Articulación de acciones con apoyo médico y terapéutico para personas vulnerables
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales

Programa 11. Buen uso del tiempo libre de niñas, niños y adolescentes

Proyecto 15. Encuentro de niñas y niños para el buen vivir

Línea base. Se han atendido a 900 niñas, niños y adolescentes en sensibilización con activación deportiva, cultural y recreacional para la prevención de drogas.

Objetivo del proyecto. Generar la participación activa de los adolescentes y jóvenes en espacios culturales, artísticos, deportivos y puntos de liderazgo en acciones formativas, preventivas, buen uso del tiempo libre y de intervención a favor de su bienestar y localidad mediante actividades de atención domiciliaria y/o telemáticas para garantizar una vida digna en igualdad de oportunidades.

Meta del proyecto. 3600 niños, niñas y adolescentes han accedido a programas de participación, recreación, actividades artísticas – culturales y acciones formativas hasta el 2024

Área de influencia. Toda la provincia.

Actividades:

- Realizar actividades en espacios culturales, artísticos, deportivos en acciones formativas
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales
- Implementar mecanismos y estrategias con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil que combatan

- eficientemente el riesgo de consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes de la provincia.
- Sensibilización para prevenir el embarazo adolescente

Programa 12. Educación al alcance de todos

Proyecto 16. Universidad Estatal Santo Domingo

Línea base. La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas presenta un 9% de población con niveles de educación superior y postgrado.

Objetivo del proyecto. Incrementar el número de personas con estudios de tercer nivel

Meta del proyecto. Pasar del 9% al 12% de población con niveles de educación superior hasta el 2030

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Gestionar la construcción de la universidad estatal en la provincia

Programa 13. Erradicación de la violencia de género

Proyecto 17. Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia

Línea base. El 68% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género.

Objetivo del proyecto. Mejorar la condición socioemocional y fomento de su economía en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en coordinación con la familia y articulación con las comunidades, mediante telemática y atenciones domiciliarias para garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades.

Meta del proyecto. Asistir al 10% (1500 mujeres) víctimas de violencia de género hasta el 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Capacitación para el fortalecimiento de la autoestima a mujeres víctimas de la violencia.

Programa 14. Cultura recreacional

Proyecto 18. Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Línea base. Al finalizar el año 2020 se realizaron 44 eventos en conmemoración del XII aniversario de provincialización de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la asistencia de 243.660 personas a los eventos de manera virtual y presencial.

Objetivo del proyecto. Promover la actividad turística de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de la difusión de espectáculos y eventos de carácter, artístico, cultural, productivo gastronómico y ambiental, a nivel local.

Meta del proyecto. Pasar de 243.660 a 343.660 personas que asisten a eventos culturales, para posicionar a nivel nacional mediante 3 eventos del destino turístico Santo Domingo de los Tsáchilas hasta el 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Fomentar la recuperación de la identidad de los pueblos y nacionalidades con el reconocimiento de las mismas
- Posicionar la Fiesta Kasama (Feriado de Semana Santa), Fiestas de Provincialización (Feriado Difuntos), Festival Cultural de Buenas Energías (Del 01 al 06 de enero)
- Fomentar el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del territorio

Programa 15. Gestión de riesgos

Proyecto 19. Comunidades resilientes

Línea base. Todo el sector rural registra susceptibilidad a diferentes riesgos de origen natural

Objetivo del proyecto. Formar líderes comunitarios en prevención de riesgos.

Meta del proyecto. 80 líderes comunitarios formados para la gestión de riesgos hasta el 2024

Área de influencia. Santo Domingo (rural), Puerto Limón, El Esfuerzo, Luz de América, Valle Hermoso, La Villegas, Monterrey, San Jacinto de Búa y Plan Piloto

Actividades:

- Capacitación en la percepción del riesgo
- Conformación de brigadas comunitarias para la gestión de riesgo
- Formación de líderes comunitarios para la atención temprana ante eventos peligrosos



GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

*Componente Asentamientos humanos,
movilidad, energía y telecomunicaciones*

Programa 16. Sistema vial provincial

Proyecto 20. Mantenimiento de vías con material de afirmado

Línea base. La provincia cuenta con 2439.4KM de vías rurales lastradas de las cuales 868.76 km se encuentran en mal estado.

Objetivo del proyecto. Mejorar la vialidad rural de la provincia

Meta del proyecto. Al 2024 se dará mantenimiento a 4000 km de vías lastradas

Área de influencia. Parroquias rurales de la provincia

Actividades:

- Realizar el mantenimiento de la vialidad rural, con énfasis a aquellas vías terciarias que tengan relevancia para la productividad y los asentamientos humanos

Proyecto 21. Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento

Línea base. La provincia cuenta con 325.00 km de vías rurales con pavimento de las cuales 25.6 km se encuentran en mal estado

Objetivo del proyecto. Mejorar la vialidad rural de la provincia

Meta del proyecto. Al 2024 se dará mantenimiento a 180 km de vías pavimentadas

Área de influencia. Parroquias rurales de la provincia

Actividades.

- Priorización de vías según su estado

Proyecto 22. Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales

Línea base. Tan solo el 11.00% (325 km) de las vías en la provincia son asfaltadas

Objetivo del proyecto. Mejorar la vialidad rural de la provincia

Meta del proyecto. Al 2024 se incrementarán 50 km de vías con capa asfáltica

Área de influencia. Parroquias rurales de la provincia

Actividades.

- Priorización con los GADs parroquiales para las vías que se pavimentarán
- Realizar los estudios de 50 km de la red vial provincial
- Realizar los estudios de vialidad que promuevan la movilidad entre Santo Domingo de los Tsáchilas y las provincias vecinas
- Generar el plan vial rural, donde se incluya la vialidad actual y futura en la provincia
- Promover las prácticas redistributivas y equitativas de la inversión pública

Proyecto 23. Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo

Línea base. Tan solo el 11.00% (325 km) de las vías en la provincia son asfaltadas

Objetivo del proyecto. Mejorar la conexión vial de la provincia

Meta del proyecto. Al 2024 incrementar 28.5 km de vías con capa asfáltica a cuatro carriles

Área de influencia. Alóag – Santo Domingo

Actividades:

- Mantenimientos de 28,5 km de la vía estatal
- Gestionar la construcción de 28,5 km de la vía estatal ante los ministerios correspondientes
- Firmar los acuerdos legales que viabilicen la intervención
- Asignar una contraparte económica que sirva para el apalancamiento financiero del proyecto.

Proyecto 24. Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)

Línea base. 15 puentes necesitan ser intervenido por su estado malo que ponen en riesgo la conectividad provincial

Objetivo del proyecto. Mejorar el soporte vial rural existente en la provincia

Meta 1 del proyecto. Construcción de 8 puentes en la provincia al 2030

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Realización de estudios técnicos para el diseño de puentes
- Planificación para la construcción de los puentes en mal estado
- Fortalecer las relaciones con organismos de financiamiento no reembolsable para proyectos de infraestructura

Línea base 2. El 1% de alcantarillas necesita ser cambiadas por su estado malo, y el 8%; de la red vial rural necesita que se construya alcantarillas para mejorar la conectividad

Meta 2 del proyecto. Construcción de 240 alcantarillas al 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Realizar recorridos para la determinación de alcantarillas a implementar
- Mantenimiento y construcción de alcantarillas en la zona rural de la provincia

Proyecto 25. Repotenciación del equipo caminero

Línea base. El 38% del equipo caminero del GAD no está operativo, situación que dificulta la atención de la vialidad de la ruralidad.

Objetivo del proyecto. Repotenciar la flota vehicular para mantenimiento vial provincial

Meta del proyecto. Adquirir 21 máquinas para mantenimiento de la red vial de la provincia hasta el 2022

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:



- Repotenciar la maquinaria que aún tiene vida útil
- Realizar la cotización para la compra de maquinaria nueva
- Asignar los valores económicos necesarios para la compra de maquinaria de apoyo vial.

Programa 17. Telecomunicaciones seguridad y vigilancia ciudadana.

Proyecto 26. Dotación de redes inalámbricas comunitarias

Línea base. Actualmente un 66,54% de los hogares de la provincia no cuenta con el servicio de internet (18 puntos WIFI existentes por parte de la prefectura)

Objetivo del proyecto. Democratizar el acceso al servicio de telecomunicaciones en la zona rural

Meta del proyecto. Incrementar 15 puntos de conexión WIFI y monitoreo comunitario al 2024.

Área de influencia. Área rural de la provincia

Actividades:

- Gestionar la dotación del servicio de internet en la población

Proyecto 27. Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario

Línea base. Actualmente un 66,54% de los hogares de la provincia no cuenta con el servicio de internet (18 puntos WIFI existentes por parte de la prefectura)

Objetivo del proyecto. Democratizar el acceso al servicio de telecomunicaciones en la zona rural

Meta del proyecto. Incrementar 15 puntos de conexión WIFI y monitoreo comunitario al 2024.

Área de influencia. Área rural de la provincia

Actividades:

- Gestionar la dotación del servicio de vigilancia comunitaria en áreas rurales

Programa 18. Gestión de riesgos

Proyecto 28. Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia

Línea base. La provincia presenta un 24,56% de recurrencia a inundaciones, con una susceptibilidad media a desbordamientos de ríos.

Objetivo del proyecto. Prevenir las inundaciones por desborde de ríos

Meta del proyecto. 16 intervenciones con dragado para la prevención de inundaciones por desbordamiento de ríos hasta el 2024

Área de influencia. Los ríos: Lelia, El Damas y el Toachi; en Valle Hermoso, el río Blanco, en Santa María y El Esfuerzo el río Bimbe

Actividades:

- Coordinar con los GADs parroquiales para mingas de prevención



Programa 19. Fortalecimiento institucional

Proyecto 29. Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional

Línea base. En el 2019 se realizaron 5 procesos de capacitación al personal de la prefectura, de los cuales, 2 fueron capacitaciones técnicas y 3 fueron capacitaciones en habilidades blandas; logrando un 86% de participación de la masa laboral.

Objetivo del proyecto. Mejorar las aptitudes profesionales del personal institucional

Meta del proyecto. Capacitar al 80% del personal institucional hasta el 2024

Área de influencia. Interna (GADPSDT)

Actividades:

- Desarrollar e implementar el plan de capacitación institucional
- Gestionar alianzas con operadores de capacitación e intercambio

Proyecto 30. Construcción del edificio institucional

Línea base. La prefectura adolece de instalaciones propias para realizar sus actividades institucionales.

Objetivo del proyecto. Brindar mejor atención y servicios públicos a la ciudadanía

Meta del proyecto. Construir un edificio para el funcionamiento administrativo y operativo de la prefectura hasta el 2030

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Realizar los estudios y diseño de ingeniería para la construcción del edificio
- Obtener los permisos inherentes al proyecto

- Asignar el presupuesto necesario para la ejecución del proyecto
- Realizar la construcción eficiente, acorde a la planificación

Proyecto 31. Mantenimiento y operación de un punto de atención ciudadana en La Concordia

Línea base. La Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas no cuenta con instalaciones en el cantón La Concordia.

Objetivo del proyecto. Facilitar el acceso de los servicios públicos a la población

Meta del proyecto. Mejorar en el índice de percepción de la calidad en la atención en el servicio público al ciudadano al 2024

Área de influencia. Cantón La Concordia

Actividades:

- Gestionar la implementación de un punto de atención ciudadana.
- Promover la firma de convenios con los gobiernos parroquiales, gobiernos municipales y gobiernos circunvecinos para la intervención coordinada en el territorio provincial

Programa 20. Participación ciudadana

Proyecto 32. Sistema de información local

Línea base. Al 2020 el sistema de información local tuvo un alcance de 18.851 personas.

Objetivo del proyecto. Promover la cultura de la información institucional al servicio de la ciudadanía

Meta del proyecto. Se incrementan 6000 visitas al sistema de información local hasta el 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades.

- Actualización y monitoreo del sistema de información local
- Plan de medios, incluye: radio, televisión, impreso y otros tradicionales
- Página web
- Tablones de anuncio
- Revistas corporativas (Rendición de Cuentas)
- Actualización de redes sociales Facebook y Twitter
- Identidad corporativa y otros
- Comunicación digital

Proyecto 33. Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial

Línea base. Anualmente asisten 2500 personas que se interesan ejercer su participación ciudadana para la cogestión del territorio.

Objetivo del proyecto. Vincular a la población local en los procesos de planificación del territorio

Meta del proyecto. Alcanzar 11000 personas que ejercen su derecho a la participación ciudadana hasta el año 2024, mediante los diferentes mecanismos habilitados por la ley pertinente.

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Promover el diálogo ciudadano
- Activación de Mesas intersectoriales y multi nivel, de trabajo asociativo
- Realización de diálogos mediante mecanismos de Gobierno en territorio

Proyecto 34. Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo

Línea base. Alrededor de 21.000 personas se han beneficiado de las escuelas de formación ciudadana desde el año 2015 hasta el año 2019 (4.200 anuales), lo que representa el 4% de la población residente de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Objetivo del proyecto. Incrementar la participación ciudadana en las decisiones políticas provinciales

Meta del proyecto. Aportar a la formación ciudadana de 1000 personas que adquieran habilidades y conocimientos que favorezcan su liderazgo, hasta el 2024.

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Escuelas de participación ciudadana
- Capacitación para el proceso de rendición de cuentas
- Escuela de transformación en ciudadanos valiosos
- Escuela de formación en transparencia y lucha contra la corrupción

Proyecto 35. Capacitación al servicio de la población

Línea base. El programa de capacitación provincial tuvo una asistencia de 8.952 personas al 2020

Objetivo del proyecto. Generar procesos formativos buscando apoyo de profesionales, academia y demás instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo de capacidades en la ciudadanía de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Meta del proyecto. 30000 personas capacitadas hasta el 2024 en economía al servicio de la sociedad

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:



- Capacitación en fomento productivo (turismo, manejo y prevención de enfermedades pecuarias, cacao, bambú, normativa ambiental)
- Capacitaciones en tecnologías de la información y comunicación
- Capacitaciones en temáticas de emprendimiento
- Capacitaciones a grupos de atención prioritaria (inclusión social y cultural, erradicación de violencia intrafamiliar)
- Intensificar la presencia institucional en el territorio mediante los diferentes servicios de mejoramiento de capacidades hacia la población local

Programa 21. Finanzas sostenibles

Proyecto 36. Implementación del sistema de gestión financiera provincial

Línea base. En el año 2019 se captó el 86,6% de los recursos planificados; y de estos el 77,96% se ejecutaron.

Objetivo del proyecto. Mejorar la gestión financiera institucional

Meta del proyecto. Pasar del 77,69% al 80% en la ejecución de los recursos económicos institucionales al 2024

Área de influencia. Interna (GADPSDT)

Actividades:

- Diseño de proyectos de inversión
- Fortalecimiento de las Alianzas Público Privadas
- Pago de licencias de software de gestión financiera
- Desarrollo y mantenimiento del sistema de información local
- Incrementar la suficiencia financiera del GAD Provincial

Programa 22. Gestión internacional

Proyecto 37. Fortalecimiento de relaciones internacionales

Línea base. El 0,91% de la cooperación internacional no reembolsable que recibe el Ecuador, llega a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Objetivo del proyecto. Gestionar cooperación no reembolsable para la implementación de planes y programas de interés provincial

Meta del proyecto. Pasar del 0,91% al 2% de captación de recursos de cooperación internacional no reembolsable al 2024

Área de influencia. Toda la provincia

Actividades:

- Firmar convenios de cooperación interinstitucional
- Realizar planes de capacitación interna y externa
- Realizar visitas protocolarias a entidades del exterior
- Robustecer la dependencia de Cooperación Internacional

- Configurar una base de proyectos con enfoque a la cooperación para el desarrollo
- Promover espacios de diálogo con actores internacionales presentes en el país, para sensibilizar su actuación conjunta en la provincia

1.7 Propuesta económica referencial

La propuesta económica se realizó con la participación activa del personal institucional, quienes con conocimiento del presupuesto que maneja la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas aportaron a la construcción del presupuesto, el mismo que asciende a \$283.564.976,14, para el cumplimiento del PDOT en los plazos descritos en cada ficha de proyectos.

Así también se determinó las fuentes internas y externas de financiamiento para todos aquellos proyectos que son de interés provincial puedan ejecutarse; este ejercicio también ayudó a tener claridad de dónde hay que buscar los aliados estratégicos para lograr su fondeo.



Tabla 9. Propuesta económica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Componente	Proyecto	Presupuesto referencial total
Biofísico	Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	892.756,00
	Restauración y reforestación de áreas degradadas y conservación del patrimonio hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	480.584,00
		700.000,00
	Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	171.140,00
	Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	144.000,00
	Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA)	911.520,00
	SUBTOTAL	3.300.000,00
Económico – productivo	Plan provincial de desarrollo agro producción	2.354.000,00
	Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	160.000,00
	Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje	5.650.000,00
	Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	500.000,00
	Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	302.000,00
	Plataforma de Actividad Logística	53.800.000,00
		SUBTOTAL
Sociocultural	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	1.185.586,56
	Centro Médico Social	177.568,00
	Centro de rehabilitación integral terapéutico	1.465.412,04
	Encuentro de niñas y niños para el buen vivir	910.397,28
	Universidad Estatal Santo Domingo	16.000.000,00
	Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	1.160.203,84
	Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	500.000,00
	Comunidades resilientes	100.000,00
		SUBTOTAL
Asentamientos Humanos y vialidad	Mantenimiento de vías con material de afirmado	4.840.000,00
	Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	900.000,00
	Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales	21.700.000,00
	Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo. tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo	147.918.165,42
	Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	720.000,00
		4.000.000,00
	Repotenciación del equipo caminero	5.000.000,00
	Dotación de redes inalámbricas comunitarias	371.643,00

	Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario	500.000,00
	Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	800.000,00
	SUBTOTAL	186.749.808,42
Político institucional	Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	40.000,00
	Construcción del edificio institucional	8.000.000,00
	Mantenimiento y operación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	50.000,00
	Sistema de información local	400.000,00
	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	80.000,00
	Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo	50.000,00
	Capacitación al servicio de la población	480.000,00
	Implementación del sistema de gestión financiera provincial	100.000,00
	Fortalecimiento de relaciones internacionales	50.000,00
	SUBTOTAL	9.250.000,00
TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL PDOT PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		283.564.976,14

Fuente. Diagnóstico estratégico PDOT 2020 - 2030
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020





GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS



CATEGORÍAS
DE PLANES
DE ORDENAMIENTO

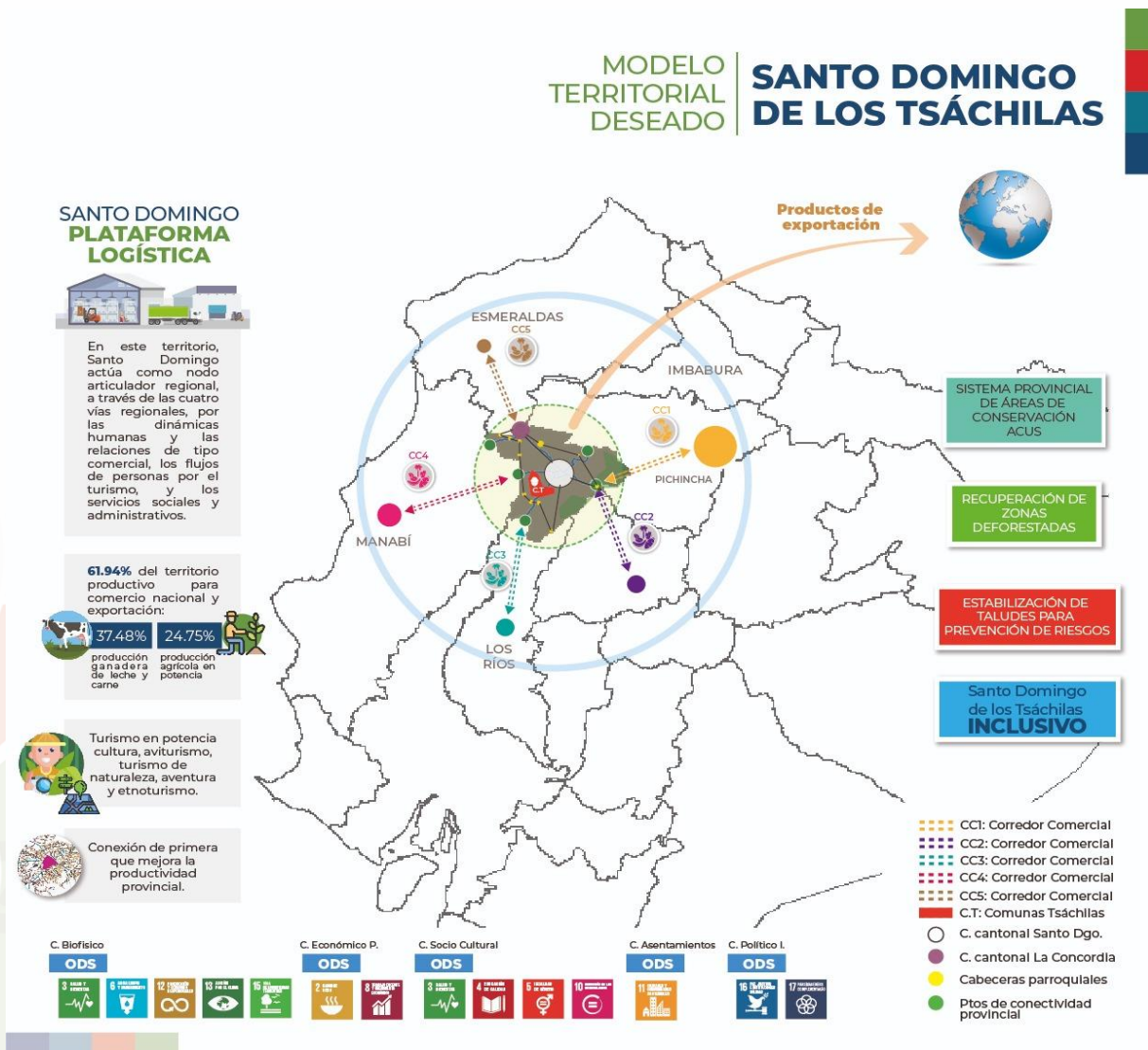
TERRITORIAL

1.8 Modelo territorial

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, económicas, socioculturales, de asentamientos humanos, conectividad y movilidad, así como también el aspecto político en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en mapas a una escala determinada.

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades del GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

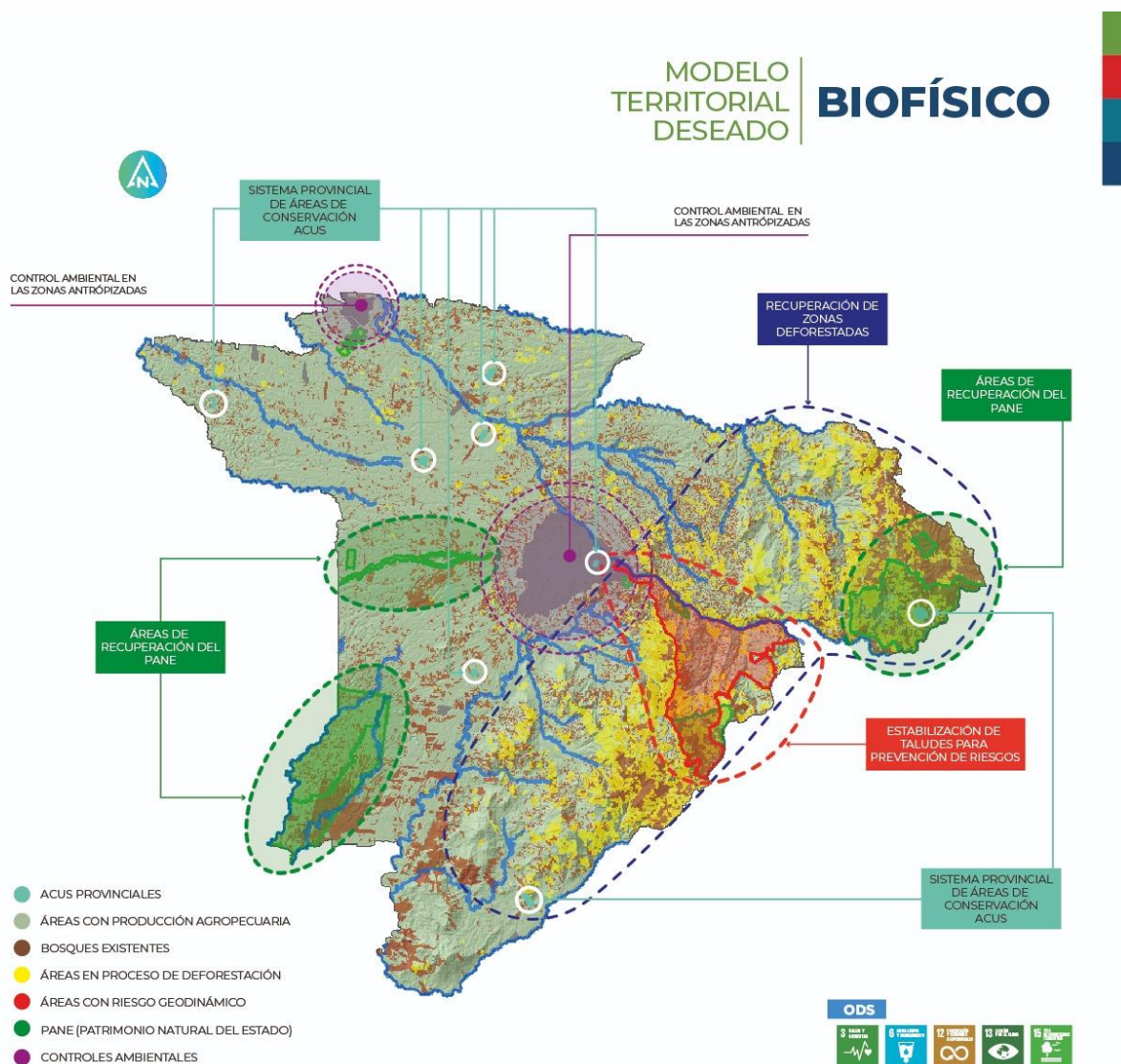
Gráfico 3. Modelo territorial deseado



1.8.1 Prospectiva del desarrollo provincial 2030

1.8.1.1 Eje ambiental

Gráfico 4. Modelo territorial de desarrollo ambiental para Santo Domingo de los Tsáchilas



La cantidad de recursos que consumen las sociedades y los modos en los que estos se obtienen, distribuyen y usan, ha dado lugar a la degradación del ambiente en todo el mundo. El Ecuador, además de políticas públicas ha desarrollado un ordenamiento jurídico en el que reconoce a la naturaleza y sus componentes como sujetos de derechos, debido no solo a la problemática ambiental, sino también a las históricas formas de interacción entre el entorno natural y las poblaciones.

El Ecuador no está libre de problemas ambientales a toda escala, ya ha explorado mecanismos y modelos de gobernanza y administración de los recursos con miras a preservar el entorno, garantizar el aprovechamiento y acceso de estos recursos a las actuales y futuras generaciones.

Es imperativa la aplicación efectiva de prácticas responsables con el medio ambiente: desde el establecimiento de los límites de las actividades extractivas, pasando por la calidad de producción y consumo de energía, el descarte y procesamiento de residuos sólidos de las ciudades, el control del consumo del suelo, entre otros.

El proceso de desarrollo urbano juega un rol central en los procesos de conservación ambiental y gestión sostenible de recursos y residuos, ya que promueve la continuidad o cambio de los hábitos en las ciudades; por tanto, es fundamental avanzar hacia una visión sostenible de este proceso, en el cual deben ser cuestionados los actuales patrones de producción y consumo. Esto es también una oportunidad para repensar las relaciones sociales y generar nuevas oportunidades para la gente.

Por otra parte, hay una creciente conciencia sobre la importancia de la dimensión ambiental. Los debates relativos a los efectos del cambio climático y las cada vez más graves y frecuentes crisis ambientales de los ecosistemas han alertado sobre la necesidad de incorporarla a las políticas locales.

Los territorios que implementan políticas y programas de sostenibilidad ambiental son en general más eficientes en el uso de sus recursos naturales y de su energía. Estos atributos mejoran la competitividad sistémica del territorio en la medida que crean condiciones favorables a la producción. Estas localidades tienden a ser más productivas e innovadoras y presentan una mejor calidad de vida.

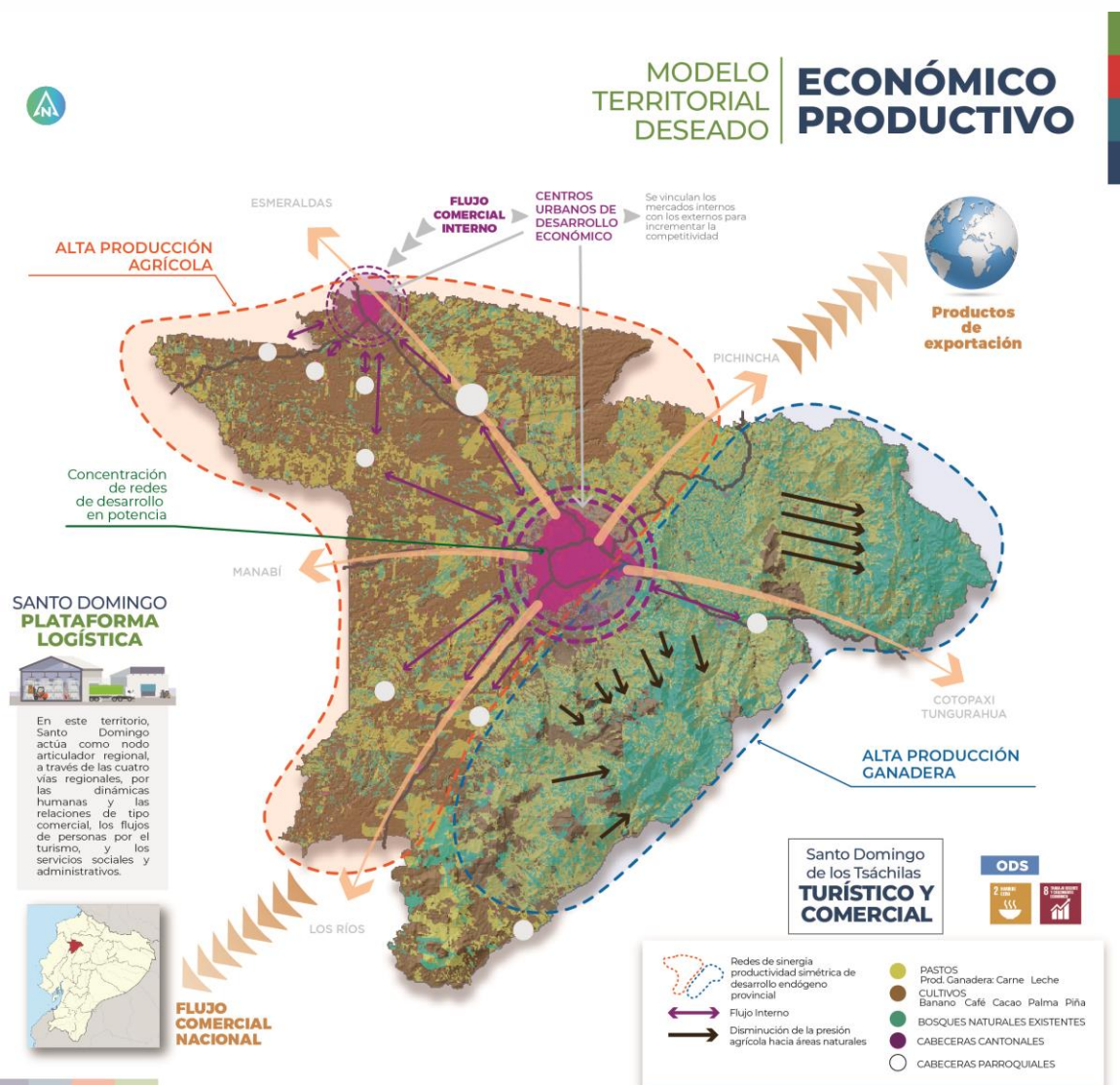
La dimensión ambiental está estrechamente vinculada a las condiciones de igualdad en las esferas económica, social y cultural y a las condiciones de urbanización, que hacen de las ciudades espacios inclusivos y equitativos. Esto implica la construcción de localidades más compactas, energéticamente eficientes, limpias y menos contaminadas, entre otras condiciones, sin las cuales el crecimiento económico no puede traducirse en prosperidad compartida entre los habitantes de dichos territorios.

Para el caso de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas existe un enorme reto que gira en torno al cuidado de la flora y fauna existente, la misma que se ve amenazada por avance de la frontera agrícola, mal manejo de los residuos, falta de dotación de redes de alcantarillado y un conflictivo uso y gestión del suelo; por lo

tanto, es menester dictar políticas claras para promover el cuidado de las zonas verdes de la provincia; evitando su paulatina degradación.

1.8.1.2 Eje económico

Gráfico 5. Modelo territorial de desarrollo económico para Santo Domingo de los Tsáchilas



La complejidad de entender el entramado de la economía local en el ordenamiento territorial se ha vuelto una constante interrogante, la misma que ha sido respondida desde diversas aristas; una de ellas es el servicio de la economía como alternativa para la creación de empleo, la lucha contra la pobreza y las desigualdades; siendo fundamental que el aparataje productivo debe tener claro qué hacer, con quién relacionarse, y cuánto cuesta invertir en el desarrollo económico.

En este contexto, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio con abundante riqueza productiva, donde destacan los productos agrícolas como el banano, palma, cacao, frutos, maderables, etc., así como también existe la ventaja de la producción ganadera multipropósito (carne y leche).

Estas actividades son desarrolladas por la población local, en donde no se evidencia la generación de valor de la producción, transformado al territorio en abastecedor de mercados más competitivos; y justamente hacia allá va el modelo de desarrollo económico, impulsar la comercialización justa, diversificar la producción, salto a la industrialización e innovación, búsqueda y consolidación de mercados internos y externos; pero para ello se requiere el trabajo mancomunado de las diferentes instituciones públicas y privadas competentes para apostar a iniciativas que busquen la optimización de recursos, la aplicación de nuevas tecnologías a los procesos productivos, la inyección de capital de riesgo para el sector, la certificación en buenas prácticas agrícolas, entre otras iniciativas similares; y así transformar al sector en una fuente permanente para la generación de empleo en condiciones dignas.

En este escenario, el rol natural de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas es el de fortalecer las relaciones productivas entre lo urbano y lo rural, que conformen redes productivas y comerciales a nivel local, regional, nacional e internacional; así como la dinamización de mercados; accionar complementado con la inversión inteligente y oportuna en infraestructura de apoyo a la producción que refuerce el acceso a los factores productivos para la población.



1.8.1.3 Eje sociocultural

Gráfico 6. . Modelo territorial de desarrollo sociocultural para Santo Domingo de los Tsáchilas



Este eje exige el reconocimiento de la cultura, la proximidad y los intereses como una palanca para la cohesión social, el capital social, la innovación, la creación de ciudades más seguras, la libre expresión y la identidad. Requiere que el territorio cree posibilidades de encuentro, interacciones y conexiones activas, en que las relaciones recíprocas y la comprensión mutua hagan progresar una nueva forma de vida urbana.

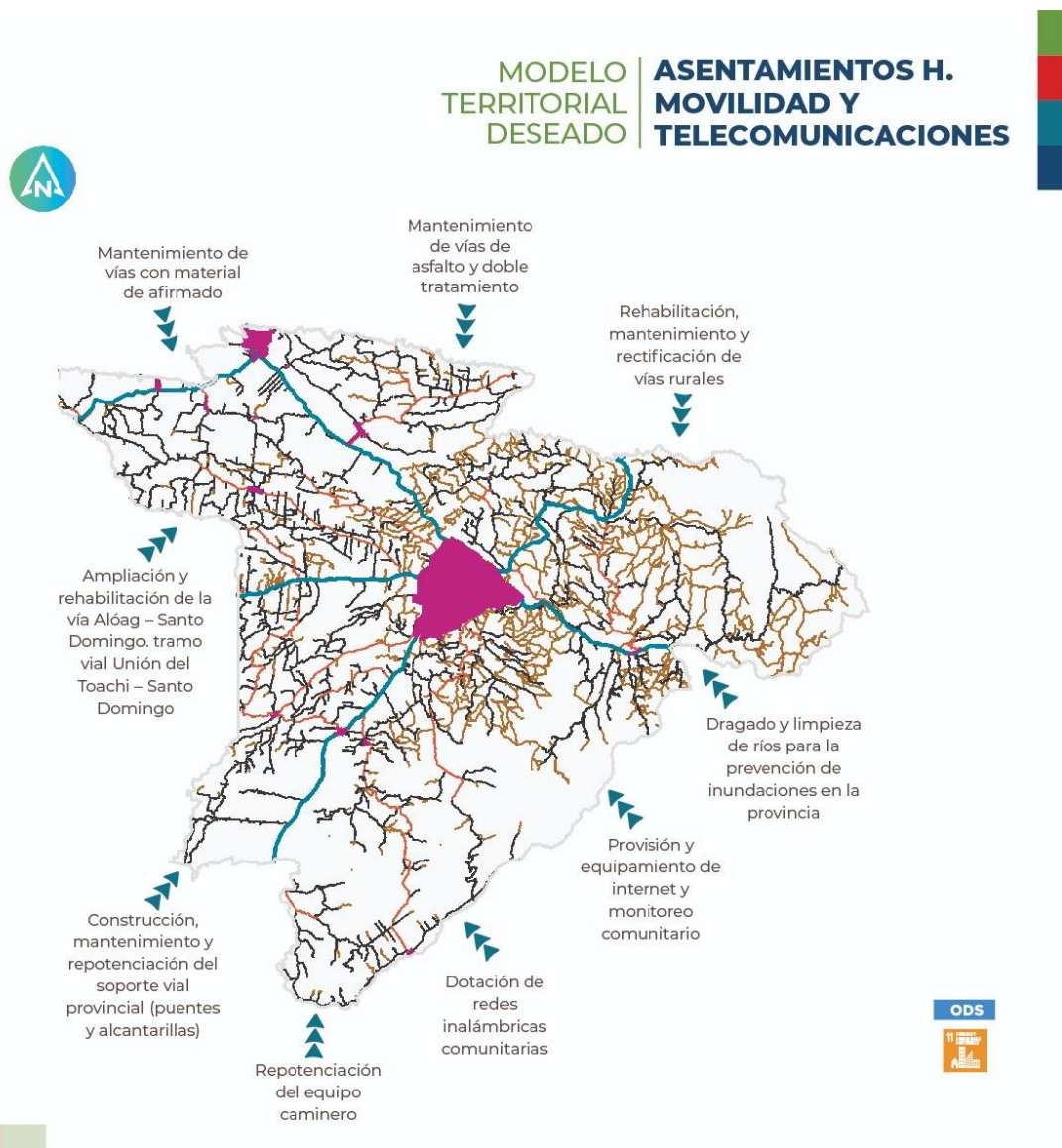
A la par, es menester respetar y revalorizar todas las religiones, etnias, culturas, economías y costumbres. También prevé la promoción de las expresiones artísticas como medio para desbloquear el potencial social y la creatividad, y crear comunidades y solidaridad.

También es fundamental para la vida de la ciudad la utilización del espacio urbano, en particular para las mujeres en su labor productiva y reproductiva. Por último, este pilar tiene en cuenta la necesidad de reconocer la recreación y el esparcimiento como parte de una vida plena.

En este sentido, la prefectura de Santo Domingo será la entidad llamada a consolidar un territorio inclusivo, considerando la gran diversidad étnica, social y cultural; que sirvan para sentar las bases de un verdadero desarrollo humano. De manera colateral, también se requiere visibilizar la importancia de la identidad y las costumbres, asociadas al turismo y las diversas formas de manifestación cultural.

1.8.1.4 Eje de asentamientos humanos

Gráfico 7. Modelo territorial de desarrollo de asentamientos humanos para Santo Domingo de los Tsáchilas



Hablar de asentamientos humanos, desde el rol de entidades provinciales implica tratar el tema de la movilidad sostenible, cuyo objetivo de todo el transporte es crear un acceso universal al transporte seguro, limpio y asequible para todos los que a su vez puede facilitar el acceso a las oportunidades, servicios, mercancías y servicios.

La accesibilidad y la movilidad sostenible es que ver con la calidad y la eficiencia de llegar a destinos cuyas distancias se reducen más que el hardware asociado con el transporte. En consecuencia, la movilidad sostenible está determinada por el grado en que todo el territorio en su conjunto es accesible a todos sus residentes, incluidos los pobres, los ancianos, los jóvenes, las personas con discapacidad, las mujeres y los niños.

Pero para lograr dicho propósito es menester trabajar en la red vial provincial, que es fundamental para su desarrollo y crecimiento porque es el único medio que posibilita el transporte de las personas y las cargas.

La red de carreteras permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud; estas necesidades son las principales actividades del territorio. Por ello, para una localidad es estratégico desarrollar su sistema vial porque es el único modo con el que logra satisfacer no solo la obligación de viajar, sino también las necesidades esenciales de la población.

Por lo tanto, si las vías de comunicación no son las adecuadas para que la población satisfaga sus necesidades básicas, es poco probable que los ciudadanos puedan encarar una situación de mejora económica y reducción de los índices de pobreza.

Con ello, para la prefectura de Santo Domingo es primordial trabajar en dos frentes; el primero, es mejorar el intercambio entre el sector rural con el sector urbano; facilitando la movilización de personas y el comercio de productos; y el segundo reto es aprovechar su ubicación estratégica para consolidarse como en nodo de movilidad más importante del país que conecta la costa con la sierra; para lo que se debe realizar inversiones que dinamicen la conexión vial, pero que también dejen beneficios a sus habitantes.

En otro campo de actuación, la prefectura promoverá el acceso a las telecomunicaciones a través del internet, para que más personas puedan recibir información en tiempo real, y también miles de niños, adolescentes y jóvenes puedan acceder a servicios educativos de calidad.

1.8.1.5 Eje institucional

Gráfico 8. Modelo territorial de desarrollo institucional para Santo Domingo de los Tsáchilas



En el eje político institucional, la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas deberá dar el salto cualitativo para consolidarse como un territorio inteligente, para lo cual la prefectura es un actor clave; ya que, a través de las competencias asignadas, podrá motivar el uso de la tecnología y prácticas innovadoras para aumentar la eficiencia operativa, compartir información con la comunidad y mejorar tanto la calidad de los servicios gubernamentales como el bienestar de los ciudadanos.

Los principales cambios tecnológicos, económicos, ambientales y culturales, han generado interés en los territorios inteligentes, incluido el cambio climático, la reestructuración económica, el movimiento hacia el comercio y el entretenimiento, transformándose en un verdadero reto para las finanzas públicas; y los llamados a realizar dichos cambios son los gobiernos locales.

1.9 Categorías de ordenamiento territorial

Las categorías de ordenamiento territorial son la propuesta básica del modelo territorial deseado y permiten definir los instrumentos de planificación que tienen por objeto detallar y desarrollar de forma específica lo establecido en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Las categorías de ordenamiento territorial proyectan lo que se busca del territorio, y se convierten en normativa municipal, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población, con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades. Además, territorializan las políticas públicas orientadas a corregir desequilibrios del territorio. Las categorías de ordenamiento territorial tienen un carácter propositivo a largo plazo, proyectado hacia el futuro, para cada categoría establecida en coherencia a la capacidad de uso de la tierra y, a su vez, permiten establecer la clasificación y sub clasificación del suelo urbano y rural.

Las categorías de ordenamiento territorial dan respuesta a: los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo; el estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados; los objetivos nacionales prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la construcción de las Categorías se articuló información entre los GADs cantonales La Concordia y Santo Domingo con el acompañamiento de la Secretaría Nacional de Planificación generado articulación de la información cartográfica según las competencias, los GADs Cantonales remiten al GAD Provincial la cartografía que sirvió de base para la construcción de los PUGS Cantonales.

El GAD Santo Domingo en su plan de Desarrollo 2020-2032 ha definido las siguientes Categorías de Ordenamiento Territorial, considerando al igual que la modelización del medio físico en las unidades ambientales, los mismos criterios ecológicos y paisajísticos,

científicos culturales, productivos y funcionales; contrastados con la valoración ambiental, a partir de las vocaciones, estructura, funcionamiento del territorio según la siguiente metodología:

- a) Categorías de Ordenamiento Territorial -COT- definidas por criterios ecológicos paisajísticos. Esta agrupación de categorías supone el conservar y mantener en buen estado los recursos y procesos naturales de generación de agua, ecosistemas y paisajes valiosos. Las subdivisiones también complementan a nivel específico las acciones de: conservación estricta y protección, conservación activa y protección; y protección y remediación ambiental y mejora, que además faciliten los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático. De igual manera serán áreas donde se fomente turismo científico y recreativo.
- b) Categorías de Ordenamiento Territorial -COT- definidas por criterios científicos culturales. Los territorios que configuran esta categoría la constituyen las comunidades Tsáchilas originarias. Esta es una categoría de alta promoción cultural, turística, científica y está en referencia a la propuesta del medio físico.
- c) Categorías de Ordenamiento Territorial -COT- definidas por criterios productivos. Este conjunto de categorías contempla el aprovechamiento de los recursos del medio físico relacionados con el desarrollo de las actividades económicas agrícolas, pecuarias y forestales del cantón; propiciando de manera intensa en cada una de ellas la mayor capacidad y considerando altas medidas de prácticas sostenibles, que eviten la contaminación del medio natural en todos sus aspectos, especialmente los suelos y sistema hídrico del cantón, y contribuyan al combate al cambio climático.
- d) Categorías de Ordenamiento Territorial -COT- definidas por criterios funcionales. Estas categorías hacen referencia:
 1. A los sistemas de asentamientos humanos, indicando la forma de distribución de la población de esos asentamientos en el medio físico, la jerarquía entre ellos y los niveles de servicios y equipamientos que ofrecen. En este ámbito al igualmente se consideran las definiciones de visión, políticas, objetivos estratégicos y lineamientos de la Ciudad Moderna en los ámbitos de asentamientos humanos y la dotación de servicios y equipamientos que la población requiere en el horizonte previsto;
 2. Las áreas de riesgo de desastre ante amenazas de diversa índole; y
 3. A las redes de transporte y telecomunicaciones que permiten dar funcionalidad del sistema territorial en la temporalidad prevista.

1.9.1.1 Categorías de ordenamiento territorial. Protección y conservación ambiental

COT 1

Área rural de protección estatal con muy severas limitaciones para la gestión y conservación de áreas protegidas y su vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural para la protección de la erosión y mantener la vida silvestre; y, para la gestión y conservación de las cuencas hidrográficas y fuentes de agua

(Categoría general). Área rural de protección

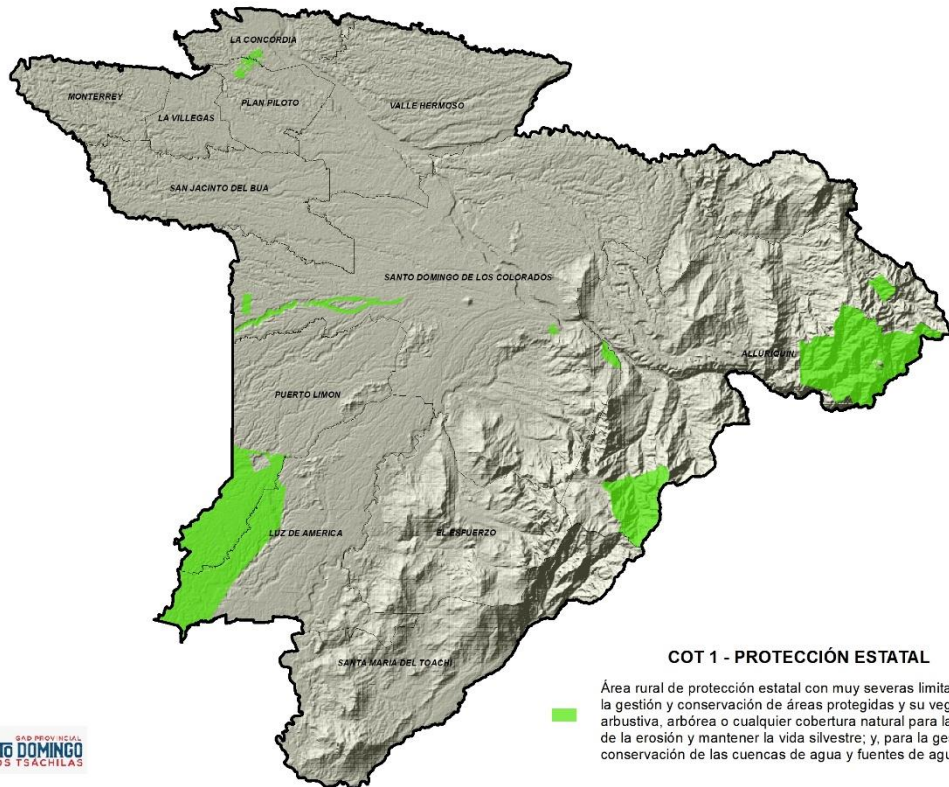
(Categoría específica). Estatal con muy severas limitaciones

(Normativa general). Para la gestión y conservación de áreas protegidas y su vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural para la protección de la erosión y mantener la vida silvestre; y, para la gestión y conservación de las cuencas de agua y fuentes de agua.

(Explicación). Gestión y conservación de las áreas comprendidas en la delimitación del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) y bosques protectores, definidas como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuya regulación está a cargo del Ministerio del Ambiente. El manejo de estas áreas protegidas integrará a la participación de la población asentada en su interior, incluso antes de su creación, para la implementación de las medidas e intervenciones contempladas en sus planes de manejo.

Mapa 1. Categoría 1 área rural de protección estatal

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. MAE, 2014

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

COT 2

Área rural de protección local con limitaciones muy fuertes para la gestión, conservación y recuperación de ecosistemas de bosques húmedos, restauración forestal, manejo agro silvopastoril para el uso sustentable; y, conservación de la vida silvestre

(Categoría general). Área rural de protección, área urbana de protección (kasama)

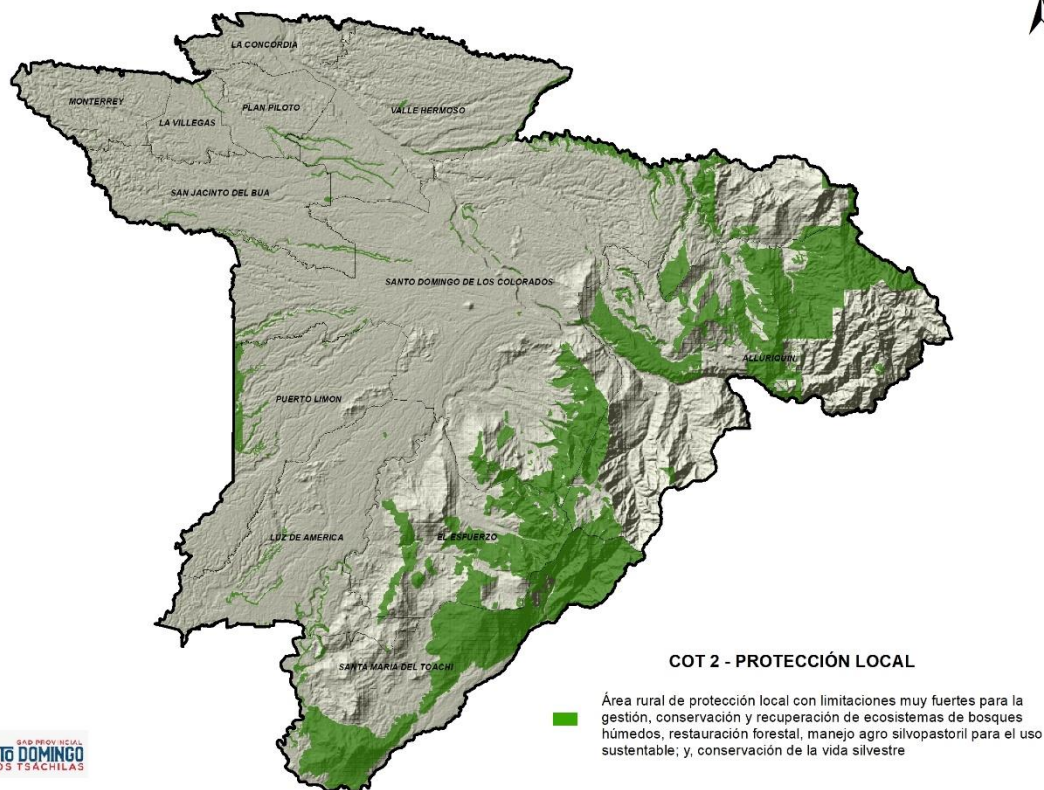
(Categoría específica). Local con limitaciones muy fuertes

(Normativa general). Para la gestión, conservación y recuperación de ecosistemas de bosques húmedos, restauración forestal, manejo silvopastoril para el uso sustentable; y, conservación de la vida silvestre.

(Explicación). Gestión y conservación de áreas que, debiendo corresponder a ecosistemas de bosques nativos, han sido degradadas por la vegetación introducida y se presentan actividades agrícolas; teniendo características de conservación de la vida silvestre. Dentro de esta categoría se implantarán prácticas agroforestales que consisten en la combinación de árboles reforestados y especies naturales, buscando la estabilidad ambiental, social y económica, recuperando el suelo degradado. Además, el área tiene por objetivo fortalecer e incluir dentro de sus perímetros el Sistema de Áreas de Conservación de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (ACUS), que busca determinar y garantizar áreas de protección de los ecosistemas naturales.

Mapa 2. Categoría 2 área rural de protección local

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. Convenio MAG – IEE – SENPLADES, 2009 – 2015. Versión 2 MAG, 2019. GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

COT3

Área rural de protección local con limitaciones muy fuertes para la conservación y recuperación de cuerpos de agua y las cuencas y/o riberas de ríos; y la protección de los cursos y cuerpos de agua existentes.

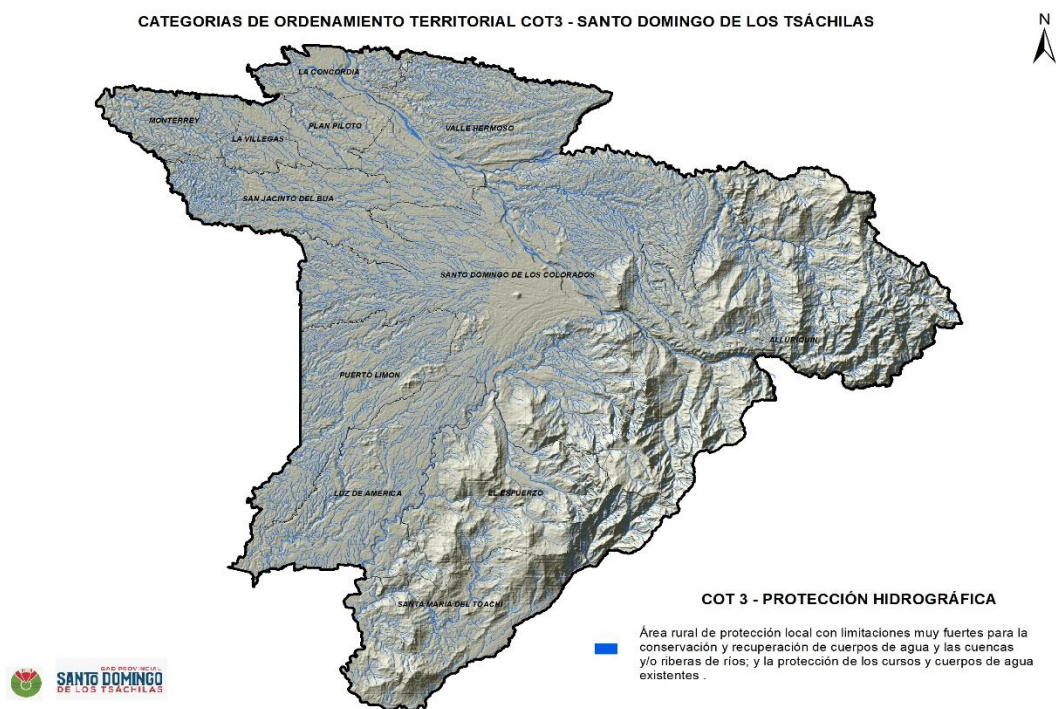
(Categoría general). Área rural de protección

(Categoría específica). Local con limitaciones muy fuertes

(Normativa general). Para la gestión y conservación de cursos y cuerpos de agua y las cuencas y/o riberas de ríos.

(Explicación). Gestión, conservación y recuperación de áreas que se localizan a lo largo de cursos de agua, cuencas y/o riberas de río, que por sus condiciones representan una amenaza de erosión hídrica, por sus condiciones hidrográficas han sufrido fuertes procesos de erosión y contaminación, con la finalidad de mitigar los procesos de erosión natural y antrópica zonas agro-productivas adedañas a cuencas y riberas de río, que busca determinar y garantizar áreas de protección ambiental que protejan los ecosistemas naturales los que incluyen márgenes Áreas situadas a lo largo de los ríos o de cualquier curso de agua permanente, desde su nivel más alto en faja paralela a cada margen con ancho mínimo de: a) Cinco metros para cursos de agua con ancho entre tres y diez metros; y, b) Diez metros para cursos de agua que tienen más de diez metros de ancho; 2. Áreas situadas alrededor de los lagos, lagunas, reservorios de agua naturales o artificiales y represas, desde su nivel más alto en faja paralela al margen con ancho mínimos de diez metros; 3. En las fuentes, incluso en los llamados ojos de agua, cualquiera sea su situación geográfica en un radio mínimo de diez metros de ancho; y, 4. En las pendientes superiores a 70° (equivalente a aproximadamente 275% en la línea de mayor pendiente).

Mapa 3. Categoría 3 área de rural de protección hídrica



Fuente. SENAGUA, 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

COT 4

Área rural de protección local con limitaciones muy fuertes para la provisión de áreas para la ampliación y apertura vial y la gestión adecuada de las zonas de influencia de las carreteras.

(Categoría general). Área rural de protección

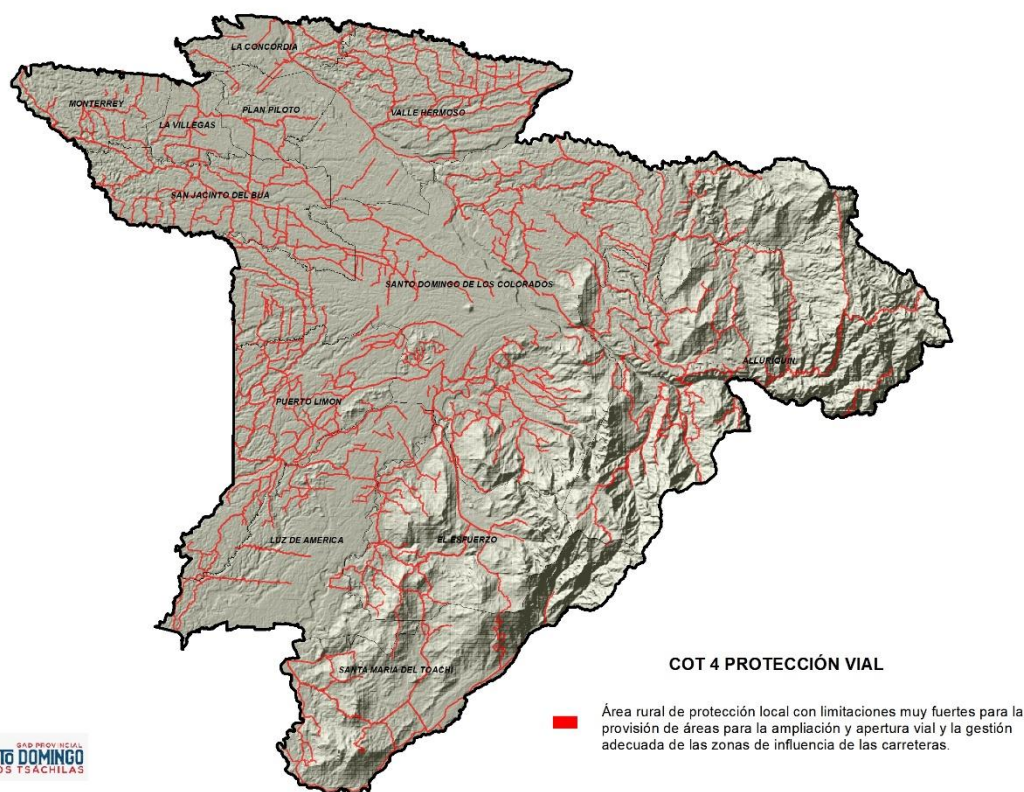
(Categoría específica). Local con limitaciones muy fuertes

(Normativa general). Para la provisión de áreas para la ampliación y apertura vial y la gestión adecuada de las zonas de influencia de las carreteras

(Explicación). *Gestión de las zonas de influencia de las carreteras para la provisión de áreas para la ampliación y apertura vial de las principales carreteras y troncales nacionales.*

Mapa 4. Categoría 4 área rural de protección vial

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

COT 5

Área rural de protección local con severas limitaciones para la gestión y preservación de pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en grave peligro de enajenación y desaparición

(Categoría general). Área rural de protección

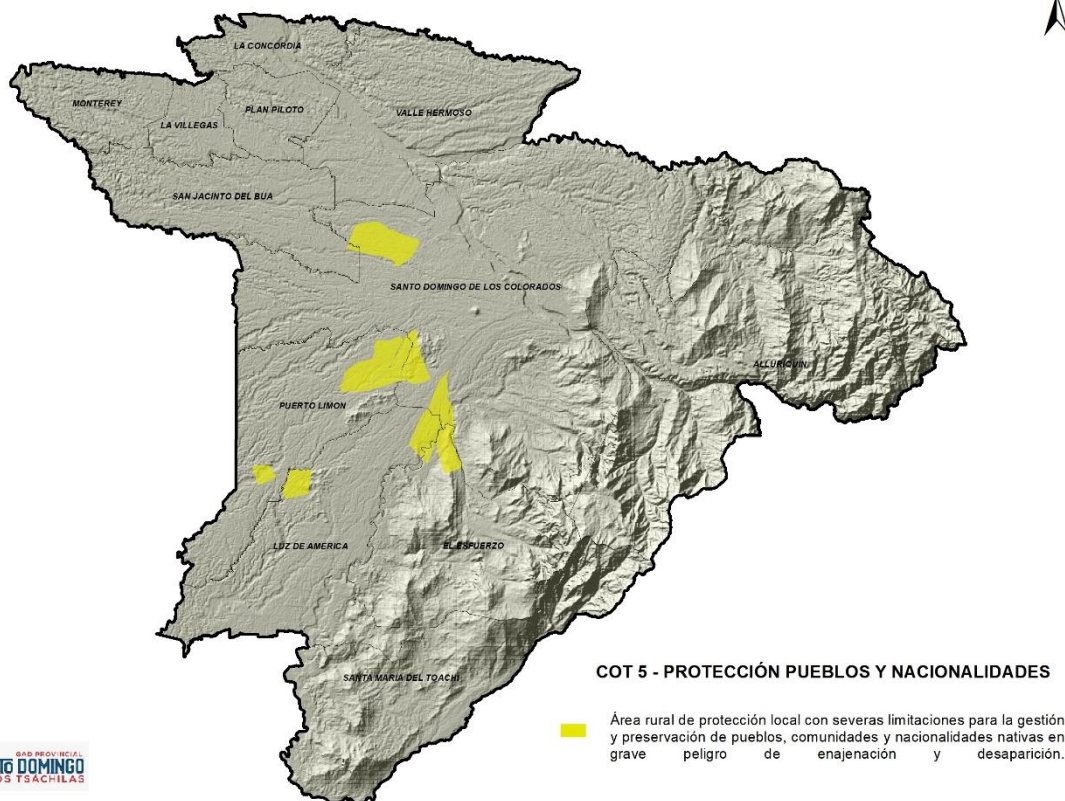
(Categoría específica). Local con severas limitaciones

(Normativa general). Para la gestión y preservación de pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en grave peligro de enajenación y desaparición.

(Explicación). Gestión y preservación de áreas en las cuales se asientan pueblos, comunidades y nacionalidades nativas en grave peligro de enajenación y desaparición. Dentro de esta categoría se promoverán prácticas que fomenten el respeto y cuidado del patrimonio cultural intangible e inmaterial de las culturas y habitantes de los pueblos, comunidades y nacionalidades nativas que están presentes en el territorio.

Mapa 5. Categoría 5 área rural de protección de comunidades Tsáchilas

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT5 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. GAD municipal Santo Domingo de los Colorados, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

1.9.1.2 Categorías de ordenamiento territorial riesgos

COT 6

Área rural de recuperación y mitigación de riesgos con limitaciones fuertes para la conservación y recuperación de cuerpos de agua riberas de ríos; y la protección de las zonas de riesgo, con severas limitaciones para la edificación de vivienda y desarrollo agropecuario.

(Categoría general). Área rural de recuperación y mitigación de riesgos

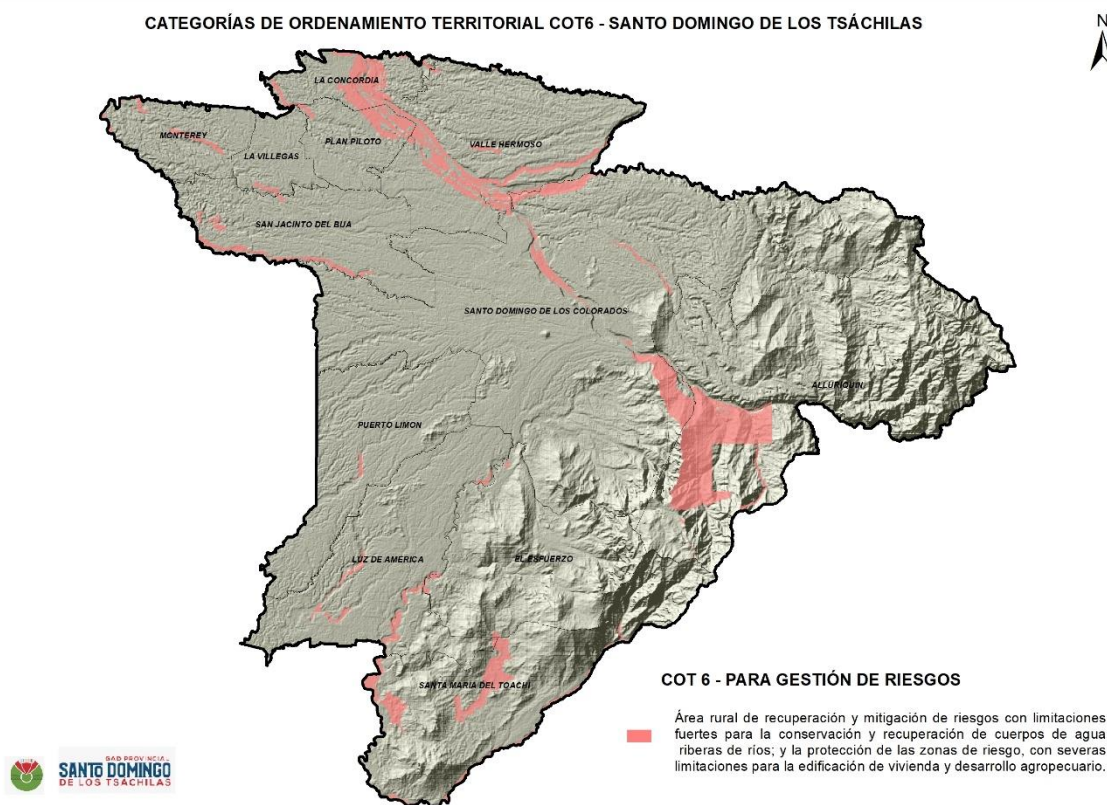
(Categoría específica). Local con limitaciones muy fuertes

(Normativa general). Para conservación, reforestaciones y recuperación ambiental.

(Explicación). Gestión y conservación de áreas que se localizan a lo largo de cursos de agua, cuencas y/o riberas de río y cuerpos de agua, que por sus condiciones representan una amenaza de crecidas e inundaciones. El objetivo es mitigar los riesgos de asentamientos humanos y/o zonas agro-productivas a estas áreas y conformar corredores verdes que contribuyan a la autodepuración de las aguas.

Mapa 6. Categoría 6 área rural para prevención de riesgos

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT6 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

1.9.1.3 Categorías de ordenamiento territorial. Aprovechamiento minero

COT 7

Área rural de aprovechamiento extractivo con limitaciones muy fuertes para la explotación responsable, regulada y debida de los recursos naturales

(Categoría general). Área rural de aprovechamiento

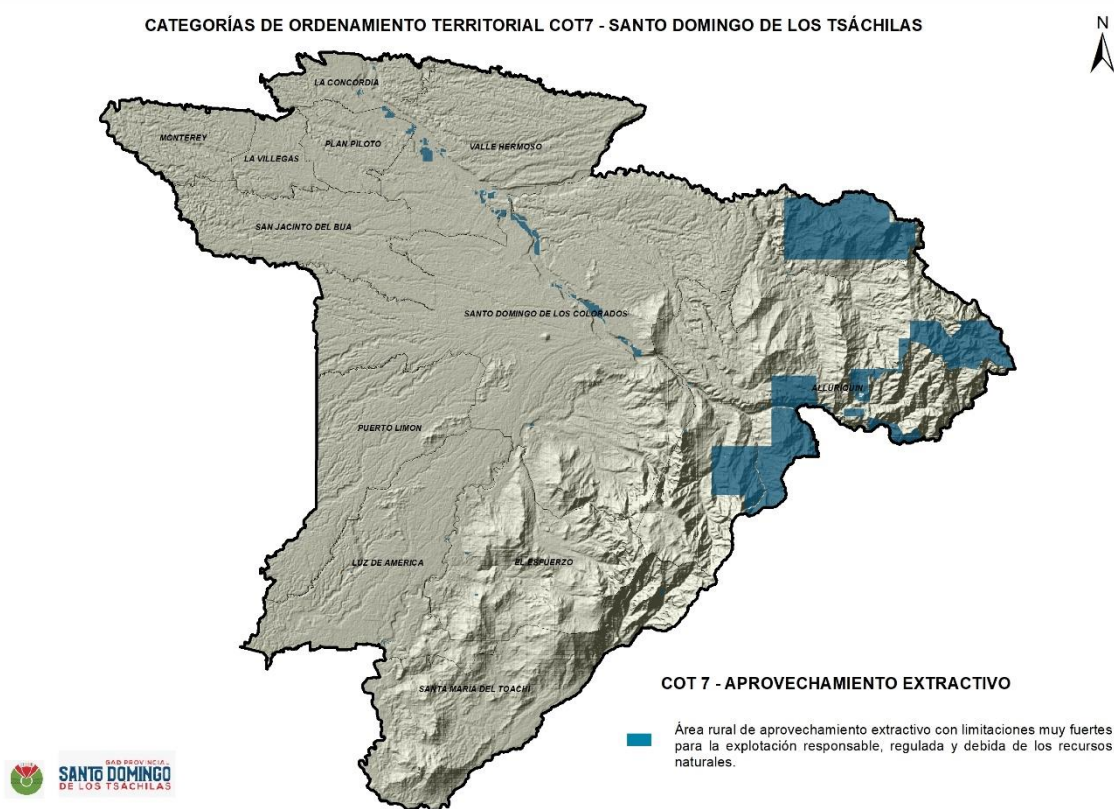
(Categoría específica). Extractivo con limitaciones muy fuertes

(Normativa general). Para la explotación responsable, regulada y debida de los recursos naturales.

(Explicación). *Gestión y manejo de la explotación responsable de áreas para actividades extractivas de recursos naturales no renovables y de concesiones mineras que deben ser normadas y reguladas para su debida explotación, garantizando los derechos de la naturaleza; así como para su respectiva evaluación con relación a la posible afectación ambiental que podrían generar.*

Mapa 7. Categoría 7 aprovechamiento extractivo

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT7 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. ARCOM, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

1.9.1.4 Categorías de ordenamiento territorial. Aprovechamiento agropecuario

COT 8	Área rural de aprovechamiento agropecuario con limitaciones fuertes a muy fuertes para la transición de ecosistemas naturales a áreas agropecuarias con intervención regulada
--------------	---

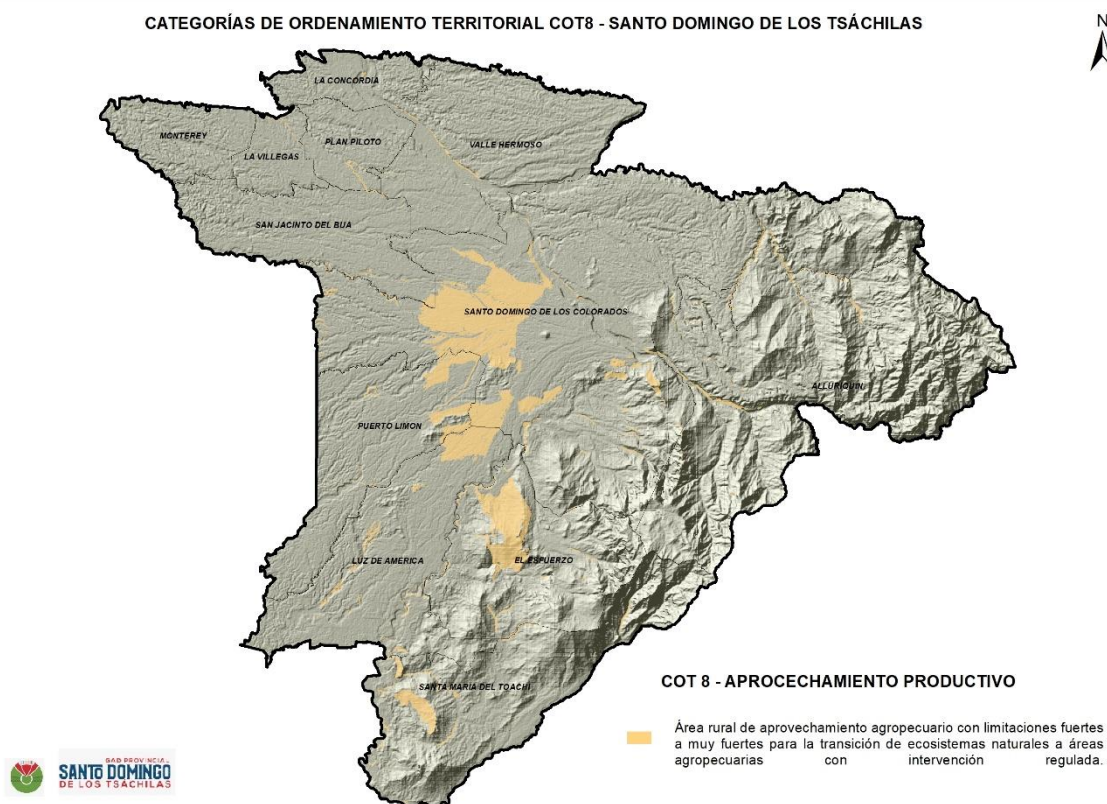
(Categoría general). Área rural de aprovechamiento

(Categoría específica). Agropecuario con limitaciones fuertes a muy fuertes

(Normativa general). Para la transición de ecosistemas naturales a áreas agropecuarias con intervención regulada.

(Explicación). Gestión y manejo de áreas de transición agro natural o que se encuentren dentro del CUT V VI Y VII que deberían ser áreas naturales pero que en la actualidad albergan varios asentamientos humanos dispersos, y cuyo territorio ha sido transformado en áreas de aprovechamiento agropecuario (cultivos y pastos). Su delimitación es fundamental para la regulación del uso y ocupación del suelo y definir los incentivos para la protección y el cuidado de las áreas naturales.

Mapa 8. Categoría 8 área rural de aprovechamiento agropecuario con fuertes limitaciones



Fuente. Convenio MAG – IEE – SENPLADES, 2009 – 2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

COT 9

Área rural de producción agropecuaria con limitaciones moderadas para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales, de acuerdo con la aptitud agrícola.

(Categoría general). Área rural de producción

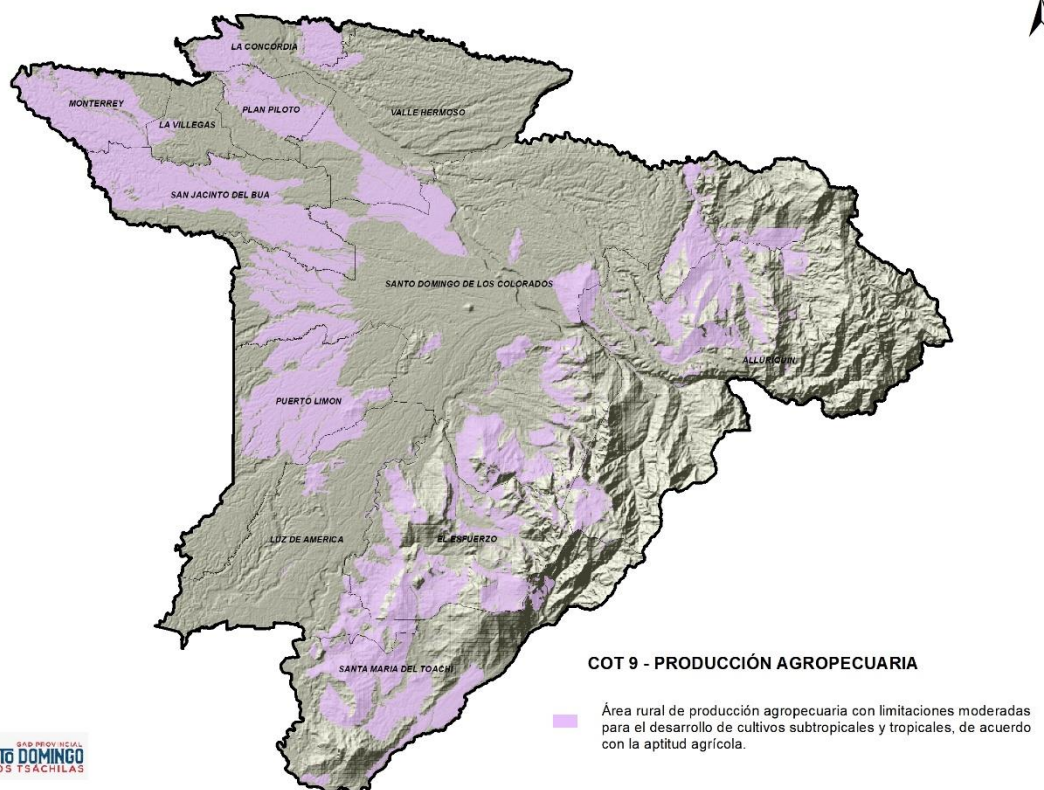
(Categoría específica). Agropecuaria con limitaciones moderadas

(Normativa general). Para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales, de acuerdo con la aptitud agrícola.

(Explicación). *Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de producción de cultivos andinos de acuerdo con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT IV. Por sus características el desarrollo de su producción agropecuaria tiene limitaciones moderadas para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales.*

Mapa 9. Categoría 9 área rural de producción agropecuaria con moderadas limitaciones

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT9 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. Convenio MAG – IEE – SENPLADES, 2009 – 2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

COT 10

Área rural de producción agropecuaria con limitaciones ligeras acentuadas para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales, de acuerdo con la aptitud agrícola

(Categoría general). Área rural de producción

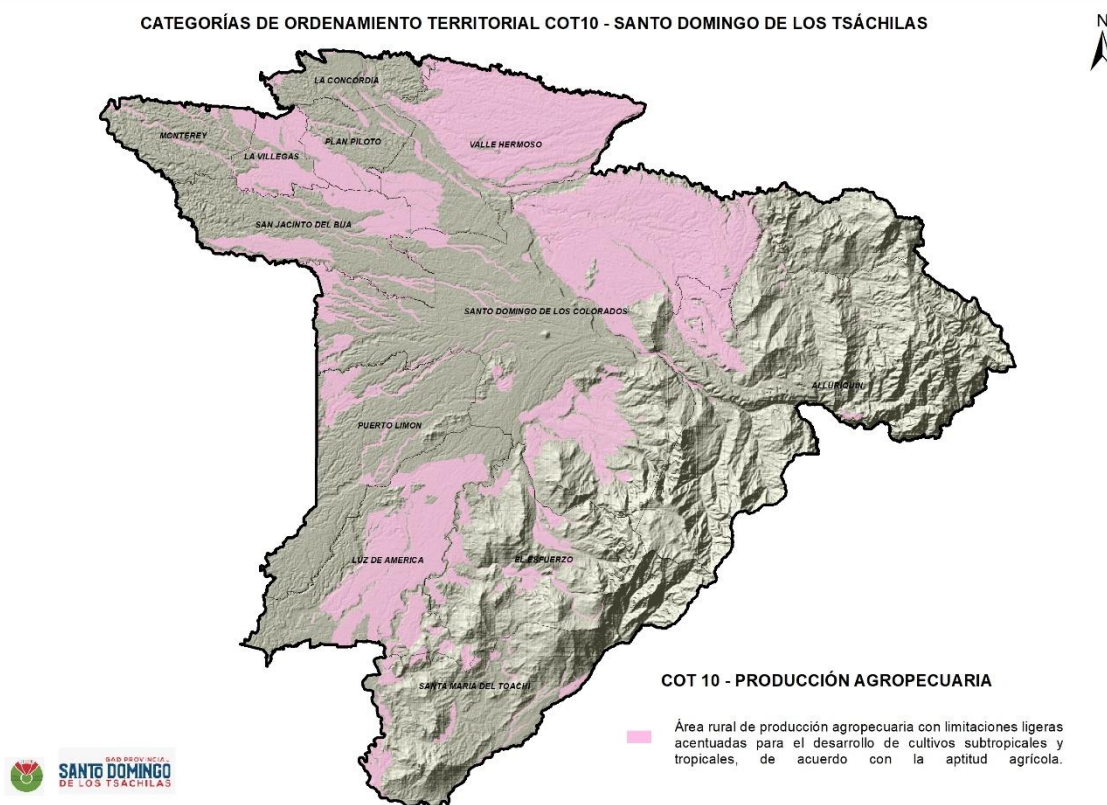
(Categoría específica). Agropecuaria con limitaciones más acentuadas

(Normativa general). Para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales, de acuerdo con la aptitud agrícola.

(Explicación). *Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de producción de cultivos andinos de acuerdo con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT III. Por sus características el desarrollo de su producción agropecuaria tiene limitaciones más acentuadas para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales.*

Mapa 10. Categoría 10 área rural de producción agropecuaria con ligeras limitaciones

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT10 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. Convenio MAG – IEE – SENPLADES, 2009 – 2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

COT 11

Área rural de producción agropecuaria con muy ligeras limitaciones para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales, de acuerdo con la aptitud agrícola

(Categoría general). Área rural de producción

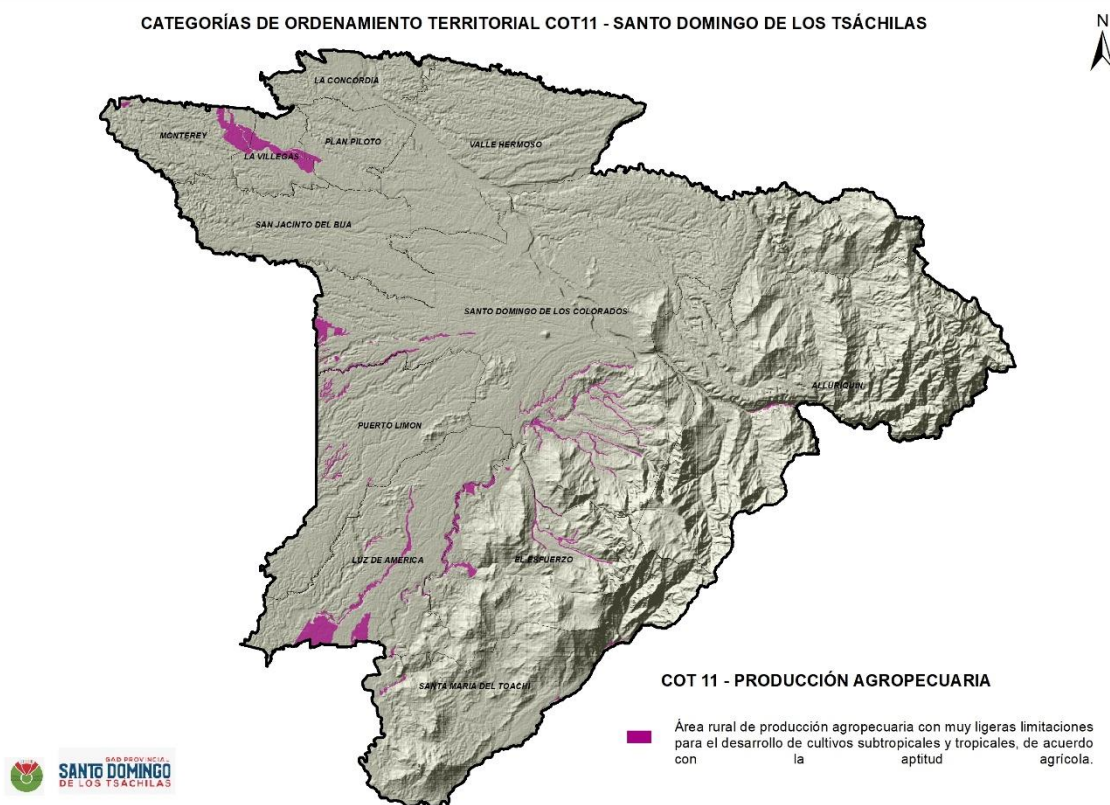
(Categoría específica). Agropecuaria con ligeras limitaciones

(Normativa general). Para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales, de acuerdo con la aptitud agrícola.

(Explicación). *Gestión y desarrollo de cultivos en áreas de producción de cultivos andinos de acuerdo con la aptitud agrícola correspondiente a las CUT II. Por sus características el desarrollo de su producción agropecuaria tiene ligeras limitaciones para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales.*

Mapa 11. Categoría 11 área rural de producción agropecuaria extensiva

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT11 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. Convenio MAG – IEE – SENPLADES, 2009 – 2015. Mosaico homologado del área seleccionada, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

1.9.1.5 Categorías de ordenamiento territorial. Transición urbana rural

COT 12

Área rural de transición agro-urbana sin limitaciones para el desarrollo de cultivos subtropicales y tropicales, de acuerdo con la aptitud agrícola; y con moderadas limitaciones para la edificación con estrictos controles para la regularización y planificación de asentamientos humanos de hecho dispersos y para la implantación de proyectos estratégicos relativos al transporte, logística y distribución de productos e intercambio de bienes nacionales e internacionales

(Categoría general). Área rural de transición

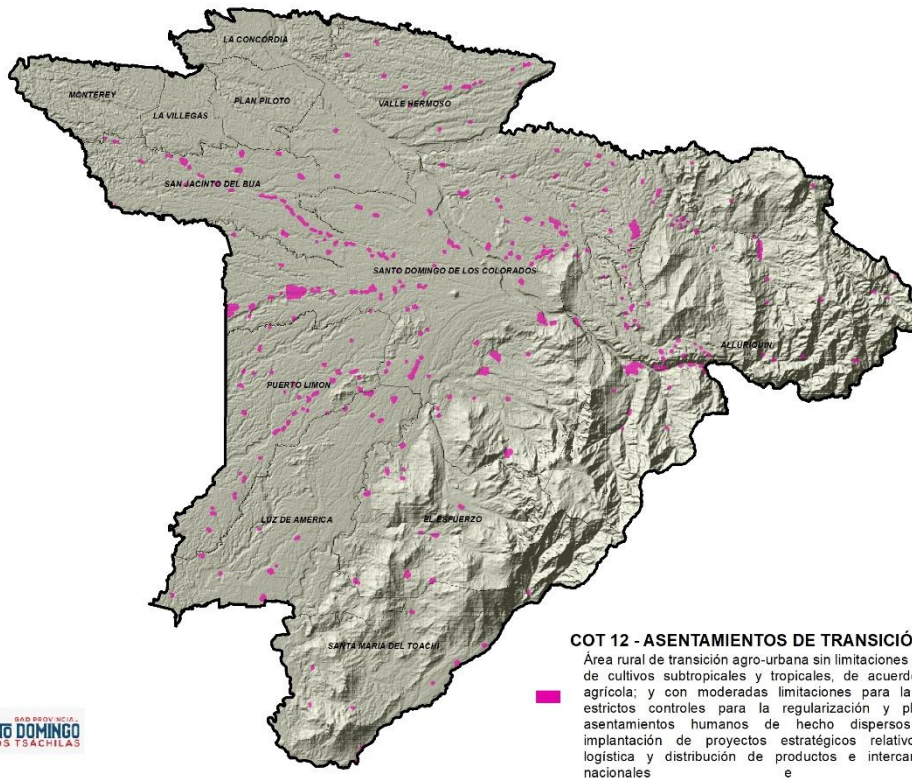
(Categorías específicas). Agro-urbana sin limitaciones; Agro-urbana con moderadas limitaciones

(Normativas generales). Para la edificación con estrictos controles para la regularización y planificación de asentamientos humanos de hecho dispersos y la implantación de proyectos estratégicos relativos al transporte, logística y distribución de productos e intercambio de bienes nacionales e internacionales.

(Explicación). *Gestión, control, regularización y planificación de asentamientos humanos de hecho que han aparecido de forma espontánea y aleatoria en áreas de eminente vocación agropecuaria o en áreas de protección. Manteniendo su clasificación rural, estas áreas se prepararán para que en el futuro se pueda determinar un perímetro urbano para su debido desarrollo y consolidación urbana, de conformidad con los perímetros determinados por el Plan de Uso y Gestión de Suelo de cada cantón integrante de la provincia. Además, en estas áreas se podrán desarrollar proyectos de plataformas logísticas y/o zonas estrategias de desarrollo.*

Mapa 12. Categoría 12 área rural de transición agro urbana

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT12 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. GAD municipal Santo Domingo de los Colorados y GAD municipal La Concordia, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

1.9.1.6 Categorías de ordenamiento territorial. Urbana

COT 13

Área urbana edificatoria con ligeras limitaciones para el ordenamiento territorial y para la planificación del crecimiento y el desarrollo de los perímetros urbanos en proceso de edificación

(Categoría general). Área urbana

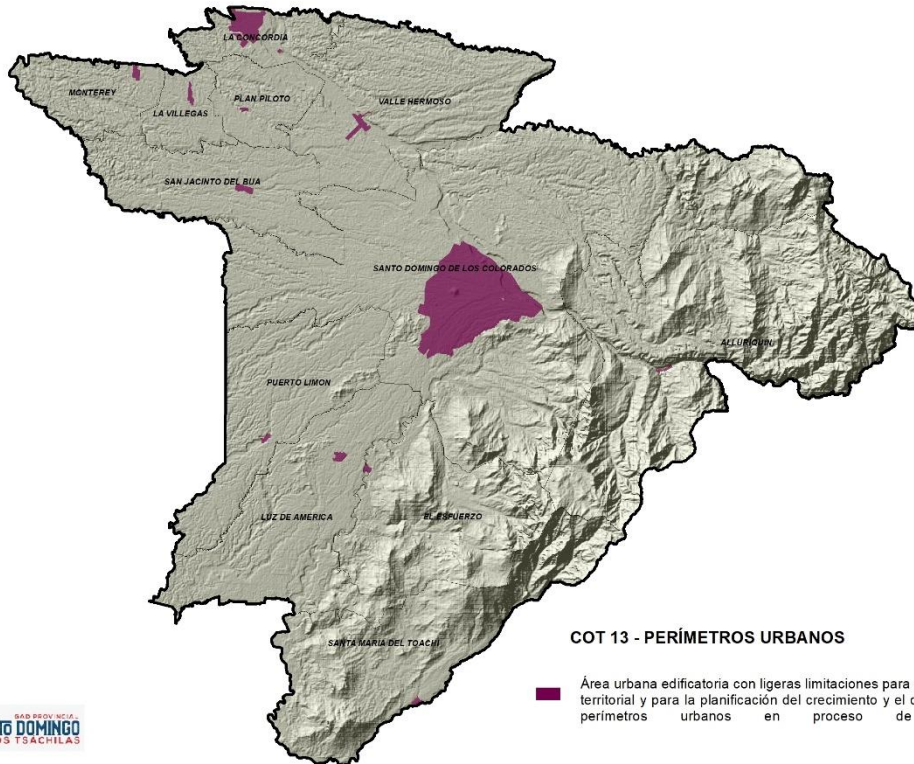
(Categoría específica). Edificatoria con ligeras limitaciones

(Normativa general). Para el ordenamiento territorial y para la planificación del crecimiento y el desarrollo de los perímetros urbanos en proceso de edificación.

(Explicación). *Gestión del ordenamiento territorial de áreas en proceso de consolidación de asentamientos humanos dentro de los perímetros urbanos vigentes. Estas áreas estarán determinadas según perímetros específicos en la clasificación y sub clasificación del suelo de conformidad con los perímetros determinados por el Plan de Uso y Gestión de Suelo de cada cantón integrante de la provincia; en base al porcentaje de cobertura y dotación de servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios. Para estas áreas es mandatorio desarrollar planes urbanísticos complementarios con proyecciones de las densidades poblacionales en zonas seguras.*

Mapa 13. Categoría 13 área urbana

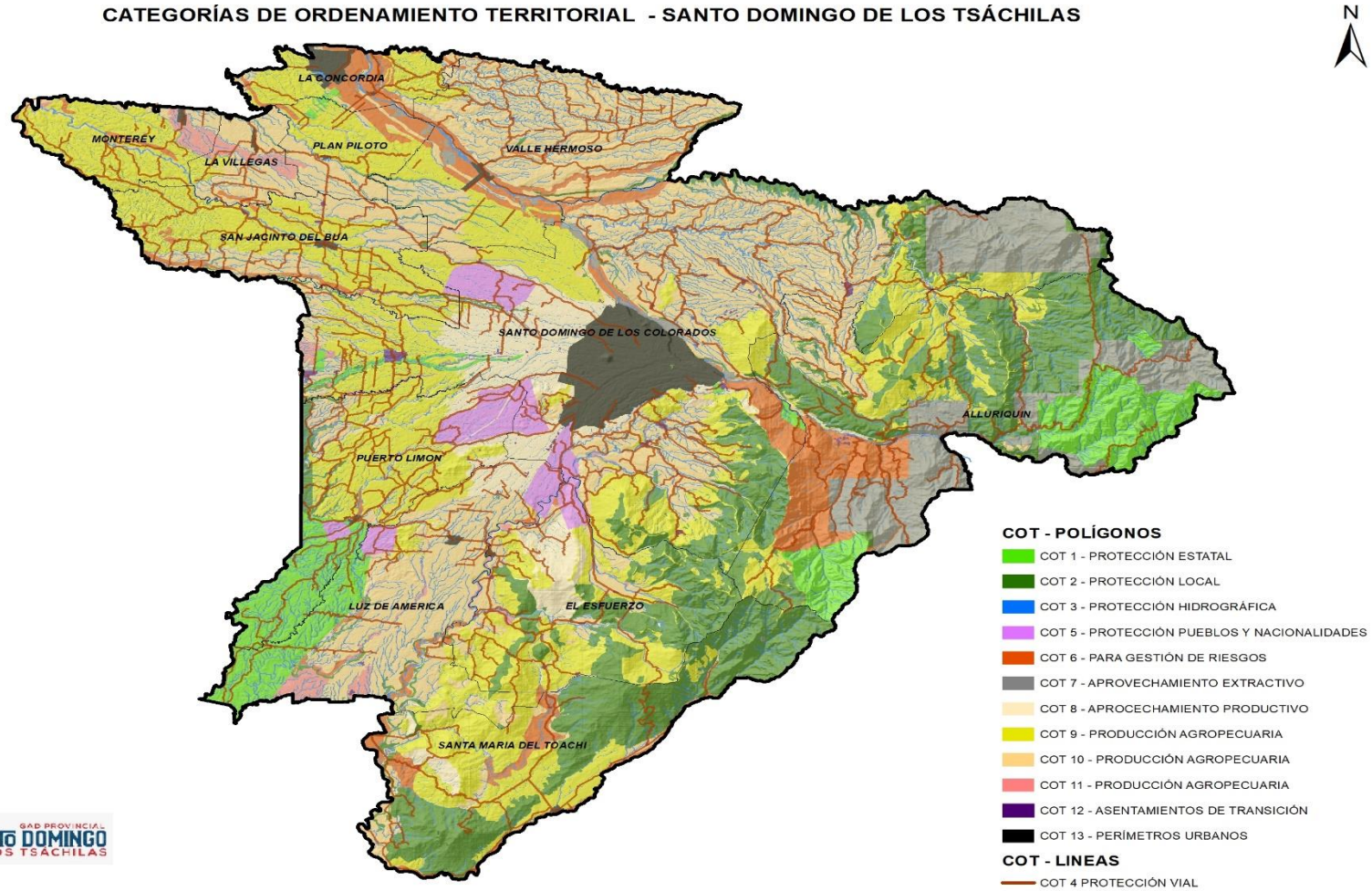
CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT13 - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. GAD municipal Santo Domingo de los Colorados y GAD municipal La Concordia, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020

Mapa 14. Categorías de ordenamiento territorial

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



Fuente. Diagnóstico estratégico PDOT 2020 - 2030
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



MODELO DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
2020-2030



ÍNDICE

MODELO DE GESTIÓN	1
1.1 Generalidades	1
1.1.1 Introducción	1
1.1.2 Objetivos del modelo de gestión del PDOT	2
1.1.3 Modelo territorial	3
1.1.4 Alineación a la filosofía provincial	5
1.2 Desarrollo del modelo de gestión	8
1.2.1 Instancias responsables de la ejecución del PDOT.....	8
1.2.2 Articulación estratégica de coordinación interinstitucional de proyectos.....	8
1.2.3 Organización para la gestión institucional de proyectos.....	11
1.2.4 Estrategia de articulación del PDOT provincial con otros niveles de gobierno, dentro de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, bajo el modelo de competencias.	18
1.2.5 Estrategia de articulación del PDOT provincial con gobiernos circunvecinos.....	21
1.2.6 Financiamiento de proyectos.....	21
1.2.7 Agenda regulatoria provincial.....	26
1.3 Seguimiento y evaluación estratégico de los proyectos	30
1.3.1 Mecanismo de seguimiento y control de los proyectos del PDOT provincial	31
1.3.2 Matriz de seguimiento de los proyectos del PDOT provincial.....	37
1.4 Marco de estrategias para la implementación del PDOT provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	42
1.4.1 Estrategia de gestión del PDOT provincial	42
1.4.2 Estrategia de canalización del PDOT hacia los ciudadanos.....	43
1.4.3 Estrategia de internacionalización institucional	46
1.4.4 Estrategia de gobierno abierto y lucha frontal ante la corrupción	49
1.4.5 Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación.....	51
1.4.6 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	54
BIBLIOGRAFÍA	55
GLOSARIO DE SIGLAS	61
FICHAS DE PERFILES DE PROYECTOS	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos estratégicos	7
Tabla 2. Articulación interinstitucional de proyectos/componentes del factor biofísico	9
Tabla 3. Articulación interinstitucional de proyectos del componente económico	9
Tabla 4. Articulación interinstitucional de proyectos del componente sociocultural	10
Tabla 5. Articulación interinstitucional de proyectos del componente de asentamientos humanos, movilidad y conectividad.....	10
Tabla 6. Articulación interinstitucional de proyectos del componente político institucional	11
Tabla 7. Articulación interna del PDOT – componente biofísico	11
Tabla 8. Articulación interna del PDOT – componente económico	12
Tabla 9. Articulación interna del PDOT – componente sociocultural.....	14
Tabla 10. Articulación interna del PDOT – componente de asentamientos humanos	15
Tabla 11. Articulación interna del PDOT – componente político institucional	16
Tabla 12. Marco de articulación conforme las competencias de los Gobiernos Locales	18
Tabla 13. Proyectos de articulación interinstitucional circunvecina	20
Tabla 14. Marco de articulación con los Gobiernos Locales circunvecinos	21
Tabla 15. Presupuesto referencial del PDOT según fuentes de financiamiento	22
Tabla 16. Presupuesto referencial de los proyectos de componente biofísico	22
Tabla 17. Presupuesto referencial de los proyectos de componente económico productivo	23
Tabla 18. Presupuesto referencial de los proyectos de componente sociocultural.....	23
Tabla 19. Presupuesto referencial de los proyectos de componente asentamientos humanos	24
Tabla 20. Presupuesto referencial de los proyectos de componente político institucional	25
Tabla 21. Agenda regulatoria.....	27
Tabla 22. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta	33
Tabla 23. Semaforización del seguimiento de implementación de programas y proyectos...	34
Tabla 24. Semaforización del avance presupuestario de programas y proyectos	34
Tabla 25. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente biofísico ..	37
Tabla 26. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente económico productivo	38
Tabla 27. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente sociocultural	39
Tabla 28. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente de asentamientos humanos	40
Tabla 29. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente político institucional	41
Tabla 30. Estrategias de promoción y difusión del PDOT	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Objetivos del modelo de gestión del PDOT	3
Gráfico 2. Enfoques de desarrollo dentro de la visión provincial	6
Gráfico 3. Instancias responsables del monitoreo y evaluación del PDOT.....	8
Gráfico 4. Instrumentos legales que se usan dentro de la propuesta de la agenda regulatoria	27
Gráfico 5. Niveles de seguimiento de la gestión por resultados	30
Gráfico 6. Modelo de seguimiento y evaluación	31
Gráfico 7. Portada del sistema de gestión de proyectos	35
Gráfico 8. Estrategia de gestión del PDOT provincial	42
Gráfico 9. Estrategia de canalización del PDOT hacia los ciudadanos.....	43
Gráfico 10. Programas estratégicos provinciales.....	45
Gráfico 11. Principios para la internacionalización institucional	46
Gráfico 12. Actores para la estrategia de internacionalización	48
Gráfico 13. Ejes de actuación de la cooperación internacional	48
Gráfico 14. Pilares del gobierno abierto.....	49
Gráfico 15. Elementos de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo	51

ÍNDICE DE FÓRMULAS

Fórmula 1. Cálculo de variación.....	32
Fórmula 2. Cálculo de meta anual	32
Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta	33
Fórmula 4. Porcentaje de avance físico	34
Fórmula 4. Porcentaje de avance presupuestario	34



1. MODELO DE GESTIÓN

1.1 Generalidades

1.1.1 Introducción

El presente documento persigue el objetivo de forjar una herramienta metodológica cuya principal utilidad es la de convertirse en el instrumento ejecutor de todas las propuestas presentadas, que ya consideran algunos objetivos sobre los que se construye las directrices de desarrollo y ordenamiento territorial; de modo paralelo también debe convertirse en un elemento que permita acceder de manera rápida a la reducción de las brechas identificadas, donde la trama poblacional de relaciones sociales dadas en una zona determinada construya basado en los lineamientos propuestos, una estructura funcional de asentamientos humanos que sea sostenible en el tiempo.

Es así, que planificar las acciones de gestión, no sólo significa preparar una batería de programas y proyectos, sino que se trata de un proceso en sí mismo de retroalimentación continua; cuyas discusiones permiten mejorar las capacidades institucionales.

A través del adecuado uso de esta herramienta los responsables institucionales de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas de la planificación cuentan con un insumo para la correcta aplicación de cada uno de sus programas, cada uno con sus respectivos proyectos; por esta razón la gestión territorial es un proceso de transformación del espacio desde una perspectiva étnica y culturalmente sensible hacia un elemento donde converjan la participación ciudadana con la voluntad política, de manera que construyan mediante el dialogo sus propias normas, creando la piedra angular en la construcción del modelo de gestión.

En tal sentido el modelo de gestión involucra operaciones transformadoras de la estrategia provincial, las cuales deben incorporar una multiplicidad de criterios fundamentados en la identidad local, de manera que pueda conducirse hacia un modelo sustentable que asegure la operatividad de las tareas propuestas en el corto, mediano y largo plazo.

Con este antecedente, el modelo de gestión es una herramienta muy útil dentro de los objetivos trazados de desarrollo provincial y a su vez es un instrumento de comunicación y articulación con otros actores territoriales, demostrando la

importancia de los lineamientos de planificación y recalcando el por qué es necesario llevar a cabo determinadas acciones en beneficio del bienestar de la población.

Finalmente, cabe precisar, que el presente Modelo de Gestión de implementación del PDOT es de obligatorio cumplimiento para esta administración y por tanto es la base y único referente para la organización administrativa, financiera, presupuestal y de inversión pública para el desarrollo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Asimismo, los lineamientos que se dictan en este documento serán aplicados por todo el personal de la prefectura, siendo inclusivo para la comunidad en general. Su actualización se realizará con la participación ciudadana aplicando los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por el cabildo provincial.

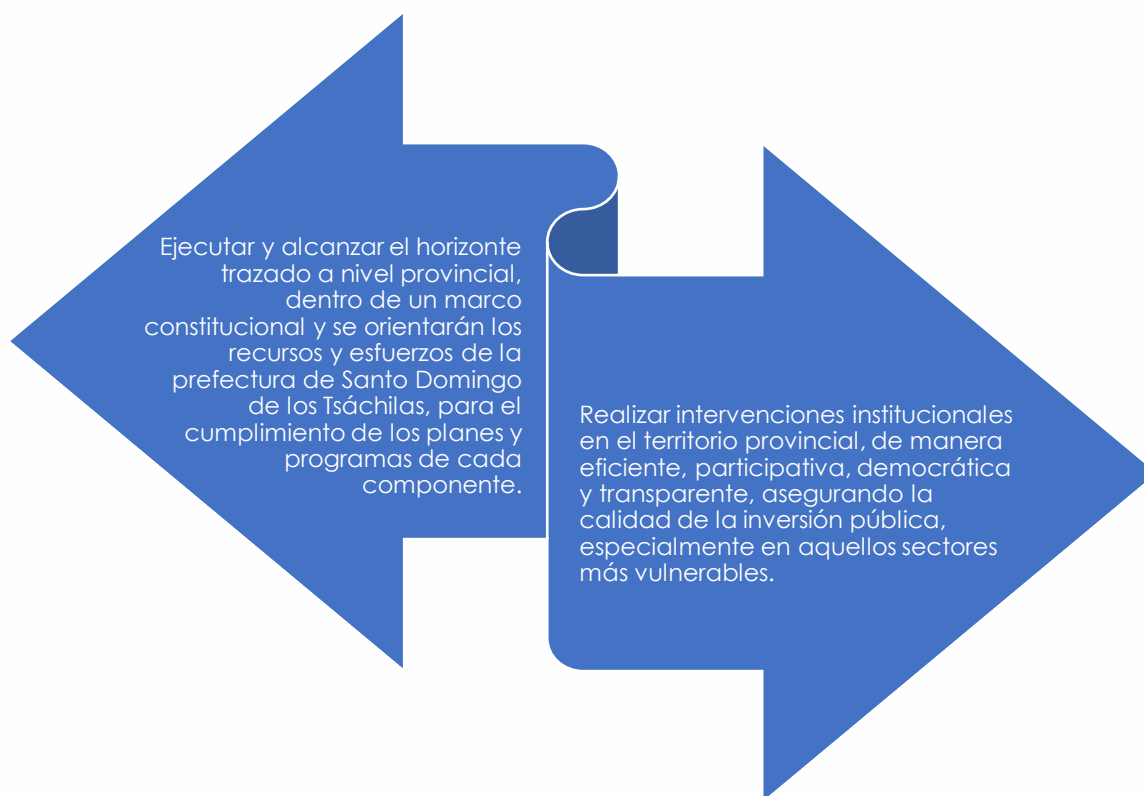
Por tal virtud, es fundamental que en el presente modelo de gestión se involucre la parte técnica y política, para que en conjunto realicen las diferentes acciones, que les lleve a una ejecución exitosa de los programas y proyectos desarrollados a lo largo de la fase de la propuesta; y de esta manera, se vaya robusteciendo la cultura de la planificación, ejecución y evaluación de los recursos públicos, para que sean los ciudadanos de la provincia quienes se beneficien del correcto, oportuno y transparente accionar de sus autoridades.

1.1.2 Objetivos del modelo de gestión del PDOT

El modelo de gestión se constituye en la fase de ejecución de las dos fases anteriores, desde luego su objetivo se alinea a los lineamientos del PDOT, solo que por su naturaleza tiene el propósito de concretar de forma cualitativa los planteamientos formulados, además de cumplir de la manera más adecuada las propuestas. Busca en esencia, ejecutar y alcanzar el horizonte trazado – todo esto en el marco consensado con la población – dentro de un marco constitucional y bajo cuyo cumplimiento se orientará los recursos y esfuerzos de cada componente.

Los objetivos del modelo de gestión representan las líneas generales que se buscan consolidar con la aplicación del presente documento de interés provincial y servirán para alcanzar una gestión por resultados.

Gráfico 1. Objetivos del modelo de gestión del PDOT



Fuente. Equipo técnico consultor
Elaborado por: Equipo técnico consultor

1.1.3 Modelo territorial

La formulación y puesta en marcha del presente PDOT, lo coloca en un espacio definido por diez años de gestión y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas específicas para contribuir a alcanzar los objetivos de la presente autoridad. En términos generales se busca centrar los esfuerzos desde tres perspectivas distintas:

Sustentabilidad ambiental: La lucha de coexistencia entre los recursos naturales y el desarrollo económico agro productivo de la provincia, para reducir los niveles de riesgo climático provincial en distintos sectores.

Reactivación económica: La gran diversificación productiva que presenta el territorio cuyo enfoque se ha destinado a la explotación de actividades mono productivas que actualmente están destinadas a la exportación en su gran mayoría, restando importancia al desarrollo de pequeñas fincas agro productivas que luchan por ser competitivas en un mercado nacional de precios fluctuantes.

Reducción de brechas: La existencia de brechas sociales y económicas se han visto muy marcadas en la provincia en los últimos meses con los cambios en la dinámica

de vida que estamos sufriendo en los últimos meses, dando a notar las grandes desigualdades que históricamente han ido afianzándose.

Con este antecedente, se busca que todos los programas presenten su estructura de modo "personalizado", para que cada proyecto este articulado con los objetivos y los recursos que el GAD está en la capacidad de invertir; de modo que cada funcionario o administrador presente su plan de acción adecuado y alineado a las necesidades y metas del presente plan, con base a la medición que refieren los indicadores. Sobre esta base se proponen las articulaciones que guíen el proceso de ejecución que se formula dentro del Modelo de Gestión, como parte de la estructura metodológica que se propone y que se describen a continuación:

1. Dejar implantado y en funcionamiento la instancia consultiva y operativa que se responsabilice de la gestión del Plan y su posterior monitoreo y evaluación;
2. Impulsar y fomentar la concreción de los proyectos prioritarios previstos por los programas del Modelo de Gestión para el primer periodo de vigencia del Plan.
3. Potenciar la toma de decisiones de manera adecuada y oportuna que se encuentren vinculadas a la gestión institucional con base en información que proviene del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación del PDyOT. que debe adoptar el GAD.
4. Promover y generar una concepción de apropiación del PDyOT por parte de los actores territoriales que permita la continuidad y sostenibilidad de los procesos orientados al desarrollo sostenible específicamente por el consejo de planificación.

El modelo que se plantea está orientado a resultados a través de:

- Identificación de niveles concretos de responsables del logro de las metas.
- Establecimiento de sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la institución así como también los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.
- Vinculación del presupuesto institucional a cumplimiento de objetivos.
- Determinación de flexibilidad y autonomía en la gestión de acuerdo a compromisos de desempeño.
- Fortalece la planificación estratégica como un proceso que antecede al control de gestión que permita hacer el seguimiento de los objetivos

establecidos para el cumplimiento de la visión cubre aspectos de carácter macro que involucran el mediano y largo plazo y apoya la identificación de cursos de acción para materializar las prioridades institucionales.

- El modelo facilita a la planificación una constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias.

En términos generales, el modelo facilita a la institución un proceso sistemático de discusión y análisis de los aspectos claves de su gestión. Los que van desde el tipo de servicios y/o infraestructura de acuerdo a las competencias exclusivas que le corresponde hacerse cargo y los resultados que se espera de ellos, hasta la búsqueda de los mejores procesos que permitirán proveer dichos bienes y servicios con la mayor relación eficacia eficiencia calidad transparencia.

1.1.4 Alineación a la filosofía provincial

El modelo de gestión debe responder de forma sistemática a la visión de desarrollo provincial y a sus objetivos estratégicos.

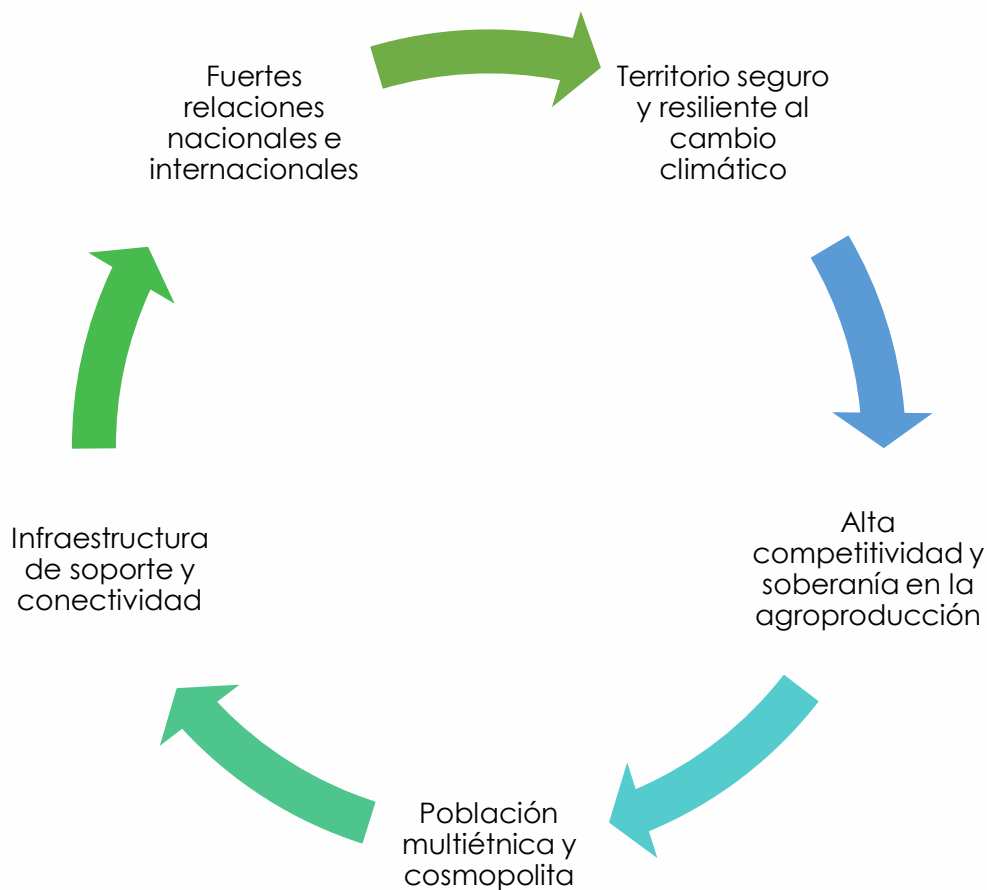


VISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL

Al 2030, Santo Domingo de los Tsáchilas será un territorio con alta competitividad en la generación de valor agregado y soberanía en la agro-producción, además de garantizar un entorno seguro y resiliente al cambio climático; acoplada a la red de infraestructura de transferencia y conectividad regional, nacional y con el resto del mundo, que consolidan un potencial centro de oportunidades de desarrollo turístico, industrial y tecnológico, en un marco del pleno ejercicio de derechos humanos de su población multiétnica y cosmopolita, así como los principios de convivencia armónica con la naturaleza.

De la visión de desarrollo provincial se desprenden enfoques trascendentales, que permitirán alcanzar el modelo deseado expuesto en la propuesta; entre los enfoques se encuentran:

Gráfico 2. Enfoques de desarrollo dentro de la visión provincial



Fuente. Equipo técnico consultor
Elaborado por: Equipo técnico consultor

- Entorno seguro y resiliente al cambio climático. Difusión y acompañamiento al cumplimiento de la Estrategia Provincial de Cambio Climático (para ello el trabajo a través de la Mesa Provincial de Compromisos Ambientales y Cambio Climático es esencial EPCC), para ello el trabajo con la ciudadanía es fundamental. generando redes de apoyo a la gestión de la prefectura. que cuiden su patrimonio natural como fuente de vida de las presentes y futuras generaciones.
- Alta competitividad y soberanía en la agro producción la producción agropecuaria que tiene Santo Domingo de los Tsáchilas es muy diversa. pero es vital que se brinde la asistencia técnica necesaria que permita explotar de manera sostenible este sector generando alternativas económicas sólidas para la población local y aportando de manera apropiada a la consolidación de la industria agroalimentaria que tiene lugar en Santo Domingo de los Tsáchilas.

- Infraestructura de soporte y conectividad regional el ordenamiento territorial debe proveer a la población de acceso democrático a los servicios públicos esenciales. con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. y de construir un territorio de oportunidades para todos quienes lo habitan.
- Fuertes relaciones nacionales e internacionales La escasez de recursos económicos institucionales propicia un ambiente para la consolidación de liderazgos y alianzas fuertes con agentes nacionales e internacionales que contribuyan a consolidar la visión de desarrollo provincial para lo cual un diálogo horizontal y transparente puede ser parte de la política local.
- Población multiétnica y cosmopolita la diversidad étnica hace de Santo Domingo de los Tsáchilas una provincia única, por tanto es deber institucional fomentar la conservación de la identidad y cultura de sus habitantes evidenciada en la población que exige la permanente la construcción de un sistema social más equitativo, donde la política redistributiva juega un rol predominante y sea uno de los criterios para destinar la inversión pública.

Los elementos antes descritos están contenidos en los objetivos de desarrollo provincial detallados en la propuesta.

Tabla 1. Objetivos estratégicos

 BIOFÍSICO	 ECONÓMICO	 SOCIOCULTURAL	 ASENTAMIENTOS HUMANOS	 POLÍTICO INSTITUCIONAL
Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local así como el impulso del sistema económico provincial	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura el deporte y la garantía de derechos	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro.	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía

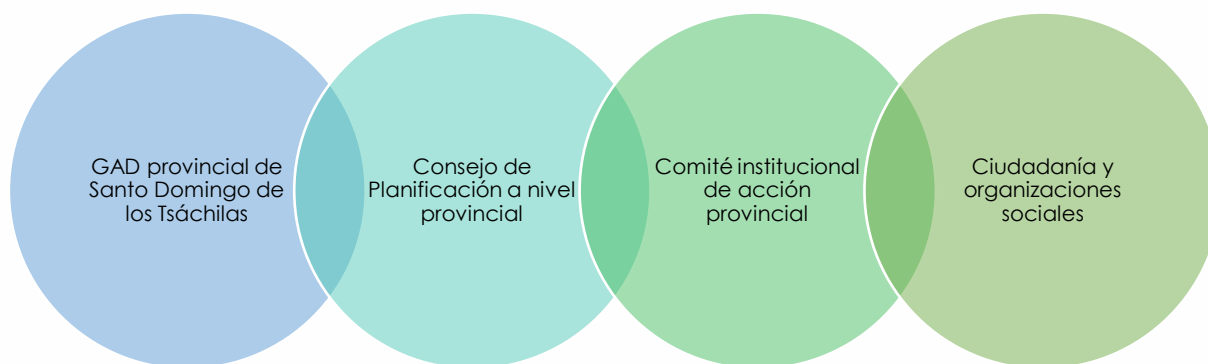
Fuente. Propuesta PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

1.2 Desarrollo del modelo de gestión

1.2.1 Instancias responsables de la ejecución del PDOT

Las instancias que se van a involucrar de forma activa en la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial 2030, son:

Gráfico 3. Instancias responsables del monitoreo y evaluación del PDOT



Fuente. Modelo de gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El liderazgo de los procesos de la ejecución, monitoreo, retroalimentación y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estará a cargo de la prefectura, sin embargo, también es menester involucrar de forma activa y comprometida a todas las organizaciones públicas, sociales, privadas y la ciudadanía en general y de manera transparente, contribuyan con el progreso de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

1.2.2 Articulación estratégica de coordinación interinstitucional de proyectos

El esquema de articulación y coordinación busca brindar la claridad de viabilizar el proyecto desde la óptica política, ya que es un factor determinante (después de las fases técnicas, económicas y sociales) que sirve para dar paso al inicio del proyecto.

Por otra parte a veces los proyectos no rinden los frutos esperados y otros ni siquiera se inician porque desde la entidad proponente no tienen claridad sobre los aliados estratégicos con quienes articular la intervención; es así que inicialmente se “arriesgan solos” y cuando ven las diversas trabas que implica la ejecución plena de un proyecto recién ahí buscan los aliados; razón por la cual a continuación se propone una lista orientadora de los aliados institucionales para la implementación de proyectos sin perjuicio de que en el momento de la realización de los mismos se pueda sumar nuevos actores.

Tabla 2. Articulación interinstitucional de proyectos/componentes del factor biofísico

Proyecto	Articulación
Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • GADs Municipal Santo Domingo y La Concordia • GADs Parroquiales • Sector privado
Restauración y reforestación de áreas deforestadas y conservación del patrimonio natural e hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Provincial • GADs Municipales • GADs parroquiales • Sector Privado • Juntas de agua • Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente y Agua • GAD Provincial • GADs cantonales • Sector privado • Organizaciones ambientales • Comunidad • Ministerio de Educación
Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial de Santo Domingo de Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente y Agua • Ministerio de Recursos Naturales No Renovables • GADs Municipales • GADs Parroquiales
Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 – 2023	<ul style="list-style-type: none"> • GADMC, GADMSD • Ministerio de Ambiente y Agua • Ministerio de Recursos Naturales No Renovables

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 3. Articulación interinstitucional de proyectos del componente económico - productivo

Proyecto	Articulación
Plan provincial de desarrollo productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura y Ganadería • GAD's Parroquiales
Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Turismo • GAD's Parroquiales • GADs cantonales • Sector privado
Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente y Agua • Ministerio de Agricultura y Ganadería
Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • GADs Municipal Santo Domingo y La Concordia • GADs Parroquiales • Sector privado
Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura y Ganadería • GAD's Parroquiales • GAD's Cantonales • Banca Pública-Privada • MPCEIP • ONG's
Plataforma de Actividad Logística	<ul style="list-style-type: none"> • GAD's Cantonales • Sector Privado

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 4. Articulación interinstitucional de proyectos del componente sociocultural

Proyecto	Articulación
Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud
Centro Médico Social	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud
Centro de rehabilitación integral terapéutico	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud Pública
Encuentro de niños y niñas para el buen vivir	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Inclusión Económica y Social Juntas cantonales de protección de derechos GAD's Parroquiales GADs cantonales
Universidad Estatal Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Nacional de Innovación. Ciencia y Tecnología
Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones no gubernamentales Asociaciones de mujeres
Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Turismo GAD's Parroquiales GADs cantonales Sector privado
Comunidades resilientes	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional de Gestión de Riesgos COE cantonal de Santo Domingo COE cantonal de La Concordia COPAes parroquiales

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 5. Articulación interinstitucional de proyectos del componente de asentamientos humanos, movilidad y conectividad

Proyecto	Articulación
Mantenimiento de vías con material de afirmado	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Transportes y Obras Públicas GADs parroquiales GADs cantonales
Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Transportes y Obras Públicas GADs parroquiales GADs cantonales
Rehabilitación mantenimiento y rectificación de vías rurales	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Transportes y Obras Públicas GADs parroquiales GADs cantonales
Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo. tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Transportes y Obras Públicas GADs parroquiales GADs cantonales GADs Circunvecinos
Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Transportes y Obras Públicas GADs parroquiales GADs cantonales
Repotenciación del equipo caminero	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Transportes y Obras Públicas GADs parroquiales GADs cantonales GADs Circunvecinos Banco del estado
Dotación de redes inalámbricas comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> Corporación Nacional de Telecomunicaciones GADs parroquiales
Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Corporación Nacional de Telecomunicaciones GADs parroquiales
Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional de Gestión de Riesgos GADMC GADMSD GADs Parroquiales

Fuente: Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 6. Articulación interinstitucional de proyectos del componente político institucional

Proyecto	Articulación
Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	<ul style="list-style-type: none"> Entidades y organismos de capacitación
Construcción del edificio institucional	<ul style="list-style-type: none"> Empresas público privadas
Mantenimiento y operación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	<ul style="list-style-type: none"> GAD M La Concordia
Sistema de información local	<ul style="list-style-type: none"> Direcciones del GAD Provincial y empresas especializadas
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Capacitación al servicio de la población	<ul style="list-style-type: none"> Direcciones del GAD Provincial y empresas especializadas
Implementación del sistema de gestión financiera provincial	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Finanzas Dirección de Proyectos Estratégicos
Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> Embajadas ONG's Fundaciones Agencias de desarrollo

Fuente: Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas

Elaborado por: Equipo técnico consultor

1.2.3 Organización para la gestión institucional de proyectos

La organización institucional se compone de dos partes importantes; la primera es saber cuál de las unidades del gobierno provincial es la Responsable de liderar el proyecto y la segunda es la identificación de la/s unidades de apoyo, que se necesitan para cristalizar los proyectos planteados.

Tabla 7. Articulación interna del PDOT – componente biofísico

Proyecto	Unidad responsable	Actividades
Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Gestión Ambiental Despacho Dirección de Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del sistema provincial de áreas de conservación ACUS Corredor ecológico El Armadillo Caracterización del medio biótico terrestre provincial Promover la articulación institucional para la conservación del patrimonio natural
Restauración y reforestación de áreas deforestadas y conservación del patrimonio natural e hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Gestión Ambiental Dirección de Obras Públicas Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Financiero Despacho Dirección de Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar y restaurar espacios degradados en la provincia. Fomentar la conservación del patrimonio natural de la provincia
Educación ambiental y Cambio Climático en la	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de medidas Educación Ambiental y la Estrategia

provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación • Dirección de Desarrollo Económico • Despacho • Dirección de Gestión Administrativa 	<p>Provincial de Cambio Climático en la provincia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Estrategia Provincial de Cambio Climático en la provincia
Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial de Santo Domingo de Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión Ambiental • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación • Dirección de Proyectos Estratégicos • Dirección de Desarrollo Económico • Dirección de Financiero • Despacho • Dirección de Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y seguimiento de las actividades que realiza en obras el GAD • Regularización seguimiento y control de las obras internas del GAD Provincial cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos con la autoridad ambiental máxima.
Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 - 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión Ambiental • Dirección de Financiero • Despacho • Dirección de Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización, seguimiento y control ambiental de obras actividades o proyectos en la provincia. • Ejercer plenamente el rol de autoridad ambiental provincial para la gestión de denuncias, control y sanciones por descargas directas

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 8. Articulación interna del PDOT – componente económico

Proyecto	Unidad Responsable	Actividades
Plan provincial de desarrollo productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Económico • Dirección de Gestión Ambiental • Dirección de Planificación • Dirección de Cooperación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades productivas del sector agropecuario de la provincia • Fomentar las buenas prácticas agrícolas para mejorar el rendimiento de cultivos representativos de la provincia • Promover mecanismos y estrategias que incentiven al pequeño productor • Facilitar el acceso a programas de capacitación para certificación • Mantenimiento de fincas experimentales de cacao y caña guadua • Gestionar acciones que permitan el mejoramiento genético de la ganadería existente en la provincia • Articular acciones y estrategias de intervención con los gobiernos municipales el uso del suelo que evite el avance indiscriminado de la frontera urbana en los espacios agrícolas
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover una comercialización y mercadeo justo y eficiente (identificación nuevos mercados.

		<p>estadística local aliados estratégicos marketing emprendimiento e-commerce análisis oferta-demanda precio, logística, mejorar canales de comercialización-intermediación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos. que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural • Identificación nuevos mercados estadística local aliados • Mejorar canales de comercialización –intermediación
Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Económico • Dirección de Planificación • Dirección de Gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de riego comunitario por gravedad (1000 Ha) en Unión Carchense • Implementar un sistema de riego comunitario por impulsión (250 Ha) El Porvenir • Atender 750 Ha con riego tecnificado en diversos lugares de la provincia. • Priorizar el acceso a riego para el sector agrícola especialmente en la temporada de verano
Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Económico • Dirección de Gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar las intervenciones en el fomento productivo con fines de garantizar una soberanía alimentaria • Creación de huertos familiares
Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Económico • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el Plan rector de turismo sostenible • Contar con una marca turística provincial • Contar con un sistema de estadística local especializado en el sector turístico • Posicionar a nivel nacional eventos de destino turístico • Generar y consolidar dos productos turísticos que involucren a las parroquias rurales y comunidades Tsáchilas en temáticas de turismo aviturismo turismo de naturaleza. aventura y etnoturismo • Contar con un plan de certificación turística • Visibilizar al menos 5 destinos turísticos de la zona rural en plataformas digitales • Contar con un plan de capacitación y formación para prestadores de servicios turísticos
Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Económico • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la creación de la mesa de emprendimientos e innovación provincial • Asistencia técnica en fortalecimiento micro empresarial

		<ul style="list-style-type: none"> • Crear 2 centros de comercialización y valor agregado • Consolidar la plataforma comercial provincial
Plataforma de Actividad Logística	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Proyectos Estratégicos APP • Dirección de Planificación • Dirección de Desarrollo Económico 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción de la plataforma logística regional • Propiciar alianzas público – privadas para realizar inversiones permanentes para poner en marcha el proyecto. • Obtener todos los permisos de construcción y operación de la plataforma de actividad logística • Incentivar la creación de la mesa de emprendimientos e innovación provincial • Asistencia técnica en fortalecimiento micro empresarial • Consolidar la plataforma comercial provincial

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 9. Articulación interna del PDOT – componente sociocultural

Proyecto	Unidad responsable	Actividades
Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	• Empresa Pública de construcciones EP	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar iniciativas inclusivas para la población dependiente de la provincia • Garantizar el envejecimiento digno de la población adulta • Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales • Articular con las instituciones del sector social para la gestión de infraestructura de apoyo al adulto mayor
Centro Médico Social	• Empresa Pública de construcciones EP	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de acciones con apoyo médico para personas vulnerables • Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales
Centro de rehabilitación integral terapéutico	• Empresa Pública de construcciones EP	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de acciones con apoyo médico y terapéutico para personas vulnerables • Atención integral a personas con discapacidad
Encuentro de niñas y niños para el buen vivir	• Empresa Pública de construcciones EP	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades en espacios culturales, artísticos, deportivos en acciones formativas • Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales • Implementar mecanismos y estrategias con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil que combatan eficientemente el riesgo de

		<p>consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes de la provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y articular campañas de prevención en escuelas y colegios • Encuentro de niñas, niños y adolescentes para el buen vivir • Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales
Universidad Estatal Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planificación • Dirección de Proyectos Estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción de la universidad estatal en la provincia
Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Pública de construcciones EP 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para el fortalecimiento de la autoestima a mujeres víctimas de la violencia
Promoción artística, turística, Gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Económico • Dirección de Financiero • Despacho • Dirección de Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la recuperación de la identidad de los pueblos y nacionalidades con el reconocimiento de las mismas • Posicionar la Fiesta Kasama (Feriado de Semana Santa), Fiestas de Provincialización (Feriado Difuntos), Festival Cultural de Buenas Energías (Del 01 al 06 de enero) • Fomentar el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del territorio
Comunidades resilientes	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en la percepción del riesgo

Fuente: Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 10. Articulación interna del PDOT – componente de asentamientos humanos

Proyecto	Unidades responsables	Actividades
Mantenimiento de vías con material de afirmado	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el mantenimiento de la vialidad rural, con énfasis a aquellas vías terciarias que tengan relevancia para la productividad y los asentamientos humanos
Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de vías según su estado
Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización con los GADs parroquiales para las vías que se pavimentaran • Diseño de la red vial rural de la provincia • Realizar los estudios de vialidad que promuevan la movilidad entre Santo Domingo de los

		<p>Tsáchilas y las provincias vecinas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar el plan vial rural, donde se incluya la vialidad actual y futura en la provincia • Promover las prácticas redistributivas y equitativas de la inversión pública
Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo, tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar los acuerdos legales que viabilicen la intervención • Asignar una contraparte económica que sirva para el apalancamiento financiero del proyecto.
Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación • Dirección de Cooperación Internacional y Gobernabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudios técnicos para el diseño de puentes • Planificación para la construcción de los puentes en mal estado • Fortalecer las relaciones con organismos de financiamiento no reembolsable para proyectos de infraestructura • Realizar recorridos para la determinación de alcantarillas a implementar • Mantenimiento y construcción de alcantarillas en la zona rural de la provincia
Repotenciación del equipo caminero	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Repotenciar la maquinaria que aún tiene vida útil • Realizar la cotización para la compra de maquinaria nueva • Asignar los valores económicos necesarios para la compra de maquinaria de apoyo vial.
Dotación de redes inalámbricas comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de tecnologías de la información y comunicación • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la dotación del servicio de internet en la población
Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de tecnologías de la información y comunicación • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la dotación del servicio de vigilancia comunitaria en áreas rurales
Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Gestión Ambiental • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los GADs parroquiales para mingas de prevención

Fuente: Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 11. Articulación interna del PDOT – componente político institucional

Proyecto	Unidad Responsable	Actividades
Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Talento Humano • Entidades y organismos de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar el plan de capacitación institucional

		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar alianzas con operadores de capacitación e intercambio
Construcción del edificio institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de proyectos estratégicos APP • Dirección de Planificación • Dirección de Obras Publicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los estudios y diseño de ingeniería para la construcción del edificio • Obtener los permisos inherentes al proyecto • Asignar el presupuesto necesario para la ejecución del proyecto • Realizar la construcción eficiente. acorde a la planificación
Mantenimiento y operación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la implementación de un punto de atención ciudadana. • Promover la firma de convenios con los gobiernos parroquiales, gobiernos municipales y gobiernos circunvecinos para la intervención coordinada en el territorio provincial
Sistema de información local	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y monitoreo del sistema de información local • Plan de medios. incluye: radio, televisión, impreso y otros tradicionales • Actualizar el portal web con tableros de anuncios • Revistas corporativas (Rendición de Cuentas) • Realizar publicaciones periódicas de redes sociales Facebook y Twitter • Mejorar la identidad corporativa y otros • Promover la comunicación digital de impacto
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el diálogo ciudadano • Activación de Mesas intersectoriales y multi nivel, de trabajo asociativo • Realización de diálogos mediante mecanismos de Gobierno en territorio
Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las escuelas de participación ciudadana • Intensificar la rendición de cuentas • Fomentar la transparencia y lucha contra la corrupción
Capacitación al servicio de la población	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento productivo (turismo, manejo y prevención de enfermedades pecuarias, cacao, bambú, normativa ambiental) • Tecnologías de la información y comunicación • Temáticas de emprendimiento • Grupos de atención prioritaria (inclusión social y cultural, erradicación de violencia intrafamiliar)

		<ul style="list-style-type: none"> Intensificar la presencia institucional en el territorio mediante los diferentes servicios de mejoramiento de capacidades hacia la población local
Implementación del sistema de gestión financiera provincial	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Administración General Gestión Financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de proyectos de inversión Fortalecimiento de las Alianzas Público Privadas Pago de licencias de software de gestión financiera Desarrollo y mantenimiento del sistema de información local
Fortalecimiento de relaciones internacionales del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Cooperación Internacional y Gobernabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Firmar convenios de cooperación interinstitucional Realizar planes de capacitación interna y externa Realizar visitas protocolarias a entidades del exterior Robustecer la dependencia de Cooperación Internacional

Fuente: Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

1.2.4 Estrategia de articulación del PDOT provincial con otros niveles de gobierno, dentro de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, bajo el modelo de competencias.

Tabla 12. Marco de articulación conforme las competencias de los Gobiernos Locales

GAD Provincial	GAD Municipal	GAD parroquial	Estrategia de articulación
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, Regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Conformación de mesas técnico / políticas que permitan fortalecer el diálogo institucional y coordinar las intervenciones en territorio
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas;	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural;	Convenio de cooperación interinstitucional
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Carta compromiso

demás gobiernos autónomos descentralizados. obras en cuencas y micro cuencas;			
d) La gestión ambiental provincial;	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	e) Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Permiso ambiental
	j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;		Articulación programática de proyectos
	k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar riberas de ríos lagos y lagunas;		
	l) Regular autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;		
e) Planificar construir operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Convenio de cooperación interinstitucional con Ministerio de Ambiente y Agua
f) Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias;			Convenio de cooperación interinstitucional
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Articulación programática de proyectos Convenios multiactor
n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial en el marco de la planificación nacional.			Convenio Ministerio de Telecomunicaciones. Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología
		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Articulación programática de proyectos
	e) Crear modificar exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;		
	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los	

	los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	
	i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;		
	m) Gestionar los servicios de prevención, protección socorro y extinción de incendios;		

Fuente: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial. Autonomía y Descentralización. 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 13. Proyectos de articulación interinstitucional circunvecina

GAD's Provinciales	Meta	Costo del Proyecto	Beneficiarios	Estrategia de articulación
Asfaltado de la vía que une entre las parroquias Las Pampas (Cotopaxi) y Alluriquín (Santo Domingo Tsáchilas).	Asfaltar 12 km de vía con una calzada de 8m libres de espaldones y cunetas. hasta el año 2030	2160000	5600 personas directas 7000 personas indirectas	Firma de Convenio entre GAD Cotopaxi y Santo Domingo Tsáchilas.
Construcción del puente sobre el río San Pablo. La Unión del Toachi	La construcción de un puente de 30m sobre el río San Pablo al 2023	190.000	7600 personas directas e indirectas	Firma de Convenio entre GAD Pichincha y Santo Domingo Tsáchilas.
Ampliación de la vía Chiriboga el Toachi	Contar con una vía alterna de intercambio comercial y descongestionamiento vehicular al 2030	1.500.000	Provincia de Pichincha y Santo Domingo	Firma de Convenio entre GAD Pichincha y Santo Domingo Tsáchilas
Mancomunidad del Bambú	Producción masiva y la exportación del Bambú AL 2030	40.000	Productores de la Provincia de Pichincha y Santo Domingo	Firma de Convenio entre GAD Pichincha y Santo Domingo Tsáchilas
Consorcio Andino para la siembra y cosecha del agua	Fortalecimiento interinstitucional para el cuidado de ecosistemas entre las dos provincias al 2030	30.000 anuales	Provincia de Pichincha y Santo Domingo	Firma de Convenio entre GAD Pichincha y Santo Domingo Tsáchilas para reforestación, capacitación ambiental, conservación de microcuencas
Plataforma logística para intercambio comercial	Fortalecer las alianzas comerciales regionales y circunvecinas al 2030	55.000.000	Provincia de Pichincha, Cotopaxi, Los Ríos, Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo	Firma de Convenio entre Provincia de Pichincha, Cotopaxi, Los Ríos, Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo para el fortalecimiento comercial

Fuente. Reuniones técnicas con GAD Pichincha y Cotopaxi 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Existen diversos mecanismos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, dentro de un mismo territorio, tal como es el caso de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; pero en caso de presentarse algún inconveniente sobre el alcance que le otorga el COOTAD a cada gobierno local existe una instancia de mediación por parte del Consejo Nacional de Competencias, que es la entidad rectora en el establecimiento y seguimiento a las competencias de todos los entes públicos; por tanto, es en este espacio donde se pueden alcanzar consensos sobre la intervención territorial.

1.2.5 Estrategia de articulación del PDOT provincial con gobiernos circunvecinos

Tabla 14. Marco de articulación con los Gobiernos Locales circunvecinos

Proyecto de interés provincial	Actor provincial	Estrategia de Articulación
Proyecto Restauración y reforestación de áreas degradadas y conservación de patrimonio hídrico de Santo Domingo de los Tsáchilas	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Provincial de Pichincha • Gobierno Provincial de Cotopaxi • Gobierno Provincial de los Manabí • Gobierno Provincial de Esmeraldas 	<p>Articulación programática de proyectos</p> <p>Integración de mancomunidad del Agua</p>
Plataforma de Actividad Logística	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Provincial de Pichincha • Gobierno Provincial de Manabí • Gobierno Provincial de Esmeraldas 	Articulación programática de proyectos
Diseño Construcción y Mantenimiento de la red vial provincial	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Provincial de Pichincha • Gobierno Provincial de Manabí • Gobierno Provincial de Esmeraldas 	Articulación programática de proyectos

Fuente. Propuesta PDOT

Elaborado por: Equipo técnico consultor

1.2.6 Financiamiento de proyectos

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio que requiere una fuerte inversión para resolver problemas estructurales como por ejemplo la dotación de servicios de soporte, pero también requiere recursos para hacer frente a las nuevas problemáticas que se van dando, producto del crecimiento poblacional y la migración interna que llega al territorio.

Por ello es importante la participación del sector público, privado y los organismos de cooperación, que permitan aunar esfuerzos para canalizar recursos frescos para atender las demandas ciudadanas.

Para ello la actual administración tiene un rol fundamental, ya que debe establecer y fortalecer las relaciones con organismos de financiamiento, así como el ejercer una fuerte actoría ante el gobierno central para que los recursos que por ley le corresponde a la prefectura lleguen completos y a tiempo; y así cumplir con las obligaciones corrientes y de inversión en tanto, que las futuras administraciones

deben fortalecer las alianzas financieras, en condiciones blandas en cuanto a tiempo y costo de la inversión.

Dentro de la estrategia financiera para los proyectos se sugiere considerar la implementación de criterios de calidad de gasto, en donde se pueda invertir recursos públicos de manera eficiente, reduciendo los costos que encarecen la inversión.

Tabla 15. Presupuesto referencial del PDOT según fuentes de financiamiento

Detalle	Monto Referencial
Administración directa	33.626.810,72
Banco del Estado (BDE)	28.750.000,00
Cooperación internacional	770.000,00
Gestión y articulación	70.100.000,00
Delegación	147.918.165,42
Competencia	2.400.000,00
Total	283.564.976,14

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La ejecución presupuestaria de la administración será de ciento cuarenta y siete millones veinte y siete mil seiscientos catorce dólares americanos, desglosados de la siguiente manera:

Tabla 16. Presupuesto referencial de los proyectos de componente biofísico

Programa	Proyecto	Administración Directa	Articulación /Gestión
Conservación del patrimonio natural	Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	692.756	200.000
	Restauración y reforestación de áreas deforestadas y conservación del patrimonio natural e hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	480.584	
		600.000	100.000
Educación Ambiental	Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	171.140	
Servicios Ambientales	Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	144.000	
	Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 - 2023	911.520	
TOTAL PRESUPUESTADO		3.000.000	300.000

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$3.330.000 para el componente biofísico los cuales se ejecutarán con fondos propios \$3.000.000 y \$300.000 con articulación o gestión invertido en 5 proyectos que serán ejecutados por la dirección de Ambiente con la coordinación de la Dirección de planificación.

Tabla 17. Presupuesto referencial de los proyectos de componente económico productivo

Programa	Proyecto	Administración Directa	Banco del Estado	Articulación /Gestión	Competencia	Cooperación Internacional
Desarrollo agro productivo	Plan Provincial de Desarrollo Agro productivo	2.304.000				50.000
Soberanía y seguridad alimentaria	Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	160.000				
Plan Provincial de Riego y Drenaje	Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje		3.250.000		2.400.000	
Desarrollo del Turismo sostenible en la Provincia	Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	500.000				
Fortalecimiento socio empresarial y comercial	Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	302.000				
Plataforma Logística	Plataforma de Actividad Logística			53.800.000		
TOTAL PRESUPUESTADO		3.266.000	3.250.000	53.800.000	2.400.000	50.000

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$62.766.000 para el componente económico productivo los cuales se ejecutarán con fondos propios \$3.266.000 con crédito del banco del estado \$3.250.000, por gestión \$53.800.000, por delegación \$2.400.00 y cooperación internacional \$50.000 invertidos en 7 proyectos que serán ejecutados por la dirección de desarrollo económico, cooperación internacional y proyectos estratégicos con la coordinación de gestión de planificación.

Tabla 18. Presupuesto referencial de los proyectos de componente sociocultural

Programa	Proyecto	Administración directa	Articulación Gestión
Atención a grupos prioritarios	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	1.185.586.56	
	Centro Médico Social	177.568	
	Centro de rehabilitación integral terapéutico	1.465.412.04	

Buen uso del tiempo libre de niñas, niños y adolescentes	Encuentro de niñas y niños para el buen vivir	910.397.28	
Educación al alcance de todos	Universidad Estatal Santo Domingo		16.000.000
Eradicación de la violencia	Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	1.160.203.84	
Cultura recreacional	Promoción artística, turística. Gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	500.000	
Gestión de riesgos	Comunidades resilientes	100.000	
TOTAL PRESUPUESTADO		5.499.167,72	16.000.000

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$21.499.167.72 para el componente socio cultural los cuales se ejecutarán con fondos propios \$5.499.167.72 por gestión \$16.000.000 invertidos en 8 proyectos que serán ejecutados por la empresa pública EPCO y dirección de proyectos estratégicos y desarrollo económico con la coordinación de gestión de planificación.

Tabla 19. Presupuesto referencial de los proyectos de componente asentamientos humanos

Programa	Proyecto	Administración Directa	Banco del Estado	Delegación	Cooperación Internacional
	Mantenimiento de vías con material de afirmado	4.840.000			
	Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	900.000			
	Rehabilitación mantenimiento y rectificación de vías rurales	700.000	21.000.000		
	Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo			147.918.165,42	
	Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	4.000.000			720.000
	Repotenciación del equipo caminero	1.000.000	4.000.000		
Telecomunicaciones seguridad y vigilancia ciudadana	Dotación de redes inalámbricas comunitarias	371.643			
	Provisión y equipamiento de		500.000		

	internet y monitoreo comunitario				
Gestión de Riesgos	Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	800.000			
TOTAL PRESUPUESTADO		12.611.643	25.500.000	147.918.165,42	720.000

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$186.749.808,42 millones para el componente asentamientos humanos los cuales se ejecutarán con fondos propios \$12.611.643, con crédito del banco del estado \$25.500.000, delegación \$147.918.165 y cooperación internacional \$720.000 invertidos en 9 proyectos que serán ejecutados por las direcciones de obras públicas, cooperación internacional, planificación y proyectos estratégicos, con la coordinación de gestión de planificación.

Tabla 20. Presupuesto referencial de los proyectos de componente político institucional

Programa	Proyecto	Administración Directa
Fortalecimiento institucional	Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	40.000
	Construcción del edificio institucional	8.000.000
	Mantenimiento y operación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	50.000
Participación ciudadana	Sistema de información local	400.000
	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	80.000
	Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo	50.000
	Capacitación al servicio de la población	480.000
Finanzas sostenibles	Implementación del sistema de gestión financiera provincial	100.000
Gestión Internacional	Fortalecimiento de relaciones internacionales del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	50.000
TOTAL PRESUPUESTADO		9.250.000

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se estima una inversión de \$9.250.000 para el componente político institucional los cuales se ejecutarán con fondos propios invertidos en 9 proyectos que serán ejecutados por la dirección de Planificación Gestión de Administración General y Gestión de Talento humano con la coordinación de gestión de planificación.

1.2.7 Agenda regulatoria provincial

Esta herramienta de planeamiento reúne un conjunto de elementos estratégico para asegurar el equilibrio entre la política pública y las propuestas locales dentro de un marco jurídico en apoyo de las propuestas establecidas, las cuáles serán emprendidas en la vigencia que tenga el PDOT y que pueden ser modificadas según el Consejo de Planificación y la Cámara según lo consideren.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto establecer normas jurídicas para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia, permitiendo que la población de seguimiento a los compromisos preestablecidos dentro del PDOT.

Agenda Regulatoria

Art. 19.- Agenda regulatoria. - Cada gobierno autónomo descentralizado, en el ámbito de sus competencias, deberá elaborar una agenda regulatoria, entendida como un conjunto de lineamientos de normativa para la emisión de ordenanzas, normas y/o resoluciones que conlleven al cumplimiento de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, políticas públicas territorializadas, y programas establecidos.

Cada gobierno autónomo descentralizado, a excepción de los gobiernos parroquiales rurales, deberán mantener en línea un registro actualizado de la normativa local vigente.

La agenda regulatoria se convierte en un instrumento de gestión del PDyOT rige sobre elementos de actos administrativos e instrumentos normativos que vincula el uso común entre los gobiernos locales, que instrumenten los procesos de ejecución, seguimientos y control de los programas y proyectos propuestos, convirtiéndose en la base jurídica de cumplimiento de dichos programas.

Gráfico 4. Instrumentos legales que se usan dentro de la propuesta de la agenda regulatoria

Ordenanza	Resolución	Reglamento
<ul style="list-style-type: none"> • Es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Municipal para el gobierno de su respectiva sección territorial, en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 21. Agenda regulatoria

Tipo de instrumento normativo	Título	Objeto
Ordenanza	Ordenanza que regula el uso, ocupación, protección y conservación del suelo de los ecosistemas frágiles	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar los ecosistemas frágiles existentes. • Proteger las cuencas hidrográficas
Ordenanza	Ordenanza de protección de las riveras de los ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Detener la implantación de asentamientos humanos a las riveras de los ríos
Ordenanza	Ordenanza que regula la disposición final de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los impactos ambientales que generan las descargas directas de las heces fecales de las personas hacia lechos de ríos
Ordenanza	Ordenanza que regula las actividades porcinas en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los impactos ambientales que generan las descargas directas de las heces fecales de los cerdos en lechos de ríos
Ordenanza	Ordenanza que regule el costo del rodaje	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener e incrementar vías de calidad en la provincia
Ordenanza	Ordenanza de creación del fondo de recuperación ecológica y protección de cuencas	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un capital semilla que permita la protección de capitaciones de agua de consumo
Ordenanza	Ordenanza que regule el funcionamiento de las ACUS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar el apoyo legal a cuyas personas deseen integrar zonas de conservación
Ordenanza	Ordenanza que ponga en vigencia el plan vial provincial	<ul style="list-style-type: none"> • Estandarización de los proyectos viales y su priorización

Ordenanza	Ordenanza que ponga en vigencia el plan de riego provincial	<ul style="list-style-type: none"> El incremento de la cobertura de riego
Ordenanza	Construcción de la agenda ambiental y puesta en vigencia mediante ordenanza	<ul style="list-style-type: none"> Generar una herramienta ambiental de planificación
Ordenanza	Ordenanza que ponga en vigencia el plan de desarrollo agropecuario provincial	<ul style="list-style-type: none"> Promover y mejorar la capacidad productiva de la provincia
Ordenanza	Ordenanza que ponga en vigencia el plan de desarrollo turístico provincial	<ul style="list-style-type: none"> Promover y mejorar la capacidad turística de la provincia

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

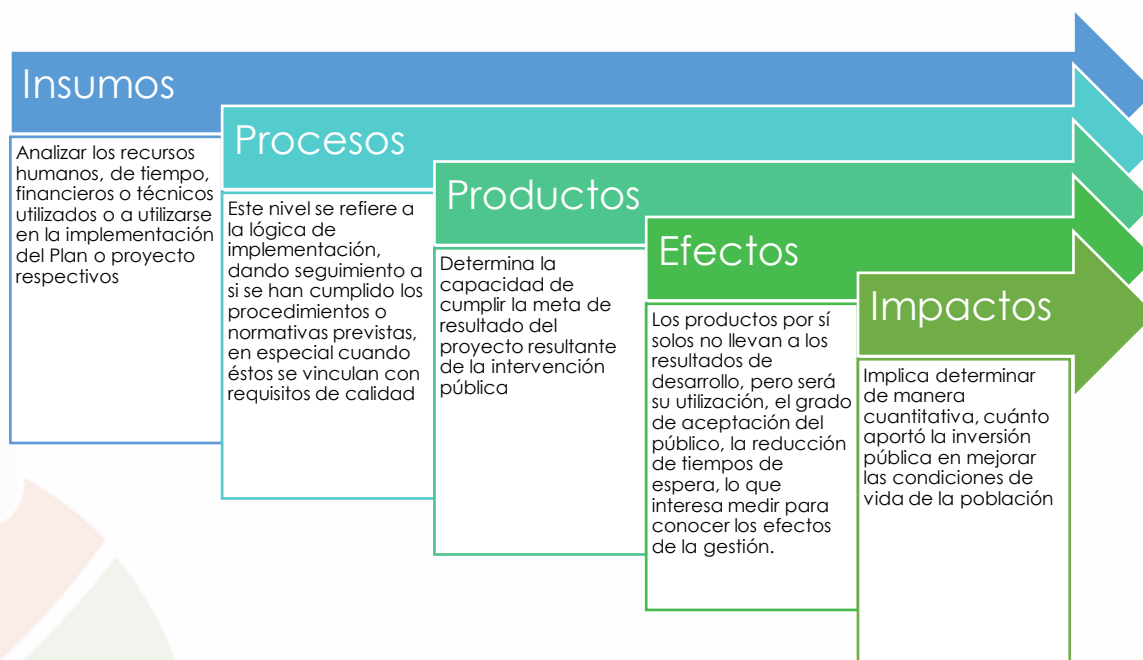


1.3 Seguimiento y evaluación estratégico de los proyectos

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios. El seguimiento no debe constituir únicamente en el reporte simple de resultados, sino que demanda el efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas a tiempo, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

El sistema de evaluación propuesto para el PDOT de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es aquel que considera la evaluación de resultados aplicados a la administración pública, la misma que implica la comprensión que todos los recursos y esfuerzos institucionales generen efectos positivos que se reflejen en el nivel de bienestar de la población.

Gráfico 5. Niveles de seguimiento de la gestión por resultados



Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Al ser una metodología nueva para el gobierno provincial, en esta primera etapa se abordarán las evaluaciones de los insumos, procesos y producto; niveles que miden la ejecución institucional, es decir, la capacidad de cumplir con la implementación de los proyectos, conforme se describirá a continuación.

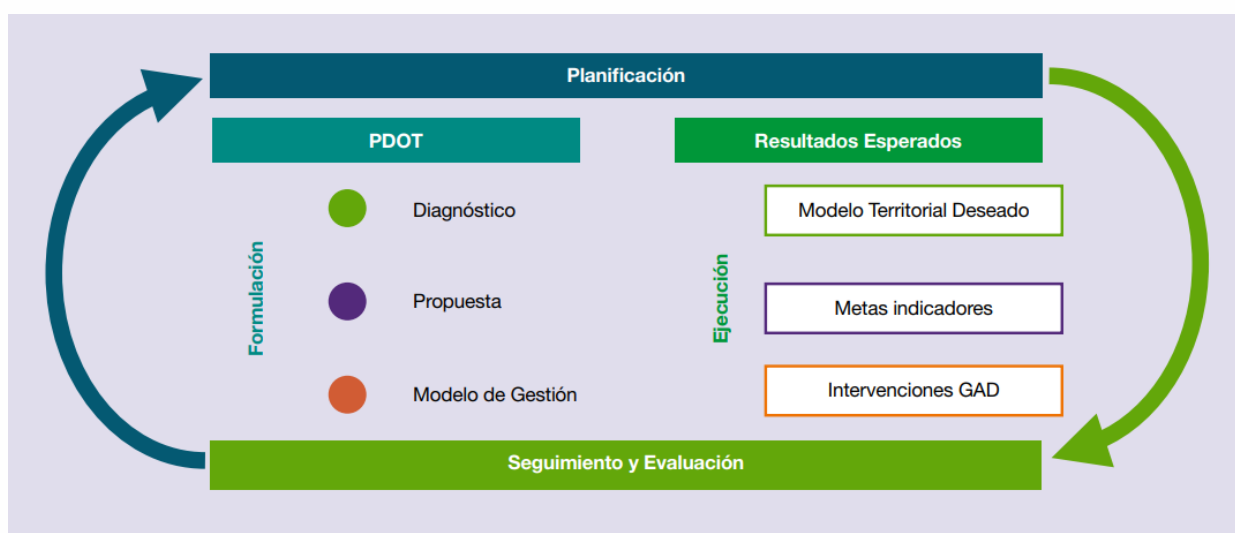
1.3.1 Mecanismo de seguimiento y control de los proyectos del PDOT provincial

El seguimiento el PDOT se basará en los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

1.3.1.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT provincial

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 6. Modelo de seguimiento y evaluación



Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y. en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

1.3.1.2 Seguimiento al cumplimiento de metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base en caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias

de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- Anualizar las metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- (i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF) en función del número de años entre la LB y la MF. para ello se utilizan las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

- (ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = *Meta* Año₁ + VA

Meta año_n = *Meta* Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = *Meta* Año₁ - VA

Meta año_n = *Meta* Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

- **Cálculo del porcentaje del cumplimiento de la meta**





Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB\text{-Meta Alcanzada}}{LB\text{-Meta Planificada}}$

Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base Adicionalmente se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Tabla 22. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta

Denominación	Rango de cumplimiento	Coloración
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84.9%	
Incumplida	0 a 69.9%	
Extemporánea	Sin Información disponible	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019
Elaborado por. Equipo técnico consultor


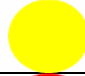


1.3.1.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- (i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis. a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período. según las siguientes categorías:

Tabla 23. Semaforización del seguimiento de implementación de programas y proyectos

Rango de cumplimiento	Coloración
85% y el 100%	
70% y el 84.9%	
0 a 69.9%	
Sin Información disponible	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019
Elaborado por. Equipo técnico consultor


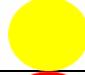


Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$\% \text{ de avance físico} = \left(\frac{\text{Avance real de la meta física en el año } i}{\text{Valor de la meta física planificada para el año } i} \right) \times 100$$

- (ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período según las siguientes categorizaciones:

Tabla 24. Semaforización del avance presupuestario de programas y proyectos

Rango de cumplimiento	Coloración
85% y el 100%	
70% y el 84.9%	
0 a 69.9%	
Sin Información disponible	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019
Elaborado por. Equipo técnico consultor

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$\text{Avance presupuestario} = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Devengado final}} \times 100$$

1.3.1.4 Análisis de variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador.

1.3.1.5 Consideraciones finales

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior. Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Gráfico 7. Portada del sistema de gestión de proyectos



Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por. Equipo técnico consultor

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Para generar el informe de seguimiento y evaluación del PDOT, tanto en sus programas y proyectos, así como en el cumplimiento de metas, se ha diseñado el siguiente portal, que estará al servicio de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, para que pueda monitorear el avance de los proyectos en territorio, el cual incluye un interfaz amigable para la correcta manipulación del sistema.

Para facilitar el monitoreo de los programas y proyectos a continuación se describen las matrices de seguimiento del PDOT provincial, por cada uno de los componentes que lo conforman.



1.3.2 Matriz de seguimiento de los proyectos del PDOT provincial

Tabla 25. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente biofísico

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	2025	Forma de control
Se identificaron 30.699.01 Ha deforestadas de bosques nativos en la provincia con una tasa de deforestación del 6%; (1705.50 ha/año)	Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Conservar 120 hectáreas de amortiguamiento de corredores ecológicos (0.02% del 6% de la tasa anual de deforestación) al 2028	Nº de hectáreas destinadas a la conservación en la provincia	15 Ha al año	15.0	30.0	43.3	56.6	69.9	Nº de hectáreas destinadas a la conservación en la provincia
Las cuencas del río Blanco, Daule y Vinces cuentan con 30.699 ha deforestadas 19.153.19 río Blanco. 78.42 ha río Daule y 11.467.39 ha río Vinces	Restauración y reforestación de áreas degradadas y conservación del patrimonio hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Al 2024, se reforestarán 230 Ha en la zona alta de las cuencas hidrográficas de la provincia	Nº de hectáreas reforestadas en la zona alta de las cuencas hidrográficas de la provincia	57.5 Ha año	57.5	115	172.5	230		Nº de hectáreas reforestadas en la provincia
El 27.61% de recurrencia a movimientos en masa, con una susceptibilidad alta, en tres parroquias de la provincia		Mediante la reforestación se estabilizará 120 Ha, para la prevención de deslizamientos en dos parroquias más susceptibles de la provincia al 2024	Nº de hectáreas con reforestación para la prevención de deslizamientos de tierra	30 Ha por año	30	60	90	120		Nº de informes técnicos de seguimiento a la estabilización de taludes
El 1.69% de la población provincial se ha capacitado en temas relacionados al manejo sustentable de recursos naturales y su adaptación al cambio climático.	Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Capacitar y sensibilizar a 6000 ciudadanos en la provincia hasta el 2024 (1500 por año)	Nº de personas capacitadas en la provincia	1500 personas capacitadas al año	1500	3000	4500	6000		Registro de personas capacitadas anualmente
El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas emitió 83 permisos ambientales para el control de los proyectos u obras que ejecuta en la zona rural.	Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	Regularizar el 100% de obras que ejecuta el GAD provincial al 2024	Nº de regularizaciones ambientales generadas	100% de las obras anuales regularizadas	100%	100%	100%	100%		Nº de regularizaciones ambientales generadas Nº de informes técnicos de seguimiento a obligaciones ambientales adquiridas
Con el proyecto SUMA de septiembre 2015 a diciembre 2020, se han otorgado 1328 permisos ambientales, de los cuales 618 corresponden a certificados ambientales, 704 Registros Ambientales y 6 Licencias Ambientales	Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 - 2023	Al 2024 se incrementará un 10% anual (720) la emisión de los permisos ambientales	Nº de permisos otorgados	2.5% anual	2.50%	5.0%	7.5%	10.0%		Nº de inspecciones de control realizadas Nº de inspecciones de seguimiento realizadas Nº de informes técnicos por revisión a obligaciones ambientales de operadores

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 26. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente económico productivo

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	Forma de control
Al año 2020 existieron 20 productores certificados en buenas prácticas agropecuarias	Plan provincial de desarrollo agro productivo	1000 productores capacitados cada año para obtener la certificación BPA. hasta el 2024	Nº de productores capacitados para la certificación BPA	1000 productores capacitados	1000	2000	3000	4000	Registro de hectáreas a nivel provincial mejoran su eficiencia productiva
La balanza comercial agropecuaria de la provincia de Santo Domingo tuvo un decrecimiento en ventas por exportación, pasando de 193 millones vendidos en 2015 a 137 millones vendidos al 2017; lo que significó una reducción del 29% de ingresos.		Incrementar el 1% de divisas por el rubro de exportación agropecuaria provincial hasta el 2024	Variación de ventas anuales por exportaciones agropecuarias	1% rubro de exportación	0%	0%	0%	1%	Registro de UPAS que mejoraron sus condiciones de comercialización
Según INEC - ENEMDU acumulada 2018. el 20% de los hogares de la zona rural están en condición de pobreza lo que corresponde a 4.327 hogares	Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia	5000 familias beneficiadas hasta el 2024, con acceso a alimentos en cantidades condiciones y propiedades suficientes provistas a través de iniciativas productivas y de emprendimientos.	Nº de familias beneficiadas con acceso a alimentos en cantidades condiciones y propiedades suficientes provistos a través de iniciativas productivas y de emprendimientos.	1250 familias al año	1250	2500	3750	5000	Registro de personas con huertos rurales
El 94.2%(75.000 Ha) de la producción agrícola no tiene cobertura de riego tecnificado	Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje	Aumentar el 4% (2000 Ha) de la superficie de producción agrícola con acceso a un sistema de riego al 2024	Superficie en hectáreas con acceso a riego	1000 ha año		10000	1250	20000	Estadística de predios con cobertura de riego
Se registra un ingreso de 2.429.790 turistas al 2019 que pernoctan en la provincia visitantes nacionales y extranjeros	Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	Aumentar el número de turistas que llegan a la provincia de 2.429.790 a 3.429.790 personas que pernoctan al 2025	Nº de turistas que ingresan a la provincia	250.000 visitantes anuales	2.679.790	2.929.790	3.179.790	3.429.790	Registro nacional de visitantes por provincia
El 46.2% de establecimientos comerciales pertenecen al sector informal	Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas	6000 personas fortalecen sus capacidades vinculadas al emprendimiento al 2024	Número de personas capacitadas en temas relacionados al emprendimiento	1500 personas capacitadas al año	1500	3000	4500	6000	Registro anual de personas que forman parte de los modelos técnicos
1642 establecimientos dedicados a actividades productivas (agricultura silvicultura y pesca) pertenece a la clasificación de microempresa		50 microempresas y negocios constituidos con metodologías y estrategias de emprendimiento e innovación al 2024	Nº de establecimientos/empr endimientos que se encuentren organizados en centros de comercialización	50 microempresas constituidas				50	Registro de comerciantes registrados en los centros de comercialización
Déficit de alternativas competitivas y sostenibles para fomentar la comercialización local y regional	Plataforma de Actividad Logística	Al 2024 contarán con un centro de transferencia regional	Una infraestructura comercial operativa	1 plataforma logística				1	Actas de entrega recepción de la infraestructura

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 27. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente sociocultural

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	2025	Forma de control
El 16% (4.280 de 26.333) adultos mayores en la provincia recibe servicios de inclusión social	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad	Incrementar de 4.280 (16%) a 5.136 (20%) de adultos mayores con acceso a servicios de inclusión social hasta el 2024	Nº de adultos mayores con acceso a servicios de inclusión social a personas adultas mayores	213 adultos mayores atendidos anualmente	4493	4706	4919	5136		Registro de usuarios que han recibido cualquier beneficio de inclusión social
El centro médico social atendió 8524 personas en el 2020, con la prestación de servicios de consulta médica, terapia física, acupuntura, atención odontológica y laboratorio clínico.	Centro Médico Social	El centro médico mantiene la atención medica de 10000 usuarios anuales al 2024	Número de personas atendidas en el centro médico social	10.000 pacientes anuales	10000	20000	30000	40000		Registro de pacientes trimestral
El centro terapéutico atendió a 236 usuarios en el 2020 con prestación de servicios de rehabilitación de equino terapia	Centro de rehabilitación integral terapéutico	La 2024 se dará atenciones médicas terapéuticas a 1120 personas con discapacidad	Número de personas atendidas en el centro de rehabilitación	280 personas atendidas anualmente	280	560	840	1120		Registro semestral de pacientes que fueron atendidos
Se a sensibilización con activación deportiva, cultural y recreacional para la prevención de drogas a 900 niñas, niños y adolescentes por parte de la prefectura al 2020	Encuentro de niñas y niños para el buen vivir	3600 niños, niñas y adolescentes han accedido a programas de participación, recreación, actividades artístico – culturales y acciones formativas hasta el 2024	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos	900 niñas, niños y adolescentes atendidos	900	1800	2700	3600		Registro semestral de niños y niñas que fueron atendidos
La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas presenta un 9% de población con niveles de educación superior y postgrado	Universidad Estatal Santo Domingo	Pasar del 9% al 12% de población con niveles de educación superior hasta el 2030	Porcentaje de población con niveles de educación superior	0.033% anual	9.0%	9.3%	9.7%	10.0%	10.3%	Registro anual de la variación de educación superior que proporciona la SENECYT
El 68% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género	Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia	Asistir al 10% (1500 mujeres) víctimas de violencia de género hasta el 2024	Nº de mujeres incluidas en programas de superación, autoestima y prevención de violencia	375 anuales	375	750	1125	1500		Registro porcentual de mujeres que han sido atendidas con algún tipo de apoyo
Al finalizar el año 2020 se realizaron 44 eventos en conmemoración del XII aniversario de provincialización de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la asistencia de 243.660 personas a los eventos de manera virtual y presencial.	Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Pasar de 243.660 a 343.660 personas que asisten a eventos culturales, para posicionar a nivel nacional mediante 3 eventos del destino turístico Santo Domingo de los Tsáchilas hasta el 2024	Número de asistentes a los eventos artísticos y culturales de la provincial 2024	25.000 anuales	268.66	293.66	318.66	343.66		Registro de proyectos enmarcados en el plan
Todo el sector rural registra susceptibilidad a diferentes riesgos de origen natural	Comunidades resiliente	80 líderes comunitarios formados para la gestión de riesgos hasta el 2024	Nº de líderes comunitarios	20 anuales	20	40	60	80		Registro de líderes comunitarios por parroquia

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 28. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente de asentamientos humanos

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	2025	Forma de control
La provincia cuenta con 2439.4 km de vías rurales lastradas de las cuales 868.76 km se encuentran en mal estado	Mantenimiento de vías con material de afirmado	Al 2024 se dará mantenimiento a 4000 km de vías lastradas	Km de vías lastradas mantenidas	1000 km de vías lastradas mantenidas anualmente	1000	2000	3000	4000		Registro mensual de km de vías mantenidas
La provincia cuenta con 325km de vías rurales con pavimento de las cuales 25.6 km se encuentran en mal estado	Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento	Al 2024 de dará mantenimiento a 180 km de vías pavimentadas	Km de vías asfaltadas mantenidas	45 km de vías pavimentadas mantenidas anualmente	45	90	135	180		Registro mensual de km de vías asfaltadas mantenidas
Tan solo el 11.00% (325 KM) de las vías en la provincia son asfaltadas	Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales	Al 2024 se incrementaran 50 km de vías con capa asfáltica	km de vías con capa asfáltica	12.5 km de vías con capa asfáltica anual	12.5	25	37.5	50		Registro mensual de km de vías con capa asfáltica
Tan solo el 11.00% (325 KM) de las vías en la provincia son asfaltadas	Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo, tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo	Al 2024 incrementar 28.5 km de vías con capa asfáltica a cuatro carriles	km de vías con capa asfáltica	7.8 km anual de vías		7.8	18.1	28.5		Registro anual de km de vías con capa asfáltica
El 3.94% (15) necesita ser intervenida por su estado malo	Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)	Construcción de 8 puentes en la provincia al 2030	Nº de puentes construidos	1 puente anual construido			1	2	3	Registro de puentes construidos y en funcionamiento
El 1% de alcantarillas (29) necesita ser cambiadas por su estado malo, y el 8% de la red vial rural necesita que se construya alcantarillas para mejorar la conectividad		Construcción de 240 alcantarillas al 2024	Nº de alcantarillas construidas	60 alcantarillas construidas	60	120	180	240		Registro de alcantarillas en funcionamiento
El 38% del equipo caminero del GAD se encuentra obsoleto, situación que dificulta la atención de la vialidad de la ruralidad.	Repotenciación del equipo caminero	Adquirir 21 máquinas para mantenimiento de la red vial de la provincia hasta el 2022	Nº de equipo caminero adquirido	21 máquinas		21				Registro de equipo caminero adquirido y en funcionamiento
Actualmente un 66.54% de los hogares de la provincia no cuenta con el servicio de internet (18 puntos WIFI existentes por parte de la prefectura)	Dotación de redes inalámbricas comunitarias Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario	Incrementar 15 puntos de conexión WIFI y monitoreo comunitario al 2024	Nº de puntos WIFI	2 puntos wifi incrementados anualmente	3	6	9	15		Registro de los puntos wifi incrementados
La provincia presenta un 24.56% de recurrencia a inundaciones, con una susceptibilidad media a desbordamientos de ríos	Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia	16 intervenciones con dragado para la prevención de inundaciones por desbordamiento de ríos hasta el 2024	Nº de dragados realizados para prevenir inundaciones por desbordamiento de ríos	3 dragados anuales	7	10	13	16		Registro de dragados realizados

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 29. Matriz de seguimiento de proyectos del PDOT provincial – componente político institucional

Línea Base	Proyecto	Meta del proyecto	Indicador/D	Variación anual	2021	2022	2023	2024	2025	Forma de control
En el 2019 se realizaron 5 procesos de capacitación al personal de la prefectura, de los cuales. 2 fueron capacitaciones técnicas y 3 fueron capacitaciones en habilidades blandas; logrando un 86% de participación de la masa laboral	Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional	Capacitar al 80% del personal institucional hasta el 2024	% de funcionarios públicos capacitados	20% anual de funcionarios capacitados	0.2	0.4	0.6	0.8		Registro de personas capacitadas
La prefectura adolece de instalaciones propias para realizar sus actividades institucionales	Construcción del edificio institucional	Construir un edificio para el funcionamiento administrativo y operativo de la prefectura hasta el 2030	Una infraestructura administrativa operativa	1 construcción	0	0	0	0	1	Recibido de la infraestructura funcional
La Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas no cuenta con instalaciones en el cantón la Concordia	Implementación de un punto de atención ciudadana en La Concordia	Habilitar un punto de atención ciudadana en el Cantón la Concordia	Una oficina administrativa operativa en el cantón la Concordia	1 oficina	0	1				Registro de personas atendidas en el nuevo punto de atención
Al 2020 el sistema de información local tiene un alcance de 18.851 personas	Sistema de información local	Se incrementan 6000 visitas al sistema de información local hasta el 2024	N° de visitas a la página web	2000 visitas por año	18.851	20.851	22.851	24.851		
Anualmente asisten 2500 personas que se interesan ejercer su participación ciudadana para la cogestión del territorio	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial	Alcanzar 11000 personas que ejercen su derecho a la participación ciudadana hasta el año 2024, mediante los diferentes mecanismos habilitados por la ley pertinente.	N° de personas que ejercen su derecho a la participación ciudadana	2750 anuales	2750	5500	8250	11000		Registro de personas que han participado en los mecanismos de participación ciudadana
Alrededor de 21.000 personas se han beneficiado de las escuelas de formación ciudadana desde el año 2015 hasta el año 2019 (4200 anuales) ; lo que representa el 4% de la población residente de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo	Aportar a la formación ciudadana de 1000 personas que adquieran habilidades y conocimientos que favorezcan su liderazgo. hasta el 2024	N° de personas fortalecidas	250 personas fortalecidas por año	250	500	750	1000		Registro de personas
El programa de capacitación provincial tuvo una asistencia de 8.952 personas al 2020	Capacitación al servicio de la población	30000 personas capacitadas hasta el 2024 en economía al servicio de la sociedad	N° de personas capacitadas en economía al servicio de la sociedad	7.500 capacitados anualmente	7500	15000	22500	30000		Registro de participantes
En el año 2019 se captó el 86.6% de los recursos planificados; y de estos el 77.96% se ejecutaron.	Implementación del sistema de gestión financiera provincial	Pasar del 77.69% al 80% en la ejecución de los recursos económicos institucionales al 2024	% de recursos económicos incrementados	0.6% anual	0.7826	0.7885	0.7942	0.8		Registro anual de ingresos incrementados
El 0.91% de la cooperación internacional no reembolsable que recibe el Ecuador. llega a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecimiento de relaciones internacionales	Pasar del 0.91% al 2% de captación de recursos de cooperación internacional no reembolsable al 2024	% de proyectos ejecutados con cooperación internacional	0.23% anual de recursos captados	0.0118	0.0145	0.0172	0.02		Registro de los proyectos que se han logrado por cooperación internacional

1.4 Marco de estrategias para la implementación del PDOT provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

1.4.1 Estrategia de gestión del PDOT provincial

Al ser el PDOT el instrumento que guía el desarrollo provincial, es necesario que sus preceptos se plasmen en los espacios correctos de gestión tanto pública, como privada y comunitaria; se han definido cuatro espacios bastante amplios en donde el Plan tendrá la incidencia respectiva:

Gráfico 8. Estrategia de gestión del PDOT provincial

Ámbito político	Ámbito institucional	Ámbito de cooperación	Ámbito ciudadano
<ul style="list-style-type: none"> • Constituido por las máximas autoridades del ámbito público. Este espacio acoge a las diferentes instancias y organismos de representación elegidos democráticamente o designados de acuerdo a procedimientos colectivos o comunitarios para cumplir responsabilidades de representación, coordinación y/o decisión. Se incluyen las autoridades electas a nivel parroquial y cantonal, así como los miembros de organismos de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito institucional se ubican los procesos y acciones de las instancias y departamentos técnicos relacionados con la programación, formulación e instrumentación de las directrices y lineamientos técnicos – metodológicos para la planificación plurianual, ejecución, seguimiento y evaluación de las metas e indicadores propuestos por el PDOT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de este ámbito se incluyen todas las instituciones, tanto públicas como privadas, académicas, de cooperación y gestión, así como las organizaciones comunitarias, que serán el núcleo de operaciones que dé lugar a la gestión del desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituye por la ciudadanía que desee participar de los procesos de determinación de lineamientos de desarrollo. Se incluyen a las organizaciones de la sociedad civil, los Consejos consultivos, observatorios, defensorías comunitarias, organizaciones sociales de base y ciudadanía no organizada interesada en aportar a los procesos de planificación participativa.

Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Al momento que se encuentre la armonía necesaria entre los cuatro ámbitos de gestión del Plan de Desarrollo Provincial, se estará configurando las bases de una articulación efectiva con los diferentes actores presentes en el territorio.

Y por las condiciones descritas a lo largo del diagnóstico del PDOT, se puede afirmar que la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio heterogéneo con múltiples connotaciones desde el orden ambiental, económico, social, de equipamiento y soporte, así como desde el apartado político; razón por la cual se

vuelve un espacio muy atractivo para que los diversos agentes institucionales y de la sociedad civil realicen un aporte significativo para la concreción de un plan de desarrollo que presenta retos y oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

1.4.2 Estrategia de canalización del PDOT hacia los ciudadanos

Muchas de las veces las instituciones de gobierno van perdiendo la credibilidad, siendo una de las causas la falta de cumplimiento de la planificación; ya que el sentir ciudadano es que se escriben innumerables proyectos pero en realidad son muy pocos los que llegan a cumplirse; por este motivo se ha creído pertinente que el modelo de gestión del PDOT de Santo Domingo de los Tsáchilas considere al menos los siguientes mecanismos que permitan aterrizar la planificación en proyectos tangibles para la sociedad.

Gráfico 9. Estrategia de canalización del PDOT hacia los ciudadanos



Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

1.4.2.1 Gobierno en territorio

Implica que periódicamente se organicen reuniones de trabajo, para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Provincial, en donde se cuente con la participación del Consejo Provincial en Pleno, más representantes ciudadanos; así como todo el equipo directivo de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas,

para que escuchen directamente desde las voces de los ciudadanos y las autoridades locales los avances o estancamientos que han tenido para llevar a cabo la ejecución satisfactoria y efectiva de los proyectos de interés local.

De esta manera la autoridad podrá contrastar la información recibida en territorio con los reportes técnicos que recibe de manera cotidiana en su despacho; al tiempo que se podrán tomar los correctivos que se consideren necesarios para que los proyectos no se detengan.

Esta estrategia busca también que la autoridad fortalezca su nivel de gobernanza del territorio, ya que se podrán intercambiar criterios de cómo mejorar las intervenciones institucionales.

1.4.2.2 Mesas de concertación

Son espacios de toma de decisiones ante circunstancias que generen conflicto, y que no permitan el normal cumplimiento del plan de desarrollo provincial; aquí pueden participar instituciones del Estado, los Gobiernos Locales, las diversas instancias de la Sociedad Civil, y demás actores territoriales que tengan interés de expresar su voz.

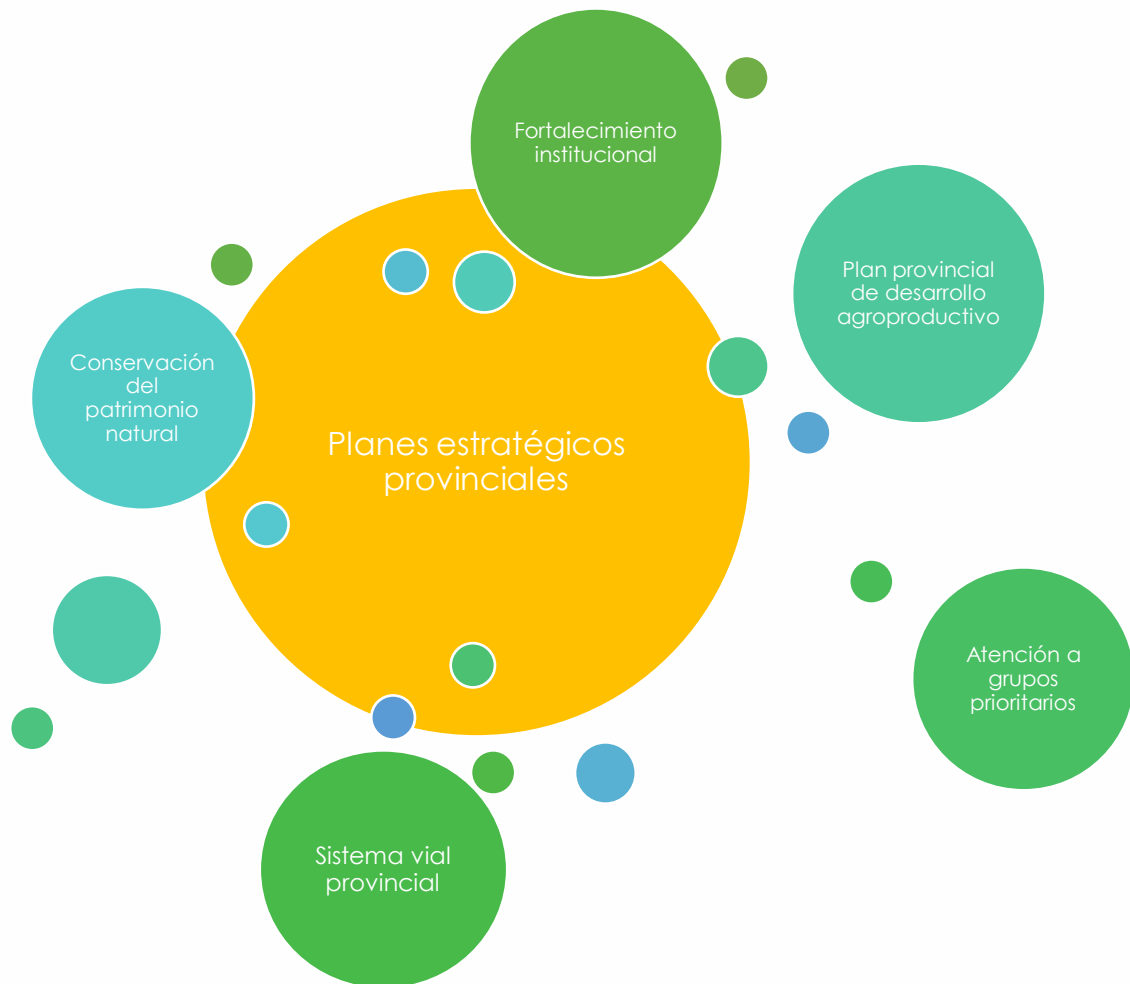
Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de alta incidencia provincial mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.

Pretende además servir de espacio para la coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico del territorio Tsáchila.

1.4.2.3 Agenda territorial estratégica

Como es de conocimiento general la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio con realidades complejas de resolver en el corto plazo, razón por la cual se han establecido cinco proyectos estratégicos provinciales, que serán el punto de partida de la actual administración, y que se configuran como la base del desarrollo provincial; y cuando venga el relevo al mando de la institución, la nueva autoridad encuentre mejores bases para continuar por la senda de desarrollo trazada en el PDOT.

Gráfico 10. Programas estratégicos provinciales



Fuente. Modelo de Gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: Equipo técnico consultor

1.4.2.4 Observatorio territorial

Conformado por el Consejo de Planificación Provincial que, al ser una estructura social reconocida por las instancias legales, tiene voz y voto en las decisiones de desarrollo; se configura como el espacio idóneo para que la ciudadanía ejerza su rol de vigilar el cabal cumplimiento del Plan de Desarrollo, así como informar de manera oportuna a los diferentes entes de control, cualquier desviación o incumplimiento de la planificación.

También informará a la ciudadanía a través de sus representantes de parroquias y comunidades, así como de las diferentes organizaciones de base sobre las acciones emprendidas para que el Plan de Desarrollo se cumpla.

1.4.3 Estrategia de internacionalización institucional

Una de las facultades que ha sido históricamente reservada como terreno exclusivo de los Estados es la política exterior. Pero con el avance del municipalismo internacional y la incursión de los gobiernos locales en negociaciones multilaterales. En el Ecuador, los Gobiernos Locales tienen la competencia exclusiva "Gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias"; y hoy más que nunca se hace necesario apostar fuertemente en un equipo altamente cualificado para llevar adelante una propuesta de largo plazo para la internacionalización a la par de que se deben disponer los recursos para gestión, contrapartes, logística y lo primordial, el diseño de propuestas innovadoras.

Gráfico 11. Principios para la internacionalización institucional

Coherente	Legítima	Solemne	Legal	Profesional	Sostenible
<ul style="list-style-type: none"> • Conforme a los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Local 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborada con la participación de la población y de otros actores locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizada como un compromiso institucional del gobierno local 	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculante por haber sido adoptada conforme a la ley por el órgano político deliberante 	<ul style="list-style-type: none"> • Operada en un marco institucional y con capacidad técnica adecuados 	<ul style="list-style-type: none"> • Con continuidad más allá de un gobierno, plurianual y con visión de largo plazo

Fuente. Rosero, L & Luna, L. 2019.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

También hay que anotar que es necesario cambiar el chip desde lo local a lo global, razón por lo cual el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas se debe enlazar en los nuevos retos de los gobiernos locales:

- Cambio de enfoque: de relaciones asimétricas a horizontales
 - Una de las tendencias más marcadas en los años recientes ha sido el lento abandono de las pautas asistenciales que marcaban las relaciones tradicionales donante-receptor hacia relaciones más igualitarias y equitativas procedentes de una mayor apropiación del valor de lo local en el desarrollo.
- Cambio de temáticas: de necesidades básicas al fortalecimiento institucional y a la mejora de la gobernanza local
 - Las relaciones de cooperación descentralizada inicialmente se basaron en objetivos de lucha contra la pobreza y por lo tanto en la cobertura de las necesidades básicas de las poblaciones más vulnerables; pero es fundamental salir de esa lógica y cambiarla por el refuerzo de la

governabilidad democrática a escala local para fortalecer el espacio público y el acceso y defensa de los derechos políticos económicos, sociales y culturales.

- Cambio de modalidades: de la captación de recursos a la promoción económica y la proyección del territorio
 - La financiación local es una de las mayores preocupaciones de los gobiernos locales si bien han empezado a tener mayor autonomía y competencias, a menudo éstas no han ido acompañadas de los recursos necesarios para ejercerlas.
 - Tradicionalmente uno de los caminos para paliar dichas deficiencias presupuestales ha sido la captación de fondos de la cooperación descentralizada mediante la presentación de proyectos esta modalidad progresivamente ha empezado a perder importancia a favor de otros formatos más acordes con la proyección del municipio para atraer comercio, inversiones, turismo, conocimiento y oportunidades financieras hacia el territorio.
- Nuevos mecanismos de intercambio
 - La cooperación Sur-Sur o Las prácticas de cooperación Sur-Sur no son del todo nuevas ya que, desde hace décadas, existen relaciones entre gobiernos locales de la región fuera de sus fronteras nacionales, especialmente a partir de los procesos de integración regional, sobre todo, con su gran aporte en la cooperación técnica, el intercambio y las prácticas de buen gobierno.
- La consolidación del trabajo en red y la incidencia política
 - En coherencia con la lógica horizontal, la apropiación por parte de las administraciones locales de su propio potencial y la interdependencia producto de la globalización, una de las principales tendencias evolutivas ha sido la consolidación del trabajo en redes regionales y globales de gobiernos locales.
- Hacia marcos supramunicipales: cooperación y desarrollo territorial.
 - La última tendencia que plantea un nuevo desafío a los gobiernos locales en el ámbito de la acción exterior, es la búsqueda de marcos supramunicipales que no se circunscriban a los límites jurídico-administrativos de una jurisdicción local; es decir se trata de establecer

relaciones que incorporen al conjunto de los actores territoriales (sector público y privado, sociedad civil organizada, ciudadanía, academia, etcétera) y que se den en un marco de articulación entre diferentes niveles de gobierno.

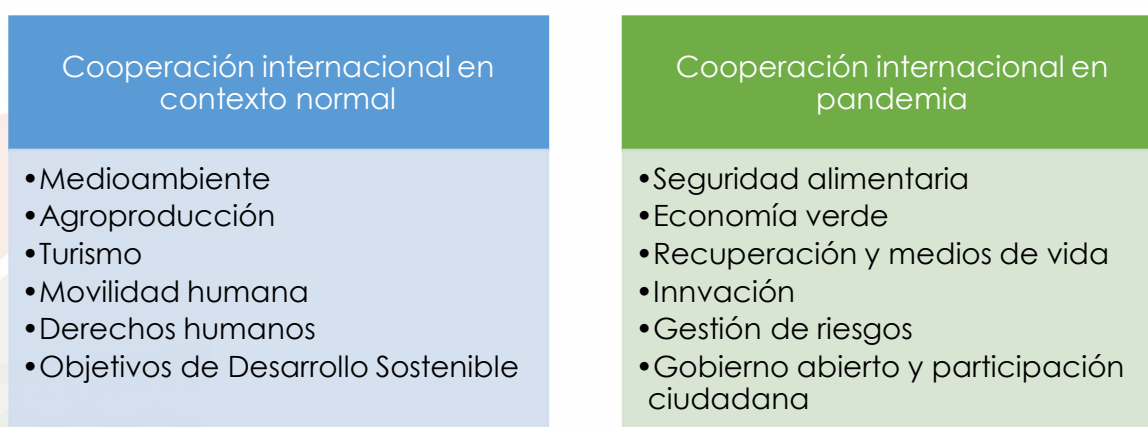
Gráfico 12. Actores para la estrategia de internacionalización



Fuente. Rosero. L & Luna. L. 2019.
Elaborado por. Equipo técnico consultor

Las economías en vías de desarrollo, como es el caso ecuatoriano al igual que otros países, están a la expectativa del rumbo que tomará el fondeo de iniciativas mediante cooperación internacional, para ello es fundamental determinar las principales líneas de actuación que se prevén para los siguientes años considerando que el contexto de pandemia propone nuevos ejes de actuación los mismos que se describen a continuación.

Gráfico 13. Ejes de actuación de la cooperación internacional



Fuente. Rosero. L & Luna. L. 2019.
Elaborado por. Equipo técnico consultor

1.4.4 Estrategia de gobierno abierto y lucha frontal ante la corrupción

El Gobierno Abierto se crea avanza y desarrolla como modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la ciudadanía, cuyo alcance tiende a ser global, y agrupa a todo un conjunto de prácticas y tendencias de reformas estatales orientadas a transformar de una forma sustantiva (e irreversible tal vez) al sector público, su aparato administrativo, sus productos y las formas de interactuar con la sociedad a la que sirve. Gobierno Abierto es un modelo de gestión basado en el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, a partir de políticas y compromisos, con el fin de que la gestión pública se lleve a cabo de una manera más eficiente, respondiendo a las principales necesidades de la ciudadanía, aprovechando los recursos disponibles para satisfacerlas y aprendiendo de experiencias internacionales que puedan ser replicadas en el contexto local. (Ponce, Alarcón, & Espinel, 2018).

Gráfico 14. Pilares del gobierno abierto



Fuente. (Ponce, Alarcón, & Espinel, 2018)
Elaborado por. Equipo técnico consultor

La filosofía del Gobierno Abierto busca generar la cultura de la transparencia de las instituciones públicas, a través de la cual se pretende aglutinar más actores sociales e institucionales, cuyo único fin es el fomento de la gobernabilidad del territorio.

El eje de la transparencia debe ser comprendida desde dos dimensiones. La primera, como la garantía del derecho que tienen todos los ciudadanos de conocer sobre la gestión de lo público. La segunda, como la obligación de los gobiernos y las autoridades a informar a la ciudadanía y a rendir cuentas sobre su gestión.

Dentro de la transparencia, también se incorporan los mecanismos de rendición de cuentas, a través de los cuales el gobierno local da a conocer los resultados de su gestión.

Uno de los mecanismos que fomenta la participación informada de la ciudadanía, son las capacitaciones y procesos colaterales de interiorización del ciudadano en el accionar público; esto será posible únicamente cuando se cumpla al menos una condición.

- Empoderamiento de la sociedad civil sobre las decisiones institucionales para el ejercicio de lo público
- Elevado nivel cultural de la institución pública para permitir la auditoría ciudadana.

En tanto, hablar de participación no solo implica desarrollar un diálogo unidireccional, donde la institución relata sus logros y la ciudadanía es un ente meramente receptor, sino más bien que debe propender a consolidar una actitud ciudadana que sea partícipe de la planificación local y que a la par sea vigilante del destino del recurso público y del rol de sus autoridades.

En Ecuador, aún existen limitaciones al momento de garantizar la participación ciudadana, a pesar que es un derecho consagrado en la constitución política; pero se ha vuelto un entramado de problemas pasar del discurso a la materialización; ya que todas las instituciones públicas dicen promover la participación, pero al momento de analizar los mecanismos que se emplean para lograr la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, sus peticiones, aseveraciones o puntos de vista no son considerados.

Es muy común ver cómo la participación se ha limitado a la asistencia a reuniones talleres capacitaciones; pero no se ha podido evidenciar cómo la ciudadanía influye en las decisiones políticas de la institución en parte porque los interlocutores ciudadanos también tienen sus intereses particulares por ejemplo el asfalto de las vías de interconexión productiva los talleres para su gente; y no se han podido nutrir de problemáticas provinciales que involucren a algo más que su territorio.

Por tanto también se necesita mayor madurez de la cultura ciudadana para comprender el verdadero concepto que está detrás de la participación como base para la formulación de política pública provincial o para la implementación de planes y proyectos de desarrollo local.

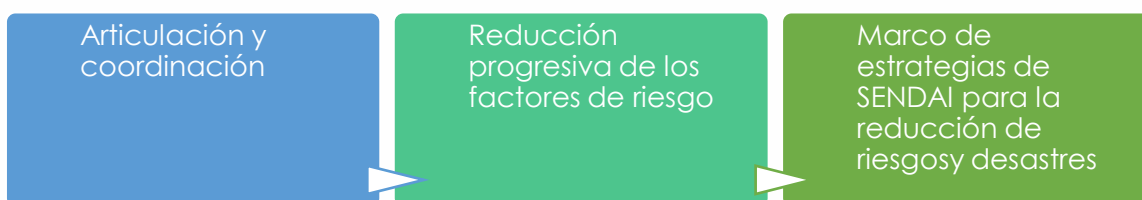
Finalmente la colaboración hace mención a la comprensión holística del desarrollo es decir cómo la ciudadanía pasa de un rol de “pedir obras” y la institución a ser

aquel organismo que "da obras"; esta visión errónea siempre genera un lazo dependiente.

Para ello es primordial trabajar en un concepto de "corresponsabilidad" en donde la institución cumpla cabalmente su rol que en el caso de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas es el cumplimiento de sus competencias asignadas en el COOTAD y en el caso de la ciudadanía es el ejercicio democrático de su derecho a participar conforme lo establece la Ley de Participación Ciudadana y Control Social; y de esta manera tener claridad de cuál es el papel en la construcción de territorios de oportunidades.

1.4.5 Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación

Gráfico 15. Elementos de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo



Fuente. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. 2019
Elaborado por. Equipo técnico consultor

1.4.5.1 Articulación y coordinación

Es importante que el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas realice acercamientos institucionales con la academia organismos técnicos científicos organismos de cooperación para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres y la ejecución de acciones tendientes a la reducción de riesgos.

Por otro lado para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Si bien la normativa actual indica que a nivel de provincias son las Gobernaciones quienes deben coordinar las acciones para la respuesta ante eventos relacionados con la ocurrencia de riesgos eso no impide que la prefectura trabaje en fases como la identificación comprensión y conformación de territorios y comunidades resilientes;

y cuando se requiera de su aporte institucional deberá regirse por el marco de gestión subsidiaria del riesgo.

1.4.5.2 Reducción progresiva de los factores de riesgo

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta debiendo implementarse a través de la agenda provincial de Reducción de Riesgos de Desastres para lo cual se recomienda considerar lo siguiente:

- **Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- **Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:** implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
- **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- **Transferencia del riesgo:** implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre:** implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.4.5.3 Marco de estrategias de SENDAI para la reducción de riesgos y desastres

- **Comprender el riesgo de desastre.** Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres

en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno, esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.

- **Fortalecer la gobernanza del riesgo.** La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes. Por lo tanto, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.
- **Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.** Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento y la creación de empleo, esas medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre.** El crecimiento constante del riesgo de desastres incluido el aumento del grado de exposición de las personas y los bienes combinado con las enseñanzas extraídas de desastres pasados pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles.

1.4.6 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

La comunicación organizacional busca la proyección social de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas y resulta clave para determinar el éxito o fracaso de todas y cada una de sus iniciativas por ello es vital desarrollar y definir políticas de comunicación eficaces y bien orientadas que contribuyan a un mejor conocimiento y valoración de la institución por parte de la sociedad.

- **Objetivo de la difusión del Plan de Desarrollo Provincial**

Transmitir la información contenida en el PDOT a los ciudadanos de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas así como a entidades que tienen como competencia la planificación y el ordenamiento territorial.

Tabla 30. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Actividades	Grupo objetivo	Responsable	Medio	Descripción
Folleto informativo del PDOT para la población	Ciudadanía en general	GAD provincial	Impreso	Diseño, diagramación e impresión
Folleto informativo de la propuesta para la población	Ciudadanía en general	Equipo consultor	Impreso	Diseño, diagramación e impresión
CD con presentación interactiva del PDOT provincial	Ciudadanía en general	GAD provincial	Digital	Diseño, diagramación y reproducción
PDOT en formato PDF en página del GAD provincial	Ciudadanía en general	GAD provincial	Digital	Diseño, diagramación y reproducción
Publicación en medio de comunicación escrito sobre la culminación y disposición de documentos en las instalaciones del GAD provincial	Ciudadanía en general	GAD provincial	Impreso	Diseño, diagramación e impresión
Publicación de la resolución de aprobación de PDOT provincial en el portal web institucional	Ciudadanía en general	GAD provincial	Digital	Diseño, diagramación y reproducción
Edición mensual de boletines on line del avance y progreso del PDOT provincial	Ciudadanía en general	GAD provincial	Digital	Diseño, diagramación y reproducción
Entrega oficial a entidades gubernamentales y otros actores institucionales presentes en el territorio, del documento en formato físico y digital	Actores institucionales presentes en el territorio	GAD provincial	Impreso / Digital	Diseño, diagramación e impresión / reproducción
Ronda de medios de comunicación de alcance provincial y regional	Ciudadanía en general	GAD provincial	Rueda de prensa	Coordinación en agenda de medios

Fuente. Modelo de gestión PDOT Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por. Equipo técnico consultor

Las especificaciones técnicas de cada una de las actividades serán consensuadas con la unidad responsable de realizar la comunicación institucional avalado por la persona que ejerza la asesoría política de la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, I. (2012). *Historia de la caña de azúcar en Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria. (2020). *Proyecto contra la fiebre aftosa Ecuador - Proyecto de control y erradicación de peste porcina clásica*. SIFAE - PPC. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas>
- BanEcuador - CFN. (2020). *SIPA - Económico*. Créditos Público Agropecuario. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-economicas>
- Concejo Nacional Electoral. (2020). *Procesos electorarios para las designaciones territoriales*. Ecuador.
- Consejo Nacional de Límites. (2020). *Determinación de la ocupación territorial del suelo*. Ecuador.
- Constitución Política del Ecuador*. (2008). Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
- Dirección Provincial del Ambiente Santo Domingo de los Tsáchilas. (2019). *MAE SANTO DOMINGO*. Obtenido de <https://maesantodomingo.files.wordpress.com/2020/04/base-de-datos-rgdp-provincial-corte-14-04-2020.pdf>
- Empresa Pública de Construcciones del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas. (2020). *Estadísticas de programas y proyectos EPCO*. Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Fundación Corresponsable. (15 de marzo de 2017). *El consumo y la producción responsables: un reto global*. Obtenido de <https://www.corresponsables.com/actualidad/comunicacion-responsable/ods-12-consumo-y-produccion-responsable>
- García, T. (2019). *Yumbadas: cultura, naturaleza y territorio*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Global Forest Watch. (2021). *globalforestwatch.org*. Obtenido de <https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/ECU/21/?category=summary&dashboardPrompts=eyJzaG93UHJvbXB0cyI6dHJlZSwicHJvbXB0c1ZpZXdlZCI6WyJkYXNoYm9hcmRBbmFseXNlcyIsImRvd25sb2FkRGFzaGJvYXJkU3RhdHMlLCJ3aWRnZXRTZXR0aW5ncyJdLCJzZXR0aW5ncyI6eyJzaG93UHJv>
- GOBERNACION VALLE DEL CAUCA. (2018). *valledelcauca.gov.co*. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/riesgo/publicaciones/60439/glosarios/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santo Domingo. (2015). *Suplementos informativos: Municipio de Santo Domingo*. Obtenido de Municipio de Santo Domingo: <http://www.santodomingo.gob.ec/publicaciones>

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santo Domingo. (2020).
Obtenido de <https://www.santodomingo.gob.ec/?p=4681>
- Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas. (2020). *Estudios Etnobotánicos de ocho comunidades Tsa'chilas*. Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Gobierno Autónomo Descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas. (2020). *Registros administrativos*. Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Grijalva, M. (2018). *Ciudad de Santo Domingo y asentamiento inadecuado del barrio Zaracay*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- IGEPN. (2018). *igepn*. Obtenido de <https://www.igepn.edu.ec/glosario>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC. (2015). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - INEC - Conjuntos de datos - Datos Abiertos Ecuador. <http://catalogo.datosabiertos.gob.ec/dataset/encuesta-nacional-de-condiciones-de-vida-inec>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2000). *Productivo*. III Censo Nacional Agropecuario - Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) Año 2000. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Datos sociodemográficos provinciales*. Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Estadísticas Agropecuarias (ESPAC)*. Base de Datos y Tabulados. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2018). *Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/gad-municipales/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2018). *Encuesta de Superficie y Producción- Agropecuaria- Continua*. Ecuador. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-agroambiental/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Atlas de género*. Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2018). ENEMDU - Documento Metodológico. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Documento Metodológico*, 52. [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Septiembre-2018/ENEMDU_Metodologia Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo %2826-12-2018%29.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Septiembre-2018/ENEMDU_Metodologia%20Encuesta%20Nacional%20de%20Empleo%20Desempleo%20y%20Subempleo%202018.pdf)
- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). *FAO.ORG*. Obtenido de <http://www.fao.org//sustainable-forest->

- management/toolbox/modules-alternative/watershed-management/credits/es/?type=111
- León Yáñez, S., Valencia, R., Pitman, N., Endara, L., Ulloa Ulloa, C., & Navarrete, H. (2011). *Libro rojo de las plantas endémicas del Ecuador*. Quito: Herbario QCA, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Lomas, J. N. (septiembre de 2017). Obtenido de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/13997/1/69624_1.pdf
- Méndez, C. (Mayo de 2013). *redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1694/169427489007.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2015). *Los conflictos de uso de tierra en Ecuador*. Obtenido de http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/MEMORIA_MAPA_CONFLICTOS_DE_USO_DE_LAS_TIERRAS_ECUADOR.pdf
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2017). *Sistemas productivos*. Ecuador.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2019). *Geoportal del Agro Ecuatoriano*. <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). *Sistemas de Información Pública Agropecuaria (SIPA)*. Precios de Mercado y Productor de Agroindustrias y Centros de Acopio. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/precios-mayoristas>
- Ministerio de Ambiente. (2012). *Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental*. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf
- Ministerio de Educación. (2019). *Estadísticas del sector educativo nacional*. Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *Estadísticas de población vulnerable en Ecuador*. Ecuador.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2020). *Mapa interactivo de cooperación internacional*. Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública. (2019). *Morbilidad en Santo Domingo de los Tsáchilas*. Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública. (2020). *Oferta pública del servicio de salud*. Ecuador.
- Ministerio del Interior. (2020). *Estadísticas de delitos*. Ecuador.
- Nieto C, O. A., Jiménez N, L. F., & Nieto R, M. (2016). Variación de coberturas forestales y ocupación del territorio en el municipio de Armenia 1939-1999. *Luna Azul*, 6.
- OIT. (1993). Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993). *Conferencia Internacional de Estadísticos Del Trabajo*, 1-16. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087486.pdf

- ODS Santo Domingo. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, capítulo Santo Domingo de los Tsáchilas*. Ecuador.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/world-wildlife-day>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1985,1991). *FAO*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/w4745s/w4745s03.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2010). *Plantaciones forestales*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/y1997s/y1997s09.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). *Estudio de las causas de la deforestación y degradación forestal en Guinea Ecuatorial*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/CA0399ES/ca0399es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (19 de marzo de 2019). *Movimiento mundial por los bosques*. Obtenido de <https://wrm.org.uy/es/listado-por-temas/deforestacion/causas-subyacentes-de-deforestacion/definicion-de-bosques/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/disaster-risk-management-education/>
- Ortega, J. (1998). *El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico*. Ecuador.
- Piedra, D. (1999). *Informe anual 1998: UICN - Unión Mundial para la Naturaleza*. Obtenido de UICN.
- PNUD. (2021). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Policía Nacional. (2020). *Distritos y circuitos de seguridad*. Ecuador.
- Programa Mundial de Alimentos. (2018). *Seguridad alimentaria. Sostenibilidad de los sistemas productivos*. Ecuador.
- PRO ECUADOR. (2018). *Ficha Provincial – PRO ECUADOR - EXPORTACIONES*. <https://www.proecuador.gob.ec/ficha-provincial/>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2019). *Volumen de Crédito – Portal de estudios. Datos de Enero a Diciembre 2019*. https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327
- Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. (2020). *Prevención de Desastres en América Latina*. Obtenido de <https://online.desinventar.org/desinventar/#ECU-DISASTER>
- Registro Interconectado de Programas Sociales. (Agosto de 2019). <http://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/>

- Registro Interconectado de Programas Sociales. (2019). *Estadísticas sociales del Ecuador*. Ecuador.
- Salomón, F. (1992). *La Yumbada: un drama ritual quichua en Quito*. En *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea*. Quito.
- Samaniego, P. (1993). *El poblamiento de Santo Domingo. Datos históricos y relatos anecdóticos*. Quito.
- Sánchez, L. (2013). *Obtenido de Normese en la ley de gestión de riesgos la competencia de las entidades, instituciones y organismos estatales y la gestión de riesgos en el Ecuador, que garantice de forma efectiva la seguridad ciudadana*. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/6741/1/C%C3%A9sar%20Augusto%20Lude%C3%B1a%20S%C3%A1nchez.pdf>
- SANHUEZA PLAZA, C., & RODRÍGUEZ CIFUENTES, L. (Abril de 2013). SCIELO. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-915X2013000100003
- Secretaría del Ambiente. (2020). *quitoambiente.gob.ec*. Obtenido de http://www.quitoambiente.gob.ec/ambiente/images/Secretaria_Ambiente/Gestor%20de%20Residuos/Agosto/Base-Datos-Gestores%20DESECHOS%20PELIGROSOS.pdf
- Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología. (2020). *Estadísticas de la educación superior en Ecuador*. Ecuador.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2015). *Planifica Ecuador*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-pdot/>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2020). *Estadísticas nacionales. COVID 19*. Ecuador.
- Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo. (2018). *Prospectiva de la política nacional de riego*. Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Cantonal*. Ecuador: STPE.
- Simbaña, F. (2011). *La yumbada de la Magdalena y su violencia ritual*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales. (2020). *Organizaciones sociales en el Ecuador*. Ecuador.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2019). *Volumen de Crédito – Portal de estudios*. Datos de Enero a Diciembre 2019. https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327
- Superintendencia de Compañías. (2020). *Portal de Información / Sector societario*. Directorio de Empresas, Ranking de Empresas. https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portallinformacion/sector_societario.zul
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). *Estadística - SEPS*. Boletín de Volumen de Crédito 2019. <https://www.seps.gob.ec/estadistica?volumen-de->

credito

Tirira, D. (2001). *Libro rojo de los mamíferos del Ecuador*. Quito:
SIMBIOE/EcoCiencia.

UNISDR. (2009). *Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo
a Desastres*. Obtenido de
https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf

Valverde, P. (1990). *La gestión municipal en ciudades intermedias
ecuatorianas: Entre la encrucijada estatal y el clientelismo político*.
Santo Domingo de los Colorados.

Ventura, M. (2012). *En el cruce de caminos. Identidad, cosmología, y
chamanismo tsáchila*. Ecuador.



GLOSARIO DE SIGLAS

°C: Grados Centígrados

AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

ANT: Agencia Nacional de Tránsito.

ARCOTEL: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

ARCOM: Agencia de Regulación y Control Minero

ARCERN :Agencia de Regulación, Control Nacional de Energía y Recursos Naturales No renovables.

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina

CELEC: Corporación Eléctrica del Ecuador.

CLIRSEN: Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos

CNEL: Corporación Nacional de Electricidad.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad del Ecuador.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

EGB: Educación general básica.

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

ENOS/ENSO: Fenómeno El Niño Oscilación del Sur

ESPAC: Encuestas de Superficie y Producción Agropecuaria

EPMAPA: Empresa Pública Municipal de Agua potable y Alcantarillado

FAO: Food and Agriculture Organization

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADs: Gobiernos Autónomos Descentralizados

h: Hora

Ha: Hectárea

IEE: Instituto de Estudios Ecuatorianos

IEE: Instituto Espacial Ecuatoriano

IEE: Institutos de Estudios Ecuatorianos.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INIGEMM: Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico

INOCAR: Instituto Oceanográfico de la Armada

Km: Kilómetros

LORHUYA: Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua

m: Metros

MAE: Ministerio del Ambiente Ecuador

MAG: Ministerio de Agricultura

MAGAP: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca

MEER: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

MERNNR: Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MINEDUC: Ministerio de Educación

msnm: Metros sobre el nivel del mar

MSP: Ministerio de Salud Pública.

NE: Nor Este

NOAA: National Oceanic Atmospheric Administration

NW: Noroeste

PANE: Patrimonio de Áreas Naturales Del Estado

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PEA: Población Económicamente Activa

PEI: Población Económicamente Inactiva

PET: Población en Edad de Trabajar

PMS: Plan de Movilidad Sustentable.

PUGS: Plan de Uso y Gestión de Suelo

RAMSAR: Convención sobre Humedales, Irán 1971

RENOVA: Programa para la Renovación de Equipos de Consumo Energético Ineficiente.

RSO: Residuos de Sólidos Orgánicos

RSU: Residuos de Sólidos Urbanos

SE: Sureste

SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SETEL: Servicio de Telecomunicaciones.

SFS: Sistemas Alimentarios Sostenibles

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos

SICES: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadísticas Sociales del Ecuador

SIN: Sistema Nacional de Información.

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Evacuación

SUIA: Sistema Único de Información Ambiental

SW: Noroeste

Ton: Tonelada

UPAs: Unidades Productoras Agrícolas

VAB: Valor Agregado Bruto

WEF: Agua-Energía-Alimentos

PTAR: Planta de tratamiento de aguas residuales

GFW: Global Forest Watch

TULSMA: Texto unificado de legislación secundaria y medio ambiente

L.M.P: Límite máximo permisible





FICHA DE PROYECTOS

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

FICHAS DE PERFILES DE PROYECTOS

COD	PRY 1
Dirección responsable	Dirección de Gestión Ambiental
Direcciones de apoyo	Dirección de Gestión Administrativa Despacho
Componente	Biofísico
Nombre del Proyecto	Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
Localización	Toda la provincia
Coertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Se identificaron 30.699,01 Ha deforestadas de bosques nativos en la provincia con una tasa de deforestación del 6%; (1705,50 ha/año)
Línea base	Se identificaron 30.699,01 Ha deforestadas de bosques nativos en la provincia con una tasa de deforestación anual del 6%; (1705,50 ha/año)
Articulación a los ODS	ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
Estrategias Nacionales	Eje 1. Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Reforestación y restauración con fines de protección en la provincia. Educación ambiental y cambio climático en Santo Domingo de los Tsáchilas 2021 Restauración del patrimonio hídrico y forestal de la provincia
Objetivo General	Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia
Objetivo específico	Implementar áreas de conservación de uso sostenible del suelo
Meta	Conservar 120 hectáreas de amortiguamiento de corredores ecológicos (0.02% del 6% de la tasa anual de deforestación) al 2028
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Creación del sistema provincial de áreas de conservación ACUS Corredor ecológico El Armadillo Caracterización del medio biótico terrestre provincial Promover la articulación institucional para la conservación del patrimonio natural
Duración del proyecto	8 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Conservación de la diversidad de especies Mantenimiento de los servicios eco sistémicos Acciones de mitigación frente al cambio climático Beneficio económico por Ecoturismo
Presupuesto referencial	892.756
Presupuesto de Administración Directa	692.756
Presupuesto por Articulación / Gestión	200.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Gestión Ambiental
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 2
Dirección responsable	Dirección de Gestión Ambiental
Direcciones de apoyo	Dirección de Obras Públicas Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Financiero Despacho Dirección de Gestión Administrativa
Componente	Biofísico
Nombre del Proyecto	Restauración y reforestación de áreas degradadas y conservación del patrimonio hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
Localización	Alluriquín y Santa María del Toachi
Cobertura	Rural
Situación actual del área de intervención	La reforestación es una de las medidas estratégicas de adaptación al cambio climático, además de servir de soporte para taludes, control de procesos erosivos, protección de cauces hídricos entre otros. Se ha evidenciado que la flora y fauna se ven amenazadas por el avance de la frontera agrícola y por ello los proyectos de reforestación aportan al mantenimiento del patrimonio natural. Además, el contar con áreas deforestadas se considera como potencial el aumento significativo del riesgo de desastres de deslizamientos e inundaciones.
Línea base	Según el SNGR 2016. La provincia presenta un 24,56% de recurrencia a inundaciones, con una susceptibilidad media a desbordamientos de ríos. El 26,61 % de recurrencia a movimientos en masa, con una susceptibilidad alta, en diferentes parroquias.
Articulación a los ODS	ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
Estrategias Nacionales	Eje 1. Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Proyectos relacionados o complementarios	Reforestación 1000 ha en toda la provincia Estabilización de taludes, con reforestación especializada.
Objetivo General	Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia
Objetivo específico	Reforestar y restaurar áreas degradadas para conservar el patrimonio hídrico provincial
Meta	Al 2024, se reforestarán 230 Ha en la zona alta de las cuencas hidrográficas de la provincia
Actividades	Reforestar y restaurar espacios degradados en la provincia
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Certificación ambiental
Presupuesto referencial	1.180.584
Presupuesto de Administración Directa	480.584 (reforestación 230 Ha cuencas hidrográficas) 700.000 (reforestación 120 Ha riesgos)
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Gestión Ambiental
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 3
Dirección responsable	Dirección de Gestión Ambiental
Direcciones de apoyo	Dirección de Obras Públicas Dirección de Planificación Dirección de Desarrollo Económico Despacho Dirección de Gestión Administrativa
Componente	Biofísico
Nombre del Proyecto	Educación ambiental y Cambio Climático en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Se ha evidenciado la falta de conciencia ambiental en los habitantes de la provincia Tsáchila, ya que, en la malla curricular no se integra a la educación ambiental, es por ello que, mediante herramientas, estrategias y/o instrumentos se pretende sensibilizar y fortalecer las capacidades de los estudiantes, docentes y comunidad.
Línea base	La provincia cuenta con 424 instituciones educativas con un total de 147.473 alumnos registrados (Sistema de Información local, 2020). No cuenta con programas de educación ambiental que integren criterios de cambio climático y desarrollo sostenible, es por ello la necesidad de sensibilizar a la comunidad educativa en alternativas y nuevos hábitos de consumo, la importancia de la conservación de la biodiversidad para con ello elevar el estado de conciencia de las generaciones presentes, con la finalidad de que las generaciones futuras disfruten de los recursos del presente. El 1,69% de la población provincial se ha capacitado en temas relacionados al manejo sustentable de recursos naturales y su adaptación al cambio climático.
Articulación a los ODS	ODS 13. Acción por el clima
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Proyectos relacionados o complementarios	Restauración y reforestación de áreas degradadas y conservación del patrimonio hídrico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 – 2023. Conservación del patrimonio natural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
Objetivo General	Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia
Objetivo específico	Concienciar e incorporar nuevos valores en el manejo sustentable de los recursos naturales y su adaptación al cambio climático
Meta	Capacitar y sensibilizar a 6000 ciudadanos en la provincia hasta el 2024 (1500 por año)
Actividades	Difusión de medidas Educación Ambiental Implementar la Estrategia Provincial de Cambio Climático en la provincia
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Popularización del conocimiento ambiental Fortalecimiento de la ciencia ciudadana
Presupuesto referencial	171.140
Presupuesto de Administración Directa	171.140
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Gestión Ambiental
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 4
Dirección responsable	Dirección de Gestión Ambiental
Direcciones de apoyo	Dirección de Obras Públicas Dirección de Planificación Dirección de Proyectos Estratégicos Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Financiero Despacho Dirección de Gestión Administrativa
Componente	Biofísico
Nombre del Proyecto	Implementación de servicios ambientales de regularización de las obras del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	No todas las acciones que emprende el gobierno provincial tienen al 100% el cumplimiento de los trámites correspondientes a las disposiciones ambientales según la GADPST. Actualmente la prefectura tiene dos mecanismos de control ambiental uno de seguimiento y control y otro de regularización de obras
Línea base	Es necesario que el Gobierno Provincial se constituya en el actor ejemplar de la provincia en lo que corresponde a la gestión ambiental en cada uno de sus programas y proyectos y en el ejercicio de sus competencias. La prefectura realiza un promedio anual de 8 regularizaciones de obras públicas. GADPST 2020 El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas emitió 83 permisos ambientales para el control de los proyectos u obras que ejecuta en la zona rural.
Articulación a los ODS	ODS 12. Producción y consumo responsable
Estrategias Nacionales	Eje 1. Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Proyectos relacionados o complementarios	Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 – 2023
Objetivo General	Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia
Objetivo específico	Minimizar los impactos ambientales provocados por la construcción de obras civiles
Meta	Regularizar el 100% de obras que ejecuta el GAD provincial al 2024
Actividades	Acompañamiento y seguimiento de las actividades que realiza en obras el GAD Regularización, seguimiento y control de las obras internas del GAD Provincial, cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos con la autoridad ambiental máxima.
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Desbroce Aguas residuales Cambio de Uso de suelo Impacto a los recursos naturales: Potencial de contaminación
Presupuesto referencial	144.000
Presupuesto de Administración Directa	144.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Gestión Ambiental
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 5
Dirección responsable	Dirección de Gestión Ambiental
Direcciones de apoyo	Dirección de Financiero Despacho Dirección de Gestión Administrativa
Componente	Biofísico
Nombre del Proyecto	Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) 2020 - 2023
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	No todas las actividades, obras y servicios que forman parte del sector productivo e industrial de la provincia se encuentran regularizados considerando el no cumplimiento de obligaciones ambientales. La provincia Tsáchila cuenta con actividades, obras y servicios Actualmente la prefectura tiene dos mecanismos de control ambiental uno de seguimiento y control y otro de regularización de obras
Línea base	EL grave problema que tiene la provincia es la contaminación de los ríos, parte de los aportantes de esta son actividades, obras y/o servicios que no gestionan de manera correcta sus residuos. La prefectura por medio del personal técnico especializado realiza un promedio de 200 inspecciones de control y seguimiento anuales con la finalidad de que el sector productivo cumpla con la normativa ambiental vigente precautelando calidad de vida y ambiente de la provincia. Con el proyecto SUMA de septiembre 2015 a diciembre 2020, se han otorgado 1328 permisos ambientales, de los cuales 618 corresponden a certificados ambientales, 704 Registros Ambientales y 6 Licencias Ambientales
Articulación a los ODS	ODS 12. Producción y consumo responsable
Estrategias Nacionales	Eje 1. Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Proyectos relacionados o complementarios	Servicios ambientales para regularización de obras públicas del GAD
Objetivo General	Promover el desarrollo sostenible en la provincia priorizando la conservación y restauración del patrimonio natural a más del cumplimiento de la competencia ambiental en la provincia
Objetivo específico	Realizar el seguimiento y control ambiental
Meta	Al 2024 se incrementara un 10% anual (720) la emisión de los permisos ambientales
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Regularización, seguimiento y control ambiental de obras, actividades o proyectos en la provincia. Ejercer plenamente el rol de autoridad ambiental provincial para la gestión de denuncias, control y sanciones por descargas directas
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Certificado ambiental
Presupuesto referencial	911.520
Presupuesto de Administración Directa	911.520
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Gestión Ambiental
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 6
Dirección responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Direcciones de apoyo	Dirección de Gestión Ambiental Dirección de Planificación Dirección de Cooperación internacional
Componente	Económico productivo
Nombre del Proyecto	Plan provincial de desarrollo agro productivo
Localización	En las zonas de aptitud III- IV de uso de suelo de la provincia.
Cobertura	Rural
Situación actual del área de intervención	Las actividades agrícolas ocupan el 24,55% de territorio con 92789,96 hectáreas generando dependencia económica de la población del 10% en el sector primario
Línea base	Al año 2020 existieron 20 productores certificados en buenas prácticas agropecuarias, aptos a sumarse como proveedores de los exportadores locales
Articulación a los ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Proyectos relacionados o complementarios	Capacitación eficiente de pequeños y medianos productores. Capacitación y asistencia técnica para la implementación de cargas ganaderas sostenibles
Objetivo General	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial
Objetivo específico	Mejorar las buenas prácticas agro productivas de los agricultores de la provincia
Meta	1000 productores capacitados cada año para obtener la certificación BPA, hasta el 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar las buenas prácticas agrícolas para mejorar el rendimiento de algunos cultivos Fortalecimiento de las capacidades productivas y pecuarias de la provincia Promover mecanismos y estrategias que incentiven al pequeño productor Facilitar el acceso a programas de capacitación para certificación Mantenimiento de fincas experimentales de cacao y caña guadua Gestionar acciones que permitan el mejoramiento en el manejo del hato ganadero existente en la provincia
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	46.454
Beneficiarios indirectos	479.122
Impacto ambiental	Certificado ambiental
Presupuesto referencial	2.154.000
Presupuesto de Administración Directa	2.104.000
Presupuesto por gestión de Cooperación Internacional	50.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Desarrollo Económico
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY7
Dirección responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Económico productivo
Nombre del Proyecto	Plan provincial de desarrollo agro productivo
Localización	En las zonas de aptitud (III- IV) con ligeras y moderadas limitaciones de uso del suelo de la provincia.
Cobertera	Provincial
Situación actual del área de intervención	Las actividades agrícolas ocupan el 24,55% de territorio con 92789,96 hectáreas generando dependencia económica de la población del 10% en el sector primario
Línea base	La balanza comercial agropecuaria de la provincia de Santo Domingo tuvo un decrecimiento en ventas por exportación, pasando de 193 millones vendidos en 2015 a 137 millones vendidos al 2017; lo que significó una reducción del 29% de ingresos.
Articulación a los ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación eficiente de pequeños y medianos productores. • Capacitación y asistencia técnica para la implementación de cargas ganaderas sostenibles
Objetivo General	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial
Objetivo específico	Mejorar las condiciones de comercialización del sector exportador de la provincia
Meta	Incrementar el 1% de divisas por el rubro de exportación agropecuaria provincial hasta el 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una comercialización y mercadeo justo y eficiente • Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	46.454
Beneficiarios indirectos	479.122
Impacto ambiental	Certificado ambiental
Presupuesto referencial	200.000
Presupuesto de Administración Directa	200.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Desarrollo Económico
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY8
Dirección responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación Dirección de Gestión Ambiental
Componente	Económico productivo
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento a la soberanía y seguridad alimentaria rural de la provincia
Localización	10 Parroquias Rurales, 7 Zonas de Planificación, 7 Comunidades Tsáchilas, Grupos Sociales con Vulnerabilidad Económica.
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El sistema productivo marginal es del 3,7% a nivel provincial
Línea base	Según INEC - ENEMDU en el año 2018, el 20% de los hogares de la zona rural están en condición de pobreza lo que corresponde a 4.327 hogares
Articulación a los ODS	ODS 2. Hambre cero
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
Proyectos relacionados o complementarios	Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.
Objetivo General	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial
Objetivo específico	Fortalecer al desarrollo de la soberanía alimentaria sustentable del sector rural de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Meta	5000 familias beneficiadas hasta el 2024, con acceso a alimentos en cantidades, condiciones y propiedades suficientes, provistos a través de iniciativas productivas y de emprendimientos.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar las intervenciones en el fomento productivo con fines de garantizar una soberanía alimentaria • Creación de huertos familiares
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	5.000
Beneficiarios directos	5.000
Beneficiarios indirectos	20.000
Presupuesto referencial	160.000
Presupuesto de Administración Directa	160.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Desarrollo Económico
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY9
Dirección responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación Dirección de Gestión Ambiental
Componente	Económico productivo
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la competencia de riego y drenaje
Localización	Zonas aptas para Riego según el Plan Provincial de Riego y Drenaje
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El 94.2%(75.000 ha) de la producción agrícola no tienen cobertura de riego tecnificado
Línea base	El 94.2%(75.000 Ha) de la producción agrícola no tiene cobertura de riego tecnificado
Articulación a los ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Proyectos relacionados o complementarios	Implementación de sistemas de riego provincial
Objetivo General	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial
Objetivo específico	Ampliar la cobertura de riego para la zona agrícola de la provincia
Meta	Aumentar el 4% (2000 Ha) de la superficie de producción agrícola con acceso a un sistema de riego al 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de riego comunitario por gravedad (1000 Ha) en Unión Carchense Implementar un sistema de riego comunitario por impulsión (250 Ha) El Porvenir Atender 750 Ha con riego tecnificado en diversos lugares de la provincia Priorizar el acceso a riego para el sector agrícola, especialmente en la temporada de verano
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	46.454
Beneficiarios indirectos	479.122
Impacto ambiental	Certificado ambiental
Presupuesto referencial	5.650.000
Presupuesto Banco del Estado	3.250.000
Presupuesto por Delegación - competencia	2.400.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Desarrollo Económico
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 10
Dirección responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Económico productivo
Nombre del Proyecto	Impulso de la industria turística sostenible de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Se registra un ingreso de 2.429.790 turistas al 2019 que pernoctan en la provincia visitantes nacionales y extranjeros
Línea base	Se registra un ingreso de 2.429.790 turistas al 2019 que pernoctan en la provincia visitantes nacionales y extranjeros
Articulación a los ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema de gobernanza público – privado para impulsar la industria turística local Plan de Desarrollo Turístico Provincial
Objetivo General	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial
Objetivo específico	Consolidar al territorio provincial como destino de aventura, naturaleza (avistamiento de aves y mamíferos), cultura, MICE y de gastronomía.
Meta	Aumentar el número de turistas que llegan a la provincia de 2.429.790 a 3.429.790 personas que pernoctan al 2025
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el Plan rector de turismo sostenible Contar con una marca turística provincial Contar con un sistema de estadística local especializado en el sector turístico Posicionar a nivel nacional eventos de destino turístico Generar y consolidar dos productos turísticos que involucren a las parroquias rurales y comunidades Tsáchilas en temáticas de turismo, aviturismo, turismo de naturaleza, aventura y etnoturismo Contar con un plan de certificación turística Visibilizar al menos 5 destinos turísticos de la zona rural en plataformas digitales Contar con un plan de capacitación y formación para prestadores de servicios turísticos
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	46.454
Beneficiarios indirectos	479.122
Impacto ambiental	Certificado ambiental
Presupuesto referencial	500.000
Presupuesto de Administración Directa	500.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Desarrollo Económico
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 11
Dirección responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Direcciones de apoyo	Gestión de Planificación
Componente	Económico productivo
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento a la cultura emprendedora y de innovación en Santo Domingo de los Tsáchilas
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El 27.81 %(1642) de los establecimientos dedicados a actividades productivas (agricultura silvicultura y pesca) pertenece a la clasificación de microempresa
Línea base	El 46.2% de establecimientos comerciales pertenecen al sector informal
Articulación a los ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la mesa de emprendimientos e innovación provincial • Asistencia técnica en fortalecimiento micro empresarial • Plataforma comercial provincial
Objetivo General	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial
Objetivo específico	Implantar modelos técnicos y académicos de innovación y emprendimiento, mediante la investigación y el desarrollo de metodologías activas de emprendimiento en la provincia.
Meta	6000 personas fortalecen sus capacidades vinculadas al emprendimiento al 2024
Actividades	Una mesa Productiva de Emprendimiento e innovación Provincial constituida
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	46.454
Beneficiarios indirectos	479.122
Impacto ambiental	Certificado ambiental
Presupuesto referencial	302.000
Presupuesto de Administración Directa	302.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Desarrollo Económico
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 12
Dirección responsable	Dirección de Proyectos Estratégicos
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación Dirección de Desarrollo Económico
Componente	Económico productivo
Nombre del Proyecto	Plataforma de Actividad Logística
Localización	Luz de América
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El 27.81 %(1642) de los establecimientos dedicados a actividades productivas (agricultura silvicultura y pesca) pertenece a la clasificación de microempresa
Línea base	Déficit de alternativas competitivas y sostenibles para fomentar la comercialización local y regional
Articulación a los ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
Proyectos relacionados o complementarios	Creación de la mesa de emprendimientos e innovación provincial Asistencia técnica en fortalecimiento micro empresarial Plataforma comercial provincial
Objetivo General	Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local, así como el impulso del sistema económico provincial
Objetivo específico	Consolidar una plataforma de transferencia de bienes y servicios regionales
Meta	Al 2024 contarán con un centro de transferencia regional
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción de la plataforma logística regional • Propiciar alianzas público – privadas para realizar inversiones permanentes para poner en marcha el proyecto. • Obtener todos los permisos de construcción y operación de la plataforma de actividad logística • Consolidar la plataforma comercial provincial
Duración del proyecto	5 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	46.454
Beneficiarios indirectos	479.122
Impacto ambiental	Certificado ambiental
Presupuesto referencial	53.600.000
Presupuesto de Administración Directa	200.000
Presupuesto por Articulación / Gestión	53.800.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Proyectos Estratégicos
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 13
Dirección responsable	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Sociocultural
Nombre del Proyecto	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad
Localización	Toda la provincia
Coberitura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Tan solo el 16% (4.280 de 26.333) adultos mayores en la provincia recibe servicios de inclusión social
Línea base	El 16% (4.280 de 26.333) adultos mayores en la provincia recibe servicios de inclusión social
Articulación a los ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Proyectos relacionados o complementarios	Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida
Objetivo General	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Objetivo específico	Brindar atención al adulto mayor mediante actividades de atención domiciliaria, promoviendo el envejecimiento activo y saludable.
Meta	Incrementar de 4.280 (16%) a 5.136 (20%) de adultos mayores con acceso a servicios de inclusión social hasta el 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar iniciativas inclusivas para la población dependiente de la provincia • Garantizar el envejecimiento digno de la población adulta • Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales • Articular con las instituciones del sector social para la gestión de infraestructura de apoyo al adulto mayor
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	19.280
Beneficiarios directos	4.280
Beneficiarios indirectos	15.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	1.185.586,56
Presupuesto de Administración Directa	1.185.586,56
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 14
Dirección responsable	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Componente	Sociocultural
Nombre del Proyecto	Centro Médico Social
Localización	Toda la provincia
Coberitura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El centro médico social atendido 13.545 personas en el 2019
Línea base	El centro médico social atendió 8524 personas en el 2020, con la prestación de servicios de consulta médica, terapia física, acupuntura, atención odontológica y laboratorio clínico.
Articulación a los ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Proyectos relacionados o complementarios	Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida
Objetivo General	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Objetivo específico	Brindar atención integral de rehabilitación, salud promocional y servicio de laboratorio a los sectores vulnerables – prioritarios y público en general, solidariamente con los que menos tienen, en Santo Domingo de los Tsáchilas
Meta	El centro médico mantiene la atención medica de 10000 usuarios anuales al 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de acciones con apoyo médico para personas vulnerables • Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	200.000
Beneficiarios directos	40.000
Beneficiarios indirectos	160.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	177.568
Presupuesto de Administración Directa	177.568
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 15
Dirección responsable	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Componente	Sociocultural
Nombre del Proyecto	Centro de rehabilitación integral terapéutico
Localización	Toda la provincia
Coberitura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El centro terapéutico atendido a 390 usuarios en el 2019
Línea base	El centro terapéutico atendió a 236 usuarios en el 2020 con prestación de servicios de rehabilitación de equinoterapia
Articulación a los ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Proyectos relacionados o complementarios	Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida
Objetivo General	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Objetivo específico	Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad a través de las terapias físicas y de lenguaje, mediante actividades de atención domiciliaria y/o telemática, para garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades.
Meta	La 2024 se dará atenciones médicas terapéuticas a 1120 personas con discapacidad
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de acciones con apoyo médico y terapéutico para personas vulnerables
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	4.120
Beneficiarios directos	1.120
Beneficiarios indirectos	3.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	1.465.412,04
Presupuesto de Administración Directa	1.465.412,04
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 16
Dirección responsable	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Componente	Sociocultural
Nombre del Proyecto	Encuentro de niñas y niños para el buen vivir
Localización	Toda la provincia
Coberitura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Existen miles de niñas, niños y adolescentes que no gozan plenamente de sus derechos, vulnerando su situación actual y comprometiendo su futuro
Línea base	Alrededor de 2000 niños son atendidos en programas de inclusión con enfoque en la recreación, el disfrute del tiempo libre y goce de sus derechos
Articulación a los ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Proyectos relacionados o complementarios	Procesos formativos y recreacionales para adolescentes y jóvenes Realización de actividades lúdicas para el aprovechamiento del tiempo libre
Objetivo General	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Objetivo específico	Generar la participación activa de los adolescentes y jóvenes en espacios culturales, artísticos, deportivos y puntos de liderazgo en acciones formativas, preventivas, buen uso del tiempo libre y de intervención a favor de su bienestar y localidad mediante actividades de atención domiciliaria y/o telemáticas para garantizar una vida digna en igualdad de oportunidades.
Meta	3600 niños, niñas y adolescentes han accedido a programas de participación, recreación, actividades artístico – culturales y acciones formativas hasta el 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades en espacios culturales, artísticos, deportivos en acciones formativas Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la dotación de servicios sociales Concientizar a niñas, niños y adolescentes sobre la prevención del embarazo adolescente.
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	15.600
Beneficiarios directos	3.600
Beneficiarios indirectos	12.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	910.397,28
Presupuesto de Administración Directa	910.397,28
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 17
Dirección responsable	Dirección de Planificación
Direcciones de apoyo	Dirección de Proyectos Estratégicos
Componente	Sociocultural
Nombre del Proyecto	Universidad Estatal Santo Domingo
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas presenta un 9% de población con niveles de educación superior y postgrado. El 10% de la oferta educativa de tercer nivel pertenece al sector público y el 90% al sector privado
Línea base	La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas presenta un 9% de población con niveles de educación superior y postgrado
Articulación a los ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Proyectos relacionados o complementarios	Fortalecimiento de los programas de educación
Objetivo General	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Objetivo específico	Incrementar el número de personas con estudios de tercer nivel
Meta	Pasar del 9% al 12% de población con niveles de educación superior hasta el 2030
Actividades	Gestionar la construcción de la universidad estatal en la provincia
Duración del proyecto	10 años
Beneficiarios	7.800
Beneficiarios directos	5.600
Beneficiarios indirectos	2.200
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	16.000.000
Presupuesto por Articulación / Gestión	16.000.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Planificación
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 18
Dirección responsable	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Componente	Sociocultural
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en mujeres víctimas de violencia
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	La provincia Santo Domingo de los Tsáchilas presenta un índice elevado de maltrato hacia la mujer especialmente mujeres que han sufrido alguna agresión física o psicológica
Línea base	El 68% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género
Articulación a los ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Proyectos relacionados o complementarios	Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
Objetivo General	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Objetivo específico	Mejorar la condición socioemocional y fomento de su economía en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en coordinación con la familia y articulación con las comunidades, mediante telemática y atenciones domiciliarias para garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades.
Meta	Asistir al 10% (1500 mujeres) víctimas de violencia de género hasta el 2024
Actividades	Capacitación para el fortalecimiento de la autoestima a mujeres víctimas de la violencia
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	7.500
Beneficiarios directos	1.500
Beneficiarios indirectos	6.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	1.160.203,84
Presupuesto de Administración Directa	1.160.203,84
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Empresas Publica de construcciones Santo Domingo Construye EPCO
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY 19
Dirección responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Direcciones de apoyo	Dirección de Financiero Despacho Dirección de Gestión Administrativa
Componente	Sociocultural
Nombre del Proyecto	Promoción artística, turística, gastronómica, cultural, productiva y ambiental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Se identificaron 52 bienes catalogados como patrimonio tangible y 42 manifestaciones socioculturales como patrimonio intangible.
Línea base	Al finalizar el año 2020 se realizaron 44 eventos en conmemoración del XII aniversario de provincialización de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la asistencia de 243.660 personas a los eventos de manera virtual y presencial.
Articulación a los ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
Proyectos relacionados o complementarios	Rescate de la identidad gastronómica, cultural, productiva de la provincia
Objetivo General	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Objetivo específico	Promover la actividad turística de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de la difusión de espectáculos y eventos de carácter, artístico, cultural, productivo gastronómico y ambiental, a nivel local.
Meta	Pasar de 243.660 a 343.660 personas que asisten a eventos culturales, para posicionar a nivel nacional mediante 3 eventos del destino turístico Santo Domingo de los Tsáchilas hasta el 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la recuperación de la identidad de los pueblos y nacionalidades con el reconocimiento de las mismas Posicionar la Fiesta Kasama (Feriado de Semana Santa), Fiestas de provincialización (Feriado Difuntos), Festival Cultural de Buenas Energías (Del 01 al 06 de enero) Fomentar el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del territorio
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	343.660
Beneficiarios directos	243.660
Beneficiarios indirectos	100.00
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	500.000
Presupuesto de Administración Directa	500.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Desarrollo Económico
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY20
Dirección responsable	Dirección de Obras Públicas
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Sociocultural
Nombre del Proyecto	Comunidades resilientes
Localización	Santo Domingo (rural), Puerto Limón, El Esfuerzo, Luz de América, Valle Hermoso, La Villegas, Monterrey, San Jacinto de Búa, Alluriquin y Plan Piloto
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	10 parroquias presentan susceptibilidad a diferentes riesgos
Línea base	Todo el sector rural registra susceptibilidad a diferentes riesgos de origen natural
Articulación a los ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Estrategias Nacionales	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida
Objetivos ETN	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Proyectos relacionados o complementarios	Fomentar la identificación de las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.
Objetivo General	Promover la movilidad social ascendente de toda la población, especialmente los grupos vulnerables, mediante la integración de la cultura, el deporte y la garantía de derechos
Objetivo específico	Formar líderes comunitarios en prevención de riesgos
Meta	80 líderes comunitarios formados para la gestión de riesgos hasta el 2024
Actividades	Capacitación en la percepción del riesgo
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	400
Beneficiarios directos	80
Beneficiarios indirectos	320
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	100.000
Presupuesto de Administración Directa	100.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Obras Públicas
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY21
Dirección responsable	Dirección de Obras Públicas
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de vías con material de afirmado
Localización	Parroquias Rurales
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	La provincia cuenta con 2439.4KM de vías rurales lastradas de las cuales 868.76 km se encuentran en mal estado
Línea base	La provincia cuenta con 2439.4KM de vías rurales lastradas de las cuales 868.76 km se encuentran en mal estado
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño vial provincial • Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de impulso a la conectividad y vialidad nacional.
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Mejorar la vialidad rural de la provincia
Meta	Al 2024 se dará mantenimiento a 4000 km de vías lastradas
Actividades	Mantenimiento anual de la vialidad rural
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	4.840.000
Presupuesto de Administración Directa	4.840.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Obras Públicas
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY22
Dirección responsable	Dirección de Obras Públicas
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de vías de asfalto y doble tratamiento
Localización	Parroquias Rurales
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	La provincia cuenta con 325 KM de vías rurales con pavimento de las cuales 25.6 KM se encuentran en mal estado
Línea base	La provincia cuenta con 340.70 KM de vías rurales con pavimento de las cuales 25.6 KM se encuentran en mal estado
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño vial provincial • Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de impulso a la conectividad y vialidad nacional.
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Mejorar la vialidad rural de la provincia
Meta	Al 2024 de dará mantenimiento a 180 km de vías pavimentadas
Actividades	Priorización de vías según su estado
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	900.000
Presupuesto de Administración Directa	900.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Obras Públicas
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY23
Dirección responsable	Dirección de Obras Públicas
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales
Localización	Parroquias Rurales
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Tan solo el 11.00% (325.0 KM) de las vías en la provincia son asfaltadas
Línea base	Tan solo el 11.00% (325.0 KM) de las vías en la provincia son asfaltadas
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Mejorar la conexión vial de la provincia
Meta	Al 2024 se incrementarían 50 km de vías con capa asfáltica
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Priorización con los GADs parroquiales para las vías que se pavimentarán Realizar los estudios de 50 km de la red vial provincial Realizar los estudios de vialidad que promuevan la movilidad entre Santo Domingo de los Tsáchilas y las provincias vecinas Generar el plan vial rural, donde se incluya la vialidad actual y futura en la provincia Promover las prácticas redistributivas y equitativas de la inversión pública
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	21.700.000
Presupuesto de Administración Directa	700.000
Presupuesto Banco del Estado	21.000.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Obras Públicas
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY24
Dirección responsable	Dirección de Obras Públicas
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo. tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo
Localización	Alóag Santo Domingo (KFC Sueño de Bolívar)
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Tan solo el 11.00% (325.0 KM) de las vías en la provincia son asfaltadas
Línea base	Tan solo el 11.00% (325.0KM) de las vías en la provincia son asfaltadas
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
Proyectos relacionados o complementarios	Rehabilitación, mantenimiento y rectificación de vías rurales
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Mejorar la vialidad rural de la provincia
Meta	Al 2024 incrementar 28.5 km de vías con capa asfáltica a cuatro carriles
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimientos de 28,5 km de la vía estatal • Gestionar la construcción de 28,5 km de la vía estatal ante los ministerios correspondientes • Firmar los acuerdos legales que viabilicen la intervención • Asignar una contraparte económica que sirva para el apalancamiento financiero del proyecto.
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	147.918.165
Presupuesto por Delegación - competencia	147.918.165
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Obras Públicas
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY25
Dirección responsable	Dirección de Cooperación Internacional y Gobernabilidad
Direcciones de apoyo	Dirección de Obras Públicas
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El 37% (141) de los puentes de la provincia se encuentran en estado regular y malo
Línea base	15 puentes necesitan ser intervenido por su estado malo que ponen en riesgo la conectividad provincial
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
Proyectos relacionados o complementarios	Ampliación y rehabilitación de la vía Alóag – Santo Domingo. tramo vial Unión del Toachi – Santo Domingo
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Mejorar el soporte vial rural existente en la provincia
Meta	Construcción de 8 puentes en la provincia al 2030
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Realización de estudios técnicos para el diseño de puentes Planificación para la construcción de los puentes en mal estado Fortalecer las relaciones con organismos de financiamiento no reembolsable para proyectos de infraestructura
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	720.000
Presupuesto por gestión de Cooperación Internacional	720.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Cooperación Internacional y Gobernabilidad
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY26
Dirección responsable	Dirección de Obras Públicas
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial (puentes y alcantarillas)
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El 10%(208) de alcantarillas de soporte vial se encuentran en estado regular y malo
Línea base	El 1% de alcantarillas (29) necesita ser cambiadas por su estado malo, y el 8% de la red vial rural necesita que se construya alcantarillas para mejorar la conectividad
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Mejorar el soporte vial rural existente en la provincia
Meta	Construcción de 240 alcantarillas al 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y construcción anual de alcantarillas en la provincia
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	4.000.000
Presupuesto de Administración Directa	4.000.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Obras Públicas
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY27
Dirección responsable	Dirección de Obras Públicas
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Repotenciación del equipo caminero
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El 13% del equipo caminero del GAD provincial está obsoleto
Línea base	El 38% del equipo caminero del GAD se encuentra obsoleto, situación que dificulta la atención de la vialidad de la ruralidad.
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mantenimiento y repotenciación del soporte vial provincial
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Repotenciar la flota vehicular para mantenimiento vial provincial
Meta	Adquirir 21 máquinas para mantenimiento de la red vial de la provincia hasta el 2022
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Repotenciar la maquinaria que aún tiene vida útil • Realizar la cotización para la compra de maquinaria nueva • Asignar los valores económicos necesarios para la compra de maquinaria de apoyo vial.
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	5.000.000
Presupuesto de Administración Directa	1.000.000
Presupuesto Banco del Estado	4.000.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Obras Públicas
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY28
Dirección responsable	Dirección de tecnologías de la información y comunicación
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Dotación de redes inalámbricas comunitarias
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Actualmente un 66,54% de los hogares de la provincia no cuenta con el servicio de internet(18 puntos WIFI existentes por parte de la prefectura)
Línea base	Actualmente un 66,54% de los hogares de la provincia no cuenta con el servicio de internet (18 puntos WIFI existentes por parte de la prefectura)
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de puntos wifi en la zonas rurales para democratizar la conectividad tecnológica
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Democratizar el acceso al servicio de telecomunicaciones en la zona rural
Meta	Incrementar 15 puntos de conexión WIFI y monitoreo comunitario al 2024
Actividades	Gestionar la dotación del servicio de internet en la población
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	371.643
Presupuesto de Administración Directa	371.643
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de tecnologías de la información y comunicación
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY29
Dirección responsable	Dirección de tecnologías de la información y comunicación
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Provisión y equipamiento de internet y monitoreo comunitario
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Actualmente un 66,54% de los hogares de la provincia no cuenta con el servicio de internet(18 puntos WIFI existentes por parte de la prefectura)
Línea base	Actualmente un 66,54% de los hogares de la provincia no cuenta con el servicio de internet (18 puntos WIFI existentes por parte de la prefectura)
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de redes inalámbricas comunitarias
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Democratizar el acceso al servicio de telecomunicaciones en la zona rural
Meta	Incrementar 10 puntos de conexión WIFI y monitoreo comunitario al 2024
Actividades	Gestionar la dotación del servicio de vigilancia comunitaria en áreas rurales
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	500.000
Presupuesto Banco del Estado	500.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de tecnologías de la información y comunicación
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY30
Dirección responsable	Dirección de Obras Públicas
Direcciones de apoyo	Dirección de Gestión Ambiental Dirección de Planificación
Componente	Asentamientos humanos
Nombre del Proyecto	Dragado y limpieza de ríos para la prevención de inundaciones en la provincia
Localización	Los ríos: Leila, El Damas y el Toachi; en Valle Hermoso, el río Blanco, en Santa María y El Esfuerzo el río Bimbe
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	La provincia presenta un 24,56% de recurrencia a inundaciones, con una susceptibilidad media a desbordamientos de ríos
Línea base	La provincia presenta un 24,56% de recurrencia a inundaciones, con una susceptibilidad media a desbordamientos de ríos
Articulación a los ODS	ODS 11. Ciudades sostenibles
Estrategias Nacionales	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivos ETN	Objetivo 1. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos
Objetivo General	Impulsar la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad y telecomunicaciones a nivel rural de la provincia que permitan consolidar un territorio inclusivo, resiliente y seguro
Objetivo específico	Prevenir las inundaciones por desborde de ríos
Meta	16 intervenciones con dragado para la prevención de inundaciones por desbordamiento de ríos hasta el 2024
Actividades	Coordinas con los GADs parroquiales para mingas de prevención
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	Licencia ambiental
Presupuesto referencial	800.000
Presupuesto de Administración Directa	800.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Obras Públicas
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY31
Dirección responsable	Gestión de Talento Humano.
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades del personal institucional
Localización	GADPSDT
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	En el 2019 se realizaron 5 procesos de capacitación al personal de la prefectura, de los cuales, 2 fueron capacitaciones técnicas y 3 fueron capacitaciones en habilidades blandas; logrando un 86% de participación de la masa laboral
Línea base	En el 2019 se realizaron 5 procesos de capacitación al personal de la prefectura, de los cuales, 2 fueron capacitaciones técnicas y 3 fueron capacitaciones en habilidades blandas; logrando un 86% de participación de la masa laboral
Articulación a los ODS	ODS. 16 Paz y justicia e instituciones solidas
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con Entidades y organismos la capacitación del personal
Objetivo General	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía
Objetivo específico	Mejorar las aptitudes profesionales del personal institucional
Meta	Capacitar al 80% del personal institucional hasta el 2024
Actividades	Desarrollar e implementar el plan de capacitación institucional Gestionar alianzas con operadores de capacitación e intercambio
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	20.400
Beneficiarios directos	400
Beneficiarios indirectos	20.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	40.000
Presupuesto de Administración Directa	40.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Gestión de Talento Humano.
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY32
Dirección responsable	Dirección de proyectos estratégicos APP
Direcciones de apoyo	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Construcción del edificio institucional
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	La Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas no cuenta con instalaciones propias para su funcionamiento
Línea base	La prefectura adolece de instalaciones propias para realizar sus actividades institucionales
Articulación a los ODS	ODS. 16 Paz y justicia e instituciones solidas
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso de los servicios públicos a la población
Objetivo General	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía
Objetivo específico	Brindar mejor atención y servicios públicos a la ciudadanía
Meta	Construir un edificio para el funcionamiento administrativo y operativo de la prefectura hasta el 2030
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los estudios y diseño de ingeniería para la construcción del edificio Obtener los permisos inherentes al proyecto Asignar el presupuesto necesario para la ejecución del proyecto Realizar la construcción eficiente, acorde a la planificación
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	525.576
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	8.000.000
Presupuesto de Administración Directa	8.000.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de proyectos estratégicos APP
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY33
Dirección responsable	Dirección de Planificación
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Implementación de un punto de atención ciudadana en La Concordia
Localización	La Concordia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	La Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas no cuenta con instalaciones propias para su funcionamiento
Línea base	La Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas no cuenta con instalaciones en el cantón la Concordia
Articulación a los ODS	ODS. 16 Paz y justicia e instituciones solidas
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso de los servicios públicos a la población
Objetivo General	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía
Objetivo específico	Facilitar el acceso de los servicios públicos a la población
Meta	Habilitar un punto de atención ciudadana en el Cantón la Concordia
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la implementación de un punto de atención ciudadana Promover la firma de convenios con los gobiernos parroquiales, gobiernos municipales y gobiernos circunvecinos para la intervención coordinada en el territorio provincial
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	60.000
Beneficiarios directos	5.000
Beneficiarios indirectos	55.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	50.000
Presupuesto de Administración Directa	50.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Planificación
Aprobado por:	Administrador



COD	PRY34
Dirección responsable	Dirección de comunicación
Direcciones de apoyo	Dirección de Obras Públicas Dirección de Planificación Dirección de Proyectos Estratégicos Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Financiero Dirección de Gestión de Ambiente
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Sistema de información local
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	Desconocimiento de la información provincial en actividades y proyectos que ejecuta la entidad.
Línea base	Al 2020 el sistema de información local tuvo un alcance de 18.851 personas
Articulación a los ODS	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos para facilitar la transparencia y la participación ciudadana
Objetivo General	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía
Objetivo específico	Promover la cultura de la información institucional al servicio de la ciudadanía
Meta	Se incrementan 6000 visitas al sistema de información local hasta el 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Actualización y monitoreo del sistema de información local Plan de medios, incluye: radio, televisión, impreso y otros tradicionales Página web Tablones de anuncio Revistas corporativas (Rendición de Cuentas) Facebook Twitter Identidad corporativa y otros Comunicación digital
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	6.000
Beneficiarios indirectos	519.576
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	400.000
Presupuesto de Administración Directa	400.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de comunicación
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY35
Dirección responsable	Dirección de Planificación
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana provincial
Localización	Toda la provincia
Cobertera	Provincial
Situación actual del área de intervención	No se han implementado todos los mecanismos de participación ciudadana en la planificación institucional
Línea base	Anualmente asisten 2500 personas que se interesan ejercer su participación ciudadana para la cogestión del territorio
Articulación a los ODS	OSD. 17 Alianzas para lograr los objetivos
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del proyecto de mejoramiento de capacidades institucionales.
Objetivo General	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía
Objetivo específico	Vincular a la población local en los procesos de planificación del territorio
Meta	Alcanzar 11000 personas que ejercen su derecho a la participación ciudadana hasta el año 2024, mediante los diferentes mecanismos habilitados por la ley pertinente.
Actividades	Promover el diálogo ciudadano, Mesas de trabajo, Gobierno en territorio
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	41.000
Beneficiarios directos	11.000
Beneficiarios indirectos	30.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	80.000
Presupuesto de Administración Directa	80.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Planificación
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY36
Dirección responsable	Dirección de Planificación
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de las escuelas de liderazgo
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	No existe recambio generacional en el liderazgo provincial
Línea base	Alrededor de 21.000 personas se han beneficiado de las escuelas de formación ciudadana desde el año 2015 hasta el año 2019 (4200 anuales) ; lo que representa el 4% de la población residente de Santo Domingo de los Tsáchilas
Articulación a los ODS	OSD. 17 Alianzas para lograr los objetivos
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Participación ciudadana
Objetivo General	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía
Objetivo específico	Incrementar la participación ciudadana en las decisiones políticas provinciales
Meta	Aportar a la formación ciudadana de 1000 personas que adquieran habilidades y conocimientos que favorezcan su liderazgo, hasta el 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas de participación ciudadana Capacitación para el proceso de rendición de cuentas Escuela de transformación en ciudadanos valiosos Escuela de formación en transparencia y lucha contra la corrupción
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	5.000
Beneficiarios directos	1.000
Beneficiarios indirectos	4.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	50.000
Presupuesto de Administración Directa	50.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Planificación
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY37
Dirección responsable	Dirección de Planificación
Direcciones de apoyo	Dirección de Obras Públicas Dirección de Planificación Dirección de Proyectos Estratégicos Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Financiero Dirección de Gestión de Ambiente
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Capacitación al servicio de la población
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El 2% de la población en edad de trabajar accede a servicios de formación técnica a través del centro de capacitación provincial al 2020
Línea base	El programa de capacitación provincial tuvo una asistencia de 8.952 personas al 2020
Articulación a los ODS	ODS. 17 Alianzas para lograr los objetivos
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Participación ciudadana
Objetivo General	Objetivo del proyecto. Generar procesos formativos buscando apoyo de profesionales, academia y demás instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo de capacidades en la ciudadanía de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Objetivo específico	Generar procesos formativos, buscando el apoyo principalmente de la academia y demás instituciones públicas y privadas; para fortalecer el desarrollo de capacidades en la ciudadanía de Santo Domingo de los Tsáchilas
Meta	30000 personas capacitadas hasta el 2024 en economía al servicio de la sociedad
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar en fomento productivo (turismo, manejo y prevención de enfermedades pecuarias, cacao, bambú, normativa ambiental) Capacitar en tecnologías de la información y comunicación Capacitar en temáticas de emprendimiento Trabajar en formación especializada para el cuidado de grupos de atención prioritaria (inclusión social y cultural, erradicación de violencia intrafamiliar) Intensificar la presencia institucional en el territorio mediante los diferentes servicios de mejoramiento de capacidades hacia la población local
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	90.000
Beneficiarios directos	30.000
Beneficiarios indirectos	60.000
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	480.000
Presupuesto de Administración Directa	480.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Planificación
Aprobado por:	Administrador

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY38
Dirección responsable	Dirección de Administración General
Direcciones de apoyo	Dirección de Gestión Financiera
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Implementación del sistema de gestión financiera provincial
Localización	GADPSDT
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	En el año 2019 se captó el 86,6% de los recursos planificados; y de estos el 77,96% se ejecutaron
Línea base	En el año 2019 se captó el 86,6% de los recursos planificados; y de estos el 77,96% se ejecutaron.
Articulación a los ODS	OSD. 17 Alianzas para lograr los objetivos
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Finanzas sostenibles
Objetivo General	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía
Objetivo específico	Mejorar la gestión financiera institucional
Meta	Pasar del 77,69% al 80% en la ejecución de los recursos económicos institucionales al 2024
Actividades	Diseño de proyectos de inversión, Fortalecimiento de las Alianzas Público Privadas
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	100.000
Presupuesto de Administración Directa	100.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Administración General
Aprobado por:	Administrador



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2030
Santo Domingo de los Tsáchilas

COD	PRY39
Dirección responsable	Dirección de Cooperación Internacional y Gobernabilidad
Direcciones de apoyo	Dirección de Obras Públicas Dirección de Planificación Dirección de Proyectos Estratégicos Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Gestión de Ambiente
Componente	Político institucional
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de relaciones internacionales
Localización	Toda la provincia
Cobertura	Provincial
Situación actual del área de intervención	El 0,91% de la cooperación internacional no reembolsable llega a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas
Línea base	El 0,91% de la cooperación internacional no reembolsable que recibe el Ecuador, llega a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas
Articulación a los ODS	ODS. 17 Alianzas para lograr los objetivos
Estrategias Nacionales	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivos ETN	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Proyectos relacionados o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad financiera
Objetivo General	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza local, mediante prácticas transparentes con participación activa de la ciudadanía
Objetivo específico	Gestionar cooperación no reembolsable para la implementación de planes y programas de interés provincial
Meta	Pasar del 0,91% al 2% de captación de recursos de cooperación internacional no reembolsable al 2024
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de cooperación Capacitación Visitas a entidades del exterior
Duración del proyecto	4 años
Beneficiarios	525.576
Beneficiarios directos	525.576
Beneficiarios indirectos	402.837
Impacto ambiental	No
Presupuesto referencial	50.000
Presupuesto de Administración Directa	50.000
Elaborado por:	Equipo técnico consultor, 2020
Revisado por:	Dirección de Cooperación Internacional y Gobernabilidad
Aprobado por:	Administrador

